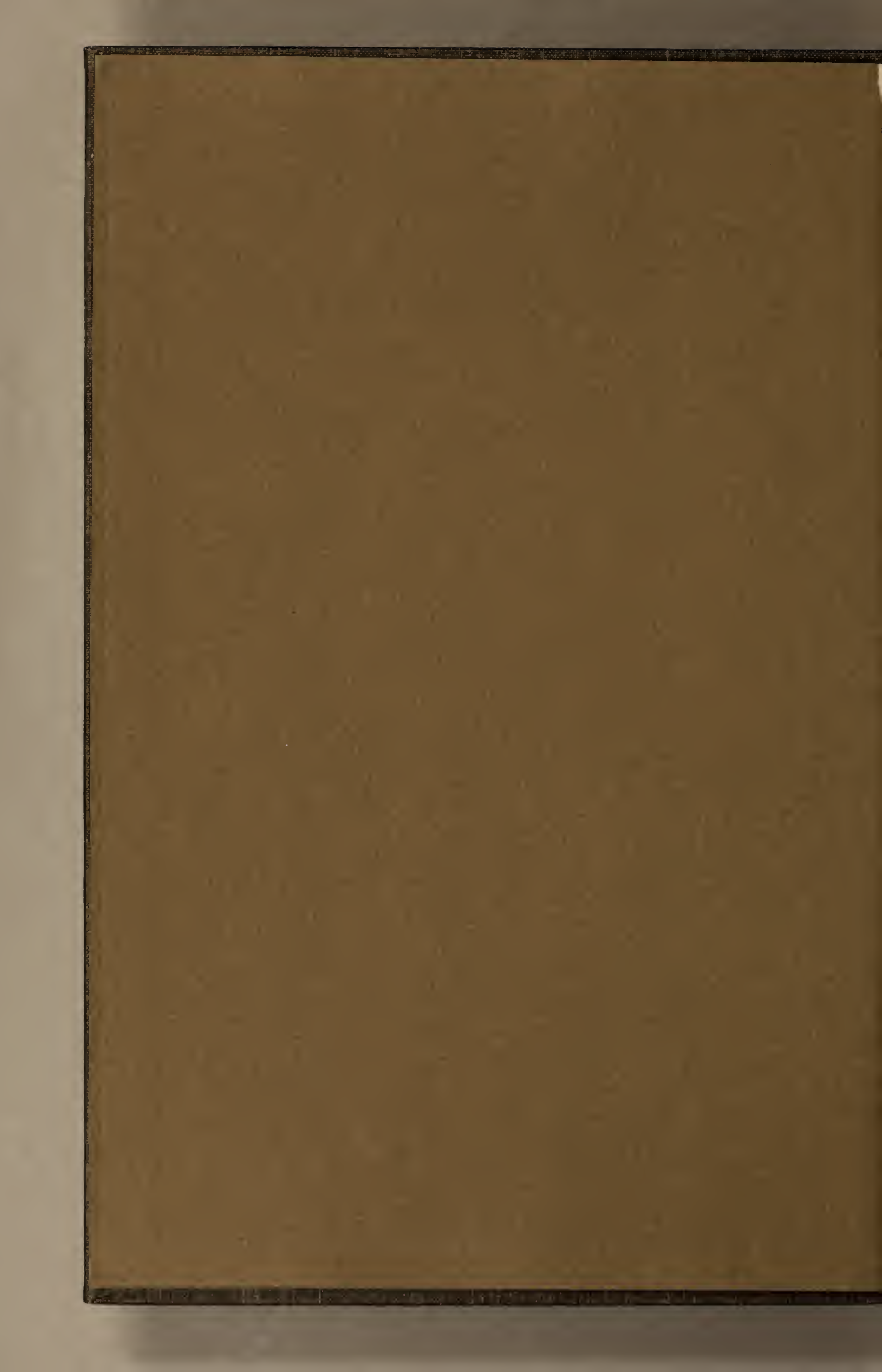
HISTORIA DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ

II





HISTORIA DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ

BROWN UNIVERSITY BICENTENNIAL PUBLICATIONS
STUDIES IN THE FIELDS OF GENERAL SCHOLARSHIP

HISTORIA DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ

Por

BARTOLOMÉ ARZÁNS DE ORSÚA Y VELA

Edición de

LEWIS HANKE *y* GUNNAR MENDOZA

TOMO II

BROWN UNIVERSITY PRESS
Providence, Rhode Island
1965

Impreso para
Brown University Press
en la Imprenta Nuevo Mundo, S. A.,
México 13, D. F., México.

Ficha de la
Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América
No. 63-13533

HECHO EN MEXICO
MADE IN MEXICO

CONTENIDO DEL TOMO II

TABLA DE LOS CAPÍTULOS DE LA *HISTORIA* EN ESTE TOMO

PRIMERA PARTE *(Continuación)*

LIBRO VIII

LIBRO IX

LIBRO X

PRIMERA PARTE

(Continuación)

LIBRO VIII

Capítulo I

EN QUE SE REFIERE EL SEGUNDO Y GENERAL AZOTE QUE DESCARGÓ DIOS EN LA VILLA IMPERIAL DE POTOSÍ CON LA INUNDACIÓN DE LA LAGUNA DE CARICARI, Y CASOS ADMIRABLES QUE EN ELLA SUCEDIERON, Y EL ESTRAGO QUE HIZO EN SU FAMOSA Y MAGNÍFICA RIBERA

TERRIBLE fue el primero y general azote que descargó Dios Nuestro Señor en la Villa Imperial de Potosí por sus pecados en las memorables guerras de los vicuñas, como hemos visto en los años antecedentes. Apiadóse la divina majestad y tuvieron fin: todo queda dicho, y sólo la ingratitud de los hombres jamás se podrá acabar de decir. Por esto, pues, segunda vez experimentaron otro nuevo castigo con tan grandes calamidades que no hay palabras con que poder significarlas, que como no aflojan los pecados tampoco se descuida la justicia divina en castigarlos. El año de 1626 soltaron los moradores de Potosí la rienda a los vicios tanto o más que los años antecedentes, y se envolvieron de tal manera en ellos, hiciéronse tan exentos y viciosos, que con la ocasión de nuevas riquezas que las minas del Cerro dieron desde el año antes [andaban tan metidos de hoz y de coz en ellos][1], que no se humillando ni convirtiendo a su Dios por [las] guerras crueles y grande derramamiento de sangre como las pasadas, haciéndose cada día peores vinieron a caer en el extremo de todos los vicios y males, que la sensualidad oculta la cruz de Cristo para que no se adore, y con ser la cruz instrumento de la paz y concordia se mostraron todos enemigos de ella. Por lo cual enojado Dios Nuestro Señor, soltó y disparó las saetas más agudas de su ira y enojo contra esta Villa con tanta furia que todos entendieron ser llegada su final destrucción, pues viendo su majestad la dureza de sus corazones los inundó con furiosas aguas para que a la vista del estrago que se hacía en sus padres, hermanos, deudos y amigos, con lágrimas de sus ojos ablandasen y humedeciesen la sequedad de sus pechos que sólo producían espinas de pecados.

Veamos, pues, con alguna particularidad la calamidad de este suceso según lo cuentan el capitán Pedro Méndez, don Antonio de Acosta don Juan Pasquier, Bartolomé de Dueñas, el doctor Leonardo de Cabrera, Juan Sobrino, la *Crónica* peruana de San Francisco[2] y otras muchas relaciones de particulares y varios archivos e instrumentos.

[215] El domingo que se contaron 8 de marzo del año de 1626 previno la majestad divina a los pecadores de Potosí el castigo que a los ocho días había de ejecutar en ellos, permitiendo que su sagrada imagen, el Santo Cristo (digo) de la Veracruz de San Francisco, tercera vez sudase por todo su rostro copiosas gotas de agua, comenzando desde las 8 del día (en que milagrosamente se abrieron los velos que lo cubrían) y durando hasta las 3 de la tarde, con no poco asombro de toda la Villa temiendo si les sobrevendría otro trabajo como el pasado. Mas no por esto hicieron ninguna demostración de arrepentimiento, por lo cual justamente merecieron el castigo de sus culpas.

A los ocho días, pues, de este suceso, domingo 15 de marzo y tercero de Cuaresma, entre la 1 y las 2 del día, a hora que todos los de la Villa estaban comiendo, más con cuidado de ir a oir los sermones que había en las iglesias [que] de que sucedería semejante lástima y ruina como la que vieron por sus ojos, fue Nuestro Señor servido de que reventase la laguna grande de Caricari. Afirman el doctor Leonardo de Cabrera, clérigo presbítero y el capitán Pedro Méndez que por los grandes pecados de Potosí estaba pronosticada muchos días antes por boca de predicadores una gran ruina. Y como el castigo de Dios Nuestro Señor ofendido de ellos nunca tarda, antes se apresura cuando ve que conviene

1. Esta cláusula, necesaria para completar el sentido, procede del ms. de Madrid. [M]

2. Méndez, quinta parte, capítulos 3-4; Acosta, libro VI, capítulos 1-2; Pasquier, libro IV, capítulos 2-3; Dueñas, libro VII, capítulos 1-2; el doctor Leonardo de Cabrera, clérigo presbítero, en un cuaderno manuscrito; Sobrino, "Historia de Potosí", cantos II-III; *Crónica* de San Francisco, fundación del convento de Potosí y sucesos de esta Villa, por el padre [Diego de] Mendoza, religioso de esta seráfica orden. [A]

para nuestro provecho (que aun castigándonos es con misericordia, y en esta parte la ha mostrado más que su rigor y justicia) fue servido ejecutarla en la Ribera de los ingenios y población de sus contornos con tan gran reventazón de agua que salió de aquella dicha laguna, que (como dicen el doctor Leonardo, Méndez y Acosta como testigos de vista) sólo los que presentes se hallaron a tan grande estrago pueden deponer de una verdad increíble, de una ruina no vista, de una pérdida la mayor que tuvieron reyes en Castilla, y con las más lastimosas muertes que imaginar se pueden; y si como fue servido que fuese de día y domingo fuera de noche o día de trabajo, fuera la más horrible tragedia que se hubiera visto en el mundo: justos juicios de Dios (de cuya voluntad depende todo), a quien solo es reservado saber la causa de ellos.

Sucedió, pues, esta ruina siendo ya corregidor en propiedad don Bartolomé Astete de Ulloa y alcaldes ordinarios Manuel de Zamudio, veinticuatro del ilustre cabildo, y don Fernando Cabeza de Vaca, azoguero rico. Cuando más sin cuidado de tragedias se hallaban los señores azogueros por haber despachado la armada de su majestad con más gusto que otras veces (porque habían previsto las grandes necesidades suyas, que iban 340,000 pesos más que otras veces, pues el año antecedente de 1625 habían salido 3,800,000 pesos, y el de 1624 3,500,000) se abrió por un lado de la laguna un pedazo del tajamar, donde halló más flaqueza el agua de ella por haberse abierto el año de 1599 por el mismo lugar para desaguarse la misma laguna por orden del señor doctor Arias de Ugarte (entonces oidor de la real audiencia de La Plata y justicia mayor de esta Imperial Villa, y al tiempo cuando sucedió este estrago arzobispo de los Charcas y electo de Lima), y salió con tanto ímpetu, ruido y polvareda que parecía echaba Dios agua entre rayos y se abría la tierra y trastornaba el mundo, estando los vecinos (por ser como llevo dicho entre la 1 y las 2 de la tarde) comiendo, pues era la hora más ordinaria en que todos lo hacen, y descuidados de la justicia divina. Y bajando por una quebrada (que en este reino llaman *huayco,* las que son medias quebradas) encaminándose al pueblo halló más caída hacia los ingenios, desplayándose toda la que zozobraba por la madre que iban abriendo en más de dos picas en hondo montes de piedra (que cada una parecía un monte); y con esta fuerza y violencia se juntó en el ingenio de don Diego Jiménez, dejando los primeros seis ingenios por no ser posible poder llegar el agua allá pues estaban muy altos, y así en éste hizo tan grande batería por la grande cantidad que traía de piedra, llevándose la casa, buitrón, metales en piedra, harinas y cajones cargados, y arrasándolo todo solamente le dejó el eje, rueda y castillos enterrados en una infinidad de piedras.

Ea, Potosí, ya tienes la red echada sobre ti, y no te escaparás de la justicia de Dios. ¿Parecíate que el sufrimiento divino había de eternizarse y que no había de llegar el castigo tan justamente merecido por tus culpas? Pocas veces quien está en la cumbre de las dichas, mira a los profundos bajíos, donde por asentar mal el pie suele caer quien es poco dichoso. ¡Desdichado de ti, Potosí, que cuando más encumbrado te hallabas en tus prosperidades, entonces, por no mirar la bajeza a que te habían puesto tus pecados, caíste miserablemente, que las grandezas se ven abatidas cuando la soberbia las ocupa, porque toda potestad es Dios!

Luego aquel mar de agua dio el asalto al ingenio de Sancho Madariaga y lo arrasó dejándole sólo una cabeza de dos que tenía, arrasó cuatro ranchos de indios que cerca estaban [215v] y a Madariaga le llevó las casas de vivienda; y aunque mal parada y quebrantada la rueda y eje, le dejó con esperanza de molienda si al fin le llevó gran cantidad de metales, cobre, harinas (que así se llama el metal molido y cernido) y cajones cargados (lo cual se entiende cargados con azogue, y los tales cajones son en masa, prontos ya a sacarse de ellos la plata en pella), y llegando al de Alonso Benítez le llevó todo el buitrón y casas, sin dejar cosa de metales en piedra, harina y cajones cargados, y aunque subía el agua hasta el mismo ingenio, lo dejó por estar arriba a la loma. En este galpón tenía el contador don Luis de Briones mucha cantidad de metal rico en harinas.

Ya comenzaban a aparecer en el agua cuerpos ahogados así de españoles como de indios. Luego con la misma violencia acometió al ingenio y casas del capitán don Bartolomé Jiménez Vela y doña María Maldonado, y se llevó el buitrón y todo lo demás de las casas. De allí bajó al de Alonso de Trigueros, y dejando el ingenio a una parte y a otra las casas pasó el agua por en medio llevándose el lavadero y tinas, metal en piedra, buitrón y cajones. Ya era en este paraje tanta la cantidad de mazos, cadenas, ejes y piedras que parecía las iba desencajando del centro de la tierra, y dando en el ingenio de Francisco Rodríguez Guillén le llevó por la parte del río un pedazo del galpón, dejándole maltratada una cabeza, de donde le llevó cantidad de metales negrillos, y guiando por el mismo río y abriendo madre dejó el de don Juan de la Cueva, por estar en parte alta de la banda del Cerro, y al de don Juan de Ayala a la banda de la Cantería, sin hacerles daño, por quererlo así Dios o por ir por allí el río hondo, y desplayando y ensanchándose el agua se llevó 14 casas de españoles e indios que estaban entre las dos parroquias de San Juan y la Concepción, y en esta segunda hizo algún daño en el cementerio y de las casas del cura apenas dejó señales.

Ya en esto la madre de aquella espantosa corriente se había sorbido el ingenio de don Salvador de Campos y el de don Antonio Cerón, que

poco antes era de Lorenzo de Fanes a quien lo tenía usurpado, y fue tal el estrago que en ellos hizo que sus dueños no sabían el sitio otro día, y llevándose eje, rueda, mortero, mazos, almadanetas y mucha gente, hizo de daño (solamente en cajones cargados, azogue, metales negrillos y pacos en piedra, harinas, cobre, cal y otras cosas que había en las casas de vivienda) más de 50,000 pesos a don Salvador de Campos y más de 30,000 a don Antonio Cerón, dejando hecha una sierra de piedras todo aquello.

Siguiendo el raudal del agua su braveza levantando olas que al parecer subían al cielo arrebatando las tapias, con esta fuerza entró en el de Juan de Paredes y se llevó el buitrón que estaba lleno de cajones con azogue y muchas harinas de metales ricos, cobre, sal y negrillos que tenía allí el veinticuatro Juan Guillén como su arrendatario; y cobrando más fuerzas el agua llegó al ingenio del veinticuatro dicho, y tragándoselo no dejó rastros ni paredes de casa, llevándose rueda, eje, mortero, tejos, mazos y almadanetas, como si nunca se hubieran puesto allí. Aquí fue donde se llevó al dueño más de 100,000 pesos ensayados, a común opinión, por tener allí la mayor fuerza de su beneficio y gran cantidad de metales pacos y negrillos ricos. Cuando llegó a este ingenio, ya había arrasado multitud de casas que por un lado y otro de todos aquellos ingenios estaban y ahogádose mucha gente.

Ya iba el agua tinta, que parecía que la vomitaba algún volcán, y tan crecida que daba a entender que subía cuanto los cuerpos muertos la ocupaban. El alarido de los indios con ser tan grande era un mudo silencio, pues sin sentirse el ruido de las piedras se entraban sin resistencia como espíritus por las casas minando tapias, y de esta suerte entró en el ingenio de Antonio García Vázquez y Francisco de Andrade, donde estaba el dicho Antonio Vázquez que acababa de comer, y sólo le fue permitido librar la mujer, hijos y esclavos, dejando en cambio más de 50,000 pesos en barras, piñas, joyas, plata labrada y menaje que tenía, tan rico como curioso, y echando encima un monte de piedras, dejó enterrados casa, ingenio, rueda, eje y castillos. Aquí le llevó gran cantidad de metales que tenía recogidos del año atrás de la seca (la cual también fue castigo de Dios por los pecados de Potosí) y asimismo mucho número de cajones cargados con azogue, de suerte que hecho el cómputo de todo lo que le llevó en metales, azogue, menaje, joyas y plata, valió más de 100,000 pesos, quedando el más damnificado de toda la Ribera.

Muchos y admirables casos en lo particular sucedieron en esta inundación. Referiré algunos dejándome llevar de la corriente del agua y deteniéndome donde fue el suceso, para que se engrandezca y alabe la misericordia de Dios empleada en muchos buenos y se tema su divina justicia ejecutada en muchos malos.

En este paraje, a pocos pasos del ingenio de Antonio García Vázquez, se hallaba Pedro de Oyanume, hijo del capitán Francisco de Oyanume, con doña Eufemia Castillo su mujer, que por estar en una casa que allí tenían los parientes de esta señora a quienes habían ido a ver en la ocasión, en medio de la corriente de aquellas espantosas aguas se halló tan impensadamente que ni se pudo prevenir para excusar el daño ni se pudo recobrar pa[216]ra evitar el peligro. Mas haciendo de la ocasión impensada ostentación cuerda de su valor, hizo al peligro crisol de su alentado esfuerzo, que a la verdad lo tenía este caballero, como se experimentó en varios sucesos. Tomó a su querida consorte sobre sus espaldas, tendió los brazos para conducirse de la otra parte, fiado en que también el agua se sabe dejar obligar, pues tal vez quien la lisonjea con ellos halla entre sus cristales diáfano camino, si bien esta corriente más era lodazal ya que agua clara, y así fue providencia de Dios el librarse, y más con aquella carga, pero como era de aquel ángel sería muy suave.

Habiendo aquel furioso raudal destruido el ingenio dicho de Antonio García Vázquez, se desenfrenó el agua en este paraje y hallando campo se ensanchó por una y otra banda, y aunque tan ocupada y cargada que iba dejando atrás lo que cogía adelante, no perdonó casa que viese ni dejó cuerpo que no embargase, y no olvidando el ingenio de Cosme López del Castillo se lo llevó de raíz, metiendo en la casa de vivienda un mar de agua y dejando a los pobres, de ella otro de lágrimas. No bastó el reparo de los Arquillos ni canal fortísima obrada por don Antonio de Ulloa para que dejase toda aquella vecindad, que lo fue llevando por la parte del pueblo a barrisco.

En este paraje (que todo él se llama los Arquillos por ciertas calles que de unas a otras se pasaban por unos arcos, y por encima de éstos, como hoy se ve en uno, pasaba el agua de uno en otro ingenio)[3] vivía en una casa Julián de Solís, natural de esta Villa, hombre de buena vida, como lo acredita el caso siguiente. Antes, pues, que reventase la laguna se recogió este buen hombre a hacer oración en su cuarto delante de un santo crucifijo. Llegó el agua, destruyó toda la casa y cuarto, dejando solamente por obra de Dios un pedazo de tapia cuanto sólo ocupaba la divina imagen, formada una cruz de tierra de dos varas y dos tercias, muy perfecta. A los pies de ésta estaba de rodillas Julián de Solís, tan elevado en su oración que habiendo corrido el agua por uno y otro lado mojándole el vestido, no lo sintió, hasta que después de acabada la oración, besando la tierra se puso en pie asombrado de ver que habiendo estado cubierto de tapias y techo, se

3. Confirmando lo dicho en estas notas sobre el valor de la información indeliberada que sobre Potosí da la *Historia* señalemos los curiosos datos que este pasaje, y otros muchos a lo largo de la obra, incluyen sobre la traza urbana de Potosí en la Colonia. Sería posible hacer un intento para reconstruir el aspecto de dicha traza mediante los datos de la *Historia*. [M]

hallaba en un campo desembarazado por todas partes y sólo con la sagrada imagen delante a cuyos pies había escapado. Vuelto en sí y sabido el suceso, echóse en tierra y dio muchas gracias a Nuestro Señor y continuó la perfección de su vida.

En este mismo paraje de los Arquillos (en frente del ingenio arriba dicho de Cosme López del Castillo y cerca de dos puentes que uno sobre otro estaba allí fabricado por donde pasaba el agua de los ingenios) en unas casas bastantemente capaces vivía una gran pecadora, la cual era lazo del demonio para mujeres y hombres pues con abominables persuasiones a todos llevaba a su casa, donde en deshonestos bailes y banquetes profanos ocupaban los días en gravísimas ofensas de Dios. Por tiempo de carnestolendas eran tales sus deshonestos juegos y torpezas, que muchos vecinos de la cercanía de aquella maldita casa huían de las suyas porque temían no participasen de la ira de Dios que amenazaba sobre ella, pues su divina justicia, a quien ya la concurrencia y perseverancia de tales ofensas la tenían muy irritada.[4] Este año en que sucedió la inundación le duró el festejo de sus malditas carnestolendas hasta el tercer domingo de Cuaresma, en el cual a las 12 del día estaban juntos dentro de su casa 20 hombres y 18 mujeres, que a todos los había convidado aquella maldita a un banquete y deshonesto baile. Siendo, pues, las 12 horas del día cerraron las puertas de aquella casa y pusieron la llave sobre un bufete que a la vista estaba en la sala, y apenas las hubieron cerrado, cuando sin haber todavía salido el agua de la laguna, oyeron solos ellos unas voces que decían: "Las lagunas revientan". Alborotáronse los que adentro estaban, acudieron a tomar la llave para abrir las puertas y salir a la calle, que con 100 pasos que se hubieran retirado a cualquier lado hubieran escapado. Pero ya era llegado el término en que acabaran su mala vida, y así no apareció la llave aunque ocuparon todos más de una hora en buscarla. Era la casa alta de paredes, conque no pudieron subir al tejado para arrojarse a la calle (que ya se oían los alaridos de los que perecían) ni menos hallaron instrumento para romper las puertas. Llegó al fin el agua, destruyó la casa y se ahogaron todos sin escapar ninguno.[5]

Continuando aquel asombro de aguas el estrago, arrebató el ingenio de don Antonio de Ulloa y lo arrasó sin dejarle (como dicen) pelo, pues no dejó rastro de canal, rueda, eje [216ᵛ] ni mazos; y con la misma velocidad, ruido y braveza se lanzó en el ingenio del licenciado Ibarra, y por las dos bandas lo dejó de manera que con ser tan altos los canales y la madre que por allí llevaba ordinariamente el agua, lo dejó llano y hecho campo, sin señal de haber habido casas ni ingenio en toda aquella acera ni enfrente; y demás de llevarse el agua el eje, mortero, rueda, mazos y lavadero, se llevó las casas de vivienda y muchos y ricos metales que había con azogue en ellas y más 30,000 pesos que tenía allí en moneda.

En los altos de aquella esquina, sobre la pulpería que estaba pegada a este ingenio del licenciado Ibarra, vivía una mujer llamada María de Abrego, la cual a la sazón se hallaba con seis hombres sobre rifar una olla de conserva, y asomándose a la ventana por saber qué ruido era el que se oía, cuando toda asombrada se volvió adentro diciendo: "Jesús, Jesús, sabed que viene un gigante grande y horrible con una espada que parece fuego en la mano, destruyendo cuanto topa, y tras él viene un río de agua", luego que dijo estas razones todos llenos de espanto cerraron las ventanas, y al punto ellos y la mujer y otra mucha gente que vivía dentro fueron arrebatados del agua, yendo la casa entera sobre el agua (por haberla sacado de sus cimientos) hasta el noviciado de San Francisco, viniendo todos vivos hasta allí dando grandes gritos y alaridos.

Eran los suspiros que daban tristes ecos, pues María de Abrego y Lucía de Avellaneda, su sobrina, doncella de 14 años y hermosa en extremo, imitaban el acento de los que oían y los hombres seguían por instantes el dolor de los ajenos. Tal vez tía y sobrina unían los brazos, a quien sin piedad había de dividir tan brevemente la suerte, siendo para sus almas tan cruel verdugo la imaginación que no les dejaba tener el consuelo que pudieran adquirir con la vista, pues ya era todo obscuridades y horrores. Apartábanse otro breve rato para levantar el grito a la misericordia de Dios y ofrecerle aquella muerte, porque de prudentes discursos es traza cuerda hacer voluntario lo que ha de ser forzoso y dar libres lo mismo que violentos hemos de dejar.

En este paraje del noviciado se dividió la casa y perecieron todos excepto un hombre llamado Miguel Gómez, primo de María de Abrego, que lo vino a echar el agua abajo en los campos de Cantumarca, media legua distante de su casa, junto al ingenio de don Pedro Zores de Ulloa, vivo si muy bien maltratado, al cual trajeron después del estrago al hospital real, donde estuvo 19 días hasta que Nuestro Señor fue servido de llevársele, que según (como refieren los autores que lo vieron) los grandes actos de contrición y haberse confesado allí generalmente y reconciliaciones que por momentos hacía con lágrimas y afectos de amor, dejó muy ciertas señales de su salvación.

Este hombre, pues, en el discurso de su enfer-

4. Esta cláusula está obviamente trunca en el ms. de Brown. El ms. de Madrid dice: "Por tiempo de carnestolendas eran tales sus deshonestos juegos y torpezas que muchos vecinos de la cercanía de aquella maldita casa huían de las suyas porque temían no lloviese fuego y los abrasase a todos. Este año en que sucedió la inundación", etc. [M]

5. Así como en tantos episodios grandes y pequeños de esta primera parte, en el de la inundación de la laguna de Caricari hay materia irreal evidentemente superpuesta sobre la real. En este pasaje, por ejemplo, ¿cómo, si "se ahogaron todos sin escapar ninguno", se supo después lo que ocurrió dentro de la casa y el texto relata? [M]

medad (estando en ella con su entero juicio porque nunca lo perdió hasta el término postrero) dijo lo que tengo dicho del gigante que vio su prima (que no es dudable sería nuestro mayor enemigo el demonio) y que llegaron todos vivos hasta cerca del noviciado, y que el haberle Nuestro Señor concedido la vida y librádolo de este naufragio fue por haberse amparado de la madre de Dios de Copacabana, cuya imagen pequeña estaba en la cama de María de Abrego, y que luego que vio la tormenta asió de esta imagen de Nuestra Señora, a quien pidió a voces y muy de veras le diese vida para poder confesarse por haber más de 30 años que no lo hacía, y que lo mismo le iba suplicando encima del agua, entre las piedras, maderos y cuerpos muertos, sin jamás perder aquella santa imagen, hasta que milagrosamente fue echado a puerto libre donde lo sacaron: caso por cierto admirable y digno de tener en la memoria, para que veamos los verdaderos cristianos la obligación que debemos reconocer a esta gran Señora, pues mediante sus ruegos y peticiones aplacará Dios Nuestro Señor la ira de su justicia, como lo hizo con este hombre, dándole tiempo para confesarse y que muriese llorando sus culpas a voces altas, que lo oían los demás enfermos que estaban en aquella sala.

Duró, pues, los 19 días con grande ejemplo de los demás y de los que iban a verle como a cosa prodigiosa y del otro mundo, de ver vivo a un hombre que había Dios librado de tan terrible tormenta, si bien hecho pedazos, porque todos los huesos los tenía desmenuzados que no parecían los miembros sino una masa muy suave, y por las vías todas de ojos, narices y boca echaba azogue; y preguntándole qué causaba aquello dijo que lo que más le afligía cuando iba entre el agua era la lama de los metales, que con el grande lodazal que iba no le daba lugar a bracear ni a sacar los pies, y asimismo el azogue que iba entre ella que se le entraba por la boca.

De esta manera fue al agua talando casas, metiendo unas en otras, y cogiendo en medio el ingenio de doña Juana de Gamboa y Jerónimo de la Sierra y destroncándole el canal lo allanó sin dejar más que el eje enterrado, llevándole gran fuerza de metales que esta[217]ba allí beneficiando Juan Lázaro Jejas; y después de haber llevado de la banda del pueblo las panaderías de Juan García de Frías, y toda aquella acera, y de la parte de San Sebastián, se fue enseñoreando más el agua sin perder fuerza de su violencia. Habiendo destruido 46 cuadras y barrios de españoles se acercó aquel horror de aguas al convento de San Francisco, en cuyo paraje y contorno sucedieron casos extraños. Diré algunos y no todos, por evitar prolijidad.

El sábado antes del día de la inundación sucedió que un caballero azoguero (el cual tenía su ingenio abajo de Munaypata), riñendo con un venerable sacerdote clérigo levantó la mano y le dio tan gran bofetada en el rostro que con violencia lo derribó y metió la cabeza dentro de una tina que allí estaba casi llena de agua. El siguiente día (que fue el del estrago) siendo hora del medio día (como llevamos dicho) y estando para comer en su casa aquel descomulgado caballero (que era arriba, calle por medio del noviciado de San Francisco) llegó el agua, arrasó su maldita casa y se llevó al desventurado azoguero con toda su familia y riquezas. Pasado aquel día (caso raro) lo hallaron en su ingenio, ahogado, metido de cabeza en la misma tina que él arrojó al buen sacerdote, habiéndolo traído el agua para ahogarlo allí más de un cuarto de legua.

¿Qué se podía esperar de un sacrílego; qué paradero pudiera tener sino éste, como lo tendrán todos aquellos que no veneran a los sacerdotes como es justo, olvidándose de que quien los menosprecia menosprecia a Cristo? ¡Oh, cómo se olvida de lo que se debe a esta dignidad quien no los respeta, y cómo ignora lo que Dios estima este ministerio quien los deshonra y maltrata! Si todos supieran que en la escritura divina tienen tan diversos nombres, (parece que mostrando que no bastaba uno solo a explicar tan superior ejercicio) se les diera la estimación tan debida: llámalos, pues, en diversas partes ya reyes, ya ministros, ya ángeles de paz, ya doctores, ya médicos, jueces, cielos, estrellas, heredad del Señor, mediadores, guardas, santos, consagrados, ungidos, luces, ciudades puestas en lugar eminente, y padres de las gentes. Todo esto son los sacerdotes en la boca del mismo Dios: pues ¿cómo se atreve nadie a maltratarlos, cómo se quiere que parezcan nada en la presencia de los hombres? Por esto, pues, se ven notables castigos en aquellos que los desprecian; y esta digresión merece perdón en mí, que tal vez el mismo sentimiento rige como a la lengua la pluma.[6]

Después de haber robado el agua casas y puentes de la calle de San Sebastián, abriéndose en dos brazos (siendo mayor el del lado izquierdo) acometió éste al noviciado de San Francisco y se lo llevó con las caballerizas que a él estaban pegadas, adonde quedó la señal del agua que había sobrepujado sobre las celdas del dicho noviciado. A un novicio lo arrebató el agua y levantándolo lo arrojó al canal de un tejado que cerca estaba sin hacerle otro daño. A otro novicio lo llevaba el agua, que por allí era poca, y al tiempo de meterlo a la madre, invocando al glorioso San Antonio, que era su muy devoto, milagrosamente por su intercesión hizo Dios que del extre-

6. A veces se advierte, por circunstancias de concepción y estilo diferentes de las propias de Arzáns, la presencia de materiales ajenos en la *Historia*. Una hipótesis puede formularse sobre esto. Que Arzáns escribía un libro de las proporciones de la *Historia* durante 30 años (desde 1705 hasta su muerte) fue algo que no solamente no pudo pasar desapercibido en Potosí, sino que además despertó la curiosidad de muchos contemporáneos y el interés por hacer que Arzáns incluyese tales o cuales elementos ajenos en su obra. En este pasaje, por ejemplo, se nota muy claramente una interesada intervención sacerdotal. [M]

mo de la cuerda fuese detenido entre unas piedras, y así se escapó. A un corista y a un hermano lego, que los cogió al pasar un puente que dentro del noviciado estaba sobre el río, de los ingenios que por allí pasaba, llamando en su favor al Santo Cristo de la Veracruz, milagrosamente los arrojó el agua a un montón de piedras que distaba más de 10 varas, y allí se escaparon aunque algo maltratados. ¡Oh misericordiosísimo Dios y Señor Nuestro, cómo dispones, cómo trazas el bien de los hombres, y cómo atiendes cuidadosamente a sus aumentos y cómo a nadie faltas en el más fuerte peligro! No acabó de arrasar el noviciado porque dejó un cerro o ladera de piedras dentro de él, por cuya causa también se inclinó el agua hacia la parte de la parroquia de Copacabana, dejando hecho en las panaderías de Juan Fernández de Olivares y en las casas de aquella acera de Juan Niño de Figueroa grandísimo estrago.

Capítulo II

EN QUE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

La panadería de Juan Fernández de Olivares venía entonces a estar a espaldas del noviciado de San Francisco, y la puerta principal de estas casas estaban sobre el puente del río de la Ribera. Teníalas el Juan Fernández arrendadas en la ocasión a un rico de esta Villa, enemigo bien conocido de los pobres, con quien sucedió el caso siguiente. Dos días antes de esta inundación, que fue viernes, entró en su casa un afligido pobre, pidió por amor de Dios su limosna, y como nadie le respondiese entróse hasta la sala principal. Tornó a sus clamores, con los cuales enfurecido el avariento salió de su camarín y levantando una piedra le dio con ella en el rostro diciéndole mil baldones. Tomó el pobre la piedra, y arrojándola al patio dijo: "Por el [217v] agravio que se me ha hecho, así como rueda esta piedra rodará también esta casa sin que quede piedra en cimiento". Así sucedió, pues llegando el agua la arruinó de tal suerte que después que pasó el estrago no se supo distinguir dónde habían estado los cimientos. Perdióse en ella 150,000 pesos que en sus arcas tenía, sin el menaje y fanegas de harinas que en varios cuartos estaban. Ahogáronse con el avariento 76 personas entre amos, esclavos, indios y criaturas con sus madres.

De aquí hizo un brazo grande dejando una loma de piedras en medio, y fue siguiendo el estrago por todas las casas de aquella banda, entrando por unas y saliendo por otras, hasta las gradas del cementerio de la parroquia de Nuestra Señora de Copacabana, todo en cuadro, hasta la puentecilla del ingenio de Hernán Carrillo, que se escapó por esta causa, siendo tantas las lástimas que en cada paso se veían que no sé cómo pudiera la lengua con todos los colores que la retórica enseña pintarlas ni la imaginación advertirlas. Pasando adelante el agua rompió las casas que eran de Lázaro de Hernani y de don Juan de Oquendo, y se llevó las del beneficio de Hernán Carrilo donde estaban comiendo Juan García de Lasbal y su mujer doña Marcela, a quienes tragó el agua, y encontrando en el patio a don Andrés de Uribe se lo llevó levantándolo el agua dos picas en alto, y dejando toda aquella cancha ciega, arrasada y sin memoria de casas ni galpones, cajones cargados, piñas de plata, azogue y metales pasó el agua por las casas de María Ordóñez (por otro nombre la Ronvida), dama muy hermosa y festejada, que en aquel punto estaba comiendo con un soldado vascongado llamado Juan de Arcaya, y llevándose la casa, a ellos y cuanto había dentro dio en el ingenio de veinticuatro Antonio de Rueda.

Ya dije cómo antes de llegar a la iglesia de San Francisco se dividió el agua en dos brazos, y el del lado izquierdo hizo todo este estrago desde el noviciado. El agua del brazo derecho bajó arrimándose a la capilla del Santo Cristo de la Veracruz, subiendo hasta las ventanas de un salón que allí tiene, pero no permitió aquel Señor que su capilla ni lo demás de la iglesia pereciese, que fuera incomparable lástima pues en toda ella estaba innumerable gente que allí se había amparado. De este brazo de agua hizo Dios un riguroso lazo para que en él cayesen y pereciesen los hombres, pues cogiendo la calle abajo, en el crucero de ella abrió una admirable zanja, tan profunda que pasado el estrago se midió y tenía poco menos de tres estados y más de cuatro varas de ancho. Aquí, pues, estaba metida el agua engañando a todos, mostrándose al parecer un pequeño arroyo, y los que venían huyendo del otro brazo izquierdo (que en los barrios de la parroquia de Copacabana iba haciendo el estrago que arriba queda dicho) pisaban en él y se hundían y anegaban. Asimismo pasaban, o lo intentaban, en caballos y mulas, y con ellos se ahogaban con más brevedad por la hondura que

tenía. Los benditos religiosos de nuestro padre San Francisco, habiendo consumido el Santísimo Sacramento sacaron al Santo Cristo de la Veracruz al cementerio y se pusieron a socorrer con exhortaciones de caridad a los miserables que perecían.

Poco antes del día del estrago vivía una mujer, la cual tenía una hija entregada a las torpezas del mundo por el mal ejemplo que su madre misma le daba, y un hijo de tan perverso natural que le daba muchas pesadumbres, efecto también de la mala crianza que en él había hecho. Éste, pues, en una ocasión le quitó a su madre cierta cantidad de reales de a ocho que tenía para sustentarse, con los cuales compró un caballo para sus paseos. Cuando en los principios de la mocedad, o ya por atrevimientos o por desobediencias o causa de otros pecados se llega todo a errar, parece que aperciben iguales fines. Veráse presto la experiencia de esta verdad en este mozo (y aun en su hermana y madre) porque fomentada su mala vida de propias culpas e ingratitudes perecieron al fin en ellas. Supo la madre cómo le había llevado aquel dinero para comprar el caballo, y viendo al hijo le echó su maldición diciendo: "Plegue a Dios que tú y ese caballo mueran ahogados y pases en él a carrera suelta a los infiernos". El hijo todo rabioso le respondió a la madre estas palabras: "Plegue al mismo Dios que por esa maldición y por el mal ejemplo que has dado a mi hermana, y a ella por el escándalo que da en el pueblo, que no sólo muráis ahogadas mas también despedazadas y vayáis al infierno a hacer compañía a los demonios". La hija, que estaba presente a este mortal coloquio, dijo a su madre y hermano: "Malditos seáis de Dios condenados. Yo espero en su majestad que vosotros y yo hemos de ir a estar en perpetua guerra en los infiernos, y para esto plegue a Dios que a todos tres nos quite a un mismo tiempo la vida".

Por cierto que los acaecimientos de los hombres son notables, y la superior providencia que los gobierna asombro digno de toda reverencia y estimación. ¿Quién dijera que por cosa de tan poca estima se había de originar estas espantosas maldiciones y verse efectuadas a un [218] tiempo mismo en todos tres? Así sucedió, pues, este día de la inundación: llegó el agua a las casas de estos pecadores (que estaban una cuadra más abajo de los Arquillos), cargó con ellas, y asida la hija de la madre llegaron vivas a la esquina de San Francisco donde estaba aquella profunda zanja. En este punto llegó a todo correr de su caballo el hijo y hermano de aquellas dos mujeres que llevaba el agua, y como las viese vivas se arrojó con el caballo por favorecerlas. Pero el primero que se ahogó fue este desventurado mozo juntamente con el caballo que también cayó, y luego la madre y la hermana, y así se vieron efectuadas sus rabiosas maldiciones.

Juan Mirador, síndico de nuestro padre San Francisco o de su religión en esta Villa, vivía enfrente de esta iglesia, y en la ocasión que reventó la laguna estaba enfermo de tullimiento sin poderse mover de su cama. Siendo, pues, las 12 horas del día, se recogió a dormir la siesta. Luego que se durmió soñó que el Santo Cristo le decía: "Juan, levántate, recoge tu familia y anda a mi capilla". Era hombre de buena vida este devoto del Señor y la gran riqueza que poseía la empleaba en su servicio, y esto sin ningún género de vanidad, que la vida cuanto tiene más de oculta y humilde, tiene menos de vanagloria: siguen muchos achaques la ostentación de las virtudes. Despertó sobresaltado, y sosegándose atribuyólo a fantasías del sueño. Segunda vez volvió a dormirse y también tuvo el mismo aviso. Despertó con más sobresalto que la primera vez, y dudoso todavía le tomó tercera vez el sueño, en el cual oyó claras y articuladas razones que le dijo el Señor: "Levántate, date prisa, haz lo que te digo si no quieres anegarte". Entonces acabó de creer que aquello tenía algún misterio, y poniéndose en pie se halló bueno y sano, sin impedimento alguno, conque persuadiéndose a ser verdadero el aviso se vistió muy presto, llamó a toda su familia y con ella salió, y entrándose en la capilla, apenas lo hubo hecho cuando llegó el agua y cargó con su casa, y él quedó dando muchas gracias a Dios.

Parece que los gritos y alaridos de los indios y clamores de la demás gente, polvareda y ruido que traía el agua, dio rebato en la plaza del Regocijo, y entre los que salieron de ella fue don Isidro Garavito, que con los demás acudió, y yendo a lo del veinticuatro Antonio de Rueda para favorecerlo pasó el puente de Carrillo, y presumiendo salir con la mujer del dicho Rueda, que era la señora doña Luisa Fajardo, estaba ya con ellos una montaña de agua, y queriendo tomar hacia Copacabana encontró con otra mayor. En esto le dijo el don Isidro abrazándose con ella: "Señora, muertos somos"; y arrebatándolos un volcán de agua los levantó sobre los techos y los sumergió debajo de suerte que no parecieron hasta de allí a cuatro días.

El veinticuatro Rueda fue a saltar una paredcilla y allí lo cogió una ola y lo arrojó gran trecho quebrándole un brazo. ¡Oh qué discretos suelen ser los que se ven en tan apretados lances y cuán distinto es el ingenio en la necesidad que fuera de ella: allí qué cuidadoso trabaja y aquí qué perezoso discurre! Desatentado con el golpe el veinticuatro, procurando la vida volvió a forcejear hasta que se asió fuertemente con sola una mano de una reja que en un pedazo de tapia había quedado, donde recobrándose y queriendo salir a nado otra ola lo echó cerca de tierra, maltratado el rostro y cuerpo, siendo testigo de las lastimosas muertes de su mujer y de don Isidro Garavito, y robando la casa el agua la echó por el suelo llevándose cuanto en ella había de plata labrada, moneda, joyas, esclavos, escritorios y lindo menaje de casa, no perdonando el ingenio, si bien

dejó la mitad del galpón y el eje llevándose los cajones y metales que había, y en su lugar parece que metía por las puertas de los aposentos tanta cantidad de lama y piedras que no se pudieron sacar por grandes aunque el agua las metió por pequeñas.

Había desembocado por la calle de Antonio Vázquez el Mayor un brazo de agua tan grande que ocupaba toda la calle, y si no hubiera abierto madre por la calle abajo de San Francisco hiciera mayor daño, aunque no fue poco en las casas (que se anegaron) y pulperías porque venía el agua mucha y daba una vara de alto en las paredes. En esta calle abajo de San Francisco donde estaba aquella profunda zanja y madre del agua, entre los muchos que perecieron en cabalgaduras y a pie fue uno el capitán don Evancio de Espínola, que poco antes era venido a levar gente para la ciudad de Esteco que la infestaban los infieles. Éste, pues, viniendo de hacia la plaza para ir a las casas e ingenio del capitán Francisco de Oyanume, donde estaba hospedado, se atrevió a pasar aquel golpe de agua en un caballo a tiempo que una caja grande de madera que traía la corriente se le metió entre los pies al caballo, y cayó juntamente con aquel caballero. Viéndolo caer un mozo mayordomo de una panadería que a la sazón llegó allí en una mula, entró a favorecerlo, y to[218v]dos se ahogaron, hombres y brutos, sin que otra mucha gente que a las orillas estaba los pudiese favorecer.

En esta calle vivía don Íñigo de Cabrera, caballero rico, el cual era muy caritativo con los pobres, y estando este día de la inundación actualmente dándoles la limosna que acostumbraba los domingos, llegó el agua, derribó toda la casa; recogióse don Íñigo con los pobres al almacén, y éste solo quedó como en isla. Escapáronse todos (y juntamente 600,000 reales de a ocho que en el almacén estaban) sólo por aquel real de limosna que daba a cada pobre, y por esto, cuando se juzgó por perdido, entonces casi llegaron amontonados el gozo, el descanso y su mayor estimación, porque es oficio del cielo recompensar con beneficio y premio duplicado las obras que se hacen por su respeto.

Continuando, pues, el agua su espantoso estrago se fue a juntar brevemente con el arroyo de Hernán Carrillo aumentando la fuerza al agua que más parecía fuego, y rompiendo el canal del ingenio de Matías Franco (que le servía de muralla y pudiera muy bien a otra cosa que no fuera agua) se entró en el ingenio, y levantándolo por los techos, sacando el agua de sus quicios los mazos dio con ellos en la ranchería de los indios uromatas y tiahuanacos (que estaba por detrás del dicho ingenio) haciendo grande estrago, llevándole gran suma de metales, cajones, azogue y otros materiales. No se descuidaba el agua que andaba por la parte de Copacabana, que la que entró por las casas del veinticuatro Rueda dio en todas aquellas casas, ahogando infinidad de gente, así hombres como mujeres, niños y viejos.

Estaban en casa del capitán Francisco de Oyanume muchos vascongados sentados a la mesa para comer, y este capitán (que era caballero de mucha caridad como en otras parte lo he dicho) estaba a la sazón dando limosna a 12 pobres, que esta devoción tenía los domingos en reverencia de los 12 apóstoles, fuera de otras grandes limosnas que todos los días repartía. Dábales a aquellos 12 pobres primero de comer y después cuatro reales a cada uno para ayuda de pasar la semana, y tenía cuidado de que estos pobres señalados fuesen personas virtuosas, por lo cual tenía mucho retorno de Dios, que el varón justo llena de bienes temporales y espirituales la posada donde le reciben y le hacen bien.

Los vascongados, como oyeron el gran ruido que de afuera sonaba creyeron (según contaba Oyanume después) que era alguna gente que contra ellos se había hecho, por haber tenido aquel día un castellano ciertas palabras con unos vizcaínos en la plaza sobre haber pedido pocos días había una mina por despoblada del Oyanume, y cerrando la puerta se quedaron dentro. Llegó la fuerza del agua, abrió las puertas y queriendo ellos salir para poderse escapar se ahogaron todos. Aquí perecieron muchos españoles, y los que después se pudieron descubrir fueron 43, y los indios, criados y esclavos, pasaron de 60. Entre los vascongados que perecieron fueron Juan de Ibarra (que habiendo servido muchos años de mayordomo al capitán Mondragón adquirió muchos millares de pesos), su mujer (que era de los reinos de España) y cuatro hijas doncellas de esta Imperial Villa; Sebastián Jurgoyen [Iturgoyen], hermano del fiscal real de Lima;[1] Sebastián de la Reinaga, el licenciado Álaba, don Claudio Zabala, del hábito de San Juan, y don Sancho Urecha, del de Santiago; doña Ana Ochoa de Asúa y la señora Empudia, con tres dueñas, seis doncellas, cuatro esclavas moriscas y otras 12 criadas negras e indias. También se ahogaron muchos pobres que en el zaguán esperaban la limosna, con los indios que también aguardaban la paga. Asimismo pereció en esta casa Pedro de Alba y su familia (mayordomo de Oyanume), excepto su mujer y padre que se escaparon de este naufragio por haberse ido muy poco antes a la Compañía de Jesús por oír el sermón: que por esta causa se escaparon algunas personas y haber ido temprano a coger asiento a las iglesias.

El capitán Oyanume (como arriba dije) a la misma hora que llegó a su casa el agua, estaba dando de comer a sus pobres personalmente, que lo hacía antes de sentarse a la mesa. Destruyó, pues, el agua toda la casa, dejando sólo un cuarto

1. Hemos anotado las repetidas deformaciones de nombres y fechas deliberadamente hechas en el texto de la *Historia*. Otras deben atribuirse a errores de copia, como éste de Jurgoyen por Iturgoyen, como en realidad era el nombre de la persona mencionada en el texto (Mendoza, *Guerra civil*, No. 1. [M]

pequeño donde estaba este caritativo y nobilísimo vizcaíno con sus pobres. Tenía el cuarto un altillo encima, y viéndose rodeados de agua se subieron; llenóse el bajo con ella, y como Dios siempre continuaba el favorecer a este caballero, no fue tanta agua parte para derribar aquel cuarto, y así se escapó con los 12 pobres; y para testimonio de este milagro (que por tal fue tenido de todos) hasta ahora han procurado conservar aquel cuarto con su alto aunque varias veces han reedificado la casa, y así se está en pie como se estaba en aquel tiempo.

Viendo tanta lástima Oyanume en su casa, levantando los ojos al cielo rindió muchas gracias a Dios, armándose de paciencia para sufrir tantos males, que éste es el género de remedio de que u[219]san los prudentes cuando carecen de mejor esperanza. Mucho fue el estrago que hizo en esta casa, pues hasta las mulas y caballos regalados que tenía Oyanume todos se ahogaron, y como el agua hallaba resistencia en las paredes fuertes saltaba por encima de la casa, y con las piedras que llevaba por alto hacían con la misma fuerza notable daño al caer y desjarretaban cuanto encontraban.

En esta misma casa cogió el agua a un soldado llamado Juan García, muy devoto de la madre de Dios del Rosario, natural de Medina del Campo, que estaba enfermo en la ocasión. El cual, cuando oyó el gran ruido de voces y llantos que daban los que ya perecían en el agua, pidió favor a don Pedro de Pancorvo, su muy amigo y a quien había hecho muchos beneficios, que estaba allí muy cerca sobre una ladera de piedras que traía el agua. Pero este desagradecido no quiso socorrerlo, no porque no lo pudiese hacer sino porque pereciese el enfermo y él le tomase 4,000 pesos que allí tenía. Ponderábale su gran trabajo, llamábalo padre, hermano y amigo el buen soldado, pidiéndole lo librase, pues podía dándole el cabo de un lazo que el ingrato tenía en las manos. Mas él no quiso como infame, y Dios le socorrió como verdadero padre. Y ciertamente que anduvo muy vil el mal amigo hallándose tan obligado, y pudiéramos (si no se temiera tanta prolijidad) proponer mil ejemplos probando lo que degenera nuestra naturaleza y el lustre que pierde cuando injusta se niega e ingrata el beneficio olvida, pues aun en los animales ha sido loable el agradecimiento como cuentan las historias, y en ellas consta del perro de Jasón, el áspid egipcio, el caballo de Antíoco, el águila Sextia.

Al fin el ingrato codicioso lo dejó en el riesgo y el agua llevó al pobre Juan García hasta lo de don Pedro Zores de Ulloa, distante un cuarto de legua, entre ejes, mazos, cadenas y piedras, siempre llamando en su favor a María santísima. Dejólo allí aturdido, cuando un indio se le llegó a desnudarle por parecerle que estaba muerto, mas viéndole el Juan García junto a sí le pidió por amor de Dios y por Santa María del Rosario le sacase de allí. Pero como el indio no iba movido de caridad sino con mira de desnudarle, como lo sintió vivo (pues le hablaba) lo dejó y no quiso ayudarle a salir de aquel lodazal. A éste le faltó la caridad, pero al otro le sobró la maldad que quería ejecutar y la ingratitud. Llegóse otro indio con el mismo intento que el primero y él lo dejó llegar junto a sí, hasta que se abrazó con él no queriéndolo soltar. El indio, por librarse de la aflicción en que se veía, que corría el mismo riesgo que el español si no le daba ayuda, lo hizo, ayudándose ambos hasta que estuvieron fuera de peligro.

La gente de la Villa, así hombres como mujeres, andaban a esta sazón desatentados corriendo de unas partes a otras, porque es de saber que por la mitad de la Villa (de oriente a occidente) donde está la famosa Ribera bajó el agua, tendiéndose por cuatro cuadras en ancho. Esto fue en partes pues en algunas ocupó más de seis. Por esta causa la iglesia y hospital del gran padre de pobres San Juan de Dios (que era reciente su fundación en aquel tiempo), que está más de dos cuadras apartado de la Ribera al lado izquierdo, se vio en algún peligro, y por esto, a tiempo que a las espaldas de la iglesia asomó una avenida de agua, salieron los religiosos con el Santísimo Sacramento y la imagen de María santísima, y a toda prisa se encaminaron a la iglesia mayor, pero no hizo ningún daño en este templo y hospital.

Este brazo o avenida de agua que se había guiado por las casa del contador Garnica y por toda la calle de aquel nuevo hospital, vino bajando con terrible ímpetu hasta la calle de Santo Domingo, y cuando ya llegaba a embestir por unas casas que estaban arrimadas a la iglesia, se pusieron los benditos religiosos delante con el Santísimo Sacramento y la santísima imagen del Rosario, que no tuvieron tiempo para otra cosa diciendo: "Vamos todos, Señora", cuando milagrosamente retrocedió el agua rompiendo las casas de mano derecha corrió por entre ellas, bajando por el cementerio sólo un pequeño arroyo. En esto ya los religiosos habían pasado a la otra calle y a toda prisa se fueron con el Santísimo Sacramento y la imagen de Nuestra Señora del Rosario a la iglesia mayor.

Habiéndose llevado todas las casas que estaban a un lado de esta iglesia de Santo Domingo, se fue esta avenida o brazo de agua a juntarse con el otro que era mayor, y había arrasado todos los barrios de Copacabana y todos los ranchos que arriba dije de los uromatas y tiahuancos, y junta ya toda el agua, levantando olas espesas y terribles hasta los cielos, acometió para los demás ingenios dejando el del general don Diego Dalvis sano y sin tocarle gota de agua, por estar entre los dos arroyos, de la parte de Santo Domingo el uno, y el otro de Huayna. Las casas de vivienda de este caballero, [que] estaban allí cerca de su ingenio, llevóselas el agua habiéndo-

se toda la gente escapado. En el almacén (cuya puerta miraba al sol) estaba cierta limosna para pobres [219v] y el don Diego sentado sobre la misma cajuela donde la guardaba. Cuando bajaba el agua traía rodando una gran piedra y milagrosamente tapó la puerta aquella piedra ajustadamente, y así se escapó este almacén y el dueño que en él tenía más de 100,000 pesos, habiendo el agua robado y arrancado parte de la techumbre. ¡Oh prodigios de Dios por la limosna!

De una de las casas de este barrio llevó el agua al alférez Ramírez. Éste era un hombre de los reinos de España (como dicen los autores de Potosí), cruel y feroz en sus acciones. Era vecino de la ciudad de Trujillo en este Perú cuando el año de 1619 a 14 de febrero, a las 11 del día se arruinó dicha ciudad con un gran terremoto que alcanzó en distancia de más de 100 leguas, tragándose las casas y echando otras por tierra. Entonces este hombre se escapó como milagrosamente de no ser hecho pedazos en las ruinas de una casa adonde otros muchos perecieron. Vínose a esta Villa, fue uno de los más inquietos vicuñas y quitó a muchos la vida. Vamos al caso: llevóselo el agua en esta inundación más de 10 cuadras, y cuando iba peleando con sus olas hizo voto de tomar el hábito en una religión si Dios le socorría con la vida en tan declarado peligro. Sobrenaturalmente lo arrojó una gran piedra fuera de la corriente y así se libró. Luego tomó el hábito en San Agustín, y antes de profesar lo dejó. Volvióse al siglo y prosiguió en sus inquietudes. Y ciertamente que aunque él no merece ninguna lástima no puedo excusarla en mi pecho, mas tales disposiciones y rodeos son secretos juicios de Dios, a quien hemos de venerar y no inquirir. Al cabo murió peleando a puñaladas, habiendo él antes muerto a tres hombres que le acometieron juntos, con que unos y otros pagaron sus delitos.

Continuando el agua la destrucción de ingenios y casas se llevó las de don Miguel de Roa y una cabeza de ingenio de dos que tenía, aunque la otra le quedó ensolvada de arenisca y maltratada; y haciendo daños y destrozos en cuanto se le oponía entró por el ingenio de doña Francisca de Melo, y llevándose por delante más de 50 cajones cargados y casas de vivienda, se arrebató la cabeza de ingenio de Juan Vaca (que estaba a la parte del arroyo) dejando la de doña Francisca mal parada y tan llena de piedras, lama y tierra que quedaron maltratadas las paredes del galpón y hecho pedazos el lavadero y tinas. Esta violencia, y la que llevaban los maderos y piedras, entraron al ingenio del capitán don Manuel de Guevara combatiéndolo el agua por las casas de vivienda, y echándolas abajo arrebató el lavadero y más de 100 cajones que tenía de metal rico, con otra cantidad de metales pacos, sal, cobre y cuatro aposentos de metal negrillo.

Abajo de este ingenio sucedió con un hombre español, que no siendo su vivienda por allí andaba siguiendo el agua por agarrar la plata labrada que iba robando. Vio pasar un plato de aquel codiciado metal y fue a tomarlo, cuando resbalando cayó y se ahogó. De este modo se ahogaron muchos, particularmente indios.

Capítulo III

EN QUE SE PROSIGUE LA MATERIA DE LOS DOS CAPÍTULOS ANTECEDENTES, CON EL RESUMEN DE LOS QUE PERECIERON Y LA GRAN RIQUEZA QUE SE PERDIÓ EN ESTA LAMENTABLE INUNDACIÓN

HABIENDO entrado el agua al ingenio del capitán don Manuel de Guevara se llevó una de dos cabezas que tenía, que fue la que caía al río, dejando lo demás anegado hasta la techumbre, enterrando castillos, eje y rueda como en los demás; y allí se volvió a juntar el agua (que iba otra vez dividida) y se llevó el ingenio de Bartolomé Fernández de Angulo arrancándolo por los cimientos, sin dejar señal de que hubiese habido edificio ni señal de canal de ingenio, con mucha suma de muertes de indios que iba ejecutando dejándolos enterrados en un estado de piedras, y entrando en el del veinticuatro don Lorenzo de Vera lo arrasó y dejó el sitio sin esperanza de remedio por mucho tiempo, y pasando por el de Pedro y Domingo de Verasátegui (que estaban ya en el despoblado) entró por el de Jerónimo Gómez y salió dejándolo asolado sin figura de ingenio, y en el de don Alonso Cabezas no hizo mucho daño pero lo dejó sin paredes.

De allí dio en el del veinticuatro Juan Cano dejando solamente el eje y rueda, ejecutando en lo demás del ingenio su rigor sin perdonar cosa,

y allí desplayó cogiendo un brazo por la plaza de Cantumarca, y entró en el del veinticuatro Pedro de Ballesteros, y con ser grande el patio metió tanta fuerza de piedras en él que parece hallaron allí puerto por no poder ya sufrir el rigor del agua.

Doña Laurencia Ballesteros y Gue[220]rrero, hija de este veinticuatro, niña de 16 años, en la ocasión estaba sola en este ingenio, la cual, como oyese el ruido y viese el polvo que de las casas que derribaba el agua se levantaba hasta las nubes, salió afuera y comenzó a huir toda turbada por donde el agua había de llevar su corriente. Estando en aquel espacioso campo de Cantumarca la alcanzó aquel espantoso río a tiempo que deparándole Dios una piedra muy alta, viéndose en los umbrales de la muerte, invocando a la madre de Dios del Rosario, milagrosamente se halló encima de la piedra, que con ser tan alta la rodeó el agua. Recogióse cuanto pudo abrazándose de la punta de la piedra, que aunque la quería arrancar de los pies se asía fuertemente. De allí vio infinitas lástimas que con lágrimas de sus ojos contaba después: veía pasar los cuerpos unos ya sin vida, otros agonizando, unos sin cabeza, otros sin pies ni manos; aun a los brutos dice que llevaba el agua hechos pedazos, que todos participaron de este tan grave mal, pues ni los perros, con ser animales astuciosos en el agua, como los cogía en las casas, cayendo éstas sobre ellos perecían todos y los llevaba la furiosa corriente, que cuando el cielo empieza a enojarse y sentirse no suelen ser menores los efectos de su ira, y así justa aunque desastradamente experimentaron todos esta espantosa ruina. De allí veía pasar plata, piñas, cofres, cajas y alhajas preciosas que en las desventuradas casas había, cosa por cierto de grandísima lástima, y todo pasaba por los ojos de aquella afligida niña, la cual después de pasar el agua dio las debidas gracias a Dios y a María santísima, y en señal de reconocimiento hizo voto de castidad y vivió ajustadamente.

Otras muchas personas experimentaron en esta inundación grandes favores de la mano de Dios, pues unos se escaparon medios enterrados en la tierra, otros asidos de las piedras y maderos, y a otros los arrojaba el agua a las orillas donde procuraban librarse.

A una niña a quien había desnudado el agua en carnes, habiendo ella asídose de un baúl llegó hasta enfrente de la parroquia de Santa Bárbara, y cuando vio cerca aquella iglesia, con la voz muy levantada dijo: "Santa Bárbara, valedme". Al punto se encontró el baúl (donde venía cabalgada) con un eje, y haciéndose pedazos descubrió la ropa que llevaba, de suerte que con gran presteza arrancó aquella doncella una saya, y por encima del eje que ya se había detenido salió a tierra, y cubriéndose como pudo se entró a la iglesia de aquella santa a quien llamó y le socorrió, donde rindió las gracias a Dios y a Santa Bárbara. A esta parroquia y a la de San Benito no hizo ningún daño el agua aunque llegó a mojar sus cementerios, pero de tanta multitud de casas de sus indios que por allí estaban no quedó ninguna.

El agua que se encanaló por el mismo arroyo de los ingenios dio en el de Pedro de Mosquera y se llevó las casas de vivienda y dos buitrones llenos de cajones de rico metal. De allí pasó al de don Pablo Mejía de León, y otra cabeza (más abajo de Simón de Campos) de dos que tenía el ingenio de don Luis de Isunza, ésta escapó y la otra pereció. En estos campos fue dejando el agua infinidad de cuerpos muertos, mulas, caballos, carneros de la tierra que estaban en los ingenios, y otros muchos animales, mazos, almadanetas, ejes, pedazos de ruedas, baúles, cajas, escritorios, ropa, tapicerías y otras cosas, todo hecho pedazos; y volviéndose a juntar toda el agua por debajo del ingenio de don Pedro Zores de Ulloa hizo daño en una cabeza de ingenio de don Hernando de la Concha. Considérese cómo entraría por el angostura de San Bartolomé con nueva fuerza y nueva corriente, pues al desembocar este canal fue dejando en los campos y caminos de Tarapaya otra multitud de cuerpos, que parecía el diluvio según la forma con que quedaban unos sin cabezas, otros sin brazos, otros menos las piernas, y otros vacíos los cascos para ver debajo los sesos. Este día se trajeron al hospital los que se pudieron hallar, que fueron muchos.

El corregidor don Bartolomé Astete de Ulloa, así como le dijeron que las lagunas se habían roto, dejó la comida y subiendo en una mula fue a ellas (siguiéndole gran parte del pueblo) a reparar el daño que no fuese más, ya que lo hecho no tenía remedio. Era tanta la turbación de la gente y clamor de mujeres y la confusión, que espantados del suceso no sabían a qué parte acudir: todo era lástimas, todo era pena y todo era llanto inconsolable, que nadie estaba para advertir y considerar que la fortuna adversa es dádiva de Dios como la próspera. En todas las iglesias estuvo descubierto el Santísimo Sacramento hasta las 10 de la noche, que se fueron recogiendo a sus casas, aunque no todos pues los más amanecieron en los campos y collados, doloridos unos y otros del suceso.

El día siguiente, lunes 16, al amanecer se fue el corregidor a reparar lo que pareció convenir, con gran fuerza de gente; y las demás justicias (con orden que les dio) fueron a reconocer la Ribera y ver lo que había que remediar, y sólo se pudo ir descubriendo muchos cuerpos muertos de españoles e indios que había ido dejando hechos [220v] pedazos en Cantumarca, donde hallaron a la señora doña Beatriz del Carpio, conocida más por el vestido que llevaba que porque hubiese sacado forma de cara, y a doña Claudia de Belalcázar derramados los sesos, a las señoras doña Ana Caro Campo y a doña Ángela de Albornoz desnudas en carnes y molidos todos sus

huesos, y a doña Francisca López de Nuncibay y doña Marina de Tineo y doña Fabiana Tello, todas tres doncellas nobles, hechas pedazos, y de la misma manera otras niñas de poca edad, y muchas esclavas e indias de servicio. Hallaron también en aquel campo al capitán Juan de Ibarra, a Juan García de Lazbal, y a su mujer doña Marcela.

Por detrás de las casas de Oyanume hallaron a Juan Niño de Figueroa y a don Isidro Garavito, y a la mujer de Antonio de Rueda la hallaron después de tres días. A María de Ábrego hallaron hecha pedazos, y a sus dos sobrinas sin forma de caras, y a María la Ronvida desnuda en carnes con las entrañas derramadas. En las ruinas de un ingenio fueron hallados dos cuerpos desnudos de hombre y mujer dentro de un pabellón. A la hermosísima doña Cristina Durazo, doncella de mucha virtud, que pretendida de muchos caballeros para el matrimonio se abrazaba de un crucifijo grande en el tamaño que tenía en su casa, y decía que aquel Señor solo había de ser su esposo, la hallaron de rodillas muerta, abrazada de aquella divina imagen, que habiendo caído de alto estaba como fijada la santa cruz en el suelo arrimada a unos maderos, y a sus pies el cuerpo de aquella niña teniéndola fuertemente entre sus pechos y brazos. A Carlos Corzo de Cesa, alcalde mayor de minas, al licenciado Leguízama, y a don Antonio Piñán Villoria, caballero del hábito de Calatrava, de más de 80 años de edad, conocieron en el Angostura entre otros cuerpos.

Este mismo día lunes, como si no bastara ser azotados los desdichados moradores con la ira de Dios y haberse levantado contra ellos un elemento tan robador, los mismos hombres les fueron verdugos, persiguiéndose unos a otros. Viendo los malos la buena ocasión que se les ofrecía, no la perdieron pues se juntaron en cuadrillas y fueron a robar las casas. Siete de los más facinerosos que estaban en la cárcel hicieron fuga y fueron a lo mismo. En esto eran las 9 de la mañana, y dieron estos perversos otro rebato falso por lograr más libremente su intento, diciendo que nuevamente se había roto la laguna. Aquí fue el mayor alarido y confusión, porque así hombres como mujeres iban por las calles todos descompuestos y a todo correr al cerro de Munaypata, de manera que en breve tiempo ocupó la máquina de gente desde la eminencia hasta las ollerías de los indios por salvar las vidas. Y aunque no veían el agua, el miedo de ver lo que el día antes estaban tan amedrentados que todo el pueblo se juntó allí dejando las casas y haciendas a ventura, y algunos clérigos que estaban celebrando en la iglesia mayor dejaron la misa en el estado que los cogió las voces, y los religiosos hicieron lo mismo desamparando sus conventos por ir donde los demás iban a asegurarse.

Estando en esto, desde el alto de las lagunas vieron el murmullo y junta en Munaypata y advirtieron que sería alguna falsa nueva, y el corregidor envió a sosegar la gente y a decir cómo las lagunas estaban seguras, y así se recogieron todos a sus casas. En este punto fue caso lastimoso y para quebrar los más duros corazones de dolor ver el sentimiento y dolor general, tan excesivo a cuantos encarecimientos son posibles. La pena de los hombres fue tal que sola la de las mujeres pudo parecer mayor. Los indios seguían el mismo desconsuelo, parte lastimados de ver los extremos que hacían los españoles y parte lamentándose de ver tantos muertos de los suyos. Oíanse por todas partes grandes llantos de las mujeres, gritos lastimosos de los niños, suspiros y lágrimas de los hombres. Unos decían "Mi padre se ha ahogado", otros "Mi hijo", otros "Mi hermano"; cual mujer decía "Mi marido", y cual tierna doncella clamaba por su padre o madre; unas echaban de menos a sus hijas e hijos, otras a sus amigos y parientes; lo mismo hacían los hombres, y demás de aquella pérdida decían: "Que ayer me vi con 100,000 pesos de caudal, y que hoy no tenga más de lo que traigo encima". De la misma manera se lamentaban las mujeres y se preguntaban a sí mismas: "¿Qué se han hecho mis joyas y galas? ¿Dónde están mis criadas y esclavas de que ayer me veía servida en mi estrado y hoy no hallo donde acogerme?".

De esta suerte se lamentaban todos y con muy sobrada razón, pues los más ricos se vieron en un instante sin tener que comer cuando esperaban más abundancia de riquezas; mas como las determinaciones y juicios de Dios sean tan investigables y secretos, muy al contrario se dispusieron sus esperanzas y deseos, y siendo aquello sin poner duda lo que más convendría.

Todos aquellos días siguientes al de esta lamentable inundación no se entendió en otra cosa sino en traer recuas de cuerpos muertos, a que acu[221]dió la nueva cofradía de la Misericordia[1] con gran celo y afecto (y los señores curas) a enterrarlos de limosna. Desde el lunes hasta el viernes por la mañana los cuerpos que se tra-

1. Del papel de las cofradías en la historia de Potosí, en el aspecto de la que con palabras actuales pudiera describirse como función social, da una idea la petición que en 1635.VII.28 presentan ante el cabildo Diego de Brizuela y Alonso de Carvajal, prioste y mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia, expresando que "como es público y notorio, en esta Villa y su república hay muchos hombres y mujeres y niños, huérfanos, pobres de solemnidad, viejos, enfermos e impedidos que se sustentan con el socorro y limosnas que las personas piadosas dan cada semana a título de pobres vergonzantes, y por ser tantos los necesitados y cortas las dichas memorias no alcanzan para poderlos sustentar [...]. Y aunque la dicha cofradía de la Misericordia tiene por su instituto principal enterrar los pobres difuntos, también se extiende a querer tratar del socorro de los pobres vergonzantes y necesitados, que es especie de caridad y de las más principales que se ejercitan en todas las partes del mundo, especialmente en la cristiandad, donde en todas partes hay unas y otras congregaciones que tratan de sustentar los pobres vivos y de enterrar los muertos. Y con esta consideración, viendo que la dicha cofradía está tan acepta en esta Villa y va acrecentándose la devoción de ella, hemos conferido que de las limosnas que se juntan y sobran de los entierros se haga una obra insigne para el servicio de Dios Nuestro Señor y bien común de esta república, que es de tomar un sitio en esta Villa para edificar en él casas y tiendas y otras oficinas que renten ordinariamente para sustentar los dichos pobres", etc. Concluyen pidiendo un sitio para la edificación (Acuerdos de Potosí, t. XX, f. 250-251v). [M]

jeron y enterraron en la Matriz, conventos y parroquias, así de españoles como de indios y negros de todos sexos y edades fueron más de 400; en Cantumarca en la capilla de don Pedro Zores y demás oratorios de particulares, 123 hasta dicho día; en Tarapaya la Alta y la Baja, 226. De Tinquipaya escribió el cura de aquel beneficio haber enterrado en aquellos cinco días 80 que dejó el agua hechos pedazos.

De los molinos del Pilcomayo (río que es uno de los principios del que tiene nombre de la Plata, de extraña grandeza) y su distrito avisaron haber hecho el agua por allá muchos daños, llevándose alguna gente que topaba por los caminos, dejando en cambio de lo que iba robando mucho número de cuerpos hechos pedazos, y dijeron eran en tanta cantidad que parecían peces, por donde se verificó ser más los que quedaron sepultados entre las piedras y ruinas de edificios y los que se llevó adelante el agua, que los que perecieron hasta el día del viernes. Y con haber más de 30 leguas desde Potosí hasta los molinos de Pilcomayo por donde fue el agua, pasaron por aquellas partes muchas cajas y baúles que llevó de esta Villa. Y como Dios poco a poco o de una vez socorrre las necesidades de los suyos por varios medios, sucedió que viviendo una pobre mujer en la misma parroquia del beneficio de Pilcomayo, que tenía dos hijas doncellas, el lunes por la mañana al tiempo que ella estaba a las orillas de aquel río lavando un poco de lana, la avenida arrojó hacia donde estaba un grande baúl; tomólo y abriéndolo halló en él muchos y ricos vestidos y en un talego cantidad de 2,000 pesos, con que remedió grandemente su necesidad, atribuyéndolo a providencia divina.

El sábado que se contaron 21 de marzo no hubo cesado el desenterrar los cuerpos, pues en este día se hallaron en el ingenio de Jerónimo Gómez y en parte de las faldas del cerro de Munaypata 70 de españoles y de indios, con dos mujeres ambas sin cabeza. Por manera que habiéndose hecho el cómputo de los muertos hasta los 12 días después de la inundación, según las casas [en] que faltaron, pasaron de 2,000 por ser (como llevo dicho) más lo que dejó entre las piedras y los que llevó adelante que los que se enterraron en sagrado en espacio de 15 días, que pasaron de 1,700 (sin los de Pilcomayo que fueron muchos, que por no tener número de los que fueron no los pusieron los escritores que presentes se hallaron, como lo dicen en sus historias).

Las casas de los españoles que derribó y destruyó hallaron ser 360, según la minuta y padrón que aquel año habían hecho los curas para las confesiones y ser mucha la población que había de aquellas parte del arroyo de los ingenios, y así fue tanta la gente que pereció por el gran comercio de hombres y mujeres que por allí había. Los ranchos y casas de indios pasaron de 800, y en particular las rancherías de los collas de las parroquias de San Sebastián y los de Santa Bárbara y San Benito, y los indios tiahuanacus, uromatas y de otras provincias, que de todos éstos no escapó ninguno, ahogándose en ellos indios, indias, niños y viejos.

De los que escribieron este estrago, hay quien diga que de españoles e indios dentro y fuera de esta Villa, llegaron a 4,000 los muertos. El capitán Pedro Méndez y don Antonio de Acosta (que se hallaron presentes) afirman que españoles de entrambos sexos fueron 1,000 los cuerpos que se hallaron, y los indios pasaron de 2,000; y eso dicen ser de los que se pudieron saber por entonces, pues algún tiempo después de esta inundación se fueron hallando y desenterrando otros muchos cuerpos. Los padres de la Compañía de Jesús (como tan curiosos) hicieron cómputo y averiguaciones de los que perecieron en este naufragio, con más curiosidad, y hallaron llegar al número de 2,800.

Las cabezas de ingenios que destruyó el agua (en unas más que en otras) fueron 125.

Hízose el cómputo de la pérdida y se halló que de sólo hacienda en moneda, barras, piñas, plata labrada, joyas, esclavos, menaje de casas, ingenios, madera, cajones cargados, almadanetas, tejas y casas, llegaron a 12 millones, siendo más de los ocho en moneda. Pues regúlense las dependencias de haciendas, de aviadores, deudas de comercio y azogues (que éstos pasaron de 3,000 quintales los perdidos y valieron 340,000 pesos), deudas procedidas de este género, menoscabos de quintos (que fue en grande suma) y lo que sería menester para ponerlo en el estado que estaba al cabo de 80 años que se había ocupado y gastado en esta máquina y en asentar cosa que tan perpetua parecía. Pero todo desapareció como el humo y como la sombra, porque Dios sabe y puede quitar lo mismo que da, cuando lo toman los hombres [221v] por instrumento de su ofensa.

El camino más seguro de hacerse sus personas dueños de todo es despreciarlo todo, porque no hay tan alto modo de poseer los bienes como es tenerlos de la suerte que si no se tuviesen, lo cual se consigue con no tenerlos como si se poseyesen. Crates, filósofo, arrojó en la mar sus riquezas diciendo: "Anégueos a vosotras yo porque vosotras no me aneguéis a mí". Pues si esto dijo un hombre gentil ¿por qué un cristiano no deja el paso de las riquezas antes que el mal uso de ellas los anegue como anegó en esta Imperial Villa a tantos como perecieron en estas aguas?

La verdad, pues, de aquel estrago hecho por la voluntad de Dios, merecido justamente por los pecados de Potosí, pretendieron obscurecer y disminuir los culpados, como lo fue el corregidor don Bartolomé Astete en el descuido del reparo de las lagunas, por haber Caricari dado muestras de este daño con trasminarse algunos días antes y haber sido avisado y requerido con tiempo quien pudo repararla y no quiso, por permitirlo así Dios por culpas de esta Villa y vida tan di-

soluta; y hallándose culpados quisieron minorar los daños y el número de los muertos, escribiéndolo así al virrey por no hacer tan grave su delito, que siempre es penalidad grave en el ministro o privado declarar los malos sucesos al príncipe o señor cuando su descuido u otra causa los motivan. Pluguiera a Dios que ellos hubieran dicho verdad, mas lo cierto es que todo cuanto escribieron varios sujetos (y tan verídicos) y cuanto en estos tres capítulos refiero, queda muy corto y falto así en el número de los muertos (según la experiencia de los esqueletos que al cabo de dos años hallaron soterrados en varias partes de la Ribera) como en el valor de las haciendas perdidas, pues todavía hay lágrimas de los descendientes de aquellos que tanto perdieron.

Cuentan los que esta fatalidad escribieron (citando a muchos que lo vieron) que llegó con tal ímpetu y fuerza el agua a Tarapaya, que llevaba delante de sí un buen trecho cuerpos muertos, madera y ropa que había robado en esta Villa y en el camino sin que el agua les tocase, sino que la furia de este rápido elemento impelía al aire de tal manera que el mismo aire llevaba delante del agua todas aquellas cosas ese gran trecho. Sea Dios loado para siempre y su justicia temida y reverenciada, y no permita su majestad que otra vez experimente esta gran Villa semejante calamidad.

Esta fue la segunda destrucción de Potosí por sus pecados, y (como dicen Méndez y Acosta) fue la más lamentable, y cada vez que se cantaba en verso esta tragedia se movían a llanto los vecinos; y para mayor cuidado, dolor y temor de sus corazones, se comenzó a decir algún tiempo después que esta Villa sería totalmente arruinada con otro castigo, y de esto, unos decían que sería abrasada con fuego, otros que destruida con agua, repitiendo siempre estas palabras: "Las lagunas reventaron y reventarán después, y entonces llorarán lo que hasta aquí no han llorado", que aunque podría ser dicho de algunos aturdidos que mueren por ser tenidos por proféticos, eran tales en aquellos tiempos las lujurias, homicidios, ambiciones y codicias de Potosí, que se debía temer el último plazo y perentorio.

Este recelo dura hasta hoy y se ha renovado en tres ocasiones que de improviso se ha alborotado el pueblo diciendo "Las lagunas revientan" (que es el término ya acostumbrado, y no se debía decir que revientan sino que sus murallas se rompen), y ha sido tal la turbación con que han salido de sus casas que después de sosegados les mueve a risa los sucesos de su turbación. Acuérdome (siendo yo de pocos años) cuando en una ocasión hubo un rebato de las lagunas: eran las 5 de la tarde y doña Juana Martínez (señora rica y de las matronas nobles de esta Villa) estaba tocando un arpa, y cerca de ella dos pequeñas hijas. Diéronle el rebato, y así como le cogió sin cubrirse salió huyendo agarrada de su arpa por las calles, sin acordarse de sus hijas a quienes más bien pudiera haber llevado en sus brazos y dejar aquel instrumento. Otra noble señora tenía en un bufete una estampa de Nuestro Señor Crucificado, a quien tenía especial afecto y devoción. Tuvo el rebato, y toda turbada echó mano de lo primero que topó en el bufete y metiéndoselo al pecho salió de su casa huyendo. Pasóse el susto, volvió a ella, y estando delante de mucha gente contando cada uno de sus sobresaltos y efectos de ellos, dijo esta señora: "Por eso me agarré y me valí de mi amparo, y veislo aquí". Diciendo y haciendo entró la mano al pecho y sacó un papel de color que era del que se ponía en el rostro. Quedó muy corrida por el placer que todos tuvieron, atribuyéndolo todos a la turbación.

Destruida, pues, la famosa Ribera se puede considerar cuál quedaría de sentimiento no sólo esta Imperial Villa mas también todo el Perú, pues de ella pende toda su mantenencia; pero como la providencia divina no es limitada [222] y su justicia siempre viene acompañada de su misericordia, dispuso que quedasen sin destruirse los seis primeros ingenios, y con esto se pudo mantener hasta que se fueron reparando los otros, cosa que por entonces les hizo convertir las piadosas lágrimas de tanto mal en una dichosa y nuevamente principada alegría, que es inconstante nuestra naturaleza, pues casi a un mismo tiempo llora y ríe, padece y descansa, se atormenta y se alegra.

Es para admirar que solas dos tercias de agua que salió de la laguna hubiese hecho tan grande estrago, pero con menos bastaba si Dios lo tomaba por instrumento de su justicia, y así se puede adelantar la consideración a que si solas dos tercias de agua (esto es de altura, pues la circunferencia es dilatadísima) hizo tal ruina rompiéndose el tajamar allá por un canto de ella ¿qué fuera si se rompiera por la compuerta, o por otra parte donde tiene de altura más de 20 varas la muralla, y por otras más, y menos por algunas? Quieren algunos decir que las murallas que tenía en aquella ocasión eran sólo de tierra y adobes de raíces con mezcla de ella que la naturaleza teje en sus prados (que por acá llaman *champas*)[2] y es un grande disparate siquiera el imaginarlo. Lo cierto es que de la piedra y cal de que ahora se ve fortalecida lo estaba entonces, y por eso costó tantos millares de pesos como dije en el capítulo 6 del libro V de esta *Historia*.

Ciento treinta y dos cabezas de ingenios (como ya he dicho en otras partes) mantenía esta riquísima Ribera; de éstos los seis primeros escaparon por el amparo de una gran peña y loma que tiene a las cabeceras; las 79 totalmente quedaron

2. *Ch'ampa = terrón con césped y sus raíces*, en quechua.
Lo que Arzáns supone que era un disparate siquiera imaginar, había sido un hecho. En 1626.IV.3, con motivo de la inundación, el cabildo de Potosí confirió sobre los reparos que debían hacerse en la laguna de Caricari para evitar nuevos desastres, y entre otras cosas concordaron "todos en que convenía que luego se tratase de hacer una cerca y tajamar muy fuertes de calicanto en todo lo que al presente es de champería", etc. (Acuerdos de Potosí, t. XVIII, f. 14v). [M]

arrasadas, y las 47, aunque muy maltratadas, pudieron servir reparándolas en pocos meses.

Las seis que no padecieron ningún daño fueron la de don Francisco Nicolás Arzáns Dapífer y Toledo, caballero del hábito de Calatrava, la de don Pedro de Luna, de don Claudio Galíndez, don Ambrosio Díaz de Auz (capitán de la mita), la de Francisco de Tapia (que antes fue del capitán Iturbe, vascongado) y la de don Pedro Fonseca que fue de Sancho Iranieta, también vascongado.

Las que quedaron para poder moler reparándolas fueron la de don Diego Vaca, Jerónimo Corzo, don Pedro de Andrade, Simón de Peralta, Pedro Ballesteros de Angulo; las dos cabezas de don Diego de Padilla (que antes fueron de Iturguro, vascongado), la de Hernando de Cuéllar, de don Jerónimo de Torres; una cabeza de Sancho Madariaga, de Alonso Benítez, doña María Maldonado, el contador Merlo, la de Alonso de Trigueros, de don Alonso de Mesa, don Juan de Ayala, Martín de Ormache; una cabeza de Francisco Ruiz, la de Juan de la Cueva, don Bernardino Muñoz, Juan de Paredes y otra de Hernando Carrillo (estas cinco cabezas fueron antes de vascongados, que con otras las vendieron sus dueños al tiempo de irse de esta Villa con el general don Felipe Manrique cuando salió huyendo, como en su lugar queda dicho); la cabeza de ingenio de don Diego Dalvis, una cabeza del alférez Arias Beltrán, la de doña Francisca Melo, una de Manuel de Guevara, otra de Pedro Ballesteros el criollo, una del capitán Pedro Mosquera, Pablo Mejía, don Luis de Isunza, don Juan de Castro, don Juan Pórcel de Padilla, Luis Sánchez Bejarano, Juan Sánchez Mejía, don Juan de Cisneros, Francisco de Navajeda, Pedro Julián Mondragón, Pedro Ruiz de Barras (que antes fue de Pedro de la Tenta, vascongado) la de don Domingo Sobrino, don Antonio Troche, Alonso Muñoz Torohosco, Pedro de Herrera, don Pedro Zores de Ulloa, don Hernando de la Concha, Juan Ruiz de Villapalma, otra de Luis Sánchez, y otra de Pedro Rodríguez de Barras. Estos 47 ingenios quedaron para poder moler, y aunque los más de ellos no dejaron de recibir gran daño, con todo quedaron algunos con sus castillos y rueda, y pudieron traer molienda en pocos meses, si bien con mucho trabajo por haber quedado anegados y maltratados los galpones y casas de vivienda.

Daremos fin a este capítulo y con él a los sucesos lamentables de esta inundación refiriendo (según Méndez, Acosta y don Juan Pasquier) cómo durante el tiempo que se ocupó en traer y enterrar los cuerpos ahogados, que fueron incesantemente 10 días, la milagrosa imagen de la Madre de Dios de Jerusalén, estando todavía en el rancho de los indios (abajo de la parroquia de San Bernardo) desde el día de la inundación, la vieron aquéllos pálido su rostro y sudar copiosas gotas de agua, de que fueron testigos muchos españoles y en particular don Ambrosio Díaz de Auz, capitán de la mita, a quien llamaron los indios para que lo viese. Todas son piedades de quien es madre de pecadores, que aunque por entonces, siendo tan graves y tan repetidas sus culpas merecieron este grave castigo, con todo eso fuera mayor a no interceder por ellos esta piadosa Señora, que así podemos entender lo haría.[3]

3. El suceso de la reventazón de la laguna de Caricari hace necesaria una gran precaución en la crítica interna de los documentos correlativos, pues hubo interés preconcebido tanto en exagerar como en aminorar los daños que causó: lo primero en el sector de la opinión popular (que es la que recoge la *Historia*), y lo segundo entre las autoridades que tuvieron alguna responsabilidad en el desastre.

La versión de la *Historia* está, además, como todo el material de estos capítulos, agregado con elaboraciones de hechos apócrifos, tanto más explicables cuanto, por su carácter espectacular, este episodio se prestaba más a ellas.

En la colección de acuerdos del cabildo de Potosí (Archivo Nacional de Bolivia, Sucre), fuente primordial de información para el suceso, falta el volumen XVII, donde se encuentran los acuerdos del año 1626 hasta 1626.III.20, que debían recoger la impresión más fresca sobre el asunto. Queda de todas maneras accesible un valioso material inédito de consulta sobre el episodio en el t. XVIII, f. 2, 2^{v}, 3, 3^{v}, 6, 6^{v}, 19, 19^{v}, 23, 33, 34^{v}, 35, 35^{v}, 53^{v}, 54^{v}, 115. Ver también:

"Provisión librada por el marqués de Guadalcázar, virrey del Perú, para que el corregidor de Potosí, no permita que se encarezcan los precios del acero, hierro, madera, jornales y otras cosas necesarias para la reparación de los ingenios arrebatados por la inundación de la laguna de Caricari en marzo 15 de este año en dicha villa", Los Reyes, 1626.V.6 (Biblioteca Nacional de Bolivia, Colección Rück, No. 7, f. 71); "Provisión librada por el marqués de Guadalcázar, virrey del Perú, para que el corregidor de Potosí reparta a los dueños de los ingenios que se llevó el agua de la laguna de Caricari en la inundación de marzo 15 de este año los indios de mita que hubiere vacos y vacaren en adelante, comenzando por los más perjudicados de dichos ingenios", Los Reyes, 1626.V.6 (Biblioteca Nacional de Bolivia, Colección Rück, No. 7, f. 71.)

Entre los materiales publicados, lo más concreto e inmediato está en Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción*, libro V, capítulo 15, "De la destrucción que causó un diluvio en los ingenios de Potosí el año de 1626", relación escrita en el terreno y en los días mismos de la inundación. Trae una lista circunstanciada de los ingenios arruinados y dañados, y una carta del corregidor Bartolomé Astete de Ulloa, de Potosí, 1626.III.17 que hace un resumen del desastre. Según estas relaciones, los ingenios arruinados fueron 32, los maltratados 33, las pérdidas sobrepasaron los 4.000,000 y los muertos 350 hasta el 17 de marzo. [M]

[222v] *Capítulo IV*

EN QUE SE CUENTAN OTROS ADMIRABLES CASOS QUE SUCEDIERON EN ESTE MISMO AÑO

VISTO habemos el castigo general que Dios hizo en esta Imperial Villa de Potosí por sus pecados, y por los mismos se verán en este capítulo los que ejecutó su divina justicia en particulares personas. Veráse en uno la terrible obstinación de un pecador y su lastimoso fin, y en otro se verá al extremo que llegan los hombres cuando demasiadamente ponen su afición en los perecederos bienes de esta vida.

El primero (según lo cuentan el capitán Pedro Méndez, don Antonio de Acosta y don Juan Pasquier) sucedió este año de 1626 por el mes de junio aunque Bartolomé de Dueñas y Juan Sobrino, con otras relaciones, digan que sucedió el de 1624.[1] También lo trae el autor[2] del *Cielo estrellado de María* con otros casos sucedidos en esta Villa, y el muy reverendo padre lector fray Luis de Reluz, del orden de predicadores, refirió este caso en uno de los sermones que predicó en esta Villa en su convento en la feria de los sábados de Cuaresma.[3]

Vivían, pues, en esta Villa de Potosí dos buenos casados, los cuales cuando murieron (que fue con pocos días de por medio el uno del otro) dejaron un hijo de sólo seis años de edad sin ningún alivio porque sus padres murieron muy pobres. Viendo el padre rector de la Compañía de Jesús (como quien bien conocía a sus padres con estrecha amistad) que aquel niño, por haber quedado tierno sin ellos, podía por falta de buena educación perderse, compadecido de él se lo trajo a su colegio donde en su virtuosísima Compañía se criase. Mostró este niño en aquella edad tener buen natural y con esto se llevó el afecto de todo el colegio, si no es que fuese solamente por la buena crianza que en él hacían aquellos venerables padres, que esto lo hacen generalmente. Y no sé qué se tiene la virtud que varias veces he recibido gusto de ver el amor, el término, la solicitud, la industria con que aquellos benditos padres y maestros enseñan a los niños (cosa que yo no merecí) enderezando las tiernas varas de su juventud, porque no tuerzan ni tomen mal siniestro en el camino de la virtud que juntamente con las letras les muestran. He considerado muchas veces cómo los riñen con suavidad, los castigan con misericordia, los animan con ejemplos, los incitan con premios y los sobrellevan con cordura, y finalmente cómo les pintan la fealdad y horror de los vicios y les dibujan la hermosura de las virtudes, para que amadas éstas y aborrecidos aquéllos consigan el fin para que fueron criados.[4]

Después que supo leer, escribir y la doctrina cristiana, procuró el padre rector adelantarlo en la virtud. Hacíanle frecuentar los sacramentos, y últimamente lo criaron de suerte que el niño tuvo créditos de muy virtuoso. Mas, oh desdicha y riesgo de los hombres, pues no está en comenzar bien sino en acabar mejor, ¡quién pensara que habiéndose criado y seguido la virtud hasta los 20 años de su edad, después fuese el más malo, escandaloso y enemigo de Dios! Veamos, pues, cómo caminó a su perdición.

Vivía este mozo en el mismo colegio de la Compañía de Jesús, estimábanlo por su buen proceder y noble sangre, y vestíanlo y sustentábanlo, y así pasó hasta los 20 años de su edad, que teniendo un día noticias el padre procurador que un caballero, tío del mancebo, había llegado con una numerosa hacienda de ropa (el cual venía de España, de donde así el tío como los padres del mozo eran naturales), fue el padre procurador a casa de aquel cargador y díjole cómo en el colegio tenían un sobrino suyo, que como a tal lo amparase y alimentase o diese el estado que quisiese. No fue necesario muchas persuasiones al buen caballero para dar crédito a todo lo que oía, y así agradeciéndoles con muchos encarecimientos a los padres la crianza, educación y sustento que habían hecho en su sobrino, pidió se lo trajesen a su presencia, que no sólo lo tendría por sobrino mas también por hijo y heredero de su hacienda, puesto que en España ni en estas Indias no tenían otros forzosos.

Quedó el padre procurador contentísimo, y con nuevos ofrecimientos de entrambos el uno

1. Méndez, "Historia de Potosí", quinta parte, capítulo 5; Acosta, libro VI, capítulo 3; Dueñas, libro VII, capítulo 3; Sobrino, cuarta parte, canto IV. [A]
2. El padre Juan de Agustín, de la Compañía de Jesús, en su *Cielo estrellado de María*, libro III, capítulo 13, y dice fue el suceso año de 1600 contra los que dicen que sucedió el de 1624 o 1626. [A]
3. Se hace aquí evidente cómo las historias de pecadores, tan abundantes en la *Historia*, sobre todo en esta primera parte, tienen su fuente en los sermones religiosos de la Villa Imperial. [M]

4. La segunda mitad de este párrafo, desde donde dice "si no es que fuese solamente" hasta el final es una adición del ms. de Brown, y quizá una adición de las interesadas. Ver *supra*, capítulo 1, nota 6. [M]

se quedó en su casa y el padre se fue a su colegio, donde llamando al mozo le refirió lo que su tío había dicho, y dándole los venerables padres mil abrazos y santos consejos encargándole no se apartase de la virtud, lo enviaron a casa de su tío. ¡Ay infeliz de ti, desventurado mancebo! Si advirtieras que en esa herencia, en esa plata que vas a poseer te puede el demonio poner alguna trampa, escogieras más (ahora que eres amigo de Dios) el quedarte en esa casa y compañía santa, aunque fuera por el más humilde cocinero; pero ya que te determinas a ir, admite los buenos consejos que te dan y no dejes el camino derecho que hasta aquí has comenzado.

Salió, pues, nuestro mancebo de la [223] amable compañía de aquellos padres y entró en la de su tío, el cual lo recibió con los brazos abiertos haciéndole cariños de padre. Entrególe su hacienda y aun su voluntad, pues sólo la de su sobrino hacía en todo. El interés obliga a que pase un hombre fácilmente de la virtud al vicio, porque a su parecer le hace mejor acogida, y así lo hizo este mancebo, que luego que entró en posesión de lo que no era suyo, dejando la virtud se dio a los vicios.

Pasados algunos meses (que no fueron años) murió el tío dejándole por único heredero de su gran hacienda. Viéndose el mozo libre, rico y estimado, fue olvidando totalmente la virtud a que los benditos padres le habían encaminado. Entregóse a las vanidades del mundo, vistióse profanamente, festejó damas, hizo ricos presentes, costosos banquetes y otras locuras vanas. ¡Oh riquezas, y a cuántos sacas de juicio! ¡Oh tesoros de la tierra dados por Dios para instrumento de que (haciendo con ellos buenas obras) se salven los hombres, pero éstos, no queriendo el buen uso de ellos, les sirven de su mayor condenación! Mejor le tuviera a este mozo ser pobre virtuoso, que no rico soberbio.

Fueron tan grandes los vicios a que se entregó y tanta su prodigalidad sin cuenta ni razón que en breves años echó más de 400,000 pesos, y hallándose con muy poca cantidad trató de adquirir con ella algún oficio porque le diese alguna renta. Salió de este Potosí porque ya no tenía con qué llevar adelante su vanidad; fuese a la ciudad de Los Reyes, donde con súplicas y dinero (como es costumbre en todas las cortes) adquirió una administración del Cerro de Potosí, que (por decirlo así los autores) digo que sería la vara de alcalde mayor de minas que en aquellos tiempos era de muy crecida renta y hoy no es poca, pues pasan de 3,000 pesos sin las firmas y regalías. Con este cargo volvió a esta Villa de Potosí, tomó posesión del oficio, y acudieron los amigos a los parabienes.

Volvió también con aquel oficio a adquirir riquezas, las más de ellas a costa de sudor de indios y mineros españoles a quienes les hizo notables daños, los cuales clamaban a Dios contra él y pedían justicia de tantos agravios. Habiendo llegado a su poder crecida cantidad de oro y plata, con ésta volvió de nuevo a las ofensas de Dios. No pretendía cosa de su vil gusto que no dejase de salir con él. Fue tal su torpeza que no se le escapaba doncella ni casada; una pocilga de demonios era su casa; entraban y salían de ella las más públicas pecadoras, y finalmente era tanto el escándalo de este hombre que no se trataba en toda la Villa de otra cosa más que de su mala vida. Y como las riquezas temporales, los contentos mundanos, traen consigo tan amargos descuentos como los que ya tenía experimentados este hombre, raros han sido los que en ellos no hayan tenido la misma experiencia, y éste las experimentó duplicadamente y no paró hasta perder su alma, que es cuanto hay que perder.

Un día convidó a sus amigos y compañeras de su mala vida a un espléndido banquete, y tal que se esmeraron en la gula y la vanidad. Después que todos quedaron satisfechos, tornóles con mucho empeño a suplicar viniesen el siguiente día a otro nuevo convite que sería de mayor obstenta [ostentación]. Fuéronse a sus casas y él se quedó en la suya, y en este punto, irritada ya la divina justicia y cansada de tanto esperar que aquel pecador dejase de ofenderle, le envió un grave accidente que originado de lo mucho que había comido y bebido hizo gran operación. Creció el accidente, era ya mortal. Acudieron sus amigos a consolarle mas no a desengañarle, que algunos siempre los acompañan en sus malas obras hasta dejarlos en las puertas del infierno. Mas la justicia de Dios que tan por la posta había venido, no trajo menos pasos su misericordia, pues llegaron a estar acompañadas en casa de este hombre, el cual, después de haber pasado grande riesgo su desdichada vida, quedó sólo en amenazas de la justicia, tomó la mano la misericordia, mejoró de salud, y pasados algunos días se levantó sano, atribuyendo a las medicinas corporales la mejoría de su salud.

¡Ay de ti (vuelvo a decir) infeliz hombre, que el haberte ahora levantado de esa cama te ha de volver brevemente a ella tu pertinacia para tu mayor condenación! Mira que aunque tienes ofendido a Dios e irritada su justicia, puedes advertir que ha comenzado a favorecerte su misericordia, porque no quiere tu perdición, pues porque escapase el siervo murió Cristo nuestro bien, siendo señor de todas las criaturas. Pídele perdón antes de que te quite otra vez la salud y la vida; atiende a que te la da de nuevo para que tengas lugar de valerte de su piedad.

Pero, ay dolor, no la quiere este desventurado pues vuelve con mayor locura y vanidad a ofrecer el banquete. Todos los convidados se juntaron: comían y bebían muy a su placer, cuando de improviso (en lo mejor de la comida) cayó este desdichado de la silla en que estaba al suelo. Alborotáronse todos los presentes, acudieron a levantarlo y le vieron el color [223v] pálido, los ojos quebrados, erizado el cabello y todo en fin

hecho un horror. Llevaronlo a su cama; todos conocieron que se moría y no faltaron algunos que con piedad cristiana fuesen al colegio de la Compañía de Jesús de donde le trajeron un confesor. Llegóse al enfermo, comenzó con dulces palabras a exhortarle se confesase y pidiese a Dios misericordia. Dijo el enfermo al padre que no quería, que no estaba para eso, que se fuese y le dejase. Afligido el caritativo padre tornó con mayores instancias a decirle que se moría sin remedio, que se confesase y pidiese a Dios misericordia, a que enfurecido el enfermo le dijo: "Váyase de aquí padre, que mis maldades son tan grandes que no hay ni puede haber para ellas misericordía ni quiero yo pedirla; váyase, digo, no se canse en amonestarme que sólo sirve de irritarme". ¡Oh perverso imitador de Caín! Te engañas mil veces en decir que no puede haber misericordia en Dios para perdonar culpas; misericordia hay y grande piedad para quien de veras se la pide, mas no la hay ni la habrá para ti ni para otros obstinados pecadores.

Afligióse nuevamente el confesor de ver la desesperación de aquel hombre y advirtiendo el riesgo de su alma, con lágrimas en los ojos y fervor en el espíritu, tomando un santo crucifijo en la mano le dijo entre otras razones: "Hijo de Dios, por el bautismo que tienes mira que por redimir y salvar tu alma derramó este Señor en esta cruz su preciosísima sangre. Mira que no quiere tu perdición pues con estas cinco llagas, que son otras tantas bocas, te está llamando y convidando con el perdón; esta puerta de su santísimo costado la tiene abierta de par en par para que entres por ella a la gloria eterna, y estos santísimos brazos los tiene abiertos para acogerte. Mira, hermano mío, que no espera más de que tú te llegues y le pidas perdón para darte su reino. Pésete de tus culpas pues con ellas has maltratado y crucificado a este Señor que es tu criador, tu Dios, tu padre, tu salvador y todo tu bien. No desesperes de su misericordia que es mayor que tus pecados; esfúerzate, haz las amistades, pídele perdón. Toma este Señor, aplícale a tu pecho, que Él te lo ablandará".

Dióselo el padre, y pensando que el enfermo lo tomaba para pedirle misericordia (¡caso espantoso!) cogió el santo crucifijo y con infernal rabia lo arrojó al suelo diciendo: "No quiero tu misericordia". Quedó el confesor y todos los presentes asombrados de aquel caso, y no parando aquí la fiereza de aquel protervo corazón, mirando al padre con unos ojos como de fuego le dijo: "Váyase de aquí padre, que ya le he dicho que no hay misericordia para mí ni quiero yo pedirla". Desvióse el confesor de la cama pidiendo a Dios se apiadase de aquel pecador y no se malograse la sangre preciosa que por él había derramado. La misma súplica hizo a María santísima puesto de rodillas ante su imagen.

Pasado poco menos de media hora, con la voz más sosegada dijo el enfermo: "¿Qué os parece señores de la hermosura de aquella Señora? Mirad qué lindo es el infante que trae en sus brazos. ¿No veis aquel resplandor que sale de sus rostros?". Calló en diciendo esto, y pasado otro breve rato se sentó todo alterado en la cama y dijo: "Quien no os tuvo, Señora, [en vida] por madre, dejad que en esta hora no me valga tu amparo". Tornóse a echar y sosegándose un poco dijo: "Bien merezco que me volváis las espaldas. Id, Señora, con vuestro hijo y dejad que me lleven los demonios".

Llegó el confesor todo absorto a aquel infeliz hombre, preguntóle el motivo de aquellas palabras, y respondió diciendo: "Aquella hermosa Señora que ya se va por esos aires, me dijo que era madre de pecadores, que ella intercedería por mí si yo pedía misericordia a su hijo Jesucristo. Yo le dije que ya no podía ni quería". Enternecióse el confesor, y juntando su rostro con el de aquel condenado, le dijo: "Amigo, hermano, hijo mío, mira que Dios no quiere que se pierda tu alma. Mira que esa Señora que dices haber visto es María santísima, madre de aquel divino Señor crucificado a quien arrojaste al suelo, y ese infante que traía en sus brazos es el mismo a quien habéis ofendido. Mira, hijo, que esa divina Señora es madre de pecadores, y como ve que lo sois ha venido a ampararte. Ahora es tiempo de pedir a Dios misericordia porque María santísima es madre y fuente de ella, y pues te convida con sus piedades no dudes que quiere favorecerte con sus misericordias". A lo que respondió aquel maldito hombre esta blasfemia: "¿Cómo puede esa Señora participarme a mí de lo que a ella le dieron?", y apenas acabó de decir esto cuando luego expiró y dio su alma a los demonios.

Este fue el lastimoso fin de aquel obstinado pecador en quien no hicieron mella tantos beneficios recibidos de la mano de Dios, no sus divinas inspiraciones ni las persuasiones del confesor. Queda a la consideración de los cristianos lo horri[224]ble de este caso, porque faltan alientos a la pluma.

En este mismo año (según don Antonio de Acosta, Méndez y Pasquier en los mismos capítulos en el caso arriba citado) asistía en esta Imperial Villa don Juan de Vargas. El cual siendo vecino en la ciudad de Quito lo puso su desventura en gran extremo de necesidad, y tal que no teniendo que dar de comer a su mujer y tres hijas que tenía llegó casi a extremos de desesperado. Compadeciéronse de su necesidad dos vecinos y amigos suyos, y ofreciéndole hasta 14,000 pesos en paños de aquella tierra y juntamente bayetas, le dijeron que pasase con el género a este Potosí donde, vendidos, se aprovechase de las ganancias y les volviese el principal. Costeáronle también todos los fletes y su mantenimiento.

Señal es conocida de entereza de corazón no disimular la amistad que se trabó y asentó en el tiempo de la felicidad con el que está en baja

fortuna, y conservarla cuando otros le persiguen. Materia es de alabanza entre los que sienten bien y conocen las leyes de la verdadera amistad, pues (como dijo el idiota contemplativo) la amistad verdadera se ha de medir con amor recíproco y desinteresado, no con la falsa medida de la utilidad propia.

Agradeció don Juan el beneficio a los buenos amigos, y recibiendo aquellos géneros puso en efecto su viaje. Llegó a esta Imperial Villa a principios de febrero del año de 1625, puso su tienda y comenzó su venta con tanta felicidad que a los tres meses tenía reducido a reales de a ocho más de la mitad de su mercancía, todo por menudo, y pareciéndole bien la tierra envió por su mujer y sus hijas a la ciudad de Quito, y entretanto que venían fue vendiendo sus géneros a tan subido precio que pasaron de a 200 por 100 las ganancias, y como era sudor de pobres españoles y de fatigados indios no se lograron sus deseos, pues si lo bien ganado se pierde muchas veces ¿qué será lo malo? Vendida ya su mercancía, redobló con otros géneros las ganancias y en poco menos de 10 meses se halló con el principal más de 40,000 pesos.

Un día se fue a una casa de juego (terrible y muy usada destrucción de los vecinos y demás moradores de Potosí). Incitáronle a jugar pintas, donde en menos de 12 horas perdió lo que había ganado en 10 meses, y demás de esto salió debiendo a los del juego 800 pesos.

Verdaderamente que estos jugadores e incitadores para el juego presumo que no son verdaderos cristianos ni sienten bien de la fe, porque adoran más a los naipes que a Dios, quieren más los dados que a todos los santos, que por jugar no oyen misa ni sermón los días de fiesta, por el juego pierden todos los otros oficios divinos, y aun se estarán una semana sin entrar en la iglesia. Si alguna oración o devoción hacen y tienen es por ganar las cuentas que traen, y lo que por ellas rezan es echar cuenta de cómo ganaron las haciendas a sus prójimos. Si pierden es cosa abominable su maldecir a Dios y blasfemar contra su divina majestad, y si lo dejan de decir en público es porque temen más el castigo del cuerpo que el del alma, y el del mundo más que el del infierno, así que siendo cristianos usan tan mal de la caridad que roban las haciendas ajenas y se aprovechan de ellas, inquietan a otros, pierden el tiempo, y muchas veces de sus haciendas pagan lo que han ganado de las otras de aquellos que viven de la manera que ellos, quedando todos debajo de la obligación de restituirlas.

Perdiendo, pues, este hombre tanta suma de dinero se puede considerar cuánto sentiría pérdida tan considerable. Don Antonio de Acosta dice que nunca estuvo más queda la justicia de Dios ni más sordos los demonios que cuando el desesperado perdido blasfemaba y los llamaba para que lo llevasen a los infiernos. Viendo el día siguiente de la pérdida sus amigos los extremos que hacía y las blasfemias que echaba por la boca, acudieron a consolarlo y aun a aliviarlo, particularmente Francisco Enríquez de Tapia, natural de esta Villa y azoguero rico en su Ribera, el cual, fuera de darle 500 pesos en reales para su mantenimiento, le prestó 10,000 pesos en géneros nobles para que de nuevo armase su tienda. Aún no era este caballero de los damnificados en el estrago de las lagunas, pues pudo socorrer la necesidad de aquel desesperado con tanta liberalidad.

De nuevo comenzó éste a ser mercader, tanto consolado como agradecido, y se puso en un almacén junto a San Francisco. Llegó el punto en que la divina justicia destruyó todas aquellas casas con la inundación de la laguna, y entre lo que se llevó el agua fue también el almacén de don Juan, y fue casi milagrosa la suerte de haber escapado la vida. Quedó como otros a perecer, y ninguno más desesperado que don Juan. Pasado este suceso, a más no poder se acomodó a servir a uno de los azogueros en la reedificación de su ingenio. En esto [224v] se entretenía cuando le dieron aviso cómo su mujer e hijos estaban ya en la ciudad del Cuzco, a quienes acompañaba uno de aquellos hombres que en la de Quito le prestó aquella cantidad en paños y bayetas, y por ser cumplido el plazo (que fue de un año) venía a cobrar su plata.

Con estas noticias echó don Juan de Vargas el resto a sus desesperaciones, y maldiciéndose y ofreciéndose a los demonios sacó un puñal para quitarse la vida. Afligirse y desesperarse por desconfianza no hace mejor efecto que anticipar el daño que se espera, cosa por cierto indigna de un ánimo varonil en quien no sólo han de ser los trabajos tolerables mas hasta el fin acompañados de constancia y firmeza. Una mala vida produce muy cobardes extremos, porque si el morir es dulce y agradable a los buenos, por el contrario es sumamente amargo y espantoso para los malos, pues ¿quién no teme el homicidio de sí mismo cuando tanto arriesga su alma?

Acudieron los criados del azoguero a impedirle a este desesperado tan fiera resolución, y como se abrazasen de su persona y él se viese oprimido y de todo punto en desesperación, desembarazándose de ellos dio al uno una mala herida en los pechos. Alborotóse la casa, llegó a las voces un hijo del azoguero y viendo a don Juan tan empeñado en maltratar a sus criados desnudó su espada y embistió con él. Lo mismo hizo el desesperado, que como tal hirió al mozo en un brazo mas no quedó sano don Juan porque dos valientes criados del herido le dieron tres crueles heridas.

Avisaron a la justicia, vino ésta y fue llevado a la cárcel don Juan, donde afligido de sus heridas y oprimido de prisiones (que se las pusieron porque el criado a quien dio la herida en el pecho luego murió, y otros dos negros, sin el mozo hijo del azoguero, estaban malheridos) se aumentó su desesperación de tal suerte que viendo

se le dilataba la vida pedía a voces le diesen un puñal para quitársela. Día y medio que estuvo en la cárcel lo ocupó en aquel espantoso e infernal canto de los condenados, maldiciendo a sus padres, las horas en que nació y fue bautizado, y a todas las demás criaturas. Admirados de ver aquella desesperación los que estaban en la cárcel, avisaron de nuevo a la justicia y ésta a los hermanos de la cofradía de la madre de Dios de Misericordia.

Esta hermandad, pues (que ordinariamente se compone de nobleza), acudió a la sagrada Compañía de Jesús, de donde trajeron virtuosos y doctos padres a ayudar a aquel hombre. Llegaron a él, comenzaron con santas persuasiones a que atendiese a su alma, que mirase (le decían) que se moría sin remedio, que no perdiese lo más; a que todo furioso dijo: "Padres míos, ya para mí no hay remedio. ¿No véis aquí tantos demonios a quienes he llamado, que todos están presentes para llevarme a los infiernos? Si vuesas paternidades quieren que me confiese, denme 40,000 pesos que los hombres me quitaron (que aun lo demás me lo quitó Dios) y con ellos pagaré los 14,000 que ya me los vienen a pedir, y lo demás será para el remedio de mis hijas. Y si no ha de ser así, en vano es persuadirme a que me confiese: vuesas paternidades se vayan a su colegio, que yo me iré a los infiernos".

Estas y otras blasfemias decía el desdichado don Juan ya en los últimos términos de su vida, revolcado en su misma sangre porque no quiso que le curasen sus heridas. Quitósele el habla y entró en las agonías de la muerte, con gran pena de los religiosos pues ninguna operación hicieron sus persuasiones. Rodeáronlo diciéndole a voces que pidiese a Dios misericordia con el corazón. No se movía a nada el desventurado, pero cuando más afligidos estaban los caritativos padres vieron que abriendo el moribundo los ojos pedía por señas que le alcanzasen el Santo Cristo. Diéronselo, y aplicándolo a su rostro puso sus labios en la llaga del costado y dándose tres golpes en el pecho expiró.

Quedaron los padres y los que presentes estaban muy consolados con aquella última acción que le vieron hacer, que al fin fue de un pecador arrepentido, que nunca falta el cielo con el remedio a quien pide su favor, y la misericordia de Dios pronta está para quien se vale de ella. Lastimados todos de su muerte le hicieron al siguiente día un buen entierro, habiendo antes perdonado Francisco Enríquez de Tapia los 10,000 pesos que le había prestado, y el otro azoguero la muerte y heridas de sus criados. Al cabo de un mes llegaron a esta Villa su mujer e hijas; lloraron su muerte junto con la pobreza en que quedaban. Mas, oh providencia de Dios y cómo acude en la mayor necesidad, compadeciéronse de aquella orfandad dos nobles vecinos de esta Villa, los cuales tenían hijos mancebos con quienes casaron a las tres doncellas, y demás de esto pagaron los 14,000 pesos que el difunto debía en Quito.

[225] *Capítulo V*

DE LAS ENEMISTADES QUE SE MOVIERON ENTRE EL CORREGIDOR DON BARTOLOMÉ ASTETE Y EL GREMIO DE SEÑORES AZOGUEROS. DE CÓMO LOS VECINOS TRATABAN YA DE ALTERACIONES. EL DAÑO QUE POR ESTO LES VINO A ALGUNOS, Y DE CÓMO FUERON SOSEGADOS

HABIENDO referido en los capítulos pasados las dos generales destrucciones de la Villa Imperial de Potosí, salgo como el que navega mareado (combatido de las olas y tormentas tanto de los disturbios y más que civiles guerras que hubo entre los moradores de esta Villa, cuanto de la memorable inundación de su laguna) al puerto y bonanza de otros sucesos, felices los unos y al contrario los otros, que es muy propio de esta miserable vida el acompañarse así en todas ocasiones. Contaré en este capítulo y año de 1627 el motivo que hubo para alborotarse nuevamente esta Villa, con riesgo de perderse de una vez.

Son las pasiones asentadas en el alma como las convalecencias de recias enfermedades, que cualquier exceso por ligero que sea derriba al enfermo y lo pone en la sepultura. Y como las cosas de Potosí en los años pasados llegaron a estar tan turbadas, así los hombres anduvieron tan desatinados que no parecía otra cosa sino azote del cielo, como lo fue, pues muchos juzgaron que se llegaba su total destrucción y acabamiento. Convaleciente, pues, Potosí de su antiguo

achaque (que siempre fueron los bandos y enemistades uno con otros), como estaba tan delicado poco fue menester para volver a recaer. El suceso pasó de esta manera.

Viendo el corregidor Bartolomé Astete de Ulloa como oficial real (pues era factor) el mucho costo que tenía la nueva muralla que se estaba fabricando en la laguna de Caricari y que la armada de este año estaba próxima, no quiso que se menoscabase más la hacienda real en dicha fábrica, y así hizo junta de azogueros y vecinos ricos de la Villa en que les pidió 50,000 pesos para acabar la muralla y fortalecer la otra laguna de la Ribera. Todos los de la junta de conformidad repugnaron el donativo, alegando los azogueros que ellos estaban renovando y nuevamente fabricando sus ingenios sin tener ayuda ninguna, que la laguna de San Salvador estaba segura por haberse renovado dos años antes sus murallas, y que para la de Caricari eran bastantes 12,000 pesos que se habían sacado de las reales cajas pues no eran más de 50 varas de largo las que se renovaban.

Oyendo el corregidor lo que alegaban y la repugnancia de su pedimento, puesto en pie les dijo palabras descompuestas, de que indignados arremetieron contra él 10 ó 12 señores azogueros echándole mano como a prisionero, diciendo a los alcaldes ordinarios que presentes estaban que hiciesen justicia en aquel hombre por cuya causa habían perecido tantas vidas y haciendas, pues la omisión que tuvo en no reparar con tiempo la laguna siendo avisado había causado tal ruina. Los alcaldes llenos de confusión no sabían qué hacerse; el corregidor clamaba a la voz del rey, pero nadie le acudía, que el ministro que no sabe templar la soberbia fácilmente se le pierde el amor y aun el respeto. Dividióse la junta en parcialidades, todo era voces, puñadas y amenazas.

Algunos de los azogueros arrastraron al corregidor hasta las puertas de una sala y escalera que tenía, con furor de arrojarlo por un corredor abajo, que pechos agraviados abortan estas y otras monstruosidades. Hubiérase ejecutado esta temeridad a no oponerse con la espada en la mano el capitán don Antonio Sierra de Leguízamo, que viendo que sus ruegos no hacían efecto arremetió a cuchilladas con los que se mostraban porfiados. Don Pedro de Luna, que era uno de los diputados del gremio de señores azogueros, embistió con el capitán don Antonio con su espada, y él lo recibió con destreza y tal que lo derribó con un buen golpe. Entretanto se les escapó el corregidor, y aunque ya de una y otra parte estaban desnudas muchas espadas los dos alcaldes no los dejaron acometerse.

Los señores azogueros aplicaron toda su indignación contra el capitán don Antonio, al cual ampararon los alcaldes llevándolo en su compañía y después poniéndole guardas en su casa. Muchos de los vecinos a quienes este caballero hacía mucho bien se le juntaron ofreciéndole sus personas, vidas y haciendas para su defensa. Quien más se señaló en esto fue el capitán Pedro Méndez, nuestro historiador, que por hallarse muy obligado a don Antonio juntó 20 hombres y con ellos le fue a asistir, de donde tomaron ocasión algunos malsines para su destrucción, como luego diré.

El capitán don Antonio era natural de esta Villa, gallardo mozo, rico, liberal y muy afable [225v] con todos, y así lo amaban generalmente. Y como el buen exterior prueba mucho la virtud interior del ánimo así se experimentaba en este caballero, que en realidad se conocía bien por sus obras la virtud que asistía en su alma. Fue nieto del capitán Mancio Sierra de Leguízamo, aquel que vino con don Francisco Pizarro a la conquista de este Perú, aquel que cogió en el templo del Cuzco el sol de oro que adoraban los indios y lo jugó una noche y lo perdió antes que amaneciese, por quien quedó en este reino peruano el ordinario refrán [que] cuando de algún jugador quieren hacer gran ponderación dicen: "Juega el sol antes que salga" o "Juega el sol por salir".

Este capitán hizo memorables hazañas (como nos cuentan las historias del Perú) en Túmbez cuando la guerra, en Cajamarca cuando la prisión del inga, en el Cuzco cuando las guerras civiles, y en todo el Perú cuando el alzamiento general de los indios y el inga Mancco Ccápac segundo de este nombre, en el cual murieron más de 800 españoles a sus manos y el marqués don Francisco Pizarro se vio muy apretado cuando este rey le puso cerco en Lima. Este mismo capitán fue el que hizo aquel su testamento en que declaró el gran gobierno que los ingas tenían, según lo habían hallado, que no había ladrones, holgazanes, adúlteros, etc., como de todo había después que los españoles entraron.

Este capitán, pues, dejó un hijo natural que fue don Sebastián Sierra de Leguízamo, habido en Cajamarca, el cual aun siendo ya de edad crecida vino a esta Imperial Villa y casó con doña Justa de Almonasi, y entre otros hijos tuvieron a nuestro capitán don Antonio Sierra de Leguízamo, de quien vamos diciendo, y por ser nieto de tan excelente capitán y las buenas partes que le asistían era tan estimado y no tuvieron razón de hacerse contra su persona los señores azogueros, y más por el motivo tan justo que fue la defensa del corregidor.

Llena ya esta Villa de alborotos y escándalos se comenzó a temer nuevos bandos porque a la parte del corregidor se llegó el capitán don Antonio y el capitán Méndez con más de 200 hombres en que la mayor parte era nobleza, y a la parte de los azogueros otro mayor número de gente. Diose parte de todo lo sucedido al virrey escribiendo muchos males los unos de los otros. La real audiencia de La Plata, como más cercana y bien informada, hizo prender a los cuatro diputados del gremio de señores azogueros por-

que supo que recogían gente y armas para dar en sus contrarios, y aunque esta prisión fue en sus casas no faltó quien escribiese al virrey muchas falsedades, diciendo haberse mostrado los señores oidores contrarios al gremio de azogueros y quebrantando sus fueros y exenciones.

Entre los muchos que escribieron en contra del corregidor, oidores y nobleza de esta Villa fue un cierto escritor de los sucesos de Potosí (aunque no faltaron otros de la otra parte, que con demasiada pasión informaron contra sus escritos) y contra nuestro historiador Méndez, con quien más se señalaron por sólo haber sido en favor del capitán don Antonio Sierra y del corregidor. Y hace muy mal el que escribe echando juicios o maquinando razones de estado forjadas en su malicia propia o en pasión ajena, como escribió al virrey aquel cierto escritor y aun lo apunta en su "Historia"[1] atribuyendo a que la prisión de los diputados fue por complacer al corregidor y a los de su bando obligados con dádivas, cuando es cierto que la real audiencia lo hizo obligada de justicia, que a no ser así no quisieran los oidores más las honras de otros que la seguridad de sus vidas pues estaban amenazados de que irían a aquella ciudad de La Plata con escuadrón formado. Y es digno de gran vituperio el historiador que por adular a los apasionados desdora o tizna honras de inocentes, que el escritor lisonjero cansa y el mordaz ofende, y aunque es con atención oído, es conocido por maldiciente con menosprecio. Descubre bajeza de ánimo la adulación en el que escribe, y la malicia disgusta a cualquiera bien intencionado que lo lee.

Sabido, pues, por el virrey los nuevos alborotos de Potosí quiso con tiempo atajar aquel daño antes que cundiese y se experimentasen otras calamidades como las de los vicuñas. Para esto envió al general Villafana, caballero del hábito de Calatrava (que acababa de llegar de España a aquella ciudad [Lima]), con cartas secretas para algunos vecinos nobles y quietos de esta Imperial Villa con orden de que le diesen todo favor en paz y en guerra. Llegó a esta Villa aquel caballero en el mes de mayo de este año, e informado de la mala costumbre de Potosí en oponerse con armas a la paz y mandatos superiores, tomó de secreto una noche (con ayuda de los buenos vecinos) hasta 200 hombres y de uno en uno prendió a todos los que supo mantenían los alborotos de una y otra parte.

Entre ellos fue uno el capitán Pedro Mén-[226]dez, nuestro historiador, a quien por los malos informes que contra su persona se habían hecho ante el virrey traía orden el general Villafana de enviarlo preso a Lima. No le fueron admitidos sus descargos ni prueba de que era mentira cuanto le imputaban, ni bastaron los ruegos de toda la Villa para que se mirase y atendiese a su inocencia, porque los cargos eran terribles, pues habían informado a su excelencia diciendo haber escrito contra su persona muchas indecencias y notas de su gobierno y lo mismo contra la real audiencia de La Plata, y que en las guerras de los vicuñas había sido contra las reales justicias capitaneando escuadrones y, que en dichas guerras se había hecho cronista, escribiendo y aprobando lo malo por bueno en sus escritos, alabando los vicios de los malos y vituperando las virtudes de los buenos.

Estos y otros testimonios levantaron falsamente a este capitán tres perversos hombres, permitiendo Dios por sus justos juicios el que prevaleciese tanta mentira; y es lo peor que los dos de ellos tuvieron primero estrecha amistad con este capitán y recibieron de su mano muchos favores y beneficios, que así van las cosas de este mundo y así se mudan las voluntades de los hombres cada día, y mayormente las del vulgo que (como dice un sabio) es bestia de muchas cabezas, pues aunque por la mayor parte los moradores de esta Villa le tenían mucha voluntad al cabo muchos de ellos le fueron contrarios en esta ocasión. Embargaron sus bienes, recogieron sus escritos, y entre ellos la "Historia de Potosí", que ésta fue registrada por personas doctas y religiosas, y en toda ella no hallaron ninguna cosa impura sino solamente la verdad con que escribía los memorables sucesos de Potosí. Sacáronse de esta historia brevemente dos traslados, y el original fue llevado a la ciudad de Lima juntamente con su persona.

Puesto ante el virrey, dio sus descargos y su excelencia por buenos sus escritos, aunque no quedó del todo libre de la calumnia pues no quiso darle licencia para volver a esta Villa como se la pedía, y así se quedó su "Historia" sin acabar, cosa que sintió mucho Potosí. Y aunque pidieron a este capitán historiador la hiciese imprimir, pues se hallaba en aquella ciudad y con 81 años de escritos la dicha "Historia", no quiso este capitán, o por no poner el efecto que hicieron los maldicientes en su persona o por la esperanza de volver a esta Imperial Villa a dilatarla más. Pero la muerte que a todo da fin le quitó este deseo, pues cuatro años después que estuvo en aquella ciudad falleció, que aunque en uno de los traslados de su historia están algunos sucesos escritos hasta el año 1638 serían añadidos por otro sujeto, porque lo cierto es que este historiador murió el año de 1631, y el otro traslado (que es muy propio al original) no está más que escrito hasta el año de 1626, poco antes de su prisión, en que desde el de 1545 del descubrimiento del Cerro escribió 81 años de historia. Ella es, sobre lo muy elocuente y entretenida, muy verídica porque he comprobado muchas de sus cláusulas con archivos, libros y privilegios tan escondidos que no se le puede sospechar de cosa en contrario de lo sucedido que diga ni argüir de importuna.

1. Este "cierto escritor" que apunta cosas en su "Historia" contra Méndez tendría que ser forzosamente Acosta, Dueñas, Sobrino o Pasquier, lo cual significa que los historiadores de Potosí tenían también opiniones e intereses encontrados. [M]

Heme detenido y me detendré algo más en dar noticia de este ilustre cronista, que lo deseaba y que viniera la ocasión a las manos de declarar a los curiosos que deseaban saber quién es este capitán Méndez tan citado, quién es este autor tan repetido, para pagarle con esta memoria las muchas noticias que me ha dado.

Fue, pues, nuestro cronista y capitán Pedro Méndez natural de la isla Española, nieto de Diego Méndez, criado que fue de don Cristóbal Colón, virrey y almirante de las Indias. El cual en la isla Jamaica, cuando se vio despojado del gobierno (motivándolo sus émulos) y continuando sus descubrimientos se halló con su ejército en grandes trabajos, y el último remedio que halló para tanto mal fue despachar a este Diego Méndez, su criado, en una canoa a la isla Española a Dios y a ventura, para que avisase del riesgo y trabajos que pasaban, y llegando como por milagro ante el comendador don Nicolás de Ovando que la gobernaba, le refirió los trabajos en que se hallaban los tres hermanos Colones por haberse perdido y deshecho los navíos. Y el Ovando, no sintiendo bien del almirante no quiso socorrerlos, cosa que por mal hecha fue muy notada en este caballero aunque siempre tuvo muy buenos créditos: pero el superior o juez que no ayuda al súbdito a llevar la carga le agrava más que ella misma, y el ministro que se muestra impío desacredita la condición benigna de los reyes y pervierte el gobierno en lo más substancial.

Visto por el fiel criado Diego Méndez el mal despacho de aquel ministro, compró con sus dineros un navío y se le envió, con los mismos indios que con él vinieron, de cosas convenientes pertrechado, y él se pasó a España. Llegó con prosperidad de aquellos reinos, y puesto ante los Católicos Reyes don [226^{v}] Fernando y doña Isabel les dio larga cuenta de lo mucho que habían descubierto, y el riesgo que corrieron sus vasallos y lo que hizo él para librarlos. Los Católicos Reyes, pareciéndoles aquella lealtad muy bien y la acción tan heroica, lo hicieron caballero del hábito de Santiago, con rentas, y por armas le dieron la canoa.

Antes de partirse a España hubo un hijo natural en doña Ana de Quindos, que se llamó don Juan Méndez, el cual fue hombre rico y de mucha estimación en la isla Española, adonde de matrimonio tuvo entre otros hijos a nuestro cronista Pedro Méndez, que pasó muy mozo a esta Imperial Villa. Don Antonio de Acosta que lo conoció (pues a un mismo tiempo como vecinos de Potosí[2] escribían sus memorables sucesos) dice que fue de gallarda disposición, buena estatura, de briosos movimientos, afable, generoso, bien criado, de bien engrandecidos pensamientos, en todas buenas partes extremado, de grandes facecias, admirable en discreción natural, de un ingenio cabal, vivo y levantado y gran hombre de a caballo por extremo.

Hallóse de capitán en varios encuentros con los infieles de la frontera de Tomina, y de los tres que fueron sus contrarios escribiendo al rey mil falsedades fue uno su mismo alférez, llamado Sanabria. El cual, pocos meses después que fue llevado a Lima nuestro capitán, lo arrastró una mula en la Cantera de esta Villa, de que murió hecho pedazos brevemente. Otro de sus contrarios murió ahorcado en la ciudad de La Plata por ciertos delitos, y al otro lo mataron en esta Villa de Potosí en una pendencia, y todo sucedió antes que falleciese en Lima este capitán, permitiéndolo así la divina justicia para escarmiento de los que persiguen la inocencia.

De estos tres contrarios fue el más notado de infiel y de ingrato su alférez Sanabria por haber sido muy amigo suyo, y esto después que dejó de ser su criado, y lo dejó de ser por ciertas palabras y heridas que [Méndez] le dio motivado y aconsejado de una mujer a quien amaba, por lo cual [Sanabria] siempre procuró la venganza, aunque aquel capitán lo volvió a su gracia y lo hizo su compañero y amigo; pero no se le niegue la fiera ingratitud que usó con su antiguo dueño, pues ni sus injurias y heridas pudieron en aquella ocasión lastimarle en la honra porque el señor no afrenta a su criado, y por el consiguiente, ni en él cupo su ofensa ni en su dueño la venganza y satisfacción que tomó de su persona.[3]

Volviendo, pues, al general Villafana, juez enviado para el remedio de los nuevos alborotos que se comenzaban en esta Villa, digo que habiendo preso a todos los que supo eran cabezas de aquel motín, dio cuenta al virrey y su excelencia lo dio todo por bien hecho, aunque luego los mandó soltar de la prisión con multas leves, con que se sosegó la Villa, prometiendo todos la paz y buena amistad.[4]

2. Sobre Méndez y Acosta véase *supra,* libro II, capítulo 8, nota 1. [M]

3. Este párrafo es una adición del ms. de Brown. Aunque queda eliminado de aquí en adelante el capitán Pedro Méndez como una de las fuentes primordiales de los sucesos potosinos en la *Historia* de Arzáns, el estudio del texto no permite identificar aquellos que en mayor grado pudo aportar Méndez a dicha *Historia.* En todo caso, de aquí podría inferirse que estos historiadores de Potosí trataron los mismos temas y en la misma forma. Sin embargo, considerando que en adelante disminuye el número de superposiciones de personajes irreales sobre los personajes reales (corregidores, alcaldes, etc.), Méndez vendría a ser una fuente importante de superposiciones de hechos ficticios sobre hechos reales. [M]

4. En los documentos oficiales y coetáneos sobre Potosí, inclusos los acuerdos del cabildo, no hay vestigio sobre este general Villafana y su comisión. [M]

Capítulo VI

EN QUE SE REFIEREN BREVEMENTE LAS VIRTUDES DEL SIERVO DE DIOS FRAY GASPAR MARTÍNEZ, RELIGIOSO DE NUESTRO PADRE SAN AGUSTÍN, Y ASIMISMO LAS DE MARÍA DE BENAVIDES, A QUIEN SUCEDIÓ UN CASO EXTRAÑO

YA que hemos escrito varios castigos de la divina justicia ejecutados en los pecadores viciosos de Potosí, diré en este capítulo brevemente las virtudes de los buenos para mayor loor suyo, porque ser bueno entre buenos no es mucho y ser bueno entre malos es mucho.

Según don Antonio de Acosta (en el capítulo 4 del libro VI de la *Historia de Potosí)* dice que en este año de 1628 llegó a esta Imperial Villa un hidalgo llamado don Gaspar Martínez, andaluz de nación, aunque Bartolomé de Dueñas lo hace extremeño, y dice que su llegada a Potosí fue más anticipada: poco hace al caso averiguarlo, y así seguiré a don Antonio de Acosta, autor más antiguo. Vino, pues, de los reinos de España [y] apeóse en casa de un hermano suyo, mercader rico en esta Villa. No dicen estos autores si a don Gaspar lo trajese algún negocio a Potosí o fuese movido sólo de la divina gracia.

Aquel mismo día de su llegada y hospedaje de su hermano sucedió que en la casa de enfrente estaba una hermosa dama (en compañía de otras festejándose) danzando con una guitarra en la mano, cuando repentinamente cayó en el suelo y al momento expiró. Alborotóse toda la vecindad; acudieron a verla doliéndose todos de su temprana cuanto desgraciada muerte. Entre los que se llegaron a verla fue nuestro don Gaspar, y él solo salió aprovechado de aquella enseñanza de la miseria y riesgo de esta vida quizás porque esperaba solícito semejante ocasión, que aunque a las veces tarda al fin se deja hallar de quien la busca, y más siendo tales como ésta y sabiéndola lograr; y así como por providencia superior iban encaminados su fines, todas las cosas enderezadas a ellos les sucedían a propósito.

Volvióse, pues, a su posada don Gaspar, donde de atónito [227] y afligido no levantaba los ojos de la tierra. Llegada la noche y hora de cenar procuró su hermano darle todo gusto y entretenimiento aunque nada bastó para divertirlo. Después de cenar se fue a recoger a un cuarto, donde halló una mujer si bastantemente hermosa demasiadamente deshonesta: disposición de su hermano para que no extrañase el frío, como si para esto fuera necesario tanto fuego. La mujer que ya estaba desnuda para causarle más provocación, lo empezó a acariciar diciéndole el efecto a que allí había sido traída. Absorto don Gaspar, temblando como azogado (señal que el fuego de la concupiscencia no hacía la presta operación que en otros) la dijo: "Pues si a eso vienes acuéstate, que me admira cómo si vienes a calentar te atreves a estar desnuda en tanto frío. Éntrate en la cama, que ya yo vuelvo".

Diciendo esto se salió del cuarto y se fue a la portería del convento del gran patriarca San Agustín, sol de la iglesia. Ya se ve que buscando tal calor quedaría encendido en deseos de servir y amar a Dios. Por esto no sentiría el frío del riguroso temple, pues toda la noche se estuvo arrimado a aquellas puertas; y luego que por la mañana las abrieron se entró al convento, pidió al padre prior el hábito y comenzó una vida admirable en virtudes.

Resplandeció en esta religión con grande caridad en Dios, obediencia a sus superiores, piedad y benevolencia a sus prójimos. Sus palabras eran todas de Dios y de las vidas de los santos. Si estando en presencia de varones graves se tratase de pleitos o cosas mundanas se quedaba como mudo y sin lengua, ni respondía aunque se lo rogasen si no fuese movido por gran comodidad de alguna cosa, como si ignorante estuviera de todas las cosas que discurrían. Pero si de Dios tratasen y de lo que era celestial y en esto le preguntasen su parecer, hablaba como una fuente clarísima que abunda de perpetuas corrientes de palabras.

Maravillábanse los religiosos cuando consideraban su tolerancia en sufrir con alegría las cosas adversas; su paciencia no solamente en soportar con igualdad los vicios de los hombres, sino también en excusarlos benignamente; su humildad por toda su vida; su pureza y honesta vergüenza; [su] diligencia en adelantar las comodidades de los frailes; su grande estudio en procurar la mejoría y ornato del templo; su ardor en las oraciones no menos que la frecuentación [de los sacramentos]; sus continuos derramamientos de lágrimas, y las demás señales manifiestas de una sólida piedad.

Muchas veces lo regaló Nuestro Señor con

representar a este siervo visiones celestiales. Finalmente, habiendo vivido santamente en el convento de esta Villa lleno de espantosas penitencias y grandes mortificaciones, le llamó el Señor a la bienaventuranza eterna que tanto había deseado, y su dichosa alma (habiendo dejado del caduco cuerpo la posada) pasó a la gloria a gozar de Dios eternamente. Murió este su siervo de 52 años de su edad habiendo logrado los 18 en religión. Su cuerpo hasta hoy se conserva incorrupto, tratable y despidiendo de sí mucha fragancia, manifestando la gloria que goza su alma.

No me permite lo general de esta *Historia* referir enteramente vidas particulares de personas que han ilustrado esta Villa con sus virtudes, mas de sólo mencionarlas. Mejores plumas que la mía se han dilatado en escribirlas, y en esta suposición proseguiré cuando se ofreciere hacer memoria de los buenos pues hago lo mismo de los que no lo son.

Otra noble doncella natural de esta Villa comenzó a florecer en admirables virtudes por este mismo tiempo, cuya vida escribieron conformemente don Antonio de Acosta, don Juan Pasquier y Bartolomé de Dueñas[1] aunque con alguna brevedad; y con mucha más la escribiré yo, pues no puede ser menos en esta general *Historia*.

Nació en esta Imperial Villa de Potosí doña Mariana de Benavides de padres nobles aunque de muy cortos bienes: de los temporales digo, pues fueron muy virtuosos y temerosos de Dios. Don Juan de Benavides, su padre, fue de los reinos de España, y su madre natural de esta Villa. Tres hijas tuvieron, siendo la mayor la hermosísima Mariana, que aún no teniendo los 10 años de edad comenzaron muchos de los nobles y ricos de esta Villa a pretenderla para esposa, y con más veras cuando ya estos pocos años frisaban con los 15, digno asiento de la mayor belleza de la tierra.

Oh cuán bien llamaron los gentiles a este atributo engaño mudo, porque si muchos hablando engañan, sólo la hermosura engaña callando y ciega al que la considera. Lo mismo sucedió a varios inconsiderados de esta Villa, pues apenas hizo la vista objeto de sus partes cuando (abriendo por ellas francas puertas al alma) sin más consideración trocaron su libertad en vasallaje, y así con grandísimos empeños la pretendían para el matrimonio, pero ni ella ni sus padres nunca dieron oído a tales pretensiones.

Teniendo ya poco más de los 14 años murió su padre [227^{v}] y entonces apretaron más los deseos de llevarla por esposa. Pero fue imposible el conseguirlo porque (según se supo después del fallecimiento de esta bellísima doncella) desde los ocho años de edad se dedicó a Dios y aún no cumplidos los 11 hizo voto de castidad. La noble viuda criaba a esta sierva del Señor y a las otras dos hijas pequeñas en tanta riqueza de virtudes cuanto en suma pobreza de lo necesario a esta vida humana, pues era tal que adquiriendo apenas con su labor solamente para el sustento, no podían pagar el alquiler de una casa decente y así les fue necesario recogerse a una de las casas antiguas, caída y hecha un solar cercado, que sólo tenía un corto y mal aseado cuarto con otro camarincillo pegado a él. A éste se recogieron por el poco valor del alquiler, y fue a principios de este año de 1628.

Habiendo vivido en él como cosa de un mes, vinieron un día a visitarla ciertas señoras amigas suyas, madre e hija; y como sucediese que llovió un grande aguacero tarde y estuviese lejos su casa, se hubieron de quedar a ruegos de la pobre señora en cuya casa estaban, ofreciéndoles como pobre lo que tenía. Después de haber cenado les pidieron las pobres señoras se acostasen, que si la cama no les era rica a lo menos era limpia. Hiciéronlo así y la hija de la huéspeda se entró a dormir con la sierva de Dios Mariana. La doncella advenediza como echase menos las delicadas sábanas de su cama no pudo dormir, empero la pobrecita amiga luego se recogió y durmió.

Serían las 12 de la noche cuando continuando su desvelo la doncella huéspeda oyó en la pared trasera un ruido como de pasos, y como cayese una ventanilla al solar que detrás estaba y estuviese solamente con cubierta de papel, sintió también que arrimándose a ella se aumentaba el ruido. Entonces la huéspeda dijo hablando consigo misma: "Si de esta suerte es la virtud de Mariana, mejor doncella hago yo sin hipocresía, pues ¿quién puede ser el que anda en el solar sino algún amante que ya la goza o a lo menos la pretende?". ¡Oh juicios temerarios y cuán terribles sois! Mas no es cosa nueva porque de ordinario los humanos así juzgamos el fondo, presumiendo de las virtudes vicios, y de la perseverancia y pureza, tema, mentira y locura. San Bernardo dice que la lengua del murmurador y maldiciente es pincel del demonio con matiz del infierno y ponzoña de víbora, y fray Luis de Granada dice: "Cosa es dura y pesada ser juez de vida ajena quien no sabe gobernar la suya".

Movida, pues, de curiosidad (que ésta es muy eficaz en las mujeres) se levantó a ver y conocer quién era. Llegóse a la ventana, levantó la cubierta, y castigó Dios su mala presunción pues asomando la cabeza se topó con una visión asombrosa, un bulto o sombra, de que aterrorizada cayó en tierra, erizado el pelo y echando sangre por las narices. Al ruido de su caída despertó la sierva de Dios Mariana, y levantándose vio a su huéspeda en el suelo; acudió a levantarla, y llamando a su madre la recogieron y sosegaron. Habiendo vuelto en sí refirió su mala presunción y el horror que había visto. Oído el suceso por la sierva de Dios, como le asistía la divina gracia

1. Acosta, libro VI, capítulos 5-6; Pasquier, libro IV, capítulos 5-7; Dueñas, libro VII, capítulos 4-5. [A]

dijo que ella vería lo que era si Dios le daba licencia para ello. Vistióse, y después de haber hecho una breve oración salió al solar donde le dijo ser el ruido y haber visto aquella visión. Puesta ya tras la ventana vio desde allí que en lo más retirado del sitio, en un estrecho rincón, estaba un grande bulto.

Quedó Mariana con aquella vista cual ya se deja entender, atónita y sin poder dar un solo paso. Pero como Dios la asistía tuvo valor para oír palabras articuladas que aquel asombro le dijo, que fueron las siguientes: "No te espantes, doncella, llégate a mí, que Dios te dará valor para ello, pues ha largos días que está destinado mi remedio a vuestra piedad". Mas al oír estas razones Mariana quedó como si de cada pie se le hubiera asido una rémora, y de la lengua y labios candado que impidió su respuesta; y así, no pudiendo moverse no obstante que por su remisión se le acercaba aquel asombro, quedó hecha una estatua.

Al fin habiéndose acercado el que la llamaba, tomándola (sin poderlo ella estorbar) por una mano la hizo andar fácilmente; y pareciéndole que había tocado alguna porción de frigidísima nieve le hizo tirar para sí el brazo, y (como una que se va desmayando rociándole con agua se alienta y vuelve en sí) así a Mariana le pareció que desarraigada del corazón y del alma aquella su primera turbación había animádose su postrado espíritu, y así le preguntó quién era y qué buscaba, y juntamente, mirándole el temeroso rostro triste y macilento, atendió a su respuesta que fue decirle: "Seguidme doncella y quedarás satisfecha".

Así lo hizo, y después de haber dado vuelta al solar llegaron a unos caídos cuartos y parándose allí le dijo con voz triste y temblando: "Yo soy aquel mí[228]sero espíritu, oh ilustre doncella, de Pedro de Sanabria, a quien injustamente habrá 60 años que gozando de las mayores riquezas de aquel Cerro en sus primeros descubrimientos, me quitaron la vida unos hombres y me dieron sepultura en este sitio, habiendo antes mi diligencia enterrado por ciertos motivos en el pequeño sitio donde estamos hasta 200,000 pesos, los cuales hallará vuestra diligencia a poco más de un estado de tierra. No quiero, no, dilatarme en referiros la causa de haberlos ocultado y el por qué me quitaron la vida: sólo os vuelvo a decir que morí sin culpa, y así la divina providencia (a quien todas las cosas están subordinadas) ya que permitió la muerte de mi cuerpo no así dio lugar a la de mi alma, si bien desde aquel mismo punto otras particulares ofensas, arrepentidas y lloradas aunque no satisfechas, justamente merecieron el purgatorio y penas increíbles en que estoy padeciendo, y de adonde mediante vuestra breve solicitud, procurando con el dinero que sacares mandar decir por mí las misas que yo señalare y satisfacciones que os dijere, saldré al descanso perdurable".

Aquí cesando dio fin aquel fantástico cuerpo a su triste discurso, y Mariana (que con espanto y admiración le había atendido) principio a su respuesta que fue como de una piadosísima cristiana, ayudando a lo más el haber con que poder ejecutar esta caridad, que teniéndose de ella por satisfecho el difunto Pedro, le rindió las gracias. Finalmente él le dio particular y menuda cuenta de la satisfacción y demás cosas que por su bien se había de hacer, y entre ellas que se diesen 30,000 pesos a los herederos del capitán Santandía. Pidióle sobre todo sagrada sepultura y que con parte de lo hallado remediase sus necesidades, y (aceptádolo y prometídolo) al punto se le quitó de delante pareciéndole a Mariana que en aquel propio sitio se había sumergido; y así con notable ánimo puso en él por señal algunas piedras y un rosario encima, y se volvió con mucha alegría a su cuarto donde contó a su madre, hermanas y huéspedas todo el suceso, quedando todas con igual asombro.

Amaneció el día, y con ayuda de algunos indios hicieron cavar la tierra donde dejó la señal, sacaron los huesos y después la plata. Luego al punto acudió la sierva de Dios a trocar en moneda corriente la que sacaron, por cuanto era de la que primero corrió en esta Villa sin sellar (valiendo cada peso nueve reales como en otras partes tengo dicho). Aquel mismo día dando la limosna Mariana a más de 400 sacerdotes clérigos y frailes dijeron otras tantas misas, y al siguiente día otras 200. Enterráronse los huesos en sagrado, hiciéronse otras obras de caridad y restituciones para satisfacer según el orden de aquel espíritu, y a todo se dio cumplimiento en menos de cinco días. Súpose en toda la Villa el suceso, y como si lo hallado fuera tesoro enterrado de indios gentiles pidieron los oficiales reales lo perteneciente a su majestad; y aunque todos los buenos alegaron en favor de Mariana porque le dejasen 50,000 pesos solos que quedaban después de cumplido todo lo ordenado por el difunto o espíritu de Pedro, con todo eso le quitaron 10,000 pesos no para el rey (que así se supo) sino para aprovecharse de ellos sin mostrar escrúpulo.[2]

Los ministros no se han de vestir de lo que quitan a otros y más cuando lo quitan de los pobres, porque Dios ha de castigar severamente a los que tal hicieren (y si no en esta vida en la otra, que es lo más terrible) sin que les valga pretextos tomados para colorear el daño que hacen, porque la luz eterna descubre y manifiesta cada cosa (lo que es distintamente) en esta estatua del mundo: el oro, la plata, metal, hierro o barro, como emulación viva a las tinieblas que todo lo confunden, y haciendo falsos pesos el hipócrita tal vez pasa por santo, el logrero por piadoso, y el ambicioso por celoso del bien público. Quedáronle a Mariana 40,000 pesos, y con parte de ellos compraron con su madre aquel solar y

2. La *Historia* no perdona ni el menor resquicio para hacer entrar el tema de la codicia de los ministros reales. [M]

en él reedificaron casas muy buenas, y con el resto remedió a sus hermanas. Pasados 10 años después de este suceso, habiéndolos empleado la sierva de Dios Mariana en grandes penitencias y otras mortificaciones, oración larga todas las noches, comulgando cuatro días a la semana, con otras admirables virtudes y grande caridad con las almas del purgatorio, murió con opiniones de santa.[3]

3. Nada dice la *Historia* sobre la entrada de don Fernando de Saavedra y Monsalve al corregimiento de Potosí este año ("Lista de gobernadores de Potosí") y las ruidosas cuestiones que protagonizó con la audiencia de La Plata, el cabildo de Potosí y los vecinos de la Villa (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1629, Nos. 3, 4, 5, 6, 16). [M]

Capítulo VII

DE CÓMO SE CELEBRARON EN POTOSÍ UNOS RICOS DESPOSORIOS, DE CÓMO SE CONJURARON MUCHOS HOMBRES PARA MATAR A LOS NOVIOS Y DESTRUIR LA VILLA CON ARMAS Y FUEGO, Y DE CÓMO ANTES DE EJECUTARLO FUERON DESCUBIERTOS POR UN RELIGIOSO DE NUESTRO PADRE SAN AGUSTÍN, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

GOZANDO de grande prosperidad con las po[228v]derosas minas de su Cerro sin que ya se echase mucho menos la pérdida que tuvo con la inundación de Caricari llegó la Villa Imperial de Potosí al año de 1629 de nuestra redención y 84 de su descubrimiento y fundación, en el cual se descubrió a la parte del sombrío del rico Cerro una rica mina, a quien por haber casi perdido la paciencia dos pobres hombres en busca de algún poco de metal bueno para remediar su necesidad, se le puso por nombre la Buena Hallada, pues ellos la hallaron a tan buen tiempo que mejor no podía ser, cuando ya estaban para perecer. De esta poderosa mina sacaron en este año los pobres que la hallaron más de 200,000 pesos, y luego la vendieron al gobernador don Bartolomé Argañaraz, caballero del hábito de Calatrava, en 120,000 pesos, y con toda esta plata se volvieron a España de donde habían venido.

El gobernador echó gruesa de gente y en menos de cinco meses sacó de esta mina 500,000 pesos, para que se vea la gran riqueza de ella y de todas las de este admirable monte de plata, de quien dice un docto autor entre otras alabanzas que es "único en la opulencia, primero en la majestad, último fin de la codicia", "es", dice, "de la hechura de un pan de azúcar, mejor dijera que es como el azúcar pues le buscan tantas hormigas que crecen a gigantes, y atrayendo enjambres de moscas es el dulce más sabroso que gustan los reyes del mundo, con que nuestros reinos conservan su grandeza y la fe tiene la defensa en su punto".

El gobernador don Bartolomé Argañaraz, ilustre caballero de los reinos de España, había pocos meses que era vecino de esta Imperial Villa, con la señora doña Teodora Francisca de Arnao su dignísima consorte, también de los reinos de España. Tenían una hija tan hermosa como discreta, en quien desde el punto que entró en esta Villa pusieron los ojos muchos principales hombres y en particular un caballero que a la sazón era corregidor de Porco. Éste se adelantó a pedirla a sus padres por mujer, a quien luego sin ningún rodeo claramente se la negaron por ciertos motivos. Túvose por desairado este corregidor y ardiendo por esto en iras propuso en su ánimo el robar a la doncella. Sus padres, que reconocieron el enojo de aquel caballero y su intrepidez, se determinaron luego sin detención darla por esposa a don Luis de Esquivel, caballero del hábito de Santiago, natural de esta Villa, poderoso en todo para saberse oponer a cualquier demasía, y esto sobre pedirlo todo Potosí y el mismo corregidor don Bartolomé Astete[1] que se ofreció a ser su padrino.

A esta misma sazón don Domingo Rimolorto, vascongado de nación, tenía ajustado al casarse con doña Úrsula de Ovando, natural de esta Villa, la cual graciosa doncella tendría ya en aquesta sazón 14 años (edad tan bien lucida y empleada), que dejado aparte su peregrina y notable hermosura (dote por sí sólo suficientísimo) no había gentileza, habilidad o lícito estudio y entretenimiento lícito a persona semejante, que en ella no estuviese muy aventajado y perfecto. Por esta doncella, pues, este vascongado con otro caballero andaluz se hubieron de matar sobre ha-

1. Astete de Ulloa es traído a este lugar como una simple marioneta sobre el tinglado de la *Historia*, pues había dejado de ser corregidor en 1628.III.5 ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

berlo desechado esta señora y mostrado afecto a don Domingo, contienda que había más de dos años que duraba, y sólo por temor de que no redundase en bandos no se efectuaba este casamiento porque vascongados y criollos estaban de una parte, y andaluces, extremeños y castellanos de la otra, para que se vea la variedad de los hombres, pues la nación que tanto aborreció a los vascongados (como se ve en las vicuñas guerras) ahora se les mostraron tan parciales. Pero es cuerdo quien por la amistad sabe hacer libres el punto vano y leyes del duelo, para dejar en perpetua esclavitud el amor, la caridad y la estrecha y perfecta amistad, donde son fuertes hierros las obligaciones de pechos pacíficos. Tener dominio en las voluntades es el imperio más dichoso: mil veces, pues, dichoso quien sabe adquirirle, o ya si es superior en los súbditos y esclavos o ya si es igual en los amigos. La mayor dificultad que en muchos se ha conocido es en saber hacer de los contrarios, parciales, y de los enemigos, amigos, y como es la cosa más difícil debe ser la más estimada. Estimen, pues, los pacíficos, los no rencorosos y los que agraviados perdonan, la piedad con que les enriqueció el cielo, pues a ellos les es fácil lo que a muchos dificultoso.

Finalmente a pesar de los contrarios se ajustaron entrambos casamientos, el de don Luis de Esquivel con doña Catalina de Argañaraz, y el de don Domingo Rimolorto con doña Úrsula de Ovando. De éstos fue padrino el capitán Francisco de Ormachea, y de los otros el corregidor Astete como arriba dije. Señalóse para el efecto el mes de septiembre de este año, siempre temiendo de parte de los contrarios (que por tales se tenían, como si lo que la voluntad divina dispone pueden los hombres deshacer) algún alboro-[229]to, y por esto de común parecer determinaron se hiciesen las bodas en el ingenio y casas de Hernán Carrillo.

Hiciéronse las cartas de dote con tanta grandeza de sus montos que por ellas se ve la suma riqueza que en aquellos tiempos había en Potosí, aunque en todas ocasiones muestra esta Imperial Villa su grandeza. El gobernador don Bartolomé Argañaraz entregó a su hija con 800,000 pesos de a 8 reales en piñas de plata y moneda, y una joya en forma y hechura de águila caudal apreciada en 30,000 pesos por la fineza de 20 finísimos diamantes grandes que tenía, con otras muchas preciosas piedras; una sarta de perlas de seis varas, grandes, netas, de más que rostro entero, apreciada en 8,000 pesos; cinco cadenas de perlas netas de rostro entero apreciada cada una en 3,000 pesos; dos libras de aljófar, y otras joyas de oro y piedras preciosas, de manera que con unas tierras de panllevar y vino que también le dio llegó la dote a poco menos de 1,000,000.

Doña Úrsula de Ovando llevó en dote 700,000 pesos en moneda, 100,000 en joyas y perlas, con más la joya Potosí apreciada en 50,000 pesos, de un jeme en el tamaño y en la forma del Cerro de Potosí. Ésta fue la segunda fábrica de esta hechura (y de cinco que ha habido, ninguna de la grandeza y valor que ésta). Obróla un oficial portugués, de oro muy subido, engastando en ella 130 diamantes entre grandes y pequeños en lugar de bocas de minas, y por vetas 150 esmeraldas en hila; por desmontes y apariencias de metales 300 rubíes, amatistas, jacintos y topacios; y una cruz de zafiros por remate, cuya peaña era una perla en el tamaño de una bala de arcabuz. La fábrica (dice don Antonio de Acosta) era primorosa, y como testigo de vista afirma que el oficial que la hizo llevó de manufactura 3,000 pesos.

Llegado, pues, el día asignado se celebraron los desposorios con suma grandeza que prolijamente cuenta don Antonio de Acosta y yo lo omito por decir el grande alboroto que causaron en estas bodas los contrarios y desechados caballeros, el cual fuera terrible y trágico si la providencia divina no lo dispusiera mejor, lo cual pasó de esta manera.

Ya dije cómo el corregidor de Porco, habiendo pedido al gobernador Argañaraz su hija, le fue negada por razones muy justas, y él picado de esto propuso en su ánimo el robar a la doncella. Esta señora se inclinaba a don Luis de Esquivel de la misma manera que sus padres, y por esto este caballero se hallaba más favorecido (si bien honestamente), y con los favores ajenos el corregidor tan celoso que todo el amor que tenía a esta doncella era odio para su competidor, accidente ordinario en los que juntan al propio desprecio la competencia y la felicidad ajena.

Pudiera bien dejarse de atormentar el corregidor con aquel desasosiego continuo, así porque don Luis era más poderoso como porque era insufrible la pena que él mismo se procuraba viendo a su contrario favorecido y a su amor tan injustamente despreciado. Los desprecios en el ignorante son incentivos y desengaños en el cuerdo y supuesta esta verdad pudiera este corregidor ser cuerdo y atender que no hay hombre tan perdido de amor que (si quiere procurarlo) fácilmente no se remedie en sus pasiones, o ya excusándose de ver la causa de ellas, o ya entrando en el consejo de su acuerdo para tomar residencia a sus pensamientos, haciendo abogado a la prudencia, testigos a los desasosiegos, reo a la voluntad, fiscales a las sinrazones, y juez atento a la razón.

No pudo al fin poner en efecto el robo de la doncella, porque así su padre como el que había de ser su yerno la guardaban los pocos días que pasaron en prevenir la función. Acompañóse con aquel caballero andaluz contrario de don Domingo Rimolorto, que padeciendo el mismo achaque de desechado había determinado el quitar la vida a este vascongado y a su esposa luego que se diesen las manos. Y como entrambos eran poderosos, habiendo comunicado sus intentos se resolvieron a ponerlos en ejecución la misma noche

de los desposorios. Con este parecer juntaron amigos, caballos y armas con tanto secreto que ninguno de los contrarios ni otra persona que los de su facción pudieron entenderlo aunque les andaban midiendo los pasos. Cuarenta eran los conjurados sin los criados y esclavos, que llegaban a 60, bastante gente (pues pasaban de 100 hombres) para destruir la Villa por no estar prevenida a la defensa.

La determinación era que a las 8 de la noche con todo secreto se encaminasen a las casas e ingenio donde estaban los novios, y entrando los matasen, juntamente al corregidor don Bartolomé Astete y al capitán Ormachea, padrinos de los novios, y a cuantos se les opusiesen, y entretanto los criados pusiesen fuego a las casas y las robasen, con otras disposiciones en que gravemente se ofendía a Dios, al rey [229v] y a toda la república, que no hicieran más si los que movían el motín fueran bárbaros infames. Pero a veces hace cosas la cólera que después de haberla llorado los ojos no las puede remediar la prudencia, y esta pasión siempre es como la de un loco, cuyos pensamientos se dirigen solamente al fin de su aprensión; y así perseveraban en su intento aquellos hombres y procuraban lo que desde el principio que fueron desechados habían deseado, que era vengar con las manos el enojo que habían concebido.

Todo, pues, se hubiera ejecutado si Dios no permitiera que se descubriese dos horas antes, lo cual pasó de esta manera. Poco antes de las oraciones iban para su convento de San Agustín el padre procurador y el hermano Diego Pérez su compañero (no declaran los escritores el nombre del religioso procurador como el del compañero), y pasando por la calle de San Francisco se detuvo el religioso sacerdote en una tienda de mercadería a hablar con el dueño, y estando en esto entró un negro a comprar dos libras de pólvora. Dióselas el mercader y el padre procurador por pasatiempo le dijo: "Negro, ¿a quién quieres quemar con esa pólvora?", a lo que respondió diciendo: "Padre, los blancos quieren quemar", y luego se fue en gran prisa.

No reparó el padre en la respuesta, y despidiéndose del mercader salió a la calle donde estaba el hermano, el cual le dijo: "¿Sabe vuestra paternidad lo que he visto en aquella casa?". "¿Cómo lo he de saber si no me lo dice?", respondió el religioso. "Pues digo padre", replicó el hermano, "que me parece que en esta casa de enfrente se previene alguna traición, porque he visto mucha turbamulta de gente por los resquicios de sus puertas, y pasar de una parte a otra muchas bocas de fuego". Al punto le vino al religioso un gran sobresalto, y tornóle a preguntar si de aquella casa entró y salió un negro de tales señas, y diciéndole que era así creció más su turbación porque entonces advirtió lo que había dicho el negro. No obstante, para más enterarse del caso se llegó a un oficial que estaba allí cerca y con mucho disimulo le preguntó quién vivía en aquella casa, y le respondió que no lo sabía mas que le aseguraba haber visto en aquellos tres o cuatro días entrar y salir al corregidor de Porco y a otros ricos del pueblo, que le parecía estar de camino por algunas cabalgaduras y cargas que había visto meter, y muchas bocas de fuego.

Entonces el padre procurador acabó de sospechar era alguna conjuración contra los novios, y como entraba ya la noche fuese a gran prisa a su convento. Entróse derecho a la celda del padre prior y refirióle lo que había visto con el hermano. Alborotóse el buen prelado, y como era público cuán vengativos andaban el corregidor de Porco y los otros contra los novios, a toda prisa se puso el manto y con el mismo religioso fueron adonde estaban los novios: habló en secreto al corregidor Astete y al capitán Ormachea, que sin más averiguación creyeron que era conjuración contra los novios y contra ellos como padrinos.

Agradecióles el aviso al padre prior y compañero, dándoles afectuosos abrazos, y al momento, llamando el corregidor a la voz del rey se le allegaron más de 80 hombres que allí estaban, y sin recoger bocas de fuego (que ya no había tiempo pues eran las 7 de la noche) fueron a las casas donde les habían señalado, habiendo primero sacado a los novios a otra parte y dejádolos con guardas. Entraron de tropel con tan buena suerte que atónitos del repentino caso 20 de los conjurados que allí estaban con la mayor parte de los criados, no se movieron ni pudieron hablar una palabra. Acometieron a los que hallaron e hirieron a muchos con sólo las espadas. Aprisionaron a los demás, que sin apremio ninguno siete de ellos confesaron la conjuración y que sólo esperaban al corregidor de Porco y otros caballeros que estaban en otras casas para ir juntos y hacer un gran estrago.

No faltó quien volase a dar aviso al corregidor de Porco, el cual maldiciendo su fortuna y el haberse descubierto, disfrazándose con el contrario de don Domingo Rimolorto y otros ricos se fueron por un postigo, de manera que cuando allá fue la justicia no hallaron más de algunas bocas de fuego y seis caballos ensillados. Volvióse la justicia adonde estaban los presos, y en un cuarto hallaron mucha cantidad de pólvora, balas, arcabuces, escopetas, espingardas y lanzas, y en la caballeriza 10 caballos buenos ensillados con sus carabinas. Todo se llevó a las cajas reales juntamente con los prisioneros, con quienes disimuló harto la justicia por ser personas de respeto. La ley no se apasiona, siempre tiene un mismo semblante: así ha de ser el ministro, pero es muy dificultoso se halle capacidad para todos [los] empleos en materias de gobierno.

El corregidor de Porco y otros de su facción se fueron a los Chichas y de allí no pararon hasta el puerto de Buenos Aires, quedando embargados

ochenta [230] mil pesos, que éstos se quedaron en las cajas reales. Algunos de los presos fueron desterrados, y los criados y esclavos azotados públicamente. El corregidor Astete y el capitán Ormachea con los caballeros novios secretamente fueron al padre prior de San Agustín y al padre procurador, y rendidos agradecieron tan grande beneficio reconociendo que si no fuera por su aviso se perdieran con toda la Villa. Ofreciéronles una cuantiosa limosna, y aunque se excusaron de recibirla, al cabo importunados la aplicaron para el culto divino.

Bien hicieron de mostrarse agradecidos, que en toda calidad de gentes es bueno y mucho más en los nobles. Porque, ¿quién no se lastima de ver en ánimos bien nacidos, naturales ingratos? Las buenas obras que se hacen a los hombres son delicadísimo manjar a quien cada uno convierte en su substancia; y como un mantenimiento mismo es veneno en el pecho de una serpiente y triaca en el de otros animales, y una misma flor en la boca de la abeja miel, y ponzoña en la de una araña, así también el beneficio es para unos veneno mortal y ponzoña, y sabrosa miel y triaca para otros. El virrey y la real audiencia de La Plata luego que tuvieron la noticia engrandecieron la caridad y lealtad de los religiosos agustinos, y les escribieron agradecidos.

No fue nuevo en esta esclarecida religión la caridad para con los moradores de esta Imperial Villa y lealtad para con sus reyes y sus ministros, pues otra semejante precedió a fines del año de 1612 (como se cuenta en la *Crónica* de esta peruana provincia de San Agustín) que acreditó la lealtad con que estos sagrados religiosos sirven al rey nuestro señor en estos reinos, cuyo suceso con sus mismas palabras son las siguientes:

"En la Villa Imperial de Potosí", dice el reverendo padre maestro fray Bernardo de Torres en dicha *Crónica*,[2] "algunos hombres perdidos iban trazando un motín, que si se efectuase sería de grave perjuicio a la paz del reino y a la real hacienda de su majestad. Habían ya elegido por cabeza a un hidalgo llamado Alonso Yáñez y tenían con gran secreto dispuesto apoderarse de la Villa y del tesoro de las cajas reales, con que pudiesen quedar ricos y juntar las armas y gente necesaria para defensa suya y ofensa de los leales. Supieron la traición que se ordenaba el padre maestro fray Francisco de Castro, prior de nuestro convento de Potosí, y el padre fray Antonio de Zamora, famoso predicador de aquellos tiempos. Dieron aviso al corregidor y dispusieron con tanto secreto y prudencia el remedio, que en la Villa primero se vio el castigo de los culpados que el delito, y el remedio que el daño. Era virrey de estos reinos el prudentísimo marqués de Montesclaros, y habiendo entendido por carta del corregidor la lealtad de nuestros religiosos les envió las gracias en una carta que escribió al padre prior del tenor siguiente: 'Lo que vuestra reverencia y el padre fray Antonio de Zamora hicieron en procurar se descubriese el motín que Alonso Yáñez y sus secuaces tenían intentado para inquietar a esa república es muy conforme a lo que deben a ese hábito y a la fidelidad de vasallos del rey nuestro señor, en cuyo nombre yo quedo muy agradecido, y se debe estimar este servicio en lo que causa tan grave pide. Daré cuenta de ello a su majestad, y cuán justo es se haga muestra de gratificación en los que lo merecen. Guarde Nuestro Señor a vuestra reverencia. En Los Reyes, 1º de febrero de 1613. El Marqués' ".[3]

Sin estas dos ocasiones en que por la suma benignidad de esta sagrada religión se libró Potosí (después de la providencia divina)[4] de ser inquietado y aun de experimentar sus moradores grandes calamidades, son muchas más las que ampararon en su convento así a los ministros de la real justicia como a muchos particulares. Díganlo el general don Rafael Ortiz de Sotomayor, caballero del hábito de San Juan que (como dije en el capítulo 20 del libro VI de esta *Historia*) se vio tan apurado de aquellos sediciosos y con tanto riesgo de la vida que a no esconderlo los religiosos de San Agustín en una bóveda de su iglesia tres días enteros, la hubiera perdido a manos de aquellos insolentes; díganlo los nobles vascongados cuando las memorables guerras de los vicuñas, pues con tanto afán guardaron más de dos años en las celdas sus vidas y haciendas, y otros muchos vecinos que en estos caritativos religiosos siempre han hallado grande alivio sus fatigas. Todo se lo han pagado con obras de mucha consideración y un verdadero afecto, limosnas y dádivas preciosas para la iglesia.

En el mes de julio del año de 1627 murió en esta Imperial Villa aquel caballero tan limosnero y tan bienhechor de este convento, el capitán, digo, Francisco de Oyanume, de quien hemos hecho bastante memoria en varios capítulos de esta *Historia;* y aunque he dicho en ellas su grande caridad y bondad, por mucho más que dijera más corto quedara. Y para que mi corta pluma tenga una realzada compañía en hacer memorias en esta *Historia* de su caridad, diré lo que de ella dice el reverendo padre maestro fray Bernardo de [230v] Torres en la *Crónica peruana de San Agustín*,[5] cuando el año de 1617 vino a esta Imperial Villa por el mes de febrero el reverendo padre predicador fray Pedro de la Santísima Trinidad y el hermano fray Guillermo de Jesús, lego, a pedir limosna para fundar el nuevo convento de la recolección de Mizque. Dice, pues, el reverendo padre fray Bernardo:

"Desde Oruro se dividieron los cuatro compa-

2. El reverendo padre maestro fray Bernardo de Torres, religioso de nuestro padre San Agustín, *Crónica de la provincia peruana*, libro I, capítulo 33. [A]

3. Un poco tardíamente Arzáns cae en la cuenta de su omisión sobre el episodio de Alonso Yáñez. Véase *supra*, libro VI, capítulo 16, nota 5, y libro VI, capítulo 20, nota 4. [M]

4. Es obvio que la cláusula entre paréntesis debería estar inmediatamente después de "esta sagrada religión". [M]

5. El reverendo padre maestro fray Bernardo de Torres, *Crónica del Perú de San Agustín*, libro II, capítulo 4. [A]

ñeros: el prior con fray Guillermo caminó hacia Potosí a pedir limosna para la fundación del convento; los otros dos padres torcieron hacia Cochabamba, camino derecho de Mizque, a esperar allí al prior. En Potosí le recibieron con singulares demostraciones de gozo y de respeto, que es muy venerable la virtud. Pidió limosna en la Villa para la nueva fundación y juntóla bien considerable. El prior de nuestro convento, que a la sazón lo era nuestro padre maestro fray Francisco de Castro, le dio un cáliz de plata dorada con su hostiario de lo mismo, un quintal de cera blanca, y 1,500 pesos que había cobrado por el convento de Mizque de la limosna de aceite y vino que su majestad le daba cada año, y sobre todo esto le dio también mulas y todo lo necesario para el camino hasta Mizque. Los vecinos, con su acostumbrada generosidad, le hicieron largas limosnas de dinero, lienzos de pintura excelentes y otras cosas necesarias para el culto divino y adorno de la iglesia. Aventajóse entre todos la piedad de Francisco de Oyanume, que le dio de limosna 4,000 pesos de a ocho reales, liberalidad digna de un príncipe aunque menor que su cristiana caridad. En otras ocasiones él mismo ofreció diversas cantidades, que todas juntas pasaron de 14,000 pesos en los pocos años que le restaron de vida, coronándolos su piedad de gloriosa fama. Fue varón señalado en aquel tiempo, cuyo noble pecho ilustraban la nobleza heredada, el valor nativo, la piedad cristiana y la riqueza honrosamente adquirida. Su memoria vive inmortal en la gratitud de aquella recolección y con perpetuos sufragios le pagan tan insignes beneficios". Hasta aquí son palabras de aquel reverendo padre maestro.

Capítulo VIII

DE CÓMO OBRÓ DIOS UN PRODIGIO EN SOCORRO DE LA NECESIDAD DE UNA POBRE, Y DE CÓMO NUESTRA SEÑORA DE COPACABANA LIBRÓ A UN INDIO DEL PELIGRO DE LA MUERTE, CON OTROS SUCESOS DIGNOS DE MEMORIA

SIENDO como es tan inmensa la providencia divina, pueden estar muy aseguradas las personas virtuosas de que cuando se hallaren más fatigadas con las necesidades, entonces pondrá Dios en ellos los ojos de su misericordia y les dará a manos llenas aquello que les conviniere. A cada paso tenemos este ejemplar, y así no será nuevo el que se vea en el caso siguiente resplandecer la divina providencia en una pobre y virtuosa señora.

El año de 1630, que es el que vamos siguiendo de esta *Historia* (según cuentan en las suyas don Antonio de Acosta, don Juan Pasquier y Bartolomé de Dueñas),[1] vivía en esta Imperial Villa un mercader de mediano caudal, pues aunque éste no pasaba de 12,000 pesos no era malo y pudiera dar limosna al pobre que se la pedía, que al suceso voy diciendo esto para la introducción. No quería este hombre dar limosna, antes sí con rabia despedía a los pobres que se la pedían diciéndoles palabras injuriosas. Pero como Dios mira lo que le conviene a cada uno, quiso aumentarle los corporales bienes a este hombre por un modo sobrenatural.

Fuese, pues, un día a su tienda una noble señora forastera, natural de la villa de Cochabamba, cuyo nombre era doña Juana Riquelme, tan pobre y desvalida que acosada de la necesidad del hambre con indecible vergüenza le pidió que por amor de Dios le diese para un pan, que así ella como dos hijas que tenía no habían comido aquel día. Díjole el mercader con desvergüenza que por qué sus hijas no lo buscaban, que él no tenía limosna que dar. Afligióse la señora de que se la negase, y mucho más de haberse avergonzado a pedírsela y oído tan mal término. Bajó los ojos al suelo, que siempre le sirve de alivio la tierra como madre al que a ella los inclina.

Venturoso aquel a quien Dios le dio un pedazo de pan sin que le quede obligación de agradecerlo a otro que al mismo Dios. Abatióse esta señora pidiendo, ya se ve, porque el que pide a otro confiesa en sí tener falta de lo que pide y sobra en el que pide. Ella era noble, dejóla pobre su marido por ser desperdiciado, y sería grande su necesidad pues le obligó a pedir cosa tan poca como era el valor de un pan, y ese le fue negado. Por esto dice un filósofo: "Ninguna cosa se compra tan caro, como lo que pidiéndolo con ruegos se alcanza". Y tanto cuanto es afrentoso pedir a los hombres es honroso pedir a Dios. Los hombres si les piden poco dan algo, si les piden mucho dan nada. Dios es al contrario: si

1. Acosta, libro VI, capítulo 6; Pasquier, libro I, capítulo 10; Dueñas, libro VII, capítulo 7. [A]

le piden poco, a las ve[231]ces no lo da; y si le piden mucho, dalo todo. Esto no es más que de paso y volvamos al hilo de nuestro suceso, que como es propio de la pluma el volar no es maravilla que alguna vez el pensamiento se remonte ligero y arrebate el ánimo del principal instrumento de la historia.

Fuese, pues, a su casa la pobre señora sumamente afligida y díjoles a sus hijas: "Queridas mías, sabed que vengo muy avergonzada porque me desvergoncé a pedir medio real de limosna para un pan a un mercader, y me lo negó y despidió con desvergüenza". Las virtuosas doncellas la consolaron y se conformaron todas con la voluntad de Dios. Y a la verdad ellas estaban muy contentas con su pobreza y nunca quisieron recibir descanso ninguno por ningún camino ilícito, que varias veces se lo prometieron diversos sujetos. ¡Oh cuán dichosamente acredita la fuerza de su reconocimiento quien los materiales regalos presentes los procura dejar y desechar, por sólo que el alma posea los futuros inmateriales bienes, y oh cuán dichoso se debe llamar quien se detiene tan poco a contemplar su leve bondad que antes los tiene por estorbos de la alegría verdadera que por contentos seguros!

No obstante, como se hallase la madre corrida les dijo: "Porque el mercader me negó la limosna y me despidió con dobladas palabras, tengo de porfiarle porque se enoje de veras". Diciendo esto escribió en un papelito su propio nombre, y dándoselo a un deudo suyo le dio también una súplica de palabras para que uno y otro diese al mercader. Llegóse a la tienda a tiempo que otros mercaderes ricos y con ellos don Antonio de Acosta (nuestro historiador) estaban en conversación. Habló el pariente al dueño de la tienda y díjole: "Señor mío, una noble y pobre señora que endenantes le pidió a vuestra merced una limosna me envía este papelito, y dice que sólo lo que éste pesare le dé de limosna". Sonrióse el mercader y abriendo el papelito no decía otra cosa más de sólo "Doña Juana de Riquelme pide por amor de Dios una limosna". Mostrólo a los que estaban presentes, y todos por llevar la risa y pasatiempo adelante le dijeron que lo pesase y el contrapeso le enviase, que seguro estuviese de que sería nada.

Púsolo en la una balanza y en la contraria un adarme de plata (que es medio real) pero no se levantó la del papelito; añadió otro medio real pero ni aún se movió; echó un real de a cuatro, tampoco se movió. Admiráronse todos, y tornó el mercader a echar otro real de a ocho; no se movió la contraria. Miráronse unos a otros y de nuevo comenzó a echar pesos sobre pesos. Habiendo puesto hasta más de 50 de ellos y viendo que no daba muestras la balanza del papelito de levantarse, sacó la plata de los cajones y talegas y echóla en la balanza. Los otros mercaderes asombrados de aquel caso (como dice don Antonio de Acosta que a todo estaba presente) comenzaron a echar el dinero que traían en la balanza, y acabándose éste enviaron a traer cantidad de pesos de sus tiendas, pusiéronla en la balanza, y estando ya en ella más de 6,000 pesos según el tanteo no se meneaba la del papelito.

Fue grande la admiración que les causó el ver que aquella mediana balanza se tragaba tanta cantidad de dinero y no igualaba el peso. Fueron continuando el poner más y más hasta que por voluntad de Dios se ajustó 10,000 pesos (necesarios a la dote de las dos doncellas) y de improviso subió la balanza del nombre que en el papelito estaba e igualó con la plata. ¡Caso por cierto admirable! Llevaron aquella cantidad a casa de las buenas doncellas, publicóse por toda la Villa, y todos dieron muchas gracias a Dios por sus maravillas. Remediáronse las niñas y el mercader de este suceso quedó con los otros alegrísimo por ver que Dios había echado mano de sus haciendas, y todos les daban mil parabienes, cosa que ellos recibían con mucha humildad atribuyendo a sólo el divino Señor aquel suceso, que cuando la modestia se muestra verdaderamente cristiana no consiente muchos testigos de sus glorias y alabanzas, antes huye de ellos y de ellas.

Mas no paró aquí la divina providencia, pues por la liberalidad con que aquel mercader dio su dinero (no siéndolo de su natural), como también a los demás, les retornó el Señor abundantes riquezas, que conociéndolo ellos por la brevedad rindieron sus corazones con muchas gracias a su divina majestad, y de allí adelante daban liberalmente limosna a los pobres. Este prodigio obró Dios Nuestro Señor en socorro de la necesidad de aquellas pobres señoras; veamos ahora otro que su santísima madre hizo amparando la vida de un pobre indio.[2]

La imagen de María Santísima de Copacabana que está en una de las naves de la iglesia de San Agustín de esta Imperial Villa fue traída de la provincia donde está el santuario de esta Señora. Cuando llegó a esta Villa, viéndola tan hermosa y devota determinaron ponerla en la parroquia de San Bernardo (que está cerca de la entrada del camino [231v] que viene de las provincias de abajo) para de allí traerla a la iglesia en procesión como se hizo, acompañándola toda la Villa. Aquel año no había llovido ni una gota de agua y se hallaba Potosí en gran conflicto, pues siendo ya el mes de febrero y no haber llovido hasta allí pereciera la Villa. Demás de esta falta, se experimentaba una peste gravísima por los ardientes soles y sequedad de la tierra. Traída la santa imagen y puesta en la capilla mayor, aquella misma noche comenzaron las aguas, y atribuyendo este bien a esta Señora le pusieron

2. Para valorar en su justo término los encarecimientos de Arzáns sobre su amor a la verdad como historiador es concluyente este episodio en que el otro historiador, don Antonio de Acosta, atestigua personalmente cómo en la balanza fueron necesarios 10,000 pesos de plata para igualar el peso de un papelito. [M]

por nombre a la imagen de Copacabana la Virgen y Señora de las Aguas. Creció la devoción en los vecinos, y desde entonces acudieron a pedirle el alivio en sus necesidades, y todos lo hallaban.

Son muchos los milagros que ha hecho Dios Nuestro Señor por esta santa imagen, pero ha sido poco el cuidado que se ha tenido en comprobarlos. El que ahora referiré lo cuentan don Antonio de Acosta y don Juan Pasquier, aunque es de advertir que en esta Imperial Villa (erario de milagrosas imágenes de Cristo Nuestro Señor y su santísima madre) hay dos de Nuestra Señora de Copacabana, una en San Agustín (de la que vamos diciendo) y otra en la parroquia de Copacabana, muy milagrosa, particularmente en los indios del Cerro como diré cuando llegue la ocasión. A esta sagrada imagen atribuye don Juan Pasquier el suceso siguiente, pero Acosta (como testigo de vista) dice que fue la que está en San Agustín que trajeron este año.

Dicen, pues, estos autores (y más largamente don Antonio de Acosta) que cuando fue traída del santuario de la provincia esta bellísima imagen se halló en la parroquia de San Bernardo un indio llamado Juan Condori (de los que enteraban la mita aquel año) a tiempo que descargaron el cajón en que venía, el cual de comedido ayudó a bajarla de la cabalgadura, y cuando la sacaron del cajón y pusieron en un altar de aquella parroquia se puso delante de esta imagen el indio Juan de rodillas y le pidió muy encarecidamente que lo librase de todo peligro y lo volviese con bien a su tierra.

Sucedió, pues, que pasados ocho meses después que fue colocada en San Agustín estaba un día este indio trabajando en el ingenio de don Nicolás Arzáns echando metal en el mortero, y habiéndose dejado vencer del sueño vino el mayordomo que debería de ser de los muchos que hay faltos de caridad, crueles y tiranos con los pobres indios, que mientras más humildes y pacientes éstos, se muestran los españoles más fieras terribles con ellos. Pero cuando al tirar el arco pasa sus límites el pulso, o la cuerda se rompe y se desañuda, o él saltando se quiebra y se despedaza. Tal sucede muchas veces con estos indios por la aspereza y terribilidad de algunos españoles, pues, llegando a apretarlos, de suerte ha sido este daño que la pena les ha quitado violentamente la vida, o ellos a sí mismos se la han quitado, o cuando no haya sucedido esto se han perdido huyéndose y ocultándose de modo que jamás han parecido a sus dueños. Viéndolo dormido el mayordomo, con diabólica furia arremetió para él, diole un fiero golpe y metióle la cabeza entre la piedra del mortero y las almadanetas. Al punto conociendo el indio el peligro, dijo en voz muy alta: "Virgen Santísima de Copacabana", cuando, oh piedades de María, al momento se detuvieron en el aire dos de las almadanetas prosiguiendo las otras su curso. Sacó el indio la cabeza y con un gran golpe, como enfadadas del impedimento hecho, continuaron la molienda. Atónito el mayordomo viendo el prodigio acarició al indio y juntos dieron gracias a Dios y a su madre santísima publicando el suceso para que todos alabasen su piedad.

En este mismo año por el mes de septiembre (como cuenta don Antonio de Acosta en el capítulo arriba citado) salieron una noche al campo de las Cebadillas a pelear dos hombres, el uno natural de esta Villa y el otro de Jerez de la Frontera en la Andalucía. Fue la riña sobre cierta cantidad de dinero que le demandaba el de esta Villa y el andaluz lo negaba. Pelearon, y el don Diego (que así se llamaba el uno) mató al andaluz. Eran las 7 de la noche, y sin que nadie lo viese se fue don Diego a Santo Domingo, entróse a la celda de un hermano religioso sacerdote que allí tenía, conversaron un rato (sin declararle el seglar lo que había hecho) y como comenzase a llover le dijo el religioso que fuese a su casa antes que más lloviese. Don Diego le pidió que le dejase estar allí aquella noche y que por la mañana se iría. Túvolo a bien el religioso.

Amaneció el día siguiente, y despidiéndose don Diego de su hermano entró a la iglesia a oir misa, y allí oyó decir que en el sitio de las Cebadillas habían muerto a fulano andaluz, y que el matador estaba preso y probada la causa con siete testigos, en que el corregidor había estado en aquella diligencia desde media noche. Absorto don Diego preguntó algunas circunstancias, y hallando que no le nombraban a él se fue a su casa con todo disimu[232]lo.

Era el muerto muy amigo del juez, y aun por eso se mostró tan diligente, y debíase advertir que no se ha de medir la justicia con la vara de ningún interés humano. Con el interés de aquella amistad violentó la causa de modo que a los dos días sacaron a ahorcar a aquel que le imputaron la muerte estando inocente de ella. Era éste un pobre hombre natural de esta Villa, aunque muy conocido por sus inquietudes, propiedades que suele engendrar el ocio en la juventud regalada y libre, que muy ordinariamente son o distracciones por la parte que el apetito se inclina a las venéreas ocupaciones, o por la que amigos malos (cuidando más de su propio interés que de los ajenos aumentos) hacen sangrientamente perder el tiempo tratando de obedecer más bien las leyes del duelo que los mandamientos del cielo.

Don Diego, admirado de lo que veía fue siguiendo al que iban a ajusticiar, y moviéndole la conciencia y lástima de aquel mozo se determinó a declararse y pagar el delito que él había cometido, atropellando la fuerza natural de amar la vida; y viéndolo que ya subía a la escalera, apartando la gente con presteza fue a querer hablar al que ajusticiaban y librarlo, cuando le tiraron de la capa con mucha fuerza. Volvió el rostro y vio un gallardo mancebo que le dijo importaba le siguiese. Hízolo así porque le apuró en que

se viniese con él. Fuele siguiendo, y estando cerca del paraje que llaman el Ttio le preguntó don Diego que si era desafío le avisase. El joven le aseguró de su recelo, y lo sacó al campo, y entonces le fue siguiendo con más cuidado del que hasta allí había tenido, aunque era de mucho valor.

Llegaron a una encañada (como dos cuadras fuera del poblado) y parándose le dijo el joven: "Aparta esas piedras y con la daga que traes cava la tierra". Hízolo así y a poco menos de una vara de hondo topó con una calavera. Sacóla y teniéndola en la mano le dijo el joven: "Sábete que ese hombre a quien han ajusticiado mató a éste injustamente habrá tiempo de ocho años y lo enterró aquí y así permite la divina justicia que ahora pague su delito. Mira tú lo que haces, pues Dios sabe que mataste a ese otro". Absorto el don Diego le preguntó quién era, y en esto no le respondió. Volviéronse para el pueblo, y entrando por la primera calle se le desapareció, por donde presumió ser el ángel de su guarda. Fuese don Diego de allí derecho en busca del sacerdote que había confesado y ayudado al ajusticiado, y debajo de confesión le contó todo lo sucedido. El buen sacerdote hizo sacar aquel cuerpo y enterrarlo en sagrado, y don Diego vivió de allí adelante muy ajustado, siempre temiendo la justicia de Dios.

Por noviembre de este año el corregidor don Bartolomé Astete de Ulloa se despidió con ánimo de irse a vivir a la ciudad de Los Reyes con más quietud. Quedó por justicia mayor de esta Villa el licenciado Gaspar González Pavón, que había tiempo de ocho meses que era vuelto a esta Villa de los reinos de España, por haberlo enviado ella a la majestad del rey don Felipe IV a negocios importantes de esta república. El cual trajo muy buenos despachos, y por eso se hizo muy amable en esta Imperial Villa y mucho más por su pacífico y prudente gobierno, que aunque hay quien diga que los jurisconsultos no son a propósito para el gobierno político pero tienen en su favor ilustres ejemplares, y siendo uno de ellos este caballero se experimentó en él ser muy a propósito los hombres de letras.[3]

Entre los buenos despachos que trajo fue aquella cédula de su majestad el católico rey don Felipe IV (dada en Madrid a 26 de febrero del año de 1628) para que se les guarden sus privilegios y exenciones a los dueños de minas e ingenios y no se les vendan ni sean ejecutados por deudas, la cual dicha cédula es del tenor siguiente:

"El rey. Mi virrey, presidente y oidores de mi audiencia real de Los Reyes de las provincias del Perú, y presidente y oidores de La Plata de la provincia de los Charcas. Por parte de la Villa Imperial de Potosí se me ha hecho relación que como era notorio, tenía privilegio observado por los señores reyes mis progenitores, para que las haciendas y herramientas y otros aparejos que los ingenios de la dicha Villa y su contorno tienen para la fábrica, molienda, trajinería y saca de los metales, no se pueden vender ni embargar ni secuestrar, aunque sea por deuda causada de mi real fisco, con que no sea de hipoteca especial a ella. Y contraviniendo a lo sobredicho y costumbre inmemorial en que están los dichos dueños de ingenios, habiendo José de Elorduy[4] heredado en el contorno de la dicha Villa un ingenio y minas que quedaron por fin y muerte de Francisco de Oyanume juntamente con toda la demás hacienda suya, que montaron más de 100,000 ducados, a título de que es oficial real y que no las puede administrar pretende vender el dicho ingenio, con motivo de que Alonso Martínez Pastrana, con comisión que tuvo del virrey príncipe de Esqui[232ᵛ]lache, en contravención del dicho privilegio hizo lo mismo del que quedó por muerte de Martín de Bertendona, a que no era justo darse lugar porque con la dicha introducción se iría disminuyendo la labor de las dichas minas y perfección de metales y saca de plata, y tanto más debiéndome el dicho difunto de débitos causados más de 18,700 pesos, y estando pagados la mitad de ellos por el dicho José Sáez de Elorduy como sucesor, suplicándome que pues no era hacienda comprada, mediante usar y ejercer el dicho José Sáez de Elorduy el oficio de contador de mi real hacienda de la dicha Villa, le hice merced de mandar que no pudiese vender el dicho José Sáez de Elorduy las dichas minas e ingenio, porque dando lugar a la contravención de los privilegios que tiene la dicha Villa, mis reales quintos vendrían en disminución, y los demás dueños de ingenios harían lo mismo, con que totalmente se arruinaban las labores de las dichas minas, a que tanto se debe atender porque de no las conservar se causaría despoblar la dicha Villa. Y habiéndose visto por los de mi Consejo de las Indias, porque mi voluntad es que se observen y guarden los privilegios y exenciones que están concedidas a los mineros dueños de ingenios de Potosí sobre que no sean ejecutados ni vendidos por deudas, os mando a todos y cada uno de vos en vuestros lugares y jurisdicciones tengáis particular cuidado de no ir ni contravenir contra los dichos privilegios y exencio-

3. Hacía más de dos años y medio que Astete de Ulloa había dejado el gobierno de Potosí, y el licenciado González Pavón nada tuvo que hacer en ese gobierno hasta unos cinco años después, cuando fue teniente de corregidor durante el corregimiento de don Carlos de Bazán ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

4. Abundante información existe sobre la vida y actividades de Sáez de Elorduy. Sus cartas al rey informando sobre los quintos reales y diversos aspectos de la vida potosina son numerosas e importantes (Archivo de Indias, Charcas 36). Su actuación como contador y corregidor de Potosí está documentada en los archivos de Sucre y Potosí. En 1624 presentó una información de servicios y solicitó un nuevo puesto. Es particularmente interesante la carta que envía en 1632.V.I agradeciendo al rey por haberle concedido el hábito de Alcántara y dando una descripción detallada de su investidura que fue en 1632.IV.12 en la iglesia de San Agustín en Potosí (*ibid.*, Charcas 36). La descripción ha sido publicada en el curioso y raro libro del marqués de Altillo, *Linajes de Potosí*, apéndice, p. 73-83. [H]

nes, sino guardarlas y cumplirlas en la forma que en ella se contiene, que yo lo tengo así por bien y conviene a mi servicio. Fecha en Madrid a 26 de febrero de 1628 años. Yo el rey. Por mandado del rey nuestro señor, Andrés de Rosas".[5]

Otra cédula de este gran monarca vino con ésta para las tiendas de mantenimientos que en Potosí llaman pulperías (sólo porque en los primeros años de su fundación hallaron que en una de ellas vendían un pulpo, como queda dicho en otra parte) en que dice ha sido su majestad informado de las molestias que experimentaban los dueños de aquestas tiendas y tratos por sus ministros imponiéndoles nuevas gabelas con varios pretextos, por lo cual manda que apartadas las que son de los cabildos y conventos y otras que pareciere tener justa excepción, todas las demás sean de su majestad y que paguen en cada un año 40 pesos solamente, entrando en éstos la alcabala y licencias sin otra carga chica ni grande, añadiéndoles algunos privilegios a dichas pulperías, que al presente nada se les guarda, antes ha llegado a tanto la codicia de los ministros que les obligan a pagar violentamente más de 100 pesos cada año. Y esta cédula la han ocultado de modo que ya no se sabe de ella; y aunque se ha ocurrido al real Consejo de Indias significándole este daño, no ha tenido ningún efecto. Gran libro de recuerdo para los príncipes es que pasen por sus ojos todos los despachos, y ya que en todo no se pueda por algún justo embarazo es muy útil al rey y al reino los ministros de buenas partes y recta intención.

Ha sido un trato el de las pulperías en Potosí de tanta riqueza que a un sinnúmero de hombres ha vuelto a la Europa a sus patrias con 200, 500, y 800,000 pesos de caudal. Caballeros de esclarecida sangre de aquellos reinos sin darse a conocer a lo público se han puesto en este trato, y en breve tiempo han enriquecido y vuéltose a sus provincias. Don Antonio de Acosta y don Juan Pasquier tocante a lo dicho dicen en sus historias lo siguiente, casi conformes en estas palabras:

"Trescientas sesenta tiendas que llaman pulperías había en todas las esquinas de las cuadras de esta Imperial población, donde se vendían", como también se venden hoy, "varios mantenimientos juntamente con el vino, de donde han salido para los reinos de España innumerables hombres con crecidísimos caudales; y antes de su partida y dejar el trato avisaban a sus parientes (si los tenían) en España o si no a sus amigos y paisanos, llamándolos para que haciéndoles transacción de la tienda y el trato buscasen también cuantiosos caudales, como los buscaron muchos hombres nobles a quienes yo conocí en aquellos reinos", dice don Juan Pasquier, "escondiendo las ejecutorias (y dos de ellos los honrosos hábitos) por adquirir dinero, como lo adquirían en breve tiempo, pues por estar la Villa tan rica la semana que menos se vendía pasaban de 500 pesos, y la que más llegaba a 1,000".

Refiere Acosta de un zalameo llamado Juan Bejarano, que viniendo a este Potosí con su mujer sumamente pobres, armaron en una esquina abajo de Santo Domingo una pulpería con 30 pesos prestados, y al cabo de seis años salieron para España con 18,000 pesos; los cuales con otros caudales de mercaderes se perdieron en el mar. Volvióse Bejara[233]no a Potosí, armó como pudo segunda vez su pulpería de donde al cabo de ocho años tornó a irse para España por Buenos Aires con 32,000 pesos. Si reparamos en este hombre atentamente será de importancia para tener un ejemplar de la mudanza de las cosas y de la instabilidad a que se pone quien cuando mucho bien tiene no los desestima para que no los sienta si los perdiere. Perdiéronse, pues, estos 32,000 pesos en otra tormenta, y con mucha paciencia se volvió a esta Villa muy pobre adonde componiendo tercera vez la misma pulpería no quiso salir más para su tierra.

Éste comenzó con 30 pesos prestados (dice Acosta) y adquirió tan grande caudal, pero Agustín González, andaluz, llegó a Potosí con mucha pobreza, comió los primeros días de limosna y de limosna también adquirió un peso de a ocho reales con el cual compró del matadero una piel de toro. De esta hizo un coleto, vendiólo a un valiente en ocho pesos y fue principio éste que doblándolos su diligencia juntó 40 pesos. Armó con ellos una pulpería, estuvo en ella cuatro años, adquirió 12,000 pesos, hízose mercader, fue y volvió del puerto de Buenos Aires con un empleo de ropa. Finalmente cumplidos 10 años de su estada en Potosí salió para España con 600,000 pesos de caudal.

5. Salvas algunas palabras, el texto de la cédula real concuerda con un testimonio judicial de ella (Biblioteca Nacional de Bolivia, Sucre, Colección Rück, No. 575A, t. III, f. 33v). Además en este testimonio el real despacho aparece refrendado no por Andrés de Rosas sino por Antonio González de Legarda. [M]

Capítulo IX

CÓMO EN ESTA VILLA SE HICIERON FIESTAS REALES POR EL NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE DON BALTASAR, CON OTRAS COSAS PERTENECIENTES A ESTA HISTORIA

A 27 de octubre del año de 1629 nació el príncipe en Madrid, a quien pusieron por nombre don Baltasar Carlos, para suceder en tan dilatados reinos, aunque la cruel parca cortó el real estambre de su vida a los dos años y nueve meses de su nacimiento con grande sentimiento de todos sus vasallos. Pero siendo costumbre en la miseria de esta vida el mezclarse los gustos con las penas, digamos los regocijos que hizo la Imperial Villa de Potosí con la primera noticia del nacimiento de este príncipe, puesto que luego brevemente llegó la de su muerte.

Acabábanse de celebrar en esta Villa unas famosas fiestas por el mes de abril de este año de 1631 por el casamiento de don Seubaldo García de Tarazona, aragonés de nación, caballero del orden de Calatrava, con doña Sinforosa Orsales, sobrina del licenciado Gaspar González Pavón, justicia mayor de esta Villa. Los padres de esta señora eran de España, de los que verdaderamente nacen allá nobles, y ella natural de esta Villa, donde poseían gran suma de riquezas, pues llevó en dote con su mucha hermosura, virtud y discreción 600,000 pesos de a ocho reales en oro, plata y joyas con más una cabeza de ingenio. Hiciéronse notables gastos en las bodas y fiestas, vanidades siempre usadas de Potosí pues por sólo un casamiento particular a mucho costo hubo en estas fiestas aventuras notables, ingeniosas letras, invenciones y máscaras, y sobre todo un hermoso teatro (y el más alegre) de bizarros embozos, que sin dejar los mantos y el secreto danzaron admirablemente, así solas como sacando a los caballeros, que todos hicieron igual muestra de sus gracias y gentileza.

Después de estas fiestas llegó a esta Imperial Villa las noticias del nacimiento del príncipe enviadas de Lima por el excelentísimo señor don Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, conde de Chinchón, 14 en número de los virreyes del Perú que acababa de llegar a aquella ciudad.[1] Pidió también su excelencia a Potosí (informado de su magnanimidad) un donativo para los gastos y prevención de resistencia contra los holandeses temiendo acometiesen a los puertos de este reino, pues (inquietos y codiciosos de los muchos provechos que podían asegurar si hubiese alguna cosa en el Brasil) sacaron fuerzas de flaqueza y haciendo nueva compañía buscaron dineros, formaron armada, señalaron por general a Enrique Lonch, y como las armas católicas estaban embarazadas en las importancias de Europa, Matías de Alburquerque (que estaba por general en Pernambuco, falto de medios y el enemigo que llevaba tanta gente) se hubo de entregar, y fue brecha por donde la herejía disipó el fruto de la predicación. Juntó el donativo brevemente: envió Potosí 180,000 pesos de a ocho reales.

Luego trataron de las reales fiestas deteniéndose en prevenciones tres meses, y todo ya dispuesto se hallaron el día 1º de octubre para dar principio a ellas. Estando en esto llegó también a esta Villa buena noticia de cómo el papa Urbano VIII beatificó el año de 1630 al beato Juan de Dios, padre de los pobres, que acrecentó los regocijos y fiestas. Llegado el día señalado se dio principio con una corrida de toros en la plaza del Regocijo, que fue tea[233v]tro de tragedias, tarde infausta para el más gallardo caballero hijo de esta Villa, don Francisco Nicolás Arzáns del orden de Calatrava, azoguero rico en ella, de quien atrás hemos dicho. Este caballero habría elegido buena resolución (cual era el regocijar en todas maneras el nacimiento de su príncipe) si como en él resplandecían muchas y grandes excelencias, hubiera la prudencia y menos confianza sido de semejante número, pues muchos le aconsejaron no arriesgase su vida. Mas porque se conozca lo flaco y débil de nuestra naturaleza, y cuán poco debe nadie fiar de su esfuerzo sin ayuda y favor del cielo en todas nuestras acciones por más ajustado que nos parezca y de más valor, virtudes y perfecciones, diré de éste la ruina que causó su porfía.

Siendo, pues, las 4 de la tarde, contra la voluntad de su mujer, parientes, amigos y del justicia mayor Gaspar González (que parece que todos prevenían su tragedia) entró en la plaza en un poderoso caballo alazán obscuro, chileno, fuerte y alto, armado con armaduras de plata y el almete alto dorado en la cabeza, y un capellar

1. El conde de Chinchón, cuyo nombre completo era Luis Jerónimo Cabrera Bobadilla Cerda y Mendoza, ya estaba despachando el gobierno en Lima desde 1629.I.14 (Mendiburu, *Diccionario biográfico*, II, 101). [M]

de grana cubierto de mucha perlería. Estaban corriendo un toro al tiempo que entraba, el cual luego que vio a los lacayos que por delante venían vestidos de escarlata, arremetió para ellos y volteando a algunos hirió de muerte a uno que con la espada en la mano se le puso por delante. Visto por don Francisco el estrago que aquel feroz bruto hacía en sus lacayos, se arrojó del caballo mandando a los alabarderos (que tras de su persona venían) no se moviesen a nada, y con la espada esperó al bravo toro con tanto valor y suerte que al tiempo de ejecutar su golpe le metió el acero por el codillo y al punto cayó en tierra y murió.

Tornó a montar en su caballo, y estando toda la plaza aplaudiendo su valor y destreza soltaron otro toro tan feroz como el que estaba muerto, y luego que vio a este caballero arremetió para él con terrible furor por los pechos del caballo. Don Francisco que vio aquella fiereza, recogiéndole la rienda y clavándole las espuelas fuertemente lo hizo empinarse de modo que el toro se entró debajo del caballo, levantándolo por la barriga lo trastornó por un lado y cayó cogiendo debajo al desdichado don Francisco que con tan gran golpe le hizo pedazos la cabeza, y el toro rompiendo una puerta de la esquina del Gato se fue dejando la plaza con gran llanto y vocería de las mujeres por el suceso. A este punto (para que no fuese sola esta desgracia) con el movimiento que hicieron la gente que estaba en un tablado se quebró un madero en que estribaba, y cayendo todo él se ahogaron dos niñas que estaban en el tablado bajo, sin otra mucha gente que quedó muy lastimada, unos quebrados los brazos y piernas y otros rotas las cabezas: accidente tan natural como antiguo en las alegrías y prosperidad humanas la mezcla de malos sucesos entre los gustos y regocijos.

¡Oh cuánto se ciega quien no ve cuán limitados son estos bienes caducos, y cuán poco atiende a su instabilidad y a sus principios quien los sigue! Si nosotros abriésemos los ojos no hubiera quien más eficazmente nos predicase que el mundo, pues en lo mismo que nos da nos niega lo que recibimos, de lo poco que puede nos avisa, y nos desengaña de lo poco que dura. Al malogrado don Francisco llevaron más muerto que vivo a su casa, llorando su desgracia toda la Villa. Vivió sólo las horas que Dios quiso darle tiempo para recibir los sacramentos y hacer brevemente su testamento, y luego murió.

Suspendiéronse la continuación de las fiestas por ocho días, y a no ser por el príncipe se hubieran dejado todas como se dejó las demás corridas de toros. Luego se prosiguieron, siguiéndose una justa muy celebrada y vistosa en que fue mantenedor don Nicolás Esteban de Luna, natural de esta Villa, azoguero rico y uno de los diputados del gremio, y sacó muchos caballeros consigo con ropas de brocado y telas de oro con recamados, y él asimismo salió riquísimamente aderezado de la misma librea con ricas bordaduras de oro y perlas. De la otra parte fue mantenedor Antonio González Pavón, hijo del justicia mayor, gallardo mozo de sólo 17 años de edad; su librea y la de sus caballeros era verde sembrado de dragones de oro. El aderezo que este joven sacó sobre sus armas y cubiertas del caballo era de terciopelo y raso blanco bordado y recamado de oro y plata y sembrado de mucha pedrería. Luego que tomaron sus puestos tocaron los clarines y trompetas, y acometiéndose con furia no faltaron desgracias cayendo algunos con la fuerza de los encuentros. Don Nicolás Esteban de Luna rompió con gran destreza cinco lanzas en ocho carreras, y Antonio González rompió cuatro en seis aunque era de tan poca edad.

Acabóse este regocijo con el día quedando todos sumamente gustosos, y aquella misma noche hubo fuegos que los costearon los sastres con gran desempeño suyo porque fueron seis piezas: el Cerro de Potosí en la mitad de la plaza, con un volcán dentro, cuatro castillos en las [234] cuatro esquinas principales, y una galera en la torre de la iglesia mayor. Ésta estaba puesta con artificio, de modo que (encendida) bajó por unos lazos a dar fuego a uno de los castillos, de donde despidieron tanta máquina de cohetes, penachos, borrachuelos, tronadores, voladores y ruedas, que fue cosa de mucho gusto para cuantos lo vieron. Luego se volvió la galera a su puesto siempre despidiendo fuego, y deteniéndose un breve espacio tornó a bajar como un rayo, y dando en el Cerro se encendió por todas partes, abriéndose 20 espantosas bocas por todo él de donde salieron ríos de fuego arrojando infinidad de truenos. Pasado un rato comenzó a arder el volcán con tan grande llama que alumbró mucha parte de la Villa, y cuando más embelesados miraban todos arder esta máquina reventó el volcán con tan disforme estruendo que muchos niños y mujeres cayeron en tierra, y fueron tantos los truenos y otros fuegos artificiales que de allí salieron que en un momento se desembarazó la plaza, tropezando la multitud de gentes unos sobre otros por escaparse de no ser quemados. Duró el divertimiento de estos fuegos más de dos horas, con general gusto y admiración.

El siguiente día, entre otros regocijos que hubo en la plaza fue el juego de cañas en que la una cuadrilla se componía de señores azogueros y la otra de los caballeros que tenían oficios y rentas reales en la caja de su majestad y Casa de Moneda, 40 hombres de cada parte. El capitán del gremio de azogueros fue don Claudio Galíndez (uno de sus diputados) el cual con los de su cuadrilla traía la librea de brocado y raso carmesí. Entró este caballero muy bien armado de unas ramas doradas y blancas; en el almete un penacho muy hermoso de plumas coloradas, azules, blancas y amarillas; llevaba un sayo de bro-

cado con el forro de raso carmesí muy lucido, con muchos lazos de perlas y guarniciones de punta de oro, y muchas joyas puestas a trechos. El caballo era blanco y muy bien encubertado, y todo de la misma divisa, los estribos de oro finísimo, engastados en ellos muchas esmeraldas y amatistas.

El capitán de la otra cuadrilla fue el general Olea, tesorero de la Casa de Moneda, el cual con los 40 caballeros de su cuadrilla iba vestido de azul y encarnado, de ricas telas y brocados. El caballo era de Cochabamba, castaño obscuro: toda la crin la traía repartida en trenzas, pendientes de cada una unas manzanas de filigrana de oro; el penacho de plumas blancas, verdes y amarillas; las cubiertas de la misma librea que su dueño, y la cola cubierta de cintas de varios colores. El caballero llevaba el vestido cubierto de perlas y flores de hilos de oro y plata curiosamente puestas.

No menos galanes y ricos iban los caballeros de una y otra parte. Los cuales habiendo entrado de cuatro en cuatro y dado la vuelta a la plaza, puestos cada cual en su lugar, al son de los clarines, trompetas, cajas y chirimías comenzaron el juego con mucho orden, compitiendo unos con otros en sus destrezas. Luego que acabaron con general gusto hicieron entre todos un lucido caracol y dando carreras en pareja se salieron de la plaza. Aquella noche los mineros del rico Cerro hicieron una riquísima cuanto vistosa máscara, con tanta variedad de figuras, galas, joyas y hermosos caballos que dejaron asombrados a cuantos vieron esta grandeza.

Siguióse a esta fiesta un juego de sortija que hicieron los ricos mercaderes, siendo el mantenedor don Sancho Lizagárate, vascongado, (o navarro, como quiere Pasquier que fuese), el cual tenía poco menos de 1,000,000, y así no se le hizo dificultoso gastar más de 100,000 pesos por ostentar su grandeza. Fue muy notable la de este juego por la competencia de los aventureros y variedad de sus invenciones tan ricas como vistosas, tanta gala, tanta joya y tanto premio por sus airosas suertes, que todo fue digno de admiración y aplauso. Escribieron estas reales fiestas muy largamente don Antonio de Acosta en su *Historia* potosina, y Juan Sobrino en la suya en sus elegantes octavas, sin otras muchas relaciones de particulares que he visto. La noche de este regocijo sacaron los plateros una riquísima y vistosa invención de carros triunfales, representando en ellos muchas fábulas de la gentilidad, con tanto costo que sólo en cinco quintales de blanca cera para dar la luz necesaria de hachas a la invención se gastaron 3,000 pesos, porque en aquella sazón valió la libra de cera a seis pesos, pues qué sería el monto de tanta variedad de galas ricas para las diosas de los carros, joyas, perlas y piedras preciosas, que aunque sería prestado, a lo menos las galas, los carros, los jaeces de los caballos y todo lo demás no lo pudo ser.

El siguiente día se dio principio a los cuatro días de comedias que hicieron los [234^{v}] carpinteros y pulperos, a dos cada gremio, con gran lucimiento y gastos que hicieron así en los teatros y tramoyas como en la colación que dieron a su costa, no sólo a la nobleza mas también a la mayor parte de la plebe. La primera noche del día que se comenzaron estas comedias hicieron los cancheros de la plaza mayor una grande montería de perspectiva, con muchos osos, jabalíes, leones, tigres, venados y otros fieros animales (que dicen los autores, y en particular Acosta como testigo de vista) que fue un hermoso espectáculo. Y está claro que lo sería, porque cierto causa admiración ver las cosas que los hombres han inventado para el regalo de los sentidos: para los ojos, como más principales, tanta diversidad de telas, brocados, labores, oro, plata, pinceles, esculturas y adornos; para el oído tanta diversidad de instrumentos de consonancia; tanta diferencia, tantos mixtos de olor para el olfato; para el gusto tanta sazón de manjares, y tanta adulación de blandos objetos para el tacto. Finalmente es muy notable la vida del hombre, y la vemos tan puntualmente servida de regalos y tan variamente acechada de enemigos, y siendo ella sola falta número para contar las enfermedades y riesgos que destruirla procuran.

La segunda noche del día de las comedias costearon los panaderos unos grandes fuegos repartidos en ocho piezas, las cuales fueron un león y una sierpe, un toro y dos grandísimos perros, un dragón y dos salvajes, entre los cuales se trabó gran batalla: primero el león con la sierpe, haciendo sus retiradas y acometidas con mucha propiedad y sutileza de la invención, pues por los ocultos lazos los hacían caminar adonde querían, despidiendo por las bocas, narices y ojos tanto fuego artificial que era cosa admirable. Consumiéronse estas dos piezas con mucha alegría de los circunstantes y luego, encendidas las del toro y los perros, se acometieron el toro a herirlos con los cuernos de fuego y los perros a hacer presa en las orejas, con tan buen artificio que nada le faltaba la semejanza a la realidad; los truenos, voladores, bombas, y demás fuegos era infinito el número que a cada paso despedían, hasta que consumiéndose quedó solamente el armazón. Luego pusieron fuego a la pólvora del dragón y los salvajes: éstos con dos mazas de lo mismo acometieron al dragón, y éste a bocadas y manotadas hizo lo propio contra los salvajes, causando mucha risa las retiradas y embestidas. Al cabo de dos horas que duraron estas piezas se acabó la fiesta, engrandeciendo todos el artificio de ella.

La tercera noche pusieron los herradores, espaderos y herreros en la plaza un dilatado mar de perspectiva, con tanta variedad de bestias marinas corriendo por aquellas fingidas aguas de unas partes a otras que fue la invención que más gusto dio a esta Imperial Villa. Luego por uno

y otro lado de aquel mar aparecieron unas grandes galeras curiosamente fabricadas, disparando mucha mosquetería en lugar de tiros gruesos. Fuéronse acercando seis contra seis, y al son de bélicos instrumentos comenzaron una naval batalla disparando infinidad de bocas de fuego. Al cabo de una hora se hundieron las galeras de la una parte como vencidas, aclamando victoria las de la otra con gran ruido de cajas, clarines y trompetas.

La cuarta noche del último día de las comedias hicieron los sombrereros, zapateros, bodegoneros y otros oficiales de cortos gremios una máscara de mojiganga muy vistosa y galana, con gran variedad de figuras que causaron mucho gusto y risa sus formas ridículas. Continuáronse otras fiestas con notables gastos de los moradores españoles y los miserables indios, que todos gastaron cuanto tenían, pues la manufactura de tanta variedad de invenciones dice Acosta que llegó al valor de 200,000 pesos, pues ¿qué serían todas las fábricas, galas y demás obras que entran en tales funciones? Bien dice este autor y otras relaciones que en tanta grandeza de fiestas se vieron en las plazas de Potosí más de 4,000,000, y de costo tuvo hasta 1,000,000.

Capítulo X

DEL LEVANTAMIENTO QUE FORMARON UNOS MALOS HOMBRES EN ESTA VILLA, LOS ROBOS E INSOLENCIAS QUE EN ELLA HICIERON, Y DE CÓMO POR SU ORDEN FUERON MUERTOS DOS CABALLEROS CON VENENO

ADMIRABLE fue el gobierno que los ingas de este Perú tuvieron con sus vasallos. Vemos por las historias que los primeros españoles que los vieron y experimentaron, quedaron admirados de que entre aquellos naturales no había ladrones ni otros malhechores, pero después que vinieron los españoles se les pegaron las malas costumbres de los que las tenían perversas; no tomaron [235] las buenas de los que eran buenos, que es muy propio de nuestra ruin naturaleza apetecer lo malo y huir de lo bueno. Ésta,[1] pues, fue la causa de que aquellos indios no tenían casas defendidas ni usaron de puertas en sus aduanas [aduares]; sus aposentos como hoy vemos (no sólo en sus chacras y despoblados, mas también en los pueblos de españoles) fueron hechos de cañahejas débiles sin ligación ni tapias. El miedo y no el viñador guardaba la viña (dice en su historia el padre maestro fray Antonio de la Calancha),[2] y en tanta manera eran que hacían ausencia de sus pueblos sin dejar sus alhajas en tutela ni prevenir sus casas de custodia, que tanto como esto se enfrenan los delitos cuando tanto como esto se espolean los escarmientos. Si a éstos imitaran nuestras repúblicas (añade en este punto este doctísimo autor), ni se anegaran las calles de ladrones ni lloraran tanto los pobres sus agravios; no fueran menester candados ni lobas si hubiera castigos y cuidado, excusáranse paredes de calicanto y rejas de hierro si la justicia no llamara a la remisión misericordia; sobra esta peste porque falta la medicina, pégase en los ociosos por la remisión de los jueces, y el hurto que los filósofos llaman lepra, y a la mitad se ha convertido en tiña pues la vemos en las cabezas; tienen compasión de los delincuentes, porque son también ellos agresores.

La experiencia de este daño cada día lo vemos, particularmente en esta Villa y con mayor lástima de 50 años a esta parte, que se les quitó a los jueces el poderoso brazo de ejecutar por sí la justicia en los malhechores, pues con la ocasión de remitirse las sentencias a la real audiencia de La Plata para la confirmación, el tiempo y la omisión hace olvidar el castigo; y de modo ha crecido la insolencia en Potosí que no amanece día en que no haya llantos de pobres y ricos por más cuidado que se tenga en guardar sus caudales. El daño, pues, que se acarrea la omisión del juez en castigar estos ladrones se verá en lo que sucedió el año de 1632 en esta Imperial Villa.

Antonio García del Corral vino a Potosí de los reinos de España, y llegó a principios de enero con 200,000 pesos que trajo en ropa de Castilla. Cuando pasó por el Cuzco se le apegó un indiecillo de poca edad y pasó a esta Villa en su compañía, y como lo veía tan comedido su amo dio en hacer de él más confianza de la que debía. Con esta ocasión el indio Pedro Mamani (que así se llamaba este desleal) comenzó a ir de poco en mucho robando a don Antonio García sin ser sentido. Acompañóse con unos mozos forasteros

1. Desde la palabra "Ésta" hasta el fin del párrafo es copia libre de Calancha. [M]
2. Calancha, *Corónica* de San Agustín del Perú, libro III, capítulo 3. [A]

vagabundos, y en breves días le llevaron más de 4,000 pesos. Hízose con tanta desvergüenza que fuera del delito del hurto, aquellos géneros que sacaron del almacén (como medias de seda, bayetas y telas ricas) públicamente se las pusieron sus amigas.

Por aquí se descubrió la maldad, porque Antonio García conoció en una mujer uno de sus géneros que a nadie había vendido. Echó mano de ella al pasar por su casa, y estando dentro la preguntó quién la había dado aquella tela, y respondió que un hombre y no más. Dio parte Antonio García a la justicia, llevaron presa a la mujer, y con amenazas y obras confesó quién era el que se lo daba, nombrando a otros compañeros y al indio su criado. Esto hizo ella por una parte, y por otra de secreto les envió a decir a los cómplices en el delito se pusiesen en cobro, y así cuando llegó a sus casas la justicia no los hallaron, ni menos al indio (principal motor de este suceso), el cual se juntó con los españoles de su facción, y todos se supieron dar tan buena maña que con lo que habían robado (que ya pasaban de 6,000 pesos) ganaron la voluntad del juez. Éste fue un alcalde ordinario, y todos los escritos se anularon porque dijo era falsedad del mercader. Abominable vicio es el engañar el juez al súbdito: pervierte todo el orden de buen gobierno y es muy propio de la hipocresía; pero ¿qué no hará y conseguirá el interés?

El mercader, viendo que el alcalde era cómplice en su robo, no tuvo más recurso que irse al justicia mayor por vía de apelación y pedir removiese la prisión a la mujer (que todavía estaba presa). El justicia mayor Gaspar González Pavón, conociendo la iniquidad del alcalde mandó formar nuevos escritos y llevó a la cárcel pública aquella mujer, diligencia con que se puso la cosa de mal en peor. El hombre que la tenía hizo todo lo posible por librarla, y el juez no dio lugar a nada, antes publicó que la haría azotar por las calles acostumbradas, que sabido por los cómplices se juntaron y escribieron al juez que si no les entregaba luego luego aquella mujer le quitarían la vida.

Ministro sin resolución deja las cosas indecisas y con sólo los decretos, pero como el licenciado también sabía de letras como de armas, lleno de ira hizo traer una bestia para sacarla a la vergüenza con gente de guarda como a cómplice en el hurto cuya causa se le había probado; y viendo los otros cómplices aque[235v]lla determinación se valieron de algunos caballeros, y éstos pidieron al juez por ella, y como instasen en que luego al punto la sacase de la cárcel, se entró el licenciado adonde estaba la mujer, y desnudándola mandó darle 100 azotes y así la entregó. Ella avergonzada no habló una palabra en este suceso, y sólo de paso agradeció aunque llorosa (a los caballeros que a las puertas de la cárcel estaban) el beneficio de su petición que tuvo efecto tan a costa de su cuerpo. Pero ella teniéndose por agraviada injustamente, supo trazar su venganza. Don Antonio de Acosta dice que la arrebatada resolución del juez ocasionó en este caso muchos daños, y que obró en él con mucha imprudencia, pues dejando sin el merecido castigo a los culpados lo ejecutó en quien no lo merecía. Pero a la verdad bastante culpa tenía esta mujer, tanto por ser cómplice como estaba probado (pues entraba ella en casa de Antonio García, y allí por orden de su galán recibía lo que el indio Pedro Mamani hurtaba) como también por su aviso se pusieron en cobro los más culpados.

La mujer era natural de esta Villa y no de tan baja suerte que no advirtiese el agravio que se le había hecho. Ella se fue a su casa, y no se avergonzó de referir a su amante y a los que le seguían su tragedia sobre la afrenta que el juez quiso públicamente ejecutar. Pidióles le ayudasen a vengar su agravio, y ellos (como si realmente no mereciesen otro semejante castigo) teniéndose por muy ofendidos, le prometieron toda satisfacción, que es costumbre antigua del demonio animar para el delito y acobardar para la remisión. Eran cómplices en el robo que el indio Pedro había hecho a su amo cuatro peruanos todos forasteros, y en breve tiempo se dieron tal maña que juntaron hasta 30 hombres entre españoles y mestizos de tan ruin ánimo como ellos, y dispusieron como viles la traición con industria, que las trazas alevosas siempre son hijas de ánimos cobardes.

Al fin, reducidos a uno todos los pareceres, a mediados del mes de abril fueron resueltos secretamente a lo de Antonio García, y rompiendo una pared entraron a su casa y le llevaron 3,000 pesos que hallaron en un cuarto, y todo le robaran si por una ventana no hubiera salido Antonio García a la vecindad y llamado gente. Pero entretanto, rompiendo las puertas de su sala aquellos perversos entraron y hallaron en la cama a una mujer de pocos años y bastante hermosura que aquella noche la había traído el mercader con ánimo de ofender a Dios con ella. Tomáronla así en camisa como estaba, y amenazándola y tapándole la boca con un pañuelo porque no diese gritos se la llevaron y entregaron a la que pedía venganza, la cual (arrebatada de cólera y no sin falta de entendimiento) quiso satisfacer en ella la recta justicia que hizo el juez, que llamaba agravio grande que le había hecho: diole tantos azotes atada a un madero, que con ellos y otras indecencias que la hizo la dejó por muerta.

Tenía esta niña parientes honrados, y temiendo la vengadora algún grave daño o que le quitasen la vida aquella misma noche, dejándola así atada y herida a la inocente que en nada le había ofendido, traspuso con ayuda de aquellos ladrones sus alhajas, y poniéndose en hábitos de hombre siguió su abominable compañía. La maltratada mujer hizo avisar a sus parientes, y con todo secreto la llevaron y curaron, dando parte al jus-

ticia mayor del suceso. Antonio García se querelló públicamente del robo, y porque fuesen castigados aquellos ladrones prometió mucha parte de su hacienda.

Comenzó ya a temer el pueblo a aquellos alzados, que se sabía con armas de fuego se habían retirado a los cerros de Caricari. El justicia mayor mandó a don Seubaldo García de Tarazona (aquel caballero del hábito de Calatrava que casó con doña Sinforosa Orsales, su sobrina) y al capitán Benito Rodríguez Magariño, que con 50 españoles y 100 indios fuesen en busca de aquella cuadrilla de ladrones y los prendiesen o matasen. No quiso dar esta orden a los alcaldes de la Santa Hermandad porque a la sazón eran hombres sospechosos y de muy dañada intención, que siendo así los ministros, éstos con los validos súbditos fácilmente se comunican las inclinaciones, y hace muy mal el que da licencia a lo prohibido (por amistad o cualquier otro interés) permitiendo que en su gobierno todo sea lícito. Con esta orden fueron el siguiente día a los cerros de Caricari; huyeron los malhechores y dejaron algunas alhajas, 1,000 pesos en moneda y algunos mantenimientos. Volviéronse con esto aquellos caballeros y los ladrones salieron al camino y paraje de Carachipampa, adonde quitaron de los pasajeros varias cabalgaduras y mantenimientos.

Pasados dos días después de este suceso entraron los de aquella cuadrilla media noche a esta Villa y robaron el ingenio y vivienda de don Nicolás Esteban de Luna llevándole en alhajas y plata 6,000 pesos. Por esto temió más la Villa [236] y toda se puso en arma porque se decía haberse engrosado aquella cuadrilla con muchos mulatos, negros fugitivos e indios forasteros. Don Seubaldo y el capitán Magariño trataron muy de veras de destruir esta canalla, pero primero perdieron la vida por su disposición que ellos con prudencia y valor los castigasen. Tuvieron noticia que estaban en Tarapaya, y con ellos aquella mujer atizadora de tanto mal a quien tenían por cabeza, o a lo menos todos seguían su parecer. El gobierno de la mujer es tirano y excluidas del gobierno por los políticos, y con todo eso lo gobiernan todo con violencia disimulada. El demonio (para ruina de los reinos, provincias y ciudades) las más veces se vale de las mujeres, pues vemos que para que asistiesen a propagar sus dogmas a los mayores heresiarcas se valió de ellas, y en todas maneras siempre echa mano de éstas para pérdida de almas, vidas y haciendas.

Fueron, pues, en su busca, y con sólo retirarse tres leguas más adelante se volvieron los capitanes, y aquellos ladrones robaron el pueblo de Yocalla. De aquí pasaron hacia el valle de Pitantora y volvieron otra vez sobre Potosí, ejecutando por los caminos y pueblos de indios notables insolencias. Tornaron los capitanes sobre ellos, acometiéronlos en Carachipampa, huyeron los ladrones (que sólo así vencían), siguieron el alcance y tomaron dos mestizos y tres negros; a éstos aprisionaron que eran fugitivos, y a los mestizos mataron porque se resistieron. Al cabo de cinco días, poco antes que amaneciese un martes entraron a los barrios de San Sebastián, y en un instante robaron cuatro casas y juntamente se llevaron tres doncellas. Avisaron brevemente a don Seubaldo y a don Benito, salieron tras ellos, huyeron los ladrones con muerte de un español y un mestizo y muchos heridos, y dejaron todo el robo en las Laderillas juntamente con las doncellas sin haberlas tocado. No se pasaron muchos días sin que dejasen de volver una noche, y de los barrios del Ttio robaron tres canchas llevándose porción de moneda y alhajas.

Sabido por el justicia mayor y los capitanes determinaron salir contra aquellos ladrones y no volver a Potosí hasta aniquilarlos. Tuvieron ellos esta noticia y trataron de partir los robos y desparramarse por varias partes, pues no podían ya hacer otra cosa. Pero la mujer que con ellos andaba, no teniéndose por satisfecha de su injuria con lo hecho, dispuso con diabólica industria el dar veneno o enviarlo con persona de satisfacción y quitar la vida al justicia mayor y a los capitanes que los perseguían. Aprobaron aquellos malos hombres su parecer y con toda diligencia buscaron el veneno que más mortífero fuese. No sería dificultoso el hallarlo, que la pasión de los hombres muchísimas suertes de veneno ha hallado, pues en este particular dice una docta pluma (citando a Orfeo, Oro, Medesio, Heliodoro y otros muchos autores) que hallaron 500 maneras de dar veneno encubierto y otros muchos las acrecentaron. Pero respecto de lo que pasa en algunas partes del día de hoy (añade aquella pluma) fueron ignorantes, porque ya no hay cosa segura pues se ha dado veneno aun cuando se daban las manos de amigos los que se reconciliaban. Sólo en el sentido del oído no ha topado puerta la ponzoña: de los demás ya se ha señorado con el olor de una rosa, con la vista de una carta (y esto segundo no ha muchos años que se vio en esta Villa), con el tocar de un hilo, con el gustar de una pasa ha hallado puerta la muerte.

Conseguido, pues, el hallar el veneno, se valieron aquellos perversos hombres de unos en otros hasta concertarse con una criada de don Seubaldo para que (en cierto manjar por una parte y por otra en una bebida) cuando estuvieran juntos con don Benito y el justicia mayor a la mesa (como lo suelen estar muchas veces) entonces les diesen la muerte. Púsose en efecto, y un día en el mes de septiembre de este año, estando el justicia mayor, don Seubaldo y su mujer y don Benito a la mesa, se le ofreció al justicia mayor cierta diligencia precisa por orden del virrey, y así dejando la mesa sin haber empezado a comer se levantó y se fue. Doña Sinforosa, como andaba enferma, mostrando su poca gana no

quiso comer el manjar donde estaba la muerte de su marido, porque era de pescado por ser viernes.

Comieron don Seubaldo y el capitán don Benito y no lo sintieron hasta media hora después que levantaron la mesa, en que el uno primero y después el otro experimentaron la fuerza del veneno. Cayó muerto don Benito y don Seubaldo quedó sin habla por tres horas y luego expiró. La criada factora de este daño al punto se puso en cobro, que así estaba avisada de aquellos malos hombres. Luego que murieron estos caballeros se fue reconociendo en sus rostros ser ponzoña la que tenían en el cuerpo; la justicia prendió a los criados, y echando menos a la que faltaba se confirmó la certeza del veneno. Buscáronla con grande cuidado [236v] y no pareció hasta después de los ocho días que fueron enterrados estos malogrados caballeros, en que permitiéndolo así el divino juez le dio un repentino accidente. Fuese al hospital real y conociendo que se moría, después de haberse confesado envió a decir a la noble y afligida viuda su ama cómo ella les había dado el veneno que le dieron unos hombres por orden de aquellos que andaban fugitivos, y que lo puso en efecto por 200 pesos que la habían dado, y que la perdonase Dios; y habiendo enviado este aviso, dentro de breve rato murió.

Sabido el caso por el justicia mayor, lleno de ira y rabia juró de castigar a los ladrones como merecían sus delitos. Supo cómo estaban en Porco, siete leguas de esta Villa, con determinación de pasar a Mataca para de allí comenzarse a desparramar, y recogiendo el justicia mayor muchos españoles e indios para ir sobre ellos antes que se fuesen de Porco, llegó a su noticia y con mucha prisa se retiraron los ladrones, de suerte que sabiendo el juez licenciado detuvo su salida por no saber dónde paraban. Habíanse encaminado hacia los Chichas sin apartarse aquella mujer atizadora de tantos daños de su compañía. Y cierto es que el justo cielo no le había de dejar sin castigo tantos delitos, si bien dando su gran piedad lugar y tiempo al arrepentimiento con azotes de padre y particulares recuerdos, dilató muchos días el último rigor, hasta que se cumplió el término de su mala vida y el castigo se hizo manifiesto.

Sucedió, pues, que caminando todos por unas quebradas y empinadas peñas con gran fatiga por temor de la justicia, habiéndose cansado una mula en que iba esta mujer y subido a pie una cuesta, a la mitad de ella se ahogó con el cansancio y el peso de las armas que llevaba. Hase de perder por fuerza la mujer que se pone en más que su natural alcanza, que es dejando la rueca tomar las armas. Anduvieron tan ruines los de su compañía que allí mismo dejaron el cuerpo y se fueron. Pero aquella misma tarde, unos indios que pasaban, habiendo comenzado a desnudarla por llevarse las armas y vestidos vieron por los pechos que era mujer, y no quisieron más despojarla, antes avisaron a unos españoles que media legua de allí habitaban, los cuales vinieron y admirados del caso la llevaron al pueblo de Chaqui adonde la hicieron enterrar. Allí se les llegó un español disfrazado, y con palabras de mucha cortesía les agradeció la caridad que con aquel cuerpo habían tenido y les notició de su muerte repentina sin decir quiénes eran.

En este mismo año comenzó su gobierno en esta Imperial Villa el general don Carlos de Bazán, caballero del hábito de Calatrava, veinticuatro de la ciudad de Sevilla, que vino con el nuevo virrey conde de Chinchón, y por llegar enfermo se dilató un año, y es en número 16 de los corregidores propietarios de Potosí. El factor don Bartolomé Astete de Ulloa, su antecesor en este corregimiento, que todavía estaba en esta Villa aunque de próximo para bajar a Los Reyes,[3] remitió a su majestad la noticia de la reedificación de la muralla en la laguna de Caricari y juntamente cómo hasta este año de 1632 desde que se descubrió el rico Cerro de Potosí, por cuenta de los libros reales se halló haberse quintado 980,000,000 de pesos ensayados; y cuánto sería lo que sin quintar habría dado en aquellos mismos años, que si no sería más de lo quintado, a lo menos sería igual.

3. Astete de Ulloa no precedió a Bazán como corregidor. Un excelente documento sobre los "Servicios de Bartolomé Astete de Ulloa, veedor, corregidor, contador, etc., que fue en la Villa Imperial de Potosí más de 40 años" existe (Archivo de Indias, Charcas 56). Un resumen impreso de su vida (9 páginas), seguido de muchas cartas y testimonios en su favor, copias de sus nombramientos, etc., componen este expediente que podría servir para un bosquejo biográfico de Astete de Ulloa y una pintura de la vida coetánea de Potosí. [H]

Capítulo XI

EN QUE SE VE EL MAL EFECTO QUE CAUSA LA FALTA DE CARIDAD CON LOS POBRES EXPERIMENTADO EN UN RICO DE ESTA VILLA, CON OTROS SUCESOS DIGNOS DE CONTARSE

GRANDE es la virtud de la limosna, pues (como dice Marulo) santifica a los ricos, hace bienaventurados a los pobres, justifica a los impíos, glorifica a los justos, resucita a los muertos y da inmortalidad a los mortales. El rico que partiere sus riquezas con los pobres confíe que se salvará, mas el que sobre ser malo no diere limosna tema su salvación, porque si es evangelio (como lo es) que hay ricos en el cielo, también es evangelio que con dificultad van allá. Tiene Dios (dice una docta pluma) contados los cabellos de nuestras cabezas, y las hojas de los árboles tiene puestas en memoria: también tendrá contadas las monedas de oro y plata que tiene el rico en su arca, y no porque lo haya ganado bien puede gastarlo mal; de todo esto ha de dar cuenta a Dios, y porque pocos la dan buena viene a decir Su Majestad que es más fácil cosa entrar el camello por el ojo de una aguja que el rico en el cielo, queriendo dar a entender con esta exageración e hipérbole que la entrada de los ricos en el cielo es muy dificultosa. ¡Oh virtud de la caridad, y el bien que se [237] acarrea el tenerla con los pobres! ¡Oh limosna que no puede negarla el que puede darla a aquel que se la pide por Dios, pues nos aconseja el Señor diciendo: "Dad a todos los que os pidieren limosna, no sea que aquel a quien se la negáredes sea el mismo Cristo!".

Refiere don Antonio de Acosta que en este año de 1633 sucedió en esta Villa de Potosí que llegó a casa de un rico azoguero a pedir limosna un mancebo pobre en el traje y muy hermoso en el rostro. Díjole que por amor de Dios le socorriese con una limosna. El rico estaba acostumbrado a no darla, y así sólo le estuvo mirando un rato todo elevado, y después muy airado le dijo al pobre: "¿No tiene vergüenza un mozo con tanta hermosura de pedir limosna? ¿Por qué no trabaja y se sustenta con eso?". Respondióle el mancebo diciendo: "Quizás no se puede más, y a vuestra merced no le toca hacerme esa pregunta sino dar la limosna por Quien se la pido pues tanta riqueza le ha dado", y volviéndole las espaldas se fue con mucha presteza. Aún no hubo bien salido de su sala cuando todo alborotado el rico mandó a sus criados que le llamasen a prisa a aquel hombre que acababa de salir. Acudieron a llamarlo pero no pareció ni en la casa ni en las calles; preguntaron a los vecinos y a los que pasaban si lo habían visto salir, y todos dijeron que no, ni menos entrar. Volvieron a sus señor los criados y le dijeron cómo no parecía. Fue notable la congoja que le sobrevino, y cavando en que le pudo haber dado limosna y no la dio vivió dos días. Al cabo de ellos, habiéndose sentado en una silla (triste y atormentado de su imaginación) se quedó muerto sin haber hecho testamento ni otra diligencia en provecho de su alma.

Publicóse el caso, y todos admirados decían haber sido aquel género de muerte castigo de su poca caridad, y "Qué sabemos", decían hablando unos con otros, "si fue el mismo Jesucristo o un ángel en figura de aquel pobre". Qué falta le hiciera a este rico una corta limosna que pudiera haber dado a aquel pobre, poseyendo (como dice don Antonio de Acosta) 1,200,000 pesos, de los cuales nada llevó a la otra vida. Desdichado del avariento que no solamente es atormentado del cuidado de adquirir sino del miedo de perder aunque sea un real que dé al pobre. Y no sé cómo puede perder un avaro, si (en sentencia de Quintiliano) "tanto le falta lo que tiene como lo que no tiene". Oh desdichados avarientos que pudierais tener un descanso temporal y otro eterno si dieras limosna al pobre, y no que vuestro tesoro ni es de provecho a vosotros ni al pobre que es vuestro hermano, y al cabo, en llegando la muerte se llevan vuestra alma los demonios y vuestra plata los ricos.

En este mismo año el día de Jueves Santo, estando Silvestre Holguín, vecino y natural de esta Villa, a las 10 de la noche andando las estaciones, a la salida del cementerio de San Agustín se le llegó un disciplinante de los innumerables (al parecer) que ordinariamente van en la procesión y le dijo: "¿Tendréis valor para seguirme?". Era arriscado el mozo y (como de esta Villa) experto en semejantes novedades que como tan cuotidianas ya no se extrañaban, y así le respondió al disciplinante que le llevase donde quisiese. Diciendo esto sin hablar otra palabra se encaminaron (guiándole aquel entunicado) hacia la calle que después se llamó de la Ollería,

y estando en ella le asió de un brazo el Silvestre a su guía y le dijo: "Muy aprisa caminas, y quiero antes de llegar a dondequiera que me lleves, preguntarte si es negocio que toque en armas, que si es así espérame en San Agustín, iré a vestírmelas y volveré a seguirte".

Era Silvestre hombre de grande aliento y de superior destreza. Raras veces se acompañaba más que de una rodela, una cota y su fiera espada, haciéndose con ella y su temeridad lugar en todas las partes, de manera que su terrible opinión envidiaban sus amigos, y sus enemigos su mucha suerte. De ordinario ponía temor con sus resoluciones y con su valor escarmiento a cuantos intentaban hacer dudoso su aplauso y su peligro cierto. Por esta causa era aborrecido de muchos y de pocos amado, que fuera mejor lo contrario.

El disciplinante, oyendo su propuesta con mucho sosiego le dijo que el caso no tocaba en armas sino en una obra de caridad. "Vamos, pues", le dijo Silvestre, y habiendo caminado todas aquellas cuadras seguidas llegaron al paraje del Ttio, y pasando el arroyo de Cusimayo fuera del poblado se paró aquel disciplinante y le dijo a Silvestre: "Sabed que para lo que hasta aquí os he traído, por quererlo así la voluntad del muy alto Señor, es por deciros que luego que amanezca mandéis cavar este sitio donde estamos, y sacando dos cuerpos que en él hallareis, les haréis dar sagrada sepultura, que carecen de ella habrá tiempo de 10 años". Acabando de decir esto al punto desapareció dejando a Silvestre lleno de horror.

Amaneció el siguiente día y fuese a lo del doctor don Antonio Zambrano, cura de la iglesia mayor de esta Villa (natural de ella y a la sazón obispo electo de Chile), y [237^{v}] comunicándole el caso, envió a un sacerdote de su familia en compañía de Silvestre, y con la gente necesaria sacaron los dos esqueletos y los enterraron en sagrado.

No hay cosa que cause más miserias en los hombres que las pasiones de los hombres, que con ellas a sí mismos no se perdonan. El soberbio se carcome, se encoleriza y se deshace por la ajena felicidad. El envidioso se muere de ver a un dichoso con vida y con hacienda. El codicioso por lo que no ha menester ni puede adquirir se desvela. El impaciente se despedaza las entrañas por lo que nada le importa. El colérico se pierde por lo que no le va ni le viene. Cuántos por no vencer una sola pasión han venido a perder el sosiego, la hacienda y últimamente la vida temporal y eterna. Fuera de toda esta miseria, a muchos han sido las pasiones no mortificadas unos verdugos crueles que les han sacado repentinamente el alma, pues si las pasiones mortificadas son de tanto daño a la propia vida, a la de otros y a toda la humana vida, ¿cuán perjudiciales [las no mortificadas] serán? Por cierto que aunque faltaran las demás desdichas humanas, son muy grandes las que las pasiones de los hombres causan.

Hay mucho que sufrir en condiciones de hombres, en sus términos malísimos, desagradecidas correspondencias, injurias voluntarias, y adversas voluntades. Miseria es todo el hombre y causa de miserias. ¿Quién hay tan dichoso que contente a todos o que nadie le envidie; quién hay tan piadoso, caritativo, ni tan bienhechor que no tenga algún quejoso; quién hay tan liberal que no encuentre a un desagradecido, sino a muchos; quién hay tan estimado que algún murmurador no le desprecie? Ninguno hay tan ajustado que en él no halle que reprender la envidia y mal afecto de otros, o la extravagante condición. En la tierra no hay felicidad que no lleve un contrapeso grande, no hay dicha que se ensalce tanto que alguna calamidad no le agrave. He querido con estas razones significar los daños que se acarrean las pasiones humanas; y pues la experiencia de las obras se ven a cada paso, contentáreme con referir lo que le sucedió a un rico soberbio en esta Villa por dejarse llevar con la corriente de su demasiada pasión.

El general don Carlos Bazán, caballero del hábito de Calatrava, corregidor de esta Imperial Villa, entre otras virtudes que adornaban y engrandecían su persona era una la caridad con los pobres. Eran considerables los beneficios que les hacía, y así ninguna persona honrada llegó con necesidad a sus puertas que no saliese remediado, y por esto se hizo tan estimado de todos que para el cargo que tenía no tuvo semejante. Verdaderamente fue caballero y ejemplo de caballeros, que el título y nombre por más ilustre que sea es vano si no se conoce por las obras. Vamos, pues, al suceso siguiente para ver su caridad.

Don Cristóbal Gutiérrez de Badajoz, natural de esta Villa, caballero de aventajadas virtudes pero pobre y destituido de bienes que vulgarmente llaman de fortuna (que es un gran lunar y afrenta notable en personas de calidad para los ojos del mundo vano, y en esta Villa con más particular experiencia), éste, pues, tenía ocho hijos, siendo la mayor parte hembras, y una noble señora por mujer. Tuvieron riquezas, y el juego (acompañado de su natural pródigo) lo trajeron a mucha pobreza. Acosado de ella se fue un día en el mes de abril de este año a lo del general don Carlos, y le suplicó que pues tenía autoridad para ello, alcanzase con su excelencia en Lima proveyese en su persona la capitanía de la mita, para que ejercitándose en servir este oficio con la obligación que debía pudiese con la renta sustentar su casa. Compadecióse el general de don Cristóbal, y prometióle que en el correo próximo escribiría al virrey, y le aseguraba la posesión. ¡Oh poderosa fuerza de un ánimo justamente generoso y honrado, quién creerá semejantes extremos y quién el notable exceso que poco después de esto ejecutó sobre la misma causa! Con tan buena esperanza (después de los debidos agra-

decimientos) se fue a su casa con mucha alegría.

Supo todo esto Bonifacio Pérez de Cervera, aragonés de nación, mercader rico en esta Villa, y atropellando la pobreza de don Cristóbal y juntamente el haber puesto su autoridad el corregidor don Carlos, sin darle parte envió un propio al virrey y aquel género que llaman besamanos en esta Villa, el cual hizo tan buen efecto que cuando allá llegaron los pliegos del general ya el oficio estaba proveído en el mercader. Escribióle el virrey lo que pasaba y la anticipación del otro pretendiente. Luego conoció el corregidor la desatención del ambicioso, y con ímpetu colérico no quiso recibirlo por capitán de la mita. Teniéndose Bonifacio por desairado se fue a la real audiencia de La Plata, y como era rico y caviloso fue recibido en el oficio después de haber di[238]cho contra el general algunas indecencias. Escribióle aquella real audiencia ásperamente, y el corregidor respondió con el debido respeto alegando él que no era conveniente se encargase de aquel oficio un hombre terrible en la condición, ambicioso y falto de caridad, y que de ello despacharía información al virrey, que él se había encargado favorecer a un pobre caballero cargado de obligaciones, y que nada sería bastante a impedir su resolución aunque le costase la vida.

Con esto quedaron encontrados el corregidor y los oidores, ejecutando los unos y los otros pesados desaires por sus apasionados, y escribiendo al virrey muchos males unos de los otros hasta tocar en el crédito y honra del general y de don Cristóbal, el cual (como hombre de valor y noble) sabiendo que era influencia todo aquello de Bonifacio y que con algunos ciudadanos de La Plata para su seguridad se hallaba en Mataca, tomando sus amigos y parientes sin dar parte al corregidor fue en busca suya, y sabiendo que estaban en Ulti llegó con sólo 12 hombres escogidos para que le guardasen. Afrontóse con Bonifacio (que tenía en su compañía la flor de los bravos de Chuquisaca) y le puso en huida matándole dos de ellos e hiriendo a muchos y amedrentándole a todos, que con desorden se metieron por los montes. Volvióse a Potosí don Cristóbal y la real audiencia le formó causa mandando al corregidor lo enviase preso como a cabeza de bando y por las muertes y heridas que había dado. El general no respondió nada, conque picados los oidores tornaron a escribir al virrey muchos males de sus contrarios. Bonifacio, ardiendo en iras, puesto ante la real audiencia capituló al general depositando para el efecto 12,000 pesos. Vino a la prueba un oidor, y viendo que toda la Villa era en favor del corregidor comenzó a desesperarse llamando desaire a la verdad. La sabiduría es alhaja de los ministros, y así las tinieblas del soborno nunca deben llegar a lo más eminente del sol de la verdad y buena administración de justicia.

En esta ocasión don Pedro de Fonseca, caballero de la orden de Santiago, natural de esta Villa y azoguero rico en su Ribera, fue a ver al oidor y con mucha cortesía y prudentes razones quiso sosegarlo alegando en favor de don Cristóbal, pero todo fue echar leña al fuego, pues dejando [el oidor] la urbanidad en las palabras afeando la nación de españoles peruanos (que vulgarmente llaman criollos) se adelantó a decirle muchos vituperios. Don Pedro de Fonseca puesto en pie le dijo con enojo que si no lo trataba como a caballero lo trataría a él como a plebeyo, y si no le atendía como a azoguero él no le atendería como a oidor, y que (cuando por ministro de su majestad no le cortase la lengua por los oprobios que le había dicho) sabría ir a la corte y pedir al rey castigase sus desvergüenzas. El oidor rabiando como una fiera arremetió para don Pedro, y echándole mano de la venera con la izquierda la arrancó y arrojó al suelo, y con la derecha le dio un golpe en el rostro. Don Pedro encolerizado a dos manos lo agarró de los cabellos y derribándolo en el suelo le hizo pedazos la garnacha, que a la sazón la tenía puesta, y lastimó muy mal el rostro. La ira precipitada siempre es locura breve cuanto el miedo indiscreto es locura larga: entrambos son malos accidentes, pero el primero es más terrible y ocasión de innumerables daños.

Alborotóse la casa, acudieron los criados del oidor, acometieron a don Pedro y si a la sazón no entraran unos religiosos de San Francisco, lo mataran sin duda, pues no dándole tiempo a desnudar su espada le dieron seis heridas muy malas. Los religiosos temiendo que si el caso se sabía afuera se perdería la Villa, cerraron las puertas de la casa y con todo secreto se pasó el oidor a la vecindad. Luego que se publicó acudieron la mujer y familia del herido caballero y como leones fieros anduvieron en busca del oidor y de sus criados. Todo se perdiera si fueran hallados, pero viendo que no parecían llevaron a don Pedro a su casa, y el oidor aquella misma noche (aunque bien descompuesto su rostro con los golpes recibidos de la contraria ira) se fue disfrazado a Chuquisaca. Al cuarto día después de este fracaso se declaró las esperanzas de la mejoría de don Pedro, pero el décimo, habiendo tomado un desayuno, a poco menos de media hora después repentinamente se quedó muerto cayendo sobre las almohadas no sin evidentes señales de haberle dado algún terrible veneno, que todo cabe en las pasiones de los hombres. El general don Carlos sintió mucho la muerte de este caballero por sus buenas prendas y voluntad que le tenía.

De todo noticiaron al virrey así de la una parte como de la otra. Sesenta días tardaron en ir y venir de la ciudad de Lima estos escritos. Al general don Carlos le adelantaron algo la noticia, que le vino muy contraria a su deseo pues el virrey le envió una áspera reprensión y aun algu-

nas palabras muy descompuestas por haber contradicho a su mandato y provisión. El juez o ministro no ha de [238v] tratar mal de palabra al súbdito o al inferior, si no es que sea sentencia la corrección. Últimamente le mandó su excelencia que recibiese a Bonifacio por capitán de la mita, con graves multas si así no lo hiciese. Disimuló el corregidor su sentimiento y mostróse a la Villa muy placentero, por lo cual juzgaron todos que el despacho venía en su favor: trazas de la fortuna para derribar y levantar a otros (más ciertamente diré: disposiciones divinas para castigo de malas intenciones). Y siendo forzosa la pena o el mostrarla en los infortunios del prudente, es honesta la disimulación de ella, porque sólo son artífices de hechos grandes corazón confiado y razón desconfiada.

Llenóse en toda esta Villa cómo la capitanía le vino a don Cristóbal no siendo así, y al momento corrió la voz y llegó a Mataca donde estaba Bonifacio previniéndose para entrar con lucimiento en Potosí por las esperanzas ciertas que los oidores le habían dado, y teniendo por cierta la falsa noticia fue tan grande el sentimiento que lleno de pasión y despecho se sentó en una silla y allí se quedó muerto. El día que lo enterraron le llegó la noticia cierta, la cual sólo sirvió de dar notable pena a sus apasionados y paró en continuarse las enemistades entre el corregidor y los oidores; sólo don Cristóbal fue el que salió aprovechado de estos disturbios, pues continuando el general su caridad socorrió su necesidad con el salario de aquel año dándoselo enteramente, con el cual tuvo principio para trabajar y mantenerse con descanso en adelante.[1]

1. Es de notar que aun en los relatos extra-históricos que trae la *Historia*, siempre hay un nexo de unión con la realidad por medio de alusiones al ambiente y la permanente expresión de ojeriza contra los ministros reales. Arzáns viene a ser así un brote temprano de nacionalismo y realismo literario y político, esto último como intérpetre del descontento popular contra las autoridades coloniales. [M]

Capítulo XII

EN QUE SE VE LA SUMA CARIDAD Y LIBERAL MANO CON QUE UN RICO SOCORRIÓ LA EXTREMA NECESIDAD DE UN POBRE

EN los principios del mes de enero del año de 1634, estando el general don Carlos de Bazán con toda esta Imperial Villa de Potosí previniendo las fiestas por la jura del príncipe Baltasar Carlos que en Madrid se había hecho en el mes de marzo del año de 1632 y tardóse en llegar acá esta noticia buena, llegó otra muy mala que fue la de su muerte en la misma corte y en el mismo año a 30 de julio, y con esto se dejaron los regocijos llenándose de pena toda la Villa.

El corregidor don Carlos y los oidores de la real audiencia de La Plata continuaban sus enemistades deshaciendo los unos y los otros cuanto disponían en provecho de la república y servicio del rey. La república bien ordenada depende de la conformidad entre los ministros, pero cuando las discordias por intereses particulares los aparta de su obligación, todo será ruina, y así no es bien que por comodidad propia o interés ajeno falten a lo que deben, que no hay ignorancia tan grande como es granjear de balde enemigos, o comprar a costa de un favor mal pensado que se hace el menosprecio e injusto agravio de algunos, el enojo de muchos, y con él inexcusables daños. Dejémoslos con sus temas y desaires y vamos a ver la gran liberalidad de un rico que en esta Villa usó con un pobre, que las obras de caridad que se hacen a los necesitados merecen perpetuarse en la memoria de los hombres y que escritas en papel, mármoles y bronces se manifiesten al mundo para su imitación.

Don Juan Fernández de Mérida, natural de esta Villa de Potosí (a quien algunos ancianos que hasta estos tiempos vivieron me dijeron haberlo conocido y experimentado su gran caridad) era (como dicen don Antonio de Acosta y Bartolomé de Dueñas)[1] un mozo falto de bienes corporales, porque sus padres (que eran nobles andaluces) no se los dejaron cuando pasaron de esta vida. Éste, pues (como dicen estos autores), fue a todos notorio que enriqueció en gran manera en una mina que parece la tuvo Dios guardada para él solo. Era de muchas fuerzas y tales que en compañía de Agustín Osorio, mestizo, en una noche que le dieron de permiso en aquella poderosa mina antes de ser suya, sacó 12,000 pesos, porque don Juan con una grande comba de 40 libras derribaba grandes trozos de metal, y el Osorio (que también le igualaba en fuerzas) lo sacaba afuera en sus hombros. Era esta mina de un indio que ocultamente la labraba y beneficiaba el metal (aunque no sabía

1. Acosta, libro VI, capítulo 9; Pasquier, libro IV, capítulo 13. [A] En este texto no hay mención de Pasquier, pero se cita a Acosta y Dueñas. [H]
Es digno de nota el hecho de que aquí Arzáns comienza a mencionar a personas antiguas que le transmiten informaciones verbales sobre hechos y personas de la Villa. [M]

sacarle toda la ley), y con la quiebra de aquella venturosa noche en que sacaron tan rico metal compraron la mina al indio, que porque otros españoles no se la quitasen violentamente (como lo hacen algunos) la vendió de buena gana y la pidieron por suya.

Trabajó don Juan en ella y en breve sacó gran suma de riqueza, que sabido por los pobres y conociendo su piadoso corazón acudían todos a su casa a pedir alivio en sus necesidades. Supo remediarlas de tal suerte que adquirió el renombre de padre de pobres, porque ninguno llegó a su presencia afligido que no [239] se apartase muy consolado. Todo cuanto adquiría partía con ellos, y como en la presencia de Dios es la virtud de la caridad bien recibida, y aun tan forzosa que quien llega sin ella halla los cielos con candados, procuraba usarla con todo género de pobres, remediando todas sus necesidades (aunque con mayor liberalidad la de los nobles vergonzantes y virtuosos). Hacía las limosnas muy ocultas sin rastro de vanidad, que esto será muy agradable a los ojos de Dios. Últimamente, para echar el sello a su caridad referiré la que tuvo con un pobre lleno de necesidad, de los reinos de España.

Éste, pues, llegó a esta Villa este año de 1634 en el mes de abril, tan sumamente pobre que ni aun para comprar el pan más barato (que son los que llaman molletes) no tenía medio real. Apeóse en un tambo (que es lo mismo que mesón) entrada ya la noche, y como no tuviese que cenar se llegó a otros forasteros (que en otro aposento estaban) y se acomodó con ellos en la cena, que es muy propio de los pobres, fingiendo dolorosos suspiros, arrimarse a un rincón de las puertas para redimirse del cansancio y hallarse a la hora en que comen los dueños, pues con apuntalarse en ellas saben qué sazón tuvo la olla y qué otros manjares sirvieron a la gula. Preguntáronle que de dónde venía y de qué nación era. Respondió que venía de la villa de Oruro y que era de una de las ciudades de Andalucía, que había venido a las Indias a buscar la vida huyendo de la necesidad que era muerte dilatada, y que habiendo estado en varios minerales, en ninguno había podido hallar algún alivio su necesidad, y que últimamente determinaba el irse al puerto de Arica caminando a pie para de allí volverse a España en compañía de un paisano que sabía estaba en aquel puerto de partida para allá, y que puesto en su tierra de cualquier modo con el trabajo y sudor de su rostro buscaría el sustento para su mujer y cuatro hijos que tenía y otras dos hermanas suyas; y que para este efecto había venido a esta Villa con intención de buscar algunos reales siquiera de limosna para pasar a Arica.

Compadecióse de él el tambero y le dijo: "Sabed, señor, que siento mucho vuestra necesidad y me pesa de no poderos aliviar en nada por no tener con que hacerlo, pues soy un pobre forastero que ha pocos días que el dueño de este tambo me asalarió en él para que le sirviese. En esta Villa está un caballero y vive en la calle de la Compañía de Jesús, el cual os aseguro que es padre de pobres y en particular de forasteros, pues el tiempo de cuatro meses que estuve sin trabajar me dio cada semana tres pesos para mi sustento, y también este vestido que traigo (por verme desnudo), lo cual le agradezco millares de veces y a Dios le ruego siempre se lo pague, y así os podéis llegar con segura confianza de que os dará alguna limosna". Agradecióle el forastero el buen celo y noticia; tornábale a preguntar a menudo si podría llegar a pedirle con confianza de que no se la negaría. Aseguróle el tambero y alentólo a que fuese por la mañana. Todo lo restante de la noche estuvo el pobre forastero en vela pidiendo a Dios y a los santos sus devotos moviese el corazón de aquel hombre a quien había de pedir la limosna para que se la diese: esto es por la experiencia que en otras partes tenía, pues habiéndose llegado a algunos mercaderes amigos de su padre (de los de su patria) a pedirles algún socorro, se lo habían negado, que muchos de éstos no tienen más amistad que con la plata ni más correspondencia que con el interés (vil costumbre de avarientos), y así niegan juntamente el conocimiento y las obligaciones que tienen de favorecer a los amigos necesitados.

Siendo ya las 10 horas del día siguiente, haciendose mil cruces (como dice Acosta) y rezando muchas avemarías y padrenuestros salió nuestro andaluz para las casas de don Juan Fernández, que (ya informado en cuál de las calles vivía) llamó a sus puertas y preguntándole un criado qué se le ofrecía, le respondió con toda humildad que venía al señor de la casa. ¡Oh necesidad y a lo que obligas: qué temores no te acompañan si quieres pedir, qué de dudas si pretendes conseguir, a qué de sumisiones vergonzosas no te pones y a qué desaires no te acercas, con cuántas humillaciones no ruegas y con qué soberbios desprecios no te despiden!

Díjole, pues, el criado que por entonces no podía verlo porque estaba embarazado, pero si tenía negocio que se lo dijese y que él daría parte de todo a su señor en desocupándose. Dijo el forastero: "Es un grave negocio de mí a su merced que a entrambos nos importa; andad y avisadle". No quiso el criado excusándose con que se disgustaría su señor, pero importunóle de suerte que el criado hubo de entrar adonde estaba su amo. En la ocasión estaba de visita con don Juan el muy reverendo padre maestro fray Jacinto de Ovando, prior y vicario provincial de San Agustín, de este convento, que acababa de llegar a esta Villa aquel venerable religioso de ilustre prosapia, natural de Madrid, de quien aunque me detenga diré poco aunque pudiera decir mucho de su paternidad, pues tanto le veneró esta Imperial Villa y ella mereció mucho bien [239v] espiritual de su mano como de penitenciario apostólico.

Fue colegial fundador del colegio de su escla-

recida religión de la ciudad de Los Reyes, y uno de los que más lucidamente en aquel tiempo estudiaron y leyeron artes y teología en dicho colegio. Siendo catedrático de teología de prima en aquel convento pasó a Roma por definidor y procurador general de esta provincia el año de 1627, y en las dos curias romana y española hizo bizarras ostentaciones de ingenio y de prudencia en las ocasiones políticas y literarias (no son mis palabras sino del reverendo padre maestro fray Bernardo de Torres en la *Crónica* de su religión de la provincia peruana de la orden de los ermitaños de San Agustín, tomo II) que se ofrecieron. Especialmente presidió en Roma a unas conclusiones generales por el convento de Salamanca en la celebración del capítulo general (donde fue electo general el reverendísimo padre Rigolio Cornetano, dedicadas a la beatitud de nuestro santo padre Urbano VIII, en cuyo nombre se hallaron presentes 17 eminentísimos cardenales), que con públicos aplausos y por la experiencia que se tuvo de su gran suficiencia la beatitud de Urbano le hizo penitenciario apostólico de todas las Indias Occidentales, y fue el segundo de esta dignidad que tuvo esta provincia. Con estas y otras gracias volvió a ella el año de 1633 y presidió en nombre del reverendísimo en el capítulo provincial que se celebró ese mismo año. Fue en aquel cuatrienio prior y vicario provincial de este Potosí, y después en el inmediato capítulo fue electo definidor, y pasados ocho años de varios casos y fortunas en que hizo gloriosas pruebas de su prudencia y constancia salió electo provincial de esta provincia el año de 1645. Concluyo con decir que en los pocos años que estuvo en esta Villa fueron muchos los pecadores que con sus santas persuasiones y sermones fervorosos se volvieron a Dios e hicieron grandes penitencias por sus culpas, y entre ellos dos hombres perversísimos, que el uno no se había confesado 30 años y el otro 22. Lo demás de su admirable vida y dichosa muerte se verá en la *Crónica* de este Perú por el reverendo padre maestro Torres arriba citado.[2]

Volviendo, pues, a la historia digo que importunado el criado por nuestro andaluz hubo de entrar a dar aviso a su señor, a quien delante del reverendo padre prior (que como a padre de pobres quiso preferirlo en visitas y conocer un hombre de tanta caridad) le dijo: "Señor, un hombre forastero viene a vuestra merced y dice que trae un grave negocio que comunicarle". Preguntóle su señor con mucha gravedad diciendo: "¿Qué traza tiene?" "Señor", le respondió el criado, "parece un pobre necesitado". Si sería experiencia para tal conocimiento, o el mismo traje y triste semblante que siempre les acompaña se lo daría a entender: uno y otro podía ser. "Pues anda, dile", dijo su señor, "que no puede entrar por ahora". Fue y díjoselo, y todo avergonzado nuestro andaluz le tornó a preguntar diciendo: "¿Qué embarazo tiene vuestro señor?". Respondióle: "Está en conversación con el padre prior de San Agustín". "Pues si no es más el embarazo", dijo el forastero, "antes me alegraré hablarle delante de su paternidad pues me ayudará a mi súplica, dejadme entrar", y diciendo y haciendo, se entró.

Viendo el criado que aquel hombre porfiaba y que había ganado la puerta, entró por segunda vez a avisar a su señor cómo contra su voluntad estaba ya dentro. Había nuestro pobre andaluz imaginado que por estar don Juan Fernández en presencia de aquel venerable prelado había de hacer con vanidad la limosna que le quería pedir, pero salióle al contrario su imaginación pues como aún no estaba su mala fortuna cansada de afligirlo, cuando pensó haberle puesto un clavo vio en término de perderse y llegar a lo último con desesperación, aunque a tan grave pena se le siguió después un grandísimo consuelo.

Entró al fin este forastero, saludó a don Juan, el cual le preguntó con voz levantada qué se le ofrecía, a lo que respondió diciendo: "Señor y dueño mío, anoche llegué a esta Villa con mil trabajos, siendo el mayor el no tener qué comer, y apeándome en el tambo que está cerca me dieron en él noticias de la mucha caridad de vuestra merced. Yo soy un pobre forastero a quien el cielo hizo noble. Soy casado en la ciudad de Sevilla donde tengo mi mujer, cuatro hijas, y dos hermanas mías, todas por remediar. La ocasión de no tener con qué sustentarlas me trajo a las Indias a buscar con mi trabajo alguna mediana cantidad para llevarles a mis hijas. Por esto he andado la mayor parte de este reino en muchas ciudades, lugares y minerales, y por muchas diligencias que he hecho no he podido adquirir 10 pesos juntos, por lo cual tengo determinado el volverme a España, que puesto en mi patria con el sudor de mi rostro les daré el preciso sustento, que creo estarán pereciendo; pero me[240]nos tengo un maravedí para poderme aviar hasta el puerto de Arica, pues aquí vine al arrimo de unos indios, comiendo de su maíz sin otro mantenimiento, que puesto en aquel puerto espero en Dios me dará algún socorro para la embarcación. A vuestra merced le pido por amor de Nuestro Señor Jesucristo se duela de mí como de otros pobres a quien ha socorrido con sus limosnas".

Oída por don Juan esta súplica, con mucha severidad fingida le dijo: "Son tantos los gastos que entre manos tengo, que no es posible poder aliviar a vuestra merced, y así me habrá de perdonar". Quedó nuestro andaluz (cual ya se deja entender) pesaroso y avergonzado. Mas con todo eso volvió a suplicarle diciendo: "Pues ¿es posible, señor mío, que viniendo en persona un noble hombre como yo a pedir esta caridad me la haya de negar vuestra merced?". Respondióle don Juan: "Vaya vuestra merced con Dios, que

2. Para un exacto control de la técnica de composición de la *Historia* se tendrán en cuenta estas interpolaciones de hechos reales en los relatos obviamente irreales como este del mozo forastero andaluz. [M]

ya le he dicho que no puedo por ahora". Calló todo desconsolado el forastero, inclinó los ojos al suelo, y despidiéndose salió.

Bien puede estar algún tiempo dormida la razón con la armonía suave con que el mundo lisonjea los sentidos interiores y exteriores: ya con la posesión de los bienes, ya con la esperanza de tenerlos; mas cuando el desvelo de la prudencia, cuando el discurso abre los ojos y a la luz clara de la contemplación mira con propiedades las cosas como son y sin los visos fáciles que antes tenían vistas con los antojos de nuestra naturaleza débil, ni se puede negar el crédito a los verdaderos bienes ni ocultar se puede la apariencia mentirosa de los humanos. Si nuestro andaluz mirara con luz de la verdad la falsedad de estos caducos bienes, no se desesperara por no conseguirlos; pero disculpémosle algo pues su pretensión no tocaba en ambición sino sólo en el alivio de una necesidad extrema.

Apenas estuvo en la calle cuando falto de razón y lleno de cólera comenzó a desatinar, y echando mil votos y maldiciéndose, ya ofreciendo a todos los demonios a don Juan díjole mil vituperios, y levantando la voz y alborotando los vecinos decía: "Agradezca el mestizo" (este es el acostumbrado disfavor que en sus enojos dicen los de España a los peruanos) "que estaba en compañía de un sacerdote, que yo le hubiera sacado el alma con esta espada". Estas y otras palabras de mayor desatino iba diciendo el enojado andaluz, juzgando todos cuantos le oían que don Juan le hubiese ocasionado por algún motivo, ignorando cuál fuese. Su descompuesta cólera no sólo era ya con quien le había negado la limosna, mas también con quien a él le había encaminado.

En este punto concluyó su visita el reverendo padre prior, y con sentimiento interior (según dijo su paternidad después que supo la liberalidad con que pasado este lance no sólo le socorrió sino que lo hizo rico) se despidió de don Juan. Luego que hubo salido de su casa llamó al criado y díjole con mucha pena: "¿Conocerás a ese hombre que pidió la limosna?". "Sí señor", le respondió. "Pues anda", dijo su señor, "por Jesucristo, y no te vuelvas sin él".

Partió el criado como una saeta y alcanzólo en las mismas puertas del tambo donde se había apeado. Díjole: "Señor, vengo en busca de vuestra merced y por Jesucristo le pido que volvamos a la casa de mi señor quien le llama y está muy pesaroso de no haberle satisfecho endenantes". No es decible la cólera que se le aumentó a nuestro andaluz oyendo al criado decir que su señor le llamaba. Díjole mil oprobios, y finalmente que si volvía a lo de su amo sólo sería a quitarle la vida. Pero el criado no haciendo caso de sus enojos, con mucho encarecimiento le tornó a pedir volviesen juntos a lo de su señor, y tanto lo importunó que le obligó a volver.

Entró a lo de don Juan, que lo estaba esperando con mil ansias, y luego que vio al forastero se puso de rodillas ante él y díjole: "Señor mío, perdóneme por la sangre de Nuestro Señor Jesucristo el pesar que le acabo de dar, y advierta que no fue de malicia sino porque estaba presente el reverendo padre prior; y porque no me entrase el demonio con alguna vanidad dándole a vuestra merced la limosna delante de su paternidad, por esto se la negué. Ahora que estamos solos dígame segunda vez lo que se le ofrece, que lo haré con mucha voluntad".

De graves dificultades se compone la vida ajustada de los hombres; tienen mucho que vencer y armarse de mucha paciencia. Respondió nuestro andaluz con mucha gravedad diciendo: "Ya le tengo representada a vuestra merced mi necesidad, y si quiere hacerme alguna caridad sea en darme algunos reales para irme al puerto de Arica". A lo que dijo don Juan con mucha humildad: "En todo será vuestra merced muy bien servido, y por ahora siéntese y descanse entretanto que escribo un papel a un amigo que suele sacarme de mis empeños". Escribió el papel y llamando al criado le dijo: "Anda con el señor a casa de fulano mercader, que es mi amigo, dale este papel y dile que haga por Dios lo que en él le pido".

Entonces con más suavidad el andaluz le agradeció el favor, y despidiéndose fueron con el criado a casa del mercader. Diole el papel diciendo que decía su señor que por amor de Dios despachase a aquel hombre en [240v] todo lo que decía por escrito. Recibiólo el mercader, y después de leerlo dijo al forastero: "Aquí manda mi patrón que dé a vuestra merced todo lo que aquí viene apuntado". Quedó nuestro andaluz suspenso y oyendo decir "mi patrón" y admiróse de ver lo que don Juan encubría la caridad. Ya le parecía que a lo menos se aliviarían sus penas pues por tan varios modos le perseguían ya la desnudez, ya el hambre (que es terrible mal), ya el mal efecto de su trabajo, ya el rigor de la ausencia, que es el más fuerte enemigo del amor y el más poderoso contrario que tiene la voluntad, que ésta la tenía con extremo a su mujer e hijas, pues por no verlas con necesidad había venido caminando muchos centenares de leguas en busca de algún alivio que llevarles.

Llegóse el mercader a unos géneros de ropa y le dijo: "Vea vuestra merced de cuál de estas telas quiere vestirse". Volvióse a alterar el andaluz y díjole al mercader: "Yo no le pedí a don Juan vestidos sino dinero para aviarme". A que respondió el mercader: "En todo quiero obedecer a mi señor de quien tengo orden para darle a vuestra merced dineros y vestidos". Calló nuestro andaluz con tan buen tapaboca y escogió los géneros que mejor le parecieron, sin acomodarse con el vulgar refrán que dice: "A quien dan, no escoge". Llamó el mercader quien cortase y cosiese los vestidos, y en este particular sigo el orden de don Antonio de Acosta en contar muy

por menudo todo lo que le dio. Mandóle, pues, hacer dos de seda bastantemente ricos, y otros de paño fino; diole cuatro sombreros de castor, mandóle hacer 24 camisas de bretaña, seis pares de sábanas de lo mismo, y toda ropa blanca de este género y de cambray.

Luego le dijo al ya gozoso andaluz (que a todo esto callaba y se admiraba): "Vuestra merced ha de ser mi huésped mientras se dispone lo necesario para su viaje porque así me lo manda mi señor". Así lo hizo nuestro andaluz; y pasados algunos días que se detuvieron en hacerle la ropa entró el mercader a su cuarto con toda la obra y díjole: "Vístase vuestra merced de nuevo esta ropa y reciba también esta vajilla de plata labrada, que en ella están 100 marcos. Aquí tiene esta cama desde el primer tapador hasta el almofrez, y ve aquí estas dos sillas de caballería con sus guarniciones de plata y lo mismo los estribos, más estos 12,000 pesos en columnas, sin que vuestra merced tenga el trabajo de enzurronarlos que ya lo están, y más estos 1,000 pesos para la faltriquera. De aquí a 10 días sale un cargador para Arica, con quien tengo hecho y pagado el fletamento para que lleve a vuestra merced. El regalo del camino haciéndosele están, así de aves como de dulces. Quiera Dios que no haya faltado en el orden y mandato de mi buen señor'".

"Oh suma liberalidad", exclama en este punto don Antonio de Acosta, "pues no sólo socorrió la necesidad de aquel hombre sino que lo hizo rico con tan cuantiosa dádiva". Y como después se supo, más de los 12,000 pesos llegaron intactos a su patria y casa, con que remedió a sus hijas. Vean esta liberalidad los españoles poetas que en algunas de sus obras (que muy apropiadamente se les puede dar el nombre de coplones) dicen que desean ver un criollo liberal. Pero no lo podrán decir por los naturales del magnífico Potosí, pues cada día se experimenta en esta Imperial Villa semejantes liberalidades con ricos y pobres, cuanto miserias, avaricias, codicias y cortedades en muchos de sus vecinos de aquellos que son de España, y esto no sólo en vida mas también en muerte. Pocos son los ricos de aquellos reinos que en esta Villa han muerto que con su dinero y demás riquezas hayan dejado alguna obra pía o alguna limosna considerable a los pobres.

Pero ¿cuándo no se va la riqueza a la riqueza? Y así sucede en esta Imperial Villa, que el heredero de estos ricos es otro cualquier rico que pasa por la calle. Pudiera decir de muchos que al presente viven en grandeza notables herencias que han tenido sin ser herederos forzosos, que cansaran a mis lectores. No hablo en este particular de los vascongados, pues la experiencia muestra ser generalmente de ánimos liberales, de mucha caridad con los pobres y que saben franquear sus bienes para gastos del culto divino; ni hablo en general de los hombres de las demás naciones españolas, que el que es caballero de su natural, forzosamente ha de tener acciones de quien es, aunque la nobleza adquirida prefiere en estimación a la heredada como sepan obrar bien, pues de padres humildes suelen nacer muy ilustres hijos, como se ha experimentado por sus obras.

El fundamento de la nobleza es la virtud pues por medio de ella tuvo origen, y no hay ninguno virtuoso que no sea noble. La heredada nobleza es digna de estimación porque la misma sangre inclina a los ánimos a emprender cosas heroicas; mas si no se continúa en los sucesores por medio de su bien obrar, a pocos siglos no habrá memoria de ella. Por esta causa se han perdido muchas ilustres familias, de suerte [241] que la nobleza que por sucesión se posee tiene este peligro de acabarse fácilmente si el que la tiene no cuida de conservarla. Si bien (como llevo dicho) es estimable, mucho más lo debe ser la adquirida con los famosos hechos y con las demostraciones de esfuerzo: cuánto más estimable es la virtud propia que la ajena, aunque haya sido de los padres y los deudos.

Testigo soy de vista de muchos nobles sujetos que con gran liberalidad han repartido sus haciendas con los necesitados, y no hablando de la nobleza en uno y en otro grado, hablo sí de muchos que como allá en sus lugares nunca supieron qué cosa era tener cuatro reales juntos, en teniendo en las Indias cuatro pesos lo guardan de modo que primero se dejan morir que gastar un maravedí, y esto lo confirmarán algunos ejemplares que han sucedido en esta Villa (que referiré cuando llegue la ocasión). De estos que como se crían en miseria nunca saben ser liberales, de estos que como tienen entrañas de villanos no saben tener piedad con los pobres, de éstos hablo y no de los nobles piadosos que saben engrandecerse por su liberalidad.

Volviendo, pues, a nuestro ya remediado andaluz, digo que absorto de tanta liberalidad con que se veía ya fuera de necesidad no sabía qué decir al mercader, pero sosegándose un poco vistióse de lo nuevo a toda prisa y partió a lo de don Juan Fernández su bienhechor. Llegó a él, y queriendo echarse a sus pies para agradecerle tamaño beneficio no lo consintió el caritativo caballero, antes huyó del andaluz diciéndole: "Señor mío, apártese de mí, no permita que el demonio se huelgue de mi vanidad. Dios se lo ha dado y no yo; váyase con su divina majestad y déle muy buen viaje". Y huyendo de él por no tener alguna vanidad de haber dado aquella limosna, se encerró en su cuarto sin querer que se lo agradeciese aquel forastero, dejándolo a éste con mayor admiración. Volvióse a lo del cajero mercader, y de allí a 10 días salió para el puerto de Arica en una gallarda mula en que el mismo don Juan cabalgaba, que se la envió el día de su partida con más un negro esclavo (de Sevilla) que con su escritura le dio para que como a dueño propio le sirviese y acompañase.

"No puede dejar de enternecerme", dice don Antonio de Acosta, "por cada vez que me acuerdo de aquesta caritativa acción, y más de ver que esta y otras muchas veces las hizo sin vanidad". "Ya Dios se lo habrá pagado", añade este autor, "que ya pasó de esta vida, que después de haber repartido a los pobres una numerosa hacienda y habiendo hecho otras buenas obras se recogió a hacer vida más solitaria en lo más retirado del pueblo, y yo creo que fue en la parroquia de San Francisco el Chico, donde tenía a su primo por cura de aquel beneficio; diose a la oración, ayunos y mortificaciones, y así tuvo una muerte bienaventurada y se puede creer de la piedad de Dios le estará gozando y gozará por una eternidad, pues hombre que fue tan amigo de los pobres y tan liberalmente socorría sus necesidades, digno era de eterna correspondencia, y más que el mismo Señor dijo que serían bienaventurados los misericordiosos".

Capítulo XIII

MUERE EL GENERAL DON CARLOS BAZÁN EN ESTA VILLA. QUEDA POR CORREGIDOR DE ELLA EL CONTADOR DON JOSÉ SÁEZ DE ELORDUY. LOS DISGUSTOS QUE TUVO CON EL CABILDO Y LA AUDIENCIA DE LA PLATA POR SU RECIBIMIENTO, Y UN CASO EXTRAÑO QUE SUCEDIÓ CON UN JUGADOR Y MALDICIENTE A QUIEN FAVORECIÓ LA MADRE DE DIOS

CONTINUÁNDOSE las enemistades entre el general don Carlos de Bazán y los oidores de la real audiencia de La Plata, llegaron hasta el año de 1635 en que a sus principios (sobre la poca salud que al general le asistía desde que vino al Perú) le dio de nuevo un cruelísimo dolor en la cabeza, que le sacaba de juicio, sin que muchos médicos y medicinas le pudiesen dar ni una hora de alivio. Fuese continuando hasta el mes de marzo, en que con la variedad y fuerza de las medicinas que le aplicaban le sobrevino un fiero tabardillo, que a pocos días lo puso en los umbrales de la muerte. Conoció que se moría, y así se previno como tan cristiano caballero para aquella forzosa partida. Recibió los santos sacramentos, hizo su testamento dejando varias mandas con liberalidad y muchas limosnas a los pobres, y pasó de esta vida a principios de abril de este año.[1]

Siempre fue la liberalidad virtud muy amable en los señores, y como este caballero lo fue en vida y en muerte, todo el pueblo lloró su fallecimiento. La justicia y la clemencia, el valor y la honestidad y la templanza juntamente [241v] son virtudes que universalmente pocas veces alaba el pueblo, porque la envidia y la venganza y las costumbres malas de los populares desean, al señor o al juez, para otros cruel, deshonesto para sus introducciones, cobarde para las atenciones de su maña, y para licencia de sus delitos injusto. Pero la liberalidad de que participan todos, todos la alaban y engrandecen por premio, por paga los malos.

Enterróse en la iglesia de la Compañía de Jesús con mucha pompa, acompañando su cuerpo los capitanes de número con sus compañías, sus arcabuces vueltos y banderas arrastradas, como a capitán general por la mita. Fue hombre de gentiles proporciones, hermoso de rostro, apacible, discreto, generoso, de nobles y sanas intenciones, temeroso de Dios, que en el temerle está la sabiduría, y así fue sabio pues (como dicen Acosta y Pasquier) no se le conoció yerro ninguno en su gobierno. Por hacer bien a pobres honrados sufrió con notable paciencia muchos desaires y desvergüenzas de los superiores. Hallaron en este caballero (el tiempo que fue corregidor de esta Villa) más compasión las lágrimas del pobre, que no más justicia las informaciones del rico, y siempre procuraba descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico como con mayor ventaja por entre las lágrimas e importunidades del pobre. Finalmente fue el primero de los corregidores de Potosí que se contentó con sólo lo que era suyo sin quitar lo ajeno, y esto lo confirma el haber muerto pobre, pues de 10,000 pesos que en la ciudad de Los Reyes debía apenas dejó sólo 4,000 para la paga, que aun el entierro se le hizo de gracia.

1. Bazán no pudo morir en abril de 1635 pues en junio de 1636 seguía desempeñando el corregimiento ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

El contador de la hacienda real don José Sáez de Elorduy, caballero del hábito de Alcántara (que esta merced le hizo el rey junto con la futura del corregimiento de esta Villa, que una y otra le llegó tres meses antes de la muerte del general don Carlos) luego que falleció este caballero trató con presteza de recibirse en cabildo por corregidor y empuñar el bastón de general:[2] uso de los que gobiernan esta Imperial Villa desde que se entabló la mita de los indios en ella, pues (como tengo dicho en otra parte) la cédula que traen de España es de corregidor de la ciudad de La Plata y lugarteniente de general de la Villa Imperial de Potosí,[3] y en otros tiempos asistía el corregidor seis meses en aquella ciudad y seis en esta Villa, hasta que por lo conveniente al buen gobierno de tan dilatada república y de la mita se pasaron a esta Villa tan de asiento que por no perder ninguna ocasión de recoger plata no se apartan un punto de ella.

Cuando viene el nuevo corregidor está obligado, si primero llega a Potosí, después del tercer día de su hospedaje pasar a Chuquisaca o ciudad de La Plata a recibirse en aquel cabildo como corregidores de ella. Recíbense y levantan vara de justicia, y con ella andan los días que en aquella ciudad quieren estar. Luego se vienen a esta Villa, recíbense en su ilustre cabildo (si acaso por favor no se recibió antes de pasar a La Plata) y toman el bastón de general por la mita.

Catorce son las provincias que tributan indios para la mita de Potosí en el trabajo de las ricas minas de su Cerro y famosa Ribera,[4] en que (como ya he dicho en otras partes) el señor virrey Toledo asignó 20,000 indios y en otros tiempos venían 5,000 al entero de dicha mita cada año. Los corregidores de Potosí tienen mano y poder para que si los corregidores de aquellas provincias no acudieren al despacho de los indios para esta Villa (como tienen obligación) pueden enviar jueces contra ellos y traerlos por apremio, y sobre esto ha habido notables disgustos con los jueces comisionarios en ocasiones que se han ofrecido.

Atropellando, pues, la costumbre de recibirse primero en el cabildo de la ciudad de La Plata el contador don José Sáez de Elorduy, por empuñar luego el bastón de general de esta Imperial Villa se recibió en este ilustre cabildo. Súpose luego en La Plata y quejóse a la real audiencia aquel cabildo. Escribieron unos y otros ásperamente al contador, y él con gran socarra les respondió que siendo ya general de la Villa Imperial de Potosí por su majestad, donde había de administrar justicia, importaba muy poco no tener el título de corregidor de Chuquisaca, pero que iría brevemente a cumplir con aquella ceremonia. A muchos les pareció mal, así de los de esta Villa como de aquella ciudad, la resolución del nuevo corregidor.

Pero no se deben juzgar con prisa las acciones del virtuoso discreto y prudente (partes que en grado eminente resplandecieron en este caballero) porque él sabía ciertamente que la real audiencia de La Plata pretendía enviar a [242] uno de sus ministros por justicia mayor de esta Villa, y esto era contra toda razón y justicia. Quien es sólidamente bueno obra también sólidamente. Donde el general don José se mostró como nuevo misterioso pareció culpado a la vista de los malcontentos temiendo en su persona malas obras. Esta misma acusación hacen al cristiano espejo los ojos con nubes que lo miran diciendo está obscuro, y llaman defecto del objeto el de la potencia. Dicen que ven malo lo que no pueden ver bien, y llaman mancha ajena la propia ceguera.

El contador don José Sáez era muy a propósito para el gobierno de esta Villa, como experimentado en ella, y siendo muy al contrario el que pretendían enviar por justicia mayor, a ése abonaban muchos apasionados y publicaban mil males del que en propiedad era su corregidor. Con la respuesta del nuevo general se indignaron los oidores y cabildo de aquella ciudad, y la real audiencia le envió su provisión mandando que no administrase justicia hasta que lo determinase el virrey, a quien ya habían dado cuenta. El cabildo de esta Villa salió a la defensa representando sus honores y privilegios, y que pues en virtud de la real cédula que mostraba lo había recibido por corregidor y justicia mayor de Potosí, estaba bien hecho, y que así no permitiría se le privase de la administración de justicia ni una hora sola; y que si su alteza lo llevaba por tema, la Villa lo llevaría por punto y acudiría a la corte para que su majestad determinase lo que fuese servido, y que entretanto el general don José Sáez de Elorduy gobernaría la Villa como legítimo juez y cabeza de ella.

Con esto se acrecentaron las discordias, repitiendo la real audiencia muchos desaires contra el general y el ayuntamiento. Había ya este ilustre cabildo informado al virrey este alboroto, y al cabo de 40 días (que fueron los que tardó el correo con quien dieron este aviso en ir y venir) declaró su excelencia que el nuevo general esta-

2. Si Bazán continuaba despachando como corregidor en junio de 1636, es obvio que Elorduy no pudo ingresar al corregimiento en la época que dice Arzáns; en los documentos oficiales coetáneos Elorduy aparece como corregidor en 1637.XI.3 ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

3. Esta es una simple ocurrencia, típica de la consistencia popular de la *Historia* (tendencia a creer cosas por mera tradición o prejuicio). Todas las cédulas reales de designación de corregidor en el lapso comprendido en la *Historia* rezan que dicha designación es de corregidor de la ciudad de La Plata y la Villa Imperial de Potosí. A la jurisdicción administrativa solía venir anexa además la jurisdicción militar con el título de teniente de capitán general, entendiéndose que el capitán general era el virrey (Acuerdos de Potosí). [M]

4. Salvo el efímero aumento de provincias mitarias hecho por el virrey duque de la Palata por su provisión de Lima, 1688.XII.2, esas provincias fueron, desde el establecimiento hasta la extinción de la mita, las 16 siguientes, comprendidas dentro de los territorios actuales de Bolivia y Perú:

Asángaro, Canas y Canchis, Carangas, Cochabamba, Chayanta, Chichas, Chucuito, Lampa, Pacajes, Paria, Paucarcolla, Porco, Quispicanchi, Sicasica, Tinta, Umasuyo (actualmente Omasuyos). (Mendoza, "Mano de Obra minera", No. 473, f. 171v). [M]

ba bien recibido en el cabildo de Potosí, pero que en adelante no sirviese de ejemplar pues era costumbre el recibirse primero por corregidores de la ciudad de La Plata, y a cada uno de los cabildos se le debía guardar sus privilegios; y que si por algún acaecimiento fuese conveniente el recibirse anticipadamente en el de Potosí, fuese con permiso de la real audiencia de La Plata y no de otra manera. Con esta prudencia atajó el virrey los daños que ya se temían. Escribió benignamente a los oidores y al cabildo de La Plata, conque dejando los desabrimientos pasados se fue a recibir a aquella ciudad el general don José; que aunque allá tuvieron otros sinsabores, importa poco el decirlos. Volvióse luego el corregidor, y le hizo esta Villa muchas fiestas; y así lo pondremos en el número 17 de los propietarios que la han gobernado. Dejémosle continuando su gobierno, y vamos a referir un caso de un pecador a quien favoreció la madre de Dios.

Diego de Morejón, natural de uno de los pueblos de Mataca, vecino de esta Imperial Villa, fue un hombre de natural inquieto, pendenciero, jurador y maldiciente. Así lo dicen don Antonio de Acosta, Bartolomé de Dueñas y don Juan Pasquier[5] que cuentan el suceso. Continuando, pues, su mala vida llegó este año de 1635, en que un día (en el mes de junio) sucedió que saliendo este mozo a las 5 de la tarde de aquellas memorables casas o cancha (que así se llamaba) donde después se fundó las Recogidas, había perdido en el juego de naipes cantidad de dinero, y por esto iba por las calles jurando, votando, renegando, blasfemando y llamando a los demonios que a voces pedía lo llevasen a los infiernos, ordinario desatino de los que pierden en el juego, que los deja locos como si en ellos totalmente faltaran el entendimiento, y así dan semejantes voces por las calles y casas como si estuvieran tomados del vino o les faltara el juicio, y después que están en sus camas pensando en la pérdida no duermen sino dan vueltas a una parte y a otra, todo es suspirar, gemir y andar vacilando con el sentido, sin ningún reposo, y si los vence el cansancio para dormir algún poco, luego despiertan con el sobresalto de la pérdida, de manera que un día, una noche mala de las que así pasan habían de excusar los hombres de buen conocimiento y estimar más el bien de no experimentar tan malos ratos que toda la ganancia que el juego puede darles en la vida, y despegarse de un tan ponzoñoso vicio.

Con tales desatinos, pues, se encaminó nuestro perdidoso Morejón para la quebrada de San Bartolomé, adonde (como llevaba determinado) iba a ahorcarse o despeñarse. Éste no querría pasar en su cama la mala noche sino allá en la eterna del infierno, tales desatinos ocasiona el juego. Seguíanle multitud de indios y muchachos, en que reparando este mozo ya que estaba fuera del poblado, tomando muchas piedras dio tras la turba que le seguía y a todos los hizo huir para [242v] las casas, y él prosiguió su camino. Entró ya la noche, y habiendo llegado cerca de la quebrada a las 8 de ella siempre maldiciéndose y llamando a los demonios, como éstos por permisión de Dios ya le cercaban le trajeron al pensamiento el que si se quitaba la vida, una amiga con quien había tenido torpe amistad muchos años y que tanto lo amaba al punto la agregarían otros hombres y gozarían lo que él con extremo quería. Con esta nueva tentación se determinó a volverse a su casa, matar a la amiga, y después ahorcarse.

Vivía este desdichado mozo en el paraje que llaman Cuatro Esquinas, y como hubiese venido toda la calle derecha desde Munaypata le era preciso pasar por el cementerio de San Agustín. Era ya media noche, y llegando a él comenzó de nuevo a blasfemar y maldecirse, pero reparando en que la iglesia estaba abierta y que había en ella mucha luz, extrañando la hora quiso ver y saber la causa. Entróse debajo del coro, y aplicando la vista al altar mayor vio en él (cosa admirable) un trono majestuoso y en él a Cristo Nuestro Señor rodeado de ángeles. Luego aparecieron muchos demonios, y uno de ellos comenzó a relatar un horrible proceso que mostraba de todos los malos moradores de Potosí: de cada uno dijo sus abominaciones, y entre ellos las del pobre mozo que estaba debajo del coro.

Aquí fue el punto de su mayor temor, aquí el erizársele el pelo y dar diente con diente. El demonio, después de haber relatado los vicios de aquel hombre diciendo sus torpezas, la costumbre de jurar, blasfemar y otros graves pecados, levantando la voz dijo (por último) al justo juez: "Señor, por todos estos pecados es digno de muerte eterna. Yo lo encaminaba ahora a su casa para que quitase la vida a la compañera de sus torpezas, y que después se la quitase él a sí mismo, y llevarlos a entrambos, pues son míos; y pues vuestra majestad ha formado este tribunal y sabe que por sus pecados merece el infierno, entrégueseme luego para llevarlo en mi compañía".

Apenas hubo el demonio acabado estas palabras cuando el atemorizado mozo dando un terrible grito arrojándose en la tierra dijo: "Madre de Dios de la Soledad, socorredme". Al momento salió de una de las capillas esta soberana madre de pecadores y puesta ante su santísimo Hijo le pidió por aquel pecador. Respondió el Señor diciendo que era perverso y que le había esperado muchos años para que se arrepintiese y le pidiese misericordia, y que él no había querido, antes sí adelantado sus ofensas cada día, y que por esto era muy digno de que fuese arrojado en los infiernos.

Tornó a suplicarle aquella piadosa Señora no lo condenase a eterna muerte, representándole cómo en la procesión del Jueves Santo de aquel

5. Acosta, libro VI, capítulo 10; Dueñas, libro VI, capítulo 6; Pasquier, libro IV, capítulo 14. [A]

año, llevando su imagen de la Soledad de una de las parroquias en andas, al bajar la grada de aquel mismo cementerio se iba a caer, y entonces aquel pecador la detuvo con sus brazos, y cayendo al suelo su diadema se le quebró, y que tomándola este hombre la acomodó como pudo y fue acompañándola hasta que se acabó la procesión, y llevó la diadema a su casa (era oficial de platería) y fundiéndola se la mejoró de hechura, y que cuando se la volvió a poner le suplicó con humilde corazón le favoreciese cuando se viese en aquel tribunal, y que así lo ejecutaba ahora. ¡Oh piedad inmensa de esta divina Señora!

Entonces Cristo Nuestro Señor se lo concedió perdonando a aquel pecador con cargo de que se enmendase e hiciese penitencia de sus culpas. Al punto desapareció aquella visión, y el hombre se halló a las puertas de la iglesia, adonde teniendo por verdad infalible todo cuanto había visto (confirmándolo el mismo horror que le quedaba) pasó el resto de la noche llorando sus pecados, y dando gracias a Dios y a María santísima por sus misericordias trató de volver en sí antes que su perseverancia detestable apresurase el castigo para el cual había visto la amenaza a sus ojos, y si faltaba a la enmienda y arrepentimiento se ejecutaría en él la ira del Señor, y satisfacería (en desgracia de su divina majestad) siglos eternos el tiempo malgastado de su vida.

Luego que amaneció, reventando su corazón de dolor y deseo de confesarse y referir las piedades de la que es madre de ella, llamó a la portería. Respondió el portero que esperase, que aún no era hora de abrir. En esto oyó tocar a la primera misa en San Francisco; partió allá, y entrando en la sacristía refirió brevemente al religioso que se estaba revistiendo para celebrar el santo sacrificio todo cuanto le había sucedido. Alegrísimo el sacerdote de ver su contrición le dijo oyese aquella misa y que luego le confesaría. Así lo hizo, dando unos sollozos que inquietaba a la gente, admirados de ver así a aquel hombre que era el escándalo de toda la Villa. Acabada la misa se lo llevó el religioso a su celda, hizo su confesión en todo verdadera, y después tomó allí el hábito y de lego vivió santamente en este convento cuatro años. Al cabo de ellos se fue a la [243] ciudad de La Plata con la intención de entrarse en la Recolección de San Francisco para perfeccionarse. No se lo permitieron los prelados. Bajó al Cuzco en compañía del padre guardían de la observancia de Chuquisaca, y allí murió con muestras de predestinado.

Capítulo XIV

EN QUE SE CUENTA LA MUERTE DE UN AVARIENTO Y EL EXTRAÑO TESTAMENTO QUE HIZO, DE CÓMO SE RENOVARON LOS BANDOS ENTRE LAS NACIONES, EL RIESGO EN QUE SE VIO EL CORREGIDOR DE PERDER LA VIDA, Y LAS CÉDULAS QUE ENVIÓ EL REY NUESTRO SEÑOR EN FAVOR DE LOS VECINOS Y AZOGUEROS DE ESTA VILLA

CUENTAN en su historia don Antonio de Acosta y don Juan Pasquier[1] que en esta Imperial Villa de Potosí vivía un poderoso avariento (mercader de los gruesos cargadores de España dice otra curiosa relación), el cual habiendo doblado y redoblado su numerosa hacienda en 10 años que estuvo en Potosí, no hizo obra buena ni dio limosna al pobre que se la pedía. Quien lo conoció en otros reinos (dice Acosta) publicaba que siempre había sido cruel con los pobres, y que en llegando a sus puertas (fuera de decirles mil baldones) los echaba a empellones o les soltaba los perros bravos que tenía para este efecto. Monstruo terrible es un avariento, fiera espantosa en figura de hombre, y muchas veces son peor que las del campo, porque a las fieras de él la necesidad de alimento les obliga a ser crueles y descansan cuando se ven satisfechas, pero el corazón de un avaro no le aplaca el hambre de riquezas y así nunca llega el día en que se sosiega su deseo. La avaricia es una tan fiera enfermedad que a los que de ella enferman los hace necesitados: nunca halla el fin de adquirir. Es [más] mendiga cuanto más poderosa, y a los que hace libres la pobreza pone ella en el estado infeliz de esclavos.

Envióle al fin a este monstruo avariento la divina justicia cierta enfermedad en los principios de este año de 1636. Agravósele forzándole a

1. Acosta, libro VI, capítulo 11; Pasquier, libro IV, capítulo 15. [A]

que hiciese las diligencias de cristiano. Si las hizo bien o mal no se sabe, pero si fue conforme a su última disposición Dios sabe lo que sería de este miserable. Llamó, pues, al escribano para hacer testamento, y estando en su presencia le dijo el rico moribundo que sin añadir ni quitar cosa alguna de lo que le dijese fuese poniendo, so pena de que si así no lo hiciese no le daría 200 pesos que allí presentes estaban (para que se los comiese) de aves, añadiendo este loco avariento el decirle que comidas las aves guardase las plumas para que junto con las que tomaba en la mano para escribir en daño de otros volase con ellas a los infiernos.

Díjole el escribano que él procuraría no perder los 200 pesos, pero que le advertía ante todas cosas que atendiese a que era cristiano, y que si en toda su vida no había hecho obras que demostrasen serlo lo hiciese en aquel punto para el paso en que estaba, repartiendo tan numerosa hacienda entre pobres pues forzosamente lo había de dejar todo. Enfurecióse el enfermo diciéndole que se fuese de allí, que no quería le quebrase la cabeza como habían hecho los padres. El escribano le dijo: "Ya he dicho a vuestra merced que no perderé yo los 200 pesos, y así manos a la obra", y diciendo esto hizo cabeza de aquel disparatado testamento. Entre algunas impertinentes y endiabladas cláusulas que en él están, son las más donosas las que se siguen:

"Ítem, mando que con parte de mi plata se hagan en la plazuela del Puente unas secretas donde todos se provean, que pues tanta estimación hice en vida de mis riquezas quiero que en mi muerte se ensucien todos en ellas. Ítem, es mi voluntad que parte de las piñas y moneda que tengo en mi poder se entierre en el corral de esta mi casa y a las puertas de él se pongan los cuatro perros que hasta aquí he regalado para que ahuyentasen los pobres que me entraban a pedir limosna, los cuales estén atados con sus cadenas, con buena ración, para que guarden este entierro en memoria de la semejanza que he tenido a estos brutos, pues ellos guardan el tesoro sin aprovecharse de él ni dejar que otros se aprovechen. Ítem, mando que el día de mi entierro vistan con mis ricos vestidos a todos los jumentos que hubiere en el pueblo, pues yo he sido hasta aquí como uno de ellos y nunca vestí a los pobres desnudos, y ordeno que estos brutos acompañen mi cuerpo cuando lo lleven a enterrar, y no los hombres. Ítem, mando que después de mi entierro se hagan a costa de mi dinero diversos manjares, y puestos en mis platos de plata se haga en el patio de esta casa una profunda zanja donde con todos los mantenimientos de mis despensas se metan en ella, y que ninguna persona los saque porque quiero que se harten de ellos los gusanos, pues lo mismo han de hacer de mi cuerpo, y en vida no consentí en mi conciencia al gusano roedor que ahora comienza a atormentarme, que pude haber entrado a mi casa al [243v] pobre y pude siquiera con un pan haber satisfecho su hambre y no que tan superflua y vanamente gasté tanta cantidad de hacienda en la gula a quien mantuve siempre".

Así formó su testamento con estas y otras disparatadas mandas (tan sin provecho a nadie, ni aun a los mismos brutos a quien las mandaba) el que no fue de provecho a los pobres necesitados. En esto paró su terrible avaricia y codicia sobremanera. Si a alguno la riqueza que tiene no le parece bastante, aun siendo señor del mundo ha de ser miserable porque aún no estará contento siendo señor de él. Si quieres pues, oh avariento, vivir alegre conforme a tu naturaleza o a la necesidad de tu estado, procura aprovecharte tú a ti mismo de tus propias riquezas y servir de algún provecho a otros, a lo menos al pobre más necesitado, que por poco con que le socorras tendrás muchos aumentos en ellas y no por esto descaecerán en nada; y advierte que allegar muchas riquezas no es tener fin en la miseria sino mudarla, esto es, mudar la miseria de pobre en la necesidad de avariento.

Últimamente mandó que sin falta ninguna se ejecutase todo lo ordenado en aquel su testamento, encargándoles la conciencia por cuanto así convenía para ejemplar de los avarientos. Murió al fin este miserable. Burláronse de su testamento sus albaceas, a quienes también mandó a los demonios si no cumpliesen lo otorgado. Nada de ello se puso en efecto, y los ricos se quedaron con poco menos de 2,000,000 que dejó de caudal, sin mandarle decir algunos misas ni otro cualquier sufragio teniéndolo por precito.

Volvamos al general don José Sáez de Elorduy el cual, habiéndose mostrado buen caballero, como en realidad lo fue sin el cargo, se tornó malo sin más ocasión que el ser cabeza y juez, que por esto dijo muy bien Crisipo que ningún hombre había de procurar cargo de mando, porque si lo hace bien cae en aborrecimiento de los hombres, y si mal en el de Dios. Fue tan remiso en atajar los daños que se iban renovando por las enemistades de las naciones, que ocasionaron muchos desasosiegos y muertes, ocupado solamente en la codicia, afanando por adquirir mayores riquezas, que la ambición, aunque parece que duerme no descansa ni se quieta, y si muchas veces acomete a los varones más espirituales, ¿qué será a los que no lo son?

Y como muchas veces sucede que después de abrasado el monte o leña, quedan entre sus cenizas algunas centellas de fuego que avivadas de algún leve viento levantan llamas, y éstas de paja en paja y de madero en madero llegan a abrasar los edificios con lamentables ruinas, así sucedió en esta Imperial Villa, pues habiendo abrasado toda su población y contornos el terrible incendio de los bandos y guerras de las naciones, se amainaron por medio de las amistades que hemos visto en los capítulos pasados, pero no dejaron de quedar entre sus cenizas algunas cente-

llas de aquel fiero rencor, que pasados pocos años, con leves soplos de viento de vana presunción se encendieron nuevas llamas de venganza, las cuales abrasaron y aniquilaron muchas vidas y haciendas, siendo tan dilatado este incendio de enemistades que pasaron sus terribles efectos de 40 años continuados en esta vez, y aun hasta hoy se conservan sus cenizas todavía calientes.

Don Juan Pasquier ponderando en su historia las enemistades y crueles bandos de las naciones que había en Potosí (después de los vicuñas) dice: "¿Qué clima es el tuyo Potosí, debajo de qué maldición estás? ¿Es posible que no ha de amanecer día en vuestra Villa que no sea para ver muchas lástimas, que no ha de anochecer sino para sólo llorar, gemir y desvelarse con tantas heridas y muertes atroces y otras crueldades de tus mismos moradores? ¿Qué es esto Potosí?", prosigue este autor, "Dime ¿por qué eres enemigo de la paz, por qué eres más cruel que las fieras, por qué motivo eres peor que los bárbaros? ¿Por qué siendo tus habitadores hijos de Dios y hermanos de Jesucristo tú parece que eres un infierno abreviado? ¿Por qué no permites que haya amistad entre ellos, sino que todos se despedacen unos a otros?".[2]

Con estas y otras palabras pondera este autor los rigurosos bandos de Potosí, de los cuales dice que pasados los de los vicuñas cesaron por algunos años, hasta que en este de 1636 se renovaron por ocasión de que muchos de los vascongados que se ausentaron cuando las guerras de los vicuñas volvieron a esta Villa, y como aún no estaban olvidadas las calamidades que pasaron unos y otros, renovándolas en su memoria con leves ocasiones tuvieron varios encuentros.

Uno de ellos fue muy sangriento, por una dama muy celebrada de esta Villa, a la cual tenía en su poder un rico vascongado, que le costaba insufribles desasosiegos por su hermosura o pretendientes de ella. Persuadíanle a que se apartase de aquella torpe amistad que tanto le costaba, pero él no trataba de apetecer el remedio. El cuerdo médico no cuida del gusto y comodidad del enfermo si le desea la salud, y así este caba-[244]llero no había de atender al gusto de su amor si quería mejorar en su enfermedad. Pudiera tomar en cuenta a su deseo, que a buen seguro hallara que el recibo de los disgustos es a millares y el descuento de los placeres que da amor a unidades; y siendo todo esto así no debieran todos aquellos que enferman de semejante achaque excusar esta consideración ni desacreditarse de entendidos prosiguiendo en empleos tan a su costa y que les traen a un infeliz estado.

La dama procuraba dar gusto a todos, por más que la guardaba el vascongado amante, y así (vencido de sus amores) un andaluz mercader la gozaba en secreto. Pero no fue tanto que no lo supiese el contrario dueño, el cual, prevenido de sus armas, una noche esperó a que estuviesen los amantes juntos y se entró furioso al cuarto donde estaban. Escapóse por una ventana el hombre, y a ella cruelmente le quitó la vida con muchas puñaladas que le dio.

Súpose el caso, y como la difunta dama era natural de esta Villa, los paisanos y forasteros peruanos (o españoles nacidos en estos reinos del Perú, llamados vulgarmente criollos, voz plebeya a lo que yo entiendo, cuya etimología y significación se ignora hasta hoy, y por eso algunos autores antiguos y modernos no usan de ella sino de la de peruanos que es más cortesana, propia y significativa de los naturales de este reino, que aunque hay quien diga que criollo quiere significar nacido y criado, no lo apruebo, si bien he querido en esta *Historia* usar de lo común y particular). Éstos, pues, quisieron vengar aquella muerte, que sabiéndolo los andaluces y castellanos se aunaron y se hicieron de la una parte. Los vascongados, que supieron aquella junta, se aunaron también con los navarros, montañeses y castellanos. Saliéronse unos y otros una mañana al campo de San Martín; pelearon todos con notable valor y rabia y se mataron de una y otra parte 18 hombres.

El general don José Sáez de Elorduy luego que supo el encuentro y muertes (aunque tarde, que siempre fue omiso en acudir con tiempo al remedio) prendió a los más hombres de estas naciones y mandó ajusticiar tres de los más culpados. Por esto se rebelaron contra su persona y le quitaran la vida si los peruanos desapasionados no lo ampararan con sus armas. Por esta causa los andaluces, castellanos, extremeños y aun muchos criollos fueron contra los defensores del corregidor don José, y en dos encuentros mataron en el primero (ayudándoles los mestizos, que es gente suelta y feroz) 10 hombres de las cuatro naciones aunadas, aunque Pasquier dice que fueron más de 20, si no es que este autor cuente los que murieron aquel mismo día en otra pendencia que hubo de mestizos también por otra mujer, que fueron siete. En el segundo encuentro que fue a las oraciones, mataron los contrarios nueve de los peruanos o criollos, y entre ellos al sargento mayor don Fernando Casadevante, que por oponerse a seis hombres que apartándose del encuentro iban a matar al corregidor (que se asomó a las puertas de su casa) le dieron un balazo, y entretanto cerrándolas el corregidor escapó su vida.

Así se renovaron y continuaron los bandos de tal suerte que eran cuotidianas las pendencias, las heridas, crueldades y lastimosas muertes en esta memorable Villa, influyendo sus predominantes estrellas, guerras, disensiones, odios, pendencias, muertes y heridas en todos sus moradores, no sólo en los hombres mas también en las mujeres.

Cuenta don Juan Pasquier en su historia que, habiéndose casado en esta Villa tuvo de este matrimonio dos hijos y una hija, los cuales saliendo ya de la niñez se inclinaron tanto a las armas que

2. Pasquier, libro IV, capítulo 16. [A]

les dieron grandes pesadumbres, y que habiendo don Diego Pasquier (que era el menor) héchose cabeza de valentones temerarios contra la voluntad de su padre, hizo notables temeridades en esta Villa, en los Lipes y en los asientos de Titiri y Aullagas, de suerte que por sus atrocidades obligó al virrey de Lima y al presidente de la real audiencia de La Plata a echar bandos sobre su vida. Por esto se vio su padre obligado a enviarlo de secreto a los presidios de Chile, y habiendo quedado con don Pedro (su hijo segundo) renovó éste sus pesadumbres, porque siguiendo los pasos de su hermano era el horror de sus contrarios. Añade más diciendo que para echar el sello a su desdicha (que era haberse avecindado en Potosí) se le apartó doña Clara, su hija, sin otro fin que el de imitar a sus hermanos en las armas, pues poniéndose en hábitos de hombre acompañó a su hermano don Pedro tiempo de cinco años hasta que en este de 1636, poco después de los encuentros que arriba quedan dichos, habiendo sucedido en el paraje de las Cebadillas entre vascongados y criollos una sangrienta refriega, fueron muertos dos vascongados.

Avisaron a la justicia, siguieron a los agresores que luego huyeron, escapóse don Pedro y otros naturales de esta Villa y doña Clara, su hermana, con algunos fue presa en Tarapaya aunque estaba con dos heridas. Trajéronla a esta Villa, y puesta en la cárcel (sin que lo supiese su padre y sin declararse mujer) [244^{v}] fue sentenciada a dar [*sic*] garrote. Súpolo el hermano desde donde estaba oculto, avisó a su padre que luego al punto fue al corregidor a pedir por la vida de su hija. Concediósela el juez, llevóla a su casa, y haciéndola curar dejó sus locuras y nunca más le dio pesadumbre ni se apartó de su compañía.

Estas y otras calamidades se experimentaron nuevamente en esta Villa por la omisión del general don José de Elorduy en castigar con tiempo los atrevimientos escandalosos. Dicen que esto lo ocasionaba el ser este caballero de natural apacible y de sanas intenciones, pero lo cierto es que era más simple y fácil de engañar de lo que convenía, de donde se siguieron grandísimos males en esta Imperial Villa y se verifica aquella sentencia de los sabios antiguos que dice que en los príncipes y grandes señores que gobiernan el mundo, tan grande falta es poder ser engañados como en otras gentes es el saber engañar.

En este mismo año por el mes de septiembre llegaron a esta Imperial Villa dos cédulas en que la majestad de Felipe IV con su acostumbrada magnanimidad hizo mercedes a los señores azogueros y vecinos de ella. La primera de 9 de octubre del año de 1635 para que los vecinos y azogueros no puedan ser presos ni molestados por cantidad que deban a la real hacienda, dando fianza de presentarse ante los oficiales reales de esta Villa en el término que les señalare. La otra es de 15 de dicho mes y año, para que los vecinos y azogueros de esta Villa Imperial puedan ser proveídos en corregimientos y otros oficios públicos y concejiles aunque sean deudores a la real hacienda de préstamo o azogue que se les haya fiado, conque la deuda no proceda del oficio en que pretenden entrar o de otro que tengan. Entrambas son del tenor siguiente, y la primera dice:

"El Rey. Por cuanto el doctor don Sebastián de Sandoval y Guzmán,[3] procurador general de la Villa Imperial de Potosí, en nombre de los vecinos y gremio de los azogueros de ella me ha hecho relación que acontece ir a la ciudad de Los Reyes algunos de los dichos vecinos y azogueros de la dicha Villa a negocios que se les ofrecen, y los contadores del tribunal de cuentas de la dicha ciudad los prenden y molestan so color de que son deudores de algunas cantidades a mi real hacienda, de que se les sigue mucho daño y perjuicio demás de ser contra lo dispuesto por diversas leyes y ordenanzas que disponen que todos los que se ocuparen en la labor de minas

3. Este agente fue activísimo en Madrid en nombre de la Villa Imperial durante los años 1634-1636. En 1634 presentó un memorial impreso con documentos justificativos ante el rey solicitando "que no obstante la prohibición de que no se planten viñas en el Perú, la audiencia y los virreyes no han dado cumplimiento a estas órdenes y se han cultivado viñas; que de ello no ha sufrido ningún perjuicio la monarquía; que pasados ya 40 años, dichas cédulas deben quedar prescritas, 'porque no se puede prohibir a los vasallos la facultad que les compete de derecho natural y de las gentes, que puedan sembrar en sus tierras lo que quisieren'; venta del oficio de provincial de la hermandad, y que se quiten las piedras preciosas y joyas. Suplica se sobresean estas tres cédulas" (Archivo de Indias, Charcas 32).

En otro memorial de 1634 solicitaba que se "despache cédula para que ningún azoguero se le impida ser admitido en el ejercicio de corregimiento y otros oficios públicos, por ser deudores a la real hacienda; que los contadores mayores de Lima no pueden prender a ninguno y si lo hacen se le ponga en libertad bajo de fianza juratoria" (*ibid.*)

Un segundo memorial sin fecha solicitando lo mismo (que los azogueros puedan desempeñar oficios aun debiendo al rey por azogue) fue presentado al parecer en 1634 o 1635 (*ibid.*). Sandoval y Guzmán continuó preparando memoriales durante 1635 (*ibid.*) y en 1636.II.19 no sólo pidió que se dé a la Villa el tanto del oficio de provincial de la santa hermandad y el de las visitas de las pulperías pero añadió otros ocho puntos sobre azogues, oficios y necesidades de la Villa (*ibid.*, Charcas 32, No. 139). El rey mandó a la audiencia de La Plata diese el informe del caso (Archivo Nacional, Bolivia, Minas, No. 580) y oportunamente resolvió algunos de estos puntos (Archivo de Indias, Charcas 419, libro VI, f. 105^{v}-107). De especial interés es la real cédula de 1636.III.29 para que "queriendo la Villa de Potosí tomar el oficio de provincial de la hermandad de la misma, lo haga dar por cantidad en que está rematado en Garcilaso de la Vega, pagando la cantidad los veinticuatros y que lo sirvan por turno y antigüedad" (*ibid.*, Charcas 419, libro V, f. 139^{v}-140^{v}). Un documento en 15 folios, de 1634.III.16 escribe el cabildo de Potosí "sobre la recepción de Garcilaso de la Vega como provincial de la santa hermandad" (*ibid.*, Charcas 32, No. 134).

Sandoval y Guzmán fue el primero y más fecundo contribuyente a la enorme literatura que puede describirse como "pretensiones de Potosí". Está visto que tenía fuerte respaldo de dineros y gastos de representación pues imprimió un bien presentado volumen de 222 fojas más cuatro papeles complementarios bajo el título de *Pretensiones de la Villa Imperial de Potosí, propuestas en el Real Consejo de Indias* (Madrid, 1634). Un ejemplar de este raro trabajo está en la biblioteca John Carter Brown, de Brown University, y una variante en la biblioteca de Yale University. Cuando Sandoval y Guzmán fue promovido como oidor a la audiencia de Panamá en 1638, persistió en su interés y firmó allí en 1639.VI.25 la dedicatoria de un extenso volumen manuscrito (Biblioteca Nacional, Madrid, ms.2451) con el mismo título, que evidentemente es una versión ampliada del trabajo impreso. [H]

La Biblioteca Nacional, Sucre, posee también un ejemplar del libro impreso mencionado de Sandoval y Guzmán. [M]

y otros ministerios concernientes al bien público no puedan ser detenidos fuera de los lugares donde tienen sus labores por deudas ningunas (aunque sean pertenecientes al mi fisco) ni desaforados de su fuero; y que aunque pidan que los dejen ir a trabajar a sus ingenios y los remitan a los oficiales de mi real hacienda a quien están subordinados, no lo hacen, conque no sólo pierden los negocios a que van sino también las haciendas que dejaron, por faltarles el crédito con las dichas prisiones: suplicándome atento a ello fuese servido de mandar no puedan ser presos por la dicha razón ni otra alguna en la ciudad de Los Reyes ni en otra parte fuera de su jurisdicción, y en caso de que lo sean, sean sueltos debajo de caución juratoria de que se presentarán dentro de término competente ante los dichos oficiales de mi real hacienda de la dicha Villa Imperial de Potosí donde tienen sus haciendas, pues con ellas está asegurada la deuda, y en otra parte no pueden pagar ni dar fianzas por no tener quien les fíe ni conozca. Y habiéndose visto por los de mi Consejo de las Indias, y consultádoseme, fue acordado que debía mandar dar esta mi cédula por la cual mando que cuando suceda el caso de ir a la dicha ciudad de Los Reyes algunos de los vecinos y azogueros de la Villa Imperial de Potosí, que fueran deudores a mi real hacienda de alguna cantidad y dieren fianza de presentarse dentro del término que se les señalare ante los dichos oficiales de mi real hacienda de la dicha Villa, no sean detenidos ni molestados por la dicha razón ni por otra causa civil. Lo cual es mi voluntad que se guarde y cumpla sin embargo de cualesquiera cédulas u ordenanzas que haya en contrario, y que en ejecución de ello, si estuvieren presos algunos de los dichos vecinos o azogueros sean sueltos debajo de la dicha fianza para que se puedan volver a sus casas. Y así lo observen, guarden, y cumplan los dichos mis contadores de cuentas y otros cualesquier de mis jueces y justicias a quien tocare el hacerlo, y mis virreyes, presidentes y oidores de mi audiencia real de la dicha ciudad darán en conformidad de lo en esta mi cédula contenido las órdenes que convenga para el cumplimiento de lo que dicho es. Fecha en Madrid a 9 de octubre de 1635 años. Yo el Rey. Por mandado del rey nuestro señor, don Fernando Ruiz de Contreras".[4]

[245] En virtud de esta cédula se remediaron muchos daños que se les hacían a los vecinos y azogueros que iban a negocio a la ciudad de Los Reyes por algunos ministros insolentes, como entre muchos le sucedió a don Pedro Monjaraz, vecino de esta Villa, que bajando a emplear (es término vulgar en este reino, que ir a emplear no es otra cosa que ir a la feria) a Portobelo con 120,000 pesos llegó a aquella ciudad, y sabiéndolo ciertos ministros apasionados le embargaron todo el caudal por 5,000 pesos en que había salido por fiador de otro vecino de esta Villa que los debía a la hacienda real. Quitáronle los 5,000 pesos, y de desembargos y demás costas otros 6,000 pesos, para que se vea lo que en estos reinos obra la insolencia de algunos ministros por la mucha distancia que hay de por medio para el recurso de su majestad. Pero siendo informado sabe remediar semejantes daños con suma benignidad, mas primero que a sus oídos lleguen los informes padece muchos achaques este reino porque algunos de sus malos ministros destruyen las repúblicas no dejando correr a su paso las leyes.

La otra cédula que con ésta vino es del tenor siguiente:

"El Rey. Por cuanto el rey mi señor y padre (que santa gloria haya) por cédula suya fecha en 15 de julio del año de 1620 dispuso que ninguna persona que fuese deudor a mi real hacienda de alguna cosa en poca o en mucha cantidad, pudiese ser ni fuese elegido por alcalde ordinario de ninguna de las ciudades, villas y lugares de las Indias ni tener voto en tales elecciones, so ciertas penas contenidas en la dicha cédula, lo cual se fue practicando y ejecutando en aquellas partes, y habiéndoseme representado por parte del cabildo y mineros de la Villa Imperial de Potosí los inconvenientes que se seguían de ejecutarse allí la dicha cédula, por otra mía de 25 de febrero de 1624 tuve por bien de declarar que sin embargo de lo en la sobredicha contenido, las personas que fuesen deudores a mi real hacienda pudiesen tener voto activo en la elección de los oficios públicos, excepto cuando alguno quisiese votar en virtud de oficio que hubiese comprado y no le tuviese pagado el precio de él siendo pasado el plazo dentro del que lo había de haber hecho (como más en particular se contiene en las dichas cédulas, a que me refiero). Y ahora el doctor don Sebastián de Sandoval y Guzmán, procurador general de la dicha Villa Imperial de Potosí, en su nombre y del gremio de los azogueros de ella, me ha hecho relación que estando dispuesto por derecho que los que deben dineros a mi real hacienda procedidos de préstamos, pueden ser proveídos a oficios públicos y que no se les impida ser recibidos al uso y ejercicio de ellos, lo ha contradicho el tribunal de cuentas de la ciudad de Los Reyes las mercedes de corregimientos y otros oficios en que les han proveído mis virreyes, por decir son deudores a mi real hacienda de cantidad de pesos procedidos de azogue que han recibido para el beneficio de sus metales, con lo cual vienen a privarse de tener cargos y oficios honrosos todos los que tratan en beneficios de minas, siendo los más que se ejercitan en él personas de mucha calidad y aptas para ocupar semejantes puestos, de que resultaba venir a desmerecer por lo que debían tener mayor premio, por pender de su trabajo y el aventurar sus vidas y haciendas el asegurarse mis quintos

4. Salvo algunas palabras, Arzáns trascribe fielmente en este caso la real cédula de 1635.X.9, publicada en el *Tomo primero de las ordenanzas del Perú*, libro III, f. 300. [H]

reales y enriquecerse mis vasallos con la plata que sacan. Suplicóme fuese servido de mandar que a ningún vecino ni azoguero de la dicha Villa se les pueda impedir que sean admitidos al ejercicio de corregimientos u otros a que fuesen proveídos por los dichos mis virreyes u otros ministros míos. Y habiéndose visto por los de mi Consejo de las Indias, y consultádoseme, he tenido por bien de mandar dar esta mi cédula, por la cual declaro, quiero y es mi voluntad, que sin embargo de lo dispuesto en la sobredicha cédula de que arriba va hecho mención y de otras cualesquiera cédulas u ordenanzas que haya en contrario, no obste a los dichos vecinos y azogueros de la dicha Villa Imperial de Potosí para poder ser proveídos por corregidores y en otros oficios públicos y concejiles, el ser deudores a la dicha mi real hacienda de algunas cantidades por razón de préstamos o azogues que se les hayan dado fiados, como la tal deuda no proceda del oficio en que pretendieren entrar o de otro que tengan por razón del cual les competa el hacerlo, ni que puedan tener mano ni ser justicia en la parte donde debieren alguna cantidad sin que por esto sea visto perjudicar en nada a lo dispuesto y merced que les tengo hecha por la sobredicha cédula de 25 de febrero del dicho año de 1624. Fecha en Madrid, a 19 de octubre de 1635. Yo el Rey. Por mandado del rey nuestro señor, don Fernando Ruiz de Contreras".[5]

[245v] Demos fin a este capítulo diciendo cómo en este año de 1636 se comenzaron a fabricar en la mitad de la plaza del Regocijo unas casas para vivienda propia de los corregidores de esta Villa, habiendo para esto acortado la mitad de dicha plaza llenándola de nuevos edificios hasta la calle que por medio de ella atravesaba de la del Contraste a la que nombraban Lusitana, como en otras partes hemos dicho. En este sitio se hizo nueva cárcel pública y salas del ayuntamiento y otras muchas casas y tiendas para rentas de la Villa, en que de éstas y de los poyos o sitios de la plaza del Gato tiene el cabildo seguros más de 3,000 pesos cada año. Con esta nueva fábrica quedó corta la del Regocijo como hoy se ve, pero no de modo que impida cualesquier regocijos, pues quedó en razonable proporción.

5. Aquí también Arzáns trascribe con fidelidad (*ibid.*, f. 301). [H]

Capítulo XV

EN QUE SE CUENTA LA RARA DUREZA QUE MOSTRÓ UN PECADOR EN LO ÚLTIMO DE SU VIDA, Y SU LASTIMOSA MUERTE. CUÉNTASE OTRO SUCESO ADMIRABLE EN QUE SE VE RESPLANDECER LA MISERICORDIA DE DIOS EN UN HOMBRE DE ESTRAGADA VIDA, CON OTRAS COSAS PERTENECIENTES A ESTA HISTORIA

AUNQUE el caso que voy a referir lo traen en sus historias don Antonio de Acosta, don Juan Pasquier, Bartolomé de Dueñas y otras relaciones particulares, seguiré solamente al ilustrísimo señor don fray Gaspar de Villarroel, arzobispo de La Plata, poniendo sus mismas palabras para mayor crédito del suceso y gloria de mi pluma, introduciendo en mis escritos a tan gran príncipe, y aunque me detenga algo en este particular, haré una breve memoria de su señoría ilustrísima, pues mereció esta Imperial Villa varias veces su asistencia, y luego referiré el suceso.

Fue este varón admirable en virtudes y letras natural de la ciudad de Quito en estos reinos, de padres nobles. En la ciudad de Los Reyes tomó el hábito de la esclarecida religión de San Agustín. Después de haber ostentado su mucha sabiduría en varios puestos en que lo ocupó la religión vino a esta Imperial Villa el año de 1616 por predicador mayor de su convento, en cuyo ejercicio estuvo hasta el de 1621 que vino a esta dicha Villa el padre maestro fray Pedro de la Madriz, continuando su visita como visitador y vicario general de esta peruana provincia, que fue el tercero en este cargo (como refiere el reverendo padre maestro fray Bernardo de Torres en la *Crónica* de este reino)[1], y por haberse quedado en esta Villa el secretario del reverendo padre visitador llevó en su compañía con el mismo cargo al reverendo padre fray Gaspar de Villarroel. Volvióse [fray Pedro] a España (de donde fue enviado a la reforma) y en una

1. El reverendo padre maestro fray Bernardo de Torres, *Crónica de la provincia peruana de San Agustín*, segundo tomo, libro II, capítulo 31. [A]

terrible tormenta del mar pereció, como refiere el dicho padre maestro fray Bernardo.

Quedóse en Lima el reverendo padre fray Gaspar de Villarroel y en el capítulo del año de 1622 que en aquella ciudad se celebró salió por uno de los definidores, y en el capítulo del año de 1626 por prior del Cuzco. Gobernó aquel convento algún tiempo, y encaminándolo Dios para mayores dignidades volvió a esta Villa de Potosí adonde se acabó de aviar de todo lo necesario, y fue por Buenos Aires a España. Llegó a Lisboa [y] pasó a Madrid donde estuvo ocho años. Allí le presentó por sus méritos la majestad de Felipe IV el grande el obispado de Santiago de Chile. Volvió de España este ilustrísimo señor a fines de este año de 1637 en que vamos siguiendo nuestra *Historia*.

Luego que llegó a aquella ciudad escribió al convento de esta Villa y a los vecinos que le habían socorrido para el camino y viaje de España, agradeciéndoles el beneficio, y en particular a la señora doña Margarita de la Gomera, viuda, que le había prestado 5,000 pesos para pagas y avío de su persona, pagándoselos por una libranza y enviándole en agradecimiento muchas y curiosas alhajas que había traído de España. Fuese a su obispado de Chile, y el año de 1651, premiando el rey Felipe su virtud y letras le envió cédula promoviéndolo al obispado de Arequipa y después al arzobispado de La Plata, adonde (quizás por no merecer un príncipe tan caritativo y tan lleno de grandes virtudes) estuvo poco tiempo y lo llevó Dios a su gloria. El reverendo padre maestro fray Bernardo de Torres en su *Crónica*[2] dice en honor de sus letras lo siguiente:

"El ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Gaspar de Villarroel, obispo de Santiago de Chile y Arequipa" (aún no era promovido al arzobispado de La Plata cuando este autor escribió) "de la orden de nuestro padre San Agustín, hijo de esta provincia y del convento de Lima, peruano de Quito, ha compuesto 12 cuerpos de diferentes materias y folios, cuatro de ellos impresos en España que son: tres tomos de a cuarta de *Comentarios y discursos* sobre los evangelios de la Cuaresma y Semana Santa, otro de a folio en latín *Comentarios sobre el Libro de los Jueces,* cada obra en su género y en su lengua [246] de las eruditas y elocuentes que se gozan en este siglo. Otros dos de folio del *Gobierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cuchillos o potestades regia y pontificia,* obra insigne que está en España para imprimirse, de que su majestad hace especial estimación en su real cédula con que le promovió al obispado de Arequipa. Otros tres tomos de a cuarta, *Discursos y comentarios sobre los evangelios* de las domínicas de entreaño en romance, que también se dice están en España para imprimirse. Y otros tres de cuarta de los *Misterios de Nuestra Señora".*

2. *Ibid.*, libro I, capítulo 43. [A]

En uno de éstos, que es el tercer tomo,[3] refiere este ilustrísimo príncipe el caso siguiente, el cual según los autores que de esta Imperial Villa han escrito sucedió en el mes de febrero de este año de 1637 cuyas palabras propias con que lo cuenta son las siguientes:

"Aunque de la flaqueza humana y gran cavilación del enemigo ninguno puede admirarse en los pecados de un hombre ni extrañar la más horrible culpa en lo estragado de nuestra naturaleza, no me atreviera a referir la que se verá en esta historia con menos testimonio que el padre Antonio Pardo, que fuera predicador señalado en letras y en virtudes que yo traté y conocí siendo él en Lima un gran resplandor de la Compañía sagrada de Jesús. Refirió el caso al padre Faya;[4] él y este santo religioso nos lo dejó en sus libros. Es, pues, el suceso así:

"Salía el padre Antonio Pardo de la cárcel de Potosí donde había ido a consolar a un preso, oficio que hace con mucha voluntad la santa Compañía de Jesús, y como las obras de misericordia en estos religiosos se dan la mano y efectuada una le sucede otra, cuando se iba a comer y descansar le llamaron para una confesión. Dijéronle que el enfermo estaba ya sin habla y que tenía un alma tan empedernida y en el corazón tanta dureza, que le crecían los accidentes de la enfermedad en nombrándole el confesor. Y aunque esto pudiera detenerle, fue motivo para apresurarle. Alargó el paso, y encontrando un médico quiso llevarle consigo para que le aplicase remedios con que siquiera pudiese confesarse. Resistióse el físico alegando la avaricia del enfermo, porque teniendo 30,000 ducados de hacienda en plata temía tanto el gasto de la botica que por no gastar dos pesos rasgó las recetas y le despidió de su casa. Encargóle el padre la conciencia ponderándole lo que debía hacer en aquella extrema necesidad. Rindióle su importunación, y fuese con él; recetó luego una bebida.

"Hablóle el padre en lo que convenía mientras se recetaba, y ni le miraba ni le respondía. Instóle que dijese una palabra para absolverle, y totalmente enajenado se hizo mudo al remedio. Acabó el médico la receta, y un criado pidió la plata para la botica: no hubo allí quien se hallase con un real. Había cerrado el enfermo cuanto tenía y puesto las llaves en la cabecera. Desconsolóse mucho el confesor pareciéndole que se perdía el medio de confesarle, porque el médico aseguraba que con aquel remedio hablaría. Vio sobre una mesa una caldereta de plata, mandó que la llevasen en prendas a la botica, y el miserable, rompiendo por la insensiblidad que mostró para la confesión, se levantó de la cama y dando voces defendía su caldereta, mostrando la avaricia su eficacia pues hizo sola ella lo que no

3. El ilustrísimo señor don fray Gaspar de Villarroel, *Historias sagradas, eclesiásticas morales,* tercera parte, corona XII, consideración 4, No. 65. [A]
4. Padre Alejandro Faya, primera parte, pal. 45, No. 5; ex padre Antonio Pardo [A]

hiciera la botica toda. Reprendióle el padre con aspereza, volviéronle por fuerza a su cama, y juzgando que aún era hora para poder decir misa quiso ir a decirla porque Dios ablandase esta dureza. En saliendo por la puerta, se levantó el enfermo de la cama e hizo y dijo tantas locuras por su caldereta que fue forzoso enviar por ella a la botica. Recibióla con grande gusto, cerróla en una caja y puso la llave en su cabecera.

"Dijo el padre misa, y en comiendo un bocado volvió a visitar a su enfermo. Refiriéronle lo referido; persuadióle que se confesase; él no respondía. Acompañó el bendito padre sus razones santas y vivas con grande abundancia de lágrimas, y al paso que el confesor lloraba el enfermo se reía, y pudiéndose reir daba a entender que no podía hablar. Fuese a su colegio el padre Pardo, rogó que le avisasen si volvía en sí el enfermo, avisaron el tercer día que ya hablaba. Era ésta para él una muy buena nueva. Tomó el manteo y fue a la casa; hallóle hablando con mucha risa, y persuadióle lo que importaba su alma. Dijo que haría testamento, nombró albaceas, alabóle este pensamiento el padre Antonio, pero añadió que era la confesión lo que le importaba más. A esto se comenzó a reir y volvió a callar, y lastimado el padre de su obstinación tomó en la mano un santo crucifijo. En viéndolo el enfermo mostró grande enojo, y al significar su rabia se le torció disformemente la boca, y abriendo espantosamente los ojos hicieron los huesos un grande estallido. Asombróse la familia, y al desdichado se le arrancó miserablemente el alma, perdiendo la vida en su mayor dureza".

[246v] En este mismo año (como cuentan en sus historias don Antonio de Acosta, don Juan Pasquier y Bartolomé de Dueñas,[5] con otras relaciones que he visto) sucedió el caso siguiente:

Vivía en esta Villa Imperial de Potosí aquel hijo suyo, admirable en valor y riqueza, llamado don Pedro Urquidi de Lorriaga, caballero del hábito de Calatrava, hijo de don Sancho Urquidi, vascongado, y de la señora doña Ana María de Lorriaga, natural de esta Villa, también hija de vascongados. Siempre a los pocos años se junta la imprudencia como a la vejez la cordura, de donde nacen tan diversos deseos como cada día se experimentan así en un solo sujeto en tan distintas edades como en la variedad de otros. Digo esto porque este caballero en su juventud fue de los distraídos de su patria, y en la edad mayor (mediante la divina piedad) fue de los virtuosos de ella. El desengaño de los peligros siempre ha sido y es de la edad madura cuando la experiencia de ellos se mantiene en la mocedad imprudente. Por esto, pues, su buen padre, viendo sus perversas inclinaciones de mozo (que no digo viles porque para no desbarrancarse de una vez le importaba mucho el ser bien nacido) hizo en él asperísimos castigos procurando que comenzase por donde él acababa, causa de rematarlo cayendo en desesperación. No se acordaba el buen viejo de sus principios, y de que habiendo un hombre de tener las dos edades, juvenil y decrépita, es menos inconveniente ser mozo en las costumbres cuando en la edad [se] es mozo, que no trocar los tiempos y siendo viejo en la mocedad, ser mozo en la senectud.

Acosado, pues, del rigor de su padre se le apartó de su compañía y habiéndose hallado en varios encuentros y bandos, y particularmente en el memorable de los vicuñas (aunque siempre disfrazado), quitó la vida a más de 30 hombres. Últimamente, después que pasaron de esta vida sus padres, como ya se hallaba con más años y más entendimiento trató de su sosiego y pretendió un hábito de caballería, que con mucha dificultad lo consiguió, porque aunque no fue público sus homicidios, con todo esto, entre sospechas y dudas no dejaron de llegar a la corte algunas noticias. Después de conseguida la merced del hábito de Calatrava, cuya función de recibimiento fue muy solemne y costosa, se fue una noche a la esquina del cementerio de la Compañía de Jesús, adonde arrimado a su espada esperaba cierta seña para entrar a una casa y cometer adulterio con una bien emparentada señora que allí cerca vivía, y con interés de matarle al marido para gozarla sin embarazo.

Poco discurre un pecador pues juzga que ofendiendo a Dios no tiene más enemigos que a los hombres, teniendo a los elementos, a todas las criaturas y al Criador que las sabe armar contra él. Estaba solo este caballero sin ninguno de sus muchos criados, porque en ocasiones tales siempre parece mejor el que los deja y excusa testigos que primero le sigan, luego le muerdan con la murmuración, y al fin le descubran, pues aunque sean más cuerdos, porque los otros entiendan que son a propósito para grandes secretos y que sus amos los estiman en grado superior pues se fían de ellos, los dicen a quien después los publica.

Siendo, pues, la hora de media noche vio de improviso en la mitad de la calle que coge para San Lorenzo acometer muchos hombres a uno solo, los cuales con sus espadas pretendían hacerlo pedazos, y como el gallardo don Pedro era y sabía ser caballero y de arriscado espíritu, con su espada y rodela se llegó a dar favor al que estaba cercado de enemigos; pero apenas se acercó a él cuando lo vio caer como difunto. Retiráronse los otros para la plazuela de la Cebada, y llegándose don Pedro al caído le preguntó quién era. "Soy", dijo con una voz triste, "don Pedro Urquidi de Lorriaga". Alborotóse nuestro caballero, y sin más averiguación de que aquel era su propio nombre con terrible coraje arremetió a los otros que a su parecer algo distante lo miraban, pero cuando se arrojaba para ellos desampararon el puesto, y no curando de seguirlos volvió adonde dejó al caído y no lo halló, porque (sien-

5. Acosta, libro VI, capítulo 12; Pasquier, libro IV, capítulo 17; Dueñas, libro VII, capítulo 7. [A]

do todo aquello una visión) se había desaparecido.

Fuese a su casa confuso del caso mas no con propósito de apartarse de tan peligrosa pretensión, pues la siguiente noche volvió al mismo puesto con más acelerada determinación, cuando a la misma hora que la antecedente vio pasar con mucho acompañamiento un entierro por cerca de donde él estaba. Admirado nuestro caballero se llegó a los que por delante acompañaban el cuerpo, y aunque no conoció a ninguno, con todo eso preguntó al primero que quién era el muerto y por qué motivo era el entierro a hora tan desusada. Respondióle diciendo: "El muerto es don Pedro Urquidi de Lorriaga a quien mataron anoche a esta misma hora, y el ser de noche su entierro es porque todos los días de su vida vivió en tinieblas sin ver la luz de la verdad".

Atónito aquel [247] caballero le dijo: "La suspensión de mi asombro es de tal modo que no sé lo que me habéis dicho ni sé si es ilusión lo que anoche y al presente vi y veo, ni menos aseguraré si ahora es de día o de noche". "En todo sois ignorante", le respondió aquel incógnito hombre, y diciendo esto prosiguió su camino. Llegó el cuerpo a su presencia, y clavando los ojos en él nuestro admirado caballero, al ver su propio retrato cayó de espaldas por la grada del cementerio. Al punto desapareció toda aquella visión, y volviendo don Pedro en sí se fue a su casa de donde salió al siguiente día a la iglesia de la Compañía. Confesóse larga y enteramente con el padre rector y enmendó su vida de tal suerte que fue después asombro de penitencia, en que ocupados 10 años al cabo de ellos murió con señales de predestinado.[6]

En este mismo año se continuaban los sangrientos bandos entre las naciones con nuevos escándalos y lástimas que se experimentaban cada día. En un encuentro que tuvieron vascongados y criollos en la plazuela del Rayo a las 7 de la noche mataron a don Diego Zavala y a don Pedro de Irrazábal, vascongados, y los de esta nación mataron a Juan de Castellanos y a don Agustín Palomeque, peruanos. Eran cabezas de su bando de los naturales o criollos de esta Villa don Juan de Olivos y don Ángelo Mejía, y por la continuación de sus temeridades obligaron a la real audiencia de La Plata a enviar un juez con seis soldados a llevarlos presos. Después que los hubieron asegurado con prisiones se pregonó un auto en que decía que cualesquier personas que intentasen impedir el llevar aquellos prisioneros perdiesen por ello las vidas y haciendas. Con este auto ninguno se atrevió a estorbarlo, y así los sacaron de esta Villa con prisiones y guardas.

Estaba don Ángelo casado con doña Mariana Álvarez, natural de esta Villa, y Juan de Olivos tenía una hermana que de natural era fortísima y de arriscado espíritu. A este sexo siempre ha debido el mundo la pérdida y la restauración, el agradecimiento y las quejas. Forzosa es la compañía de la mujer que con recato se ha de guardar, con amor se ha de gozar, y se ha de comunicar con sospecha. Si las tratan bien son malas algunas, si las tratan mal son peores muchas. Estime, pues, cada uno a la mujer buena, que si lo es en ocasiones también arriesga su vida por los hombres, como se ve en este suceso. Pues estas dos señoras, considerando que sin duda quitarían la vida a aquellos hombres, doliéndose de ellos como tan obligadas se comunicaron, y aunándose con otras dos mujeres (porque hombres ninguno quiso darles favor) determinaron salir al camino las cuatro y quitar a los presos.

El proceso y causa que contra estas señoras después se hizo (que tuve en mi poder)[7] y juntamente don Antonio de Acosta y don Juan Pasquier[8] dicen que a 20 del mes de octubre de este año del 1637 en sus propios trajes, tomando una pistola cada una y unos puñales, montando en unas valientes mulas los alcanzaron 10 leguas de Potosí. El juez y soldados aunque vieron cerca de sí aquellas mujeres no imaginaron que venían a quitarles los presos. Suelen ser prodigiosas aquellas cosas que de sí mismas degeneran en lo que de su naturaleza desmienten; causan admiración si son buenas, y si no lo son se tienen por vilísimas. Torpísimo vituperio del mundo han sido los hombres que se han mostrado afeminados. Siempre fueron milagrosa aclamación de los siglos las mujeres que han sido varoniles, porque cuando es ignominioso renunciar lo bueno que uno tiene es glorioso renunciar lo malo y flaco. Estas cuatro mujeres, aunque fueron contra el mandato de la justicia real y por esto no debían ser alabadas en esta varonil acción, con todo eso, por su mismo sexo no pueden carecer de aplausos, y más cuando la emprendieron obligadas por marido y hermano.

Llegóse doña Mariana al juez, y cuando más descuidado estaba le disparó su pistola. No debía de apuntarle a su persona pues la bala le dio en un brazuelo al caballo en que iba, que con el estruendo y la herida se alborotó y dando mil corcovos lo arrojó al suelo muy maltratado. Luego que así lo vio don Ángelo se lanzó de encima del sillón donde estaba con prisiones en los pies, y tomando la escopeta del juez (que también vino al suelo) la disparó a uno de los soldados que

6. Un siglo después de muerto el autor de la *Historia*, tenemos este tema del libertino que asiste a su propio entierro elaborado por Espronceda en *El estudiante de Salamanca*. Hemos mencionado en nota anterior la semejanza de otro pasaje de la *Historia* con la leyenda del Cristo de Burgos, de Zorrilla. El estudio de los materiales extra-históricos del libro de Arzáns permitirá sin duda señalar en sus páginas la confluencia de materiales legendarios no solamente locales sino de varia y lejana procedencia, como las coincidencias arriba señaladas permiten presumir. [M]

7. A esto de que Arzáns tuviese en su poder el proceso y causa que contra estas señoras después se hizo sobre tan peregrino suceso, que por lo demás no ha dejado rastro en la documentación oficial coetánea, cada cual le dará (según recomendación del propio Arzáns) "el crédito que la buena prudencia enseñare". [M]

8. Acosta, libro VI, capítulo 13; Pasquier, libro IV capítulo 8. [A]

demasiadamente le había molestado con palabras y obras, y dándole la bala en los pechos cayó muerto. En este punto estaba ya Juan de Olivos prevenido de una pistola que su hermana le había dado, que viéndole los cinco soldados amagar con ella al uno y al otro, y asimismo las otras dos mujeres que les apuntaban con las suyas, juntamente que don Ángelo con una espada que había cobrado de uno de los caídos (aunque embarazado los pies con los grillos) la jugaba fieramente arremetiendo a sus contrarios, estos, viéndose acosados de aquellos sueltos leones picaron sus mulas y comenzaron a huir dejando al juez comisario [247v] tendido en el suelo con una pierna quebrada y a otro soldado muerto. Quitáronse las prisiones, y dando los debidos agradecimientos a las cuatro señoras se fueron al valle de Mataca, y de allí por temor de la real audiencia que los buscaba se pasaron unos y otros al reino de Chile.

Pocos días después de este suceso (como en los mismos capítulos cuentan Acosta y Pasquier) sucedió que estando en su casa doña Bartolina Villapalma (que vivía arriba del convento de Nuestra Señora de las Mercedes) fue avisada cómo a su marido en aquella misma calle lo tenían casi muerto con muchas heridas unos vizcaínos. Muchas mujeres ha laureado la guerra, muchas por su valor y virtud han merecido la inmortal memoria, y muchas han alcanzado perpetuos aplausos por el amor de sus maridos, como esta señora que no pasó por la flaqueza de su sexo, antes excediendo el ánimo varonil fue a su marido perfecta mujer y dio ejemplo de amor y fortaleza. Era, dicen estos autores, de mucho valor esta señora, y así tomando una lanza y una rodela de su marido salió con estas armas a favorecerlo, siguiéndole dos hijas doncellas que tenía, una con una espada y la otra con un palo.

Llegaron al tiempo que ya el marido estaba en tierra cubierto de su sangre, y cuatro hombres que con sus espadas procuraban que nunca más se levantase. Arremetieron con ellos con grande rabia aquellas tres señoras, y el primer efecto fue caer un hombre mortalmente herido a manos de doña Bartolina; las dos hijas tiraban golpes a diestro y siniestro, quedando la una malherida en la cabeza. Levantóse el marido y padre, y como a las noticias de que habían muerto a un hombre viniese la justicia, se fueron retirando haciendo alguna resistencia hasta entrar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes donde el marido tornó a caer fatigado de sus heridas. Luego corrió la voz de que Martín de Arregui, vizcaíno, era muerto, efecto del brazo y lanza de Bartolina. Embargáronle su casa y quedó desposeída ella, su marido e hijas de todos sus bienes. Por estos sucesos ponderan en sus escritos Bartolomé de Dueñas y Juan Sobrino el valor de las mujeres con que nacían las naturales de esta Villa, y a la verdad era propio influjo de las estrellas.

Demos fin a este capítulo refiriendo la dichosa muerte de aquel siervo de Dios el doctor don Pedro Francisco de [*en blanco*] uno de los curas de la Matriz de esta Imperial Villa, de quien hicimos mención en el capítulo 20 del libro VI de esta *Historia,* contando el suceso de cuando estando con su mucha caridad ayudando a unos moribundos heridos que la crueldad de los hombres había puesto en aquel estado, los tornaron a abalear desde el cementerio de la iglesia mayor y las balas alcanzaron al siervo de Dios dándole dos de ellas en los pechos, donde milagrosamente quedaron aplastadas sin haberle hecho daño ninguno, y sólo con unas señales rosadas que permanecieron hasta el fin de sus días, como ya queda dicho. Fue admirable en virtudes este bendito sacerdote, y muy notable la caridad con sus ovejas. Premiábasela el Señor, pues (como dicen las relaciones de su vida admirable) cuando llevaba el Santísimo Sacramento a los enfermos y llovía grandes aguaceros, acercaba junto a sí a su sacristán, y volvían a la iglesia sin mojarse ni con sólo una gota la ropa ni los pies, participando de este divino favor el sacristán por ir a su lado, no sin admiración de los que acompañaban al Señor pues todos venían mojados. Fue natural de esta Villa, hijo de un caballero vascongado. Finalmente vivió y murió en ella este siervo de Dios, y fue venerado de todos su bendito cadáver, del cual afirma don Antonio de Acosta que al cabo de 20 años que por un acaso abrieron su sepulcro, lo vio (con otras muchas personas) que estaba entero y tratable, despidiendo de sí una fragancia admirable, efectos de la gloria que gozaba y goza su alma.

Capítulo XVI

EN QUE PARA EJEMPLO DE CARIDAD SE REFIERE LA QUE TUVO UN CABALLERO DE ESTA VILLA CON UN POBRE. SUCESOS ADMIRABLES DE UN HOMBRE DE ESPAÑA, Y RELACIÓN QUE DE ELLOS HIZO EN ESTA VILLA, Y DE CÓMO SE CONTINUABAN LOS BANDOS Y MUERTES

ANTES de decir las heroicas limosnas de un caritativo caballero natural de esta Villa, diré brevemente sus virtuosas calidades y sus honrosos méritos, que es delito no alabar a los que fueron padres de la república y amparo de pobres. Tiberio César, con ser mal hombre no quiso dejar sin castigo (como dice Juan Zonaro [Zonaras]) a uno que escribió y no dijo alabanzas de Augusto César, y todos sus libros los quemó, como que fuese tamaño delito no alabar al padre de pobres como escribir contra sus emperado[248]res. Yo, pues, quiero alabar a este caballero, como a quien fue amparo de pobres y también porque sus virtudes me empeñan en esta obligación y a sus descendientes les debo particular amistad.

Este caballero, pues, fue don Diego Álvarez Guerrero, hijo del capitán don Antonio Álvarez y de la señora doña Claudia Guerrero, entrambos naturales de la ciudad de Sevilla. Casó en este Potosí con la noble señora doña Eufemia Monroy, igual en virtud y riquezas. Era afable don Diego, jovial, discreto, y decía con agudeza ordinariamente facecias alegres, siendo virtuoso sin tristeza, y perfecto sin condiciones de hipocresía. Tenía gran veneración al culto divino y sacerdotes, a quienes con mucha humildad socorría liberalmente si los veía necesitados, aunque en este particular lo hacía con todos. El primer español (dicen Acosta y Pasquier) que se compadecía y socorría las necesidades de los desventurados y pobres indios.

"Un día", dice Acosta,[1] "estando yo presente vino a su casa un pobre indio, el cual después de saludarlo le presentó a este benigno caballero un canastillo de huevos y cuatro gallinas, señal que el indio quería pedirle algún favor, que es costumbre en ellos cuando han menester algo del español prevenirlo con algún presentillo. Agradecióselo el buen don Diego y díjole: '¿De dónde pareces Pascual?' (así se llamaba el indio). Respondióle diciendo: 'Señor, tres meses ha que mi cura me ha tenido preso por 120 pesos que le debo de dos alferazgos que nos echó a mí y a mi mujer, y por no tener con qué pagar esta deuda me prendió a mí en su casa, y a mi mujer en casa de una parienta suya, y a mis cuatro hijos los repartió en varias casas de españoles. Lo que te ruego ahora, señor mío, es que me prestéis 20 pesos para sacar una de mis hijas que tiene sólo seis años de edad y me dicen me la maltrata mucho la española que la tiene. El cura ha repartido lo que yo le debo entre mí y mi mujer, y mis cuatro hijos, a 20 pesos cada uno, y así te pido esta cantidad para sacar a esta mi chiquita hija, que ya para rescatarme a mí he hablado a un minero y dice me dará otros 20 pesos para que los descuente en sus minas, y pagando estos 40 pesos me venderé para sacar a mi mujer y mis otros tres hijos'".

¡Oh qué lástima, y qué de ella se experimenta continuamente! Los sacerdotes suelen perder la gloria de la dignidad por el mal uso del ministerio. Diciendo esto comenzó el pobre indio a derramar muchas lágrimas de modo que arrasó los ojos de aquel caballero, y luego sin detenerse abrió un escritorio y sacando 200 pesos se los dio al indio. El cual reventando de gozo pidió que le contasen los 120 pesos que debía al cura, y dejando el resto a un lado de la mesa fue con toda presteza, acompañándolo un criado del caritativo don Diego, que también pidió para que luego le entregasen su mujer e hijos; y dando la cantidad al cura le volvieron sus queridas prendas, que con todas ellas volvió a agradecer el beneficio a su bienhechor, llorando todos de gozo, y tomando los 80 pesos del resto se fueron aquellos pobres indios muy contentos.

Entre innumerables limosnas que a españoles hizo dice el autor arriba citado que fue una la que hizo con un pobre forastero de esta forma. Trabajando una poderosa mina en este Cerro de Potosí este caritativo caballero, por la riqueza que se sacaba se vio obligado a poner en ella valientes hombres de guarda porque no las disfrutasen los cacchas (que son los que por necesidad van a hurtar el metal cuando es rico, en que por llevarse lo mejor suelen inhabilitar las labores deshaciendo los puentes). Un día en el mes de

1. Acosta, libro VI, capítulo 14. [A]

febrero de este año de 1638, estando los 12 hombres que guardaban esta mina sentados en conversación, con armas de fuego en las manos, entró a la vivienda (que los indios llaman *huasi*) un hombre bien dispuesto en el talle, cubierto el rostro con una montera de embozo, y en el traje muy roto aunque en partes remendado; y aunque es privilegio y exención de los mendigos no haber menester a los sastres pues es de propósito en los más de ellos andar rotos y cuando más con diferentes colores de remiendos, siendo su conveniencia el que sea con hilo blanco de lana, aunque se deje el negro teniendo el mismo precio, porque así se ven mejor las puntadas que ordinariamente son grandes y algunas veces se dan sin necesidad; pero como este pobre era de los honrados, y verdaderamente necesitados los remiendos de su vestido estaban con mejor disposición.

Al fin con mucho denuedo y alguna mezcla de vergüenza, según se reconoció en sus palabras, se llegó a una vela que ardía y en ella encendió un cabo y entró a la mina. Los guardas que lo vieron le preguntaron quién era y dónde iba. Respondió diciendo: "A sacar un poco de metal de nuestra mina, caballeros míos, que perece mi casa y es fuerza buscar el remedio de ella", y di[248v]ciendo esto se entró. Entretanto que estaba dentro de ella vino don Diego a ver su labor y los guardas le dijeron: "Sabed, señor, que aquí vino un soldado no conocido, y sólo con saludarnos se entró a la mina. Preguntámosle que adónde iba, y respondió diciendo: 'A nuestra mina, que perece mi casa, y es fuerza acudir al remedio de ella'". A lo que dijo don Diego: "Debe de enviarlo Dios pues sin temor llegó aquí y entró. Conocerésmosle al salir", y dicendo esto se sentó a descansar.

De allí a gran rato salió el pobre hombre cargado de un costal de metal, sudando y trasudando. Viéndolo de aquella suerte el piadoso caballero le dijo que se sosegase y tomase un desayuno, que lo veía muy fatigado. Arrimó a un rincón su costal, sentóse al lado de don Diego y comenzó a enjugar su rostro, y el caritativo caballero le preguntó quién era. Respondió que un pobre forastero que por no tener qué comer había venido a esta Villa caminando a pie muchas leguas en busca de algún alivio para su necesidad. Levantóse don Diego y se llegó al costal que el pobre había sacado, el cual viendo que el dueño lo tenía ya en la mano recibió gran susto juzgando que se lo quería quitar; pero sosegóse cuando le preguntó don Diego qué tanto habría en el costal. Dijo el pobre que poco menos de un quintal. "Poco es", dijo don Diego, "Esperad, amigo, que salgan seis indios que están dentro, y el metal que sacaren, lleváoslo".

Entonces el pobre hombre todo alborotado le dijo: "Dios se lo pague a vuestra merced, que era tanta mi necesidad que estoy sin una camisa", y descubriéndose por el pecho mostró sus desnudas carnes. Enterneciése el piadoso caballero y díjole: "Pues que dejen afuera ese metal que sacaren los indios, y vuelvan segunda y tercera vez, y todo lo que sacaren lléveselo y remedie su necesidad". Sacaron los indios los tres viajes, que fue una buena porción, y mandó que los indios de la labor se lo llevasen a su posada. Queriendo ya el pobre partirse después de haberle agradecido a aquel piadoso caballero esta caridad, le dijo: "Sepa vuestra merced, señor mío, que no sólo a mí me ha socorrido, mas también a mi mujer, dos hijas mayores y a otros dos hijos pequeños que tengo, los cuales llorando esta mañana me pidieron que les diese un pedazo de pan, y no teniéndolo salí de mi posada sin saber qué hacerme por no tener conocimiento de los vecinos de esta Villa, y vagando por mil partes me dieron noticia de la riqueza que vuestra merced sacaba de esta mina; y como yo ignoraba su mucha caridad me determiné a venir aquí a riesgo de que me quitasen estos señores la vida, y porque no pereciesen de hambre mis hijos me arriesgué a entrar, donde he salido aprovechado tan a mi satisfacción de mano de vuestra merced".

Aquí volviendo de nuevo a enternecerse el piadoso caballero le dijo: "Espere un poco, amigo, llevará unos reales para beneficio de ese metal, que le será más útil que el venderlo"; y luego mandó a un criado que montando en su mula fuese de presto a su casa y trajese un talego de moneda. Hízolo así, y contando 1,000 pesos se los dio al pobre, y con ellos muchos abrazos, y él le retornó muchos más agradecimientos.

Es el hombre por extremo olvidadizo del bien recibido y de su bienechor, y aun de sí mismo, y (lo que es más de sentir) hasta del mismo Dios. La ingratitud tenida fue de todos siempre por infame y ha sido calificada por grave culpa de todas las escuelas divinas y humanas. No cabe este vicio de la ingratitud en nobles pechos, y es cosa experimentada que él basta para avillanar la nobleza de sangre, y por el contrario el agradecimiento hace de los villanos hidalgos. Quiero decir que va siempre mejorando al agradecido, pero con la ingratitud se desmedra el ingrato. Dijo Séneca que no dar gracias por el beneficio recibido es gran torpeza, y San Gregorio afirma que no es digno de recibir beneficios de nuevo el que no agradece los recibidos. Nuestro pobre forastero, como era noble siempre supo mostrarse agradecido a su bienechor, y con razón, pues mediante tan buen socorro tuvo con que pasar decentemente toda su vida y remediar sus hijas. Él se volvió a su posada, no afligido como había salido de ella sino muy al contrario; dio cuenta a su mujer de la caridad de don Diego y de todo el suceso, y juntos dieron muchas gracias a Dios Nuestro Señor que cría tales hombres. Mandaron beneficiar el metal del cual sacaron 8,000 pesos, y con éstos buscó la vida (como vulgarmente se dice) y remedió para siempre su necesidad.

En este mismo año por el mes de abril (según

don Antonio de Acosta, don Juan Pasquier, Bartolomé de Dueñas y Juan Sobrino)[2] llegó a esta Imperial Villa de Potosí un hombre de los reinos de España, muy falto de [los] medios con que se pasa esta miserable vida. Éste, pues (como en conformidad dicen estos autores), fue notado de todos cuantos lo miraban su color [249] pálida, demasiada flaqueza, ojos encendidos y pelo erizado; era de tal suerte que su presencia por horrible le quitaba casi la comunicación de los hombres, y no tenía ni era conocido por otro nombre que de sólo el Mozo de la otra vida. Éste después de haberse ejercitado en minero de una labor en este rico Cerro y mayordomo de un ingenio, lo fue de una panadería en la cual se ocupó muchos días, donde adquirió un buen caudal. Después de algunos años que este hombre estuvo en esta Villa puso en renta aquella plata adquirida con personal trabajo, para con ella a pie quedo (como dicen) y sin fatiga pasar lo restante de su vida. Diose mucho a la virtud, frecuentó los sacramentos, y últimamente fue tenido de todos por hombre justo.

Éste, pues, cuando ya estaba en ajustada vida se puso hermoso, blanco, alegre y de apacible presencia. Y como causa gran novedad pasar repentinamente de una fortuna a otra, de un semblante a otro y de una mudanza en otra, movidos de nueva curiosidad no sólo sus amigos mas también cuantos le conocían, le preguntaron la causa de su mutación; y como en esto reiterasen determinó satisfacerles en todo. Para esto hizo junta de cuantos le conocían y deseaban saberlo, y estando todos juntos les dijo: "Señores y amigos míos: Ya que deseáis saber una cosa que ha 20 años que sólo Dios y yo la sabemos, os la diré como todos me prestéis atención y paciencia si fuere largo en referirla". Prometiéronselo así, y dando el uno cuerdas lisonjeras a la atención de los otros, y pagando éstos con el crédito la narración de aquél, comenzando su historia después de muchas prevenciones y exclamaciones al cielo dijo de esta suerte:

"Éste hará 22 años, oh amigos míos, que teniendo sólo 18 de edad yo y otro amigo mío salimos de nuestra patria que es la ciudad de Toro en Castilla la Vieja. No quiero pasar en silencio la grande amistad que con Rodrigo Bustos (que éste era el nombre de aquel amigo) tuvimos, pues fuera de haber nacido en un mismo día, en un mismo barrio y criádonos juntos, fue con extremo el afecto en nuestra niñez, creciendo tanto en edad como en el amor que nos teníamos; esto sabían nuestros padres y les parecía muy bien que así nos amásemos.

"Entrando ya en los 18 años de edad llegó a nuestra patria un vecino antiguo y paisano nuestro, el cual vino rico, y no así como quiera pues trajo 80,000 ducados en plata y en oro 10,000, muchas joyas y plata labrada. Admirados de esta riqueza que toda nos la manifestó, le preguntamos yo y mi amigo que dónde o cómo había adquirido tanta suma. Respondiónos que en el Perú, en la Villa Imperial de Potosí, que ya se ve es en la que presentes estamos, y que lo había adquirido en ser minero en este Cerro de un azoguero natural de esta Villa, hombre rico y no de corto ánimo. Y como en esta y en otras ocasiones estuvimos juntos, nos contó maravillas sucedidas en este pueblo, y particularmente los bandos y guerras que llamaron de los vicuñas y sangre que en ellas se virtió por estas calles. Contónos también el destruimiento que aquí hizo el agua de la laguna, de quien se libró por vivir en los barrios del convento de San Agustín donde dijo que no llegó el agua.

"Estas y otras cosas nos contó, y lo que más alborotó nuestros ánimos fue el decirnos que en este Potosí se buscaba y se hallaba la plata con facilidad (y es verdad para quien solo Dios quiere, sobre hacer sus diligencias, pues no todos la hallan con facilidad). Díjonos que pues éramos mozos fuésemos a las Indias y no parásemos hasta avecindarnos en esta Villa. Industriónos en todo y últimamente nos alentó a que nos acomodásemos en la flota que estaba para salir de allí a dos meses para el reino de México pues era la embarcación más próxima. Hicimos noticiosos a nuestros padres, y conformes en todo aprobaron nuestra determinación. Eran pobres y así les pareció muy bien que pues no tenían qué darnos lo buscásemos nosotros, particularmente Enrique de Linzuela, mi padre (cuyo propio nombre y apellido tengo yo), que con mucha fatiga sustentaba sus nobles obligaciones.

"Un día antes de nuestra partida, estando juntos así mis padres como los de mi muy querido amigo y nuestras hermanas, que suyas eran dos y mías otras tres, hicimos entrambos juramento de nunca apartarnos sino solamente quitándonos Dios la vida, de guardarnos el uno al otro una firme lealtad, de ayudarnos y acompañarnos en nuestros trabajos o felicidades. Confirmada, pues, aquesta fe y palabra, poniendo a los cielos por testigo para el cumplimiento, nos despedimos de nuestros padres y recibiendo su bendición salimos de nuestra amada patria tan pobres que sólo 20 ducados llevábamos entre los dos, o por lo menos yo fui el que más necesitado salí como después se experimentó, si bien por entonces parecimos iguales. Finalmente partimos para la ciudad de Sevilla (que todo fue preciso), y dentro de pocos días, hallándonos en Cádiz, nos embarcamos (sin la gente de su majestad) más de [249v] 300 hombres de varias suertes, en que unos venían con cargos y otros en busca de la plata.

"Al cabo, pues, llegamos no sin falta de malos temporales a los puertos de aquel Nuevo Reino, en nada conveniente para mí y mi compañero porque eran muchos los centenares de leguas que

2. Acosta, libro VI, capítulo VI, capítulo 15; Pasquier, libro IV, capítulo 14; Dueñas, libro VII, capítulo 8-9; Sobrino, cuarta parte, cantos XVI-XVIII. [A]

de allí faltaban para vernos en esta Villa. En México nos hallamos sin tener un maravedí, pero no faltaron buenos que allí nos acogiesen, particularmente un indio que tenía el cargo de capitán general de los indios de la costa; éste nos tuvo dos meses en su casa, y al tiempo de nuestra partida (que con unos mercaderes se ofreció pasar al Perú) nos avió de todo y nos dio dinero para nuestro viaje. Llegamos a Portobelo, adonde por haber feriado los mercaderes de España su ropa subieron los mantenimientos de aquella tierra, y nosotros lo pasamos muy mal porque se nos acabó el dinero en comprarlos tan caros, y tras eso, a pocos días que allí estuvimos nos probó la tierra con accidentes mortales que a entrambos nos puso en lo último de la vida. Plugo a Dios que mejorásemos aunque con doblados trabajos, y volviéndonos a embarcar aportamos al Callao y entramos en la ciudad de Lima, donde por no tener dinero comimos de limosna. Estaba nuestra amistad en su punto; servíannos de consuelo nuestras iguales necesidades y trabajos.

"Salimos de la ciudad de Lima, y aunque sin un maravedí a lo menos proveídos de mantenimientos, y en compañía de unos caballeros naturales de esta Villa llegamos a la ciudad del Cuzco donde se quedaron, y nosotros siempre con el consuelo y anhelo de vernos en este Potosí. Después de habernos informado de las leguas del camino, salimos a pie de aquella ciudad por no tener quien por Dios nos diese o prestase algún dinero. Aquí comenzaron con mayor rigor nuestros trabajos por las incomodidades del camino, los calores, los fríos, las hambres y el cansancio, y al paso de nuestros trabajos crecían nuestros alientos por llegar a esta Villa.

"Cuatro jornadas antes de llegar a Chucuito nos vimos un día tan faltos de sustento que casi expiramos de hambre, y a no depararnos Dios un rancho de indios sin duda que pereciéramos. Acogiéronnos con caridad, diéronnos a comer maíces, carnes, pero no pan (que era lo que más deseábamos) porque no lo tenían, si bien nos dijeron que un cuarto de legua de allí había pan y otros mantenimientos más delicados, que si teníamos plata nos lo irían a comprar y volverían brevemente; pero como yo no traía nada nos pasamos sin ello. No obstante, los indios nos dijeron que les diésemos alguna alhaja, que en trueque de ella (vendida o empeñada) nos irían a traer el pan y lo que más hubiésemos menester. En verdad que no traía yo nada, pues aun el vestido que me cubría no tenía ya valor de un real según estaba de roto y de buena gana lo diera por un pan si razonable estuviera, y aun empeñara las entrañas por no perecer de hambre. ¡Quién en esta ocasión fuera cruel consigo mismo, quién teniendo que trocar o vender aunque fuera la cosa más preciosa no lo hiciera! Pero aquí se conoció la codicia, tiranía y crueldad de mi amigo y compañero, no sólo conmigo mas también consigo mismo, como ahora la sabréis.

"Salimos, pues, de aquel rancho sin avío ninguno, porque los indios harto hicieron en mantenernos aquella noche, y así procuramos caminar cuanto más breve pudiésemos por llegar a la casa del gobernador de Chucuito por noticiarnos era un buen caballero; mas antes que a él llegásemos os diré lo que nos sucedió. Una noche nos acogimos entre unas peñas muertos de hambre y de frío. Con la claridad de la luna divertimos las horas en conversación hasta la media noche, en la cual (aunque sin cama en que dormir) nos desceñimos los justacores [ajustadores] y después de habérnoslos quitado reparé en que mi compañero y amigo ponía demasiado cuidado en el suyo, pues habiéndolo envuelto se echó sobre él. No era la primera vez que yo había hecho este reparo, particularmente cuando dormíamos en poblado, pero no hacía caso de esto juzgando que lo hacía por no tener otro. En esta ocasión, pues, movido de dañosa curiosidad le dije: 'Hermano, he reparado que cada vez que os quitáis ese justacor, lo dobláis, componéis y guardáis con recato, y para ser viejo es mucho cuidado que con él tenéis.' Respondióme diciendo: 'Cuido de él porque ahí traigo mi remedio'.

"No dejaron de alborotarme sus razones, y por esto entré en mayor curiosidad, que para evitar ésta pudo aquel mi amigo haber excusado respuesta tan clara. Durmióse, pues, y a mí me desveló el cuidado, y ya que vi que estaba en un profundo sueño sin que él lo sintiese le saqué el justacor, y en el peso sentí que tendría entre sus telas alguna cosa de valor, y para enterarme de ello rompí un cabo, y lo primero que cayó al suelo fue una preciosa sortija de oro con una resplandeciente piedra.

"No sabré deciros la cólera que tuve contra mi amigo, e incitándo[250]me el demonio ayudado de mi mal natural, considerando que él venía mejorado y que demás de esto no se había compadecido de mí ni de sí mismo en tantas hambres como habíamos pasado, y viendo su infidelidad quise hacer lo mismo y aun me animé a excederle, pues con un cuchillo que él traía en un estuche (ay dolor, que tiemblo en decirlo, pero ya es fuerza, señores, pues os prometí declararos la causa de mi mutación) heríle al fin en el corazón y le quité la vida, y como si no hubiera hecho tan grave maldad volví de nuevo a abrir el justacor y hallé en él otras seis preciosas sortijas, dos joyas de oro y diamantes y una preciosa cadena de perlas que aquel hombre que fue de esta Villa y nos alentó a venir a las Indias se la dio, que así tuve en nuestra patria algunas aunque obscuras noticias, a que no di ningún crédito porque entendí que habiéndonos acariciado igualmente, dándole a mi compañero aquellas joyas a mí no me diese nada, pero ya veo que todo es inclinaciones y afectos. Lo más que me obligó a no dar crédito a esto fue el entender que un amigo tan querido no me lo había de encubrir, y en ley de buena amistad pudiera no

encubrirme secreto que por ello no le viniera ningún daño".

Bien representaba Enrique de Linzuela su sentimiento, pues en realidad que su amigo faltó a la verdadera amistad, pues es cierta verdad que no hay mayor tesoro que los amigos, porque demás de ser una riqueza viva que acompaña en los peligros es una prosperidad cuerda que consuela en los trabajos. Prosiguió Enrique diciendo: "Y en fin, al parecer salimos iguales en la pobreza con sólo 10 ducados que a cada uno nos dio aquel que lo buscó en esta Villa y el mismo que a mi compañero dio las joyas. Finalmente yo le quité la vida, cogíme aquel instrumento de su muerte y mi maldad, y luego arrastré su cuerpo a lo más hondo de la quebrada que allí se veía, donde lo dejé y proseguí solo mi camino. Mas (oh justos juicios de Dios que no los podemos comprender), iba yo muy alegre sin atender a que tenía a Dios ofendido con el homicidio que acababa de hacer, y así me castigó su divina majestad con suavidades de verdadero padre".

Capítulo XVII

EN QUE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

PROSIGUIÓ Enrique de Linzuela el cuento de su historia diciendo:

"Continuando, pues, mi viaje, tres leguas antes de Chucuito me salieron al camino un escuadrón de salteadores que compuesto de mestizos y mulatos se llegaron a mí, y como me vieron indefenso no me quitaron la vida aunque más fue la piedad de Dios. Comenzaron a buscar las faltriqueras y los forros de mi pobre vestido, que a poca diligencia toparon con las joyas, quitáronmelas (castigando la piedad divina la codicia de entrambos, pues ni uno ni otro las gozamos), desnudáronme sin dejar una hilacha con qué cubrir mis carnes, y luego se fueron. Quedé, cual ya se ve, avergonzado y afligido, doliéndome más en este punto de haber muerto a mi querido amigo y compañero de mis trabajos, y derramando muchas lágrimas acordé de ir adonde había dejado su cuerpo para desnudarlo y cubrir el mío.

"Considerad, señores, cuál llegaría a él, que yo prosigo diciendo que llegué muerto casi de hambre, tan pobre como si acabara de salir del vientre de mi madre, con temor de ver mi pecado tan patente y que el cielo lo veía, y con infinitas lágrimas hablé a mi difunto amigo. Pedí perdón a Dios muy de veras y pedílo también a mi compañero; pedíle licencia para desnudarlo, y como callase bien entendí que otorgaba. En efecto, yo me puse su vestido y volví al camino que dejaba con intención de procurar por cualquier modo el que se le diese sepultura sagrada.

"Habiendo caminado como 10 leguas, tornó el Señor a mortificarme poniéndome segunda vez delante de aquellos salteadores, que viéndome y juzgando que yo traía más joyas me rodearon y buscaron, y como no las hallasen me volvieron a desnudar y se llevaron tiránicamente mis vestidos. Viéndome desnudo segunda vez, solo y hambriento, arrojándome al suelo y espiritualmente a los pies de Nuestro Señor Jesucristo comencé con lágrimas y suspiros a pedirle perdón de mis culpas, y estando así dando mil clamores se me apareció (con otro cuerpo fantástico) mi amigo. Horroricéme de verlo, mas él me alentó y Dios me dio valor para oírle estas palabras: 'Yo soy tu amigo a quien quitaste la corporal vida. Tuviste ocasión para ello por haberte encubierto lo que hermanablemente pude haber partido. Cogióme la muerte en gracia y así me envió Dios al purgatorio donde estoy y estaré hasta satisfacer por mis culpas. También el padre de las misericordias tiene determinado que te acompañe y pase a vuestro lado mi purgatorio. Así lo haré sin molestarte hasta que se cumpla el término de la divina voluntad. Haz enterrar mi cuerpo en lugar sagrado para que me sea de mucho alivio'. Acabando estas razones se puso a mi lado, y nunca más en el tiempo que así estuvo habló más palabra.

"Fue grandísi[250v]mo el gozo que recibí de ver que tenía aquel mi querido amigo asegurada su salvación, y advirtiendo que aquella era la voluntad de Dios, me conformé con ella. Luego determiné volver donde estaba el cuerpo para poderlo traer a lugar sagrado, como en efecto fui, y tomándolo en mis brazos (unas veces en peso, otras en mis hombros y otras medio arrastrándolo) llegué con él al camino real, yendo en mi compañía aquel asombro a quien yo veía patente sin el natural miedo que pudiera tener. Veíame muy fatigado del cansancio como también del hambre, y caminando así, tercera vez encontré con los salteadores, que si en las dos pasadas pudiera yo huir de ellos y tenerles miedo, mayor lo tuvieron en ésta de verme desnudo y con el cuerpo muerto del mismo modo. Huyeron de mí como si vieran alguna horrible vi-

sión, pero yo los llamé animándolos a que se acercasen, como lo hicieron dos de los más alentados.

"Habléles y pedíles que pues eran cristianos se doliesen, cuando no de mí de aquel cuerpo que carecía de sepultura sagrada y estaba ya corrupto, y así me ayudasen a llevarlo al pueblo, diciéndoles (con la verdad encubierta) que sus mismos amigos lo habían muerto. Movióles Dios y compadeciéronse. Pedíles que me diesen algo de comer; diéronme lo que bastante hube menester. Ayudáronme a llevar el cuerpo hasta Chucuito, y a la entrada del pueblo se fueron por temor de que no dijese yo que ellos me habían salteado. Quedé allí con el cuerpo a descansar un rato, y tornando a ponerlo en mis hombros entré con él a casa del mismo gobernador, que asombrado del modo que me veía me preguntó la causa.

"Díjele: 'Señor, yo y este hombre somos de España. Fuimos desde nuestros primeros años muy amigos, vinimos a las Indias a buscar la vida, y este mi compañero halló la muerte, pues habiendo llegado con mil trabajos hasta tres jornadas de aquí nos salieron unos salteadores o banda de mestizos y mulatos, que ahora sé que andan alzados, y nos quitaron nuestros pobres vestidos, y por defenderse este conllevador de mis trabajos le quitaron la vida, y he llegado ante vuestra merced con su cuerpo. Mandadlo, señor, enterrar, que es de los nobles de mi patria, y mirad por amor de Dios si tenéis algún avío que darme para pasar a la Villa de Potosí adonde llevábamos igualmente nuestra derrota desde que salimos de Castilla'.

"Creyólo el gobernador y sin más examen (porque así lo permitió Dios) y muy compadecido hizo enterrar el cuerpo con el aparato posible. Instóme a que me quedase en su compañía, mas no quise estar allí ni dos días porque el gobernador comenzó a prevenir mucha gente y armas para dar sobre los alzados, y a mí no me convenía el que se averiguase el homicidio. Finalmente aquel buen caballero me dio una gallarda cabalgadura, dinero y todo el avío necesario, con el cual llegué a este Potosí, sin apartarse de mi lado aquel espíritu. En la casa que me acogieron reconocí que todos se asombraban de verme, porque traía el color como de difunto, mi cabello erizado y todo con horror causado de la invisible (para otros, y para mí patente) compañía que traía.

"Luego traté de trabajar y buscar algún dinero para pasar la vida; probélo en varios ejercicios pero en ninguno me fue a mi satisfacción más que sólo en el de mayordomo de una panadería, que es la que está delante de la calle de la Pelota y entonces la tenía otro dueño. Allí trabajé y adquirí muchos reales, y por cada vez que mi caudal llegaba a 10 pesos tenía una misa el ánima de mi compañero, que por esto me iba bien.

"En cierta ocasión me envió mi señor (a quien más bien pudiera llamar padre, pues me miraba como a hijo) a la villa de Oruro a cobrar 20,000 pesos que allí le debían. Fui con mi buena compañía, la cual cada vez que yo subía a mula se ponía él a las ancas, si me sentaba a la mesa él a mi lado, si dormía lo mismo, si yo tenía alguna enemistad o pendencia él me defendía horrorizando a mis contrarios, como también a mí me daba horror en queriendo emprender algún amor sensual, y me amenazaba de muerte aunque sin hablarme, y así me reprimía de ofender a Dios.

"Pues, como llevo dicho, fui a Oruro, y una mañana (habiendo la noche antes dormido en el campo) eché de menos mis cabalgaduras que (como después supe) unos pasajeros se las habían llevado. Encolericéme mucho y airado le dije a mi compañía: '¿Por qué no cuidaste de las mulas? ¿De qué me sirves sino sólo de espantarme? ¿Por qué no me ayudas si sabes que he de partir contigo de lo que ganare? Tú me las has de dar ahora, o si no vete de mí, pues no quiero acordarme de ti'.

"Apenas hubo acabado mi enojo de decir estas razones cuando sin hablar palabra se me desapareció y se fue. Quedé confuso de su ausencia y dudaba si volvería. Así estuve más de dos horas, cuando exten[251]diendo la vista por el camino vi que venían mis mulas y mi compañero tras ellas arreándolas. Llegó a mi presencia y se volvió a mi lado con su acostumbrado silencio. Yo tomé las mulas, y prosiguiendo mi camino supe en él cómo se las llevaban unos arrieros y que llegándose un hombre a ellos les dijo: 'Hermanos, esas mulas son mías: volvédmelas y proseguid vuestro camino', y que quitándolas se las trajo. Últimamente yo continué mi viaje, hice buena diligencia, volví a esta Villa y proseguí en mi trabajo, y juntamente a que cada vez que llegaba a 10 pesos mi caudal mandaba decir una misa por el ánima de mi compañero.

"Al cabo de 12 años que hube trabajado y en este espacio mandádole decir muchas misas, se cumplió (según la voluntad divina) el término de sus penas, y estando un día oyendo una misa (que yo había mandádole decir) se apartó de mi lado, y se me puso delante lleno de hermosura y claridad que no sabré significarla. Díjome: 'Ya por la misericordia de Dios se acabaron mis penas en satisfacción de mis culpas y voy a gozar de la gloria. Su Majestad te pague las misas que me has mandado decir, pues con ellas se han abreviado mis penas. Teme a Dios y sírvele, vive bien y morirás bien, y así le gozarás como yo voy a gozarle por toda una eternidad'. Diciendo esto al punto desapareció, y nunca más lo he visto.

"Grandísimo fue el gozo que sintió mi alma de saber que aquel mi antiguo compañero gozaba de Dios, y dándole infinitas gracias propuse de no ofenderle para verme en la gloria de su compañía. Desde este punto tuve tan feliz mi suerte que en breve tiempo junté porción de di-

nero, que poniéndolo en renta tengo con que pasar el tiempo que Dios fuere servido darme de vida. Estos son, amigos y señores míos, los sucesos de mi vida; esta fue la causa de tener presencia mortal mientras tuve la compañía de mi difunto amigo a mi lado, y después que se apartó y lo vi glorioso se mejoraron mis colores como al presente me veis. Perdonad si algún escándalo os he dado, refiriéndoos tan verdaderos sucesos".[1]

En este mismo año se descubrieron en este rico Cerro de Potosí las dos poderosas minas que se nombraron San Antonio de Chinchilla y la Candelaria de donde (en compañía de las otras antiguas labores) dieron muchos millones de plata. Descubrióse también en la labor de Amoladera otro riquísimo metal, en que de una libra de tierra sacaban(con acertado beneficio) 14 onzas de riquísima plata, cosa admirable por donde se puede considerar la prosperidad que tendría esta Imperial Villa, aunque todo era para repartirla al mundo.

Por este mismo tiempo, para acrecentar más esta prosperidad, se descubrió en Chocaya (distante de esta Villa poco más de 40 leguas, asiento que cae en esta provincia) aquella monstruosa riqueza en la veta que llamaron de la Fama (y después le dieron otro nombre) y de la misma manera en la que nombraron de los Clarines.[2] La cual (como refieren don Antonio de Acosta, don Juan Pasquier, Dueñas y Sobrino, tenía esta prodigiosa veta cinco varas de ancho y [era] toda una barra de plata, que a no quitar Dios brevemente tan gran riqueza pudieran competir aquellas minas con las de este Cerro de Potosí, pero por justos juicios de Dios no fue más de un amago de sus liberalidades, pues habiendo ido de Potosí el capitán Cabezas con don Juan de Fuenzalida y don Antonio Cerón al descubrimiento de esta poderosa mina, sacaron ellos y otros interesados gran cantidad de plata pero luego la quitó Dios en esta forma:

Un día que el capitán Cabezas había cercado gran parte de la veta para hacer la quiebra llegaron a aquella labor cuatro hombres de los poderosos de esta Villa, y entrando a la mina y viendo aquel prodigio de riqueza le dijeron al capitán Cabezas que les vendiese aquella quiebra, que por ella le darían 200,000 pesos, otros dicen que 100,000 y otros que 60,000 y aunque fuese esto último era monstruosidad. Menospreció la propuesta el capitán diciendo: "Según las cuentas de las barras que corresponden a cada cajón, he de sacar de esta quiebra más de 1,000,000".

Queriendo los sabios de Egipto (según pinta Pierio) significar la inconstancia y vanidad de los bienes de fortuna, pintaban una mujer subida de pies sobre una grande bola vacía, a quien las olas del mar traían inquieta: era esta la imagen de la fortuna mudable cuya mala condición, mudanza y vanidad harto bien se pondera con el sexo, con la bola vacía y con las olas, símbolo todo de vanidad e inconstancia, no porque ciertamente haya hado y fortuna (que si así se entendiera fuera grande vanidad y contra la fe católica) sino porque los mismos tiempos se llevan tras sí lo que es mudable y transitorio. Y como esto es así se experimentó también con la riqueza de esta famosa veta, pues Chocaya fue como mujer mudable, bola hueca y mar inquieta, mudanza y vanidad, humo y sombra.

Despidié[251v]ronse muy corridos aquellos hombres, y estando para hacer la quiebra salió un brote de agua tan terrible que a no salir tan aprisa indios y mineros españoles todos se hubieran ahogado. Llenóse de agua toda la mina quedáronse adentro la herramienta y el dueño afuera lamentándose de aquella desgracia. Puso después todo su poder en desaguarla: trajéronse hombres aptos para ello pusiéronse tornos, bombas y otros instrumentos, pero nada bastó, antes estas y muchas más diligencias sólo sirvió de que el capitán Cabezas cuanto dinero había sacado antes lo gastase brevemente, habiendo prometídose a sí, y prometido a otros, montes de riquezas y favores liberales. Mas quien no sabe ni puede prevenir lo futuro, tal vez yerra en prometer y tal se halla engañado en lo que promete.

Así se quedó Chocaya habiendo con su riqueza alborotado el Perú, y llevádose la mayor parte de la gente de Potosí que todos se volvieron sin nada. Por este descubrimiento se hizo aquel antiguo romance, que es diálogo entre Potosí y Chocaya con muy discreta contienda, el cual comienza diciendo:

"Quejosa está la Imperial
afligida y lastimada
de ver que se van los indios
al asiento de Chocaya".

Así va prosiguiendo este romance, y aunque por ser muy bueno pudiera acabarlo, por ser demasiadamente dilatado se excusa.

En este mismo año se fueron continuando los encuentros entre las naciones con mucho derramamiento de sangre, y como los ánimos estaban tan delicados, pasando un día por la calle de los Mercaderes una cuadrilla de 10 ó 12 hombres peruanos y andaluces, los vascongados de aquellas tiendas les tiraron con terrones mofando de ellos. Indignados por esto los andaluces y peruanos, sacando las espadas mataron a fieras estocadas a Sancho Aguirre, a San Juan de Arreguía y a don Juan de Guipúzcoa. Alborotóse el pue-

1. Entre las "historias de asombros", que constituyen otra clase nutrida de los materiales que componen la primera parte de la *Historia*, esta de Enrique de Linzuela puede servir como modelo. [M]

2. La veta de Nuestra Señora de los Clarines ha dejado huellas en la documentación oficial coetánea: "1638-1656. Autos seguidos ante la audiencia de La Plata por Antonio de Verasátegui, Nicolás de Almeida Castro, Santiago de Laris y Francisco de Ugarte, dueños del socavón nombrado Santiago Patrón de España en el asiento de Chocaya, provincia de Chichas, sobre el quinto de los metales que Gonzalo Díaz Montero, Francisco del Corro y consortes sacan de la veta nombrada Nuestra Señora de los Clarines", 270, 64, 67 f. (Mendoza, "Documentos de minas", Nos. 392, 400, 511). [M]

blo, aunáronse vascongados, navarros y aragoneses, y de allí a cuatro días salieron al matadero de las vacas a reñir contra los andaluces y peruanos. Pelearon todos como si fueran bárbaros, y de la parte de los vascongados mataron a Francisco Usátegui, a Bartolomé Ligurre, al capitán Aznares y a Estéfano Romeo, y de la parte contraria murieron Fernando Mansilla, Luis Bejarano y don Pablo de Herrera, y de entrambas hubo muchos heridos. Fueran muchos más los muertos si el corregidor, alcaldes ordinarios y oficiales reales, siendo avisados, no fueran al paraje y se metieran de por medio. El rey hubo 180,000 pesos de los que murieron sin otorgar testamento ni que tenían herederos forzosos. Las pendencias se fueron continuando con mucha sangre vertida y nuevos escándalos, sin que ya en esto se pudiese poner remedio porque lo más principal de la Villa andaba metida en estos alborotos.

Capítulo XVIII

EN QUE SE REFIERE LA PERDICIÓN DE LAS ALMAS DE UN CABALLERO CORREGIDOR Y DE UN INDIO CACIQUE, CON OTROS SUCESOS Y BANDOS SANGRIENTOS QUE HUBO EN ESTA VILLA

ENTRE los venerables sacerdotes que han escrito varios sucesos en esta Villa Imperial de Potosí es de mucha autoridad el maestro don Ildefonso Ruiz de las Navas, clérigo presbítero, natural de Guatemala en el Nuevo Reino, y vecino de esta Villa, varón de muy excelentes virtudes y letras, el cual escribió un libro intitulado "Casos ejemplares sucedidos en la Villa Imperial de Potosí",[1] que por descuido de los que quedaron con sus bienes no se remitió a la ciudad de Lima a que se diese a la imprenta aunque dejó para el efecto cantidad de plata cuando pasó de esta vida. Llegó a mis manos por dicha mía el original manuscrito, donde en los capítulos 21 y 22 refiere dos admirables casos que sucedieron en esta Imperial Villa. También los traen en sus historias Acosta, Pasquier y Dueñas.[2]

Dice, pues, aquel autor eclesiástico que por el mes de febrero del año de 1639, siendo ayudante del cura de la parroquia de San Lorenzo en esta Villa, le llamaron una noche (por la cercanía) a una confesión, y movido de su grande caridad fue al punto a las casas que eran de un caballero rico y poderoso, el cual había pocos días que era llegado de los Chichas donde acababa de ser corregidor de aquella provincia. Llegó a su presencia el buen sacerdote don Ildefonso, hallólo hecho una estatua; comenzó con mucho fervor a decirle pidiese a Dios misericordia y que se confesase. Volvió en sí el enfermo y no atendiendo al riesgo de su alma miraba sólo la conveniencia del cuerpo.

Cristo nuestro bien dijo a sus discí[252]pulos: "De verdad os digo que el rico entrará dificultosamente en el reino de los cielos". Y dice una docta pluma que la razón de la dificultad es por ser el oro y la riqueza grande piedra imán, y el corazón del hombre mundano un acero, y el apetito del interés muy vehemente, tanto que por una blanca dará un interesado el alma al diablo y se hará esclavo de su dinero.

La experiencia de esto siempre la vemos, y en este rico con mucha claridad, el cual a las exhortaciones de aquel buen sacerdote dijo: "Espere, señor, me vestiré e iré a cerrar aquellas cajas y aquel cuarto donde tengo mi caudal". Acometía a levantarse y no podía porque el repentino accidente ya le tenía sin fuerzas. Instábale el sacerdote a que se confesase, que se diese prisa, que se moría, a que todo lleno de horror dijo el desventurado caballero: "No puedo ni sé confesarme porque ha muchos años que no lo he hecho como debía, y ahora se halla mi conciencia muy embarañada", y diciendo estas palabras perdió segunda vez el habla. Afligióse mucho el confesor y llegándose al oído le dijo a voces al moribundo que se doliese de haber ofendido a Dios y que le pidiese misericordia. Pasado espacio de una hora tornó en sí y con una espantosa voz dijo: "Ya no hay misericordia para mí", y diciendo esto expiró.

Retiróse el buen sacerdote a su casa sumamente afligido. Publicóse su muerte, acudieron las justicias y los amigos, y unos y otros cargaron con 300,000 pesos sólo en moneda que tenía, y en oro, plata labrada y otras alhajas más de 100,000, que la hacienda del rico en muriendo éste la heredan los ricos, pues cuando no hay herederos forzosos ellos lo son como poderosos. Y estemos en que casi todos obedecen al dinero, pero adviértase que ni la muerte ni Dios le obedecen: la

1. El maestro Navas, tomo primero, libro II, capítulos 21-22. [A]
2. Acosta, libro VI, capítulo 16; Pasquier, libro IV, capítulo 20; Dueñas, libro VII, capítulo 10. [A]

muerte agarra del rico, y a pesar suyo y de sus dineros, se lo lleva pobre a la sepultura; pues de Dios ya se sabe que no se dejará sobornar en el día de la cuenta.

Enterráronlo el siguiente día, y a la noche, estando el buen sacerdote Ildefonso en oración pidiendo a Dios por el alma de aquel difunto a quien había visto morir sin confesión ni dolor de sus pecados, se le apareció todo lleno de horror. "¿Quién eres?, le preguntó Ildefonso. "Yo soy", dijo, "el infeliz a quien anoche exhortaste a que se confesase y pidiese a Dios misericordia de mis culpas, y yo desventurado no lo hice porque siendo tan innumerables mis pecados y el tiempo tan breve de mi vida, no supe por dónde comenzar a decirlos y por esto desesperé de la divina piedad y se me acabó la vida. Lo que particularmente me tiene en los infiernos" (atención corregidores y los demás que oprimís a los pobres indios) "es la tiranía y crueldad que en dos ocasiones que fui corregidor usé con los indios, y esto mismo tiene en aquellas infernales moradas otros muchos, y, lo que más asombro debe causar a los vivientes de estos reinos, muchos sacerdotes curas, por faltar a su obligación y no tener caridad con sus feligreses; y sobrándome a mí el rigor y faltándome la piedad para con ellos, por esto estoy padeciendo inexplicables tormentos y los padeceré por toda una eternidad. ¡Oh terrible codicia, que nunca pude saciarla aunque daba el género a mis súbditos por 100 lo que costó 25, ni menos quedaba satisfecha mi gula aunque comía infinitos manjares a costa de su sudor! ¡Oh indios, y qué de españoles tenéis en los infiernos! Mejor me estuviera el no haber venido de España y salvádome allá pobre, y no haberme condenado en las Indias rico; malhaya la plata y malhayan las Indias". Diciendo estas espantosas razones desapareció dejando al venerable sacerdote lleno de asombros.

El otro caso ejemplar que refieren el dicho maestro don Ildefonso y los otros autores arriba citados es el siguiente. Dicen, pues, que por el mes de marzo de este mismo año (a los 26 días después que sucedió el suceso arriba dicho), habiendo enfermado en Cantumarca (media legua distante de esta Villa) un indio principal o cacique de una parcialidad, envió a llamar a su cura (que lo era de cierta parroquia de esta Villa) para que lo confesase porque el accidente no daba ya lugar a poder hacerse traer a su casa que estaba cerca de la parroquia. La ocasión de haber estado en Cantumarca cuando le sobrevino el accidente fue por haber ido a ver un pedazo de tierras que allí tenía para hacer adobes. Vino un indio, y serían las 4 de la tarde cuando entró a lo del cura. Hallólo divertido en el juego de naipes con muchos seculares, vicio que se había apoderado de su persona en que gastaba casi todas las horas del día y parte de la noche y todo cuanto adquiría, que el juego continuado es lima sorda que abrasa y consume sin sentir los patrimonios más gruesos, como se vio en este cura, pues patrimonio y renta todo lo tenía consumido en el juego, que para sustentarse muchas veces había menester le diesen barato los que ganaban donde él había perdido.

Díjole al cura cómo aquel indio cacique lo llamaba para confesarse [252v] y que estaba muy malo, a lo que dijo el cura que aguardase, que ya acabaría su entretenimiento. Hízolo así el indio y cuanto más se deshacía éste porque acabase y fuese, más entero y sosegado se estaba el cura divirtiendo. Entró ya la noche y viendo el indio guía que no se levantaba del juego, tornó a llamarlo, y [el cura] dijo a los criados: "Ensíllenme la mula que ya acabo". Esperó otra hora el indio pero tampoco en ella acabó de levantarse el cura de aquel nocivo divertimiento, y así se fue sin querer esperar más a guiarlo. Pasada otra hora dejó este cura de jugar y salió al patio, y viendo que el guía se había ido y que la noche era tenebrosa se volvió a su sala diciendo que era ya tarde, que muy de mañana iría a confesarlo. Acabado su entretenimiento y despedídose los que le divertían, cenó y se acostó, y al punto comenzó a sobrevenirle un desasosiego que le obligó a vestirse y esperar la mañana, con terribles congojas y espantosas imaginaciones.

Extraño divertimiento de este pastor fue no oír los balidos de su oveja que estaba a punto de tragársela el lobo infernal, y ahora cuando pretende el sosiego y el sueño no se lo deja tomar la consideración de su descuido en cosa tan importante. Conócese en este caso cuán flaco de memoria es el pecado. Tenía este cura en su mano su vida y todo su sosiego, y la olvidó; tiene en la ajena la muerte, y la busca: quiero decir que en su diligencia y obligación propia pudiera haber evitado la perdición de aquel feligrés y la suya, y no lo hizo; y luego, movido de su mala conciencia, pretende apresurado acudir al remedio y por todas partes se encuentra con una horrible muerte. La vida del alma, pues está en la propia mano de cualquiera, se ha de buscar con tiempo y no dejarlo al fin, y más cuando por la ajena puede encontrar la eterna muerte.

Luego que apuntó el día mandó ensillar la mula y partió adonde estaba el enfermo, y habiendo el cura caminado un cuarto de legua cerca de los ingenios que están fuera del poblado, vio que para él venía el indio cacique sobre una mula. Quedó el sacerdote admirado, y llegándose le dijo: "Qué hay, don Pedro" (así se llamaba el indio), "¿cómo me enviaste a llamar ayer diciendo que estabas muy malo y querías confesarte? A esta buena diligencia iba yo ahora porque ayer no pude". A lo que respondió el cacique con voz espantosa diciendo: "Sí, padre, enfermo estuve ayer y muy malo en el alma y el cuerpo, y por esto os envié a llamar para confesarme. Tiempo tuve de hacerlo si vos hubierais venido, pero como vi que no lo hiciste me desesperé de suerte que sin más acordarme de que a Dios tenía tan

gravemente ofendido, sin hacer demostración de cristiano (permitiéndolo así la divina majestad por sus justos juicios) expiré antes del alba y estoy condenado para siempre. Y advertid, padre, lo que últimamente os digo: que tengo por imposible que cura, corregidor y cacique se hayan de salvar".

Diciendo esto desapareció, quedando aquel sacerdote poco menos que muerto, y volviendo en sí no obstante pasó a lo del cacique y hallólo difunto, y le dijeron que habría dos horas que era muerto, conque así confirmó el suceso. Volvióse el cura a su casa, tuvo en secreto este admirable caso hasta de allí a un año, que habiéndole dado Dios este tiempo para hacer penitencia de sus culpas, le acabó la vida el continuo pesar que tuvo de la perdición de aquella alma y negligencia suya en haberlo ido a confesar. Dejó escrito este suceso para ejemplar de los que se ejercitan en el cuidado de las almas.

Quiero advertir (antes de pasar adelante en la narración de los sucesos varios de esta *Historia)* para que ninguno se deslumbre entendiendo que mi pluma se adelanta en escribir defectos de personas eclesiásticas o de otras seculares a quienes se les debe atender con respeto, que mi ánimo no es de faltar al que se les debe a cada uno, particularmente a señores sacerdotes, sino solamente el decir la verdad honestamente, escribiendo lo que otros sin faltar a ella escribieron. Nadie, pues, entienda que falto a la caridad (creyendo con celo indiscreto que sería más acertado omitir las faltas que tuvieron que contarlas, por ser menos decente a la santidad del estado), que yo vuelvo a advertir que no sé ni puedo escribir panegíricos sino historia, y que la verdad sola sin otra mezcla ha de gobernar la pluma del historiador según aquella sentencia del eclesiástico: "En todas tus obras lleva delante de los ojos la luz de la verdad". Y en sentir del historiador insigne Dionisio Halicarnaseo, la verdad en la historia hace el oficio que los ojos en la cabeza: si le faltan ambos queda ciega, si uno solo, queda disforme. Tal se halla la historia sin verdad o con sola una parte de ella. Y justamente dice en su historia el reverendo padre maestro fray Bernardo de Torres.[3] "No merece crédito la historia que sólo refiere los sucesos próspe[253]ros de la república y calla los adversos, porque ni consigue el fin ni causa la utilidad que en este género de escritura se busca". Porque la historia (como dicen los que mejor sintieron de ella) es luz de la verdad, maestra de la vida, vida de la memoria, recuerdo de la antigüedad, archivo de los tiempos, espejo de la prudencia; y ninguna cosa de éstas puede ser perfectamente no refiriendo los casos lamentables, porque en estos resplandece la divina justicia para temerla como en los felices la misericordia para alabarla; éstos nos animan a imitar lo bueno, aquéllos nos enseñan a huir lo malo, que es el fin de la historia. Por lo uno y por lo otro (dice el mismo autor) la divina escritura (idea perfectísima de toda historia sacra) desde el Génesis hasta el Apocalipsis está llena de varios casos prósperos y adversos, alegres y tristes, de las virtudes y vicios, de las perfecciones y defectos de los mayores sujetos de la iglesia católica en el *Nuevo* y *Viejo testamento,* de los patriarcas, profetas, pontífices, reyes, sacerdotes, apóstoles, sin que por eso se haya afeado la indefectible hermosura de la iglesia santa, porque siempre se verifica de ella la alabanza con que la celebra su esposo divino en los cantares diciendo: "Hermosa eres, amiga mía, y en ti no hay mácula ni ruga".[4]

Con esta advertencia, pues, referiré lo que sucedió a un cierto eclesiástico (sin decir su nombre, de la misma manera que lo hacen don Antonio de Acosta y don Juan Pasquier).[5] Vivía en esta Imperial Villa de Potosí un clérigo de nobles obligaciones, de gallarda disposición, y de arriscado espíritu, mejor para secular que para eclesiástico. Éste tuvo introducción en casa de un azoguero con la ocasión de ser llamado por él a que en la capilla de las casas de su ingenio dijese misa para los que no podían acudir por la distancia a las parroquias. El caballero azoguero entre otras tenía una hija en cuya hermosura y gracias particulares se esmeró naturaleza. No voy a contar cómo, perdido por sus amores el clérigo por ella, la vino a reducir a su voluntad (que esto no es nuevo en la fragilidad humana y poco recato de algunas doncellas) sino a los daños que de esto resultaron.

Fuéronse continuando sus lascivos amores por espacio de cuatro meses sin que los padres de esta niña ni otra persona que sólo una criada mestiza fuese sabedora de ellos. Pero como quiera que amor, dinero y cuidado dicen que es imposible disimularse (el amor porque habla con los ojos, el dinero porque sale al lucimiento de su dueño, y el cuidado porque se escribe en el semblante del rostro) todos estos tres motivos concurrieron en esta niña para ser descubierto su delito, porque estando un día sentados a la mesa sus padres con aquel clérigo capellán, repararon en que embelesado en mirar su hermosura se olvidaba de llevar el bocado a la boca, y que también la hija correspondía en lo mismo.

¡Qué poco elocuente es amor, qué de yerros hace inadvertido, y, animoso, a qué de cosas se atreve! Pocos meses antes excusaba asistir a la mesa de sus padres por no concurrir con aquel capellán, y ahora se le acerca y comen juntos. Poco antes, o verdadera o fingidamente excusaba que la viese el rostro y le cubría con un delga-

3. El reverendo padre maestro fray Bernardo de Torres, *Crónica de la provincia peruana de San Agustín,* libro III, capítulo 1. [A]

4. Colóquense los abigarrados materiales de la *Historia* sobre el telón de fondo de estas palabras y se tendrá explicada una de las ideas matrices que parecen haber presidido la compleja composición de la *Historia.* [M]

5. Acosta, libro VI, capítulo 17; Pasquier, libro IV, capítulo 21. [A]

do velo, y ahora se descubre aun hasta los pechos con provocación disimulada. Oh amor, ¿por qué te pintan con venda en los ojos y no en los labios, si también enmudeces como ciegas? Mas me responderás que pintarte de esa suerte fue cordura porque siempre en los amantes las más discretas razones son las que los ojos dicen.

Con aquella elocuencia muda de sus ojos con que se hablaban incautamente entraron sus padres en mayores sospechas, que ya tenían algún apunte por el semblante que varias veces había mostrado [en] ocasión de haberle preguntado qué cuidado le afligía. Todo se confirmó en el ánimo de sus padres en las fiestas de toros que a principios de agosto de este año de 1639 se hicieron por el apóstol Santiago, patrón de esta Villa, porque habiendo esta niña sacado cantidad de plata de donde oculto la tenían sus padres, mandó hacer ricos bajos y se los puso para ir a estas fiestas, ocasionando su mala suerte que al subir a un tablado los viese su madre. Ella lo disimuló hasta volver a su casa para averiguarlo, y ella previno el que pudiesen haberla visto con aquellos ricos bajos que no le habían dado.

Pasadas las fiestas de aquel día se fueron a su casa, y al punto que llegaron, sin esperar a que se quitase el manto, la encerraron en un estrecho aposento y ellos se fueron a su sala a esperar más oportuna hora para hacer precisas averiguaciones de padres. La hija aquella tarde había prevenido a la mestiza sabedora de sus secretos, diciéndola que si sus padres tratasen de hacerla mal, porque sospechaba que la hubiesen visto un rico faldellín que no le habían dado, avisase al punto al capellán su amante y que la favoreciese con empeño por la intrepidez de su padre. Con esta advertencia, luego que la vio encerrada se salió sin ser sentida de nadie y fue a dar el aviso, de modo que cuando también acudieron a cerrar las puertas de la calle ya estaba en salvo la criada. Ésta con la turbación que se deja entender dio [253v] brevemente cuenta de lo que pasaba al amante.

El amor es hijo de Marte, y aunque tal vez regala delicioso tal pelea animoso. Este amante se lo tenía con extremo a aquella niña, y ella le pedía favor en tan arriesgado lance. ¿Qué mucho que un hombre de nobles obligaciones anduviese animoso? Saliendo, pues, éste de la modestia debida a su estado, advirtiendo también la terrible condición del padre de la niña se armó de fuertes armas, y en hábitos de seglar fue en casa de algunos amigos criollos, contóles el suceso y pidióles favor, como luego lo pusieron en efecto, pues con seis de ellos se vino a casa del azoguero (que era vizcaíno de nación) y escalándola (por estar cerradas las puertas siendo poco menos de las 8 de la noche) entraron y derribando las del aposento donde estaba la niña la sacaron al patio.

Ya en esto su padre y dos mayordomos de su ingenio junto con muchos criados y algunos indios del trabajo que allí estaban, con armas de fuego y acero unos y los otros con palos y piedras, dando grandes voces acometieron a los siete, que luego con una bala de escopeta mataron a Diego Auca, que era uno de ellos, chileno de nación. El capellán, que vio el riesgo que la niña y todos corrían porque el valiente vizcaíno con los suyos peleaban como desesperados, mandó a uno de los compañeros que por la escalera que dejaban en la calle por donde habían entrado librase a la niña de aquel peligro. Púsolo en ejecución pero con lastimoso efecto, porque ya que estaban en el tejado, al poner el primer pie en la escalera para bajar se desvió ésta y la desdichada señora fue al suelo de rostro, y dándose el golpe en los pechos y estómago al instante se mató, pues cuando a toda prisa bajó el hombre que la guiaba, al tomarla en sus brazos acabó de expirar.

El capellán y los cuatro que con él estaban (no ya por amparar a la niña puesto que les parecía estar ya en salvo, sino por no perder sus vidas de que se veían en conocido riesgo) acometían como fieros leones a sus contrarios. Llevaba el capellán dos trabucos y dos pistoletes, había disparado los tres y ninguno hizo efecto, lo cual visto por uno de los compañeros pidió un trabuco de los que quedaban diciendo: "Vuestra merced como sacerdote declare serlo y escapará la vida, que nuestra muerte es segura a manos de tantos", y apuntando al caballero dueño de la casa le disparó aquel rayo de fuego, y dándole la bala en los pechos cayó de espaldas.

En esto abrieron las puertas y entró innumerable gente que en la calle se había juntado, trayendo en brazos a la difunta niña. Con esto el capellán y tres de sus compañeros (que ya le habían muerto a otro que era primo suyo) abrieron campo a cuchilladas entre la turba y ganaron las puertas. Al salir por ellas les echaron mano el general don José Sáez y el alcalde ordinario don Sebastián Merrubia,[6] vascongado, que fue el que primero echó mano del clérigo, el cual le tiró un tajo con su espada por encima de la cabeza, que hiriéndole en la frente y nariz lo derribó en tierra, y escapó. El corregidor, que había hecho lo mismo con otro, fue muy malherido con una daga en el pescuezo. Con esto escaparon el clérigo y sus tres compañeros dejando en la casa muertos dos de los otros, y el que fue testigo de la caída y muerte de la niña no pareció jamás desde el punto que sucedió la desgracia.

El azoguero vizcaíno estuvo muy a punto de morir, apretado tanto de su peligrosa herida (que cogió al soslayo de una costilla) cuanto de la desdicha y sucesos lamentables de su casa, pero al cabo sanó, más con deseos de vengar su agravio que de olvidarlo. Él hizo tantas diligencias

6. Según se recordará, uno de los recursos favoritos del autor o los autores de los materiales extra-históricos de este libro, para dar una sensación de realidad en dichos materiales, es dar entrada en ellos a personas rigurosamente históricas, y principalmente a autoridades oficiales, como el corregidor Sáez de Elorduy en este caso. [M]

en busca de la mestiza (a quien todos los demás criados culpaban de cómplice) que sabiendo estaba en el valle de Mataca envió de secreto por ella, y tan buena maña se dieron los que bien pagados fueron a esta diligencia (faltando a la caridad) que en sólo una noche la trajeron, y en ella descargó su rabia el azoguero pues con inhumanos tormentos la obligó a confesar todo lo que en aquel caso sabía, y últimamente le quitó la vida al rigor de azotes y mandó enterrar de secreto el cuerpo; pero no lo fue tanto que no se supiese por boca de un criado, el cual no teniendo buen afecto a su amo (porque era de natural cruelísimo) mandó avisar al padre de aquella difunta mujer, que en la ocasión estaba en la ciudad de La Plata y era un noble andaluz que cuando vino de chapetón a esta Villa (que chapetón no es otra cosa en las Indias que cuando un hombre de la Europa está reciente en su llegada a ellas) la hubo en una india frutera de agradable hermosura, y ésta por tenerla más segura la puso en casa de aquel azoguero, y por haber muerto la madre y estar ausente su padre se quedó esta niña en aquella casa por criada de la señora. De esta suerte caminan los accidentes de esta vida, y en tal disformidad a veces suelen discurrir sus incesables mudanzas.

Sabida, pues, su muerte por el noble andaluz se puso en camino y llegó a esta Villa con mucha prisa; hizo desenterrar el cuerpo de su hija, lloró sobre ella al verla despedazada, sacóla [254] del cementerio de la parroquia de Copacabana donde estaba y la hizo de nuevo enterrar en la iglesia mayor haciendo el caso muy público, causado todo de las bocas y lenguas de los criados (enemigos forzosos) que sacaron sus principios a la luz para tan grande escándalo como recibió toda la Villa, en quien (hablándose diferente, cada cual por en medio y su juicio en el corrillo, trayendo la opinión de tales caballeros de plaza en plaza, y entre tabernas, calles y mesones, que es la suma infelicidad y ruina mayor a que pueden llegar las cosas de esta vida) luego previno la satisfacción, sin que de una y otra parte se pudiesen admitir descargos porque cada uno alegaba razones para abonar su facción.

Era caviloso el andaluz, y así ganó voluntades de los de su nación y de los peruanos, y con esto se levantaban cada día escándalos, pendencias y muertes. El vascongado azoguero se querelló al señor arzobispo del clérigo, el cual, temiendo vejaciones y descréditos, se pasó a Buenos Aires. Fuéronse continuando los sangrientos bandos, peruanos y andaluces de una parte, y de la otra vascongados, navarros y aragoneses. Dos veces acometieron a las casas del vizcaíno azoguero sus contrarios y fueron rechazados con mucho valor, y en la segunda fueron muertos Matías Delgado y don Gaspar Maldonado. Tornaron a pelear en el paraje de las Cebadillas y allí mataron los andaluces y criollos a San Juan de Maguna y al maestre de campo Larregui, vascongados. Aquella noche del día de este encuentro se volvieron a acometer en la plazuela de San Lorenzo, y allí mataron los vascongados a Francisco Quintana, a don Salvador Villafranca y a Carmona, que era alcalde veedor del Cerro. Acudieron de refresco algunos peruanos en lo más vigoroso de este encuentro con armas de fuego, y con ellas mataron a Urdanivia, mayordomo del azoguero vizcaíno mantenedor de estos disturbios, y él quedó herido en un muslo; mataron también a don Blasco Díaz de Escorón y a Pedro de Aybar, entrambos aragoneses. En estas y otras lástimas se ocuparon los moradores de Potosí desde el mes de agosto hasta fines de este año.

Capítulo XIX

MANDA EL REY LLEVAR GENTE DE POTOSÍ PARA CHILE Y TUCUMÁN. VIENE EL NUEVO CORREGIDOR CON ESTA ORDEN, Y REFIÉRENSE LOS VICIOS Y EXTRAÑOS HECHOS DE UNA PECADORA, SU CONVERSIÓN Y MUERTE

EN los principios del año 1640 era reciente la venida del excelentísimo señor don Pedro de Toledo y Leyva, marqués de Mancera, a estos reinos, el cual es en número 15 de los virreyes del Perú. Trajo en su compañía (como es de costumbre)[1] al nuevo corregidor de esta Imperial Villa de Potosí, que lo fue el general don Juan Vázquez de Acuña, caballero del hábito de Calatrava. Luego que llegó a la ciudad de Los Reyes recibió las ór-

1. Tanto insiste Arzáns sobre esta supuesta costumbre de traer cada nuevo virrey del Perú su respectivo nuevo corregidor de Potosí, que es menester aclarar que no hubo tal costumbre como puede verse contrastando la "Lista de los gobernadores de Potosí" con la lista de los virreyes del Perú. [M]

denes de su excelencia, y pasó a esta Villa donde llegó a mediados de febrero de este año,[2] y es en el número 18 de los corregidores propietarios de La Plata y generales de Potosí. Fue su llegada de mucho bien a los moradores de esta Villa porque llegó a puntos de perderse en los principios de este año con los sangrientos bandos que cada día iban tomando más cuerpo. Esto se aminoró cuando se supo que había ya salido de Los Reyes con órdenes de su excelencia para remediar los daños de esta Villa, y que era juez muy recto aunque muy prudente. Todo lo había de menester Potosí, y a la verdad la elección de buenos ministros es para Dios el negocio de su mayor cuidado; y cuando una república no merece otra cosa por sus pecados les envía un juez conforme a sus méritos, y al contrario cuando le temen y aman.

Llegó a esta Villa este nuevo corregidor; hiciéronle muchas fiestas, corridas de toros, comedias, máscaras y un costosísimo juego de sortija. Pagóles todo esto con mostrarles las órdenes de su excelencia: lo primero para que el capitán don Luis Moreruela levantase hasta 100 hombres para los presidios de Chile, porque el gobernador de aquel reino significaba tener necesidad de aquella gente. Púsose en ejecución y salieron, dentro de 50 días, juntos aquellos 100 hombres de varias naciones (aunque la mayor parte peruanos) todos de valor y nobleza, y por la mala determinación del capitán en haberlos llevado por aquella terrible cordillera perecieron muchos, ayudando a ello el ir desaviados.

Mejor suerte tuvieron los que fueron a la provincia del Tucumán (también por orden de su excelencia) a cargo del capitán Bernal, que todos 50 (que fue el número que le señaló) llegaron muy descansados, aunque éstos eran más fuertes (de aquellos inquietadores, y muchos de ellos eran de los que estaban en la cárcel por delitos graves, a quien forzaron para esta ida), y yo entiendo que no fue tanta la necesidad de gente en aquella provincia como haber sido buen acuerdo del virrey en descargar esta Imperial Villa de gen[254v]te holgazana y vagamundos, tan pronta a los alborotos que cuando algún agraviado los había menester para sus venganzas a muy poca costa los hallaba. Pero cuando el mal empieza a prevalecer no cesa en sus depravadas operaciones, porque fuera de que halla todo su deleite en ellas le parece que conducen para hacerse formidable. Estaba tan apoderado el veneno del odio y rencor en los moradores de Potosí que ni el alto ni el bajo dejaba de parecer bárbaro faltando en todo a la caridad, y así aunque salieron como desterrados (si muchos nobles muchos más plebeyos) con todo eso no se gozó de la paz en Potosí porque aún se estaba el veneno en el estómago en lo mejor de la república para vomitar a cada paso. No se distinguía cuál era el noble porque sus obras en todo eran iguales con los que no lo eran, y plebe se puede llamar a cualquiera que obra como plebeyo, que a veces en los nobles caben vicios de la gente común. De este contagio estaba inficionado ya lo mejor de la Villa.

El nuevo corregidor después de haber despachado aquella gente trató de componer amistades entre los principales de las naciones abandalizadas, y para esto hizo venir a su casa a aquel vizcaíno azoguero por cuya hija habían sucedido tantos alborotos y muertes, y juntamente al andaluz que procuraba vengar la muerte que dieron a la suya. Fueron unos y otros acompañados de sus parciales (mal hecho, porque entre ellos se metieron muchos que no eran nobles, y la plebe ¿cuándo supo de cortesía ni la veneración que se debe a los señores y cabezas?). Luego que el general don Juan Vázquez de Acuña los vio juntos los habló con cariño de padre y suplicó dejasen las venganzas y tuviesen paz como caballeros cristianos. Ellos lo concedieron, y estando para darse las manos de amigos, de una y otra parte se levantaron de sus asientos algunos de pocas obligaciones y comenzaron a alegar razones según las leyes del mundo. Fuéronse encendiendo de palabras y contradicciones, y aunque el general les había mandado que callasen no le obedecieron, antes sí acabando de perderle el respeto sacando las espadas se acuchillaron unos con otros en su misma sala. Lo cual visto por el general, levantando en alto el bastón, dijo en altas voces: "Ninguno se mueva a reñir, y cualquiera que no volviese las armas a su lugar digo que es traidor al rey, y desde luego lo doy por tal y le condeno en perdimiento de bienes y también de la vida si al punto no me obedeciere". Con esto se aquietaron, y volviendo las espadas a su lugar se salieron primero los andaluces y peruanos murmurando del corregidor, y el corregidor de ellos teniéndolos a todos por sospechosos, y con ánimo de asegurar su vida diciendo a voces ser necesaria esta diligencia por conocer bastante deslealtad en ellos.

Hay sospechar calumniando y hay sospechar de oficio del que gobierna. Los malos siempre sospechan mal de los buenos. El que con caridad sospecha, sospecha el mal pero desea hallar el bien, y en su misma imaginación desea ser vencido, y entonces se alegra cuando halla que se engañó en lo que sospechaba mal. Sospechar mal con benevolencia es propio de príncipes como de jueces, cuando ven alguna cosa que tiene mala apariencia y desean ser de su misma imaginación vencidos. Al fin a persuasión de los vascongados nombró el nuevo corregidor 12 hombres de guarda para la seguridad de su persona.

Dejémosle adelantando sus buenos deseos de ajustar las paces, y vamos a referir la vida escandalosa, conversión y dichosa muerte de una pecadora según nos lo dejó escrito el padre Francisco

2. En los documentos coetáneos oficiales Vázquez de Acuña aparece por primera vez como corregidor de Potosí en 1640. X.27 ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

Patiño,[3] de la Compañía de Jesús, en cuyo tiempo (siendo rector del colegio de esta Villa) sucedió y fue la conversión de esta pecadora, fruto de sus fervorosos sermones en este año de 1640. Refiérenlo también don Antonio de Acosta, don Juan Pasquier, Bartolomé de Dueñas y Juan Sobrino[4] en sus historias, y el padre Juan de Ascanio, de la Compañía de Jesús (que al presente se halla en las provincias de los Mojos continuando la conversión de aquellos infieles) refirió la vida y conversión de esta mujer en uno de los sermones que predicó en su colegio de esta Villa en la feria de los martes de Cuaresma.[5] Lo cual pasó de esta manera.

Nació en esta Villa Imperial de Potosí, de padres nobles (naturales de Jerez de la Frontera en Andalucía), una niña a quien pusieron por nombre Estefanía. Creció en edad, y con ella tanto el grado de su hermosura que más no pudo subirlo la naturaleza. Pero hay mucha experiencia de que es milagro reservado a Dios tener con entendimiento hermosura, y en nobleza discreción y acierto, pues el entendimiento muchas veces suele ser el dote de las feas y la habilidad desagravio de la gente vulgar. No digo esto en general por esta Villa Imperial [255] de Potosí, que a la mayor parte si no a todas las que allí nacen les son como inseparables la hermosura y discreción y sólo se tiene por desgracia a la que carece de estos dotes de naturaleza. Demás de esto, no hay población en el mundo donde tanta y tan igual hermosura del femenil sexo concurra junta como en esta Imperial Villa, porque de la misma manera que hay concurrencia de hombres de todos los reinos de la cristiandad, la hay también de las mujeres, que unas en compañía de sus maridos y otras por adquirir lucidos bienes (que llaman de fortuna) vienen cada día a avecindarse.[6] Pero dejando esto a la experiencia prosigamos con nuestra historia.

La hermosura de Estefanía fue solamente en el cuerpo, dejando al alma carecer de ella. Don Antonio de Acosta dice que por falta de buen ejemplo y crianza (que sus padres no la hicieron en ella por el mucho amor que la tenían) se perdió esta bellísima doncella. Sólo una cosa buena tuvo desde sus primeros años, y esta fue que era muy devota de la madre de Dios y siempre le rezaba su santísimo rosario. Algún día le valdrá esto.

Llegó, pues, a los 14 años de su edad, en la cual (sin ser ya posible sujetarla sus padres con la fuerza de su mal natural) se salió de su casa por vivir con más desenvoltura, y esto aconsejado de otras perdidas mujeres, que no hay más segura lisonja para los que mala intención tienen que avisarles del modo que podrán ejecutar su deseo. Habiendo entendido su madre la abominable determinación con que esta hija se le apartaba, llena de pesar en breves días acabó la vida, y aunque llegó a noticias de aquella distraída hija (que en la ocasión se halló en la ciudad de La Plata) no por eso se enmendó, antes (habiendo ya perdido sobre el tesoro inestimable de su virginidad, la vergüenza para los buenos del mundo) vistiéndose profanamente comenzó a ser lazo del demonio para perdición de muchas almas. Volvióse a esta Villa donde se hizo pública y escandalosa pecadora.

Viendo un día su hermano el descrédito y mala fama que en todo el pueblo estaba derramada de su distraimiento, moviéndole la honra la llamó a su casa fingiendo que había un sarao de damas y que sería bien que en presencia de ellas ejercitase sus gracias. Sólo esto la pudo mover a ir a casa del hermano, porque no siendo así fuera imposible, aunque le fuera mejor no haberla llamado de ninguna manera. Entró, pues, Estefanía con el más precioso vestido que tenía, y en vez de hallar muchas y muy bizarras personas de su igual vida no halló sino sólo a su buen hermano, quien con los brazos abiertos y palabras cariñosas la recibió tiernamente.

Luego conoció la hermana que con aquella estrategema que la había llamado quería darla algunos buenos consejos, y acertando en este pensamiento, teniéndose por burlada toda furiosa le dijo a su hermano: "¿Para qué me llamaste, engañador? ¿Qué necesidad tienes de mí, hipocritón? ¿Parécete que con tus persuasiones has de mudar mi propósito? Pues vas errado". Aquí atajándola el hermano la dijo: "Más errada vas tú, pues has tomado la senda de tu perdición. Tú eres la engañada. Mis persuasiones no son falsas, mis razones no son de hipocresía, pues son calificadas verdades las que siempre te he aconsejado. Para esto te he llamado, y aunque te pese me has de oir, y si no me dieres crédito, tú lo verás algún día. Cuanto a lo primero, te digo que mientras estuvieres en pecado mortal eres enemiga de Dios y esclava del demonio, y aunque María santísima es madre de pecadores, no lo será para ti si tú no sabes valerte con tiempo de su misericordia y te apartas de la ofensa de Dios. Advierte también que solamente eres cristiana en el nombre, pero en tu mal obrar peor eres que un gentil, eres semejante a los brutos indigna de vivir entre los buenos. Demás de esto degeneras de tu nobleza y deshonras todo tu linaje. Mira, hermana, lo que haces, levántate de ese cieno de tus culpas, teme a Dios y haz penitencia. Mira que es muy notable el escándalo que das en toda la Villa, y eres instrumento del demonio para pérdida de tantas almas como por tu causa ofenden a Dios. Advierte, por último, que si

3. El padre Francisco de Patiño en su libro "Conversión de pecadores". [A]
4. Acosta, libro VI, capítulo 18; Pasquier, libro IV, capítulos 22-23; Dueñas, libro VII, capítulos 11-12; Sobrino, cuarta parte, cantos XXX-XXI. [A]
5. El padre Ascanio, sermón [en blanco], feria 3 de la dominica de cuaresma. [A]
6. Mujeres galantes han dejado huella frecuente entre los papeles judiciales de Potosí. Por estos años tenemos unos "Autos obrados en Potosí sobre el destierro de doña Margarita de Viveros, por la vida escandalosa que lleva. Año 1642. 16 f.", Audiencia de La Plata: Cartas y relaciones, No. 1477. [M]

perseveras en tus pecados te quitará Dios la vida y te condenarás sin remedio".

¿Quién dijera que tales consejos merecían castigo? Mas, ¡oh desdicha humana, y cómo atropellas la razón, oh inútil providencia de este sujeto frágil! No es bueno que la urgentísima causa de verdades tan claras, de tan verdadero amor y de tan buen deseo, en vez de remediar su propio daño y desistir de su perdición, no sólo [no] la obligó, pero al contrario vencida de ira atropelló el hermanable amor su propio gusto, acrecentó las ofensas de Dios, y finalmente pagó con cruel fratricidio tan saludables consejos.

Mientras el buen hermano la reprendía y aconsejaba había la soberbia hermana prevenido con [255ᵛ] la vista una cortadora daga que en la pared estaba colgada, y apenas hubo acabado sus razones el desventurado hermano cuando (instigada del demonio) en un momento la desnudó con diabólica fiereza arremetió a su hermano y le dio una mortal herida en el pecho, que (como no tuviese impedimento de armas) le tocó el corazón, y allí cayó luego muerto y ella quedó muy ufana diciendo: "Sólo esta respuesta merecían tus razones". Mas con todo eso llamó a voces a sus criados para prevenir la fuga o disponer lo que fuese conveniente para tal caso.

Acudieron todos y al ver aquel espectáculo quedaron turbados, por lo cual quiso Estefanía sosegarlos con razones. Pero como el temor del pecado (que a la verdad fueron cómplices a lo menos tres de los criados) empiece ciego y acabe sordo, se halló sin oyentes, porque más entendían sus almas al interior razonamiento de sus conciencias poseídas de horror, y temblando corazones y cuerpos de miedo comenzaron a huir para tomar la calle. Mas aquella terrible mujer salió tras ellos y les ganó las puertas donde con espantosas amenazas los detuvo y obligó a que callasen, y con disimulación se fuesen juntos.

Dejólo muerto en un lago de sangre al desdichado hermano y se salió de la casa con todo disimulo, pues aunque se hicieron grandes diligencias por saber quién hubiese sido el agresor no se pudo de ninguna manera. Ella disfrazó aquella maldad con fingido sentimiento, vistiéndose de luto y ponderando la lástima. Continuó luego su mala vida, divertida en sus profanidades y torpezas, sin atender que la sangre del justo hermano clamaba al cielo como la de otro Abel. Su anciano padre (que en la ocasión vivía) pesaroso por una parte de la muerte lastimosa de su buen hijo y por otra de la desenvoltura y escándalo de su mala hija, procuró muchas veces reducirla con buenas razones que contra su voluntad escuchaba aquella despiadada hija, mas de ninguna se aprovechaba, que las enfermedades de las culpas son dificultosas de curar.

Como instase en sus reprensiones el padre, ella en vez de la enmienda dio en aborrecerlo de muerte, tanto que se le fue poco a poco reconcentrando una rabia infernal contra el venerable viejo; y como éste había tomado con empeño la reducción de su hija, ya hablándola personalmente, ya enviando a su casa personas religiosas a que con amonestaciones y saludables consejos la redujesen, todo fue acrecentar su diabólica rabia.

Viendo, pues, las veras con que su padre hacía aquella diligencia, revestida del demonio (a quien de veras servía) se fue una noche a su casa en hábitos de hombre, y a la media noche (cuando dormía descuidado con su familia) por la parte que caía a la calle dio fuego a la techumbre aquella maldita hija (¡quien tal ha visto!), y como nadie lo sintiese hizo su operación el furioso elemento tanto que en breve instante se abrasó toda la casa y aun las que estaban vecinas. El descuidado padre al ruido que el fuego hacía en su sala, por estar ya encendida, saltó de la cama con gran presteza a tomar la puerta diciendo a voces: "Fuego, fuego". Mas, ay dolor, que al tiempo que quiso valerse de esta diligencia, consumidas ya con el fuego las vigas que sustentaban el techo cayó para dentro sobre el afligido y turbado anciano y allí lo abrasó el despiadado y terrible elemento, aunque más lo fue su hija.

Acudieron los criados que habían escapado del incendio a sacar a su señor, pero ya tarde, porque molido y abrasado estaba en lo último de su vida. No obstante tuvo tiempo, aunque muy breve, de recibir los santos sacramentos y luego expiró. Aún no pararon aquí las atrocidades de esta inhumana mujer, pues viendo que ya estaba libre de su padre, con más desenfrenamiento se dio a mayores vicios y pecados, que en la verdad él era quien en alguna parte le tiraba del freno en sus desgarros, ya con algún violento castigo, ya con el consejo, ya con sola su presencia, que para temblar los hijos de sus padres no ha menester las más veces oírlos sino temerlos.

Llegó a esta Villa de Potosí un hombre de los reinos de España (cargador de los más opulentos que en aquellos galeones vinieron al Perú) aquel año, y habiendo estado en ella algunos días, llegó a sus noticias la hermosura, gentileza y gracias de aquella pública pecadora. Solicitóla, y finalmente, conformes las voluntades, se entretuvieron algunos días en sus torpezas, y cuando más gustosos se hallaban en ellas vino un amante antiguo de esta dama el cual había gastado mucho dinero en mantener sus amores y cuando se fue de esta Villa le dio su palabra esta mujer de que le guardaría lealtad todo el tiempo que faltase, para lo cual le dejó bastante cantidad de dinero; donosa confianza, pues si no la guardó a Dios ni a sus padres, ¿cómo la había de guardar a otro malo como ella?

Abre[256]vió su venida este amante porque supo que ya la dama tenía nuevo dueño, y así armado de todas armas y con dos bravas pistolas entró a su casa a vengar su agravio. No estaba en la ocasión y hora, que eran las 10 de la noche, su ofensor. Halló sola a la mujer, y como la viese

no ya como amiga sino como a enemiga, echando mano a un puñal acometió a quitarle la vida diciéndola muchos vituperios. Mas como naturaleza se esmeró en dotar a esta mujer en vivezas y obras tan bien acomodadas a su provecho, valióse de su saber y con mucha entereza de ánimo y disimulo, deteniéndole el brazo con ambas manos porque no ejecutase su enojo le dijo al indignado galán estas palabras: "Si las razones que yo diera en satisfacción del agravio que piensas que te he hecho no fueren bastantes a mitigar vuestro enojo, luego al punto puedes con ese acero cegar esta garganta, y porque ya empiezo a darlas escucha, que serán breves, y pues estás en vuestra casa, sosiega de tu injusta cólera".

Con estas engañosas palabras pudo detener el airado ánimo de aquel amante. Débese advertir la facilidad con que este hombre creyó a aquella mujer y mitigó su arrebatada cólera, pero también se ha de advertir que cuanto yerran y padecen los malos es efecto de sus conciencias. Esto los dificulta lo fácil, los facilita lo difícil, los solicita consigo sus ruinas. Son domésticas venganzas y como invisibles, que ni se pueden acallar ni satisfacer. Fiscales son de la justicia de Dios, que de aposento tienen los retraimientos de sus corazones. Y al fin son traiciones y astucias de malas mujeres que cuestan pérdida de haciendas, y vidas de almas y cuerpos.

Sentóse el engañado hombre en una silla y a su lado aquella mujer, la cual comenzó a decir: "Luego al punto que de mi presencia y casa te apartaste, sintiendo en mi alma tu ausencia cerré las puertas a mi voluntad porque la tuya fuese en todo obedecida. Así pasé muchos días, hasta que uno de ellos impensadamente hallé en el patio de esta casa un papel cerrado que al parecer lo habían echado de la calle. Levantélo y leyendo el sobrescrito atendí que era mi propio nombre, y extrañando la letra me recelé de abrirlo dudando quién podía ser su autor. Finalmente yo me resolví a guardarlo así cerrado para que vos lo abrieses, y véislo aquí". Diciendo esto se levantó y entró a la recámara.

El engañado hombre quedó suspenso oyendo a su dama las razones dichas. Dentro de breve rato volvió con un papel cerrado y púsoselo en las manos. El galán todo alborotado soltó el puñal de la mano, y al tiempo que comenzaba a abrirlo la atrevida mujer sacó de la manga un cuchillo y con gran presteza le hirió al hombre con él por la garganta, el cual luchando con la muerte sacó una pistola y al tiempo de dispararla a la homicida cayó en el suelo muerto, despachando quizá al infierno aquella alma. Cerró Estefanía el cuarto y salióse a otra sala a esperar al nuevo amante, que no tardó mucho en venir, a quien refirió todo el suceso y pidió mandase a sus criados que con todo secreto llevasen el cuerpo y lo pusiesen en una calle.

Quedó atónito el amante, y como lo podían culpar de cómplice hubo de hacer sacar el cuerpo y ocultar el suceso. Prosiguieron estos amantes en su torpe amistad, tan sin temor de Dios Estefanía que no acordándose de lo mucho que le tenía ofendido vivía muy gustosa acrecentando nuevos pecados. Pasados algunos meses comenzó este galán a mirar a su dama con recelo y procuraba apartarse de su amistad, pero como esta pecadora estaba como dejada de la mano de Dios se anticipó en el apartamiento con otra nueva maldad que fue en este modo.

Como es ordinario en las personas celosas las riñas y sinsabores, raro era el día que pasaba sin tener muchas desabrimientos, por serlo en extremo aquel su amante. Oh, si un celoso pudiera apartarse ya que no de su voluntad, de su imaginación, qué de penas y malos sucesos se excusara y qué de tormentos careciera. El amante la amenazaba con que la acusaría a la justicia del homicidio hecho, a lo que ella rabiosa le respondió un día: "Tres tengo ya hechos; en los dos no tuve testigos y quizás será lo mismo en el cuarto". No hizo aquel hombre mucho reparo en aquellas maliciosas palabras, y al cabo de un año que había sucedido la muerte de aquel rico mercader y que disimulaba Estefanía las repetidas amenazas la instó el amante a que fuesen a Tarapaya. Obedeció la dama porque luego se le vino a la imaginación la ocasión de quitarle la vida por sus amenazas.

Fueron, pues, a aquel recreo, y el mismo día que llegaron entraron a bañarse a la laguna. Ya la homicida tenía prevenido en su ánimo lo que había de hacer: era discípula del demonio, y mientras Dios se lo permitía salía bien con sus disposiciones. Serían las oraciones cuando ella se puso unos calabazos o mates (que así los llaman por acá) y se echó [256v] al agua. Siguióla el descuidado amante fiado en sus brazos, y estando juntos en la mitad de la laguna, Estefanía, con toda la fuerza de sus brazos, echándoselos en la cabeza al desventurado se la metió dentro del agua, y como el hombre se viese en aquel aprieto se agarró de la dama forcejeando, que a no tener la seguridad de los mates entrambos hubieran perecido. Pero no desistió Estefanía de tenerle la cabeza en el agua y hurtarle el cuerpo, con que en breve tiempo se comenzó el desdichado hombre a hundirse, y como ya no lo sintiese la homicida volvió a la compuerta y dando fingidas voces dijo a los criados que allí estaban: "Vuestro dueño y mío se ahoga, entrad a favorecerlo". Había dos que sabían nadar, y así vestidos se arrojaron al agua, pero ya tarde porque Dios sabe dónde estaría ya su alma.

Fingió Estefanía mucho sentimiento, y con esto nadie entendió su maldad. Avisado es el hombre que usa de las caricias de una mujer y no se fía de ellas, porque a la verdad (si se registran historias) valiéndose de cariños engañosos han ejecutado trágicas muertes, y por llevar a cabo sus venganzas son abortos del infierno, parto de la mentira, mérito de condenación, perdición de al-

mas, logro de castigos y lamentables sucesos, inducimiento de discordias, cuya propia vida mientras pretende venganza es más muerte, y cuya duración es peor fin.

Vamos adelante, que no paró en esto solo esta mujer con sus abominaciones, que como era instrumento del demonio para perdición de las almas quitó más vidas. A otros dos amantes suyos, movida de celos (los cuales tenían sus torpezas con esta mujer sin saber el uno del otro ser un mismo sujeto el de sus aficiones) los convidó a un banquete. Eran entrambos muy amigos, concurrieron juntos, y antes de sentarse a la mesa habló Estefanía al uno de ellos y díjole: "Sabed que don fulano, vuestro amigo, faltando a la lealtad que se os debe me ha pretendido para su gusto y yo me he excusado con decirle que soy vuestra, y para que así lo crea, habéis de (hoy en la mesa) manifestar delante de él vuestro amor con hacer la demostración que quisiereis, y si él se desmandare en alguna palabra o acción, vos por darme gusto lo sacad al campo en desafío y quitadle la vida, y no volváis a mi presencia hasta que yo vea cumplido lo que os he propuesto".

Indignóse el amante y determinó en aquel punto ir a poner en ejecución el infernal precepto, pero sosególo Estefanía diciéndole que lo dejase para después. Fue luego al otro amante y provocólo con las mismas razones que había dicho al primero, el cual quedó con la misma indignación. Llegóse la hora de comer, asistieron juntos a la mesa disimulando sus enojos, y aquel amante a quien primero había provocado lo puso a su mano derecha. Miraba el otro la demostración y así quiso hacer lo mismo, pues tomando un bocado de uno de los manjares y mordiéndolo, dio el resto a la dama. Ella hacía muy bien su papel recibiendo los favores de entrambos con muchos melindres (¡oh demonio!), y tanto fue que con igual indignación se levantaron de la mesa, y sin que otros convidados que en ella había lo viesen ni aun sintiesen lo que había precedido sobre mesa, se salieron a la calle y de allí al campo, y en el espacio que caminaban hicieron su desafío declarando el uno al otro su sentimiento.

Llegados, pues, al campo los dos amantes se acometieron tan fieramente con sus espadas que a las primeras quedó el uno de ellos traspasado el pecho de una estocada, pero aunque éste se sintió de muerte, sacando fuerzas de flaqueza acometió de nuevo a su contrario con tal violencia y lograda satisfacción que por el hueco de la olla le metió cuatro dedos de espada y allí cayó muerto. El otro también, como estaba tan malherido, sentándose en una piedra para descansar en breve rato cayó en el suelo y al punto murió. Acudieron algunos indios que allí cerca se hallaron a socorrerlos, pero ya entrambos estaban sin vida.

Quedó la cruel Estefanía alegrísima de oir este suceso porque gustaba de ver derramar sangre humana por su causa, y como le había sucedido bien en todo, estaba cebada en este delito. Salía de noche en hábitos de hombre a espiar a sus torpes amigos, y si sabía o los veía entrar en alguna casa, luego sin tener evidencias de si era lícita o ilícita la comunicación, con fiereza notable (en estando juntos en su casa) los maltrataba de obras y palabra, y aunque ellos le pagaban con la misma moneda las más veces se le iban con la deuda.

Entre las salidas que a este diabólico efecto hizo muchas veces, fue lastimoso el que ejecutó una noche con un caballero de ilustre sangre que era amante de esta carnicera. El cual tenía entrada en casa de una señora noble y casada, y tan lícita que por ser amigos antiguos con el marido y de una misma patria no se pasaba día sin que se dejasen de ver. Pero aquel monstruo de rigores juzgó que [257] los ratos que no iba a su casa lo ocasionaba el estar divertido su amante en la de aquella inocente señora. Llevada de este mal juicio y presunción, engañada, hubo de quebrar su rabia infernal en el inocente, destinado ya por su contraria suerte a morir sin culpa, pues tomando un alfanje, armas y vestidos de hombre fue una noche a la tal casa, esperó en las puertas a que de fuera viniese el caballero amante y al tiempo que llamaba a ellas para entrar, aunque vio aquel bulto que se le acercaba, como no tuviese sospecha ninguna no se previno como debiera, si bien no dejó de empuñar su espadín; mas cuando la fortuna es adversa, ni el valor aprovecha ni la conocida ventaja facilita, ni aun la razón y justicia, porque todo se avasalla y se rinde a su voluntad y tiranía.

Así le sucedió a este caballero, pues no bastando su razón e inocencia, su mucha valentía y ventaja de hombre, en un instante se vio herido y muerto porque con gran presteza aquella cruel le dio a su salvo un golpe de alfanje por encima de la cabeza, que aturdido y mortalmente herido cayó en el suelo; diole otro golpe en la misma cabeza con que acabó de quitarle la vida, que cuando al ruido abrieron a toda prisa las puertas, ya no se le pudo favorecer. Desaparecióse de allí la agresora, conque fueron varios los juicios sobre la muerte de aquel caballero, quedando el crédito y honra de los dos buenos casados en terribles opiniones.

Continuó esta horrible mujer aquella bárbara e inhumana costumbre, pues a otros dos amantes suyos quitó después de esto la vida: al uno con veneno que le envió en una merienda por cierto desaire que en acto público le hizo; al otro por celos lo mató en su misma cama estando a su lado durmiendo una noche, y enterró el cuerpo debajo de ella, que después de la conversión de esta mujer se pasaron ocultamente los huesos al sagrado de una iglesia, y Dios sabe lo que sería de su alma.

Finalmente, fuera de estos homicidios cometió

otros gravísimos pecados que escandaliza el declararlos, y después le abrió el demonio los ojos para la desesperación (como lo tiene de costumbre) y fue tanta la rabia que consigo misma tuvo de su mala conciencia que sin tomar consejo saludable (que no faltó quien se lo diese) trató de quitarse la vida a puñaladas. Sospechando los criados (por lo que le habían oído decir) quitaron de su vista todo género de instrumentos con que lo pudiese hacer, y no hallando cosa que tocase en hierro o acero hizo de sus mismas cintas un lazo para colgarse, el cual traía consigo esperando ocasión de verse sola, y una vez que la halló lo echó a un tirante, atóselo al pescuezo por el otro cabo, y al tiempo de arrojarse (por disposición divina, que no quiere la eterna muerte del pecador) llegaron sus criados, estorbáronselo y ella quedó indignada contra ellos.

Viendo que éstos le servían de impedimento para el último término de su desesperación, se salió a pie una noche y se fue al río de Tarapaya, que por ser tiempo de lluvias venía caudaloso. Serían las 6 de la mañana cuando impelida del demonio se arrojó a la corriente; llevósela gran trecho mas permitió Dios que acertasen a estar por allí unas piadosas mujeres que la hicieron sacar ya casi ahogada. Ampparáronla y tuviéronla consigo. Dieron parte a sus criados; éstos fueron allá y noticiaron a aquellas bienhechoras el mal intento que tenía su señora. Conociendo las buenas mujeres el riesgo de aquella alma no la apartaban un instante de su compañía. Trajéronla a esta Villa y la acogieron en su casa, donde con santas persuasiones la redujeron algún tanto a que no desconfiase de la misericordia de Dios. Tan propio es de su divina majestad el ser justiciero como el ser misericordioso, pero como en los efectos divinos vemos menudear más y lucir los de misericordia que los de justicia, y parece inclinarse más el fiel de la eterna rectitud sin defecto alguno a la balanza de la misericordia que a la de justicia, se predica y confiesa que por singular modo es la misericordia cosa propia de Dios, como lo experimentamos todos y lo experimentó esta pecadora según lo veremos presto.

En este tiempo gozaba Potosí de las admirables virtudes del siervo de Dios el padre Francisco Patiño, de la sagrada Compañía de Jesús, que a la sazón era rector de este colegio, aquel que con sus sermones y exhortaciones convirtió muchos pecadores. Tuvieron noticia aquellas caritativas mujeres que predicaba un día en la iglesia de su colegio en el santo tiempo de Cuaresma de este año de 1640, aunque otros dicen antes y algunos después. Dijéronselo a aquella pecadora que en su compañía estaba, pidiéronle con encarecimiento que fuesen juntas a oírle, y que siendo tan fervoroso en sus palabras podría Dios compadecerse de ella y socorrerle con un rayo de su divina gracia. Obedeció esta pecadora (la cual en aquella sazón andaba como atontada, y con as[257v]pecto terrible, efectos del lastimoso estado de su alma) y fueron a oír al siervo de Dios. Y como Nuestro Señor quiere mucho a las almas que tanto le costaron, movió el espíritu del padre Francisco y predicó de cuán grande era la misericordia de Dios y cuán mal hacían los pecadores de no valerse de ella en tiempo conveniente.

Luego que el apostólico padre comenzó su sermón, dijo esta pecadora: "Allí me habla Dios al alma", y diciendo esto fue tan grande el dolor de su corazón de haber ofendido a la divina majestad que comenzó a derramar arroyos de lágrimas, con grandes suspiros y sollozos que parecía se le arrancaba el alma. Acabó su sermón el siervo de Dios y le salió al encuentro aquella arrepentida pecadora, y arrojóse a sus pies pidiéndole que la confesase. El venerable padre, alegrísimo por lograr aquel fruto la confesó, derramando la penitente abundantísimas lágrimas.

Después de haberla confesado la exhortó a penitencia y absolvióla, dándole correspondientes penitencias y dando juntamente muchas gracias a Nuestro Señor por ver lograda su preciosísima sangre en aquella pecadora, la cual se levantó de los pies del confesor cual otra Magdalena, fue a su casa, repartió su hacienda a los pobres y sólo sacó un pobre vestido para cubrir sus carnes. Perfecta riqueza, porque la sabiduría divina y el temor de Dios son el tesoro que nos hace grandes, ricos y estimados en el cielo. Son riquezas de salud, riquezas sanas, pues témese a Dios, desprécianse las falsas de esta vida, vanidades y locuras de ella, que así se lograrán las verdaderas como piadosamente se puede creer las logró esta pecadora. La cual se salió a un arrabal (que entonces aún no se habían fundado en Potosí conventos de monjas) y en un aposento medio caído (que eran casas de un indio) hizo su habitación sin salir de él sino sólo a la iglesia de la Compañía de Jesús a frecuentar los sacramentos. Allí vivió algunos años y mereció (según su nueva vida) que se le apareciese María santísima y le dijese: "Hija, ya estás perdonada. Yo he pedido por ti a mi Hijo porque en tu niñez rezabas mi rosario. Persevera en buena vida, que en siendo tiempo de partir a la otra yo te asistiré".

¡Oh qué dichosa pecadora! ¡Oh si le imitasen todas las del mundo en la penitencia como le imitan en las ofensas de Dios! Al cabo, pues, de muchos años de penitencia con que asombró a Potosí pasó de esta vida, y se puede creer piadosamente estará gozando de la gloria. Enterraron su cuerpo en la iglesia de la Compañía de Jesús donde fue su conversión.

Capítulo XX

EN QUE SE CUENTAN VARIOS ALBOROTOS Y ENCUENTROS SANGRIENTOS QUE HUBO EN ESTA IMPERIAL VILLA, CON OTROS SUCESOS DIGNOS DE MEMORIA

ENTRA don Juan Pasquier ponderando las calamidades del año 1641 que padeció esta Imperial Villa por los sangrientos bandos y enemistades de sus moradores con estas palabras: "No parecía esta desdichada Villa habitación de cristianos sino de bárbaros crueles, un territorio de confusiones y una junta de enemistades, pues continuándose éstas entre casi todas las naciones que la habitaban, no pasaba día sin que sus nobles matronas y sus honestas doncellas enjugasen los raudales de sus ojos llorando, o ya las muertes, heridas y pendencias, o ya las ausencias, destrucción de hacienda, embargos de la justicia de sus padres, maridos, hijos, hermanos, y lo que más para sentir era ver el femenil sexo tan de veras imitando a la crueldad y rigor de los hombres, pues también se mataban y herían unas a otras, o a veces mostraban tener valor con los mismos hombres como se verá más adelante".[1]

También tuvo esta Imperial Villa este mismo año otras pesadumbres participando de las ajenas, pues en un mismo mes (que fue el de febrero) llegaron las noticias por Buenos Aires y Portobelo de los trabajos en que se hallaba su amada España por los efectos de la infidelidad experimentados en los catalanes y portugueses[2] desde el año antecedente de 1640, que tan ciegamente invadieron los unos en Barcelona el palacio del virrey conde de Santa Coloma, de donde huyendo se escapó a las Ataranzas, y no viéndose allí seguro pretendió escapar a la mar, pero antes de llegar fue muerto. Hicieron otros insultos y muertes en ministros de su verdadero rey y señor natural, que como padre luego procuró el remedio despachando al duque de Segorbe y de Cardona que fuese a Barcelona y procurase con todos los medios de suavidad y blandura poner en razón esta gente. Murió de su enfermedad el duque antes de componer nada, y los catalanes, tenazmente ciegos, ofuscándose de unos males en otros auxiliaron en su favor las armas francesas y sucedió lo que otros cuentan.

[258] Este fuego se emprendió en Cataluña, a cuyas llamas la nación portuguesa quiso aplicar más leña y despeñarse aclamando por rey al duque de Braganza, como lo pusieron por efecto en primero de abril del año de 1640. Y es el caso que el rey Felipe I de Portugal, el rey Felipe III su hijo y su nieto el rey Felipe IV estuvieron con gran atención para que no desdijese la casa de Braganza, y nuestro monarca hizo de él más confianza poniéndole en las manos las armas, y olvidado con el beneficio se levantó con el reino. Y escribiendo lo que otros escriben digo que Cristóbal Ferreira de Sampayo, en *El Príncipe Perfecto*, libro IV, folio 68, dice del duque de Braganza y de sus hijos antes del levantamiento cuando estaban en Castilla, lo siguiente, y otros muchos autores publican lo mismo:

"Bien es que se sepa el sentir del más prudente rey y de mejores atenciones que se sabe, a quien llamaron el Príncipe Perfecto. Éste fue don Juan II, rey de Portugal, el cual, conociendo lo poco que había que esperar de la casa de Braganza y lo mucho que se podía temer después que aquella majestad hizo degollar al duque el año de 1483 por lo que en sus historias se cuenta, dejó por su última voluntad la cláusula siguiente que es la 32 en su testamento: 'Y porque yo tengo visto y sabido cuánto mal y daño sigue a los reinos y señoríos con la venida de algunos que cometen muchos casos contra los reyes y señores de las tierras, encomiendo y mando al duque mi primo que aquellos que en semejantes casos erraron contra nos, ni sus hijos que fuera de estos reinos están, no sean recibidos en ellos. Y así encomiendo a todos los grandes y personas de mi consejo, y dicho duque mi primo, que siempre le acuerden lo mucho que conviene que esto se haga' ".

Publicada esta noticia en esta Villa y poco después la cédula de su majestad, les fueron embargados los bienes a algunos portugueses poderosos que por tales no pudieron retirarlos ni sus personas retirarse a las fronteras de Tomina y Tarija como lo hicieron otros muchos de menos caudales. Sebastián de Acosta, azoguero rico de esta Ribera, antes de llegar esta noticia a esta Villa, habiendo muerto a balazos a dos andaluces, sus contrarios, se pasó por Buenos Aires a

1. Los cuatro párrafos que siguen, relativos a los acaecimientos portugueses, son una adición del ms. de Brown. [M]
2. A los potosinos les preocuparon mucho los eficaces esfuerzos de los portugueses para escapar a la dominación española. Véase Hanke, "The Portuguese in Spanish America". [H]

Portugal, por ser de aquella nación, con más de 1,000,000 en oro y plata, por donde se entendió haber sido avisado y llamado de aquel reino antes que le hiciesen algún daño. Dejó su mujer y cuatro hijos en esta Villa pobres porque cargó con todo sin que ellos lo sintiesen.

Desde los principios de este año se comenzaron nuevamente a experimentar grandes alborotos, los cuales habían cesado algunos meses del pasado con la venida del nuevo corregidor. Lo primero fue sobre la elección de los alcaldes ordinarios (siempre en aquellos y estos tiempos motivo de disgustos). Habíanle ganado la voluntad al general don Juan Vázquez de Acuña muchos de los vecinos poderosos de esta Villa para que hiciese la elección en el capitán don Anselmo de Arbiol, aragonés, y en don Sancho Oriazábal, vascongado, los cuales por la ambición de mandar habían dado al general a seis piñas de plata cada uno, que todo era 600 marcos. Bien sabía el corregidor que en recibirlos hacía muy mal y no ignoraba que un delito si no se disculpa con otro no se asegura, y así publicaba ser conveniente para bien del pueblo la elección en aquellos hombres, pues para disculparse daba lugar a alguna virtud, que un vicio con otro es hermandad, y porque una culpa con una virtud es discordia se valía de lo que provoca mucho la ira de Dios, que es la hipocresía y fingida virtud.

Los veinticuatros tenían ya dispuestos los alcaldes, conforme a buena elección y propia preeminencia de su ilustre cabildo, que era un veinticuatro y un particular de la Villa. Entraron, pues, a votar el día 1º enero. Declaró el corregidor su voluntad, repugnáronle los veinticuatros dando sus razones y que no era buena la elección en aquellos hombres por la unión que tenían entrambas naciones y ser contrarios de las otras, que siendo esta la primera razón era también la segunda el ir contra sus preeminencias y costumbre; pues era forzoso el que uno de los veinticuatros había de tomar la vara más antigua y honrosa, y la otra un vecino benemérito.

El corregidor, como se hallaba obligado, se mostró muy colérico contra el ayuntamiento, si bien tenía muchos votos de su parte, y puesto en pie, pareciéndole que atemorizando a los que le eran contrarios los obligaría a callar sin más repugnancia, les dijo en voz alta: "Ya yo tengo hechos los alcaldes, y es gusto mío y el de los nobles vecinos de esta Villa el que por esta vez sean entrambos de los de afuera, y cualquiera que sintiere lo contrario lo daré por enemigo de la república, y si pasare a porfía lo echaré por esa ventana [258v] abajo". Levantóse el decano oyendo aquellas descompuestas palabras y le dijo que por no experimentar ninguno la fuerza de sus brazos le suplicaba se saliese de la sala, pues no era necesaria su persona en aquel acto, y que así se haría la elección según lo habían de costumbre, sin que los corregidores tuviesen voz ni voto.

El corregidor era soldado, y así no llevaba a bien las razones políticas. Descompúsose en gritos y palabras desatinadas, ayudándole algunos capitulares. El decano con el resto le dijo que de parte de su majestad le mandaban se fuese de aquella sala si no quería perderse. Con estas y otras palabras se les acabó la paciencia a los unos y a los otros: atreviéronsele al general, rompiéronle el cuello, y aun le pusieron las manos diciéndole muchos vituperios, y a empujones lo echaron a la antesala. Terribilidad en la condición del juez o cualquiera cabeza ocasiona grandísimos males y aun destrucción de las repúblicas, y la sabiduría que se reconoce con humildad es a propósito para la judicatura pues es mejor la suavidad que la violencia.

Dicen Acosta y Pasquier que si el corregidor hubiera bajado después de este desaire a la plaza y publicádolo, se perdiera Potosí aquel día, porque temiendo contradicciones de una y otra parte estaban prevenidos multitud de hombres armados sin saber lo que arriba sucedía. Finalmente, como había entre los veinticuatros caballeros de mucha prudencia, mediando su autoridad aquel negocio se atajaron los grandes daños que de esto pudieran resultar. Compúsose el disgusto haciendo la elección en uno del cabildo y en otro de la parte del corregidor, y concluyéndose la función a las 3 y media de la tarde se fueron a sus casas disimulando para el pueblo la enemistad y reconcentrándola para entre ellos. El general se quejó al virrey de los veinticuatros, y ellos hicieron lo mismo, y la resulta fue una grave reprensión al corregidor y principios de otros desaires que después experimentó de su excelencia. Con esto se puso freno a este ministro para no cargar de nuevas leyes y preceptos a esta Villa (que así lo intentó), que de ordinario son en esto muchos de ellos tan liberales cuanto cortos en guardarlas.

A los 20 días después de este disturbio sucedió otro y no de menos riesgo que el pasado, el cual pasó de esta manera. Todos los corregidores de las provincias circunvecinas a esta Villa de Potosí, antes de entrar en posesión vienen a ella, adonde se celebra cabildo particular para recibirlos, y por los privilegios y preeminencias que tienen se acostumbraron los corregidores pasajeros a convidar para el ayuntamiento en que se han de recibir a cada uno de los veinticuatros en sus casas. Llegaron, pues, a los principios de este año a esta Imperial Villa los corregidores de las provincias de Chayanta, Porco, Pilaya y Tarija, que todos vinieron de camarada a recibirse en este ilustre cabildo y luego partirse cada uno a su provincia. Rehusaron el convidar a los veinticuatros en sus casas, no tanto por el pundonor como por haberles así aconsejado algunos inquietadores de la república. No son solos estos caballeros los que erraron en tomar consejos para su mayor riesgo: a más han destruido y aun muerto malos consejos que sus enemigos, y muchas

veces se hallan más bien sujetos que aconsejen mal que no al contrario.

Los corregidores de Chayanta y Porco eran vascongados, el de Pilaya navarro y el de Tarija peruano, hijo también de vascongado, conque no es mucho que todos estuviesen aunados. Llamaron, pues, con la campana al ayuntamiento y ninguno de los veinticuatros acudió. El general don Juan Vázquez, que con los otros corregidores estaban en la plaza ardiendo en iras, determinó recibirlos sólo con el escribano y otros tres veinticuatros que eran de su parte, pero el portero no pareció porque ya los otros capitulares le habían quitado las llaves y por evitar algún desaire del general se había escondido.

Sintieron los corregidores su desaire tanto que incitados por los de sus naciones determinaron satisfacción por armas, y en sólo cuatro horas se juntaron 130,000 pesos para el efecto. Alborotóse Potosí, los veinticuatros y demás caballeros que tenían voz y voto se recogieron en lo del decano y en vez de plata juntaron gente, de suerte que al amanecer del día siguiente (que fue sábado) se hallaron 200 hombres bien armados en casa del decano, tomándose la cosa tan de buena gana que los oficiales reales (que tienen asiento en el cabildo cuando asisten a funciones y fiestas de afuera) les abrieron el almacén de armas y aun se las enviaron de secreto. Los corregidores también hicieron gente, pero en número y en todo lo demás era muy desigual.

Visto por los prelados, gremio de azogueros y caballeros desinteresados el [259] riesgo de perderse de una vez la Villa, hicieron tanto que los sosegaron y atajaron aquel alboroto. Al cabo de ocho días trataron los desinteresados de que se recibiesen los corregidores en cabildo celebrado, llevando adelante la costumbre de convidar a los veinticuatros en sus casas, como lo hicieron yendo los corregidores con muchos caballeros en su compañía por excusar desabrimientos. Últimamente, hechas ya las amistades se recibieron en cabildo sin asistencia del general. Aquella tarde, como entre vizcaínos y peruanos estuviese muy viva la enemistad con motivo de decir mal los unos de los otros, pelearon en las Cebadillas y no faltaron muertes y heridas pues mataron (de parte de los vascongados de una fiera estocada) a don José de Azura.

De allí a cuatro días tuvieron otro encuentro peruanos y andaluces contra navarros y aragoneses en el campo de San Martín, mataron al sargento Pedro Alegre, a don Eusebio Aznar y a Barrionuevo, todos tres aragoneses; y de los peruanos y andaluces murieron don Pedro Carrión, Martín Rodríguez y don Eugenio Villanueva, que le llevaron un pie con una bala de espingarda. Algunos navarros heridos se retiraron al cementerio de la parroquia de San Juan y allí tornaron a acometerse con unos peruanos, y éstos mataron dos de los heridos. Acudieron los demás de su nación y mataron a Julián de Saldaña, peruano de esta Villa, y a no acudir los curas de San Juan y la Concepción se mataran muchos más porque se acometían bárbaramente.

De esta suerte pasaba Potosí sus grandes trabajos, sin que hubiese día que no se llorasen nuevas lástimas. Fuera de las muertes que se hacían en los nobles con este ejemplar y falta de castigo, se mataban unos a otros la gente común y los mestizos, negros e indios que también hacían lo mismo en gran número. Y como el rigor de las armas se experimentase en todas suertes y sexos de los moradores de Potosí, cuenta Bartolomé de Dueñas[3] el caso siguiente, el cual sucedió en el mes de abril de este año.

Dice, pues, este autor que siendo vecino de esta Villa se salió un día al paraje del Arenal a castigar ciertos resabios de un caballo, y estando paseando oyó no muy lejos de donde estaba unos gemidos lastimosos. Encaminóse para ellos y en una encañada lo primero que se le ofreció a la vista fueron dos caballos atados a una piedra, y caminando algunos pasos vio dos personas tendidas en el suelo, la una sin movimiento alguno y la otra que moviéndose a uno y otro lado tierna y lastimosamente llamaba en su favor a Nuestro Señor Jesucristo y a María santísima.

Llegóse todo admirado el dicho Bartolomé, y clavando los ojos en él aquella herida persona le dijo: "¿Quién eres, hombre, que Dios te ha traído para testigo de mi muerte? Y si estás admirado de lo que ves quizás te dolerás de saber que yo soy doña Graciana González, doncella en mi estado, y aquel que veis muerto es mi hermano don Pedro. Entrambos somos hijos de don Sebastián González y doña Paula Suárez. Vinimos aquí a dar cumplimiento al desafío a que nos citaron, no crueles ni bravos hombres sino dos niñas doncellas, que siendo ambas hijas de don Agustín Morales, por ciertos casos de honra que en ellos intervino mi desdichado hermano remitieron a las armas el dolo puesto en su honor para tomar por ellas muy justa satisfacción. Citáronnos para este paraje y bien armados vinimos yo y mi hermano como nos veis, él en una yegua (que no hallamos un caballo quizás porque ella fuese el más breve instrumento de su muerte) y yo en aquel que allí veis atado, en que por verme mujer quiso que yo cabalgase quedando él con lo peor.

"Juntámonos, pues, llevando nuestras contrarias mucha ventaja en la razón (que fue lo más principal) y en caballos y armas, que todo fue causa de que habiendo comenzado la batalla, a los primeros encuentros se alborotó la inútil yegua y dando grandes corcovos cayó al suelo mi hermano, a quien viendo yo en tan grande peligro quise favorecerlo, pero, ay de mí, que me lo impidió la cruel lanza de doña Ángela (la menor de aquellas dos hermanas, que me cupo por contraria) con que me atravesó este pecho, y con tan cruel golpe y herida caí del caballo sin

3. Dueñas, libro IV, capítulo 25. [A]

poderme valer, y ella se fue a dar ayuda a Catalina su hermana, que impedido su contrario con el peso de la yegua que le tenía debajo los dos pies, aun así se defendía con ese puñal que veis, a dos manos, pero mayor fuerza y desembarazo tenían las que movían aquellas dos lanzas, con lo que, a lo que yo creo, entrambas le quitaron la vida.

"Muerto mi querido hermano (que al punto que las dos se fueron expiró) quedé yo en este suelo sin tener alivio ninguno, y en dos horas que habrá de esta tragedia, con tener en mi pecho esta puerta abierta no ha salido mi alma, permitiéndolo así la [259ᵛ] divina providencia para que seas testigo de tanta desdicha".

En diciendo estas palabras perdió el habla. Acudió aquel testigo historiador a tomarla en sus brazos, descubrióle el pecho y vio una gran herida de la cual manaba abundancia de sangre, y conociendo que ya iba rindiendo el alma, enternecido, por último alivio le decía al oído llamase en su favor a Jesucristo y a su santísima madre. Pasado un breve rato volvió en sí la desdichada Graciana, y mirando al que le asistía le dijo: "Lo que te ruego, señor, es que unas joyas que hallares en la silla de aquel caballo las entregues a mi madre y le des noticia de lo que has visto", y acabando estas últimas razones, diciendo "Jesús, María y José" expiró.

Afirma este autor que del sentimiento que le sobrevino estuvo su corazón para partírsele de pena, y con bastante razón pues era una delicada doncella, noble, de grande agrado y discreción, el cuerpo en proporción y airoso, un retrato del cielo, siendo en vida tan bello este sujeto que pudiera en su efigie no sólo ponderarse lo más hermoso de la tierra mas conocerse juntamente la suma perfección de su Criador, y ahora verla, cárdeno la nieve de su rostro, y en vez de claveles los labios y sus mejillas de carmín todo ya salpicado de helada sangre, y toda ella hecha despojo de la muerte.

¿Quién causó tanto mal (quiero preguntar) sino la honra? Y no de aquella que dijo el filósofo que no era otra cosa sino premio de la virtud, pero no fue de ésta, y sí de aquella de que nosotros sentimos que es una vana y soberbia presunción fuera del camino que deben seguir los cristianos, y que a mi parecer más es sutil red y el más delicado lazo y encubierto que nos arma el demonio para llevarnos por el camino de perdición, y es la causa el deseo que tiene de que nos perdamos por la misma razón que él fue perdido. Esta vana honra, pues, acarreó tantos males y ejecutó la venganza como hemos visto, y dio valor a aquellas doncellas para tomarla tan de veras.

Viendo, pues, Bartolomé de Dueñas que con su sentimiento nada se remediaba, montó en su caballo y partió a los cercanos arrabales del pueblo a traer gente para llevar aquellos cuerpos a casa de sus padres. Estando cerca de San Bernardo le salieron al encuentro las dos vencedoras, que en hábitos de hombre, cubiertas con unos capotes de grana y en sus buenos y descansados caballos se llegaron a él y le preguntaron que pues venía de hacia el Arenal, si había visto en él dos hombres heridos. Respondió que una y otro quedaban muertos, y que pues a lo que él imaginaba eran ellas las que les habían quitado la vida, se retirasen antes que viniesen los parientes y la justicia. Pidiéronle las vencedoras que las acompañase algunas leguas afuera de la Villa por cuanto no sabían qué senda tomar. Díjoles nuestro autor que le perdonasen, que no podía servirlas por ocasión de ir al pueblo a llevar quienes trajesen los cuerpos; señalóles por dónde podían salir ocultas, y dándoles otros saludables consejos se apartaron, el uno al pueblo y las otras a ocultarse entre las peñas hasta que llegase la noche, con cuya obscuridad salieron al camino y no faltó en él quien las guiase hasta ponerlas brevemente en la ciudad de La Plata de donde avisaron a sus padres. Publicóse en toda la Villa el suceso y todos sintieron la tragedia de doña Graciana, la cual cantó en su potosina historia el poeta Juan Sobrino, que excuso el verso por no dilatar los sucesos.[4]

La mayor parte de este año todo fue un espectáculo de lástimas en Potosí. En el mes de octubre un día por la mañana fueron hallados muertos y hechos pedazos en la calle de San Francisco don Guillermo Sedeño y don Pedro Meneses, éste portugués y el otro castellano. Don Juan Pasquier[5] dice que fue por una señora casada a quien halló su marido con el delito patente, y siendo amigos aquellos difuntos caballeros el uno hacía espaldas al otro y así perecieron entrambos. La señora nunca más pareció, que el indignado marido, ejecutando su justa venganza en los ofensores, le dio tiempo a que ella se arrojase por una ventana y así escapó.

En este mismo mes (como cuenta el autor arriba citado y Bartolomé de Dueñas)[6] derribando unas casas hacia los barrios de la parroquia de San Pedro para reedificarlas, hallaron dos cuerpos en esqueletos uno sobre otro ensartados en un fino estoque, y por una pretina de enaguas bordada de aljófar se entendió que el uno de aquellos cuerpos sería de mujer.

Estos y otros adversos sucesos se vieron este año en Potosí, y porque en todo él no se cuenten tan solamente fatalidades diré brevemente unas costosísimas fiestas que se hicieron por los desposorios de unos caballeros forasteros.

Vinieron este año a Potosí de los reinos de España don Gilberto Briceño, [260] caballero del hábito de Calatrava, y don Luis Pantoja, del de Santiago, sobrino del general don Juan Vázquez.

4. Ya vimos a don Antonio de Acosta (*supra*, capítulo 8, nota 2) presenciando sucesos increíbles en Potosí. Ahora también Bartolomé de Dueñas se ve poco menos que protagonizando uno de tales sucesos. [M]
5. Pasquier, libro IV, capítulo 25. [A]
6. *Ibid.*, Dueñas, libro VII, capítulo 14. [A]

Estos caballeros habiendo visto en unas fiestas de toros a las bellísimas doncellas doña Mariana de la Mata y doña Juana de Aguilera, naturales de esta Villa, les hablaron con los ojos, aunque ellas ni con las lenguas ni con los ojos les correspondieron en nada por entonces. Pasados algunos días, habiendo estas doncellas ídose al recreo de Tarapaya en compañía de sus padres, se tornaron a ver con aquellos caballeros, los cuales ya enamorados de todo punto, sabiendo que iban a aquel divertimiento no quisieron perder la ocasión de manifestarles de una vez su honesta inclinación, que bien sabían tenían otros pretendientes iguales para el matrimonio.

Por esto, pues, siendo grande el peligro en que cada hora se veían estos caballeros de no [*sic*] caer en su desgracia, se determinaron a no experimentar otro desdén (que para ellos era más temeroso que no la braveza y ferocidad de los toros, motivo de la primera vista), que quien tan peligrosa contienda tiene consigo, justo es temer otra contraria suerte; cuánto más que juzgando estos caballeros el dolor de las garrochas por las que ellos en el alma sentían tiradas con la hermosa vista de los ojos de aquellos graciosos sujetos con tan poderosa fuerza que las puntas de los clavos tenían llagados sus corazones y puesto con el desdén en el estrecho de la muerte, iban con más alientos de esperanza, pues no era otra plaza de toros para tirárselas sin hacer daño a quien ninguno les hacía (como la habían hecho la otra tarde), antes esperaban tan gran bien cuanto puedo encarecerlo, pues volviéndolas a ver una mañana en aquella laguna, admirados de que la nieve de sus cuerpos no se derritiese en tanta agua caliente, merecieron más agrado no sólo con sus ojos mas también con sus palabras, convidándolos a que entrasen a la laguna donde honestamente hablarían, como lo hicieron, hallándose con tan gran bien en un contentamiento tan glorioso que casi estaban para desconocerse pensando que era imposible que tan grande gloria se pudiese hallar en el mundo para quien con tantos desasosiegos y penas andaban ya desesperados.

Al fin, enamorados de tanta y tan igual hermosura e inclinación de parte de aquellos agradables sujetos, las pidieron por esposas, que no rehusaron sus padres darlas a quien en todo les eran iguales. Señaláronse las bodas y fiestas para el mes de noviembre de este año, y llegando el día se las entregaron a sus esposos juntamente con crecidos dotes, en que doña Mariana de la Mata llevó 400,000 pesos de a ocho reales con más dos cabezas de ingenios y unas tierras de panllevar. Doña Juana de Aguilera llevó 500,000 en plata, oro y joyas, que pasados algunos meses fue traspuesta toda esta riqueza a España por su marido, quedándose acá su mujer a llorar su desdichada suerte: no fue lo primero ni postrero que se vio en Potosí.

El general don Juan Vázquez, que ya estaba mejor visto de los moradores de esta Villa, quiso festejar a su sobrino con todas demostraciones de regocijos, y así ordenó se corriese sortija en que fue él mismo el mantenedor del juego y repartió muchas joyas de gran valor a los gananciosos aventureros. Tres días se corrieron toros, hízose una rica y vistosa máscara de caballeros y otra en competencia los famosos mineros; representáronse cuatro comedias, siendo la última de ellas nueva y muy digna de representarse en los mejores teatros del mundo. Fue su autor nuestro poeta historiador Juan Sobrino, intitulándola "Prosperidad y ruina de los ingas del Perú".[7]

Representóse en ella su origen, cuando (como cuentan las historias) lo tuvieron en el Cuzco, y de allí aquellos poderosos monarcas se fueron enseñoreando de la mayor parte de estos dilatados reinos, crecieron en innumerable vasallaje y fueron dueños del hemisferio que abarca la mayor riqueza. Entonces fue aquella población cabeza de su imperio, y ahora lo es (con nombre de ciudad del Cuzco) de lo que se llama Perú, por título que de ello tiene de los reyes de Castilla y León, nombrándole Nuevo Reino de Toledo. Representóse también la entrada y descubrimiento del Perú por el marqués don Francisco Pizarro y el motivo de las guerras civiles, que fue por aquella merced que la majestad cesárea de Carlos V hizo a don Diego Almagro haciéndole mariscal y gobernador de 100 leguas más al mediodía adelante de lo que Pizarro hubiese descubierto, con título y nombre de gobernador de la Nueva Toledo, como Pizarro lo era de la Nueva Castilla. Sobre la división de estas gobernaciones y sobre si el Cuzco era de Pizarro o era de Almagro fueron (como en otra parte queda dicho) aquellas memorables guerras. Representóse asimismo la gran riqueza que tuvieron aque-[260v]llos reyes, trágica muerte de Huáscar inga y el bastardo Atahuallpa, y últimamente la ruina y acabamiento de estos monarcas con la venida del virrey don Francisco de Toledo, las leyes que por orden de la majestad de Felipe II hizo en compañía del obispo santo de Popayán don fray Agustín de Coruña, de la orden de San Agustín, el que pidió por la vida del rey Túpac Amaru, a quien por mandato de este virrey prendió el capitán don Martín García Óñez de Loyola (que lo fue de su guarda) sacándolo de las montañas y llevándolo a su presencia, a quien no quiso el virrey dar la vida, por lo cual aquel santo obispo don fray Agustín le pronosticó que de aquello no se había de servir su majestad y que si algún daño le viniese lo atribuyese al rigor de aquella sentencia que contra el inga daba; y aunque este rey no quiso bautizarse por razones que él daba (entre otras aquella de que por qué un cristiano no perdonaba ni a un rendido) al cabo el señor obispo lo redujo, y al tiempo de

7. De existir realmente esta pieza teatral habría constituido una producción precursora del nacionalismo literario en los países hispanoamericanos. [M]

bautizarlo preguntándole qué nombre quería que le pusiese dijo que el de Felipe: puesto que el virrey no le permitía el ir a servir a Felipe II de paje o criado (como lo había pedido) que quería morir con su nombre. Fue muy aplaudida esta comedia tanto por lo nuevo de ella cuanto por los verdaderos e inauditos sucesos que en ella se representaron. Para los indios fue de mucho sentimiento levantando grandes alaridos conforme se declaraban.

Daremos fin a este capítulo mencionando en él al capitán Francisco de la Rocha que por este tiempo comenzaba su prosperidad en esta Villa, pues nos ha de dar mucho que contar después en lo adverso de su fortuna y última ruina de sus grandezas. En este fue el primer año que se hizo mercader de plata entrando en ese ejercicio con 150,000 pesos de caudal, habiendo sido tanta su primera felicidad que entrando a Potosí sin un maravedí, en sólo cuatro años buscó esta cantidad en una cancha (que es donde se venden mantenimientos) cuyo principio fue tres arrobas de la yerba coca que comenzó a vender, como se cantó en aquel tiempo en el verso siguiente:

"Yo soy Rocha el que llegué
a Potosí desdichado,
y en una cancha arrojado
vendiendo coca empecé.
Con la plata que busqué
me puse a labrar moneda",

y así va prosiguiendo lo próspero y adverso de su suerte como adelante se verá, conque no es necesario acabar el romance antes de tiempo, pues en prosa se dirán más largamente los sucesos prósperos de su vida y los infaustos de su muerte.

Capítulo XXI

DE UN EXTRAÑO CASO EN QUE SE VIO RESPLANDECER LA MISERICORDIA DE DIOS EN UN GRAN PECADOR, Y DE CÓMO SE CONTINUABAN LAS ENEMISTADES Y MUERTES

YA tengo dicho en otro capítulo cómo esta Imperial Villa de Potosí mereció tener por consuelo y mucho bien de pecadoras almas al padre Francisco Patiño de la Compañía de Jesús, gran siervo de Dios, de quien pudiera referir muchas conversiones de perdidos que con el favor de sus sermones hizo en esta Villa, mas excusarélo porque otras doctas plumas de su sagrada religión escribieron el grande fruto que hicieron sus palabras. Referiré sólo el caso siguiente, donde se verá que con su asistencia en Potosí perdió el infierno (entre otras muchas) una alma que ya estaba para condenarse. Traen también este caso en sus historias don Antonio de Acosta, don Juan Pasquier, Bartolomé de Dueñas y el doctor don Pedro Bravo Mejía, clérigo presbítero, en sus manuscritos de los "Memorables sucesos de Potosí".[1]

Por los años de 1642 vivía en esta Villa un hombre de tan mala vida que no tuvo igual en aquel tiempo, el cual (entre otras abominables costumbres en que se ejercitaba) era una el de ser alquilado para matar hombres, y así fue mortal enemigo de ellos y cebado en este vicio no quedó otro ninguno en que no se encenagase. No bastaba ser tiempo santo de Cuaresma ni otro alguno porque para este pecador no había diferencia: jamás salía del cieno de sus culpas. Si entraba a los templos no era por devoción ni menos a pedir a Dios misericordia, sino sólo a deleitar la vista en instrumentos de lascivias.

Salomón dice: "A la puerta del templo, no halle la voluntad sus vicios en que tropiece, no halle sus codicias, sus vanidades, que le hagan dar de ojos y manchen la oración y el sacrificio que ha de ser puro y limpio a los ojos de Dios". [261] Cuántos hay que sin temor de la ofensa que se hace a la divina majestad van a buscar a su casa y templo las ocasiones de pecar, no reparando que están a los ojos de Dios, y por lo menos a los de los ángeles que (como sintió piadosamente San Basilio) están en el templo escribiendo las palabras que dicen los que entran en él, y Dios (que no puede faltar) está mirando los afectos y leyendo las intenciones de los que entran en su casa. Pues ¿ha de haber alguno tan atrevido que diga palabras descompuestas y dignas de censura? ¿Habrá alguno que no se emplee en las divinas alabanzas? Sí hay, y muchos, y entre estos fue uno el de este suceso, pues a la mujer que más bien le parecía la esperaba a las puertas de la iglesia, seguíala hasta su casa, pro-

1. Acosta, libro VI, capítulo 14; Pasquier, libro IV, capítulo 25; Dueñas, libro VII, capítulo 15; doctor Mejía en sus manuscritos "Memorables sucesos de Potosí". [A]

curaba saber qué estado tenía, muchas veces hallaba serlo a su propósito y solicitaba su torpe amistad. Con estos y otros gravísimos pecados pasaba su desdichada vida.

Un día que se celebraba una fiesta y jubileo en la iglesia de la Compañía de Jesús en la cual había mucho concurso de gente, entró este pecador a aquella mala costumbre. Viendo en los confesionarios muchos caritativos padres y a sus pies multitud de gentes de todos estados, que confesados y absueltos se levantaban e iban al altar mayor a recibir el sacratísimo cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, todo lo notaba aquel pecador, y en este punto comenzó la misericordia de Dios y su divina gracia a obrar en aquel hombre, y así tocado de esta luz comenzó a decir entre sí, según contó después: "¡Que yo haya perdido la gracia de mi Dios y héchome su enemigo por haber dado un vil gusto a mis apetitos! ¡Que yo haya sido tan ingrato al que es mi padre, mi criador, mi salvador y todo mi bien! ¡Que haya yo despreciado al rey del cielo por servir al demonio! ¡Que de mi voluntad me haya querido ir al infierno! ¡Que es posible haya renunciado la eternidad de la gloria por una eternidad de penas! ¿Qué locura ha sido la mía que toda mi vida la he gastado en ofender a Dios, y si ahora me coge la muerte qué será de mí? Pues ¿qué hago, cómo no confieso mis culpas y pido a Dios misericordia? Por ventura todos estos que se confiesan ahora ¿no son como yo redimidos con la preciosa sangre de mi señor Jesucristo? Sí, y quizá hay algún pecador como yo que por haberse ya confesado vuelve otra vez a ser amigo de Dios. Alto, pues, quiero hacer lo mismo".

Y diciendo esto, reventando su corazón de dolor comenzó a derramar muchas lágrimas de contrición. Echóse interiormente a los pies de María santísima pidiéndole muy de veras le alcanzase de su precioso hijo el perdón de sus pecados. Aquí llegaba el pecador con sus lágrimas y súplicas, y sosegado un tanto recapacitó sus culpas y se llegó a los pies del siervo de Dios el padre Francisco Patiño. Confesóse enteramente con grande dolor y lágrimas. Después de acabada su dichosa confesión el bendito padre le absolvió y dio penitencia saludable, y le mandó recibiese el santísimo cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo. Acabada esta diligencia se fue a su casa aquel pecador arrepentido, y siendo ya hora de mediodía se fue toda la gente.

El siervo de Dios Francisco salió de adentro para la iglesia a hacer oración, cuando a las puertas de ella vio una legión de demonios que en figura de moscardones a toda prisa entraban y salían discurriendo por toda la iglesia. Llegóse a ellos el siervo de Dios y díjoles: "Malignos espíritus, ¿qué esperáis o qué hacéis en este sagrado templo y casa del altísimo?". Y siendo impelidos de la poderosa pregunta respondieron: "Esperamos y buscamos a un pecador nuestro esclavo que habrá seis horas que entró aquí y no ha salido. Él es tan malo que ha muchos años que no se confiesa, y sus pecados tales que ya no tiene más esperanza de la piedad del Señor. Tenemos orden de aquel justo juez para que luego que salga de esta iglesia lo ahoguemos y llevemos en nuestra compañía a los infiernos". Entonces el siervo de Dios, advirtiendo por quién lo decían, dando muchas gracias a Nuestro Señor porque había mirado con ojos de piedad a aquel pecador, les dijo a los demonios: "Andad, malditos, a vuestra infernal morada que ese pecador que decís ya no es vuestro esclavo sino hijo de Dios, porque con verdadero arrepentimiento confesó sus culpas y depositó en su pecho el santísimo cuerpo de Jesucristo para su defensa, y por eso lo desconocisteis vosotros pues vestido de gracia salió por en medio de vuestra infernal junta". Apenas hubo acabado el siervo de Dios de decir estas palabras, cuando con gran ruido y zumbidos se fueron de allí aquellos infernales espíritus.

El pecador, que ya en su casa estaba muy distinto de lo que antes, comenzó a hacer nueva vida, hizo grandes penitencias, y últimamente murió con muy claras señales de predestinado. ¡Oh felices pasos y entrada en la iglesia de este hombre, pues aunque fue con distinto pensamiento salió de ella con tanta medra [261v] de su alma! ¡Oh bondad y misericordia infinita de Dios que no quiere la eterna muerte del pecador, pues vemos que éste tenía ya la sentencia determinada de su condenación y luego se apiadó de él! Mas ¿cómo había de dejar de apiadarse, si la que es madre de pecadores, viendo que aquel grande pecador se valía de su amparo, intercedió por él a su santísimo Hijo? ¿Qué fuera de este miserable, si como entró cargado de sus culpas a la iglesia se volviera a salir cargado de ellas? Condenarse sin remedio.

Pasemos ahora a decir la continuación más que lamentable de las guerras y encuentros particulares de los moradores de esta Villa, plaga irremediable, fatal habituación, influencia rigurosa y terrible castigo de la divina justicia por sus pecados.

Cuentan don Antonio de Acosta y don Juan Pasquier[2] que en los principios del mes de febrero de este año, entre otras muertes que la crueldad fue continuando en todo él, fue lastimosa la de don Cristóbal Manrique de Lara de los reinos de España, caballero de aventajadas prendas, de mucha estimación y de grande riqueza. Éste, pues, ciego de amor puso toda su afición en doña Claudia, doncella hermosísima y noble cuyos padres fueron de Andalucía, los cuales como fallecieron en un mismo año la dejaron de sólo 12 de edad, y a los 14 de ella fueron sus amores con don Cristóbal.

No quiso a los principios de ninguna manera doña Claudia admitir a este caballero por saber

2. Acosta, libro VI, capítulo 15; Pasquier, libro IV, capítulo 26. [A]

claramente no era su pretensión con ningún fin honesto, por lo cual se le escondió totalmente sin dejarse ver ni admitir papeles ni ricas dádivas. Pero con la privación de su vista creció en don Cristóbal el mayor fuego de sus deseos, de quien dejándose vencer precipitadamente cayó en un inmenso piélago de amor, y no obstante la resistencia cuerda sometió la cerviz al yugo fiero y la voluntad libre y exenta a una injusta tiranía que dominó su alma en sus potencias y sentidos, de suerte que después de muchos días y disgustos prolijos al cabo le costó la vida por la misma mano de quien tantas penas y por consiguiente gustos tuvo.

Al fin, importunada doña Claudia se rindió a los halagos de don Cristóbal y gozó este caballero el fruto de sus desasosiegos. Túvola en su compañía cuatro años, al cabo de los cuales se apartó de doña Claudia por otro nuevo amor, que son propios pagos del mundo. Sabido por la dama, viéndose desechada (que es la rabia mayor de una mujer) llegó a su punto la ira y enemistad, que (según dicen y se ve por experiencia) la tierra no la tiene que se le compare; y así rabiosa por una parte con el desprecio y por otra con los celos, quiso por su misma mano tomar satisfacción de aquel agravio.

Para esto se vistió en hábitos de hombre, y bien armada y embozado el rostro lo esperó una noche en una esquina de la calle donde tenía su divertimiento. Llegó don Cristóbal muy descuidado, y saliéndole al encuentro la desesperada Claudia con un finísimo alfanje le dio un golpe por el hombro izquierdo, que sumiéndole casi todo el acero cayó en el suelo y al poco rato expiró. Volvióse Claudia a su casa y desarmándose se tornó a vestir su natural traje. Las justicias hicieron exquisitas diligencias por haber a sus manos al agresor, y no faltó de su misma casa quien dijese que habiéndose vestido Claudia en hábitos de hombre la noche antecedente salió armada y a la vuelta la vieron limpiar el ensangrentado acero. Con tales noticias fue el corregidor a su casa, y la llevaron con mucha indecencia a la cárcel.

A todo mostró mucho ánimo la vengadora Claudia, pero la fuerza y amenazas de tormentos la hizo confesar el delito que antes negaba, y como era persona de calidad y estimación el difunto caballero, luego fue sentenciada a ser degollada. Pusieron en la plaza del Regocijo un cadalso, y estando ya para sacarla al suplicio se juntaron algunos andaluces con otros criollos que estaban en el Empedradillo, y a éstos les dijeron: "¿Cómo permitís, amigos, que esta noble señora que tiene sangre de vuestra nación y de la nuestra muera en su tierna edad con esta afrentosa muerte? ¿Cómo no os mueve su sexo y hermosura a perder la vida por amparar la suya?".

Con estas y otras razones movieron a muchos nobles a librarla a fuerza de armas, y en breve rato se comunicaron y convocaron más de 100 hombres que repartidos en las esquinas con todo disimulo esperaron a que saliese de la cárcel. Eran los más de esta facción hombres nobles, y como cuerdos procuraban la elección en este caso menos sangrienta por no acrecentar enemistades y violencias. Todo lo conferían brevemente entre sí, y en todo hallaban inconvenientes y casi invencibles dificultades, porque como prudentes, sabiendo que los temerarios consejos cuanto al principio son de ale[262]gres (y, tratados, duros y pertinaces) puestos en efecto suelen salir amargos y tristes, quisieran cuerdamente no despeñarse en semejantes daños, mas como el tiempo era tan corto para hacer otros discursos no pudieron tomar mejor acuerdo, y así se resolvieron a quitarla del poder de la justicia.

Sacáronla el alguacil mayor con muchas guardas, y salió la bella Claudia (pálida flor, triste hermosura) vestida de negro fondo, el cabello suelto, luengo y de color de oro, cogido con una redecilla de azul y plata. Movió a compasión a todos los que la miraban, y ella con sosegado semblante enderezó los pasos al cadalso, ayudándole algunos ministros a llevar la gruesa cadena que en un pie tenía. Estando cerca de la grada del tablado acudieron los hombres que estaban prevenidos, y sacando en un punto las espadas acompañados de muchos clérigos, unos dijeron "Aquí de la iglesia", otros "Libertad, libertad", y así se llegaron a los guardas y rompiéndolas, derribando a unos e hiriendo a otros se acercaron a Claudia, tomáronla en brazos, y ayudando otros a la cadena la llevaron a la iglesia mayor, defendiéndose de los que a la voz del rey llegaban.

Estando en la iglesia en un instante le quitaron la cadena, vistiéronla en hábitos de hombre y sacáronla entre los que todavía peleaban, que unos por entrar a la iglesia y otros por estorbarles el paso andaban muy encarnizados. Finalmente entraron las justicias, y como no la hallasen anduvieron imprudentemente prendiendo a cuantos se les ponían por delante. Claudia, que ya estaba bien oculta en casa de unos parientes suyos, pasando algunos días la llevaron a la ciudad del Cuzco porque eran grandes las diligencias de la real audiencia de La Plata por haberla a sus manos. Pasado algún tiempo se fue a la ciudad de Lima, allí la persiguieron los deudos del difunto don Cristóbal y huyó a Quito donde estuvo más sosegada.

Fuéronse continuando los bandos y enemistades entre la mayor parte de los habitadores de Potosí que unos a otros se mataban y herían por solamente costumbre de la tierra, pues cualquier viento de vanidad que soplaba levantaba grandes incendios de pendencias y encuentros muy sangrientos. En el mes de mayo, víspera de la Cruz, tuvieron un bravo encuentro en la plazuela de San Lorenzo peruanos y vascongados, y cesó con matarse cuatro hombres, dos de cada parte.

En este mismo mes mataron unos catalanes a Ignacio de Ávila y a don Gabriel de Burgos.

A principios de junio, habiendo hecho los mineros del rico Cerro unas fiestas por el nuevo alcalde mayor de minas y tenido competencias en ellas los que labraban a la parte del sol con los del sombrío, se trabaron de palabras los unos con los otros sobre cuáles habían aventajado sus invenciones y lucimientos, y un lunes por la mañana, estando en Huayna más de 50 hombres de cada parte acabaron de reñir con las lenguas y comenzáronlo a hacer con las armas, siendo éstas muchas de fuego. Pelearon fieramente y mataron a don Hilario Navamuel (mayordomo del ingenio de don Juan de Ayala), a Marcelo Perdomo, a Fabián Cebadilla, a Claudio Cortés y Albino Portugal, mineros de varias labores.

En este mismo mes, un domingo al amanecer fueron hallados muertos en la plazuela del puente de San Francisco a don Vicente Colmenares, a don Lesmes de Aragón y a don Alejandro de la Madriz, el cual estaba sin cabeza y sin el brazo derecho, ocasionando esta lástima en estos tres caballeros una desenvuelta mujer. Pero ¿qué ruinas no se han visto en el mundo por otras semejantes? Pudieron haber estorbado esta tragedia el corregidor y otros dos caballeros pues estuvo en su mano, pero hay hombres amigos de las fortunas prósperas y falta la amistad en las adversas, porque se conforman con el tiempo.

También las anuales fiestas del apóstol Santiago, patrón de esta Villa, fueron infaustas, pues habiendo una tarde de toros arrojado desde el coso Adrián Vázquez una garrocha a uno de aquellos feroces brutos, la sacudió de sobre sí con tanta violencia que la volvió a arrojar a un tablado donde estaba Eusebio Cabrera a quien el hierro le hirió en un brazo; y como si en esto fuera culpado el Adrián Vázquez, ardiendo en iras el Cabrera se bajó del tablado y fue para él y le dijo que si no se bajaba y peleaba con él le cortaría el tablado y echaría al suelo. Había en él otros muchos hombres y todos contradecían su temeridad, pero el Cabrera (que era un extremeño de mala inclinación) se afirmó en que si no bajaba echaría el tablado al suelo, conque viendo su determinación se bajaron todos los que en él estaban. Trabóse la refriega de una y otra parte con igual número de hombres, y en breve tiempo mataron a Adrián Vázquez, a Cabrera el temerario, a don Gre[262v]gorio Valencia y a don Pablo Aldunate. Acudió el corregidor y demás justicias a atajar el daño, que no dejara de ser mayor. Aquella misma noche tornaron a pelear unos y otros, y fueron muertos Roberto Ahumada, Ambrosio de Loayza y Marcos Negrete.

Fuéronse continuando los encuentros y enemistades en lo restante de este año, y en varias ocasiones mataron a don Gil Cabeza de Vaca, a Marcos Pimienta, Elías de Labayón, Santiago de las Navas y a don Bernardo Nieto, sin que el poder de la justicia, la razón, ni el temor de Dios les impidiese la ejecución de tanta barbaridad.[3]

3. Este año brindaba a Arzáns un material excelente para la *Historia* con el conflicto que se suscitó entre el presidente de la audiencia de La Plata, don Dionisio Pérez Manrique, y los azogueros de Potosí, por haber quitado aquél los indios de mita a algunos azogueros por el mal uso que hacían de ellos. Los azogueros se agraviaron por esto y declararon que hacían dejación de los indios de mita, produciéndose con este motivo una ardua contestación. El negocio se complicó aún más cuando el gremio de mineros y soldados ofreció que en caso de admitirse la dejación, ellos continuarían con todas las obligaciones de los azogueros. El asunto se remitió finalmente a la decisión del virrey.

Entre medias se argumentó con razones que sugieren el estado que tenían las labores mineras por este tiempo. Los azogueros apuntaron que "la ley de los metales es tan poca como se ve"; "que no hay ya como solían aviadores ni personas que les socorran ni les presten"; que de los 4,200 indios de mita que venían en los buenos tiempos "hoy no se enteran 2,600"; que "no han conseguido se les dé el azogue al costo ni se quinte al diezmo", y que no obstante, "los reales quintos no han descaecido, antes aventajado a los mayores de aquellos floridos tiempos", etc. Entre otros documentos del Archivo Nacional de Bolivia, Sucre, que dan una idea del episodio y sus implicaciones en el momento económico de Potosí, véase "1642. Acta, en testimonio, de un cabildo celebrado por el gremio de los azogueros de Potosí con presencia del general don Juan Vázquez de Acuña, corregidor de dicha villa: En consideración a la pobreza actual de los metales, a los gastos excesivos de azogue, mineros, capataces y herramientas, y otros inconvenientes, el gremio resuelve suspender las labores y hacer dejación de los indios mitayos", Potosí, octubre 26, 8 f. (Mendoza, "Documentos de minas", No. 418; véanse también sobre el mismo asunto los Nos. 420-425). [M]

Capítulo XXII

FAVORECE LA MADRE DE DIOS A UN DEVOTO SUYO EN EL PELIGRO DE UN RAYO. COSTOSAS FIESTAS QUE SE HICIERON POR UNOS DESPOSORIOS, CON OTROS SUCESOS PERTENECIENTES A ESTA HISTORIA, Y LA CONTINUACIÓN DE ENEMISTADES, MUERTES Y OTRAS LÁSTIMAS

EL día 1º del año de 1643, cuando ordinariamente en los meses de enero y febrero se experimentan en esta Imperial Villa terribles tempestades de granizo y rayos, sucedió que un devoto y mayordomo de la madre de Dios en su advocación de la Candelaria y Copacabana que está en la iglesia de San Agustín (de quien atrás dijimos fue traída del santuario de la provincia de Copacabana) iba por las calles pidiendo la demanda de esta santa imagen. Llamábase don Juan este devoto y buen mayordomo. Armóse repentinamente una gran tempestad, y llegando este devoto a la esquina de la Leña levantó la voz para pedir la demanda y al comenzar diciendo "Para la cera de la madre de Dios . . ." cayó un rayo y dándole en el sombrero como si tal no sucediese prosiguió los pasos y la voz diciendo ". . . de Copacabana". Fue cosa admirable y favor que Dios hizo por su santísima madre a su devoto mayordomo, porque habiéndole quemado el sombrero y fundídole los botones de oro que llevaba en la ropilla no le hizo ningún daño en su persona, ni aun lo atemorizó siendo un instrumento tan espantoso. Todos los que lo vieron y tuvieron noticias del caso dieron muchas gracias a Dios y a su santísima madre, engrandeciendo su piedad y el bien que es servir a tales dueños. El devoto mayordomo mandó pintar este milagro y que se diese fe de ello, y él continuó con más fervor su devoción.

En el mes de febrero de este mismo año, en continuación de los espectáculos lastimosos que se veían siempre en Potosí sucedió que abriendo unos cimientos para reedificar unas casas abajo de la plazuela de la Cebada, hallaron en un sótano debajo de tierra cuatro esqueletos colgados de los pies en un palo, mostrando ser los dos (por varias señales) de mujeres, y en una caja pequeña media deshecha hallaron 26,000 pesos de a ocho reales, unas sortijas y otras joyas, sin poderse rastrear cuándo ni por qué se ejecutaría aquella lástima: para que se vea las barbaridades que en aquellos tiempos se hacían en Potosí, de donde se debe advertir que no hay pardos [leopardos] ni tigres cuando están más encendidos y furiosos, como los hombres furiosos y crueles, tiranos y poderosos. El antiguo proverbio de los griegos decía: "El hombre, si es malo, suele ser lobo para otro hombre". Bien le compararon al lobo carnicero siempre sediento de la sangre de animales (y de la del cordero con mayor apetito) porque del hombre perverso y cruel ni los inocentes están seguros. Si el humano corazón da en aborrecer y en ser vengativo, se la gana a las más bravas fieras.

Este mismo año sucedió en esta Villa el caso siguiente. Vivía un hombre en ciertas casas abajo del colegio de la Compañía de Jesús, el cual era de los reinos de España, casado con una noble señora de esta Villa. Era ésta muy virtuosa y de mucha caridad, particularmente con las de su sexo, pues porque la necesidad no las ocasionase a ofender a la divina majestad las sustentaba y vestía a su costa. Demás de esto, a las que eran públicas pecadoras procuraba con buenas persuasiones y cariños apartarlas de sus torpes ocasiones, fundada toda en caridad perfecta; a muchas convirtió quitándoselas de las garras del demonio. Dolíale esto a aquel enemigo común y así procuró quitar estorbo que tan mal le estaba puesto para sus ganancias. Valióse del mismo marido a quien se le apareció en forma de un hombre, que primero le paladeó la atención dándole muchas noticias de su patria y sus parientes y trabó amistad con él. Finalmente él se le declaró quién era y lo que pretendía, lo cual fue que si matase a su mujer él le solicitaría la dama más hermosa del reino, que casándose con ella tendría mucho deleite y muchas [263] riquezas. Prometióselo así aquel marido, aunque don Antonio de Acosta[1] (que cuenta entre otros autores este suceso) lo quiere disculpar de esta promesa diciendo que el demonio le amenazó con que si no quitaba la vida a su mujer lo había de perseguir de suerte que jamás tuviese hora de gusto ni sosiego, como si de uno y otro modo no fuera tan mal hecho, pues no debiera de ninguna manera tratar nada ni obedecer al demonio.

1. Acosta, libro VI, capítulo 16. [A]

Pasados, pues, algunos días le reconvino aquel enemigo con la promesa, quejándose de él por que no le ejecutaba presto. El marido, que al fin era buen cristiano aunque había hecho la abominable promesa, se excusaba con varios pretextos. El maligno espíritu le instaba y amenazaba si no le cumplía luego luego lo prometido, y también añadía promesas de que le haría gozar de las más aventajadas hermosuras. Finalmente, cansado el demonio de tan dilatada esperanza vino una noche en figura de un perro negro, y poniéndosele a los pies de aquel hombre no se le quiso apartar aunque lo echaban a palos. Acostóse con su mujer, y allá a la media noche se le apareció con otra forma aquel enemigo y muy indignado le dijo: "¿Por qué me has tenido engañado tanto tiempo? Cúmpleme ahora la palabra que me tienes dada, si no quieres experimentar mi indignación". El hombre puso varias excusas y le prometió nuevamente que después lo haría. Díjole el demonio: "No más esperanzas; en este punto lo has de ejecutar". A lo que dijo el hombre: "Pues alcánzame aquella daga que quiero hacer lo que dices". No quiso aquel enemigo por respeto de la cruz, y el hombre le decía: "Si no me das la daga, no la he de matar" (miren con quién se ponía en astucias cuando sólo la gracia de Dios es el único remedio contra las de este común enemigo). Enfurecióse éste (claro es que como un demonio), sacó al hombre de la cama, púsolo en el suelo y con la cola le dio tantos azotes que hubo de expirar. Recordó la virtuosa mujer a los tristes gemidos y hallándolo tan maltratado lo recogió en su cama; contóle todo el suceso, pidióle perdón el marido y después vivieron muy conformes siguiendo el camino de la virtud.

Por el mes de abril de este mismo año, continuando Potosí la ostentación de sus grandezas (que siempre corrieron parejas con la desdicha y fatalidad de sus bandos y enemistades) se hicieron aquellas costosísimas fiestas (tan celebradas de nuestro poeta historiador Juan Sobrino, Acosta y Pasquier), las cuales fueron por los desposorios de la señora doña Laura de la Cerda y doña Estefanía de Azaña, ésta con el maestre de campo don Claudio de Godoy, del hábito de Alcántara, y doña Laura con don Diego Pellicer, hijo natural del maestre de campo don Juan Pellicer (gobernador de Abancay en este Perú), caballero muy conocido por el valor de su espada, y de la misma manera conocidos en el mundo sus dos hermanos, el maestre de campo don Antonio Pellicer (gobernador de la caballería de los Dragones allá en Europa), éste por su espada, y por la pluma don José Pellicer de Tovar, cronista mayor de la majestad de Felipe IV, que enriqueció a España con más de 40 obras y libros impresos.

Recibió en dote don Diego Pellicer, junto con la aventajada hermosura y singulares prendas de su esposa doña Laura 200,000 pesos en moneda corriente, con más unas viñas y una cabeza de ingenio, y aunque hubo algunos reparos, particularmente en que era hijo natural, todo se atropelló por la estimación que se le debía al gobernador su padre. Doña Estefanía dio en dote al maestre de campo don Claudio 100,000 pesos en moneda, y otro tanto en joyas, esclavos, casas y unas tierras en Mataca.

Esta señora entró en el número de las muchas desgraciadas que ha habido y hay en esta Villa, pues su marido tomando toda la plata y joyas se volvió a España dejándola preñada y nunca más volvió. Y a la verdad los padres de esta señora tuvieron en esto mucha parte de culpa, pues fueron avisados con tiempo no era conveniente el casar a su hija con don Claudio por tenerse alguna experiencia de su mal proceder, y ellos movidos de ambición, que les prometió adquirirles por su agente en la corte ciertos cargos honrosos, atropellaron todo buen consejo y lloraron todos hasta el fin de sus vidas el desacierto. Miserias, al fin, de esta vida, que si quisiésemos recoger mucha agua en un vaso pequeño, sería no solamente llenarlo sino bañarlo hasta que se virtiese el agua por de fuera, que si es el vaso muy grande aunque fuese mucha el agua cabría dentro y quedaría parte del vaso sin agua. Si la vida fuera de muchos siglos de años, aunque sean muchas las miserias pudiéramos tener esperanza de gozar algunos buenos años de vida, pero siendo tan breve y las miserias muchas, siendo tan pequeño el vaso de la vida, tan corto el tiempo, tan grandes las calamidades de su tropel y afán, no esperemos tener momento sin zozobra.

El his[263v]toriador poeta canta todo este suceso con elegancia juntamente con las fiestas que por estos desposorios se hicieron, en que lo más lucido de ellas fue una remedada Arcadia que en el campo de San Clemente se formó de pastores y zagalas, la cual se dilató espacio de cinco días en que se representaron sucesos amorosos en verso y prosa, siendo el autor un cierto cura de la parroquia de Santa Bárbara de esta Villa, con mucho regocijo de todos sus moradores que allí acudieron. Fue muy costosa esta inventiva porque los pellicos de los pastores eran de fino brocado y las sayas de las zagalas y faldellines de tabí de oro. Realzóse esta representación con la nobleza que en ella hizo los papeles, porque así las doncellas como los jóvenes eran hijos de lo mejor de la Villa, y la hermosura tan igual y tan perfecta que admiró a los circunstantes, suspendió a los forasteros e hizo para al sol en su carrera para ver tanta belleza.

Aquellas cinco noches de los días que duró la fingida Arcadia hubo otra variedad de regocijos muy costosos en aquel remedado bosque, siendo lo más vistoso una representación y paseo de carros en que iban las diosas de la gentilidad, cuya entrada fue en esta forma. Así que comenzó a anochecer, un poco más adelante del crepúsculo, de improviso (estando los novios con toda la

Villa en sitios que acomodadamente pudiesen ver toda la invención) pareció que todo el fingido bosque por las cuatro partes se ardía. Estaba el sitio de este bosque todo cercado de madera, de suerte que impedía la vista a los de afuera porque era de más de un estado de alto y tenía sólo una puerta muy grande, aunque delante de ella estaba como una plaza muy dilatada, y ésta y el sitio interior lleno de árboles varios naturales traídos de los valles, y puestos como trasplantados a trechos por calles y plazuelas.

Dentro, pues, de breve rato que se vio arder el bosque a la redonda, se oyeron por un lado y por otro muchas cornetas y clarines con otros instrumentos de guerra. Luego entraron atravesando el bosque dos grandes tropas de caballería, armados los jinetes de a seis por fila y con ricas libreas y jaeces. La luz del fuego y de las hachas, el son de los bélicos instrumentos, casi cegaron y atronaron los ojos y los oídos de cuantos allí estaban. Las tropas de caballería que primero entraron al bosque hicieron alto a la falda de un collado que dentro estaba, y allí incesantemente disparaban sus carabinas, y luego por otro lado se oyeron muchos lililíes (al uso de moros cuando entran en las batallas), sonaron trompetas y clarines, retumbaron cajas, resonaron pífanos, dispararon mucha arcabucería, todo a un mismo tiempo tan repetido y vario que no tuviera sentido el que no quedara sin él al sonido confuso de tantos instrumentos. Todos los del bosque estaban como absortos, y particularmente las mujeres con tan no vista invención.

Añadióse a toda esta admiración otra que se la aumentó, la cual fue el que verdaderamente parecía que de las cuatro partes del bosque se prevenía una terrible batalla, porque de la una sonaban los clarines, de la otra las trompetas, de acá las cajas, y de acullá las voces. Luego de una parte y de otra se acometieron escuadrones de caballería e infantería, escaramuzando unos con otros, huyendo éstos de aquéllos; aquí sonaba el espantoso estruendo de tiros que parecía artillería, allá se disparaban infinitos arcabuces, acullá sonaban los gritos de los combatientes, cerca se oían los golpes de los aceros, lejos se reiteraban los agarenos lililíes. Finalmente los clarines, las cornetas, la cornamenta con cañahuecas de las que usan los indios, las bocinas, las trompetas, las cajas, los tiros, los arcabuces y otra variedad de rumor formaban todos juntos un son tan confuso y tan horrible que a muchos puso gran temor.

Pasada esta confusión se oyó nueva armonía de instrumentos deleitosos que por varias partes se gustaba, ya de las arpas, vihuelas, cítaras, ya de los rabeles, gaitas zamoranas, tamborines, churumbelas, zampoñas, sonajas, albogues y otros rústicos instrumentos. Luego fueron entrando en hermosos y ricos carros, primero el dios Amor ciego y desnudo, Apolo con las musas, y luego se iban siguiendo las diosas representando las antiguas fábulas muy al vivo.

Finalmente las fiestas del aparente prado (que como ya dije duraron cinco días) fueron por nuevas, vistosas y ricas, de las mayores que celebró Potosí en ostentación de sus grandezas. Señaláronse mucho en ellas los padrinos de los novios, que fueron dos ricos azogueros, en que gastaron muchos millares de pesos, acostumbradas vanidades de Potosí. Pero como en esta vida no hay placer que no sea vigilia de pesar, después de estas fiestas y bizarrías de esta Villa (que fueron en los fines del mes de abril) se continuó en ella la mortal pestilencia de las ene[264]mistades, tomando más rigor en el mes de mayo con leves ocasiones.

El capitán don Antonio Requesenes, natural de esta Villa, tuvo un desafío con Martín Cese, catalán, por una mina que se descubrió en el cerro de Caricari y compañía que en ella hicieron. El catalán era pobre soldado, y por esto lo fomentaban el capitán Conderina y Pedro de Oriazábal, vascongados. A principios de mayo se salieron a Cantumarca el capitán don Antonio y el catalán al cumplimiento del desafío en dos caballos, entrambos chilenos, con iguales armas. Don Antonio llevaba de su parte la razón y la verdad con que siempre había obrado en el trato de la compañía, y esto no lo ignoraba el contrario Martín Cese, pues habiéndolo comunicado con los dos vizcaínos sus fomentadores, quedaron concertados en que sabido el sitio donde se habían de dar la batalla ellos estarían ocultos con sus arcabuces y le ayudarían si se viese en peligro.

Nunca es bueno faltar a las obligaciones de noble, ni es bien que por comodidad propia o interés ajeno se emprendan cosas indignas, que no hay tan grande ignorancia como en granjear de balde (o por cualquier interés) enemigos y descréditos, o comprar a costa de una mal pensada generosidad y de un mal consejo el menosprecio e injusto agravio de algunos, el enojo de muchos, el escándalo de todos, y no poder excusar por esto muchos daños.

Todo se puso en efecto, pues habiéndose comenzado la batalla, en los principios de ella quedó herido el capitán don Antonio en un muslo de una pequeña herida, de que encendido en cólera se apartó del contrario volviendo las riendas al caballo para tornar a acometerle. El catalán no supo la intención de don Antonio, y así se estuvo quedo (por ver en qué paraba aquella retirada) con su lanza levantada. Visto por don Antonio que ya tenía lo bastante del campo, fiado en la ligereza de su caballo volvió riendas, y metiéndole las espuelas en un momento llegó donde estaba el catalán, el cual (sin tener tiempo de bajar la lanza) no hizo más de anteponer la rodela en los pechos y recibir de lleno en lleno el golpe de lanza de don Antonio, que fue tan poderoso que pasándole la rodela, peto y cota, le metió gran parte del hierro en el estómago, y lo arrojó por las ancas del caballo.

En este punto acudieron el capitán Conderina

y Pedro de Oriazábal, que ocultos estaban en una encañada mirando la batalla, y llegándose primero el Conderina le encaró el arcabuz, diciéndole que lo hubiese con él. Don Antonio en un momento revolvió la rienda para repararse, de suerte que aunque la bala le fue raspando las armas no hizo más efecto, y revolviendo para atropellar y herir a Conderina le salió al encuentro Oriazábal con su arcabuz. Tiróle la bala sin tener tiempo de acudir al reparo como lo había hecho antes, pero con mucha presteza bajó la cabeza cuanto pudo y la bala le llevó el acerado casco, quedando del golpe tan aturdido que a no asirse de las crines cayera en tierra. Ya en esto el Conderina había acudido con su espada y acercádose para desjarretarle el caballo, que la misma viveza de este bruto le libró del peligro volviéndole la cara.

Tornó en sí don Antonio, y sacando la espada (que la lanza se le había caído) acometió a Conderina y dándole un golpe en la cabeza se la abrió en dos partes, y cayendo lo atropelló y pisó el caballo, y mirando por Oriazábal don Antonio lo vio ir huyendo encaminado hacia el pueblo, y no curando más de él se apeó del caballo y fue a tomar su casco, y viendo al catalán que ya estaba expirando y que Conderina no se movía de aturdido montó en su alentado bruto y se fue camino de Tarapaya.

Luego corrió falsamente la voz de que el capitán Conderina era muerto. Alborotóse la Villa, y divididos los parciales (unos criollos y otros vascongados) en cuadrillas por las calles y plazas, aquí se vituperaban, allá se desafiaban y acullá se acometían, hiriéndose y quitándose la vida unos a otros. El general don Juan Vázquez andaba en un caballo acompañado de mucha gente, discurriendo por varias partes por atajar los daños. Pero como es tan dilatada esta Villa no se pudo acudir a todas ellas, y así en las casas del matadero de las vacas mataron a Diego Palomares, natural de esta Villa, y a Pedro de Niebla, andaluz, unos vascongados. Esto fue aquella misma tarde de la batalla de don Antonio, cerca de las oraciones. El siguiente día salieron desafiados al campo de San Clemente (por el mismo motivo) Silverio Martínez y don Juan Santoyo, peruanos, con Sancho Urrigera y San Juan de la Plaza, vascongados; llevaron sus padrinos, y todos en diestros caballos con lanzas y adargas pelearon fieramente y fueron muertos San Juan de la Plaza, Urrigera, Santoyo y uno de los padrinos.

Este mismo año sucedió que Sebas[264v]tián de Raldía venía de vuelta de viaje de Chuquisaca o ciudad de La Plata, y en San Roque del Ttio se encontró con Diego Mundaza (que fue natural de esta Villa, hijo de vascongado y muy amigo suyo), y después de saludarle le preguntó Raldía que qué hacía tan afligido en aquel paraje, que se viniese con él a su casa y se divertiría en conversación. Respondióle que estaba esperando a un amigo suyo que le había de hacer mucho bien. Visto por Raldía que no quería venirse en su compañía, cumpliendo con ofrecimientos de amigo se despidió y se fue para su casa. Llegó a ella, recibiólo su mujer, y pasado algún rato que hubo descansado se acordó de aquel amigo y le dijo a su mujer cómo en la entrada del pueblo en tal parte lo había topado con semblante muy triste, y que le daba cuidado no estuviese desafiado. Entonces su mujer le dijo que había seis días que Mundaza no parecía y que todo el pueblo lo buscaba temiendo alguna desgracia. Con este aviso entrando en mayor cuidado Sebastián de Raldía fue al paraje donde lo había visto, y no hallándolo, preguntando e inquiriendo por él halló que esos mismos días había que lo habían muerto y arrojado su cuerpo a un osario que en aquellos tiempos estaba pegado a la capilla de San Roque, que ahora es iglesia grande y parroquia. Cayó luego en la cuenta Raldía acordándose que por él habría dicho el difunto, cuando se le apareció, que esperaba a un amigo que le había de hacer mucho bien, como se lo hizo este caballero vizcaíno haciéndole un grandioso entierro y mandándole decir muchas misas por su alma, y cada vez que se acordaba de las palabras del difunto lloraba tiernamente.

Capítulo XXIII

DE LOS DESPOSORIOS DEL GENERAL DON JUAN VÁZQUEZ DE ACUÑA. DISGUSTOS QUE POR ESTO TUVO CON EL VIRREY, CON OTROS SUCESOS Y PENDENCIAS NOTABLES DE LOS ABANDALIZADOS

EL general don Juan Vázquez de Acuña, de la orden de Calatrava, se hallaba ya en el año de 1644 tan aborrecido de toda esta Villa de Potosí que no osaba acercarse a los arrabales del pueblo por no experimentar algún desastre de los que tan mal lo miraban, y siendo tan preciso el ir los lunes de las semanas a Huayna, a la asistencia de la paga de los indios del Cerro y otras cosas pertenecientes a la Ribera y minas, no lo hacía por asegurarse de los malintencionados. Por esto el ilustre cabildo (con quien estaba amordazado sobre las elecciones de alcaldes del año 1641, como allí dijimos) continuando el malquistarlo con el virrey le dieron cuenta de cómo no acudía los lunes a Huayna como estaba dispuesto por ordenanzas. El virrey le escribió reprendiéndole ásperamente el descuido y amenazándole de que si no tenía enmienda en esto y en otras cosas que le habían informado, le quitaría el gobierno y daría cuenta de todo a su majestad.

El general disimulando su rabia señaló 20 arcabuceros para la seguridad de su persona (a costa de los propios de la Villa) y con ellos iba a Huayna y paseaba los arrabales, cosa que acrecentó la furia de los contrarios. Viendo luego lo bien que le estaba la guarda que había puesto (pues le ocasionaba a gozar de la vida) compró muchos esclavos y acrecentó su casa de criados, por si los de su guarda le intentasen alguna traición. Mal previenen algunos señores el peligro doméstico: muy fácil es no ocasionarle, pero ocasionado, imposible es el huirle. Determinarse tarde al remedio del daño es daño sin remedio. Mejor es vivir como cristiano, que así no es necesario tales prevenciones que a las veces no sirven.

Luego dio en desairar a los vecinos honrados y pasó a quebrantar algunas leyes, pragmáticas y preeminencias que tenía la Villa. Esto dicen conformes don Antonio de Acosta y don Juan Pasquier, y yo digo que todo fue pagar el general a sus súbditos en la misma moneda, pues muchas veces y con desvergüenza le perdieron el respeto. No obstante, sus contrarios no perdían ocasiones de desairarlo, y los mismos de su guarda estuvieron en cierta ocasión para matarlo por malos tratamientos y palos que dio a dos de ellos. Desde el año antecedente comenzaron los desafueros contra su persona con mayor fuerza sobre el hallarse tan malquisto con su cabildo, y se fue continuando hasta el mes de febrero de este de 1644, en que sucedió otra novedad para un nuevo descrédito de su persona, que según cuentan los dichos autores pasó en esta forma.

Doña Margarita Vélez, señora de estimables prendas, viuda, tenía una hija cuyo nombre era Feliciana, natural de esta Villa, la cual en esta sazón había llegado [265] a los 14 años de su edad con tan grande perfección de hermosura que no la pudo subir más de punto la naturaleza. Visitaba a estas señoras muy a menudo el general, aficionado de la beldad de doña Feliciana. No le pesaba de esto a esta noble doncella pues le hablaba con los ojos al general, el cual ya había leído y entendido en ellos su dicha, que en la escuela de amor el mirar apacible son de su ciencia las primeras letras.

Al amor que demasiadamente crece sin tiempo le sucede lo mismo que a los niños a quienes en tierna edad se anticipa la razón, y es que teniendo la vejez en la puericia raras veces llegan a la juventud. Mas no fue así en doña Feliciana, porque si a otros muchos amores, a quienes por haber comenzado desde luego a ser grandes se han visto acabar muy presto, en el suyo fue al contrario, que como poco a poco comenzó permaneció firme y estuvo fuerte mientras le duró la vida, y aunque es verdad que sólo con los ojos hablaba doña Feliciana al amante caballero, no dejaba de darle cuidado a su madre la continua comunicación, hasta que fue creciendo más, conque al paso que ya procuraba con reprensiones su recato, ella lo manifestaba impelida del amor que totalmente estaba apoderado de su alma, ¡oh fuerza terrible del ciego dios!

Verdad también es que en la vergüenza y recato de las doncellas se despuntan y embotan las amorosas saetas, pero en doña Feliciana más parece que se aguzaron qùe se despuntaron. Mas la experiencia muestra que el amor ni mira respetos ni guarda términos en sus discursos: también este rapaz amoroso tiene la misma condición que la muerte, que así acomete los altos alcázares

de los reyes como las chozas humildes de los pastores, y cuando de una alma se toma entera la posesión lo primero que hace es quitarle el temor y la vergüenza, y así sin ella manifestaba ya Feliciana al general sus deseos, que también acrecentaron los suyos, y entrambos se dieron por vencidos.

Finalmente, conformes las voluntades, determinó el general pedirla a su madre por esposa, aunque sabía cómo ya la tenía prometida al gobernador de Tucumán. Por esto se la negó, pero sabiendo que era gusto de su hija hubo de pasar por todo. Desposáronse una noche, sin embarazarse el general el enviar por la licencia (acostumbrada de tales ministros) al virrey, no porque lo hiciese de malicia sino porque la suegra no le pusiese algún estorbo como le había prevenido su esposa. Los contrarios del general que estaban a la mira en todas sus acciones para hacerle pesar en cuanto pudiesen, escribieron al virrey lo que pasaba añadiendo lo que su pasión les dictaba, si bien luego despachó un correo disculpándose.

Nada bastó a impedir la indignación del virrey, que como estaba ya enconado por las repetidas quejas le escribió una carta muy indecente, y pasando a la obra lo multó en 4,000 pesos para la cámara de su majestad. El general dio cuenta de todo al rey por Buenos Aires, y al virrey le respondió no muy cortés y no quiso exhibir luego la multa, sobre la cual tuvieron grandes sinsabores, experimentando el general (como menos poderoso) nuevos desaires ya de su excelencia, ya de la real audiencia de La Plata, del cabildo y ricos moradores de esta Villa, donde sólo al gremio de azogueros tenía de su parte.[1]

Llegó a tanto en este año la desvergüenza de algunos vecinos, que por dondequiera que pasaba el general le daban grita y mofaban de su persona, y a su mujer le perdieron el respeto en actos públicos algunas mal consideradas señoras. Sus mandatos no se obedecían y muchos escritos y firmas suyas las anularon los malintencionados. Los de su guarda lo desampararon, y hasta sus mismos criados y esclavos se pasaron a otros dueños. Todo lo sufría este caballero con notable paciencia, que a la verdad tenía mucho de virtud y tal vez trata Dios con menos cariño a quien quiere más, porque como en el crisol se realza el oro así en los trabajos se acrisola el alma.

No obstante, aunque se armaba de mucha paciencia no por eso dejaba de dar a entender que era corregidor de Potosí, pues habiendo peleado dos hombres en la plazuela de Nuestra Señora de las Mercedes contra uno solo, a éste lo mataron, y habiendo a las manos a los agresores los puso en la cárcel. Los parientes y amigos dieron a entender al vicario eclesiástico cómo los había sacado del cementerio de la Merced: dieron una falsa prueba con que el vicario se vio obligado a pedirlos por la iglesia.

Notificóse al general la entrega, y como él sabía lo contrario se fue de secreto a la cárcel, mandóles dar garrote y entregó los cuerpos publicando la falsedad de los testigos, a quienes mandó buscar para hacerles confesar la verdad, y ellos huyeron, por lo cual se aquietó el eclesiástico.

A otras dos mestizas (que por su hermosura y gracias de na[265^{v}]turaleza privaban con los forasteros y por esto se vestían de ricas telas y mantos) por haber descompuéstose con su mujer en una iglesia y díchole palabras desvergonzadas, las hizo traer por engaños a la cárcel y las mandó azotar en la plaza. Es verdad que estas y otras cosas pudo hacer en este año con la seguridad del poderoso brazo de señores azogueros, que tan de veras se había empeñado en su defensa y con ellos solamente se acompañaba dondequiera que salía de su casa, y por esto miraban muy de mal los demás vecinos al gremio de azogueros, y aunque el virrey fue sabedor no hizo demostración ninguna con ellos y sólo paró en arrancar los 4,000 pesos al corregidor.

Por el mes de febrero de este mismo año, como aun los más ruines ánimos de los moradores de Potosí estaban tan soberbios que mostrando a cada paso sus insolencias no respetaban la real justicia, sucedió que un día fue el maestre de campo don Julio Omedes Adorno, natural de esta Villa, alcalde ordinario en ella,[2] a prender a un mestizo que había muerto a una mujer con quien tenía torpe amistad y a un hombre forastero con quien los halló en su casa. El mestizo era de mucho valor y fortaleza, el cual viendo al alcalde le salió al encuentro con un trabuco encarándoselo, que viéndolo y conociendo su intrepidez los alguaciles y criados huyeron y dejaron

1. El nombre de la dama potosina con quien casó el corregidor Vázquez de Acuña ha padecido la consabida superposición como tantos otros nombres reales en la *Historia*. En carta escrita por el presidente de la audiencia de La Plata, don Bartolomé de Salazar, al virrey conde de Santisteban, Potosí, 1661.VII.13, sugiriendo los medios que podrían usarse para alejar de la Villa al corregidor don Gómez Dávila, se dice: "Este podría ser sin descrédito del corregidor, si vuestra excelencia fuese servido de mandarle bajar a esa ciudad con la causa o pretexto que a vuestra excelencia pareciere, que fue el modo de que usó el señor virrey marqués de Mancera en los propios términos con el corregidor don Juan Vázquez de Acuña cuando por haberse casado en esta Villa con doña Margarita Bejarano, se puso en práctica privarle del oficio, y lo que más movió fue que algunos le iban perdiendo el respeto, de que informó el señor presidente don Dionisio Pérez Manrique ponderando el inminente riesgo que amenazaba a esta Villa si en algo se faltase al decoro del corregidor" (Audiencia de La Plata: Cartas y relaciones, No. 1779). [M]

2. Los dos alcaldes ordinarios para este año fueron el capitán Francisco Gómez de la Rocha (Mendoza, "Documentos de minas", No. 429, f. 38^{v}) y el veinticuatro Pedro Balleteros (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1645, No. 4, f. 32). Aquí son de subrayar los hechos siguientes: El nombre de este supuesto maestre de campo don Julio Omedes Adorno (ya su fonética era sospechosa) debe ser remitido a la lista de los nombres irreales de la *Historia* (general Marcelino, general Eulogio, doña Clara de Alabianos, etc.). Como quiera que en este capítulo no se cita a Dueñas, Sobrino, Acosta ni Pasquier, es de suponer que si Arzáns aprendió esta técnica del injerto de lo irreal en lo real en alguno o algunos de los autores potosinos precedentes, supo aplicarla luego por su propia cuenta y deliberadamente. Arzáns sigue introduciendo elementos legendarios en su relato cuando él en persona estaba situado a escasos 60 años de los hechos. [M]

al alcalde en gran peligro. Díjole el mestizo con desvergüenza: "Ah paisano, huiga [huya] luego, si no quiere que esta bala lo arroje por el suelo sin que esta vara se lo estorbe".

El alcalde con gran enojo, tomando con la mano izquierda la vara sacó la espada diciendo: "Aquí del rey", y acometió el mestizo. Éste le disparó el trabuco, y cuanto se desvió un poco no le dio la bala, y viendo el mal efecto de su maldad echó mano de un alfanje que traía y acometió al alcalde nuevamente. Acuchilláronse terriblemente, y a no acudir los criados prestamente, lo pasara muy mal el alcalde. Rindieron al fin al mestizo con muchos golpes y heridas, lleváronlo a la cárcel, sentencióle el juez por la resistencia a 200 azotes por las calles, y a muerte de horca por las que había hecho. El día siguiente mandó que al punto se ejecutase la sentencia de azotes y no se halló en la ocasión al verdugo. Juntóse el maestre de campo don Julio con el alcalde compañero que estaba en la plaza, y díjole lo que pasaba y que no había verdugo que azotase a aquel mestizo.

El compañero alcalde era de los reinos de España, el cual en la ocasión estaba de malas con un cierto mercader rico y de mucha estimación en esta Villa, y vivía en la acera de San Agustín. Luego que oyó al alcalde don Julio decir que faltaba verdugo le dijo: "Sabed que fulano, mercader, que está en aquella calle fue verdugo en mi pueblo, y a ese podréis llamar guardándome el secreto de haberlo sabido por mi boca". Bien se ve que este hombre era de bajas obligaciones por esta acción, pues no habiendo otro quien conociese al mercader no debía descubrir tal secreto, y más por vía de venganza; pero nadie obre con mala intención porque Dios (que todo lo sabe y mira) permite que el daño que al prójimo se hace recaiga también en el mismo que lo ejecuta.

El que se precia de buenas obligaciones y que ha nacido bien no debe sacar en público lo que por amistad o cualquier conocimiento ha llegado a saber de secreto, ni aun darlo a entender por ningún modo, porque quien habla con razones dudosas dice cuanto el que las oye puede o quiere imaginar. Verdad es que hay cosas que por apretados lances se pueden decir a otros, que referir secretos tales a quien los ha de saber callar no es descubrirlos sino traer testigos por su parte de la razón que ha tenido para el caso.

El alcalde don Julio, más por saber la verdad de aquel cuento que por desacreditar a aquel mercader, se fue a su almacén y apartando a los criados le dijo en voz baja: "Yo os mando que ejercitéis vuestro oficio y vais a azotar a aquel malhechor". El mercader, recobrándose de su primera turbación causada del revelado secreto de un mal amigo, le dijo al alcalde don Julio: "Después de Dios que es la suma sabiduría, ni vuestra merced ni otro hombre ninguno en este reino, ni en los de España pudiera saber mis antiguos defectos, a no habérselos declarado el alcalde de su compañero, indigno una y mil veces de haberlo honrado esta Villa con la vara que trae. Pero ya que tan ruin y villanamente ha obrado con mi persona que tanto ha mirado por la suya y que con las fatigas y sudor de este rostro lo he puesto en esa esfera, digo, señor criollo, que es verdad que yo fui verdugo en mi tierra, y a ese mi mal amigo, indigno compañero de vuestra merced, le di con estas manos ejercitando mi oficio 200 azotes [266] por ladrón, y por otras infamias que obró está herrado en tal parte del cuerpo por estas mismas, y en esto me remito a la prueba".

El alcalde don Julio, viendo en tal estado la averiguación procuró disculpar al compañero negando el que por su boca se hubiese sabido, a lo que el mercader dijo que él estaba muy enterado de que otra ninguno se lo pudiera haber declarado, y que lo confirmaba porque el día antecedente había llegado a su almacén y pidióle una pieza de brocado, y que se la había negado por saber que tenía muchos millares de dinero y su avaricia le impedía el gastar para lo necesario, y que le había hecho por esto una amenaza de ánimo ruin. Prometióle el alcalde don Julio de guardar fielmente el secreto de entrambos, y con esto se fue a hacer justicia del mestizo, que no por falta de verdugo dejó de azotarlo y después ahorcarlo y hacerlo cuartos. No excusó tampoco el dejar de coger a solas al alcalde compañero y reprender su ruindad, refiriéndole lo que de él había declarado el mercader, de lo cual tomó el alcalde tanta pesadumbre y vergüenza que estuvo a pique de costarle la vida.

El mercader recogió toda su hacienda en lo restante del año, y habiéndola despachado a Lima tres días antes que hubiese de dejar el alcalde descubridor del secreto la vara, se entró una noche a su casa y le quitó en su misma cama la vida con muchas puñaladas que le dio, y él se fue de allí a verse con don Julio, a quien preguntó si estaba bien hecha aquella muerte. Luego entendió este caballero lo que quería decirle, y así le respondió diciendo: "Según las leyes del mundo bien hecha está, pero sabed que si yo hubiera de revelar vuestro secreto supiera asegurarme de vuestra venganza. Andad, y juzgue Dios esta causa, que yo os prometo de que todo lo sucedido no se sabrá de mi boca". Con esto se despidieron muy amigablemente; el mercader se fue a Los Reyes, y en esta Villa no se pudo averiguar en aquel tiempo [por] quién ni por qué se ejecutó la muerte del alcalde.

Esta fue la satisfacción que tomó aquel mercader por ver su negra honra deshonrada; y no es mucho, pues vemos que por muy menores ofensas se procuran las venganzas por casi todos, y es tan ordinario en todas maneras de gentes, que así los necios como los sabios, los ricos como los súbditos, los mercaderes como los oficiales todos la quieren y procuran y con todas sus fuerzas andan en busca de esta honra como la cosa

más dulce a su gusto de todas las del mundo, de tal manera que si tocan o bien agravian a alguno de ellos en cosa que le parezca que queda ofendida o agraviada su honra, apenas se hallará en él otra cosa de cristiano sino el nombre, y si de ellos no puede tomar venganza (que las más veces la toman) el deseo de la venganza muy tarde o nunca se pierde. Los que no saben qué cosa es honra (que como he dicho en otra parte es el temor de Dios, la virtud y obediencia de la ley divina) ni tienen vaso en que quepa, estiman y tienen en mucho esta honra falsa y fingida.

En continuación de los bandos y pendencias tan sangrientas que entre las naciones había en esta Villa, por el mes de junio de este año salieron desafiados al paraje de San Clemente cuatro peruanos y otros tantos vascongados por una mestiza a quien primero mataron por sus inquietudes. Pelearon unos y otros con mucho valor y quedaron muertos en aquel campo Diego de las Tijeras y Pedro de Ortuosti, vascongados, habiendo primero el Ortuosti quitado la vida a Juan Delgadillo. Estando aquella misma tarde los amigos y parientes haciendo traer los cuerpos a sus casas a pocos pasos de donde había sucedido aquellas muertes, se descompuso Matías de Angulo (que era de los reinos de España) con los vizcaínos retándolos de inquietadores de la república. Arremetieron contra él los vascongados y le quitaron la vida con muchas heridas que le dieron. A esta sazón vino la justicia con mucha gente, prendieron a los que de nuevo volvían a pelear y con esto se atajó el que muchos más se matasen.

El mes de julio estuvo Potosí para perderse de una vez con otro suceso que causó mucho escándalo, el cual pasó en esta forma. Llegó a esta Imperial Villa (teatro de tragedias) el capitán Pedro Luis Bustos, natural de esta misma Villa, que vino a llevar 20,000 pesos que sus parientes le habían juntado para el entero de mayor cantidad que le hurtaron en el puerto de Ilo unos malos hombres antes de entregarla, que eran de un donativo que los vecinos de esta Villa de Potosí dieron por pedimento del virrey marqués de Mancera el año de 1642, cuando envió a llamar al gobernador de los Chunchos Francisco Gil Negrete a la villa de San Juan de Sahagún, en aquella provincia en el valle de Mojo, para el reparo de los puertos de la costa porque el pirata holandés había surgi[266ᵛ]do aquel mismo año en el puerto de Valdivia, uno de los más principales del reino de Chile, y se temía una peligrosa invasión, a que fue necesario ocurrir a tiempo.

Era uno de sus capitanes nuestro Pedro Luis Bustos, el cual por orden del virrey y del gobernador Negrete vino a llevar el dicho donativo, que fueron 80,000 pesos que se juntaron. De esta cantidad fue el hurto que le hicieron en el puerto de Ilo llevándole 30,000 pesos, por lo cual lo prendieron y el virrey le previno que si dentro de tal término que le señaló no los enteraba, le quitaría la vida. Pagó los 10,000 de su hacienda, y los 20,000 se obligaron a pagarlo sus parientes para este año de 1644. Avisado cómo los tenían ya prevenidos, vino de Los Reyes (donde se hallaba en la ocasión el capitán Pedro Luis) a llevarlos con pliego del virrey para que le diesen el avío necesario.

A los dos días, pues, que hubo llegado a esta Villa sucedió que por ciertas libreas y divisas que los caballeros naturales de esta Villa sacaron en el acompañamiento del estandarte real víspera del apóstol Santiago, su patrón, dijeron los vascongados que era por hacer menosprecio de sus personas. Por esto tuvieron estas encontradas naciones un desafío, y habiendo elegido un capitán de cada parte, fue de los peruanos Pedro Luis de Bustos y de los vascongados Pedro Olaso. Fuéronse un lunes por la mañana al paraje de Cantumarca, pelearon fieramente con espadas y rodelas, y habiendo Pedro Luis y los suyos muerto a don Diego Zuazo y a otros dos vascongados, vinieron de refresco muchos navarros y aragoneses, y rodeando juntos a los criollos o peruanos hicieron pedazos al capitán Pedro Luis, a Campoverde, a don Gabriel de la Masa, y a Melchor de la Gavia, y de los heridos murió después el capitán Torres, todos naturales de esta Villa.

Supo el general Acuña[3] la muerte de Pedro Luis, y (sabiendo cómo era enviado del virrey) por no ser notado de omiso en su obligación juntó muchos hombres y fue a averiguar quién era el agresor. Los vascongados, navarros y aragoneses, entendiendo que iban contra todos ellos, habiéndose entrado en uno de los ingenios de aquel paraje mostraron hacer gran resistencia, que visto por el general no curó de acometerlos y así se volvió sin hacer más papel. Supo el virrey lo que pasaba y la muerte del capitán Pedro Luis, y aunque mandó se llevase el dinero que debía los parientes no quisieron darlo, negando el tenerlo con tantas veras que aunque fueron presos y embargados sus bienes al cabo no dieron la cantidad, por lo cual quedaron muchos de ellos destruidos. El general fue reprendido nuevamente, haciéndosele menos sensible por estar ya hecho a sufrir semejantes reprensiones. Culpábale el virrey de cómplice en las insolencias que se ejecutaban en esta Villa, y él se reía de todo. Fuéronse continuando los bandos, empeñados los peruanos en vengar las muertes de los suyos, que por horas se temía la total pérdida de Potosí porque de entrambas partes había mucha prevención de gente y armas. En tales disparates daban, sin tener pies ni cabezas, las imaginaciones, motivos y obras de los moradores de esta Villa, porque así suele ser la inclinación humana dejada por sus culpas de la mano soberana que la detiene, co-

3. En julio de 1644, en que ocurre este episodio, Vázquez de Acuña ya no despachaba el corregimiento de Potosí ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

mo el peñón o galga que se despega de la cumbre del monte y viene despeñándose de canto en canto hasta el más bajo abismo, según aquello de la escritura sagrada donde dice: "Cuando el pecador llegare al profundo de sus pecados menospreciará a Dios".

Capítulo XXIV

EN QUE SE CUENTA UN EXTRAÑO HECHO DE UNA MUJER ABRASADA DE TERRIBLES CELOS, Y ASIMISMO SE CUENTAN LOS DAÑOS QUE SE ACARREÓ EL POCO RECATO DE UNA DONCELLA, SU TRÁGICA MUERTE Y ENCUENTROS SANGRIENTOS QUE POR ESTO SE AUMENTARON EN ESTA VILLA

REFIEREN en sus historias de Potosí don Antonio de Acosta y Bartolomé de Dueñas, juntamente con el doctor don Pedro Bravo Mejía en sus manuscritos de los "Memorables sucesos de Potosí",[1] que el año de 1645 vivía en esta Imperial Villa una hermosa dama, celebrada de todos por sus gracias, que como eran de naturaleza el mundo las estimaba como tales aunque desordenadamente. Ésta, pues, tenía amistad ilícita con don Pedro Barrionuevo, caballero noble y de agraciables prendas, el cual (por el cuidado que le costaba mantener este amor o por ser como era temeroso de Dios) procuraba apartarse de su compañía y así se lo daba a entender. La dama le divertía cuerdamente, y fingiendo que no le entendía se le mostraba más ca[267]riñosa y más agradecida, y él andaba más cuidadoso huyendo siempre de aquellas finezas. Cansábase la dama de buscar modos diferentes para reducirlo a su primero amor, y al fin el amante se cansó de ver que no dejaba pensamientos esta mujer que aun sólo el manifestarlos le enfadaban: adonde se nos descubre que quien procura quedar libre en las correspondencias que otra persona intenta, no tiene más cuerdo remedio que no oir, o (no pudiendo divertir el oído) no entender sus razones, olvidar sus palabras y promesas, y excusar sus beneficios. Pero es necesario ejecutarlo con mucha prudencia y después huir si no hay otro remedio del peligro, porque el amor acompañado de celos es enemigo terrible, como lo muestran tantos ejemplos y se verá en el de estos amantes.

Al cabo como cristiano (según dicen los que escribieron este suceso) advirtiendo don Pedro el riesgo de su alma se apartó de aquella compañía, y esto fue 15 días antes de Cuaresma. Casóse luego con doña Beatriz de Merlo, ilustre y bellísima doncella. Súpolo su desechada amiga, la cual celosa y desesperada buscó por todos los caminos la ocasión de su venganza. Valióse de otro hombre, que lo admitió a su torpe amistad sólo porque quitase la vida al que decía ser su enemigo, pero no se lo permitió Dios. Viendo aquella terrible mujer que por ningún modo se le cumplía su deseo, pensó darle mortífero veneno, y púsolo en efecto enviándoselo con otra compañera de sus torpezas en una merienda.

Murió con él a los dos días después que se lo dieron el buen don Pedro, y no contenta con esto aquella cruel le insistió el demonio a que le sacase el corazón después de muerto y enterrado. Cosa rarísima, valor endiablado, esta mujer tuvo modo para estampar y falsear las llaves. Dejaba de día señalada la sepultura donde estaba enterrado (que era la iglesia mayor, y esto a los cuatro días que ya el cadáver estaría hecho asco y horror) y a la noche venía, abría las puertas con admirable valor, pero en dos noches que entró no pudo dar con la señal que había puesto.

Estando la tercera noche abriendo las puertas de la iglesia pasaban por cerca del cementerio unos mozos, y llegando a reconocer vieron que entraba aquel bulto, y juzgando fuesen ladrones alborotaron los barrios y fueron a dar aviso a la justicia, mas entretanto cerró las puertas aquella mujer y se fue. Por esta ocasión y porque no le estorbasen su intento trazó hacer un espantajo y tal que horrorizaba, pues casi llegaba a confrontar con el arco de la campana en la torre, y todo blanco, que lo formaba en unos palos con unas sábanas; además de esto, con unas pequeñas cadenas y grillos hacía ruido a las puertas y pie del espantajo. Fue tal el miedo que concibieron los vecinos de aquel contorno y aun la mayor parte del pueblo, que desde las 8 de la noche en

1. Acosta, libro VI, capítulo 17; Dueñas, libro IV, capítulo 28; el doctor Bravo Mejía en su manuscrito "Sucesos memorables de Potosí", capítulo 45. [A]

adelante no había quien saliese de su casa ni pasase por la plaza. Con esta diligencia podía aquella mujer abrir la iglesia y entrar en ella, mas siempre le sucedía el no encontrar con la señal.

Pasados, pues, ocho días que tenía alborotado al pueblo y 12 de la muerte de don Pedro Barrionuevo (en cuyo cadáver pretendía ejecutar aquella atrocidad) se descubrió el caso en esta forma. Había una casa de juego a las espaldas de la iglesia mayor donde de ordinario jugaban hasta muy tarde de la noche, y una de éstas, habiendo jugado y perdido cantidad de dinero un señor sacerdote clérigo, natural de esta Villa, salió muy picado (como dicen) y aun totalmente irritado y enderezó para la iglesia sin acordarse de lo que había. Estando cerca de la entrada del cementerio, se le previno el ruido y dijo consigo mismo: "¿No dicen que aquí anda cosa mala? Pues quiero ver lo que es", y diciendo esto, desnudó una cuchilla o alfanje que traía, y paso ante paso fue entrando al cementerio. El ruido crecía y él caminaba con más valor. Llegó hacia las puertas, vio aquel tremendo espantajo y dijo: "De parte de Dios, como su sacerdote aunque indigno, te pido que me digas quién eres y qué quieres". No respondió en tres veces que se lo preguntó y así dijo: "Pues no me respondes conjurándote por Dios, no eres ánima que está en carrera de salvación".

Llegóse con el acero levantado cuando oyó decir con una voz muy delicada: "Por la virgen del Rosario, no me mate". De esto quedó más admirado, y tornóle a decir: "Salga aquí, quienquiera que es". Al punto salió una mujer, que las señas que entonces pudo advertir aquel alentado clérigo ayudado de la luz que la luna comunicaba, eran éstas: el cuerpo crecido y airoso, el rostro (que forzadamente se lo hizo descubrir aunque por muy breve instante, pues luego lo tornó a cubrir a pesar de la curiosidad) era muy hermoso; la edad por aspecto, de 18 años; cubría sus pechos sobre el cambray un corpiño [267v] de tela rica, cuyo resplandor una veces lucía, otras deslumbraba y todas acreditaba la riqueza de su dueño porque todo estaba bordado de perlas y diamantes; no traía saya sino un faldellín, con tantas guarniciones de oro que se hacía dudoso el conocimiento de la tela sobre que estaban puestas; en lugar de rebozo traía una capa de escarlata; aumentaba el crédito de su riqueza los preciosos anillos que en las blancas y hermosas manos traía, llenos de brilladores diamantes, piedras a quien estimamos o por la virtud de su naturaleza (aunque la experiencia no hace creíble esto) o por la lisonja con que se burlan siempre de la vista, ya negando, ya concediendo entre sus visos inconstantes aquellas hermosas luces. Bien pudieran estas manos haber excusado adorno tan rico, pues forzosamente se habían de ensuciar en el asco donde pretendía meterlas.

Díjole, pues, esta mujer con turbación y humildad: "Señor, ya que sois sacerdote, como decís, quiero deciros quién soy y la causa de estar aquí, debajo de confesión". Hízolo así y habiéndola oído, de penitencia la reprendió de aquella maldad que intentaba, e impúsole proporcionada penitencia y mandó quitase aquel espantajo con que tan inquieto traía ya al pueblo. Hízolo así, y temiendo aquella mujer el que no se hiciese público el caso, aunque no ignoraba el sigilo de la confesión, aquella misma noche traspuso cuanto tenía y se fue sin que jamás volviesen a verla en Potosí. Visto hemos lo que pueden los rabiosos celos cuando se apoderan de una mujer en este caso; veamos ahora en otra los daños que se atraen cuando no quieren recatarse en las ocasiones amorosas. Cuéntanlo en sus historias don Antonio de Acosta, don Juan Pasquier, Bartolomé de Dueñas y Juan Sobrino lo canta en sus octavas.[2]

Vivía (dicen estos autores) en esta Villa Imperial de Potosí en este año de 1645 un hombre natural de ella, muy honrado, y aunque es muy propio según se experimenta en el que es rico el ser honrado, más lo era él por la virtud que tenía que por la riqueza que alcanzaba. Lo que más hacía al caso era tener una hija de extremada hermosura, único esmero de su cuidado y alivio de sus años que ya pasaban de 50, cuando en éste de 1645 de nuestra *Historia* se llegaba ya la hermosa doncella a los 14 de su edad. Su nombre era Margarita, y en todo lo era de tanto precio que no tenía igual, y por esto era ya su padre (que se llamaba don Cristóbal de Vergara) importunado de muchos caballeros que la pretendían por esposa. Sabía esto la doncella y no le pesaba, que es muy propio de la miseria de nuestra naturaleza, y en el saberlo no carece de culpa don Cristóbal, su padre, pues él mismo lo declaraba a su hija, y esta falta de recato fue principio de la ruina de esta niña y también de la de su padre, con el derramamiento de sangre que de muchos hubo.

Entre los que la solicitaban para su esposa era un cierto manchego. No declaran su nombre los que escriben este suceso, pero es cierto que fue de los que naciendo entre las aldeas de España vino a ser caballero a estas Indias. Éste, para mejor comenzar los asaltos en la frágil fortaleza de Margarita, introdujo amistad con su padre, en cuya casa dio en continuar sus visitas. A los principios le huía el rostro la hermosa doncella, y de modo que estuvo ya el manchego para dejar la empresa (y es así que donde falta esperanza pocas veces hace amor asiento) pero el ver Margarita frecuentemente a aquel hombre al cabo le fue ocasión de encenderse en torpes deseos.

Es fuego el amor y se ceba con la vista de la cosa amada: para apagarse, el remedio mejor es que se quite el cebo. Esto no hizo Margarita

2. Acosta, libro VI, capítulo 18; Pasquier, libro IV, capítulo 26; Dueñas, libro VII, capítulo 17; Sobrino, cuarta parte, cantos I-III. [A]

ni menos su padre, y así se emprendió el fuego de tal modo que entre los dos se hizo imposible el apagarlo. Abrasábanse entrambos sin declararse el uno al otro su mal. En este estado estaban ya sus amores, y tan iguales que en el deseo faltaba totalmente el buen fin, pues no ya para esposa la quería el manchego ni la doncella lo pretendía por tal sino para torpes deleites. A esta sazón (ordenándolo ya así la suerte) inquietaron a Margarita y a su padre unos compadres suyos para el recreo de Tarapaya, y no lo excusaron, antes bien, prevenidos de regalos fueron a aquella maravillosa laguna.

Un día, pues (siendo el tercero de su divertimiento en aquel recreo), continuando Margarita su poco recato se fue con sola una criada a bañarse en la laguna, y entrando en la compuerta, sin advertir que pudiera ser vista por algún hombre arrojó de sí los ricos vestidos y últimamente el cambray, conque quedó patente la nieve de su cuerpo salpicada en partes de bellísimo carmín. Al tiempo que se comenzó a desnudar, que [268] eran las 10 del día, no entendiendo que en la compuerta estaba aquella belleza se llegó a ella don García de Hoces, caballero andaluz, sobrino del corregidor de Chayanta, el cual iba de esta Villa para donde se hallaba el tío (que era el asiento de Ocuri) llevándole cantidad de plata. La noche antes fue la de su llegada a aquel valle, y aquella mañana iba a bañarse cuando se encontró con aquel bello sujeto, que no debió de quedar más suspenso ni admirado Acteón cuando al improviso vio bañarse en las aguas a Diana como don García quedó atónito en ver tanta belleza.

Quien primero reparó en este caballero fue la criada a tiempo que ya la preciosa Margarita estaba sin la concha de sus vestidos que pudiera cubrirla, y dando un grito le dijo a don García que se fuese de allí porque su señora era doncella. Pero si ésta ni se avergonzó ni se cubrió, no es mucho que aquel caballero no quisiese apartarse de allí, antes viendo Margarita su turbación y que comenzaba a temblar como azogado le dijo que entrase a la compuerta y que se sosegase para que juntos entrasen a bañarse. Don García, vuelto en sí de su primera turbación, abrasado ya su pecho con aquella nieve (aunque sin tocarla) la dijo se cubriese y brevemente le dijese quién era, porque tanta hermosura sólo quería gozarla (si no había impedimento preciso) por medio del santo matrimonio.

Cuando esto oyó Margarita, toda llena de turbación (que tiene muy distintos efectos el amor honesto) se cubrió, dando disculpa de que con lo repentino de su vista estaba tan enajenada que aun la vergüenza y honestidad se había olvidado; diole cuenta de quién era y de cómo su padre estaba allí en las casas. Alegróse mucho don García de saber que en todo le era igual, y consultaron brevemente el que la pidiese a su padre por esposa. Muy presto olvidó Margarita los primeros deseos que torpemente tenía con el manchego; era mujer, y si presto lo quiso, presto lo olvidó, y prestamente lo volverá a querer.

Ciertamente que en la verdad infalible de este caso veo lo posible de las imaginaciones fabulosas que en algunos libros se manifiestan, y muchas veces las alabo y siempre las admiro, y si tal vez las doy crédito quedo justamente disculpado pues no siendo por ignorancia (fuera del divertimiento) es una enseñanza conforme quiere tomarse. Si las alabo es porque aun no habiendo sido son una imagen de lo que pudo ser, un ejemplar de los riesgos a que se pone un amor o ya lascivo o ya honesto, para los peligros un despertador de nuestra inadvertencia, y para la imitación un diseño de las virtudes. Porque ¿quién hay que cuando se pone a oírlas no prevenga el gusto de saberlas, y la voluntad para elegir lo que se puede imitar o aborrecer, lo que se debe evitar y lo que fuere indigno? Por esto me parece a mí que no voy errado en alabarlas, y por la verdad de este suceso que voy refiriendo y de otros que cuento en esta *Historia* no pongo duda en cuantos pueden acaecer en el mundo y se han ya experimentado.

Fuese don García de la presencia de Margarita por no ser visto de ninguna persona, y ella se quedó a bañarse: los deseos de tener marido le volvería el agua de rosas. Mucho efecto había hecho en don García la vista de esta doncella desnuda, tan falta de recato (pues se le mostró de aquel modo) como sobrada de tanta hermosura en el rostro, que le obligó aquel mismo día a verse con don Cristóbal, su padre, a quien se la pidió por esposa con mucha cortesía y ruegos. El cual, viendo la honra que aquel caballero le quería hacer, al punto se la ofreció juntamente con 80,000 pesos de dote. Alegre don García le agradeció el gusto que le daba, y pidió de nuevo se efectuase dentro de tres días. Don Cristóbal pidió que a lo menos se detuviese ocho, que así lo hizo con mucho gusto. Diole parte a su hija, y como ya ella lo había motivado no se le hizo de lo nuevo, sólo fingió lo que otras muchas hacen cuando les ruegan con lo que desean, que es turbación y algunas lagrimitas.

Luego el siguiente día se vinieron a esta Villa, que sabido por el manchego (con la frecuente entrada que tenía en la casa de Margarita) se fue a ella y entró a tiempo que aún no se había apeado de la mula en que venía. Comidióse a bajarla ardiendo en vivas llamas de amor, y como la doncella tenía el mismo achaque no le pesó de aquel comedimiento, antes sin componer las faldas continuando su mal recato dio ocasión a que el manchego indecentemente la tocase con las manos en partes que no debiera, conque encendiéndose más sus amores ella le dijo: "Sabed que a no estar ya casada de trato y palabras, yo te pagara el amor que me muestras". El manchego lleno de turbación la dijo: "¿Quién señora intenta robar la joya que es

mía?". La doncella le atajó otras palabras de sentimiento en que proseguía, diciendo que se lo diría más despacio, pero él, hallándose [268v] ya favorecido y que sin estorbo ninguno se habían entrambos declarado, con el alboroto de los amigos y vecinos que vinieron a ver a Margarita y a su padre tuvo ocasión de (sin que nadie lo viese más de sólo la doncella) ocultarse debajo de su cama, que ya era entrada la noche.

Todo esto fue en brevísimo tiempo y el alborozo del manchego tal con tan no pensada dicha, que dudó mucho y con justas razones (que según cuentan diversos autores, un súbito contento, una impensada alegría pueda quitar la vida) pues siendo aquel su gozo tan grande y superior a sus fuerzas le dejó con la vida, y no así como quiera sino con más vigor y con alientos mayores. No tuvo más tiempo aquel amante que encarecer agradecimientos y promesas (que nada cumplió porque la muerte violenta que le dieron todo se lo impidió). Después que hubieron cenado se recogieron todos a sus camas, y Margarita sin atender al trato que ocasionándolo ella misma había hecho don García con su padre, permitió que el manchego la dejase en diferente estado; y aún no acabado de tener aquel torpe gusto le acometió a Margarita el pesar de que quedaba inhabilitada para la honra del que había de ser su marido.

Muchos son los deleites de que gustan los sensuales y vanos, pero sus gustos no lo son, porque el verdadero solamente se halla en el gozo y dulzura de la amistad de Dios. Diole cuenta al torpe amigo de lo que había precedido, y él muy celoso la dijo que no tuviese pena, que su persona y su espada allanaría aquella dificultad pues ella era ya su mujer desde aquel punto, aunque esperando mejor coyuntara se harían después los desposorios. Con esto se consoló Margarita y el amante comenzó a trazar cómo podría quitar aquel estorbo, hasta que no hallando otra salida se determinó a quitar la vida al honesto caballero don García que en nada le había ofendido. Era soldado el manchego y tenía los pensamientos altos, que no podía fundarlos sino en ajenas ruinas, porque el que no nació sublime no puede llegar a serlo si no es privando al que lo posee. Bien sabían los torpes amantes que su padre don Cristóbal nunca permitiría el que se casasen por lo indigno que había de parte del hombre.

Luego, pues, que amaneció don Cristóbal fue a disponer lo necesario para las bodas, en que tenía breve tiempo, y el manchego también a comunicar con sus amigos la muerte que intentaba dar a don García. Todos le persuadieron a que no lo ejecutase así sino que robase a Margarita y la llevase fuera de la Villa, y que en esto le ayudarían todos. Aprobó su parecer, y fue a tomar el de su dama, quien también vino en lo mismo que intentaban. Con esto ella se fue a prevenir para aquella noche, y como tenía de todo las llaves recogió las joyas y plata cuanta pudo, y el amante por lo que a su parte tocaba previno cabalgaduras y amigos.

Llegada, pues, la hora (que fue la de las 12) se vinieron acercando a las casas de Margarita que ya estaba esperando a las puertas con todo el robo, cuando una criada que poco antes había atendido la huida que quería ejecutar su señora, hizo avisar con todo secreto a don García, que fuera mejor haberlo hecho a su señor, pero el amor perverso y deshonesto siempre suele ser fuente de gravísimos daños. Atónito el caballero que había de ser legítimo esposo de Margarita, como arrogante andaluz juntó hasta 10 amigos de su nación, diciéndoles brevemente cómo contra su persona se ejecutaba aquella maldad, y con ellos bien armados fueron prestamente a las casas de Margarita y llegaron a tiempo que ya la ponían sobre una mula buena.

Viendo don García patente su agravio acometió con terrible furor a cuantos allí estaban siguiéndole los de su parte. Los del manchego hicieron lo mismo, y en un punto se alborotó toda la casa acuchillándose dentro y fuera de ella los unos a los otros. Don Cristóbal, padre de Margarita, salió al ruido a medio vestir aunque con una espada y rodela, cuando vio a su hija que dando voces se le iba a entrar en su cuarto. ¡Pero qué lástima, qué crueldad, qué fiereza! Con menos dificultad se defenderá uno de muchos leones que de un hombre si es cruel y su enemigo; más seguro vivirá entre fieras que entre tales hombres, como lo vemos en David y en otros. ¡Oh vana honra, que mezclada con crueldad no perdonas a una indefensa y delicada mujer!

Llegando, pues, don García a la turbada dama, ciegamente de cólera le metió un palmo de espada por el estómago. Su padre que vio tan terrible caso a su vista, sin saber de nada la causa como un león arremetió contra don García y dándole una fiera estocada lo derribó en tierra malherido, pero sus amigos impidieron el que no lo acabase de matar allí, pues todos cargaron sobre don Cristóbal y le quitaron la espada después de darle muchas heridas. A esto se llegó el man[269]chego amante de Margarita diciendo a voces: "A mi mujer y a mi padre habéis muerto traidores", y acometiendo a todos los que estaban delante hirió a algunos de sus contrarios, peleando ya por escapar la vida solamente, punto a que lo había traído su fortuna; mas como aún no estaba ésta cansada de afligirle, cuando pensó haberla puesto un clavo mientras la robaba llegó a términos de perder la vida junto con su dama, y tanto derramamiento de sangre como por su causa se experimentó con otras pérdidas de haciendas y honras.

Los contrarios viéndolo tan bravo lo cercaron por todas partes, y don García daba voces que le quitasen la vida. Con esta orden le dieron muchas estocadas y sin darle tiempo a que se confesase, que lo pedía a voces, lo mataron las-

timosamente. Al punto que lo vieron ya sin vida, huyeron los amigos que le acompañaban, los más de ellos heridos, dejando cabalgaduras y aun las armas por escaparse con más desembarazo del peligro. Acudieron a la desdichada Margarita y la hallaron que acababa de expirar. ¡Oh qué lástima para sus almas! Don Cristóbal su padre se había retirado a su casa muy malherido, adonde, aunque de la misma manera estaba don García, entró a quejarse de su agravio. Allí se supo todo lo procedido por boca de una criada, sabedora de lo que hemos referido antes de este trágico y último suceso, que oído por el infeliz don Cristóbal fue tan grande su pena que de todo punto inhabilitó el remedio de su salud, pues dentro de tres días murió.

Don García aquella misma noche, curándose sus heridas, salió huyendo de esta Villa y se fue donde estaba el corregidor su tío. Luego el siguiente día que amaneció se alborotó toda la Villa, haciéndose público el desdichado suceso de don Cristóbal y su hija. Irritáronse los ánimos de los naturales de esta Villa, y junto con la nación manchega anduvieron en busca de don García y de los otros andaluces que hicieron el estrago, que sabido por ellos tomaron sus armas y fueron a resistir a los contrarios. Trabóse una cruel refriega a la hora misma que llevaban por la plazuela del Rayo a enterrar el cuerpo de la desdichada Margarita, y en menos de media hora que duró mataron al alférez Figueroa y a Eugenio Portugal, criollos, y a otros dos manchegos, y de la otra parte al capitán Parrales y a otros cuatro andaluces. El general don Juan Vázquez, que iba acompañando el cuerpo, acudió a mediar aquella refriega (que otra cosa no era ya dueño de ejecutar) y le tiraron (sin saberse quién) una bala de pistola, que aunque no le dio fue grande el susto que tuvo.

Fuéronse continuando las pendencias y encuentros, peruanos y manchegos de una parte, y andaluces y extremeños de la otra, y los vascongados, navarros y aragoneses con cuadrilla aparte acometían unas veces a los unos y otras a los otros, de suerte que todo era derramamiento de sangre. Por el mes de septiembre hubo otro encuentro en el paraje de San Clemente entre estas naciones, y mataron a don Pedro Mollinedo, peruano de Lima, y de los otros al sargento Reinaga, Antonio de Santana, don Melchor Trujillo y a Gonzalo de Cabrera; también mataron a Sancho Liberroa, vascongado. En Cantumarca volvieron a pelear peruanos y manchegos con andaluces y extremeños, y en este encuentro mataron a José de la Maceta, manchego, de la una parte, y de la otra a don Ramón Puyal y a don Martín Ascanio.

Demos fin a este capítulo volviendo a hacer buenas memorias del capitán Francisco de la Rocha, que ya en este año se hallaba en tanta prosperidad que en estimación y riquezas no tenía igual en Potosí: principios grandes para experimentar postres trágicos, ordinarios platos de la fortuna y legítimos hijos de los tiempos. La buena memoria que de este caballero hago es que en este año de 1645 acabó de obrar la iglesia del hospital real que comenzó a su costa y fue una de las buenas obras que durante su prosperidad hizo en esta Villa.

Capítulo XXV

EN QUE SE CUENTAN LOS HECHOS Y MUERTE QUE DIERON A DON JERÓNIMO ROBLEDO POR LOS AMORES DE UNA MUJER, Y ASIMISMO SE CUENTAN LOS SUCESOS DE FRANCISCO VERAZANO, CON OTROS CASOS DIGNOS DE MEMORIA

CONTINUÁNDOSE los bandos crueles con muchas muertes de personas principales llegaron los moradores de Potosí al año de 1646, en que por el mes de marzo (según cuentan don Antonio de Acosta, don Juan Pasquier, Bartolomé de Dueñas y Juan Sobrino)[1] sucedió la muerte de don Jerónimo Robledo, caballero ilustre, natural de esta Villa, ocasionándola los amores de [269v] una mujer, que siempre este vicio acarrea daños semejantes. Fue este caballero de los aventajados en valor que hubo en aquellos tiempos, en que lo mejor de la Villa andaba metida en bandos y encuentros sangrientos, y en ellos se señaló con admirables hechos, que por haber sido con falta de caridad entre cristianos y por tan cortas causas no quiero declararlos.

En los principios de este año (como cuenta don Antonio de Acosta) hallándose don Jerónimo molestado del general don Juan Vázquez de Acuña por unas fianzas que había hecho en-

1. Acosta, libro VI, capítulo 19; Pasquier, libro IV, capítulo 29; Dueñas, libro VII, capítulo 28; Sobrino, quinta parte, canto II. [A]

contrándose en casa de unas mujeres, se trabaron de palabras. Bastante razón tenía don Jerónimo en el particular de esta contienda, porque es cierto que el general pretendía ejecutar notable injusticia contra su persona y tiraba a destruirlo en este pleito, que las trampas legales que se ejecutan son tinieblas que ofuscan la justicia, hacen eternos los pleitos, acaban con los litigantes, con sus vidas y haciendas.

Defendiendo, pues, con razones su parte don Jerónimo, irritado por esto el corregidor le dio un golpe en la cabeza con el bastón, de que impaciente este caballero arremetió al general con entrambos brazos (que no debiera ni de ninguna manera se le puede abonar esta acción, aunque en algunas partes sólo disculparlo, pues vemos que la naturaleza tal vez a costa de su crédito obedece con puntualidad a su Autor, y todo súbdito debe obedecer, sufrir y respetar a su superior) y echándoselos al cuello lo tuvo ya casi ahogado. Después echó mano a un puñal y el corregidor a otro, tornáronse a agarrar, y cayendo el general en tierra le quitara la vida a no favorecerlo las mujeres que allí estaban.

Este caballero, pues, habiendo pretendido los amores de una hermosa doncella, después de haberlos conseguido (previniendo el mal que a ella le pudiese venir si sus padres advirtiesen su delito que iba manifestando el vientre) la sacó de su casa contra la voluntad de ellos, por lo cual andaba don Jerónimo con la vida muy arriesgada, porque los padres y deudos de la niña teniendo tan presente su agravio buscaban ocasión de despedazarlo, que tal era su rabia, pero como valiente y avisado se guardaba bien, pues aunque en varias ocasiones le habían acometido lo hallaban tan prevenido y sobre sí que siempre llevaban lo peor. Con esto aumentaban su indignación y solicitaban con mayor empeño su venganza.

Un día se previnieron 10 hombres, todos deudos de los padres de esta niña, con determinación de aquella noche quitarle la vida, y así bien armados todos esperaron la hora de las 11, porque esa era la que el valiente don Jerónimo entraba a verse con su dama. El cual, como la noche de este propio suceso era muy nevada, se había recogido más temprano, de suerte que habiendo venido el padre de la niña con aquellos 10 hombres y más cuatro negros esclavos, se pusieron ocultos en las vecinas puertas para que luego (en llegando el amante y abriendo las puertas su dama) entrasen tras él y los matasen a entrambos, sin querer el cruel padre perdonar a su misma hija, a quien aborrecía en extremo aun estando en su poder la doncella, pues (faltando al amor natural) por cosas de poca substancia la maltrataba cruelmente.

Cuando al tirar el arco pasa el pulso sus límites vemos que la cuerda se desanuda y rompe, o el mismo arco faltando se quiebra y despedaza. Así sucedió por la aspereza y terrible crueldad de su padre, pues llegó a apretarla de suerte que desesperada en su doncellez llegó más aprisa el último lance que fue entregarse en manos de don Jerónimo tan a los principios de su amor. Este valeroso caballero (como llevo dicho) se había recogido y estaba acostado con su dama, cuando a poco más de las 11 de la noche entró un criado a su cuarto todo alborotado y díjole: "Señor, sabed que por la puerta pequeña que cae a tal tienda viene un hombre y dice ser deudo vuestro que os avisa cómo muchos hombres están armados y prevenidos en la calle para quitaros la vida a vos y a esa señora".

Quedó suspenso don Jerónimo, mas como en él no hubiese cobardía se armó en un instante y mandó a la dama se vistiese, la cual toda turbada ejecutó lo que le mandaba, y con ella se fue a la pequeña puerta que salía a diferente calle. Abrióla, y tomándola de la mano salió con ella, pero como ya era el último día de la vida de este caballero, todo sobresaltado aunque animoso llegó a la mitad de la calle, donde halló a aquel deudo suyo que le había avisado, y 12 ó 14 pasos más adelante (con la nieve que daba vislumbre) vio también a sus enemigos, que como le oyesen hablar (y esto a tiempo que [270] rodeaban la calle para ver si por alguna esquina asomaba) dijeron: "Aquel es el robador de nuestra honra. Muera, muera, y muera también su compañera".

Oyendo esto don Jerónimo, volviéndose a su pariente le dijo: "Para que se vea que te asiste parte de mi sangre amparad a esta niña, mientras os doy tiempo perdiendo la vida entre mis enemigos". El pariente la tomó de la mano, y con la espada en la otra la llevó por distintas calles a asegurarla. Era tanto el sobresalto de la afligida dama que apenas podía dar un paso, y era también la cosa que con el repentino susto se le había olvidado ponerse las medias y zapatos. Deteníanse algunos ratos para respirar, y luego con la congoja y viva representación de la muerte que le parecía seguirle, proseguía. Con cualquier cosa que tropezaba medía la dura tierra a pesar del que le daba la mano, porque faltaban ya a los desnudos y delicados pies sus débiles fuerzas. El pariente la levantaba y con fuerza tal vez la arrastraba, tal la alentaba con palabras turbadas y tal la representaba el riesgo de sus vidas; pero ella estaba de suerte que alguna vez se holgaba de tropezar y caer por descansar con buen título el rato que en levantarse tardaba, y más quería (por lo mismo) que la arrastrase, que a tanto llegó su mal.

Al fin la llevó a su casa el pariente, que al entrar por ella ya estaba poseída de un desmayo, y tomándola en brazos la puso en su cama, adonde al cabo de dos horas volvió en sí y comenzó a llorar la muerte de su amante, que por tal lo tenía, como así sucedió, pues el infeliz don Jerónimo (a quien como leones hambrientos habían ya acometido sus fieros enemigos) con espada y rodela se defendía valerosamente, comprando

su muerte a precio de mucha sangre y vidas de sus contrarios, y fue tal que en poco menos de dos horas que había que peleaba primero despachó a la otra vida a tres de sus enemigos, sin otros cuatro malheridos, y entre ellos al padre de su dama que tenía atravesado un muslo.

Pero como ya don Jerónimo estaba desangrado por las muchas heridas que tenía cayó en tierra, pero no perdió el conocimiento de que se moría, pues (dejándole en aquel estado el resto de sus enemigos) él con mucho ahínco pedía confesión, y no faltó uno de su parte que a toda prisa fue al colegio de la Compañía de Jesús por un confesor. Mas entretanto, revolcándose en su sangre el malogrado don Jerónimo, que de ella estaba teñida la blanca nieve, comenzó con tiernas palabras a llamar a Jesucristo y pedirle misericordia con dolor de sus culpas. Estando en lo más fervoroso de aquellos utilísimos actos, le dio un paroxismo, rodeáronle algunos hombres que ya se habían juntado, y determinaron llevarlo a su casa en brazos, mas a tiempo que lo hacían volvió en sí el moribundo caballero y tornó con mayores ansias a pedir confesión rogando también a los circunstantes que le dejasen allí acabar la vida, pues ya le faltaba el aliento.

¡Oh sueño de los mortales profundo y pesado, oh desatino de los hijos de Adán! ¡Qué olvidados andamos de lo que somos en el tiempo que pudiéramos advertirlo, y qué sin cuidado y consideración de lo que seremos! Póngase los ojos en este caballero herido y ya casi difunto y en otros que están en semejante trance: veráse la locura de los que hacen pie en tan flaco fundamento como es el limo de nuestro cuerpo, donde tanto más se vendrán hundiendo cuanto más hincapié hicieren, y al cabo el que sirviere al mundo y a sus deleites tendrá el pago conforme a tal servicio.

Viendo, pues, don Jerónimo que se moría sin poderse confesar por no venir brevemente un sacerdote, se arrojó sobre la cruz de su espada, y besándola muchas veces demandaba a Dios el perdón de sus culpas llamando con tiernísimas palabras (que después se cantaron en un romance) a la sacratísima Virgen María en su favor, e invocando los dulcísimos nombres de Jesús y María entró en las últimas agonías de la muerte. En este punto llegaron dos religiosos de la Compañía de Jesús, tomóle el uno la mano y absolviéndole y recomendándole el alma, expiró. No pudieron los circunstantes dejar de hacer tierno llanto considerando la gallardía, crédito, valor y riqueza de aquel caballero y verlo tendido en el suelo en un lago de sangre que de sus heridas vertía, de la cual estaba teñida la blanca nieve; sólo les sirvió de consuelo la contrición que había mostrado de sus culpas con el deseo de confesarse.

En este mismo año (como cuentan[2] don Antonio de Acosta, Pasquier y Juan Sobrino) fue la conversión de aquel gran pecador que por su valor y notables hechos se hizo muy conocido en Potosí y en La Plata, de quien brevemente contaré lo que de él escriben estos autores. Su nombre fue Francisco Verazano (aunque Pasquier le nombra sólo Vera), su patria esta Villa de Potosí, y su buena sangre [270^{v}] de las que Sevilla ha dado a sus hijos, pues sus padres fueron de aquella ciudad, cabeza de la Andalucía. Don Juan Pasquier cuenta con más particularidad las travesuras de este mozo y se queja de sus inquietudes, porque dice que con su mala compañía se descompuso la de su hijo don Pedro Pasquier, que en su niñez y mocedad fueron muy amigos.

Comienza, pues, este autor a referir los sucesos de Francisco Verazano, y dice que teniendo sólo 12 años de edad se paseaba con su hijo don Pedro en el paraje de las Cebadillas una tarde de carnestolendas, y allí vio una hermosa mestiza de quien quedó Verazano bastantemente aficionado. Enamoróla, que con esto se ha dicho todo; y aunque entre burlas y veras, siendo así que todos tres eran niños (Verazano, la mestiza y el amor) este último fue el que después de formada la invención de su travesura se quedó riendo de los dos, pero Verazano para que más efecto tuviesen sus deseos la dio algunos reales de a ocho, conociendo (aunque no cursado) que el interés tiene gran fuerza. Mas cuando ya ella le correspondía con algunas palabritas mezcladas con risa (que les cuesta poco y ganan mucho) se le acercaron cuatro mozos, de esos que vulgarmente llaman de la vida airada, y con enojo y desprecio les preguntaron a aquellos muchachos qué era lo que trataban con aquella mujer. Respondió Verazano diciéndoles que en nada les ofendía con hablarla.

La fuerza, necesidad y celos de amor no hay ley que la reprima, ni precepto tan grave que la mitigue, pues ellos solos con toda facilidad rompen y atropellan las del honor, del respeto, y de la fama; atropéllase la vergüenza, y se arriesga la hacienda y la vida. Rabiando, pues, de celos, uno de aquellos mozos arremetió a la mestiza y le dio muchas puñadas. Lo cual visto por Verazano, también celoso y colérico, más con valor de hombre que de niño sacó una daga que traía, y diciendo algunas palabras balbucientes, efecto de su cólera, arremetió al que maltrataba a aquella mujer y graciosamente le dio una mala herida en una mano. Acudieron los otros contra los muchachos Francisco y Pedro, los cuales retirándose un poco, tomando el uno una piedra la supo tirar con tal fuerza que al que más se le acercó se la engastó en la frente y lo derribó sin sentidos, y tomándole su espada juntándose con Verazano acometieron de nuevo a los dos que quedaban. Éstos huyeron y Verazano se llevó a la mestiza con la cual se fue al valle de Mataca, adonde al cabo de año y medio pasando un río que lleva su crecida corriente por aquel valle se

2. Acosta, libro VI, capítulo 20; Pasquier, libro IV, capítulo 30; Sobrino, quinta parte, canto IV. [A]

le ahogó aquella mujer a su vista, y con esto se volvió a Potosí.

Siendo de 18 años nuestro Verazano, se casó en esta Villa con una hermosa doncella de su misma edad, hija de un mercader, quien le dio en dote 20,000 pesos. Pasado el año de su nuevo estado, como lo viesen de poca edad y de la misma manera a su mujer, con el grado de su belleza se la enamoró un cierto vascongado y tuvo con ella adulterino conocimiento, y esto nació de la mucha amistad que con su marido tenía este vascongado, que a la verdad era virtuoso (y del mismo modo aquella niña), pero son muchos los riesgos que tiene la comunicación frecuente con las mujeres aunque sean santas, y los hombres por lo consiguiente.

Verazano, aunque desde los principios no tuvo más que premisas del agravio, con la continuación de los adúlteros poco a poco en confirmación de sus sospechas vino a entender las que más le irritaron por la desvergüenza con que ya obraban su deshonra, porque muchas veces con los juicios del ánimo adivinamos la fuente donde nacen nuestros bienes o males, y los confirmamos al cabo con la experiencia. Al fin el ofendido mancebo atalayando una noche a su ofensor estando escalando su casa para entrar a verse con la adúltera, le dio un balazo y vino a caer muerto a sus mismas puertas. Entró luego este mozo a matar a su mujer, pero ya se había puesto en cobro. Convínole por esta muerte el retraerse, porque aunque podía valerle la razón, como era rico y bien emparentado el difunto hizo la justicia grandes diligencias por haberlo a las manos, sin que le bastasen a sosegarla los descargos que desde su retraimiento daba.

Hallándose tan apretadamente perseguido se fue a la ciudad del Cuzco, adonde al poco tiempo que allí estuvo le llegó la noticia de que su mujer era muerta. Determinó con esto volverse a esta Villa, adonde con la multitud de gente no se hace reparo en los que entran o salen. En ella estuvo el tiempo de ocho meses sin osar mostrarse en público. Pasados 10 meses de su viudez, pasando un día por la calle de Santo Domingo vio en una ventana una bellísima doncella, cuyos padres eran nobles y ricos. Enamorado de su [271] beldad la solicitó con grande empeño. Ella, que no le pareció mal la gallarda presencia de Verazano y su mucha discreción, prosiguiendo sus amorosas vistas creció también el incentivo de su ardiente deseo. Pero hacíasele imposible a esta doncella el poder dar entrada a su casa al amante por la mucha familia y vigilancia de sus padres en guardarla, por lo cual llegó a poner en contingencia su salud.

Siempre el amor fue reputado por cruelísimo tormento, si bien nunca es más insufrible que cuando encubierto y recatado de adonde nace, que mientras el corazón se anima a disimularle entonces crece con mayor furia, brotando como ardiente efímera al rostro y a la boca las reliquias de su fuego. De esta verdad hizo esta doncella muy costosa experiencia y con mayor tolerancia y cordura procuró resistir en tan frágiles fuerzas tan juntas y crecidas penas, pero de su valiente resistencia el fruto que vino a sacar fue el caer rendida del todo en una cama, donde viendo que a más andar perdería la vida, eligió para el remedio valerse de un criado que facilitó la entrada, de modo que sin que persona alguna lo viese puso a Verazano en su misma recámara, y con sola su vista mejoró de salud, y después continuó la entrada de suerte que ya no les era posible dejarse de ver todas las noches.[3]

Tenía la niña además de su padre un tío y un hermano, que todos vivían juntos, y desde su recámara había de pasar por delante de las camas de su padre y hermano, que era muy arriesgado el que alguna vez la viesen. Estando ya esta niña disponiendo la fuga de su casa porque se sentía preñada, una noche salió de su recámara a verse con su amante a un corredor adonde por alguna seguridad habían elegido por mejor, y como no siempre se está en un ser las felicidades de esta vida sucedió que su padre estaba en su cama desvelado, y como sintiese ruido abrió las cortinas y vio que era su hija, la cual en camisa con sólo una mantilla encima se encaminaba a la sala para salir luego al corredor.

Conociendo ella que su padre la había sentido, apresuró el paso adonde estaba Verazano y con grande aflicción le hizo sabedor del terrible riesgo que tenían. Pero sin mostrar este mozo turbación ninguna, con mucha prisa cerró por de fuera la puerta de la sala y tomando a la niña de la mano se traspuso en la calle, adonde reparando en que estaba descalza y con el sobresalto no podía dar un solo paso, la puso sobre sus hombros y fue con ella a la plaza del Gato.

Todo esto pasó solamente mientras su padre y hermano a fieros golpes derribaban las cerradas puertas. Luego salieron a la calle con armas y criados y no faltó quien les dijese por dónde iban, que al punto se encaminaron para allá. Volvió el rostro Verazano y vio cómo venían furiosos. Aquí fue su temor grande, porque hallándose tan de improviso sin puerta y sin salida para escaparse de tal desventura casi se resolvió a no hacer nada en su defensa; mas como en los trabajos y peligros muestra el generoso y alto espíritu mayor fortaleza y ánimo, valiéndose del suyo Verazano apretado del riesgo no tuvo más tiempo que cubrirla con su capa y esconder a su amada prenda entre aquellos poyos, y él salió con notable valor a detenerlos con su espada y un broquel de que siempre andaba prevenido.

Luego que la furia de su padre y deudos lo vieron (aunque sin conocerlo) le acometieron

3. Puede apreciarse el contenido psicológico de la adición que el ms. de Brown trae en el pasaje comprendido en este párrafo y el anterior, transcribiendo el texto del ms. de Madrid que dice así: "Enamorado de su beldad la solicitó con gran empeño, y por medio de un criado se facilitó la entrada, de modo que todas las noches se veían. Tenía la niña" etc. [M]

fieramente y Verazano se revolvió con ellos, siendo su primer empleo derribar a uno de los criados de un gran golpe en la cabeza, y luego viendo que el padre de su dama le apuraba y acosaba terriblemente le acometió denodado y le dio una mala herida en un hombro. En esto vino la justicia que andaba de ronda, y a Verazano le convino escabullirse y retirarse hasta ver lo que más sobrevenía. Fuéronse todos llevando malherido al padre de su dama, y Verazano volvió a buscarla donde la había dejado, y como no la hallase, dando tristes suspiros se volvió a su casa (que a más andar se acercaba el alba) juzgando que su padre se la había llevado, por lo cual hizo propósitos de matarlo.

Luego que Dios amaneció le trajeron un papel escrito de aquella niña, en que le avisaba desde una casa donde se hallaba cómo la noche antes, entretanto que su padre y deudos peleaban con él, como había ya alguna distancia de donde estaba ella, se había retirado a los portales del cementerio de la Compañía de Jesús donde estuvo, con sólo la capa cubierto su desnudo cuerpo y descalza, hasta que amaneció, que viendo abrir la primera casa se entró en ella, de donde le avisaba y pedía la viese y dispusiese lo más conveniente. Con esta noticia se alegró y fue a verla llevándola vestidos. Comunicaron lo que harían y determinaron huir luego sin detenerse, como lo pusieron en efecto, pues a los dos días disfrazándose entrambos salieron para la ciudad del Cuzco, y en el camino (por primicias [271v] de su empleo) dio a luz una hermosa niña.

Al cabo de dos años que estuvieron en aquella ciudad, cayendo en la cuenta la bella dama del estado de su alma se determinó a entrarse monja en uno de los monasterios de aquella ciudad, conque poniéndolo en efecto hizo dichosos los males que le habían costado tantas penas, con la reducción de su vida a más seguro estado, no permitiendo Verazano que se malograse por su culpa un deseo tan digno de alabanza, antes le dio la mayor parte de la dote, y en el resto le ayudaron las amigas desde esta Villa, porque su padre, luego al punto que estando malherido hizo su testamento, la desheredó en el todo.

Verazano también tomó los hábitos decentes, estudió lo que fue necesario y trataba de ordenarse, aunque esto no lo puso en efecto trayendo a la memoria su inhabilitación por las muertes que había hecho. Volvióse a esta Villa con hábitos clericales, adonde el demonio le volvió a armar otro lazo por medio de la torpeza a que siempre fue dado demasiadamente, siguiendo a los brutos con grande desorden en este vicio, que el hombre que en los negocios de Dios es una bestia no alcanza a conocer las cosas espirituales del mismo Señor. El hombre que no usa de la razón de cristiano, es casi como un bruto en sus acciones: no se acaba del todo a persuadir a que hay otras riquezas más ricas que las que con el sol relucen y se acrisolan con el fuego, ni que hay otros verdaderos deleites, otras dulzuras y regalos sino los que le ceban su vientre y acaban la salud y la vida.

Vuelto, pues, Verazano a esta Villa galanteó a una mujer, la cual era muy celebrada en esta Villa y tenía en la ocasión un ricacho que la celaba y mantenía. Ésta le dio entrada en su casa y le hizo dueño de su voluntad. En ella se mantuvo algunos días hasta que el rico tuvo aviso del nuevo empleo. Dormían, pues, una noche Verazano y aquella mujer cuando por los tejados entraron cuatro hombres en compañía del antiguo dueño con otros dos criados que por todos eran siete. Luego que entraron mandaron a tres de los amigos que guardasen la entrada del zaguán y puertas de la calle, por cuanto Verazano teniendo la llave pudiera abrirlas y escapárseles. A los dos criados dio orden para que si pretendiese salir por la ventana allí lo matasen, y el antiguo dueño con otro comenzaron a romper las puertas de la sala.

A este ruido, sospechando lo que podría ser, brevemente se vistió y armó nuestro Verazano mandando a su dama se vistiese y que asiéndose fuertemente de su pretina diese con él juntamente todos los vaivenes que se ofreciesen, para que así, defendiéndose y ofendiendo a sus enemigos llegando hasta las puertas las pudiesen abrir el uno o la otra, y así escapar las vidas. Vistióse la dama, y puesto en ejecución su mandato abrió las puertas de la sala Verazano, aun antes que los otros la rompiesen, salió al patio acometiendo como un león a los que encontró en ellas, a quienes derribó en tierra con terribles cuchilladas. Los criados que estaban cerca también le acometieron, y de todos se defendió y a todos ofendió hiriéndolos y derribándolos. Así llegó al zaguán, donde los que guardaban las puertas de la calle se defendieron con más miedo que valor, conque maltratándolos a cuchilladas dejaron el sitio, y abriendo las puertas se salió por ellas Verazano y su dama.

Pasados algunos días que andaban por los despoblados huyendo de los que quedaron heridos, que habiendo sanado los buscaban, estando un día en el campo de San Clemente con aquella mujer repentinamente se le cayó muerta a su lado. Admirado este hombre de aquel suceso, trayendo a la memoria los pasados quiso tener algún escarmiento y así dejó el siglo y entró en la religión de San Francisco en el convento de Chuquisaca. Don Juan Pasquier dice que ciertamente se ordenó hasta de presbítero cuando estuvo en la ciudad del Cuzco, y que de clérigo sacerdote le sucedió este caso; pero Bartolomé de Dueñas afirma lo que arriba dije, que no se llegó a ordenar por su mala conciencia. Tomando, pues, el hábito en aquella religión estuvo de lego algún tiempo con mucha quietud, hasta que la obediencia le mandó venir a esta Villa a algunas cobranzas. Llegó a ella en este año de 1646 por tiempo de la Cuaresma, y el demo-

nio tornó a sacarlo de su quietud y no paró hasta derribarlo.

Acercábase ya la Pascua de Resurrección y un día, insistido de aquel nuestro adversario, le dijo a un religioso amigo suyo (tan lleno de virtud como de letras) que el Sábado Santo víspera de Pascua en la noche había de hacerle gusto de salirse a pasear en su compañía, para lo cual prevendría unos vestidos de seglar. El buen religioso compañero lo tuvo a chanza y conversación de pasatiempo, y así le respondió conforme a su deseo. Finalmente, llegado el día y noche señalada le dijo al religioso Verazano que aquella era en la que habían de [272] salir según lo dispuesto. El compañero atónito le preguntó si había dicho de veras una cosa tan abominable, a lo que respondió que en verdad de lo concertado él tenía toda disposición prevenida, y tanta persuasión le hizo que lo redujo a vestirse de seglar y juntos se salieron del convento, más con ánimo el compañero lector de apartarlo de cualquier mal que no de seguir sus malas obras.

Tentaciones graves y riesgos con la apariencia de buen celo suelen tener los que tratan las materias del espíritu. Dios nos favorezca en todo, porque tenemos al común enemigo que es sutilísimo para engañarnos y ponernos en el camino de nuestra perdición. Fray Francisco Verazano llevó al pobre compañero a cierta casa muy peligrosa y no menos que de una mujer perdida a quien su hermosura y deshonestidad ocasionaba la pretensión y torpezas ejecutadas de muchos hombres. Entraron, pues, los dos religiosos en hábitos de seglar con espadas y broqueles, y aún no hubieron bien acabado de descansar cuando entraron cuatro hombres, los cuales viéndolos allí sacaron las espadas y en breves lances mataron al buen religioso compañero que nunca se había visto en semejante caso pues (como dice Pasquier) desde su niñez se crió en el convento.

Viendo fray Francisco tan extraño suceso embistió de nuevo a los cuatro seculares con notable fiereza y en breve espacio les quitó la vida a todos, y luego con una daga cortó la cabeza al difunto religioso y se la llevó porque no fuese conocido; a la mujer mandó se ausentase y nunca más pareciese en Potosí y así lo hizo. Fray Francisco se fue a su convento y con todo secreto declaró a su prelado el extraño suceso y diole la cabeza del religioso compañero. El prelado, como prudente, no hizo otra demostración por entonces mas de sólo mandar a fray Francisco se recogiese a su celda.

El día siguiente se supo en toda la Villa aquel raro suceso hallando en aquella casa la justicia aquellos cinco difuntos, que los cuatro con facilidad fueron conocidos mas no el que estaba sin cabeza. Las diligencias que se hicieron no tuvo semejante, pero todo fue inútilmente porque ni rastro de noticia se halló. El padre guardián fue al corregidor y pidió el cuerpo del difunto, diciendo que pues no se sabían quién era quería hacer aquella obra de caridad enterrándolo en su iglesia. Entregóselo el corregidor y fue llevado a San Francisco donde fue enterrado, y de secreto hicieron lo mismo con la cabeza. Fray Francisco trató de hacer penitencia de sus culpas haciendo nueva vida, con grande consuelo de su espíritu, que nadie me podrá negar cuán grande sea el regalo, el gusto, la dulzura y deleite que siente el alma cuando se halla con una buena conciencia. Vivió pocos meses después y luego pasó de esta vida con muchas señales de arrepentimiento.

En este mismo año, siendo vecino de esta Imperial Villa de Potosí don Pedro Jacinto Requesenes, caballero de la orden de Alcántara, sucedió que habiendo estado algunos años divertido en la torpe amistad de una mujer se le trató casamiento con una doncella hermosa y en todo su igual. Alegróse mucho este caballero por la buena ocasión que se le ofrecía de apartarse de aquella ofensa de Dios, tanto por serlo como por la mujer forastera compañera de sus torpezas, que tenía créditos de excelente hechicera. Si dudase alguno si hay hechizo, dudaría también si hay demonios. Demonios hay, hechizos hay, pero hay hechizos porque hay demonios. Éstos por su natural sutileza, si Dios no se lo prohibe, tienen potestad sobre el cuerpo del hombre y sobre su imaginación. Con éstos pactan amistad infame los hechiceros para tener sobre el hombre mayor poder que el que tienen los hombres. Finalmente (aunque con algún recelo de que no fuese por aquella mujer maleficiado) él se apartó y celebró las bodas con doña Paula Camporrojo, natural de esta Villa, que así se llamaba la noble doncella, dándole en dote 300,000 pesos.

Sintiólo con extremo la amiga, y después de haber hecho varios discursos para la venganza resolvióse en maleficiar a doña Paula y quitarle la vida, reservando la de su marido con la mira de que ella le haría volver a su amistad. Con esta diabólica traza, sin mostrar desabrimiento tornó a solicitar la amistad de don Jacinto significándole que no lo quería para torpes deleites de allí en adelante sino sólo para mostrarse agradecida de lo pasado. Era hombre don Jacinto, ya se ve, conque no fue mucho que habiéndola antes hecho dueño de su voluntad ahora de improviso la aborreciese, y más cuando ella le rogaba honestando su pretensión.

Asentada, pues, de nuevo la amistad alcanzó esta mala mujer que don Jacinto le diese un pedacillo de pan del bocado que mordiese su mujer, diciendo ser para el efecto de amarla como a su misma hija. Don Jacinto, que luego previno lo que pudiera suce[272v]der conociéndola, dio el sí a su infernal demanda con intención de trocar el instrumento que pedía, y hallando ocasión de tomarle el mismo pan de que comió esta mala mujer en una merienda se lo llevó el día siguiente diciéndole que era del que había comido o mordido su mujer. Agradeciólo aquella maldita, y

habiendo hecho sus abominables diligencias se siguió el efecto en ella misma porque al punto se sintió con un grande adormecimiento de cuerpo. Envió a llamar a don Jacinto y con mucho sobresalto le preguntó que de dónde le había traído el pan, y el caballero la dijo claramente que era suyo.

Entonces aquella mala mujer dando un grito dijo: "¡Oh permisiones de Dios! Sabed, don Jacinto, que yo os lo pedí para quitar la vida a vuestra mujer, como sin remedio sucediera así si el bocado de pan hubiera sido suyo, porque en continuación de mis maldades tomé un sapo y abriéndole la boca le metí un pedacillo del pan que me trajiste, y yo misma en mi presencia hice enterrar en el Arenal el sapo dentro de una olla tapada, con término (según el demonio que me dio la industria) de tres días que muriendo aquel inmundo animal moriría vuestra mujer y yo quedaría en vuestra amistad, y ahora experimento lo contrario".

Diciendo esto se hizo llevar en una silla de manos al Arenal (que está un cuarto de legua del poblado) y habiendo hecho cavar el paraje donde habían enterrado la olla, no dieron con ella ni allí ni en varias partes que la buscaron. Volvióse a su casa aquella mujer, y antes que hiciese ninguna diligencia de cristiana se le quitó el habla y luego murió, pagándole el demonio el servicio en que muchos años se había empleado con notable daño de mucha gente.

En este mismo año, abriendo cierta zanja en una caballeriza de una de las casas en la calle de San Francisco hallaron cinco cuerpos en esqueleto, y los dos de personas pequeñas, al parecer de algunas niñas por los chapines que entre aquellos medianos huesos estaban. Hallóse allí mismo un cofrecillo de joyas y de perlas de mucho valor, para que se note las maldades que en aquellos tiempos se ejecutaban en Potosí y la crueldad terrible que reinaba en los corazones de sus moradores, no sólo contra los varones (que parece pudieron los unos a los otros haber dado algún motivo para ello) pero lo más notable es que fuese contra las mujeres, a quienes debían mirarlas con benignidad.

Capítulo XXVI

EN QUE SE REFIERE UN MILAGRO QUE HIZO LA MADRE DE DIOS DE LA CANDELARIA DE SAN PEDRO CON UN DEVOTO SUYO, DE CÓMO SE CONTINUABAN LOS BANDOS Y DERRAMAMIENTO DE SANGRE, Y CÓMO EL ALCALDE PROVINCIAL FRANCISCO DE LA ROCHA MANDÓ DEGOLLAR A DON JUAN DE ARMUÑA, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ AQUEL AÑO

YA dije en el año de 1616 cómo en la parroquia de San Pedro de esta Imperial Villa es venerada sumamente una milagrosísima imagen de la madre de Dios de la Candelaria por los muchos beneficios que cada día experimentan los moradores de esta Villa, así españoles como indios. No me permite lo general de esta *Historia* referirlos todos porque sería dilatarla demasiado, pero no dejaré de decir aquellos que están comprobados para que todo cristiano alabe a Dios y engrandezca las misericordias de su santísima madre, que siempre se emplea en favorecer a quien de veras le llama.

El año de 1647 (que es el que vamos siguiendo de nuestra *Historia*), queriendo los famosos mineros de este rico Cerro mostrarse reconocidos a esta divina Señora por los beneficios que experimentaban de su mano en los peligros de las minas, los días y las horas, hicieron unas solemnísimas fiestas los que labraban las labores del sombrío (que así llaman las que caen entre el poniente y mediodía). Lo más costoso y lucido de ellas fue la comedia de "La creación del mundo" que se representó de noche, cuya variedad de criaturas formadas de perspectiva fue cosa admirable, disposición toda del cura de aquella parroquia y costeado por los mineros con no menos cantidad que de 5,000 pesos.

No faltaron aquella noche desgracias, porque los abandalizados no perdían ocasión de matarse unos a otros. Estaban nuevamente aunados los peruanos o criollos con los andaluces, y éstos mataron (luego que se acabó la comedia) a Velaóstegui y a Pedro de Uruzagástegui, vizcaínos. Gonzalo de Oliden era uno de los mayordo-

mos de la fiesta (por serlo de la madre de Dios para quien se hacían) y muy devoto suyo. Éste se halló en la gresca de aquella noche, y por apaciguar a los que pelea[273]ban se trabaron de palabras con el capitán Zabala, vascongado, y de esto se originó el que (juntamente con el día) salieron a pelear entrambos fuera del pueblo. Acometiéronse fieramente por ser los dos valientes, y habiendo peleado poco menos de una hora fue malherido en una pierna Gonzalo de Oliden. Recogióse a su casa, y poniéndose en cura ninguna medicina aprovechó, antes le empeoraron de tal suerte que en breve tiempo le sobrevino un cáncer terrible con que creció el peligro de su vida. No faltó quien quisiese disculpar al cirujano diciendo que la espada con que fue herido estaba untada con hierbas, y lo cierto es que Dios así lo disponía para que resplandeciese más la piedad de su santísima madre.

Viendo el cirujano el mortífero accidente sobrevenido, le dijo al enfermo que al punto tratase del remedio de su alma porque a toda prisa caminaba el cáncer, y para atajarlo era necesario cortarle la pierna sin que tuviese otro remedio: propias miserias humanas. Preguntando el magno Alejandro a un sabio de la India (como refiere Plutarco) cuál era más fuerte, la vida o la muerte, respondió que la vida porque sufre tantas adversidades y calamidades como la combaten. Oyó la sentencia el herido con la angustia que se deja entender, y considerando que si escapaba con vida, cortada la pierna quedaría sin provecho, afligióse gravísimamente. Reiteraba el cirujano que sin dilación se la cortase, conque viendo no haber otro remedio humano quiso acudir al divino.

Acordóse de los muchos necesitados que habían hallado refugio en María santísima de la Candelaria de San Pedro (ya tardaba en llegar a su clemencia pues siendo su devoto mayordomo forzosamente, si le convenía, había de favorecerlo esta Señora). Llamóla con mucha fe y ternura suplicándola le favoreciese en aquel manifiesto peligro, mandando también a los de su familia fuesen en su nombre a pedírselo ante su milagrosa imagen. Así lo hicieron, y demás de esto le trajeron al enfermo un manto de aquella bellísima imagen, el cual recibiéndolo el devoto enfermo con mucha veneración y lágrimas lo besó y puso sobre la pierna pidiendo con mucha fe la salud que deseaba. Oyóle sus plegarias, pues habiéndose quedado dormido por un gran rato con aquella santa reliquia aplicada a la herida, despertó sano y bueno de ella, y sólo con una señal muy sutil para testigo del milagro.

Levantóse el buen Gonzalo en aquel mismo instante publicando a voces el milagro, y convidando a todos le ayudasen a dar gracias a Dios y a su santísima madre se fue a la parroquia a rendirlas ante aquella divina imagen y en adelante creció su devoción empleándose todo en servirla.

En este año, continuándose los bandos entre las naciones se vio Potosí en ocasiones muy a punto de perderse. Andaban los hombres tan desatinados que con motivos de muy poca consideración se quitaban la vida los unos a los otros. Por el mes de abril fue la una, tomando la ocasión que ahora diré. Doña Mariana de Osorio, natural de esta Villa, doncella de altas prendas, envidiada por su hermosura, celebrada por su honestidad y aplaudida por su admirable discreción, había llegado a los 18 años de su edad, y entre los muchos pretensores que tenía para el santo matrimonio eran don Jerónimo de Atienza, caballero del hábito de Calatrava, natural de esta Villa, y don Sebastián de Arzúa, vascongado. Los padres de la doncella (que eran andaluces) habían tratado primero el casamiento con don Jerónimo, y por algunos informes siniestros de la nación vizcaína que hicieron contra él se deshizo el trato y de nuevo lo hicieron con don Sebastián Arzúa, con grande contento suyo y de toda su nación.

Los criollos sintieron notablemente el desaire y procuraron la venganza, mas don Jerónimo sosegándolos quiso ir por otro camino. Éste fue ganar la voluntad (debajo de secreto) a la hermosa doncella. Consiguiólo por manos de los mayordomos de su ingenio, que siendo azoguero su padre había encargado el cuidado de su hacienda a hombres criollos. Era esta doncella sobremanera discreta y de aventajado entendimiento, pues (siendo el natural de todas las mujeres derribado a las niñerías del agajaso y atento sólo al logro de su hermosura, a la hartura de su deleite, a la servidumbre de su regalo y a las sobradas riquezas) ésta más quiso carecer de abundancias, tener menos regalo, no hacer mucho aprecio de su hermosura y pasar la vida ayudando con algún trabajo casero al que fuese su marido, sin ocupar totalmente el día y la noche en sólo cariños.

Bien sabía que en don Sebastián le había de sobrar todo porque era caballero muy rico, y no ignoraba que en don Jerónimo había de experimentar escasez pues no le sobraba para vanidades. Mirándolo todo con su buen entendimiento, admitió a don Jerónimo, y comunicándose honestamente concertaron entrambos [273v] de que al tiempo de dar las bendiciones ella le daría la mano de esposa, y que él (pues tenía muchos amigos) los tuviese prevenidos para oponerse a cualquier rompimiento.

Llegado, pues, un día festivo en dicho mes de abril de este año, fueron a la iglesia mayor acompañando a don Sebastián toda la nobleza de su nación, bien armados para lo que se ofreciese. Don Jerónimo disfrazado estaba ya en dicha iglesia y sus amigos repartidos en varias casas de la plaza con la disimulación que convenía. Presentes ya don Sebastián y la bella Mariana, comenzó el vicario eclesiástico con las ceremonias acostumbradas, y preguntó diciendo: "Señora

doña Mariana de Osorio, ¿quiere vuestra merced por su esposo legítimo al señor don Sebastián de Arzúa?". Respondió la doncella diciendo: "No quiero al señor don Sebastián sino al señor don Jerónimo de Atienza" (ya estaba allí presente) "por mi legítimo esposo, a quien doy libremente esta mano", y luego extendiendo la suya don Jerónimo tomó la de su esposa.

Quedaron todos atónitos del caso, y el vicario prosiguiendo con lo demás les dio las bendiciones. ¿Quién podrá significar la rabia y furor que concibieron los vizcaínos y el efecto que en don Sebastián hizo? Pues fue tan terrible, tan ciego y precipitado, que casi abandonando la vida juzgando por infamia el sustentarla sin su dueño, que ya la veía señora de su voluntad, se resolvió a la última y más desesperada y peor salida que pudiera disponer su desdicha o su imprudencia y desatino. Digo también que aquellos hombres de su nación sin atender al sagrado donde estaban dijeron palabras muy descompuestas contra los criollos, y uno de ellos se acercó a la novia diciéndola que era una liviana y que se casaba con su amigo, y se adelantaba a más de esto a quererla herir en el rostro. Pero en este punto don Jerónimo su esposo arremetió para el vizcaíno (que era criado de don Juan Fernández de Oquendo) y echándole mano de los cabezones lo sacó arrastrando fuera del cementerio, y dándole contra un poste le abrió gran parte de la cabeza.

Aquí fue donde estuvo para perderse Potosí porque de una y otra parte había prevención. Acuchilláronse criollos y vascongados como crueles bárbaros, llenóse de alaridos la plaza, acudían por momentos innumerables hombres en favor de sus amigos, la justicia secular ni los muchos eclesiásticos no podían detener aquella fiereza, por todas partes se oía "Mueran, mueran", y así sucedió, pues los criollos (como allí eran más en número) mataron cuatro de los contrarios, y de unos y otros se contaron más de 30 heridos, y fuera más el estrago si los eclesiásticos no se metieran de por medio arriesgando sus personas. Encuentro fue éste que desde aquel punto se hizo tan aborrecible para los vascongados la nación peruana, que en muchos años se experimentaron notables desdichas por tan cuotidiano derramamiento de sangre.

Finalmente don Jerónimo y doña Mariana quedaron casados, aunque contra la voluntad de sus padres, si bien fue dotada la hija en 80,000 pesos más dos cabezas de ingenios que por sus indios y minas valieron muchos más pesos que los 80,000. Don Sebastián de Arzúa, lleno de pena y desesperación luego que vio casados a doña Mariana se fue a su casa, y a los dos días después (como tuviese desde antes cierta mujer con quien tenía sus torpes deleites) ésta vino de noche a verlo y estuvo tan necia que se le puso a dar vaya por el suceso, de que ocasionando crecimientos en su cólera embistió con ella y con un pañuelo la ahogó y luego mandó llevar a su casa el cuerpo con todo secreto. Pasados otros tres días amaneció una mañana este vizcaíno muerto en su cama, no sin evidentes muestras de haber tomado él mismo un terrible veneno, cosa que causó mucho escándalo.

Fuéronse continuando las pendencias y enemistades originadas nuevamente por este suceso, que no son menos crueles y fuertes enemigos que los hombres nuestras mismas pasiones, que nos dan la batería dentro de casa con las piezas de nuestros incentivos, antes son tanto más peligrosos y vehementes cuanto más interiores y caseros, de donde nace la prontitud para las malas obras, desatinos y crueldades no imaginadas. Un día llenos de pasión y rabia salieron al campo de San Clemente desafiados algunos hombres de estas dos encontradas naciones, pelearon y mataron al capitán Jorge Sedeño, natural de esta Villa. No se estuvieron quedos en este año las otras naciones, pues por haber quitado unos andaluces una rica mina a don Melchor Trujillo, extremeño, en dos encuentros que por esto tuvieron estas dos naciones murieron de una y otra parte el capitán Vega, Bartolomé Llanos, don Francisco del Carpio, el sargento Arlanza, Isidro Campollano y don Julián Pacheco, sin otros cuyos nombres se ignoran.

Pasemos ahora a contar algunos su[274]cesos de aquel famoso rico Francisco de la Rocha de quien atrás hicimos mención, el cual en este año se hallaba tan opulento de caudal que la cantidad de dinero que poseía no se componía de millares sino de millones, habiendo sido su principio aquellas tres arrobas de coca que dije (hierba tan apetecida de los indios y mineros para el trabajo del Cerro, que no pueden o no quieren entrar a las minas sin tomarla, porque según ellos dicen tiene virtud de aumentar las fuerzas, quitar el sueño y el hambre mientras se tuviese en la boca, y otras propiedades que le aplican, siendo a mi parecer más tomada por costumbre y vicio que por tales virtudes) y para comprar estas arrobas de esta hierba se prestó de un paisano algunos pesos, y no falta quien con mucha verdad diga que una india de mediano caudal con quien él tuvo amistad ilícita porque lo mantuviese y socorriese su miseria, le dio también el dinero para la compra de dichas arrobas. Tanta fue su pobreza cuanta después su notable fortuna, pues en poco tiempo adquirió suma grande de dinero y luego se hizo mercader de plata donde creció hasta tener millones.

También consiguió el tener mando, pues el año antecedente de 1646 le dio el virrey la vara de alcalde provincial que había pretendido sólo por vengar algunos agravios que los criollos le habían hecho, que a muchos de los que gobiernan les es dificultoso poder tanto reprimir sus afectos, que (desnudo de ellos, del respeto, de la sangre, de la amistad o de su inclinación propia) guarde igualdad en la distribución de la

justicia, premio y castigo de ella. Con este cargo se mostró tan cruel que se hizo el horror de Potosí y de toda su provincia. Todo fue necesario para castigo de tanta insolencia como hacían los hombres en aquel tiempo, y si esto hubiera ejecutado generalmente fuera sublimadamente aplaudido, pero fue muy notado por señalarse solamente con la nación peruana o criolla. Mucho le fueron a la mano los extremeños (que de esta nación era este caballero) por tener grande amistad con los criollos, mas con todo eso no podía disimular su demasiada pasión.

Entre los muchos hombres de quienes hizo justicia (dicen los ancianos que hoy viven) fue muy sensible la muerte que dio a don Juan de Armuña, ilustre caballero natural de la ciudad de Santiago en el reino de Chile, mozo galán, discreto y valiente, el cual por vengar ciertos agravios se juntó con Francisco Castañeda y otros seis criollos de esta Villa, y entrando al asiento de Titiri mataron al teniente de justicia de aquel partido y a otros vascongados, quemáronle las casas y luego se vinieron a esta Villa de Potosí, y aunque andaban en ella ocultos, como eran muy apretadas las diligencias del alcalde provincial Francisco de la Rocha en busca de sus personas, les convino salir huyendo para el asiento de Lipes (que en aquella sazón florecía en gran riqueza en sus minas), y sabiéndolo el alcalde Rocha salió de esta Villa un lunes que se contaba 7 de agosto de este año de 1647 con muchos hombres de guarda, y les dio alcance en Visisa (un pueblecillo de indios dos jornadas de esta Villa) donde habiéndose apartado el Francisco Castañeda con otros tres compañeros a buscar mantenimientos para proseguir su camino y díchole antes a don Juan de Armuña fuesen juntos y no se dividiesen hasta salir de la jurisdicción, porque si viniese el alcalde provincial y los hallase prevenidos no osaría apremiarlos, no fue posible acabarlo con don Juan y así se apartó Castañeda en busca de mantenimientos.

Apenas lo hubo hecho cuando llegó Rocha con su escuadrón poco antes de media noche: grande mal para este caballero y sus pocos compañeros. Pero ya se experimentaba siempre que toda esta vida y sus acciones y accidentes representan al vivo una farsa o comedia, en quien los personajes que ayer hicieron reyes hoy salieron esclavos; el que hoy se ve poderoso, rico y estimado, mañana se verá en un cadalso; y en un poco tiempo los que vimos en mayores caídas y desgracias los miramos luego dichosos y contentos. Así que siendo esta verdad tan manifiesta, aunque el caso que vamos refiriendo traiga consigo igual admiración, no por ella será menos posible, o su variedad e inconstancia desacreditada, cuya fuerza derribó y aniquiló a los unos y mañana sucederá lo mismo con los otros, después de haber todos gozado de las mayores felicidades que pudieran imaginar.

Estaban durmiendo (notable descuido de fugitivos) los cuatro que allí estaban, y no porque les faltase aviso si ellos quisieran advertirlo. Porque es de saber que entre estos cuatro hombres estaba un Sebastián Niño de Figueroa (a quien don Antonio de Acosta no le da más nombre que el Chafchado,[1] que es término de los de este reino cuando quieren nombrar mal a uno que tiene el rostro picado de viruelas). Éste, pues, era casado, y llevaba con[274^{v}]sigo a su mujer, la cual una hora antes que llegase el alcalde provincial estando durmiendo recordó dando gritos descompuestos, y despertando al marido le dijo que había soñado que Rocha lo ajusticiaba. El marido la sosegó diciendo que no creyese en sueños, mas ella le instó a que vistiéndose se fuese a ocultar entre los cerros porque el corazón le avisaba y prevenía algún trabajo. No hizo caso el marido, antes se volvió a dormir diciéndola que era una loca, y ella viéndose combatida de sueños, sobresaltos de su corazón y terribles imaginaciones, no pudo reposar más y se dejó a esperar el peligro, llorando el descuido de su marido que advirtiéndole el riesgo dormía de nuevo descuidado teniendo por locura el huir a los cerros donde le parecía no haber allí la seguridad que en su cama, sin advertir que los recelos aconsejados y algún breve tiempo considerados antes estorban la muerte que la ocasionan.

Llegado que hubo el alcalde, sabiendo que Armuña estaba con sólo tres hombres, y dormidos, cercaron la casa y entraron diciendo se rindiesen a la justicia. Oyendo esto don Juan de Armuña y Sebastián Niño de Figueroa, tomaron sus escopetas: la de Armuña no sirvió porque no estaba cebada; Figueroa disparó la suya apuntando a Rocha, pero no hizo ningún efecto porque con presteza se retiraron. Tornaron a entrar y cercándolo le echaron mano y lo sacaron fuera en camisa. Don Juan de Armuña con una espada jugándola a todas partes no dejaba acercarse a ninguno, y viendo el alcalde su arriscada determinación le dijo que rindiese las armas y se diese, que le daba palabra (no como juez sino como Francisco Gómez de la Rocha solamente) que no correría detrimento su vida. Con esto se entregó, y poniéndolo en prisiones sin respeto de su nobleza y méritos (que a la verdad fue capitán de caballos en Chile y obtuvo otros puestos honoríficos) lo aseguraron juntamente con los otros dos compañeros. Al Figueroa luego al punto (sin confesión como quieren algunos) le dio garrote, y sin detenerse nada allí se encaminaron a esta Villa con los presos trayendo juntamente la cabeza de Figueroa.

Francisco Castañeda y los otros compañeros que al punto fueron avisados tres leguas que distante estaban, recogiendo algunos mestizos y muchos indios prometiéndoles cantidad de dinero, resolvieron con ellos socorrer a Armuña, pero por mucha prisa que se dieron los alcances fueron ya en los arrabales de Potosí, con que no se

1. *Chapchado* = *picado*. Del quechua *chapchay* = *picar*. [M]

atrevieron a nada y así se volvieron pelándose las barbas.

El alcalde provincial era sumamente vanaglorioso, y así entró por la calle de los Mercaderes a la plaza en un caballo ricamente aderezado, trayendo por delante un criado la cabeza de Figueroa puesta en un palo, y los prisioneros con muchas guardas, con ostentación vana. Bien pone en cuidado la honrilla de esta vida la estimación y la loa del siglo, la vanidad de las obras y aplauso de ellas, aun siendo malas, que cuando son buenas dignas son de loa; pero no se engañen, que así esa prosperidad como el resto de la demás grandeza y mando secular está sujeta a mudanzas y engaños, y la honra no es la que hace virtuoso al hombre ni excelente, sino solamente es señal de que hay (o según buena razón había de haber) excelencia de virtudes y merecimientos en la persona honrada.

Pusiéronlos en la cárcel pública atropellando los fueros que se le debían guardar a don Juan de Armuña, tanto por ser caballero de muchas prendas (como tengo dicho) cuanto porque actualmente era castellano en el castillo del puerto de Valdivia. Al segundo día, estando don Juan de Armuña tomando un desayuno, entró en la cárcel el escribano con unos papeles en las manos. Turbóse aquel caballero de verlo que luego previno lo que pudiera ser, y recobrándose viendo que el escribano se detenía, le dijo: "¿Por qué os detenéis? Leed y sacadme de cuidado". Hízolo así, y habiendo oído la sentencia de muerte con el horror que concibió vomitó cuanto había comido y le sobrevino un gran temblor en todo el cuerpo.

El alcalde Rocha se hallaba en esta ocasión metido en el convento de San Francisco, arrepentido de haber traído la cabeza de Figueroa porque unos parientes de este difunto le enviaron a decir que antes de muchas horas trocarían las cabezas y pondrían la suya donde tenían puesta la de Figueroa, y con este temor se fue al convento, y entrando en una celda tomó un santo Cristo delante del padre guardián y muchos religiosos, y hablando con la santa imagen decía: "Señor, defended mi causa, pues por cumplir con la obligación de juez que ha castigado a unos malos hombres me quieren quitar la vida". A estas palabras añadía otras que más provocaban risa que compasión de su miedo, causa que se publicase con unas quintillas que comienzan así:

[275] "Con un santo crucifijo
está Rocha en San Francisco
no por pesar de sus culpas,
que solamente haber traído
la cabeza del Chafchado".

Pero dejando el verso comenzado y a Rocha bien seguro, vamos a don Juan de Armuña. El cual (como buen cristiano prevenido para morir) al quinto día de su prisión, estando en la plaza un cadalso y en él una silla, fue sacado de la cárcel y sentado en ella le vendaron los ojos. Estando así llamó a un criado suyo le dijo: "Sacad un pañuelo que hallaréis en esta faltriquera y cubridme bien los ojos porque veo todavía las acciones". Cubriólo, pues, y llegando el verdugo a querer ejecutar el golpe comenzó a llenarse de turbación, y como los alguaciles le apuraban, casi sin alientos ejecutó el golpe, con el cual se suspendió el moribundo caballero de tal suerte que como era de grandísimas fuerzas y estuviese atado a la silla, y ésta también fuertemente en el tablado, con el gran movimiento lo descompuso todo. Quedó en fin dividida la cabeza, que puesta después sobre un cojín y salpicadas las mejillas con su misma sangre enternecía su hermosura, que cierto la tuvo en vida el malogrado don Juan con otros dotes de naturaleza, y todo lo perdió con la vida: acabósele su gallardía, prosperidades y riquezas, haláronsele las fuerzas y perdióse el brío, que como todas estas eran prendas nacidas para acabarse y bienes de esta vida perecederos, tuvieron fin casi al mismo punto que nacieron en este infeliz caballero, de donde infiero que si reparamos en su vista atentamente será de importancia para tener un ejemplar de la mudanza de las cosas y de la instabilidad a que se pone quien cuando tiene muchos bienes no los desestima y deja de poner toda su confianza en ellos. El mismo día fueron ahorcados los otros dos sus compañeros por orden del alcalde provincial, que en esta y otras muchas ocasiones se mostró muy justiciero, y al cabo él vino a ser ajusticiado, como adelante se verá.

Por el mes de noviembre de este año (como cuentan don Antonio de Acosta[2] y otras relaciones) sucedió que habiéndose motivado por cierto interés un notable disgusto entre un señor sacerdote clérigo y un secular oficial carpintero, fue éste maltratado de palabras públicamente, de que emberrinchado el oficial y revestido del demonio labró cierto madero poniéndolo triangular, y un día a las 10 de él se fue este mal hombre al cementerio de la iglesia mayor, porque supo que en los portales donde ahora está fabricada la capilla de Nuestra Señora de Copacabana se estaba descuidado. El buen sacerdote salió de los portales y al llegar a la esquina del Reloj le salió al encuentro aquel perverso y dándole en la cabeza un fiero golpe lo derribó en el suelo, adonde si no hubieran acudido muchos hombres lo matara sin duda pues ya le había hecho cuatro malas heridas. El vicario eclesiástico que en la iglesia estaba salió a la noticia y echóle mano, porque ya procuraba defenderse con la espada. Llevólo a cierta casa de prisión adonde formándole causa uno de los alcaldes ordinarios, fue brevemente sentenciado a cortarle la mano. El general don Juan Vázquez[3] que supo lo que pa-

2. Acosta, libro VI capítulo 21. [A]
3. Hacía tres años que don Juan Vázquez de Acuña había cesado en el corregimiento, y el corregidor actual era don Francisco Velarde Treviño ("Lista de gobernadores"). [M]

saba fue adonde estaba preso aquel descomulgado, y con mucho enojo lo sacó de allí y llevó a la cárcel arrebatando la causa de las manos del alcalde con celo grande de justicia, donde en breves horas lo sentenció a muerte dándole de término sólo un día. Estando el siguiente para sacarlo a una horca que estaba en la plaza se quedó muerto de repente, aunque no faltó quien dijese haberle dado mortíferas hierbas sus parientes.[4]

4. Este episodio es fundamentalmente verídico y está apoyado por el "Expediente del juicio criminal seguido de oficio a Diego Ocampo por heridas inferidas al presbítero don Isidro Villafañe en Potosí" (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1629, No. 17, 137 f.) Aunque se trata de un hecho intrascendente, haremos un cotejo entre la versión de Arzáns y la versión real para que se aprecie cómo la técnica de composición de la *Historia* por estos años sigue siendo sui géneris:

a) El episodio transcurre en 1629 y no en 1647.

b) Los hechos fueron estos: El presbítero Villafañe había injuriado gravemente a Ocampo, y "estando junto al cementerio de la iglesia mayor de esta Villa quieto y pacífico, se llegó a él Diego de Ocampo, carpintero, y a traición y alevosamente le cortó la cara muy mal, en la que tiene dos heridas, y le dio con un palo y se fue huyendo al convento de San Agustín" (*ibid.*, f. 1).

c) El corregidor no intervino para nada en la causa, que fue vista por el alcalde ordinario alférez Diego de Padilla hasta su conclusión con sentencia de muerte (*ibid.*, f. 81v), y no hubo tal sentencia anterior para cortarle la mano.

d) Ocampo recurrió ante la audiencia de La Plata, la cual finalmente revocó la sentencia del alcalde Padilla condenando a Ocampo a un año de destierro de la Villa (*ibid.*, f. 128). En el expediente no hay constancia sobre la muerte de Ocampo. [M]

Capítulo XXVII

DE CÓMO FUE RECIBIDO EN ESTA VILLA EL NUEVO CORREGIDOR DON JUAN VELARDE TREVIÑO. DE CÓMO EN ESPAÑA SE REPITIERON LAS QUEJAS DE LA MONEDA FALSA QUE AQUÍ SE LABRABA. ORDEN QUE DIO EL NUEVO VIRREY PARA ATAJAR LOS BANDOS QUE SE CONTINUABAN, Y LA JUSTICIA QUE COMENZÓ A EJECUTAR EL NUEVO CORREGIDOR

LUEGO que el excelentísimo señor don García Sarmiento y Sotomayor, conde de Salvatierra (16 en número de los virreyes del Perú) se recibió en la ciudad de Los Reyes, mandó a don Juan Velarde Treviño, caballero de la orden de Calatrava, corregidor[1] de La Plata y Potosí, que con su excelencia acababa de llegar, pasase luego sin detención a esta Imperial Villa por cuanto era informado del gremio de azogueros cómo los bandos que en ella se continuaban impedían el trabajar las minas, sin que se tuviese respeto a Dios ni a la real justicia. Diole su excelencia una instrucción de lo que había de ejecutar, y con estos y otros despachos llegó a esta Villa Imperial el nuevo corregidor donde fue recibido por el mes de abril del año de 1648, [275v] el cual fue en número 19 de los corregidores propietarios de La Plata y generales de Potosí. La entrada de este corregidor y fiestas por su venida fueron muy notables.

Dos cosas sucedieron al tiempo que entró en esta Villa que se tuvieron por mal agüero y después se vieron claros los efectos:

La primera fue que habiéndose llevado a un ingenio y casas que están al poniente del cerro de Munaypata un caballo ricamente enjaezado para que en él entrase a esta Villa montando en él, y habiendo caminado hasta la mitad de aquella peña, sin ocasión que le moviese se alborotó el caballo y dando algunos corcovos, tomó luego tan veloz carrera, que sin poder aquel caballero detenerlo lo volvió por el mismo camino por donde había venido y lo llevó un cuarto de legua donde lo arrojó al suelo. Por esto dijeron los que dan crédito a semejantes agüeros que el corregidor saldría huyendo de Potosí ocasionado de algún desmán de su suerte, y en verdad que así sucedió como adelante se verá.

La otra fue que al entrar de Munaypata a la primera calle había concurrido tanta gente que no pudiendo moverse el acompañamiento de in-

1. El que el virrey conde de Salvatierra, "que acababa de llegar", mandase a Velarde Treviño, que había venido con él, que pasase a la Villa Imperial, etc. es una superposición más entre las muchas de la *Historia*. El conde de Salvatierra se hizo cargo de su gobierno en Lima en 1648. IX. 20 (Mendiburu, *Diccionario biográfico*, VII, 255). Velarde ya era corregidor desde unos dos años antes y estaba desempeñando su oficio en Potosí ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

Según una real cédula de 1648.III.21, Velarde Treviño había escrito al rey desde Potosí como corregidor ya en 1646. V. 31 (Archivo de Indias, Charcas libro IV, f. 97-98v). También hay otras cédulas dirigidas al mismo, 1648. VIII. 28 (ver *ibid.*, f. 99v-100, 105, 106-107, 108v-109, 112-112v). La residencia de Velarde Treviño fue autorizada en 1650. II. 28 (*ibid.*, Charcas 419, libro VI, f. 194-194v) y cubrió alrededor de 1,000 folios, siendo tomada por don Francisco de Nestares Marín en 1652 (*ibid.*, Charcas 866), sentenciándose en 1657 (*ibid.*, Escribanía de cámara, 1590). [H]

dios de la mita que por delante venía con varias invenciones y danzas (como es costumbre en las entradas de corregidores, presidentes y arzobispos) la multitud de hombres que venían en caballos y mulas rompieron la gente, y con el tropel se ahogaron entre grandes y pequeños nueve personas (otros dicen que fueron sólo cuatro). Pero estemos en que por esto también dijeron que este corregidor oprimiría la gente de Potosí y ahogaría a muchos, como todo se experimentó después.

No faltó quien le dijese lo que el pueblo advertía en este particular aun antes que entrase en su casa, pero respondió este caballero con mucho enfado diciendo: "Nunca creáis a los indios, que tienen siempre fama de agoreros". Parece que se enfadaba este corregidor de la desdicha que podía sucederle, como si puede haber en esta vida cosa que no sea factible, y cuando no fuera más de burlada amenaza sin agüero ni presagio que pudiera efectuarse después por permisión divina, bastaba para vivir cuidadoso y no obrar mal en el cargo que traía. Mas siempre quien se burló de su peligro, se halló burlado de él. En su mano estaba el bien o el mal si quisiera advertirlo, pero en nuestra mano nada se logra, en la de Dios nada se pierde: pongámonos todos en ella temiéndole y amándole, que así iremos seguros. Pocas veces son dichosos los avisos saludables en poder de los jueces cuando se precian de crueles; no es nuevo en ellos tomar el buen advertimiento para olvidarle y mofar de él, ni poco tiempo cursado perderse por haberle olvidado. Así le sucedió a este caballero como en su lugar se verá.

Las fiestas que le hicieron por su venida fueron muchas y costosas. Los caballeros y las otras primeras personas de la Villa le jugaron cañas, sortijas, torneos y justas; los mineros le hicieron dos ricas y vistosas máscaras, el gremio de azogueros le festejó con cuatro comedias, los oficiales y mercaderes le corrieron toros y le festejaron con saraos, banquetes y fuegos artificiales. El nuevo general agradeció a todos tanta demostración de regocijo y voluntad ofreciéndoles la suya con rendidos cumplimientos. Con esto y ser los principios estaba alegrísima la Villa, y todos engrandecían la felicidad de ser su corregidor, y a la verdad, aunque después hizo un terrible estrago en los vecinos motivado de las insolencias que hacían los hombres, él se mostró a los principios apacible, prudente, cortés y bien criado.

Quien lo conoció dice que siempre le acompañaban estas buenas partes, y que el saber en todos los tiempos pasados no habían los moradores de esta Villa respetado a la real justicia lo hicieron a él terriblemente justiciero. Era gran soldado porque había servido al rey toda su mocedad en la guerra, gran hombre de a caballo, fuerte, rojo (aunque con pecas en el rostro), feroz en muchas cosas que hacía, alto de cuerpo pero muy bien compuesto en cuantas proporciones poseía. Fue finalmente notable en sus intentos y admirable en salir con ellos, con extremo astuto y sagaz, y así comenzó su gobierno con tanto sosiego y apacibilidad que hizo creer a todo el pueblo ser un hombre sencillo con alguna añadidura de simple, por lo cual lo llamaron el Pasmado y se adelantaron algunos malintencionados a hacer irrisión de su persona poniendo en las esquinas sátiras, enigmas y libelos infamatorios.

Nada de esto ignoraba el corregidor y todo lo disimulaba hasta su tiempo. Duróle este modo de astucia cerca de un año, y en aquel espacio se informó de algunos y experimentó de muchos las costumbres y la manera de vida que tenían. Un día que se había celebrado en la Matriz fiesta de renovación, salía el general con todo el ilustre cabildo de la iglesia, y una [276] mujer que estaba debajo del coro dijo en voz alta: "Allá va el Pasmado". Oyólo el general, y deteniéndose, mirándola la dijo puesta la mano en el pecho: "Yo ya me foguearé", y no pasaron muchos días sin que comenzase a ahorcar gran número de hombres. Dejémosle pasmado como quería la Villa que estuviese, que luego se fogueó como lo prometió, y vamos a ver el origen de la tercera destrucción de Potosí, que fue por la moneda falsa que durando siete u ocho años se labró en esta Imperial Villa.

Ya dije en el capítulo 20 del libro VII cómo Francisco Gómez de la Rocha, opulento ya en caudal desde el año de 1641, quiso acrecentarlo haciéndose mercader de plata, como en efecto comenzó a labrar moneda. Era en la ocasión ensayador don Antonio de Ovando, y procedió muy leal en este cargo hasta el año de 1642 ó 1643 como algunos quieren, en que aunados con los mercaderes de plata (que también llaman aviadores, y que en aquel tiempo había 12 de los de este oficio, cuyo caporal era el alcalde Francisco de la Rocha) comenzaron a cargar la mano en la liga cuando se fundían las partidas.

A los principios fueron con algún tiento, y con todo eso se conoció en los reinos de Europa y no en éstos, donde se debía primero haberlo conocido. Pero hemos de estar en que los reinos de las Indias muy tarde o nunca las maldades de los ministros que son de España se castigan, porque de unos en otros cunde como aceite, y todos callan porque todos tiene el mismo delito. En el Perú pocas leyes saben convencer de delincuente al que hurta con consideración. Esta consideración se entiende hurtar tanto que (habiendo para satisfacer al que los envidia, y para acallar al que pudiera acusarlos, y para inclinar a los jueces) sobre mucho para el delincuente que hurtó para todos. De aquel desventurado, sí, tiene noticia la horca que hurtó tan poco que antes que lo sentencien faltó dinero o cosa que le pudiesen hurtar.

Conocida, pues, la falsedad en aquellos reinos llegó a noticias del gran monarca Felipe IV, y aunque no se le dio nombre de moneda falsa atribuyéndolo solamente a descuido o ignorancia del ensayador en adelantar la liga, para el remedio

de este daño (como benignísimo rey) escribió varias cartas a sus oficiales reales de esta Villa y tesorero de la Casa de Moneda que en esto se descuidaron: si fue de malicia o sin ella no se sabe, o a lo menos quedó en opiniones su crédito. La falsedad en fabricar la moneda pasó adelante, y el ensayador Ovando que supo cómo en España se sabía, como buen caballero y leal criollo hizo dejación del oficio, porque él solo no podía remediarlo, como mal de muchos, siendo interesados Rocha y los otros mercaderes de plata.

Entró luego en el cargo de ensayador el capitán Ergueta (de los reinos de España, como todos los mercaderes y oficiales de la Casa de Moneda lo eran). Con el nuevo ensayador acrecentó el cobre de la liga y fue continuándolo por tiempo de un año o poco más, hasta que cayendo en la cuenta y temiendo lo que pudiese sobrevenir se fue huyendo al reino de Quito, poniendo por en medio más de 600 leguas de tierra que dista de Potosí, aunque al cabo de 12 años volvió pobre a buscar alivio donde tanta riqueza había poseído. Hizo esta huida en los principios del año de 1647 y entró luego en el oficio de ensayador don Felipe Ramírez, que era de la casa de Rocha, con que se adelantó tanto la desvergüenza que aun más de la mitad de la moneda era cobre. Cuando se hacían fiestas de caballería en la plaza o se acercaban las Pascuas, dicen que el alcalde Rocha le decía al ensayador que echase porción de granalla aún más que otras veces en la partida de plata que se fundía, para que de las creces se gastasen en lucimientos, y todo se ponía en efecto.

Fuese continuando la crecida maldad, y lo que no se echaba de ver en las Indias se reconocía en los extraños reinos, censurándolo los príncipes extranjeros. Fue nuevamente informado nuestro gran monarca Felipe IV de cómo en Potosí se labraba tan mala moneda, cosa que sintió en extremo aquella poderosa majestad y luego al punto trató del remedio. Consultó el negocio con el ilustrísimo señor don Diego Arce Reinoso (aquel varón admirable a quien dio cuna la villa de Zalamea de la Serena en la Extremadura, que habiendo sido del colegio mayor de Cuenca en Salamanca, catedrático de instituta de código dos veces en distintos tiempos, de prima en propiedad por claustro en la universidad, sus méritos le dieron garnacha en Granada, la regencia en Sevilla y la posesión del supremo consejo de Castilla, después obispo de Tuy, Ávila, y cuando digo que se consultó el negocio que vamos diciendo en el remedio de la moneda falsa, era actualmente de Placencia e inqui[276ᵛ]sidor general, en quien la nación española dejó de envidiar los Seleucos, Cambises y Trajanos, pues como dicen las doctas plumas que engrandecen las virtudes y letras de su señoría, la rectitud en juzgar, limpieza en vivir, resolución en ejecutar, con lo grande de su prudencia, letras y doctrina, el culto acrisolaban, la religión esmaltaban, la fe iluminaban y dando gloria a España, confundió, amedrentó y destruyó infieles).

Con este ilustrísimo señor consultó nuestro gran monarca el remedio que se podría dar para el atajo del daño que se seguía de haberse labrado en esta Villa tan mala moneda, puesto que no habían servido sus cartas y amorosas reprensiones a sus ministros. Al cabo de haberse dispuesto varios medios, dijo el señor inquisidor general que puesto que se habían excusado algunas personas a quienes se les había propuesto el que viniesen a Potosí al remedio, su señoría le daría un hombre mozo y de mucha inteligencia para el efecto, a quien había criado y tenía mucha experiencia de su persona.

Mandóle su majestad que lo trajese a su presencia, y venido ante ella el doctor don Francisco de Nestares Marín, pareciéndole ser a propósito le mandó fuese a las Indias y subiese a esta Villa Imperial de Potosí. Honróle con muchos títulos y cargos, de presidente de los Charcas, visitador de la real audiencia de La Plata, visitador de las cajas reales y Casa de Moneda de Potosí, y demás de esto le dio muchas firmas en blanco para hacer mercedes en su real nombre; diole también 200,000 maravedíes para su avío.[2] Encargóle, tocante a los ministros que hubiesen cooperado en lo mal labrado de la moneda, que los castigase con piedad, sin escándalo ni daño de la república, y que todo lo dejaba a su prudencia y discreción. Besó las manos a su majestad el señor doctor (que ese grado tenía y algunos cargos en España) don Francisco de Nestares Marín, ya presidente de los Charcas, y luego hizo lo mismo con el ilustrísimo señor don Diego Arce Reinoso, su señor, agradeciéndole tanto bien como por su mano le venía, si acaso se le pueda dar nombre de bien al cargo de mandar. Porque muchos que tienen el mando, se llenan de vana presunción, soberbia y crueldad, y no contento con ser superior a todos, aun lo quiere ser de su mismo rey.

El juez, el señor y cabeza eminente, ajustado y cristiano, no ha de disponer las materias de su cargo a medida de su poder sino en utilidad común de la república, que para su conservación es la mejor traza y para ser amado de todos, como al contrario en deseando encaminar a sus aumentos y a la grandeza de su casa la gracia del rey viene a perder la casa, la gracia y la vida, como todo se experimentó en este señor presidente y se verá en su lugar.

Muchos dicen que este señor presidente (que tan memorable fue para Potosí) fue del reino de Aragón, otros lo hacen de la Andalucía, y lo más probable es que fue de la Extremadura, de grandes letras, de naturaleza astuto, sagaz y prevenido, el cual se embarcó a fines de este año de 1648 para estos reinos. Dejémosle caminar y surcar esos mares, pues es tan largo viaje, y entretanto

2. La comisión está fechada en Madrid, 1647. IX. 7 y en la misma fecha se le despacharon varias cédulas reales (Archivo de Indias, Charcas 416, libro IV, f. 59ᵛ-64ᵛ, 75-80). [H]

tendremos tiempo de contar los encuentros que los abandalizados continuaban en esta Imperial Villa.

Como los moradores de Potosí habían reconocido el ánimo apacible que el general don Juan Velarde Treviño había mostrado en los principios de su gobierno, teniéndolo ya por un insensato quisieron los abandalizados continuar sus pasiones y venganzas. En el mes de junio de este año, día de San Juan al amanecer, le dieron noticia al general cómo la tarde antes había salido una cuadrilla de criollos y otra de andaluces y extremeños a Cantumarca a pelear por los amores de una dama forastera, la cual con su demasiada liviandad tenía inquieta esta Villa.[3] Pelearon las dos naciones aunadas contra los criollos, y en breve tiempo se mataron de una y otra parte cinco hombres que fueron Santiago de Quindos, Asensio Quesada, el licenciado Sánchez, don Enrique Piedrahita y Pedro de Cuenca, y hubo otros muchos heridos.

El corregidor, que hasta entonces no había visto que por tan leves ocasiones se mataban los hombres, quedó atónito con la noticia y vistiéndose prestamente fue a ver a los muertos. Dolióse mucho de aquella desgracia y luego anduvo en alcances de los agresores que nada pudo hacer ni averiguar cuáles fuesen por haberse hallado muchos en la refriega. Luego fue a casa de aquella mujer por quien había sucedido, y la llevó y puso en depósito, y ella anduvo tan desvergonzada que aun antes de que anocheciese se salió de tal depósito a su casa en compañía de un mercader que la tenía a su cargo. Súpolo el general Velarde y lleno de ira llamó a los alguaciles y fuese con ellos adonde esta[277]ba aquella mujer: huyó el mercader y ella se descompuso de palabras tanto que le obligó al general a darla muchos palos y luego la hizo llevar a la cárcel. Alborotáronse los que interesaban en ella y publicaron que habían de vengar el agravio. Con esto comenzó el general a foguearse, pues con gran diligencia hubo a las manos a algunos de aquellos desvergonzados y los castigó severamente, y a la dama causadora de tantos daños la hizo llevar a su costa desterrada más de 300 leguas de esta Villa.

La fiera enemistad de los vascongados con los españoles naturales de este reino (que llaman criollos) se continuaba con notable daño de toda la Villa, porque lo más principal de ella andaba envuelta en estas inquietudes y no se pasaba día sin que en varias partes del pueblo faltasen muertes, heridas y otras desgracias. Cierto día en el mes de julio, los dos hermanos don Bernardo y don Fernando de Córdoba, naturales de esta Villa, hijos del licenciado don Vicente Fernández de Córdoba, andaluz, azoguero rico en esta Ribera, tuvieron un desafío con don Pedro Artiariscún y Prudencio de Oros, vizcaínos, y se citaron para la plazuela de San Pedro. A las noticias de esta pendencia, como eran de tan principales personas, se allegaron a cada una de las partes 30 hombres bien armados, y algunos con escopetas y pistolas para estar de guarda de sus amigos.

Juntos, pues, ya en aquella plazuela y a punto de acometerse los cuatro caballeros, considerando don Bernardo de Córdoba que al cabo habían de pelear los que estaban de guarda de una y otra parte dijo a don Pedro Artiariscún: "Bueno será que pues estos caballeros traen hecho el ánimo a no estarse quedos, que se elija un capitán de cada parte y peleemos todos". El vascongado con su natural torpeza respondió fuera de propósito diciendo que primero lo mataría y entonces haría cabeza de los suyos, y luego sacando una pistola que traía oculta en un momento se la disparó a don Bernardo, y dándole en los pechos lo derribó en tierra aunque no lo hirió por las buenas armas que llevaba (las cuales eran un coleto de buen ante cuyas entretelas se componían de manos de papel y conchas durísimas), pero el golpe le lastimó por lo interior pues comenzó a echar mucha sangre por la boca. Visto por un criado suyo que cerca estaba, teniendo por muerto a su amo levantó una piedra y se la tiró al vascongado a la cabeza diciéndole muchos oprobios. Derribólo en el suelo donde los compañeros con sus espadas lo hicieron tasajos.

Entonces se acometieron a tropel los unos contra los otros, haciendo grande estrago las balas y espadas. Mataron a don Prudencio de Oros y a otros dos vizcaínos, y de la otra parte fue muerto don Vicente Fernández de Córdoba, que a la noticia de que sus hijos peleaban vino y se entró sin armas en la refriega. Los heridos que hubo de entrambas partes fueron más de 30 y uno de ellos murió al siguiente día (que fue de los criollos). Fuera más el estrago a no venir el general don Juan Velarde, y entonces cesó la pendencia porque prendió a algunos y los otros huyeron.

Los jueces atentos son como médicos de la república, pues de la misma manera que en el cuerpo humano no son los miembros los que hacen el daño, sino los humores que destemplados deshacen la armonía que entre sí tenían, y así causan la enfermedad que pone al enfermo en tan apretado peligro, así el prudente médico entonces purga el humor que hacía el daño para que no se infeccionen los demás. Con esto mejora el enfermo y queda libre del mal que le amenazaba. De esta misma prudencia usan los jueces (y en esta Villa Imperial la debían haber usado todos los antecedentes del general Velarde), pues viendo que por la maldad de sus costumbres algunos hombres no sólo son dañosos a sí mismos sino a todos los demás, los castigan para que con su muerte quede evacuada la república y cobre de

3. El año anterior Velarde Treviño había hecho causa por mala conducta contra doña Magdalena Fernández del Valle. La audiencia pidió los autos y luego expidió provisión para que doña Magdalena fuese puesta en libertad. Velarde cumplió a regañadientes señalando "los inconvenientes que puede producir esa libertad por lo escandalosa que es dicha doña Magdalena" (Audiencia de La Plata: Cartas y relaciones, Nos 1557 y 1561). [M]

todo punto salud. De manera que el castigo de los malos es tan necesario que debe temer justísimamente su muerte cualquier comunidad donde hay descuido en aplicar esta medicina, como se experimentó en esta Villa tan repetidas veces como en el discurso de esta *Historia* se ha visto, pues ha estado para perderse totalmente por no haber atajado el daño con tiempo.

Mucho se sintió la muerte de don Vicente, y los andaluces para la venganza volvieron a aunarse con los criollos, que andaban desavenidos. Luego se supo en Lima la muerte de don Vicente (cuya noticia dieron los diputados del gremio de señores azogueros) y viendo el virrey el daño general que se seguía de los bandos y cuotidianas muertes, mandó al presidente de la real audiencia de La Plata y al general Velarde procurasen con prudencia mantener la paz entre los moradores de Potosí, para lo cual envió sus órdenes y el modo con que se habían de [277v] ejecutar, que no se pudo por entonces hacer nada porque los peruanos no quisieron estar desarmados los 60 días que les señalaban, alegando ser muchos y poderosos sus enemigos.

No obstante salieron hasta 120 vagamundos de todas naciones en leva que hizo este mismo año el alcalde provincial Francisco Gómez de la Rocha, por cuya orden (sobre el mandato del virrey) fueron llevados al reino de Chile parte de ellos, y otros se quedaban en el puerto de Arica, costeado el viaje por este alcalde, que muy bien lo podía hacer pues pasaba ya su caudal de 7,000,000 en moneda solamente, y así mantenía muchísima vanidad, pues en este año de 1648 costeó él solo cuatro fiestas, que fueron la entrada del nuevo corregidor don Juan Velarde, en que (siendo mantenedor del juego de sortija que se le jugó) tuvo de gastos en la tienda que armó con riquísimo aparador de preciosísimas joyas más de 80,000 pesos, y demás de esto presentó al nuevo corregidor 2,000 marcos de plata en barras.

No son los humanos contentos menos quebradizos y frágiles ni las felicidades de esta vida más perdurables, y así parece que desde este año (en que con vanidad hizo estos desperdicios, o los más de ellos) mudaron forma todas las cosas de este alcalde provincial y capitán (que ya tenía este título por la leva) y no pararon hasta rematarlo en el fin más miserable que puede tener un infeliz.

Costeó también en este año las del apóstol Santiago, patrón de esta Villa, por estar ausente el alférez real, con 20,000 pesos. Fue a Chuquisaca a las fiestas de Nuestra Señora de Guadalupe, como otros años lo había hecho, y llevó en su compañía 20 caballeros a su costa, dándoles caballos y jaeces riquísimos, y este capitán entró en aquella plaza a correr en caballos cuyas herraduras eran de fina plata puestas sobre falso para dejarlas caer en cada una de las carreras. Luego volvió a esta Villa y costeó las de la Concepción de Nuestra Señora, de toros, máscaras, comedias y otras invenciones, con más de 15,000 pesos. He querido referir las grandezas de este caballero para decir después el mísero estado a que llegó, propios efectos de las miserias de esta vida.

Este mismo año (que es muy a mi propósito el declararlo para lo que en adelante se verá) vivía en esta Villa don Francisco Chocata Sapa, indio de nación y natural de esta Villa, el cual habiendo sido criado de Gaspar Martín de Vargas, secretario de su ilustre cabildo, se hizo muy ladino, que sobre su mucha capacidad se portaba con notable altivez. Era rico este indio, que una mina que le descubrió otro de su nación le dio en breve tiempo más de 100,000 pesos, y así trabó amistad con el nuevo corregidor don Juan Velarde a quien hacía muchos y espléndidos banquetes y presentes costosos en que gastó mucha plata. Nacióle un hijo a este indio e hizo su compadre a este corregidor. Andábase con esto siempre al lado de este juez compadre, vestíase costosamente en traje de español, y jamás apartaba de sus hombros y pechos una grande y rica cadena de oro. Estimábanlo los ricos y temíanlo los pobres, y al fin no se pasó mucho sin que en continuación del mal paradero que las más de las veces tienen las privanzas, experimentase este indio una muerte afrentosa, mandada ejecutar por su mismo compadre como se verá en el capítulo siguiente.

Capítulo XXVIII

DE CÓMO EL GENERAL VELARDE HIZO RIGUROSA JUSTICIA EN MUCHOS HOMBRES. CONTINUACIÓN DE LOS BANDOS Y MUERTES. DE CÓMO LLEGÓ A ESTA VILLA EL PRESIDENTE DON FRANCISCO DE NESTARES. DE CÓMO MANDÓ AJUSTICIAR AL ENSAYADOR RAMÍREZ. PRISIÓN DEL CAPITÁN ROCHA Y DEMÁS MINISTROS

COMO sea cierto que nadie está contento con su suerte, pues aunque sea buena siempre quiere que sea mejor, y la codicia y ambición es muy antigua en el mundo y en toda calidad de hombres, así, no contento con la que tenía don Francisco Chocata Sapa (indio, como en el capítulo pasado queda dicho) quiso demás de la riqueza que poseía (lleno de codicia) adquirir también el mando, aunque no lo consiguió y su porfía le ocasionó toda su ruina. Para lo cual es de saber que habiendo muerto don Pedro Francisco Cusipáucar, gobernador de indios, súbitamente sin haber hecho testamento, aunque esto fue así por herencia le venía derechamente el gobierno a don Juan Cusipáucar, su hijo natural, porque los legítimos eran muertos. Don Francisco Chocata tenía parentesco (aunque no muy cercano) con la mujer del [278] difunto don Pedro, y sólo por esto se le antojó el bastón. Hizo por empuñarlo cuantas diligencias fueron posibles, pero no tuvo efecto su pretensión aunque le ayudó mucho su compadre el corregidor, porque no había para ellos razón habiendo heredero forzoso.

Viendo, pues, Chocata ser imposible por derecho, trató de adquirirlo con toda malicia, que industriada del demonio y de su codicia llamó a un español a quien comunicó su intento, y prometiéndole cantidad de dinero le dijo buscase a otros dos compañeros y juntos quitasen la vida a don Juan Cusipáucar. Aceptó el asesino español (de quien no es conveniente decir su nombre porque hoy viven sus herederos en grandeza) movido del interés, que eran 500 pesos cada uno.

Por todas tres leyes divinas (natural, escrita y evangélica) está vedado el homicidio voluntario. La vida propia naturalmente es la más amable cosa de todas cuantas hay en los bienes de naturaleza, en que Cristo nuestro bien fundó la demostración de amor que tiene y hace el que muere por otro que es su amigo, cuando dijo: "Toda la fineza de amor llega hasta dar un amigo su vida por otro amigo, pero no puede pasar de ahí". De este bien (que es la vida) le priva y se la quita al hombre el hombre que lo mata, y siendo Dios el señor de la vida y de la muerte, usurpa y destruye lo que es de Dios matando al que fue hecho a imagen y semejanza suya.

Este delito, pues, cometió este español que habiendo hallado por el interés otros compañeros, anduvieron en busca de don Juan Cusipáucar todo un día, y como no lo hallasen esperaron a la noche para que cuando fuese a su casa a recogerse hubiese comodidad de matarlo. Serían las 11 de ella, un domingo que se contaron 20 de febrero del año de 1649, y estando prevenidos en el puente de San Sebastián por donde precisamente había de pasar, llegó descuidado el noble indio, y como si fuera algún fiero enemigo le acometieron bárbaramente y dándole 27 heridas (como después se contaron) lo dejaron por muerto, y como a tal lo arrastraron y arrojaron por el puente abajo al mismo río de la Ribera. Fuéronse muy gozosos a sus casas sin temor de Dios ni de la humana justicia.

El buen indio gobernador, a quien la divina providencia mantenía en vida aunque desangrándose por tantas heridas, vuelto algún tanto en sí como pudo se retiró del agua, donde también pudo haberse ahogado a no permitir Dios el haber caído de pies dentro de ella y la cabeza fuera. Luego, en continuación del divino favor que miraba la inocencia de aquel buen indio, permitió le acudiesen algunos vecinos que habían sentido el ruido, quienes con piedad lo llevaron a su casa. Bien había visto y conocido el indio a sus ofensores, y así luego al punto envió a llamar al general Velarde, el cual vino, y sabido el caso, no ya como pasmado pero sí como un ardiente rayo partió en busca de los agresores, húbolos a las manos, y dando con ellos en la cárcel (menos el uno que se les deslizó de entre ellas) puso a los dos en cuestión de tormentos donde confesaron todo lo que en aquel caso había, condenando siempre a su compadre Chocata.

Ya éste había tenido noticias de lo que pasaba, por lo cual escondió en aquel brevísimo tiempo mucho dinero, plata labrada, oro y joyas, mas

por permisión divina no ocultó un escritorio donde estaban unas cartas del virrey en respuesta de otras que Chocata le había escrito dándole cuenta de lo mal que obraba el general Velarde, y de cómo en cierta manera era cómplice en la moneda que tan mala se labraba, y por esto no castigaba a los ministros y oficiales. Fue, pues, el general (por confesión de los asesinos) a prender a este indio su compadre, embargó sus bienes (hasta entonces haciendo justicia de compadre), mas abriendo el escritorio pensando ver muchas joyas en él se halló con las cartas de su daño. Indignóse fieramente contra Chocata, fuese a quejar de él a la cárcel, y sin querer admitirle descargos ni ruegos, ajustada brevemente su causa lo sentenció a muerte de horca juntamente con los dos españoles.

La acción de este indio fue sobremanera malísima por ser contra su amigo, compadre y respetuoso juez, quien por mantener su amistad era murmurado de toda la Villa. Pero ¿qué se podía esperar de un perverso, malintencionado, soberbio y ambicioso? Hemos de estar en que los ingratos vienen a menospreciar a los amigos, a los padres, a la patria y al mismo Dios, y que suele la ingratitud acompañarse con la desvergüenza, que es la capitana de las torpezas. Parece que hasta las fieras se afrentan de ser ingratas y se inclinan a ser agradecidas, y en muchos hombres falta el agradecimiento (como en éste), pero él tuvo su merecido, y el corregidor mezcló la justicia con venganza.

Empeñóse la Villa pidiendo por la vida de Chocata, mas no fue posi[278v]ble mitigar la acción del corregidor. Viendo, pues, los amigos españoles que no tenía remedio mandaron con secreto picar los cordeles, para que rompiéndose y cayendo antes de ahogarse lo tomasen y cargasen con él a la iglesia mayor más de 150 señores sacerdotes clérigos y religiosos que estaban prevenidos para el efecto. Sacaron, pues, un martes a Chocata y a los dos españoles al suplicio (siempre el indio con esperanzas de que no había de morir), subieron a las escaleras, arrojó el verdugo a Chocata, y cuando todos entendieron que rompiéndose el cordel había de caer vivo y socorrerlo, no fue así (por divina permisión) porque se habían trocado los cordeles.

Quedó el indio colgado y muerto, haciéndose más lastimoso este suceso por ver que no se había prevenido como debiera para morir, efecto de las esperanzas que le habían dado, que contra los tiros del cielo cuando Dios está enojado no puede haber reparo en la tierra, si no son las virtudes del justo y la misericordia divina que suele echar agua al fuego de su justicia. Echaron a uno de los españoles, y también murió. Hicieron lo mismo con el otro, y experimentóse la falsedad del cordel que por sólo amago de su suerte le había cabido: cayó en el suelo sin lesión ninguna, y al punto acudieron los señores sacerdotes dando voces: "Aquí de la iglesia". Lleváronlo en brazos a la Matriz a pesar de más de 1,000 hombres que con sus armas acudieron a la real justicia, cerraron las puertas y escondiéronlo en la sala del bautisterio en una silla de manos.

El general Velarde vivía en la plaza (que este caballero fue el primero que estrenó las casas en que hoy moran los corregidores) y luego que asomándose al balcón vio el grande alboroto, bajó y lleno de rabia fue a la iglesia siguiéndole multitud de hombres, hizo abrir las puertas, entró, buscáronlo, y como no lo hallasen íbanse a salir cuando un chiquillo les señaló donde estaba (¡oh, y nunca lo mostrara pues sus descendientes padecen hoy esta deshonra!). Sacólo de allí, que ya le habían quitado el hábito de la Misericordia, y llevándolo arrastrando hacia la horca fue cosa admirable la grita y confusión que hubo entre los eclesiásticos y seglares, las cuchilladas y heridas, unos por volverlo a la iglesia y otros por llevarlo a la horca.

Finalmente, viendo el corregidor la gran defensa que los señores sacerdotes hacían mandó que a puñaladas le quitasen la vida. Así lo ejecutaron hiriéndole el corazón, y cuando más viva estaba la refriega, puesto en el cuello el un cabo del cordel, arrojándolo al palo tiraron del otro y así apareció colgado. Mandó hacer cuartos a Chocata y poner su cabeza sobre el puente donde por su causa se cometió el delito, y allí estuvo muchos años.

Pocos días después de este memorable suceso, Francisco Carreño, natural de esta Villa (a quien yo conocí mercader de plata, y por sus excelentes obras durará su fama pues entre otras fabricó a su costa la iglesia de la Misericordia) tuvo un desafío con el capitán Guaicolea, vascongado. Señalaron el paraje (que fue en una calle solitaria que ahora es la que va para el convento de monjas de los Remedios), y salieron en compañía del capitán otros tres vascongados y en la de Carreño otros tantos criollos, aunque los amigos de Guaicolea se habían metido en una casa allí cerca para darle ayuda. Acometiéronse con fiereza unos y otros, y estando en lo más vivo de la refriega llegaron allí don Juan Pasquier (el historiador de esta Villa), y su hijo don Pedro, y éste, como era peruano de ella, dejando el lado de su padre fue luego en favor de los de su nación; el noble andaluz no sufriendo el ver a su hijo en peligro fue también en su socorro.

En este punto salieron los vizcaínos que se ocultaban en la casa y tomaron en medio a los criollos, los cuales viéndose perdidos volvieron espaldas con espaldas (que ya eran seis con nuestro andaluz) y prosiguieron la gresca contra los vizcaínos (que ya eran 12) y como eran al doble las espadas contrarias no hacían ningún efecto las de los criollos. Por esto Francisco Carreño, que sobre su valor era de notables fuerzas, arrimó la espada y broquel (que casi no le servía para ofender) y tomando piedras las comenzó a tirar con tan donoso pulso que ninguna de cinco

que tiró dejó de voltear y herir vizcaíno. A este punto cayó en el suelo el capitán Guaicolea muerto a manos de Fernando Ruiz, que con su espada le pasó el corazón. Vino el general Velarde a las noticias, huyeron todos los de la parte criolla, y el homicida Ruiz todo turbado se entró en la primera casa que halló (habiendo primero dado la espada a un niño que allí vio porque toda estaba ensangrentada) y entrándose en la sala principal se escondió debajo de una [279] tarima. Entró luego el general tras él, y preguntando a la mujer dueña de la casa dónde estaba el delincuente, puesta ella sobre la tarima decía con la boca "No está aquí, señor" y con el dedo señalaba abajo.

Habían tenido antes esta mujer y el Fernando Ruiz ciertos disgustos por unos 1,000 pesos que ella le debía, y quiso en esta ocasión vengarse y no pagarlos. Entendida la seña por el general Velarde, lo sacó de donde estaba y con iracunda cólera lo llevaba a la cárcel adonde luego le diera garrote si al entrar a la plaza no se les deslizara a los alguaciles y se les escapara corriendo más de 12 cuadras hasta perderse entre unos ranchos de indios. A la noche volvió este delincuente a casa de aquella mujer que lo entregó a la justicia (que no faltó quien de esto le diese noticia), y entrando disfrazado hasta su sala allí se descubrió y le cortó la cara, y luego tomándole un cofrecillo de joyas se salió con él en pago de una y otra deuda, aunque con tan grande exceso multiplicando delitos, que es muy propio de la maldad cundir como mancha de aceite. Con esto se fue aquella misma noche huyendo de esta Villa.

Con la muerte del capitán Guaicolea crecieron más las enemistades entre peruanos y vascongados sin que el fogueo ni rectitud del corregidor bastase a impedirlo, pues tornando a pelear una mañana en el mes de marzo en la Cantería mataron a Bernardo Sánchez los vizcaínos, y a ellos les mataron los peruanos dos mercaderes ricos que fueron San Juan de Iranieta e Ignacio de Arteaga. En este mismo paraje, saliendo de esta Villa para Chuquisaca Benito de las Casas con doña Ana de la Fuente, su mujer, y una hija suya, todos naturales de esta Villa, les salieron al encuentro unos hombres embozados y de dos balazos quitaron la vida a Benito de las Casas. Su hija y su mujer, que dando gritos se volvían al pueblo diciendo que los conocían, las alcanzaron a pocos pasos y a entrambas las degollaron. Huyeron dos indios arrieros que los llevaban, que si no hacen así también los hubieran muerto. No se pudo saber quiénes fuesen esos matadores, aunque se tuvo sospechas de haber sido un vascongado a quien el difunto había dado poco antes unas heridas.

El general Velarde continuando su rectitud, viendo que él solo no podía acudir a las pendencias y muertes que cada día sucedían en los arrabales y campos adonde se salían los hombres a matar, hizo su lugarteniente a don Fabián Velarde, su sobrino, con facultad de prender y castigar a los culpados, y así entre los dos se andaban tras los delincuentes y habiéndolos a las manos hacían recta justicia en ellos. Persiguió también en gran manera a los amancebados, violentó a que se casasen muchos españoles de este reino con indias que las tenían por amigas, [y] muchos que preciaban de muy caballeros con mestizas. Dio asimismo a entender el general a todos que les daba buen ejemplo pues él no usaba de torpezas (y a la verdad el juez en materia de pureza debe ser purísimo para el buen ejemplo del pueblo), pero los ociosos que andaban atildándolos les averiguaron así al general como a su teniente de que entrambos estaban mal amistados con dos farsantas de una de las cuatro compañías que entonces había (que llamaban de la Astilla), y cierto entrambas eran hermosísimas, española peruana la una y la otra mestiza, conque ellas eran para queridas y no se empleaban mal. Y lo que tan en secreto les parecía estar a estos dos jueces lo manifestaron aquellos ociosos a todo Potosí poniendo en las plazas y esquinas lo siguiente:

"Hoy la farsa es excelente
con autores de valor,
el uno es corregidor
y es el otro su teniente.
Hacen papel al presente
de galanes de faldilla.
Las farsantas son de Astilla,
porque la Villa lo sepa,
el teniente es de la Chepa
y el Pasmado de Anetilla".

Todo esto fue echar leña al fuego para más foguearse, y de suerte lo hizo que temió Potosí sus iras. Los mercaderes no ganaron con él nada porque a menudo visitaba sus tiendas y almacenes y ponía precio conveniente a la ropa, y si hallaba que de aquello se excedía los castigaba y muchas veces destruía. Las damas y galanes procuraban apartarse muy lejos, porque o los casaba si se podía o los desterraba muy dilatadas leguas. Ahuyentó todas las damizuelas forasteras, y porque algunas dieron en volverse las hizo azotar públicamente, conque nunca más parecieron. Los ladrones y homicidas temblaban de sólo su nombre, y si caían en sus manos luego los ahorcaba irremediablemente.

Estaba ya tan experimentado, que en diciéndole: "Señor, en tal parte sucedió una muerte" preguntaba quién la hizo. "Un criollo", le respondían. "Pues dejadlo estar", decía, "que él se vendrá por sus pies a la cárcel; ahí en la plaza lo hemos de coger dentro de pocos días". Así suce[279v]día las más veces, porque los de Potosí no se hallan bien en tierras donde no abunda la plata. Avisábanle que en tal parte habían hecho otra muerte. "¿Quién la hizo?", preguntaba. "Uno de España", le respondían. "Pues al

punto", decía, "vengan los alcaldes y alguaciles, y con tantos hombres cerquen la Villa y caminos porque ése se ha de ir luego". Así lo ejecutaban y antes de muchas horas lo habían a las manos, y de este modo muy pocos se les escapaban por lo cual ajustició a muchos hombres, y con ser esto así no se pasó día en su tiempo sin que dejasen los abandalizados de matarse y herirse unos a otros.

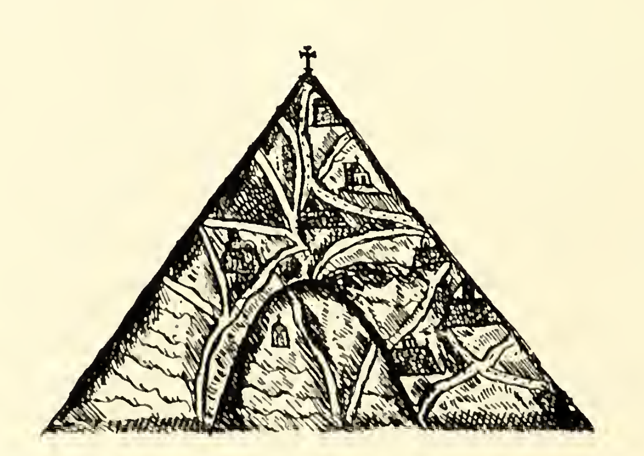
Cuando supo que contra su persona y la de su sobrino se habían hecho los versos que arriba dije, fue tanto su enojo que no pudiendo saber quién fuese el autor por grandes diligencias que hizo, descargó su rabia en las dos mujeres con quienes le señalaban su torpe amistad. Gran delito es que los súbditos formen de palabras o de obras irrisiones contra el juez, pero también es desatino que el castigo por esto sea tan imprudente que ocasione murmuraciones y escándalos. Deshizo la compañía de Astilla sin culpa que los de ella tuviesen, azotó a las dos farsantas y prendió a cuantos imaginaba haberlo escrito y publicado. Había dado en azotar a las mujeres en partes vergonzosas, desnudándolas con indecencia, y estando un día cerca de anochecer en la plazuela de Mendiola, a las puertas de un casa, haciendo azotar una niña hija de españoles, le dispararon una bala de escopeta sin saberse quién ni de dónde, la cual a no topar con un criado que estaba delante hubiera muerto al general como lo hizo al criado. Atemorizóse tanto este corregidor con este suceso, que (juntamente con unas coplas que aparecieron una mañana en las esquinas de la plaza amenazándolo de muerte atroz) nunca más quiso desnudar ni azotar mujeres.

A mediados de este año murió en esta Villa Juan Sobrino, su historiador poeta, sin acabar obra tan elegante que en cinco libros iba escribiendo en octavas los memorables sucesos de Potosí. Dejóla en borradores a su hijo Marcos Sobrino, el cual también ejercitó la poética ciencia y escribió en adelante algunos sucesos particulares, aunque anduvo omiso en sacar en limpio lo que su padre trabajó con tanta curiosidad.

A esta sazón se hallaban los moradores de Potosí con los ánimos conturbados porque esperaban brevemente la llegada del presidente don Francisco de Nestares Marín, y la fama de su rectitud había volado en todas las provincias de los Charcas. El capitán Francisco de la Rocha, como tan culpado de mal monedero previniendo el castigo que le esperaba, luego que supo cómo el señor presidente estaba en Lima escondió hasta 7,000,000 que en moneda, piñas y barras tenía, y (según cuenta don Juan Pasquier)[1] más de 30 noches estuvieron sus negros acarreándola en mulas, mas no pudo saber dónde la llevaban y sólo añade haber sido cierto que luego que acabaron de trasponerla se desaparecieron los seis negros que la acarrearon, y fue cosa averiguada que los mataron con veneno, y lo mismo afirma don Antonio de Acosta.[2]

Llegó al fin el presidente a esta Villa[3] en este año de 1649, y una mañana al amanecer se entró en ella por excusar el grande recibimiento que le tenía prevenido el general don Juan Velarde, mas no pudo excusar las grandes fiestas que le hicieron, que mientras duraron tuvo oculta su intención. Pasadas éstas, la primera diligencia que hizo fue prender al ensayador Ramírez y ajustándole la causa le hizo dar garrote a los nueve días de su prisión. Prendió también al capitán Francisco de la Rocha, a don Luis de Vila, a don Melchor de Escobedo y a otros 40 hombres que eran ministros y oficiales en la Casa de Moneda. Con estas prisiones horrorizó toda la Villa y se vio el efecto que adelante se dirá.

1. Pasquier, libro V, capítulo 2. [A]
2. Acosta, libro VI, capítulo 5. [A]
3. Faltando el libro de acuerdos del cabildo de Potosí de 1648 no es posible determinar exactamente la fecha en que Nestares llegó a la Villa Imperial, ya que el visitador debió de ser recibido en cabildo especial a su llegada como se hacía usualmente en estos casos; pero consta con toda certeza que en octubre de 1648 Nestares estaba ya despachando su comisión en Potosí, pues con fecha 15 de ese mes escribe a la audiencia de La Plata pidiendo que el tribunal expida real provisión para que Bartolomé Fernández, tesorero de la Casa de Moneda, comparezca ante la audiencia por los cargos que resultan contra él en el delito de falsa amonedación (Audiencia de La Plata: Cartas y relaciones, No. 1531). [M]



[280] LIBRO IX

Capítulo I

EN QUE SE CUENTA LA TERCERA DESTRUCCIÓN QUE TUVO POTOSÍ CON LA REBAJA DE LA MONEDA HECHA POR EL PRESIDENTE DON FRANCISCO DE NESTARES MARÍN, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ EN ESTA VILLA

MUY sensible es en los humanos la pérdida de temporales riquezas, mayormente cuando no es por sólo acaso sino por demasiado rigor y tiranía de los hombres, que a éstos si los toma Dios por instrumentos de su justicia es señal que la tiene muy irritada. Mejor es caer en manos de la divina majestad cuyas misericordias son sinnúmero y por la penitencia se aplaca, que no en manos de hombres que cuando se apasionan no saben perdonar. Pecados gravísimos cometían contra Dios los moradores de Potosí, conque tercera vez obligaron a que su divina justicia descargase (aunque con piedad) en esta Villa el azote de sus iras por manos de una rigurosa cabeza que puso en los suelos (propio lugar de los pies) los tesoros y pompas de sus vecinos y demás moradores, siendo tal esta caída que hasta hoy no se ha podido levantar y sólo la poderosa mano de Dios será bastante a volverla a su antiguo lucimiento, porque a esta caída se la han seguido otras, conque agobiada y sin fuerzas no puede ya casi decir esta Villa: "Yo soy la grande en riquezas", sino: "Yo fui, y mis soberbias me han puesto ahora por los suelos".

Tres veces (con la que ahora diré) castigó Dios a Potosí por sus pecados con notable destrucción de sus habitadores, prueba bastante de la riqueza y prosperidad de su Villa en no haberse totalmente arruinado, aunque lo más cierto es providencia divina el que se haya mantenido.

La primera (como en otras partes queda dicho) tomó por instrumentos a los mismos hombres: líbrenos su majestad de su fiereza pues con ella experimentaron sus moradores tantas calamidades en aquellas memorables guerras de los vicuñas. Cesaron éstas, y aunque fue grande esta destrucción era mayor la grandeza de la Villa dada por su rico Cerro, pues con ella se pudo resistir tan terrible golpe, y siendo como es verdad que se destruyeron las haciendas y crecidos caudales no fueron todos, porque los más esca[280v]paron habiéndolos ocultado en los conventos y otras partes seguras, y si fueron generales las molestias no en el todo lo fue en las riquezas.

Segunda vez castigó Dios a Potosí por sus pecados con la inundación de la laguna de Caricari [y] tampoco fue general el estrago, pues aunque se destruyó casi toda la Ribera (que era de donde pendía la felicidad de la Villa) quedaron muy ricos y poderosos vecinos y muy opulentos caudales de mercaderes. Fue grande esta pérdida pero mucho mayor la magnificencia del Cerro, pues no se pasó ni un año sin que se volviese con sus efectos a reedificar los ingenios y tornó a su lucimiento la Villa.

Tercera vez castiga Dios a Potosí por mano de los hombres, y fue tan general esta destrucción que alcanzó a todos los reinos del Perú, sin escaparse en ellos y particularmente en esta Villa (como fuente de las riquezas) español ni indio que no experimentase grandísimo daño y menoscabo en sus caudales. Por esto, pues, fue la más terrible destrucción en castigo de sus muchas culpas, como se verá en este y en los siguientes capítulos, según lo cuenta don Antonio de Acosta (en los últimos de su famosa historia, con que da fin a tan insigne obra), don Juan Pasquier y Bartolomé de Dueñas, sin otros muchos y venerables ancianos que hoy viven, los cuales como testigos de vista cuentan tan sensible calamidad.

Habiendo, pues, el presidente don Francisco Nestares Marín[1] hecho ajusticiar al ensayador Ramírez y puesto en prisiones al capitán Francisco de la Rocha y a todos los demás ministros

1. La labor de Nestares Marín está bien documentada. Muchas cartas e informes suyos inéditos existen en el Archivo de Indias (Charcas 21-22, 114, 116), así como los expedientes de su visita a la Casa de Moneda y cajas reales en Potosí, con 3,558 folios (*ibid.*, Escribanía de cámara, 869). Un memorial impreso de Juan Velarde Treviño (véase *supra* libro VIII, capítulo 27, nota 1) contra Nestares Marín (*ibid.*, Charcas 114) y una "Apología" de 293 folios por el oidor Luis José Merlo de la Fuente en favor de la visita (*ibid.*, Charcas 116) también existen. El cabildo de Potosí en 1649.XII.1. alabó su obra e informó sobre sus actividades en 1654.IX.9 (*ibid.*, Charcas 32). Asimismo se encuentra material impreso, como la alegación jurídica "Sobre la falsedad de las monedas de Potosí y barras enviadas en 1648" (Biblioteca Nacional, Madrid, Sección de alegaciones en derecho, legajo 868, No. 14) y el *Memorial que en 7 de no-*

y oficiales al año pasado de su llegada, se suspendió la labranza de moneda más de cuatro meses con notable daño de esta Villa y de todo el Perú, hasta que en los principios del año de 1650 mandó (con públicos pregones repartidos en tres días) que dentro de otros cinco de término perentorio manifestasen todos los moradores de Potosí sus caudales, pocos o muchos, con pena de la vida irremisiblemente y perdimiento de bienes muebles y raíces si así no lo hiciesen. Pusiéronlo todos en ejecución por la rectitud del juez, aunque no obedeciendo en el todo, pues habiendo ocultado cada uno más de la mitad de su caudal sólo manifestaron hasta 36,000,000, que no dejó de admirarse el presidente.

Luego mandó apartar la moneda en tres partes, en que se ocuparon 20 días, poniendo aparte la que tenía una O, y a otra la que tenía una E y también la que tenía una R, que eran de las fábricas de Ovando, Ergueta y Ramírez. A la primera (que se halló ser buena, aunque tocada de más liga) se le quitó medio real de valor en la mayor parte y en la menor un real; a la de Ergueta hizo que perdiese dos reales, y así llegó a valer el real de a ocho sólo seis. Esta moneda de la fábrica de estos ensayadores se resellaron, perdiendo los dichos reales, y corrieron hasta que abundó la plata de columnas.

Estos resellados se llamaron rodases o de Rodas, por ser el ensayador que de España trajo el presidente para que reconociese la ley de la moneda, y desde entonces se introdujo el que un marco de plata hubiese de tener 2,380 maravedíes hasta que después se reformó, declarándose que el verdadero valor de la plata de 12 dineros (que es la plata de toda ley) es dar a cada dinero de la dicha 198 maravedíes de valor y no más, y por consiguiente cada grano de la dicha plata de 12 dineros vale 8 maravedíes y un cuarto de maravedí, y por esta cuenta corresponde el marco de plata de los dichos 12 dineros 2,376 maravedíes y no lo que introdujo Rodas de 2,380. Sabida cosa es que la plata del Cerro de Potosí es de más subida ley que otra ninguna del Perú, pues la de Lipes (que se tiene por buena) no le alcanza con seis dineros, ni la de Porco, Aullagas, Ocuri, Titiri y otras con cuatro. Es tan rico y de tanto valor el metal de este Cerro que un real de a ocho español vale en Turquía 10 aspros más que los reales de a ocho de otros reinos y señoríos, y estos 10 aspros, aunque son de plata, no tienen de valor más que un real.

He querido declarar esto para sólo decir el atrevimiento demasiado que se tuvo en labrar con tanta falsedad la moneda, particularmente la fábrica de Ramírez, pues en la mayor parte se halló que tenía un real de a ocho sólo los tres de plata y los cinco de cobre, en alguna parte la mitad y en otra menos del cobre; esto era sobresaliendo de lo que la ley manda. Por estas tres diferencias que se hallaron en la moneda de la fábrica de Ramírez se dilató algunos meses la sentencia de su perdimiento en la parte del valor. Finalmente, después de grandes debates que hubo entre toda la Villa y el presidente, como éste obraba ya con terrible pasión diciendo que quería quitarles la ocasión de su soberbia a los vecinos, sentenció tiránicamente y [281] mandó que la moneda de la fábrica de Ramírez perdiese por medio su valor.

Ya se ve que las leyes de reforma ponen la desigualdad que piden los diferentes estados de la república, pero quien las ejecuta ha de mirar atentamente si se pueden recibir sin daño de la república, y para esto ha de estar libre de cualquier pasión. Perdido, pues, la mitad del valor en esta fábrica fue de gran descalabro para esta Imperial Villa y reinos del Perú, pues se vio particularmente en los vecinos de Potosí que los que tenían 1,000,000 sólo les servían los 500,000 pesos, y los que tenían 400,000 sólo le eran de provecho los 200,000, los que poseían esta cantidad se hallaron desposeídos de los 100,000, y así los demás caudales, que por todos corrió la pérdida: por ricos, por los de mediano caudal, y por los pobres; por españoles y por indios, pues había india gatera (que son las que venden mantenimientos) que tenía 40,000 pesos y otras más o menos, y todas perdieron la mitad.

Fue tal esta venida y disposición del presidente, que aun se hizo aprensión (o fue en realidad por disposición divina) que el Cerro también se conturbó pues bajaron de ley los metales de sus labores, quizás sintiendo la rebaja que en el fruto de sus entrañas se había hecho tan mal considerada.

Esta moneda de la fábrica de Ramírez no se reselló, que ni aun esto quiso su señoría, que fue su ánimo que toda se perdiese sin provecho, y fuera bueno haberla dejado por moneda provinciana; sólo fueron conocidos los pesos y demás monedas con nombre de mocleses o moclones, o rochunos (que fue lo más común por haberse fabricado por orden de Rocha).

En mucha parte del rigor con que el señor presidente obró en este particular tuvo gran culpa el mal consejo de muchos aduladores y malintencionados. Y a la verdad los consejos malos han arruinado las repúblicas en varias ocasiones. Quien sabe recibir consejo hace que se le sepan dar. Aquel ministro, cabeza o señor lo es verdaderamente que sabe por sí (con lo que determina en lo que le aconsejan) aconsejar a los mismos que le aconsejan y consultan. Cierto es que los consejos admitidos por ellos en muchas cosas han acertado, y de la misma manera han tenido acierto los que los han desechado. También hemos de estar en que fue necesario mucho rigor

viembre de 1650 dio Alonso Merlo de la Fuente en razón de la moneda falsa que de algunos años a esta parte se ha labrado en la Villa de Potosí (British Museum, $\frac{725\text{-k}18}{45}$).

Todavía en 1660 estaban pendientes las causas contra Miguel Gómez, Miguel de Casanova, Pedro de Posada Alfeirán y otros como cómplices en la fabricación de moneda falsa en Potosí (Archivo de Indias, Escribanía de Cámaras 871). [H]

para atajar este daño de la moneda que falsamente se labraba, pero fuera bueno que se ejecutara el castigo en los culpados y no en tanto número de caudales, porque es de advertir que de más de 40 ministros y oficiales que tenían cargos en la Casa de Moneda (como eran tesorero, alguacil, balanzario, guardamayor, capataces, mayordomos, dueños de hornazas, acuñadores, mercaderes de plata y demás oficiales) sólo el ensayador Ramírez y el capitán Rocha fueron castigados en las vidas, y lo de Rocha todo fue pasión, como adelante se verá.

Don Antonio de Acosta y don Juan Pasquier dicen que todos los ministros y oficiales fueron cómplices en la moneda falsa que se labró, y que de 12 mercaderes de plata que la mandaban labrar era el caporal Francisco de la Rocha, los cuales sobornaban con dinero a los ensayadores, y éstos (como ya tengo dicho) faltaron a la fidelidad de su oficio aumentando la liga a la plata, de tal suerte que (como luego se experimentó y queda ya dicho) la que fabricó Ramírez era la mitad cobre, y aun dice don Antonio de Acosta que en algunas partidas de barras que se fundieron y labraron puesta ya la liga vino a quedar de las cuatro partes la una solamente de plata y las restantes de cobre; y aunque este autor afirma que por tiempo de 10 años se labró mal y los tres últimos con mayor desafuero, don Juan Pasquier[2] y otros muchos que hoy viven dicen que sólo fue por espacio de seis años, pero lo más cierto es que no pasó de siete u ocho años.

Pondera don Antonio de Acosta el demasiado atrevimiento de los mercaderes de plata y ensayadores, y particularmente del capitán Rocha que era el que cuando había fiestas de regocijo o se acercaban las Pascuas mandaba echar cantidad de cobre en las fundiciones diciendo que era para el gasto de ellas, pero todos ellos fueron cómplices, oficiales y ministros, pues cuenta don Antonio de Acosta que caminando para las provincias del Tucumán después que el presidente hizo la rebaja en la moneda, encontró en un pueblo de indios con cierto ministro de los que hicieron fuga de la prisión en que lo tenía el presidente, y le preguntó que quiénes fueron los que se desmandaron en fabricar la mala moneda, y respondió diciendo que los mercaderes de plata, tesorero, ensayadores, balanzario, acuñadores y todos cuantos tenían cargos en la Casa de Moneda fueron cómplices en aquella falsedad, y que no lo ignoraba la misma cabeza del pueblo pues también entraba en la unión.

Han querido algunos en estos tiempos [281v] (no faltos de ignorancia) abonar alguna moneda diciendo que alguna que se ha hallado, por experiencia de los oficiales plateros al fundirla para alguna obra la han hallado estar de buena ley. Que esto es así es mucha verdad, pero hemos de estar en que la experiencia dicha habrá sido en la moneda que se labró antecedente a la que fabricaron Ergueta y Ramírez, porque es evidente que en aquellos últimos años de los ocho que duró la mala fábrica fue la moneda falsísima.

También nos hemos de persuadir a que en sólo cuatro, ocho ni 10 años se habían de labrar 36,000,000 que son los que manifestaron los moradores de Potosí por orden del presidente, sin lo que ocultaron que sería otro tanto a lo menos. Luego la razón muestra que no siendo todos estos millones moneda adulterada, claro es que si en ruinas de casas o entierros se halla algunas veces esta antigua moneda, al verla y fundirla se ha de reconocer que es de plata fina con liga de buena ley porque sólo en los últimos años de la vida de Rocha se labró mal; y como toda la moneda, aun antes de ajustar al año que se labra (puesto que cada año se hacen nuevos troqueles y se pone en guarismo en toda la moneda el año que corre), la pasan luego a los reinos del mundo, así aquella de Ramírez y los otros ensayadores pasó a los de Europa brevemente, adonde se experimentó su falsedad, conque es evidente que quedaría muy poca en Potosí y reinos del Perú.

Lo que más admiran Acosta y Pasquier es el tiránico rigor del señor presidente con los moradores de esta Villa, pues a la mayor parte de sus caudales (no siendo la moneda mal labrada) les quitó el valor, y (como diré más adelante) siempre fue su ánimo aniquilar totalmente a Potosí tanto por su parecer como por consejos de malos vecinos.[3] En esto fue fácil persuadir a su señoría, pues ya a sí mismo estaba persuadido y

2. Acosta, libro VI, capítulo 10; Pasquier, libro V, capítulo 7. [A]

3. La versión que la *Historia* da del complicado problema de la rebaja de la moneda de Potosí es, de acuerdo con una de sus tendencias más características, acentuadamente popular, y por consiguiente simplista e inexacta. Entre otras cosas, esta tendencia se revela al culpar exclusivamente a Nestares Marín por las disposiciones que se ejecutaron para el ajustamiento de la moneda, y al atribuir al caso el carácter de una especie de amago cruel y deliberado para arruinar a Potosí. Nestares obró en consulta permanente con el virrey conde de Salvatierra, y las disposiciones principales fueron maduradas en España. Entre las inexactitudes de hecho, como la época de la llegada de Nestares a Potosí (*supra*, libro VIII, capítulo 28, nota 3), llama la atención el que Arzáns sitúe la baja de la moneda en 1650, así como la proporción en que se hizo la rebaja. Ésta se publicó por voz de pregonero en la Villa en 1652.V.4. Comienza el pregón: "Manda el rey nuestro señor y en su real nombre el gobierno superior de estos reinos, y de su orden y mandado el gobernador don Luis de Sotomayor Pimentel, caballero del orden de Santiago, corregidor y justicia mayor de esta Villa, con consulta del señor presidente visitador, que todos los patacones antiguos labrados en la Casa de la Moneda de esta dicha Villa hasta el año de 1649 exclusive, que entró a ser ensayador Juan Rodríguez de Roas, corran y valgan tan solamente a seis reales, y los reales de a cuatro a tres, y que los patacones labrados del tiempo de la visita desde el dicho ensayador corran y valgan por siete y medio tan solamente, y los reales de a cuatro al mismo respecto de cuatro menos cuartillo, hasta que se refundan todos en el término dado por el dicho gobierno superior, que es de ocho meses, desde 1º de marzo de este año que llegó la orden a esta Villa, porque después no han de correr por ningún valor", etc., "Años 1652-1678. Expediente iniciado por don Francisco de Nestares Marín, presidente de la audiencia de La Plata y visitador de la Casa de Moneda de Potosí [. . .] sobre el ajustamiento de la que allí se labra" (Mendoza, "Documentos de minas", No. 657, 122 f.). Esta pieza documental es inexcusable para el estudio de este legendario pero aún no bien esclarecido, aunque tan importante, episodio de la historia potosina. Documentación complementaria se encontrará en Acuerdos de Potosí, t. XXIV, y en el Archivo de Potosí, sección Casa de Moneda. [M]

sólo le faltaba la ejecución, porque los hombres raras veces hallan inconvenientes en consultar aquellas cosas en que les parece han de conseguir honras, fama y riquezas de que son partícipes.

Ninguno es defensor de lo malo ni de la muerte que le hace heredero, famoso o rico, porque el interés es consuelo de los ambiciosos, y lo propio que tuvo y deja persuade a que se lo dejen o se lo quiten con violencia. Lo que su señoría hizo fue apartar hasta 1,000,000 (de los 36 que se manifestaron de las fábricas buenas y antiguas) para enviar a su majestad y también para sus costas y satisfacción de tan buena obra como había hecho. Si envió esta cantidad al rey o no, de ninguna manera se sabe. Lo que digo es que nunca los reyes envían a los ministros para que destruyan a sus vasallos. Bien pudiera el señor presidente haber dejado que en este peruano reino corriese aquella moneda en su propio valor, digo el de ocho reales peso, y castigado a los ministros y oficiales que cometieron el delito para ejemplar en adelante, y no que el castigo lo hizo tan general.

Digamos ahora el paradero del capitán Francisco Gómez de la Rocha y los demás ministros que tuvieron de su prisión. Don Melchor de Escobedo, don Luis de Vila, don Alvaro de Legaspi, don Tiburcio Urdenata, San Juan de Sagastizábal, el capitán Rocha y otros oficiales, y los 11 mercaderes de plata, estaban presos en la Casa de Moneda, y el capitán Urribarren, capitán Balsera (que los eran del número de esta Villa) con otros ministros y oficiales estaban en la misma manera presos en la reales cajas, privados de comunicación, aun con sus mujeres los que eran casados. De todos estos caballeros se sabía que los seis habían de ser degollados, según lo oyeron decir al presidente, y de los oficiales dijo que había de ahorcar hasta 12, y a lo restante castigarlos en penas de destierro y multas crecidas.

Todos temían la suerte que a cada uno les cabría, y andaba toda la Villa alborotada sin saber qué modo tomar para librarlos sin faltar (a lo descubierto) al servicio y lealtad del rey nuestro señor. Por todas partes no se oía sino lágrimas, lloros, gemidos y voces, viendo tantos nobles en prisión y con riesgo de sus vidas. Lastimosos eran aquellos días y sus trabajos notables, porque todo era tristes llantos de mujeres y lamentos de las familias. Villana pasión es la muerte, los temores poco cortesanos. ¡Qué de obligaciones olvida, qué de lealtades quebranta, qué de respetos rompe y qué de razones deja! Los hijos desamparaban a sus padres huyendo a los despoblados, pareciéndoles que el rigor del presidente llegaría sobre ellos; las mujeres con grandes sobresaltos entre suspiros y lágrimas también andaban solícitas escondiendo sus joyas y demás riquezas, y los criados y esclavos como en río revuelto andaban pescando cuanto podían, y todos se mostraban impíos, sin moverles lágrimas, obligarles sangre ni apiadarles respetos.

Hallábanse don Luis de Vila y don Melchor de Escobedo (como tesorero el [282] uno y balanzario el otro) con suma congoja esperando por horas su muerte. Al don Melchor le traía de comer una negra todos los días, y como se viese sin otra esperanza de remedio quiso tomarla por instrumento de su libertad y salió bien con la suerte fiándose de tal sujeto, que cuando se conoce capacidad en alguna persona bien se le puede fiar un secreto, pues manifestándoselo granjea quien le ayude en ellos, y encubriéndoselos (fuera de tener de quien guardarse) tiene quien, si por otra parte lo sabe, no tenga obligación a encubrirlos. Un día, pues, cuando ya estaban desde antes con prevención amo y esclava, se vistió don Melchor los vestidos de su negra y ella los de su señor, untóse el rostro con carbón preparado, y con este disfraz de mujeril ébano caminó hacia las puertas, que como el portero (que era nuevamente puesto en aquel ejercicio) la viese alta de cuerpo, el color extrañamente atezado, cubierta la cabeza con un pedazo de lienzo no muy limpio y la saya a media pierna, comenzó a burlarse con la fingida negra. Ésta a lo bozal le supo responder de suerte que dio mucho gusto al portero, y no lo dejaba salir por dilatar el gusto cuanto él recibía por esto grandísima pena, hasta que muy enojado riñendo en aquel fingido idioma instó a que le abriese las puertas. Salió en fin a la calle, fuese a su casa y aquel mismo día se puso en camino para ponerse en Buenos Aires y de allí a España, dejando burlado al solícito presidente que demasiadamente se mostró lleno de pasión servidor de su majestad.

No lo hizo menos San Juan de Sagastizábal, noble vizcaíno que también se hallaba apretado, el cual valiéndose de un médico le dio [éste] cierta bebida que lo privó de sus sentidos. Echaron voz e hicieron creer que había muerto aceleradamente, sacaron su cuerpo con mucho acompañamiento de donde estaba preso para la iglesia de San Agustín, adonde se levantó como quien estaba vivo y nunca más apareció, en compañía de don Tiburcio Urdenata, que hecho sacristán con el acetre en la mano se salió entre los clérigos.

No quiso quedarse solo don Luis de Vila pues aquella misma noche rompiendo la techumbre del cuarto donde estaba preso se dejó caer a la calle junto con Casimiro, uno de los acuñadores de moneda. Don Alvaro de Legaspi, el capitán Urribarren, con otros oficiales ganaron las puertas derribando al portero al tiempo que una mañana las abrían y se fueron a San Francisco, y todos dieron con sus personas en Buenos Aires, y algunos se pasaron de allí a España. Todos los demás hicieron semejantes diligencias por escapar, de que el presidente quedó indignadísimo y cuidadoso, presumiendo que toda la Villa les daría favor.

Sólo el capitán Francisco de la Rocha no pudo o no quiso, pero viendo que el señor presidente

estaba contra él muy indignado porque todos le cargaban de mayor culpa, tentó el librarse por plata y tuvo efecto en esta primera ocasión, habiéndose compuesto en 50,000 pesos, que cierto el mundo suele medir el poder con el tener, de donde Plutarco refiere (por sentencia de otros graves y sabios varones) que la riqueza son los nervios del buen despacho en los negocios, habiendo en buena razón de ajustarse el tanto de la estimación personal con el cuanto de la virtud y méritos propios. Algo de esto tenía este capitán, pero el respeto sólo se le tuvo a sus riquezas. Hizo luego pleito homenaje, y salió de la prisión privado del oficio de alcalde provincial, el cual considerándose sin honor pretendió un hábito de orden militar, que por mano de personas poderosas lo consiguió y brevemente se le remitió de la corte, mas no se lo puso porque teniendo noticia el presidente le hizo ocultar la cédula en el camino.

Habíale cobrado su señoría notable enemistad, conocíalo Rocha y por esto buscaba modos para la venganza, que no debiera, pues había incurrido en tan grave delito y al fin tenía vida (aunque fuese a costa de la plata). Hallaba por todos caminos embarazo, y su mala suerte le ofreció el peor pues determinó quitar la vida al señor presidente con veneno; mas como no fuese voluntad divina que aquel terrible ministro dejase de ser azote de Potosí por sus pecados, salió el intento muy al contrario, como adelante se verá.

Hízose tan aborrecible ya en este año su señoría por haberles menoscabado sus caudales a los moradores de esta Villa, que deseaban beberle la sangre todos. Tuvo de esto noticias y comenzó su señoría a vivir prevenido. Hizo mudar las puertas de la Casa de Moneda que estaban en la calle Imperial, y las sacó a la plaza (adonde al presente están) para fortalecerse en dicha casa si tuviese algún rebato, y todas las rejas de las ventanas que de las cajas reales donde vivía salían a la plaza y eran de madera las mandó hacer de hierro para la seguridad de su persona. Demás de esto, como trajo su señoría 12 hombres de España por criados (sin sus deudas que también [282v] trajo) a todos los armó de arcabuces, escopetas y pistolas, mandándoles no se apartasen de su antesala a todas horas.

En este año de 1650 (según refieren[4] don Antonio de Acosta, Juan Pasquier y Bartolomé de Dueñas) falleció en esta Villa Imperial el maestre de campo Cintero,[5] vecino de ella, competidor en riquezas del capitán Francisco de la Rocha, que tuvo de caudal hasta 3,000,000 y no falta quien diga que cuatro. Murió, pues, sin hacer testamento, y no teniendo ningún heredero forzoso claro es que tan numeroso caudal pertenecía a la hacienda real. Noticiado el general Velarde y su teniente don Fabián de su muerte, acudieron a su casa con otros ministros donde maliciosamente formaron entre todos un poder de parte del difunto haciendo sus testamentarios al corregidor y a otros que se antojó para salir bien con la usurpación, declarando en dicho poder ser su última voluntad el que se repartiese toda su plata entre el virrey, oidores de la real audiencia de los Charcas, cierto príncipe de la iglesia, corregidor y otros particulares.

Donosa traza fue esta de robar cristianando tan grande hurto; dulce cosa es el hurtar a enemigos y a muertos, y en la ocasión el más cuerdo pierde gran parte de su cordura. Hecho este falso testamento o poder, como ya iba corriendo la voz de que había muerto repentinamente el maestre de campo Cintero, por solapar aquellas voces echaron las suyas aquellos ministros diciendo había sido sólo desmayo, que ya era vuelto en sí, y para hacer buen papel mandaron fuesen por los santos sacramentos, y antes que viniese el cura se llegaron a su cama, y a voces decían al difunto: "Señor maestre de campo ¿este poder que vuestra merced nos ha dado para ordenar su testamento está bien hecho o tiene que disponer otra cosa?". Tirábanle de un cabo de la melena, y como meneaba la cabeza el pobre muerto (que en muriendo todos son pobres) respondían por él los vivos a los presentes: "Ya ven vuestras mercedes como dice que sí". Tornábanle a preguntar: "¿Falta alguna cosa que declarar?". Movíanle a un lado y a otro la cabeza, y afirmaban que decía que no.

Finalmente, después que había seis horas de su muerte se llegaron todos los que habían de heredarle (porque vieron que ya venía el cura con los santos sacramentos) y le dijeron "Diga Jesús", y deteniéndose un rato en esas falsas exhortaciones acabaron el papel con decir que había ya expirado. El pez sciena, el avestruz, la perdiz, y la hiena, con cubrir las cabeza de modo que no vean juzgan a los demás por ciegos. Pecado común es calificar a otros por nuestra conciencia. Yerra mucho quien por seguro se tiene porque está descuidado y el que piensa que otros no ven los vicios porque él no repara en ellos.

Enterráronlo y después comenzaron a hacer acarreo de la plata en que incesantemente ocuparon seis días. Repartióse la hacienda y riqueza según habían otorgado el testamento de los vivos, y de tanta como fue sólo se logró alguna poca cantidad en fabricar la capilla de Santo

4. Acosta, libro VI, capítulo 12; Pasquier, libro V, capítulo 9; Dueñas, libro VII, capítulo 24. [A]

5. La *Historia* parece estar varios años atrasada en la noticia de la muerte de Andrés Cintero en 1650 pues Nestares Marín fue instruido en 1647.IX.7 para ver la materia de su sucesión en caso de que el oidor de la audiencia de Lima a quien la causa se había encargado previamente no hubiese llevado a cabo la averiguación del testamento (Archivo de Indias, Charcas 416, libro IV, f. 75). Otras cédulas reales sobre la hacienda de Cintero se sucedieron en 1648 (*ibid.*, Charcas 416, libro IV, 100-100v, 105v, 113-114v, 126v-128v, 132-132v). [H]

Una cédula real de 1648.IX.12, reiterando la orden de remitir originales al Consejo de Indias los autos sobre la invalidez del testamento de Cintero, y otra de 1648.XII.2, recomendando proceder con todo celo en el asunto, se remitieron a la audiencia de La Plata (Audiencia de La Plata: Cedulario real, Nos. 409 y 411). [M]

Domingo Soriano en su misma iglesia, de quien fue muy devoto este caballero. No dejó de publicarse esta usurpación del real haber por algunos discretos ociosos, pues reduciendo el caso a entremés lo presentaron en toda la Villa, aunque esto les hubo de costar muy caro. Pusiéronse demás de esto en todas las esquinas varias coplas, que una de ellas decía:

"Desde allá un virrey propicio,
un pastor como el ganado,
un corregidor pasmado,
un teniente sin juicio,
una audiencia en precipicio
de un continuo desafuero,
mucho esparcido dinero:
aquestos sin Dios ni ley
son enemigos del rey
en la causa de Cintero".

Con estas y otras cosas mal hechas quedó el general Velarde muy rico, pues habiendo venido empeñado en 14,000 pesos, pagados éstos le quedaron más de 400,000, y esto en menos de tres años, conque no temió la furia del señor presidente Nestares, que bien entendía le había de molestar pues era público haber consentido la moneda falsa, que así sucedió como adelante se verá.

En este mismo año sucedió aquel gran temblor en el Cuzco en que se arruinó casi toda la ciudad y sus contornos, y aquella misma noche del día que fue allá el terremoto apareció un globo de fuego en esta Villa que asomando por los cerros de Caricari vino a reventar en la cumbre de Munaypata, con tan terrible estallido que estremeciéndose toda aquella peña echó por tierra todos los ranchos de los indios olleros que a la falda habitan.

[283] *Capítulo II*

INTENTA EL CAPITÁN FRANCISCO DE LA ROCHA DAR VENENO AL PRESIDENTE, DESCÚBRESE LA TRAICIÓN, VUELVEN A PRENDERLO Y MUERE AJUSTICIADO SIN QUERER DECLARAR DÓNDE HABÍA OCULTADO SU PLATA, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

CONTINUANDO el capitán Francisco Gómez de la Rocha aquel mortal odio que había concebido contra el señor presidente don Francisco Nestares Marín juntamente con un terrible deseo de vengarse, llegó el año de 1651 en que después de haber maquinado el modo que tendría para quitar la vida al presidente se resolvió a darle mortífero veneno, y para esto se valió de una negra esclava del presidente, que la había traído de la ciudad de Lima. A ésta la comenzó a galantear, y como fue el fundamento sobre sujeto vil presto le veremos arruinado. Cual fuere la raíz, tal será el árbol y el fruto de él. Este vengativo caballero sembró la semilla de su venganza (mala, por ser contra el precepto divino) en la tierra frágil de una inconstante mujer (y de las menos buenas, pues las más son malas) siendo con las circunstancias que tenía. Y así ¿qué raíces, qué árbol ni qué fruto bueno podían dar, pues todo estaba dañado si no desabrido y lleno de amarguras mortales? ¿Qué fruto había de dar una acción en que por varios modos se servía al demonio, y qué frutos unos ánimos tan soberbios y depravados si no muertes infelices y destrucción de todos bienes? ¿Quién no conoce aquí la miseria de nuestra humana vida, quién no carga el juicio en el temor de la muerte ajeno de toda amistad y cordura?

Conociendo, pues, la negra las veras con que el capitán Rocha la pretendía, luego se mostró correspondiente y recibió también algunas gallillas y plata. Comunicóle Rocha su intento y no se turbó la esclava ni le pareció mal, y más cuando le prometió que le daría cantidad de pesos para su libertad, y demás de esto otra buena porción para que después viviese muy descansadamente. Con tal promesa se acabó de resolver la negra. ¡Oh interés y lo que puedes, pues por lo negreado de no perderte le obligaste a esta criada a ser desleal con su señor; oh pasión vengativa y fuerza que tienes, pues alentaste a un caballero que (por tomar satisfacción de lo que parecía haberle hecho agravio siendo hasta allí piadoso castigo de su grave delito) arriesgase la vida y al fin la perdiese en la demanda!

Obligada, pues, la negra con las obras y las promesas recibió del capitán Rocha unos polvos (que según después se reconocieron eran diamantinos, revueltos con yerbas mortíferas) y los guardó con orden de que los diese al señor presidente cuando él le avisase.

Mientras la prisión del capitán Rocha, ajuste y otras diligencias que su señoría hizo, pasaron (desde su venida hasta el punto que dio los polvos a la negra para que los guardase) más de dos años, siempre con aquel rencor y deseo de venganza.

Llegado el mes de septiembre de este año de 1651 (aunque algunos quieren que fuese a fines de él), determinó quitar la vida a su señoría con los prevenidos polvos. Avisó a la negra y dióle orden y señal para el día cuando de mañana le enviase una fuente de plata y en ella un desayuno, ese sería el que le había de dar el veneno a su señor, y ese mismo día muy de mañana se iría al recreo de Tarapaya. Dispuesto así fuese Rocha sin prevenir lo que pudiera suceder y sin advertir que Dios podía torcer su intención. No quiso parecer cristiano este capitán, pues aunque no faltó quien le rogase e importunase dejase el rencor y la venganza, ponía por inconveniente para no hacerlo: "¿Como podré yo cumplir con mi honra?", que cierto el que verdaderamente es cristiano toda esta vanidad debe tener y creer al contrario, porque la honra que perdemos en este mundo (estando en medio la humildad y el amor de Cristo y temor de ofenderle) es para acrecentar más en la honra de nuestras almas.

El indio pongo que servía en la cocina al presidente trajo a la negra la fuente y en ella una empanada. Entró a las cajas reales donde vivía su señoría, subió a los cuartos y comenzó a llamar a la primera puerta, y con dormir la esclava en la primera sala no oyó los golpes y pudo oírlos su señor que estaba más adentro. El cual muy indignado, cubriéndose con un capote salió a ver quién llamaba. Encontróse con el indio a quien con iracunda cólera le dijo palabras injuriosas. Preguntóle a qué venía tan de mañana, respondió que al servicio de lavar los platos. Acrecentósele el enojo al señor presidente y tomando al indio de los cabellos le dio muchos golpes afeándole la causa de haberlo hecho madrugar, y como sintiese bulto debajo de la capa del indio le preguntó que traía. Turbóse el criado y excusó la respuesta; descubrióle su señoría y vio la fuente cubierta con otro plato de plata. Díjole que para quién traía aquello. Res[283^v]pondió que para la negra. Tornóle a preguntar que quién lo enviaba, y sin más rodeos dijo que el capitán Francisco de la Rocha.

Entonces todo turbado el presidente dijo: "¿Qué necesidad tiene mi negra para que Rocha ni otro ninguno le envíe nada? ¿Por ventura falta en mi casa qué comer?". Diciendo esto entró al indio para adentro y cerró la puerta con llave, vistióse luego y llamando a sus criados les mandó fuesen a traer al escribano de la hacienda real y a su secretario, que al punto vinieron, y en todo ese tiempo dormía la negra.

Venido, pues, el escribano mandó la despertasen y que vestida viniese a su presencia. Puesta ante su señoría le dijo: "¿Qué conocimientos o qué cuentas tienes con Rocha?". Respondió: "Ningunas, ni conozco a ese hombre". Entonces llamó al indio, y éste ante ella le dijo y se afirmó en que Rocha se lo había dado para la negra. Enfurecióse ésta contra el indio, diciéndole que mentía y con mil juramentos que no conocía a Rocha. Mandó el presidente trajesen el potro para que en él confesase la verdad al rigor del tormento, lo cual oyendo la negra dijo que no era necesario la atormentasen, que ella declararía cuanto en aquel caso había. Luego contó punto por punto la amistad que había trabado con Rocha, y cómo por orden suya aquel día le había de dar veneno, el cual fue la negra a sacar, que lo tenía escondido en el gallinero, y dióselo a su señor. Mas no por esto quedó ella sin castigo, pues la mandó azotar por las calles y luego la echó a una viña.

Asombrado su señoría de lo que oyó y vio, tomó los polvos y encerrólos en un escritorio sin hablar una sola palabra. Llamó luego a los 12 criados que consigo trajo de España, todos nobles (según ellos decían) y de varias naciones, como fueron Miguel de Santa Cruz, don Miguel Cerezo, Arrázola, don Gómez de Herrera, don Claudio Ordóñez, el catalán Francisco Romero (que fue su cocinero) y otros, sin los parientes que de allá trajo. Estando todos juntos les dio orden a cada uno que por distintas calles del pueblo saliesen al campo y sin que nadie los sintiese montasen todos en mulas, y (después de juntos en la quebrada de San Bartolomé) con bocas de fuego bajasen a los baños de Tarapaya y trajesen a Rocha preso y a buen recaudo.

Así lo hicieron, y llegando al mesón o tambo de la laguna supieron cómo el incauto Rocha se estaba bañando, adonde esperaron a que saliese y se vistiese. Luego se acercaron a él diciéndole cómo traían orden del presidente para llevarlo con prisiones. Quedó atónito Rocha, y sospechando lo que podría ser obedeció a aquellos hombres, que con mucha descortesía le pusieron grillos, esposas y una cadena con que le revolvieron el cuerpo y lo trajeron a esta Villa a medianoche, todo por astucia del presidente que si así no fuera en el campo lo hubieran librado sus amigos, como después se dijo.

Puesto ya en presencia de su señoría, el cual temblando como azogado le dijo con palabras turbadas: "¿De suerte, Rocha, que por haberte dado la vida has intentado quitármela a mí?", oyendo Rocha este cargo terrible le respondió diciendo que no había tal y que mentían todos aquellos que lo decían, que bien sabía tenía enemigos en su casa los cuales habrían depuesto de él alguna falsedad para que irritado su ánimo lo aniquilase. Viendo el presidente cómo aquel reo negaba todo lo que le imputaban mandó traer el potro para darle tormento de cuerda. Había hecho su señoría alcalde de la Casa de Moneda (después que prendió a todos aquellos ministros) a don Antonio Cerón, amigo y compadre

del desventurado Rocha, el cual se mostró terrible juez en su causa. Érale contrario desde el tiempo de su felicidad, movido sólo de envidia por verlo tan poderoso, que el envidioso de tal manera se disgusta de sí mismo que no quiere ver retrato suyo en su semejante: con tanta injuria de lo bueno lo quiere para sí que lo aborrece en otros. Mayor cosa es ser igual a lo excelente que superior a lo ruin. Con todo eso, con menoscabo de su grandeza quiere esto más que aquello y no aborrece cosa más que su imagen.

Puesto al reo en el potro y comenzando las vueltas de cordel, negó con mayor fuerza todo cuanto en daño del presidente le preguntaban, y fue de suerte el rigor de los tormentos que pasando de las vueltas que señala la ley le quebraron un brazo. Instábale el señor presidente (que a ratos se hallaba allí) y el alcalde don Antonio Cerón a que dijese lo que en aquel caso había, repitiendo aquel juez: "Compadre, diga adónde está la plata y por qué razón quiso matar con veneno al señor presidente", mezclando con el rigor del uno la adulación del otro.

Plinio dice[1] que hay un admirable género de culebras o serpientes llamadas anfisbenas, que tiene dos cabezas y dos bocas y por ambas vomita ponzoña, camina hacia atrás y hacia adelante igualmente; y Galio[2] añade que aunque su color principal es de tierra, está el pellejo sembrado [284] de muchos colores diferentes. Como quiera que sea, ciertamente esta bestia es figura de los aduladores, hombres que todo su negocio es tierra y para gozarse en ella tienen mil tornasoles en la lengua, con que desvanecen a los que tratan. Dos caras son, dos apariencias y dos bocas: por una arrojan el veneno de la alabanza y por otra la ponzoña del vituperio, con una os llaman hermano y amigo y por otra os pregonan por enemigo, con una dicen "Viva, viva", y con otra "Muera, muera".

Así lo hizo este amigo o contrario, este despiadado compadre y este juez adulador. Pero por más que repetía las preguntas no respondía el desventurado Rocha una sola palabra, antes estaba muy sosegado y alegre sin apartar los ojos de una ventana que allí había, donde piadosamente creen y afirman los que lo vieron y oyeron que allí se le apareció la sacratísima Virgen, a quien en su advocación del Rosario en tiempo de su grandeza sirvió como muy devoto suyo en el cargo de mayordomo de su cofradía e hizo en la iglesia de Santo Domingo muy buenas obras. No apartando, pues, del dicho lugar los ojos alegrísimos que con atención miraba, y cuando la fiereza de las vueltas del cordel le quebraron el brazo dijo: "Ea, Señora, sea en satisfacción de mis pecados este tormento". Estas y otras palabras que dijo Rocha, y la alegría de su rostro con que estaba notaron todos aquellos que se hallaron presentes, de donde coligieron habérsele aparecido Nuestra Señora, lo cual tengo por piadosa consideración.

Lo que más notable fue en este caso la crueldad de don Antonio Cerón, su amigo y compadre. Era éste de propiedades de gran tirano, enemigo de los de su especie. Experimentáronse sus crueldades en varias ocasiones que tuvo el poder y el mando. Cuando el asiento de Chocaya florecía en riqueza de metales fue corregidor de aquel partido. Habíase malquistado con andaluces y criollos y por esto trataron de destruirlo, mas era de gran fortuna el don Antonio (propiedad las más veces de hombres crueles). Eligieron para el efecto por cabeza a don Juan de Fuensalida. Comenzáronse en aquel asiento de Chocaya varios encuentros con mucho derramamiento de sangre. No se hallaba en la ocasión el corregidor don Antonio en el asiento, y noticiándole la resolución de Fuensalida y que contra su persona se tomaban las armas, partió de esta Villa a Chocaya y supo darse tan buena maña con promesas y halagos fingidos que dejándose engañar don Juan, cuando más descuidado estaba lo prendió y dio garrote a él y a otros, que sabido de 80 bravos hombres que tenía huyeron todos sin quedar ninguno, efecto propio de los soldados cuando les falta su capitán. Finalmente, como cruel y poderoso hizo mil atrocidades y fue desleal con su compadre Rocha, pues este don Antonio y otros tres hombres de España solicitaron con mucho empeño la muerte de Rocha, y uno de ellos dice que dispuso los mortíferos polvos, por haberse valido de él como de amigo el capitán Rocha. Fue cosa muy notable ver que estos cuatro hombres que persuadieron y fomentaron la destrucción de Rocha, acabaron poco después con muertes desastradas, como diré más adelante.

Y volviendo a Rocha, digo que habiéndole quebrado un brazo con el rigor de los cordeles, viendo el presidente que nada quería confesar mandó lo desatasen y que se previniese para morir. Nadie se espante de las mudanzas de la fortuna, nadie de los sucesos de esta vida. ¿Quién fía en las prosperidades humanas, quién en los favores de la fortuna? ¡Qué poco hay que disponer en los humanos sucesos, y cuán sin pensar llegan las desgracias y faltan las venturas, fragilidad de nuestro mudable ser!

Previnóse, pues, para morir este capitán viendo que no tenía otro remedio, y diósele 30 horas de término, y entretanto hubo grandes empeños de toda la Villa pidiendo por su vida. Fue primero el ilustre cabildo en forma, luego el gremio de los señores azogueros, y a todos despidió con un "No quiero". Luego fueron una por una las sagradas religiones, y nada bastó a mitigar aquella mortal pasión que el presidente le tuvo desde que entró a Potosí, y así despidió a los prelados y comunidades con mucha soberbia.

Muchos afirman que fue [falso] testimonio lo del veneno, y don Juan Pasquier defiende con mu-

1. Plinio, *Naturalis historia*, libro VIII, capítulo 23. [A]
2. Per Galio en su *Aelia*, libro VI, 43. [A]

chas razones este particular diciendo que al capitán Rocha le tenía el presidente un odio mortal, y sobre esto ciertos malos hombres le levantaron aquel falso testimonio. Añade más este autor, que antes de morir el capitán Rocha, persuadiéndole los confesores a que perdonase a sus enemigos, afirma que dijo que el presidente le quitaba la vida por aborrecimiento que le tenía y no por otra cosa; que los otros sus contrarios le habían levantado el testimonio de que él había dado los polvos para matar al presidente, por lo cual los citaba a todos ante el tribunal de Dios para que allá se viese la verdad, pues en el mundo prevalecía [284v] la mentira; que suplicaba a todos los presentes fuesen testigos de lo que decía en el paso en que estaba, y también de que acababa de prometer al rey 400,000 pesos de buena plata por su vida para acabarla después en una religión y que el presidente no quería.

Cuando Rocha dijo estas últimas razones le preguntaron que dónde tenía oculta la plata, que lo declarase pues escondida no era de ninguna utilidad y podía impedirle la brevedad de gozar de Dios. A lo cual respondió que de ella darían buena o mala cuenta ciertas personas eclesiásticas y seculares a quienes tenía comunicado lo que se debía hacer; y que les hacía saber cómo el presidente le tenía embargados 160,000 pesos en sólo moneda de buena ley, que con las posesiones, menaje de casa y algunas joyas (que todo lo tenía su señoría) pasarían de 200,000 pesos, todo lo cual dejaba a su hijo legítimo, puesto que el delito cometido de la moneda falsa (que por culpa de muchos se labró) ya lo tenía purgado, y daba por mano del presidente 50,000 pesos a su majestad; que les hacía saber cómo el rey su señor le tenía hecha merced de un hábito y que lo había dado por buen vasallo, aunque la cédula y demás pliegos no eran todavía llegados a esta Villa, si bien sabía estar ya en el reino.

Estas y otras cosas declaró el capitán Francisco Gómez de la Rocha un día antes que le quitasen la vida, según lo cuentan don Juan Pasquier y muchos de los que hoy viven, disculpándolo en cuanto al veneno. Pero de que se hallaron los polvos en casa del señor presidente, el dicho autor don Juan Pasquier lo afirma (mas dice que no fue por orden de Rocha) y se verificó por este caso que sucedió poco después de su muerte.

Tenía el señor presidente en su casa y servicio un muchacho llamado Juan, indio ladino y de buena capacidad (aunque a lo último no se aprovechó de ella), a quien su señoría quería con extremo. Éste, pues, tuvo una pendencia con otro muchacho de su edad, de que resultó dar de puñaladas al contrario y matarlo, que no perdona el rapazuelo amor aun a los rapaces de poca edad para ponerlos en semejantes riesgos. Acudió el agresor a retraerse en casa del presidente, su amo, y los padres del difunto a pedir justicia al corregidor don Juan Velarde, que en la ocasión estaban ya terriblemente encontradas estas dos cabezas (como adelante se dirá más largamente). El uno acudió a resguardar al criado, y el otro a las posibles diligencias de haberlo a las manos para ahorcarlo. Por esta causa hizo el presidente esconder al mozo fuera de su casa, de donde pasados algunos días se volvió a lo de su señor, siempre oculto y siempre con las amenazas y rebatos del corregidor, que fueron tales que desesperado el mozo y sabiendo estaban los polvos en el escritorio tomó las llaves, sacólos y gustando de ellos al momento expiró, y todos dijeron que con los polvos que Rocha había dispuesto para quitar la vida al presidente se la había quitado a sí mismo el criado.

Finalmente, prevenido como buen cristiano el capitán Francisco de la Rocha, por disposición del presidente y sentencia del alcalde Antonio Cerón, su compadre y amigo, le dieron garrote en la misma vivienda del presidente en un retirado aposento, y poniendo tres palos en la plaza amaneció colgado un viernes, día memorable para Potosí, vestido con una como sotanilla de luto, traje que en la ocasión vestía por su mujer, de quien era viudo habría tiempo de ocho meses, que el pesar de los sucesos de su marido le quitó la vida y así no vio esta última desventura.

Puesto, pues, en tres palos pendiente de un cordel, hecho (aunque sin vida) un vivo aviso y cierto desengaño de la lisonja y ofertas de este siglo, venía innumerable gente a ver aquel espectáculo, y fue tanta la confusión y pena de toda la Villa que las mujeres y niños convirtieron su sentimiento en grandes llantos, los hombres en mortal rabia, y todos deseaban con vivas ansias quitar la vida al presidente y muchos se determinaron a abalearlo, que luego llegó a sus noticias y acrecentó su guarda y vivió con mayor cuidado.

Rodeado, pues, de todos sus amigos, lastimando toda una Villa de Potosí estaba Rocha en la plaza, lamentándose unos, y otros dando limosna que la pedían para hacer bien por su alma. ¡Oh miseria humana! ¿Quién es aquel que pone su confianza en bienes temporales, viendo tantos ejemplares como de éstos suceden, tantas caídas, lamentos y ruinas de los hombres? ¿Quién es aquel que por hallarse con el colmo y aun la sobra de todos los mundanos bienes se asegura de toda felicidad? ¡Oh qué locura y temeridad de los que tienen tal confianza sin que los desengañe tanta experiencia! Pero los prósperos sucesos con prudencia pocas veces están acompañados y el rico con nada se contenta, y así de necesidad ha de tener falta de muchas cosas, y siempre anda hecho esclavo de [285] sus codicias, lleno de temor y sospechas, murmurado y notado y hecho enemigo de todos, lo cual no tiene la vida pobre pues es camino real y seguro, defendido y guardado de ladrones, puerto sin tormentas, escuela de sabiduría y vida pacífica y de quietud.

Digo esto porque quizás este caballero estu-

viera más seguro con su primera pobreza, y ya que llegó a tanta prosperidad, gozarla con prudencia, y no que por carecer de ella tuvo tan trágico fin quien fue el más poderoso de cuantos vecinos tuvo Potosí; que poseyó juntos más de 7,000,000 en moneda y más de uno en joyas y menaje de casa; quien por merecerlo esperaba un hábito de Calatrava; el que con tan abundantes riquezas cuotidianamente se servía de vajilla de oro; aquel que a partes poseía preciosos cofres de joyas y perlas; aquel galán discreto, cortesano y liberal; aquel que era el regocijo y alegría de Potosí y ciudad de La Plata, pues cuando allá se hacían fiestas llevaba hermosos y gallardos caballos, riquísimos jaeces, joyas, galas y libreas; aquel que desechando el hierro servían herraduras de fina plata y frenos de lo mismo sobredorados a sus caballos, teniendo en sus caballerizas más de 20 de ellos para sólo regocijos.

Éste era el ya dicho capitán Francisco Gómez de la Rocha, a quien un todo le sobró primero y todo junto le faltó después. No le duró, no le duró mucho este contento y alegría, esta prosperidad, este lucimiento y vanidad que son altos y bajos de la felicidad humana, cuyas desdichas sirven de víspera a los acrecentamientos y a los gustos, por lo cual nadie debe desconfiar en sus miserias ni ensoberbecerse en su prosperidad, pues con el mismo viento menguan aquéllas y éstas crecen. No se le puede negar que fue este caballero de mucha caridad con los pobres, pues quien lo experimentó dice que cada semana pasaban de 200 pesos los que repartía a pobres vergonzantes. Ya dije cómo entre otras obras buenas que hizo fue una de fabricar la iglesia del hospital real, y también mejoró las rentas de los pobres que en él se curan. Estas y otras obras de caridad hizo este caballero, indigno por cierto de morir con tanta afrenta sólo por la demasiada pasión del señor presidente, el cual por venganza suya quiso que el rey perdiese 400,000 pesos de buena moneda que ofreció últimamente por su vida, que no quiso concedérsela su señoría. Pero de esto y de otras cosas mal hechas se originó también su ruina como adelante se dirá. No faltó quien a la trágica muerte de este capitán Francisco de la Rocha hiciese las siguientes décimas:

"Vasallos de Potosí
los más nobles y leales,
considerad estos males
que hoy han pasado por mí.
El capitán Rocha fui
que con aplausos y honores
gocé fiestas y favores,
pero fortuna voltaria,
como es inconstante y varia,
me los convirtió en dolores.

"¿Quién dijera que mi suerte
a ser infeliz llegara
y la plata me quitara
y padeciera por ella?
Mas fortuna que atropella
puestos más altos de honor,
hizo que un visitador
declarase mis delitos
pues están todos escritos
y los pago con rigor.

"En un confuso tropel
juntos venís a mirarme
en esta plaza, a notarme
cómo estoy en un cordel.
Fue mi riqueza oropel,
no surtió ningún provecho,
ella me ha puesto en estrecho,
de mi honor me ha derribado
cuando entendí ser honrado
con un hábito en mi pecho.

"Yo fui el lamentable mal
de muchos soberbios pechos
pues les quité vidas y hechos
siendo alcalde provincial,
y he llegado a extremo tal
qui si cortaba cabezas
ahora estoy hecho piezas
y la mía está colgada
y a pique de ser cortada
sin que aprovechen riquezas".

Estas décimas hallé entre unos papeles de aquellos tiempos y no quise dejar de ponerlas pareciéndome ser más cortos que otros que he dejado en varios asuntos, por ser más largos.

Muerto ya el capitán Rocha[3] quedaron también por el presidente destruidos 42 hombres nobles que tenían cargos y oficios en la Casa de Moneda, los cuatros solos naturales de esta Villa, y los 38 de varios reinos de España. Confiscóles a todos los bienes [285ᵛ] que les halló, que no fueron muchos porque a la fama de su venida escondieron lo más antes de su llegada. El capitán Rocha que (como queda dicho) poseía solamente en piñas y monedas más de 7,000,000 los escondió de tal suerte que aunque hizo el presidente grandísimas diligencias por hallarlos no fue posible conseguirlo, ni hasta hoy se ha sabido con certeza qué se hizo esa plata, porque a los negros que la traspusieron los mataron luego porque no descubriesen dónde. Afirman algunos que por mano de un religioso de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes fue llevado a España la mayor parte de este caudal, y el resto se repartió entre los deudos de este religioso que tenía en esta Villa; otros dicen que fue llevado a Tarapaya y allí lo enterraron sin saberse dónde, y por esta noticia cavaron las casas de recreo de Rocha que allí tenía y no hallaron nada, y también se ha dicho que están en la misma laguna; otros dicen que no ha salido de Potosí y que está aquí enterrada en algún paraje que se ignora, y de este modo hay varias opiniones.[4]

3. Según Arzáns, Rocha muere en 1651, pero en 1650.III.15 Rocha ya era difunto según fuentes coetáneas (Acuerdos de Potosí", t. XXIV, f. 35ᵛ). [M]
4. La prisión y muerte de Rocha parece que están tratadas

En este año se iban continuando los bandos y muertes entre las naciones, y una noche pelearon Pedro de Aguirreya, vascongado, y Carlos de la Banda, natural de esta Villa, en la esquina del Reloj, y Carlos mató al contrario dándole una fiera estocada en la tetilla. Luego que amaneció el siguiente día se supo que esta muerte la hizo el criollo. Estaba en la ocasión en esta Villa aquel horrible hombre cuya fama dura hasta hoy de su crueldad, vascongado de nación, a quien llamaban el Sangrador, de natural soberbio, inquieto y enemigo de sangre humana, pues era tal que paseando por las calles de esta Villa con los de su nación, encontrando a un criollo decía: "Paisanos, ¿quieren ver patalear a éste?", y sin esperar respuesta, sacando su espada (que era de agujas la vaina) se llegaba, y como era el caso repentino para el criollo (como éste no se prevenía) le embebía a su salvo toda la espada. Caía el herido sin remedio, y como con ansias mortales se revolcasen en la tierra, decía: "Véanlo cuál patalea", y lo celebraba con gran placer y risadas.

Muchas de éstas hizo sin advertir cómo, aunque la ira de Dios se detenía por algunos años y enfrenaba el ímpetu de la venganza, no por esto se olvidaba de vengar estas y otras gravísimas ofensas, pues siempre con esto estaban encendidas las brasas de su enojo que las había de arrojar sobre él cuando menos lo pensase. Y no piense el pecador que porque Dios calla y disimula largos tiempos, duerme o se le han de olvidar los agravios.

El día, pues, que supo la muerte de Aguirreya salió de su casa (que vivía abajo del convento de Nuestra Señora de las Mercedes) e hizo juramento de matar a cuantos peruanos o criollos encontrase, pues era de esta nación el que había muerto a su paisano. A esta sazón salía del hospital real Francisco Martínez Melgarejo, natural de esta Villa e hijo de un hidalgo andaluz, que arrimado a un palo se encaminaba a su casa a convalecer de unas heridas que le habían dado otros vizcaínos, y como fuese el primero que aquella mañana encontrase el Sangrador, descargó en este inocente toda su rabia, pues metiéndole la espada por las espaldas se la pasó a los pechos y allí cayó luego muerto.

Cristo nuestro redentor cuando fue preso en el huerto pronunció aquella sentencia y pena contra los homicidas diciendo: "Todos los que tomaren cuchillo" (entiéndese que matar a algún hombre) "perecerán con cuchillo". Como si dijera: "El que matare a otro será muerto por justicia". La pena misma de muerte tiene señalada y establecida el derecho imperial en el *Digesto*, "De sicariis", contra los matadores, de donde, como la ejecución de esta pena es acto de la justicia (la cual es virtud tan excelente que la llama Aristóteles preclarísima entre las virtudes, y dice que a su resplandor no se le iguala el del lucero) "el juez que al homicida manda matar hace una excelente y agradable obra a Dios", como parece por innumerables ejemplos en la ley escrita y la de gracia, y así no se dude que el juez que hizo quitar la vida a este Sangrador cruel también hizo un agradable servicio al Señor.

Este traidor homicida, pues, se fue a retraer a San Agustín, y al difunto lo llevaron a su casa, y fue caso admirable que no cesó de salir la sangre de la herida como que clamaba por justicia. Fue de todo avisado el general Velarde, y al punto fue a San Agustín (empresa sólo de su rectitud) registró todo el convento y no pudo dar con él. Decía un niño al corregidor: "Señor, en esta celda entró y de ella no ha salido". Volvió a entrar el general y menos dio con él, porque estaba escondido sobre la misma puerta. Ya se salía sin esperanza de hallarlo, y entendiendo el Sangrador que ya estaba afuera la justicia, asomando la cabeza hizo ruido. Volvió el juez y sacándolo de allí [286] lo llevó a la cárcel, trajéronle confesor y a la media noche le dieron garrote, que a ese mismo punto llevaron la noticia a casa del difunto (a sus padres, que los tenía vivos) y al instante cesó la sangre que hasta entonces no pudo, de la cual estaba hecho un lago.

en la *Historia* con el concurso exclusivo de fuentes orales, como lo sugiere el ambiente general de la narración y la ausencia de fuentes escritas. El episodio de Rocha acaece en 1648-1650 y Arzáns lo relata unos 60 años después, si aceptamos que comenzó a escribir la *Historia* en 1705, según él mismo dice (*supra*, f. 5v). Arzáns pudo muy bien escuchar de boca de algunos ancianos de la Villa los pormenores que nos trasmite. El caso fue uno de los más espectaculares en la historia espectacular de Potosí y como es tan rico en elementos que hieren profundamente la imaginación y el sentimiento del pueblo, su fama ha sobrevivido hasta nuestros días. Los pesos febles son conocidos desde entonces en estas tierras con el nombre proverbial de rochunos. El tesoro de Rocha dio motivo a mil leyendas; uno de los novelistas bolivianos clásicos todavía emplea una de esas leyendas en un cuento que transcurre 250 años después del famoso acaecimiento: Adolfo Costa du Rels "La buena suerte de don Álvaro Trigueros", en *El embrujo del oro*.

Además de los datos que ofrece la *Historia* se sabe que Gómez de la Rocha fue capitán de infantería española, alcalde ordinario en 1644, y que este mismo año declaraba tener "40 años de edad más o menos".

Es escasa la documentación positiva que se ha podido allegar sobre este dramático personaje de la *Historia:*

"Recibimiento de alcalde de la santa hermandad de esta Villa y corregimiento de Porco al gobernador don Andrés de Sandoval y Guzmán en razón de haberse depositado en él la vara de dicho oficio que fue embargado entre otros bienes del capitán Francisco Gómez de la Rocha, que hizo fuga y ausencia y se ha retraído por los cargos que resultaron contra él de la visita de la Casa de Moneda por el doctor don Francisco de Nestares Marín", Potosí, 1649.III.29 (Acuerdos de Potosí, t. XXIV, f. 308).

"Testimonio de cómo por auto del doctor don Francisco de Nestares Marín se le vuelve al capitán Francisco Gómez de la Rocha al uso y ejercicio de su oficio de alcalde de la santa hermandad de esta Villa y corregimiento de Porco", Potosí, 1649.IX.28 (*ibid.*, f. 341v, 342v).

"Años 1652-1683. Los herederos de don Rodrigo de Mendoza Manrique, dueño de minas en Potosí, y don José Pardo de Figueroa, como cesionario de aquéllos, contra los bienes de Francisco Gómez de la Rocha, sobre los pesos que éste debía a dicho don Rodrigo", 153 f. (Mendoza, "Documentos de minas", No. 681). [M]

Capítulo III

EN QUE SE CUENTAN VARIAS PENDENCIAS Y MUERTES QUE ENTRE LAS NACIONES HUBO EN ESTA VILLA DURANTE EL GOBIERNO DEL GENERAL VELARDE, LA RECTA JUSTICIA QUE EN LOS CULPADOS HIZO, ENCUENTROS QUE TUVO CON EL PRESIDENTE NESTARES, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

MEMORABLE fue el gobierno del general don Juan Velarde Treviño, pues con haber sido pocos años fueron muchos y muy notables los casos y tragedias que se vieron; los alborotos y enemistades de las naciones estuvieron en su mayor fuerza, que en nada les fue de impedimento la rectitud de este juez para la continuación de tanto derramamiento de sangre. Era este año de 1651 el segundo de la llegada del presidente don Francisco de Nestares Marín a esta Imperial Villa, en la cual se estaba de asiento, que pocas veces iba a la ciudad de La Plata siempre atildando las acciones del general Velarde y de todos los moradores de la Villa que a la sazón eran casi innumerables por haber concurrido desde algunos años antes a la golosina de la plata, la cual en tanta abundancia daban las poderosas minas de su rico Cerro que nunca tal se vio en junta.

Señalábanse las ricas labores (entre otras muchas) en arrojar plata, las de Centeno, las de Cotamito, Flamencos, Amoladera, Chinchilla, Antona, la Candelaria, Laca-socavón, San Juan de la Pedrera, la Pizarro, las Tres Cruces, la Buscona, la Margarita, la Hallada, la Ruiseñora, la Cautiva, la Emperatriz, el Rosario, Santa Rosa de Viterbo, Santa Catalina, la Veracruz, Pampaoruro, Polo grande, Polito y otras poderosísimas, que de todas se gozaba en esta Villa de la mayor riqueza del mundo. Y si desde el tiempo del rey Felipe II (que muy poca de esta admirable riqueza en este famoso Cerro era descubierta) se introdujo en la Europa aquel común dicho de que el rey de España tiene una preciosa cruz (por la que está en la cumbre de este famoso Cerro) cuya peaña vale más de cien millones, ¿qué tanto más se dijera valía en tiempo de su nieto Felipe IV el Grande, cuando se gozaba de tanta riqueza con tan poderosas minas que la daban, como llevo dicho?

Ciertamente que el licenciado Antonio de León Pinelo, que ha tantos años que escribió aquel su tratado del "Paraíso en el Nuevo Mundo", libro IV, capítulo 2, dijo muy bien cuando dice eran más de 3,240,000,000 de pesos los que había dado este Cerro; y se ha de estar en que éstos eran solamente de lo registrado para el quinto, pues si no era más a lo menos sería igual lo no quintado, para que se vea la riqueza de tal peaña.

Demás de estas minas que sólo eran del Cerro de Potosí, ayudaban también en aquel tiempo a la grandeza de su Villa las otras ricas minas de los cerros que están a sus lados, como son Caricari a la diestra mano y Tollosi a la siniestra, y las de muchos asientos distantes: Lipes, Ocuri, Titiri, Aullagas, Oruro, Caylloma, las de Porco, Chocaya, Marasa [*sic*] y Berenguela, las de varios parajes de la provincia de los Chichas y otras muchas de los asientos más lejanos de Potosí, que de todas partes bullía la plata en esta Villa, siempre reventando por salir a la Europa y esparcirse a todo el mundo.

De toda la diversidad de metales que encerró el Criador en los armarios y sótanos de la tierra, tiene utilidad la vida humana. De unos se sirve para cura de enfermedades, de otros para armas y defensas contra sus enemigos, de otros para aderezo y galas de sus personas y habitaciones, de otros para sus vasijas y herramientas y varios instrumentos que inventa el arte humano. Pero sobre todos estos usos (que son naturales y sencillos) halló la comunicación de los hombres el uso del dinero, el cual (como dijo Aristóteles) es medida de todas las cosas, y siendo en naturaleza una cosa sola es todas en virtud porque el dinero es comida, vestido y casa y cabalgadura y cuanto han menester los hombres, y así al dinero todo obedece. Entre las naciones del mundo pocas ha habido que no hayan hecho estimación del oro y la plata, y de los que la estiman y guardan hay muchas. Verdad es que su codicia no llegó a tanto como la de algunos españoles, que sin ser idólatras idolatraron en el oro y plata de estos indianos reinos de tal modo que como malos cristianos han hecho por el oro y plata excesos tan grandes, y así la riqueza del Cerro de Potosí a muchos ha llevado a su perdición [286v] por el mal uso de ella.

La abundancia, pues, de tanta riqueza y prosperidad que gozaban en aquellos tiempos los moradores de esta Villa era atractivo para la concurrencia de tanta multitud de gente de varias partes del mundo, ocasionando la diversidad de naturales, alborotos, pendencias, muertes, heridas y otras graves ofensas contra la divina majestad. Por esto, pues, envió Dios aquella plaga del presidente, y juntamente que habiendo hecho la rebaja en la moneda comenzaron en su tiempo a descaecer gran parte de estas minas.

Pero dejando esto aparte, volvamos al señor presidente Nestares y al general Velarde, que entrambas cabezas se hicieron muy memorables en esta Villa. En ella andaban los hombres desatinados en aquel tiempo que no parece les asistía la razón, pues se mostraban más que bárbaros y más que crueles fieras, y así sería nunca acabar querer decir particularmente y por menudo los crueles bandos que hubo, y las muertes, los robos y persecuciones, sin que bastase a impedirlo la rectitud del general Velarde que andaba ajusticiando a cuantos podía haber a las manos. Fue muy sensible la muerte que dio al licenciado don Diego Baráez, a quien por sus noticias y cuentos llamaban Estrabón. Este letrado, pues (que era del Nuevo Reino), se halló en una pendencia que hubo de vascongados y criollos en que salieron heridos de una y otra parte. Supo el general Velarde cómo este licenciado había motivado la pendencia, y envió sus criados y negros a que lo trajesen preso. Tuvo esta noticia y trató de ponerse en cobro, pero alcanzáronlo cerca de la iglesia de San Francisco, y como se descompusiesen con él de palabras y obras sacó su espada (que por entonces la traía para su defensa) y con ella detuvo las de sus contrarios. Entróse en San Francisco, avisaron a Velarde, vino, pidiólo a los religiosos diciendo que no correría detrimento su vida, llevólo a la cárcel, y antes de 24 horas después de dádole un garrote lo colgaron en un balcón, quedándose el corregidor con muchos millares de pesos que tenía. Si estas temeridades son dignas de aplauso (como lo hacen los viejos que hoy viven y las vieron) o de abominación, podrá decirlo el prudente que esto leyere.

En los principios de este año de 1651, antes de la muerte de Rocha, sucedió que un día que se encontraron arriba de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes vascongados y criollos, siendo cabeza de éstos Luis de Medina (a quien llamaban Lucho el *Ccasa* porque le faltaban los dientes, que una piedra se los derribó en otra pendencia) y de los vascongados Pedro de Olósaga, acometiéronse fieramente y en breve espacio mataron al Olósaga, y a otros cuatro de su nación. Quedó Luis de Medina penetrado el vientre de una cruel herida, y Juan de Villalar y Francisco Tordesillas con otras mortales heridas, los cuales se fueron a curar al hospital de San Juan de Dios. Fue avisado el general Velarde de lo que pasaba, fuese a San Juan de Dios, entró en la enfermería, sacó de ella al Medina envuelto en una frazada y de la misma manera a los otros heridos, llevåronlos a la cárcel de donde (en breves horas después de haberles dado garrote) los colgaron en el balcón.

A los cuatro días después de este suceso volvieron a pelear en la Cantería de esta Villa, peruanos y vizcaínos, y éstos mataron a Villagrán y a Silvestre de Avendaño. Acudió el general Velarde sobre ellos, aun antes que se acabase la gresca. Huyeron todos en sus mulas hasta el Arenal, allí acabaron su pendencia y mataron los peruanos al capitán Cherriabaro y a Sancho Maguna. Volvió a ir para ellos el general con más de 50 hombres, mas no se atrevió a llegarse porque Andrés Jaramillo (que fue en aquellos tiempos uno de los nacidos en esta Villa de admirable valor y fuerzas) que se halló en este encuentro, se determinó con 10 peruanos a resistirle, y aun a probar si podría voltearlo según el orden que dio a los que le seguían. Pusiéronse en forma para acometer a aquel escuadrón, desproporcionado al número con que lo intentaban. Pero ¿qué no puede la turbación y qué no el peligro de la vida? La desesperación muchas veces hace la mitad del hecho y el determinarse a morir suele ahuyentar la muerte, que un gran peligro puede muchas veces más que la fama y acaba lo que no pudo la honra ni alcanzó la estimación. Mas aquí se determinaban a morir peleando y matando por no experimentar otro género de muerte afrentosa que la rectitud de un juez les pudiera dar.

Puestos, pues, en orden para la resistencia, el capitán Guadalajara, que era uno de los 10, hizo de secreto avisasen al general, y por esto se temió de ir a castigarlos, aunque luego ardiendo en iras hizo cuanto le fue posible por haber a las manos a Andrés Jaramillo. Tuvo éste noticia de que por aviso que el capitán Guadalajara dio al general Velarde no se había logrado su intento, y por esto y porque ya tenía su patria [287] y conveniencias perdidas se determinó a quitar la vida a Guadalajara. Fue en busca suya, hallólo, y dándole sus quejas pelearon una noche en la esquina de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes (llamada comúnmente de las Vázquez, memorable en aquellos tiempos por las muchas desgracias que allí sucedieron) y quitó la vida al capitán Guadalajara.

A los 10 días después de esta noche, juntándose Andrés Jaramillo con otros cuatro criollos salieron de su casa a pasearse una noche por las calles, y estando en la plaza del Regocijo se les acercó un gallardo indio (que era alcalde de los yanaconas del rey) con un escuadrón de más de 50 indios. Preguntó a los españoles diciendo que quién iba a la justicia, lo cual oído por Jaramillo (que era terrible en sus acciones) le dio la respuesta abriéndole media cabeza con un fino estoque. Acudieron los indios en venganza con tanta piedra sobre los españoles que les convino retirarse desde la plaza hasta la esquina de las

Vázquez, donde les fue necesario ya defenderse y acometer a los indios. Mataron los españoles cinco de aquellos pobres naturales e hirieron más de 20. En este punto el valeroso Andrés Jaramillo, siguiendo a un indio al cual iba a darle muerte porque le había hecho cara, se le apareció el difunto Guadalajara en el mismo paraje, y con espada y rodela conforme estuvo cuando vivo habían peleado, y llegando al mayor término de su valor le acometió denodado, tiróle de punta, y desapareciendo el difunto saltó en tres pedazos el estoque. Con este suceso todo ya horrorizado se fue retirando Jaramillo, haciendo lo mismo los compañeros porque vino Velarde sobre ellos. Fuese de esta Villa Jaramillo y con esto se libró de las garras del general.

Martes de carnestolendas de este año de 1651 habiendo (como era costumbre) salídose al Arenal muchos hombres y mujeres a tener una espléndida merienda y baile, se trabaron por celos, y la resulta fue matar a Pedro de la Calle, a don Blas de Toledo, al alférez Olmedo y a don Íñigo Íñiguez, y a otras dos nobles señoras, que fue una grande lástima. Fue avisado el general Velarde y diose buena maña en haber a las manos a los agresores, que de 11 que fueron sólo tres se le escaparon, y en la primera y segunda semana de Cuaresma los ahorcó a todos.

El presidente don Francisco de Nestares Marín estaba a la mira de todo esto que obraba el general Velarde, y deseaba romper la amistad que con él tenía para igualarlo en el castigo con los que habían sido cómplices en labrar tan mal la moneda, pues su señoría estaba informado tener mucha parte de culpa en ella el general, aunque a él nunca se lo pareció así y por esto no se le daba mucho del presidente. Pero al cabo quedó desengañado, y cuando menos lo pensó este corregidor se vinieron a mezclar en su persona los gustos con las penas. Y ello se estaba dicho que en esta vida no tienen seguridad las prosperidades, pues son muchos los que si ayer fueron señores y jueces hoy se ven como esclavos y reos, que la fortuna nunca muestra de balde su buena cara y en todas las dichas de la tierra ninguna sale barata. No había hecho el presidente ninguna demostración hasta allí por hallarse obligado de un buen presente que le hizo cuando entró a esta Villa de muchos marcos de plata, que el interés (como es tan poderoso y como orador que tan bien persuade) rindió el ánimo de su señoría a los principios.

Estando, pues, con el deseo de su rompimiento tuvo noticia cómo el señor Ocón, arzobispo de La Plata, venía de aquella ciudad a hacer su visita en esta Villa, y como eran muy amigos desde España quiso festejarle con toda demostración de regocijo porque todo se lo merecía el buen príncipe. Suplicóle al general Velarde le sacase de aquel empeño pues tenía más conocimiento de los caballeros vecinos, a lo que dijo el general con mucha soberbia que su persona no se había de ocupar en mandar salir a regocijos a nadie, que harto tenía que hacer en castigar homicidios y otras maldades que se ejecutaban cada día. Tuvo el presidente por desaire la respuesta, y tomándolo por bastante motivo rompió las amistades diciéndole palabras descompuestas. Esto fue después de la muerte de Rocha, y como esperaba brevemente al señor arzobispo no quiso por entonces declarar más su pasión.

Llegó el príncipe y el presidente le hizo solemnísimo recibimiento, y luego costeó unas grandes fiestas mandando se le corriesen cuatro días de toros, hubo juego de cañas y sortijas, y el último día entraron a la plaza cuatro compañías de caballería de minadores del Cerro, 12 por cada esquina, con libreas de brocado carmesí los unos, los otros de azul, los terceros de sarga verde y los últimos de tela de plata, con riquísimos jaeces bordados de oro y aljófar: hicieron entre todos un gallardo caracol con muchos enredos, entradas y salidas muy visto[287ᵛ]sas, que dio mucho gusto al príncipe.

Pasadas estas fiestas comenzó a declararse el presidente contra el general Velarde, y lo primero que hizo fue prender a Bartolomé de Dueñas (nuestro historiador de Potosí a quien tantas veces habemos citado en esta *Historia)* el cual en esta sazón le asistía al general Velarde por su secretario,[1] y, preso, le embargó todos sus bienes, y entre ellos hubo el presidente los escritos tocantes a su *Historia,* que por esto ni se acabó de perfeccionar ni se trató de darlos a la imprenta, que cierto se perdió una obra elegante, según los borradores o traslado de ellos que tuve en mi poder, de donde saqué lo más conveniente para poner en esta *Historia,* que cualquiera siendo verdadera y bien escrita trae no pequeño provecho al lector, porque según dice el sabio "¿Qué otra cosa es lo que fue sino lo que será, y que lo presente es ya no otra cosa sino lo que antes fue o después será? Las cosas humanas muy semejantes son entre sí, y de los sucesos de unos aprenden otros". El motivo de su prisión fue el haber sabido el presidente que había escrito a España al ilustrísimo señor don Diego Arce Reinoso (como quien lo había favorecido para los puestos que tenía) todo cuanto había hecho en daño de la Villa de Potosí, y es cierto que se temió pasase adelante la indignación del presidente contra nuestro Bartolomé de Dueñas, pero el general Velarde que lo estimaba mucho, como ya estaba de quiebra con el presidente dispuso el que se soltase de la prisión y dándole todo lo necesario para el camino lo aseguró hasta el reino de Quito, cosa que aumentó la rabia del presidente contra el general. Bien sabía su señoría cómo Velarde había sido cómplice en la moneda (como ya está dicho) pero ignoraba las circunstancias para por ellas formarle causa, y aunque había hecho

1. En los acuerdos del cabildo correspondientes a los años 1649-1651 no hay referencias a que el corregidor Velarde hubiese tenido por su secretario a Bartolomé de Dueñas. [M]

grandes diligencias por saberlas no pudo conseguir su intento, hasta que como tan astuto lo consiguió del modo que adelante diré.

Después que el presidente mandó ajusticiar al capitán Rocha andaba el general Velarde como un desatinado en sus obras, que los días y las noches sólo las ocupaba en perseguir por todos modos a los vecinos. Una noche andando de ronda vio que un hombre iba trepando por una soga a un balcón cuya casa era de don Faustino de Medina, caballero andaluz. Acudió de presto el general, y cortando él mismo la soga, cayó en el suelo aquel hombre. Echóle mano y preguntándole quién era y a qué subía, respondió que se llamaba Juan de la Carta y era manchego de nación, y que perdido por los amores de la hija de don Faustino, hallándose favorecido de ella, subía a gozar de sus cariños; que le suplicaba a su merced no permitiese el que aquella señora padeciese algún menoscabo en su crédito o grave riesgo en su vida, por hallarse por todas partes indigno de merecerla por su esposa. Oh amor, y lo que se extiende tu tiranía, pues a toda calidad de hombres y naciones atrae tu dominio, y como bárbaro cruel, viciosamente al más hidalgo y generoso sin ningún respeto lo cautivas y aprisionas y pones de suerte que parece el más vil y apocado esclavo de Etiopía. De aquí es que viendo Platón la insolencia y señorío con que este vicio trata a un alma en tomándole las llaves de su corazón, le arguye de tirano, porque la vida que él hace pasar a los suyos no es de señor que gobierna bien sino de cruel patrón que manda a palos. Viendo, pues, tal tiranía cualquiera que se precia de entendido no se maraville (si se le entrare por sus puertas) que pierda la libertad con que vivía.

Habiendo, pues, el manchego suplicado al general por sí y por la noble señora, anduvo este juez tan indiscreto o desatinado que como si le fuera algo en aquel caso, sin atender al respeto que se le debía a la noble casa, entró a ella, díjole a don Faustino lo que pasaba, y sin esperar respuesta sacó a su hija casi desnuda, y llevándola junto con su amante a casa del vicario los hizo desposar con toda violencia. Don Faustino, que vio ejecutada su deshonra, propuso matar a don Juan de la Carta y al corregidor, y luego antes que amaneciese se armó de muy finas armas y tomando una lanza y un buen caballo de cuatro que tenía se fue en casa del que ya era su yerno, donde todavía estaba el general como padrino de aquellos desposados. Diole sus quejas y diciéndole que de todos sus desatinos haría sabedor a su majestad, retó, desafió y dijo que le siguiese su merced y Juan de la Carta al campo de San Clemente.

El Juan de la Carta había sido soldado de varios capitanes de España y así estaba bien ejercitado en las armas, por lo cual aceptó el desafío y pidió un caballo al general, que desesperado viendo que no podía hacer otra cosa por faltarle en la ocasión el escuadrón que siempre le acompañaba, mandó traer su caballo, sin poder salir de aquella casa porque no se lo permitía don Faustino y sus criados. Armóse Juan [288] de la Carta, y en él hizo traspaso el general de la obligación y desafío para que en su nombre pudiese también combatirse. No le pareció mal a don Faustino por entender que el punto era quitar la vida al yerno, y así se fueron mano a mano al campo. El corregidor se partió para su casa y al momento (que ya había amanecido) recogió sus criados y otra mucha gente y fue para donde habían señalado el desafío don Faustino y su contrario, con intención de prenderlo y castigarlo. Pero como don Faustino sabía bien las mañas del general, llevó al contrario al campo de Cantumarca y no al de San Clemente. Comenzaron su batalla, y a los primeros lances de dos lanzadas quitó la vida a Juan de la Carta, y de allí mismo se fue para los Chichas.

Luego que su mujer supo esta desgracia, rasgando con el sentimiento sus vestidos y descomponiendo sus cabellos y rostro a tirones y golpes se fue a casa del presidente, a quien contó lo que pasaba pidiéndole seguridad de la vida porque temía se la había de quitar su padre. El presidente la hizo llevar a casa de doña Margarita de la Torre, señora de mucha estimación y respeto, y allí la aseguró. Luego envió al general con un criado un papel muy descompuesto, diciéndole que presto castigaría sus locuras y que era un traidor fomentador de otros tales, con otras palabras feas. Acababa el corregidor de entrar en su casa lleno de pesadumbre y rabia de no haber hallado a don Faustino y de la muerte que por su causa se había hecho, y leyendo el papel de su señoría arremetió al criado que lo trajo y por poco no lo acabó de ahogar, y tras esto dijo muchos desatinos contra el sacerdocio y persona del presidente, conque fue terrible el encono y enemistad a que llegaron esta dos cabezas que después les acarrearon a entrambos su ruina, como se verá adelante.

Capítulo IV

DE CÓMO SE CONTINUARON LOS RENCORES ENTRE EL GENERAL VELARDE Y EL PRESIDENTE. ABORRECIMIENTO NOTABLE QUE LE TUVO POTOSÍ POR LA MUERTE DE ROCHA Y REBAJA DE LA MONEDA. DE CÓMO HIZO CAUSA AL GENERAL POR HABER PERMITIDO LA MALA FÁBRICA DE ELLA, Y DE CÓMO POR ESTO SALIÓ DE ESTA VILLA. REFIÉRENSE TAMBIÉN DOS MILAGROS QUE HIZO LA MADRE DE DIOS DE LA CANDELARIA DE SAN MARTÍN

CONTINUÁNDOSE, pues, el terrible rencor que se había apoderado del presidente don Francisco de Nestares Marín y del general don Juan Velarde Treviño llegaron al año de 1652, en que a principios del mes de enero, habiendo el general preso a unos indios y mestizos por un grande robo y muerte que hicieron en un ingenio de Cantumarca los sentenció a muerte de horca. Era costumbre (como hasta ahora lo es) poner los palos enfrente de las puertas de la iglesia mayor (que son las del perdón) para los ajusticiados, y venían a dar muy cerca de las ventanas que caían al dormitorio del señor presidente y estaba sobre la portada nueva de la Casa de Moneda. Enfadóse su señoría cuando vio poner los palos para ajusticiar cinco de aquellos malhechores, y asomándose a las ventanas mandó que los quitasen y pusiesen a las puertas del corregidor. Súpolo Velarde y al punto hizo que sacasen a los malhechores, y atropelladamente los hizo colgar.

Si se mira bien y se considera qué daños no hace la cólera y qué de amistades no ha quitado el poco sufrimiento y cuán unidas andan las disposiciones repentinas, las prisas y la inconsideración con la tristeza y arrepentimiento (lo que dice el común proverbio es que la aceleración en la determinación es madre del arrepentimiento, y ello se está viendo claramente, que así como la determinación madura vence dificultades, la presteza arrebatada engendra daños y causa desventuras), todo se experimentó en esta ocasión con estas dos encontradas cabezas. Su señoría sintió tanto aquel desaire que de coraje estuvo a punto de perder la vida. Luego que se sosegó comenzó a molestar al corregidor sin perder ocasión que hallase para ello: todo cuanto hacía lo descomponía el presidente, y también publicaba que era un traidor cómplice en la moneda mal labrada. Por eso dondequiera que se veían se maltrataban de palabras, unas veces de lejos y otras de cerca.

Un día estando el corregidor en la plaza con muchos caballeros peruanos y de otras naciones, tuvieron palabras descompuestas con el presidente que estaba en el balcón, de suerte que como también participasen de ellas todos los que allí estaban, se amotinaron de modo que le dijeron al corregidor soltase la capa y pues era capitán general llamase a la voz del rey, y vería cuán de improviso quitaban aquel padrastro de Potosí. Instábanle la dejase de los hombros, y deseábanlo tanto que llegaron a tirársela para que dejándola quitasen la vida al presidente. Pero en esto se resistió con prudencia [288^{v}] el general porque previno el terrible daño que de soltarla había de resultar.

Creció tanto el odio de su señoría para contra el corregidor que procuró con todas sus fuerzas aniquilarlo, y antes de verificar su causa informó al virrey y al rey nuestro señor don Felipe IV de cómo era un traidor y otras cosas muy siniestras, con gran descrédito de este caballero. No se ignoraba esto, y por lo mismo le prometían todos ayudarle y ampararlo como a su corregidor, pero él no se dejaba llevar con facilidad del favor popular, juzgando que así como hay ocasiones en que se estiman y desean las grandezas las hay en que se desprecian y tienen en poco. Tales son las humanas prosperidades, tales sus felicidades y sucesos que los bienes se tienen por males cuando los males se juzgan por bienes; el tiempo es loco, y más el que fía en sus discursos pues sin ninguno procede en todo.

Toda la Villa aborrecía al presidente con tal extremo que de oír su nombre se escandalizaban cargándole de maldiciones y deseando beberle la sangre. Mas, ¿cómo no lo habían de aborrecer, si después de haber hecho a los vecinos perder la mitad de sus caudales, quitado la vida al capitán Rocha (que tan estimado era de todos) los persiguió cuanto más pudo y luego se estrelló con los nobles, no perdonando a los cruzados y a los

azogueros, que por leves motivos los apremiaba y hacía otros gravísimos daños? Por esto los hacendados (particularmente en este año) se salieron de esta Villa y fueron a sus chacras y heredades, dejándola sin el lucimiento que tenía.

Procuraba el presidente saber las vidas y ejercicios de los vecinos, y para esto (fuera de tener corredores de orejas y asalariados) no se apartaba de una ventana que cayendo sobre las puertas de la Casa de Moneda señoreaba toda la plaza, y ésta la tenía cubierta de vidriera de suerte que de allí veía a todos los que pasaban por la plaza y ninguno veía a su señoría. Bajaba, pues, de la esquina y calle de los Mercaderes un venerable y grave anciano, un brioso y gallardo mozo con gentil gala y buena disposición, severo gesto, vestido rico y sombrero terciado; preguntaba el presidente a sus criados, quienes ya conocían y sabían la vida de todos "¿Quién es aquél?". "Es", respondían, "don fulano de tal. Es de los que se hallaron y mantuvieron las guerras de los vicuñas. Hombre rico, tiene tantos y tanto mil pesos de caudal. Sabemos que mató a Pedro y a Juan", y así daban cuenta de todos los vecinos de la Villa. Asimismo cruzaban la plaza las ilustres señoras, y como las veía tan ricamente vestidas (chapines bordados de oro, plata, perlas y piedras preciosas; sayas y ajustados de costosos brocados y ricas telas, gargantillas de oro y diamantes, preciosas joyas en sus cabezas y pechos, brazaletes de bellísimas perlas, y en fin, adornadas de mucha riqueza) todo lo miraba informábase de todo, si eran casadas o solteras, y a todo le satisfacían. No menos preguntas hacía de las hermosas y galanas mestizas que por allí pasaban: reparaba en las sayas de telas y brocados: en los alpargates u *ojotas* (que así se llaman en el idioma indiano) de sus desnudos pies cubiertas de perlas: los mantos o *lliclla*s a su uso, de felpas, rasos, telas y tafetán doble; prendedores de oro y cadenas de lo mismo con que cruzaban sus pechos; las mangas y pechos de sus camisas bordados de aljófar: de todo esto se admiraba, preguntaba si eran casadas o no, o cómo adquirían aquellas galas, y a todo le satisfacían con adulación y lisonja.

El sabio filósofo Sócrates instruyendo a un príncipe y señor perfecto le aconseja que huya de aduladores y lisonjeros como ponzoña pública que destruye todo género de virtudes y hace peligrar las personas perfectas.[1] La misma instrucción se puede aplicar a cualquier juez y cabeza, y del mismo modo podía decir este filósofo instruyendo un historiador perfecto, pues de las lisonjas en sus escritos se seguirían daños mayores y tanto más perjudiciales cuanto va a decir que el aire se lleva las palabras y lo escrito se queda escrito. Por esto, pues, sin exagerar en pro ni en contra cosa alguna sigo con puntualidad en esta *Historia* lo que otros dicen llana y sencillamente, y no se me tenga a mal el decir la verdad tocante a las cabezas y jueces porque es muy preciso, y [si] así no ha de ser no había para qué escribirla; y si en alguna manera me descuidara en alguna lisonja, temiera que algunos de mis amigos (los viejos, digo, que saben muy bien lo que pasó en aquellos tiempos) hicieran de mí la burla que los de Aristipo filósofo hicieron de él cuando habiendo pedido para un grande amigo suyo cierta merced a aquel tirano famoso Dionisio el mayor, no queriendo concedérsela por más razones y argumentos que trajo para moverle se hincó de rodillas y le besó los pies, con lo cual al punto otorgó y concedió cuanto se [289] le pedía. Estaban a la mira los amigos de Aristipo y de él hicieron gran mofa y burla por haberle visto hacer una tan grande lisonja, a los cuales el filósofo satisfizo diciendo: "¿Pues ahora ignoráis que Dionisio tiene los oídos en las rodillas y la voluntad en los pies?".

Viendo pues la riqueza y lucimiento de la Villa decía el presidente: "¿De esta suerte reina la vanidad y riqueza en Potosí? Pues yo lo pondré de modo que su mayor gala ha de ser un tosco cordellate y su mayor sustento una cemita; aun esto si pudiere les tengo de quitar". "¡Oh cruel enemigo del humano género", exclama llegando a este punto Juan Pasquier, "pues la prosperidad ajena le causaba tan grave pesadumbre!". Pero aún más se admirara este autor si experimentara la calamidad que después padeció esta Villa, efectos del rigor de aquella cruel cabeza, pues con la rebaja de moneda y opresiones que hizo a sus moradores se consumieron muchísimos caudales.

Con esto y con lo que se experimenta en esta Villa de las herencias que no llegan a los nietos ni aun a los hijos muchas veces (y aun esto no es maravilla tanto como lo que se ve en estos tiempos presentes, pues a los 20 años de las edades de los hombres se hallan con 50, 80 o 100,000 pesos, que ya no como antes 200, 500 u 800,000 pesos, ya no millones, y llegando a los 60 años de edad no tienen un pan que comer), cosa es que admira en esta Villa Imperial de Potosí y aun en muchas partes o las más del Perú, y sin duda será la causa estar este reino mal adquirido por los españoles, pues fuera de los daños que a los naturales se les hizo en sus primeras entradas a sangre fría, los tratan actualmente peores que si fueran esclavos así en minas como en sementeras, y esto con el mayor rigor que se puede imaginar, porque el indio debajo del dominio del español lo mismo es que una humilde ovejuela, y ésta es la causa de su mayor desdicha. Pero al fin, quizás ellos en muriendo van a coronarse a la gloria por premio de sus terribles trabajos, y muchos españoles que los oprimen van a ser esclavos a los infiernos.[2]

Aborrecido, pues, el presidente de toda la Villa, vivía con mucho recato, sin querer que nadie

1. Doctor Francisco Monzón, *Príncipe Cristiano,* libro I, capítulo 20. [A]

2. El complejo de culpa y pena, cuya presencia se percibe permanentemente en todo el curso de la *Historia,* adquiere

le viese. Aun los señores sacerdotes, clérigos y religiosos, en quienes ordinariamente asiste mucha caridad, lo miraban como a enemigo capital, y como tuviesen otra ocasión de manifestar su sentimiento en la Cuaresma de este año en los sermones a que asistía el señor presidente, le cargaban la mano reprendiendo sus apasionadas obras, por cuya causa mandó desterrar a los predicadores de las sagradas religiones. Salieron todos menos el reverendo padre fray Juan de Carvajal, de la orden de nuestro padre Santo Domingo, religioso de gran virtud y letras, que aunque mandó saliese desterrado no se movió de esta Villa. Éste fue el que trayendo en su sermón la sentencia que Pilatos dio a nuestro Salvador injustamente, cargó la mano al presidente diciendo que con la misma injusticia sentenció a Rocha como otro Pilatos, y así señalándolo dijo "Este Pilatos dejó muchos Pilatillos".

Cuando encontramos con sucesos semejantes a éste hasta las impertinencias son pertinentísimas, y así no se me tenga a mal el cuento de tales menudencias. Por esto, pues, el presidente muy indignado le mandó notificar un dilatado destierro, pero el buen religioso socarronamente se estuvo sin querer irse, antes todos los días atravesaba la plaza para que de su balcón lo viese su señoría, y esto era tarde y mañana. Un día le envió a decir el presidente que por qué no se iba, y le envió la respuesta diciendo que estaba buscando una mula y no la hallaba. Otro día que le envió a decir lo mismo cuando lo vio pasar, le tornó en respuesta que buscaba un freno y no encontraba ninguno, que por Dios se lo diese. Otro día a la misma pregunta dijo que buscaba una silla, otro unas espuelas, y otro algún dinero para su viaje y que no hallaba quien se lo diese. Añadía este religioso diciendo: "Decidle a su señoría que ya que me destierra tan injustamente, pudiera decir: 'Llevadle estos 500 pesos a ese fraile, que se vaya', y pues no lo hace así, que me deje buscar lo necesario para cumplir mi destierro".

Así le tornaba las respuestas el buen religioso socarronamente, pero un día lo hizo llamar lleno de indignación el presidente a tiempo que pasaba por la plaza y puesto ante su presencia le dijo que por qué no se iba. Respondióle que por no tener causa para ello, y como se encendiesen de palabras, puesto en pie el religioso le repitió de nuevo el sermón, añadiendo el decirle que si ignoraba ser verdad lo que había predicado. Quedó convencido el presidente y tal que le dijo: "Andad, padre, a vuestro convento, y si habéis de dar escándalo paseando esta plaza tar[289v]de y mañana, hacedme el favor de no salir y estaros en vuestra celda". Así lo hizo y así se quedó en Potosí, con tal puntualidad y verdad le habló a su señoría este docto religioso: lo cual fuera bien se hablase siempre así con los jueces y superiores si ellos, cuanto nos obligan a los verdaderos desengaños por el lugar del mismo Dios que representan, tanto por otra parte no nos desobligasen de dárselos por el mal semblante y peor acogida que les hacen, aunque tanto se contenta el discreto de la buena razón ajena como el necio de su ignorancia propia, por lo cual dijeron bien los antiguos que el bien decir era traición con ventajas.

Llegando al fin a su mayor punto el rencor del presidente contra el general Velarde, determinó (valiéndose de su astucia) hacer causa al dicho general por cómplice en la moneda mal labrada, trazando el hacerle declarar su delito por su misma boca, y como lo pensó lo ejecutó. Porque fingiendo su señoría el tener paz con el general Velarde, valiéndose de algunos caballeros azogueros hicieron éstos que se viesen con el presidente ignorando lo cauteloso de su intención. Señalaron día para el cual su señoría tuvo prevenido un escribano y cinco testigos tras de su misma cama, para que todo cuanto dijese el general lo fuese escribiendo. Entró Velarde, y después de haberse dado satisfacciones el uno al otro comenzó el presidente a tratar con notable astucia y disimulación de la moneda que falsamente se había labrado, mostrándose fingidamente pesaroso de la muerte de Rocha.

Cuando más trabada tenía la conversación, cautelosamente le dijo el presidente: "Sabed, general, que no ha faltado quien os haga cómplice en aquella falsedad diciendo que en más de 20 partidas que se labraron después de vuestra venida participasteis de las creces del cobre que por orden de Rocha y los otros mercaderes (y aun del vuestro) se puso en las fundidas barras". Oído esto por el general Velarde, lleno de furor, colérico dijo al presidente que mentían cuantos aquello decían como villanos mal nacidos. Dolióle mucho a su señoría aquel mentís tan claro, por ser (como era) de su natural soberbio. Sufriólo y disimuló por salir con la suya como sucede en todos los soberbios que sufren mucho por salir con sus pretensiones. Sosególo y díjole el presidente que aquellas voces nacían de ignorancia, y que él se holgara de saber la verdad. Finalmente tanto hizo con su astucia el presidente que con halagüeñas preguntas, mostrándosele muy grato, le vino a declarar el general (que no debiera), entendiendo que estaban solos, todo cuanto en este particular sólo Dios y él sabían diciendo la verdad, aunque mezclada con excusas, de que el difunto Rocha lo había metido en aquello, y que no tanto era cómplice en la moneda adulterada como haberlo permitido sabiéndolo tan claramente y debiendo castigar a los malos ministros, añadiendo que si aquello hizo, otras cosas peores dejó de hacer.

Todo esto que el general decía iba escribiendo sin ninguna falta el escribano que detrás de la cama del presidente estaba. Al cabo, pues, de

aquí las proporciones mayores de todo un juicio en el cual España aparece incursa en el pecado original de haber adquirido mal estos reinos, y en el pecado agravante de dispensar malos tratamientos a sus naturales. [M]

cinco horas que hubieron conversado mandó su señoría al escribano que saliese de donde estaba y que leyese ante el general lo que había escrito. Entonces furioso el incauto corregidor, entendiendo lo mal que había hecho, como desatinado dijo a voces que todo aquello era falso, y añadiendo otros desatinos con algunas injurias que dijo al presidente, mandó su señoría saliesen los testigos de donde estaban ocultos, que viendo y sabiendo el corregidor que aquellos hombres le habían oído referir lo mismo que el escribano había escrito, atónito y confuso no supo mover los labios para otra cosa. Al fin, no se puede decir fácilmente el sentimiento que causó este suceso en el pecho del general y los varios y contrarios pensamientos que como olas embistieron y atormentaron su corazón no sabiendo qué medio tomarse en tanto mal.

Obligóle el presidente, a más de esto, a que firmase aquella su confesión, y luego procuró sosegarlo, que no fue muy fácil. Y podría ser considerase su señoría que las cosas que siempre se ejecutan por el rigor de la ley causan horror y muchas veces escándalo, y que los jueces han de tener ojos para no ver, oídos que no oigan, prudencia para disimular los defectos de sus súbditos cuando su reputación no corre fortuna. Díjole también su señoría últimamente que mirase por su honra, que él procuraría no desacreditarlo, y que tomando aquellos seis hombres que le señalaba por guarda de su persona, dentro de 40 horas hiciese la deshecha de que se iba a divertir a Tarapaya, y que allí le enviaría la orden de lo que había de hacer, que dispusiese en aquel término el buen cobro de su hacienda, porque le aseguraba no había de [290] ajusticiar más hombres en Potosí. Al punto se fue a poner en orden su partida con mucho disimulo, y al segundo día después que estuvo en Tarapaya se le juntaron por orden del presidente seis hombres de guarda, y todos 12 lo llevaron a la ciudad de Lima, señalándole aquella corte por cárcel hasta que otra cosa dispusiese de su persona.

Dejémosle caminando con gravísima pena de ver que por su propia confesión se veía castigado (y mucho más el modo con que su enemigo le había hecho declarar sus delitos, pues es cierto que de la mayor grandeza se sienten más las caídas, y las miserias atormentan al doble si la prosperidad les dio principios), y vamos al señor presidente (que muy gustoso había quedado con ver castigado y ausente a su contrario), el cual mandó luego al ilustre cabildo de esta Villa recibiese por justicia mayor de ella a don Luis Pimentel, caballero de la orden de Santiago, a quien luego que se le dio aviso al virrey lo confirmó en el cargo y comenzó su gobierno a mediado de este año de 1652.[3]

Con la ausencia del general don Juan Velarde volvieron con mayor fuerza los bandos y encuentros sangrientos de las naciones, no porque hubiesen cesado en su tiempo pero entonces se hacía con algún temor por su rectitud, pues se sabe que en cuatro años que le duró el gobierno ahorcó 96 hombres de varias naciones, e hizo muchas temeridades que no son dignas de loa. Después se verá el paradero que tuvo, y ahora prosigamos con los sucesos lamentables de Potosí.

Por el mes de septiembre de este año fueron una mañana hallados en la Cantería dos cuerpos de dos bellísimas damas forasteras que en esta Villa habían dado mucho escándalo con sus desenvolturas, los cuales estaban desnudos y puestos encima de unas piedras con mucha indecencia. La una tenía cortada varias partes de lo más honesto de su cuerpo y la otra ahogada con cordel, y no se supo quiénes tan inhumanamente las hubiesen puesto de aquel modo.

La fiera enemistad de criollos y vascongados no tenía un día de tregua. En este mismo mes pelearon en el matadero de las vacas unos y otros, mataron los criollos al licenciado Uriarte, abogado, y a Ignacio Orostuorti. Y porque por todos caminos no faltasen terribles encuentros y muertes, en el mes de octubre Juan de Batallanos y el alférez Jaén (que primero fueron muy amigos y después riñeron por una mujer) se encontraron un día en la plazuela de San Juan de Dios, y sacando las espadas pelearon fieramente. En la mayor fuerza de esta refriega llegó una mujer (quien tenía amistad deshonesta con el alférez Jaén), la cual tiró una piedra a Batallanos y dándole en la nuca hubo de caer en tierra. Lleno de cólera el Batallanos revolvió con furia contra la mujer y tirándole un cimbrón o revés le abrió media cabeza y la derribó en tierra, y tan presto como esto hizo volvió la espada a su contrario con tan buen pulso que encontrándole la fuerza de la punta hacia el vientre le pasó 12 hojas de finos coletos que traía (que se componían de seis que le cruzaban) y entró la espada hasta lo

3. Las fechas y las circunstancias de la salida de Velarde Treviño del corregimiento, y la entrada de Sotomayor Pimentel son las siguientes: Por provisión fechada en Lima, 1650. X. 31, el virrey conde de Salvatierra (a pedido de Nestares Marín) ordenó a Velarde Treviño salir de Potosí y residir en el Cuzco (Acuerdos de Potosí, t. XXIV, f. 407). No hubo misterio alguno en la salida de Treviño: la provisión del virrey se le notificó con conocimiento público en 1650. XII.6, con tres días de término (*ibid.*, f. 308^{v}), y se despidió de la Villa en sesión de cabildo en 1650.XII.7 (*ibid.*, f. 402^{v}). En 1650.XII.9 el cabildo recibió como justicia mayor interino al alcalde ordinario más antiguo don Juan Antonio Muñoz de Cuéllar, a quien la *Historia* no menciona, y en 1650.XII.20 el cabildo recibió a don Luis de Sotomayor Pimentel como justicia mayor provisto por el virrey en Lima en 1650.X.31 ("Lista de gobernadores de Potosí").

Sobre la entrada de Sotomayor Pimentel la *Historia* está atrasada en un año y medio, y en cuanto a las circunstancias de la salida de Velarde Treviño, Arzáns (dejando a un lado los libros del cabildo que estaban a su alcance) prefiere recoger el rumor de la calle, de acuerdo con la tendencia general popularista de la *Historia*. [M]

Velarde Treviño tenía una larga experiencia con las autoridades, que parecían estar muy preocupadas con él. Una real cédula de 1652.IX.28 informaba al presidente de la audiencia de Charcas de lo que ha resuelto su majestad sobre la vuelta de don Juan Velarde Treviño preso al Perú, y la forma de proceder contra él (Archivo de Indias, Charcas 416, libro IV, f. 227^{v}-229^{v}). Siguieron varias órdenes sobre su persona, la última de las cuales fue enviada al marqués de Villarrubia sobre el embarque de don Juan Velarde, 1653, XI.24 (*ibid.*, libro IV, f. 225^{v}-227^{v}, 231-231^{v}; libro V, f. 6-9, 14-15^{v}, 17^{v}-19, 25^{v}-26). [H]

más escondido de las entrañas. Allí luego cayó el alférez, metiéronlo al hospital de San Juan de Dios y al punto murió.[4]

Demos fin a este capítulo, refiriendo dos milagros que Dios Nuestro Señor hizo por intercesión de su santísima madre (en su advocación de la Candelaria de San Martín) con sus devotos en esta Imperial Villa este mismo año.

La hermosísima y muy milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Candelaria que está en la parroquia de San Martín fue obrada por un famoso artífice de la ciudad del Cuzco llamado Julián el año 1650. Salió la hechura tan perfecta que parecía un milagro de belleza. Fue colocada en la capilla antigua de San Martín por el doctor don Pedro de Campos y Meneses, cura que fue de aquella parroquia, después que se desmembró de la de San Juan. Después de colocada fueron tan cuotidianos los favores que por su intercesión experimentaron así españoles como indios que se hizo un devotísimo santuario su capilla, y si todos se hubieran de escribir no cupieran en otro libro sólo de esta materia, pues ya en terribles tempestades de rayos, en desahuciados achaques, partos de mujeres y otras graves necesidades, todos han hallado el remedio que desean. Todos, con la confianza en Dios y en esta divina señora que acompaña ordinariamente a los justos y a los que con humildad y temor suyo le reverencian como único consuelo y alivio en sus tribulaciones y trabajos, acudían y acuden a su favor, y esta Señora ha mostrado y muestra la providencia maternal y amorosísimas entrañas que tiene con los que confían en ella y le sirven en ser siervos suyos amparándoles, socorriéndoles y u[290v]sando con ellos de misericordia y caridad. Pero si son muchos los milagros que Nuestro Señor ha hecho por esta divina señora, ha sido poco el cuidado que se ha tenido en comprobarlos. Diré sólo aquellos que constan del archivo y pinturas que tiene su iglesia en los propios años que fueron sucediendo desde este de 1652, en que comenzó su mayor devoción por los dos milagros que en él obró esta piadosa reina.

Fue el primero que habiéndose levantado en esta Villa una terrible tempestad de granizo y rayos estaba en su casa doña Cristina Ferreira, señora de mucha virtud y nobleza, natural de esta Villa, la cual tenía dos hijas doncellas a quienes criaba con gran recogimiento y virtud, sobrándoles la gravedad y no faltándole el cariño en la crianza, que es falsa imagen de piedad amar la carne y sangre en oposición de las leyes divinas, y la juventud se emplea bien en la atención al temor de Dios y buenos ejercicios.

Siendo, pues, aquel día las 3 de la tarde cayó un espantoso rayo en un cuarto donde estaban solas estas hermosas doncellas ocupadas en su labor. Alborotóse no sólo la casa mas también todo el barrio, acudieron al cuarto y hallaron muertas a las dos hermanas. Tomáronlas en brazos y conocieron haberle entrado a la una el rayo por la cabeza y a la otra por un muslo. Viéndolas así su madre fue tan grande la pena que recibió que cayó desmayada y no volvió en sí en más de una hora, al cabo de la cual, dando lastimosos gemidos lloraba la muerte de sus hijas y juntamente de nuevo la ausencia de su marido que había ido a España, y aunque toda turbada y afligida no dejó de acordarse luego de los muchos favores que otros habían alcanzado valiéndose de la milagrosa imagen de la Candelaria de San Martín (a quien ella tenía especial devoción), y como estuviese cerca de su iglesia fuese a ella y pidió con muchas lágrimas al cura le bajase al niño Jesús que esta milagrosa imagen tiene en sus brazos.

Hízolo así compadecido de su pena, y tomándolo la afligida señora en los suyos, mirando a su santísima madre, con tierno llanto le dijo: "Dadme, señora mía, a mis hijas, y de no, por seguras prendas me he de llevar el vuestro y no os lo he de volver si primero no me dais vivas a mis hijas". Estas y otras ternuras le dijo a María santísima y a su precioso hijo con mucha fe, y levantándose del suelo para irse a su casa con el piadoso Jesús, al tiempo que salía de la iglesia vinieron a avisarle que sus hijas estaban milagrosamente vivas, buenas y sanas, y que ya venían a rendir las debidas gracias a la Virgen piadosa: entraron a la iglesia, arrojáronse a sus pies y con abundantes lágrimas la dieron muchas gracias. Restituyóle la madre el niño Jesús a la suya; volvieron a su casa con indecible gozo, y al clamor y repique de campanas acudió el pueblo a dar gracias a Dios y a María santísima, corriendo la voz del milagro, que al cabo de tres horas de difuntas aquellas doncellas (según la experiencia de los médicos) habían resucitado. Envió doña Cristina a la iglesia de San Martín una rica ofrenda, y en adelante fue mayor la devoción que tuvieron los de su casa, como también toda esta Villa con la sacratísima imagen.

El otro milagro que en este mismo año por el mes de noviembre hizo Dios por esta santa imagen fue que siendo vecinos de esta Imperial Villa don Germán de Cardona y doña Eufrasia Guimarán, nobilísimos consortes de los reinos de Europa, tenían un hijo pequeño, único heredero de su numerosa hacienda. Éste con la fuerza de un gravísimo accidente se les murió sin que médicos ni medicinas (que fueron muchas) pudiesen impedirlo. ¡Qué de intercadencias tienen las venturas humanas, y qué pocas felicidades las mayores suyas, y qué grandes bajíos las esperanzas fundadas en el tiempo! Fue tan grande el sentimiento de sus padres, que juzgaron perdiesen también la vida con el dolor. Tenía el difunto niño una prima doncella muy virtuosa, y ésta

4. El hospital de San Juan de Dios de Potosí fue fundado en 1610 por el hermano Francisco Romero según el ms. "Fundación en las provincias de las Indias de los religiosos de San Juan de Dios", sin fecha, segunda mitad del siglo XVII (New York Public Library, Rich 6, f. 80-81). [M]

viendo cuánto sentían sus padres la muerte del hijo, con viva fe les dijo: "Muchas son las maravillas que la virgen de la Candelaria de San Martín está obrando: supliquémosle todos con humildad que se sirva de restituirle la vida a este chiquillo, y yo les aseguro de parte de María santísima que les oirá y otorgará este favor". Sus padres, que no estaban en sí del sentimiento, se alentaron con aquellas razones, entráronse al oratorio, adonde con la doncella hicieron oración, y suplicaron a Nuestra Señora alcanzase de su divino hijo vida para el difunto, o que cumpliéndose en aquello su voluntad les mitigase su pena. Oyóles la piadosa señora, pues aún no acabada su oración llamaron a la puerta del oratorio los criados diciendo [291] con voces de alegría cómo había resucitado el chiquillo y que los llamaba, pero no salieron sin dar primero las debidas gracias a Dios y a María santísima. Salieron luego a ver a su hijo y lo hallaron vivo y muy alegre. El siguiente día fueron a la iglesia de San Martín a dar de nuevo las gracias, llevando para la milagrosa imagen una riquísima tela para un vestido y mucha cera. Hízosele un novenario al que acudió todo el pueblo, creciendo en todos la devoción.

Capítulo V

EN QUE SE CUENTA LAS DESASTRADAS MUERTES QUE TUVIERON LOS QUE SOLICITARON LA MUERTE DE ROCHA. ASIMISMO DOS MILAGROS QUE HIZO DIOS POR INTERCESIÓN DE SU SANTÍSIMA MADRE. DE CÓMO SE CONTINUABAN LAS ENEMISTADES Y MUERTES, CON OTROS CASOS DIGNOS DE MEMORIA

EN el capítulo 2 de este libro IX dije cómo don Antonio Cerón, siendo compadre del capitán Francisco de la Rocha se mostró terrible juez en su causa, y con él otros tres hombres de España que atizaron la ruina de aquel caballero. De estos cuatro pues, que faltos de caridad y de correspondencia grata, por sólo adular al presidente abreviaron la vida de Rocha con voluntarias declaraciones, diré el paradero que tuvieron unos en pos de otros en el discurso de este año de 1653, no porque mi pluma quiera abonar los delitos de Rocha sino porque quizás si estos hombres no los agravaran tanto con sus deposiciones pudiera ser con más piedad el castigo.

Los juicios de Dios son incomprensibles: en eso no me entrometo; sólo digo que las aceleradas muertes que tuvieron aquellos cuatro solicitadores de la de Rocha las atribuyó todo el pueblo a la ingratitud y falta de caridad que tuvieron con aquel caballero. El uno fue compadre y amigo, los otros dos fueron criados que por salario le sirvieron, y el último le trataba de pariente, y al fin todos le sirvieron como a hombre poderoso y él les correspondió liberalmente, que tampoco es razón que los grandes o cortos servicios se queden sin mucha o poca recompensa: quien sirve bien obliga; el que se halla obligado debe satisfacer o confesarse enemigo de los hombres, pero también estemos en que la ingratitud es tan grave delito que los antiguos juzgaron que nadie cometería tanta maldad, y por esto los legisladores no establecieron leyes contra los ingratos, o fue prevención del cielo, porque nadie se quedara sin castigo o se arruinara la naturaleza. Verdaderamente somos todos desagradecidos y quien lo dudare pregúntese a sí mismo si está quejoso de algún ingrato, y conocerá con experiencia propia y ajena que no hay quien deje de quejarse de otro, y por esto parece cierto que todos seamos desagradecidos.

Don Antonio Cerón era en este año azoguero rico en la Ribera de esta Villa, el cual tenía grande amistad con el doctor don Fernando Díaz, cura de la parroquia de San Benito, y con el doctor don Francisco Salvánez, cura también de la Matriz de esta Villa, entrambos sacerdotes muy siervos de Dios. No se apartaba don Antonio de estos venerables curas, y ellos lo estimaban y como buenos procuraban el bien de su alma.

Sucedió, pues, que bajando ordinariamente el doctor Díaz con el doctor Salvánez y don Antonio Cerón por la cuesta de Santa Bárbara (que es por donde de ordinario iban a San Benito), estaba a la mitad de la cuesta siempre un hombre arrimado a la peaña de una cruz grande que allí está. Éste, pues, con mucha sumisión se quitaba el sombrero a todos los que por allí pasaban, y de la misma manera al doctor Salvánez y a don Antonio cuando iban juntos con el doctor

Díaz. Pero en yendo solo el doctor Díaz, cura de San Benito (como he dicho), no se lo quitaba aquel hombre ni le hacía otra ninguna sumisión.

Reparó en ello este cura y díjoselo a los dos compañeros, los cuales le dijeron que luego que otra vez lo viesen le preguntarían el motivo. Pero aquella misma noche a las 9 de ella les quitó del trabajo y cuidado de buscarlo, pues estando todos tres juntos en lo del doctor Díaz se entró aquel incógnito hombre, y puesto delante de todos dijo: "Ya sé que deseábades preguntar la causa de no hacer la venia al señor cura" (señalándolo con el dedo) "como a vosotros, a lo cual mi misma pregunta os servirá de respuesta: ¿cómo, señor doctor Díaz, siendo un hombre a quien todos cuantos os conocen os aclaman por bueno, nunca encomendáis a Dios a los malos pidiendo por los que están en pecado mortal, y sólo lo hacéis por las ánimas del purgatorio que tienen seguro el gozar de Dios y de muchas partes alivio de sus penas? Sabed que hacéis mal, y los que me oyen podrán publicar lo que digo pues vos no tendréis tiempo para ello, porque os hago saber que es vo[291v]luntad de Dios el que dentro de cuatro días le habéis de ir a dar cuenta de vuestra vida", y diciendo esto desapareció de improviso.

No se dude que es obra de mucha caridad y gran mérito el ofrecer las oraciones por los que están en pecado mortal, pidiendo a Nuestro Señor se sirva de traerlos a su amistad, pero más inferior a la que se hace por las benditas almas del purgatorio, como el mismo Señor lo significó al santo fray Beltrán, religioso del sagrado orden del gran patriarca Santo Domingo en lo que de él refiere su historia (tomo I, libro I, capítulo 2).

Tenía este santo religioso particular cuidado de ofrecer el sacrificio de la misa por los pecadores, para que apiadado el Señor de su miseria los redujese a su gracia, [y] raras veces lo aplicaba por las almas del purgatorio. Preguntóle otro religioso por qué lo hacía así, y respondió: "Los del purgatorio segura tienen su salvación, los pecadores siempre están en peligro de no alcanzarla". "Si vieses", replicó el otro, "dos pobres, el uno sano de todos sus miembros, el otro manco de todos, ¿a cuál de éstos socorrerías?". A esto respondió: "El que no tiene con qué valerse". "Pues éstos son los difuntos, que ni tienen boca para pedir ni manos para obrar. Los vivos boca tienen para confesar sus pecados y manos para hacer penitencia de ellos y buscar su remedio". Pero como ni aun con esta razón se persuadiese a hacer lo que le persuadía su compañero, a la noche le apareció un difunto de terrible aspecto que (con un ataúd en brazos) arremetiendo para él con grande ímpetu, hacía ademanes de quererle matar, y apenas le dejó tomar reposo en toda la noche. Luego que amaneció refirió al otro religioso el castigo de su pertinacia y en adelante ofrecía muchas veces con particular devoción y lágrimas el santo sacrificio de la misa por los difuntos. Mas los que tienen la devoción de rogar a Nuestro Señor por los que están en pecado mortal deben advertir que con una misma obra pueden socorrer a los unos y a los otros, a los vivos y a los difuntos, como dicen graves autores, porque a los que están en pecado mortal ni podemos aplicarles la satisfacción de nuestras obras ni ganarles indulgencias, como podemos por los difuntos, mas podremos ayudarlos con la impetración de nuestras obras alcanzando de Nuestro Señor que les dé favor para salir de pecado.

Asombrado el doctor Díaz de lo que había visto y oído e inclinándose en la tierra con mucha humildad dijo que se hiciese la voluntad divina, y luego comenzó a disponerse para la muerte, aunque don Antonio Cerón le procuraba sosegar diciendo que no diese crédito a aquello, que podría ser algún mal espíritu el que había venido con aquel embeleco para desasosegarlo. Mas el buen cura no quiso descuidarse en cosa de tanta importancia: dispúsose para morir, hizo su testamento, nombró por sus albaceas al doctor Francisco Salvánez y a don Antonio Cerón, y después de prevenido con todos los santos sacramentos, una hora antes de cumplirse los cuatro días pasó de esta vida con opiniones de santo, y según su buena vida piadosamente se puede creer se fue luego a gozar de Dios.

Al octavo día de su muerte, estando en el cementerio de aquella parroquia de San Benito el doctor Salvánez y don Antonio Cerón en conversación sobre que el difunto había mandado en su testamento que no se le hiciesen honras porque así convenía, el doctor Salvánez contra esta cláusula instó porfiadamente en que se le hiciesen dichas honras, diciendo que por sólo humildad había mandado lo contrario el difunto y que no se dejase de hacer bien por su alma, y con esta determinación se llegó cerca de la torre aquella tarde teniéndolo todo dispuesto desde antes, y mandó a un muchacho que subiese a doblar las campanas. Hízolo así, y estando ya en el doble, improvisamente se armó una fiera tempestad de granizo y truenos.

A esta sazón se llegó a ellos don Gregorio Tovalina que en la ocasión era clérigo de menores órdenes y después fue varón admirable en letras y graduado de doctor, y pasó de esta vida siendo cura de la Matriz de esta Imperial Villa habrá pocos años. Púsose don Gregorio en medio del doctor Salvánez y de don Antonio Cerón, y estando así los tres en conversación se oyó una voz temeraria en el aire que dijo: "No al de en medio" y al punto cayeron dos rayos, el uno en la torre donde mató al mozo que estaba doblando las campanas y el otro mató al doctor Salvánez y a don Antonio Cerón al tiempo que acometían entrarse a la iglesia despavoridos. El rostro de don Antonio Cerón, quienes lo vieron que hoy viven dicen que quedó con tal género de

muerte, feo y horrible, atribuyendo muchos esta desventura al rigor con que procuró la que tuvo su compadre Rocha. [292] El rostro del buen cura Salvánez afirman que después de que murió gloriosamente fulminado estaba muy hermoso, indicio del descanso que comenzaría a tener su dichosa alma, porque realmente su vida fue santa.

Las virtudes del siervo de Dios Fernando Díaz plumas de más vuelo que la mía las escriben. Todas sus rentas y obvenciones las repartía entre los pobres con notable liberalidad. Dormía en un rincón sobre una tabla, una estera y una tosca manta con que se cubría. Andaba sin camisa y sólo sí cubierto de agudos cilicios. Una tarde, cerca de las oraciones, yéndose a recoger a su casa se le llegó un pobre y le pidió limosna. Díjole este siervo de Dios que no tenía en aquella ocasión ni un maravedí que darle. Tornóle el pobre a pedir que le diese una capa, y entonces le dio su manto (que era de paño) y se fue a su casa en cuerpo, que distaba más de dos cuadras. Al llegar a sus puertas se le apareció Cristo Nuestro Señor, y volviéndole su manto, en correspondencia de su caridad le mostró sus sacratísimas llagas y luego desapareció dejándolo lleno de dulzuras. Finalmente su loable vida era tal que toda la Villa no le nombraba con otro nombre más que de sólo el Santo Cura. Ni menos se extrañará la muerte del doctor Salvánez, que a grandes santos ha dado Dios muertes aceleradas y súbitas para abreviar con sus trabajos y darles para siempre el descanso. A San Simeón Estilita, raro en santidad, le quitó Dios la vida con un rayo, y refiere Moscho [Moschus] que al mismo instante le vio Juliano Estilita en resplandeciente visión subir glorioso a los cielos entre coros de ángeles con danzas celestiales, que la buena o mala muerte no se ha de colegir del modo sino de la vida, que como dijo nuestro padre San Agustín no puede morir mal quien ha vivido bien.

Volviendo, pues, a lo de arriba digo que la muerte violenta de don Antonio Cerón se atribuyó a la que en compañía del presidente hizo dar a Rocha, y de la misma manera que se perdió el caudal de aquel ajusticiado capitán se perdió también el de don Antonio, que sobre deber al rey cantidad del procedido de azogues, por haber muerto *ab intestato* y sin herederos los ministros reales se lo tomaron todo, que todavía pasaba la cantidad de 120,000 pesos.

Poco después de la muerte de don Antonio Cerón, el capitán Mora (que fue otro de los solicitadores de la ruina de Rocha) estando bueno y sano se quedó muerto en su casa sentado en una silla, y también los ministros percibieron su numeroso caudal.

A los 10 días después de esta repentina muerte sucedió la de don Pedro Fuertes, al cual se la dieron dos mulatos en su misma casa porque el uno de ellos supo que cometía adulterio con su mujer, que era una mestiza, y éste fue (como quiere don Juan Pasquier) el que dispuso los polvos mortíferos para el presidente por ruegos de Rocha, que como tan su amigo se valió de él para el efecto, y mereciendo ser castigado por cómplice en aquel delito fue premiado del presidente por enemigo que se mostraba de Rocha solicitando su muerte. Verdad es (como dice este autor) que el presidente no supo que éste había prevenido los polvos, que su señoría le diera los agradecimientos correspondientes.

También se atribuyeron estas dos muertes del capitán Mora y de don Pedro Fuertes a la falta de caridad que tuvieron con su señor y antiguo amigo Rocha.

No se pasó un mes después de estas muertes sin que dejase de experimentarla con el mismo orden y manera el último de los cuatro perseguidores del capitán Rocha, que fue Pedro Antúnez, el cual caminando por una calle se cayó muerto, y de este modo fenecieron aquellos cuatro amigos de aquel infeliz caballero que por complacer al presidente se le tornaron en enemigos.

En el mes de marzo de este año por intercesión de María santísima fueron libres de un gran peligro de muerte cinco indios que en una mina del Cerro se perdieron y enterraron vivos, lo cual pasó de esta manera. Entre las milagrosísimas imágenes de la madre de Dios que venera Potosí en sus templos sagrados, es una la de Copacabana que está en la parroquia de este propio nombre, la cual fue mandada obrar por el muy reverendo padre fray Agustín de Orellana, religioso del gran patriarca San Agustín, cuando por tiempo de seis años doctrinaron aquella parroquia estos benditos religiosos, como también hicieron los mismos por muchos años en otras dos parroquias de esta Villa de las más antiguas, que son Santa Bárbara y San Bernardo. Dejáronlas (como tan virtuosos) por la quietud de sus conventos. Y qué mucho, pues la hermosura de la ley evangélica y divina ley (por su misma naturaleza) es muy digna de amarse y buscarla fuera del bullicio del mundo, porque lo que es bello perfectamente es imagen y semejanza de Dios (que es su primero artífice): incli[292ᵛ]na, obliga, enamora y arrebata los corazones, por ser de virtud atractiva, como el imán al hierro.

Las cosas que son amables son apetecibles, pues ¿qué cosa más amable que la virtud? Lo que se apetece es bueno (o algún bien), y en consecuencia de esto buena es cualquier cosa hermosa. Cuestión de ciegos es preguntar porqué se ama la hermosura, como lo están todos los que no aman ésta de que tratamos.

Después de colocada en aquella parroquia esta hermosísima imagen comenzó a favorecer a los devotos que en sus necesidades le llamaban, así los indios como los españoles, particularmente en los terribles peligros de las minas del Cerro, de que pudiera hacer un particular tratado, pero aquí no me lo permite lo dilatado de esta *Historia,* y así diré solamente aquellos milagros que

están comprobados y con manifiesta pintura en su iglesia.[1]

Estando, pues, en una de las ricas y profundas labores del gran Cerro trabajando una compañía de cinco indios, y asistente allí el minero español y otro muchacho pequeño, cayó un gran suelto y tapó la mina de tal suerte que quedaron encerrados los indios y el minero escapó aunque muy maltratado. Bien entendió aquel español que los indios quedaban sin esperanza ninguna de su salida si no es para la otra vida, por ser mucho el derrumbamiento que se siguió al suelto, y de la misma manera lo entendieron aquellos pobres naturales, y se puede considerar cómo quedarían allá dentro afligidos, llenos de hambre y sed y en una tenebrosísima obscuridad.

Así estuvieron algo más de 14 días, y no habiendo cesado en aquel tiempo de llamar en su favor a la madre de Dios de la Candelaria de Copacabana, apiadóse de ellos la divina señora y aparecióseles como 12 pasos distante, con una luz celestial que parecía se trasminaban con ella las duras piedras que los cercaban. Alentados los afligidos corazones, vieron que la piadosa señora les daba a entender que los guiaría y sacaría de allí. Comenzaron a seguirla, y en brevísimo tiempo se hallaron a la boca de la mina donde se les desapareció. Arrojáronse todos al suelo reconociendo el favor, besaron la tierra muchas veces, y rindieron los corazones a la santísima Virgen, y derramando lágrimas de gozo a voces daban gracias a Dios y a María ayudándoles, en esto la multitud de gente que a la boca de la mina se habían juntado oyendo el suceso de habérseles tapado la salida.

El muchacho, que nunca había visto descubierta a la milagrosa imagen en su iglesia de Copacabana, luego que salió de la mina le preguntaron los presentes cómo había salido, y respondió con notable alegría estas razones: "Estando todos seis ya para morir de hambre y sed, vimos de repente una luz más que la del sol, con que se nos quitó el miedo, el hambre y la pena que teníamos. Yo me alenté a ver lo que era, y vi una señora de tan linda cara que ninguna tiene como la suya en el pueblo. Salíale tan grande luz no sólo de su cara, más bien de todo su vestido, y vi que era verde su manto, pero en un instante llegamos donde nos veis ahora y no vimos más a la Señora".

Observaron los circunstantes lo que había dicho el rapaz de que tenía manto verde, y acompañados de los alcaldes veedores del Cerro y otros muchos españoles (que todos estaban desde dos días antes que saliesen) bajaron al pueblo, y el minero (que aunque maltratado quiso hallarse al ver este prodigio) junto con los indios pidieron fuesen todos a la iglesia de Copacabana, porque conocían ciertamente que aquella milagrosa imagen, a quien (o a su original) habían llamado y pedido favor les había librado de la muerte. Fueron, pues, todos y viendo el cura que ya llegaban aquellos favorecidos de la madre de Dios, mandó repicar las campanas y descubrir la milagrosa imagen. Entraron a la iglesia con innumerable gente que los acompañaban, y el muchacho comenzó a decir a voces: "Aquella es la Señora que yo vi, y con aquel mismo manto estaba". Subió el sacristán a poner unas velas, y vio que el manto al parecer estaba salpicado del barro del metal, que quiso con esta demostración dar a entender que pues a esta misma Señora señaladamente la habían llamado en su socorro, ella había acudido a dárselo puntualmente. El sacristán dio aviso al cura de lo que veía, subió al trono aquel sacerdote, y viendo lo mismo todos a voces dieron gracias a Dios y a su santísima madre. Hiciéronle un devoto novenario en el cual acudió toda la Villa a dar mil loores a María santísima.[2]

En este mismo año (como lo refiere don Juan Pasquier[3]) obró Nuestro Señor por intercesión de María santísima en su advocación de la madre de Dios de Jerusalén (de quien atrás hemos dicho algunas de sus maravillas) otro milagro en favor de un niño hijo de este autor. El cual dice que yendo el menor de sus hijos llamado Pedro a bañarse con otros de su [293] edad a un estanque o charco de agua que de las lluvias se había recogido tres cuadras más abajo del rancho, adonde tenían hecha una capillita a esta santa imagen, de improviso se perdió en el agua hundiéndose con gran pena de los otros niños que con él estaban, los cuales llorando fueron de prisa a unos ranchos que allí cerca estaban a llamar a los indios que lo sacasen. Fueron éstos, y al cabo de media hora que el chiquillo se hubo hundido entraron a sacar el cuerpo y (¡cosa maravillosa!) lo hallaron y sacaron vivo y sin lesión ninguna.

Avisaron a don Juan Pasquier, su padre, que en la ocasión estaba con el cura de San Bernardo, el cual con la congoja que se deja entender acudió a ver a su hijo, y claro es que iría con el conocimiento de la razón grande con que esperan y confían en Dios como en amigo fidelísimo los que temen y se valen de su favor, a los cuales sabe su majestad enviarles socorro y alivio cuando con los ojos de la carne sólo se alcanzan a descubrir imposibles de él con los cuales se halla agonizante la más viva esperanza. Salióle su hijo al encuentro, que con mucha alegría dijo a su padre que la madre de Dios de la capilla, a quien al tiempo de desnudarse y entrar al agua había

1. No es esta la única referencia que hace Arzáns a las pinturas de milagros como fuente de inspiración, o documentación, de su libro para los relatos correspondientes a esta clase de materiales, una de las más profusas de la *Historia*. [M]

2. Pasquier, libro V, capítulo 12. [A]

Los hundimientos no eran raros en las minas de Potosí. Este año hubo uno, como puede verse por la "Competencia de jurisdicción suscitada entre don Francisco Sarmiento de Mendoza y el capitán Pedro de Montalvo, corregidor y alcalde mayor de minas de Potosí respectivamente" (Mendoza, "Documentos de minas, No. 514, f. 72), hundimiento que ocurrió en el socavón del veinticuatro Juan Bautista de Jáuregui. [M]

3. Pasquier, libro V, capítulo 3. [A]

llamado pidiéndole que en todos los peligros le favoreciese, cuando se hundió se le apareció entre sueños en la misma forma que estaba en la capilla del rancho, y que apartando el agua no permitió que se ahogase. Los indios y otros cuatro niños compañeros en su travesura declararon ante don Luis Pimentel, justicia mayor de esta Villa, cómo cuando lo sacaron del agua, al cabo de media hora que dentro estaba, lo hallaron seco y caliente su cuerpecito, que pareció no haber tal agua en aquella poza, la cual tenía de profundidad más de un estado en la misma parte de donde lo habían sacado. Dieron todos muchas gracias a Dios y a su santísima madre, y el niño Pedro fue creciendo tanto en edad como en devoción con esta imagen milagrosa, y murió felizmente correspondiendo su muerte a su buena vida. Conocílo siendo yo de pocos años.

No fue sólo este milagro el que hizo Dios Nuestro Señor por esta bellísima imagen de su santísima madre en este año de 1653, que otro le acompañó a pocos días después (el cual refiere don Juan Pasquier en el mismo capítulo arriba citado). Dice, pues, este autor que en unos ranchos que estaban abajo de aquel donde era venerada esta santa imagen (que después se llamó de Jerusalén) vivía Juan Mamani, indio ladino, muy devoto de esta soberana señora; el cual habiendo reñido con otros indios y pasando el disgusto muy adelante tuvieron modo para llevarlo al Arenal (que dista de allí un cuarto de legua) adonde aquellos crueles enemigos derribándolo en el suelo, lo degollaron dividiéndole la cabeza del cuerpo. Trajéronlo así a su rancho, y viéndolo su mujer e hijos, clamaron a la madre de Dios de Jerusalén (de quien todos eran muy devotos) diciéndole que cómo había permitido aquella desgracia, siendo su marido quien le festejaba con toda su pobreza. Esto sucedió a deshora de la noche, y no cesando de clamar a la Virgen su mujer e hijos fueron a su capilla y a sus puertas decían llorando mil ternezas, pidiendo por la vida del difunto.

Fueron tales las veras con que lo hicieron que aun antes de acabar su oración fueron sabedores de cómo Juan Mamani estaba en el rancho vivo y sano. Fueron allá, adonde mucha gente estaba admirando el prodigio, y dando gracias a Dios y a su santísima madre le besaban la señal de la herida, porque el buen indio decía que la madre de Dios de la capilla le había pegado la cabeza. En esto era ya de día, y así acudieron multitud de españoles e indios a la noticia: todos lo miraban y tocaban, besándole una señal que para testimonio del milagro le había quedado en el círculo del cuello, delgada como una hebra de seda nácar. Todos lloraban de alegría viendo lo que merecía un pobre indio devoto de la madre de Dios a quien daban las debidas gracias por tal beneficio. El favorecido Juan Mamani con su mujer e hijos se mostraron muy agradecidos, pues sirvieron a esta soberana señora con mayores veras hasta el fin de sus días.

En este año se fueron continuando los bandos entre las naciones que estaban en esta Villa, tan fuera de parecer cristianos pues se mataban unos a otros como bárbaros. Criollos, andaluces y extremeños eran de una parte; y vascongados, montañeses, navarros y valencianos eran de la otra, pero los que más de ordinario guerreaban eran criollos y vascongados. En la Cantería mataron unos vizcaínos a Pedro Gómez de Luna y a Claudia de Alcañiz, a quien llevaba el Gómez a Chuquisaca (o ciudad de La Plata) para casarse con ella huyendo de la deshonesta solicitud de don Pedro Oyanguren. Sabidas estas muertes por los criollos caballeros de esta Villa, echándoselas siempre al Oyanguren, lo espera[293v]ron en Munaypata cuando bajaba a uno de los ingenios de Cantumarca, y allí lo mataron juntamente con Uroa, su sobrino, que le acompañaba. No contentos con esto los criollos, sabiendo que Matías del Valle y otros dos hombres de España habían cooperado en las muertes de Pedro Gómez y Claudia dando aviso a los vizcaínos de cómo se iban a casar a Chuquisaca, los desafiaron y encerrándose en el matadero de las vacas allí luego mataron a Matías del Valle, y los otros dos murieron de las heridas que les dieron dentro de pocos días.

Los de la familia del justicia mayor don Luis Pimentel andaban tan insolentes con el permiso que les daba que no se podía ya vivir en Potosí porque aunque los moradores se quejaban al presidente Nestares se reía de todo por haberlo puesto su señoría en aquel cargo. A los cuatro meses de su gobierno sucedió la muerte de don Fausto Pimentel, sobrino suyo, el cual (como cuenta don Juan Pasquier) habiendo enamorado a doña Cecilia de la Guardia, doncella noble y de sólo 13 años de edad, aunque la solicitó, habló, requirió, prometió e hizo otros extremos nunca pudo conseguirla, por lo cual desesperaba el mozo sin saber qué medio tomar. Era en gran manera hermosa esta niña, y así con razón estaba este mozo tan perdido por ella, porque la hermosura tiene imperio en los hombres: impele a amarla, a desearla y a apetecerla, que la imaginación, cuando aprehende alguna cosa debajo de especie de hermosura, se mueve la potencia apetitiva a desearla y amarla.

¿Quién podrá resistir a la propia naturaleza que forma lo hermoso y a un tiempo da conocimiento de la bondad de la belleza para que se apetezca? Disculpo los yerros que se cometen por el imperio de la voluntad (esto es en los términos que lo permiten las cosas lícitas y honestas) porque la razón persuade y la pasión arrastra. Pequeña es la diferencia que hay entre la persuasión y la violencia.

Ofrecióse a esta ocasión el que esta virtuosa niña fuese un día con sus ricos padres a recrearse (una legua de esta Villa) a Jesús Valle. Súpolo

don Fausto y siguiéndola se ocultó entre unas peñas. El siguiente día salió la bellísima doncella al campo a divertirse sola sin ninguna compañía, y como la atalayaba don Fausto siguióla con la vista y luego con su persona. La inocente doncella se metió por una quebrada, y estando descansando en ella de improviso se le puso delante aquel hombre (de quien siempre había apartado su vista) con un criado que le acompañaba. Reconoció el peligro con aquel hombre, y quisiera más verse rodear de serpientes o de crueles enemigos que le quitasen la vida corporal y no con un hombre que pretendía robarle la preciosa joya de su virginidad. Hallóse muy angustiada y afligida y como metida en un abismo de peligros y dificultades. Porque ¿quién traerá fuego en el seno y no se quemará, quién andará sin lesión entre víboras y basiliscos, quién con un barco tan frágil y quebradizo como nuestra naturaleza corrupta podrá pasar sin hundirse por un mar tan tempestuoso y tan lleno de corsarios, de bajíos y de rocas?

Viendo, pues, esta virtuosa doncella que no había otro remedio comenzó a huir dando voces, pero estaba muy lejos de los suyos. Cogióla don Fausto, requirióla primero, y viendo la constancia de la niña sacó una daga con la cual la amenazó de muerte. No por esto se rindió, antes enfurecida arremetió a quitarle la daga, y luchando entrambos cayó la doncella en tierra, mas no pudo el atrevido conseguir su torpe deseo. Ayudaba el criado a sujetarla, descompusiéronle y rasgáronle el vestido hasta llegar a desnudarla.

Vístose ya doña Cecilia sin fuerzas, dijo a don Fausto que se rendía e hiciese su gusto con tal que la dejase cubrir su honestidad y apartase al criado lejos de allí. El ciego mozo se lo concedió: cubrióse la doncella, fuese el criado, y puesta en el suelo (cuando le pareció al mozo que ya llegaba la hora de ejecutar su lascivia) se abrazó la doncella de aquel hombre, sacóle la daga por detrás y con ella (permitiéndolo Dios en castigo de su torpeza aún no ejecutada) le dio dos mortales heridas. Desechólo de sí, dejólo medio muerto en el suelo, y volvióse la doncella a sus padres sin darles parte de lo sucedido. Ayudó el criado a su señor a levantarlo, y apretándose las heridas lo trajo al pueblo, donde a los cuatro días murió sin querer declarar el motivo de su muerte, encargándole lo mismo al criado, aunque éste lo declaró después.

En este tiempo vivía en esta Villa de Potosí Antonio Bran de Brizuela, negro natural de ella y esclavo de don Pedro Brizuela, azoguero rico en su Ribera. Este negro, pues, tenía alborotado al pueblo con sus maldades y rapiñas. Llamábanlo el Duende porque cuando menos pensaban los vecinos se les entraba en sus casas y les hacía notables daños. Era valiente hasta [294] el último extremo, y tan diestramente peleaba a pie como a caballo y por esto era temido de los españoles. Las pobres mujeres no osaban salir de las 7 de la noche para adelante, porque a muchas deshonró en las calles.

Estando un día el presidente Nestares en su balcón de la plaza vio que este negro Duende estaba dando de puñadas a un pobre forastero peruano; indignóse su señoría y dio grandes voces diciendo que matasen a aquel negro, que lo mandaba en nombre de su majestad. Al punto se vieron en aquella plaza más de 200 hombres de varias naciones con sus espadas sobre él. Pero este negro (a quien tenían todos por ministro de Satanás) con un fiero montante que tenía se defendió de tantos españoles, acuchillando a cuantos alcanzaba y así se fue paso a paso retirando hasta entrarse en la iglesia de la Compañía de Jesús. El justicia mayor tenía echados bandos sobre su vida y de la misma manera los alcaldes ordinarios, porque a todos juntos los acometió una noche y los hizo huir.

Finalmente, cansado ya el supremo Juez y no queriendo sufrir más abominaciones de este pecador, permitió que las pagase con la vida cayendo en manos de la justicia. Y así es de saber que una noche, concertándose con una criada, lo metió debajo de la cama de su señora, sin que de otra persona fuese sentido, para que cuando todos durmiesen quitase la vida a aquella noble señora y robase cuanto en la casa había.

Fue permisión divina que estando acostada en su cama, antes de venirle el sueño sintiese debajo ruido, y previniendo algún mal (fingiendo otro achaque) se levantó en camisa, salió al patio, y con toda breveded y secreto hizo gente convocando algunos vecinos, que aunque esta señora era casada, no estaba en la ocasión su marido en esta Villa. Entraron algunos hombres ignorando todos quién fuese el que allí estaba, cercaron la cama con armas en las manos, y entonces como una terrible fiera acometió a salir el negro Duende con un puñal en la mano, amenazando de muerte a los blancos. Éstos le dieron muchos golpes y al cabo le echaron mano, atáronlo fuertemente de pies y manos, avisaron al justicia mayor don Luis Pimentel, el cual vino a toda prisa, llevólo a la cárcel, y haciéndolo confesar le dio garrote y al punto de amanecer apareció colgado en el balcón del cabildo, de que no fue poco el contento que recibió toda la Villa.

Con el cuerpo de este negro sucedió a mi padre y señor un extraño caso, y fue que habiendo las hermanas de la cofradía de la Misericordia bajado el cuerpo del suplicio lo pusieron en la capilla antigua de Nuestra Señora de la Misericordia, y no lo enterraron aquel día por ocupación de las vísperas del apóstol Santiago. Era en esta ocasión prior de la cofradía don Francisco Sandoval, en cuya compañía estaba a la sazón mi padre que (siendo el décimo año de su venida de España con mis señores abuelos a esta Villa) tenía los 18 de edad. A la media noche, pues, vinieron a dar aviso a don Francisco Sandoval, de cómo la iglesia o capilla de la Misericordia estaba

de sus puertas un postigo abierto (que por descuido de los sacristanes se había quedado así), y temiendo Sandoval la hubiesen robado fueron allá en compañía de mi padre. Llegaron a la iglesia, halláronla abierta y sin luz. Dijo el prioste a otros que con él iban entrasen y sacasen una vela de cera que estaba en el altar mayor, pero no hubo quien lo ejecutase porque estaba el cuerpo del ajusticiado en la mitad de la capilla.

Mi padre, como arriscado andaluz, dijo con arrogancia que él iría por la vela. Entró, y por no tropezar con aquel cuerpo, se arrimó a la pared, llegó al altar mayor, sacó la vela y con ella se volvió por la misma pared. Mas, como él mismo contaba después, no sabe si la erró o aquella vanidad que hizo de su valor lo llevó hacia el cuerpo, sobre el cual tropezó y cayó juntando pecho con pecho y cara con cara, y con el golpe le hizo echar al difunto toda la sangrasa del vientre por la boca, de que se vio lleno su rostro. Levantóse desasosegado, salió y viendo aquel suceso los que allí estaban quedaron en gran manera admirados, y mi padre decía que del repentino sobresalto le sobrevino alguna calentura que lo tuvo descompuesto tres días, por donde se advertirá claramente lo frágil, miserable y apocado que en semejantes casos se muestran las más robustas y varoniles fuerzas, pues un asomo, una pequeña sombra con cosa de la otra vida atemorizó y encadenó el valor de un mozo, que a la verdad (hablando desapasionadamente) fue de muy experimentado esfuerzo y valeroso ánimo, según me contaban varias personas.

En este mismo año le sucedió otro caso que también lo trajo a punto de morir, pues fue causa de un grave accidente que le dio, y fue que como ordinariamente paseaba de noche (motivo que experimentase notables fracasos) bajaba por la calle de la Compañía de Jesús con espada y broquel, y pasando el cementerio sintió a sus espaldas ruido de pasos. Volvió el rostro por ver quién le seguía, y no vio a nadie. Prosiguió su camino, y llegando a una cuadra más abajo tornó a sentir los pasos. Entonces, como [294v] tampoco viese quién los daba entró con más cuidado, llegó a un puentecillo de un arroyo que más abajo estaba, y allí sintió con mayor ruido los pasos. Revolvió con ira con espada en la mano, cuando de improviso vio un bulto de hombre que con sus armas le acometía, pero sin temor ninguno también le acometió pareciéndole que le embebía toda la espada, mas desapareciendo aquel bulto cayó [mi padre] en el suelo, comenzó a echar mucha sangre por las narices y volviendo al cabo de gran rato en sí se fue a su casa, y con esto dejó de ejecutar cierta acción a que iba, que según era de mal emprendida fuera para toda su casa de mucho descrédito, pues injustamente (por sólo un mal informe) iba contra un buen eclesiástico. Sobre esto le dio un gran accidente, permitiéndolo así Dios para que se sosegase y reconociese la verdad, como lo hizo.

Capítulo VI

EN QUE SE CUENTAN LOS HECHOS DE DOS DONCELLAS NOBLES NATURALES DE ESTA VILLA, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ DURANTE EL CORTO GOBIERNO DE DON LUIS PIMENTEL

DON Juan Pasquier en aquella su "Historia de Potosí"[1] que con tanta elegancia escribió (aunque no le dio fin porque el de su vida llegó primero) cuenta como testigo ocular los hechos de dos nobles doncellas peruanas de esta Imperial Villa, a quien seguiré en este capítulo, juntamente con tres venerables ancianos que hoy viven y las conocieron de vista y comunicación, lo cual pasó de esta manera.

Vivían en esta Imperial Villa de Potosí el capitán don Juan de Souza, noble portugués, y doña Leonor de Meneses, su mujer, natural de esta Villa, los cuales tuvieron por hijos a don Juan, que fue el mayor, y a doña Eustaquia, hermosísima niña. Tenían las casas de su vivienda en la entrada de Munaypata, y en el mismo barrio vivían don Pedro Urinza, caballero andaluz, y doña Plácida Lezama, su mujer, los cuales tuvieron a doña Ana, única hija y peregrina en hermosura. Murió doña Plácida dejando muy tierna a su hija, y dentro de dos años después falleció también su padre don Pedro, dejando a la niña en poder de don Antonio de Souza para que allí se criase en compañía de doña Eustaquia, que a la sazón igualmente tenía cuatro años de edad. Después que don Juan de Souza, hermano mayor de Eustaquia, tuvo edad competente le hizo su padre enseñar a manejar y jugar las armas así de acero

1. Pasquier, libro V, capítulo 15. [A]

como de fuego, que de todo género las tenía en su casa. Gustaba mucho Eustaquia y Ana de ver aquel divertimiento, y aun les pesaba de no ser hombres para manejarlas.

Van errados cuantos no sienten que es fácil a una mujer conseguir cuanto intenta, y que muchas han podido exceder a los hombres en valor, armas y entendimiento. En éstas se advierte en tres Corinas, dos Aspasias, una Hortensia, una Safo, una Cenobia, una Cornelia, una Praxila, sin otras como Areté, Proba, Eudocia, Istrina y Casandra; y en valor una Pantasilea, una Cenobia, una Artemisa, una Cleopatra y una castellana Isabel la Católica, heroica entre mujeres ilustres y único milagro al mundo de fortaleza y prudencia. Nadie se debe admirar de ver tanta excelencia en mujeres, porque ni son de diferente naturaleza que los hombres ni son menos perfectas (en cuanto a la perfección substancial) sus almas.

Con este ejemplo de mujeres no parecerá impropio en las que trataré en este capítulo lo que ha sido en muchas cierto, y quedaré seguro de que no se extrañarán los sucesos que de ellas referiré. La fragilidad y miseria de esta vida siempre es grande y su experiencia se ve por momentos, y así sucedió de que lo mismo que don Antonio de Souza se había valido para que su hijo tuviese estimación en esta vida, de ese mismo instrumento se originó su mayor pesadumbre. Porque es de saber que estando don Juan de Souza esgrimiendo con un maestro las armas, sudando con la fatiga pidió un jarro de agua, y bebiéndolo, dentro de 24 horas le quitó la vida con notable sentimiento de sus padres, siendo a la sazón sólo de 15 años. Las dos doncellas Eustaquia y Ana llegaban a este punto a los 13 de su edad, con más inclinación a empuñar las armas (por lo que habían visto en don Juan) que a tomar las almohadillas, pues cuando sus padres (que también doña Ana le daba a don Antonio y a doña Plácida este nombre por haberla criado) salían fuera, se entretenían las dos doncellas en aprender a disparar las de fuego y jugar las otras.

A poco más de 15 meses después que falleció don Juan le siguió su madre, y quedaron solas Eustaquia y Ana en compañía de don Antonio. Criáronse con tanto recato y encierro que no sólo en el pueblo ni aun en el barrio no se sabía que tales niñas hubiese. En su casa tenían oratorio donde oían misa y sólo la oían en las iglesias 10 veces al año, y así prosiguió su padre [295] en este género de crianza. Tenía un muchacho criado y éste les contaba las fiestas, comedias, toros, saraos y otros regocijos que en la Villa se hacían, y todo esto era avivarles el deseo de salir y verlo.

Con este género de vida llegaron a este año de 1653 (que era igualmente el 14 de su edad) y viendo cuán a lo largo iba su encierro desearon siquiera ver las calles de su patria, y para esto se determinaron salir una noche en hábitos de hombre y dar vuelta por el pueblo y volverse, valiéndose también para ello de una negra fiel. Después de cenar una noche se recogieron a su camarín dejando ya dormido a su padre, y luego se armaron y vistieron en diferente traje del suyo. Pusiéronse sobre delicado cambray unos jubones de armar, y sobre ellos unas finísimas cotas (que éstas llegaban según después se vio hasta más arriba de las rodillas); debajo de las cotas traían unas sayas cortas que igualaban con las rodillas, las cuales eran de fino brocado nácar, unas medias del mismo color y zapatos blancos; sobre las cotas se pusieron unos coletos de ante de Castilla, sobre los cuales vistieron unos jubones de mujer de lama nácar cortos; pusiéronse unos sombreros blancos de castor, unos capotes de escarlata guarnecidos con puntas de oro, espadas, fuertes rodelas, y una pistola cada una.

He querido poner estas menudencias para no quitarlas del todo de las que cuenta don Juan Pasquier en este femenil suceso, que son muchas, y parte de ellas procuraré dejar. Con este galán y brioso traje salieron a la calle, dejando a su padre dormido, encargando a la negra las esperase a las puertas, prometiéndole la brevedad de su vuelta, y ella rogándoles que no se perdiesen. Habiendo caminado como una cuadra, queriendo llegar a una esquina y pulpería que estaba todavía abierta encontraron a un mancebo que iba a la dicha pulpería, el cual se paró a contemplar el brío y gentileza de aquellas dos personas, y como ellas lo viesen tan cerca de sí le preguntaron que dónde iba y si tenía mucho que hacer. Respondióles que sus padres lo enviaban a traer pan y que qué le mandaban, que lo haría de buena gana. Dijéronle que deseaban los acompañase, porque siendo forasteros no sabían las calles y querían pasearse algunas.

Díjoles el mancebo: "Señores, yo también soy forastero y ha poco que estoy en esta Villa. Lo que sé deciros es que el pueblo es peligroso, pues en él si de día se matan los hombres como perros mucho más lo hacen de noche, y por esto andan de ronda las justicias y podrá ser que con ella encontremos. Pero por daros gusto os acompañaré, porque vuestra disposición y veros armados a disposición de encuentros me animará a seguiros, que cierto es que se me hace novedad todo lo que veo en vuestras personas, y más esos rostros cubiertos. Decidme quién sóis si gustáis, que para obligaros yo os digo que soy vecino de esta calle, nobleza no me falta, que mis padres siendo andaluces la trajeron de allá, los cuales murieron y me dejaron en México, que de aquel reino soy y de allí me vine a Potosí, fuente de las riquezas, albergue de los forasteros, hospital de los pobres, patria de los valientes, venganza de los ofendidos y grata correspondencia de amistades firmes.[2] Aquí estoy en compañía de don Juan Bravo que como a propio hijo me tiene en su casa".

A estas razones correspondieron aquellas ni-

2. Como en otros momentos de la prosa de Arzáns, es obvia aquí la presencia de Cervantes. [M]

ñas con otras muy comedidas, y dijéronle que en el espacio que caminasen satisfacerían su deseo. Con este ofrecimiento les dijo el mancebo (cuyo nombre era Diego Melgarejo) que le esperasen, y dejando lo que llevaba volvería con presteza. Así lo hicieron, y dentro de breve rato volvió cubierto con una capa y una daga a la cinta. Agradecieron la puntualidad de su vuelta, y el mozo Diego tornó a suplicarles le dijesen quiénes eran, y ellas determinaron de agradecidas manifestarle la verdad, y así le dijeron sus nombres, estado y antojo de que quedó nuestro mozo bastantemente turbado pero no pesaroso de tal compañía, porque descubriéndose los rostros hermosos se les mostraron con risueño semblante que entre ambas lo dejaron en igual estimación de su mucha belleza, y mayormente cuando las oyó hablar con voces dulcísimas conoció su discreción. Demás de esto sus armas, sus ricas ropas, su compostura, divino olor, gracia y donaire, pudiera suspender cualquier cuidado.

Llevólas por algunas calles de las más principales sin experimentar ningún suceso, hasta la vuelta, que en la plazuela de San Lorenzo se encontraron con los criados y negros del justicia mayor Pimentel, los cuales en son de ronda salían de noche a ejecutar mil insolencias, apremiando a los oficiales e indios por arrancarles o hurtarles la plata. Luego que las vieron, divisando lo bueno de los vestidos y espadas queriendo hacer oficio de salteadores las cercaron con intento de quitarles lo que llevaban. Pero viendo tanto atrevimiento la valerosa Eustaquia, y al que más se le acercaba como caporal de tal cuadrilla le dijo: "Teneos allá, porque si os llegáis este corto rayo os lanzará contra [295v] vuestra voluntad", y mostróles aquel fiero instrumento. Entonces aquel criado enarboló el brazo con una espada para descargarla un golpe, cuando dando fuego Eustaquia a su perniciosa arma salió la bala y dándole por los pechos cayó sin ningún sentido. No quisto estar ociosa la compañera doña Ana que también disparó la suya, aunque sin efecto, porque ya los otros volvían las espaldas dejando al compañero muerto.

Pusieron luego mano las valerosas doncellas a sus espadas y quisieron seguirlos, como lo hubieran hecho a no decirles el mancebo Diego su guía que les convenía retirarse, porque a las voces que daban los otros criados acudirían no sólo los vecinos mas también la justicia, conque les fue forzoso seguir al mozo, que más parecía vuelo su retirada. Tornáronse a su casa Eustaquia y Ana, hallaron a la esclava que las esperaba a las puertas y entráronse sin que su padre las hubiese sentido; lo mismo hizo el mozo Diego Melgarejo lleno de miedo, como él mismo contaba después.

El siguiente día se alborotó el pueblo con las diligencias que el presidente Nestares y el justicia mayor Pimentel hicieron por saber quién fue el que mató al criado, pero no lo pudieron averiguar. De allí a algunos días intentaron hacer otra salida aquellas traviesas niñas, y para esto enviaron a la sabidora esclava a casa de Melgarejo, quien les había guiado la pasada noche, diciéndole que la víspera de San Juan en la noche les acompañase segunda vez. Pero el mozo se excusó temiendo otro suceso como el pasado. No obstante como en un papel que le escribieron le motejaban de cobarde y de mujer, hubo de responder que las acompañaría pero que les advertía una y muchas veces se dejasen de tan arriesgadas niñerías, porque al cabo podrían experimentar algún mal irremediable. Pero ¿en qué cosa acierta la elección propia o qué disposición es aceptada sin admitir consejo? No tienen más certeza las humanas disposiciones ni más prósperamente suceden las imaginaciones de los humanos. Muy bueno es el arrepentimiento, pero cuando se dilata tanto que llegan al alma juntos él y el desengaño da mayor pena, porque entonces se conoce más bien la culpa y no se puede remediar la falta. Así lo experimentaron estas doncellas por llevarse sólo de su parecer sin admitir consejos.

Venida, pues, la noche víspera de San Juan, a las 10 de ella ya estaba Melgarejo esperándolas a la puerta de su casa rogando a Dios que nunca saliesen; tan temeroso estaba como esto, aunque venía mejor prevenido que la pasada noche pues traía dos pistoletes pensando que en aquello estuviese el valor. Sería poco más de las 10 horas cuando salieron Eustaquia y Ana, con diferentes galas que las pasadas pero muy bien armadas: no traían espadas sino unos alfanjes damasquinos y unos fuertes broqueles, sombreros negros, capas de grana cubiertas de puntas de plata, medias blancas, zapatos negros, unos faldellines cortos (que apenas tapaban las rodillas) de tela de plata, los jubones de brocado azul; debajo de ellos coletos y cotas. De esta suerte se mostraron a su guía, a quien entregaron una suavísima vihuela para cantar con ellas en tal o cual calle según costumbre de la tierra.

Habiendo caminado algunas calles llegaron a la plaza del Gato, y sentados en aquellos poyos (como si fueran los estrados de su casa) después de haber templado la graciosa Eustaquia su instrumento cantó dulcemente lo que quiso, atrayendo con su delicada voz y destreza mucha gente que paseaba el pueblo, por lo cual les convino dejar la música, y todos deseaban ver los rostros de quien cantaba extrañando la dulzura de quienes les parecían hombres (mas ellas se recataban muy bien), y la turba no cesaba de alabar la dulzura y destreza deseando que tornasen a la música. Pero ellas se fueron de allí y discurriendo por otras calles llegaron a la tan celebrada en aquellos tiempos de la Pelota, sentáronse en el umbral de una puerta debajo de un balcón a descansar, y tomando de nuevo su instrumento, estando refinando las cuerdas se asomaron a la esquina cuatro hombres, y viendo a las personas que en aquella puerta estaban se acercaron y dijeron: "¿Quién va allá?". Eustaquia respondió diciendo, "Dos

caballeros". Volvieron a decir: "Quien quiera que seáis, habéis hecho muy mal en llegaros a esas puertas, porque en esa casa viven doncellas y causáis sospechas siendo mozos y no conocidos". A lo que dijo Eustaquia: "Bien parece que sois celadores de esta casa, que a no ser así no fuerais tan curiosos, pero advertid que no os ofendemos ni con el pensamiento pues no sabemos cuya es ni quiénes sóis, que sólo nos hemos puesto a descansar y divertir con este instrumento". A que respondieron los cuatro (según contó Diego Melgarejo después que presente se halló a todo esto) algunas palabras que no se entendieron, y luego con enojo les dijeron: "Idos de ahí, que sois mozos y sabéis encubrir los malos deseos con disfrazadas razones". A esto dijeron Eustaquia y Ana: "Ya damos en el blanco de [296] vuestras sospechas, y por lo mismo os volvemos a decir que no os hemos agraviado en nada, y si no os bastan por satisfacción nuestras palabras os la darán muy entera nuestras armas con las obras". Oyendo lo tal aquellos hombres les tornaron a decir: "Idos de aquí, rapaces, antes que contra vuestra voluntad os lancemos". A lo que dijeron aquellas valientes niñas: "Ahora veremos si vuestras palabras igualan con vuestras obras", y diciendo esto entregó Eustaquia la vihuela al mozo Diego, que ya estaba previniendo algún mal suceso.

Gran cosa es un ánimo valeroso: si primero acomete tiene ganada la victoria, que el principio y la determinación en los valerosos hechos y de fama por la mitad del hecho se reputan, pero la cobardía y detención en ninguna calidad de persona, ni parece bien ni le está bien. Tomó el instrumento el mozo y con él se retiró un gran trecho sin servirle sus pistolas, y sacando la suya doña Ana les dijo: "Deteneos allá barbados, y si no, experimentaréis la audacidad de este rayo". Coléricos los cuatro hombres la rodearon por quitársela, pero ella le dio fuego, y saliendo la bala (al punto con gran ligereza se habían desviado los dos de ellos) pasó de por medio y dio en las puertas haciendo gran ruido. Doña Eustaquia también intentó descerrajar la suya, como lo hizo, pero no dio fuego, y hallándose embarazada con el broquel para volver a levantar la llave, metió la pistola al cinto y desnudando el alfanje (que ya había hecho lo mismo doña Ana) como unos leones acometieron a los cuatro, que ya todos hacían lo mismo con sus espadas y broqueles.

Acometíanse por todas partes haciendo tanto ruido con las armas que parece se combatían 100 hombres, saltaban centellas de fuego de los aceros, sonaban los fieros golpes que se daban, y retumbaban las voces de los barbados que combatían. En lo más recio de la refriega dijo uno de los cuatro a doña Ana: "Ah villano, que me has herido", y cargando sobre ella le tiró una fiera estocada con tal fuerza que atropellándole el broquel tocó la punta en los pechos, y rompiéndole vestidos, coletos y cota le hirió por debajo del pecho izquierdo, y cayó la niña en tierra. Viendo esto la valerosa Eustaquia, dando un salto se fue a poner delante de ella jugando el alfanje a todas partes, y atendiendo al riesgo que tenían, moviéndola con los pies con mucha congoja le dijo: "Levántate, hermana, que nos va la honra". Levantóse la herida señora como una leona, y reconociendo al que le había herido le dijo: "Infame, ahora me satisfaré de esta herida que me has dado", y embistiendo con él le dio un golpe de alfanje tan duro que le partió el broquel e hirió en la mano, y no osando esperar otro se volvió a juntar con los tres compañeros, y doña Ana con Eustaquia, y como desesperadas peleaban.

La valerosa Eustaquia derribó otro de los cuatro porque lo cogió el golpe de su alfanje por lo alto de la cabeza, que aturdido y malherido cayó al suelo, el cual comenzó a voces a pedir confesión, y el mozo que los guiaba a dar grandes gritos, de suerte que por una parte los suyos y por otra las del herido alborotaron el barrio, que de aquella casa (motivo de tan cruel encuentro) salió mucha gente a tiempo que doña Eustaquia volvía a descargar otro golpe al caído, que allí acabara la vida si uno de los compañeros esforzándose no le diera a esta valerosa doncella una brava herida por las espaldas, causa que revolvió para el que de malas le había herido, pero él se retiró como huyendo.

En esto oyó decir esta doncella que habían muerto a un hombre, y así salió de la batalla llamando a doña Ana con el nombre de don Juan. Acudían los vecinos con armas, y viendo el riesgo de ser descubiertas alargaron los pasos a la esquina donde estaba el mozo Melgarejo llamándolas y rogándolas que huyesen. Siguiéronle las valerosas niñas dejando muerto (con los sesos derramados) al alférez Mendoza, natural de Madrid, y malherido a Rufino, andaluz, siendo los tres de aquellos hombres de esta nación. Ellas quedaron también muy malheridas, de suerte que llegando al cementerio de San Francisco no pudo ya dar paso doña Ana de una herida que en el muslo tenía, sin la del pecho que era muy mala, pero sacando fuerza de la flaqueza llegaron al puente y debajo del arco se recogieron a apretarse la una a la otra sus heridas de que se desangraban.

Quitáronse las armas, y a doña Eustaquia le halló tres heridas, una en las espaldas, otra en el brazo, pequeña, y otra en un pie; la de las espaldas era peligrosa. Doña Ana tenía dos (como he dicho) y entrambas de riesgo: apretáronselas, y volviéndose a armar prosiguieron su camino porque ya venía el alba. No dejaron de valerles las duras armas para no perder de una vez las vidas, aunque después de Dios se debe atribuir (como dice Pasquier) a su gran valor, pues hasta allí no se vio en Potosí semejante en mujeres de tan poca edad y delicadas. [296v]

Finalmente ellas bajaron por la Ribera de ingenios y se fueron a su casa llevando a doña Ana en brazos doña Eustaquia y Melgarejo porque ya no podía dar un paso. Llegaron a sus puertas, abriólas la esclava, a quien encargó el mozo cuidase de aquellas niñas porque venían muy malheridas, y él se fue a su casa haciendo mil propósitos de no volverlas a acompañar.

El siguiente día hizo nuestro Melgarejo diligencias de saber cómo estaban, y supo que se hallaban muy malas de sus heridas por falta de la cura. Su padre don Antonio (habiéndole hecho creer que era otro achaque) les trajo un médico, mas ellas lo repugnaron fingiendo honestidad, y luego se valieron de una señora de Sevilla que en la vecindad vivía (la cual en son de visita las fue a ver), a quien dieron cuenta de sus heridas callando lo más importante. Quiso Dios que acertase en curarlas, dando a entender a su padre ser otro accidente. Tuvieron de cama casi dos meses, al cabo de los cuales quedaron con toda su salud.

Pasados tres meses volvió la negra a casa de Melgarejo con un papel en el que le citaban para otra salida, pero no estaba el mozo para semejantes locuras, y así respondió con claridad que no quería. Ellas, sin atender a que pasaba de temeridad y no siempre pudieran experimentar buena suerte, determinaron pasearse solas, pero Dios trastornó sus intentos porque estando ya prevenidas para salir las halló su padre con los vestidos de hombre, armas y pistolas, que poco faltó al noble portugués para dispararselas sin poder satisfacerse para qué eran aquellas prevenciones, y por eso después de maltratarlas a golpes las encerró en la misma recámara con intención de hacer a la noche un riguroso castigo. Mas Dios las libró de este riesgo (que pudiera costarles no menos que la vida, según la terrible condición de don Antonio) como de los otros, quizás porque después se lo pagasen con servirle (como lo hicieron) en perpetua castidad, que son varios los medios que el Señor toma para amplificar su gloria y salvar a los que es servido y sacar luz de las tinieblas, de las espinas rosas, y de la muerte vida. ¿Quién no confiará de poder vencer con la gracia divina la flaqueza de su carne viendo cómo la vencieron estas mujeres mozas y acompañadas (como adelante se verá) de hombres que siendo torpes son como víboras y basiliscos, y estando en medio de las llamas [pasaron] sin quemarse?

Estando, pues, estas doncellas en tal riesgo, poniendo en Dios la confianza no les faltaron fuerzas y mañas para escapar, pues lo hicieron valiéndose de la esclava, la cual con un lazo que ató en la ventanilla del camarín las pudo ayudar a la fuga, sin que llevasen armas ni vestidos de hombre sino sólo unos faldellines se dejaron caer a una caballeriza y de allí a la calle a hora de las 7 de la noche. De allí, acompañándolas la esclava (que para ellas siempre fue muy fiel) se fueron a la casa de doña Paula, la señora de Sevilla que las había curado. Ésta con todo secreto las recogió, sin poderles sacar una sola palabra en razón del porqué era su salida.

Aquella misma noche por disposición de estas doncellas fue la negra en traje de indio a casa del mozo sabidor de los sucesos, y díjole que le escribiese un papel al valle de Mataca a un negro (hijo suyo aunque no esclavo) a quien llamaba y pedía viniese con cuatro mulas buenas, y para comprarlas enviaron el dinero las valerosas niñas; escribió la carta y se despachó luego.

Las diligencias y sentimientos de don Antonio fueron en extremo, aunque por su honor no fueron públicas, pero no pudo ni hallar rastro de estas doncellas, causa que acrecentó su sentimiento y llegó a menoscabar y consumir su salud.

Diego Melgarejo, secretario de estos sucesos, se veía siempre con la esclava que con traje de indio venía, y así por orden de Eustaquia y Ana le dijo a este mozo (dándole cantidad de dinero) que en la plaza buscase dos vestidos de hombre y dos espadas, que luego lo puso en ejecución. A los ocho días vino el negro hijo de la esclava con cuatro valientes mulas ensilladas, que llegando donde estaban las niñas descansó un día, y la siguiente noche, vestidas de hombre y la negra en el de indio, después de agradecer a doña Paula el beneficio recibido se fueron a la ciudad de La Plata con el negro.

Llegando a aquella ciudad en aquel mismo traje, como la hermosura de estas dos señoras era carta de recomendación, cuantas personas las veían les quedaban muy aficionadas, ayudando su mucha discreción a granjear voluntades, conque lo pasaron muy bien. Al cabo de un mes que allí estuvieron se ofreció que un mercader bajase a emplear a Lima, y de éste se valieron para ir en su compañía, dejando a la negra (en su propio traje) en casa de un canónigo, y llevaron al negro para su servicio, y siempre en hábitos de hombre, que por muchos días no los dejaron estas fuertes doncellas.

Hallándose en la ciudad de Los Reyes, como llevaban en joyas, oro y plata mucha cantidad (que de [297] su padre sacaron por delante) lucieron sus hermosas y gallardas personas con grande efecto de toda la ciudad, que no había quien no desease su amistad, y así se veían queridas y regaladas teniéndolos todos por mancebos nobles. Y es cosa admirable ver cuán naturalizadas estaban con el varonil traje y juntamente se acaba de reconocer su gran valor, que fue de vencerse a sí mismas, sin que el natural apetito de la sensualidad las rindiese teniendo ocasiones tan a la mano, pero muy seguro vive en el peligro quien tiene de su parte a Dios fiando de su divina majestad, que las causas que toma a su cuenta están seguras en las mismas manos de sus enemigos.

Al cabo, pues, de dos años que estuvieron en Lima fueron a Trujillo y discurrieron por otras

ciudades, hasta que después tornaron a Lima y allí en las ocasiones de fiesta y regocijos de plaza lucían sus personas como si realmente fueran hombres. Estando en aquella ciudad tuvieron noticias de la muerte de su padre a quien el pesar lo había acabado; dejó en su testamento que en pareciendo su hija Eustaquia heredase su numerosa hacienda, esto es si no estuviese casada, pues de estarlo lo perdiese.

Al cabo, pues, de cinco años de la salida que hicieron de Potosí y los 20 de su edad se volvieron a Chuquisaca acompañadas del negro fiel, que con tanto secreto supo guardar aquel disfraz de estas señoras. Antes de entrar en aquella ciudad se pusieron en sus naturales trajes de ricas galas, con que ensalzaron su belleza. De allí apercibió Eustaquia su herencia y dispusieron entrambas el ser esposas de Cristo en el convento de Mónicas, mas no tuvo efecto porque la hermosísima doña Ana cayó enferma de cierto achaque que le duró muchos días, el cual se originó de la caída de un caballo en la ciudad de Lima estando corriendo unos toros, y de otros sucesos, que por no tener certeza de ellos no los refiero, pues el negro que las sirvió durante su ida y vuelta de Lima después que volvió a esta Villa, le contó otros gustosos sucesos a don Diego Melgarejo, y éste me los participó a mí.

Conocí también en el pueblo de Chayanta a don Juan de Itulaín, el cual me contó algunos sucesos de estas dos valerosas doncellas que tuvieron en la ciudad de Los Reyes, y la amistad que tuvieron en dicha ciudad entendiendo este caballero que verdaderamente eran hombres, y viniendo a la de La Plata en el mismo año que estas señoras se vinieron de Lima se desengañó de que sus amigos no hubiesen sido varones, no cesando su admiración de ver con sus ojos el valor de aquellas hembras. Por esto les suplicó un día así a doña Ana (aunque enferma) como a Eustaquia, pues tenían guardados sus vestidos de hombre, se los pusiesen, e importunadas de esto se los vistieron y don Juan de Itulaín las hizo retratar en aquel traje, y abajo en los pies de cada una puso en el uno: "La valerosa doña Eustaquia de Souza", y en el otro: "La valerosa doña Ana de Urinza, peruanas de Potosí".

Con esta noticia, cuando pasé de Chayanta a la ciudad de La Plata fui a casa de este caballero adonde vi estos retratos, que cierto no sabré significar la belleza de ellos y tuve grandísimo gusto de conocerlas por retrato, aunque entonces ni aun por la imaginación se me pasaba escribir esta *Historia* para dar noticia de estas señoras.

Finalmente, habiendo estado en La Plata poco más de dos años murió de aquel achaque doña Ana, y a los cuatro meses (de sólo un corrimiento en el pecho) falleció también doña Eustaquia apesarada de su querida compañera, y cada una al fin de sus días dijeron cómo morían doncellas pues aunque se habían visto en ocasiones peligrosas y con terribles tentaciones, esforzándose la una a la otra con el favor divino, las habían vencido conservando siempre su castidad. Dejaron bien repartida su hacienda a los pobres, y a la negra, su fiel esclava, la dejaron libre, dejándole también en compañía de su hijo cantidad de plata para que pasasen la vida y volviesen a esta Villa.

En esta libertad de la esclava obró esta señora con grande prudencia y caridad, pues demás de dejarla libre le dejó cantidad considerable para que se mantuviese con descanso el resto de su vida, pues la experiencia enseña que no es conforme a razón ni a justicia dejar libres a los esclavos sin dejarles también alguna ayuda para su mantenencia, ni darles libertad por ser viejos y enfermos, que es un género de inhumanidad cruel pues les dan causa a que fallezcan en el desamparo o anden mendigando, y esto harta afrenta es para su amo, ni parece que la conciencia pueda permitir servirse de un hombre [o] de una mujer en la mocedad y mientras está sano y con fuerzas para trabajar, y en faltándole desampararle y darle ocasión que muera; y si acaso estando el esclavo enfermo su amo lo echase de casa sin procurar que cuide de su salud y vida alguna otra persona sin duda alguna (sin recurso, a remedio de volverlo a su esclavitud aunque sea por patronazgo real) queda libre según las leyes.

No se olvidaron estas señoras de Diego [297v] Melgarejo, que también enviándolo a llamar le dieron 1,000 pesos y todos sus vestidos de hombre.[3]

Volviendo, pues, al gobierno de don Luis Pimentel justicia mayor de esta Villa, digo que aunque duró poco tiempo fueron muchos los sucesos y muertes de personas señaladas que hubo en varios encuentros, que yo no puedo escribirlo todo por no dilatar demasiadamente esta *Historia.* Ciertamente que él permitió así a sus criados como a otros inquietadores de la república

3. Este relato corresponde desde luego al material novelado de la *Historia* pero no es imposible que tenga, como muchos otros en esta primera parte, algún lejano punto de partida real. Mujeres corriendo aventuras en hábitos masculinos no faltaron en la colonia hispanoamericana. Es clásico el caso de Catalina de Erauzo, la monja alférez. En 1597 el secretario de cámara de la audiencia de La Plata mató a puñaladas a su mujer Beatriz González porque le cometía adulterio con el doctor Jerónimo de Tovar y Montalvo, fiscal de dicho tribunal, y en el curso de la causa que se siguió por esto quedó judicialmente probado que dicha Beatriz González solía salir de su casa de noche "en hábito de hombre, con unos calzones de terciopelo negro y unos zapatos negros y un sombrero negro y un capote del color del sayo que traía vestido" y así iba a la casa de su amante (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1597, No. 2, *passim*). En las postrimerías coloniales doña Martina Bilbao y Valverde siguió causa ante la curia eclesiástica sobre anulación de matrimonio y ante la audiencia de La Plata sobre delito de disfraz de traje contra su marido, porque "hace más de cuatro años que en la Villa de Potosí contraje matrimonio con don Antonio de Ita, natural de los reinos de España, bajo la buena fe y creencia de que era varón porque estaba en el traje de tal, pero con el discurso del tiempo se ha llegado a esclarecer que en realidad era mujer vestida de hombre, por un conjunto de señales evidentes cuales son el menstruar cada mes, hacer aguas del mismo modo y forma que las mujeres, y en una palabra por no haber consumado conmigo el supuesto matrimonio", etc. (*ibid.*, año 1804, No. 179; año 1805, No. 199, f. 1). [M]

el que hiciesen a los vecinos notables daños, y se ejecutaron mil insolencias. Su hijo don Juan Pimentel entre otras alevosías que hizo fue ir en compañía de don Diego Manrique de Lara, tesorero interinario de la Casa de Moneda, hijo del general don Felipe Manrique, una noche a las 7 de ella (estándose previniendo las fiestas en corridas de toros de Nuestra Señora de Misericordia) en casa de dos ricos mercaderes, y les quitaron la vida a balazos en sus mismas tiendas por celos de una mujer, y quedó sin castigo ni siquiera reprensión esta maldad, con otras muchas que antes y después hicieron este su hijo y criados.

Capítulo VII

ENTRA NUEVO CORREGIDOR A ESTA VILLA DE POTOSÍ. COMIÉNZASE A SENTIR EN ELLA EL DAÑO QUE EL PRESIDENTE NESTARES HIZO CON LA REBAJA DE LA MONEDA. CUÉNTASE LA GRANDEZA QUE HASTA ENTONCES MANTENÍA, CON LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

EN los principios del año 1654, poco despues que en la ciudad de Los Reyes fue recibido por virrey del Perú el excelentísimo señor don Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste, que es el 17 en número de los virreyes de este peruano reino, envió a pedir a esta Villa Imperial de Potosí su excelencia un donativo por orden de su majestad, y dieron los vecinos 120,000 pesos con la voluntad que siempre acostumbraban. Trajo su excelencia la cédula del rey nuestro señor don Felipe IV para el doctor don Francisco Sarmiento de Mendoza, oidor de la real audiencia de Lima, de corregidor de La Plata y general de esta Imperial Villa, el cual llegó a ella en los principios de este año[1] y fue recibido con muchas fiestas, y es el 20 en número de los corregidores propietarios que la han gobernado. Luego que se recibió compró la amistad del presidente don Francisco de Nestares Marín con muchas y preciosas dádivas que le dio, porque sabía (por noticias que en Lima le había dado el general don Juan Velarde Treviño donde por su orden estaba retenido) lo que el presidente era en esta Villa y que era mejor tenerlo por amigo que no por contrario. Importóle mucho, porque la fuerza de las dádivas le quitó a su señoría la vista de los ojos para no mirarlo mal y le cerró la lengua con el peso que recibieron las manos.

Trajo el general don Francisco Sarmiento unos pliegos que por mano del virrey enviaba al señor presidente Nestares de España el ilustrísimo señor don Diego de Arce Reinoso, su patrón, en las cuales le reprendía con harta aspereza sus temeridades por noticias y quejas que de ellas había tenido de nuestro historiador Bartolomé de Dueñas, que como ya queda dicho, siendo este autor secretario del general Velarde le dio cuenta de lo que el presidente hacía, que fue causa de que el dicho Bartolomé de Dueñas perdiese a Potosí, por huir de su furias, como atrás queda dicho. Otros también escribieron varias quejas al dicho ilustrísimo señor don Diego de Arce de los daños que les habían hecho el presidente; de que recibió mucha pena aquel poderoso y benignísimo príncipe considerando que de su casa y por su orden hubiese venido este señor presidente a destruir a los nobles vecinos de esta Villa.

No hicieron ningún efecto en su señoría las reprensiones y ruegos por su enmienda del señor don Diego Reinoso, que antes fue echar leña al fuego de su indignación pues con ella hizo mayores daños en los moradores de esta Villa, haciéndose por esto tan insufrible que a no venerar su sacerdocio mil vidas le quitaran si tantas tuviera, pero cargábanle de maldiciones a lágrima viva que parece que al cabo le alcanzaron, pues al mejor tiempo de sus esperanzas le quitó Dios la vida como adelante se verá. Fue cosa muy experimentada (en pleitos y causas civiles) que por hacer bien a un rico destruía a 10 pobres, y esto contra toda razón y justicia. Y como esto caía sobre el grande menoscabo de todos los caudales que se siguieron con la rebaja que hizo en la moneda, crecía más el furor y rabia contra su señoría. Supo en los principios de este año cómo el veinticuatro Juan Cano de Orellana y don Ascanio Valde Roncal, tenían entrambos hasta 500,000 pesos, y que cuando por su mandato tan riguroso manifestaron todos los vecinos sus caudales estos dos caballeros [298] hicieron su ma-

1. El virrey conde de Alba de Liste no entró en Lima a comienzos de 1654 sino en 1655.II.24 (Mendiburu, *Diccionario biográfico*, IV, 234).

No pudo traer la cédula real de corregidor para Sarmiento de Mendoza, pues éste ya habíase recibido como corregidor de Potosí en 1652.VI.27 ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

nifiesto de sólo 200,000 pesos; por eso los mandó prender y al cabo les costó la resistencia 120,000 pesos. Luego hizo publicar otro bando contra los que hubiesen escondido parte de sus caudales y con este temor manifestaron de nuevo algunos, y fuera de la rebaja que en ellos hizo los multó en crecidas cantidades de dinero.

Desde este año se comenzó a experimentar el daño que se les siguió a todos los moradores de Potosí con la rebaja que su señoría hizo en la moneda, no porque ya no se había dejado sentir en los tres años antecedentes desde que la hizo con el rigor que atrás queda dicho, pero desde este año comenzó su mayor experiencia porque se juntó la disminución de la riqueza en los metales de las minas más opulentas, atribuyendo esta Villa a desgracia del presidente lo que más bien pudiera atribuir a las culpas con que tenía muy ofendida a la majestad divina. Para mayor claridad del justo sentimiento que esta Imperial Villa tuvo con la experiencia del principio y menoscabo de sus grandezas, quiero especificarlas con la brevedad que se pudiere.

No hay prosperidad que no sea principio y aun el medio de un fin, de una adversidad y de una ruina. Mejor fuera en ocasiones no experimentar sobras y grandezas de temporales bienes, si por fin han de parar en miserables bajezas y lamentable falta de ellos, para mayor confusión y sentimiento de que a la posesión de riquezas, pompas y aplausos se le siga pobrezas, miserias y desprecios. ¡Oh, cuánto de esto experimenta hoy la siempre augusta Villa Imperial de Potosí! ¡Oh, y con cuántas ponderaciones lo significan sus ancianos y pobres hijos, aquellos que gozaron de mucha prosperidad y hoy no alcanzan para sus sustentos! ¡Oh, cuánta grandeza (nos refieren varios historiadores) mantuvo esta Villa en los pasados tiempos, y cuánta desdicha posee al presente! Pero qué de maravilla es este descaecimiento, pues San Juan Crisóstomo con razón compara los grandes palacios, las populosas ciudades y los extendidos reinos, a aquellas casitas de arena y lodo que por entretenerse fabrican los niños. Y en otra parte dice que como mirando pintados en la pared un rico y un pobre, un hombre vil y un poderoso, ni al uno envidiamos ni al otro despreciamos porque la pintura es sombra y no verdad, ese juicio mismo debemos hacer de las cosas mismas porque poco más o menos todo es nada, y conforme a la Escritura Sagrada es una comedia y farsa, y como importa muy poco hacer allí la persona de Alejandro y de Creso (que fue el rey más rico de su tiempo) o la de un pobre y mendigo, así también importa muy poco en esta vida las riquezas; y pues importa poco ¿qué mucho es que ellas mismas se deshagan y se acaben? ¿Por qué gime esta Villa la pérdida de sus antiguas riquezas, cuando advertimos que los mismos estimadores de las que en esta vida han gozado no las tuvieron en nada? Porque si el rey Herodes por el baile de una muchacha ofreció la mitad de su reino ¿qué puede valer todo él? Y Amán, que tenía grandes riquezas, confesó por su boca que no las tenía en nada con sólo que no le hacía reverencia Mardoqueo.

Pero volviendo a nuestro propósito, digo que con todo lo que hemos dicho de esta Villa de su descaecimiento, no se le puede cargar, no, representar con todo rigor el nombre de pobre y desdichada, pues no le faltan al gran Cerro ricos metales que continuamente los está dando; no les faltan a sus nobles azogueros millares de millares de quintos que dar a su majestad; no le faltan razonables caudales a sus moradores; no le falta un poderoso comercio; no le falta una gran piedad a esta ilustre Villa (antes, es con mayor realce) para acoger a todas las naciones del mundo; no le falta nobleza y lucimiento, suma liberalidad y grandeza de ánimo; le sobra sí (como adelante diré) una gran veneración al culto divino, una grandiosa caridad con los necesitados; no le falta virtud y temor de Dios en sus moradores. Porque se ha de advertir que esta disminución ha sido castigo de sus pasadas culpas como también lo es de las presentes, pues para que no se levantasen sus soberbias hasta el cielo les fue y le ha ido cargando la divina majestad de gravísimos trabajos, como adelante se irán refiriendo. Digamos, pues, ahora algunas de sus especiales grandezas, las cuales (como arriba dije) mantuvo Potosí hasta este año de 1654, porque aunque después prosiguieron no fueron con aquella pompa y realce antiguo.

Abundaba, pues (como en los capítulos pasados tengo dicho), en esta ilustre Villa antes y en tiempo del presidente Nestares la plata sacándola de más de 80 labores sobresalientes en riquezas de su Cerro y en más de 15 minerales de sus contornos, y de la misma manera abundaba el oro que se traía de otros 10 minerales poderosísimos, las perlas y piedras preciosas las poseía sin número y finalmente estaba en el punto de su prosperidad esta Imperial Villa. Y para poder en alguna [298v] manera significarlo, particularizaré brevemente sus grandezas: 132 cabezas de ingenios tenía su famosa Ribera; 5,000 indios venían cada año a la labor de las minas de este gran Cerro y ocupaciones de los ingenios; 48 casas adonde se molían en piedras a fuerza de brazos y se beneficiaban ricos metales (las cuales llaman trapiches o ingenios de manos), de donde se sacaban muchísimas piñas cada semana y hoy sacan pocos marcos, pues no llegan a 20 estos trapiches; había 12 mercaderes de plata, todos poderosísimos; 72 almacenes de opulentísimos mercaderes, pues en cada almacén estaban 400, 500 ó 600,000 pesos en ricas telas y géneros nobles; 140 tiendas de otros mercaderes, cada una con 50, 80 ó 100,000 pesos de géneros; 200 tendejones de a 10, 15 y 20,000 pesos; y 50 o más mercachifles con perchas de a 2, 4 ó 6,000 pesos; 212 canchas[2] (que así se llaman aquellas donde lle-

2. Del quechua *cancha* = *patio*. [M]

gan y se venden todo género de mantenimientos) en los cuales enriquecieron muchos hombres de varias naciones; 360 tiendas en todas las esquinas de las cuadras de la Villa, donde se vendían (como también se venden hoy) otros mantenimientos y juntamente con los frutos dedicados a Ceres y a Baco, a los cuales llaman pulperías por la ocasión que otras veces he dicho, inventadas por hombres de España y de donde (como afirman aquellos antiguos historiadores de Potosí, el capitán Pedro Méndez, Juan Sobrino y don Antonio de Acosta) salieron de aquel ejercicio para los reinos de España innumerables hombres con crecidísimos caudales, y (como atrás queda dicho) antes de su partida, después que adquirían 20, 40 u 80,000 pesos en pocos años y de dejar el trato, avisaban a sus parientes si los tenían en España, o si no a sus amigos y paisanos, llamándolos para que como sucesores de la tienda y el trato buscasen también opulentos caudales, como los buscaron muchos nobles escondiendo las ejecutorias y algunos los honrosos y militares hábitos por adquirir dinero, como lo adquirían en breve, pues afirman los autores arriba citados y muchos ancianos que hoy viven que la semana que se vendía menos llegaba a 1,000 pesos: ya he dicho en otras partes, de algunos hombres de España, la brevedad con que se enriquecieron en este trato y se volvieron a sus reinos muy pujantes.

Pero en este particular es cosa muy experimentada en esta Imperial Villa que en cualquier ejercicio hombre de la Europa ha adquirido y adquiere numerosa cantidad de plata, particularmente en el comprar y vender de la mercancía, siendo más aventajados en felicidad que los naturales. Mas siempre vemos cuán tracista e ingeniosa es la necesidad, y no hay quien sepa tanto como ella: necios son los más sabios en su comparación, como los más fuertes flacos, y los animosos tímidos y cobardes. En el rigor de sus aprietos, ¿qué no vence cuando vence, y a quién no rinde cuando aprieta, y qué no allanan, qué no facilitan los deseos de acrecentamientos, y a qué no animan las esperanzas de salir de pobreza y laceria?

Domingo Ortiz, andaluz de nación, llegó el año de 1648 a esta Villa tan pobre que habiendo comido de limosna los dos primeros días, el tercero empeñó su espada en 10 pesos. Fueron éstos principios para adquirir en cuatro años en la mercancía 30,000 pesos de a ocho reales. Diego Quintana buscó en 10 años 40,000 pesos, con los cuales se fue a España de donde vino, cuyo principio fue dos agujas grandes que vendió en un real. Antonio Mansilla, vendiendo una mano de papel en un peso fue principio de adquirir con él en 14 años 300,000 pesos, para que se vea la grandeza de Potosí que en aquel tiempo mantenía. Pero lo que más risa debe causar entre los modos graciosos con que muchos hombres de España comenzaron a adquirir suma de dinero fue el que tuvo Pedro Moreno, natural de Toledo en España, el cual el año de 1658,[3] que estaba en esta Villa mal amistado con una mestiza, riñeron una mañana por su pobreza, diciéndole ésta que eran ya muchos días los que ella lo había sustentado y que él no traía un pan a casa, que aquel día no había de comer y que se fuese de allí pues era tan pobre.

Pedro Moreno se salió como desesperado maldiciendo su desventura. Vivía en los barrios de la parroquia de San Pedro, y al pasar por un crecido muladar que desde tiempos antiguos está allí, topó en él una gallina muerta. Miró por todas partes si alguna persona aparecía, y no viendo ninguna alzóla y volvióse con ella a lo de su mestiza. Hízose muy de lo sentido y díjole: "Toma esta gallina que de un indio la he comprado fiada, y advierte que [299] si yo tuviera dinero te trajera francolines de Milán, faisanes de Roma, ternera de Sorrento, perdices de Morón, y gansos de Lavajos; siempre te trajera el mejor carnero de Castilla, corderos del Perú y las más gordas aves de esta provincia de Charcas, como lo hago ahora cuando estoy más pobre". Con estas y otras palabras burlescas contentó a la niña y mandó que guisase la gallina para almorzar. Faltaba el pan ya que había carne y Pedro Moreno, disimulando la burla y sintiendo la pena de su pobreza, se salió a las puertas de la calle a ver si había otro hallazgo de pan. A esta ocasión pasaba por allí Francisco Rodríguez Caro, natural de esta Villa y minero de don Diego Muñoz de Cuéllar, azoguero rico; salúdolo (que era su conocido) y el Pedro Moreno mostrándole mucho cariño le convidó a que almorzasen la gallina que tenía, e importunóle tanto que hubo de aceptar el convite, y entrando en la casa reconoció su pobreza y se halló obligado a comprar el pan y el vino Francisco Rodríguez. Almorzaron con mucha gana y conformidad, y acabando, se fue Rodríguez a la mina y de allí le envió por el cortejo que le había hecho Pedro Moreno un talego de riquísimo metal. Principio fue éste que en ocho años buscó 80,000 pesos y se volvió a España dejando a la mestiza muy bien puesta.

Damián Sánchez (también de los reinos de España) habiendo hallado una mañana tras del cementerio de Santa Bárbara un cerdoso muerto arrojado, lo llevó al Cerro (que iba a hurtar un poco de metal para su necesidad) y allí convidó a los mineros con él, diciendo que lo había hurtado de unos indios. Correspondieron los dichos minadores cada uno con un poco de metal rico que le sacaron de las minas después de haber comido entre todos un asado de aquel cerdoso, y éste fue el principio de buscar 50,000 pesos y volverse a España. Don Tirso Pérez Calvillo, aragonés, a los dos días que llegó a esta Villa se pu-

3. 1658 en ambos ms. El error es obvio, pues este capítulo corresponde al año 1654 y en él se va relatando la magnificencia de Potosí en los años pasados. [M]

so a jugar a las bolas con unos niños, arriesgando al juego un abanico que traía muy curioso; ganóles 18 pesos, y con ellos adquirió 150,000 en dos años de mercachifle y ocho de mercader, con que se volvió rico a Aragón. Con estos donosos principios y otros sus semejantes han adquirido y adquieren en Potosí innumerables hombres de varias naciones crecidísimos caudales. Muchos de los que hoy ilustran esta Imperial Villa conocí yo que llegaron sin un maravedí casi desnudos y con un todo de necesidad, y en breve tiempo (no diciendo cómo ni en qué, por no ser conveniente) han adquirido grandes caudales, el mando y el honor, y sin que me apuren, digo con toda claridad que también han adquirido la soberbia, vanidad y locura del mal uso, propios efectos del que nunca supo qué era grandeza.

Pero ¿quién no sabe la fuerza del interés con que se adquiere cuanto se intenta, quién no el valor del poder de la soberbia cuando se apodera del hombre que se ve superior? Todo lo acomete la ira, a todo se rinde la codicia. Porque los presentes ricos con que el indigno adquiere lo que pretende, aun en las casas de los reyes ejecutan lo que no debieran, pues no hay puerta tan cerrada que no se deje abrir con la llave de oro.

Querer declarar la magnificencia de los gastos que hasta la venida del señor presidente Nestares tuvo esta Villa, la pompa y vanidad de sus regocijos, sería querer dilatar muchísimo esta *Historia;* diré algo por donde se reconozca.

Ochenta mil pesos antes más que menos se enteraban cada año de alcabala real de sólo las mercaderías y algunos mantenimientos gruesos que entraban y se despendían en esta Villa, aunque otros dicen que en aquellos tiempos de alcabala de entradas, despendio de la ropa, mantenimientos sobresalientes, composición de almacenes, tiendas, canchas, etc., pasaban cada año de 120,000 pesos. Los quintos que a su majestad daban los señores azogueros anualmente ordinariamente pasaba de 1,000,000 según los libros reales y cómputo de lo que cada uno daba; y de armada salía de Potosí unos años con otros a más de 2,200,000 pesos, y años hubo que salían 3,500,000, más o menos. Salían cada domingo a la plaza en feria, así en ropa como en alhajas y mantenimientos sobresalientes, más de 500,000 en cuyo despendio se ocupaban más de 500 indias, por lo cual dice don Juan Pasquier que el baratillo o plaza de Potosí era en su tiempo (los domingos de la semana) un abreviado mundo, porque cuanto en él estaba esparcido allí se hallaba poco o mucho, y hoy no se irá el menesteroso sin lo que busca porque también lo hallará en el espacio de dos cuadras enteras que coge dicha plaza.

Los gastos del Cerro que en aquellos tiempos se hacían son muy notables, porque el azoguero que menos gastaba en sus minas cada semana en pagas de mineros, mayordomos de ingenio, beneficiadores e indios eran 1,500 pesos algunos, y otros de estos señores gastaban más de 2,000, y en todas las labores del [299v] Cerro se gastaban al fin de cada semana 5,000 pesos de sólo velas (las cuales son de grasa negra por ser más a propósito). El minador mayor en aquellos tiempos tenía de salario cada semana una piña de 50 marcos de plata y algunos ganaban 400 pesos, esto se entiende en labores poderosas. El minero menor tiraba 100; el beneficiador de metales ganaba 200, y el mayordomo otros 100; los guardas de la labor (si ésta era rica) ganaban a 50.

Es de advertir llegando a este particular lo que dicen el capitán Pedro Méndez, don Antonio de Acosta y don Juan Pasquier de todos los que trabajaban en el Cerro, minadores e indios. De los minadores (después de ponderar el gran trabajo y riesgo de sus vidas) dicen que como en este ejercicio sólo se ocupaban los criollos[4] (como también lo hacen hoy) así por saber el idioma indiano para hablarlo con los naturales como por tener más inteligencia en la disposición de la labor y conocimiento de los metales, éstos, pues, afirman los dichos autores que recibiendo el domingo por la mañana en paga 300 ó 400 pesos, los gastaban de modo que a la noche andaban buscando cuatro reales fiados para cenar, y que esto lo causaba haber (la mala suerte) introducido en ellos la fama de pródigos y vanos, amigos de fiestas, banquetes y juegos, y que lo más en que los desperdiciaban era en los efectos del gusto venéreo, y por llevar aquella introducida vanidad adelante se aniquilaban. De los indios dicen también que sus pagas las dejaban en las pulperías y se llevaban el vino en los vientres.

Si los dichos autores escribieran en estos tiempos quizás quedaran desengañados con la experiencia y más lo atribuyeran a desgracia de mineros o de indios, o lo más cierto a divina disposición, que no a lo que dicen, porque en estos tiempos tan descaecidos de aquella grandeza, en que el minero mayor gana apenas 20 pesos y hay muchos mineros forasteros, sucede lo mismo que entonces; y advirtiéndolo muy bien he reconocido

4. En un "Diálogo entre un español y un americano. Se trata de las riquezas de oro y plata que ha tenido España y de las que se extraen en estos reinos del Perú, y se exponen los medios para facilitar su mayor opulencia" (Yale University Library, Latin American Collection, "Cédulas y papeles de indios", t. 2, p. 129-145), sin año, *circa* 1645, hay este intercambio de preguntas y respuestas:

"Americano: Hoy día quienes entienden en este conocimiento de minas son los indios que habitan entre el frío y la nieve, y éstos es natural se nieguen a su manifestación, antes procuran por todos los medios sepultar su noticia recelando les venga algún grave daño o perjuicio como lo conciben.

"Español: ¿Qué dices? ¿Los indios son los que únicamente entienden en minas y su beneficio?

"Americano: Los indios sacan los metales, ellos los muelen y tienen la inteligencia de su beneficio, aunque los dueños por sí o por medio de otros asisten a estas operaciones, prestando los auxilios correspondientes; mas generalmente los indios son los directores y maestros por el práctico conocimiento que les compaña.

"Español: ¿Conque en manos de los indios están las riquezas del Perú?

"Americano: Están por el trabajo que impenden mas no para los aprovechamientos de suerte que los indios los disfruten". [M]

que gastándolo muy lucidamente el día que reciben la paga no tienen a la noche para un pan, y pues siempre ha sucedido lo mismo más parecen efectos de alguna superior causa ignorada de todos que no declarada prodigalidad. Asimismo los desventurados indios gastan sus pagas no en beber sino en satisfacer deudas de sus curas y demás españoles, que algunos se los cargan contra toda caridad; y es de tal modo esta experimentada desgracia que desde lunes a sábado no comen estos desventurados indios (quitado el jueves por la mañana) cosa guisada, mas de sólo al reir del alba de cada día unos mendrugos de pan barato que es el que llaman mollete. El jueves solamente (como llevo dicho) por la mañana comen algún comistrajo que sus mujeres les llevan.

¡Oh prodigioso Cerro, causa de tan buenos y malos efectos, causa de tanta desventura para los miserables indios que por sacar de sus entrañas las riquezas los españoles experimentan estos naturales tanta calamidad, y lo peor es tanto rigor! Díganme los dueños, minadores y mayordomos, respóndanme los señores desvanecidos: ¿quién los desigualó tanto? ¿El cuerpo? No puede ser, que también es carne y hueso como el suyo. ¿El padre? No, que en la tierra todos tenemos por padre a Adán, y a Dios los unos y los otros le decimos: "Padre nuestro que estás en los cielos". ¿El alma? No, que ambas son espirituales, eternas y redimidas por Cristo. ¿La virtud y el recogimiento? No, que lo ordinario es ser tan perdido el señor como el criado, que amo perezoso y vicioso nunca pudo hacer criado diligente y virtuoso, y casi siempre es mejor y más temeroso de Dios el pobre indio que le sirve que no el dueño a quien obedece.

Pasemos a ver otras grandezas de Potosí, y sea entre ellas los ricos y aventajados dotes que generalmente llevaban con su hermosura, nobleza y discreción las doncellas al estado del santo matrimonio, grandeza que ya en el discurso de esta *Historia* se ha dicho con bastante particularidad, unos en cantidad de millones y otros de muchos centenares de millares en oro, plata, y joyas y cabezas de ingenios, advirtiendo que un ingenio de moler metales vale conforme los indios que tienen de cédula, porque si tiene 50, 80 ó 100 indios, son otros tantos 1,000 pesos de a ocho reales. A este modo eran generalmente casi las dotes hasta el tiempo del señor presidente Nestares, que con la rebaja de la moneda y poca ley de los metales se comenzaron a disminuir.

No obstante, en tiempos ya bastantemente menoscabados de grandezas (que no ha muchos años) llevó en dote la señora doña Ana de Oquendo poco menos de 1,500,000 en moneda, joyas y perlas, y casó con don Lorenzo de Oquendo, vizcaíno, caballero del hábito de Santiago. Fue esta dote el más precioso y el más bien logrado de cuantos dieron las doncellas y señoras nobles de Potosí, porque con sus efectos se costeó el grandioso convento de carmelitas des-[300]calzas que fundaron estos virtuosos consortes en esta Villa, como se dirá en su lugar. Los gastos de las bodas de cada uno pasaban de 4,000 pesos.

El adorno ha sido general y permanente y muy rico en las casas, de colgaduras de seda y otra variedad de preciosa tapicería, excelentes láminas de Roma, ricos escritorios de plata, ébano, marfil y carey; hermosos espejos; vajilla abundante, y bruñida y cincelada plata; sillas bordadas de seda y oro con costosa clavazón; aparadores y escaparates dorados con preciosísimas alhajas de oro, plata; curiosos barros de la China y de Chile; cujas de granadillo, bronce, ébano y otras preciosas maderas doradas, con ropajes de brocados, telas de oro y plata, y sobrecamas cairinas y de la China, y finalmente cada casa y adorno siempre manifestando grandeza.

La pompa y vanidad de sus humanas fiestas y regocijos de plaza eran con suma grandeza, señalándose entre el año las que se hacían por el día de Corpus, por el del apóstol Santiago, su patrón, por el de la Asunción de Nuestra Señora (que es fiesta de la Misericordia en esta Villa), por el del gran patriarca San Agustín, patrón del Cerro, por el de Nuestra Señora del Rosario, y por el de la Inmaculada Concepción. En cada uno de estos días había seis u ocho de fiestas en las cuales se jugaban cañas, sortija, baldes, justaban, se corrían toros, había torneos, y otras varias invenciones de regocijos.

Salían en estas fiestas ricos y nobilísimos caballeros en diestros y gallardos caballos, unos a la jineta, otros a la brida, y otros a la bastarda, con vestidos y libreas costosísimos; joyas, cintillos y plumas en los sombreros, cadenas de oro en los pechos, jaeces bordados de oro, plata y perlas, frenos, acicates, estribos, pretales, unos de oro fino y otros de plata dorados, alanceaban toros, ganaban ricos premios en los torneos y juegos de sortija, jugaban alcancías, hacían diestros caracoles, escaramuzaban y atravesaban con carreras en pareja la plaza, llevando en las manos lanzas doradas, y en las puntas asidos los cabos de ricas piezas de telas, brocados y cintas plateadas cuyos extremos o parte de ellos estaban envueltos sobre doradas fuentes, las cuales iban desenvolviendo los pajes que las tenían.

Las máscaras que se hacían eran portentosas: salían unas veces en ellas los caballeros y demás nobleza (pero lo más ordinario los minadores del Cerro) en gallardos caballos con grandes y hermosas formas, cuajados los costosos vestidos de piedras preciosas, aljófar, perlas, oro y plata, como más en particular se ha dicho de varias fiestas en los pasados capítulos. Asimismo adornaban los caballos y carros, y para que no hiciese falta el día con su luz al admirar tanta riqueza se valía cada uno de 12, 16 ó 20 hachas que las traían otros tantos pajes con preciosas libreas. Adelante diré la grandeza y riqueza de una máscara que se hizo por la festividad y renovación de

Cristo Nuestro Señor sacramentado. Las fiestas reales se han hecho en esta magnánima Villa en todas ocasiones con la mayor grandeza que se pueden haber hecho en la corte ante las católicas majestades y de la misma manera sus reales exequias, cuyo monto de gastos he puesto y pondré en sus tiempos. Toda esta grandeza la daba la incomparable riqueza de este famoso Cerro, como la da no sólo para esta Villa y reino mas también para todos los del mundo. Por lo tanto el cristiano sírvase de las criaturas como de unos espejos, para ver en ellas la gloria de su Hacedor (pues para esto fueron ellas criadas), tales como este admirable monte de plata, asombro del orbe y descanso de los hombres. No pare, pues, en admiraciones sino suba por aquí al conocimiento de su Hacedor, y de ahí descienda a sí mismo, y en todo y por todo rindan los hombres al Criador las debidas gracias.

Pasemos brevemente la memoria del maldito regocijo de las carnestolendas de Potosí que en aquellos descansados tiempos había, tan nocivos a las almas como de deleite para los cuerpos. Demás de mucha variedad de invenciones (para lo que llaman divertimientos) armaban escuadrones los barrios unos contra otros, salían cuadrillas de hombres con ricos trajes, y tras ellos las mujeres con costosos vestidos y sombreros con joyas, plumas de varios colores, trayendo consigo sus criadas mucha colación y granos confitados para tirarse con ella. Cada cuadrilla iba con su bandera, encontrábanse unas con otras, arremetían a quitarse las banderas, sobre lo cual y defenderlas había cuchilladas, heridas y muertes; cortábanse las trenzas (iracundamente las mujeres unas a otras) de sus cabellos, heríanse y hacíanse otros daños. Los gastos superfluos de sus casas, los banquetes, la mudanza de trajes, los bailes, las acciones y juegos deshonestos, mejor parecen pasados en silencio que declarada tanta indecencia. Lo que afirman algunos viejos de aquellos tiempos y los que [300ᵛ] han escrito de Potosí, que los días del Miércoles de Ceniza ordinariamente amanecían 20 ó 30 ó 50 indios muertos a piedra despedida de honda, que unos a otros en cuadrilla se mataban. Asimismo amanecían muchos españoles sin vida despedazados a fieras heridas, muchas mujeres muertas, unas sin cabezas, otras sin pechos ni brazos, y otras heridas y cortadas las caras, porque (según dicen varios autores) los agravios y venganzas de todo el año se guardaban para aquellos días. Hoy con la introducción que se hizo de que en todos aquellos peligrosos días se corriesen toros no se experimentan tantas desgracias, porque con ellos se entretiene la gente aunque las noches no dejan en algunas casas de haberlas.

En lo que toca a sus grandes divertimientos, no eran huertas ni amenos jardines sino ocho casas de esgrima donde aprendían el modo de matarse. Catorce escuelas de danza, cursadas así de hombres como de mujeres: importábale al maestro el día que abría su escuela 2 ó 3,000 pesos porque en acabando cada hombre o dama su danza, echaba mano a un pañuelo que traía en la manga de donde sacaba y arrojaba tras de las sillas al suelo 50 ó 100 pesos. Tenía Potosí señaladamente 36 casas de juego de naipes, dados y trucos, gran bien para unos y grande mal para otros: jugaban entre día y noche en estas casas 40, 80, 100,000 y más pesos; subían algunos y aniquilábanse otros, como también sucede hoy lo mismo. Todos los domingos y fiestas del año se representaban comedias en su gran coliseo: había cuatro compañías y ganaban los de la farsa (una tarde del día que a cada una les cabía) de entradas 2 ó 3,000 pesos, porque cada uno que entraba pagaba 4 ó 6 pesos conforme era; los balcones y asientos de todo su rededor se daba a familias, y cada una pagaba 30, 40 ó 50 pesos conforme tenía el número de ella; estas rentas de los balcones y asientos altos y bajos eran para los enfermos del hospital real.[5]

La grandeza del comercio, entradas y gastos de mantenimientos, con otras particularidades, quedan apuntadas en la introducción de esta *Historia*.

5. Véase Marie Helmer, *Apuntes sobre el teatro en la Villa Imperial de Potosí* (Potosí, 1960), 9. p.

En nuestro trabajo inédito "Archivo Nacional de Bolivia. Catálogo de documentos sobre el teatro en la ciudad de La Plata, 1608-1649", encontramos los siguientes ítems relativos a Potosí:

"Año 1617. Provisión de la audiencia de La Plata para que las justicias de Potosí no consientan los tablajes de juegos ni coimas, especialmente los que hay en casa de Juan Bautista de Villalobos, autor de comedias", abril 29. 9 f.

"Año 1627. Carta de fletamiento: Diego González Romero, español, y Pedro Quispe, indio, en favor de Antonio de Encinas, autor de comedias, para llevar su compañía de comedias de La Plata a Potosí". La Plata, noviembre 7.

"Año 1632. Recurso de Martín Moreno de Contreras, vecino de La Plata, ante la audiencia de dicha ciudad, para que habiendo dos compañías de comedias en Potosí, la una asista en dicha Villa y otra en esta ciudad mudándose a seis meses, y habiendo una sola en Potosí, esté en La Plata cuatro meses y los restantes en Potosí, de acuerdo con lo ordenado por el virrey de Lima".

"Año 1631. Carta de poder: Miguel de Burgos y Pedro de Arriaga, autor de comedias el primero por título del virrey príncipe de Esquilache, residentes ambos en La Plata, en favor de Juan Sánchez Caballero para que asiente y forme una compañía de comedias con Gonzalo de Aguilar y Francisco Hurtado y sus mujeres, residentes en Potosí". La Plata, febrero 2.

"Año 1631. Recurso de Antonio de Encinas, autor de comedias, residente en Potosí, ante la audiencia de La Plata, contra Francisco Hurtado, asimismo autor de comedias, residente en La Plata, sobre el incumplimiento de una escritura de no representar ciertas obras en dicha ciudad de La Plata".

"Año 1631. Carta de fletamiento: Álvaro Pinto y Bernabé Rico, dueños de recua, en favor de Antonio de Encinas y su compañía de comedias, para conducirlos a la Villa de Potosí". Agosto 7.

"Año 1635. Acuerdo de la audiencia de La Plata para que se destierre a Juan de Villalobos, autor de comedias, y a su mujer a 30 leguas en contorno de la Villa de Potosí por la mala comunicación que don Juan Antonio Muñoz, sobrino del oidor don Diego Muñoz de Cuéllar, tiene con dicha mujer". La Plata, febrero 5.

"Año 1664. Recurso del hospital de la Veracruz de Potosí contra su administrador Nicolás de Eguilior sobre cuentas procedidas de ingresos de los escaños y aposentos del coliseo de la comedia de dicha Villa". 56 f.

Por otra parte, en 1616.IV.9 el cabildo de Potosí aprobó una escritura de concierto entre el corregidor Bartolomé Astete de Ulloa y Matías Franco, albañil, para hacer un teatro para comedias en el hospital de dicha Villa, y en 1616.X.7 autorizó a Juan Núñez de Anaya, mayordomo de dicho hospital, para fomentar con ciertas rentas la construcción del coliseo (Acuerdos de Potosí, t. 16, f. 202, 244ᵛ). [M]

Finalmente dejo otras circunstancias que engrandecen esta Imperial Villa, por no poder reducir a brevedad. Grandiosa siempre ha sido, grande es todavía pues mantiene de plata al mundo. Grande es el intelecto, discreción y valor de sus criollos, grande su piedad y liberalidad juntamente con la de todos sus moradores, que en esto no se ha experimentado descaecimiento; es propio influjo de las estrellas que en esta Villa predominan, nacen con los hombres, infúndese en aquellos de otras regiones que se avecindan, auméntase con los años y aún no se acaba con la vida, como prueban tantas obras pías, tantas rentas que dejan a las iglesias y conventos, tantas fundadas capellanías para las ánimas del purgatorio y otras obras grandes dignas de eterna memoria. Adelante diré sus mayores grandezas, que son el culto divino y fiestas que se hacen a Dios Nuestro Señor, a su santísima madre y santos del cielo.

Capítulo VIII

EN QUE SE REFIEREN TRES MILAGROS QUE HIZO LA MADRE DE DIOS DE LA CANDELARIA DE SAN PEDRO, CÓMO SE CONTINUABAN LOS BANDOS Y MUERTES, CON LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ EL AÑO DE 1655

EN continuación de los milagros que Dios Nuestro Señor ha hecho por intercesión de su santísima madre en su (advocación de la Candelaria de San Pedro) en esta Villa con sus devotos, referiré tres que en el año de 1655 hizo, los cuales están comprobados y son los siguientes.

Por el mes de febrero de este dicho año salieron de esta Villa de Potosí unos arrieros, cargadas sus mulas de mercancías para el asiento de Lipes, y estando poco trecho fuera de los arrabales, como en la ocasión hubiese una recia tempestad de granizo y truenos cayó un rayo, y habiendo escapado milagrosamente los arrieros porque al punto invocaron a la madre de Dios de la Candelaria de San Pedro, les mató tres mulas de las que iban cargadas. Vueltos en sí los pobres arrieros de lo aturdido que quedaron se afligieron grandemente porque aquellas mulas las acababan de comprar al fiado, y demás de no tener con qué pagarlas tampoco podían proseguir su viaje. Antes de salir de esta Villa, habían mandado decir una misa en San Pedro ante aquella milagrosa imagen de Nuestra Señora y le habían pedido encarecidamente les diese buen viaje, por lo cual con grandes clamores demandaban a la madre de Dios el cargo de su amparo diciéndole que cómo habiéndose valido de su protección permitía que tan brevemente les viniese a[301]quella desgracia, y viendo que ya a su parecer no tenía remedio trataron de descargar las mulas. Llegáronse a ellas no dejando de decir a María santísima mil ternezas, y conformándose con la divina voluntad desataron los lazos y apartando las cargas se sentaron llorando su pobreza, cuando, (oh piedades de la madre de Dios, que no desciende con tanta inclinación y apresurado ímpetu la grande piedra por la cima abajo para su centro como la voluntad divina y libre para el uso de la misericordia) de improviso, pues, se levantaron las mulas buenas y sanas, sólo con las señales por donde había entrado y salido el rayo para testimonio del milagro, y así prosiguieron su camino con toda felicidad, que bien reconocieron iban debajo del amparo de María, a quien sin cesar fueron alabando y dando muchas gracias. Volvieron de su viaje brevemente, publicaron el milagro por su boca los arrieros, aunque ya se sabía por las de muchos indios y algunos españoles que se hallaron presentes que todos lo declararon.

El segundo milagro que en este año obró esta bellísima imagen fue que siendo cura de aquella parroquia de San Pedro el muy reverendo padre fray Gaspar Mariño, de la orden de predicadores (cuya religión tiene esta doctrina), amenazaba total ruina la iglesia. Desde dos años antes se reconoció este riesgo, y el cura (que entonces pudiera haberlo remediado a poca costa) se dejó estar con esperanzas de que no pasaría adelante mientras juntaba más dinero para el reparo. Cuando se conoce el interés en las obras no se ha de obrar con descuido o con pasos lentos, pues en la dilación se encuentra con los estorbos: es necesario considerar y ejecutar. Quien con remisión acude a las cosas importantes, con dificultad consigue lo que desea, salvo cuando la providencia divina acude al socorro de la necesidad. Pero porque también en el apresuramiento se halla tal vez el yerro es bien cotejar los tiempos, nivelar las fuerzas, prevenir los sucesos y no llevar después las resoluciones por

difíciles montañas, que llegan tarde y fuera de sazón, cuando sirven antes de inconvenientes que de prevención para los daños.

Hallábase, pues, el cura sumamente afligido por no haber medios con que repararla, y mucho más un día que con las aguas (que en este año fueron muchas) se cayó un gran pedazo de la techumbre en el crucero. Retiróse a la sacristía, y levantando el corazón a Dios y a María santísima le suplicó moviese el ánimo de los devotos para que con limosnas acudiesen a reparar su sagrado templo. Apenas hubo acabado esta súplica cuando entró a la sacristía donde estaba un joven muy hermoso, y saludando al cura (sin hablar otra palabra) le dio un talego lleno de reales de a ocho y se volvió a salir sin esperar agradecimiento ni que le preguntase quién le enviaba. Salió el cura tras él a este efecto pero no pareció tal hombre ni se supo quién fuese, y atribuyéndolo a milagro de Dios por aquella sacratísima imagen de María se comenzó y acabó felizmente la obra.

El tercer milagro fue sucesivo a éste, y es como se sigue. Habiendo tomado a su cargo la obra de la techumbre Pedro de Ávila, oficial carpintero, estando un día componiendo los cedros en el crucero se desgobernó un tabla sobre la cual estaba parado, y cayó al suelo, que por allí tenía de altura más de 10 estados. Al punto que iba a caer invocaron los demás oficiales a María santísima de la Candelaria en favor del dicho Pedro de Ávila, y cuando todos entendieron se hubiese hecho pedazos se halló en el suelo puesto de rodillas sin ningún daño. Todos reconocieron el milagro y dieron a Dios y a su santísima madre las debidas gracias.

No cesaban un punto los bandos, pendencias y muerte de las naciones en esta Villa, sin poderlo remediar el señor presidente Nestares y el general Sarmiento por más que lo procuraban. Andaban los vascongados por vengar la muerte de Sancho Urriolao que el año pasado se la dieron los criollos peleando entre ambas naciones en la cancha de Pumacatari. Con esta determinación, en los principios de este año se juntaron los vizcaínos, y estando un corrillo de criollos en el primer collado de Munaypata divertidos mirando un festejo de indios, dieron en ellos los vizcaínos y mataron a don Francisco Cifuentes y a otros dos andaluces que habían sido en favor de los criollos. También fue muerta una mujer (por defender a su marido) de una estocada que le pasaron los pechos. Indignado por esto los criollos y andaluces, el Domingo de Ramos de este año por la tarde desafiaron a muchos hombres de la nación vascongada, fuéronse a las Cebadillas, pelearon unos y otros fieramente y mataron al capitán Dionisio Besurten, a don Juan [301v] Eriavel y a otros dos vascongados, y de los contrarios fue muerto Agustín Prado.

El señor presidente don Francisco de Nestares Marín se hallaba en esta ocasión muy mal visto de los vascongados, montañeses y navarros, porque había hecho desterrar a seis ricos de estas naciones por atizadores de estos bandos. Éstos se originaron el año antecedente porque habiendo aquellos seis hombres, como armadores de negros de los puertos de Angola, traídolos a esta Villa a vender por haberlo hecho otras veces, el alcalde ordinario don Juan de la Serna les mandó que bajasen del precio, pues 1,200 pesos por cada pieza lo era muy exorbitante, y visto que no obedecían su mandato por bien les obligó con violencia y señaló precio.

Era don Juan de la Serna natural de esta Villa, y como los capitanes de las armazones de negros eran vizcaínos, teniendo por sola pasión la rebaja se le opusieron al alcalde y aun le acometieron en una calle por quitarle la vida, como lo hubieran ejecutado a no defenderlo otros criollos. Mas no se fueron riendo los tales armadores pues les costó este desacato mucha cantidad de dinero, aunque no les haría falta porque en esta y en otras ocasiones adquirieron con tal mercancía muchísimos millares de pesos, como otros muchos de estos armadores que han introducido en estos reinos de las Indias caudalosísimos empleos de esclavos, sustentándose y enriqueciéndose de irlos a traer de sus tierras, ya por rescate, ya por engaño, ya por fuerza como quien va a cazar venados o perdices, y los trajinan de unos puertos a otros como lencería o paños.

Desterrados, pues, por su señoría aquellos seis hombres de las tres naciones arriba dichas por atizadores de bandos, los demás que quedaron en esta Villa de las mismas naciones procuraban hacerle pesar en cuanto podían, y luego se determinaron a quitar la vida a don Miguel Nestares, primo del presidente, por saber era el que le daba noticias de cuanto pasaba en el pueblo. Con esta determinación, estando un día en la calle del matadero de las vacas (para sacar a jugar los toros) muchos vascongados y criollos, se puso entre éstos el don Miguel. Llegóse el Alazán, que era vascongado, con otros dos de su nación, y acometiéndole fieramente le dieron dos heridas y lo derribaron del caballo. Al punto los caballeros de esta Villa con quien el don Miguel tenía amistad, arrojándose de sus caballos lo defendieron con sus espadas, que a no ser así lo mataran.

Súpolo el presidente y ardiendo en iras quiso salir en persona a haberlos a las manos para vengar las heridas de su primo: impidiéronselo algunos criollos que con su señoría allí se hallaron, prometiéndole tomar satisfacción en su nombre. Con esta resolución Miguel Barbosa y Juan Flores, entrambos peruanos (el uno de Buenos Aires, y Flores de esta Villa de Potosí) bien prevenidos de armas se fueron aquella misma tarde hacia la portería de San Francisco donde estaban retraídos el Alazán, Francisco Belzu, don Juan de Arbeláez y Diego de Arechea por las heridas de Nestares.

Era domingo de carnestolendas y estaban por

las calles corriendo los toros. Pasaba uno de ellos por aquella esquina, y al ruido salió el Alazán y Arechea, los cuales viendo que por las espaldas no parecía ninguno de sus contrarios fueron hasta la mitad de la calle, cuando de improviso se vieron acometer de los bravos Flores y Barbosa. Lo mismo hicieron los vascongados contra ellos. Tiróle Barbosa al Alazán una punta al pecho, y agobiándolo estuvo para caer de rostro, y cayera si el mismo Barbosa con la otra punta no lo detuviera metiéndosela por encima de una ceja. Sacó la espada y salió la sangre. Recogióse el herido en el convento pidiendo confesión, y al punto se alborotaron más de 600 hombres que en caballos y mulas iban con el toro. Apeáronse todos, desnudaron las espadas, y los que eran vascongados, navarros y montañeses se juntaron en uno, acometieron a Barbosa y a Flores los cuales pelearon por defender sus vidas como desesperados. Diéronse espalda con espalda, y así con sus arriscados ánimos y sobrada destreza (que a la verdad fueron señalados hombres en armas) pudieron defenderse de tantas puntas. Los peruanos y las otras naciones de andaluces, extremeños y castellanos se pusieron contra los vascongados y sus aliados, y pelearon los unos y otros con fiereza.

Admiran los ancianos que hoy viven la confusión de aquella refriega, pues dicen que no cabían los hombres en las cuatro calles de aquel crucero, que todas estaban cubiertas de capas, sombreros y vainas de espadas; asimismo las cabalgaduras andaban haciendo campo a corcovos. El vizcaíno Alazán, que se estaba confesando, se levantó a media confesión de los pies del sacerdote y tornó a la refriega. Finalmente Barbosa y Flores se entraron en un zaguán angosto, donde [302] ampararon sus vidas. Mataron al maestre de campo Flamiano Temino, valenciano, y a Pedro Aguirriano, vizcaíno, y hubo muchos heridos de entrambas partes. Perdiéronse muchos caballos y mulas, que no faltaron ladrones que montando en ellas se perdiesen juntamente con los ricos jaeces y demás aderezos, y asimismo gran número de capas, sombreros vainas y otras cosas, como de ordinario sucede en semejantes alborotos.

Fenecida esta refriega quedaron los hombres de uno y otro bando con mayor indignación, apellidando venganza cada uno. El presidente tuvo a bien la acción de Miguel Barbosa y Juan Flores y los acomodó de allí en adelante en negocios que les fue de mucha utilidad. Aquella misma noche del día de esta pendencia, tornaron a pelear potosinos y vizcaínos y mataron a Martín Urriolao y a Pedro Orosqueta. El segundo y tercer día (no cesando de acometerse estas dos tan encontradas naciones dondequiera que pocos o muchos se topaban) mataron los vascongados a Francisco de Simancas y a otros dos peruanos de esta Villa, mozos nobles, y a ellos les mataron otros tres que fueron Juan de Libarroa, Francisco Urriguera y a don Agustín Logaría. Así se continuaban las enemistades, muertes y heridas, sin que bastasen a impedirlo el señor presidente Nestares ni el corregidor Sarmiento que lo procuraban con todas veras.

En este año don Diego de Encalada, mercader de plata en esta Villa, mató a azotes a un mozo que le servía, porque supo había dado 100 pesos a una mujer de la plata del rescate habiéndolos sacado con intención de volverlos luego, como lo había hecho otras veces. Mandólo enterrar en secreto pero no faltó quien del suceso diese parte al señor presidente, el cual muy indignado hizo desenterrar el cuerpo de aquel mozo, y haciéndole causa fue preso [Encalada] y le costó el delito 10,000 pesos.

Con los amigos se deben comunicar y deliberar las acciones grandes, pero el hombre antes de elegirle por amigo debe poner cuidado en conocer que tal puede ser para amigo, pero en haciendo elección de él puede fiar su secreto como de sí propio, si bien se ha de advertir que no se ha de hacer alguna cosa delante del amigo que en presencia del enemigo no se pudiera hacer. Guárdese el amigo del mayor amigo, que si no todas veces, algunas hace traición el amigo y viene a ser enemigo, como lo experimentó don Diego de Encalada en este suceso.

Después que salió de la prisión este caballero, como anduviese inquiriendo quién fuese el que descubrió su maldad llegó a entender que sólo Antonio Arroyo, su amigo, que supo el caso y aun fue cómplice en cierta manera, lo pudo haber hecho. Era éste mercader en los cajones de la plaza, y no de mucha confianza para amigo según la experiencia lo había mostrado con los otros cajoneros sus vecinos. Encontrólo, pues, una noche don Diego que andaba en busca suya en la misma plaza, y por cortarle la cara (como la apartase con presteza) paró el cuchillo en el pescuezo y le cortó gran parte de él, sin saber Arroyo quién le hubiese dado tan cruel herida porque don Diego iba bien disfrazado. Curáronlo y sanó con mucha admiración de todos cuantos lo vieron, porque la herida era mortal. Luego que sanó, por indicios que tuvo del sargento Cervellón, sin otra certeza fue una noche a su casa, y hallándolo a las puertas le dio una cuchillada en el mismo lugar que a él le dio don Diego. También sanó de la herida el sargento, aunque le quedó el pescuezo a un lado.

Este mismo año se celebraron con fiestas los desposorios de don Auberto Ram de Montoro, del reino de Aragón, con la nobilísima señora doña Fructuosa Rospillozi [Rospigliosi], natural de esta Imperial Villa, estimada de toda ella por su virtud y porque sus bisabuelos tuvieron tan cercano parentesco con el santo pontífice Julio III. Fue esta señora y dos hermanos suyos (también naturales de esta Villa, clérigo el uno y el otro seglar) en gran manera desgraciados con este matrimonio, porque habiéndoles dejado

sus padres cuando fallecieron 120,000 pesos, como se tratase el casamiento de doña Fructuosa con don Auberto, junto en uno esta cantidad de conformes voluntades se la dieron en dote pensando después tener mayores intereses de aquel caballero por las pretensiones que entre manos tenía. Pero él faltó a sus obligaciones y a las que consigo tienen los caballeros cruzados (pues lo era de la orden de Calatrava), porque es de saber que habiendo recibido los 120,000 pesos en dote, con más otros 10,000 en joyas y plata labrada, junto con la gran nobleza, belleza rara y 14 años de edad de la señora Fructuosa, habiendo gozado de su compañía sólo siete días (que fueron los que duraron las bodas) quiso seguir los pasos de muchos mal nacidos que en esta Villa los han dado con tanta infamia.

Estaba, pues, para volver a España Pedro de Villa, el cual, habiendo años antes llegado a este Potosí pobre y sin alivio ninguno, [302v] lo recogieron en su casa don Antonio Criales y su mujer doña Margarita de Olmos, los cuales tenían una hija bastantemente hermosa, con quien (después de haberles parecido a propósito el Pedro de Villa) la casaron dándole sólo 10,000 pesos de dote, porque tenían otras cinco hijas que remediar. El Pedro de Villa, que era un mísero desdichado, con aquellos 10,000 pesos se metió a mercader en uno de los cajones que están en la plaza y en breves años ganó con ellos 60,000 y luego procuró volver a España a pretender con ellos. Ya eran muertos los suegros, y su mujer hubo de permitir el viaje.

Con tal compañero se determinó don Auberto Ram de Montoro volver también a España al mismo efecto de pretensiones (motivo que muchos toman para robar los caudales de los vecinos de este reino) y así se fueron a los 10 días después que [don Auberto] se casó. Y aunque tuvieron noticias de cómo entrambos llegaron felizmente a España, nunca más se supo otra cosa de don Auberto, y así quedaron los señores Rospillozis en esta Villa pobres, a experimentar muchas necesidades por haber todos juntos querido enriquecer a aquel mal caballero. La señora Fructuosa, habiendo quedado preñada dio aquel fruto (siendo ya tiempo) en una hermosa niña que murió de tres años. Pedro de Villa volvió a esta Villa después de cuatro años, y su mujer doña Petronila Criales corrió casi la misma fortuna que la señora Fructuosa, porque como el Pedro de Villa trajese un hábito de Calatrava a los pechos, puso nulidad a su matrimonio diciendo no serle igual su mujer, acción villana pues la quiso cuando era pobre y no caballero, y después que adquirió el serlo con los efectos de la dote advirtió la desigualdad sin atender a que nuestra católica religión no estima tanto la nobleza del cuerpo cuanto la del ánima, ni mira tanto la suerte y estado de los hombres cuanto al ánima de cada uno: al señor [y] al esclavo, al grande y al chico, al noble y al plebeyo, juzga [y] mide por esta medida, porque delante de Dios no hay distinción de uno o de otro ni es exceptador de personas, porque la libertad verdadera, la perfecta grandeza es no servir al pecado, y la suma nobleza es resplandecer con virtudes, porque (por lo demás) iguales los hizo la redención y la sangre de Cristo que por todos fue derramada. Efectuada la nulidad (porque doña Petronila quiso pasar por ella) se llevó a un hijo que en ella tenía y se volvió a España, buen viaje que otros habían hecho lo mismo. Tornóse a casar en aquellos reinos y su hijo don Juan, natural de esta Villa, vino después de algunos años por corregidor de Sicasica; no quiso ver su patria, aunque escribió y envió muchas curiosidades a su madre, y se volvió después a España teniéndose por afrentado de lo que había hecho su padre.

Este año pasó de esta vida el señor Ocón, arzobispo de La Plata, en aquella ciudad.[1] Sintió mucho su muerte el presidente Nestares por la mucha amistad que tuvo con aquel benignísimo príncipe. Luego levantó el ánimo el señor presidente a la pretensión de aquella silla arzobispal, y formando sus escritos con muchas cartas de favor para los señores de la corte, y particularmente para el ilustrísimo señor don Diego Arce Reinoso, por quien había alcanzado la presidencia que disfrutaba, los despachó a España con sus poderes. Después se verá el efecto que tuvo esta pretensión.

1. El arzobispo Ocón murió el año siguiente, o sea 1656. [M]

Capítulo IX

DE CÓMO SE CONTINUABAN LOS BANDOS Y MUERTES, CON OTROS CASOS QUE SUCEDIERON EN ESTA VILLA

HABÍASE ya apoderado de la Villa Imperial de Potosí tan fieramente el rencor y falta de caridad (que pudieran tener unos con otros sus habitadores, pues todos eran cristianos) de tal modo que imposibilitaba introducirles la santa paz para poder vivir seguramente, por más que lo procuraban los jueces y eclesiásticos, aunque es verdad que las cabezas seculares también andaban con la pasión de sus naciones o ayudando secretamente a sus parciales en las refriegas o disimulando los escándalos y maldades públicas. Si los jueces ejecutaran las leyes primero por sí, no fuera menester más para que luego la imitasen todos, como lo vemos en varios ejemplos, que no hay piedra imán para traer a los súbditos a la ejecución de cualquier acción en bien o en mal por difícil que sea como el ejemplo del príncipe, del señor y del juez. A los que la doctrina no mueve (y aun a veces ni aun el rigor) el buen ejemplo los apresura y es diferente cosa llevar por la mano un hombre que encaminarle de palabra, y si son más poderosos los ejemplos buenos para mover al bien que no las palabras, aquel que no se aprovecha de ellos señal es que su voluntad está muy obstinada en el mal pues que hace tanta resistencia.

No pasaba día sin que se dejase [303] de experimentar varias maneras de lástimas por estos bandos.

En los principios de este año de 1656, un lunes por la mañana fueron hallados en el cerro o collado más alto de Munaypata tres cuerpos de mujeres muertas a la crueldad de azotes y otras heridas. Fueron reconocidas por sus parientes y haciendo muchas diligencias (como reconociesen haberlas arrastrado desnudas) fueron siguiendo aquel rastro y hallaron que llegaba hasta una calle más abajo de la Compañía de Jesús donde estaba una casa en la cual vivían unos montañeses de España. Entraron en ella porque desde allí comenzaba el rastro de la sangre y surcos en la tierra. Salieron los que en ella vivían, excusáronse de lo que les imputaban, y como estaban inculpables hablaron descompuestos. Los parientes llenos de rabia embistieron con ellos y mataron al uno con muchas heridas que le dieron, y a otros dos hubieran muerto a no escapárseles muy malheridos. Averiguóse que a aquellas mujeres las habían muerto otros hombres sus amigos, y los montañeses, vascongados y navarros fueron a vengar la muerte que los parientes dieron injustamente, y los peruanos de esta Villa se pusieron en defensa de los de su nación. Tuvieron un fiero encuentro en la plazuela del Rayo, y mataron a Juan de Figueroa, a Eugenio Portugal y a don Alejandro Dávalos, y de los contrarios murieron don Rodrigo de Echevarría, vizcaíno, don Blas de Ortega, montañés, y otros dos que no sé sus nombres.

Fuéronse continuando estos sangrientos encuentros de modo que ya no se podía vivir en Potosí. Poco después de esta cruel refriega, Juan de Herrera, natural de esta Villa, riñendo de palabras con una mujer en Munaypata ésta sacó un cuchillo y arremetió para el Herrera, el cual se reparó y quitándoselo de las manos se lo entró por los pechos a la desventurada mujer que allí luego cayó muerta. Ésta tenía un hermano llamado Antonio de las Infantas, también natural de esta Villa, el cual fue en busca de Juan de Herrera luego que supo la desgracia de su hermana. Encontrólo cerca del cementerio de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes adonde se había ido a retraer, y sacando entrambos las espadas pelearon fieramente. Estando en lo más recio de aquella pendencia llegó doña María de Palacios, madre de Juan de Herrera, y puesta por detrás de Antonio de las Infantas se le abalanzó de los cabellos, el cual como se vio apurado volvió el brazo izquierdo con la daga que en él tenía por encima del hombro, y con cuanta fuerza pudo le dio una herida tan cruel que habiéndole tocado con la punta el corazón cayó allí muerta, y al mismo tiempo arremetió con su espada contra Juan de Herrera y metiéndosela por el estómago cayó muerto juntamente con su madre.

Por este tiempo en los barrios de la parroquia de San Pedro, en una de aquellas calles angostas se oía un espantoso ruido, unas veces de bramidos incógnitos, y otras como de una ternera que balaba. Había muchos meses que al punto de media noche todas ellas se oía con grande horror de todos aquellos vecinos. No había quien se atreviese a preguntar quién era y qué quería, aunque lo habían intentado muchos así eclesiásticos como seculares, y el señor presidente Nestares había pedido a personas buenas que se animasen a saberlo.

Al cabo de muchos meses se determinó a ello

Cristóbal de Oviedo, natural de esta Villa, hombre de virtud y de gran valor. Fue, pues, al paraje, y preguntándole de parte de Dios quién era y qué quería, respondió que era el espíritu de fray fulano religioso, lego de San Francisco, y que en las casas de enfrente estaba su cuerpo enterrado debajo de una tarima, que a aquella misma hora y en el mismo cuarto le quitaron la vida, y por carecer de sepultura sagrada y faltarle los sufragios de la iglesia para alivio de sus penas en que la divina misericordia quería que satisfaciese por sus culpas, se hallaba en carrera de salvación, que diese parte al padre guardián de su convento y que sacasen de aquel lugar su cuerpo. Estos y otros daños se acarrea el vicio de la sensualidad, por lo cual debían los hombres huir del trato familiar de las mujeres sabiendo que son lazos para el alma y ruina de la castidad. ¿Y quién se anegará en el abismo de sus pecados y desconfiará de ser perdonado de ellos y de la grande misericordia del Señor, viendo que a este religioso le cogió la muerte en tan mala ocasión, y mediante la contrición de sus culpas se apiadó su divina majestad de él? Cristóbal de Oviedo luego aquella misma hora se fue a San Francisco y refirió el caso al padre guardián, y el siguiente día se puso en ejecución todo lo que el difunto ordenó y con esto cesó el ruido.

Fuéronse continuando los alborotos y sangrientas pendencias en esta Villa con tan repetidas muertes que se tuvo por memorable este año en este particular. En aquella cancha donde se jugaban bolas (que esta[303v]ba enfrente de la iglesia de la Compañía de Jesús y hoy está en este sitio la iglesia y el convento de las niñas recogidas), memorable en aquellos tiempos por la infinidad de muertes y casos admirables que allí sucedieron, estando el lunes de la Semana Santa jugando a las bolas Estéfano Curzio, italiano de nación, hombre de valor y temido en esta Villa, con Pedro del Casal, natural de ellas, mancebo de 20 años, se trabaron por una raya mal jugada del italiano. Encolerizado éste tomó al mozo de los cabezones y le dio muchas coces y puñadas. Salióse fuera bien maltratado, y los que allí estaban le dijeron al Estéfano que llamase al mancebo y lo acariciase, porque siendo sus padres nobles andaluces forzosamente habían de mirar por su hijo. No lo quiso hacer Estéfano, antes respondió soberbio diciendo que lo mismo haría con ellos.

Habiéndose, pues, ido el mozo Pedro volvió de allí a un rato con una espada y esperó a que saliese su contrario que no tardó mucho, y llegándose a él le dijo palabras descompuestas. Pero el italiano, como quien hacía mofa, sacó su espada de la cinta sin quererla desnudar de la vaina, y arremetiendo para él con intención de atropellarlo, no tuvo más tiempo Pedro del Casal que tenderle su espada, y volviendo la cara para huir encontró la punta con su contrario y metiéndosela por un ojo cayó el italiano brevemente muerto porque pasó la espada a la nuca. Súpose en toda la Villa esta muerte y tres napolitanos que en ella había, amigos del difunto, comenzaron a bravear y apellidar venganza contra el mozo y su padre. Juntáronse los andaluces y peruanos de esta Villa (por no repetir siempre el nombre de criollos, que es dicho vulgar) porque los napolitanos se habían aunado con los vascongados y catalanes. Pelearon aquella noche en Munaypata y mataron a uno de los napolitanos y otros dos vascongados, quedando muchos heridos de una y otra parte.

Este año por el mes de febrero, hallándose en la ciudad de Lima el general don Juan Velarde fatigado con la dilatada detención que por orden del presidente don Francisco de Nestares allí tenía (como en su lugar queda dicho), trató de huir y ponerse en camino para España (como lo puso en ejecución) a parecer ante el real consejo. A esta sazón había remitido a España el presidente Nestares desde esta Villa dos grandes partidas, la una de tejos de oro y marcos de plata en piña sin quintar y la otra de barras también de plata, las cuales iban encaminadas a su patria aunque no se sabe para qué efecto. Encontróse Velarde con ellas en prosecución de su huida, y descaminándolas las remitió rectamente al rey Felipe IV y con ellas un informe de todos los daños que [Nestares] había hecho en Potosí, y juntamente la crecida cantidad que Francisco de la Rocha había prometido por su vida (que como también queda dicho fueron 400,000 pesos de buena ley para la real cámara, que éstos no recibió) y movido de mucha pasión le quitó la vida, que ante su majestad hizo notable efecto este informe. Y a la verdad en todo obró su señoría con mucha soberbia, demasiada pasión y vanidad.

Aquella cosa llamamos vana que está vacía y carece de substancia, o cuando no alcanza el fin propio como dijo el filósofo;[1] y aquello se dice recibirse en vano cuando no se aprovecha el hombre de ello como conviene. Las criaturas todas fueron hechas para provecho del hombre, y el hombre para Dios, de suerte que toda la felicidad de esta vida consiste en amar a Dios y conocerle vivamente, y donde no hay conocimiento y amor todo es vanidad, como dijo el sabio: "Vanos son todos los hombres en los cuales no está el verdadero conocimiento de Dios". Por esto, pues, nada se logra en esta vida que toque en vanidad: todos son desaciertos y finalmente riesgos de la vida del cuerpo y alma.

Ya en este año se hallaban en la corte poderes y cartas de favor del presidente para la pretensión del arzobispado de La Plata, que (como dije en el capítulo antecedente) luego que falleció el señor Ocón los remitió para el efecto, de suerte que aunque lo pudiera tener bueno y conseguir lo que deseaba, todo lo impidió la solicitud del general Velarde con aquel extravío y los infor-

1. Aristóteles, *Physicorum*, libro III. [A]

mes, causa del violento efecto que sobrevino en la salud y vida del señor presidente como adelante se verá. Mas no por esto libró nada bien el general Velarde, pues habiendo llegado a España después del informe que hizo contra su señoría y dado sus descargos en el real consejo, le mandaron volviese a la ciudad de Los Reyes, pues el presidente Nestares se la había señalado por cárcel, y que allí esperase la orden que después se le remitiría. Volvióse lleno de pesadumbre y ésta le quitó la vida, unos dicen que en el camino y otros que en la ciudad del Cuzco adonde había llegado antes que a la de Los Reyes, de que no poco se alegró el [304] presidente, que todavía aún no era llegado su fin, aunque no tardó mucho.

¿Quién fía en sus obras, en sus privanzas ni prosperidades, pues al fin vienen a privar de vida, honra y crédito? Engaño sabido de todos y no huido de ninguno.

Volviendo, pues, a los alborotos y desgracias continuadas de este año con tantas muertes como en él hubo por los bandos y pendencias particulares, digo que fue muy sensible la de don Miguel Nestares, sobrino muy amado del presidente y de toda esta Villa por sus buenas prendas, la cual sucedió en esta forma. Había una casa de juego en una de las esquinas de la calle de la Pelota, donde habiendo jugado un día juego de naipes el don Miguel con un mozo criollo y no de buenas obligaciones, riñeron sobre el juego. Y fue mucho, pues vemos que los caballeros y personas que estiman en mucho la honra (de cualquier suerte que sean) sufren injurias y afrentas por muchas vías y maneras, porque la codicia de la ganancia les hace jugar con gente vil y de baja suerte y el juego es de tal condición que a todos los hace iguales. El motivo de esta desgracia fue sólo porque don Miguel no le dio a aquel mozo un real que había ganado. Por esto salieron a la calle donde sacando las espadas, antes de hacer nada en su defensa don Miguel le dio el contrario un fiera estocada en los pechos de que cayó y en el suelo le volvió a dar otras heridas. Llevaron al buen caballero a San Juan de Dios que allí cerca estaba, y luego a poco rato murió con gran sentimiento de todos. No se pasaron muchos días sin que el homicida pagase en la horca éste y otros muchos delitos.

A los dos días después de esta desgracia sucedió que estando en la mesa de trucos de Juan Bello los dos hermanos Silveiros, peruanos de esta Villa (llamados por otro nombre los Camarones) jugando con Pedro de Orbea, mozo chapetón vizcaíno, como el común enemigo procura siempre las inquietudes se valió de un gallo que a la sazón se había metido en los corredores o andamios donde se ponen las velas. Echábanlo los muchachos y en este punto hizo una carambola el vizcaíno, y pasando el gallo por lo alto de la mesa echó su excremento en ella. El uno de los hermanos Silveiros, por burlarle, dijo con presteza: "Cata ahí el real", señalando el excremento. El Orbea, como era corto de vista juzgó ser como le dijo, y a toda prisa extendió la mano y se ensució en el que le pareció ser real, y como era discreto, con mucha risa siguió el gozo de todos los que allí estaban. Pero el Azafranado (que allí se halló y era un vizcaíno soberbio aunque valiente) picado de lo que veía en su paisano, lleno de ira con notable furia sacó la daga y acometió a Silveiro, el cual con mucho valor lo recibió con el taco de suerte que dándole un golpe en la cabeza dio con él a sus pies. Alborotáronse todos y desnudando las espadas se salieron a la calle acuchillándose, y allí mataron a don Juan de Urriaga, vascongado.

El siguiente día tornaron a pelear en la calle de los Mercaderes vascongados y peruanos de esta Villa, y don Diego Álvarez de dos estocadas quitó la vida a Pedro Cajica. Pasados algunos días después de estas muertes tuvieron otro encuentro vascongados y peruanos en la misma calle; los vascongados fueron don Juan de Urdinzu Arbeláez (que después fue alférez real de esta Villa), Francisco Belzu, Juan de Casanova, don Diego Orospeyta y Martín de Urigurguro, y los criollos o peruanos de esta Villa fueron Francisco Castañeda, el capitán José Vela, Francisco Carreño y don Isidro de Leiva. Éstos mataron a Orospeyta y a Urigurguro, y Arbeláez quedó muy malherido.

Este mismo año le vino confirmado el título de maestre de campo general a don Diego Benito, que era de la familia del señor presidente Nestares y de tan buen humor que por conseguir este título quedó sin camisa. El apóstol San Pedro dice que el mundo es como una casa llena de humo, el cual ciega los ojos y no deja ver las cosas. Así es que este mundo con sus engaños nos ciega para que no veamos las cosas como son: la ambición y honra humana de que está lleno no es más que humo sin substancia ni tono, que ciega nuestros entendimientos para no conocer la verdad; y no es maravilla que venga a parar en llamas tanto humo y en risa y burla tanta locura, como la hicieron de este caballero, pues por sólo adquirir un título quedó destruido de cuanto tenía.

Después de recibir los impertinentes parabienes ordenó unas fiestas de toros, cañas, justas y torneos, que todo se hizo a mucha costa suya y del presidente. Una de las tardes de aquellos regocijos mandó formar en la plaza un pueblo de indios, donde muchos de ellos estaban con sus propios trajes y armas como a punto de defensa. Luego entró don Diego Benito a la plaza con una pica en el hombro, vestido de riquísima gala, y del [304v] mismo modo 50 españoles que traía en su compañía. Jugó la pica con mucha gallardía (que lo sabía hacer muy bien) y luego acometió al aparente pueblo de indios, los cuales se defendieron con mucho orden, que a todos dio mucho gusto. Finalmente don Diego Benito ga-

nó el pueblo, y poniéndole fuego se consumió, sacando a los indios como cautivos. Éstos fueron presentados al presidente, cabildo y señoras que estaban en los balcones.

Pasadas estas fiestas trató don Diego Benito con el general don Francisco Sarmiento, corregidor de esta Villa, de que se le diese asiento en el cabildo en funciones públicas pues era maestre de campo general. Al corregidor le pareció que pedía poco, y por ser tan amigo del presidente se lo concedió. Propúsolo a los veinticuatros y ellos le dijeron que no permitiese que un loco hiciese otros ciento, y otras excusas que ocasionaron grandes enojos del corregidor contra sus personas repitiéndose los unos a los otros muchos desaires. Don Diego Benito andaba por juntar gente para oponerse, diciendo que era maestre de campo general de Potosí, pero nadie quería alistarse ni seguir su voz de ninguna manera para ir contra los veinticuatros como pretendía.

Con este motivo de indignación llegaron el corregidor y su ilustre cabildo hasta el fin del mes de julio, que se hicieron (como era costumbre) las fiestas del apóstol Santiago como patrón de Potosí. Entraron en ella una tarde los caballeros con riquísimos jaeces y libreas a dar carreras, de las que en esta Villa se llamaban atravesadas. Hicieron su acatamiento al estandarte, luego al presidente y a los demás caballeros y señoras, y ninguno ni carreras al corregidor Sarmiento, el cual conociendo el desaire, ayudándole con consejos los aduladores que a su lado tenía, lleno de rabia y despecho bajó de sus miradores y subiendo en un caballo en compañía de los alcaldes ordinarios, prendió a los que pudo echar mano, que los más eran de los veinticuatros; los otros caballeros mandaron abrir las puertas de una esquina y por ella se fueron a sus casas. El corregidor, de los que pudo haber, a unos puso en las casas del ayuntamiento y a otros en las cajas reales, y éste fue el fin de estas fiestas, quedando unos y otros muy indignados, y el corregidor con hartos temores y riesgos por su imprudencia y malos consejos que recibía.

El juez o superior debe oír el parecer de los inferiores y después elegir lo que les pareciere más conveniente al aumento y conservación de su estado. El que gobierna ha de tener tan grande espíritu que si tuviese cerca de sí, por no poder ser menos, quienes le aconsejen, sea sólo para oírles en lo lícito, que así será ayudarle a gobernar, no para que se hagan dueños del gobierno, porque así como el juez tiene necesidad de su alma particular para vivir, así necesita del buen consejo para mandar, y como sin aquélla no será hombre sin éste casi no puede ser juez.

En este tiempo vivía en esta Imperial Villa Pablo del Castillo, criollo de ella, a quien por su desmesurado cuerpo llamaban Castillote, monstruo en fuerzas pues eran tales que levantaba una mula cargada en peso. Fue hijo de Sebastián del Castillo, manchego de nación, y en el tiempo que gobernó en esta Villa el general Velarde hizo hechos memorables contra sus ministros, que procuraban por su orden no sólo prenderlo por sus terribilidades mas echarlo del mundo quitándole la vida. Fuese Velarde, y el corregidor Sarmiento y el presidente Nestares tenían echados bandos sobre su vida por la continuación de sus inquietudes. Quinientos pesos eran los prometidos a cualquier persona que lo matase o diese preso. Por esta codicia, unas mujeres forasteras (que eran tres hermanas y vivían en Munaypata) lo acogieron una noche fingiendo amores con él, y cuando lo tuvieron asegurado quiso una de ellas salir a dar parte a la justicia.

Castillote viendo la facilidad del acogimiento y que hablaban en secreto unas con otras luego le olió a traición, y viendo que aquella mujer salía del cuarto para afuera se levantó de donde estaba y tomándola de un brazo le preguntó con enojo adónde iba. Turbada la mujer dio ocasión a que confirmase aquel hombre sus sospechas, y tomándola de los pies con aquella monstruosidad de fuerzas arremetió a dar con ella a las otras, y huyendo éstas el cuerpo dio con la que tenía asida de los pies tal golpe en una pared que le derramó los sesos. Luego arremetió contra las otras dos, y apretando el gaznate a la una la dejó ahogada, y a la otra hiriéndola con un puñal en el pecho también le quitó la vida y se fue de allí. Supo el corregidor al siguiente día aquella barbaridad y anduvo en busca de Castillote, mas él se guardaba muy bien.

Una noche en el mes de octubre de este año, estando el señor presidente a las 11 de ella cenando en su cuarto entró lleno [305] de miedo un niño que en su servicio tenía, y todo turbado le dijo que le parecía haber en las puertas de la iglesia mayor un alma en pena porque daba tristes gemidos. Cuidadoso el presidente, abrió sus ventanas, y atendiendo, oyó aquellos lastimosos ayes. Envió a sus criados a ver lo que era, y aunque al principio temieron al cabo llegaron y vieron un hombre que con ansias mortales se revolcaba en el suelo. Preguntáronle quién era y respondió diciendo: "Soy Francisco Trujillo, cargador de los azogues del rey, y sabed, amigos, que estando parado en aquella esquina del Reloj se llegó a mí aquel ministro del diablo a quien llaman Castillote, y como me viese estar pitando un tabaco me pidió le diese un chupón, y yo por ser lo último de la pitada excusé el dárselo, y sin más ocasión que ésta sacó este fiero cuchillo que veis y me lo encajó en el rostro".

Acercáronse los que le atendían y vieron que por abajo de un lagrimal le había metido el carnicero cuchillo hasta la cacha. Lleváronlo al hospital al mísero herido, adonde no pudiendo sacarle el cuchillo de otra suerte, atándole un cordel en la cacha y tirando dos hombres se lo arrancaron. Luego que el presidente supo el caso encargó mucho el cuidado de que fuese bien curado, y

siendo voluntad divina el que escapase llegó a sanar con admiración de cuantos lo vieron.

De este suceso y sanidad de tan mortal herida tomó ocasión aquel perverso y cruelísimo hombre de volverse a Dios, por misericordia suya, pues entrándose una noche bien armado a la sala del presidente que (no dándole lugar a que llamase su gente) lleno de horror le escuchó estas razones: "Yo, señor, soy Pablo del Castillo sobre cuya vida tiene vuestra señoría y las demás justicias echados muchos bandos. Conozco que no hay en el mundo tan mal hombre como yo. Mis delitos no tienen número, y si éstos son grandes mayor es la misericordia de Dios: su piedad me llama a una religión para que haga penitencia. No lo podré hacer en las de este arzobispado porque no hay parte donde no haya hecho mil daños a sus vecinos. Tengo determinado el bajarme al Cuzco en compañía del reverendo padre provincial de San Francisco que se va dentro de tres días, quien no mirando mi indignidad me da su santo hábito. Lo que sólo me aflige al presente es que debo 200 pesos a un pobre sacerdote clérigo cual lo es el maestro don Pedro de Villalobos, que se los quité con mi mal natural y de esto se le han seguido muchos daños. La piedad de vuestra señoría es grande, y así por amor de Dios le pido lo mande llamar y hacerle caridad en mi nombre de dárselos".

El señor presidente, que había estado lleno de temor viendo ante sí aquel terrible hombre, oyendo su buena determinación y súplica le prometió daría los 200 pesos al clérigo. Con esto se despidió humilde y agradecido, y el siguiente día fue el presidente a San Francisco, y sabiendo ser cierto que lo llevaba el reverendo padre provincial y que le daba el santo hábito, le dio a Castillo una buena cantidad de limosna para su avío. Y con esto cesó la inquietud del pueblo, que a todos los tenía atemorizados este Castillote. Los hombres perversos, sanguinarios, lujuriosos y en toda manera viciosos, que beben los vientos y se apacientan de bellotas y se revuelcan en el cieno de sus vicios como puercos, ¿qué motivos, qué estímulos tienen aquí para abrir los ojos, y mirando el cielo menospreciar todas las cosas de la tierra y morir al mundo para vivir a Dios como lo hizo este monstruo de maldades arrepintiéndose de las ofensas cometidas contra su divina majestad y sirviéndole en la religión con todas sus fuerzas?

Este año de 1656, continuando su gobierno el excelentísimo señor don Luis Enríquez, conde de Alba de Liste, se descubrieron las poderosas minas del asiento de Puno, para tanta calamidad con los sangrientos bandos que entre los vascongados y peruanos se experimentó, como adelante se dirá lo que se pudiere en este particular. Y es para notar que el mismo día que se descubrió aquella monstruosa riqueza apareció en el aire un cometa muy amarillo y encendido a la parte de poniente, que así se vio en esta Villa, en aquel asiento y en todo el Perú. Muchos dijeron que significaba guerras, y aunque las echaban a otros reinos no se pasaron muchos días sin que se experimentasen en aquel asiento.

Comenzaron a salir de esta Villa muchos de sus moradores a la fama de tanta riqueza, particularmente vascongados, peruanos y andaluces, que de esta última nación eran los primeros interesados o descubridores, cuales fueron los tres hermanos Salcedos, siendo ante todos dos indios, de Juliaca el uno y el otro de este Potosí.

También por orden del virrey y del general Sarmiento (en los fines de este año) el capitán Zavala y el capitán Isidro Coronado llevaron 100 soldados de esta Villa, el uno [305v] para Chile y el otro para el puerto de Buenos Aires, y como la mayor parte de éstos eran de los más inquietadores de esta Villa, se gozaron algunos pocos meses de sosiego aunque después no faltaron otros, antigua plaga de Potosí.

Capítulo X

EN QUE SE REFIEREN ALGUNOS MILAGROS QUE DIOS NUESTRO SEÑOR HIZO POR SU SANTÍSIMA MADRE CON SUS DEVOTOS EN ESTA VILLA PIDIÉNDOLE FAVOR ANTE SUS SAGRADAS IMÁGENES. CUÉNTANSE ASIMISMO OTROS VARIOS Y ADMIRABLES CASOS QUE SUCEDIERON EL AÑO DE 1657

LA milagrosa imagen de la madre de Dios de Jerusalén (de quien hemos dicho en los capítulos pasados algunas de sus maravillas obradas con sus devotos y particularmente con los pobres y humildes indios) estaba todavía colocada en una corta capillita que le fabricaron sus devotos en aquel antiguo rancho donde primeramente fue hallada, hasta que este año de 1657 (aunque unos dicen que fue dos antes, y otros que uno después) quiso ser colocada en el paraje que está al presente, poca distancia más arriba, por un singular favor que hizo a un indio, lo cual pasó de esta manera.

En el rancho donde había muchos años que estaba esta santa imagen vivía Pedro Condori, indio natural de esta Villa y su antiguo devoto. Éste, pues, había mandado hacer un cajón o nicho de cedro y teníalo curiosamente dorado y pintado, y en algunos de los domingos del año tomaba esta bellísima imagen sacándola de la capillita donde estaba, la ponía en el cajón y en brazos iba por las calles y plazas a pedir limosna para su adorno y cera. No dudo yo que partirían de ganancias, que la benignidad de esta soberana señora bien sabe acomodarse con los pobres humildes. Era este indio yanacona de un español (que casi es lo mismo que si fuera esclavo) dueño de las bajas del metal del Cerro. Un día entretanto que fue a pedir su limosna, le hurtaron del rancho cuatro cabezas de ganado de los que cargan el metal. Súpolo su amo, y como era sumamente cruel castigó al indio con tan crueles azotes, que hecho todo su cuerpo una llaga estaba ya para perder la vida.

El pobre y el rey, dice Salomón,[1] el monarca y el pastorcito, nacieron de una misma suerte, y pasaron por unas leyes; no se esmeró más la naturaleza en la forja del príncipe que en la del plebeyo, ni se vistió de más galas para adornar al caballero que al villano; no dio más ojos ni más pies y brazos al noble que al pechero, porque los grandes y pequeños todos tenemos un principio y hemos de tener un fin. Pues, ¿por qué el amo ha de ser tan cruel con el criado, por qué si lo castiga no será con piedad, por qué no ha de tener alguna conmiseración del que es su hermano, como hijos todos de un padre? Todos vivimos debajo de un cielo, a todos alumbra un mismo sol, a ninguno se niega el aire y los demás elementos. De manera que si el señor se aprecia de mandar bien sus miembros, no se le encongen al súbdito por serlo; y si el señor puede naturalmente extender los dedos de sus manos (que entre los antiguos fue símbolo de la libertad), también los alarga el esclavo por más señales exteriores que le pongan de no tenerla. Y aun fuera bien considerar para abatir su altivez aquel dicho de Macrobio, que al que los sucesos hicieron siervo y esclavo le pueden con la misma facilidad levantar a ser amo, y al amo abatirlo a la bajeza y estado de siervo.[2]

Vamos al suceso. Un día que desahuciado [Condori] esperaba por horas la muerte, volviendo los ojos a aquella milagrosa imagen le pidió con tiernas lágrimas le aliviase aquellos dolores que padecía. Compadecióse de él Nuestra Señora y milagrosamente le habló la santa imagen llamándole por su nombre y diciéndole (según las declaraciones de tres indios y un mestizo que presentes se hallaron, sin otras indias y algunos chiquillos): "Levántate, que ya estás sano, anda al cura, y di que me coloquen en lugar más decente". Levantóse el indio Pedro Condori, fue al cura de San Lorenzo (aunque era él de la parroquia de San Bernardo que está allí cerca), y refirióle el caso. Conoció el buen cura el milagro (pues el día antes estaba para morir), fueron al rancho con mucha gente, trajeron a la milagrosa imagen en procesión y la pusieron en la iglesia de San Lorenzo entretanto que se acababa de fabricar la iglesia de Jerusalén, poco más arriba de donde antes tuvo su capillita. Acabóse la obra a costa de dos devotos españoles en este mismo

1. *Sabiduría*, Nos. 3, 5-6. [A]

2. Estas ideas y sentimientos en un criollo que escribe en el primer tercio del siglo XVIII en el alejado Potosí interpretando un estado de ánimo popular, deben ser tenidas en cuenta. La *Historia* es un documento sustancial para tomar el pulso de la opinión popular en este sector del imperio indiano en aquellos días. [M]

año, por ser la iglesia corta y grande el fervor de los que la obraron, y fue en ella colocada con grande acompañamiento y fiestas, adonde está al pre[306]sente, con otra más realzada iglesia por haberse arruinado la primera (como diré más largamente a su tiempo), no cesando esta divina señora de obrar repetidos favores con todos los que acuden a su amparo.

Pasemos a referir otros milagros que Dios Nuestro Señor ha obrado por intercesión de su santísima madre con sus devotos cuando la necesidad los ha llevado a pedir el socorro ante sus sagradas imágenes, advirtiendo que no cuento en esta *Historia* más de aquellos que están comprobados, y si algunos no lo están los he sacado de los archivos de sus iglesias y pinturas que en ellas están públicamente puestas. Con esta advertencia, pues, proseguiré refiriendo singulares favores que han experimentado de varias imágenes de la madre de Dios aquellos que se han valido de su amparo.

A mediados de este año del 1657, estando el cura de la parroquia de Copacabana paseándose rezando sus horas en el cementerio, donde estaba un ancho y profundo pozo, como tuviese embarazada la vista con el breviario cayó en él, y de suerte se vio en gran peligro de ahogarse que no tuvo más tiempo que invocar a la madre de Dios de la Candelaria de aquella su iglesia, porque remedio humano no lo tuvo pues nadie lo vio caer. Hundióse hasta el pescuezo, y con tener mayor profundidad milagrosamente se detuvo allí teniendo solamente el rostro fuera del agua. Así estuvo gran rato, hasta que a las voces que dio acudieron de su casa cuantos en ella estaban y lo sacaron. Afirmaba después el buen sacerdote que pisaba dentro del agua como en un segurísimo suelo, siendo esto milagroso porque el natural estaba dos varas más abajo como se midió después. El cura viendo que tan claramente le había favorecido Nuestra Señora se fue derecho ante su imagen siguiéndole mucha gente, y todos le dieron las debidas gracias.

Este mismo año reinó en esta Villa una terrible peste de tabardillo. Moría mucha gente, y por esto acordaron de acudir al amparo de María santísima como a seguro refugio. Juan de Miranda, antiguo devoto y mayordomo de la madre de Dios de la Candelaria de San Pedro, con los otros mayordomos y devotos ordenaron hacer un novenario a esta divina señora en aquella parroquia para suplicarla intercediese con su precioso Hijo mitigase su justicia. Acudió toda la Villa a este novenario, y antes de acabado se experimentó la piedad de Nuestra Señora pues cesó la peste y gozaron todos de mucha salud. No paró aquí el divino favor que más adelante llegó, porque al fin del novenario se ordenó una devota procesión sacando en andas esta milagrosa imagen.

En aquella ocasión había falta de cera en la Villa y estaba a cinco pesos la libra. Gastóse en la procesión muchísima, afligiéronse los mayordomos, y el siguiente día llevaron los cirios y hachas al dueño cerero, que toda fue alquilada. Pesáronlas y en aquel punto se tornó a experimentar otra maravilla, pues habiéndose gastado de cada una más de la mitad, se halló no sólo cabal pero con algunas libras de multiplico. Admirándose todos y los mayordomos loaron a la madre de Dios juntamente con el dueño de la cera.

Pasemos a contar otros varios casos que en este año sucedieron en esta Imperial Villa, para ejemplo o a lo menos divertimiento de mis lectores.

Vivía, pues, en este Potosí Gervasio de Larrea, natural de la ciudad de La Plata, el cual desde sus primeros años fue muy temeroso de Dios y así lo mostraba en su buena vida. Éste, según cuentan muchos hombres que lo conocieron, más por tener quien cuidase de su sustento y aseo que por otra cosa tomó estado de matrimonio con una virtuosa y hermosa doncella de las nobles de esta Villa, habiendo primero tratado y concertado entre los dos con igual conformidad el guardar inviolable castidad. Pusiéronlo en efecto, sirvieron a Dios y vivieron conformes algún tiempo. Pero como al común enemigo le pesaba de aquella virtud, trató de derribar con terribles tentaciones la flaca muralla del marido.

El mundo está sembrado de peligros, y nuestra vida va como carabelilla por el océano de este siglo. No hay dónde poner el pie con seguridad cumplida. La víbora se esconde debajo de la verdura de la hoja. En nuestros ojos no hay muerte sin achaque, y no es menester buscarlo porque en todo encontraremos con mil peligros de cuerpo y alma. Cuajado está de peligros este valle de lágrimas. En el ejercicio de las mismas virtudes se nos pueden ocasionar otros muchos peligros, ya ofrecidos por el demonio, ya nacidos de nuestro propio descuido y falta de prudencia, ya por prevenir los daños o por no dar a cada cosa su punto.

Consiguió al fin el demonio su intento, oh qué lástima, pues demás de quebrantar el casto voto fue con mujer ajena. [306v] La suya, mirándola Dios con ojos de piedad, se conservó con toda limpieza. Pero (oh justos juicios de Dios, cuán incomprensibles son) sucedió, pues, que andando Gervasio divertido en sus torpezas vio un día en los principios de este año que su mujer estaba a las puertas de su casa con un hombre cerca de sí, que a su parecer conversaba con ella, cosa que la inocente señora no veía y así se tenía por sola. Aquella primera vez disimuló el marido. Pocos días después estando en cierta casa su mujer, que había ido a visitar a una buena matrona, entró allí Gervasio, donde también vio a su lado como si estuviera en la misma conversación que la primera vez aquel hombre que allá se le ofreció a la vista. Al punto lleno de furia quiso arremeter con él y matarlos entrambos, pero re-

portóse por estar en ajena casa y en compañía de otras señoras. Salió de allí ardiendo en iras, fuese a su casa cuando pudo hacer hora de que ya su mujer estuviese en ella, entró furioso y desde la puerta vio que aquel hombre fantástico estaba manoseando las piernas de su mujer. Al momento sacó la daga, y arremetiendo para ella de cinco heridas que le dio dejó por muerta a la inocente señora, que tal hombre nunca ella vio. El homicida, advirtiendo que aquel bulto se entró como huyendo a la recámara se arrojó tras él y allí desapareció, por donde así este marido como todos creyeron que aquel no fue hombre sino algún demonio que tomó aquella forma por permisión de Dios para el efecto de este suceso, del cual mortalmente herida la inocente doncella tuvo tiempo para recibir los santos sacramentos y luego murió, habiendo antes perdonado a su marido y publicado a voces cómo moría sin aquella culpa de que el marido la imputaba, porque tal hombre nunca había conocido ni visto. Éste luego entendió lo mal que había hecho se fue huyendo de esta Villa y nunca más pareció.

Pocos días después de este suceso se conoció la malicia de un lascivo y el agravio vengado de una noble niña, lo cual pasó de esta manera. Vivían en esta Imperial Villa unos nobles andaluces casados, los cuales (entre otras) tenían una hermosísima hija a esta sazón de sólo 13 años de edad. Fuéronse un día sus padres (por haber estado enfermos) al baño de Tarapaya a convalecer, quedándose aquella doncella en casa por el cuidado de ella y de la familia. En este tiempo sin ningún temor de Dios daban los forasteros de la calle de los Mercaderes (que en ella vendían sus géneros, y es vecina a la plaza del Regocijo) en hacer gala de la sensualidad, así por ejecutada en obra como de palabra, alabándose de lo que no hacían. ¡Oh lenguas bárbaramente viles, oh condición en cualquiera que te hallas sobremanera infame! Si lo que no haces publicas, ¿cómo ocultarás lo que consigues, cómo honrarás a quien tal vez olvida su honor por tu gusto, por tus ruegos y promesas, y empeña su honestidad por cumplir tu lascivo deseo? Por lo que toca a la obra es de saber que concertados aquellos mercaderes burlaban a las mujeres de esta suerte: satisfacíanse con una cualquiera de ellas y por la mañana decían: "Id a la vecina tienda, y pidiéndolo en mi nombre se os dará cuanto quisiereis". Pasábanse allá, y como todo era maldad les decían: "Entrad adentro y en todo se os satisfará". Así lo hacían y hallándose con ellas las forzaban. Duróles poco esta maldad por muchas ruinas que en venganza hicieron.

En aquella ocasión, pues, y cuando más hallados estaban los mercaderes sin pagar el vicio, se ofreció que nuestra hermosa doncella (como se viese sin sus padres) antojadiza aunque inocente, habiendo salido de su casa a ver una amiga enferma, como de vuelta se hallase cerca de la calle de los Mercaderes se llegó a la primera tienda a comprar un poco de seda. El malvado mercader sin temor de la ofensa de Dios ni advertir el estado de aquella niña, la dijo: "Señora, en esa siguiente tienda os darán lo que buscáis". Fue allá la inocente (donde estaba un rico mercader), preguntó la doncella por lo que buscaba diciéndole cómo su vecino la había encaminado, y como (queda dicho) entre ellos tenían comunicadas estas maldades parecióle al mercader, que pues su vecino se la enviaba sería de las mujeres usadas. Díjole, pues, a la niña: "Adentro tengo la seda, que aquí no la hay, entremos y os la daré". Cerró las puertas de la tienda y entró a la vivienda con la doncella, que viéndola asegurada cerró el cuarto. Dio gritos la desdichada, más no había nadie quien la favoreciese ni menos bastó decirle que era noble y doncella, y que sus padres vivían; no bastó defenderse con manos y dientes y todas sus fuerzas para que el malvado dejase de forzarla.

Viéndose ya tan contra su voluntad en diferente estado, toda furiosa y desesperada se estuvo mirando al suelo sin hablar palabra, y el [307] mercader la atendía todo suspenso. Recobróse en fin la niña y con gentil donaire le dijo: "¿Cómo satisfaréis a Dios y a mi honra este agravio?". A lo que respondió aquel hombre: "Para con Dios no es menester deciros lo que haré, para con vos digo que no puedo satisfaceros en nada, lo uno porque el mercader que acá os envió sabría quién sois y tendría de vos conocimiento, lo otro porque cuanto yo tengo en la tienda no es mío". Oyendo aquella niña la inicua respuesta disimuló su sentimiento cuanto pudo, y así le dijo al mercader: "Pues mirad, ya el daño es irremediable, lo que os pido es que pues ya mi intención es de ponerme en vuestras manos, no dejéis de favorecerme; yo volveré esta noche y veremos lo que se ha de hacer". Respondió el mercader muy alegre que fuese así en buena hora. Despidióse la niña y pasando por la tienda de aquel que allí la había enviado, le dijo: "Ya llevo lo que no buscaba; yo satisfaré a vuestra maldad".

Llegó a su casa, y mandó a una niña que con ella se criaba que para aquella noche previniese ciertas cuerdas de algodón, pebetes y magueyes, porque habían de ir a casa de un hombre a vengar cierto agravio que a una amiga suya le habían hecho. Llegada la noche, y recogiéndose esta niña en su cuarto, sin dar parte a sus criados salieron con la compañera a lo del mercader. Hallólo esperándola en la tienda, el cual tomó una vela y salió a la vecindad a encenderla, encubriendo su miserabilidad (que por ésta no tenía criados aunque se servía de los ajenos) con decir era forastero. Entretanto, como estuviesen con prevención de cuerdas y pebetes encendidos, en un momento los metieron en los dobleces de las más ricas piezas de telas, brocados y paños de Castilla. Volvió el mercader con la vela encendida, hallólas muy sosegadas, instóle la niña a

que entrasen al cuarto, obedeció el mercader, cerró la tienda y entraron. Trabó la niña una gustosa y larga conversación dando tiempo al fuego para que obrase en su rica tienda, y pasada una hora (como que era advertencia) le dijo a la compañera: "Los mantos se nos han olvidado y no podremos salir mañana. Vamos a traerlos, y el señor nos acompañará en ida y vuelta".

Así lo hizo el mal mercader atropellando las persuasiones que un esclavo de aquel mercader (que le encaminó a su casa a aquella niña) le hizo advirtiéndole el riesgo a que se ponía por el mal que había hecho, que a veces es mejor y más temeroso de Dios un criado que no el mismo amo. Por esto dijo muy a este propósito Bruno Siguino: "Aquel es más noble que tiene más bondad, y muchas veces el esclavo es más noble que su amo, porque aquél es siervo del hombre, éste del diablo". Y ello se está dicho, pues donde quiera que se halla la bondad se halla el señorío, porque como dijo San Juan: "Aquel que comete el pecado, siervo es del pecado".[3] Éste pierde aquella nobleza en que le puso Dios, renuncia su hidalguía y mudando señorío reconoce vasallaje al pecado. Aunque uno sea hijo de un negro de Etiopía, en siendo bien inclinado, modesto y virtuoso, es noble, hidalgo y caballero, porque la verdadera hidalguía es la que desciende del solar de la virtud.

Al fin fue el mercader acompañándolas, y estando cerca de su casa le dijo aquella niña le esperase debajo de un balcón que allí estaba y no se apartase hasta que volviesen. Obedeció, entró la niña, llamó a un negro esclavo suyo a quien le dijo: "Tomad un palo, y a un hombre que hallares debajo del balcón moledlo con él y mirad que en esto no haya falta, porque sé que intenta mis amores y con ellos todos los males de esta casa". Obedeció el esclavo, salió furioso a la calle (que también era virtuoso y sintió mucho la pretensión de la ofensa de Dios de aquel mal hombre) y como estuviese descuidado se llegó y del primer golpe lo derribó en el suelo abriéndole gran parte de la cabeza, y si no acudiera gente allí le quitara la vida según se había ya tomado de cólera el negro.

Levantaron al herido sin querer publicar quién le había hecho aquel daño, que él no ignoraba la causa. Llevándolo a la casa, despidióse de los que le trajeron, abrió su tienda, y (como sintiese el humo) todo sobresaltado trajo luz y vio la grande avería de su tienda. Salió dando voces diciendo cómo le había puesto fuego a ella. Acudió la gente, y él con todos hallaron que todavía las cuerdas estaban abrasando su ropa. En esto conoció de dónde le habían venido el daño. No quiso alborotar más, apagó lo encendido, recogióse por sus heridas y a la mañana halló que perdía 12,000 pesos de a ocho reales, porque algunas piezas pasaron de parte a parte.

No se quedó el otro mercader autor de la fuerza de la doncella sin castigo, porque la niña mandó al negro (que hizo lo mandado con el efecto dicho) que aunándose con los de la Casa de Moneda (que son negros perversísimos) matasen al mercader una noche, y [307v] se aprovechasen de los géneros de su tienda. Pusiéronlo en obra, pues, le quemaron las puertas y le llevaron 14,000 pesos que en moneda hallaron; y como al ruido saliese el mercader, lo maltrataron e hirieron tirándole muchas piedras, que estuvo muy a pique de perder la vida. No se supo quiénes fueron los hechores porque éstos entraron disfrazados a la facción. Los 14,000 pesos se trajeron a casa de la niña, y con ellos, por orden suyo y ajena mano, se libertaron los seis negros que se encargaron de aquel daño, y los 8,000 guardó. De allí a poco tiempo murieron sus padres y ella quedó con toda la herencia, y casó dotándose por su mano y juntamente remedió a otras dos hermanas que tenía cuyos hijos viven hoy.

Con mejor suceso que el que acabo de contar resplandeció la virtud de la castidad (este mismo año) de doña Florencia Galeón, natural de esta Villa. Ésta, pues, tenía otra menor hermana, siendo entrambas nobles, hermosas y muy virtuosas. Eran hijas de un caballero andaluz y vivía con su mujer en la ocasión. De la hermosa Florencia se enamoró don Blasco Claudio Carnicer, aragonés de nación. Solicitó a esta doncella, hablóla, requirióla, pero todo en vano, porque ella como tal discreta miraba bien cómo le estaba mejor no mostrarse tan fácil en creer promesas de enamorados, las cuales por la mayor parte son ligeras de prometer y de cumplir muy pesadas. Viendo lo imposible este caballero se valió de una negra esclava de aquellas doncellas, quien movida del interés lo entró un día a un cuarto con otro criado, y de él a la recámara de las niñas por una puerta que caía a un jardincillo adonde los escondió debajo de la cama de las dos hermanas. Venida la noche, después de cenar entraron a acostarse, desnudáronse y luego se recogieron.

Dormían con luz, y sería poco menos de media noche cuando estando en un sosegado sueño sintió la hermosa Florencia que le manoseaban el cuerpo. Despertaron las doncellas bien sobresaltadas y viendo aquellos hombres quisieron dar voces, que previniendo éstos el riesgo les pusieron unos puñales a los pechos obligándolas a que callasen. Dijo el atrevido caballero a lo que venía resuelto y que si le favorecía luego al punto pondría en ejecución lo mucho que tantas veces le había prometido, y que si mostraba todavía cruel ejecutaría en ella la furia de su desesperación.

Decía Orfeo que el amor es una dulce amargura o una dulzura amarga, porque el amor es cosa dulce, y aunque el morir es cosa amarga, pero el que de veras ama morirá dulcemente por la cosa amada, como le sucedía a este caballero

3. *San Juan*, capítulo 8, No. 34. [A]

que viviendo con la dulce memoria de gozar a la bella Florencia moría desesperadamente porque no acababa de gozarla, y por esto se resolvió a no dejarse morir (aunque tampoco consiguió su intento). Viendo Florencia la resolución y su peligro, como discreta discurrrió un rato y luego dijo a don Claudio: "Sabed que merecías la muerte por este atrevimiento, pero os disculpa el amor, y así quiero entregarme a vuestra voluntad, como días ha que lo hubiera hecho"; y como que reñía con su hermana con disimulo, prosiguió diciendo: "Ya yo os hubiera favorecido a no tener el impedimento de los escrúpulos de esta mi hermana, pero ya este es mi gusto y a su pesar será en presencia suya. Echad primero ese criado afuera, y cerrad la puerta con esa llave".

Así lo hizo don Claudio, y luego con un disimulo notable [Florencia] saltó de la cama en camisa y hablando con su hermana dijo: "Veamos cómo me estorbas ahora mi gusto". Ya brevemente Florencia había dado a su hermana orden de lo que había de hacer y así Francisca (que éste era su nombre) previno una cinta y esperó el lance. Florencia puesta en el estrado llamó a don Claudio, quien temblando como azogado aun sin haber tocado aquella nieve se juntó con ella, la cual echándole los brazos fuertemente le dio tiempo a su hermana para que arrojándose de la cama con presteza y echándole la cinta al pescuezo, en un instante le dio vuelta al pie de la cuja y tirando de los cabos estuvo a punto de ser ahogado.

Levantóse Florencia y ayudó a su hermana, que viéndose [don Claudio] en gran peligro como entre dientes pidió que por Dios le dejasen, que al punto se iría de allí. Atáronle los pies y manos y con esto aflojaron la cinta. Vistiéronse las doncellas y ocultamente salieron al jardincillo que allí tenían, dejando al atrevido caballero encerrado y atado. Luego llamaron a la negra (que en compañía del criado estaba en la cocina) diciéndole con mucho sosiego que fuese a la recámara, desatase a aquel hombre y lo echase fuera. La negra llena de miedo obedeció, desatólo, sacólo al patio, no pareciendo por allí las doncellas abrióle las puertas de la calle, y al salir [308] neciamente don Claudio le dio a la negra una cruel herida, diciéndole que con engaño lo había allí metido; diérale otra más a no impedírselo el criado.

Cerradas ya las puertas se volvió a su cocina y las doncellas a su recámara dando muchas gracias a Dios que las había librado de aquel peligro. A los dos días murió la negra por no haberse curado, teniendo oculta su herida. Pasados sólos 15 días también perdió la vida don Claudio al rigor de una bala por haber celebrado y declarado el suceso en un corrillo, añadiendo algunas palabras indecentes en descrédito de doña Florencia. Don Claudio tuvo en parte su merecido porque las afrentas que van derechamente contra la hermosura y presunción de las mujeres en gran manera despierta en ellas la ira y enciende el deseo de su venganza.

En este mismo año sucedió la desgraciada muerte de un noble y valeroso andaluz que en todo el tiempo que fue vecino de esta Villa se hizo muy temido por su natural y acciones terribles, lo cual pasó de esta manera. Era costumbre en Potosí festejar los vecinos en sus casas la noche víspera de San Juan haciéndole altares y otros festejos, entre los cuales se ingerían el mal uso de escribir y sacar suertes. Señaladamente se ostentaba la curiosidad y adorno de un altar, que hacían en la esquina arriba de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, memorable hasta estos tiempos aquella dicha esquina por las muchas desgracias y muertes que allí sucedían; hacíase conocida con nombre de la esquina de las Vázquez. En este paraje, pues, que era una tienda pública de pulpería, hacían el altar (donde ardía mucha cera) a cuyos lados asistían cuatro niños que vestidos riquísimamente de ángeles servían de sacar, leer las suertes y darlas (que en una fuente de plata estaban) a todos cuantos entraban a pedirlas. Siendo, pues, poco más de las 8 de la noche entró a la tienda un hombre (que fue el andaluz arriba dicho) armado de todas armas, calada la visera, en la mano una rodela y en la otra un desmesurado alfanje. Saludó a todos con la voz enojada y dijo: "No me descubro, señores, el rostro porque así me importa, y sólo os digo que vengo a sacar una suerte". Levantóse uno de los niños a alcanzársela; impidióselo aquel hombre diciendo: "La mala o buena suerte la he de tomar por mi propia mano". Sacóla y diola al niño para que la leyese, y él y todos oyeron que decía: "Esta noche te quitarán la vida a puñaladas". Indignóse aquel hombre, y muy soberbio y colérico dijo: "Voto al Señor, que estuvo borracho quien lo escribió", y diciendo esto salió al umbral de la puerta, y al punto que asomó la cabeza le metieron un fiero puñal por la nuca. Cayó en tierra y como eran cuatro sus enemigos (a quienes ninguno conoció por estar armados y embozados) le dieron muchas puñaladas con que le acabaron de quitar la vida sin poderlo favorecer cuantos allí estaban, y así se le cumplió su trágica suerte, si bien pareció haber dejado esperanzas de no haberse perdido su alma pues acabó pidiendo confesión y con otras muestras de dolor de sus culpas; y cuando está unida el alma con el cuerpo, aun en el último trance de la muerte tiene lugar de penitencia y puede convertirse a Dios y alcanzar remisión de sus culpas.

Capítulo XI

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

EN continuación de los muchos milagros que Dios Nuestro Señor ha obrado por intercesión de su santísima madre, pidiendo su divino favor los necesitados ante sus devotísimas imágenes que en varias iglesias se veneran en esta famosa Villa, digo que por el mes de octubre de este año de 1657, estando en los altos de la Cantería de este Potosí Pedro Sulca y Baltasar Puma pasteando el ganado en que bajan el metal del Cerro, se armó una tarde tan grande tempestad de granizos y rayos que los pobres indios atemorizados trataron de bajarse al pueblo, pero habiendo dado algunos pasos cayó un rayo al punto mismo que viendo el relámpago entrambos invocaron a la madre de Dios de la Candelaria de San Martín. Diole a Baltasar por las espaldas y a Pedro en un pie, cayeron en tierra, y pasado un rato, vueltos en sí se levantaron buenos y sanos cada uno, solamente con las señales (para testimonio del milagro) de haberles tocado el rayo, y volviendo los ojos a su ganado vieron muerta una de las cabezas. Fue grandísima su aflicción porque su señor era un genovés cruel y los había de castigar no creyendo el suceso, y así hincados de rodillas pidieron favor a la madre de Dios en aquel conflicto pues no tenían de dónde pagarlo. Suplicáronle que pues a ellos no les había quitado el rayo la vida de milagro, se la diese por lo mismo a aquel bruto. Fue tan eficaz aquella súplica y pedida por aquellos [308v] pobres humildes que de improviso se levantó vivo y sano, sólo con la señal en el lomo y pecho de la entrada y salida del rayo. Asombrados los indios fueron a San Martín y dieron muchas gracias a Dios y a su santísima madre, publicando a voces el milagro.

Este mismo año Margarita de Urbina, dama muy celebrada por su mucha hermosura en esta Villa, vivía en torpe amistad con Cristóforo Mielicio, polaco de nación (que no hay región en el mundo de donde no concurran los hombres a este Potosí). Amábanse el uno al otro con extremo, y aun excedía el amor de Margarita según las locuras que en ella se veía, que quien al principio no refrena sus pasiones desordenadas, será esclavo de ellas. El polaco dio en tener celos y malas sospechas de Margarita por motivo de las repetidas salidas que hacía de su casa para la de cierta amiga que tenía, porque cuando el entendimiento está ofuscado de la fuerza de sus pasiones, bien se puede temer que sus obras sean fuera de la razón.

Movido, pues, de celos Cristóforo, disimulando su mal intento le dijo a Margarita un día que se fuesen a divertir al campo. Vino en su voluntad esta niña (que a la sazón no pasaban de 16 años los de su edad) sin advertir lo que pudiera suceder. Llegaron al paraje de donde sacan la tierra gredosa necesaria para muchas cosas de que se sirven en el pueblo. Allí se sentaron a descansar, donde cuando más descuidada estaba le dio aquel extranjero muchas puñaladas con que le quitó la vida, y luego abriendo la tierra enterró allí el cuerpo. Hecha esta maldad se volvió al pueblo, y quedó encima de aquella sepultura dando muchos aullidos un perrillo que Margarita había criado y seguídole hasta allí.

Amaneció el día siguiente, y como acaso pasase por aquel paraje un indio con el ganado en que bajan del metal del Cerro (que llaman cumuris) oyó los repetidos y tristes aullidos del perrillo, el cual luego que vio al indio embestía para él y tras esto corría y escarbaba la tierra donde estaba el cuerpo. Reparó el indio porque lo hizo repetidas veces, fuese llegando y comenzó el perrillo a escarbar con más fuerza, ayudóle el indio, y a poco descubrió el cuerpo, a quien cubría una rica gala. Bajó al pueblo, avisó al general Sarmiento, vino con los parientes (que ya lo sabían porque luego se hizo público el caso), llevaron el cuerpo, y aunque se hizo muchas diligencias en busca del agresor, él se dio tan buena maña en ponerse en cobro que nunca más pareció en Potosí.

Visto se ha en este caso morir esta mujer a manos de un cruel y libidinoso amigo, que si es notable lo es más el que se sigue, por morir una hermosa hija a manos de una fiera y cruelísima madre, lo cual acaeció en este año y poco después del que acabamos de contar.

Vivía en esta Imperial Villa doña Josefa Camargo, natural de Salta en el Tucumán, viuda y bien conocida en este Potosí por la fama de su natural cruelísimo. A ésta le quedó de su marido una hija llamada doña Ángela, de singular hermosura y mucha virtud, que por haberse criado en ella era muy estimada de los buenos en aquellos sus primeros años. Pero sabida cosa es que según el curso ordinario son los cristianos como

la fragancia de algunas flores que nacen con el día y mueren a la noche.[1] Hay olores de flores que al alba franquean su fragancia, pero al paso que sale el día se conoce el desmedro de su olor, y en llegando a su perfecto estado pierden de todo punto su olorosa virtud. Así le sucedió a esta hermosa doncella, que en sus primeros años agradó a muchos la fragancia de su virtud, pero al mejor tiempo descaeció de ella y aun se corrompió con vicios deshonestos: no es nuevo, que a muchos vemos en los primeros pasos de la virtud muy fervorosos, y a pocas jornadas muy tibios, y luego de todo olvidados. El arco que no está bien hecho, si es verdad que a los principios hace algunos tiros, pero al paso que se ejercita va perdiendo la fuerza y remitiendo el vigor: así fue doña Angela, y son muchos siempre, arcos que a los principios están muy tirantes y luego aflojan y remiten la fuerza. Algunos y algunas que comienzan la virtud, ¡cómo maceran su carne, mortifican sus pasiones, frecuentan los sacramentos, y luego qué presto falta todo!

Al fin, como flor que se marchita y pierde su olor y fragancia, así, pues, tibia ya esta doncella en la virtud comenzó a querer ser vista a hurto de su terrible madre, y con esta ocasión se enamoró de ella el capitán don Pedro Antonio de Córdova, y se dio tan buena maña que atropellando varias dificultades consiguió todo cuanto quiso. Gozaron algún tiempo de los amorosos deleites, pero como en esta miserable vida las más veces sucede que cualquier prosperidad es vigilia de algún pesar, así le sucedió a doña Angela pues por [309] una criada de quien ella hacía más confianza supo su madre todo cuanto pasaba.

Viendo, pues, la humilde hija que siendo ya sabedora la madre (pues tenía evidencias de ello) era inútil el encubrirse, se llegó a ella un día y puesta de rodillas, con muchas lágrimas ante todas las cosas le ofreció un puñal diciéndole lavase con él la mancha que había puesto en su honra, o que mereciese su perdón puesto que Dios (a quien más tenía ofendido) le convidaba y esperaba con Él. Finalmente tales razones le dijo que pudieran juntamente con sus lágrimas ablandar las piedras, y no hizo mella en el corazón de una madre cruel e imprudente. Lo que hizo fue apartarse de ella rabiosa como una fiera y salirse fuera de su casa, aunque luego se volvió más sosegada ocultando el veneno de su rabia y mala intención para su tiempo. Procuraba la hija por todos modos agradarla, y no sacaba otro fruto más que reconocer ocultaba su madre algún mal intento.

Sabiendo el capitán don Pedro que ya la madre de su querida Ángela era sabedora de todo, la envió a demandar perdón prometiéndole hasta 15,000 pesos para el remedio de su hija, ya que no lo podía hacer con su persona por cierto impedimento que para ello había. Mas ella no respondió cosa a propósito. Pasados algunos días se le ofreció al capitán don Pedro el ir a la ciudad de La Plata a negocios precisos, y para esto con grandes sentimientos se despidió de doña Ángela prometiéndole la brevedad de su vuelta. Pidióle ella muy encarecidamente que no la dejase en compañía de su madre, porque temía algún trabajo, pues se lo dictaba el corazón, atendiendo a que no la podía ver con apacible semblante, que sería bien la dejase en un recogimiento. Díjole el capitán que si la dejaba fuera de su casa forzosamente se haría público el menoscabo de su honra. Sosegóse con tales razones la hermosa y afligida Ángela, y dejándola todo lo necesario se ausentó el amante.

Noticiada la madre de la ausencia del capitán, insistida del demonio trató de lograr su crueldad terrible en aquella única hija que tenía. Mandóla un día de fiesta que se fuese a confesar (todavía fue acción cristiana). Obedeció la hija no previniendo lo que a la noche le esperaba. Confesó y comulgó aquella mañana y volvióse a su casa, pasando lo restante del día en compañía de la cruel madre. Llegada la noche ya ésta tenía prevenidos los instrumentos para quitarle la vida. Acostóse la desdichada Ángela, durmióse, y apenas lo hubo hecho cuando la cruel madre (que en vela estaba) llamó a un hermano suyo y a otros dos criados, que ya industriados sobre de lo que habían de hacer llegaron a la cama y la arrebataron a la sala.

Conociendo la hija el castigo que su madre quería ejecutar en ella, con mucha humildad y lágrimas la pidió que la castigase como piadosa madre no soltando la rienda a su crueldad. Enfurecida ella, desnudando a la pobre hija de todo punto y colgándola de los cabellos la comenzaron a azotar con unos durísimos látigos tan cruelmente, que por todo su cuerpo corría mucha sangre, y estando ya para expirar con la fuerza de aquel rigor, la inhumana y cruelísima madre le puso un hierro encendido en sus delicadas partes diciéndole palabras indecentes, con que acabó la vida a manos de tamaña crueldad. Luego la vistieron, y echaron voz de que había muerto repentinamente, mas no faltó brevemente quien de su misma casa noticiase esta lástima al amante caballero, el cual vino a la posta, y mientras llegaba, previniendo Antonio Camargo (hermano de la cruel doña Josefa) el riesgo la persuadió a que huyesen. Recogieron cuanto tenían y una noche saliéronse fuera de esta Villa los cuatro homicidas.

El siguiente día llegó el capitán amante y entróse en casa del corregidor Sarmiento con el papel que le habían escrito. Indignado el corregidor del caso tan atroz fue en busca de los agresores, pero (como ya he dicho) estaban en cobro. Tuvo noticias el lastimado capitán de que caminaban para la villa de Tarija: partió en sus alcances, encontrólos en el camino, arremetió contra el tío de la difunta Ángela, defendióse con

1. A las reminiscencias de lecturas de la literatura clásica española en la prosa de Arzáns hay que agregar esta de Calderón de la Barca en su conocido soneto "Estas que fueron pompa y alegría. . .". [M]

valor y quedaron entrambos mortalmente heridos. Fuese Antonio Camargo a Tarija y allí murió a pocos días de su llegada. El capitán don Pedro se volvió a Potosí y también murió por mal curado de sus heridas.

En tiempo del general don Francisco Sarmiento estuvo en su mayor fuerza la maldad y atrevimiento de aquellos 12 hombres que, blasfemos y sacrílegos, tomaron nombres de los 12 Apóstoles y la Magdalena y dieron tanto en qué entender no sólo a Potosí mas también a las provincias de sus contornos, los cuales, compuestos de varias naciones, no sólo robaron las haciendas pero también las honras y forzando doncellas y casadas, con otras mil insolen[309v]cias, de que también tomaron ocasión muchos ladrones y gente ociosa y de muy mala vida para hacer, así en esta Villa como en sus contornos, otros muchos insultos, robos y latrocinios, que desdichas semejantes son francas ferias en que los tales granjean y se aprovechan viendo que la justicia está ocupada y divertida en lo que parece más conveniente remediar y que la confusión no da lugar a recatos. Personas que vieron a estos malos hombres y los experimentaron afirman que en son de sólo 12 era una cuadrilla de más de 50, y que eran personas conocidas de diferentes reinos que pudieran llamarlos nobles a no oscurecerse con tamaña maldad. De suerte temió Potosí estos daños que todos los vecinos velaban con las armas en las manos guardando sus casas, mas con todo eso, como eran muchos estos perversos hombres, hicieron grandísimos estragos. Daban el nombre de Magdalena aquellos blasfemos que se llamaban Apóstoles, a uno de ellos: vestíanlo en traje de mujer, éste entraba a las casas por delante fingiendo unas veces que su marido la quería matar, abrían las puertas por favorecerla, y entonces entraban aquellos ladrones y la robaban.

Por el mes de octubre de este año sucedió, pues, con estos malos hombres el caso siguiente. Vivía en la plazuela de San Lorenzo doña Martina Díaz de Lucu, noble y virtuosa señora y a la sazón viuda, la cual tenía dos hijas doncellas y en un mismo grado de hermosura y virtud. Éstas eran muy devotas de las benditas ánimas del purgatorio, y hacían por ellas muchas obras de caridad y sufragios. Una noche por descuido de los criados se quedaron abiertas las puertas de su casa, y pasando por allí aquellos malos hombres, reconociendo no estar cerradas, se entraron a robarla. Al ruido salieron las doncellas, y ellos las tomaron y comenzaron a porfiar sobre cuál tenía más derecho en ellas. Viéndose entrambas en tan gran peligro levantaron la voz diciendo: "Ánimas del purgatorio, favorecednos". Al punto que las invocaron, como si vieran millares de hombres huyeron aquellos ladrones tropezando unos sobre otros. Cerraron entonces las puertas aquellas doncellas, y hallaron en el patio un talego con 2,000 pesos que los habían robado de otra parte y con el sobresalto y prisa los dejaron allí. Publicóse por la mañana el caso y dijeron los vecinos que habían visto salir de aquella casa en seguimiento de los ladrones innumerables hombres con armas que los iban maltratando. Preguntaron a doña Martina y a sus hijas que quiénes fueron, y respondieron que tales hombres no habían visto más de que solamente vieron a los ladrones salir huyendo, por donde reconocieron que las benditas almas, sus devotas, las favorecieron. La buena doña Martina partió el hallazgo con sus hijas y con las almas, mandando (como agradecida) decir por ellas muchas misas.

Con estos que se llamaron 12 Apóstoles sucedió este mismo año otro suceso digno de celebrarse con risa. Vivía en esta Imperial Villa el bachiller Trotolo, clérigo discreto y de natural muy gracioso, que no puede haber gracia donde no hay discreción; era galán y animoso. El cual, como de ordinario se recogía muy tarde de la noche, venía una de ellas por la calle de Copacabana cuando al salir enfrente del cementerio encontró con ellos. Aquel día había estrenado un manteo de tafetán doble y una sotana de rico fondo. Viéndose cercado de ellos, les dijo muy sosegado: "¿Quiénes sóis". Respondieron: "Los 12 Apóstoles". Volvióles a preguntar: "¿Y qué quieren?". "Esa sotana", dijeron, "manteo, sombrero y plata de la faltriquera". A lo que dijo el bachiller con linda flema, "¿Y no quieren más?". Respondieron que no. "Pues si no quieren más", replicó el clérigo, "he aquí lo que me piden", y comenzó a desnudarse. "Doblado y compuesto", les decía, "quiero dárselo a vuesas mercedes". ¡Qué animosa es la necesidad y qué discreta es la sagacidad humana cuando libra la fortuna en sus agudezas la vida, el descanso u otro cualquier bien! Esperábanlo ellos muy atentos, y después que el buen sacerdote lo hubo compuesto y atado con su ceñidor les dijo: "¿De manera que vuesas mercedes son los 12 Apóstoles?". Respondieron diciendo: "Ya lo hemos dicho". A esto dijo el clérigo: "Pues los 12 Apóstoles sigan a Cristo", y diciendo esto corrió la calle abajo con indecible velocidad agarrado del lío de sus vestidos, pues aunque se desgalgaron tras él no lo pudieron alcanzar y así se escapó.

Por el mes de noviembre de este mismo año habiendo el general Sarmiento salido al paraje del Arenal a correr y ejercitar sus caballos en compañía de otros caballeros, vio de lejos en una quebradilla una banda de [310] buitres (que acá llamamos cóndores[2]), voracísimas aves. Acercóse a ellas y atendió a que rodeaban a un cuerpo muerto a quien ya tenían deshechas las manos con algunos bocados. Echáronlas de allí y halla-

2. Es sorprendente la desaprensión de Arzáns ante ciertos elementos de su propio ambiente: para él es lo mismo llamar buitres o cóndores a unas aves que no son ni una ni otra cosa, sino los gallinazos (*Catharista atrata.*) Inútilmente se busca en la *Historia* observaciones directas y propias sobre la geografía, la fauna, la flora de Potosí y el tratamiento mínimo que hace de la metalurgia potosina es una excelente prueba sobre su falta de curiosidad científica, y, por ende, sobre su escasa propensión descriptiva: Arzáns es, ante todo, un narrador más bien que un descriptor. [M]

ron que era de una mujer pero sin cabeza; sus costosas galas de que estaba arreada, ricas sortijas y perlas que de sus manos habían caído manifestaban ser de alguna dama de porte. No se supo quién fuese ni quién la hubiese puesto en aquel lastimoso espectáculo. A los cuatro días después de esto hallaron otro semejante de mujer y sin cabeza, y al parecer muerta a crueles azotes. Descubrióse quién era por un precioso anillo que en el dedo tenía, mas no quién fuese el agresor.

Este año, habiendo antes algunos vividores lisonjeros informado al rey nuestro señor don Felipe IV el que para aumento de su real haber sería bueno que los mestizos de este reino (habidos así de los europeos como de los peruanos en indias) pagasen la tasa o tributo que pagan los indios a su majestad, vino una cédula para que el señor presidente don Francisco Nestares Marín, por los medios y razones más convenientes impusiese el dicho tributo, señalando el tanto conforme a razón, y que según se principiase en esta Villa se diese el mismo orden a las demás provincias, ciudades y villas. Fue materia a todas luces dificultosa, y nunca es reputación de una corona intentar cosas con que no ha de salir, y cuando se intenta y no se sale con la reforma o nueva pretensión es gravísimo el daño, porque o se tiene por flaco el poder para corregir las malas costumbres y ocasiona mayor osadía a los transgresores de las leyes, o se originan gravísimos males y ruinas de las repúblicas, como el perderlas los reyes.

Luego que el señor presidente supo lo que contenía la real cédula procuró con todas veras ocultarla, y sin detención alguna al pie de la misma cédula respondió diciendo que si su majestad quería ver perdido el Perú pondría en ejecución su real mandato, y con esto escribió largamente los inconvenientes que para ejecutarlo habría y daños que se seguirían, con que se excusó una gran calamidad, que lo fuera porque si en tiempos más sosegados como los presentes sucede que este año de 1708 (a la sazón que esto escribo), por sólo que el corregidor de la ciudad del Cuzco intentó el que los mestizos de aquella dicha ciudad no trajesen espadas se amotinaron contra su persona y lo mataran a no ocultarse, hasta que finalmente fue capitulado y echado de la ciudad, conque se atajaron gravísimos daños y una total perdición que por momentos se esperaba.[3]

También en este año se hicieron en esta Villa grandes rogativas, procesiones y penitencias, temiendo la ira de Dios ejecutada en el reino de Chile por sus pecados, pues un jueves que se contaron 15 de marzo de este año de 1657 hubo en las ciudades de Concepción y Santiago de aquel reino un terrible terremoto, y en la Concepción los bramidos del mar que al mismo tiempo embravecido rompió sus límites y anegando la ciudad acabó de asolar lo que arruinaba el temblor. Diez años antes hubo otro terremoto (aunque no tan grande) en aquellas mismas ciudades. Fue gran calamidad esta de este dicho año por haber caído sobre otras desgracias y tragedias lamentables que en aquel reino había causado la nueva rebelión de los amigos indios, que conjurados con los antiguos (nuestros rebeldes enemigos, y suyos) lo redujeron todo con fiereza bárbara a sangriento y mísero estado, y hubieran conseguido el intento principal de su traición si la providencia vigilante del excelentísimo señor don Luis Enríquez, conde de Alba de Liste, no hubiera ocurrido al daño con remedio a tiempo del que fue necesario, ejecutado todo con valor y prudencia militar del gobernador don Pedro Pórcel Casanate, caballero del hábito de Santiago, enviado por su excelencia con las órdenes necesarias para la restauración de lo perdido, con que supo este caballero enfrenar el orgullo de los bárbaros. Mucho ayudó Potosí con gente y mucho más con dinero, que es el principal miembro de la guerra, para atajar tan gran daño, como en otras ocasiones lo ha hecho.

También este año, por un memorial que los beneficiadores del metal negrillo de esta Imperial Villa presentaron a su excelencia, adquirieron una provisión y con ella el que se les guardasen las exenciones y privilegios que se guardan a los dueños de minas, por el útil tan grande que se sigue de dicho beneficio siendo tan común y en tanto aumento de la real hacienda. Verdad es que el excelentísimo señor marqués de Guadalcázar había dado mucho antes otra provisión a los beneficiadores de dicho metal negrillo de la [310v] villa de Oruro, y gozando de dichos privilegios aquellos beneficiadores se tenían por muy sentidos los de esta Villa Imperial de no gozar los mismos, pues podían con más razón gozar dichos privilegios por ser ella el fundamento principal y permanente de todos los minerales de este reino y que más quintos ha dado a su majestad.

3. La redacción está trunca en este párafo. La conjunción "si" abre una cláusula de encarecimiento que no se resuelve. [M]

Capítulo XII

CÓMO SE CONTINUABAN LOS BANDOS Y MUERTES ENTRE LAS NACIONES. CUÉNTANSE OTROS VARIOS CASOS QUE SUCEDIERON ESTE AÑO DE 1658, Y CÓMO EN ÉL SE HICIERON FIESTAS POR EL NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE FELIPE PRÓSPERO

AUNQUE en el año 1657 no hemos contado ningún encuentro de las naciones abandalizadas, no por eso dejaron de suceder varias desgracias y muertes, que siempre en las discordias de una pequeña centella se levantan grandes incendios de guerras y lamentables sucesos, como por lo mismo se fueron continuando en esta Villa tan irremediables desventuras. En los principios de este año de 1658 fueron hallados en el paraje del Arenal muertos y hechos pedazos el capitán Basoa y Juan de Burgoa, nobles vizcaínos. No se pudo averiguar quiénes fuesen los agresores, por cuya causa se continuaron los bandos entre los vizcaínos y los peruanos de esta Villa con mucho derramamiento de sangre y lástimas notables, pues en el discurso de este año se halló que en Munaypata mataron a cuatro hombres y a doña Leonor de Añastro le atravesaron el corazón con una espada porque fue en favor de ciertos vizcaínos, y en las Cebadillas a otros cinco hombres (dos criollos y los demás vizcaínos). Asimismo en la calle de los Mercaderes mataron a don Felipe Chauri y a otros tres vascongados como también a don Tiburcio Fonseca y a cuatro criollos y andaluces, y de este modo pasaba Potosí sus grandes calamidades.

No faltaron otras desdichas particulares en este año. Contaré las que pudiere, excusando en todo prolijidades.

Por el mes de enero sucedió que una noble señora viuda, azoguera rica en esta Villa, teniendo una sola hija tan sumamente hermosa como discreta, ésta, con la ocasión de ver cuotidianamente a un hombre que en el ingenio servía de mayordomo, se enamoró de él con tanta furia que en todo le hizo dueño de su voluntad. Fue cosa notable el amor de esta doncella que quiso ponerlo en un hombre feo y de terrible aspecto como lo era este mayordomo, pero ¿cuándo el amor guarda respetos?

Verdad sea que la hermosura es la primera y principal parte que enamora, aunque es de advertir que hay dos maneras de hermosura: una del alma y otra del cuerpo, y es claro que la del alma campea y se muestra en la honestidad, en el entendimiento, en el buen proceder, en la liberalidad y en la buena crianza, y todas estas partes caben y pueden estar en un hombre feo; y cuando en esta hermosura se pone la mira y no en la del cuerpo, suelen hacer al amor con ímpetu y con ventaja.

Todas estas buenas partes concurrían en la persona del mayordomo (que era de nación extremeño), conque la doncella, enamorada de ellas y no de la monstruosidad de su rostro y mal talle, se le entregó con palabra de casamiento y en breve tiempo comenzó a declarar el vientre el delito de la afligida señora, que a prisa crecía, sin haber oportunidad ni modo para dar cumplimiento a la palabra. Era la madre terrible en tales casos, y como luego conociese el embarazo de la hija, imprudente y cruel la llamó un día a que entre las dos compusiesen la cama. Obedeció la hija ignorando lo que le pudiese suceder, y levantando los colchones, la madre la dijo inclinase el cuerpo a la tierra para detenerlos. Así lo hizo la desventurada y la cruel madre le arrojó los colchones encima con gran fuerza, de suerte que derribándola boca abajo, como estaba ya en meses mayores, en un momento perdió la vida junto con la criatura. Y no por esto mostró sentimiento aquella despiadada madre, pero fingiéndolo dio a entender a todos que repentinamente se le había muerto.

No menos desgraciada y lastimosa muerte fue la que a pocos días después de ésta sucedió con otra noble doncella cuyo nombre era Damiana y sus padres de los buenos vecinos de esta Villa. Esta doncella, pues, no atendiendo a sus obligaciones, puso los ojos deshonestamente en un mozo que en su casa tenía entrada, muy desigual en todo. Declaróle al fin Damiana su pensamiento, atropellando todo aquello que pudiera impedirlo. [311] No le pareció mal al mozo, aunque más atento y prevenido le dijo que fuese por medio del santo matrimonio. Vino en ello Damiana y como sabía claramente que sus padres no gustarían de aquel casamiento, valiéndose del vicario, vino a casa de sus padres. En la ocasión

habían ido con la hija a la de un pariente suyo donde fueron sabedores de todo lo que pasaba, y bien informados dejaron en aquella misma casa encerrada a su hija y fueron a verse con el vicario. Pidióles la doncella, dijéronle con despecho que ya estaba muchas leguas del pueblo, y aunque costó otras muchas pesadumbres, el eclesiástico cargándolos de amenazas se volvió a su casa y los padres adonde estaba la hija, que viéndola, arrebatado de la cólera le dio de puñaladas conque la desdichada doncella acabó miserablemente la vida. Luego aquella misma noche tomando cuanto pudieron sus padres se ausentaron de esta Villa y nunca más parecieron.

En este mismo año por el mes de febrero, continuando su gobierno el general don Francisco Sarmiento de Mendoza sucedió que un sobrino de este caballero pretendió los amores deshonestos de una principal señora, casada con un caballero de grandes prendas y estimación en esta Villa. Consiguió su deseo porque de algunos hombres es horrible el atrevimiento y de todos es grande la fragilidad. Esta señora repartía continuamente su caudal (que en gran manera era crecido) con las benditas almas del purgatorio, y demás de mandar decir por ellas gran número de misas y otros sufragios ella también hacía oración devotísimamente pidiendo a Nuestro Señor el alivio de sus penas.

La oración es una intercesión, una súplica, o petición que se presenta en los estrados de la justicia divina pidiendo misericordia para los que padecen en el purgatorio. La que los vivos hacen es para ellos de mérito; para los difuntos, de impetración y satisfacción, esto es, alcanza y satisface por ellos. La de los bienaventurados ni es de mérito a ellos ni a los difuntos de satisfacción, porque su estado no es de merecer ni de satisfacer, sino de pedir y alcanzar algún beneficio de Nuestro Señor así para los vivos como para los difuntos: para éstos no el más necesario de pagar sus deudas con caudal de obras equivalentes (pues no pueden hacerlas) sino las que con su estado se compadecen, como alcanzar de su majestad que con agrado aceptase las satisfacciones que por ellos ofrecen los vivos, o que despertase en ellos piadosos efectos de ofrecerlas y les diese gracia para que de tal manera acertasen a socorrerlas con la perfección de sus buenas obras que eficazmente consiguiesen la libertad que les piden de sus prisiones.

Esta señora se empleó desde sus primeros años en la devoción de estas benditas almas del purgatorio, creció con su edad, y aumentóla hasta su fin por el suceso siguiente, experimentando en él y otros muchos el agradecimiento que ellos tienen con quien les hace bien. Habiendo, pues, manchado la honra del marido y ofendido a Dios (que es lo más) con aquel hombre, no fue el caso tan oculto que [el marido] no lo llegase a saber por boca de un amigo suyo o de un traidor, que fue más propio título. Andaba el ofendido caballero todo sobresaltado y sumamente pesaroso; a todas horas ponía espías para satisfacerse en aquel terrible caso y en particular a aquel a quien tenía por amigo, causador de sus desasosiegos. Aconsejóle éste que fingiese el ausentarse todo un día, prometiéndole que con ese seguro su mujer entraría en su casa a su enemigo y él le avisaría y podría en sus manos.

Hízolo así el marido y díjole a su mujer cómo iba fuera de esta Villa y que hasta el siguiente día no volvería. Ocultóse en otra casa, y con aquella ausencia llamó la mujer al adúltero. Conversaron toda la tarde, y llegada la noche le ofreció su mesa y cama. Todo esto lo supo aquel solícito enemigo y al punto partió a dar aviso al marido. Éste como un león vino luego con dos bravas pistolas, llamó a las puertas, avisaron las criadas a su señora cómo venía su señor, quedó cual ya se deja entender, y no pudiendo hacer otra cosa, apretándose las manos sólo clamó a las benditas ánimas pidiendo le favoreciesen en aquel terrible trance, y al punto le dijo al adúltero se escondiese debajo de la cama. Sentóse la mujer, y bastantemente sosegada esperó a su marido. Entró furioso, cuando de improviso se detuvo dos pasos dentro de la cuadra (caso admirable), quitóse el sombrero y saludó en común, llegóse al escritorio donde fingió que sacaba unos papeles diciendo a su mujer que lo más importante se le había olvidado, y que aquello había sido la causa de su venida apurando al bruto en las leguas. Luego se despidió en general diciendo: "Quedaos con Dios señoras mías". Quedó su mujer sumamente admirada sin saber lo que le sucedió. Fuese el ma[311v]rido y lleno de ira y despecho partió donde estaba aquel amigo que en tamaño riesgo lo puso. Díjole: "Infame, ¿cómo dijiste que mi mujer estaba con varón ajeno y que faltando a sus obligaciones tenía manchada mi honra? ¿Por qué mientes, si yo hallé el estrado ocupado de hermosas señoras?". Diciendo esto arremetió a quitarle la vida, como lo hiciera a no escapársele huyendo, pero nunca más se le puso delante.

El día siguiente, fingiendo el marido que volvía de algún negocio, después de hacerle muchos cariños le dijo: "Dime quiénes eran las señoras que anoche estaban aquí, que te aseguro me alegró su hermosura y no las pude conocer". Entonces la mujer reconoció la misericordia que Dios había usado con ella, y que las ánimas sus devotas serían las señoras que su marido había visto, pues ella no vio nada. Respondióle diciendo que eran unas amigas forasteras que habían venido a visitarla. Quedó el marido muy sosegado y vivieron después con mucha conformidad. Pasado algún tiempo, declaró a su mujer la sospecha e intención con que aquella noche había venido. Aseguróló de todo su mujer, y dando con el corazón muchas gracias a Dios vivió después muy diferente de lo que hasta allí y aumentó su devoción con las ánimas.

Este mismo año por el mes de marzo, continuando su gobierno el general don Francisco Sarmiento de Mendoza, sucedió aquel admirable suceso con el bendito cadáver del siervo de Dios fray Vicente Bernedo,[1] el cual es como se sigue.

En aquellos tiempos que por las atrocidades de Potosí que se hacían al rigor de las armas se tenían general permiso los ministros de justicia para sacar a los delincuentes de los templos sagrados, sucedió que Antonio Escorrón, natural de esta Villa, valiente aunque temerario mozo, peleando con otro, quitó la vida al contrario, que era hombre de mucho caudal y bien emparentado en esta Villa. Huyó el delincuente al convento de Santo Domingo y siguió sus alcances el corregidor Sarmiento. Era este juez feroz en algunas ocasiones y más cuando estaba con enojo, aunque fuera de esto era en el hablar dulce, discreto y admirable jurisconsulto porque meneaba cualquier negocio con notable prudencia. Era también (cuando no se arrebataba de cólera) afable, modesto y bien criado. En los trabajos (que algunos tuvo) era constante y animoso, y en la prosperidad nada altivo, pero junto con eso era perdido porque todos le venerasen con rendimiento. En nobleza de sangre nadie en su tiempo le hizo ventaja, y en disposición, altura, gentileza, y compostura de sus miembros, la hizo él a todos los hombres que habitaban estos reinos en aquella sazón. Fue dichosísimo en adquirir riquezas pues las tuvo sin número, y con todo eso casi no le alcanzaron hasta el fin de su vida.

Sabiendo, pues, Antonio de Escorrón que este corregidor venía en sus alcances con terrible enojo, y viendo el peligro de su vida si lo cogía, sin tomar tino todo turbado se entregó en las manos del padre sacristán a quien halló más a mano. El cual con mucha caridad, sabiendo que el corregidor venía en busca del agresor no tuvo más lugar que entrarlo en la sacristía donde en una urna de cedro estaba el cadáver del siervo de Dios. Tomólo el religioso y con toda prisa mudó el cadáver al de profundis y al delincuente lo puso en la urna y cerrólo con llave; también al bendito cadáver lo encerró en una caja y luego salió al claustro donde halló al corregidor con muchos ministros de justicia. Éstos con notable furia no dejaron iglesia, celdas, cocinas ni parte por oculta que fuese que no lo buscasen, porque los parientes del difunto apuraban la diligencia.

Entró el corregidor a la sacristía atropellando las razones de los religiosos que procuraban divertir la entrada. Preguntó qué había en aquella caja o urna que allí estaba, a que el padre sacristán todo turbado respondió estar el bendito cadáver del siervo de Dios fray Vicente Bernedo. Dijo el corregidor: "Pues abra vuestra paternidad, que quiero reverenciarlo". Viendo el religioso que no podía ser menos, abrió la urna (caso admirable), llegóse el corregidor, y por disposición divina y maravilla de su siervo se transformó el delincuente en el bendito cadáver e inclinóse el corregidor y le besó los pies. Quedaron los religiosos en gran manera admirados y mirándose los unos a los otros dieron muchas gracias a Dios y loores a su siervo. Volvieron a cerrarlo y salió de allí el corregidor a buscar al delincuente en lo que quedaba del convento. Entró al de profundis de donde forzosamente había de buscarlo y hacer abrir la caja en la cual verdaderamente estaba el bendito cadáver.

En este punto el reverendo padre [312] prior que estaba presente con toda su comunidad dijo al juez: "Señor corregidor, ¿si a vuestra merced le digo un prodigioso caso que al presente ha sucedido, perdonará al delincuente?". A lo que replicó el corregidor diciendo: "¿Qué caso puede ser que por él haya yo de perdonarlo?". Volvió a repetir el padre prior diciendo que si le daba palabra de perdonarlo se lo declararía, y como reiterase en esto le dijo el corregidor que siendo tal no lo sacaría de la iglesia. Con esta seguridad le dijo: "Sepa vuestra merced que en esta caja está el cadáver del siervo de Dios". Replicó el corregidor: "¿Cómo puede ser eso si queda en la sacristía y allí le besé los pies; cómo puede estar aquí y allá?". "Esas son las maravillas que Dios ha obrado por su siervo", dijo el padre prior, "que aquel que vuestra merced veneró en la sacristía no es el cadáver del siervo de Dios fray Vicente, sino el mismo delincuente a quien se busca y a quien escondimos en esa urna habiendo para esto mudado el cadáver a esta caja, y porque quede vuestra merced satisfecho, véalo por sus ojos". Abrió la caja y se halló el bendito cadáver.

Quedó el corregidor admirado y dando gracias a Nuestro Señor, le dijo al padre prior que perdonaba por su parte al delincuente, y que si la contraria hiciese lo mismo podría muy seguramente quedar libre. Publicóse el caso por toda la Villa, llegó a noticias de las partes, y éstas, viendo lo que Dios había obrado por su siervo le perdonaron al delincuente la muerte que había hecho, y él enmendó su vida de tal suerte que después se hizo mucho más conocido por sus virtudes que antes lo fue por sus vicios. ¿Quién podrá contrastar con Dios, o quién piensa poder resistir a su voluntad, pues un rayo de su divina luz basta para sacar y trasladar a verdadera vida a los que habitan en la sombra de la muerte?

Por el mes de abril de este año, abriendo una zanja en el paraje de la Cantería para sacar unas piedras, fueron hallados dos cuerpos en esqueleto y 30,000 pesos de a ocho reales en varios zurrones, que todo junto lo habían enterrado sin saberse cuándo ni porqué, para que se vea lo que fue Potosí en aquellos tiempos, ocasionando tanta manera de barbaridad en sus moradores la sobra de riquezas que gozaban.

1. Para detalles sobre casos milagrosos en la vida de fray Vicente, véase la "Información de la vida, muerte y milagros del siervo de Dios, padre fray Vicente Bernedo, de la orden de predicadores" (Biblioteca Nacional de Bolivia, Sucre, Colección Rück, No. 13, 166 f.). [M]

Don Juan Pasquier, nuestro historiador, cuenta (y no con corta ponderación de las terribles insolencias que en aquellos tiempos hacían los hombres en esta Villa) que subiendo una noche a las 12 de ella de la plazuela de San Lorenzo para el cementerio de San Agustín, vio de lejos bajar mucho rumor de gente. Retiróse con temor a los portales del cementerio, y no teniéndose allí por seguro dejó la seguridad más cierta por la dudosa, y apresurando el paso por un callejón que allí está cerca se fue para San Lorenzo. Antes de llegar a la misma plazuela vio que eran 12 hombres embozados, los cuales con espadas y rodelas iban por delante de otros que traían en sus hombros unas escaleras y en ellas ciertos bultos al parecer de dos cuerpos muertos. Aquellos 12 hombres (dice este autor) encontraron dos mozos que se paseaban por aquella calle, a los cuales acometieron como si fueran sus enemigos mortales. Ellos huyeron a mayor diligencia que [los] seguían, y con tanta ligereza que a los ojos de los que los miraban no estampaban las plantas, que el temor de la muerte pone alas para guardar la vida y enseña a volar a los más pesados. Pero al fin los alcanzaron y mataron a entrambos a fieras estocadas sin haberles hecho daño ninguno, sólo porque en algún modo no sirviesen de testigos.

Aquí se le aumentaron los temores a nuestro Pasquier, y pidiendo a Dios le librase de aquel peligro se agazapó en un rincón del cementerio de aquella parroquia, que a la vista de la muerte huye la mayor fortaleza y el mayor ánimo falta, efectos de nuestra flaqueza y castigo de nuestra culpa. Entraron a él aquellos fieros hombres, pusieron las escaleras en el suelo, abrieron un grande hoyo, y allí metieron los dos cuerpos, echáronles tierra y se salieron diciendo: "No resta más de matar a la criada, y si el fraile saliera de noche hiciéramos lo mismo con él". Fue tal el horror (dice este autor) que tuvo de este suceso que allí se dejó estar hasta que rompió el día, y añade diciendo: "Si así los enterraban en los cementerios, ¿qué sería en sus casas y otros parajes ocultos?". "¿De qué os asombráis", prosigue este autor, "de ver que hay ruidos y espantos en vuestras casas si habitáis sobre cuerpos y huesos careciendo de sepultura sagrada y (quizás por esto) de ver a Dios, detenidas sus almas en el purgatorio?".

Con estas palabras acaba don Juan Pasquier el capítulo 30 del libro II de su famosa historia, y aunque comenzó este autor el libro III, estorbó la muerte su prosecución, que le sobrevino de un corrimiento [312^{v}] en el costado, conque quedó imperfecta su obra.[2]

Volvamos a las continuas calamidades de Potosí que siempre tuvo con los bandos de las naciones, cuyos encuentros ni la razón ni la justicia eran bastantes a impedirlo. El general Sarmiento hizo dar garrote a dos criollos de esta Villa por haber muerto al capitán Victoria y a don Rodrigo Chauri, vascongados, peleando espada a espada en el campo; y como andaban los hombres tan desatinados formando quejas y sentimiento contra el corregidor, todos los que eran amigos y deudos de los ajusticiados anduvieron con ánimos depravados de quitarle la vida. Con esta intención, sabiendo que el general iba un día a Tarapaya con algunos amigos, le tiraron desde la cumbre de Munaypata (cuando pasaba por el camino) dos balas de arcabuz, y aunque el corregidor se escapó de ellas fueron muertos don Antonio de León y Pedro de Albornoz, y los matadores huyeron. Volvióse el general a su casa y publicáronse las muertes que aquellos hombres habían hecho.

Pedro de Albornoz estaba casado con hija del sargento don Claudio de Vera, natural de esta Imperial Villa, y sintiendo la muerte del yerno en todo extremo hizo propósito de vengarla, y lo puso en ejecución, pues sabiendo que dos de los matadores se encaminaban a Lipes salió en sus alcances y encontrándolos los mató a entrambos a balazos. Volvióse a esta Villa donde supo nuevamente que otros dos cómplices estaban un día apartados del convento de San Juan de Dios adonde se hallaban retraídos. Fue para ellos sin ser sentido, y como era de monstruosas fuerzas y gran valor, tomándolos a entrambos los trajo hasta la cárcel y allí fueron ajusticiados por mandato del corregidor por el desacato que con él tuvieron, y así pagaron como desgraciados su delito.

Siempre los peces grandes se comen a los pequeños, por lo cual la horca se hizo para los pobres y desamparados (como éstos lo fueron) y aunque la merezcan los ricos, como muchos la merecían entonces por tan enormes delitos, no la temen: y así dijo el filósofo Anacarsis que las leyes (en esta parte) son como telas de araña donde se quedan presas las pobres moscas solamente, pero las aves mayores al primer traspaso se llevan tras sí la tela y tejedora.

Fue este don Claudio (como ya dije) natural de esta Villa de Potosí, de mediano cuerpo pero de gran corazón, señalóse en diversos bandos en tiempo del general don Juan Vázquez de Acuña y del general don Juan Velarde, quitó muchas vidas peleando cuerpo a cuerpo. Fue terror de sus enemigos, y por ver hasta dónde llegaba su valor ciertos amigos suyos trataron de experimentarlo una noche. Fueron al puente de San Sebastián donde en una pared estaba la cabeza

2. Aquí hace mutis de la *Historia* el último de los cinco "historiadores de Potosí" que, a estar con las citas del propio Arzáns, han sido las fuentes más asiduas del caudal tipicamente potosino de su obra. Según Arzáns, Méndez murió en 1631 y dejó inconclusa su historia (*supra,* f. 226); en 1649 muere Sobrino dejando trunca su obra (f. 279^{v}); la *Historia* no dice nada sobre la suerte de Acosta, pero no se lo cita más a partir del año 1650 (f. 281^{v}); Dueñas sale de fuga a Quito en 1651, no se sabe más de él y su obra queda también trunca (f. 287^{v}); ahora, en 1658, muere Pasquier y por su parte deja su libro sin terminar.

El hecho es digno de nota pues en adelante la *Historia* dependerá casi exclusivamente de fuentes orales. [M]

de Chocata, a quien (como atrás queda dicho) hizo ahorcar el general Velarde y poner su cabeza donde cometió el delito. Allí estuvo algunos años dando horror a los muchachos, porque como estaba ya hueca el viento la hacía silbar para aumentarles el miedo, y aun muchos barbados no osaban pasar de noche por el puente porque decían los indios y vecinos españoles que allí se oían tristes ayes y ruidos espantosos.

En este paraje, pues, esperaron a don Claudio dos de sus amigos vestidos de blanco, y siendo las 11 de la noche, a tiempo que pasaba hicieron gran ruido en la parte donde estaba la cabeza. Detúvose don Claudio sobre el puente y con grande ánimo comenzó sus conjuros, diciendo que de parte de Jesucristo le pedía dijese quién era y qué quería. Al punto salieron de cerca de la rueda del ingenio aquellos dos blanquecinos bultos (a modo del hábito de Nuestra Señora de la Misericordia que ponen a los ajusticiados) y con dos alfanjes turquescos sin hablarle palabra le acometieron. Pero cuando juzgaron que huyese, ni aun lo imaginó, antes con sobrado valor desnudó prestamente su espada, y como vio ya sobre sí a uno de aquellos hombres le tiró de punta tan fieramente que tocándole los pechos lo arrojó por el puente abajo. Entonces se dio a conocer el otro, pidiéndole por amor de Dios no pasase adelante en destrozarlo.

Acudieron al ruido los vecinos, fuese don Claudio y hallaron al caído medio muerto, no sólo por una herida mala que tenía en el pecho mas también de otra peor que tenía en la cabeza, efecto de la caída. Llevéronlo a su casa, donde aunque sanó por algún tiempo no fue del todo pues le costó al cabo la vida el quererse burlar de un hombre valiente. Finalmente, después de varios sucesos y hechos admirables en que don Claudio de Vera gastó la flor de su edad, fue por capitán de una compañía en la del maestre de campo [313] don Benito Quiroga cuando fueron a la conquista del Paititi, que por no ser voluntad divina no tuvo ningún efecto.[3] Volvióse don Claudio y en uno de los conventos de la ciudad de La Plata tomó el hábito y se recogió a vivir quieto.

3. El Paititi es el último de los mitos de países maravillosos en estas provincias del imperio indiano. Hay alguna documentación accesible en el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre, Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1663, No. 31; *ibid.*, año 1772, No. 230; *ibid.*, año 1685, No. 34; Mendoza, Documentos de minas, No. 761; Audiencia de La Plata, Expedientes, año 1730, No. 38; Audiencia de La Plata, Acuerdos, t. X, f. 153; *ibid.*, Expedientes, año 1743, No. 78; *ibid.*, año 1772, No. 230. [M]

Capítulo XIII

EN QUE SE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

AUNQUE la Villa Imperial de Potosí en aquellos pasados tiempos se mostraba tan ingrata a los continuos beneficios que recibía de la mano de Dios, con todo eso no dejaba su divina piedad de favorecer a aquellos que se valían del amparo de María santísima por cuya intercesión alcanzaban el remedio de sus necesidades. Experimentólo así un devoto de la madre de Dios de la Candelaria de San Pedro, y sucedió el caso por el mes de junio de este año de 1658.

Murió, pues, en esta Villa un hombre noble, natural de ella, muy devoto de esta divina Señora, el cual desde sus primeros años siempre se empleó en frecuentar la iglesia de la parroquia de San Pedro donde se venera esta milagrosa imagen, ayudando a los otros devotos y mayordomos liberalmente en el gasto de las fiestas que con más fervor se hacían en aquel tiempo; y aunque tuvo este devoto varios trabajos y alguna vez gran descaecimiento en su hacienda hasta llegar a mucha pobreza, no osbtante, nunca descaeció en el servir a María santísima y a su precioso Hijo, mostrando con su ejemplo que es tan grande bien el servir a sus divinas majestades para gozar siempre de su gloriosa vista y de la compañía de todos los cortesanos de la corte real, que todos los trabajos y penas que por llegar a él se tomaren se deben estimar como si no fuesen, y que la gloria es tan inmensa e incomprensible que por mucho que nos cueste siempre se compra de balde. Su muerte fue repentina, y por esto llorada de su familia y de sus amigos con mayor extremo.

Estando, pues, el cuerpo en la sala principal de su casa, saliendo la hora de mediodía en que los de su familia y otra mucha gente estaban comiendo en otro cuarto que dentro de la misma sala estaba, se levantó del ataúd empinando el medio cuerpo, y mirándolos a todos, quienes ni para huir tuvieron alientos, con una voz espantosa dijo: "Sabed, amigos, que al punto que se desunió mi cuerpo habiendo muerto impenitente, fue presentada mi alma ante el tribunal de Dios, y como le hubiese ofendido gravísimamente y no hubiese satisfecho por mis culpas con penitencia ni buenas obras, me sentenció justísimamente a perpetuas penas en el infierno; y al

punto que los demonios arrebataban ya mi alma, la madre de Dios (que presente estaba) pidió por mí a su precioso Hijo diciéndole: 'Hijo y señor mío, este hombre me fue muy devoto y siempre ante mi imagen me suplicó le favoreciese en la hora de su muerte, por lo cual como madre de pecadores que de mí se amparan os suplico por éste que no lo condenéis'. Concedió el divino juez lo que pidió aquella piadosa Señora, y así me mandó Su Majestad fuese al purgatorio hasta satisfacer por mis culpas, donde al presente estoy. Lo que os pido es que seáis muy devotos de tan piadosa abogada, pues eso me ha valido, y lo que os ruego ahora es mandéis que por mí se hagan los sufragios de la iglesia". Diciendo esto se tornó a echar quedando todos admirados, [y] dando muchas gracias a Dios y a María santísima mandaron también decir muchas misas por aquella alma que por intercesión de tan piadosa Señora se había escapado.

Este mismo año sucedió que continuando Julián de Iraola, natural de esta Villa, su buen ejercicio de pedir por parte de noche la limosna de las benditas ánimas del purgatorio en que le había ocupado desde muchos años antes la grandiosa cofradía de las Benditas Almas, fundada en la iglesia mayor de esta caritativa Villa, fue un día a casa del alférez real don Diego de Padilla a pedir la limosna acostumbrada de las semanas para mandar decir las misas. Díjole el alférez que en la ocasión no tenía en su casa dinero pero que fuese al mercader de plata llevando un papelito, y que por él le daría 30 pesos para 15 misas que tenía prometidas a las ánimas. Aceptó el bueno de Julián, y el alférez real escribió el papel en el cual, permitiéndolo Dios así en lugar de poner 30 pesos puso 30,000 sin advertir lo que hacía. Fue Julián a lo del mercader de plata, diole el papel y pidió la limosna. El mercader después que lo leyó suspendiéndose un rato dijo: "O el morisco está borracho" [313v] (era un caballero granadino el alférez y por burlarse con él le imputaban de morisco, si acaso no tenían algún motivo evidente para ello), "o las ánimas quieren sufragios en abundancia".

Así fue porque al Julián le dijo el mercader que volviese después de un rato, y entretanto fue al alférez y le dijo que cómo mandaba dar aquellos 30,000 pesos cuando no tenía en su poder más que sólo 10,000 por su cuenta, y mostróle el papel en que se lo mandaba. Admirado el alférez real dijo: "Yo no he dado tal cantidad mas de solamente 15 misas, que son 30 pesos, por ser esas las que tengo prometidas; pero pues así lo ha dispuesto el divino poder, dense al punto los 30,000 pesos pues yo los pagaré lo más breve que pudiere". Entregó el mercader toda la cantidad, recibióla la cofradía de las Benditas Ánimas y se les mandaron decir 15,000 misas en varios días que se señalaron, y el caritativo y liberal alférez satisfizo conforme lo había prometido al mercader, acrecentándole Dios por esta limosna la riqueza en las minas que tenía, por ser azoguero rico.

Lo primero y más principal que debe movernos a hacer bien por las almas del purgatorio es considerar cuán acepta y cuán agradable es esta obra a Dios Nuestro Señor, pues no satisfecho con habérnosla encomendado en sus divinas letras y enseñádola por su iglesia, por sus apostóles y por sus doctores una y muchas veces nos ha enviado varias almas de las que allí padecen a que nos confirmen en la fe de esta verdad, nos comuniquen sus penas y nos ruegen afectuosamente que las socorramos para salir de ellas, y aun después las manda a volver a darnos las gracias por el bien que les hemos hecho: todas ciertísimas señales del amor que tiene a las benditas almas aunque están allí padeciendo, porque lo hace su majestad para satisfacción de su justicia, y lo demás para cumplir y manifestar las entrañas de su infinita misericordia; y si de grado admite y apremia la oración que se hace por los que están en pecado mortal estando en desgracia y enemistad suya, siendo hijos del demonio, desheredados de su gloria, con cuánto más agrado y agradecimiento recibirá las que se le ofrecieren por aquellas almas que están en su amistad y gracia, que son hijas suyas, sus esposas diputadas para entrar en posesión de su reino y ser herederos de su bienaventuranza.

No fue sólo este suceso el que experimentó Julián de Iraola mediante su devoción y buen ejercicio de pedir limosna para las benditas almas, pues en otra ocasión, pasando una noche por la calle de Santo Domingo donde estaba una casa de juego le sucedió otro no menos digno de memoria. Tenía de costumbre nuestro Julián (cuando de noche pedía esta limosna) de pararse en todas las esquinas y levantando la voz decía: "Cristianos, acordémonos de la muerte que es cierta y su hora incierta", etc. y luego pedía su limosna. Estando, pues, en aquella calle de Santo Domingo al tiempo que hacía su exhorto salía de la casa de juego que allí estaba un clérigo, el cual en la ocasión, por haber perdido gran cantidad de dinero todo desesperado hablaba muchas temeridades indignas de su estado, y oyendo a Julián aquellas palabras lleno de rabia sacó un alfanje y diciéndole que en todo mentía arremetió para él dándole fieros golpes.

El pobre Julián, como se vio en tan grande peligro pues todo su hábito (que ordinariamente se vestía de tercero) se lo había hecho pedazos, invocó en su favor a las almas del purgatorio, que al punto experimentó su intercesión, pues algunos vecinos que salieron al ruido vieron que del anca de la mula de improviso salió fuego y quemó al clérigo todo el rostro, el cual se fue de allí muy confuso y atormentado. Por la mañana fueron los vecinos a ver a Julián, entendiendo que estaba hecho pedazos, y lo hallaron bueno y sin ninguna lesión y preguntándole cómo era aquello respondió diciendo que él había sentido los

golpes sobre sí, y aunque temió lo hiciese pedazos sosegándose advirtió que no le lastimaban los golpes, y que había pedido favor a las benditas almas del purgatorio, y entonces se había ido aquel clérigo. Refiriéronle lo que habían visto del fuego, por lo que quedó con más vivos deseos de frecuentar su devoción. El clérigo luego que amaneció se fue de esta Villa entendiendo que había muerto a Julián con la fiereza de sus golpes, y sabiendo después cómo estaba bueno volvió (pasados cuatro meses) a la procesión del Martes Santo, y entonces se lo mostraron a Julián, y él y otros vieron las señales de su quemado rostro todavía patentes.

En otra ocasión entrando por [314] los callejones de la Chingana en una mula mansa y vieja sobre que andaba pidiendo la limosna, salió de cierta casa un hombre que según se supo había acabado de cometer adulterio con una mujer casada, y por esto iba un demonio bailándole por delante regocijado de aquel pecado en que le había hecho caer. Alborotóse la mula con tan terrible vista y no paró hasta echar a corcovos a Julián, pero cuando se hallaba de modo que no podía moverse sintió que lo tomaban en brazos, aunque él no veía quién, y poniéndolo en su mula prosiguió su camino con mucho sosiego y ningún dolor.

Pasemos a dar fin a la materia de estos dos capítulos refiriendo con la brevedad posible las reales fiestas que en esta Imperial Villa se hicieron por el nacimiento del príncipe Felipe Próspero.

Habiendo nacido en España este deseado príncipe, miércoles a 20 de noviembre del año de 1657, llegó esta próspera noticia a esta Villa Imperial de Potosí por el puerto de Buenos Aires a fines de septiembre de este año de 1658, y como se hallaba en ella el presidente don Francisco de Nestares Marín quiso luego dar principio a las demostraciones de regocijo que generalmente había causado tal noticia, y aunque eran las 10 de la noche cuando llegó no por eso se dejó de manifestar el contento, llenándose en breve instante todos los balcones y ventanas de la plaza de infinidad de luces, que con hachas y cirios la dieron en tan gran manera que no hizo ninguna falta el día, acrecentando la claridad la multitud de luminarias que se pusieron en todas las plazas, calles y torres de la Villa.

Luego que amaneció el día mandó el general don Francisco Sarmiento de Mendoza llamar a cabildo. Juntáronse los veinticuatros y en dos horas que duró el ayuntamiento se determinaron las reales fiestas repartiéndolas por los gremios en esta forma: A los veinticuatros y demás caballeros que tienen voz y voto en este ilustre cabildo por los cargos en que se ejercitan, les fue señalado regocijasen la plaza tres días: el primero, que jugasen cañas, el segundo torneos y el tercero justasen. A los oficiales reales y demás ministros de la caja y Casa de Moneda, que diesen dos días de toros y en ellos corriesen en la plaza con la gallardía de sus personas, caballos, galas y joyas acostumbradas, jugasen alcancías, caracoles, y diesen carreras en pareja de las que aquí llamaban atravesadas. Al gremio de los señores azogueros, que corriesen sortija un día con la mayor grandeza de invenciones que se pudiese. A los minadores del rico Cerro, dueños de labores y trapiches, que festejasen al príncipe con dos ricas y vistosas máscaras, una de día y otra de noche. A los escribanos, procuradores y letrados, que hiciesen cuatro días de comedias. A los mercaderes, que diesen cuatro días de toros con todos los gastos de colación y bebidas frías, y que regocijasen la plaza con caballos, galas y joyas, y que alanceasen los toros. A los plateros, herreros, herradores y espaderos, que diesen otros cuatro días de toros, y que en ellos corriesen el balde y peroleño. A los sastres, sombrereros y zapateros, que hiciesen tres saraos diestros y vistosos. A los carpinteros, guitarreros, sederos, barberos, cargadores, arrieros, bordadores y otros oficiales mecánicos, que hiciesen 10 noches de fuegos artificiales. A los panaderos, pulperos y cancheros, que festejasen con cuatro días de invenciones varias, de carros triunfales, y otras danzas y representaciones. A los pintores, escultores, olleros, pasteleros y bodegoneros que festejasen con cinco noches de varios y artificiosos fuegos y perspectivas. Y últimamente a todos los forasteros de varios reinos del mundo que se hallaban en esta Villa que hiciesen dos marchas en dos días señalándoles 12 capitanes para ello.

Hízose también un grandioso novenario en la iglesia mayor (durante las fiestas) en hacimiento de gracias por haber dado Dios el deseado príncipe y sucesor, aunque no se pasó mucho sin que el gozo por que se hacían estas fiestas se convirtiese en grave pena con las noticias de su muerte. Querer yo especificar la grandeza, lucimiento y notables gastos de estas reales fiestas lo tengo por dificultoso, pues ni el corto vuelo de mi pluma se puede alargar tanto ni lo dilatado de esta *Historia* me permite más prolijidad en referirlas. Sólo digo que no hubo estante ni habitante en esta rica Villa de Potosí que no gastase suma de dinero. Los escribanos, procuradores y letrados intentaron hacer la comedia de "El diluvio universal" tan sin reparo de gastos que habiéndoles pedido los artífices para los lienzos y [314ᵛ] pinturas de perspectiva y lo demás necesario para el teatro hasta en cantidad de 12,000 pesos, ellos les dijeron que como todo se hiciese con perfección les darían 14,000 pesos, pero habiéndose ya gastado 2,000 pesos en comenzarla a componer se malogró el trabajo y el deseo, porque no hubo tiempo de hacerla pues el plazo era sólo de 30 días, por cuanto se temía que las lluvias de noviembre impedirían el hacer las fiestas, y así se dejó de representar esta costosa comedia.

Don José de Oquendo, sobrino del capitán don Juan Fernández de Oquendo, nobles caballeros

vascongados y que poseían mucha riqueza en esta Villa, fue mantenedor del juego de sortija en estas reales fiestas, y habiendo hecho su entrada en una costosísima galera, sin este crecido gasto y el de sus ricas libreas y 15 caballeros con paramentos de mucho costo, solamente en el aparador donde estaban las joyas del premio se vieron 80,000 pesos de valor, y de éstos se distribuyeron los 50,000 con notable liberalidad de este caballero.

Las cosas que son raras es lo principal que les suele dar precio. Esto nos enseña la experiencia: que de lo que hay muchedumbre apenas hacemos estimación, estimando en mucho lo poco y raro. De esta advertencia están llenos los autores así sagrados como profanos, pero de esta general regla parece que es excepción el lucido parto (y tan precioso) de las conchas de las perlas, que siendo así que continuamente se van descubriendo nuevas pesquerías por el mundo de esta joya luciente, con todo esto su precio es tan nativo, su hermosura tan natural, y tan intrínseca su estimación que la muchedumbre no sólo no ha causado desprecio pero parece que siempre aumenta valimientos y aprecios en los hombres. Así adula con su vista y de tal manera agrada que aunque cada día las veamos siempre engendran deseos de verlas otra vez.

En esta Imperial Villa de Potosí ha sido siempre tanta la abundancia de esta joya de naturaleza, de este precioso juguete del mar, de este agradable encanto de los hombres, que no ha tenido comparación, porque por la golosina de la plata la han traído y traen continuamente de la ciudad del Río de la Hacha, de isla Margarita y Cumaná, y de las islas del Rey, provincia de Panamá, costa de Tierra Firme, donde hay minas y pesquería de perlas que éstas son todas ciudades de estas Indias Occidentales. De las Orientales también le han traído y traen [en] abundancia de la Arabia, Eristria y Trapobania, y principalmente de la costa de la Pesquería. De todas estas partes le traen todo género de perlas, como son en división: aljófar, pedrería, cadenilla, media cadenilla, rostrillo, medio rostrillo, catorceno, fantasía, común, topos, amarillas, berruecos, arena y bromas. Conque habiendo en tanta abundancia este género precioso en esta Villa no es mucho que en sus fiestas reales adornasen con él no sólo sus personas los caballeros mas también sus caballos y demás libreas.

Una de las máscaras que los famosos minadores hicieron de día fue apreciada en más de medio millón, porque fuera de la variedad de muchos carros que en ella iban, todos los papeles y figuras (o los hombres que las representaban) iban ellos y sus caballos cubiertos de ricos vestuarios, joyas de mucho valor, piedras preciosísimas, infinidad de perlería y aljófar. Había caballos buenos traídos del reino de Chile a esta grandiosa Villa, y así quisieron lucir en competencia los unos con los otros remedando a los antiguos príncipes y capitanes así en los trajes como en los nombres de los caballeros y caballos, en cuyos pechos con letras de oro estaban escritos. El magno Alejandro que riquísimamente iba con vestiduras reales sobrearmado, cabalgaba sobre un remedo de su famoso Bucéfalo; Belerofonte en su caballo cuyo nombre era Pegaso; el terrible Orlando en el suyo, que se llamó Brilladoro; Reinaldos de Montalbán, en su Bayarte; Ruguero, en el que llamó Frontino; Rodrigo, último rey de los godos, en el suyo llamado Orelia, y otros muchos héroes que como digo iban con sus propios trajes y nombres suyos y de sus afamados caballos.

Mucho se esmeró en el costo de su lucimiento en estas fiestas el veinticuatro Diego Caballero que fue mantenedor de la muy celebrada y vistosa justa, el cual entró a la plaza con sus caballeros ricamente vestidos de brocado y telas de oro, cubiertos de muchas joyas y perlas. Diferenciábase este caballero veinticuatro en el vestido, pues era de un tabí de nácar cubierto con muchas amatistas, diamantes, jacintos y abundante perlería grande y aljófar exten[315]diendo su riqueza hasta el aderezo y adorno del caballo de la misma librea, adornando sus crines con variedad de cintas ricas y lazos de perlas, y en medio de la frente, a quien adornaban las correas bordadas de oro, llevaba sobrepuesto un rayo cubierto de diamantes. Ayudaba a la gentileza y bizarría de este caballero la generosidad del caballo y la destreza del que lo mandaba, o del adorno y pompa con que se veía parece que [el animal] alcanzaba discurso para echar los pasos más majestuosos, más hinchados los bufidos y más encaramadas las cabriolas.

Uno de los dos días que los oficiales reales mandaron correr toros entraron a la plaza a rejonearlos don Gabriel Paniagua, caballero del hábito de Santiago; el general don Teodomiro de Eguara Falces, del hábito de San Juan; don Antonio García de la Puente, del de Calatrava; y don Fermín Terrices, del de Alcántara.

Don Gabriel Paniagua llevaba una gala que por inapreciable fue el que más se llevó los ojos de cuantos asistían en la plaza, dilatada hasta el mismo aderezo del caballo, que era negro y muy brioso. El jaez y pendientes más parecían despojos ricos de la oriental India que curiosidad humana inventada para precioso adorno de mortal fantasía. Estaba la gala de este caballero tan cubierta de oro y preciosas piedras que eran necesarios ojos de lince para que del oro y piedras discernieran la rica tela sobre que asentaban. Así entró don Gabriel en la plaza con 12 criados vestidos de un brocado nácar, por la calle de los Mercaderes.

Al mismo tiempo, por la esquina del Reloj entró el general don Teodomiro en un poderoso caballo bayo, y traía una rica gala de un tabí verde bordada toda de oro y perlería, en cuyos pechos estaba una grande joya de diamantes de mu-

cho valor. Seguíanles 12 alabarderos armados de finas armas.

Luego por la calle del Contraste entró don Antonio García de la Puente en un brioso caballo tordillo; su gala era de una riquísima tela azul, sembradas en las muchas estrellas de plata y unos ramillos de esmeraldas y rubíes; en el sombrero muchas joyas de diamantes. El jaez era riquísimo, cubierto de perlas, amatistas, jacintos y esmeraldas; las crines y cola con cintas muy vistosas y lazos de perlas. Acompañábanle otros criados vestidos de escarlata fina, y en los sombreros muchas y hermosas plumas.

A un tiempo mismo entró en la plaza don Fermín por la esquina de la Fruta en un gallardo caballo blanco, con una gala de brocado amarillo cubierta de muchos diamantes, esmeraldas y rubíes que estaban puestas en varias flores de oro y plata; de lo mismo estaban las cubiertas del caballo, en cuya frente se veía una riquísima palma de esmeraldas y rubíes, espinelas de roca, balajes, zafiros, amatistes rojos, topacios y girasoles, todo repartido en las ramas, que daban una vista admirable. Seguíanle 12 piqueros vestidos de paño fino de Holanda y guarnecido con puntas de oro.

Habiendo entrado juntos a la plaza por varias esquinas estos cuatro caballeros hicieron un diestro caracol, mostrando todos su destreza en mandar los gallardos caballos cada cual en competencia. Luego se volvieron a salir de la plaza, y dentro de breve rato tornaron a entrar de uno en uno, y cada cual mostró el valor de su brazo derribando a los feroces toros, aunque no sin experiencia de algún mal como fue matarle a don Fermín dos buenos caballos uno de aquellos ferocísimos brutos.

Finalmente las fiestas fueron propiamente reales, sin que los de grandes o medianos caudales reparasen en los exorbitantes gastos que les cupo estando ya Potosí experimentando los menoscabos de su grandeza por el demasiado rigor del señor presidente don Francisco de Nestares Marín, como atrás hemos dicho. El cual también, como en todo se mostrase muy servidor de su majestad, ayudó con 10,000 pesos para los gastos de estas fiestas, ideando asimismo su señoría algunas representaciones y carros fabulosos para que los oficiales a quienes les había cabido estas invenciones pudiesen mostrar lucimiento delante de tanta grandeza como los caballeros habían manifestado.

Hízose memorable el día que el gremio de señores azogueros corrieron sortija en estas fiestas, que fue miércoles por la tarde, pues a las 4 de ella, estando repicando las campanas de la iglesia mayor cayó una de ellas, volteadora, que miraba a la plaza, y como tiene tanta altura y pesaba 12 quintales bajó con mucha fuerza, y rompiendo la techumbre fuerte de una de las tiendas (que llaman cajones y están debajo del cementerio) entró dentro y se metió la campana media vara en tierra. Hízose este suceso admirable, así por esto como por lo más principal que fue haber permitido Dios [315v] que a la sazón se hubiese apartado toda la gente de aquellos miradores que estaban en las almenas del cementerio y mudádose a otro lado por ver correr la sortija, conque no hizo otro daño.

Capítulo XIV

EN QUE SE CUENTA LA MUERTE DEL PRESIDENTE DON FRANCISCO DE NESTARES, VENIDA DEL SEÑOR OBISPO DE SANTA MARTA A DESCOMPONER LA MITA DE ESTA VILLA Y SU REPENTINA MUERTE, CON OTROS SUCESOS Y MILAGROS QUE DIOS NUESTRO SEÑOR OBRÓ POR INTERCESIÓN DE SU SANTÍSIMA MADRE, PIDIENDO LOS NECESITADOS SU DIVINO FAVOR ANTE SUS MILAGROSAS IMÁGENES

TIEMPO es ya de declarar el fin que tuvo la demasiada solicitud del señor presidente don Francisco de Nestares Marín en querer menoscabar la grandeza de la Villa Imperial de Potosí, que como hemos dicho en los capítulos pasados puso todo su conato en ello y en gran parte lo consiguió; tiempo es ya de añadir a los mortales otro ejemplar de la miseria humana, pues sólo cuatro palabras contrarias a su parecer y deseo que por escrito vio su señoría bastó para quitarle la vida. Altos y bajos son de la fortuna, variedades del tiem-

po y mudables cursos de nuestra edad que vuela a su fin, paraderos de las prosperidades de esta vida, y desengaños que muy pocos apetecen.

Ya dije en el capítulo 9 del libro IX de esta *Historia* cómo estando el general don Juan Velarde Treviño detenido en la ciudad de Los Reyes por orden del presidente don Francisco de Nestares por lo que queda dicho, y cómo habiéndose huido para España le extravió al señor presidente aquellas dos partidas de oro y plata, que encontró en el camino que despachaba a su tierra y Velarde las encaminó rectamente a su majestad con el informe de los daños que [el presidente] había hecho en esta Villa, y juntamente la crecida cantidad de plata que Rocha ofreció por su vida y la demasiada pasión con que le quitó la vida. También dije en el capítulo arriba citado cómo el presidente Nestares, pretendiendo la mitra de los Charcas se hallaba en la corte sus escritos y con esperanzas de conseguir su deseo, cuando a la sazón llegó el extravío sin quintar según se supo (que no por ir en tejos y barras lo estaba) y los demás informes contra su persona.

Indignóse la majestad de Felipe IV y en un punto se deshizo la pretensión del presidente. Diole la mitra al ilustrísimo señor don fray Gaspar de Villarroel, obispo de Arequipa en la ocasión, y al señor Nestares le envió su majestad una áspera reprensión, y en el particular de la muerte de Rocha le dijo de qué le servía la vida de un solo hombre, y que si había ofrecido por su vida 400,000 pesos de buena plata por qué no los había apercibido y puesto en sus reales cajas para los gastos que ordinariamente tenía. Estas noticias llegaron a la ciudad de Los Reyes por el mes de febrero del año de 1659, y aunque se publicaron en aquella ciudad intentaron los apasionados del presidente detenerlas porque no le cogiesen de improviso; al cabo se resolvieron a enviarlas por el correo ordinario.

Dejémoslas caminando para esta Villa y entretanto vamos a decir lo que sobrevino en ella para el menoscabo de la mita de su rico Cerro con la venida del ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Francisco de la Cruz, obispo de Santa Marta, que se tuvo por acrecentamiento del que ya experimentaba Potosí por la rebaja de moneda que había hecho el señor presidente. Siendo su señoría ilustrísima provincial de la orden de predicadores de estas provincias del Perú, cuando estuvo en esta Imperial Villa dicen que advirtió con mucho cuidado el terrible trabajo de los indios en las minas del Cerro, motivo que tuvo para la empresa de querer quitar la mita movido de caridad y lástima de estos pobres naturales, aunque todo sucedió al contrario como adelante veremos. Fue su señoría ilustrísima de mucha virtud y admirable en letras. Escribió su libro del *Conocimiento de Dios* en el cual con claridad redujo lo inmenso del objeto divino a la pequeñez de aquel volumen, si se puede llamar pequeño un libro en que cabe Dios vivo con sus perfecciones todas, pero como su señoría tenía tanto de Dios se le quiso parecer en recoger en poco lo mucho y lucir así con lo pequeño como pudiera con lo muy grande. No hay más saber ni más gloria que conocer a Dios: en aquel su libro se halla esto por estilo claro de preguntas y respuestas, sólo por enseñar como maestro a todos los de cualquier estado y calidad que fueren.

Y dejando esto aparte digo que por enton-[316]ces fue de notable daño este menoscabo de la mita, no sólo para los señores azogueros y demás moradores de esta Villa mas también para todos los reinos de su majestad, pues quitados la mitad de los indios de las labores de este gran Cerro fue cayendo la prodigiosa saca de sus metales. Movióle al señor obispo a este menoscabo solamente la ley de Dios y su mucha caridad, aunque algunos maldicientes dijeron que era con alguna mezcla de interés. Su señoría ilustrísima, pues, habiendo dado sus razones al real consejo, al virrey de Lima, audiencia de aquella ciudad, y a la de La Plata, los llenó de escrúpulos y fue necesario dejar a la disposición del señor obispo aquel dificultosísimo negocio.

Alborotados los gobernadores, caciques y principales indios de las provincias que concurren con sus gentes cada año al entero de la mita, fueron unos en persona y otros por sus podatarios a verse con el señor obispo. Contribuyeron todos con buena cantidad de oro y plata, la cual asegura don Pedro de Arcos en un tratado manuscrito que hizo, "De los minerales ricos del Perú", pues dice que viniendo del Cuzco a este Potosí encontró a uno de los gobernadores indios que iba a ver al señor obispo: preguntóle la causa y respondióle diciendo iba a ver a su señoría, el cual habiéndoles prometido que totalmente quitaría la mita de Potosí, tenía noticias de cómo había dicho no ser posible, pero que rebajaría la mitad, y así iba a verle como también a llevarle el oro y plata que le habían señalado los demás gobernadores, que eran dos libras de oro y 50 marcos de plata. Mostróle lo uno y lo otro y dice el dicho Pedro de Arcos que quedó admirado, considerando que si uno solo de aquellos caciques o gobernadores llevaba tan razonable porción, cuánto juntarían más de 40 de estos indios principales obligados al entero de la mita, que todos contribuyeron con mucho oro y plata.

Finalmente llegó a esta Villa (ya dispuesta la materia) el señor obispo a principios de marzo de este año de 1659, y como a todos les pareció que no era útil su venida sino de gran y general daño, no quisieron acompañarlo en su entrada los seculares, aunque no lo dejó de hacer el ilustre cabildo y todas las sagradas religiones como a príncipe eclesiástico y religioso de la orden de predicadores. El señor presidente don Francisco de Nestares, luego que supo que el señor obispo

se acercaba a Potosí se fue para la ciudad de La Plata diciendo que no quería hallarse en aquel difícil negocio por el daño que de quitar la mita recibirían entrambas monarquías, siendo ésta la primera causa; y la segunda, que todo cuanto dispuso el excelentísimo virrey don Francisco de Toledo estaba bien recibido, y pues su excelencia introdujo y estableció la mita con parecer de personas doctas y temerosas de Dios sería por entonces y en adelante muy conveniente, pues el Cerro de Potosí era freno para sujetar altiveces de indios. Dio su parecer el señor presidente y fuese a La Plata, adonde le cogió la muerte como diré adelante más largamente, por concluir de una vez con el señor obispo.

Y ciertamente yo me hallo confuso sin poder determinarme o a defender esta calamidad de indios que padecen con la mita, o abonarla por ser para ayuda del bien universal. Porque quitada la mita totalmente y no habiendo quien trabaje en las minas (pues no lo pueden hacer los hombres de la Europa ni sus hijos los que nacen en esta América, ni los negros de la África, porque luego perecieran, salvo si se acostumbraran a ello) dése ya por perdido todo: cesará sin que haya duda el comercio de Europa y demás partes del mundo, porque ni habrá plata ni azogue con que beneficiarla, pues de quitar la mita de Potosí también se quitará la de Huancavelica de donde se saca el azogue; cesará, pues, con eso el llevar a los reinos del orbe tantos millones de oro y plata en galeones y otras embarcaciones, y sin esto por Buenos Aires y otros puertos tantos millones de marcos en piñas sin labrar; cesarán de traer trapos podridos de España y demás reinos extranjeros y será esto de gran conveniencia para el Perú, pues entonces no tendrán los moradores de Potosí necesidad de mercar una vara de lienzo por dos o tres pesos (que jamás está por menos) y todo adulterado, y cuando está más alto el precio dicen los codiciosos mercaderes que está por los suelos alegando los riesgos del mar, como si no fuera mejor que Dios nos librase a los que por acá vivimos de semejantes piratas, que no es decible la tiranía con que venden todo género de mercadería.

Ea, pues, habitadores peruanos: si fuere voluntad de Dios el que cese la mita y de dar plata el Cerro de Potosí con los otros minerales ricos; si les permitiere (como les permite a las cabezas españolas que gobiernan en este reino en lo eclesiástico [316v] y secular) el que de una vez lo destruyan como continuamente lo están haciendo aquellos que son malos y tienen sed insaciable de dinero, sin querer imitar a los buenos y caritativos; si asimismo les permitiere a los codiciosos mercaderes el que lo aniquilen, buen ánimo, que es grande la providencia divina: ricos paños se hacen en vuestras provincias, buenas bayetas, mucho algodón tejido, no falta lino ni seda; permitiríase entonces se beneficie todo, que nada le falta al Perú para pasar decentemente la vida humana pues todo lo producen abundantemente sus tierras.[1]

El perseverar la mita, por lo que toca a los indios, es una de las grandes lástimas el verlos salir para esta Villa dejando sus provincias y casas cada año al entero de esta mita. ¡Qué de demostraciones de sentimientos no hacen, qué de llantos, alaridos de mujeres y gritos de sus hijos no se oyen al despedirse por aquellos campos y poblados! Por no verse en este trance muchas familias se han desaparecido de sus casas y tierras sin que jamás se haya sabido de ellas por entrarse en las incógnitas naciones de infieles, y muchos se han quitado la vida con sus propias manos huyendo de sus gobernadores al convocarlos para la dicha mita. Ello ciertamente es grandísima lástima la miserable servidumbre a que han llegado estos desventurados naturales, no por guerra justa que les hiciesen, particularmente en este reino peruano, que ellos se les fueron dando por amigos llana y libremente, y los primeros conquistadores luego que los vieron rendidos los hicieron esclavos y los trataron peor que si realmente lo fueran; y si les hicieron alguna guerra fue muy injusta, por donde no puede haber señorío sobre el vencido ni el vencedor le pudo adquirir, porque el injusto y mal título no se le puede dar, por el cual no se puede ese tal llamar señor sino tirano.

La esclavitud que justamente se le puede dar el nombre de inicua es la tiránica y violenta, como lo usaron los lacedemonios, que por tenerse por muy generosos no consentían que ninguno de su nación sirviese a otro que a su padre, y para tener quien les sirviese salían por las provincias comarcanas y por fuerza cautivaban los que podían y servíanse de ellos como de esclavos. Lo mismo leemos que hacía el maldito Mahoma, que para traer a muchos que recibiesen su brutal secta ordenó que de sus moros ninguno pudiese ser esclavo de otro de su propia ley pero que bien podían tener esclavos cristianos, judíos, gentiles y de otras sectas y naciones; y cualquiera de aquellos esclavos que renegasen de su ley y se volviese moro luego quedase libre.

Pero no tiene que ver la tiranía de los lacedemonios con la de los españoles en estos reinos, porque si aquéllos no consentían que ninguno de su nación sirviese a otro que a su padre, acá por 10 pesos que dan a un pobre indio (casi por fuerza, o a lo menos por engaños y promesas)

1. No deja de ser audaz esto de que se acabe de una vez la mita para que se estimulen otras fuentes de producción en estos países. La misma doctrina sustentará casi un siglo más tarde el último gran fustigador de la mita en territorio altoperuano, el doctor don Victorián de Villava, fiscal de La Plata, con la diferencia de que para entonces el ambiente intelectual hispanoamericano había sido fecundado por la siembra de la Ilustración, y de que Villava era un pensador culto. Hay abundante material inédito sobre los ideas antimitarias de Villava y su debate contra los defensores de ella en Potosí, el gobernador intendente don Francisco de Paula Sanz y su teniente asesor el doctor don Pedro Vicente Cañete (Mendoza "Mano de obra minera" Nos. 411-443.) Véase también Ricardo Levene, *Vida y escritos de Victorián de Villava.* [M]

le quitan un hijo, no sólo para que sirva al dueño que da el dinero sino muchas veces para que sirva a la negra esclava, de donde es una lástima ver a una muchacha doncella de 12 ó 14 años (más o menos) hermosa y en todo agraciada sirviendo en pie, casi desnuda, a un etíope feo y horrible con tanta humildad, maltratada con terribles azotes y palos. Mejor les estuviera a los desventurados indios que vienen al entero de la mita darse por esclavos propios y perpetuos y no que sirviéndoles (por vía de tributo) personalmente perecen muchas veces de hambre porque no tienen obligación de darles de comer y de caridad no lo hacen; y aunque por cédulas y provisiones reales se les señaló cierta ración en dinero, es cosa corta, y algunos perversos (que no se les puede dar el nombre de caballeros) no les pagan la ración ni trabajo.

De todo soy testigo; y cuando esta verdad les pareciere mal y me mordieren como perros rabiosos, allá lo verán ante Dios el día de la cuenta que de esto les pidiere; allá lo verán azogueros, corregidores y todos los españoles y peruanos que obraren tiránicamente con los pobres indios; allá verán el paradero que tiene la desobediencia de tantas cédulas como desde los Católicos Reyes se han remitido por sus majestades hasta el tiempo que esto se escribe, tan en favor de estos pobres naturales que no sé qué más pudiera hacer un padre con sus hijos: en todas ellas (que son muchísimas) los seis monarcas que hasta el señor Carlos II, que de Dios goce, han sido reyes de estas Indias, encargan particularmente a sus ministros por el buen tratamiento de sus naturales, y que hagan ejecutar lo ordenado y mandado en dichas cédulas; pero todo es al contrario, si no en lo general, mucho en particular. Porque, ¿quién no sabe la fuerza del interés, quién no el valor del poder? Todo lo acomete la ira, a todo se rinde la codicia. Porque los presentes ricos, aun en las casas de los [317] príncipes y ministros que gobiernan perdonan pasados agravios, pues no hay puerta tan cerrada que no se deje abrir con llave de oro.[2]

Movido en estas lástimas y de otras muchas que padecen los indios en las entrañas de este gran Cerro y poder de los españoles, sin duda trató de quitar la mita el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Francisco de la Cruz, de quien vamos diciendo que ya recibido en Potosí y publicada la causa de su venida se conturbó toda la Villa. Juntáronse los ricos azogueros y todos dijeron no ser conveniente el menoscabo de la mita. Alegó en caridad su ilustrísima, clamaron los indios, y finalmente se vio Potosí (los muchos días que duró esta novedad) en gran confusión. Menoscabóse al cabo mucha parte de esta mita porque con tal disposición se hicieron rebeldes los indios para el trabajo y de allí en adelante para las venidas.[3]

Estando el señor obispo en lo más fervoroso de este negocio una mañana amaneció muerto en su cama sin que hubiese tenido accidente ninguno, que causó mayor admiración no sólo a Potosí mas también a todo el Perú, discurriendo cada uno más con temeridad que con evidencia pues los más dijeron haberle dado algún mortífero veneno. Mantiene sus huesos uno de los sepulcros de la iglesia de Santo Domingo, y su fama dura hasta hoy en esta Villa.

Volvamos al señor presidente don Francisco de Nestares, que habiendo estado en la ciudad de La Plata poco más de un mes después de que se fue de esta Villa, llegó de Lima el correo ordinario y recibió por cartas la terrible pena de verse reprendido por lo que a su señoría le parecía estar bien hecho. Supo también que su pretensión se había frustrado y que el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Gaspar de Villarroel venía por arzobispo de los Charcas, y sintiendo muy de veras su desaire no quiso vivir más. Echóse en la cama de la pesadumbre recibida, y fuésele agravando el achaque de suerte que no tuvo remedio. Ninguna persona se atrevió a decirle que se moría, mas una tarde que se hallaba muy fatigado entró Francisco Araujo, su secretario, hombre bueno y muy celoso de la honra de Dios. Éste le decía siempre las verdades al presidente, contradiciéndole lo mal que obraba. Prueba era ésta de su bondad, pues San Jerónimo da por bienaventurado al hombre que no sabe adular ni da crédito a los lisonjeros, porque en esto ni hace mal ni consiente. Pero este secretario fue aborrecido de su señor por no quererlo adular, que los aduladores a todos saben agradar, cuanto más a los que sirven, porque a los pródigos llaman liberales; a los avarientos, sabios y prudentes que saben guardar; a los que festejan, cortesanos; a los muy parleros, discretos; a los vengativos, honrados; a los muy entrometidos, diligentes; a los alentados, valientes; a los perezosos, graves; a los sobradamente diligentes, hombres de sus casas; finalmente a los porfiados, dicen que son constantes. ¡Oh dulce ponzoña que mata, oh canto suave de sirena que adormece, oh palabras blandas y suaves de lisonjeros dichas a los ciegos que las oyen y no las ven, oh adulación falsa, cruel y tirana, a cuántos sin cuchillo matas, robas, destruyes y acabas, por-

2. Los tres párrafos anteriores, notables por su sentido de humanidad y que deberán considerarse en primer lugar para la fijación de la ideología de Arzáns, son una adición del ms. de Brown. [M]

3. La abolición de la mita fue vigorosamente propugnada estos años. Véase el "Papel de apuntes que remite el alcalde Juan de Padilla con su carta del 20 de julio de 1657 sobre los trabajos que padecen los indios en lo espiritual como en lo temporal" (Archivo de Indias, Charcas 266). Jorge Basadre llama a Padilla "un gran amigo de los indios, continuador y vocero de la prédica de las Casas", *El conde de Lemos y su tiempo*, p. 112. Un excelente cuadro de Potosí y el triunfo precario de Padilla en la abolición de la mita unos 10 años después se describen en las p. 112-145. Inmediatamente al "Papel" de Padilla el rey se había limitado a enviar diversas instrucciones en 1660.X.7 ordenando se le informase sobre los abusos que en perjuicio de los indios de mita y del servicio mismo cometen los corregidores y demás encargados de ella (Mendoza, "Mano de obra minera", No. 286; Archivo de Indias, Charcas 416, libro V, f. 243-245v). [H]

que tu madre no es otra que la codicia y tu padre Satanás!

No pudiendo, pues, su señoría sufrir verdades que le decía aquel su secretario, lo echó y desterró no sólo de su casa sino muchas leguas distantes, donde sabiendo cómo su señor estaba enfermo vino a grandes jornadas y entró en su casa. Avisáronle cómo su secretario quería verlo; dijo el presidente que lo dejasen entrar, y puesto en su presencia le preguntó que de dónde venía y parecía. Respondióle que del destierro en que su señoría lo tenía, y a las noticias de su poca salud había caminado desde la villa de Oruro doblando las jornadas por verlo. Conversaron grande rato, y conociendo su secretario por el semblante y apresurado aliento que el presidente estaba cercano a su muerte, le dijo: "Vuestra señoría se muere, y en esto le digo la última verdad". Aun no lo hubo acabado de decir cuando furioso el presidente, empinándose en la cama, dijo a grandes voces: "Echen a este loco de aquí que siempre me viene a quebrar la cabeza". A lo que el secretario muy pacífico le respondió, diciendo: "Los niños y los locos dicen las verdades. Vuestra señoría se muere. Dispóngase de presto para este forzoso viaje, y con esto quédese con Dios, que no nos hemos de ver más en esta vida". Diciendo estas palabras se apartó de su presencia, cuando al punto entró el muy reverendo padre guardián de San Francisco, quien le dijo al señor presidente: "No es loco y dice mucha verdad: vuestra señoría se muere sin remedio". Entonces todo turbado le dijo el presidente: "Si me muero, ¿porqué no me lo avisaron antes?". Diciendo esto comenzó a disponer de su alma a gran prisa, que es pasmo el [317^{v}] olvido que de esto tenemos, asombro es que no nos sobresalte este riesgo.

Viendo, pues, su señoría que caminaba al fin de su vida, a gran prisa dando un triste gemido dijo las siguiente palabras: "Si como he servido al rey hubiera servido a Dios, qué distinto fuera a esta hora"; y luego entró en las agonías de la muerte y a la medianoche murió, que a tal hora comenzaron a deshacerse las campanas en clamores. Dispuesto su entierro, que fue en la iglesia de San Francisco de aquella ciudad, no quiso cantar en él la capilla de la catedral porque no se les pagaba como para tal personaje y hubo de ir la de la parroquia de San Lázaro. Murió pobre, que fue cosa que asombró a Potosí pues su señoría fue quien lo tenía destruido y quien había quitado las haciendas a sus más ricos moradores. La causa de esto fue haberlo todo enviado a España: solas se hallaron ocho barras de plata debajo de su cama.

Al siguiente día de su entierro se supo en esta Villa su muerte, noticia con que todos se regocijaron, y unos a otros los vecinos se daban el pláceme, propio efecto de los súbditos cuando Dios les quita al juez o señor que demasiado los molesta, y aunque es contradicción del pueblo aborrecer al que vive y echarle menos en muriendo, aquí fue al contrario o a lo menos igual el aborrecimiento en vida y en muerte, siendo así que las alabanzas y los elogios magníficos solamente los merecen las desdichas y la sepultura.

Después de su muerte se sosegó Potosí. Volvieron los fugitivos moradores a sus casas, aunque siempre con la pena de la pérdida o menoscabo de sus caudales, por lo cual cargaban todos de maldiciones al difunto presidente, del cual, resuelta ya en gusanos su grandeza y en polvo y nada su soberbia, quedaron vivas sus memorias, muy pocas para alabarlo y muchas para maldecirlo. Al asunto de su muerte se glosaron estas décimas, suponiendo que cuando le cogió la adversa noticia en La Plata estaba su señoría ya para volverse a esta Villa de Potosí al entero de la armada por tener publicada el cerrar la carta cuenta para el mes de abril de este año:

"—*Aprended, flores, de mí*
lo que va de ayer a hoy,
que ayer maravilla fui
y hoy sombra mía aun no soy.

—La muerte armada ha venido,
mira tu armada Nestares.
—No puedo, que con pesares
mi carta cuenta ha venido;
y si sacerdote he sido
también presidente fui;
visitador yo me vi:
no hay que en el mundo fiar,
y pues me veis enterrar
aprended flores de mí.

Mi estimación y grandeza
al mundo resplandecía:
ya entre sitial, señoría,
ya estando en dosel, alteza.
Ya mi grandeza es bajeza
porque tierra y polvo soy;
más que sombra en nada estoy.
¡Oh quién volviera a vivir
por sólo al mundo decir
lo que va de ayer a hoy!

Yo quité el clavo a la rueda
que sin temor afijaron
los que falsamente obraron
en la Casa de Moneda.
Tembló el Perú, y así queda
mi nombre en el Potosí,
mi cuerpo en La Plata, sí.
Todas son tristes memorias,
y aunque hoy pasaron mis glorias
ayer maravilla fui.

Mi casa queda destruida
por servir hasta morir:
sólo a Dios se ha de servir
que con la muerte da vida.
Criados, ya la acogida

no la esperéis desde hoy,
y pues que soy el que doy
desengaños, bien se ve,
pues aunque al mundo asombré
hoy sombra mía aun no soy".

La misma glosa cantó distintamente otro curioso, que aunque son antiguas no he querido dejar de ponerlas entrambas, aunque he excusado otras muchas en esta *Historia* de varios asuntos:

"Aprended, flores, de mí
lo que va de ayer a hoy,
que ayer maravilla fui
y hoy sombra mía aun no soy.

Flores que estrellas hermosas
bordáis felices la tierra,
el favonio y primavera
os alimentan graciosas.
Bien podéis estar medrosas
si tenéis ejemplo en mí
que flor cual vosotras fui
ufana, altiva y fuerte,
y si es lástima mi muerte
[318] *aprended flores de mí*

Que ayer en verde sitial
tuve lugar preeminente:
visitador, presidente,
asombro de la Imperial.
Mas hoy, oh suerte fatal,
olvidado de quien soy
claros desengaños doy
a todo humano festejo
para que diga el reflejo
lo que va de ayer a hoy.

Tocó la fama el clarín
en todo aqueste hemisferio:
miedo me tuvo el imperio
que fui Nestares Marín;
la muerte di a Rocha, en fin,
y al soberbio Potosí
humilde a mis plantas vi.
No en blasonar me anticipo,
mas sabe mi rey Filipo
que ayer maravilla fui.

Próspera suerte tenía,
y así liberal y ufano
a mis deudos di la mano,
a don Roque, señoría.
¡Oh mundo, y quién en ti fía!
Ayer flor, cadáver hoy,
tronco inútil, nada soy:
oh cómo la muerte asombra
pues ayer dio ser mi sombra
y hoy sombra mía aun no soy".[4]

Este fue el fin que tuvo el presidente don Francisco de Nestares Marín, quien (como ya atrás queda dicho) fue el que quiso totalmente destruir esta Imperial Villa de Potosí sólo por ver en ella tanta riqueza y prosperidad, que no pudo sufrir la cortedad de su ánimo. Pasamos ahora a referir (continuando la *Historia*) los sucesos de esta Villa.

Hacer bien a las almas del purgatorio es dar buen logro porque ningunos empleos hacemos de nuestras obras que tan bien se logren ni luzcan tanto como las que hacemos en su favor. Aplicar nuestra satisfacción a los vivos es cargar a todo riesgo de oro y plata para Europa, o cargar de allá para estas Indias. En mar navegan cuantos viven: podrá ser que con la tempestad de alguna tentación se aneguen y todo se hunda con ellos, pues es cierto que con el pecado se pierde lo bien ganado y su dueño, las obras buenas y el que las hizo. Darla a las almas de los difuntos es dar ascenso sobre bienes raíces, ni pueden perder lo que les ofrecemos ni nosotros dejar de lograrlo en nosotros y en ellas: en ellas porque infaliblemente pagan de contado sus deudas hasta salir de aquella prisión al gozo eterno; en nosotros, porque tantos intercesores granjeamos con Dios cuantos son los que por nuestros socorros han subido a gozarle. Ellos por disposición divina socorren a sus bienhechores cuando en esta vida de peligros se hallan cercados de alguno, tomando formas visibles como se han visto en muchos casos, y lo veremos en éste que se sigue.

En el mes de junio de este año de 1659 sucedió que viniendo del Cerro una noche a las 7 de ella Juan de Benavente (natural de esta Villa y aventajado minero de minas de plata) por los ranchos de la parroquia de San Pablo, vio en las puertas de uno de ellos el cuerpo muerto de un indio por quien pedían limosna para enterrarlo, y había dos días que por la poca caridad del cura no lo habían hecho. Llegóse el minero, y sabiendo la pobreza del difunto preguntó cuánto era el monto del entierro. Dijéronselo y al punto lo dio diciéndoles que lo quitasen de allí y pagasen el entierro. Bajóse el caritativo Juan de Benavente por el cementerio de San Pablo de donde le salió al encuentro un indio y le dijo: "Señor, no paséis a la vuelta por estos ranchos, porque muchos viracochas" (así llaman a los españoles) "os andan buscando para mataros, y no ha mucho rato que estuvieron aquí". Díjole Benavente: "Yo os agradezco el aviso pero me es fuerza volver por aquí, aunque lo haré con más prevención".

Fuese, y armándose volvió a las 9 de la noche por el mismo paraje. Antes de llegar al cementerio de San Pablo, como lo atalayaban sus fieros enemigos le salieron al encuentro con escopetas y espadas a quitarle la vida, y aunque intentó

4. En la Biblioteca Nacional de Bolivia, Sucre, se conserva una tardía recopilación, constituida especialmente por glosas de estructura semejante a estas dos relativas a Nestares Marín, pero sobre temas amatorios preferentemente y con un fuerte sentido popular, "Varias décimas en diferentes asuntos, por un aficionado a la poesía, natural de esta fidelísima Villa Imperial de Potosí", ms., año 1804 (Colección Rück, No. 226). [M]

la defensa, no se dude que la perdiera si en aquel instante no salieran del cementerio muchos indios con palos y piedras, y (sin saber Juan de Benavente quiénes fuesen) poniéndose a sus lados lo defendieron e hicieron huir a los enemigos, que todos fueron bien lastimados. Volviéronse los indios al cementerio; entró el español tras ellos a agradecerles el beneficio, mas no los pudo ver porque allí se desaparecieron, por donde entendió que serían almas del purgatorio, y aquel que primero le avisó se persuadió a que sería por quien hizo la caridad del entierro, y éste convidaría a los demás para la defensa. Reconociendo Juan de Benavente este beneficio, dio muchas gracias a Dios y fue más [318v] devoto de las benditas almas, mandándoles decir por entonces gran número de misas. El siguiente día publicaron los heridos el suceso, mas no fue sobrenatural, pues dijeron con mentira que su contrario los había hecho apedrear con los indios de las minas.

Vamos adelante por referir cuatro singulares favores que Dios Nuestro Señor hizo a varios devotos de su santísima madre, que se valieron de su intercesión. El primero sucedió en el mes de abril de este mismo año, según el traslado de la comprobación del milagro que está en la parroquia de San Martín, por cuya sagrada imagen de Nuestra Señora lo obró Dios, el cual es como se sigue.

Vivían en esta Villa don Juan Tenorio y su mujer, personas nobles y virtuosas, los cuales a esta sazón tenían un hijo de ocho años, único heredero de sus haberes, que no eran pocos. Este niño, pues, jugando cerca de un profundo pozo que había en su casa cayó en él sin que nadie lo viese. Pasada una hora lo echaron menos sus padres, preguntaron por él, y como no pareciese comenzaron a buscarlo con grandísima pena. No faltó quien dijese haberlo visto jugar cerca del pozo. Acudieron a él y vieron el sombrerillo encima del agua, sin otra señal de que el niño estuviese dentro, y como no hubiese ciertamente salido fuera de casa ni pareciese dentro de ella, luego entendieron que hubiese caído al pozo, y dando grandes alaridos su madre y criados comenzaron a desaguarlo, y luego asomó los cabellos y cabeza del niño. Aquí fueron mayores los llantos, aquí la madre clamaba a la virgen santísima de la Candelaria de San Martín diciéndole que cómo habiendo nacido su hijo debajo de su protección le había sucedido aquella desgracia. Pero cuando más estaba en la fuerza de sus clamores (¡oh maravillas de Dios y piedad de María santísima!) tomando los criados al niño de la cabeza lo sacaron vivo, alegrísimo, y muy risueño dijo a su madre: "Pensábades que me había muerto: ¿cómo había de ser eso si la virgen santísima que está en San Martín me tenía de las manos y apartaba de mi el agua? Ni aun me he mojado como me veis". Su madre llena de alegría tomándolo en sus brazos le dio mil ósculos e infinitas gracias a Nuestro Señor y a su santísima madre. Publicóse el milagro y todos alabaron a Nuestra Señora. Conoció el niño el favor recibido, de suerte que sin fuerza iba a San Martín a rezar el rosario y a oir misa todos los días.

Este mismo año por el mes de junio fue el segundo milagro que obró Dios por intercesión de su santísima madre valiéndose un devoto afligido de su milagrosa imagen de la Candelaria de la parroquia de San Pedro.

Habiendo don Gaspar Dalvis, natural de esta Villa, trabado enemistad con un hombre de los reinos de España sobre una mina rica en que entrambos eran interesados, salieron a reñir al campo por querer ser cada uno solo el dueño de su riqueza, como por lo mismo innumerables hombres de esta Villa se han despedazado los unos a los otros rigurosamente.

¡Oh plata, oh dinero, y lo que cuestas! Mucha es la diversidad de metales que el Criador encerró en los armarios y sótanos de la tierra, y de todos ellos tiene utilidad la vida humana: de unos se sirve para curar sus enfermedades, de otros para armas y defensas contra sus enemigos, de otros para aderezo y gala de sus personas y habitaciones, de otros para vasijas y herramientas y varios instrumentos que inventa el arte humana. Pero sobre todos estos usos (que son sencillos y naturales) halló la comunicación de los hombres el uso del dinero, el cual (como dijo el filósofo Aristóteles) es medida de todas las cosas y siendo una cosa sola en naturaleza es todas en virtud, porque el dinero es comida, vestido, casa y cabalgadura, y cuanto los hombres han menester, y así todo obedece al dinero; causa de que por adquirirlo, no dejan cosa que puedan hacer, y aun se matan por quitárselo los unos a los otros, como se vio en este suceso.

Pues habiendo peleado valerosamente en el campo estos hombres, ayudado de la razón quitó la vida don Gaspar Dalvis al contrario. Era el difunto rico y bien emparentado, y así por esto como por la rectitud del juez que tomó la causa acudió a haber a las manos al delincuente, y como don Gaspar era de mucho valor se juntaron muchos ministros de justicia y todos fueron en caballo y con armas de fuego a prenderlo. Súpolo don Gaspar, y no pudiendo hacer otra cosa salió huyendo de su casa para el rico Cerro. Mas como iba a pie le dieron alcance arriba de Huayna. Viéndose el delincuente sin remedio y que lo habían visto, pues le decían a voces que se diese si no quería perder allí luego la vida, se hincó de rodillas y de todo corazón pidió favor a la madre de Dios de la Candelaria de San Pedro de quien era [319] muy devoto. Fue tan eficaz su oración que mereció el amparo de Nuestra Señora, pues llegaron todos los ministros y pasando muy cerca de él no lo vieron. Paráronse atónitos los que le seguían diciendo: "Aquí estaba y se ha desaparecido". Anduvieron por todas partes muy encarnizados buscándolo; veía-

los don Gaspar y ninguno lo veía a él en campo raso, que fue lo que con más presteza le hizo conocer que la madre de Dios le favorecía. Por esto, pues, se puso segunda vez de rodillas a darle muchas gracias. Estúvose de aquella manera hasta que como desesperados se fueron los ministros de justicia, y él quedó muy reconocido a Nuestra Señora. Ausentóse por entonces, y pocos días después se compuso todo con felicidad y vivió con mucha enmienda de su vida en adelante.

El tercer milagro fue poco después del que acabamos de referir, obrado del Señor por intercesión de esta soberana Señora de la Candelaria de San Pedro, que pasó en esta forma. Antonio de la Canal, habiendo perdido la vista totalmente de un pasmo, era suma la aflicción que de esto tenía porque estaba cargado de mujer y muchos hijos y faltándole aquel tan principal sentido no podía sustentarlos. Con esto y su mucha pobreza, se aumentaba su pena. Un día no teniendo que comer se fue todo desconsolado a la iglesia de San Pedro donde oyó una misa que se dijo ante la milagrosa imagen de Nuestra Señora, y en el espacio que duró suplicó a la piadosísima virgen se apiadase de él y le restituyese la vista. Oyóle la madre de Dios y compadeciéndose de su necesidad, conforme iba acabando de celebrar la misa el sacerdote se le fue aclarando la vista, y finalmente luego que acabó quedó del todo con más claridad que la que antes que cegase tenía. Refirió el suceso al cura, y todos dieron muchas gracias a Dios y a María santísima.

Demos fin a este capítulo refiriendo el cuarto milagro que Dios Nuestro Señor obró por intercesión de su santísima madre en este año. Fue, pues, que el capitán Luis de Guerrea, muy devoto de la madre de Dios de la Candelaria de Copacabana que está en la iglesia de San Agustín y de quien en otras partes hemos dicho algunos de los milagros comprobados que ha hecho en esta Villa, se le ofreció hacer viaje a la ciudad del Cuzco, y poniéndose en camino por el mes de noviembre de este año, pasando ya por Munaypata a tiempo que se comenzaba una gran tempestad cayó un rayo y al punto llamó en su favor a esta divina Señora, invocando su santa imagen. Favoreciόle según lo acostumbra su grande piedad pues el rayo fundió un cajeta de plata que en el pecho traía de la imagen de Copacabana, y no lastimó la imagen ni menos al devoto caballero, el cual aumentó su devoción con este favor.

Capítulo XV

EN QUE SE CUENTAN ALGUNOS ENCUENTROS Y MUERTES QUE HUBO ENTRE LAS NACIONES AVECINDADAS EN ESTA VILLA, CON OTROS SUCESOS MEMORABLES, Y ASIMISMO SE REFIEREN TRES MILAGROS QUE OBRÓ LA MADRE DE DIOS DE LA CANDELARIA DE SAN MARTÍN

SIEMPRE la experiencia muestra que la abundancia de riquezas es cruel enemiga de los hombres, aunque ellos más se abracen con estos tesoros y los metan en sus corazones. Dejemos el adquirirlas tan a costa de riesgos, fatigas y penosos afanes; vamos a sus efectos, aunque bien será antes de proseguir en esto decir también algo en favor de las riquezas. Las cuales buenas son si se usa bien de ellas, y la pobreza (aunque de suyo es buena si es voluntaria) es muchas veces causa de grandes males; la malicia o bondad del poseedor es la que hace a las riquezas y pobreza buenas o malas, que de suyo ellas son indiferentes y no hay para qué condenarlas de todo punto ni tampoco hacer caudal de alabarlas mucho, que por la mayor parte son muy dañosas por usar mal de ellas.

Y prosiguiendo en cuanto a sus males, ya se ve lo que cuesta mantener las riquezas y adelantarlas: todas son terribles pensiones. Muchas veces por las riquezas les quitan otros la vida corporal, y ellos asimismo con su mal obrar se quitan la del alma; las más veces el oro y plata los ensoberbece y levanta a mucha altura, y eso mismo los derriba. Es la plata y oro ocasión de enemistades, muertes, pendencias y heridas; la envidia por su parte jamás se desvía de la prosperidad más eminente, y en esta Villa con mayor fuerza siempre se han experimentado estas calamidades, pues por la plata se han visto ocasiones en que no ha habido padres para hijos ni hijos para padres, no se ha conservado el parentesco ni los amigos. ¿Pero cuándo no es general que por [319v] un interés se muestran muchas

deslealtades? Y finalmente la posesión de estos dos preciosos metales ha sido y es ruina de innumerables almas, total perdición de muchos pueblos y destrucción de sus moradores.

Todo, pues, vuelvo a decir que se ha experimentado en esta Villa de Potosí, pues la abundancia de riquezas que en aquellos tiempos mantenía motivaron siempre sus tragedias y desdichas, porque teniendo por ídolos a sus tesoros, se olvidaban de Dios y despreciaban el cuidado de sus almas. Por la sobra que tenían de riquezas no había respeto con los superiores, no amistades ni parentescos; todo era soberbia, ambición y codicia; todo enemistades, muertes, heridas, atrocidades, y todo lástima, las cuales no es posible poderlas referir como fueron ni numerar cabalmente los que perecieron al filo de los aceros y rigor de las balas durante los bandos y enemistades. Por eso he procurado en el discurso de esta *Historia* decir por mayor las muertes y lástimas que más bien se manifestaron, no las que se ocultaron, que esas sólo Dios lo sabe aunque también se han manifestado en estos tiempos, pues dondequiera que se abren cimientos y fosos o sucede ruina de casas no se descubre otra cosa sino huesos de hombres muertos, si se quita un muladar antiguo allí se hallan esqueletos enteros declarando las cortas señas que con ellos se hallan la riqueza y calidad de sus dueños cuando vivían.

En los principios de este año de 1660, abriendo los cimientos para reedificar una casa que está enfrente del cementerio de la iglesia de Santo Domingo (que después la ilustraron los Oquendos), hallaron cuatro estados debajo de tierra un gran salón de bóveda de ladrillo, en cuyo suelo descubrieron ocho cuerpos o esqueletos, puestos unos en pos de otros, los cinco de mujeres (a los que se reconoció) y los restantes de hombres. Hallaron también ciertos instrumentos por donde se reconoció que allí labrarían moneda falsa algunos traidores. Hallaron asimismo hasta 30 quintales de azogue.

Las enemistades y bandos entre las naciones que habitaban esta Villa no cesaban, habiéndose desterrado totalmente la paz y sosiego entre ellos, de suerte que si la gozaban era por muy pocos días, y luego por causas muy leves tornaban a las armas despedazándose los unos a los otros con terrible barbaridad. Habiendo el año pasado del 1659 peleado los criollos naturales de esta Villa con los vascongados en la plazuela de la Cebada o de San Lorenzo (que con entrambos nombres es conocida) por ciertas divisas que en las fiestas de la Concepción de Nuestra Señora sacaron los de esta Villa, mataron éstos a don Sancho Picavea y a otros cuatro vascongados, aunque también murieron de las heridas que de este encuentro sacaron Asensio de Medina y el capitán Sanabria, criollos. Con estas muertes se aumentaron los rencores entre estas dos naciones y cada día había pendencias y muertes.

Por el mes de febrero de este año de 1660, habiendo tornado a pelear algunos vascongados y criollos en aquella misma plazuela de la Cebada, mataron los vascongados a don Simón de Huerta a las 8 de la noche. Los matadores, que fueron Sebastián de Ichazu y Antonio López, huyendo de la furia de los contrarios que en venganza de aquella muerte cargaban sobre ellos, se entraron en casa de la señora doña Ana de Navarra, que era una nobilísima viuda y vivía en aquella plazuela, la cual por defenderlos tomó un palo y con él dio muchos golpes a cuantos entraban en su casa. Fue su desgracia que al tiempo que a Sebastián de Ichazu, caído ya en tierra, le quitaban la vida con mil heridas, por ampararlo esta señora cayó sobre él y allí fue mortalmente herida en el pulmón, de la cual murió dentro de tres días.

En este tiempo andaba en esta Villa de Potosí un extranjero a quien algunos lo tenían por turco o genízaro. Decía que era astrólogo y que por las estrellas alcanzaba los adversos sucesos que estaban por venir, y así tenía colgados de sus palabras a muchos simples. Muchos casos extraños se refieren de la astrología judiciaria, mas como en el mundo son más antiguos los embusteros que los astrólogos y en todo tiempo hubo credulidad e ignorancia, y juntamente mentirosos, yo pongo en duda la verdad de estos cuentos y más cuando pretenden este ejercicio algunos ignorantes embusteros. Un día, en el mes de marzo este año, estando en la plaza del Regocijo este astrólogo delante de mucha gente, después de mirar al cielo un gran rato dijo: "Hoy habrá derramamiento de sangre humana en esta Villa". Y con prevenir esto para otros no previno para sí lo que le sucedió, oh ceguedad de este hombre, que no sabiendo lo que era y olvidando lo que fue quiso saber lo que sería para otros e ignorar para sí lo que llegó a ser.

Siendo, pues, un sábado a las [320] 10 del día, que fue el que señaló aquel extranjero en aquella cancha de juego de bolas (memorable por los extraños sucesos que en ella se vieron) donde hoy está la iglesia y convento de niñas recogidas, riñeron dos mozos sobre el juego y saliendo afuera a pelear derribó el uno a su contrario, y lo tenía debajo. A esta sazón pasaba por allí el extranjero astrólogo, y viendo al que estaba encima, sin conocer a uno ni otro se llegó y dándole de puñaladas le quitó la vida sin tener deseo de hacer bien al vencido que luego quedó libre. Entróse en la cancha el matador y allí se le llegó una mujer, y reprendiéndole la muerte que acababa de hacer, lleno de rabia la dio muchas bofetadas y con esto se metió en la iglesia de la Compañía (que está enfrente) porque supo que venía la justicia; la mujer también se fue a su casa, corrida y agraviada del suceso.

Ésta tenía un hijo de poco edad, el cual sabiendo el agravio que se le había hecho a su madre y sabiendo que el que lo hizo estaba retraído y se

paseaba del cementerio a la portería, buscó un dagoncillo y con él comenzó a ensayarse haciendo en la esquina de la plaza ademanes graciosos, pues decía: "En embistiéndome le hago un lance de esta suerte, y luego acudiré sobre él. Él me tira una estocada y yo me aparto", y últimamente dijo: "Él baja la cabeza para volverme a embestir, y yo con esta daga lo acogoto". Con este donoso ensaye que a vista de muchos hizo se bajó a la cancha a tiempo que el extranjero, matador del uno y ofensor de su madre, saliendo de la iglesia se puso a hablar en el cementerio con un criado suyo. Llamólo el muchacho diciéndole se acercase a la esquina, hízole así el extranjero (que hasta allí no alcanzó su astrología), riñó con él de palabras, y embistiendo con el muchacho y éste contra él permitió Dios que el ensaye saliese cierto, porque bajando el astrólogo la cabeza inclinándose para tomarlo con sus manos, el muchacho saltó sobre él y le metió la daga por la nuca y allí cayó muerto.

Pasó adelante el efecto de su adivinanza o astrología, pues el derramamiento de sangre que dijo habría aquel día (aunque no entendió que fuese la suya) se vio en otros, porque además de lo dicho sucedió (permitiéndolo así su majestad divina) que riñendo en la calle y portería de Santo Domingo Andrés Troncoso y Pedro Ruiz Jácome por una mujer, sacaron las espadas y acometiéndose se hirieron en los pechos con tanta fiereza que a un mismo tiempo cayeron muertos entrambos, traspasado el uno el corazón y el otro una tetilla. Esto sucedió a las 4 de la tarde y a las 6 de ella, habiendo peleado un mulato y un indio una cuadra más abajo de la portería (donde acababa de suceder las otras dos muertes) por ocasión de que el indio le demandaba tres pesos al mulato, éste le hirió de muerte y vínose a retraer a Santo Domingo. El indio sacando fuerzas de flaqueza, tropezando y cayendo al cabo alcanzó al mulato en la misma portería, y arremetiendo para él con ansias mortales le quitó el cuchillo y dándole con él en una tetilla a un mismo tiempo cayeron muertos los dos; y así salió cierto el derramamiento de sangre que dijo el extranjero habría ese día.

Pero ¿cuál fue en aquellos tiempos el que Potosí careció de semejantes lástimas, sin ser necesario que en cada uno lo previniesen astrólogos, pues era propio influjo de las predominantes estrellas que con tanto rigor se experimentaban en esta Villa? Fuéronse continuando estos efectos no sin escándalo y asombro de todos estos reinos, y llegando al mes de abril de este año tuvieron un notable encuentro los peruanos de esta Villa y los vizcaínos. Halláronse en él de entrambas partes la flor de los valientes, como lo eran de Vizcaya Juan de Casanova, el capitán Arzuaga, don Pedro Urdanivia, los dos Chávez, don Pedro de Iturrieta, Juan López de Unsola y don Fermín Ochandiano con otros bravos. De los de esta Villa de Potosí fueron el valiente Pablo Paredes (que en muchas otras pendencias y notables encuentros se señaló en destrozar sus contrarios), el capitán Jorge de Mayo, Alejo de Trejo y su hermano Miguel, Manuel de Acosta, Juan de Batallanos, Silvestre Agudo y su hermano Juan, Jacinto de Vargas Machuca (llamado comúnmente Virinvirín, terror de sus contrarios), don Silvestre de Ojeda, y los dos hermanos Corias, con otros señalados.

Fue esta pendencia y bravo encuentro un domingo a las 3 de la tarde en el campo de San Clemente, llevando los vascongados de su parte y nación 30 hombres aventajados en valor, y los de esta Villa 18 escogidos igualmente valerosos. Pelearon tres horas naturales, en que dos veces fueron rotos y casi vencidos los vascongados por los muchos heridos que hubo. Pero el valor de Casanova, Ochandiano y Arzuaga fue bastante para mantenerse en la refriega [320^{v}] hasta que vino el corregidor con los alcaldes ordinarios, conque dejaron la pelea, llevando presos a algunos de una y otra parte, quedando muertos uno de esta Villa y dos vizcaínos, sin que ninguno de una y otra nación dejase de sacar grande o pequeña herida.

Así se mataban como bárbaros sin prevención de sus almas, como si fuera cosa de chanza. Pero, ¿qué tengo que admirar de este particular, cuando del común de los hombres afirma un autor grave, santo y docto cual lo es el venerable padre Juan Sebastián, tomo II, página 16, que de mil apenas se salvaría uno, cosa que había de hacer espeluzar los cabellos y causarnos grande horror de sólo oírlo, pues aunque de mil no se condenara más que uno solo, nos había de poner temor, temblando cada uno si sería aquél. Y éste tan temeroso dicho lo afirmaron primero otros autores y doctores santos. Predicando San Juan Crisóstomo en Antioquía (que era ciudad de innumerables moradores) o según otros en Constantinopla (que por ser la corte del emperador tendría muchos más) dijo que de tantos millares de almas como allí habría no podría hallar ciento que se salvasen, y que aun de este número dudaba siendo tan pequeño respecto de tantos millares. ¿Quién, pues, no temerá de oír esto, quién no temblará de leer en San Jerónimo, doctor máximo de la iglesia, como refiere el papa Alejandro III, que entre 100,000 hombres de mala vida apenas alcanzará perdón y misericordia en la muerte uno?

Algunos, y aun muchos, piden a Dios que les dé buena muerte, pero ellos se están toda la vida metidos en sus vicios, a la cual llama San Jerónimo petición necia: haberle ofendido toda la vida, y en la hora de su muerte entonces clamarle como lo hacen; porque aunque en cualquier tiempo nos podamos volver a Dios, y si nos volviéremos de veras nos recibirá, pero guardarlo para entonces es gravísimo peligro y necedad grande, porque de ordinario los tales no le llaman de veras, y así les responde Dios: "¿Qué se

han hecho tus dioses que fabricaste para tu consuelo, deleite y gusto? Ea, ya es tiempo, vengan y líbrente en esta tu aflicción, congoja y muerte". Y San Agustín dice en esta sentencia y parecer que todos los que se salvan son como el grano respecto a la paja en una parva de una era. Y si se mira el descuido de casi todos los hombres en su salvación, el olvido de las cosas del cielo, el estrago de las costumbres, la facilidad con que se vuelven a ellas y a sus mismos vicios aunque se confiesen muchas veces, nos está predicando y diciendo lo mismo que los santos nos acaban de decir.

En este mismo mes de abril vino a esta Imperial Villa a su primera visita el ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Gaspar de Villarroel, arzobispo de los Charcas, príncipe admirable en virtud y letras, en mansedumbre y caridad, de quien en otros capítulos hemos dicho su asistencia y estimación que esta Villa hizo a su amabilísima persona cuando fue conventual en este su convento del gran patriarca San Agustín antes que bajase a España, de donde volvió con la mitra de Santiago de Chile; después tuvo la de Arequipa (como ya queda dicho) y últimamente la de los Charcas.

Celebró esta Imperial Villa su dichosa venida con notables fiestas de varios regocijos que duraron 12 días, en los cuales los señores eclesiásticos le representaron cuatro escogidas comedias con otros varios y decentes regocijos, que admitió gustoso este amabilísimo y prudentísimo príncipe. Los caballeros cruzados y demás nobleza le jugaron cañas, justas, torneos y sortija, siendo los ricos mantenedores de estas famosas fiestas don Melchor de Arenas, don José de Oquendo, don Gaspar de Arcibia, y el veinticuatro Diego Caballero. Los famosos minadores le hicieron una rica y vistosa máscara. La Villa le festejó con cuatro días de toros y otros regocijos. Los capitanes del número quisieron festejarle con sus marchas y salvas, pero no lo permitió el prudentísimo príncipe porque tuvo noticias de que la una compañía se había formado de vascongados, navarros y montañeses, y la otra de peruanos, andaluces y extremeños, unánimes contrarios los unos de los otros. No obstante, aunque se descompuso este regocijo, el capitán don Juan de Castro estando una tarde corriéndose toros en la plaza entró a ella con su compañía de mosqueteros y arcabuceros, toda gente noble de esta Villa, y puestos en orden hicieron tres salvas al señor arzobispo y se volvieron con mucha paz, aunque aquella misma noche tuvieron una brava refriega criollos y vizcaínos y en ella mataron a Diego Picoaga y a Pedro de Urquizu.

Pasemos ahora a referir tres milagros que en este año obró Dios Nuestro Señor por intercesión de su santísima madre, pidiéndole sus devotos favor y amparo ante su milagrosa imagen de la Candelaria de San Mar[321]tín.

En el mes de abril, estando una tarde la nobilísima señora doña Antonia de Merlo durmiendo la siesta, como tuviese una hermosa hija a esta sazón de ocho años de edad, ésta también dormida como su madre y cerca de un brasero de mucha lumbre, cayó en él y se abrasó todo el rostro y un brazo. Despertó la niña con el dolor y dando mil gritos, y despertó con ellos su madre, la cual viendo aquel pedazo de su corazón revolcarse en el suelo, la tomó en sus brazos y la vio desollado el rostro, casi para reventar los ojos y el brazo todo quemado. Comenzó luego a dar gemidos lastimosos, y no hallando ningún remedio para aliviar a su hija se acordó de que la madre de Dios de la Candelaria de San Martín le había favorecido en otras necesidades, y así, puesta de rodillas con muchas lágrimas y muy viva fe le pidió sanase a su hija con su poderosa piedad porque en el mundo no esperaba remedio ninguno. Fueron tan eficaces sus ruegos que alcanzaron lo que deseaba, pues dejando de dar gritos la hija le sobrevino un sueño muy profundo que le duró cuatro horas. Entretanto se fue doña Antonia a la iglesia de San Martín, y en presencia de aquella milagrosa imagen de Nuestra Señora hizo una lacrimosa oración.

Volvióse a su casa muy consolada, y al entrar en ella le dijeron cómo su hija instaba a que la vistiesen para levantarse porque decía estar buena y sana. Entró la madre toda alborozada, y llegando a la cama vio a su hija sin lesión ninguna, antes sí con una tez resplandeciente en el rostro y el brazo asimismo muy blanco, manifestando las maravillas de Dios y de su santísima madre. Alborotóse toda su casa y la vecindad, que la mayor parte de ella había acudido a ver la lástima y ahora todos decían: "Milagro, milagro de Nuestra Señora de la Candelaria de San Martín". Publicóse el caso, y dieron muchas gracias a Dios y a María santísima. Quedó la doncella desde aquel punto tan hermosa que causaba alegría viéndole el rostro, por lo cual reconociendo la causa todos repetían alabanzas a Dios y a su santísima madre. La niña asimismo conociendo el favor recibido guardó perpetua castidad y fue muy sierva de Dios, a quien conocí habrá 20 años.[1]

El segundo milagro que esta divina Señora obró en este mismo año fue que habiéndose armado en esta villa una recia tempestad de granizo y rayos y estando en el canto del pueblo un pobre indio pasteando el ganado en que bajan el metal del Cerro, cayó un rayo y dándole en la cabeza lo mató. Tenía el indio su mujer y cinco hijos pequeños a quienes con sudor de su rostro casi intolerable los sustentaba, como lo deben hacer todos los buenos casados de cualquier suerte y calidad que fueren. Por lo cual a éstos les cuadra admirablemente aquella sentencia notable de Só-

1. Comienzan a aparecer en las páginas de la *Historia* actores de episodios potosinos a quienes Arzáns conoció personalmente. Esto confirma la índole transicional de este segundo período de la *Historia* en que las fuentes son predominantemente orales. [M]

focles, singular filósofo: "No aparece Dios a los ociosos ni reparte sus bienes sino con los que trabajan, y todo lo que da a los hombres es a fuerza de trabajos, como se conocerá discurriendo por todos los bienes corporales y espirituales que se alcanzan trabajando". Por donde concluía que Dios era grande amigo de los trabajadores, y aborrecía a los ociosos.

Vivían aquella su mujer e hijos cerca de unos ranchos, y como oyesen el trueno por el paraje donde estaba su marido salieron del rancho juntos llamando a la virgen santísima de la Candelaria de San Martín. Llegaron al mismo paraje y hallaron muerto a su marido. Comenzó a dar lastimosos alaridos y volviéndose a la santísima virgen la dijo con viva fe en su idioma: "Madre mía, ¿cómo me habéis quitado a mi marido? ¿Quién ha de sustentar a mis hijos si quedo tan pobre que aun no he de tener que comer? Tomad estos tus hijos y dadles vos el sustento porque yo no lo tengo".

Dijo estas palabras con tan grande llanto que lastimara al más duro corazón, y así el piadosísimo de María se compadeció de aquella pobre mujer resucitándole al marido. Levantóse diciendo que la virgen santísima de San Martín le había dado la mano y resucitado, que la había visto patente como estaba en la iglesia. La mujer aumentó sus lágrimas de gozo, y ella y el marido con otros muchos indios y algunos españoles (que a la sazón entraban de camino, que todos vieron muerto al indio) fueron a San Martín, que estaba cerca, a dar las debidas gracias a Dios y a su santísima madre. Refirieron al cura y a la demás gente que se juntó el maravilloso caso, y para que todos le diesen gracias y alabanzas descubrieron la milagrosa imagen con mucha cera y repique de campanas. El indio luego que vio a la Virgen dijo: "Aquella Señora es la que me restituyó la vida, y aquellas mismas vestiduras tenía".

El tercer milagro que hizo esta divina y milagrosa señora fue que por el mes de agosto de este año asistían en esta Imperial Villa dos indios primos hermanos, los cuales aunque eran devotos de esta soberana rei[321ᵛ]na y acudían todos los días a su iglesia a oir misa y rezar otras devociones, pero estaban entrambos divertidos en el pecado de torpeza, cada uno con la compañera que tenía. Vivían juntos, y una noche, estando los cuatro durmiendo, comenzaron repentinamente las indias a dar espantosos gritos diciendo que los demonios estaban allí y querían arrastrarlas y matarlas. Despertaron los indios y preguntando a las amigas la causa, les respondieron: "¿No véis aquí cuatro demonios que a todos nos amenazan de muerte?", y diciendo esto levantaron el grito llamando en su favor a la madre de Dios de la Candelaria de San Martín. Estaban los indios como muertos por lo que oían y no veían, y así también esforzándose llamaron en su ayuda a la misma Señora como a piadosa madre de pecadores. Compadecióse de ellos, desaparecieron los demonios y al punto enfermaron las dos indias. Al día siguiente, agravándoseles el accidente se confesaron con gran dolor y arrepentimiento de sus culpas, recibieron el viático y la extremaunción, y a las 24 horas del suceso murieron, habiéndoles dicho poco antes a los indios (a quienes enviaron a llamar): "Haced penitencia porque habéis de morir brevemente; encomendaos a la madre de Dios, pues por haberlo hecho nosotras así fuimos libres de ser ahogadas de los demonios, por haber dado a vosotros más ocasión de pecar; y ahora por medio de su misericordia esperamos el que no nos hemos de condenar". Quedaron los indios en gran manera atemorizados, fuéronse al punto a la iglesia de San Martín y arrojándose a los pies de María santísima le pidieron con infinitas lágrimas les alcanzase de su precioso Hijo el perdón de sus culpas. Favoreciólas la que es madre de misericordia, dilatóles la vida para que la enmendasen, y habiéndose ellos confesado y generalmente pedido a Dios misericordia (enseñándolos y exhortándolos dos venerables padres de la sagrada Compañía de Jesús) enmendaron su vida, la cual reconociendo haberse dilatado por intercesión de María santísima se quedaron en la iglesia de San Martín a servirla, temiendo siempre el castigo merecido por sus culpas y agradeciendo a tan piadosa Señora el favor recibido.

Este mismo año experimentó don Francisco del Valle (natural de esta Villa, hijo de nobles padres) tanto las mudanzas a que está sujeta esta miserable vida cuanto las misericordias de Dios, que socorre las necesidades de los hombres, así temporales como espirituales. Este caballero, pues, habiendo heredado gran cantidad de hacienda de sus ricos padres, comenzó con la ocasión que le daba su mocedad a jugar largamente y a galantear mujeres, vicios que a poco tiempo dieron fin a su herencia. Era tanto su desperdicio en el particular de sus torpezas que de una vez dio 10,000 pesos por ejecutar su deseo y conseguir cierta mujer casada, y en las que no lo eran se mostró tan liberal que no fue posible durarle mucho tiempo tanta suma de dinero.

Eneas Silvio y Estrabón[2] escriben que se crían en Albania unas arañas de tan extraña propiedad que matan a cuantos pican, muriendo unos riendo y otros llorando. Tal semejanza tiene el trato que las mujeres hacen a quien se fía de ellas que son como arañas: arañan cuanto pueden. Si las arañas urden sus telas y tienden sus redes con aquel primor y artificio que pinta el filósofo Séneca y vemos cada día ordenando todo aquel ingenio y filatería para cazar moscas, no con menos ardides y dulzura de palabras (dice San Basilio)[3] arman las mujeres sus engaños, según pinta

2. Eneas Silvio, *Asia*, segunda parte, capítulo 19; Estrabón, en su *Geographia*, libro II. [A]
3. San Basilio, capítulo 5; Esai prou., capítulo 7. [A]

el Espíritu Santo en los *Proverbios,* para engañar con ellas mozuelos locos. De manera que con las picaduras de estas arañas unos vienen a morir luego riendo en medio de los gustos y contentos que reciben de ellos, otros acaban llorando a la larga entre los trabajos y desventuras que se les han pegado por su conversación, pobreza, miseria, enfermedad, desnudez y hambre.

Todo esto experimentó don Francisco del Valle, el cual en cierta ocasión no teniendo ya más que un vestidillo (que otra cosa no le había quedado por sus vicios) lo vendió y su procedido lo fue a jugar, y también lo perdió. De lo cual despechado desafió a los demonios para pelear con ellos, y con esta desesperación se salió al campo porque dijo no los había en el poblado. Era de noche y fuese a San Roque, y estando por detrás del cementerio de aquella iglesia (que está en lo despoblado) le pareció de lejos que veía unos bultos y se le antojó eran los demonios. Atemorizóse, y pesándole de su desesperación llamando a Dios se volvía, cuando en la primera calle vio de lejos un bulto negro con cabeza blanca, el cual se daba contra las piedras y hacía gran ruido. Entonces dijo que ciertamente aquel era algún infernal espíritu, pero invocando los dulcísimos nombres de Jesús, María y José [322] y haciendo sobre sí la señal de la cruz fue para él y vio que era un perro negro que había éste metido la cabeza en una olla de plata y no podía sacarla. Tomó al perro y sacándole la olla lo dejó, ir, que según corrió parecióle haberse allí desaparecido. El siguiente día vendió la olla (que tenía 6 marcos de plata) y con el dinero se fue a una casa de juego y ganó hasta 1,000 pesos y tornando a arriesgarlos con otros tahures también ganó una gran cantidad, y en adelante por espacio de cuatro años continuando el juego llegó a ganar más de 80,000 pesos y entonces se retiró de aquel ejercicio peligroso como también de otras costumbres viciosas y se mostró agradecido a Dios que por tan extraño modo y notables circunstancias le había vuelto a dar aquel descanso, el cual le duró hasta el fin de sus días, dejando mucha parte de herencia a su hijo don Francisco del Valle, fiel ejecutor de esta Villa.[4]

Demos fin a este capítulo con la venida del general don Gómez Dávila, caballero del hábito de Calatrava, cuyo recibimiento fue en los principios de este año[5] y es en número 21 de los corregidores propietarios de La Plata y Potosí. Entró publicando que venía a satisfacer los agraviados y que domaría el orgullo de los soberbios de la nación peruana o criolla. Los que gobiernan con ánimo cruel son grandes estudiantes de los semblantes, y el pueblo (cuando gobiernan) con mucha atención espía las señas exteriores para descansar la curiosidad ansiosa sin riesgo: ni uno ni otro han de mostrar nada menos que lo que se desea más. Siendo pecado en lo moral la hipocresía exterior, es grande virtud política. Este nuevo corregidor miraba el semblante del pueblo para sacar por él cómo lo recibían, pero lo miraba tan mal que por su fingida severidad el pueblo conocía había de experimentar su rigor. Entró también vestido a lo capitán, mostrando braveza y arrogancia de soldado como lo fue en Flandes sirviendo a su majestad. Era robusto, de buena proporción, de mirar grave y color pálido. Venía en un poderoso caballo, que siempre pareció muy bien en él porque era diestro en entrambas sillas, vestida la acerada cota y dos carabinas a los lados. No dejó de turbar su presencia a los bravos que mantenían las inquietudes de esta Villa y andaban en corrillos previniendo malos paraderos.

La tarde que entró después de haberse recibido en las casas del ayuntamiento y recogídose a las propias de su morada, le alcanzaron un vaso de oro con agua de canela. Aplicóle al gusto y casi sin probarla lo volvió diciendo que tenía sabor de vino. Diéronle otro de chocolate, y queriendo gustar de él, con un movimiento que hizo la silla en que estaba sentado, por estar mal puesta, dejó caer el vaso al suelo sin haberlo probado. Con esto, mostrando despecho, no quiso beber de los otros fríos, y fue cosa notable este suceso, que aunque por entonces no se advirtió mucho en ello después se tuvo por extraño pues vino y chocolate fueron los instrumentos de su muerte por mano de los malintencionados, como se verá en su lugar. Hiciéronle por su venida (como lo tiene de costumbre esta Villa) costosas fiestas. Corriéronle tres días de toros, jugáronle caña, sortija y otros regocijos, representáronle dos comedias, hubo saraos y una rica máscara de mineros.[6]

4. No puede ser más popular la concepción de este episodio en que Dios presta favor a un tahur para que gane en el juego. [M]

5. Arzáns escribe estas páginas a menos de 50 años de los hechos pero su información sobre la historia política de Potosí sigue fuera de quicio. A principios de 1660 hacía ya como medio año que don Gómez Dávila se había recibido como corregidor de Potosí ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

6. La residencia que don Gómez Dávila tomó de su predecesor en el corregimiento Francisco Sarmiento de Mendoza no se incluye en *A List of Spanish Residencies in the Archives of the Indies* compilada por José María de la Peña y de la Cámara para la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos. La residencia fue positivamente tomada, no obstante (Archivo de Indias, Charcas 416, libro V, f. 266ᵛ-247) y existe también una "Real cédula al doctor don Pedro Vázquez de Velasco, provisto por presidente de la audiencia de Charcas, 1660.IX.13, remitiéndole un memorial de capítulos que se ha dado contra don Francisco Sarmiento de Mendoza, corregidor que ha sido de Potosí, para que ejecute lo que se le ordena" (*ibid.*, Charcas 416, libro V, f. 200ᵛ-202). [H]

Capítulo XVI

EN QUE SE CUENTAN VARIOS Y EXTRAÑOS CASOS QUE SE SUCEDIERON EN ESTA VILLA EL AÑO DE 1661, LA CONTINUACIÓN DE SUS SANGRIENTOS BANDOS Y TRES MILAGROS QUE OBRÓ NUESTRO SEÑOR POR INTERCESIÓN DE SU SANTÍSIMA MADRE PIDIENDO LOS AFLIGIDOS SU FAVOR ANTE SUS MILAGROSAS IMÁGENES

SIEMPRE fue gustosa a los sentidos la variedad de las cosas. En la historia se experimenta esta verdad con más continuación, pues si se tratara de una sola materia muy pocos fueran los que no dejaren de disgustarse. Tengo, pues, por conveniente decir los sucesos que en esta memorable Villa de Potosí se vieron cada año conforme fueron, si unos prósperos otros adversos, prometiéndome con esta variedad no disgustar a ninguno, junto con que escribiéndose en estos capítulos hechos y cosas dignas de ser sabidas acaecidas en esta Villa, el lector puede sacar de todo provecho pues siempre la virtud es alabada y el vicio vituperado.

Con esto digo, pues, que en los principios del año de 1661 llegó a esta Imperial Villa un apretado orden del excelentísimo señor don Diego de la Cueva y Benavides, conde de Santisteban (que es el número 18 de los virreyes del Perú, el cual acababa de llegar a Los Reyes)[1] para que el nuevo corregidor don Gómez Dávila ayudase a la leva de gente que venía a hacer el capitán Pedro Jubino para el puerto de San Marcos de Arica, por las noticias de que el pirata inglés [322v] andaba por aquellos mares. No llegó a Potosí el capitán Jubino porque la muerte le quitó de este trabajo en la villa de Oruro, suceso muy al gusto del general don Gómez, pues luego trató él solo de recoger vagamundos (como él decía) y hacer de una vía dos facciones: obedecer al virrey y dar gusto a los vascongados que solicitaban con vivas ansias el que los criollos sus contrarios saliesen de esta Villa.

Entendido por éstos, juntos algunos mancebos fueron a casa del general don Gómez y hablando descompuestos le dijeron que ellos no querían desamparar su patria por dar gusto a los que verdaderamente eran vagamundos. A esto añadieron otras palabras que por odiosas y malsonantes no las declaro, conque el general rebosando en iras, diciendo habían entrado con mano armada a su casa y que le habían perdido el respeto, llamó a su gente y mandó los llevasen a la cárcel. Entonces aquellos mozos (que por todos eran ocho) le dijeron que para que no se entendiese que era verdad lo que publicaban de haber entrado con mano armada, los seis se dejarían llevar presos y Pablo de Paredes y Andrés de Soles Tejeda se defenderían para confirmar lo que acababan de decir. Al punto Paredes y Tejeda, desnudando sus espadas se salieron a un corredor, y entendiendo el general que salían a llamar a otra gente que tendrían prevenida, con alguna turbación les dijo a todos que luego al momento se fuesen de allí y nunca se pusiesen en su presencia. Con esto se salieron todos quedando el general lleno de rabia, fulminando venganzas y aborreciendo con todo extremo a los criollos de esta Villa.

Poco después de este suceso, en la plazuela que hoy llaman de Tamarán, habiéndose trabado de palabras don Juan de Paredes con Juan Cordero sobre ser vecinos y haberse agarrado dos perros bravos que tenían y si el uno había rendido al otro, remitiéronlo a las armas y don Juan de Paredes, que era hijo de un veinticuatro del ilustre cabildo, mató al Juan Cordero. Fuese de la Villa el agresor y pasados algunos pocos días se volvió a su casa, y al entrar por las primeras calles, aunque disfrazado caminaba ya sobresaltado, ya cauto, ya temeroso, y así estuvo hasta que dio en el peligro. ¿Quién dice que en daños propios la imaginación no es adivina, y que el temor no previene al alma para facilitar las desventuras? El día mismo que llegó sucedió que la viuda mujer que fue de Juan Cordero, por dar descanso a sus lágrimas (si hay viudas que lloren 15 días) se recogió a dormir siendo las 6 de la tarde, y soñó que el marido la decía: "¿Cómo duermes estando en su casa tu enemigo? Levántate, anda y pide justicia, pues la hay en la tierra". Des-

1. El nombre del virrey está cambiado: era don Diego Benavides y de la Cueva. Por otra parte su llegada a Lima no fue a principios de 1661 sino en julio 31 de dicho año (Mendiburu, *Diccionario biográfico*, II, 27). [M]

pertó toda asombrada y creyendo el sueño, o que fuese permisión divina, bajó a la plaza y puesta ante el general don Gómez con lastimoso llanto clamó pidiendo justicia. Al punto fue con muchos ministros el general y hallaron a don Juan de Paredes durmiendo en su cama; lleváronlo a la cárcel, y dentro de tres días le fue dado garrote, sin haberle valido su nobleza ni el ser hijo de veinticuatro siquiera para admitirle la apelación que pidió para ante el virrey. Con esto se declaró por enemigo de los peruanos de esta Villa y éstos juraron la venganza, como después la ejecutaron.

En este mismo año, paseando una noche Pedro de Regla, Alejo de Trejo, Juan de Batallanos y don Isidro Salmerón, llegaron al ingenio de Izaguirre y allí vieron que cuatro hombres porfiaban con otro (que era conocido en esta Villa por fiero homicida, traidor y revoltoso con otros pecados abominables) de apuesta el detener la rueda del ingenio. Llegóse uno de aquellos cuatro hombres de la porfía (que según se presumió sería el demonio) y la detuvo. ¡Qué terrible y cuán espantosa es la astucia de nuestro común enemigo, y cuán extrañas son las artes que toma para perdernos! Visto aquel con quien era la apuesta, que la ganaba deteniéndola si él no hacía lo mismo, se arrojó a detenerla, y fue tal la violencia que abriéndole los pechos lo hizo pedazos por permisión divina. Cayó en tierra, y desapareciendo aquellos hombres o demonios quizás cargaron con su alma pues tan mal había vivido. Pedro de Regla y los otros, llenos de horror de lo que veían se retiraron a sus casas y por la mañana (aunque con algún recato) declararon el suceso y mandaron llevar a la Misericordia el despedazado cuerpo.

Este mismo año fue aquel trágico suceso de doña Luciana Cordero, tan decantado de los poetas y músicos, y por eso continuamente llorado de las mujeres en esta Villa. Estaba esta nobilísima y hermosísima señora casada con Francisco Jordán, de los reinos de España, hombre zafio y de condición villana. Vivía arriba de la Casa de Moneda en la plaza del Regocijo, donde por mani[323]festar su hermosura en un balcón de su casa fue pretendida de los que la miraban con libidinoso afecto, si bien esta bella señora nunca advirtió en lo que por causar sospechas a su marido le sucediese la desgracia. No se puede negar que el natural frágil de las mujeres es (en cuanto a deseos) más disculpable, pero también debemos de estar en que para recatarlos y encubrirlos es sin comparación más fuerte y poderosa que en los hombres. Esta señora en su doncellez no sé con qué motivo se inclinó a amar a un hombre bastantemente feo e indigno en todo de su persona, y sin poder encubrir su afecto lo manifestó así a sus padres como a aquel hombre, y lo consiguió por marido, causa de que éste viviese siempre receloso entendiendo (como imprudente) que como antes puso en él su mujer los ojos con buen fin los pusiese después en otro al contrario y le ofendiese.

Quieren muchos (y aun todos los que vieron el suceso) abonar su inocencia, aunque el caso de la verdad siempre quedó en opiniones. La causa de sospechar el marido que su mujer manchaba su honra fue que cada vez que se ponía al balcón, salía a la puerta de uno de los cajones que está enfrente del cementerio de la iglesia mayor un hombre que allí tenía su mercancía, enderezando siempre la vista al balcón donde estaba la bella Cordero, y como esto sucedió en varias ocasiones juzgaba el marido (que en la esquina se paraba con disimulación) que el mercader miraba a su mujer, y por esto andaba sospechoso y desasosegado.

Otros también afirman que fuera de estos celos y terribles sospechas, las tenía con Diego Moro, el cual como dueño de una hornaza vivía en la Casa de Moneda. Finalmente él confirmó su sospecha con cierta música que oyó una noche a las puertas de su casa, la cual según después se supo unos mancebos que paseaban se pusieron allí a cantar y tañer sus instrumentos sólo por pasatiempo. Con esto acabó de reventar y descubrir el veneno de sus celos. La noche siguiente estuvo con mayor cuidado atalayando su casa, y dicen que por los resquicios de sus puertas vio dentro un hombre, y al punto llamando con furia saltó por las paredes a la Casa de Moneda y que éste fue Diego Moro. Y si esto es así, él tuvo después una muerte lastimosa, quizás en pago, permitiéndolo Dios por sus culpas, pues lo mató un negro suyo en su misma hornaza dándole un terrible golpe con un desmesurado martillo con que le hizo pedazos la cabeza, y esto no fue mucho después.

Entró, pues, a su casa, y lo primero que hizo fue encerrar a los criados en un aposento, y entrando a la cuadra se encerró por dentro, y dándole 35 puñaladas le quitó la vida. Murió (según dicen) como inocente cordera a manos de aquel lobo cruel, que si vio aquel hombre no entró [éste] a lastimar su honra sino a divertir sus amores con una criada. Finalmente su muerte lastimó a toda la Villa porque de toda ella era querida por su agrado, hermosura y discreción. El cruel homicida al siguiente día vestido ridículamente se presentó a la justicia, y como se había publicado la inocencia de su mujer lo prendieron y aprisionaron, pero él se dio tan buena maña que hizo fuga de la cárcel y nunca más pareció. Absolvió Cristo nuestro bien a la mujer adúltera, y parece que por este ejemplo ninguno puede condenarla justamente, pero los maridos que hallan sus mujeres en adulterio y muchas veces por sólo sospecha, no les perdonan la vida. Preguntárame alguno que por qué las leyes humanas se permite que la mujer que fuere hallada en adulterio muera por ello, a lo cual respondo que las leyes no mandan sino que se entregue y ponga en poder del marido para que haga de

ella a su voluntad, el cual, si quiere matarla usando oficio de verdugo, puede hacerlo sin pena alguna cuanto al mundo, pero cuanto a Dios no lo pueden hacer con buena conciencia sin pecar mortalmente, pues lo hace ejecutar su saña tomando venganza del daño que hicieron en su honra; y si se permite este poder en los maridos es por embarazar la flaqueza de las mujeres para que en ellas no sea este delito tan ordinario como lo sería de otra manera.

En el mes de junio de este mismo año, víspera de San Juan, sucedió otra tragedia semejante con otra noble señora, porque su marido (que le había venido siguiendo) andaba en busca suya por quitarle la vida. En esta ocasión asistía en esta Villa un extranjero zahorí que buscaba la vida con sus adivinanzas, no siendo el primero, pues otros muchos con semejantes embustes han adquirido el pasar honradamente recogiendo dinero. Éste, pues, entró a la casa donde estaba aquella señora la víspera de San Juan, y pidiendo las manos a todas las mujeres que allí estaban para decir la ventura comenzó [323ᵛ] a ver las rayas de sus palmas. Topóse (para crédito de sus embustes) con las de esta fugitiva señora, porque ya Dios tenía determinado el suceso para el siguiente día. Dijo el adivino: "Cuánto me pesa de haberos visto", a que toda asustada le preguntó diciendo: "Pues qué, ¿mataráme mi marido?". "No, señora", respondió el adivino, "no os asustéis, pero lo que te pido es que os ausentéis luego luego de esta Villa por algunos días, no porque vuestro marido os ha de matar, pues decís que de presente no está en el pueblo ni que tenéis noticias de él; lo que digo es que estaréis más segura fuera de aquí". Con esto se fue el adivino, y el siguiente día (que lo fue de San Juan) estando esta desgraciada señora en su cuarto lavándose el rostro y mirándose en un espejo vio en el mismo cristal entrar a su marido. Entonces toda turbada lo arrojó y se levantó a recibirlo abalanzándosele cariñosa diciéndole: "Señor y marido mío, seais bienvenido". Pero éste todo furioso sacando un puñal la dio muchas puñaladas, con las cuales cayó muerta a sus pies sin que mucha gente que estaba en otros cuartos lo sintiese porque fue en un instante la desgracia, de suerte que cuando acudieron ya había expirado e ídose el homicida, que sólo a quitarle la vida había llegado el día antes caminando muchas leguas.

No fue esta sola vez que quedó acreditado de sabio este adivino, pues sin otras muchas, una tarde en que se representaba una comedia en el coliseo de esta Villa, antes de entrar la gente a verla dijo que aunque la comedia era a lo divino los sucesos del auditorio serían trágicos. Fue así que por celos de un hombre fue muerta una mujer con quien tenía amistad torpe. Acudió el general don Gómez a coger al delincuente y éste a resistirse, de que resultó atravesar a un criado suyo intentando librarse de la justicia. Echáronle mano, lleváronlo a la cárcel, y el criado murió aquella noche, y el matador fue ahorcado a los cuatro días. No permaneció mucho tiempo el adivino después de este suceso, porque una noche, por quitarle 10 pesos que llevaba unos ladrones le quitaron también la vida y se acabaron sus adivinanzas.

La misma tarde que se representó esta comedia, con ocasión de verse en ella cierta doncella noble con un caballero mozo trataron libidinosos amores, y señalando por la noche hora competente para verse más despacio, al tiempo que de la vista y palabras pasaron a las obras, fue hallada por su padre la doncella en su deshonra, y arrebatado de cólera arremetió a entrambos con la espada. El mozo escapó con dos heridas arrojándose por una ventana a la calle, y la desdichada hija fue muerta atrocísimamente con varios tormentos y crueldades.

De esta y de otras innumerables tragedias que han sucedido se conoce no levemente el grave daño que causa en las repúblicas el uso de las comedias cebándose de versos cómicos cuyo fin es sensualidad, y lo que el mundo llama divertimiento loable es sin duda escuela de vicios adonde en poco tiempo aprende la juventud todas las trazas contra la pureza y castidad y contra el decoro del estado y obligaciones, y no sabemos que por haberse permitido este uso tan dañoso para las costumbres se hayan excusado otros daños de la república, antes parece que con aquella enseñanza crecen todos, y es tanto más peligroso cuanto menos se teme, pues todos los estados tienen licencia para asistir a los teatros adonde como de escuela de profanidad se aprende la libertad, la gala, el galanteo, la ociosidad y todos los demás vicios que se van llamando unos a otros; de allí sale el ánimo dispuesto a proseguir aquellos mismos empleos, cuando menos estudiando en los libros los amores a que dio principio la asistencia en el teatro. Y es de tal suerte la afición a este vicioso divertimiento que ha habido madre que con pretexto de ocupación grave no ha llevado a su hija a que oiga misa o sermón y para la asistencia de comedias no ha puesto embarazo ninguno.

Hízose memorable esta comedia, que fue de "Santa Clara", por estos y otros sucesos que acaecieron aquel día. El de más importancia fue el convertirse a Dios aquella pecadora llamada comúnmente la Acicalada. Era farsanta de la compañía de Gainza, salió en ella e hizo el principal papel que fue el de Santa Clara, donde cortándose el cabello hizo de veras lo que en burlas se representaba. Bajóse del teatro, fuese derecho al recogimiento de niñas, de donde disponiendo de todas sus cosas se fue a la ciudad de La Plata al convento de monjas de Santa Clara, adonde vivió como esposa verdadera del esposo de las almas obrando maravillas y asombrando con sus admirables virtudes, no sólo a las religiosas de su convento mas también a toda aquella ciudad

y a esta Villa de Potosí. Pasó de esta vida al eterno descanso (según podemos creer piadosamente) el año de 1706. Llamóse Inés [324] de Jesús, María y José, sin jamás quitarle el cognomento de Acicalada, originado de haber salido en cierta farsa acicalando una espada. No la mereció Potosí de convertida como la había gozado de pecadora, por ser su vocación al convento dicho de Santa Clara y no haberlo en esta Villa, que aun el de Nuestra Señora de los Remedios, agustinas, era reciente su fundación en esta Villa pues se había comenzado en tiempo del señor Ocón, arzobispo de La Plata, y del señor presidente Nestares con la cantidad de limosnas que dejó la ilustre señora doña Ana María de Casia, aunque la orden que dejó en su testamento esta señora fue para que se fundase un convento de Santa Brígida, y no se ejecutó así por no haber tal fundación en estos reinos, si bien se fundó el de agustinas con título de Nuestra Señora de los Remedios.

Los bandos, pendencias y muertes de los apasionados de esta Villa se continuaban con notables escándalos. En la plazuela del Rayo, en una cruel refriega que tuvieron peruanos y andaluces de una parte, y de la otra ciertos aragoneses, castellanos y manchegos, mataron a don Pedro Nestares, deudo del presidente difunto, a Marcos Sobrino y a otros cuatro hombres de una y otra parte. Los criollos y vascongados no estaban quedos por su camino: dondequiera que se topaban uno a uno, cuatro a cuatro o más a más, se acuchillaban, herían y mataban sin que las justicias (y en particular la rectitud del general don Gómez) pudiesen impedirlo. Estando un día en una de las casas de la plazuela de San Lorenzo o de la Cebada festejándose con un sarao estas dos naciones, riñeron por amores y celos unas mujeres que allí estaban, de que resultó formarse una cruel pendencia entre todos los del festín, que unos eran maridos y otros dependencias ilícitas. Dieron de puñaladas a una de las mujeres que habían motivado el alboroto, de las cuales cayó muerta, y otra de una pequeña rotura de cabeza que le dieron fue ocasión para que dentro de 15 días también muriese. Los hombres andaban allí dentro tan encarnizados peleando unos con otros que no fue posible en más de una hora ponerlos en paz la mucha gente desinteresada que lo procuraba.

Las mujeres son artífices y oficinas de la vida, y ocasiones y causas de la muerte. Hanse de tratar como el fuego pues como el fuego nos tratan ellas. No se puede negar que son nuestro calor, son nuestro abrigo, hermosas son y resplandecientes siendo vistas, alegran las casas y las ciudades. Mas guárdense con peligro porque cualquier cosa que se les llega la encienden, abrasan a lo que se juntan, cualquier espíritu del que se apoderan lo consumen, tienen luz con que alegran y humo con el que hace llorar su propio resplandor. Quien no las tiene ya se ve que está a obscuras, quien las tiene está a riesgo. No se remedian con lo mucho ni con lo poco. Al fuego poca agua lo enciende, y si le echan mucha le ahoga luego; fácilmente se tiene y fácilmente se pierde. Muchas veces ocasionan ellas el fuego de las guerras, y también acarrean la dulzura de la paz. Muy propia es la comparación y no es necesario verificarla, porque fuego y mujer son tan uno que no les trueca los nombres quien llama mujer al fuego y fuego a la mujer.

Finalmente, cuando más viva estaba la refriega que vamos diciendo vino la justicia, prendió a algunos, huyeron otros, quedando muertos Pedro de Lorrizaga y don Juan Gurmendi, vascongados, y muchos heridos de entrambas partes.

Este mismo año, siendo alcalde ordinario el sargento mayor Roque del Salto,[2] le sucedió aquel tan celebrado caso con Gaspar Díaz de Santos. Fue este hombre natural de Otavi, pueblo de Mataca, el cual está distante de esta Villa ocho leguas. Hízose muy conocido por su mucho valor y memorables hechos y por su fortaleza. Por ser alto de cuerpo, fue llamado comúnmente Gasparote. Hallóse en varias guerras y entradas con los indios enemigos de las provincias del Tucumán donde hizo maravillas, y en las fronteras de Tomina siendo capitán contra una rebelión de indios gentiles los venció y destruyó siendo ellos 10 tantos más que los españoles. Volvióse a esta Villa de Potosí en tiempo del general Velarde, tuvo grandes encuentros con los hombres de varias naciones que habitaban esta Villa, quitó a muchos la vida, y por esto, no habiendo podido haberlo a las manos este corregidor mandó que lo abaleasen dondequiera que lo encontrasen. Muchos lo intentaron y todos quedaron muy mal parados, porque con un fiero montante de siete cuartas que usaba se llevaba calles de hombres. Eran tales sus fuerzas que apretando en el puño un membrillo le exprimía el zumo como si fuera en prensa, y lo que es más, metiéndose debajo de un caballo le tomaba con una mano los pies y con la otra las manos y con la cerviz lo levantaba con el jinete que estaba encima. Montado en un caballo le hincaba las espuelas, soltábale la rienda y en la mitad de la carrera (que le daba en un callejón, o en los valles cerca [324v] de un árbol) extendía los brazos, y afijándolos en las paredes o asiéndose de las ramas detenía el caballo con las piernas y aun lo levantaba con ellas en el aire.

Pero en cuanto a monstruosas fuerzas de hombres, no las de éste que refiero ni de otros muchos que ha habido en el mundo asemejaron a aquel monstruo de naturaleza llamado Milón, de quien cuentan las historias entre otras monstruosidades que con solo un puño desnudo mató un fuerte

2. Los alcaldes ordinarios de 1661 fueron don Diego Muñoz de Cuéllar y Umbría y Juan de Urdinzu y Arbeláez (Acuerdos de Potosí, t. XXV). Sin embargo, la *Historia* ha dado ya un paso hacia la realidad porque en vez de nombres apócrifos, como antes, ahora da nombres reales. Roque del Salto fue un potosino de carne y hueso. [M]

toro, y habiéndolo dedicado a su dios el mismo día se lo comió todo sin dejar cosa ni quedar con hastío, y siendo ya viejo, confiando en las fuerzas de cuando era mozo, pretendiendo rajar con sus manos un árbol le faltaron y le agarraron de ella las junturas, hasta que no teniendo ningún socorro así le comieron las fieras.

Hizo nuestro Gasparote en esta Villa terribles resistencias a las justicias y fugas en veces que lo prendieron por las puertas de la cárcel, unas veces llamando al carcelero con algún engaño, otras al pasar le echaba ají en los ojos, quitábale las llaves y sacaba a cuantos presos querían irse con él. Corriólo el general Velarde un día, entróse en la iglesia de San Agustín huyendo y metióse en un nicho donde estaba San Juan. Buscólo por todas partes el general; no lo halló, pero acaso levantó el velo que cubría la imagen del santo y viendo a nuestro Gasparote se quedó el juez suspenso. Mas no quedó así el delincuente, antes poniendo el dedo en la boca le dijo que callase. Hízolo así el general, fuese muy callado, y a la noche le envió 50 pesos mandándole que con ellos se aviase y al punto se fuese, porque si lo cogía lo había de ahorcar y hacer cuartos.

Ausentóse, pero luego que se fue de esta Villa el general Velarde se volvió Gasparote y continuó sus inquietudes todo el tiempo que duró el gobierno del general don Francisco Sarmiento de Mendoza. Un día, andando en busca suya este corregidor lo encontró en una plazuela tras de San Juan de Dios yendo el juez con más de 20 hombres. Arremetieron todos contra Gasparote, y éste desnudando su montante deshizo a cuchilladas toda aquella compañía, derribando a unos e hiriendo a otros. El corregidor le dijo se diese, que le prometía seguridad en la vida, pero nuestro Gasparote lo repugnaba con humildes razones hasta que viéndose apurado cogió al corregidor de la pretina y con una mano lo trajo en el aire (con aquella monstruosidad de fuerzas) hasta San Juan de Dios y dejándolo en el cementerio se entró él en la iglesia.

Fuese a Mataca, y como todas las justicias de los contornos de Potosí deseaban quitarle la vida por sus delitos el corregidor de Porco lo cercó en un rancho, y este Gaspar se defendió con su montante y le hirió más de nueve hombres; los demás huyeron y él se volvió a Potosí. Eran en la ocasión alcaldes ordinarios el veinticuatro Armendáriz y don Pedro de Brizuela; trataron éstos muy de veras de prenderlo y para esto convocaron muchos hombres que a viva voz del rey acudieron todos. Encontráronlo una tarde en la calle consecutiva a la del Contraste, Armendáriz por una esquina con 12 hombres y Brizuela por la otra con mayor número. El invencible Gaspar Díaz de Santos, viéndose en tan grande aprieto desnudó su montante de siete cuartas, y embistiendo con todos como un feroz toro en sus arremetidas no le quedaba hombre por delante, y aunque lo volvían a cercar él tornaba a hacer campo, y de este modo pudo llegar hasta San Francisco, y volviendo de nuevo a cargar sobre todos le desembarazaron la calle, y él se entró en la portería dejando muchos descalabrados.

Luego que llegó a esta Villa el general don Gómez (de cuyo gobierno vamos tratando) echó bandos sobre la vida de Gasparote, pero él se defendía muy a su sabor de cuantos le intentaban. Siendo, pues, este año alcalde ordinario (como ya tengo apuntado) el sargento mayor Roque del Salto, prendió una noche a este Gaspar estando descuidado y luego lo sentenció a muerte. Apeló el reo de la sentencia ante la real audiencia de La Plata, y él no quiso concedérsela, pero como las últimas determinaciones suelen ser animosas y la desesperación de remedio suele darle en el mayor peligro, así viéndose Gasparote sin salida en este trabajo procuró buscarlo mediante su valor e industria. Antonio de Hoces, de los reinos de España, era a la sazón alguacil y portero de la cárcel, y compadre de Gasparote, el cual, de la capilla donde estaba ya con el hábito de la Misericordia para ser ajusticiado lo hizo llamar una noche tarde de ella y le dijo le prestase su capa y espada, que quería salir fuera. El portero compadre, admirado de lo que pedía, le ponderó el riesgo de entrambos, pero Gasparote le instó a que se la prestase y abriese las puertas que le prometía felicidad y certeza en su vuelta, y que sería breve.

Tanto supo pedirle que hizo todo cuanto le pidió su [325] compadre, y tomándole palabra solemne de su vuelta salió Gaspar y fuese derecho a lo del alcalde Roque del Salto, llamó a sus puertas, y mandó le avisasen que venía Gaspar Díaz de Santos. El alcalde, entendiendo que era yerro del criado y que sería cierto que venía Gaspar Martín de Vargas, secretario del cabildo, lo hizo entrar, cuando de repente se halló con Gasparote. No es decible el horror que concibió con su vista el alcalde haciéndole creer el miedo que aquel horrible hombre venía a matarlo. Turbado, pues, y casi sin alientos, le dio asiento; mas Gaspar le dijo que no tenía nada con su persona, y enderezando la vista a doña Ana su mujer que estaba acostada en su cama y también con el mismo miedo que su marido, la dijo: "Mi señora doña Ana, sírvase vuestra merced de pedir al señor alcalde me admita la apelación que le tengo pedida para ante el rey mi señor en su real audiencia de La Plata". A que toda temblando le dijo doña Ana: "Hijo mío, te prometo por quien soy que luego que amanezca se os concederá lo que pedís, o no daré a mi marido gusto en nada. Además que él no tiene culpa de vuestro mal sino los muchos que desean veros muerto". ¡Qué frívolas son las disculpas de la turbación, y qué poco discursivo es el temor y el miedo, y muchas veces cuán humilde y abatido se muestra! El alcalde añadió diciendo que le empeñaba su palabra de que le admitiría sin más réplica la apelación, pero Gaspar le replicó diciendo que

ya le había dicho cómo no pedía nada a su merced.

Volvióse a la cárcel este reo, mas antes de llegar allá se entró en una confituría, pidió media arroba de colación, y puesta en la capa bajó a la cárcel. Estaba ya a las puertas Antonio de Hoces, su compadre, sacando a toda prisa su cama y trastos porque entendió que Gasparote no volvía más, y así se alegró cuando lo vio, y lo mismo cuando vio el dulce, que fue bastante a endulzar la amargura en que lo había puesto su ausencia. Díjole Gaspar: "Toma, compadre, esta colación, abre las puertas, y ponme aprisa el hábito y prisiones, y vuélvete a tu aposento, desnúdate y acuéstate, porque importa al buen fin de mi facción". Así lo hizo, y apenas cerró las puertas cuando y con mejor acuerdo vino el alcalde Roque del Salto a la cárcel con mucha gente, llamó a las puertas con desaforados golpes, amenazando de muerte al alguacil porque ya presumía haberle él dado salida. Salió el portero medio desnudo, y con mucho sosiego respondió al alcalde diciendo: "Ningún preso falta de la cárcel. Vuestra merced carece de juicio en esta ocasión, o no entiendo yo lo que me dice. Entre y se satisfará". Entró a la capilla y topóse con Gasparote que estaba cargado de sus hierros y con el santo Cristo en la mano haciendo actos de contrición.

Aquí fue el quedarse yerto el alcalde, y lleno de asombro creyó sin duda alguna que el espíritu de Gasparote había ido a su casa a pedir lo que ya le había prometido. Volvióse a su posada sin quitársele el horror ponderando el caso, y por la mañana concedió la apelación y se despachó a Chuquisaca. Nuestro Gaspar Díaz por otra parte envió un amigo de satisfacción a que con todo secreto viese si se confirmaba su sentencia, con orden de que si así fuese brevemente le avisase. Púsose en ejecución todo, y entretanto, previniendo el que por su fama y delitos no vendría cosa buena en su negocio, pidió a su compadre el portero que con algún achaque cuerdamente dejase por algún tiempo aquel cargo de la puerta antes que volviesen los despachos. Así lo hizo y pusieron otro en su lugar.

A pocos días volvió el amigo a volapié y le dijo cómo se había confirmado la sentencia añadiendo mayores circunstancias a su muerte. Luego aquel mismo día Gaspar se quitó las prisiones (que estaban sobre falso de la vez pasada que él las había limado) y siendo las 2 de la tarde llamó al nuevo portero. Entró éste, y echándole mano de los cabellos, con el mástil de los grillos le hizo amenazas de muerte si alzaba la voz dando aviso. Quitóle las llaves y llamó a todos los presos a visita. Fueron todos a la capilla adonde uno a uno les fue preguntando la causa de su prisión: unos dijeron que por muertes que habían hecho, a los cuales dijo Gasparote que se fuesen de la cárcel; otros que por deudas, y otros por varios delitos, y a todos los echó fuera. Llamó a otros, y haciéndoles la misma pregunta dijeron que por ladrones; a éstos les dijo que se volviesen adentro.

Finalmente, a más de 20 presos, unos por deudas y otros por muerte los echó fuera llevándolos por delante, y él salió tras de todos con el mástil en la mano, y dejándolos en la iglesia mayor él se fue a su casa, y vistiéndose sus armas se salió de Potosí encaminándose para el reino de Chile, acompañándole sólo su fiero montante, del cual dicen muchas personas que lo vieron que jamás se le quitó las manchas de sangre humana de que estaba cubierto, aunque más lo limpiaban [325v] espaderos y otras diligencias que para ello se hicieron. Gozcalco (y refiere a Plinio) dice: "No sé con certeza una cosa harto admirable, y es que la espada o cuchillo con que algún hombre ha sido muerto nunca puede volverse a enderezar". A los dos días llegó la sentencia de su muerte y que fuese hecho cuartos, y sabiendo lo que acabo de referir tuvieron los jueces grande sentimiento y rabia.

Pasados dos años volvió de Chile ya enfermo y viejo a este Potosí, donde a pocos días le dio un mortal accidente. Fuese al hospital de San Juan de Dios, recibió todos los sacramentos, y estando un día asistiéndole los caritativos religiosos le dio un terrible paroxismo, y vuelto en sí (caso espantable) con un ay tremendo, dijo en voz alta: "Yo no os he condenado, vuestros pecados sí, y por ellos el justo y divino juez". Admirados los sacerdotes que le asistían le preguntaron el motivo de aquellas más que terribles palabras, y respondió diciendo: "Entre las ofensas que he hecho a Dios, me aprietan mucho las que cometí quitando la vida a 26 cristianos en varias ocasiones, y de éstos los 10 se han condenado, los cuales ahora piden justicia contra mí diciendo que yo en parte fui causa de que la muerte los cogiese en pecado. Ay de mí", volvió a decir, "misericordia, Señor. Almas que estáis en el purgatorio a quienes yo quité la vida corporal, oponeos a estos crueles que piden mi condenación", y diciendo esto entró en las últimas agonías de la muerte y luego expiró.[3]

3. El episodio de Gasparote puede servir como ejemplo típico para el estudio de los materiales recibidos en la *Historia* por tradición oral. Se observará el hecho concomitante y sintomático de que en todo este tiempo Arzáns no cita más fuentes escritas para los sucesos potosinos. [M]

Capítulo XVII

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO, Y CUÉNTANSE LOS EXTRAÑOS SUCESOS DE DOÑA MAGDALENA TÉLLEZ Y SU TRÁGICA MUERTE

NO es menos trabajo a las veces, para quien ha de escribir historia, no hallar qué decir que sobrar materias y diversidad de negocios que comparar, si bien esto último es mejor que no la falta, porque es fatiga grande haber poco que escribir y hallarlo confuso. Sobrando, pues, en este año casos y sucesos que escribir, y prosiguiendo la materia del capítulo pasado digo que en continuación de los milagrosos favores que en esta Imperial Villa han recibido sus moradores de la mano de Dios por intercesión de María santísima, sucedió que por el mes de agosto, estando un niño de 10 años de edad encima de la torre de la iglesia de San Martín (donde está aquel portento de maravillas, la imagen de la madre de Dios) se deslizó del claro de una campana que es bien alto, y al tiempo que iba a caerse invocó a la santísima virgen Nuestra Señora; llegó al suelo, y cuando los que lo vieron entendieron que se había hecho pedazos, acudiendo lo hallaron sin lesión ninguna. Admirados todos dieron aviso al cura el cual con mucha alegría mandó repicasen las campanas, y tomando al muchacho de la mano entró con él a la iglesia a dar las debidas gracias a Dios y a la Virgen santísima.

Otros dos prodigios obró Dios en este año por medio de Nuestra Señora la virgen María y su santa imagen de la Candelaria de San Pedro, de quien hemos dicho otras maravillas en los capítulos pasados. Fue el uno que por ausencia del prioste y mayordomos de esta Señora, que eran unos honrados mineros, hizo el cura de esta parroquia la fiesta de la Purificación con el dinero y demás disposición que le dejaron. El día, pues, que se celebró, estando para comenzar la misa cantada y sermón se quedaron algunas velas sin encender por ocasión que estando en lo más eminente del retablo no se pudo hacer, cuando veis aquí que estando mirándolo gran parte del pueblo, maravillosamente se encendieron por sí, que conociendo el prodigio alabaron a Dios y a María santísima. Aún no paró aquí los prodigios de esta divina señora en esta su fiesta, pues sucedió que a la entrega de la cera (que el cura por falta de tiempo o por otra circunstancia solamente la alquiló, contra la disposición de los mayordomos que siempre la mandaban labrar) milagrosamente se multiplicó, y tanto que el oficial cerero volvió todo aquello que sobró, y aun luego que conoció el prodigio la dio con otras libras demás a la santa imagen, añadiendo todos muchas gracias a Dios y a Nuestra Señora.

El otro milagro que obró Dios Nuestro Señor por intercesión de esta divina Señora fue aquel de quien (fuera de estar auténtico) se conserva en la memoria de muchos que hoy viven en venerable vejez, el cual es como se sigue. Juan de Miranda, mayordomo muy devoto de esta milagrosa imagen y de quien en otros capítulos de esta *Historia* hemos hecho mención, estando ya cargado de años trató de irse a España, y por ser suya esta santa imagen, [326] en una junta que hizo de mayordomos y devotos propuso su viaje y que quería llevarse la imagen, diciendo que solamente la había depositado en aquella parroquia y no haber hecho donación de ella. Fue propuesta que causó a todos mucha pena y se determinaron a no darla, llegando a porfías y desabrimientos. El Miranda se estaba en sus trece, y ayudándole ciertos personajes del Cuzco (adonde se presumía quería trasponer la santa imagen) alcanzaron cierta provisión de la real audiencia para que se la entregasen, pero el cura y mayordomos y toda la Villa lo repugnaban. Finalmente, Juan de Miranda mostrando mucho enfado puso en efecto su viaje fulminando amenazas contra los que lo repugnaban.

Cosa maravillosa es ver los varios modos y trazas con que el Señor llama a aquellos de quien se quiere servir, señalándoles lugar y disposición para ello. No llama el mundo, no la carne, menos el demonio; Dios ha de tocar a la puerta de la voluntad del hombre y él corresponder con la divina gracia a su llamamiento, y con la misma ejecutarle para que tenga eficacia. El día, pues, que había de salir de esta Villa, se le ofreció (por última diligencia) ir a comprar un sombrero de una tienda que estaba en el Empedradillo de la plaza. Fue a mula a esta diligencia, y estando montado en ella a las puertas de la tienda, sin motivo alguno se comenzó a alborotar dando mil corcovos. Derribó a Juan de Miranda en el suelo y quedósele un pie encajado en el estribo, y desde aquel paraje lo llevó arrastrando hasta el cemen-

terio de la parroquia de San Pedro (que hay nueve cuadras) adonde milagrosamente lo dejó sin lesión ninguna, habiendo traído la cabeza arrastrando por el suelo y el pie sin desasirse del estribo. Caso por cierto maravilloso que obró esta divina señora, no sólo librándolo de haberse hecho pedazos en tantas calles empedradas mas también no consintiendo que aquel hombre se apartase de un bien tan grande como es servirle, y que no quitase la devoción a otros. lo cual conocido por este devoto mayordomo se quedó en esta Villa sirviéndole con todas sus fuerzas.

Este año siendo alcaldes ordinarios de esta Imperial Villa el veinticuatro Diego Caballero, natural de ella, y el capitán Camacho,[1] a quien se arrimaban los vizcaínos, hicieron aquellas ricas fiestas en las renovaciones del Señor sacramentado como siempre ha sido costumbre de los alcaldes ordinarios. Solemnizáronse en competencia de estos dos justicias haciendo cada uno notables gastos, y el remate de las que hizo el capitán Camacho fueron unos artificiales fuegos (una noche) de cinco piezas: cuatro galeras de extraña grandeza, una por cada esquina de la plaza, las cuales juntas acometieron a un castillo muy grande que estaba en el medio de ella, y éste disparó tanta artificiosa artillería contra ellas que fue cosa digna de ver. Fue costosa la invención, pues tuvo de gasto 4,000 pesos (lo que en España se hiciera con 100).

En competencia, pues, de esta fiesta hizo la suya el venticuatro Diego Caballero, rematándola con una riquísima y lucidísima máscara, la cual fue de día, comenzando su paseo a las 3 de la tarde y durando hasta las 7 de la noche. No faltaron curiosos que tanteando las galas, joyas de mucho valor, libreas, caballos y jaeces, ricos carros y tanta variedad de invenciones, ajustaron de costo más de 6,000,000, y si a alguno le pareciere mucho a mí me parece muy poco porque en aquellos tiempos tenía Potosí sólo en joyas, perlas y piedras preciosas más de 15,000,000 según algunas curiosas plumas que lo dejaron escrito. Además que la cuenta es clara y evidente la razón: 16,000 casas había en esta Villa, grandes y pequeñas, como al presente las hay con poca diferencia; quiero, pues, que cada casa una con otra tuviese el dueño de ella sólo 1,000, esto es sólo en joyas y perlas, que hacen 16,000,000, advirtiendo también que entonces había indias (de las que venden mantenimientos en la plaza y juntamente la fruta) que sólo en perlas que se ponían en las cabezas (entreveradas esmeraldas y rubíes) como tejidas las perlas en unas franjas que en su idioma llaman *winchas,* prendedores de oro fino y joyas, tenían 2, 4, 6,000 y más pesos unas y otras.

Iba, pues, en esta riquísima y vistosa máscara toda la casa de Austria, reyes y príncipes que hasta entonces hubo, arreados de preciosos vestidos y joyas, y asimismo los caballos con riquísimos jaeces. Iba también un remedo del pontífice con muchos cardenales; un obispo con copia de criados; iban gran número de emperadores romanos en briosos caballos, armas y libreas; iban los reyes otomanos desde el primero hasta el que tiranizaba el griego imperio en la ocasión, vestido éste de una aljuba carmesí bordada de oro, con cimitarra y puñal de gran precio, en un caballo soberbio con preciosos [326v] paramentos y cimeras. Afirman que las joyas que llevaba en el turbante y aljuba pasaban de 500,000 pesos de valor porque en él estaba una de las joyas que llamaron Potosí, de quien en otras partes hemos dicho lo bastante. Iban asimismo otras varias naciones del orbe y todos los monarcas ingas del Perú con sus propios trajes, llevando en los llautus de sus cabezas (que es parte de su corona) tantas joyas y piedras preciosas que todo fue admiración de la riqueza de esta Villa, aun con haberse comenzado a experimentar sus menoscabos. Demás de todo lo dicho iban en esta máscara los siete planetas, las 12 sibilas, los nueve de la fama, y otra variedad de figuras, carros triunfales y vistosas invenciones. Esta máscara por lo rico de ella fue llevada a España escrita en verso y en prosa,[2] y en todo el Perú fue admirada su riqueza.

Demos fin a este capítulo y con él a los sucesos de este año refiriendo aquel tan memorable de doña Magdalena Téllez para ejemplo de las miserias a que está sujeta la vida humana, sin reserva de sexo, estado ni calidad. Terrible es la mujer que por agraviada pretende venganza, pues por quedar en ella satisfecha hará cosas indignas de su naturaleza, mostrándose cruel fiera (aunque sea benigna hermosa) por despedazar al que le ofende, precediendo al efecto varias demostraciones de su rabia. ¿Con qué palabras temerarias no lo clama, qué de reniegos, juramentos, desesperaciones y maldiciones no echa? Líbrenos Dios de la rabiosa ira de una mujer, pues algunas por emplearla en sus enemigos se olvidan de Dios, llaman y comunican a los demonios, y hacen cosas que no parecen imaginables volviendo sus piadosos corazones en impíos, crueles, terribles y abominables. Confirmará, pues, todo lo dicho el suceso y trágico fin de esta señora.

Nació en esta Imperial Villa de Potosí doña Magdalena Téllez de muy nobles padres, aunque la leche con que se alimentó fue de una india chiriguana, que de naturaleza todas son las de esta nación crueles y soberbias, y parece que doña Magdalena sacó las propiedades de la ama pues desde su niñez se reconoció su mucha soberbia. Y si bien lo ponderamos, la virtud de las esclavas e indias es más importante en las partes que

1. En el capítulo anterior, correspondiente a este mismo año 1661, la *Historia* hace aparecer a Roque del Salto como alcalde ordinario, y ahora da otros nombres. Véase *supra,* capítulo 16, nota 2. [M]

2. Esta es una de las escasas fuentes escritas que Arzáns menciona en este período transicional de la *Historia,* atenido casi exclusivamente a fuentes orales. [M]

crían a los hijos de los señores y de los amos, porque en los niños y en la leche es indecible la facilidad con que trasiegan y trasplantan los vicios, causa que muchos han discurrido (y yo con ellos) por una de las más principales de la libertad en vicios de estas partes, adonde las madres se han introducido tan señoras que no dignándose criar a sus hijos los dan a las esclavas y a las indias para que los críen, de donde (dejando aparte otros males y daños) no tienen para qué admirarse el experimentar no pocas veces ingratitud y poco amor en sus hijos, que casi no las reconocen por su madres, permitiendo el cielo este castigo por el desamor que ellas les mostraron negándoles el primer alimento de sus pechos que tanto fomenta la fidelidad y el amor. Pero tales madres no lo son sino madrastras de sus hijos.[3]

Fue creciendo esta niña en la edad cuanto en su mucha hermosura que cierto fue aventajada, pues entre las muchas que entonces concurrían en esta Villa, así de las naturales como de las forasteras, sobresalía como el sol entre las estrellas. También crecía en la condición áspera y soberbia: perdía el debido respeto a su madre, no obedeciendo sus preceptos, riñendo sí con ella ordinariamente. Dése ya, pues, por perdida, que no se puede esperar menos de aquel o aquella que falta al respeto y veneración de sus padres. Tiénese por cosa cierta que esta niña en cierta ocasión que fueron a la ciudad de La Plata con su madre, estando en la plaza riñendo con ella la dio esta perversa hija una bofetada, y fue en el mismo paraje que después la pusieron para espectáculo de todos: permisión divina y maldiciones de su madre (por aquel y otros atrevimientos) que no tenía otra venganza (aunque imprudente) sino pedir a Dios la castigase en esta vida.

Creció Magdalena y tuvo edad para estado, que se lo dieron de matrimonio con don Alonso de Escobar, caballero noble, apacible y de angelical condición, nada a propósito para la soberbia de su esposa. Ésta procuró quitarle la vida cargándole de pesadumbres: negábale el lado, la conversación, la mesa y lecho [y] hacíalo dormir en un balcón al aire y frío. De esto resultó su muerte, y no falta quien diga que añadió el darle veneno, y Magdalena contentísima viuda del buen marido que para ella no lo fue.

Hallábase en gran manera rica, soberbia y terrible. Temblaban de ella sus criados, por lo cual no sin horror contaba Valentín de Arteaga, vizcaíno, el gracioso suceso que le a[327]conteció en cierta ocasión. Servía de escudero a doña Magdalena con salario de 12 pesos cada semana. Un día se estaba esta señora componiendo para salir a visita, y mirándose de pies a cabeza se decía a sí misma: "Hermosa eres Magdalena. Naturaleza se esmeró en darte y adornarte de muchos dotes. Rica eres: el oro y la plata te sobra; joyas, perlas, piedras preciosas, esclavos, todo tienes. Dime ¿qué te falta?". Al punto respondió Arteaga (que todo lo estaba oyendo por una ventana): "El juicio, Magdalena". Apenas lo hubo dicho cuando salió corriendo para la calle, y Magdalena tras él con un alfanje en la mano diciéndole mil vituperios, y no pudiendo alcanzarlo juró de hacerlo matar aunque le costase toda su hacienda, por lo cual le convino irse a Chuquisaca. Los humanos con las riquezas de este mundo se desvanecen y se sueñan unos dioses; pierden el juicio con ellas, y no es mucho que digan y hagan desatinos; pero los justos, humildes con el tesoro del amor de Dios, en cierta manera de participación graciosa se endiosan.

Dejando, pues, varios y extraños sucesos que le acaecieron a esta señora, pasaremos al que le sucedió en el año de 1660. Y fue así que concurriendo en una fiesta y sermón de un martes de Cuaresma en la iglesia de la Compañía de Jesús doña Magdalena con doña Ana de las Roeles, mujer de don Juan Sanz de Barea,[4] riñeron entrambas señoras por los asientos, de que resultó la notable inconsideración de don Juan de Barea, pues faltando al respeto debido a la iglesia se levantó de donde estaba sentado y llegándose a doña Magdalena la dio en el rostro una bofetada. Alborotóse toda la gente que en la iglesia estaba, haciendo unos la parte de la una y los otros de la otra, con tantas voces y empujones que fue necesario el que acudiesen todos los padres de aquella sagrada Compañía a impedir el que no se matasen unos a los otros. Estando doña Magdalena en lo más terrible de su furiosa cólera dando voces dentro de la iglesia, se llegó a ella cierta mujer y le dijo: "Señora, misericordia de Dios es que pagues en esta vida la muerte que disteis a mi sobrina". Era así que por ciertos celos mató a una niña dándole personalmente cruelísimos azotes un año antes de este suceso, y aunque había ocultado aquella maldad con otro achaque, al cabo se supo pues esta mujer le dio en rostro con ella en esta ocasión.

Don Juan Téllez, su hermano, que era un valiente mozo, estaba en este punto en una tienda cerca de esta iglesia en conversación con otros mercaderes. Fuele avisado del suceso diciéndole que saliese a la demanda y matase a don Juan de Barea. Pero el Téllez con mucho sosiego les dijo a los que en esto apuraban: "Tened, no me pidáis tal, que el cielo quiere ya abatir la soberbia de mi hermana". Aborrecíalo doña Magdalena sin más motivo que la terribilidad de su propio y cruel natural, y por esto en cierta ocasión entrando este su hermano a ver a don Alonso de Escobar, su cuñado, marido que fue de esta cruel, le arrojó una gran maceta de flores desde

3. La expresión y la sustancia de estas ideas son netamente populares. Se siente prácticamente a Arzáns trasmitiéndonos el pulso de la opinión popular de su época. [M]

4. Es cada vez mayor la afluencia de elementos reales en el cauce de la *Historia*. Juan Sanz de Barea era otro potosino de carne y hueso en estos años. [M]

un corredor, que si lo coge allí le quita la vida por su mucho peso.

Don Fernando de Encalada, caballero noble, estaba casado con la hermana de doña Magdalena, y cuando fue avisado que don Juan Sanz de Barea había hecho aquella injuria a su cuñada, tomó sus armas, y al tiempo que salía de su casa a la venganza lo detuvo su mujer diciéndole que no se perdiese por una cruel soberbia: para que se vea cuán aborrecida estaba de los de su propia sangre. Sus contrarios que eran muchos la decían en la iglesia mil oprobios, y entre ellos un don Francisco de Merlo se señaló vilmente, y a no estorbárselo los venerables padres le pusiera las manos. Esto fue porque en cierta ocasión estando en un cajón de mercancía en la plaza el Merlo, vino contra él doña Magdalena (por algunas palabras indecentes que contra ella había dicho en un corrillo) con un alfanje, y con él le tiró un golpe tan fiero que si no se dejara caer de la parte de adentro le hubiera hecho pedazos la cabeza. Por esto fue mandaba depositar esta señora, teniendo con las justicias muchos desabrimientos.

Recibida, pues, aquella injuria de la bofetada, teniéndose por mucha soberbia más que posiblemente afrentada, no hay palabras con que poder significar la rabia y desesperación que tuvo con su ofensor, no mirando a que siendo cristiana estaba obligada a seguir la voluntad de Cristo nuestro maestro, pues su divina majestad quiere que cuando nos dieren una bofetada paremos el otro carrillo estando aparejados para recibir otra, sin que por ello nos airemos ni tengamos odio con nuestro prójimo. Cosa es por cierto para que nos ponga en admiración ver la fuerza que tiene esta am[327v]bición de la honra, que no solamente tenemos en poco y menospreciamos los hijos y las mujeres, los parientes, haciendas y vidas, y que no hagamos más cuenta de las almas teniéndolas en menos que si no las tuviésemos ni esperanza ninguna de salvarlas, buscándola y procurándola por diferentes vías como lo han hecho muchas personas justas, las cuales siempre buscaban la verdadera honra y no erraron los verdaderos medios de la virtud.

Al fin, con mortal deseo de venganza se hizo llevar doña Magdalena a su casa en una silla de manos, donde entrando y cerrando las puertas comenzó toda furiosa a dar gritos espantosos, y tras esto arremetió con sus preciosas alhajas, rompió las ricas tapicerías, quebró los hermosos espejos, y con los dientes deshizo los lazos de perlas que en manos y cuello traía. Causaba horror estos y otros extremos que hizo, y fulminando rayos de venganza amenazaba a toda la tierra. Pasado esto, procuró por todos caminos la venganza, mas era dificultosa porque era grande el séquito de don Juan de Barea. Qué de trazas no maquinó, qué de modos vengativos no pensó, pero a nada se determinaba. Poníase en hábitos de hombre, iba de noche con espada y rodela, rondaba la calle de su enemigo, unas veces se llegaba a sus puertas, otras se paraba en la esquina porque sabía que de sus visitas se recogía doña Ana tarde, pero jamás hallaba ocasión de encontrarlos solos, siempre venían con parientes y abundancia de criados. Procuraba también haber a las manos a un hijo pequeño que a la sazón tenían aquellos sus enemigos, para degollarlo y ponerlo en sus mismas puertas, y nada le sucedía que fuese conforme a su intención.

En esta ocasión el contador Pedro Arechúa, noble vascongado, deseaba amistad ilícita con doña Magdalena, que entendido por ella le favoreció con obligación de que tomase a su cargo la satisfacción de su agravio, y que si lo ejecutaba como le proponía ligaría la amistad con el nudo del matrimonio. Todo lo prometió este caballero, que pasiones amorosas siempre ciegan a los hombres. Celebráronse estas sus segundas bodas con mucha grandeza aunque con desabrimiento de toda la Villa, que lo sintió por la condición cruel de doña Magdalena. Pasadas las bodas le dijo al marido que cuándo le cumpliría la palabra que le había dado de satisfacer su agravio. Mas ¿cómo lo había hacer a sangre fría? Por lo cual la entretenía y procuraba disuadirla de aquel intento. Tratos y compañía que vienen por línea del pecado y con esperanza de un mal fin ¿qué cosa buena pueden traer sino sangre derramada, homicidios y tragedias lamentables?

Viendo la soberbia Magdalena la dilación y reconociendo que su marido no daba muestras de tomar por ella venganza, se le fue poco a poco reconcentrando una mortal enemistad contra él, de suerte que ya miraba al marido como a su mayor enemigo. Andaba Magdalena triste, pensativa y sobresaltada. Viéndola de esta suerte el contador su marido, como la quisiese y no sospechase de su abominable intención, pesábale de verla de aquel modo, y para divertirla trató de llevarla a Pucara o Miraflores, un recreo que está en el valle de Tarapaya, distante de la laguna media legua. Viendo que gustaba su mujer dispuso la ida con grandes regalos y prevenido todo, un día antes de salir (que fue viernes de Espíritu Santo en el mes de abril de este año de 1661) se fue a confesar a la iglesia de la Compañía de Jesús. Confesóse y se dice por cierto que el confesor le dijo había de morir a manos de una mujer. Quedó atónito y dudando en cuáles pudiera ser, creyó que sólo por celos de una que antes de casarse había tenido le podía venir el daño, porque cuando se apartó de su torpe amistad le había hecho una grande amenaza, sin entender que otra más cruel enemiga tenía en su compañía. Confuso, pues, de tal aviso se fue a San Juan de Dios donde comulgó con mucha devoción.

Volvióse a su casa y al día siguiente salió con su mujer a Miraflores. Allí estuvieron algunos días, y viendo el contador que la melancolía de su mujer no cesaba, la dijo una tarde fuesen a divertirse a los campos en el ejercicio de cazar per-

dices. Obedeció Magdalena; llevó su halcones y perros este caballero. Cogieron algunas de aquellas aves, trájolas a su mujer que en un pradillo estaba, delante de ellas abrió dos y sacándole los corazoncillos los dio a los pájaros (presagio cierto de lo mismo que le sucedió luego a este caballero) y para esto sacó de sus dedos una preciosa sortija que su mujer le había dado. A todo esto estuvo ella muy atenta, y pareciéndole buena ocasión para principio de la ejecución de su mal intento, sin que lo viese su incauto marido tomó la sortija y la escondió. Al buen caballero se le ol[328]vidó, y sin preguntar por ella volvió a su ejercicio. Díjole Magdalena que prosiguiese y que ella se volvería a la posada a esperarlo y prevenir su descanso y regalo.

Contentóle al marido, y fuese Magdalena a disponer la muerte que en él quería ejecutar. Para esto mandó a una criada india ladina que en un vaso de agua le diese cierto veneno a su señor, el cual ya tenía prevenido para cuando volviese. Estúvole guardando, que no tardó mucho en venir. Llegó cansado y amoroso, ofrecióle su mujer la bebida, alcanzóla la muchacha, y ésta (como leal a su señor) al poner el vaso en las manos le hizo señas que no la bebiese. No fue una de las negras esclavas que tenía, que a fe que no se mostrara tan leal, que siempre todas las naciones han tenido a los esclavos por muy contumaces, teniendo, como en todos tiempos lo tenemos, por refrán muy verdadero que el que tiene en casa esclavos tiene otros tantos enemigos, como dijo también Séneca y el otro poeta cantó: "Amigo romano, para que te guardes y receles de éste, no te digo más que de que es negro"; y Dios Nuestro Señor, que es la eterna verdad, para reprender la ingratitud, mal natural y peores costumbres del pueblo de Israel, les encareció sus sentimientos y los pecados de ellos con compararlos a los hijos de los etíopes, que es el mayor oprobio que solemos decir a quien nos disgusta. Muchos ejemplares de esclavos y negros desleales pudiera traer si no siguiera la brevedad de esta *Historia* hasta su fin. Pero no hay regla sin excepción, y ésta la tiene muy grande porque tenemos también muchos ejemplos de negros esclavos que han querido mucho a sus señores y hecho grandes finezas con ellos en materia de lealtad. Prosigamos con nuestro suceso.

Reparó este caballero en la seña de la criada, y como que lo hacía con descuido lo dejó caer de las manos fingiendo tener pesar de ello. Disimuló su rabia Magdalena, pesóle del mal efecto y toda demudada le dijo al marido: "Bien parece que en otra parte no tuviste tal descuido", y haciendo que echaba menos la sortija le preguntó por ella y prosiguió diciendo: "Podrá ser que donde os regalaron la dejases". El marido, todo pesaroso cuanto inocente, respondió que él no había ido a casa ninguna, y que en el campo se la habría caído. De esto fingió achaque para reñir y no llegársele.

Venida la noche y disimulando su infernal intento dijo a su marido se acostase y descansase mientras rezaba con sus criadas, que los malos muchas veces las obras malas las cubren con la capa de las buenas. Durmióse el marido, que hasta el sueño le fue traidor, y viéndolo así Magdalena mandó a dos negras sus esclavas que matasen a su señor, que ella desde luego les daba libertad y seguridad de la justicia. Con esto no lo rehusaron, y tomando la una un grueso martillo y la otra un mástil de grillos que el demonio les deparó allí, revestidas todas tres del maligno espíritu se llegaron a la cama, abrieron las cortinas, y sin turbarse descargó una de las negras un fiero golpe con aquel martillo en la frente y sienes del inocente vascongado, que luego despertó con las ansias mortales y queriendo levantarse no pudo porque acudieron con otros golpes. Dijo el marido con voz ya débil: "¿Magdalena, que te he hecho? Déjame confesar". Pero, oh terrible mujer, no decía otra cosa sino: "Dale, negras, acábalo de matar". Así lo hicieron, y no satisfecha con esto se llegó al difunto marido y con un cuchillo carnicero le abrió el pecho, y afirman muchos que sacándole el corazón se lo comió a bocados, aunque otros dicen que sólo le hirió en él sin usar de aquella fiereza.

Después de satisfecha su desesperada rabia se sentó a descansar y mandó a las negras fuesen a las casas de su mayordomo Lucas de Campos, mozo noble, casado con doña Josefa, mujer de amables prendas, a quienes conocí y me refirieron las circunstancias de este caso. Venido, pues, el mayordomo a su llamado le dijo: "Entra, Lucas, y verás lo que he hecho". Entró y vio aquel espectáculo, y no pudiendo ocultar su sentimiento, entre lágrimas y enojo la dijo: "¿Es posible, señora, que tanta crueldad haya cabido en ese corazón, es posible que tan injustamente hayas muerto al marido y compañero que Dios te dio?". Pero aquella mujer le atajó éstas y otras razones con decirle: "Ea, Lucas, ya no tiene remedio. Ahora es ocasión de que me ayudes. Anda y trae la mula más arisca que hallares; ataremos el cuerpo en ella con industria y diremos que con sus corcovos le hizo pedazos la cabeza, y encubriremos la herida del pecho. Para esto harás que lo lleve por esas peñas, y entretanto traedme a Josefa, vuestra mujer, que me haga compañía". Obedeció Lucas, y saliendo hacia afuera se puso a discurrir lo que haría cuando oyó decir a Magdalena hablando con sus negras: "En viniendo Josefa la hemos de matar, y diremos que la hallé adulterando con mi marido, y a Lucas le daremos de aquellos polvos mortíferos, y será mejor salida [328v] para este caso".

Mucho deben temer los malos en lo que olvidan la memoria de un Dios justiciero: ella en el castigo de los delincuentes sirve de fiscal para las circunstancias del pecado. Mata el cruel porque puede y halla quien ayude a su maldad, y no se acuerda que puede y debe morir quien mata. Júz-

gase fuera del castigo, porque no se acuerda de quien le mira y le ha de juzgar. Magdalena halló quien le ayudase a quitar la inocente vida de su marido, que fueron sus negras, tan desleales y crueles como ella, sin acordarse que Dios miraba sus maldades y que había de permitir pagase con su vida la que quitaba sin ocasión ninguna.

Permitió, pues, el Señor que todo lo ve, que oyese Lucas la nueva traición y abominable maldad que disponía aquella mala mujer. El cual se fue adonde estaba la suya, contólo lo que pasaba y el intento que tenía Magdalena, y dando gracias a Dios por haberlos librado de aquel peligro traspuso de allí a Josefa, y montando Lucas en una mula llegó a esta Villa a la media noche sin haber avisado a los que estaban en las casas de la laguna de Tarapaya, que a la sazón se hallaban en este recreo muchos caballeros y señoras, y entre éstas la mujer de un señor oidor de La Plata, que quizá con piedad (si allí se supiera) la hubieran hecho tomar mejor acuerdo del que ella tuvo.

Llegando, pues, Lucas de Campos a esta Villa avisó a las justicias. Alborotáronse los vascongados por la muerte de su paisano, y todos indignados partieron con el alcalde provincial a Tarapaya. Llegaron a las 8 del día. Hallaron la casa y puertas de doña Magdalena cercada de guardias, que Diego del Águila, teniente de justicia de Tarapaya, teniendo noticia del caso al amanecer la había asegurado. Entraron los jueces de esta Villa, hallaron a Magdalena sentada en su estrado y cercada de sus negras. Levantóse sin temor ninguno, saludólos a todos y díjoles: "Señores, ya yo sé a lo que venís. Abrid esas cortinas y veréis a vuestro paisano y marido mío. Mi criado os habrá dicho quién lo puso en ese estado. No me quejo de su deslealtad para conmigo, pues Dios y el mundo abonará la que no tuvo para su amo. Criolla soy y enemiga vuestra por esto. También os envía el juez de cielos y tierra para mi castigo. Aquí está mi pescuezo para la satisfacción. Mas porque no entendáis que en mi corazón hay cobardía, sosegad, os pido, que vendréis cansados; tomaréis chocolate u otro desayuno".

Viendo la justicia la desvergüenza de sus palabras, y por otra parte la pena que les asistía de ver el estrado cubierto de sangre y la pared frontera, pues en ellas estaban estampados los cinco dedos de una mano, que era de Magdalena, con la cual había abierto el pecho a su marido y allí se había limpiado, lleno de ira el juez la dijo: "No queremos descansar sino que saque esos pies para ponerle estos hierros, y que muera por los que ha cometido, que no es bien viva en el mundo una cruel mujer", y diciendo esto, que quiso que no, le pusieron dos pares de grillos. Llevaron el cuerpo del difunto a Potosí por delante, que luego se alborotó esta Villa y salió innumerable gente a verlo.

Puesta en un ruin sillón la homicida caminaron con ella, y le sucedieron por el camino varios acasos contrarios a su libertad. Antes de llegar al cementerio de la iglesia de Tarapaya la había prevenido el muy reverendo padre maestro fray Juan de Osorio, de la orden de predicadores, diciéndole que al acercarse al dicho cementerio se dejase caer de la mula y la ampararía en la iglesia con seis arriscados hombres que allí tendría disfrazados. Mas no sucedió como se tenía prevenido porque al acercarse al cementerio (que por allí va el mismo camino) se alborotó la mula sin ocasión que para ello tuviese, y se retiró contra la voluntad de Magdalena más de 100 pasos y pasó. Otras disposiciones hubo por librarla y ninguna tuvo efecto. Llegaron a esta Villa con más de 200 hombres de guarda. Magdalena como ya dije, en un ruin sillón, y con ella sus negras; la muchacha que se mostró leal a su señor venía sobre el rico sillón de su señora, que así son los retruécanos del mundo.

Bajaron, pues, a Magdalena a las puertas de la cárcel, la cual vestida de luto y tocas no levantaba el rostro de vergüenza. En este punto, que eran las 5 de la tarde, bajaban atravesando la plaza con el cuerpo de su marido cuyo entierro había de ser en San Agustín, y parando a Magdalena le dijo el indignado juez: "Levanta, cruel homicida, esa cara", y dándole un golpe con la vara, se la hizo levantar diciéndole (mostrando al difunto) "¿Estás contenta con lo hecho?". Pusiéronla en la cárcel pública, moviendo por una parte al pueblo a compasión la muerte lastimosa del marido, y por otra la desdicha en que se hallaba Magdalena; y viendo que lo uno ya no tenía remedio, inten[329]taron que lo tuviese el otro. Para esto don Jerónimo Antonio Taboada, caballero de la orden de Santiago, don Gaspar de Arcibia, don Pedro y don Juan Téllez (hermanos los dos de padre que tenía Magdalena) hicieron junta de caballeros criollos y determinaron sacarla por armas de la cárcel. Diéronle parte, y ella, sin faltar un punto de su soberbia, les envió a decir a sus hermanos que no quería nada por sus manos ni los quería conocer por hijos de su padre, con otros vituperios que les tocaba en el crédito. Como dijo el sabio: "El murmurador y maldiciente es una sierpe venenosa que quita o ahuma por lo menos la honra, como la sierpe con su fuego venenoso la vida". Así fue siempre esta mujer, sin perdonar ni a sus mismos hermanos. La cual demás de no querer admitir la propuesta de sus hermanos, no quiso tampoco recibir el mantenimiento de ninguno de los del pueblo que le enviaban.

Conociendo los buenos vecinos que aquello había de parar en sentencia y ejecución de muerte afrentosa, prometieron por su libertad 200,000 pesos que entre todos se habían de juntar, pues hasta la indias fruteras ofrecieron para ello sus prendedores de oro y plata, mas no quisieron los jueces, y en particular el general don Gómez y el alcalde provincial, como acérrimos enemigos

de la nación criolla. Viendo, pues, el mal efecto intentaron tomar armas entre todos y librarla. Sabido por el general, dio parte a la real audiencia de La Plata que luego envió gran número de gente para que la llevasen a aquella ciudad, con salario cada uno de seis pesos ensayados a costa de Magdalena. Sacáronla de la cárcel de esta Villa en una silla de manos porque no la librasen, y así la llevaron hasta San Roque del Ttio. Pusiéronla en una mula, y apenas hubo caminado un paso cuando cayó de ella con indecencia, lastimándose el bellísimo rostro, cosa que también lastimó los piadosos corazones que la miraban.

Al entrar en aquella ciudad de La Plata, con tal noticia salieron los ciudadanos y particularmente las piadosas mujeres, que como la veían hermosa, aunque ya desfigurada con los trabajos, y sabían quién era, lloraban amargamente su desdicha. Pusiéronla en la cárcel real con suficientes guardas. Tomó la causa aquel rectísimo señor oidor don José Calvo y fue sentenciada a muerte de horca, sin valerle su nobleza.

Viendo, pues, el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Gaspar de Villarroel, arzobispo de los Charcas, el grande aprieto en que Magdalena estaba, intentó rescatarle la vida por dinero, ofreció luego su ilustrísima 20,000 pesos de sus rentas, y que todos los piadosos darían también crecida cantidad, de modo que se juntase una gran porción, y que también su señoría recogería la que había ofrecido su patria Potosí, la cual se entregaría toda dentro de dos meses a los oficiales reales por su vida. No se lo concedieron de ninguna manera los señores oidores. Pidió este benignísimo príncipe que le diesen audiencia, y dándosela entró su ilustrísima a la sala. Diósele asiento conveniente, aunque luego se puso en pie y destocado comenzó con elocuentes razones a pedir por la vida de Magdalena en caridad; y aquella representable majestad le decía: "Callad padre", unas veces, y otras "Decid, padre, no conviene, no ha lugar a lo que pedís". Repetía el caritativo príncipe las súplicas, pidiendo que recibiese su alteza la cantidad de plata que se prometía por la vida de aquella mujer para los gastos de su majestad; que se apiadase amainando su justicia, y que diese mano a la misericordia; que no importaba una vida, que más estaba ya muerta; que de tal suerte estaba aniquilada y hecha un tronco aquella mujer que jamás volvería a reverdecer, y otras piadosas y elocuentes razones, alegando cuanto pudo en su favor. Pero nada bastó, por lo cual se salió de la sala aquel justo y caritativo príncipe todo afligido, mas no por eso dejó de volver a pedir nada a cada uno de esos señores por aquella vida, los cuales viendo que reiteraba en las súplicas determinaron remitir la causa al virrey, como lo hicieron. Y entretanto digamos lo que le sucedió a Magdalena en su prisión.

Intentaron por mil modos el librarla, y por ninguno tuvo efecto. Entraban religiosos de varias religiones a confesarla y consolarla; vestíanla sus hábitos, y al ponerle la capilla para sacarla con aquel disfraz, daba gritos diciendo que se ahogaba, que se lo quitasen, por lo cual claramente se conocía ser voluntad divina el que pagase sus delitos. También se fingió loca, y según lo supo hacer parece que fuera buena diligencia para librarse: hizo mil extremos, acciones indecentes y dijo palabras desatinadas. Pero una noche por astucia del señor oidor don José Calvo hizo que del resquicio de la puerta la viesen y oyesen si hallándose sola hacía aquellos extremos, que algunos eran tales que no son para ser declarado. Servíale allí dentro una muchacha, y a ésta, [329ᵛ] cuando menos se recataba le preguntó diciendo: "Dime, ¿he fingido bien la locura, hago propias las acciones? ¿Creerán que realmente he perdido el juicio?". Respondióle: "Sí, señora, sí creerán, muy bien lo has fingido; prosigue así que con eso te librarás". Y como lo oyese el alguacil que estaba a la puerta, entró diciendo: "Oh, señora Magdalena, ¿fingida era su locura? Sepa que no tiene remedio. Póngase bien con Dios porque ha de morir".

Viendo, pues, Magdalena los sucesos que le sobrevenían trató ya de veras de disponerse para aquel tránsito. Los vecinos de aquella ciudad (por última diligencia), condolidos, procuraron sacarla de la prisión, y echaron para esto por la parte de las casas donde caían las tapias de su calabozo mucha cantidad de vinagre fuerte para ablandarlas y romperlas, pero más se endurecían, y ésta y otras diligencias fueron sin efecto. Llegó finalmente de Lima la sentencia en que se añadía fuese arrastrada hasta el pie del suplicio y allí la ahorcasen públicamente, lo cual sabido por el señor arzobispo mandó a los dos colegios se previniesen en cierta esquina por donde pasase, y allí la quitasen del poder de la justicia. Previniéronse los colegiales junto con los señores clérigos y religiosos de bastantes armas, y ocultáronse en varias casas por donde la habían de pasar. Mas no quiso Dios que así fuese, porque sospechándolo la justicia, el día que la habían de sacar (que ya estaba a las puertas de la cárcel un zurrón para arrastrarla, y los eclesiásticos ya esperándola para librarla) la sacaron muerta, que ya le habían dado garrote, y la colgaron en la plaza en tres palos con grandísima lástima de todos cuantos a verla llegaban. Consideraban su nobleza, riqueza y estimación, y ya la miraban pendiente de un cordel, pobre y vilmente vestida la que tenía en oro, plata, joyas, perlas, esclavas, galas y preciosas alhajas más de 200,000 pesos; verla allí con una media tosca de lana colorada y la otra blanca; con unos zapatos de hombre viejos y rotos la que apenas calzaba tres puntos de odorífero cordobán y preciosos chapines; y la que pasando por las calles de Potosí dejaba admirado al sol con su gran hermosura y gentileza, verla asombrando y lastimando toda una ciudad. ¿Quién

dijera que tan felices principios habían de parar en tan desastrados fines, quién que sus cosas tan favorables habían de criar desgracias irremediables, quién que de tantos contentos y banquetes y todo regocijo habían de nacer penas impensadas? Verdaderamente los bienes y males de esta vida no guardan orden: lo que parece gusto suele ser tormento, y lo que pena viene a parar en gloria. Juicios son del Altísimo a que no es justo que presuma dar alcance la cortedad humana.

A una de las negras la atenazaron y ahorcaron luego, y a la otra le suspendieron el castigo porque estaba preñada: parió y después fue ahorcada. Esta lastimosa tragedia cantaron algunos curiosos ingenios en verso castellano, y otros misturando con el indiano, que cuando se entonaba sólo era para mover al llanto a las mujeres que la oían.[5]

5. El episodio de doña Magdalena Téllez fue, en sus rasgos esenciales, real, y fue además sensacional en Potosí por la calidad de sus protagonistas. De acuerdo con la estructura de la *Historia* en estos años, la versión que da Arzáns está tomada de fuentes orales: entre otros testigos de los hechos Arzáns conoció al mayordomo de doña Magdalena, así como a la mujer de dicho mayordomo, "quienes me refirieron las circunstancias de este caso" (f. 328). Existen fuentes escritas con las cuales puede contrastarse esta versión. En ella se observa, desde luego, una superposición cronológica: los hechos esenciales del episodio no corresponden a 1661 sino a 1663, en que ocurre el asesinato de Arechúa, y a 1664 en que se cumple la sentencia de muerte en doña Magdalena (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1667, No. 23) y sus esclavas.

Las dos partidas de entierro siguientes delimitan cronológicamente con exactitud la ejecución de la sentencia: "Doña Magdalena Téllez. En La Plata, en 2 de marzo del año 1664. Se enterró doña Magdalena Téllez en el convento de monjas de señora Santa Clara", etc. (Archivo parroquial de Santo Domingo, Sucre, Libros de entierros de españoles, indios, negros y mulatos, vol. 2 bis, f. 41). "Dos negras ajusticiadas. En La Plata en 5 de julio de 1664. Se enterraron en esta iglesia [del sagrario de Nuestra Señora de Guadalupe] dos negras ajusticiadas esclavas de doña Magdalena Téllez", etc. (*ibid.*, f. 265).

Alonso de Escobar no fue el primer marido de doña Magdalena, como dice la *Historia,* sino el segundo; el primero había sido Juan de Lezcano (Audiencia de Charcas: Expedientes, año 1667, No. 23, f. 30). Los padres de doña Magdalena fueron don Antonio Téllez de Villalobos y doña Ana Vázquez Campuzano (*ibid.*, f. 70).

Los disgustos de doña Magdalena con su tercer marido, el contador Arechúa, fueron notorios en Potosí y en toda esta provincia y se debieron al carácter veleidoso y codicioso de doña Magdalena, según el fiscal de la audiencia de La Plata (*ibid.*, f. 84). Doña Magdalena siguió pleito de divorcio con Arechúa y luego se reconcilió; detrás de estos conflictos había un juego de intereses económicos (*ibid.*, f. 37-38).

El arzobispo Villarroel interpuso, es verdad, una solicitud de perdón (Audiencia de La Plata: Cartas y relaciones, No. 1669), pero de ahí a que un prelado que era tan penetrante jurista como teólogo ordenase a los dos colegios de la universidad de La Plata para que se previniesen en cierta esquina "y allí la quitasen del poder de la justicia", como dice, la *Historia* hay una gran distancia: esto es lo que sin duda deseó y pensó el pueblo y ya sabemos que la *Historia* es una antena de elección para recoger el sentir del pueblo.

Veinticinco mil pesos se juntaron y ofrecieron por vía de donativo para que no se llevase a efecto la sentencia de muerte de doña Magdalena, y la audiencia suspendió la ejecución y consultó al virrey, pero éste denegó el pedido, y la sentencia fue ejecutada. En suma, la *Historia* da la versión tradicional y popular del caso. [M]

Capítulo XVIII

DE CÓMO SE CONTINUABAN LOS BANDOS ENTRE LAS NACIONES, CON OTROS SUCESOS DIGNOS DE MEMORIA, Y ASIMISMO SE REFIEREN DOS MILAGROS QUE OBRÓ DIOS NUESTRO SEÑOR POR INTERCESIÓN DE MARÍA SANTÍSIMA

AÚN no siendo voluntad divina el que tuviese término las enemistades de tantos años continuadas entre las naciones que habitaban en esta Imperial Villa llegaron con ellas a este año de 1662, en que a principios de enero estuvo para perderse Potosí por ocasión de que viendo los peruanos o criollos de esta Villa que el general don Gómez Dávila andaba muy inclinado a continuar el favorecer a los vizcaínos en perjuicio de ellos y de otras naciones se determinaron a repugnar sus mandatos y nuevas disposiciones. Pretendía el corregidor hacer alcaldes ordinarios al capitán Jáuregui y a Guerra Zavala, entrambos vascongados, contra lo ya ordenado por el gobierno superior y contra la voluntad de los veinticuatros, si bien los más de éstos (aunque algunos eran criollos) se inclinaban a la voluntad del general.

Son santas las leyes que ponen freno a los hombres licenciosos e interesables, pero (por nuestros pecados) suelen hablar siempre con los pobres y ser mudas para con los ricos y los que gobiernan. Habíales pedido por favor sus votos representándoles cómo los años pasados de 1660 y 1661 había dejado las elecciones a su voluntad no más de por complacerlos, y que siendo [330] así, que habiendo llegado a esta Villa a fines de año de 1659, con varios achaques fue detenido en Tarapaya hasta que ellos hicieron los alcaldes para el de 1660 sólo por no darle o cederle los votos, como ya era costumbre el primer año de la entrada del nuevo corregidor. El razonamien-

to artificioso mueve a los ignorantes y enfada a los discretos. Así sucedió en esta ocasión, que el artificio de las razones del corregidor a los unos movió a su abono y a los otros enfadó. Y aunque era verdad lo que este general representaba, no en el todo, pues aunque llegó a Tarapaya antes que entrase el año de 1660, él quiso detenerse por su conveniencia, siendo ésta mayor en interés que la que pudiera tener si recibiera los votos, que de cumplimiento se les dan el primer año de su entrada.[1]

Teniendo, pues, casi todos los votos el general don Gómez para hacer alcaldes a Jáuregui y a Guerra Zavala, el día 1º de enero a las 6 de la mañana supo don Diego Muñoz de Cuéllar y Umbría (que después fue caballero de la orden de Santiago) natural de esta Villa, que Jáuregui y Guerra Zavala decían que habían pretendido el ser alcaldes sólo por destruirlo, y juntamente a su hermano don Gaspar de Arcibia, a don Melchor de Arenas, al letrado don Diego Cabezas, a don Íñigo de Ayala y a otros caballeros todos naturales de esta Villa. Indignáronse por esto y en breve instante fueron a las casas de los veinticuatros, y con amenazas a unos y a otros con súplicas les obligaron a no hacer alcaldes a los dichos Jáuregui y Guerra Zavala. Fueron a lo del general antes de entrar a votar y le dijeron lo que había. El corregidor, faltando a su modestia, levantando la voz dijo palabras descompuestas, votos y reniegos, que pareció estar fuera de juicio; llamó a sus allegados, provocólos a venganza. Pero ya no era tiempo de hacer nada porque luego se entraron a la sala del ayuntamiento los veinticuatros, eligieron a uno de ellos por alcalde y a otro caballero azoguero, y con esto acabó de recibir don Gómez Dávila y los vizcaínos el desaire.

Aquella tarde se corrieron toros, y encontrándose en la plazuela del Rayo Sebastián de Iturrazpi y otros vascongados con don Diego Muñoz de Cuéllar, don Gaspar de Arcibia y don Íñigo de Ayala, se trabaron de palabra sobre lo sucedido en las elecciones, remitiéronlo a las obras y acuchilláronse bonitamente. Halláronse allí Pablo de Paredes, Silvestre y Juan Agudo con los otros caballeros criollos, y mataron a Iturrazpi, quedando también muchos heridos de una y otra parte. Aquella misma noche tornaron a pelear en la esquina de las Vázquez (que es arriba de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes) vizcaínos y criollos, salieron heridos don Juan de Irazábal, el capitán Vaimontes y Feliciano Barrionuevo; éste murió el siguiente día y los otros dentro de un mes.

En este mes de enero, peleando dos mujeres forasteras en las Cebadillas por amores de un hombre, la una le dio una cruel herida en un pecho a la contraria, de que murió en breves días, y la otra (que quedó sólo con una cortadurita pequeña en el brazo izquierdo) estando huyendo para la parroquia de San Bernardo (que está allí cerca) se cayó muerta, atribuyendo algunos a que el cuchillo tendría algún penetrante veneno, por quedarle el brazo muy renegrido e hinchado.

Continuándose, pues, los encuentros entre vascongados y peruanos pelearon en el paraje de la Chingana una noche en el mes de febrero seis bravos hombres de cada parte. Estaba entre los vizcaínos Juan López Durango, el cual en otras muchas pendencias se había señalado con su valor, y en ésta mató a Diego de Vasconcelos de una estocada con que le partió el corazón, y dando ayuda a los compañeros vizcaínos hirió a otros dos criollos. De los cinco que quedaban (casi ya desbaratados) era uno Juan Agudo. Éste, cuando más encarnizado andaba Durango maltratando e hiriendo a los criollos, le salió al encuentro con sus armas. Acometiéronse entrambos con fiereza de ánimo, y el Juan Agudo, con una espada ancha que ordinariamente traía, le partió la cabeza con un terrible golpe que le dio, y cayendo en el suelo le acabó de quitar la vida. Retiráronse los otros dejando un muerto de cada parte.

Vino el general don Gómez, huyeron los criollos. Juan Agudo se fue a la parroquia de San Bernardo, que era ya hora de amanecer; abriéronle la iglesia y entróse en ella. Súpolo el general (contrario terrible a los criollos) y faltando a la debida veneración de la iglesia, lo sacó de ella maltratándolo a puñadas. Llevólo a la cárcel, procesó brevemente contra él y sentencióle a muerte. El vicario eclesiástico (que en la ocasión era el señor Azcona, que después fue obispo de Buenos Aires) se opuso con invencible fortaleza pidiendo al preso, y viendo que no lo restituía se valió de las armas espirituales. Hizo sus [330v] monitorios y requerimientos al juez, y mostrándose inobediente y rebelde lo declaró por excomulgado y luego trató de poner cesación *a divinis*. Entonces, aunque lleno de rabia el general, se halló obligado a restituir el preso a la iglesia.

A todo superior llevan los lisonjeros adonde quieren y muchas veces a su perdición, y el superior o juez oye de mejor gana los malsines que a otras gentes, y la mayor pestilencia de los que gobiernan son lisonjeros y malsines. Esto se experimentaba mucho en este corregidor, que todas las determinaciones de su gobierno eran encaminadas por lisonjeros, y él no se hallaba sin ellos ni sin su parecer en todo.

Viéndose libre Juan Agudo se fue huyendo al asiento de Lipes, y los vascongados quisieron vengar la muerte de López con dársela a su hermano Silvestre Agudo. Éste, pues, vivía en los barrios de San Pedro, y estando una noche muy descuidado durmiendo, fueron a su casa seis

1. No hubo tal llegada a Potosí después de una detención en Tarapaya a fines de 1659, ni tal cesión de votos en las elecciones de 1660, pues don Gómez Dávila se había recibido ya en 1659.VIII.4 y estuvo presente en las elecciones de 1660 (Acuerdos de Potosí, t. XXV, f. 217, 267v). [M]

vizcaínos a matarlo, y derribándole las puertas, al ruido salió una criada y viendo la gente que entraba al patio se volvió a su amo y le dijo se escondiesen y encerrasen pues aquellos hombres lo venían a matar. A que el Silvestre le dijo con gran sosiego que se escondiese ella y que él saldría a castigar tal atrevimiento, y como lo oyesen hablar los vizcaínos entraron hasta su sala (que no le dieron lugar a vestirse) pero sin mostrar cobardía salió en camisa Silvestre, con su capa, su buena espada y rodela, diciéndoles a voces que ninguno le había de quedar allí con vida, y revolviéndose con ellos a estocadas los lanzó al patio con gran valor, y al salir por las puertas le alcanzó a San Juan de Iturguro una fiera estocada de que cayó malherido, y saliendo al patio contra los cinco peleó con ellos con notable valor; mas en esta ocasión le dispararon los contrarios una pistola, que recibiéndola en la rodela la bala se la sacó de las manos y quedó herido en el brazo. Con esto enfurecido de todo punto viéndose en tan gran peligro, terciando la capa los volvió de nuevo a acometer e hirió al uno en el pescuezo, de que cayó en tierra sin movimiento. Retiróse un tanto y tornó de nuevo a embestir a los cuatro atropellóle al uno el broquel y le dio una mala herida en el pecho. Viendo esto los tres compañeros acudieron a las puertas y se fueron, dejando a los otros muy malheridos. Sosegóse Silvestre, hizo curar a los heridos y con mucha cortesía los despidió, y él también se hizo curar, que bien lo había menester.

Fueron corriendo parejas las desgracias y muertes sucedidas en este año, de hombres y mujeres, y una mañana amanecieron muertas dos mujeres en el paraje de las Cebadillas, desnudos sus cuerpos y cortados los pechos y piernas. Averiguóse ser forasteras de la villa de Tarija estas desventuradas y de nobles padres, y que otras mujeres por celos las habían puesto en aquel estado. Y es cierto que la sensualidad es fruta de corazón podrido, y si abrimos los ojos y la partimos primero con el cuchillo de la razón la echaremos a mal en el muladar con las bestias, por no emparentar con ellas siguiendo el deleite sensual que éste y otros semejantes daños acarrea.

En el mes de junio de este año también sucedió la inocente muerte de doña Margarita Saldías, doncella noble, hermosa y de sólo 14 años de edad, juntamente con la de don Sancho Aranciaga, noble vizcaíno, y fue en esta forma. Habían tratado los padres de esta hermosa doncella de darla estado con don Pedro de Aguilar, andaluz, y aunque ella no lo sabía no por eso faltaba al recato de su estado, cuando don Pedro venía a ver a sus padres. Un día, pues, fue a casa de esta doncella don Sancho de Aranciaga llevando una libranza de 2,000 pesos que había de dar su padre, y como no lo hallase en ella diósela a Margarita para que en viniendo se la diese. Sin más ocasión que ésta no faltó quien falsamente fuese a su padre (que era don Antonio Saldías, noble vecino de esta Villa y natural de Huamanga) el cual estaba en compañía de don Pedro de Aguilar jugando a la pelota y le dijese cómo su hija estaba en conversación con aquel vascongado, y que había recibido un papel suyo.

Dejaron el juego y con todo disimulo fueron a su casa (que era en la entrada de la Chingana) y llegaron a tiempo que segunda vez por hacer otro encargo había vuelto Aranciaga a hablar con Margarita. Luego que lo vieron don Pedro y don Antonio, sin enterarse de la verdad ni aun preguntar la causa de su entrada don Pedro arremetió contra Aranciaga lleno de rabiosos celos y don Antonio contra su hija. Ésta, dando voces huyó y toda turbada fue a ampararse de Aranciaga, a punto que con gran valor se oponía a la inconsiderada furia de don Pedro. Abrazóse la desgraciada doncella de aquel caballero echándole los brazos por las espaldas, que fue causa de que tropezase en ella al reparar una punta y cayesen entrambos, donde [331] a su salvo les dieron impíamente don Pedro y don Antonio muchas heridas con que aquellos inocentes perdieron la vida, si bien la inocente Margarita vivió seis horas de más tiempo, en que declaró a las justicias lo que en aquel caso había y la inocencia de entrambos. Huyeron los agresores y el general don Gómez tuvo bien en que cebarse pues los dos tenían caudales. Con este motivo se aunaron andaluces y peruanos contra los vascongados, montañeses y otros sus aliados, y no se pasaba día sin que en cualquier parte que se encontrasen dejasen de acuchillarse y herirse los unos a los otros.

Poco después de este lamentable suceso, estando un día peleando cuerpo a cuerpo Diego Montesinos con don Diego Nestares llegó doña Ana Montes, madre del dicho Diego Montesinos, en favor de su hijo, y como se viese el Nestares perseguido de doña Ana dejó al contrario y revolviendo para ella le tiró una estocada tan fiera que partiéndole el corazón allí luego cayó muerta. No fue menos desgraciado su hijo Diego Montesinos, pues pasados algunos años después de la muerte de su madre sucedió que viviendo en la esquina en frente de San Francisco Lorenzo Zamudio, natural de esta Villa, tuvo noticias de que este Diego Montesinos estaba en su casa tratando adúlteramente con su mujer. Entró el ofendido marido por otra puerta y aunque un valiente negro que tenía Montesinos lo defendió hasta los últimos alientos, con todo eso Zamudio le dio un balazo al adúltero, de que si entonces no murió fue de allí a poco, que medio convaleciente de la herida tomó el hábito en el convento de San Agustín y con él murió sin acabar de sanar. La adúltera escapó mientras el marido peleaba por su ofensa.

En este mismo año, limpiando un desmonte en el Cerro rico de esta Villa de la labor llamada Laca Socavón, fue hallado el cuerpo de Sebastián de Olave, natural de esta Villa, que seis años

antes se desapareció de ella sin saber su mujer ni hijos qué se hubiese hecho. Y fue el caso que habiéndolo llevado en su compañía el capitán don Alejandro Ferruces, natural de Santiago de Chile, a sacar una noche un poco de metal de la labor dicha de Laca Socavón moviéndole a ello la necesidad en que se hallaba, lo supo el contador Pedro Arechúa (cuya trágica muerte contamos en el capítulo antecedente) el cual en la ocasión tenía interés particular en casa de las señoras doña Luisa y doña Petronila Vázquez, dueñas de aquella labor, y como vascongado este caballero enemigo de criollos los hizo matar a entrambos a la boca de aquella labor. A don Alejandro lo hallaron luego molido en menudas piezas los huesos, y Sebastián de Olave no pareció hasta este dicho año, que como vamos diciendo fue su cuerpo hallado en el desmonte ya en esqueleto, con un brazo menos. Fue cosa notable esta hallada por ser al año mismo que doña Magdalena Téllez quitó la vida tan atrozmente al contador su marido.

Este mismo año, muchos de los moradores de Chuquiabo y villa de Oruro se pasaron a ésta de Potosí, unos desterrados, otros huyendo de las justicias y otros por no hallarse en los disturbios que también se experimentaban en aquellos pueblos entre peruanos y los de España, porque los corregidores imprudentemente desfavorecían a los naturales y aun ejecutaban en ellos mil insolencias por complacer a los de su nación. Por eso el año de 1660 fue muerto a manos de los criollos el corregidor de Chuquiabo, y el de Oruro corrió el mismo peligro, con otra multitud de muertos y heridos que hubo en varios reencuentros en que los Pilincos, los Cáceres y otros peruanos se señalaron en hacer notables destrozos en los contrarios. En la ciudad de Chuquiabo o La Paz se tornaron a amotinar el año de 1661 muchos vecinos y forasteros por la misma imprudencia de los corregidores, pero con ayuda del virrey conde de Santisteban fueron desbaratados por el gobernador Herquíñigo, y de éstos se pasaron muchos a esta Villa como llevo dicho.

Estos sucesos podrán ser ejemplo notable para que los señores y jueces no se fíen mucho en su poder y fuerzas ni se atrevan a injuriar a sus súbditos, pensando que todo lo mal que se les antoja les es lícito y que no ha de haber quien se les oponga y castigue sus insolencias, pues así es lo que dice el proverbio que mientras más uno tiene de poder tanto lo tiene menos de licencia para desmandarse a cumplir sus apetitos y pasiones. Porque cuando menos se cataren los tales hallarán otros hombres animosos que los aniquilen y quiten la vida, como infinidad de veces ha sucedido. A estos disturbios se siguieron no mucho después los memorables de Puno, que aunque no es de esta *Historia* no dejaré de decir algo en su lugar, pues muchos de los peruanos de este Po[331v]tosí se hallaron en ellos.

Este mismo año pasó de esta vida el venerable hermano Lorenzo de Dios, secular, natural de esta Villa, que vistió siempre el humilde hábito de tercero de nuestro padre San Francisco, varón justo (a común opinión) y gran siervo del Señor, el cual por mortificarse se fingió mudo por muchos años. Fue muy penitente, y después de su felicísimo tránsito hallaron entre sus pobres alhajas las rigurosas cadenas con que se ceñía y despedazaba sus carnes con terribles azotes: eran éstas de hierro sembradas de agudísimas puntas. Finalmente, vivió en esta Villa de Potosí con asombro de virtudes y habiendo perseverado muchos años en esta manera de vida, crucificado el mundo a él y él al mundo, dejando el cuerpo en la tierra voló su espíritu al Señor este año de 1662, y habiendo enterrado su cuerpo en la iglesia del hospital real, al cabo de muchos años abriendo su sepulcro lo hallaron entero y sin corrupción alguna.

En este mismo año a petición de la sagrada orden de predicadores se hizo nueva información sumaria de la vida, virtudes y dichosa muerte del siervo de Dios fray Vicente Bernedo, por comisión del ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Gaspar de Villarroel, arzobispo de los Charcas, a cuya buena diligencia vino a esta Imperial Villa y visitó su cadáver que a la sazón estaba en la sacristía de la iglesia de su orden. Porque es de advertir que la causa de no saberse los progresos en la religión del venerable padre fray Vicente desde que recibió su sagrado hábito hasta que vino a este Peru sería que los padres que había en esta provincia y conocieron al siervo de Dios acá en las Indias y en España murieron antes de poder declarar lo que sabían, y si lo declararon sería en la información que de su vida y prodigios hizo el ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Jerónimo Méndez de Tiedra, arzobispo también de los Charcas, de la orden de predicadores (como queda dicho en otra parte) que al año y cuatro meses después de su gloriosa muerte, que trasladaron su cadáver del coro bajo (donde primero fue sepultado el año de 1619) a la capilla de Jesús Nazareno, asistió su señoría ilustrísima a la función junto con el corregidor y cabildos.

Aquella información, pues, no pareció aunque se hicieron buscándola exquisitas diligencias en los archivos eclesiásticos de esta Imperial Villa y de la ciudad de La Plata, por cuya causa [se hizo] la nueva información dicha, por orden del señor Villarroel este año de 1662 en que aunque los más de los testigos conocieron y trataron a este siervo de Dios no pudieron declarar tan plenamente como convenía, respecto de haber pasado 43 años y haberle alcanzado poco tiempo vivo. Pero fue Dios servido que aun en tanta confusión de tiempo y antigüedad, no faltaron instrumentos auténticos que con claridad dieron noticia de su venida a este reino con todas sus circunstancias, que (como dice el autor que es-

cribió su vida) no consiente la providencia divina que aun esto (que no es lo más) en las vidas de sus siervos se pierda de las memorias pues cuida de sus cabellos.

Este mismo año, aun en medio de tantas atrocidades y pecados como cometían contra Dios los moradores de esta Villa, no se dejó de compadecer de las necesidades de aquellos que se valían del amparo de María santísima, como se verá en el caso siguiente.

En una rica y hermosa capilla de las que tiene la iglesia de la Compañía de Jesús en esta Imperial Villa, es con grandísimo afecto de toda ella muy venerada una bellísima y muy milagrosa imagen de la madre de Dios de Loreto, la cual fue traída de la ciudad de Nápoles y estuvo muchos días en la santa casa de Loreto. Los milagros que Dios ha hecho por esta divina señora en esta Villa pueden ser innumerables pero no ha habido quien los autorice, y yo sólo dos he averiguado con testigos de grande autoridad, siendo apoyo de sus contestaciones la constante tradición. El uno diré en este capítulo y el otro en el siguiente, por ser los propios años en que sucedieron.

Vivía, pues, en esta Villa la nobilísima señora doña Claudia Enríquez de Borja, natural de ella, la cual tuvo cierto accidente tan dilatado e incurable que no fueron bastantes cuantas medicinas le aplicaron muchos médicos a poderle dar ningún alivio. No comía, no dormía, y por esto, sobre agravársele su antiguo mal, le sobrevinieron otros conque llegó a tener solamente la piel en los huesos. Era tan grande la molestia del achaque que ya no pedía salud sino que Dios le quitase la vida para que con ella se acabase su tormento. Fue creíble (por ciertas evidencias) que un pariente suyo la malefició por heredar cierta cantidad de dinero que la había prometido después de sus días, por mostrar virtud aparente; y viendo este deudo que se podría dilatar la vida de la señora doña [332] Claudia, lleno de codicia pretendió quitarle la vida, y como no fue tan eficaz el bebedizo paró en dejarla sin salud, padeciendo terribles males.

Estaba este pariente calificado por grandísimo hipócrita, menos para con doña Claudia a quien la tenía engañada con virtud fingida, siendo todo hipocresía: vicio doble, tanto más insufrible cuanto más se viste de color de virtud y más quiere ser estimado por ella, siendo de verdad como el fuego que resplandece en lo exterior y en lo interior abrasa y quema; siendo como la dorada píldora que se muestra muy alegre a la vista y muy amarga al gusto; siendo como el cometa que parece que está en el cielo y no está sino en el aire; siendo como la imagen de la buena pintura que tiene ojos y no ve, tiene boca y no habla; siendo juncos y carrizos que con sólo el verdor se contentan y con la apariencia de la virtud, y criándose en las lenguas de las alabanzas humanas no hay quien tocarles pueda en el pelo de la ropa para reprenderlos porque luego punzan y lastiman como el carrizo y cambrón.

Prosigamos con el suceso. Una noche, estando reventando con aquellos gravísimos dolores doña Claudia sin hallar remedio humano, se hallaba en su compañía una virtuosa mujer la cual era muy devota de la madre de Dios de Loreto, y llegándose a la enferma le dijo y aconsejó que se encomendase muy de corazón a aquella milagrosa imagen, que le aseguraba de su parte alcanzaría luego toda su salud. La enferma, aunque había hecho muchos otros votos a diferentes imágenes de devoción por alcanzar salud, no lo había conseguido porque no era tiempo, hasta que admitido el buen consejo de aquella virtuosa mujer, con lágrimas en el corazón pidió a María santísima de Loreto le diese salud si convenía, y si no paciencia hasta su fin. Fue tan eficaz esta súplica que comenzando a tener algún alivio se quedó dormida y le duró el sueño hasta hora de las 9 del día siguiente, en la cual despertando esta señora buena y sana a toda prisa pidió de vestir.

Alborotóse la casa juzgando que era efecto del achaque que la hacía desvariar; mas como la viesen que con todo su juicio instaba en que le diesen sus vestidos, le preguntaron cómo se sentía. A lo que respondió doña Claudia diciendo: "Muy buena me hallo, sin que nada me duela, porque habéis de saber que entre sueños estuve en la capilla de la madre de Dios de Loreto, y soñé que estando descubierto el velo de su santa imagen me llegué a sus pies y pedí que me diese salud, y aquella piadosísima Señora me dijo: 'Levántate, ya estas buena, anda y reposa, y vendrás mañana a esta capilla a darme las gracias'. Levantéme, o parecióme que realmente lo hice así, vine aquí, he dormido muy bien y me hallo enteramente buena. Este es sueño verdadero, y así dadme a prisa mis vestidos que quiero ir a la capilla de Nuestra Señora a ponerme a sus pies y darle las debidas gracias". Admiráronse todos, diéronle sus vestidos (que había 11 meses que no se levantaba de la cama), vistióse y levantóse sana y fuerte. Fuese derecho a la capilla de Nuestra Señora donde entró a tiempo que la descubrían para cantarle una misa. Postróse en tierra, y besándola, con tiernas lágrimas le dio las debidas gracias; hízole una rica ofrenda y en adelante le fue muy devota frecuentando todos los días su sagrada capilla.

También en la iglesia mayor de esta Imperial Villa es sumamente venerada una hermosísima imagen de la madre de Dios con el Niño en sus brazos, aunque se le da la advocación de su Purísima Concepción, patrona de esta gran Villa. Es muy milagrosa esta santa imagen; cuéntanse muchos de los milagros que Dios ha obrado por ella, que por no ser auténticos no los refiero, y sólo dire el que sucedió en este año de 1662, y que fue el secretario del cabildo, Martín Gaspar de Vargas, como muy devoto prioste y mayordomo

perpetuo de esta Señora le mandó fabricar un hermoso nicho de plata, y para tal obra dio los necesarios marcos a un español, excelente oficial de platería. El cual habiendo tanteado y medido su obra, la formó y acabó muy hermosa. Llevóla a la Matriz, púsose en el retablo, y para el estreno acudieron los mayordomos juntamente con el señor Azcona, a la sazón cura de dicha Matriz y vicario juez eclesiástico de esta Villa (que después fue obispo de la ciudad de Nuestra Señora de Buenos Aires o la Trinidad, famoso puerto de estos reinos), varón admirable en virtud y letras.

Pusieron, pues, a la santa imagen y reconocióse que no cabía, faltando para entrar en el nicho una ochava de alto. Indignóse Gaspar Martín y dijo (atizando su cólera algunos aduladores que también allí concurrieron) al platero que lo pondría en la cárcel hasta que le diese la obra muy cumplida. ¡Oh cuán de otra suerte juzgaran los hombres las ajenas faltas si primero pusiesen los ojos en las propias! Luciano decía: "Escupe primero en tu seno, mírate a ti mis-[332^{v}]mo, considérate antes que juzgues a otro".[2] Era hombre honrado este oficial, y así sintió mucho aquellas palabras descompuestas. Díjole con mucha humildad: "Señor mío, vuestra merced me tenga en mejor opinión pues no es la primera obra que he hecho. Mi desgracia habrá ocasionado esta falta, porque de todos los marcos que se me dieron hice la obra y muy conforme a las medidas, y así confío en Dios y en esa santa imagen que se me ha de pedir perdón de la honra que se me quita".

No bastó ninguna de esta satisfacciones a mitigar el enojo de Gaspar Martín, antes reiteraba en que le diese la obra muy cabal; y viéndose muy apurado el oficial dijo a todos los presentes que él vería si cabía o no la santa imagen. Vinieron en ello y el platero se puso de rodillas ante la madre de Dios e hizo una breve y devota oración suplicándole no permitiese que padeciese su honra, pues sabía muy bien su majestad divina que no le era en cargo de un adarme de plata. Levantóse de su oración y se reconoció su buen efecto pues subiendo al trono donde estaba el nicho tomó en brazos a la santa imagen, y puesta a la entrada vio ser imposible que cupiese; levantó el corazón a su divina piedad y al punto (¡oh maravillas de Dios y de María santísima!) inclinó la cabeza, doblándose todo aquello que fue necesario para entrar, y así milagrosamente cupo, quedando desde aquel punto agobiada como al presente se ve, y de esta suerte entra y sale en todas las ocasiones que la sacan para su fiesta y procesiones. Quedaron todos admirados del milagro y el buen oficial gozoso y aplaudido de todo el pueblo, dando igualmente los unos y los otros muchas gracias a Dios y a Nuestra Señora.[3]

Aumentóse el efecto y devoción con esta milagrosa imagen, y tanto que en este mismo tiempo trajeron de Roma una muy hermosa imagen de Nuestra Señora de la Concepción para esta Matriz, y con ser enviada de mano de un gran personaje de España y ser de mayor estatura, no quiso el ilustre cabildo ni los vecinos que sacasen a la antigua y pequeña del altar mayor, ni menos elegir por patrona a la que habían traído, pues ya tenían desde muchos años antes a la otra, en quien empleaba toda la Villa su afecto, y con justa razón, pues todos los necesitados hallaban y hallan todo alivio valiéndose de su amparo. Hase experimentado en muchísimas ocasiones muy singulares favores de esta milagrosa imagen, particularmente en las calamidades que ha tenido Potosí de pestes y falta de lluvias, pues haciéndole novenarios y sacándola en procesión, al punto ha experimentado esta Villa ser su patrona abogada y todo nuestro bien.

2. Luciano, *Apología.* [A]

3. En las historias de milagros es quizá donde, por la consistencia peculiar del material, se advierte mejor la índole popular de la *Historia*, no sólo por las preferencias temáticas (casi siempre los milagros favorecen a gente humilde) sino por el tratamiento ingenuo, primitivo de los temas. Este episodio es un ejemplo demostrativo para el estudio de esta clase de materiales en la *Historia*.

No faltan en la documentación oficial coetánea referencias a milagros y a la forma cómo actuaban sobre la colectividad. El obispo de Buenos Aires, en carta de 1647.XI.9 dirigida a la audiencia de La Plata daba cuenta de que "a pocos días que se supo en esta ciudad de Buenos Aires el terremoto y ruina de Santigo de Chile, nos hallamos favorecidos de la virgen santísima, María, señora nuestra, dignándose de avisarnos por una niña sencilla llamada Jacinta, de edad de 12 o 13 años, y por un religioso de vida sin malicia, lego, a quienes visiblemente apareció la santísima virgen" (Audiencia de La Plata, Cartas y relaciones, No. 1568. [M]

Capítulo XIX

LIBRA DIOS NUESTRO SEÑOR POR INTERCESIÓN DE MARÍA SANTÍSIMA DE LORETO A UNA PECADORA DE SER CONDENADA A LAS ETERNAS PENAS, CONTINÚANSE LOS BANDOS Y MUERTES, Y CUÉNTANSE OTROS SUCESOS DIGNOS DE MEMORIA

VISTO hemos en el capítulo antecedente el favor que mereció aquella afligida señora alcanzando su total salud por intercesión de la madre de Dios de Loreto, y en este capítulo y año de 1663 veremos otros prodigios con una pecadora librada del infierno por intercesión de esta misma divina señora.

Vivía, pues, en esta Imperial Villa una dama llamada Feliciana, muy hermosa en el rostro y cuerpo pero muy fea en el alma porque la tenía manchada con gravísimas culpas cometidas contra Dios, que la culpa del pecador es tal y tan grave que cuanto es de su parte (hablando con estilo de hombres) aflige a Dios, le entristece y le cansa, pues si atendemos al destrozo que hace en el alma quedará más conocida su malicia y ponderada su tiranía: mancha la imagen que Dios puso en ella, anubla el entendimiento, entorpece la voluntad y agrava el corazón, róbale la gracia y caridad, échales una S y un clavo (aunque voluntario), de donde se llama al pecador siervo del pecado como dijo el redentor de la vida. Todo aquel que comete pecado, esclavo es del pecado.

Así era esta pecadora, y tan pública y escandalosa que más no podía ser. Había tenido en muchas ocasiones varias inspiraciones por lo cual había hecho propósitos de no ofender a la divina majestad, y siempre los había quebrantado, y por esto conociendo ella misma su fragilidad dejó muchos años de confesarse, conque se dio desenfrenadamente a la torpeza. Sólo hacía una cosa buena, y era que todos los sábados del año iba a la capilla de la madre de Dios de Loreto a oír la misa cantada que [333] siempre se le dice, y aunque continuamente le pedía no permitiese la cogiese la muerte en pecado, jamás trataba ella de salir, y así se dejó estar metida en el cieno de sus vicios muchos años, atropellando las inspiraciones divinas, muchos ejemplares y persuasiones: de nada hacía caso y todo era acrecentar culpas sobre culpas. Pero viendo la piedad de nuestro Dios la perdición de aquella alma que tanto le había costado, puso su poder santísimo en sacarla de pecado.

Una noche entre sueños vio el infierno abierto y en él infinitas almas que por el género de culpas que ella cometía estaban padeciendo horribles y eternos tormentos, y oyó una voz que decía: "También es para ti este lugar si no enmiendas tu mala vida". Con el susto que recibió de aquella espantosa voz despertó toda atemorizada, aunque sosegándose un poco se consoló con que había sido sueño. No obstante, no pudo dormir lo restante de la noche; amaneció el día, y fuese a la capilla de Nuestra Señora de Loreto a quien pidió muy de veras le alcanzase de su precioso Hijo el perdón de sus culpas. Volvióse a su casa, acudieron sus torpes amigos, fingió ella estar enferma y divirtiéronla con deshonestas conversaciones. Llegó la noche, durmióse y tornóse a hallar a las puertas del infierno, donde segunda vez oyó la voz que le dijo: "Morirás breve, y será este tu lugar si al punto no dejas las culpas".

¡Oh bondad de Dios que no quiere la muerte del pecador, y el pecador qué poco cuidado tiene de perder su alma! A Cristo se ha de buscar a todas horas, y si en el que le busca de noche se arguye flaqueza, ¿qué será el que ni de día ni de noche le busca?

Despertó con mayor temor que la vez pasada, vistióse y arrojóse a los pies de una imagen de María santísima que allí tenía, y creyendo ya ser verdadero el sueño con muchas lágrimas le pidió que pues era la madre de pecadores intercediese por ella ante su precioso Hijo. Estando en esto, le sobrevino otro profundo sueño, recogióse y soñó tercera vez que se hallaba enferma ya para morir y que los demonios espantables la rodeaban, y decían: "Acaba de salir, alma de ese cuerpo; irás con nosotros a padecer las penas infernales que por tus pecados mereces", y hallándose en esta angustia, entre sueños clamaba a María santísima de Loreto, pidiéndole lo que tantas veces, que era le favoreciese en la hora de la muerte.

Soñó también que compadeciéndose Nuestra Señora de ella, llegó a su cama, echó a los demonios que la cercaban y oyó de su boca santísima que le dijo: "Porque de mí te has valido te he alcanzado de mi Hijo el perdón de tus

culpas, y se te ha dilatado la vida para que hagas penitencia. Confiésate con un religioso de mi casa, y enmiéndate".

Desapareció la visión y despertó llena de asombro. Era ya la hora de amanecer, y el punto se fue a la capilla de Nuestra Señora de Loreto, echóse a los pies de su altar, diole muchas gracias, confesóse generalmente, pidió a Dios misericordia, y enmendó su vida de tal suerte que de allí en adelante nunca más le ofendió, no se le oyó jamás hablar una palabra sin levantar los ojos del suelo. Repartió a los pobres sus galas, joyas y plata, y comió después de limosna, quedando testimonio en su rostro pálido y asombrado del suceso que tuvo aquella noche. Finalmente, habiendo sido antes gran pecadora fue después muy penitente y muy devota y agradecida a María santísima. Murió después de 15 años de penitencia, siendo otros tantos los que había ofendido a Dios con notable escándalo de esta Villa, y estando en su última hora se le apareció Nuestra Señora y le asistió hasta coronarla en la gloria.

Volvamos a los bandos y continuas pendencias que había en esta Villa memorable, tan irremediables que ya no se esperaba la quietud, aunque no se pasó mucho que siendo voluntad de Dios se aquietaron los que las mantenían, pero entretanto se experimentaron muchas muertes y lástimas repetidas, por lo menos durante el gobierno del general don Gómez[1] que imprudentemente se inclinaba a sola la una parte de aquellos que sustentaban estas inquietudes. Esto nacía de dejarse llevar de malos consejos y adulaciones, falta gravísima en los señores y jueces.

Inescrutable es el secreto del gobierno del sol. Él lo hace todo, y que lo hace todo todos lo ven, ven lo hecho y nadie lo ve hacer. Sus eclipses no carecen de política doctrina. Apréndese de ello cuán perniciosa cosa es que el súbdito se junte con su señor en su propio grado, y cuánto quita a todos quien se le pone delante. El sol ya se ve que es sumamente llano y comunicable: ningún lugar desdeña. Mandóle el Criador que naciese sobre los buenos y los malos. Diferentes efectos hace con su propio calor, porque como grande gobernador se ajusta a las disposiciones que halla. Cuando derrite la cera, endurece el barro. En asistir a la producción de la ortiga se ocupa tanto como a la de la rosa. Ni los frutos trueca a intercesión [333v] de las plantas. Y con ser en todo exceso tratable al parecer, es severo terriblemente. Para que lo vean todo da luz a los ojos, y juntamente con la propia luz no consiente que los ojos le vean, y esto es generalmente, sin hacer más favor a unos que a otros. No quiere ser registrado de los suyos, sino gozado.

Habíase hecho [don Gómez] tan abominable de la nación criolla que ya no determinaba otra cosa sino beberle la sangre. Sabíase cómo los dos vizcaínos Antonio Cherri y don Sancho de Loyola atizaban el furor del general contra los criollos de esta Villa, y por esto se resolvieron éstos a matarlos luego que hallasen acomodada ocasión. Tuviéronla, aunque no les salió conforme a su deseo. Porque sabiendo Jorge de Mayo, Manuel de Acosta, Jacinto de Vargas, Pablo Paredes y don Gaspar de Arcibia y otros, que aquellos dos vascongados estaban en casa de las señoras Vázquez (que era arriba de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes como ya se ha dicho otra vez) en compañía de algunos extremeños y andaluces fueron allí una noche en el mes de marzo, y haciéndolos llamar a la calle con engaño, saliendo el Cherri y el Loyola los acometieron diciendo: "Mueran estos aduladores", y apenas lo hubieron hecho cuando por orden de las señoras Vázquez salieron en su ayuda los extremeños y andaluces, que eran siete hombres, los cuales, aunque los criollos les pidieron encarecidamente se contuviesen pues eran coaligados, no lo quisieron hacer, antes sí los acometieron por todas partes, y con una pistola mataron a Gervasio Calderón a los principios de la pendencia. Manuel de Acosta y don Sancho de Loyola se habían agarrado fieramente a la vuelta de la esquina, adonde estando en lo más fervoroso de su encuentro llegó allí el capitán Baños, y dándole a Acosta una fiera estocada por las espaldas cayó malherido en el suelo, y dejándolo así revolvieron sobre los demás criollos. Jorge de Mayo y Jacinto de Vargas (que fue el Virinvirín tan afamado en esta Villa) sabiendo que el capitán Baños había herido a Manuel de Acosta le embistieron juntos, y de dos estocadas a un tiempo que le dieron le quitaron la vida. Ya se habían juntado de una y otra parte más hombres, y así andaba muy sangrienta la refriega.

Vino el general don Gómez, y aunque decía a voces que se detuviesen a la justicia no lo hicieron así por vengar unos de otros la sangre que se vertía. El sargento Oserín, don Sancho de Loyola y Antonio Cherri se habían ya juntado con el general, y los criollos cargaron con tanta furia sobre ellos que el Loyola quedó allí luego muerto y Oserín tan malherido que dentro de seis días murió. Cesó con esto la pendencia quedando de los criollos muy malherido Bartolomé de Truebas que luego murió, y Manuel de Acosta y otros que también quedaron malheridos escaparon con la vida muy apenas. Pasados algunos días después de esta cruel refriega, estando ya los peruanos de esta Villa encontrados con los andaluces y extremeños por los motivos de ella, tuvieron otro encuentro en la cancha que estaba enfrente de la Compañía (adonde después se fundó el convento e iglesia de las Recogidas, como ya he dicho en otra parte). Pelearon, y los criollos (o algunos de ellos que habían traído carabinas) mataron al capitán Saveli y a Rodrigo de Linzuela, quedando muchos heridos de

1. En este año de 1663 don Gómez Dávila no era más corregidor de Potosí y el gobierno de Potosí estaba a cargo de don Francisco de Godoy y Rivera como justicia mayor ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

entrambas partes, y de estos murió uno el día siguiente, que fue criollo.

En el mes de abril de este año una mañana fueron halladas dos mujeres muertas, cada una con muchas heridas, en el primer collado de Munaypata. El general don Gómez hizo toda diligencia por saber quiénes fuesen los agresores. Hallóse que el rastro de la sangre venía desde un callejón de la Chingana y llegaba hasta una de aquellas casas. Prendieron dos mujeres, una española y otra mestiza, que en ella vivían. La española o peruana fue atormentada cruelmente y no declaró nada, aunque dentro de 10 días murió en la cárcel por el rigor de los cordeles que le abrieron las carnes. La mestiza con pocos azotes que le dieron confesó que por orden de aquella peruana habían sido muertas las dos mujeres, que dos hombres de España fueron quienes ejecutaron sus muertes. El general pudiera prenderlos mas no lo hizo por respetos, y de aquí resultó que los parientes de aquellas mujeres encontraron a los matadores en la plazuela del Rayo un día que andaban en sus alcances y a entrambos los mataron con muchas estocadas que les dieron. El general persiguió a estos vengadores por ser criollos, y de tres que eran cogió al uno, que era mozo de 24 años, y en término de 15 horas le dio garrote, causa de que estuvo para perderse la Villa, y haciendo los criollos propósitos de quitar la vida al corregidor se sosegaron por entonces.

Pasado este alboroto sobrevino otro [334] al general por sus temeridades y pasión tan declarada como mostraba en contra de los caballeros naturales de esta Villa. Aquél está de muerte en quien el remedio es tan peligroso como la dolencia. El corregidor don Gómez necesitaba de la autoridad de aquellos hombres de la nación vascongada, hallábase aventurado entre ellos, quería tenerlos por amigos y conveníale que ellos fuesen enemigos acérrimos de los contrarios. Trazábalo con maña pero no con dicha, pues para su ruina los unos se le tornaron enemigos y los que lo eran acabaron de declarar su fiereza.

Fue, pues, el suceso que previniéndose las fiestas anuales del apóstol Santiago, patrón de esta Imperial Villa, y estando haciéndose los tablados en la plaza para ver las fiestas, pasaba el general don Gómez por la acera de las cajas reales, y tropezando en un madero que allí estaba en el suelo cayó, y no dejó de descomponerse su autoridad. Levantóse furioso y preguntando cuyo era aquel tablado, le dijeron que se componía para la familia de don Diego Muñoz de Cuéllar y juntamente para la de don Gaspar de Arcibia. Luego que supo que era para estos caballeros criollos, sin más ocasión de haber caído o tropezado en uno de aquellos palos mandó que se quitasen de allí y no se hiciese el tablado.

Llegóse al general don Marcos Girón, natural de esta Villa y mayordomo del ingenio de don Diego Muñoz, que asistía en componerlo, y le dijo con mucha cortesía que el sitio había pagado ya su señor a los oficiales reales, y que el haber tropezado su merced había sido por su propio descuido y que su señor no tenía de esto la culpa. Todo fue echar leña al fuego, pues lleno de rabia abominando de todos los peruanos mandó que llevasen a don Marcos Girón a la cárcel. Echáronle mano, pero él se deshizo de los criados a puñadas diciendo que él no había cometido ningún delito, y que cuando así fuera él era hidalgo conocido y que no por experimentar falta de bienes de fortuna se le había de dar por prisión una cárcel pública. El corregidor atropellando toda modestia acometió a darle con el bastón, con que le convino retirarse a Girón.

Fuese el general para Huayna (que era lunes de la semana) y el Girón se fue tras él, y cuando estaba ya fuera del poblado se le puso por delante al general y le dijo: "Señor, yo no tengo para qué huir de vuestra merced, y así vengo a ponerme en su presencia para hacer lo mismo en la plaza". Tornóse a encolerizar el general y arremetió el caballo para atropellarlo, cuando don Marcos ya también enfadado agarró el freno al bruto, y con aquellas monstruosas fuerzas que naturaleza le había dado torciéndole la boca lo hizo arrodillar. Cayó el corregidor, llegóse don Marcos y le dijo se contuviese sin hacer otra demostración, y si no le sacaría el alma a puñadas. Fue buena suerte para don Marcos el que el general no llevase en la ocasión criados ni otro acompañamiento, que lo pasara peor de lo que hasta allí. Conocíalo el general y así hubo de reportarse, y aunque haciéndole muchas amenazas al cabo se volvió a su casa sin querer pasar adelante, y no faltaron indios que publicaron el suceso por haberse hallado presentes.

Este don Marcos Girón era muy noble. Fue su padre corregidor de Porco; murió pobre por ser buen cristiano, virtuoso en gran manera, pues lo que justamente había adquirido lo envió a España para el remedio de cuatro hermanas que allá tenía, si bien con intención de adquirir otro corregimiento y allegar otra más cantidad para su pasadía, pero estando en esta pretensión le cogió la muerte, y quedó su mujer y tres hijas a experimentar desdichas.

A los buenos es dulce el morir y muy amargo a los malos, y por esto vale más morir bien, pobre y sin cargos de restitución, que vivir mal en posesión de riquezas mal adquiridas.

Fue don Marcos Girón el menor de ellos, insigne en valor y admirable en fuerzas, pues yendo en cierta ocasión a las provincias del Tucumán en compañía de otros vecinos de esta Villa a sacar ganado vacuno, les acometieron a ocho peruanos (que juntos iban) una celada de indios infieles. Viéronse en grande aprieto y perecieran todos a no defenderlos Girón con indecible valor, y como lo rodeasen los indios acercándosele hasta recibir dos fieros golpes de macana, cogió a uno de aquellos enemigos de los cabellos y dándole vueltas en

el aire dio tras todos ellos derribándolos en tierra, de que grandemente admirados los indios huyeron dejándole en las manos aquel armazón de carne, que por remate de su triunfo dándole contra el suelo le quitó la vida. Mostró su valor en varios otros encuentros de la guerra que tuvo con los indios infieles en el Tucumán, fronteras y Chile, y en esta Villa de Potosí con hombres de varias naciones. Por último de sus empleos salió de esta Villa en [334v] una compañía de la empresa del fiero mocoví, y por el mal efecto que esto tuvo se volvió a su patria.

Reconoció luego el mal empleo de su vida pasada y trató de hacerla nueva. Tomó el hábito de la religión de nuestro padre San Francisco, sirvió a la comunidad con todas sus fuerzas con gran humildad y obediencia. En cierta ocasión lo envió la obediencia a los Poconas; púsose en camino, y en el discurso de sus viajes llegó un día a ciertas casas de indios poco antes de las oraciones. Halló a las puertas al dueño, que era gobernador de aquel partido, muy gordo y muy grave como de ordinario lo son todos los indios que tienen este mando. Saludólo el hermano Girón y díjole con humildes palabras si habría posada para él y para otro mozo seglar que venía en su compañía. El indio gobernador, como de ordinario sucede en los caminos, se puso muy desabrido cuando vio españoles huéspedes, y no lo haría él por el religioso cuanto por el seglar porque es grandísima la veneración y afecto que los indios generalmente tienen en caminos y poblados a los religiosos de nuestro padre San Francisco.

Díjole, pues, el gobernador con mucho enfado: "No hay posada, padre". Volvió el hermano Girón a preguntarle diciéndole: "Hijo, por amor de Dios, ¿habrá una gallina?". "No la hay padre", respondió el indio. Tornó el hermano con más sumisión a decirle: "¿No habrá unos huevos, por Dios y por la plata, que estamos poseídos de mucha hambre?". "No los hay", gritó el indio. Replicó el hermano: "¿No habrá un poco de leña?". Dijo que no. "¿Ni siquiera un indio que nos sirva?", añadió Girón, "se lo pagaremos". "No hay nadie en la casa", respondió. Hasta aquí pudo llegar la paciencia de fray Marcos, y viendo las altivas respuestas del indio dijo al mozo con quien venía, que era de España: "Éstos no hacen nada por bien para el español, pero ahora veréis como por mal nos da todo lo que hemos pedido".[2]

Ésta es una opinión muy mala en que están los pobres indios, no porque sea cierta y más en general, sino porque nace de que ellos se recelan siempre del mal tratamiento del español, por quitarles más de lo justo de sus géneros o por no pagarles su servicio personal, y por esto no quieren servirles muchas veces, de que resulta andar con los pobres indios a palos y a coces, que claro es que entonces de miedo lo han de hacer. Y siendo como son estos naturales humildes, eso mismo es causa de más soberbia en el español para con ellos.

Español en estos reinos es nombre común, que así llaman a los de España como a sus hijos los peruanos, esto es, que sean habidos en hijas también de los de España, no en indias, que esos se llaman mestizos, y es necesaria esta advertencia para la claridad en todo de esta *Historia*. Unos y otros, pues, ordinariamente maltratan a estos desventurados indios, y luego llevan la corriente de que no hacen nada bien, cuando aun las fieras se sujetan a la suavidad con que las rigen. Pero ya he dicho que la misma humildad de los unos ensoberbece a los otros, como si los indios fueran de otra especie, sin mirar que son sus tierras y que de ninguna manera son ellos esclavos, y con todo eso nos sirven en un todo y sin ellos no hay nada en estos reinos, porque estos naturales labran las minas, cultivan las tierras para todo mantenimiento, ellos tejen la ropa, fabrican las casas, y mantienen todos los oficios mecánicos sin que ya se vean sino muy apenas tal cual oficial español. Pues, ¿por qué es este desprecio, por qué este rigor y maltratamiento? "El pobre y el rey", dice Salomón,[3] "el monarca y el pastorcito nacieron de una misma suerte y pasaron por unas leyes; no se esmeró más la naturaleza en la forja del príncipe que en la del plebeyo, ni se vistió de más galas para adornar al caballero que al villano; no dio más ojos ni más pies ni más brazos al noble que al pechero. Porque los grandes y pequeños todos tenemos un principio y hemos de tener un fin". Pero vamos al caso, que a veces la pluma quiere tomar algún vuelo no siendo su propósito, aunque es necesario tales digresiones.

Impaciente, pues, fray Marcos Girón tomó al gobernador en brazos (cuento este suceso sólo para que se note la monstruosidad de sus fuerzas) y como si fuera un trapo lo arrojó sobre la techumbre. El indio, viendo que volaba sin alas contra su voluntad comenzó a dar grandes gritos, mas fray Marcos graciosamente al caer lo recibió en sus brazos, y tornó de nuevo a preguntarle por todo lo que antes le había negado: la posada, las aves, los huevos, la leña, y lo demás, a que el indio daba voces diciendo: "Sí hay, padre; todo te lo daré". Pero el religioso a cada pregunta lo arrojaba al techo, y venía el indio rodando como una pelota, gritando y ofreciéndole un todo. Recibíalo en sus brazos y torna[335]ba a echarlo, hasta que acabadas las preguntas lo puso de pies en el suelo, diciéndole: "Andad y traed lo que os he pedido, y no hagáis que os vuelva a buscar". Fue tanto el horror que concibió el indio, que en un instante le trajo cuanto le había pedido.

Siendo portero en este su convento de Potosí y aquel año alcalde ordinario don Fernando de

2. Los dos párrafos siguientes, significativos en la consideración de las ideas y sentimientos criollos que animan la *Historia*, son una adición del ms. de Brown. [M]

3. *Sabiduría*, 7, Nos. 3, 5-6. [A]

Encalada,[4] quitó la vida un hombre a otro. Fuese el agresor a retraer al convento de San Francisco, siguió sus alcances este alcalde con dos sobrinos suyos y muchos criados, llegó a la portería a tiempo que el agresor todo asustado pidiendo favor al hermano Girón se entró al convento. Viendo, pues, el portero que el alcalde y sus sobrinos intentaban entrar y sacarlo, como se hallase solo (porque la comunidad había ido a una fiesta) se puso a las puertas y dijo al alcalde no lo había de sacar ni entrar al convento. Enfurecióse el juez, desnudaron las espadas sus sobrinos y criados y arremetieron al hermano portero. Mas éste, valiéndose de aquel ánimo y fuerzas que naturaleza le había dado, sin armas ningunas arremetió valiente contra los que intentaban entrar, y no sólo los lanzó de allí, mas tantas puñadas les dio en los rostros que de las narices y bocas les corría mucha sangre, y con ésta el hermano Girón se untó todo su rostro, rasgó su hábito y al punto mandó se tocase entredicho, que al clamor de las campanas luego vino la comunidad y viendo el hermano que su prelado llegaba, quiso llevar adelante el castigo que por el desacato merecía el juez, y así dando voces dijo al guardián: "Padre nuestro, violado han el sagrado estos malos hombres, y ved aquí la sangre que de mí han sacado" (no siendo la suya sino de los contrarios). Creyólo así el padre guardián, el cual muy indignado mandó avivar el clamor de las campanas y cerrar la iglesia, conque se alborotó el pueblo. Luego salió el padre guardián, fuese a lo del vicario de la Villa y a todos los prelados de las otras religiones, y pidióles se tocase a cesación *a divinis*. Demás de esto, pagó todas las misas de las capellanías que aquel día se habían de decir. Después se fue con toda su comunidad a casa del alcalde don Fernando (que era muy opulenta en riquezas por ser de poderoso azoguero) y la destruyó sin dejar en ella una hilacha, llevándose en oro, piñas, alhajas, monedas y rico menaje, muchísimos millares;[5] y demás de esto quiso proceder contra el alcalde con todo rigor, como lo hubiera hecho a no ir su mujer a echarse a los pies de las personas más dignas del respeto de esta Villa, quienes suplicaron al reverendo padre guardián cesase en la destrucción de la persona de don Fernando, el cual quedó aniquilado en su hacienda aunque en breve tiempo le volvió el liberal Cerro a su primera opulencia.

Volvamos al general don Gómez que (ya declarado enemigo de la nación criolla) publicó un bando en el que decía que ninguno de los de esta nación podía tener en su casa armas de fuego, escopetas ni arcabuces, y que si los caballeros y demás nobleza quisiesen tenerlas alegando razones y fueros se compusiesen por cantidad de dinero, y los que no lo fuesen de ninguna manera las tuviesen, pena de 200 pesos y tres meses de cárcel, y a los nobles de 500 pesos si no se compusiesen.

¿Qué trabajo se iguala en un codicioso y ambicioso al disimular con las mentiras de su boca la intención y amenazas del espíritu? Sabe el juez imprudente y apasionado que no merece el aplauso de los súbditos agraviados y disimulados, y castiga primero a aquellos de quien tiene sospechas que a los de quien tiene queja, porque teme por peor lo que malicia que lo que ve, cuanto se debe juzgar más dañoso el oculto enemigo que el descubierto.

Unos y otros y todos eran contrarios del corregidor, porque de todos sabía arrancar dineros. No les faltan a los corregidores de Potosí varios modos para arrancarlo a los vecinos, que desde el camino lo traen muy bien pensado; pero este que tomó el general don Gómez se tuvo por disparatado: si bien algunos pobres mozos experimentaron su rabia y codicia, los demás no hicieron caso del bando. Uno de los que recibieron aquella molestia fue Pedro Maldonado, el cual habiéndolo hecho estudiar sus padres en un colegio de la ciudad de La Plata aprovechó lo necesario, ordenóse de cuatro grados, aunque no pudo acabar sus estudios por falta de medios. Volvióse a esta Villa (patria suya) y en hábitos decentes se aplicó a enseñar muchachos.

Estando, pues, ya publicado el bando dicho, andaba el general una noche de ronda y pasaba por la calle y casas de Pedro Sánchez a tiempo que por haber sentido ruido de ladrones disparó una escopeta por espantarlos. Al ruido del estruendo entró el general y hallándolo con aquella arma, se la quitó y echó mano del Pe[335v]dro Maldonado para llevarlo a la cárcel, pero él después de haber alegado que no era su juez sino el vicario eclesiástico (que no sirvió sino para irritar al corregidor) viendo que su furia no se reportaba le dio dos puñadas en el rostro con que lo derribó en tierra, y tomando su escopeta del cañón dio tanto golpes a los criados que muy lastimados salieron huyendo a la calle juntamente con su amo llamando a la voz del rey. Fuele preciso a Pedro Maldonado no esperar otra molestia del general (que estaba furioso) y subiendo por una azotea huyó de su casa. Juntóse gente a la voz del rey, entró de nuevo, buscó a Maldonado, y como no lo hallasen los criados le saquearon el cuarto donde vivía.

El siguiente día anduvo el general en sus alcances, que como al vicario no se le dio nada de lo sucedido le fue conveniente a Pedro Maldonado huir para la ciudad de La Plata y pasar a Mizque con cartas favorables, donde se ordenó hasta de presbítero. Volvió a esta Villa aun antes que al general don Gómez lo capitulasen: careáronse, pidió que le restituyese sus bienes (que

4. Los dos alcaldes ordinarios de este año fueron Juan Cano de Orellana y don Luis de Andrade Sotomayor (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1664, No. 36, f. 35 y 39). [M]
5. Esto de que el guardián de San Francisco con toda su comunidad vaya a la casa de un juez (así sea en Potosí) y la destruya "sin dejar en ella ni una hilacha" es algo que obviamente pertenece al reino de la irrealidad que, a menos de 50 años, todavía confunde sus fronteras con las de la historia. [M]

aunque eran pocos, siendo de un pobre eran muchos). Excusóse el general con que ignoraba el que sus criados le hubiesen saqueado el cuarto; y así el buen sacerdote se halló en aquellos primeros días sin tener que comer ni cama en que dormir, pero como quiera que es sumamente grande la providencia divina quiso remediar su necesidad con este suceso, que nadie está tan olvidado que algún día no se acuerde el tiempo de él, o para derribarle de su felicidad o para levantar su dicha a nuevas prosperidades, o a lo menos para darle algún alivio en sus males.

El segundo día que dijo su primera misa, que fue el quinto que llegó de vuelta a esta Villa, se fue al cementerio de la iglesia mayor a esperar si alguno le daba la limosna de una misa, tan pobre que aquel día no tenía con qué desayunarse. Llegósele un indio de los que trabajaban en el Cerro, y le dijo fuesen a la parroquia de San Pedro (que está bien lejos de la Matriz) y que allí le dijese una misa. El buen sacerdote alegrísimo le dijo que fuesen en buena hora, y así lo hiciera aunque fuera una legua de distancia por tener que comer aquel día. Fueron, pues, a aquella parroquia (adonde Dios quiso primero probar su paciencia) y estándose revistiendo le dijo al sacristán atendiese a aquel indio, no se fuese sin darle la limosna.

Acabó su misa, preguntó por el indio, y éste no apareció. Creció su angustia, y después de dar gracias salió al cementerio y allí lo halló sentado en un rincón. Pidióle la limosna, y el indio con excelente cachaza sacó una bolsita del seno, y dentro de ella otra más pequeña, y de ésta un trapillo de donde sacó tres reales y medio y se los dio muy fresco. Díjole este sacerdote: "Mira, hijo, que la limosna son dos pesos. ¿Por qué me das esta miseria?". El indio encogiéndose de hombros le dijo que no tenía más. El sacerdote con grande humildad y paciencia lo recibió, y dando gracias a Nuestro Señor se apartó del indio (solamente atribuyéndolo a su simpleza), fuese a su casa y comió aquel día con aquella corta limosna.

El siguiente día pasaba este buen sacerdote por la calle de Nuestra Señora de las Mercedes, e iba otro clérigo delante de él, cuando don Pedro Garcés Valdillo (azoguero rico en esta Villa) que estaba a las puertas de su casa, le preguntó al que iba por delante si había dicho misa. Respondióle que sí. Entonces Pedro Maldonado dijo entre sí: "Ah, si me llamase a mí". ¡Qué humilde es la necesidad! Todo le parece alivio y a su imaginación todos se le afiguran ser el remedio de su mal. Al fin aquel caballero le dijo que si no había dicho misa se la dijese de salud. Fue a la Matriz y dijo la misa, y volvió a aquella casa porque esa orden le había dado don Pedro, y sentándolo cerca de un bufete donde estaba un montón de plata le dijo que llevase su limosna. El buen sacerdote tomó dos pesos de aquella porción, y viendo esto don Pedro le dijo la llevase toda pues eso era lo que se había juntado entre sus amigos para aquella misa de salud. Llevóla este sacerdote y agradeciéndole a don Pedro la buena obra fue a su casa, contó la plata y halló que eran 340 pesos, conque así premió Dios su paciencia.

Este mismo año se hicieron fiestas reales por el nacimiento del príncipe don Carlos II que nació domingo 6 de noviembre del año de 1661, y por haberse tardado las buenas noticias se hicieron a los principios de este año con la grandeza y gastos acostumbrados en esta Villa, que en toda manera de regocijos duraron 14 días. El general don Gómez hizo muchos gastos en libreas y jaeces, corrió con los otros caballeros las que ellos llamaban parejas ricas, que era correr de dos [336] en dos llevando en las manos unas lanzas doradas, pendientes de los hierros los cabos de unas telas ricas que los pajes iban soltando por las espaldas de los caballeros los dobleces que estaban sobre fuentes de plata, y lo mismo se hacía con piezas de ricas cintas. En estas fiestas jugó un famoso volatín, y bajando de la torre de la iglesia mayor por una maroma no faltaron malos intencionados que se la picaron y cayendo se hubo de hacer pedazos.[6]

6. Durante este año de 1663 hubo algunos hechos relativos al gobierno de Potosí que la *Historia* no menciona: Don Bartolomé de Villavicencio venía a hacerse cargo del corregimiento y murió en Tacana, y don Juan de Retuerta, oidor de La Plata, fue nombrado corregidor por el virrey ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

Capítulo XX

DE CÓMO SE CONTINUABAN LAS ENEMISTADES Y DERRAMAMIENTO DE SANGRE ENTRE LOS HABITADORES DE ESTA IMPERIAL VILLA, Y RIESGO DE LA VIDA EN QUE SE VIO EL GENERAL DON GÓMEZ POR MOSTRARSE MUY APASIONADO DE LOS UNOS

EN los principios del año de 1664 se temió sobreviniese a Potosí un gran trabajo de motín porque el general don Gómez, como quien tanto atendía a los vascongados, había desde algunos días antes solicitado el que se eligiesen dos alcaldes ordinarios de aquella nación, tema que todos los años había seguido, y el ilustre cabildo se le había opuesto, aunque el año antecedente por no desairarlo en el todo eligió a Echaguivel,[1] de los nobles de aquella nación, casado en esta Villa, inclinado a la paz y amado de los criollos por sus buenas y loables prendas, como siempre a los buenos los han estimado. Además que no es nuevo en el mundo deshagan algunos pocos con sus desórdenes lo que gloriosamente hacen con sus trabajos y gloriosas empresas, celo de la gloria de Dios y buen servicio de su rey.

Había prevenido el general ejecutar por fuerza en este año lo que no había podido alcanzar por ruegos, valiéndose de las armas, y para esto dio orden a los montañeses que con toda disimulación tomasen la esquina de las Lechugas, y cuando de los balcones de las casas de cabildo les hiciese cierta seña se acercasen a las portadas, y a los vizcaínos puso en varias partes de la plaza para que en llegando el rompimiento ayudasen a los montañeses. Supieron esto muy a tiempo los padres de la Compañía de Jesús, y como de ordinario siempre en esta Villa han sido los que han procurado apaciguar estos disturbios avisaron de secreto a los veinticuatros y éstos se hubieron con mucha prudencia en los votos, que ya para oponerse con las armas no tenían tiempo, y así fue reelegido Echaguivel, y la vara del compañero (que por querer hacer ausencia hizo dejación de la reelección) se depositó en el alférez real. Con esto no tuvo efecto la pretensión del general don Gómez, y disimulando su rabia se fue a su casa, siempre entendiendo que los criollos se le oponían y por esto fulminando venganzas contra ellos.

Pasado este cuidado se siguieron otros de mayor entidad con las continuas enemistades de vascongados y peruanos, que cada día se seguían extrañas novedades y lástimas. Entre éstas contaré la que le sucedió a una hermosa niña por los amores que tuvo con un vascongado, que no por haber introducido Marte su ejercicio terrible en Potosí faltaban entretenimientos de Cupido que también ocasionaban alborotos. Vivía, pues, en esta Villa don Pablo de Mendiolaza, hijo de ella, el cual de cuatro hijas que tenía era la mayor la bellísima Eufrasia, en quien demás de su aventajada hermosura concurrían en ella otras singulares prendas de afable y discreta.

Era el don Pablo nobilísimo por parte de su padre; su madre dicen que era una india de las nobles del Cuzco: no hace al caso, pues él con sus obras sabía acreditar las partes de un perfecto caballero, y aunque algunos le atildaban por aquella parte él se preciaba de publicarlo, que como dice una docta pluma, "no hay cosa tan áspera como que el pechero se haga noble y el plebeyo suba tan alto que trepe a caballero" (¡oh cuántos de España lo hacen así en estas Indias y en particular en este Potosí!). Es necio el que esto hace, porque en su mano está ser mejor que los reyes como coja otra vereda; y eso advierte un gran padre de la iglesia y dice: "Más grandeza es subir por las virtudes a ser ilustre un hombre bajo, que ser de ilustre sangre si es de malas costumbres y de contentible espíritu, que descaecer es ignominia y subir por virtudes es alteza".

Vamos, pues, al caso, que lo dilatado de la historia no da lugar a digresiones largas. Era el don Pablo dueño de minas, y habiendo pedido una de ellas en el rico Cerro de esta Villa por despoblada, pasados algunos días que la trabajaba, Antonio Machín de Oña alegó que era suya y le puso pleito por ella. Don Juan de Urdinzu Arbeláez (que después fue poderoso en bienes de fortuna, caballero del hábito de Santiago y alférez real [336v] de esta Villa, que todos conocimos) como sabía que aquella mina la tenía don Pablo en buena posesión pretendió desengañar a Antonio Machín, pero como éste era de muy

1. Véase *supra*, capítulo 19, nota 4. [M]

menguado entendimiento (venido desde su Vizcaya derechamente a esta Villa) desengaños y razones nada bastaron a dejar su injusto pleito. Ayudábale el general don Gómez (forzosamente lo había de hacer pues era contra criollo).

Un día fueron al Cerro a la vista de ojos y hallóse no tener derecho Antonio Machín en la mina, mas el corregidor don Gómez contradecía al alcalde mayor y veedores, y estando en esta porfía en el crucero de la mina vino una bala de escopeta sin saber quién se la disparó, y llevándole el sombrero con un poco de cabello cayó de espaldas con el susto. Alborotáronse los unos y los otros, acudieron a ver quién la había disparado pero no pareció en toda la labor, aunque por haberse desaparecido de entre ellos Alejo de Trejo, compadre de don Pablo, le cargaban de aquel delito. Volviéronse todos al pueblo, y el segundo día Antonio Machín bien armado fue a casa de don Pablo a matarlo y quitarse de pleitos. Llamó a las puertas, salió la hermosa Eufrasia, su hija, a medio vestir, habló con Machín a quien dijo que no estaba en casa su padre, y de paso le suplicó dejase tan injusto pleito y que atendiese a que se lo quitaba de unas pobres doncellas.

Habíala estado mirando el vizcaíno con toda atención, y en un momento, dejando de ser enemigo de don Pablo, adquirió otra más terrible enemiga en su hija. Enamoróse finalmente de Eufrasia y en breves palabras le dio a entender que ya no tendría el pleito con su padre sino con ella, aunque por distinto modo, pues le había embargado los sentidos con sólo aquella vista, que su belleza era divina, su afición honesta y que él quería servirla en el estado del matrimonio. Buenas palabras y promesas eran éstas si como sabía pintarlas igualara a su ejecución con las obras, mas ya es propia galantería de algunos hombres prometer grandes cosas a las pobres mujeres, y después cumplir lo que mejor frisa con sus deseos y aun con sus torpezas y apetitos, ingratitudes y otros males. La incauta doncella, sin atender a los inconvenientes que habría para que aquel hombre ejecutase cualquiera de las cosas loables que le había prometido, se le mostró agradecida y dándole algunas esperanzas lo despidió.

Fuese Antonio Machín tan enamorado de Eufrasia como indignado había venido contra su padre, y tan buena maña se supo dar que con otras dos vistas le ganó la voluntad, y a la cuarta vez la dejó en diferente estado del que hasta allí había tenido sin que nada de esto entendiesen sus padres. Fuéronse continuando sus liviandades por espacio de dos meses, que sintiéndose preñada Eufrasia, con tiernas lágrimas pedía a Antonio Machín le cumpliese la palabra que le había dado de ser su esposo. Mas él estaba muy fuera de ejecutarla, si bien representándole dificultades se resolvió a sólo hurtarla de sus padres y llevarla a las provincias del Tucumán. Sólo esto no tuvo dificultad, porque con mucha conformidad (aunque Eufrasia siempre con la esperanza de que sería su esposo) se salieron una noche de su casa y de esta Villa y se encaminaron al Tucumán.

Luego que don Pablo, su padre, le echó de menos hizo cuantas diligencias fueron posibles en su busca y en más de seis días no pudo adquirir noticia alguna. Al cabo de ellos le dijeron cómo 40 leguas de esta Villa la habían encontrado caminando para el Tucumán en compañía de Antonio Machín. No es significable la rabia que concibió don Pablo, y después de jurar la venganza llamó a su compadre Alejo de Trejo (que andaba en oculta por lo que arriba queda dicho) y tomando armas y buenas cabalgaduras partieron en alcances de aquel vascongado y de su hija. Diéronles alcance dos jornadas antes de Salta. Machín se hallaba en aquel punto sobre un buen caballo que en el camino había tomado, y cuando vio que a su Eufrasia (ya apeada de la mula en que iba) su padre y Trejo la ataban las blancas manos para más asegurarla, se llegó a ellos, y mientras desembarazando una escopeta le tiraba a Trejo un balazo de que se escapó felizmente, el don Pablo montó en su mula y retirándose un poco disparó al vascongado un fiero trabuco, y dándole al caballo por los pechos al primer corcovo arrojó al jinete al suelo. Mas no se le vio a Machín punto de cobardía, pues sacando dos pistolas que también traía le tiró una en pos de otra a don Pablo: con la una le hirió en un brazo, y la otra dio en el arzón delantero.

Los mismos bríos mostraba la desdichada Eufrasia pugnando con los dientes por desatarse, que vale mucho mostrar grandeza y valor entre enemigos. Mas ¿quién oyó a los solos, o cuándo tienen razón los afligidos? Pedía en[337]carecidamente a Trejo que le quitase allí la vida antes que su padre lo hiciese, pero él la prometía seguridad con su favor, y cuando por ruegos suyos se llegaba Trejo a mediar el terrible encuentro, sin apearse de la mula don Pablo arremetió para Antonio Machín con su fiera espada, y alcanzándole una cuchillada en la cabeza lo derribó en tierra y luego se arrojó sobre él, y sin poderlo estorbar el Trejo con otras dos crueles heridas le quitó la vida. Luego revolvió contra su hija, y no pudiendo aquel su compadre impedir el daño (porque fue todo en brevísimo tiempo) le dio una cuchillada en un hombro, de que quedó con una pequeña herida. Apartáronse de aquel paraje, caminaron con la hija de vuelta a grandes jornadas, llegaron a los Chichas, y cerca de un pueblo de indios, habiendo una noche acostádose Eufrasia buena y sólo con la pequeñita herida que tenía que aun ya estaba casi cerrada, amaneció muerta, sin saberse qué fue lo que más le quitó la vida, la cual perdió juntamente con el que tenía en el vientre de sólo cinco meses. Este suceso pasó con tan poco ruido que en más de 12 años no se supo, pues aunque avisaron de Salta

la muerte de aquel hombre, como en esta Villa se ignoraban los amores y ausencia de Antonio Machín y juntamente la que hizo don Pablo, de nada se advirtió hasta que en artículo de muerte lo declaró don Pablo.

Este mismo año por el mes de febrero, domingo de carnestolendas, en la entrada de Munaypata o callejones de la Chingana mataron por rabiosos celos a dos mujeres españolas sus mismos amigos. Era uno de los alcaldes ordinarios este año el veinticuatro Boada,[2] hubo con toda diligencia a los agresores y los hizo ahorcar a entrambos.

Las enemistades de los peruanos por una parte contra los vascongados y por otra contra los andaluces y extremeños andaban muy reñidas; todo era pendencias, refriegas bravas, muertes y heridas. Martes de carnestolendas, habiéndose encontrado en la plazuela del Rayo dos cuadrillas de hombres, (una de andaluces y otra de criollos, que andaban con sus banderas jugando por las calles como era costumbre en aquel tiempo) desnudando las espadas se acometieron los unos con los otros y en breve instante mataron a dos criollos, y quedando heridos 14 hombres de los andaluces, dentro de 20 días murieron tres de ellos, y otro que le pasaron una pierna quedó impedido por toda su vida.

Entró la santa Cuaresma de este año, y no por estar en tiempo que se podía tener quietud faltaban desgracias y muertes al rigor de las armas. Fuéronse un domingo tres criollos y otros tantos vizcaínos a pelear al paraje que llaman Chichabarato, y allí mataron a Pedro Urriola. Llegada la Pascua, o Sábado Santo en la noche, volvieron a pelear en este mismo paraje estas dos naciones, y mataron a don Jacinto Valdespino, criollo, y a otros dos vascongados, que nunca parecieron sus cuerpos, aunque sólo se supo haberlos arrastrado hasta las Cebadillas. Por esto los vascongados molestaron a los vecinos que vivían en aquellos barrios y a los indios de los ranchos, pero no se supo jamás adonde enterraron o llevaron aquellos cuerpos.

Otro encuentro tuvieron después de éste estas dos encontradas naciones en el paraje de la Chingana, y estando peleando unos con otros sangrientamente llegaron muchas mujeres de aquellas casas vecinas a apaciguarlos, y disparando una pistola dio la bala en los pechos de una de ellas y allí cayó muerta, y otra, que también le alcanzó una punta de espada en la cabeza, murió después de esta herida pasados algunos días. De los que peleaban quedaron malheridos dos hombres, y también murieron en breves días, conque todo era lástimas y desdichas.

Este mismo año sucedió en los barrios de San Pedro otra tragedia, y fue que allí vivía una mujer la cual en su mocedad fue dama muy celebrada y rica en esta Villa. Llamábanla por su gentileza y donaire la Solparada; su propio nombre era doña Ana. Una noche, pues, estando juntas con una amiga suya tuvieron un disgusto sobre cierto vicio en que en la ocasión se ejercitaban. Esto era originado de unos sueños, en que por llevarse de su creencia dio esta mujer en cometer gravísimos males, y como cuando una persona duerme el demonio vela, pretende en los humanos inquietarles el sentido interior de la imaginación o fantasía, a la cual (como dice Santo Tomás) puede con su natural virtud mover y perturbar las que llaman especies sensibles, levantando algunos vapores hasta la cabeza y revolviendo algunos humos de que se causa el sueño, para que cuando el humano entendimiento cese de su operación por el ligamento de [337v] los sentidos, demás de los sueños naturales la imaginación forme las fantasías y los disparates que nuestro enemigo pretende. De donde (permitiéndolo así Dios) el demonio unas veces causa en los que duermen sueños torpes, otros de avaricia, de ira, de celos, de venganza, de ambición, o tan espantosos que suele el paciente despertar de improviso con terrible sobresalto y temblando. Pero la señal de la cruz lo remedia signándose con ella invocando la santísima trinidad. La cruz de Jesucristo es la espada encendida que defiende al demonio la entrada en nuestra fantasía cuando dormimos, signándonos con ella. Esta divina señal y triunfadora nos endulza el alma, nos quieta los sentidos, desjarreta las fuerzas del demonio, deshace y aniquila sus fantasmas, nos guarda el sueño, nos conserva el cuerpo en la pureza conveniente.

Ocasionado, pues, el disgusto de estas mujeres por el abominable entretenimiento en que estaban por creerse de sueños, doña Ana de las palabras pasó a las obras, pues embistiendo con la amiga (la cual estaba preñada y a la sazón de seis meses) la derribó sobre un estrado y sentándose sobre ella una y muchas veces con gran fuerza la ahogó y juntamente pereció el del vientre. Tenía esta matadora una hija pequeña, y viendo lo que su madre había hecho y que ya el día venía rayando, le dijo tiernamente que se fuesen a esconder pues ya amanecía y vendría la justicia. A lo que respondió aquella homicida con mucha desvergüenza que no quería esconderse, que viniese la justicia, que para eso tenía pescuezo con que pagar su delito.

Serían, pues, las 6 de la mañana cuando habiendo sido avisado el veinticuatro Boada, alcalde ordinario (que siempre supo administrar justicia con rectitud), fue a casa de esta mujer, y llevándola a la cárcel, ajustada la causa, la sentenció a muerte de horca, sin haberle valido el que en su mocedad se empleó en galantearla. Oyó, pues, la sentencia aquella mujer con mucho valor, quejándose solamente del juez por el escándalo que con él había dado en otros tiempos, y después de prevenida para aquel terrible trance

2. Los dos alcaldes ordinarios de este año fueron el capitán Bartolomé Escobar y Olmedo y don Pablo Álvarez de la Vega (Mendoza, "Documentos de minas", No. 572, f. 105, 134v). [M]

la sacaron públicamente por las acostumbradas calles y la ahorcaron en la plaza sin que se le viese ademán femenil.

La enemiga que el general don Gómez tenía con los caballeros criollos había llegado a extremo que no se esperaba de ella sino algún mal fin, como así se vio después. Pero antes de esto sucedió que aunándose todos aquellos contrarios del general hicieron que puesto un mozo a caballo, corriese así en la plaza como por las calles diciendo a voces: "Viva el rey, muera el mal gobierno". Y para que lo hiciese sin ningún temor, le confortaron el estómago con alguna porción del licor de Baco. Fue cosa que alborotó a las justicias y aun a toda la Villa. El general mandó que lo siguiesen y si no lo pudiesen haber a las manos lo matasen. Púsose en ejecución el mandato; siguiéronlo muchos hombres, y con ellos el alcalde ordinario don Juan de Gamboa,[3] y como el mozo ni su propia cabeza le ayudaba ni se supo dar otra maña, lo cogieron sin resistencia y luego fue ahorcado públicamente, confesando antes cómo le habían pagado cierta cantidad de dinero aquellos caballeros sus contrarios porque hiciese aquel disparate. Con esto se determinaron a destruir al general y no pararon hasta quitarle la vida, como se verá en el capítulo siguiente.

Y por rematar las tragedias de este año digo que teniendo una señora de las nobles de esta Villa en su servicio una india de nación chiriguana (que como ya he dicho en otra parte, por lo mayor son soberbios y de cruelísimo natural) estando durmiendo una noche le quitó la vida a su ama metiéndole una aguja grande por un oído. Pagó esta india su delito en manos de la justicia, que la mandaron arrastrar y atenacear.[4]

3. Véase la nota antecedente. [M]

4. La *Historia* no indica que en este año de 1664 entró al corregimiento de Potosí don Gabriel Guerrero de Luna, quien permaneció hasta entrado el año 1665 ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

Capítulo XXI

PROSIGUEN LAS ENEMISTADES Y ALBOROTOS. CAPITULAN AL GENERAL DON GÓMEZ, Y BAJA A LA CIUDAD DE LOS REYES. VUELVE CON DESPACHOS FAVORABLES, Y ANTES DE LLEGAR A POTOSÍ LE QUITAN LA VIDA CON VENENO

EN prosecución de las enemistades y pendencias que entre las naciones de esta Villa se continuaban, digo que en el mes de febrero del año de 1665, habiendo peleado en el paraje de Chichabarato una cuadrilla de criollos contra otra de vascongados, mataron a don Rodrigo de Orozco, y Rafael de Ugalde (que sacó de esta pendencia cinco heridas) también murió dentro de pocos días. Este fuego [338] de enemistades atizaba la furiosa plebe ya con el chisme, ya con el mal consejo y ya con sus perversas obras, que en todo se introducía entre la nobleza así de una parte como de otra para que no cesase tanto derramamiento de sangre.

Preguntáronle un día al santo pontífice Juan XXII cuál era la cosa del mundo que más lejos estaba de la verdad, y dijo: "A mi parecer, la cosa más desviada de la verdad es el vulgo". Y la razón de esto es porque si bien lo miráis, nunca el vulgo alaba sino lo que merece ser vituperado, nunca piensa sino vanidades, nunca habla sino mentiras, siempre reprueba a lo bueno y ensalza lo que es infame: "Sentencia cierta", añade Illescas, "digna de prudencia y aun digna de que no se caiga de la memoria, porque de aquí adelante nadie dé crédito a lo que no tiene otro fundamento más de la común persuasión del pueblo ignorante".[1]

Como todo andaba revuelto y no se gozaba de la paz por ningún modo, aun entre sí mismas las naciones se mataban y herían los hombres sin guardar parentesco ni amistad, como sucedió en la cancha de Pumacatari, que saliendo desafiados Antonio Giménez y Jerónimo de Torres, naturales de esta Villa y muy amigos el uno del otro, por ocasiones torpes que tuvieron con una mujer y aviso que de ello tuvo don Jerónimo de cierto mozo mal considerado, quitó la vida el Giménez al noble don Jerónimo, a quien hallaron con sólo una herida tan pequeña en la coronilla de la cabeza que apenas se veía, si bien por las ventanas de las narices le salía abundancia de sangre, por donde se entendió haberle por allí metido la espada, aunque por no haberlo visto ninguna persona nunca se supo cómo le diese esta herida.

Este mismo año fueron atrozmente muertas Claudia de la Peña y doña Francisca Mercadillo

1. Illescas, *Historia pontifical*, segunda parte, vida del papa Juan XXII. [A]

en el paraje de la Chingana, por haber declarado los amores de una noble doncella que tuvo con un caballero. Sus padres la castigaron de modo a esta doncella que estuvo ya sin esperanza de vida, y por esto mataron unos negros tan cruelmente a aquellas mujeres por mandato de aquel caballero, que siempre un pecado se acarrea otro y otros muchos pecados.

El general don Gómez Dávila había dado secreta orden a los vascongados, andaluces y extremeños para que libremente pudiesen desafiar y reñir sangrientamente con los criollos sin que pudiesen tener temor de la justicia. Para batir la vida de este apasionado corregidor esta orden fue poderosa munición, pero no tuviera fuerza si no la diera a los mismos aduladores que se la pedían. Sabida, pues, por los criollos esta orden hicieron sabedor de ella al virrey, pero nada se remedió con eso, y por esto se determinaron los caballeros de esta nación a seguir por justicia esta causa, aunque luego mudaron de parecer y trataron de capitular al corregidor ante el virrey. Dejémosles tratando el modo con sus buenas o malas intenciones mientras contamos otras tragedias sucedidas en los principios de este año.

El capitán don Juan de Herrera, de los reinos de España, siendo corregidor de la provincia de Chayanta tuvo enemistad con un hidalgo extremeño por cierto interés mal pretendido del corregidor. Llegó a tanto que trabándose un día de palabras con aquel hidalgo, después de haberle dicho mil baldones el corregidor lo prendió y puso de cabeza en un cepo adonde le pisoteó el rostro y dejó muy maltratado, que esto y mucho más ejecuta la imprudencia de un apasionado poder. Luego que acabó su corregimiento se vino derecho a esta Villa, donde (pasados algunos días) un martes por la mañana fue hallado muerto (teniendo en la una mano la espada y en la otra el broquel este corregidor) en el arco y entrada del cementerio de Copacabana. No se supo por entonces quiénes fuesen los agresores por muchas diligencias que se hicieron; mas pocos años después quedaron todos los de esta Villa enterados de la verdad. Porque es de saber que aquel hidalgo extremeño a quien tanto maltrató, se juntó con otro portugués asistente en esta Villa a quien allá en su corregimiento aquel caballero había hecho otras semejantes injurias, y los dos (como tan ofendidos) esperándolo una noche en el cementerio de la parroquia dicha de Copacabana, le salieron al encuentro al punto que pasaba para su casa, y aunque se defendió como valiente capitán al cabo lo mataron. Fuéronse a España los agresores, que entrambos tenían un buen caudal adquirido en este Potosí, y por sucesos extraños que allá tuvieron declararon este delito y se envió testimonio de ello a esta Imperial Villa.

También en los principios de este año fue hallado muerto y hecho pedazos el sargento don Diego Pérez Martel en las Siete Vueltas sin saberse quién hubiese hecho aquella atro[338v]cidad, y aunque temerariamente se dijo que había sido en parte de esta muerte el general don Gómez, no tuvo asomos de verdad, pues siendo muy de su casa este desventurado caballero no pareció posible que por sólo una riña amigable que tuvieron por ciertos celos de una dama había de mandar ejecutar tan lastimosa muerte. Pero siempre se experimenta que en todos tiempos se hallan sujetos depravados que quieren apoyar su maldad con escándalo y ruina de los otros, aunque si se ha de decir la verdad el general don Gómez tuvo su merecido, pues uno de los aduladores a quien más favorecía quiso publicar esta mentira para librarse de algún mal que temía le viniese de los parientes del difunto. Y pues queda disculpado en esto el general, vamos a lo que por su mayor culpa fue causa de toda su ruina.

Ya tengo dicho el odio que este corregidor tenía contra la nación criolla, no por motivos que le hubiesen dado sino por los malsines de las otras naciones con quienes tenía antigua enemistad, particularmente con la vascongada a quien daba oídos en cosas siniestras que le informaban. Con los que más señaladamente se estrellaba el general últimamente era con don Gaspar de Arcibia, con don Pedro Robles (que aunque éste era de España siempre se hizo a la parte de peruanos, y como era hijo del presidente de La Plata y tan buen caballero estimábanlo mucho los criollos), con el capitán de la mita don José de Orellana, don Alonso de Castro, con el contador don Agustín de Silva, don Rodrigo Campuzano, don José del Valle, don Antonio Vivanco y otros nobles de esta Villa.

A éstos persiguió cuanto pudo haciéndoles públicos desaires y otras molestias de más y menos cuidado, motivo que les ocasionó a poner los hombros para echarlo de Potosí capitulándolo (como lo hicieron) poniéndole muy feos capítulos, siendo el principal imputarlo de que se embriagaba. Bien pudiera yo pasar esto en silencio, pero para que se vea a lo que llega la determinada venganza no dejaré de hacerlo, y también por mostrar en este capítulo e historia los daños que nacen de la imprudencia de quien gobierna o de los accidentes impensados de la fortuna, y el bien que produce un buen consejo y un ejemplar, pues éste da más vivas voces a su imitación que las leyes, y es verdaderísima la sentencia que dice: "Es feliz el que aprende a costa ajena", y en parte ninguna puede lograrse mejor este precepto que en la historia.

Fue, pues, el caso que el capitán de la mita Orellana, don Diego de Álava de Arista, protector de los naturales en esta Villa, Juan Silva, escribano del cabildo, y los demás aliados convidaron al general don Gómez para el día 23 de enero de este año de 1665 a las lagunas de Caricari a las fiestas del patrón de ellas, San Ildefonso, como es costumbre anual. Fueron unos y

otros, y el general don Gómez muy de gala en un gallardo caballo. El capitán Orellana tenía en su casa ordinariamente para enviar de regalo a las personas de su afecto rico vino de lo mejor que había en el Perú, y guardábalo mucho tiempo para su mayor fineza. De este vino, pues, llevó un frasco, y cuando el general estaba descansando del camino publicaron que el capitán traía buena porción de su rico vino. Pidieron los que traían urdida la maldad que lo trajese allí que querían probarlo. Orellana se mostró liberal (porque era uno de ellos), y traído, con fingida cortesía antes de llegada la hora de comer brindó al general en una templadera de oro. Bebióla después de haberse excusado con que estaba en ayunas, que como importaba al mal intento de sus contrarios todo se lo pedían con fingido afecto. Luego le volvieron a instar a que bebiese más a la salud de esta y de aquella otra señora, conque se acabó de rematar.

"El vino", dice en sus *Apotegmas y sentencias* el papa Pío XI, "se ha de beber para despertar el juicio, y muchos lo beben para trastornarle",[2] y por eso se excusará bien el mundo el beber vino, porque de él se acrecentaron los trabajos (a los hombres) de labrarlo y las enfermedades en beberlo. Demás de esta verdad tan experimentada, estamos también viendo cada día los males que se acarrea en la gente honrada si se descuidan de beber más de lo conveniente, tanto descrédito, tanto menosprecio, y tanta manera de estragarse y perder la hacienda.

Rematado, pues, el general se levantó furioso haciendo extremos indecentes y hablando palabras descompuestas. Luego montó a caballo, y antojándosele que corría la sortija en la plaza del Regocijo arremetió para los cerros de Caricari y en mitad de la carrera cayó del caballo maltratándose el rostro entre las piedras. Últimamente tomáronlo en brazos y llevándolo al toldo durmió hasta las 7 de la noche, que bastó aquel tiempo para digerir el instrumento de su descrédito. Despertáronlo [339] y bajóse a su casa con harta vergüenza de los que le acompañaban. El jurista don José Cabezas y Juan de Silva, escribano de cabildo, escribieron todo cuanto hizo y dijo el general, que después se probó con más de 30 testigos que se hallaron en las lagunas, y esto fue (como llevo dicho) cabeza de los capítulos que se le formaron, jurando todos cómo lo habían visto tomado del vino y otras cosas tan indecentes que es mejor no publicarlas.

Despachados los capítulos a la real audiencia de La Plata, no queriendo sola sentenciar la causa fue remitida al virrey, el cual determinó apearlo. No obstante, previniendo el que fuese demasiada pasión de los capitulantes, fue llamado por el real gobierno a que compareciese personalmente a dar sus descargos en la ciudad de Los Reyes. Púsose el general en camino, y llegando ante su excelencia se dio tan buena maña en darlos que trocando los ánimos de los señores de aquella real audiencia le dijeron volviese a Potosí y castigase ásperamente a los culpados. Valióle mucho la liberalidad en esta parte, que jamás hizo cosa buena la escasez. En todas partes está paliada la justicia, y es remendada más que el jaspe; la del cielo es solamente pura y limpia.

La real audiencia de La Plata, luego que supo cómo el general don Gómez se ponía en camino para Los Reyes proveyó por justicia mayor de esta Imperial Villa al doctor don Juan Giménez Lobatón, caballero de la orden de Calatrava, oidor de la dicha real audiencia, el cual vino luego y fue recibido a principios del mes de abril de este año de 1665.[3] El general don Gómez, hecho ya juez de su propia causa, ardiendo en iras salió de Lima para esta Villa, y estando en el camino supo cómo el capitán Orellana, una de las principales cabezas de su daño, era ya muerto, y así escribió una carta desde la ciudad del Cuzco a un amigo suyo que estaba en esta Villa, diciéndole asegurase con engaños a los hijos del capitán Orellana, a don Pedro Robles, a Vivancos, a José Cabezas, Juan de Silva, a don Gaspar de Arcibia y a los demás sus contrarios.

No fue tan secreta esta carta que no la supiesen los capitulantes, sin otras que ya tenían de sus agentes despachadas de Lima, y juntándose todos determinaron aquello que más les convenía, porque sabían ciertamente que el general venía a quitar más de seis cabezas y destruirlos a todos. Salieron como huyendo de esta Villa los Orellanas y Arcibia, don José Cabezas, Robles, Castro, y los demás determinaron por último parecer el que no era conveniente dejarlo entrar en Potosí, sino que con disfraz le saliesen al camino y le diesen veneno. Valiéronse para el efecto de un boticario, el cual en compañía de otros caballeros salió a recibir al general. Llegaron a un pueblo de indios que llaman Toledo, cerca de la villa de Oruro, adonde una mañana se encontraron con el general que venía doblando jornadas. Saludáronlo, y los dos veinticuatros (que también se habían ya juntado) le dieron la bienvenida de parte de la Villa, quien los enviaba. Los otros caballeros y el boticario le dijeron se sirviese de apearse y tomar un desayuno. Respondióles que no podía por la prisa que llevaba. Volviéronle a instar a que siquiera tomase una jícara de chocolate. Viéndose importunado lo hubo de hacer, sin prevenir que en el chocolate estaba el impedimento de sus venganzas.

Tanto importa saber escoger el lugar para la ejecución de una maldad como el secreto. Fue en todo grande la habilidad de esta traición, pues supo escoger personas, instrumento y sitio, porque de otra manera fuera muy difícil y muy arries-

2. Illescas, *ibid.*, vida del papa Pío XI. [A]

3. El licenciado Giménez de Lobatón fue provisto por la audiencia no como justicia mayor sino como corregidor, y no en reemplazo de don Gómez Dávila sino de don Gabriel Guerrero de Luna ("Lista de gobernadores de Potosí"). Véase la nota subsiguiente. [M]

gado para los matadores. Ahora se podrá traer a la memoria lo que le sucedió a este corregidor (que queda dicho en el capítulo 15 del libro IX de esta *Historia*) cuando aquella tarde de su recibimiento le alcanzaron en un vaso de oro agua de canela y aplicándola al gusto dijo que tenía sabor de vino y no lo quiso beber, luego le fue alcanzado otro vaso de chocolate, y al tiempo que de él quiso gustar, con un movimiento que hizo la silla en que estaba sentado lo dejó caer al suelo sin haberlo probado, por lo cual no quiso beber de otros licores que le ofrecían. Tuvieron este suceso cuantos allí se hallaron por notable, y si entonces no cargaron el juicio en agüeros (que de ordinario sucede en semejantes casos) después cuando se experimentó que el vino y chocolate fueron instrumentos de su muerte, acordándose de aquello entendieron que todo fue presagio infeliz. Ya se ve que semejantes cosas las más veces suelen servir de crédito a los supersticiosos, pero lo que se debe hacer es que por la religión no se crean estos cuentos, y que por la prudencia no los desprecien si no son en perjuicio de alguno, pues a veces no está en manos de los hombres [dejar de] experimentar sus efectos.

Importunado, pues, a que bebiese del chocolate se apeó el general del bruto en que venía, y gustando de él al punto se vio el mor[339v]tífero efecto. Dio voces diciendo que se moría, acudió a un riachuelo que allí estaba, echóse de bruces, bebió del agua, y revolcándose en la tierra dando tristes gemidos expiró. Echaron luego voz de que había muerto repentinamente, porque allí no otros que los conjurados se hallaron presentes, y a esta Villa llegó la nueva cierta. Alegráronse sus contrarios, mas ¿cómo no se habían de alegrar si con su muerte se mantuvieron muchas vidas?[4]

4. La *Historia* está atrasada en más de tres años respecto a la muerte de don Gómez Dávila. Para 1662.VIII.9 éste estaba ya tan muerto que se había abierto concurso de acreedores a sus bienes (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1669, No. 3). Arzáns ha seguido haciendo actuar todo este tiempo a don Gómez después de muerto. [M]

La muerte no interrumpía el curso de ciertos procedimientos judiciales del gobierno español. Don Gómez fue sujeto a residencia, pues aunque ella no está registrada en Peña, *List of Spanish Residencias*, su sentencia sí está registrada (No. 1736). [H]

Capítulo XXII

DE CÓMO EN ESTA VILLA SE MOVIERON NUEVOS ALBOROTOS Y ENCUENTROS SANGRIENTOS DESPUÉS DE LA MUERTE DEL GENERAL DON GÓMEZ. VUÉLVESE A CHUQUISACA EL OIDOR DON JUAN GIMÉNEZ LOBATÓN Y VIENE POR JUSTICIA MAYOR DON FRANCISCO GODOY, CON LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

DESPUÉS de la muerte del general don Gómez Dávila se entendió que en esta Imperial Villa de Potosí cesarían las enemistades de sus vecinos y naturales, mas no fue así porque los de España (que eran contrarios de los criollos) andaban en corrillos ponderando el delito, que no para todos estuvo secreto porque aun de los mismos que solicitaron se le diese el veneno y muerte al general no faltó quien lo publicase en esta Villa, que cuando la verdad se ve a los ojos queda entonces la mentira por abonado testigo de la maldad de su dueño. Abominaban de la nación peruana y en particular de los de Potosí, como si en todo el mundo no se cometieran cada día mayores y más execrables maldades contra mayores señores y príncipes. Llegaron a oídos de los caballeros criollos varias calumnias de que los cargaban así los vizcaínos como aquellas otras naciones sus contrarias; de esto resultó notables pendencias, heridas y muertes.

Un día en el mes de enero del año de 1666 tuvieron criollos y vascongados una sangrienta refriega en la esquina de la iglesia de la Compañía de Jesús, y en ella fueron muertos Pedro Gastelobeytia, vizcaíno, y don Amaro Arnesto, flamenco de nación, que llegándose a apaciguarlos le atravesaron el pecho. Entráronse en la cancha que ahora son las Recogidas continuando esta cruel refriega, y allí (aunque ya eran las 7 de la noche) pelearon con más furia y quedaron tan malheridos otros dos hombres que murieron de allí a pocos días. Vino el justicia mayor Lobatón, hallólos todavía peleando, comenzó a voces a llamar la voz del rey, y como nadie quisiese sosegarse por estar en su punto la cólera, echó mano de algunos criollos, y no faltó entre éstos uno que con su persona se descomidiese dándole un envión contra una pared. Fue su rabia tal por esto que si lo hubiera a las manos le quitara la vida. Retiráronse los unos y los otros y el señor oidor se fue a su casa fulminando amenazas

contra los criollos, aunque luego se mostró afable con disimulación juzgando que hay ocasiones adonde es fuerza y es cordura mostrar no advertirse los agravios.

Pasada esta refriega, después de algunos días le dieron noticia al oidor cómo en la cancha de Pumacatari, peleando una cuadrilla de andaluces contra otra de criollos por competencias amorosas habían muerto a un andaluz, y como el oidor era de esta nación, despechado de las cosas de Potosí determinó volverse a La Plata donde había quietud. El superior no ha de querer más regalo y comodidad que la que tienen sus súbditos, pero hay casos donde no habiendo otro mejor medio es cordura la retirada del riesgo. Avisó a Lima exagerando los sucesos de Potosí con descrédito de la nación peruana, y entretanto se fueron continuando varias desgracias y pendencias sangrientas.

En el paraje de la Chingana un día en el mes de marzo al amanecer fueron halladas muertas y hechas pedazos dos mujeres españolas, y en un corral de la casa donde las hallaron, por indicios que para ello tuvo la justicia, cavaron un montón de tierra que allí estaba y sacaron el cuerpo reciente de un hombre que no se pudo conocer quién fuese, porque cruelísimamente le habían sacado los ojos, cortado los labios y manos y otras partes deshonestas de su cuerpo, conque estaba hecho un horror. En la casa no había ninguno que pudiese dar razón de nada porque la habían desamparado de todo punto, y así no se supo quién ejecutó esa fiereza.

Por el mes de abril de este año llegó a esta Imperial Villa la noticia del fallecimiento de nuestro gran monarca Felipe IV, que fue a 17 de septiembre de 1665 dejando a nuestro rey Carlos II de edad de tres años, 10 meses y 11 días. Celebró Potosí sus reales exequias con la acostumbrada grandeza, aunque [340] no le faltaron ocasiones de desabrimientos e inquietudes por ciertos pasquines y coplas mal compuestas que las naciones contrarias a la peruana publicaron poniéndolas en las esquinas y plazas. Costeóse en la iglesia mayor estas reales exequias con sólo 12,000 pesos, desigual número a los muchos millares que se gastaron en las del emperador y rey de las Españas Carlos V, Felipe II y III como en su lugar queda dicho, si bien en aquellos tiempos valía en esta Villa ocho ó 10 pesos la libra de cera, como también queda apuntado. Quien tuvo crecidísimo número de gastos fue toda la Villa en los lutos, por la terrible y mal permitida codicia de los mercaderes pues en aquella ocasión vendieron la vara de bayeta por 18 pesos.[1]

Pasada la función de estas reales honras se fueron continuando las enemistades y sangrientas refriegas entre andaluces y criollos por una parte y por otra estos segundos con los vascongados. Un lunes por la mañana en el mes de mayo de este año, estando el justicia mayor Lobatón en las casas o canchas de Huayna atendiendo (como es costumbre) el buen avío de los indios para que suban al Cerro, sobre ciertas pertenencias de una labor se trabaron los señores azogueros criollos y vizcaínos, siendo cada uno en favor de su nación. Don Francisco Bolívar y don Diego Ramírez de Izaba acometieron al veinticuatro Jáuregui, al capitán Oquendo y a don Juan de Izaguirre con tanta furia que a no meterse de por medio el justicia mayor quedaran muertos como quedaron heridos todos tres, y aun el justicia mayor quedó muy lastimado en un brazo donde le alcanzaron un golpe. Quitáronse luego a persuasiones del justicia, pero él prometió de irse luego a gozar de su quietud en la ciudad de La Plata, y sólo esperó el aviso de Lima exagerando cuán irremediable estaba Potosí para introducir la paz. Y a la verdad era así, pero como Dios Nuestro Señor gobierna las causas fue servido que no se pasasen muchos días sin que se dejasen de quietar los ánimos y se gozase de la santa paz tan necesaria a las repúblicas.

Mas antes de que esto llegase ni que el señor oidor Lobatón se volviese a La Plata, tuvieron otros dos encuentros peruanos y vascongados el uno, y el otro los mismos peruanos con los andaluces y extremeños. Ya tengo dicho en otras partes cómo los motivos eran tan leves que cualquier vientecillo de vanidad, contradicción o palabras de poco fundamento ocasionaban tan sangrientas refriegas, atroces muertes y lastimosas tragedias, porque reinaba tan de asiento en Potosí el odio y desunión de las naciones que totalmente se carecía de la paz: influjo propio de sus estrellas y poca o ninguna prudencia en dejarse llevar de sus efectos sin oposición, y juntamente la abundancia de la plata y demás riquezas que gozaba, atractivo de tanta variedad de hombres y ocasiones de inquietud y gravísimas ofensas de Dios.

Debieran atender aquellos hombres que gozaban de tanta prosperidad, que siendo necesaria en esta vida el oro y la plata (y pues todas las cosas de la tierra pasan por su valor) podían siendo ricos subir al cielo por escalas de estos dos preciosos metales y darles con ellos el asalto y batería, poniendo las balas y saetas de estos metales en las manos de la caridad. Ya vemos, no obstante de lo dicho, que llamase San Agustín al oro y la plata enfermedad de la soberbia, flaqueza de las virtudes, materia de trabajos, peligro del poseedor, señor insufrible, y esclavo atraidorado, y San Ambrosio "lazo del demonio", y San Crisóstomo "escuela de vicios y dolencia del alma". Y si de esta riqueza del oro y plata nació a Creso la soberbia, a Heliogábalo y a Sardanápalo la lujuria, a Nerón la crueldad, a Cómodo Vitelio la gula, si por él Polícrates murió en la horca, Creso en la hoguera. Craso dego-

1. El cabildo de Potosí escribió al rey en 1666.XI.3 acusando recibo de la carta en que se comunicó la noticia de la muerte de su majestad y remitiendo testimonio de las exequias que hizo con este motivo (Archivo de Indias, Charcas 32). [H]

llado, Heliogábalo arrastrado, y Midas (que lo pidió a los dioses por don) pereció quedándole por mantenimiento en la abundancia de lo que tanto había deseado, no tuvo de todo esto la culpa el oro ni plata, sino la mala naturaleza del poseedor o la sed codiciosa del que lo deseaba, pues esta riqueza en los ánimos liberales no impide el camino de las virtudes, antes ella les da fuerzas, grandeza y lustre, como en un Constantino Magno que a la iglesia romana la enriqueció cuanto pudo, un Manuel, rey de Portugal, que dilató la fe católica por el oriente y por toda la Etiopía y Guineas, un Carlos V de España, un Felipe II y otros dos, III y IV, defensores de la iglesia católica y fe de Nuestro Señor Jesucristo, y otros muchos que supieron despender valerosamente el oro y la plata. De manera que en estos preciosos metales está el gusto o deleite, el contento o tristeza, la muerte o la vida de quien lo posee o desea; pero vemos que en [340v] esta Imperial Villa en aquellos tiempos no imitaban los ricos a los buenos sino a los malos que poseyeron riquezas, por lo cual se las ha quitado Dios en estos presentes a sus moradores, y así obran al contrario pues todo es paz y todo caridad.

El primer encuentro, pues, fue entre mineros criollos del rico Cerro y los vizcaínos mayordomos de ingenios de los azogueros de su nación sobre la refriega de sus señores que tuvieron en Huayna. Encontráronse en la cancha de Pumacatari, pelearon unos y otros con braveza, mataron a un criollo de un balazo, quedaron heridos mortalmente cinco vizcaínos, y los dos de ellos murieron en pocos días.

El otro encuentro o pendencia fue de criollos contra andaluces y extremeños, habiendo todos juntos asistido a un banquete a que los convidó una dama en una de las casas del paraje de la Chingana. Comieron y bebieron espléndidamente, y el postre fue que por celos de aquella dama se trabaron un criollo y un andaluz porque a entrambos los favorecía, más por interés que sacaba de cada uno que de amor que les tuviese. Pero ella pagó con la vida el enredo, porque los dos amantes dejando las lenguas lo remitieron a las armas, y acuchillándose fieramente, por apaciguarlos aquella dama se metió de por medio y allí fue atravesada de parte a parte. Alborotáronse todos los convidados: los extremeños fueron en favor de los andaluces y los criollos acudieron a los suyos, conque entre todos se armó la pendencia. En ella también fue muerto el andaluz amante de la dama y otra mujer que acometió a uno de los que peleaban con un cuchillo y él la recibió con la punta de una daga, conque metiéndosela por el estómago le quitó la vida. Los heridos fueron muchos de entrambas partes, y a no venir el justicia mayor fuera mayor la mortandad y derramamiento de sangre. Dolióle al señor oidor mucho la muerte del andaluz, y viendo tales atrocidades se partió a Chuquisaca sin quererse detener a esperar al sucesor, que ya estaba en la villa de Oruro.

A los ocho días de su partida llegó a esta Imperial Villa el capitán don Francisco Godoy, enviado de Lima por justicia mayor de ella,[2] el cual fue recibido con poco aplauso de los vecinos porque tenía fama de gran codicioso, como lo experimentaron bastantemente en el poco tiempo que gobernó esta Villa. Con esta fama que estaba ya publicada, vino a él una noche (en el mes de noviembre) a hora de las 7 cierto hombre a decirle que si con su poder le hacía entregar una cabeza de ingenio quitándola contra toda razón de una hermana suya, a quien su padre se la había dejado mejorándola en la herencia, le daría la mayor parte de la riqueza de una mina que acababa de descubrir en los cerros de Caricari, media legua de esta Villa, la cual había topado cateándolos. Mostróle unas piedras de aquel metal, que todo era barra riquísima, y que para volver a topar con ella seguramente había dejado por señas un perro (que había criado y llevado consigo) atado en una piedra.

Alegrísimo el justicia mayor con la preciosa muestra y promesa que le había hecho, le dijo haría lo posible en que le saliese favorable el pleito, y pues se lo aseguraba le mostrase la mina luego en amaneciendo Dios. Prometióle aquel hombre hacerlo así, sin mirar que el supremo Señor que todo lo ve había de torcer su mala intención y la injusticia gravísima del juez que pensaba ejecutar. En quedando huérfanos los hermanos con hacienda y en cerrando el padre los ojos, los abren ellos para ver si hay leyes en su favor para levantar más pleitos, que son los centenares de pesos de a ocho reales o ducados que heredan, y no faltan jueces (como éste) que prometan con interés fomentarlos y hacer injusticias.

Al alba del siguiente día fueron con el justicia mayor y pretendiente injusto hasta 14 hombres al paraje. Llegado que hubieron, subieron al cerro donde el descubridor había dejado la seña. Oía claramente dar grandes aullidos a su perro y no daba con él. Aumentábanse, pareciéndoles a todos ser aquellos aullidos delante de cada uno. Buscáronlo con grande admiración de ver (por lo repetido de ellos) que el perro les oía llamándolo por su nombre, y no fue posible dar con él ni verlo. Todo el día con más el siguiente, que fueron más al doble, ocuparon en buscarlo hasta casi perder los juicios, y jamás dieron con el perro ni con la mina de que admirado el justicia mayor no quiso ejecutar la injusticia que aquel hombre le había pedido.[3]

2. La *Historia* se enreda aquí inextricablemente con el gobierno potosino. El licenciado Giménez de Lobatón continuó como corregidor de Potosí hasta comienzos de 1668. Don Francisco de Godoy y Rivera, teniente de corregidor de don Gómez Dávila, reemplazó a éste como justicia mayor, pero en 1662-1663 ("Lista de gobernadores de Potosí"). Parece evidente que Arzáns procede a base de informes orales y forzosamente confusos de personas antiguas de la Villa aunque los libros del cabildo estaban a su alcance. [M]

3. A escasos 50 años de los hechos supuestos, todavía se en-

En este mismo año de 1666 andaban en el asiento de Puno muy vivos los disturbios entre los vascongados, [341] andaluces y peruanos, que tuvieron principio el año antecedente de 1665[4] desde 25 de junio, y sucedió que a don Ángel de Peredo, corregidor de aquel asiento, le dieron balazos y a otros vizcaínos, llegando a gran rompimiento los del uno y otro bando. Demás de esto, en el mes de febrero de este año de 1666, lunes de carnestolendas, fue la memorable entrada y encuentro de los peruanos de Juliaca, donde se derramó tanta sangre contraria, cosa que causó cuidado allá en España al excelentísimo señor don Pedro Fernández de Castro y Andrade, conde de Lemos, grande de España, que ya estaba nombrado por virrey del Perú, y encargado el remedio de estos disturbios a su excelencia por la reina gobernadora doña Mariana de Austria, madre de nuestro rey y señor Carlos II, ante quien los procuradores de la nación vascongada habían con exageraciones y aun siniestros informes pedido justicia contra los peruanos y parciales.

Los andaluces habían acudido antes a la corte como dueños de aquellas poderosas minas, junto con algunos extremeños interesados, a pedir a la reina enviase a una persona tal que con prudencia atajase aquellos males, apartando de entre ellos a los vizcaínos con tratos y partidos que les ofrecían muy a propósito. Pero no se le escondió esto a esta nación contraria, que pareciéndole que si ella hacía lo mismo y se aventajaba en dones a los agentes y procuradores y otros valedores también tendría aventajado socorro, que como es tan poderoso el interés y como orador que tan bien persuade negociaron cuanto quisieron, que la poca posibilidad fundada en poder y no en interés es verdugo cruel de los que nacieron con honra.

La riqueza de aquel asiento fue sin segunda en este reino, porque la veta principal en partes tuvo de anchura seis varas y en otras más y menos, pero cuanto mayor su grandeza fue menos su duración, que no pasó desde su primer descubrimiento 10 años cabales, y de éstos sólo los cinco se sacó la admirable y mayor riqueza. Pudiera si durara ésta competir con la de nuestro gran Potosí, pero la quitó Dios por las graves maldades y derramamiento de sangre que en aquel asiento hubo, y aunque por esto mismo pudiera este Señor justísimamente haber quitado a este famoso Cerro la innumerable riqueza que ha dado y continuamente está dando, quiso más usar de su misericordia infinita que de su justicia esperando el sosiego de sus inquietudes, como adelante se verá.[5] Y como siempre ha sido esta Imperial Villa tan devota y religiosa y que con tanta veneración ha atendido al culto divino, y juntamente la liberalidad con que ha socorrido las necesidades de los pobres, por esto se ha mantenido en la grandeza que a todos es notorio, siendo su riqueza sin ejemplar en el orbe. Todo lo ha dado su famoso Cerro, a quien, si los españoles estiman como dádiva de la mano de Dios pues sólo para ellos la reservó, los antiguos indios lo tuvieron por deidad, y aun después que recibieron nuestra santa fe por muchos años le guardaron y también le guardan hoy no sé qué respeto, pues lo miran con reverencia y le piden con humildad les dé de sus riquezas: si no es superstición es flaqueza de nuestra humana naturaleza que a los grandes y ricos, aunque sean cerros, no sabemos dejarlos de venerar.

¿A quién no causará asombro el saber que desde el año de 1545 del famoso descubrimiento de nuestro gran Potosí hasta el de 1665, que es el antecedente de esta *Historia,* en aquellos 120 años según Bartolomé de Contreras y el contador Andrés Sáenz Bretón (en una relación que enviaron al virrey conde de Santisteban) dicen que habiendo hecho por mayor la cuenta de lo que de este rico Cerro se había sacado, valiéndose de los libros reales y de los que tienen los señores azogueros y de otros instrumentos, hallaron que pasaban de 3,090,000,000; y quizá hasta entonces, si no era más, sería igual lo que se ignoraba y que no se mostraba para el real quinto, pues no tiene cuento lo que se llevan los indios, mineros y pobres desvalidos que van de noche a sacar el rico metal para socorrer sus necesidades, y juntamente lo que se gasta en plata labrada y lo que llevan a los reinos de la Europa en pasta, que no entran en cuenta.

Pero dejando esto, pues ya queda dicho en otras partes, concluyamos este capítulo refiriendo la muerte lastimosa de la señora doña Luciana de Cáceres que sucedió en el mes de noviembre, lo cual pasó de esta manera. Estaba esta hermosísima señora casada con Estéfano Phedriman, alemán de nación. Era ella natural de esta Villa, y sus padres, que fueron llamados del Nuevo Rei-

cuentran en la *Historia* pasajes con la misma técnica de composición —injerto de hechos irreales en el tronco de la realidad— que al comienzo de ella. Esta es una leyenda en que el nombre del justicia mayor Godoy (cuya presencia, como se ha hecho notar, es anacrónica en estos años) se usa como un simple recurso de verosimilitud. [M]

4. Los disturbios comenzaron cinco años atrás. En 1660.IX.30 el virrey conde de Alba escribía a la audiencia de La Plata: "He visto los autos que esa real audiencia prosiguió sobre el juez que se había despachado al asiento de Puno contra su corregidor no obstante la provisión que con voto consultivo de este acuerdo fue para diferir por ahora que no se inquietasen los ánimos de aquellos hombres y viniesen a menos las labores en perjuicio de los reales quintos, en que, según me escribió el señor doctor don Bartolomé de Salazar [presidente de la audiencia de La Plata] era efectiva la esperanza de más de 400,000 pesos de quintos, que no se consiguió por las parcialidades de naciones y encuentros que allí se comenzaron a introducir, y a vista de ir estorbando a los principios, donde son menores las centellas que después pasan a incendios irremediables, de que hay experiencias tantas, ninguna causa de particulares prevalece a la pública", etc. (Mendoza, "Documentos de minas", No. 532.) Véanse también en esta misma colección los Nos. 493, 538, 539, 541, 542, 545, 553, 555, 565, 631, 633, 635, 645, relativos a las minas de Laycacota a que se refiere la *Historia* y fueron el origen de los disturbios, así como a estos mismos y sus repercusiones en la vecina provincia de Chucuito hasta 1675. Existe el testamento de Gaspar Salcedo en Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1962, No. 3 [M]

5. El razonamiento de la *Historia* es claro: Potosí era algo así como un "pueblo elegido" de Jehová. [M]

no a una rica herencia, la llevaron muy tierna. Creció allá y fue casada con el Phedriman. Murió su padre, y que[341v]dando la madre viuda trató de volverse a esta Villa, que también era su patria. Recogió su hacienda y púsose en camino, y sin saberlo esta señora, cuando ya estaba en el Perú le alcanzó su hija, que por no apartarse de su compañía y ver su patria (mientras su marido estaba ausente) se encaminó a seguir a su madre.

Llegaron, pues, juntas a esta Villa y a poco tiempo que en ella estuvieron llegó también el marido, que luego que la echó menos vino tras su mujer. Supo este cruel alemán dónde posaba, y revestido del demonio se entró una noche a tiempo que su madre y los criados habían pasado a otra casa a ver cierto festín que allí se hacía, que muchas veces la recreación de los sentidos vence a la necesidad del reposo que los suspende, pero como todos son peligros en esta vida y nadie sabe lo que le está por suceder, mientras se goza de un divertimiento está ya prevenida la pena y el llanto como le sucedió a esta señora.

Halló sola a su mujer aquel cruel marido, y encerrándose en el cuarto con ella le quitó la vida y al punto se volvió a salir con tanta prisa y silencio que no se supo por entonces quién fuese aquel hombre ni menos se supiera cómo había sido su muerte, porque primeramente se entendió haber sido repentina, pues no le hallaron herida a doña Luciana ni otra señal exterior por donde se viese, si bien al amortajarla sintieron golpe de sangre por las partes secretas, por donde se entendió que inhumanamente le rompió por allí las entrañas. Entonces su madre vino a presumir que en la muerte de su hija había intervenido aquel alemán, como se verificó con una carta que desde Lima escribió (a los cuatro meses después, adonde se fue luego que cometió este delito) a su suegra llena de oprobios. Finalmente la hermosa doña Luciana tuvo esta trágica muerte, publicando por entonces su madre haber sido repentinamente con ocasión de una pesadumbre que había tenido.

Capítulo XXIII

EN QUE SE CUENTA UN EXTRAÑO CASO QUE SUCEDIÓ CON UN ADÚLTERO, Y OTRO ALBOROTO INDUSTRIOSO QUE SE EXPERIMENTÓ EN ESTA VILLA, CON OTROS SUCESOS DIGNOS DE MEMORIA

EN los principios del año de 1667, cuando más bien hallado estaba en esta Villa de Potosí el capitán don Francisco Godoy, justicia mayor de ella, fue llamado de la ciudad de Los Reyes para el corregimiento del Cuzco, aunque con la venida del nuevo virrey no tuvo después el efecto que se pensaba, pero este caballero trató luego de aviarse para la partida, y entretanto sucedió el caso siguiente.

Trajo este justicia mayor cuando vino a esta Villa un famoso médico en su compañía, mozo de buen parecer aunque muy hablador y codicioso, que en lo que toca a médico aquel es bueno que busca más presto la salud del enfermo que el provecho de su bolsa, pero éste obraba al contrario. En la ocasión vivía en ella una noble cuanto hermosa señora casada con cierto caballero de los reinos de España. Éste salió un día fuera de esta Villa a una precisa diligencia, y entretanto faltó su mujer a las obligaciones de su estado. Tenía este médico entrada en casa de esta señora y había trabado amistad con el marido; era hombre desleal, y su mal obrar era con gran atrevimiento y desvergüenza. Alababa su torpeza empleada siempre en doncellas o casadas, y así con la ocasión de la ausencia del marido la solicitó con grande empeño, declaróle su intención y finalmente cometieron adulterio.

Mas ¿qué sucedió? Oh permisión divina, lo que sucedió fue que no pudo apartarse ni levantarse este hombre de sobre aquella mujer, sino que se halló tan pegado con ella que aunque con toda fuerza intentaba apartarse no le fue posible, permitiéndolo Dios así en castigo de aquel pecado y de su mala habituación. Fue necesario se hiciese público el caso entre los criados, vecinos y amigos, porque estuvo pegado con la mujer tres días en los cuales se le hicieron muchos remedios, mas no hicieron efecto ninguno. Esperaban por horas al marido que ya se sabía como venía, por donde se puede considerar en qué angustia se verían los adúlteros.

Ya estaba el médico a punto de reventar porque se le hincharon las partes vergonzosas con grandes dolores del cuerpo y congojas de su espíritu, y así esperaba por momentos la muerte y de la misma manera la mujer, mostrándose en-

trambos tan monstruosos de feos, tan horrendos y abominables. Claro es que lo habían de estar, pues de su propia voluntad habían pecado mortalmente. Esta fealdad de la culpa era por ser contra la razón, por lo cual quien la tiene se hace más feo que toda fealdad, y más monstruoso [342] que todos los monstruos, y más muerto en el alma que todos los muertos. Siendo, pues, ya el tercero día llegó el marido, y como estaban los amigos prevenidos, antes que se apease de la mula en que venía le dijeron que en Tarapaya se le ofrecía una grave y precisa diligencia, y de tal suerte le persuadieron que sin ver a su mujer hubo de ir donde le decían. Entretanto permitió Dios que se apartasen, y apartados el hombre enmendó su vida poniendo freno a su apetito.

Otro caso semejante hallé escrito en el libro manuscrito del doctor don Pedro Bravo Mejía, clérigo, otras veces citado en esta *Historia,* que intituló "Casos admirables sucedidos en la Villa Imperial de Potosí", que por no poner este autor el año en que sucedió puede ser éste su propio lugar.[1] Dice, pues, y lo afirma como testigo de vista, que un forastero a pocos días [de] llegado a esta Villa se halló sumamente perdido por los amores de una mujer, a la cual por más que había solicitado y requerido no pudo alcanzar de ella el que le favoreciese. Ésta murió de su enfermedad y estando el cuerpo en una sala vino a la noche aquel hombre que con tanta porfía le pretendió en vida, y con fingidas razones hizo le dejasen solo con la difunta. Así lo hicieron, y el atrevido mozo satisfizo en ella su infernal apetito. Pero permitió Dios que cuando quiso apartarse no pudo. Entró la gente, y viendo lo que pasaba y que no podía despegarse hicieron para ello muchas diligencias y nada bastó a apartarlos, por lo cual fue necesario cortarle aquella parte, y así pagó en vida su atrevimiento, y si no hizo penitencia de esta y de las demás culpas también lo pagaría en la muerte.

En este mismo año sucedió aquel tan solemne alboroto que tanto dio que hacer a esta Villa con un ruido fingido inventado por una negra esclava haciendo creer a todos que era alguna alma detenida en penas del purgatorio. Pasó, pues, el caso de esta manera. Habiendo venido a esta Villa de Potosí de una de las ciudades del Tucumán doña Juana de Barrios, con su marido, hijos y esclavos, hicieron su habitación en una de las casas adelante de la calle de la Pelota, que por lo que quiero contar se le quedó por nombre la Cancha del Alma. Pasados algunos años después que se avecindaron en esta Villa murió el marido, y como era doña Juana de terrible condición criaba bien a sus hijos y castigaba cruelísimamente a sus esclavos, más por soberbia natural que por ocasión grave.

Los esclavos deben atender a que siempre nacieron para servir, y los señores a que no se les olvide que son de la misma naturaleza que sus siervos. Éstos que no desprecien a sus señores ni ensoberbeciéndose vayan contra el orden que tienen puesto; también a los señores se les ha de advertir que no se ensoberbezcan por las mercedes y beneficios que de Dios han recibido, no conociendo por iguales en naturaleza a los mismos que tienen por esclavos. Y a éstos que sepan que son siervos de sus señores, y asimismo que los señores entiendan que juntamente son siervos con sus siervos, porque a éstos se les dice: "Siervos, obedeced a vuestros señores temporales", y a los señores se les dice: "Guardad con vuestros siervos la ley natural que también habla con ellos cuando dice 'lo que deseas que otros hagan contigo, hazlo tú con ellos' ". Mira, pues, si tú fueras esclavo cómo quisieras que te tratara tu señor, y pues eres señor trata de esa manera a tus esclavos, que es doctrina de un filósofo gentil[2] que por serlo causa confusión a los cristianos.

Sobrevínole a esta señora un accidente originado (según se presumió) de algunas hierbas con que quisieron sus esclavas echarla del mundo por su demasiada crueldad, y como no fueran tan eficaces quedó tullida. Estando en lo más penoso de este achaque se comenzaron a alborotar los barrios vecinos a la calle de la Pelota diciendo que en la casa de doña Juana se oía grandísimo ruido de cadenas, grillos, azotes, golpes y suspiros que horrorizaban a la gente. Esto era de día y de noche, por lo cual, viendo la continuación, se hizo sacar doña Juana a otra casa enfrente y aun allí la espantaba el ruido. Éste llegó a tanto que tenía ya sin sosiego a toda la Villa: no se trataba de otra cosa más que del ruido o alma que en aquella cancha imaginaban que penaba.

Viendo las sagradas religiones el desasosiego que todos tenían determinaron ir y saber quién lo causaba. Fue primero la comunidad de Santo Domingo, quedóse una noche, y sería como a las 12 de ella cuando de improviso, de la vela que sobre una mesa ardía, levantando una llama azul para arriba se apagó y quedó oscura la sala. Quedaron los religiosos sumamente admirados, y más cuando después de oir grandes golpes en las puertas y ventanas sintieron que se paseaba un bulto por aquella sala y entrando en la recámara se azotó con [342ᵛ] grande ruido. Fuera de esto lo era mayor el de los grillos y cadenas, cosa que en gran manera horrorizaba, y estaban los religiosos poseídos de mucho miedo a oscuras y tapados los rostros con las capas. Duraría este ruido como dos horas.

Amaneció Dios, y saliendo los religiosos de aquella casa cada cual contaba el suceso exagerando el horror, conque se confirmó ser cierto aquel espantoso ruido. Y como se continuó fue-

1. Este pasaje ilustra fehacientemente sobre la desaprensión de Arzáns por la exactitud cronológica en esta primera parte de la *Historia*, no obstante sus protestas de escrupulosidad: bastó que Bravo Mejía no pusiese el año del episodio de marras para que Arzáns lo incluya en el año 1667 porque "puede ser este su propio lugar". [M]

2. Séneca. [A]

ron las demás religiones en distintas noches a velar, y a todas sucedió lo mismo. Como no se trataba de otra cosa en el pueblo, unos decían que sería bueno se mandasen decir cantidad de misas por el alma que allí penaba. Discurrían y dudaban cuya pudiese ser, y como allí murió años antes un azoguero rico decían ser su ánima; otros, que la del marido de doña Juana; otros decían (y no mal) que no era ánima del purgatorio sino algún engaño de los vivos.

Sobre este punto hubo muchas reprensiones, pues aun en los sermones que se ofrecieron dijeron los predicadores era falta de caridad no acudir con sufragios al alivio de aquella ánima, que ciertamente estaría en penas del purgatorio y que sin poner duda era la de aquel azoguero, aunque había muerto con opiniones de varón en gran manera justo. Si así fuera, claro es que decían muy bien, pues ni por mucha opinión de santidad con que algunos acaban la vida debemos descuidarnos en socorrerlos con los acostumbrados sufragios de la Iglesia, porque como a la luz del sol las motillas que en su ausencia se esconden parecen a la vista, así las culpas más ligeras que están cubiertas a nuestros ojos están muy manifiestas a los de Dios y se satisfacen por sus cabales. Dijo también en el púlpito un religioso de nuestro padre San Agustín (que la noche antes había velado en las casas del ruido) que después que por sí se apagaron las velas con una espantable llama que se subió para arriba, le había tomado la mano aquella ánima con un tacto frigidísimo y extendídole los dedos.

Con estas razones, que los mismos sacerdotes y seculares de buena vida publicaban, acabaron todos de crer ser ánima de purgatorio y así mandaron decir muchísimas misas por ella. Cada noche velaban, o ya los señores sacerdotes clérigos o ya los religiosos y otras personas del pueblo. Eso se querían las criadas de aquella casa por el mucho provecho que tenían de velas, cenas espléndidas que traían los que venían a velar, yerba del Paraguay, azúcar y plata que a manos llenas daban así a la señora enferma como a sus criadas. Conjuraban este ruido en el nombre de Dios y jamás respondía, por lo cual muchos imaginaban no ser cosa de la otra vida.

"Todos tragamos el engaño", dice un venerable viejo que hoy vive entre otros, "pues la curiosidad me llevó una noche a velar, y serían las 12 de ella cuando repentinamente se apagaron cuatro velas que ardían en la sala donde estábamos, levantándose una llama de color azul, y luego comenzaron todos, y yo con ellos, a cubrirnos las caras con las capas. Alborotáronse diciendo: 'Ya viene, ya viene'. Unos rezaban a voces el padrenuestro, otros el credo y otros el alabado". "Estando en esto" (son todas palabras de aquel venerable viejo), "oímos unos golpes en la ventana que allí cerca estaba y otros en las puertas, todo a un tiempo". "Estaba con nosotros", dice, "Alonso Hidalgo, hombre noble aunque de pocos bienes de fortuna. Éste, como oyese los golpes y pasos, ruidos de cadenas y azotes, como era de mucho ánimo dijo en voz alta: 'De parte de Dios te pido que digas quién eres y si has menester algunas misas; y [si] no tienes licencia para hablarnos, da tantos golpes cuantas misas necesitares'. Al punto se oyeron dar golpes muy recios alternativamente y todos comenzamos a contarlos a voces: 'Una, dos, tres', etc., y así llegó a 50 golpes, y dejando de darlos entendimos que otras tantas misas necesitaba y Alonso Hidalgo las mandó decir el siguiente día".

Lo mismo hicieron otras muchas personas mas no cesó el ruido, particularmente días señalados: lunes, miércoles y viernes, excediendo este último a los demás en ruido y alboroto. No sabían qué medio tomar para que cesase aquella inquietud. Continuaban en velar las noches del ruido, así los sacerdotes como los seculares, conjurábanle y nunca habló palabra aunque tal vez daba un gran suspiro: todo era golpes, azotes, ruidos y apagarse las velas, y aunque había muchas luces, unas se apagaban por sí antes del ruido, y otras después que sentían los pasos, y ninguno se osaba descubrir el rostro por no ver algo que les espantase. Hablábanle a oscuras y muy tapados, decíanle que pidiese las misas que necesitaba, daba desmesurados golpes, y los que allí estaban los contaban y a ve[343]ces llegando a 100, tantas misas se le mandaban decir. De esta suerte con tales ruidos e inquietudes del pueblo se pasaron más de seis meses, sin cesar aquella alma ni tener alivio en sus penas con innumerables sufragios que por ella se hicieron. Será, pues, bien decir cómo se descubrió este engaño que tan inquieta tuvo a esta Villa.

Una noche el fiscal de lo eclesiástico con otros buenos, llevando el Santísimo Sacramento fueron a velar a las casas del ruido con determinación de saber quién era aquella alma y qué quería. Colocado, pues, en un altar que allí se había hecho el Santísimo, le pusieron seis velas de cera que los que velaban trajeron, y así en compañía tan divina esperaron la hora del ruido. Demás de aquellas luces que alumbraban al Señor había otras en la sala, y de improviso se comenzaron éstas a apagar levantándose una llama azul como otras veces. Al punto imaginando todos que ya comenzaba el espantajo, se cubrieron las caras y a voces dijeron: "Alabado sea el Santísimo Sacramento", sintieron el ruido de los pasos, y dispuso nuestro Señor que aquel alboroto tuviese fin.

Y así es de saber que el clérigo fiscal, luego que sintió los pasos se descubrió un tantito los ojos, y como estaban vivas las luces que alumbraban el cuerpo de Cristo Nuestro Señor sacramentado vio claramente entrar una negra, no muerta o de la otra vida sino de ésta, la cual iba derecho a apagar las velas que ardían, y al punto que con atrevimiento indecente extendió la mano para hacerlo se descubrió el sacerdote y la asió

con entrambas manos diciendo a voces: "Ésta es la alma y la que tiene inquieto al pueblo". Viéndose descubierta y tan asida la negra, hizo grandes fuerzas para desasirse, pero la demás gente que velaba ya sin temor se descubrieron y todos la echaron mano, maniatáronla y así la tuvieron hasta por la mañana que vino la justicia y toda la Villa a la novedad.

Confesó la negra (la cual era esclava de doña Juana de Barrios) todo cuanto en aquel caso había, diciendo que lo había hecho lo primero por divertir la fiera crueldad de su ama, y segundo por el provecho que sacaba de los que velaban en dinero, velas, azúcar y cenas que allí se traían de que también participaba su señora. Confesó el modo que tenía para que por sí se apagasen las velas, y fue que las hacían ella y otras compañeras suyas y que en la mitad de dichas velas y pabilo les ponían azufre, y por esto era que en llegando allí se levantaba aquella llama azul y se apagaba, y entonces, como quedaba oscura la sala entraba ella con unos grillos y una media cadena con la cual hacía el ruido. Demás de esto (dijo) se ponía en las espaldas una piel de ante o badanilla y allí se azotaba, y como todos se cubrían las caras, si había otras luces podía muy bien apagarlas, y quedando a oscuras se paseaba y daba golpes en las puertas y ventanas; y el ser a un mismo tiempo en unas y otras, satisfizo diciendo que este engaño estaba entre tres negras: una se ponía debajo del estrado (entrando por un socavoncillo que allí tenían hecho), otra en la recámara en lugar oculto, y así podían hacer el ruido cuando y como querían, y por esta causa eran de día y de noche los golpes, pues aunque algunos sospechaban que fuese la negra la que ordenaba aquel alboroto, como la veían allí con su señora se desengañaban pues el ruido no cesaba.

Estas y otras particularidades de aquel caso confesó la negra ante la justicia, por lo cual fue sentenciada a 200 azotes, que se ejecutó públicamente paseándola por las calles. Todo el cuidado y desasosiego del pueblo se convirtió en risas, placeres y vayas que unos a otros se daban, quedando muchos de los más entendidos avergonzados por los sucesos que en aquella casa habían tenido y referido a otros con exageraciones.

Volvamos a don Francisco Godoy, justicia mayor de esta Villa. El cual estando ya para salir de ella y ya recibido don Gabriel Guerrero de Luna, caballero de la orden de Santiago, también por justicia mayor de este Potosí, de orden superior le fue estorbada la partida, y así se quedó sin nada.[3] Luego que comenzó su gobierno don Gabriel Guerrero se conoció su imprudencia y poco entendimiento, pues por algunos pleitos que ocurrieron dio entender malísimo afecto a los abogados, diciendo que ellos los intrincaban y enduraban por su particular interés.

Notable error de hombre, porque a la verdad (aunque parezca digresión) pregunto: ¿Qué es una república sin letras sino un cuerpo sin nervios, un campo todo estéril, una confusión bárbara, un hato de bestias? El filósofo Platón decía que eran venturosas las repúblicas donde gobernaban sabios. Pues ¿cuán desventuradas serán donde no los hay? (Oh, cuánto de esto se carece en [343^{v}] Potosí y en todos los reinos de estas Indias con venir de España a los corregimientos hombres que sólo lo son en el nombre y peores que bestias en las obras, pero no les falta habilidad para sólo recoger dinero con grandes extorsiones de los súbditos, que sólo para este fin son sus pretensiones en la corte). Vamos, pues, adelante. ¿Cómo se tratarían [sin sacerdotes] las cosas de la religión, pues es el fundamento primero del aumento y conservación de la república, y sin teólogos cómo se tratarían los negocios tan importantes de conciencia? ¿Cómo se seguirían, concertarían y acabarían los pleitos que cada día se ofrecen, sin los jurisperitos (a quienes tanto aborrecía este juez)? ¿Cómo se curarían tantas enfermedades como cada día hay, sin los médicos? ¿Cómo se levantarían los buenos edificios, cómo se tratarían las cosas de la milicia, cómo se harían las navegaciones, sin matemáticos, sin astrólogos y sin geómetras? Pues si nada de lo dicho pudiera gobernarse sin maestros de estas ciencias, ¿cómo se habían de pasar las repúblicas sin ellas y sin letras, que es de donde nace todo? Mejor fuera que este juez aborreciera las enemistades y bandos, y procurara la paz entre los moradores de esta Villa y no a las letras y abogados.

Continuando, pues, su gobierno este justicia mayor sucedió que estando acuchillándose una cuadrilla de vascongados con otra de criollos en el puente de San Francisco por cierta divisa que los unos habían sacado en unas fiestas en competencia de los otros, se metió de por medio don Vicente de Luna, hermano del justicia mayor don Gabriel, y repartiendo por todos algunos cimbrones con su espada le dio un golpe a Felipe de Cisneros (natural de esta Villa) en la cabeza, de que indignado embistió contra don Vicente y metiéndole la espada por el estómago

3. La *Historia* está atrasada con tres años. La salida de Godoy y la entrada de Guerrero de Luna ocurrieron en 1663-1664 y en 1667 seguía en el corregimiento el licenciado Giménez de Lobatón según se ha hecho notar ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

Lobatón sirvió unos tres años en el corregimiento. Véase la "Carta de los oficiales reales de Potosí a su magestad representando la inteligencia y celo con que el licenciado don Juan Giménez Lobatón sirvió el corregimiento de Potosí y acudió a otras cosas del servicio de su magestad" (Archivo de Indias, Charcas 36), y el informe del propio Lobatón en 1668.XII.30 remitiendo certificados por donde consta que en menos de tres años que sirvió el corregimiento de Potosí aumentaron los quintos de su majestad en 252,625 pesos, más que en los tres años antecedentes (*ibid.*, Charcas 36). Los diputados del gremio de azogueros también informaron al rey en 1669.VIII.31 que en tres años que fue corregidor Lobatón se aumentaron los quintos reales en 245,371 pesos, y que don Luis de Oviedo, su sucesor, va obrando con acierto (*ibid.*, Charcas 36). [H]

lo derribó y murió luego. Huyeron todos los de la refriega con este suceso y el Cisneros se fue a retraer a San Francisco.

Avisado el justicia mayor de la muerte de su hermano, lleno de rabia y furor colérico fue para el convento de San Francisco con ánimo de sacarlo de allí y quitarle la vida. Era en la ocasión portero de aquel convento el hermano fray Juan de Buenaventura y Cabrera, hijo del capitán Flamiano de Cabrera que el año de 1615 con el gobernador Pedro de Leagui Urquiza entraron con 165 soldados a la pacificación de las tierras de los chunchos, y fundaron el año de 1616 en el valle de Mojo una villa que llamaron de San Juan de Sahagún. Antes de entrar en la religión el hermano fray Juan de Cabrera, sirviendo al rey en las guerras de Chile con el puesto de alférez, fue cautivo del indomable indio araucano, donde llegando muchas veces al trance de la muerte con los terribles trabajos en poder de aquellos ferocisímos bárbaros fue de milagro el conservar su vida. Huyóse del cautiverio experimentando grandes favores divinos. Volvióse a esta Villa como a su patria, y tomando el hábito de nuestro padre San Francisco fue muy siervo de Dios. Señalólo su prelado por portero, que como lo llevo dicho lo era en esta ocasión cuando el justicia mayor don Gabriel fue a sacar de su convento a Felipe de Cisneros.

Cerró las puertas el hermano fray Juan viendo que don Gabriel venía con mucha determinación de llevar al delincuente. Dio grandes golpes a las puertas diciendo que le abriesen. Pasado un rato, con mucho sosiego preguntó el hermano fray Juan que quiénes eran y qué querían. Dijéronle: "Abra padre, que venimos por el delincuente que entró aquí". A lo que dijo con mayor sosiego el buen portero: "Espere, hermanito, que le estamos escondiendo". Oyendo el justicia mayor la socarrona respuesta del hermano portero, con grande enojo y mayores golpes dijo: "Abra estas puertas o las echaremos al suelo". No por esto dejó la flema de sus palabras el portero, antes aumentándola dijo: "Harán bien en derribarlas porque están viejas y nos pondrían otras nuevas". Al cabo de una hora que hubieron esperado les abrió, entraron y aunque lo buscaron hasta en el más oculto escondrijo, no lo hallaron por haberlo puesto en buen cobro.

Después de mediado de este año llegó a la ciudad de Los Reyes al excelentísimo señor don Pedro Fernández de Castro y Andrade, conde de Lemos, grande de España y que es número 19 de los virreyes del Perú, y en su compañía el general don Luis Antonio de Oviedo y Herrera, caballero de la orden de Santiago, después titulado conde de la Granja, el cual llegó a esta Imperial Villa por el mes de noviembre de este año[4] y es en el número 22 de los corregidores propietarios de La Plata y Potosí, caballero de amabilísimas prendas, prudente, cortés, galán, discreto y hermoso de rostro.

Dote preciosísimo de naturaleza [344] éste de la hermosura que algunas naciones hubo, en las cuales era tan alta y soberana la opinión de tamaño bien que les parecía no merecía vivir quien no la tuviese, y Aristóteles refiere de los etíopes (siendo nación que entre los blancos parece no ser hermosa) que tenían asalariados jueces que visitasen a los niños nacidos de dos meses y calificasen si habían de quedar con vida a causa de su hermosura o fealdad; y en otras partes dice este filósofo que de los lineamientos del cuerpo y de la hermosura de él se pronostica la del alma. Rasis (en un libro que escribió al rey Almanzor) tiene por cosa muy dificultosa que hombre muy feo de rostro tenga costumbres loables. Galeno dice que las costumbres del alma corresponden a las del cuerpo. Homero a todos cuantos alaba de hermosos alaba de virtuosos y a Athenesitis, cuya malicia era por extremo grande, pintó el más abominable y feo de todos cuantos vinieron de Grecia a la guerra contra Troya. Proclo (en su libro de magia) dice que en los miembros del cuerpo grabó Dios las imágenes y retratos de las almas. Esto es todo lo que de ordinario se dice, "Buena cara tienes, buenos hechos harás", que este adagio español parece que cifró todo cuanto los antiguos filósofos dijeron en los suyos.[5]

Así, pues, fue en el general don Luis Antonio, que a la primera vista de su hermosa cara prometió muy buenas obras, como se experimentó después. Fue su entrada a esta Imperial Villa de tanto gozo para sus moradores que no se vio en otro corregidor alguno tanta alegría, que parece les venía todo el sosiego y paz tan deseada y no vista en Potosí desde su descubrimiento. Y fue así, porque con su buen gobierno, afabilidad y suma prudencia se serenaron los ánimos de las naciones encontradas y se comenzó a gozar de toda quietud y paz, que aunque en Potosí nunca faltan disturbios, odios, pendencias, disensiones, muertes y atroces sucesos[6] (por ser propio influjo de sus estrellas) son todos después acá por acasos particulares, pero no por la [ausencia de] delicadeza, falta de razón y caridad que antes de la venida de este buen caballero.[7] Por ser ella de tanto gusto así para los españoles como para los indios se le hicieron costosísimas fiestas por espacio de 10 días, en que se le corrieron toros y se representaron comedias; los famosos mineros del rico Cerro le festejaron con una rica máscara; los caballeros le jugaron sortija, alcancías, caracoles gallardos y carreras en pareja, con otros

4. El nuevo virrey, conde de Lemos, entró en Lima en 1667. XI.21 (Mendiburu, *Diccionario biográfico*, III, 224). Los ms. de la *Historia* emplean la grafía Lemus que es una versión popular de Lemos. Oviedo y Herrera no pudo entrar en el corregimientos de Potosí por noviembre de este año de 1667, pues en febrero de 1668 Giménez de Lobatón seguía aun en el corregimiento ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

5. Aristóteles, *Política*, capítulo 4; Rasis, capítulo 33; Galeón, libro II; Homero en su *Iliada*; Proclo, *De magia*. [A]

6. Aquí el propio Arzáns nos da un catálogo sumario de una extensa parte de los materiales de la *Historia*. [M]

7. Hay que remendar el texto que está trunco en ambos ms. por falta de alguna o algunas palabras. [M]

regocijos que generalmente hubo, que a todo correspondía el nuevo corregidor con cariños y afabilísimas demostraciones de afecto.

Este mismo año tuvo fin aquel alboroto y temor que todo el Perú había concebido con la aclamación de los indios del Tucumán de inga intruso hecha a don Pedro Bohórquez.

Era este caballero (digámoslo así, pues todos los de España que pasan a estas Indias dicen que lo son, aunque algunos de ellos hayan sido allá canalla vil) andaluz, y como en aquel tiempo andaba tan válida la voz de que en el imperio del gran Paititi, región incógnita de indios infieles, eran los montes de oro y los cerros de plata,[8] se ausentó de esta Villa (donde era asistente nuestro don Pedro Bohórquez) y pasado algún tiempo se supo como se había metido en las provincias de los infieles del Tucumán, muchos centenares de leguas del Paititi, adonde se hallaba venerado de aquellos indios. Pero él (no sabemos con qué intención) repentinamente se apareció en la ciudad de Los Reyes, y declaró (o mintió, que fue lo más cierto) ante el virrey extrañas novedades del imperio y reinos que había visto, añadiendo que en parte era ya señor de ellos; y para más acreditarse, con grave mentira denunció de sí mismo en el santo tribunal de la Inquisición diciendo haber sido casado y velado según orden de nuestra santa madre iglesia, y que él (en consideración de tamaño bien como esperaba redundaría al aumento de nuestra santa fe y servicio de nuestro católico rey) se había casado nuevamente con la hija del emperador del Paititi, y que quería dar a su majestad aquellos potentísimos reinos sin ningún costo ni derramamiento de sangre.

Fue cosa que en aquella ciudad causó tanta admiración y gusto que no se atendió a más examen, sino que todos lo creyeron y engrandecieron su empleo y determinación. El virrey en nombre de su majestad le nombró a don Pedro Bohórquez por adelantado de aquellos reinos, prometiéndole representar al rey sus leales servicios brevemente y traer confirmación del cargo con otros honores.

Estando en este estado su negocio se desapareció de Los Reyes Bohórquez con algunos vagamundos que le siguieron y, cuando se entendió tener noticia de que ya sería emperador del Paititi, remaneció en el Tucumán de donde antes había salido. Túvose de esto noticia en Los Reyes, y ya con algún cuidado mandó el virrey al gober[344v]nador del Tucumán hiciese toda diligencia para sacarlo de allí. No se descuidó el gobernador pues consiguió el que saliese y se viesen juntos, si bien supo don Pedro Bohórquez engañarlo, pues dejando la compañía de infieles que consigo traía algo distante, le suplicó al gobernador (que también era andaluz como lo era Bohórquez) le ceremoniase de rey para ejemplo de aquellos indios, prometiéndole montes de oro y plata, que es muy fácil engañar el que desea aquello en que le mienten.

Con esta promesa concedió el gobernador cuanto le pidió Bohórquez. Ceremonióle como a rey hincándole la rodilla y haciéndole nuevas ceremonias jamás vistas, conque aquellos bárbaros acabaron de creer y entender que aquel era sucesor de los ingas del Perú. Andaba Bohórquez vestido conforme al traje que vistieron aquellos reyes: caso extraño dejar el suyo propio por el ajeno por una vana fantasía. Corrió luego la voz de que don Pedro Bohórquez era inga intruso con permiso del gobernador del Tucumán. Llegó a noticias del virrey, y su excelencia indignado instó al gobernador a que le entregase a Bohórquez pues él había fomentado sus embustes. Congojóse el gobernador viendo su yerro y luego trató de entrar a aquellas provincias y amonestarle a que saliese, pues no cumplía lo que le había prometido. Viéronse solos, y aunque le pidió que mirase por su crédito y saliese a descargarse de lo que se presumía de su persona, no lo quiso hacer y así hubo el gobernador de volverse sin efectuar nada.

Todo el Perú estaba con gran desasosiego y los indios andaban comunicándose en secreto y todos alterados, y aun ya se comenzaban a engreir con los españoles, por lo cual el virrey pedía con mayores instancias al gobernador le entregase a Bohórquez, amenazándolo de muerte si así no lo ejecutaba. A esta sazón se hallaba en esta Villa Miguel Barbosa, de quien atrás hemos hecho mención en otros capítulos, hombre de gran valor, prudencia y sagacidad. Estaba de partida a cierto empleo para aquellas provincias del Tucumán, y en esta Villa había prometido a los amigos del gobernador (que en todas partes andaban solicitando el remedio de aquel cuidado) poner el hombro en aquel particular y no parar hasta sacar a Bohórquez muerto o vivo. Fue al Tucumán, viose con el gobernador; prometióle éste a Barbosa el premio de su buen empleo, y con esto se encaminó para aquellas bárbaras provincias, y con el favor divino se dio tan buena maña que por engaños lo sacó hasta la raya o fronteras de los cristianos donde el gobernador tenía prevenida una compañía de caballos, los cuales le llevaron al gobernador sin permitir que los indios sus súbditos lo siguiesen. Luego fue llevado a la ciudad de Los Reyes en este año, y aunque dio sus descargos y prometió lealtad, declarando contraria intención de lo que se presumía, con todo eso no admitiéndole disculpas ni llevándose ya de promesas le dieron un garrote, y así pagó su delito, aunque muchos no lo tienen por tal y lo disculpan en gran manera.

8. Sobre el Paititi ver *supra*, capítulo 12, nota 3. [M]

Capítulo XXIV

EN QUE SE CUENTAN ALGUNOS CASOS EJEMPLARES QUE SUCEDIERON EN ESTA VILLA DE POTOSÍ EL AÑO DE 1668, CON OTRAS COSAS PERTENECIENTES A ESTA *Historia*

CONTINUANDO su gobierno el general don Luis Antonio de Oviedo y Herrera[1] gozaban ya de mucha quietud los moradores de esta Imperial Villa porque este prudente general metió la mano en componer las disensiones, particularmente entre peruanos y vascongados, y para mayor seguridad de tan loables amistades ajustó muchos casamientos de señoras peruanas de esta Villa con vascongados ilustres, que todos se efectuaron con mucha alegría de entrambas partes. En las obras de perfección importa tanto la eficacia, que sólo una (cuando es heroica) acaba y rinde más que otras muchas en número. Por todas maneras procuraba el general don Luis el bien de esta Villa, pero ninguna le igualó a esta de la paz. Mas en la virtud del que le sigue se esfuerza tanto el alma con la ayuda de la gracia, que venciéndose en las mayores dificultades valerosamente acabe de una vez para siempre la guerra en la mortificación de una sola pasión, dejándolas como de un golpe destruidas de modo que nunca más acometan ni fatiguen, como lo hizo este pacífico caballero sin atender a humanas conveniencias, que no dejó de perderlas por el bien común y por servir a entrambas majestades divina y humana. Estas fueron diligencias que el general hizo por su parte, sobre otras de [345] mayor eficacia que se habían hecho por medio de las sagradas religiones, de novenarios, rogativas y misas para pedir la paz que todos deseaban. Apiadóse Nuestro Señor y sosegó tanta inquietud, rencor y rebeldía de los ánimos que habitaban esta Villa, si bien no quiso acrecentar la grandeza y riqueza de las minas de su Cerro, quizás porque hasta allí había sido la abundancia instrumento de tanta variedad de ofensas cometidas contra su divina majestad.

No obstante, siendo tal la malicia de los hombres no faltaban ni se dejaban de representar trágicos sucesos en Potosí, pues en los principios de este año de 1668, cuando el general don Luis Antonio con mayor fervor solicitaba la paz y quietud de sus moradores sucedió que habiendo llegado de la ciudad de La Plata una señora casada con dos hijos pequeños que tenía y hospedádose en la calle de las Mantas, aquella misma noche llegáronse también dos hombres que a lo que se entendió después vendrían en sus alcances. Éstos entrando en la casa donde estaba esta señora la mataron cruelísimamente junto con sus dos hijos, y metiendo los cuerpos en unos costales disfrazándose y ayudándoles los criados, llevaron los cuerpos a la parroquia de San Pablo aquella misma noche y llamando al cura le dieron 400 pesos porque enterrase aquellos cuerpos en secreto. Volviéronse los homicidas para Chuquisaca, y estando a dos leguas de esta Villa cayó un rayo del cielo (que a la sazón había una rigurosa tempestad) y mató a uno de ellos, y el otro confesó el delito y que había sido en venganza de un agravio que el marido de aquella difunta les hizo, como si la inocencia estaba obligada a satisfacer el daño que otro hizo.

Comenzándose, pues, a gozar de la paz en Potosí (aunque con alguna mezcla, como llevo dicho, de tragedias) no faltaban en otras partes de sus contornos grandes inquietudes y derramamiento de sangre, de cuyos trabajos era participante esta Imperial Villa, así por los hijos que allá estaban metidos en los alborotos como también por los muchos interesados en las minas que de ella se fomentaban. En el asiento de Lipes, teniendo un fiero reencuentro criollos y vascongados tomaron éstos por amparo la iglesia de aquel asiento, y los criollos o peruanos pusieron por trincheras las mulas en que cabalgaban. Abaleáronse cruelmente los unos a los otros; acudió el cura a sacar en procesión al Santísimo Sacramento, y saliendo por una puerta a que por su divina presencia se aquietasen, por la otra se herían y mataban los hombres.[2]

1. Oviedo y Herrera ingresó en el corregimiento de Potosí este año ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

2. Parece que este es un eco tardío de los graves disturbios que por los años 1648-1651 transcurrieron en el asiento de minas de San Antonio del Nuevo Mundo, provincia de los Lipes, suscitando gran alarma en las autoridades superiores. Una carta escrita por don Francisco de Alfonsí y Castilla, clérigo presbítero, visitador de la provincia de los Chichas, a la audiencia de La Plata, desde Cotagaita, 1649.VI.9, relata un suceso semejante al de este pasaje de la *Historia:* "Hoy llegaron a este pueblo unos soldados de San Antonio del Nuevo Mundo, y traen por nuevas que el día de Corpus arcabucearon con capa de justicia a unos soldados que iban a oir misa, y habiéndose retraído a la iglesia, mataron dentro de ella a uno de los retraídos de un balazo sin confesión", etc. (Mendoza, "Documentos de minas". No. 457). Sobre la consistencia regional de estas alteraciones, aunque no idéntica con la de la *Historia*, da una idea el auto siguiente, librado por Francisco Montes de Espinosa, teniente de corregidor en dicho asien-

En los Chichas por el oro y en Ocuri y Aullagas por la plata,[3] todo era cruelísimos bandos representándose tragedias lastimosas.

En el memorable asiento de Puno (donde estaba la flor de los criollos de varias provincias del Perú) habiéndose continuado los encuentros con los vascongados por espacio de cuatro años en que hubo mucho derramamiento de sangre vizcaína, se hallaban en este año aquellos hombres en gran confusión con la venida del virrey conde de Lemos, que ya se sabía tenía publicada la jornada para Puno y dado orden a todos los corregidores del reino para que con gente y armas le ayudasen a tiempo que con las suyas llegase a aquel asiento. Los principales dueños de aquellas poderosas minas (como también de las voluntades) eran los dos insignes hermanos andaluces José y Gaspar Salcedo, los cuales mantuvieron con otros valerosos capitanes aquellos sangrientos encuentros por el tiempo arriba dicho, y para el seguro de los suyos mandó labrar Gaspar Salcedo un castillo, sólo conforme a la necesidad sin la necesaria fortaleza.

La monstruosa riqueza que de este mineral se sacó en el tiempo de poco menos de 10 años que duró se verá muy cumplidamente en la historia que con título de "Nueva y general población del Perú" espero sacar a luz si Dios fuere servido de ello, por tenerla ya principiada; y asimismo se verá quiénes, cuándo, y cómo descubrieron cada uno de los minerales; las innumerables barras de plata que de ellos se han sacado; el menoscabo y ruina que han tenido por el derramamiento de cristiana sangre; injusticias, atrocidades, maltratamientos y poca satisfacción del trabajo personal de los indios; veránse admirables casos sucedidos en las minas de este gran Cerro de Potosí y en otros minerales del Perú por quitarse unos a otros lo que a cada uno les dio Dios; trabajos intolerables que han padecido los hombres por descubrirlos y adquirir el oro y la plata en tierras ásperas, estériles, destituidas de todo lo necesario a la vida humana, sin que en muchos de ellos haya habido ninguna cosa que comer (sino traído de muy lejos) ni otro alivio alguno, que sólo por la insaciable codicia de la plata hace que la vayan a buscar [345ᵛ] los hombres, como llevada la avaricia de su semejante, que cuanto abundan los avarientos de riquezas tanto carecen de los demás bienes, siendo así que la demasiada hacienda es un tesoro de males, un manantial de vicios, un seminario de calamidades, y todo junto una calentura frenética, que cuanto es mayor tanto mayores bascas y congojas causa, y tantos mayores disparates y locuras hace decir y hacer.

Pero volviendo de paso a los disturbios de Puno o Laycacota (puesto que en la historia prometida se verá muy por extenso) habiendo perecido en ellos muchos vascongados (al rigor del plomo y acero) que los mantuvieron, los deudos que estaban en España junto con los procuradores de esta nación, arrastrando lutos entraron con informes siniestros (como ya hemos dicho atrás) a pedir justicia a la reina doña Mariana, gobernadora de las Españas, quien eligió y envió para el remedio al excelentísimo virrey conde de Lemos, el cual, pues, salió de la ciudad de Los Reyes con 500 bisoños, que todos padeciendo hambre y frío se fueron encaminando a Puno. Y aunque el señor virrey (como ya dije) mandó a todos los corregidores de las provincias de este reino le acudiesen con la gente que a cada uno señaló, tenían los Salcedos poco menos de 3,000 bravos hombres; y aquel asombro de valor, el capitán Vargas, natural de la ciudad de La Plata, y otros famosos peruanos que gobernaban las armas les aconsejaron no se rindiesen porque todos habían de perecer, y que de no ajustar el virrey con prudencia y amistades aquel negocio ellos y sus soldados tratarían de morir en su defensa. No quisieron los Salcedos pareciéndoles que el virrey no había de llevar con todo rigor aquel caso, y por esto se retiraron algunos prudentes compañeros. Dejemos a los Salcedos en confusas esperanzas sin resolverse a la defensa y al virrey encaminándose para aquel asiento, mientras referimos algunos casos ejemplares que sucedieron este año en esta memorable Villa.

En el mes de enero de este año murió en este Potosí aquella gran pecadora llamada Laureana, a la cual por sus escándalos y desenvolturas habiéndola desterrado la justicia de varias ciudades y villas vino a parar a ésta, donde fue lazo del demonio para pérdida de muchas almas. Exhortábanle los buenos enmendase su mala vida, se volviese a Dios e hiciese penitencia. Reíase de estas persuasiones y decía: "Todavía tengo sólo 26 años de edad, en llegando a los 50 entonces haré lo que me aconsejáis" (¡oh desdicha y vana confianza de los malos!), pero habiéndola esperado Dios hasta los 30 y ella acrecentado hasta allí sus abominaciones, torpezas y escándalos, una mañana amaneció muerta al lado de su amigo. Amortajaron su cuerpo, y estando aquella noche velándola mucha gente salieron (siendo hora) todos a cenar a otro cuarto y dejáronla solo con dos mujeres viejas. Al punto entró un gran cabrón negro y horrible y arremetiendo al cuerpo la dio muchas cornadas, y luego de otra feroz que le dio la arrojó a la mitad del patio. Al ruido acudieron todos, entraron a la sala y hallaron a las mujeres como difuntas con el suceso; volvieron el cuerpo a la sala con temor de que volviese

to, en 1648.V.4: "Por cuanto habiendo llegado a este asiento algunos extremeños de las provincias de los Carangas y otras partes, unos mozos criollos y otros de otras naciones, fomentados de otras personas de este asiento, vascongados y portugueses, les enviaron a decir se saliesen luego del asiento o que les iban a matar y quemar en sus casas, y habiendo sucedido esto a los fines de abril pasado de este año y ausentádose tres o cuatro de los dichos extremeños, amanecieron quemados el viernes 1º de este mes dos *huasis* [casas, en quechua] que tenía hechos en el cerro don Pedro Cabezas, uno de dichos extremeños", etc. (*ibid.*, No. 456, f. 36). [M]

3. Material sobre estos y otros minerales del distrito de la audiencia de La Plata se encuentran en Mendoza, "Documentos de minas". [M]

o se lo quitase aquel cabrón que indubitablemente sería el demonio, y recobrándose las dos mujeres dijeron lo que habían visto.

Por el mes de febrero de este mismo año en los principios de Cuaresma fue ajusticiado Pedro Guarachi, indio, y quemado su cuerpo por graves delitos que dijeron haber cometido, si bien cuando salió de la cárcel para el suplicio dijo en voz alta que los delitos que le acumulaban eran todos testimonios falsos, que así lo declaraba para el paso en que estaba, y que porque Dios le perdonase otros pecados que había cometido perdonaba él a don Ambrosio de Villodas, capitán de la mita, y al protector de los indios don José Fabio que fueron los que más bien denunciaron de él. Entre las mayores abominaciones que le acumularon fue el haber profanado un cáliz sagrado, y que había cometido el pecado de sodomía. Fue llevado al suplicio por las calles públicas caminando largo espacio hasta fuera de los arrabales del Ttio, y dándole allí garrote pusieron su cuerpo en un monte de leña, y dándole fuego, al punto que comenzaba a arder cayó tan grande aguacero que apagó el fuego y no se pudo quemar el cuerpo por más que se procuró, que parece tuvo algún misterio.

En este mismo mes de febrero estando en el cementerio de la iglesia mayor un corrillo de hombres en conversación entre malos y buenos, se les ofreció llegar a tratar de cuán cierta era la muerte y cuán incierta su hora. Esto tratarían los buenos, que jamás es conversación de ma-[346]los, y para confirmación de esto óigase lo que uno de ellos dijo, pero antes digo que no sólo era malo, sino perversísimo, terrible homiciano, deshonesto, torpe y escandaloso. Dijo, pues, con mucho enfado: "Yo estoy muy cierto de que me he de salvar, como a la hora de mi muerte me depare Dios un sacerdote con quien confesarme y algún poco de tiempo para que le pida misericordia". Respondióle uno de los temerosos de Dios que con él estaban diciendo: "Este es el tiempo que Dios nos da para que le pidamos misericordia y hagamos penitencia de nuestras culpas, ahora que tenemos salud y no a la hora de la muerte, porque entonces el mismo temor de que se nos acaba la vida no nos dará lugar para hacer cualquier demostración de arrepentimiento".

Cuando aquel hombre había temido a Dios manifestaba su buen entendimiento, pero el pecado lo volvió bestia y así hablaba ya fuera de razón, que es ciertísimo comete mayor culpa y mayor peligro corre quien entiende el cómo se ha de salvar, y con todo eso, dando rienda a sus antojos no sigue en sus obras lo que entiende, que no el ignorante y bárbaro que por no saber la ley no la guarda ni la estima (porque el tal en parte está disculpado con Dios y con los hombres cuanto ese otro está con todos culpado) pero no trae la obstinación y mala costumbre. No hizo caso aquel hombre de estas verdades, antes afirmándose en lo que había dicho les dijo sobre todo que ellos eran hombrecillos de poca fe y que él sabía bien lo que hacía y decía. Mas ¿qué sucedió? Que de allí a pocos días le dio un mortal accidente. A los principios de él fueron a verle algunos de sus amigos, entre ellos uno de los que se hallaron en aquella su temeraria y vana confianza. Llegóse al enfermo y después de saludarle le dijo: "Amigo, muy malo estás y te mueres sin remedio. Disponte para dar cuenta a Dios, yo voy a traerte un confesor. Tiempo es ya (como dijisteis) de pedir misericordia, ya llegó esa hora".

Fue tan grande el horror que recibió el enfermo al oir estas razones que se quedó como una estatua mirando al que las dijo, sin poder hablar una sola palabra. Finalmente fue aquel amigo y trajo al confesor. Llegóse el padre al enfermo y vio que estaba inmoble mirando a un lado de su cama. Diole voces diciendo se confesase. Volvió el rostro al padre y estúvole mirando con el mismo silencio. Tornóle a instar a que se confesase y pidiese a Dios misericordia, y no fue posible sacarle una palabra. Últimamente estuvo el sacerdote más de seis horas trabajando con aquel pecador y no le pudo ver una demostración de arrepentimiento, y así se quedó muerto. ¡Oh ceguedad y locura de los que dejan la penitencia para la hora de la muerte, y por un vil deleite se obligan a padecer eternos tormentos!

Un cierto rico de esta Imperial Villa (a quien conocí y comuniqué) tuvo una infernal amistad con una mujer perdida, sin ser posible, por el amor que la tenía, apartarse de ella. Finalmente, repentina y resueltamente trató de apartarse y para esto determinó empeñar más su alma siendo padrino de agua de un hijo suyo que le acababa de nacer de aquella mujer. Hízolo así, y a los primeros días de aquel espiritual parentesco se encendió más en su lascivo amor. Al cabo volvió a la ofensa de Dios con aquella mujer, y decíale otra comadre suya: "Muy mal ha hecho, compadre; ¿y su alma?". Respondióle el rico diciendo con gran temeridad: "Que arda en los infiernos comadre", y continuando aquella torpe amistad con el nuevo gravamen algunos días más fue hallado muerto una mañana en su cama, de la cual quizás pasó su alma a arder en los infiernos como él lo había dicho.

Por el mes de marzo de este mismo año sucedió que siendo vecino de esta Imperial Villa un extremeño (mozo arrogantón de aquellos que parados en una esquina los que no eran valientes pasaban haciéndole la venia con mucha humildad) acompañábase de otros mancebos cuyos deseos hacían juntamente con sus obras igual consonancia, y de modo era que por su libre y desenfrenada lengua (en que también se ejercitaba) adquirió justamente nombre aborrecible y odioso, llamándole la voz común "peste de la república, verdugo de las famas, vil y asqueroso gusano, roedor de la gloria de la virtud ajena".

En este desenfrenado mozo puso (antes que acabara de perderse) la divina piedad sus misericordias, y así se logró la sangre que por él y por todos derramó.

Éste, pues, entró en la iglesia de San Agustín el día de la Encarnación de Cristo Nuestro Señor, solemnísima fiesta de Nuestra Señora de la Cinta, adonde (por haber jubileo aquel día) estaba un religioso siervo de Dios llamado fray Pedro confesando mucha gente. Llegó muy severo aquel pecador a la pila del agua bendita, tomóla con un dedo (como es costumbre en semejantes hombres) y luego se hincó con una rodilla, y terciando la capa estuvo mi[346v]rando toda la iglesia. El religioso fray Pedro que estaba confesando también reparó en las acciones de aquel arrogantón. Éste, después de haber rodeado con la vista toda la gente que había en la iglesia, clavó los ojos en el confesor y estando un rato así comenzó Dios a favorecerle. Acercósele y dijo con toda gravedad: "Padre, ¿podréme confesar?". El religioso con divina inspiración conoció que aquel era un gran pecador, y así con mucha benignidad le respondió: "Sí, amigo, vamos a la celda donde lo podréis hacer con más sosiego". Calló el pecador, y como el religioso se levantó luego y tomándolo de las manos lo entró al convento, hubo de seguirlo.

Vístose ya en el claustro le dijo al padre: "Yo no me hallo en disposición de confesarme por ahora, que no me he recapacitado y esto sólo ha sido un antojo". Díjole el religioso: "Entremos a la celda, y despacio recapacitará vuestra merced mientras yo me divierto con un libro". "Entre vuestra paternidad a su celda", respondió aquel pecador, "y lea cuantos libros quisiera, que el capitán Mérida, que soy yo, no tiene necesidad de ocupar casa ajena teniendo la suya". Viendo nuestro fray Pedro que aquel hombre estaba ya encolerizado, temiendo no se le fuese y perdiese su alma aquella ocasión le dijo con mucho sosiego: "Entre vuestra merced a mi celda solamente a sosegarse, y esto se lo pido como amigo". "Por enemigo", respondió el hombre, "me tendrá vuestra paternidad si dispone otra cosa, y así no me hable palabra en lo que toca a confesarme".

Finalmente casi por fuerza lo entró a la celda y estando dentro le echó la llave a la puerta. En este punto acabó aquel hombre de perder la paciencia, y con toda furia arremetió a abrirla, mas el buen religioso comenzó de nuevo a persuadirle se confesase por amor de Dios, que mirase que podía cogerle la muerte en pecado y condenarse. A que todo lleno de ira, votando y renegando le dijo: "30 años ha que no me confieso, y quiere vuestra paternidad que ahora lo haga sin haberme dispuesto. Déjeme salir con mil demonios, que no quiero confesarme ni vuestra paternidad me puede forzar a ello". Viendo el buen religioso que aquel pecador no cesaba de repetir votos y reniegos le pidió que por Jesucristo se sosegase, que iría a sacar la llave del cancel para abrirle, y diciendo esto se entró al dormitorio y al breve rato tornó a salir sin hábitos, sólo con un armadorcillo y una montera, y comenzó también a votar, repitiendo bravezas, diciendo que tan soldado había sido como él en el siglo, que no rehusaría reñir con iguales armas con otros valientes como él.

Estas y otras bravatas dijo el religioso con tales gritos que nadie entendiera ser fingidas, y con ellas (permitiéndolo así Dios Nuestro Señor) quedó el pecador más sosegado, y así le dijo: "Padre mío, sosiéguese, que yo procuraré poco a poco confesarme y vuestra paternidad me irá enseñando y alentando, porque son infinitos mis pecados y grande mi ignorancia, por lo cual estoy dudoso si mereceré alcanzar perdón o me echará Dios a los infiernos pues tan gravemente le tengo ofendido", y diciendo esto comenzó a derramar muchas lágrimas. ¡Oh, cuán bien parecen los pecadores soberbios humildes ante Dios, cuánta edificación causa ver inclinada la vana altivez a la soberana majestad celestial!

Viendo el prudente religioso tan buen principio y que había salido con su astucia, entendió en suavizar del todo al penitente, y luego le dijo que recapacitase su conciencia muy despacio mientras él se recogía a rezar sus devociones. Así lo hizo, entróse a su dormitorio, vistióse su hábito y pidió a Dios en oración favoreciese con sus divinos auxilios a aquel pecador. Pasada una hora tornó a salir el padre fray Pedro, y comenzó a oírle. Dejólo segunda vez a que recapacitase, volvióse a sus ejercicios y tornó a salir. Prosiguió su confesión y así la acabó, habiendo durado desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche con grande arrepentimiento y abundancia de lágrimas. Finalmente absuelto y consolado, se quedó el penitente aquella noche en la celda haciendo tiernísimos actos de contrición. ¡Oh cuánta es la bondad del Señor y la fuerza de la gracia para ampararnos y defendernos, y darnos después de las duras batallas y riesgos tan manifiestos, victorias, coronas y triunfos!

Amaneció el siguiente día, y dándole unas llaves al padre fray Pedro le pidió fuese a su casa y sacase mucha suma de oro, plata y otras alhajas que tenía. Diole también una memoria encargándole que por ella restituyese a cada uno lo que le tenía usurpado y que todo lo demás repartiese a pobres vergonzantes. Púsolo en efecto el buen religioso, y de 200,000 pesos que halló, los 160,000 se volvieron a sus dueños con grande admiración de los que recibieron lo que injustamente les había quitado. Había sido teniente de corregidor de dos provincias en dos ocasiones, conque tendría [347] buena ocasión de robar a los miserables súbditos, como otros muchos lo hacen. Quedóse el ya convertido pecador en el convento de nuestro padre San Agustín sin querer ni aun asomar a las puertas, y pasados algu-

nos días tomó allí el santo hábito y fuese a la recolección de la ciudad de Mizque donde hizo una vida muy áspera de penitencia.

Volvamos al asiento de Puno, adonde habiendo llegado el virrey conde de Lemos a fines de agosto de este año con sus 500 bisoños, pobres y con más hambre que valor, halló sosegada toda aquella provincia porque la nación peruana (como siempre ilustrada de leal) no quiso tomar las armas contra el real pendón que traía su excelencia, de que no poco se alegró y después ensalzó la lealtad criolla por haber conocido el valor de los que allí estaban, el número de hombres y armas junto con la riqueza que tenían. Los cuales, dado caso que los Salcedos como principales cabezas no quisiesen (como no quisieron) oponerse teniendo ellos hombres de valor para capitanes, bien pudieran (si quisieran) asegurar con armas la paz, capitulando con el virrey conforme a razón. Además que es cosa experimentada que las últimas determinaciones suelen ser animosas, y la desesperación de remedio suele darle en el mayor peligro. Esto propusieron antes a los Salcedos, y ellos dijeron que el mejor camino era ofrecerle la riqueza que tenían: grande yerro que cometieron, pues todo había de quedar para el que violentaba con rigor y crueldad, como sucedió así, que vidas y riquezas todo lo perdieron.

Llegando, pues, su excelencia a aquel asiento salieron a recibirlo José y Gaspar Salcedo, dijéronle que remediase aquellos daños, para lo cual le ayudarían con 2,000,000 de plata, que fue lo peor que propusieron pues fue para su total daño, pues cualquiera había de discurrir que si ofrecían 2,000,000, les quedarían cuatro o seis, y destruyendo sus personas era señor de todo, como lo fue su excelencia. A todos es notorio cómo aquellos disturbios fueron solamente entre vizcaínos y peruanos, y el motivo que para esto hubo fue el mismo que se experimentó en esta Villa de Potosí cuando las memorables guerras de los vicuñas (y otras antes y después), que era la altivez y ambición de los vascongados juntamente con la malicia de la lengua cortante más que una espada en los buenos créditos y honras.

De Esopo, gran filósofo aunque esclavo, se dice que mandándole su amo aparejar una buena comida para ciertos convidados, no aderezó otra cosa que lenguas, dando a entender que no hay cosa mejor en el mundo que una buena lengua, y otro día el mismo amo le mandó aparejar otra comida la más mala y desabrida que supiese: él asimismo aparejó las lenguas sin gusto de sal, dando a entender por ellas cuán desabrida y perniciosa sea una mala lengua. A este vicio (y los otros de soberbia y ambición) que tanto en ellos reinaba, se oponían los peruanos, y siempre los contrarios llevaban lo peor, y por esto luego se arrimaban a la real justicia que en saber informar de contrario siempre han sido aventajados en este reino.

Habiendo, pues, recibido al virrey los Salcedos y prometídole aquellos millones, se sentó a comer a una mesa que estos caballeros le pusieron, que tenía de largo 16 varas y de ancho cuatro, toda cubierta y ajustada de barras de plata. Comió en ella su excelencia y diéronsela así como se estaba, y demás de esta toda la vajilla, que la mayor parte era de oro fino. Pero nada bastó, pues luego al punto mandó dar garrote a José Salcedo después de haberle quitado cuanta riqueza tenía; y afirma una relación que de esta tragedia anda impresa que cuando le dieron el garrote se le saltaron los ojos, cosa misteriosa y nunca vista, que pues le habían quitado tanta suma de riqueza sin dejarle nada quiso que también le sacasen los ojos, pues a eso habían tirado aquellos terribles ministros. El siguiente día y los demás que se le siguieron mandó ahorcar justa o injustamente a cuantos hombres pudo haber a las manos, que los demás escaparon huyendo por varias partes.

El juez o príncipe ha de proceder con mucho tiento antes de dar sentencia de muerte, porque no admite restitución. A este intento dijo sabiamente Simón de Casia, libro XV, *De justicia cristiana,* que la resolución acelerada del juez o príncipe obra tal vez sin remedio en el reo. ¿Quién le restituirá la vida al inocente que condenado a muerte la padeció, quién volverá a unir el alma con el cadáver, quién podrá hacer que vuelva a ser carne la ceniza? Miren, pues, los ministros cómo obran en este particular, que no está en llevarlo todo a barrisco, sino en castigar a los culpados, no a los que no lo son.

El capitán Vargas, natural de la ciudad de La Plata (como ya he dicho en otra [347ᵛ] vez), se retiró a unas montañas muy espesas. Siguiéronle varias compañías de soldados con orden del virrey para que se lo trajesen vivo, por conocerlo. Pero primero que se vieron con él perecieron muchos de hambre, y él se sustentaba con hierbas. Finalmente este valiente caballero (que en realidad lo era) compró su muerte a precio de muchas vidas, y no pudiéndose más tener en pie, subiéndose a un árbol no fue posible tomarlo vivo y allí lo mataron a balazos. Pesóle al virrey de no verlo como deseaba. Últimamente hizo su excelencia demoler la fortaleza, echar por tierra las casas de los peruanos, sembrar de sal todo el asiento, y muy triunfante (quizá por entonces sin advertir que fue providencia de Dios y lealtad grande de aquellos hombres el no oponérsele y costar mucho derramamiento de sangre) se entretuvo en recoger más de 6,000,000 en plata, y cuando después se fue llevó consigo la cabeza de José Salcedo y prisionero a su hermano Gaspar.[4]

Antes de volver su excelencia a Los Reyes

4. Sobre este famoso episodio véase Basadre, *El conde de Lemos*, y Lohmann Villena, *El conde de Lemos*, ambos libros fundados sobre la copiosa documentación del Archivo de Indias. Véase también Archivo de Indias, Escribanía de cámara 561, donde se relata el caso de José Salcedo. [H]

envió un correo a este Potosí al general don Luis Antonio, diciendo que aunque le había escrito cómo esta Villa quedaba muy pacífica, con todo eso pedía le avisase el estado en que de presente se hallaba, pues de continuar sus sediciones y demás locuras estaba con ánimo de subir a ella y ejecutar en los rebeldes el mismo castigo que en los de Puno, y que no embargante de gozar la quietud para la seguridad de ella, le ordenaba desarmase a los hijos de los hombres de España de todo género de armas de fuego, y asimismo les vedase el traer las defensivas (como cotas de malla, petos, jubones fuertes, rodelas y broqueles) debajo de las graves penas que para esto le mandaba, y que demás de esto desterrase de esta Villa a todos aquellos naturales que no tenían oficio ni beneficio aunque fuesen casados.

Mostrábase su excelencia todo vizcaíno aunque era gallego, porque en España y este Perú se le tenía este negocio bien encargado. Que en esto se llevase camino derecho o al contrario, no quiero dar mi parecer porque no se entienda me muestro apasionado, y sólo digo que se debiera considerar que el buen proceder y valor de los criollos de esta Villa, cuanto a lo primero lo empleaban en defender sus vidas (que es ley natural), sus haciendas, patria y honra, y en esto último no hay hombre tan justo que la desechase, como se ve por lo que dice Isaías: "Mi honra no la daré a otro", San Pablo en el capítulo 9 de la *Epístola I a los Corintios* dice: "Más me conviene morir que no que alguno deshaga mi gloria", y los hijos del Cebedeo por la honra principalmente echaron a su madre a que pidiese a Cristo nuestro bien el asiento de la mano derecha para el uno y el de la siniestra para el otro, y sin éstos, otros muchos ejemplos pudiera traer en confirmación de la común estimación y precio de la honra y autorizarlo con lo que dice el sabio en los *Proverbios:* "No des tu honra a gentes ajenas".

Pero vamos adelante con la *Historia* dejando digresiones, y así digo, lo segundo, que siempre los peruanos de esta Villa emplearon su valor en servir al rey en las guerras contra indios infieles y piratas de Europa que muchas veces han intentado invadir los peruanos puertos, pues según los escritores de esta Villa de Potosí, relaciones y archivos, desde el año de 1598 hasta el de 1660 salieron de esta Villa en varias levas 7,000 de sus criollos, todos voluntarios, sin otros 1,600 forzados a los presidios del reino de Chile, al puerto de Buenos Aires, al de Arica, al del Callao y a otros, como también a resistir las entradas de los indios enemigos en las provincias del Tucumán, fronteras de Tomina, Tarija y otros parajes y en otras nuevas pacificaciones, y últimamente, después de esto, a la conquista infructuosa del Paititi como adelante apuntaré, y a otras facciones convenientes al real servicio a que siempre han acudido con gran prontitud y lealtad, ofreciendo con todo rendimiento sus personas, vidas y haciendas, pues como afirman los que han escrito de esta Villa en varias historias, los libros reales y otros instrumentos (fuera de las potentes armadas que cada año han salido y salen, juntamente con los millares de millares de quintos con que acuden a su majestad sus magníficos azogueros) hasta el año de 1668 dieron sus moradores y liberales criollos a sus católicos reyes en varios donativos (según buena cuenta de todos los que hemos entendido en ello) más de 20,000,000 pesos, y desde este año siempre ha ido continuando estos donativos, como adelante se verá.

Por esto y por otros servicios que siempre ha hecho esta magnífica Villa y sus naturales a las católicas majestades, era digna de ser atendida y premiada, [348] que es de lo que totalmente carece. Esto nace de la lejanía, pues aunque es cierto que la majestad mirada de lejos suele ocasionar mayor respeto y veneración, con todo eso nunca es bueno si es mucha la distancia y los ministros las más veces no premian los servicios reales, antes suelen disminuir los privilegios y exenciones que dan los reyes.

Estando el virrey todavía en Puno, y en su grandeza en esta Imperial Villa el maestre de campo Antonio López de Quiroga, bajó este caballero a ver a su excelencia, por ser paisanos de una misma tierra. Llevó gran aparato de criados y repostería, y un rico presente para su excelencia. Fue en su compañía el ilustre caballero don Diego Muñoz de Cuéllar y Umbría (que después fue de la orden de Santiago), natural de esta Villa, de quien hizo su excelencia mucho aprecio, y entre otras alabanzas que de este caballero dijo fue que era de muy claro y vivo intelecto, pero que tenía una falta, la cual era ser criollo: como si el serlo fuera defecto, cuando ninguna nación puede estar libre de tener hombres con graves faltas, como se experimenta en este reino donde concurren de toda la Europa, y que el vengar agravios particulares (hablando en cuanto a la honra vana que tanto estiman los mortales) no es motivo de degenerar, advirtiendo que peruano de Potosí nunca ha sido contra sus reyes católicos pues ninguno ha cometido crimen de lesa majestad ni le ha usurpado sus haberes reales.

Antes de partirse de aquel asiento de Puno su excelencia, el indio gobernador del pueblo de Asillo le pidió justicia contra el general don Luis Antonio por haber recibido siete indios de mita de aquel dicho pueblo habiendo de enterar sólo cuatro. Informóle aquel indio gobernador cómo los tres indios restantes enteraba en plata al veinticuatro don Francisco Bolívar, azoguero de esta Ribera, a siete pesos cada uno por cada semana, cosa muy mal hecha y peor permitida del general. Había ya despachado su excelencia una provisión a este corregidor para el remedio de este mal desde la ciudad de Les Reyes antes de esto, y el corregidor no pudo o no quiso obedecerla,

por lo cual le despachó otra en 8 de octubre de este año multándolo en 1,000 pesos. Detúvose el general en exhibirla alegando razones a propósito y por otra parte contradiciendo otros mandatos de su excelencia en el expediente de la mita, motivo que le obligó a hacerlo bajar con toda violencia a la ciudad de Los Reyes como adelante se verá.

Capítulo XXV

EN QUE SE CUENTAN LOS SINGULARES FAVORES QUE MERECIÓ DE MARÍA SANTÍSIMA UN DEVOTO SUYO. CONTINÚA EL GENERAL DON LUIS ANTONIO SU FELIZ GOBIERNO, Y REFIÉRENSE ALGUNAS DE LAS VIRTUDES Y VIDA DEL SIERVO DE DIOS JUAN DE LA CRUZ

ANTONIO Alonso de la Rocha Meneses, de nación portugués, fue vecino antiguo de esta Villa de Potosí, y siendo de edad de 18 años llegó a tener de caudal hasta 2,000,000 porque sus padres fueron azogueros ricos en esta famosa Ribera. Pero ¿qué grandeza, y más en este reino, dura perdurable, y cuál (hasta la más feliz) no ha sido ejemplo de desventuras? El año de 1640 se levantó don Juan, duque de Braganza, con el reino de Portugal, y el de 1641, por cédula real que para ello hubo les fueron embargadas las haciendas y caudales a todos los de aquella nación en este reino, pues sólo en este Potosí (adonde a la sazón había en número de 60 portugueses y muy ricos los 20 de ellos) se embargaron hasta 4,000,000, siendo el más cuantioso caudal el de nuestro Antonio Alonso. El cual por ser casado en esta Villa y con hijos, suplicó del destierro en que demás de los bienes confiscados fue condenado. Quedó a perecer, si bien por sustentar sus obligaciones dio en beneficiar metales para otros azogueros. Tuvo gran devoción con la madre de Dios en sus advocaciones del Carmen y la Purificación, de quien experimentó singulares favores. Fueron muchos, pero referiré sólo dos por ser auténticos y estar de buen pincel al manifiesto en la iglesia del real hospital de los padres de la compañía betlemítica de esta Villa.

Yendo un día en una mula briosa a la ribera del Agua de Castilla de improviso se alborotó aquel bruto con tanta ferocidad que dando mil corcovos se arrojó de sobre un puente que estaba sobre el río de los ingenios. Al tiempo de caer, con una voz muy levantada y mayor fe llamó en su favor a María santísima del Carmen. [348v] Estaba en esta Imperial Villa (depósito de milagrosas y bellísimas imágenes de Cristo Nuestro Señor y su santísima madre) colocada en la iglesia del hospital de San Juan de Dios, como al presente lo está, una hermosísima cuanto milagrosa imagen de la madre de Dios del Carmen, adonde antes que se fundase en el convento de monjas carmelitas de Santa Teresa se daba a los hermanos el escapulario. De esta santa imagen (portento de maravillas) era muy devoto Antonio de la Rocha y anualmente le hacía su fiesta. Cuando el bruto se arrojó del puente abajo (como llevo dicho), habiendo invocado a la madre de Dios del Carmen, su devota fue un milagro el no haberse hecho pedazos cogiéndole debajo la mula. Luego continuando allí sus corcovos con mayor furia, embarbascado el pie derecho en un estribo lo trajo arrastrando más de siete cuadras hasta llegar a la parroquia de la Concepción de Nuestra Señora donde lo dejó sin lesión ninguna. Cosa admirable pues lo trajo arrastrando por entre muchas piedras y altibajos y no le hizo nada, de que reconocido a María santísima aumentó su devoción.

Otro singular favor mereció de esta soberana reina este año de 1669, y fue que habiendo este su devoto portugués enfermado de un gravísimo accidente sin bastar a remediarlo médicos ni medicinas, le quitó la vida brevemente. Antes de morir (que fue sin poder recibir los santos sacramentos) bajó de su cama y postrándose en la tierra, al impedírselo su mujer e hijos dijo: "Dejadme, que de tierra somos y en tierra (como yo ahora) todos nos hemos de convertir, y por eso quiero honrar la tierra dándole los últimos abrazos en muerte (pues en vida siempre quise sentarme en ella sin ningún asiento) como a nuestra verdadera madre",[1] que parece se acordaría del santo Job cuando dijo: "Desnudo nací del vientre de mi madre y desnudo volveré a él".[2] Tan madre es llamada aquí la tierra del hombre como la propia que le engendró porque si la una le parió de sus entrañas, la otra le torna a recibir en las suyas; si aquélla le cría y da leche a sus pechos,

1. Con todo, la actitud del portugués más parece corresponder a un culto gentil de la tierra. [M]
2. *Job*, capítulo 1, No. 21. [A]

ésta le alimenta y sustenta en la vida con los frutos que produce de sí; y finalmente si la una le da puerta para que entre en el mundo a gozar de sus bienes, la otra para que salga y que vaya a gozar de los de Dios. Plinio también dijo de aquellos antiguos que solían llamar a la tierra madre grande, por lo cual en acabando los niños de nacer los ponían en la tierra desnuda como en los brazos de su verdadera madre.[3] Asimismo (como dice Enrique Far. . . . , *Libro de simulacros*) la llamaban *terra* que quiere decir *ter bona,* porque tres veces se muestra buena con ellos: recibiéndolos cuando nacen, sustentándolos cuando crecen y después recogiéndolos en sus senos y entrañas cuando mueren.

Muerto, pues, ciertamente Antonio de la Rocha, comenzaron los llantos de su mujer e hijos, tanto por la falta que les hacía cuanto por ver que había muerto tan aceleradamente que no alcanzó a recibir los sacramentos por ser después de medianoche. Los acreedores (que todavía pasaba de 2,000 pesos los que debía) acudieron a pedirlos a su mujer, conque todo era doblada fatiga la de aquella pobre casa. Finalmente el siguiente día a su fallecimiento llevaron a enterrar su cuerpo a la iglesia mayor, y estando cerca del cementerio repentinamente se levantó Antonio Alonso y se sentó en el ataúd dando tanto horror a los que le acompañaban que unos huyeron y otros cayendo y tropezando ni aun atinaban a huir. Llegáronse a él muchos clérigos, hiciéronle varias preguntas y a todo satisfizo Antonio Alonso, y en particular con muchas lágrimas refirió cómo la madre de Dios a quien desde su niñez había tomado por su abogada e intercesora le había alcanzado de Jesucristo su hijo restitución de la vida, porque su conciencia no estaba ajustada y que se había visto en grande aprieto de perderse. Acabó su relación exhortando a todos fuesen muy de veras devotos de María santísima, y pidiendo le ayudasen a darle gracias por este beneficio se volvió a su casa y perfeccionó su vida.

En este tiempo vivía en esta Imperial Villa aquel siervo de Dios llamado Juan de la Cruz, de quien el general don Luis Antonio hizo gran estimación, el cual fue de los valerosos que en aquellos tiempos produjo Potosí. Siendo mozo y estando divertido en los amores de una hermosa niña (digamos primero sus vicios), cierto caballero pariente de uno de los oidores de la real audiencia de La Plata quiso ser su competidor, por cuya causa y peleando en el campo le dio una cruel herida. Acudieron los criados de aquel caballero, rodeáronlo y a no defen[349]derse con sobrado valor le quitaran allí la vida pues le dieron muchas heridas. No peligró de ellas, pero cargaron sobre él los ministros de justicia, más hambrientos de su plata que de su castigo (que no dejaba de tener alguna porción por haber muerto rico su padre, que lo fue el capitán Altamirano, natural de Trujillo en Extremadura). Lleváronlo a la cárcel donde le hicieron muchas molestias por sacar más jugo de él. Costóle caro librarse de este trabajo. Después de esto, le dio una gravísima, larga y terrible enfermedad de humor gálico, que le causó insufribles dolores y todos sus miembros se los tenía impedidos: gajes de la milicia de Venus que había seguido muchos años.

Los mancebos sensuales que obedecen las leyes de su lujuria [no] sólo intentan que por ellos responda la misma naturaleza: pretenden también que aquellos errores a sus años sean dispensables, como si tuvieran cédula de vida hasta la vejez. Ya se ve que conforme los años de que se va cargando en ellos, conocen cada día más luces de la verdad y se enmiendan, porque la anciana edad les resfría aquellos espíritus que se encendieron en los ardores de la juventud siempre mal aconsejada; pero no se debe esperar a que la misma naturaleza traiga estos resfríos porque puede la divina justicia quitarles la vida en el medio de sus más verdes años y echarlos a los infiernos.

Además que de la furia de la sensualidad ¿qué se saca sino dolencias y desdichas intolerables como las tuvo nuestro mancebo? El cual como Dios lo guardaba para que le sirviese, luego que fue sano de este achaque se recogió a vivir en quietud, mas luego tornó a su mala vida, y encontrándose una noche con un hombre que le enamoraba a la que había hecho señora de su voluntad, le quitó la vida. Acudió la justicia, y nuestro Juan de la Cruz Altamirano se acogió debajo de la bandera de una compañía de valientes soldados que en la ocasión estaba para salir al reino de Chile.[4] Fuese en ella y manifestó su valor en varios encuentros con los indios araucanos.

Habiendo en esto ocupado cuatro años y teniendo siempre muy viva la guerra de su amor que le hacía la memoria de aquel bello sujeto causa del ejercicio en que se hallaba, viendo que no le daba tregua y lo imposible que era el salir de la milicia sino solamente ayudado de algún acaso feliz o de la huida intentó ésta pero halló cerradísimos todos los medios y caminos. Temíase, si acaso se pusiese en camino, morir por desaviado al pasar por aquella nevada y espantosa cordillera por donde forzosamente había de tomar su derrota. Preveníansele los muchos que caminando en paz o huyendo como él se habían helado juntamente con sus caballos, y así no hallando otro medio decidió el de fingirse sordo y mudo para que viéndolo inútil para la guerra lo despidiesen. Púsolo en efecto, mas no le querían creer, porque otros fingiendo varios

3. Plinio, *Natural historia,* libro II. [A]

4. Las levas de gente potosina para Chile, empleadas desde el siglo XVI más para descongestionar la Villa de la "gente ociosa y perdida" que para socorrer a aquella provincia, se constituyeron en un tema tradicional, por lo visto, que reaparece intermitentemente en el material legendario de la *Historia.* [M]

y semejantes achaques se habían apartado de la milicia y vueltos a sus casas se hallaban buenos y sanos. Hacían varias pruebas por desengañarse los capitanes, espiábanlo a todas horas para ver si hablaba, disparábanle un arcabuz al oído, y él daba a entender sin moverse que ni hablaba ni oía.

Así estuvo otros cuatro años, hasta que un día por un extraño suceso creyeron todos que verdaderamente estaba sordo y mudo. Estando, pues, en la ciudad de Santiago de aquel reino nuestro Altamirano y parado en cierta calle se soltó un bravísimo toro de donde estaba encerrado, el cual por toda la calle venía ejecutando fieros golpes contra las puertas. Viéronle unos hombres que estaban algún trecho apartados e hiciéronle señas a Altamirano y diéronle grandes voces diciendo se apartase porque venía aquel toro. Mas él sin moverse de la mitad de la calle (aunque bien conoció el riesgo) daba a entender que no sabía lo que le decían, y lo preguntaba por señas. Llegó el fiero bruto, y al punto que juntamente con el bufido ejecutaba su golpe se arrojó con presteza al suelo y pasó el toro como una saeta por encima de él. Con esto creyeron que ciertamente estaba mudo y sordo.

Ofrecióse pocos días después el salir un navío para Lima con ciertos avisos del gobernador al virrey, a cuya diligencia iba un caballero, sargento mayor de aquella milicia, y en su compañía nuestro Juan de la Cruz, con orden de que llegando al puerto de Arica lo dejase allí y pasase su camino. Desembarcóse el sargento en dicho puerto y con él el fingido mudo. Luego que entraron en él se llegaron a una bodega de las que allí estaban; pidió por señas el mudo medio real de vino, midiólo el dueño y queriéndoselo alcanzar le dijo Juan de la Cruz por señas que le llenase el vaso. El bodeguero, o por no entenderlo o por burlarse con él le instaba a que lo tomase. El mudo porfiaba a que se lo colmase, hasta que no pudiendo [349v] ya sufrirlo todo enfurecido Juan de la Cruz le dijo: "Llene este vaso con todos los diablos".

Quedó atónito el sargento de oirlo hablar, y preguntándole como era aquello, dijo: "Pues ¿a quién no hará hablar estas medidas?". Refirióle luego el motivo de haberse fingido sordo y mudo y pidióle no descubriese el secreto al gobernador y capitanes de Chile cuando allá volviese, porque totalmente no se les daría crédito a los que como él fingiesen semejantes achaques por salir de aquel infierno de males. Prometióselo así el sargento, y despidiéndose prosiguió su camino y Juan de la Cruz se vino a este Potosí. Viéronse con su amada prenda, de quien desde el camino venía informado que desde el punto de su ausencia no había salido del recogimiento (fundado en esta Villa para niñas) sirviendo allí a Dios muy de veras cosa que aumentó su alegría, y así no imaginó el sacarla de donde estaba. Señalóle una bastante rentilla para que pasase la vida y él trató de emplear la suya en servicio de Nuestro Señor.

La primera cosa que suelen proponer los que escriben vidas de santos o varones ilustres en virtudes es declarar de dónde las sacaron para que así conste del crédito que se les debe dar. El que en lo tocante a este particular en los capítulos de esta *Historia* he tenido para no errar en la verdad, ha sido sacarlas de las vidas que escribieron varones doctos, y de libros aprobados e impresos; y las vidas de algunos varones justos siervos de Dios más modernos, las he sacado de certísimas informaciones que se hallan en varios archivos y otros instrumentos muy verídicos. Con esta prevención, pues, diré algunas de las virtudes de nuestro Juan de la Cruz y las de otras personas que en adelante se ofrecieren.

Vistióse (después de recogerse a vivir bien) de tercero, un sayal de nuestro padre San Francisco, y creció tanto en virtudes de modo que se tuvo por dichosa esta Imperial Villa de tener un hijo tan justo y siervo del Señor. Fue sumamente caritativo con los pobres, y en no teniendo que darles (que no dejaba de tener algunas posesiones patrimoniales y otras inteligencias) pedía limosna a los ricos para darla él a los pobres, a los encarcelados y forasteros.

Una noche fueron a su pobre aposento (que vivía en un rancho tras de la parroquia de San Lorenzo) dos pobres forasteros montañeses de los reinos de España y le dijeron: "Hermano Juan de la Cruz, aquí nos han dado noticia de su caridad: por amor de Dios le pedimos que nos socorra con un pan, que no hemos comido todo el día y no conocemos en esta tierra persona a quien pedirlo, pues la vergüenza nos impide el que lo pidamos a nuestros paisanos". Afligióse Juan de la Cruz, porque en la ocasión no tenía sino era un solo mollete para cenar. Halagólos y díjoles que descansasen mientras él iba a buscar el pan, que no tenía más que aquel mollete. Sería tanta el hambre de aquellos pobres que tomando el mollete y partiendo entre los dos, en un bocado se lo comieron.

Viendo esto aquel siervo de Dios creció su congoja y levantando los ojos al cielo estuvo así un breve rato, y después queriendo tomar la capa para salir a buscar con que remediar aquella necesidad entró un joven de linda presencia al aposento y le dijo: "Amigo Juan de la Cruz, tome esta moneda para sus limosnas", y diole un bolsillo con 200 pesos. Tomólos Juan de la Cruz, y queriendo agradecérselo y preguntarle quién los enviaba no tuvo lugar para ello porque se desapareció de la puerta. Luego comenzó a dar muchos brincos de contento y a dar gracias a Dios pidiendo a sus huéspedes que hiciesen lo mismo, y tomándoles las manos se las besaba aunque éstos lo repugnaban, y les decía que por ellos les había el Señor favorecido (como si él se hubiese de aprovechar del bolsillo) que después de rendir a Dios las gracias se lo entregó a sus hués-

pedes y les suplicó le diesen cuatro reales para disponerles una cena, no queriendo más aunque se lo ofrecían. Diéronselos, y comprando lo necesario personalmente les guisó la cena, sirvióles a la mesa y luego los despachó muy contentos, y ellos no sólo remediaron la presente necesidad mas también las de toda su vida, pues ingeniándose en la mercancía con aquel dinero tuvieron buen caudal.

Es grande, es inmenso el tesoro de la gracia y fe viva, riquísimo es el tesoro de la caridad, es casi infinito por cuanto nos hace amigos de Dios el cual es un bien sin igual. ¿Qué riqueza no tiene quien a Cristo tiene por su amigo, en quien están los tesoros del padre eterno? Pues ¿qué le podía faltar a nuestro Juan de la Cruz si tenía la gracia del Señor, y al mismo Señor de cielos y tierras por amigo? Claro es que ni le había de faltar para sí ni para remediar la necesidad de otros, que eso tiene el caritativo.

[350] Mantenía con su limosna a otro pobre totalmente ciego, el cual tenía su mujer y cuatro hijas. Éste, hallándose un día fatigado con su pobreza le dijo a Juan de la Cruz (pidiéndoselo con tiernas lágrimas) que le alcanzase de Dios la sanidad de sus ojos para trabajar y remediar sus hijas, y tanto le importunó que compadecido este siervo del Señor, tomando un gabancico del Niño Jesús que allí tenía se lo aplicó a los ojos diciéndole al pobre que tuviese viva fe, que Nuestro Señor le daría o restituiría la vista. Hízolo así el pobre y milagrosamente le fue restituida y con más claridad que antes. Llorando el pobre de gozo rindió a Dios las debidas gracias y agradeció a su siervo este beneficio.

Subiendo un día de la plaza para el hospital real cargado de mucho pan para los pobres que allí venían a pedir limosna, bajaba un ferocísimo toro volteando e hiriendo a cuantos topaba. Desembarazáronle todos la calle y sólo quedó allí Juan de la Cruz, y cuando se alborotaron temiendo ejecutase en él su braveza, se llegó al bruto, púsole la mano en la cabeza diciéndole: "Hermano, divierta la gente pero no haga daño a nadie". Bajó la cabeza el toro y prosiguió muy manso su camino. Finalmente habiendo empleado 14 años en servicio de Dios y de los pobres, estando una noche en oración tuvo aviso del cielo que dentro de un mes moriría, en cuyo breve tiempo se previno como para tal tránsito. Cual es el camino que uno toma, tal es el término que halla. Vivió, pues, todo aquel tiempo después de su conversión con una vida del cielo, con tanta perfección como si no fuera de carne. A Cristo tenía siempre presente, a Cristo buscaba siempre y parecía que siempre le tenía delante de los ojos y que teniendo a este Señor tenía (como es así cierto) todas las cosas. Y no se contentaba con servirle con tan grande fervor como llevo dicho, sino que cada día procuraba aventajarse más y crecer en virtud. Llegado, pues, el término, pasó de esta vida en los fines de este año con grandes créditos de santo y fue enterrado su cuerpo en la capilla de la Misericordia antigua.

En los principios de este mismo año se halló ya de vuelta de Puno el virrey conde de Lemos en la ciudad de Los Reyes, el cual para 7 de febrero ordenó un solemnísimo novenario y fiesta en el religioso convento (de aquella corte) de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, en acción de gracias de la felicidad con que se sosegó estas provincias. Predicaron insignes sujetos en este novenario a que toda aquella ciudad acudió a rendir a Dios las gracias. Luego envió perdón general a esta Imperial Villa de Potosí, exceptuando solos tres, que fueron el capitán don Francisco Junco y Posada, de las Asturias, don Pedro Caraballo, portugués, y un veinticuatro del ilustre cabildo de esta Villa y natural de ella: a éste, por haber muerto de un arcabuzazo dentro de la cárcel de dicha Villa a un gallego (que en España había sido de la casa de su excelencia), y echó de nuevo bandos sobre su vida porque no se sabía adónde paraba. A los otros por varios delitos menos graves, los cuales juntos los dos se pasaron por Buenos Aires a las Filipinas.

Los rencores entre su excelencia y el general don Luis Antonio, corregidor de esta Villa, se continuaban, de que no se esperaba ningún buen fin. No le faltaban a este caballero contrarios envidiosos que solicitaban su ruina con el virrey, que no a todos se puede contentar en la distribución de la justicia, premio y castigo de ella. Es imposible faltar (aun a quien con mayor rectitud se haya portado en semejantes cargos) querellas, émulos, pasiones y venganzas, que si bien por la mayor parte son injustas, raras veces (en el crisol de los descargos, en la prolijidad de las determinaciones, en el descrédito de los demandantes y en la dilación de sus fines) deja de quedar aunque inocente culpado, aunque absuelto desacreditado, y aunque sin pena harto fatigado si en alguna o en mucha parte se le menoscaba el caudal que ha buscado, justa o injustamente, y su opinión en opiniones. Deseaba (por haberle contradicho algunos mandatos no convenientes a lo que se miraba de cerca) quitarle el gobierno con el pretexto de que careciendo de letras se mostraba inhábil para el buen expediente de los varios negocios que concurrían en esta Villa, como si en el varón prudente y temeroso de Dios falta jamás talento para el buen gobierno de sus súbditos. Pretendía que llamado por su excelencia el general don Luis a Los Reyes viniese a gobernar esta Villa un señor oidor, muy su allegado, que conformaría con sus dictámenes.

A este propósito diré unas palabras que Juan de Castellanos, autor presbítero de estas Occidentales Indias, dice en aquella su agradabilísima cuanto elegante historia en estas dos octavas:

[350v] "Si fuesen más al claro mis razones
vendrías a taparte los oídos,

tratando de jueces mocetones
grandes de gorra, largos de vestidos,
que salen solemnísimos ladrones,
desvergonzados, sucios, atrevidos,
que no hallan en ley más fundamentos
que sus antojos, gustos y contentos.

"Unos vienen con sed de los infiernos
y tal que cosa no se les escapa,
otros con grandes cofres de cuadernos
y son de necedades gran socapa;
y acontece tener buenos gobiernos
sin letras un varón de espada y capa
porque su buen juicio le da ciencia
con el temor de Dios y su conciencia".[5]

Pero aunque el virrey pretendió con todas veras echar al general de esta Villa y consiguió después el sacarlo para Lima, dispuso Dios al contrario quitando la vida al virrey y volviendo a don Luis su gobierno como en su lugar se verá, que por ahora fue continuándolo con gran prudencia suya y gusto de toda esta Villa, que siendo ya voluntad divina se conservaba la paz firmemente.

5. Castellanos dice "solapa" y "venías" donde Arzáns modifica "socapa" y "vendrías" en ambos ms. [M]

Capítulo XXVI

EN QUE SE CUENTAN VARIOS Y ADMIRABLES CASOS QUE SUCEDIERON EN ESTA VILLA EL AÑO DE 1670, Y CÓMO SE CELEBRARON EN ELLA LAS FIESTAS DE LA CANONIZACIÓN DE SANTA ROSA PERUANA

EL caso que voy a referir anda impreso en varios libros y relaciones manuscritas, con diferencia de que unas dicen que sucedió en la ciudad de Los Reyes (con el padre Pedro de Oñate) y otros que en esta Villa de Potosí (con el padre Felipe Alvizuri). Diferencian también en las circunstancias, por donde entiendo que son dos casos diferentes, el uno sucedido en aquella ciudad y el otro en esta Villa, en la cual ciertamente sucedió como lo afirman muchos escritos y la tradición; además que ésta no es muy antigua pues no falta quien conociese al desventurado hombre con quien sucedió, y al padre Felipe yo lo conocí,[1] y según dichas relaciones y cómputos fue el año de 1670 por lo cual lo pongo en él, que es como se sigue.

Vivía en esta Imperial Villa un hombre cuya vida era sumamente distraída y muy escandalosa, cruel y terrible enemigo de sangre humana, bruto en la sensualidad, pues corría en este vicio tan desenfrenadamente que atropellando los divinos preceptos se precipitaba al cieno de infinitas culpas. ¡Oh cuán espantosa estaría su alma con la fealdad de tantas culpas quien no mirando esto sólo adornaba su cuerpo profanamente para parecer bien! Maravíllase Plinio de la fuerza de algunos rayos que consumiendo a la plata y oro que esté escondido con alguna cosa dejan sana y entera la cubierta: así es el pecado que abrasa el alma escondida y deja entero y sano el cuerpo, es un rayo que sube del infierno peor que el mismo infierno y así pone tan abominable al alma que toca.

Decía con grandísima desvergüenza a las persuasiones que los buenos le hacían: "Andad embusteros, que yo muy bien sé que dijo Jesucristo que a cualquier hora que el pecador le pida perdón será perdonado, y si esto lo dijo la misma Verdad, forzosamente lo ha de hacer conmigo si yo le pido misericordia, y si dijo que a cualquier hora, allá en la de mi muerte lo podré hacer, que soy mozo y doy al tiempo lo que es suyo. Halle yo en mi última hora un sacerdote a mi lado que me absuelva, que de todo lo que decís vosotros me río yo". ¡Oh vana confianza, y a cuántos tiene en los infiernos! Diose con mayor desenfrenamiento a todo género de vicios hasta que finalmente, estando un día jugando a las bolas en aquella memorable cancha donde (como repetidas veces queda dicho) están ahora fundadas las Recogidas, se le ofreció jugar las rayas de un cabe que de a paleta le vino para perder su alma.

Puesto ya como debía dijo a los circunstantes: "A trueque de ganar este cabe daré mi alma al diablo", palabra infernal y descomulgada. Empuñó, pues, la pala, apuntó bien a la contraria bola, y (como todo lo guiaba la justicia divina) tiró el golpe y a pedazos la arrojó fuera de la raya. Ganó ésta pero perdió su alma, porque estando todos los circunstantes suspensos de lo que oyeron decir a aquel hombre y del efecto, repen-

1. Sigue afluyendo a la *Historia* gente a quien Arzáns conoció personalmente. Este elemento es digno de nota para acentuar el carácter transicional de estos capítulos, entre el primer período de la *Historia*, atenido a fuentes escritas, y el tercero, relato de hechos presenciados por Arzáns. [M]

tinamente cayó en tierra el desventurado, y como lo vieron mortal a toda prisa llamaron a un confesor de la Compañía de Jesús (que está enfrente). Salió con toda caridad el padre Felipe Alvizuri (a quien los moradores de esta Villa por su gran virtud y admirable fruto de sus [351] sermones llamaron Apóstol de Potosí) y entró en la cancha.

Llegóse el padre al moribundo, comenzó a voces a decirle se confesase y pidiese a Dios misericordia, mas no fue posible que abriese la boca para esta diligencia y sólo sí causaba horror a cuantos le veían los terribles visajes que hacía. Viendo el padre Felipe que ya iba rindiendo el alma le tomó la mano, quiso hacer la forma de la absolución (caso admirable), sabía este siervo de Dios cinco diferentes lenguas y en ninguna pudo ni atinó a absolverlo, y así murió aquel infeliz a manos de un demonio que lo ahogó, pues así lo vio este venerable padre. Este es el caso que realmente sucedió en esta Imperial Villa, y es muy diferente del otro que sucedió en Los Reyes con el padre Pedro de Oñate.

Suélese decir comúnmente que no es otra cosa la pintura sino una historia para satisfacer a los ojos y (por el contrario) que la historia es una pintura para cumplir con los oídos, y siendo así, la historia y la pintura tienen un mismo oficio para satisfacción de diversos sentidos; pero en esto se diferencia la una de la otra, que la pintura puede poner en una misma tabla allí patente muchas cosas que acontecieron juntas y ni más ni menos representarlas como acaecieron, lo cual no tiene la historia porque las cosas que se cuentan en ella necesariamente han de ir sucesivamente unas tras otras como vinieron a suceder, y si acaecieron en unos mismos días forzosamente se han de relatar primero unas y después otras a elección del historiador que las cuenta. Por esto, pues, si alguno fuere tan curioso que reparare en si unos casos sucedieron antes o después que los otros de los que refiero, le pido que no sea tan prolijo ni se apure en si entro o salgo bien o mal de uno a otro, pues siendo varios en un mismo día, mes o año, forzosamente se han de contar unos tras otros conforme sucedieron sin andar con introducciones ni rodeos.[2] Con esta advertencia proseguiré con los sucesos de este año.

En este mismo, pues, estando una noche a las 12 de ella parado en la esquina del cementerio de la iglesia de la Compañía de Jesús de esta Villa don Antonio de Arias Marmolejo (natural de ella) esperando cierta seña que una adúltera le había de dar para que entrase en su casa, vio pasar de una calle a otra una legión de demonios que llevaban tirando una espantosa carreta de fuego, en la cual estaba el alma de un hombre cercado de dragones y otras serpientes y bestias espantables que abrazándole por todas partes con terribles bocados lo despedazaban. Este miserable, pues, poniendo los ojos en don Antonio (sin que se lo preguntase) dijo con terrible y espantosa voz: "Yo soy vuestro amigo el corregidor a quien en Porco y Chayanta ayudaste a tiranizar y robar a los pobres indios y también a cometer tanta inmundicia de torpezas como tú sabes, por lo cual me quitó Dios la vida esta mañana y me condenó a los infiernos por toda una eternidad". Diciendo esto desapareció, quedando como muerto don Antonio, el cual vuelto en sí se fue a su casa y en adelante enmendó su mala vida haciendo espantosas penitencias por espacio de dos años, al cabo de los cuales murió con grandes muestras de predestinado.

También este año vivía en esta Imperial Villa una pública pecadora, dama forastera de muy buen parecer y gracias de naturaleza, de aquellas que obligadas de la miseria de su fortuna aplauden al torpísimo deleite de los que haciendo al oro y plata esclavos de su vicios y tirano de las virtudes compran con él su honestidad, y entonces al nombre de la riqueza hallan muchas que las ayuden a llevar el peso de la infamia, cosa que parece que con esto se pone a la culpa alas, espuelas a la sinrazón, y que todos consienten en este vil ejercicio. Ésta, pues, un día se determinó a cometer un gravísimo pecado con cierto eclesiástico, y para esto, fingiéndose enferma lo hizo llamar entrada ya la noche de un día con achaque de que quería confesarse con él. Era concierto de entrambos, pero no quiso Dios apartar los ojos de su misericordia de ellos, y en particular del eclesiástico que hasta allí había guardado puramente el voto de su castidad, lo cual fue de esta manera.

Vivía en casa de esta pecadora en aquella ocasión un buen hombre temeroso de Dios a quien ella pidió le fuese a traer aquel confesor que le señalaba, diciéndole cómo se hallaba indispuesta. El buen hombre (que se llamaba Esteban) habiéndola visto sana y sin motivo de pedir confesión, luego conoció que aquella mujer intentaba cometer alguna grave ofensa contra Dios, y su divina majestad (que no lo permitió) hizo que Esteban fuese y llamase de la sagrada Compañía de Jesús al venerable padre Felipe Alvizuri, el cual con su mucha caridad vino luego, si bien en el espacio que [351v] llegaban a la casa muy en secreto (el buen hombre) le refirió lo que pasaba, y que también lo había hecho porque sabía ciertamente que aquella mujer había cuatro años que no se confesaba, y que con su mucho fervor la exhortase a que lo hiciese y de burlas pasase a veras. Admirado el padre Felipe de lo que oía se determinó a ver aquella pecadora, y entrando en su cuarto la halló sentada y en camisa de lienzo transparente en la cama. Alborotóse con la venida del padre Felipe, cubrióse luego y con varias excusas pretendió el despedirlo, diciendo entre otras que ella tenía su

2. Se advierte claramente que Arzáns tenía conciencia sobre la composición sui géneris de la *Historia*, y esto mostraría que él es, y no sus fuentes, el responsable de dicha composición. [M]

confesor señalado a quien había enviado llamar y por yerro sería su venida. El venerable padre, como ya sabía la disposición de aquella mujer, sosegándola cuanto fue necesario, con razones espirituales la exhortó a la penitencia, confesión verdadera y enmienda de la vida, y tanto supo decirle que la convirtió a Dios y ella le declaró su mal intento con aquel eclesiástico. Dejóla tan bien dispuesta que el día siguiente se fue a confesar muy de veras con este bendito padre y enmendó su mala vida.

Pero volvamos a nuestro Esteban que con su buen celo hizo tan grande bien a aquellas almas, de que rabioso el demonio quiso vengarse en él por habérselas quitado de las garras. Fuese a dormir en casa de su madre (que vivía la calle abajo de la Compañía de Jesús) y estando solo en su aposento veis aquí que a la media noche viene el demonio y sacando a Esteban de la cama lo arrastró de un pie hasta la mitad del aposento, y allí le dio tantos azotes con la cola que estuvo a punto de morir, que así fue hallado por la mañana sin que su madre hubiese oído los grandes gritos que dio pidiendo favor. Dióselo Nuestro Señor pues luego se vio sano, aunque las señales de los azotes jamás se le quitaron.

Aunque ya se gozaba de la paz en esta Imperial Villa no por eso se dejaban de experimentar algunos desafíos, encuentros, muertes y heridas de particulares disgustos que nunca faltan en las repúblicas y más en esta Villa compuesta de tanta variedad de naciones y juntamente continuos pleitos (que en este particular se aventaja a otras muchas) donde los pleiteantes son como las aves baldías: sus oficios públicos son la era donde se pone el cebo para engañarlas, la red es el juez y los cazadores son los ministros y abogados, procuradores y escribanos; demás de esto eran otros motivos tanta ambición, codicias y otros particulares intereses y ocasiones de odios y pendencias.

Don Luis Farfán y Simón Pimienta traían un reñido pleito por una mina en que entrambos eran interesados en este rico Cerro. Un día se encontraron en la cancha de enfrente de la Compañía los dos, riñeron de palabra sobre el pleito, y como las contiendas entre los que tienen poder y riquezas más veces se determinan por armas que por razón ni justicia, remitiéndose a ellas pelearon fieramente y el don Lucas (que ya estaba malherido) mató a Simón Pimienta rompiéndole el pecho y corazón de una estocada, y pocos días después vino también a morir el contrario de sus heridas.

Poco después de estas muertes fueron hallados una mañana dentro de esta misma cancha muertos y despedazados un mulato y un mestizo, con otras tres mujeres de la misma manera, y éstas desnudas totalmente, puestos sus cuerpos con deshonestidad indeclarable, y jamás se supo quién o quiénes fuesen los agresores.

Por el mes de octubre de este año se celebraron en esta Imperial Villa las fiestas por la canonización de Santa Rosa de Santa María, peruana de Lima, su patrona y de todo el reino. Fueron en esta Villa muy regocijadas. Los altares que se hicieron los cementerios de las iglesias y en otras calles y plazas fueron muy ricos y vistosos. Todas las calles se adornaron con ricas tapicerías, lienzos de primorosas pinturas y arcos cubiertos de piezas de oro y plata labrada adonde se veían varios enigmas y metáforas de agradable pincel y muchos versos que los declaraban. Finalmente la fiesta a lo divino duró 10 días, en que tuvo de costo la esclarecida religión del gran patriarca Santo Domingo en gastos de cera y demás lucida pompa, estrenos de ricos ornamentos, fuegos artificiales y adorno curioso de sus claustros, más de 15,000 pesos. Las fiestas y regocijos en sus plazas fueron muy lucidas y costosas: corriéronse toros, jugaron cañas los caballeros, sortija, justas y torneos, con otra variedad de festejos, comedias, saraos y otras invenciones vistosas de máscaras y ricos carros. En la esquina frontera del cementerio de Santo Domingo se formó una alameda con mucha variedad de árboles y flores naturales traídas de los valles, en medio de la cual se puso una pila muy curiosa en que corrió vino un día entero, alegre licor para los indios y [352] demás vulgo que a porfía daban mil abrazos y besos a un mascarón por cuya boca salía el vino.[3]

Pasadas estas fiestas, habiéndose continuado la indignación del virrey contra el general don Luis Antonio (sólo por la contradicción de aquellos indios de la mita que atrás queda dicho, que pareciéndole no ser conveniente dejar de recibirlos todos siete no quiso venir en ello) mandó que el oidor don Juan Giménez Lobatón quedase gobernando en esta Villa y al general don Luis que antes de 24 horas de notificado saliese de ella y compareciese en Lima.[4]

3. Esta descripción de la fuente que manaba vino no es seguramente simple ocurrencia de la imaginación de Arzáns. Una relación sobre una "grandiosa fiesta" celebrada en 1663, que Arzáns omite, dice que en la plaza había un circo y con muchas clases de animales como el arca de Noé, así como fuentes fluyendo vino, agua y la chicha nativa: Moglia, "Representación escénica en Potosí en 1663". Este artículo menciona una rara "relación de la grandiosa fiesta que el señor gobernador don Luis de Andrade y Sotomayor, alcalde ordinario de la Imperial Villa de Potosí, hizo a la renovación del Santísimo Sacramento a 4 de marzo de 1663".

Había aún grandes riquezas en Potosí, pues en 1669.XI.16 don Álvaro de Espinosa Patiño pagó 128,500 pesos por el título de tesorero y blanquecedor de la Casa de Moneda en Potosí y veinticuatro perpetuo de ella por juro de heredad (Archivo de Indias, Charcas 420, libro VIII, f. 29-95v). [H]

4. Esta segunda entrada de Lobatón al corregimiento de Potosí no fue después de octubre sino en septiembre de este año ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

Arzáns salta ligeramente sobre un movido episodio en la prolongada historia del trabajo indígena en Potosí. Desde 1660 se inició una campaña para mitigar los rigores del trabajo en las minas (véase *supra*, capítulo 14, nota 3). Además del memorial de Juan de Padilla, las autoridades españolas recibieron en 1662 un largo informe con muchas cartas probatorias, enviado por Bartolomé de Salazar, presidente de la audiencia de Charcas sobre todo lo que ha obrado en lo tocante al repartimiento general de los indios del cerro de Potosí (Archivo de Indias, Charcas 267). El año siguiente, 1663, llegó también un informe en 911 fojas, "Autos a instancia de don Gabriel Fernández Guarachi, cacique principal del pueblo de Jesús de Machaca y enterador de la pro-

Habíase hecho este caballero con su gran prudencia, discreción y cortesanos términos amabilísimo de toda la Villa, y así fue cosa nunca vista en ella el sentimiento general que hizo, siendo lo ponderable que cuando salió de su casa y atravesó la plaza del Gato, solo y en una mula para tomar la calle de Munaypata, levantaron las indias fruteras y verdoleras tan grande llanto que de dolor quebraban los más duros corazones, y tras esto le fueron siguiendo, y cercándolo en lo alto de Munaypata unas le dieron bolsillos de a 100 pesos, otras de a 50, y otras de 20 y de a 10 conforme lo tenían. Excusó cuanto pudo en recibirlos, pero más porfiaron en dárselos, y así pasó a uno de los ingenios que están fuera de la población, donde se avió de lo necesario y luego se encaminó para Los Reyes. Esta liberalidad y la de muchos señores azogueros (que todos le ayudaron) tuvo muy fiel correspondencia, y este caballero agradeció entonces y en adelante tanta voluntad, quedando con la deuda (como lo confesaba) para que nunca pudiese acabar de satisfacer la merced recibida.

Los préstamos suelen ser por dos caminos estimables: o por el tiempo a que vienen o por el poco trabajo que cuestan, y si esto sucede en préstamos cuánto más se estimará en dádivas que nacen del afecto verdadero. Por uno y otro camino le dejaron obligado: por la ocasión, pues fue harto apretada, y por la poca costa que le tuvo este socorro, pues aun no aguardaron a que le costase la vergüenza de pedirle. En esto bien se advirtió la cordura de todos los que le favorecieron pues bastantemente pide quien aun callando da a entender lo que necesita. Había días que se sabían sus empeños, porque lo adquirido había pagado en aquel tiempo de deudas procedidas de España.

El señor oidor Lobatón vino segunda vez a esta Villa por orden del virrey (como llevo dicho) mientras el general volvía a dar sus descargos, aunque su excelencia pretendía el que nunca más volviese con el cargo, si bien lo dispuso Dios de otra manera, como adelante se verá. No le pesó al señor oidor de esta segunda venida, aunque la primera no le fue muy barata pues salió como huyendo por no ver las atrocidades que todavía se experimentaban entonces, como queda dicho en su lugar.

También es de saber que en aquella ocasión no le estuvo muy dulce el gobierno, porque entre los géneros de mercancía que atravesó para doblar la ganancia fue el azúcar, pues sobre valer por entonces la libra a dos pesos y haber poca por causa de despenderla en el asiento de Puno y no dejarla pasar a este Potosí, atravesando la que llegaba y encargándola al cuidado de un amigo y paisano suyo éste por su orden la despendía por valor de cuatro pesos, pero como era la ganancia mala no la gozó toda como él quisiera, pues el mercader a cuyo cargo estaban varios géneros tenía dos negros grandes ladrones.[5] Éstos fingieron que había duendes y otras visiones malas en su casa, apedreaban a su amo sin saber de

vincia de Pacajes, con los diputados del gremio de azogueros de la villa de Potosí sobre puntos tocantes a la mita y remedios contra los agravios que padecían los dichos caciques" (*ibid.*, Escribanía de cámara 868). Luego vino una extensa carta enviada de La Plata, 1665.I.20 por don Pedro Vázquez de Velasco al conde de Santiesteban en que representa los gravísimos daños que ocasionaba la mita y sus abusos en el cerro del Potosí y propone medios de corregirlos (Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 19699, No. 35). Informes detallados sobre los indios de trabajo en las minas de Potosí eran esperados por la corte y fueron remitidos: "Mita de Potosí e información de caciques", 1669 (Biblioteca Nacional, Lima, ms. B575). Por esta misma época, probablemente, se escribió el *Memorial apologético, histórico, jurídico y político en respuesta de otro que publicó piadoso un religioso contra el repartimiento de indios que introdujo en Potosí la común necesidad y causa pública para el beneficio de las minas*, por Nicolás Matías del Campo y Larrinaga. Ejemplares de esta rara obra se encuentran en la Sociedad Geográfica (Sucre) y Harvard University Library. Copias manuscritas en 300 fojas existen en el British Museum (Add. Ms. 17,583. No. 1, f. 7-167) y en la Biblioteca de Palacio, Madrid (Ms. 1571).

Con la conciencia agitada, el virrey conde de Lemos reunió juntas de teólogos y juristas para debatir el problema, y en 1670 prohibió la mita de Potosí y exoneró del gobierno a don Luis Antonio de Oviedo. El corregidor se dedicó a escribir, en sus ratos de ocio, versos piadosos en loor de Santa Rosa de Lima. Después de la muerte del virrey la mita fue restablecida, y el corregidor también volvió a su puesto por cédula real de 1672.I.21 ordenando "restituir a don Luis Antonio de Oviedo, corregidor de Potosí, en el ejercicio de su oficio y le desembargue sus bienes, y restituya las multas que se le hubieren sacado, enviando los autos al Consejo" (Archivo de Indias, Charcas 420, libro VIII, f. 152-154). Posteriormente, 1674.IV.24, otra real cédula dispuso que "sea restituido al ejercicio de su cargo por otro tanto tiempo como constare haber sido despojado de él" (*ibid.*, f. 191v-192v). [H]

El ejemplar del *Memorial apologético* de del Campo y Larrinaga que se conserva en la biblioteca de la Sociedad Geográfica de Sucre contiene notas marginales manuscritas que, según hemos podido establecer, son de puño y letra de don José de Suero González y Andrade, clérigo presbítero, y, como lo evidencian esas mismas notas, fueron puestas por 1770, o sea 100 años después de publicada la obra de Larrinaga, que de acuerdo con una indicación manuscrita, asimismo de Suero González, añadida en la portada, fue publicada en 1672.

José de Suero González y Andrade había, para entonces, servido durante 40 años como cura de indios, tanto en parroquias rurales como en las parroquias de indios de mita de San Bernardo y San Lorenzo de Potosí, y por consiguiente tenía mucho que decir, como observación personal, sobre la mita, contradiciendo las reflexiones de Larrinaga, ingeniosamente aderezadas en favor de ella.

Por estas notas y otros escritos inéditos, Suero González, que todavía es una figura desconocida de la colonia potosina, se perfila como un esforzado campeón de las ideas liberales y humanistas en la segunda mitad del siglo XVIII en el Alto Perú. Del contexto de sus escritos resulta que esa actitud respondía en él tanto a tendencias temperamentales como al influjo de las nuevas ideas de la Ilustración. Pero lo que sobre todo da consistencia a las ideas de Suero González sobre la mita es que ellas están apoyadas en un profundo, prolongado e inmediato conocimiento de la realidad del trabajo indígena en Potosí, y de los supuestos jurídicos y teológicos del problema, porque Suero y González era un perspicaz doctor en ambos derechos. Un rasgo adicional de interés en las notas de Suero González es el tono polémico, y a veces irónico y sarcástico en que están escritas. [M]

5. Sobre la provisión de azúcar por Santa Cruz de la Sierra (región tradicionalmente azucarera de Bolivia hasta el presente) a Potosí son ilustrativos los "Autos seguidos ante la audiencia de La Plata por el fiscal de dicho tribunal contra el capitán don Eugenio del Olmo y Cabrera, como albacea y heredero del capitán don Jorge del Vivero Maldonado, gobernador y capitán general que fue de las provincias de Santa Cruz de la Sierra, sobre el azúcar que de dicha provincia se llevó a la Villa de Potosí" (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1662, No. 14, 87 f.) Sobre la significación de este producto en la producción regional de Santa Cruz véanse los "Autos seguidos por Basilio Durán, preso en Santa Cruz de la Sierra por inculpársele la muerte del general don Antonio de Rivas, gobernador de dicha provincia, para que se le den 200 arrobas de azúcar de su propia hacienda para su manutención en la cárcel", *ibid.*, año 1668, No. 36, 6 f.

En 1678 hubo carestía de azúcar en Potosí y el cabildo

dónde venían las piedras (y en cierta ocasión acertándole en la cabeza se la rompieron), escondíanle cuanto tenía, pocas veces se lo volvían y las más se lo llevaban. Era este mercader sumamente mísero, impío y cruel con los criados; dábales muy medida y cortísima la comida porque él consigo hacía lo mismo.

El avariento nunca hace placer a nadie si no es morirse presto. Con la liberalidad se cubren las faltas que un hombre tiene, y con la escasez se descubren hasta las que no tiene. Viendo, pues, los criados su maltratamiento y fingiéndose duendes le robaban lo que tenía, y para salir de una vez de su miseria trataron de hacerle un gran robo y libertarse con sus efectos. No le bastó a este mísero mercader haber hecho conjurar la casa y aun pasarse a otra, porque con él se pasaron los duendes. Finalmente una noche, valiéndose de otros negros le robaron más de 30,000 pesos, y entre ellos 10,000 del señor oidor, y para hacer la deshecha fueron derramando algunos pesos por el patio, tejados y calles hasta llegar con los rastros al alto de la Cantería. Despertaron por la mañana, entraron los criados a su señor diciéndole cómo los duendes habían sacado y derramado la plata.

Persona vive hoy que conoció a este mercader [352v] y dice que era un mentecato de su naturaleza y por esto pudieron hacerle creer sus criados que eran duendes los que le robaban y apedreaban. Vistióse, pues, brevemente el mercader y acudió presto a recoger la plata, y viendo que no parecía tan grande cantidad hubo de perder el juicio, y luego le dio un accidente que la calentura le hubo de quitar la vida. El oro, plata ni demás riquezas no dan salud ni vida a quien las tiene, y muchas veces se la quitan, pero a este mísero el perderlas lo pusieron a punto de morir. Fingieron los criados seguir los rastros, y como ellos los habían puesto los fueron siguiendo y así recogieron hasta 5,000 pesos. Perdióse lo demás, creyóse que los duendes lo llevaron, desesperóse el señor oidor lo mismo que el mercader que prosiguió con su enfermedad y no sanó en pocos días. Pasados unos años se libertaron los negros por mano ajena, y no se supiera todo lo dicho si uno de ellos no lo hubiera declarado en artículo de muerte.

Viendo, pues, el señor Lobatón lo mal que le había sucedido en la primera vez no quiso en esta segunda valerse de ninguna persona para despender cierta cantidad de ropa de la tierra que tenía, y así personalmente (aunque con todo secreto) llamó a algunos mercaderes y con mucha cortesía les pidió le comprasen aquella ropa, y dándola a precio moderado se la compraron los mercaderes, conque le fue así mejor que con el dulce de la vez pasada que tan amargo le salió.

A los tres meses de su gobierno, cuando por la paz que se gozaba estaba mejor hallado que la primera vez tuvo noticia de cómo el virrey enviaba otro justicia mayor a esta Villa, y así se previno para volverse a La Plata, aunque esperó al sucesor otros cuatro meses, bastante tiempo para ganar muchas voluntades como lo hizo.

adoptó providencias para que se reconociese la cantidad que había en la Villa y que la de Abancay, "que es la de mejor bondad y calidad", se venda a nueve pesos la arroba por menor, y las de Andahuayllas y otras partes a ocho pesos y medio la arroba por menor (Acuerdos de Potosí, t. XXXI, f. 122, 124v). [M]

Capítulo XXVII

DE CÓMO FUE RECIBIDO POR JUSTICIA MAYOR DE ESTA VILLA DON DIEGO DE ULLOA Y REFIÉRENSE ALGUNOS MILAGROS QUE DIOS NUESTRO SEÑOR HIZO POR INTERCESIÓN DE MARÍA SANTÍSIMA CON SUS DEVOTOS

COMO el excelentísimo señor virrey conde de Lemos tuviese hecho el ánimo de quitar el gobierno de esta Villa al general don Luis Antonio de Oviedo y Herrera, aunque había mandado que el oidor don Juan Giménez Lobatón administrase justicia durante el tiempo que se tardase en ir y volver de Los Reyes y dar sus descargos, luego, para quitarles las esperanzas así al general como a toda esta Imperial Villa que pedía por él, envió por justicia mayor a don Diego de Ulloa, gallego de nación, de edad cansada, de natural codicioso y muy sucio y desvergonzado de lengua. Parece que sólo había aprendido en la escuela del infierno el modo tan astuto y artificioso con que aquella su venenosa lengua satirizaba a todos, porque disculpando culpaba, halagando lastimaba, descubría y desembozaba lo que era oculto, dando a entender que otros habían hecho en esta Villa públicos muy importantes secretos. Entre

tantos males de que se componía su proceder, sólo tenía para la estimación de su persona un hábito de Santiago a los pechos.

Es muy notable la suma desgracia y desdicha de Potosí que siempre ha tenido con los que en su Imperial Villa han administrado justicia, así con el cargo de corregidor como con el de justicia mayor (que así se nombran a los interinarios)[1] pues de 22 corregidores propietarios que tuvo (contando desde el general Pedro de Hinojosa hasta el general Luis Antonio, que es de quien vamos hablando en este año), muy apenas se cuentan con este buen caballero sólo cuatro que la hayan gobernado con prudencia dando a cada uno su derecho, y que se hayan mostrado verdaderamente cristianos y no cruelísimos tiranos por sacar muchos centenares de millares de pesos de sus vecinos y demás moradores. Asimismo de 18 interinarios que la han gobernado (hasta don Diego de Ulloa, de quien también vamos tratando) sólo cinco se contaron de los buenos, y todos los demás han sido robadores violentos, que como veían la brevedad de su cargo también abreviaban en recoger plata, haciendo notables insolencias los unos y los otros por tomarla contra la voluntad de sus dueños.[2]

Adviértase, pues, que así como en la navegación cualquiera falta que haga el pasajero es de poca importancia, y grave y peligrosa la que hace el que lleva el gobernalle, así en el gobierno de la república, cuando un particular peca el daño lo hace solamente a su persona, mas cuan-[353]do el rey y gobernador peca es perjudicial a toda la república. El mismo parecer fue el de Platón el cual afirmaba que los súbditos por la mayor parte son cuales parecen los señores, que por eso dicen allá que si la cabeza duele todo el cuerpo está dolorido.

Recibióse, pues, en esta Imperial Villa por justicia mayor don Diego de Ulloa, caballero del hábito de Santiago, a quien sólo a fin de que buscase plata y saliese bien aprovechado lo envió el virrey con ánimo de apear a don Luis Antonio como llevo dicho. Sintió mucho esta Villa la determinación de su excelencia, pero el justicia mayor quedó recibido y empezó su gobierno por el mes de abril de este año de 1671.[3] Dejémosle en posesión y pasemos a referir algunos favores divinos que merecieron alcanzar este mismo año algunos devotos de María santísima.

Pedro Antonio Cimbrón, de los reinos de España, tenía trato de hacer pólvora en esta Villa, a cuyo ejercicio vino de la ciudad del Cuzco encaminado de la necesidad y cargado de su mujer y siete hijos que tenía, que la humana vida no sólo ha menester sustentarse como la de los animales, sino también ha de obrar conforme a la capacidad y razón que le dio el Criador, y así como su ingenio es tan extendido a diversas artes y facultades así también proveyó el mismo autor que tuviese materia de artificios diversos para reparo y seguridad, ornato y abundancia de sus operaciones, conque no es mucho que trastornen la tierra, surquen el mar, y cuando esto no basta echen mano del ejercicio alto o bajo que se pudiere.

Era este buen hombre muy devoto de la madre de Dios del Rosario, y por esto iba todos los días a la iglesia de Santo Domingo de esta Villa a rezar su santo rosario ante su sagrada imagen, que colocada en la capilla y altar mayor es cuotidianamente visitada de muchos afligidos que con seguridad de ser socorridos acuden siempre a su amparo. Es sumamente hermosísima esta sagrada imagen, y los milagros que Dios ha hecho por su devoción han sido muchísimos. No los refiero todos porque no los hallo auténticos, y sólo diré éste por serlo.

Estaba, pues, Pedro Antonio un día dentro de un cuarto con su mujer y todos sus hijos y otros cuatro oficiales refinando cantidad de pólvora para la fiesta de la Concepción de Nuestra Señora, en que con lucida y noble compañía quería marchar el maestre de campo del número de esta Villa Antonio López de Quiroga. Fuera de esta porción de pólvora estaban en aquel cuarto otros cuatro quintales de ella para el Cerro en una grande medida sin tapa. Sobre esta medida estaba en la pared una estaca adonde de ordinario colgaba su rosario Pedro Antonio, y aquel día viniendo de la iglesia de Santo Domingo de rezarlo lo puso allí como siempre, y cuando todos estaban más ocupados en beneficiar o refinar la pólvora uno de los oficiales, trayendo de fuera lumbre, quiso probar en la palma de la mano si estaba buena. Encendióla, y al punto con gran violencia saltó una centella y prendiendo en la medida, visto por Pedro Antonio, levantando la llama y dando un grito diciendo "Madre de Dios del Rosario" todo fue uno, y también se vio el milagro pues el rosario (como he dicho estaba colgado encima de aquella medida) milagrosamente, sin que cosa humana lo moviese, cayó sobre la violenta llama y al punto, como si fuese un gran golpe de agua, la apagó, quedando solamente como hirviendo el azufre por espacio de un avemaría.

Acudieron todos (aunque con algún temor de no ser volados) a ver aquel prodigio y hallaron el rosario entre la pólvora quemada sin ninguna lesión. Luego se publicó el caso brevísimamente, juntáronse los del barrio (que esto fue cerca de la parroquia de San Pedro) entrando unos y saliendo otros, y dando todos gracias a Dios y a su madre santísima por haberlos librado de aquel terrible incendio en que con seis quintales de

1. El número de corregidores y de justicias mayores de Potosí que da Arzáns puede cotejarse con el apéndice "Lista de gobernadores de Potosí" hecha según fuentes documentales positivas. [M]
2. Pueden cotejarse los duros conceptos de la *Historia* contra los corregidores de Potosí —uno de los sonsonetes más indefectibles de este libro— con las observaciones que sobre los corregidores de Indias en general contiene el famoso informe de Juan y Ulloa, *Noticias secretas de América.* [M]
3. En 1671.III.13 ya estaba Ulloa despachando el gobierno ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

pólvora (que por todo había en aquel cuarto) se abrasara todo aquel barrio cuyas casas todas son pajizas. Luego para confirmación de aquel prodigio y que no pareciese haberse apagado tan grande llama por acaso, puesto que llegó a subir tan alto que chamuscó el techo por dentro, midieron o pesaron la pólvora nuevamente y hallaron que se había quemado poco menos de una arroba de los cuatro quintales que en aquella medida estaban, y por la parte baja penetró por un lado una cuarta, dejando todo lo demás sano por haber milagrosamente caído allí el rosario con que atajó Dios el incendio.[4]

Pedro Antonio y su familia se fueron a la iglesia de Santo Domingo, y pidiendo al padre prior que le descubriese la imagen le rindieron todos las gracias, y él prometió dar todo el gasto de artificiales fuegos que se consumen en el novenario y fiesta de la naval[5] por dos años consecutivos, como lo cumplió, y en adelante creció su devoción con mayor fervor.

[353^v] Pasemos a referir otros milagros que Dios Nuestro Señor obró por intercesión de su santísima madre pidiéndole su divino favor sus devotos afligidos ante varias imágenes milagrosas que se veneran en esta grandiosa Villa.

Ya hice bastante mención (en el capítulo 25 de este libro IX) de la milagrosa imagen de la madre de Dios del Carmen que se venera con gran devoción en la iglesia del gran padre de los pobres San Juan de Dios. Es bellísima esta sagrada imagen, no sólo en el rostro mas también en lo grande y proporcionado del cuerpo que es muy al natural. Bajándola, pues, de su trono este año para aderezarla y hacerle su fiesta anual, estaba allí una de las señoras ilustres de esta Villa, noble y rica como azoguera en su Ribera, que asistía al aderezo de la imagen, y moviéndole la curiosidad de que le habían dicho era perfectísima la hechura del cuerpo, casi indecentemente le descubrió las medias que tenía puestas. Y ¿qué resultó de esta curiosidad? Un gravísimo mal, o que así lo fuera si la piedad de María santísima no la socorriera, pues en otras muchas veces de ordinario sucede el que se pierdan las mujeres y se experimenten gravísimos daños por ir a ver vanas curiosidades, y esto es desde el principio del mundo, como le sucedió a nuestra madre Eva por la curiosidad de ver el árbol vedado, y Dina, hija de Jacob, por esto vino a perder su honra y a que los varones de Sichen fuesen puestos a cuchillo, las mujeres cautivas y hechas esclavas y la ciudad saqueada.

Verdad es que la curiosidad de la señora del suceso que voy refiriendo no fue tan vana que no tuviese alguna disculpa, y por esto y por su arrepentimiento se apiadó Dios y su santísima madre de ella. Al tiempo, pues, que con curiosidad natural de mujer aplicó los ojos a verle los hermosos pies, castigó la divina Señora su demasía cegándoselos totalmente. Quedó atónita y afligida de aquel suceso, y advirtiendo la causa de haber perdido la vista confesó a voces su culpa, y pidióle perdón muy de veras con muchas lágrimas, a que también le ayudó su familia. Prometió (demás de la enmienda) a la bellísima imagen un rico vestido y la mejor de sus joyas. Compadecióse de ella Nuestra Señora y milagrosamente le restituyó la vista. Admiraron todos el suceso y la señora cumplió lo prometido y dio muchas gracias a Dios y a María santísima.

Otra hermosísima imagen de Nuestra Señora de la Concepción es muy venerada en la iglesia de San Francisco, la cual, siendo bellísima en el rostro y cuerpo, era muy reparable el que tenía las manos casi pegadas al rostro y de modo que mirándola de frente no se le veía. Por esto en este año trataron sus mayordomos de deshacerlas y ponerle otras o bajar las propias manos más abajo para que se gozase la vista de su belleza. Vinieron todos en que se pusiese en efecto, trajeron a un famoso escultor, y viendo el defecto también determinó que se deshiciese y pusiese otras manos de nuevo. Resuelto en esto, dejó la obra para el día siguiente en el cual de mañana fueron a su capilla con el padre guardián, el oficial y mayordomos, y descubriendo el velo para bajarla se halló milagrosamente con las manos en el mismo puesto que deseaban estuviese, y así no hubo necesidad de que el oficial obrase nada, conque quedó perfectísima la imagen como hoy se ve y siempre favoreciendo a todos los que afligidos se valen de su amparo.

Entre los muchos milagros que Dios Nuestro Señor ha obrado en esta Villa por su intercesión, referiré uno que este año obró con una niña librándola de ser muerta por sus padres.

Celebráronse las bodas este año del ilustre capitán don Tomás de Borja (pariente muy cercano del señor Borja, esclarecido arzobispo de La

4. La pólvora es un tema reiterado en todo el curso de la *Historia* y ello refleja la importancia que este elemento tenía para Potosí, como elemento de trabajo en las minas y como elemento de diversión popular en las fiestas a lo humano y lo divino. Con relación a este último aspecto se comprende que el oficio de cohetero tenía alguna significación e interés, como lo sugiere la petición que en 1670.XI.6 presentó ante la audiencia de La Plata doña Ana María Castellanos, viuda de Bartolomé de la Parra, que "vuestra alteza se sirvió de conceder licencia a Francisco Castellanos, padre de mi parte, para que hiciese los tres géneros de fuegos en la Villa de Potosí, de la cual usó a vista y paciencia de todas las justicias de ella el tiempo de su vida, y por su muerte se le concedió la misma licencia al dicho Bartolomé de la Parra, por haberse casado conmigo, quien asimismo usó de ella hasta su muerte, y con ella me ha dejado tan pobre y cargada de hijos que si no me valgo de usar el mismo oficio, por tener inteligencia de él, no tendré de dónde sustentarme y a mis hijos si no es mendigando, y respecto que debo ser mantenida en la posesión que tuvieron mi padre y marido, pues como heredera de ellos sucedo en todos sus derechos [...] y por ser mujer desamparada algunas personas de la dicha Villa, sólo por hacerme mal sin tener inteligencia de dicho oficio ni licencia de vuestra alteza quieren introducirse a usar de él", etc. (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1670, No. 27, f. 2^v-3). [M]

5. La naval era una fiesta característica del folklore colonial. Denominada simplemente así, "la naval", no se discierne bien de qué se trata, pero en el f. 390 la misma *Historia* sugiere que es una reliquia conmemorativa de la batalla de Lepanto: "Fórmase también la batalla naval, cubriendo todo el espacio de la iglesia en el aire de galeras muy vistosas, y por uno y otro lado de la nave principal multitud de bultos en forma de cristianos y turcos", etc. [M] En México también se celebraba esta fiesta en el siglo XVI. [H]

Plata que vivía en la ocasión) que casó con una nobilísima doncella de esta Villa. Fue padrino de estas bodas don Martín de Lizarazu, natural de este Potosí y caballero del hábito de Calatrava, hijo del presidente de La Plata, juntamente con doña Ana Fernández Aguado, doncella ilustre también de esta Villa. Mal advertido que siendo tan hermosa y de aquel estado fuese mandado por sus padres el ser madrina de estas bodas, pues pocas veces salen los hombres y mujeres de convite libres de pecado: es (dice una docta pluma) como entrar en el molino de harina donde por más que se remire el que entra siempre sale con algún polvo pegado al vestido, y añade diciendo estas palabras del *Eclesiastés*: "Más vale ir a la casa donde lloran que al convite, porque en la casa donde lloran aprenderá el hombre a llorar y a acordarse de la muerte, y en la casa del convite, alargaráse a comer más que ha menester, y hablará demasiado y oirá lo que no conviene". Decía un filosófo que los virtuosos habían de ir a los templos de buena voluntad y a la guerra de necesidad, y a convites ni [354] de voluntad ni de necesidad.

La hermosura de doña Ana había motivado a muchos el deseo de servirla, unos con amor lícito y otros con ilícito, y el que más se señaló en esto fue un caballero azoguero rico en esta Villa, el cual sin poder hallar ocasión de poder declarar a esta doncella su deseo vivía desesperado, y aun por no parecerle posible conseguirlo había tratado ya de olvidar aquel afecto pasándose a unas minas que tenía siete leguas de esta Villa; pero hallando nueva ocasión (con la de estas bodas) de ver a doña Ana tan bella como ricamente vestida de fiesta, se le renovó su deseo y aun acrecentó de modo que se determinó a no perder tal coyuntura declarándosele, pues no se hallaban allí sus padres.

Poco daño puede hacer el demonio a quien le quita las ocasiones y mucho a quien se las da. Es perro bravo, dice San Agustín, y está atado, es león y tiene cadena: desde lejos a nadie puede hacer mal, al que se le llega de cerca fácilmente despedaza; con huir las ocasiones nos apartamos y estamos seguros. Nuestro enamorado caballero pudiera si quisiera evitar aquella ocasión, no perderse ni que por él se perdiese aquella noble doncella; y así el demonio, que estaba a la mira, le insistió a que se declarase como lo hizo (después de haber danzado con doña Ana) con ocasión de que el padrino don Martín de Lizarazu por tener negocios precisos a que atender aquella tarde dejó su asiento por espacio de dos horas que tardó en despacharlos. En ellas tuvo tiempo aquel caballero de declarársele y con tan buena suerte que por el contento de ver a aquel caballero de tan buenas prendas y tan de veras enamorado acrecentó grandemente su hermosura, y así encareció al amante favores y promesas (señal de que ya en un instante estaba para menos burlas), mas el ser bien pagada disculpó su breve vasallaje. Prometióle éste sería eterno y luego le dijo que procurase verla por tal parte de su casa aquella misma noche a las 12 de ella.

Todo se puso en efecto, y con sólo cuatro días que por una ventana se hablaron bastó para que doña Ana le diese entrada la quinta noche a su camarín y se hallase en diferente estado del que tenía, y continuando a hurto sus entradas, si se hallaba ya sin honra se halló ocupado el vientre, que conocido por entrambos no sabían qué medio tomar en aquel caso. Fue creciendo su preñez, y tanto que por más que procuró ocultarlo estándose en su cama con fingidos o verdaderos achaques, al cabo lo llegaron a reconocer sus padres. Estos viendo declarada su deshonra se determinaron con ánimo fiero a saber por boca de su misma hija, apremiada con todo rigor, quién era el cómplice robador de su honra.

Vamos a lo que más hace al caso de la materia de este capítulo. Era esta bella doña Ana desde sus primeros años muy devota de la madre de Dios de la Purísima Concepción, de cuya santa imagen vamos tratando, y la mayor parte de ellos se empleó en servirla, ya en formar curiosos ramilletes y flores para su fiesta y altar, ya en aderezar y vestir niños de los que representan la infancia del Señor y otras imágenes para su adorno, y lo más en frecuentar su capilla y oir misa allí ordinariamente.

Apremiada, pues, por sus padres doña Ana para que declarase quién era el cómplice de su deshonra, no lo quiso ella hacer temiendo mayores daños, fuera de que era tan grande ya el amor que tenía a su amante que primero se dejara despedazar ella que permitir se le hiciese el menor mal a él, prueba por cierto de su firmeza. Mas ¿qué no emprenderá este rapaz gigante, qué hazaña, qué peligro, qué temores, qué sufrimiento y qué riesgos de la vida no han vencido y acabado sus encendidas flechas, aun siendo gobernadas del más frágil sujeto, de la más tierna y delicada doncella?

Indignado su padre por aquella constancia que mostraba, lleno de rabia, sin atender a que estaba preñada ni que al fin era su hija, empuñando la daga arremetió para ella y derribándola en el suelo le tiró dos puntas una en pos de otra, dando la primera en los desnudos pechos y la otra en el vientre. Al punto que cayó en tierra la afligida niña dando una gran voz dijo: "Virgen santísima de la Concepción, favorecedme". Caso milagroso, dio el golpe en los pechos y como si fuera de cera la daga se dobló, y no reparando con la ceguedad de la cólera su padre en aquel prodigio asegundó otro golpe en el vientre, y tornando a doblarse el acero se quedó hecho un arco sin haber hecho lesión en las desnudas carnes de su hija. Conoció entonces el milagro aquel indignado padre, y sosegándose paró solamente en una grave reprensión. Dieron todos las debidas gracias a Dios y a María santísima, y para que aquella quiebra se soldase, dentro de algunos días vino nueva de

que la mujer de aquel caballero era muerta en Lima, y luego se casó con doña Ana con gusto de todos, y sirvieron a Dios y a su santísima ma-[354v]dre muy de veras.[6]

Este mismo año se experimentó en esta Imperial Villa una seca terrible, pues desde el mes de octubre (que en ella tal vez comienzan las lluvias aunque lo ordinario es por noviembre) hasta fines de diciembre no cayó una gota de agua, notable trabajo para Potosí pues no teniéndole en sus lagunas ni había que beber, o a lo menos fuera con grandísimo trabajo, ni con que moler la Ribera. Esta paró más de 15 días conque se vio la Villa en grandísima aflicción. Acudió el gremio de azogueros y los demás vecinos al amparo de María santísima y determinaron hacer un novenario ante su milagrosa imagen de la Candelaria que está en la parroquia de San Pedro, a quien en otras necesidades semejantes habiendo hecho lo mismo siempre hallaron el consuelo de sus penas. Comenzóse, pues, el novenario después de la natividad de Cristo Señor Nuestro, y desde aquel primer día comenzó a llover con tanta abundancia que a mediados de febrero del siguiente año fue necesario desaguar todas las lagunas.

6. La concepción acentuadamente popular de las historias de milagros (como del resto de materiales de la *Historia*) queda al descubierto en este episodio en que la mujer legítima del azoguero rico muere, como víctima propiciatoria por la intervención de la Virgen para que los amantes vivan felices y contentos. En otra nota señalamos también el caso en que Dios ayuda a un tahur a ganar en el juego. [M]

Capítulo XXVIII

EN QUE SE CUENTA LA MUERTE LASTIMOSA QUE UNOS HOMBRES DIERON A UNA HERMOSA NIÑA, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ ESTE AÑO

CONTINUANDO su gobierno el justicia mayor don Diego de Ulloa en este año de 1672, sucedió que una noche a las 12 de ella llamaron con la campanilla a la portería del colegio de la Compañía de Jesús para una confesión. Salieron dos caritativos padres y hallaron a las puertas un solo hombre que por el embozo de su rostro no se dejaba conocer. Cerróse el portero, y llegando a salir del cementerio los padres los cercaron cinco embozados. Entonces con algún temor preguntaron que dónde los llevaban, y uno de aquellos embozados (que tenía algún estorbo de piedrecilla o de otra cosa en la boca, que sería por no ser conocido en la voz) dijo: "Seguidnos padres, que no es muy lejos la casa, y pues van muy seguros con nosotros apaguen esa linterna porque nos importa". Así lo hicieron escondiéndola debajo del manteo, y con mucho sobresalto les fueron siguiendo.

Lleváronlos por la calle arriba de San Martín, y viendo los padres que los sacaban de aquella parte fuera del poblado y temiendo algún mal suceso les tornaron a preguntar que dónde era la casa, porque si de allí pasaban se volverían a su colegio. A esto respondieron que ya estaban cerca y que les siguiesen, y luego los fueron entrando por los arrabales y ranchos de los indios cercanos a la parroquia de San Juan por unos callejones angostos, haciéndolos saltar paredes y casas arruinadas, volviéndolos y revolviéndolos por mil partes.[1] Al cabo llegaron a una casa de mejor forma, y metiéndose en ella todos les dijeron: "Entrad, padres, en aquel aposento y confesad esa mujer".

Entraron con harto temor y los embozados se quedaron en el patio con otros que allí estaban. Vieron, pues, los padres en aquel aposento una hermosa niña, aunque con las lágrimas que derramaba y la aflicción que tenía oscurecía los bellos arreboles de su rostro. Estaba desnuda en carnes, que eran como la misma nieve, atada de pies y manos a una gran piedra, y todo su cuerpo lleno de infinidad de heridas y azotes.

Asombrados de lo que veían los padres, pareciéndoles que aquella más era la sombra de la muerte se juzgaron por perdidos, y con tan grave turbación y miedo que aunque intentaban volver a salir y pedir a aquellos hombres cesasen aquel rigor no pudieron mover un paso ni aun hablar entre los dos una palabra. Aumentábase solamente el tristísimo llanto, suspiros y favor divino que pedía aquella desdichada mujer, y de la misma

1. Las alusiones indeliberadas de la *Historia* a las características sui géneris de la traza urbana de Potosí en la colonia son de gran valor para reconstruir lo que pudo ser la planta de la Villa, caprichosamente edificada a despecho de los esfuerzos de Toledo durante su visita. Hasta hoy Potosí exhibe estas peculiaridades no obstante que el gran tiempo transcurrido ha debido disminuir considerablemente la extensión de la superficie edificada, sobre todo en los barrios correspondientes a las parroquias de indios: el nombre de la Chingana (laberinto), de unos callejones vecinos de Munaypata, repetidamente traídos a cuento por la *Historia*, sugiere de suyo la sensación gráfica de lo que era la Villa en muchos de sus barrios. [M]

manera lo pedía a los padres diciéndoles que no por huir de la muerte (pues según estaba herida no podría escapar de ella) la desatasen y librasen, sino por recibir los sacramentos necesarios para aquel tránsito. Pero el temor de aquellos hombres crueles (que eran más que 12) y la prisa que de afuera les daban mezclando amenazas para que la confesaran a los padres, y a ella diciéndole que todavía le faltaban muchos otros tormentos que padecer para morir, no dieron lugar a nada más de sólo el acrecentar el horror a los padres. Oh alma miserable y afligida de aquella más que infeliz señora, ¿por cuál de tantas puertas y heridas determinas salir de la cárcel de ese cuerpo, o hasta cuándo durará la consulta de tu lastimoso fin y sangrienta resolución? Sácala ya de tan rabiosas y mortales penas, no acrecientes en una inocente beldad nuevas afrentas y tormentos crueles. Oh cielos, ¿cómo no socorréis a la inocencia, cómo permitís que prevalezca la fiereza de tantos crueles lobos despedazando una humilde ovejita?

Al fin llegóse uno de aquellos sacer[355]dotes a confesarla y apartóse el compañero. Acabado de administrar aquel sacramento, habiéndola consolado y animado a morir salió al patio y dijo a los crueles homicidas: "Sabed, hombres, que esta niña está inocente de lo que se le levanta, y sólo por voluntad de Dios le conviene esta muerte". Antes que pasase adelante respondió uno de ellos diciendo: "No os va en nada, padre, en si conviene o no este género de su muerte, que nosotros sabemos muy bien lo que hacemos, y pues habéis hecho ya vuestro oficio, vamos, os llevaremos a vuestro colegio".

Callaron los padres y obedecieron sin poder hacer otra cosa. Sacáronlos por las paredes y callejuelas con mil vueltas, lo cual sería porque de día no atinasen a venir ni entrar en aquella casa, y habiéndolos sacado de los ranchos se hallaron de vuelta en la calle de la Cruz Verde, bien lejos de donde primero habían subido. Bajaron a la Compañía, llamaron a la portería, abriéronles, y no se fueron aquellos disfrazados hombres hasta dejarlos dentro, por temor sería de que no avisasen a la justicia.

Luego que amaneció fueron los padres al justicia mayor don Diego de Ulloa y le dijeron cuanto en aquel caso les había pasado, encargándole la averiguación de él. Fue el justicia mayor con muchos ministros y no pudo averiguar qué casa fuese: pero ¿qué mucho es que la justicia no diese con ella si los mismos padres que después fueron ninguno pudo dar ni saber por qué calles entraron ni salieron, por ser efecto de aquellos enredos y callejones por donde los llevaron? Conque no se dude que la inocente niña acabaría la vida a manos de aquellos crueles hombres.

De allí a dos días, y el segundo en la noche, sucedió que viniendo de los barrios de San Pedro cuatro mozos amigos paseándose llegaron al puente de San Francisco, y algunos pasos más adelante vieron dos entunicados con espadas y broqueles como que guardaban la calle. Los cuatro animosos mancebos desnudando sus aceros se les fueron acercando, y al punto les salieron al encuentro aquellos entunicados y les dijeron no convenía el que pasasen por aquella calle, y que si lo intentaban y ejecutaban morirían por ello.

Las cosas grandes no las consigue quien no las aventura. Bien entendieron aquellos mozos que algún grave caso encerraba aquel atajo, y como eran de arriscados espíritus no temieron las amenazas. Más son los que han muerto en los encuentros por ocasión del miedo que a fuerza de hierro, y no son pocas victorias las que ha alcanzado el temor por desesperado, no por valiente. Esto, con la experiencia de cada día, [da] aviso a la sagacidad del victorioso (si lo quiere ser) a acometer con prudencia y conforme al caso, porque si por huir son muchas las veces que han perdido la vida innumerables gentes, por lo mismo también la han escapado algunos. De aquí se colige que el miedo se hace temer, y que en el cobarde que huye suele ocasionar victoria el vencedor que le sigue, y juntamente que la cordura es el todo del buen suceso pues la temeridad de acometer imposibles muchas veces trae desdichas y ruinas lastimosas.

Los cuatro alentados mozos de este suceso no esperaron más arengas de amenazas, y así los acometieron con denuedo, y maltratándolos se entraron en la calle, caminaron hacia la portería y de alguna distancia vieron que en ella estaban otros cuatro entunicados. Viéndose ya en el empeño aquellos mozos con mayor ánimo intentaron llegar a la portería. Allí se les acercó uno de los entunicados y díjoles que ya que hasta allí habían llegado pasasen su camino sin pararse ni mirar lo que había, y que si así no lo hiciesen los harían pedazos irremisiblemente. Conociendo los cuatro mancebos ser arriesgado el pelear con 10, pues otros cuatro estaban en la esquina del cementerio, se pasaron de largo, y no por temor dejaron de reparar que en la portería estaba (a lo que parecía) un cuerpo muerto sobre un zurrón, mas no distinguieron si era de hombre o mujer y así se pasaron.

El siguiente día se supo cómo aquel cuerpo lo habían arrastrado por la calle abajo de San Francisco, y por el puente y plazuela oyeron el mismo ruido los vecinos. También se supo cómo a media noche llegaron los entunicados a la portería de San Francisco, y llamando salió el portero y vio aquellos disfrazados los cuales le dijeron dijese al padre guardián que convenía enterrase aquel cuerpo con todo secreto, y dejándolo allí se fueron. Avisó el portero al prelado, salió con la comunidad, entráronlo y enterráronlo en la bóveda sin saberse en la Villa si era hombre o mujer porque los religiosos lo callaron, pero como dos días antes sucedió lo que arriba queda dicho atribuyeron muchos a que sería el cuerpo de aquella desventurada niña. El justicia mayor

don Diego de Ulloa fue a San Francisco por la noticia y pidió al padre guardián abriese la bóveda que quería ver el cuerpo, a que con [355v] algún enojo le dijo el padre guardián que no tenía para qué abrir sepultura a los vivos sino a los muertos, que por qué no rondaba las noches e inquiría lo que pasaba en el pueblo, y con éstas y otras razones lo despidió.[2]

Este mismo año en el mes de mayo, un viernes a las 11 del día, descubriendo el velo del Santo Cristo de la Veracruz de San Francisco para cantar la misa ordinaria, vieron todos los presentes que del rostro de aquella santa y admirable imagen corría un copioso sudor de agua. Alborotóse toda la gente que presente estaba, y juntamente los religiosos que con el aviso salieron todos a ver el portento, si bien unos y otros temieron algún trabajo gravísimo, y por esto se le hizo un novenario de rogativa a que acudió toda la Villa. Con razón temieron todos alguna ira de Dios por sus pecados, que éstos en aquellos tiempos eran innumerables en sus habitadores, que parece que el dolor con que pinta el mundo el profeta Miqueas[3] era en particular por esta Villa, mundo abreviado con tanta diversidad de gente y costumbres varias de cada uno.

El mundo está perdido, dice. Apenas se halla un hombre justo, temeroso de Dios y de su conciencia. Todos viven en asechanzas, haciendo entretenimiento gustoso como el de la caza: danse caza unos a otros, califican sus pecados que los miran con amor propio como obras de sus manos. Los reyes piden repetidamente donativos, imponen tributo, y los ministros dicen que tienen razón. Los poderosos no han abierto la boca para proponer sus antojos cuando los inferiores los ejecutan. ¿Qué haremos en tan desafuciado estado, en tan denegrida noche que confunde lo bueno y lo malo, lo vil y lo precioso, lo contemptible y lo venerable, sino esperar al sol que hecho contraste declare lo que se ha de amar y lo que se ha de huir, cuál es el oro de más subidos quilates, y cuál el aparente cuyo fondo es un metal vil, indigno de estimación? Así, pues, se veía esta Villa, llena de semejantes y otras mayores abominaciones, de que no se esperaba otra cosa sino que el divino sol de justicia la ejecutase con rigor sobre ella.

Duró el copioso sudor desde las 11 del día hasta ponerse el sol aquella tarde, y desde este día la cabellera de su sacratísima cabeza se le quedó pegada, de tal suerte que como milagrosamente repartido por toda ella parece que le nace todo el cabello por naturaleza. Fue esta la cuarta vez que sudó esta sagrada imagen, como ya tengo apuntadas las tres antecedentes y volveré aquí a hacer memoria de ellas: la primera fue el año de 1580, cuando con la abundancia de riquezas cometía Potosí innumerables pecados; la segunda fue el año de 1624 poco antes de sosegarse la fatalidad de las guerras civiles de los vicuñas; la tercera vez que sudó fue ocho días antes de la inundación de la laguna de Caricari el año de 1626, y la cuarta en este de 1672, como vamos diciendo.

Súpose luego el gran terremoto con que casi fue arruinada la ciudad del Cuzco y otros parajes[4] llegando hasta cerca de esta Imperial Villa, que si en ella sucediera, irremisiblemente se arruinara toda, porque fuera del estrago que se viera en las casas y en toda la Ribera (que es fabricada de piedra bruta redonda pegada con sólo barro que al primer movimiento viniera todo a tierra) también las lagunas se abrieran sus murallas, aunque son de calicanto, conque los dos elementos la arruinaran sin escapar nada. Y como la divina misericordia es tan inmensa previno este trabajo no permitiendo que en esta Villa se experimente jamás terremotos. Bendita sea la divina clemencia que siempre mira a esta Imperial Villa con tanta piedad.

Volvamos al general don Luis Antonio, que puesto en presencia del virrey como hombre de estómago dio sus descargos y razones tales cuales bastaron a amainar el terrible ánimo de su excelencia. Díjole a don Luis fuese por gobernador al reino de Chile, que tenía orden superior para proveerlo. Respondióle diciendo: "El rey mi señor me envió a gobernar Potosí, por lo cual tengo hecho el ánimo a sólo apetecer esta mi plaza o la de Madrid". Viendo el virrey su resolución trató de entretenerlo y no darle licencia para volverse dando tiempo a don Diego de Ulloa a que recogiese plata en esta Villa, pero el general don Luis acudió por sus cartas al real consejo, y entretanto murió en Lima el virrey conde de Lemos, que fue en los últimos meses de este año de 1672. Antes de morir pidió encarecidamente a los ricos, sus amigos y otros señores, que procurasen mantener en la administración de justicia en esta Villa a su paisano don Diego.

Cuidar de menudencias para después de muerto y no de los riesgos para morir bien quiere ser piedad y no sabe lo que hace, quiere parecer adver[356]tencia y no puede, pretendió ser piedad amigable y quedóse en murmuración y sin efecto. Unos (grandes o pequeños) empiezan mal y acaban bien, y otros al contrario que empiezan bien y acaban mal, y todo nace de ser ignorante o ser sabio: por la ignorancia y llevarse de ella se perderá el alma, y por la sabiduría fundada en lo que tanto importa se salvará. ¡Oh poderosa y

2. Esta puede servir como ejemplo característico entre los materiales de este libro que pudiéramos llamar historias de misterio. [M]

3. *Miqueas,* capítulo 7. [A]

4. Los papeles potosinos accesibles no conservan indicaciones relativas a este terremoto pero sí en cambio el que padeció el Cuzco años atrás. En acuerdo de 1650.IV.29 el corregidor propuso "que como era notorio la ciudad del Cuzco había padecido grande ruina y terremoto con los temblores cotidianos con que fue Nuestro Señor servido de castigarla desde el 1º de marzo de este año hasta el 16 de él, en cuyo tiempo avisan había habido más de 200 temblores, de los cuales se había caído lo más y principal de la ciudad y en especial templos e iglesias, que demás de la mucha gente que ha perecido aprecian generalmente el daño en más de 3,000,000", etc. (Acuerdos de Potosí, t. XXIV, f. 375). [M]

eterna virtud del que teme a Dios, que ni la muerte le es amarga ni en el premio podrá faltarle seguridad; oh verdad infalible, eterno premio para los buenos y pena eterna para los malos, vanamente difamada en los hipócritas y gloriosamente asistida en los justos!

Muerto su excelencia corrió la nueva y llegó a esta Villa donde poco antes, teniendo por imposible don Diego de Ulloa la vuelta de don Luis Antonio, estando juntos con don Lorenzo de Oquendo, caballero de la orden de Santiago, el capitán Guerra, el veinticuatro Jáuregui y otros vascongados amigos del general don Luis, les dijo: "Vuesas mercedes esperan a don Luis Antonio como los judíos al Mesías: pues sepan que ya vino y no ha de venir otra vez". Y como era poco honesto en sus palabras diré el mal término de las que dijo en esta ocasión por decir lo que después sucedió; añadió, pues, diciendo: "Primero lloverán excrementos que volver a Potosí don Luis Antonio". "No es del todo imposible", le respondieron los vascongados. Y como en aquella sazón pasasen a enterrar un difunto y doblasen las campanas en la iglesia mayor, repitió don Diego diciendo: "Más posible es volverse esas campanas de palo y repicar por ese muerto", añadiendo otros disparates y palabras indecentes, siempre imposibilitando la vuelta del general don Luis Antonio. Pero él se desengañó muy presto, y todo lo que dijo le salió a la cara y lo experimentó en sí mismo, como se verá en el capítulo siguiente.

Capítulo XXIX

VUELVE EL GENERAL DON LUIS ANTONIO A ESTA VILLA PROLONGADO EN EL CORREGIMIENTO. DESAIRES QUE RECIBIÓ DON DIEGO DE ULLOA, CON OTRAS COSAS DIGNAS DE MEMORIA

EL primero que supo la nueva de la muerte del virrey fue el correo mayor de esta Villa en los principios de este año de 1673. Fuese con ella al justicia mayor don Diego de Ulloa, y aun no la hubo bien oído cuando todo encolerizado dándole un grito le dijo: "¿Viene borracho?" Asustóse el correo mayor y con mucha humildad le respondió diciendo: "Yo jamás me he emborrachado, y por entender que los reyes y virreyes son hombres como los demás creo que ciertamente murió en Lima el conde de Lemos", y diciendo esto se apartó de aquel desvergonzado viejo. Los gobiernos, dignidades y demás puestos se han de dar a los hombres, y no los hombres a las dignidades y puestos, porque unos merecen lo que no tienen y otros tienen lo que no merecen, como este juez que no siendo para gobernar con prudencia ni para poder vivir con él por su mala lengua, era sólo para buscar modos de hartar su codicia. Peró ¿quién tuvo la culpa sino quien le dio el cargo?

Luego, pues, llegó el correo ordinario con la noticia cierta de su fallecimiento y también de que don Luis Antonio volvía a esta Imperial Villa por orden del real consejo, prolongado en su gobierno. Creyólo entonces don Diego y desesperado, maldiciendo su fortuna, desembarazó la casa (vivienda propia de los corregidores) y pasóse a una de las que están en la calle del Contraste. Aquella noche juntándose los muchachos (sería por orden de los mayores) fueron a su casa y echáronle por los tejados mil inmundicias diciéndole: "Viejo desvergonzado, ved que llueven ya excrementos primero que venga nuestro don Luis, propio corregidor de Potosí. Ya lo tienen cerca y estas puertas se os han vuelto campanas de palo. Doblémosle, muchachos, pues ya expira su gobierno", y con esto comenzaron a quebrarle las puertas a golpes.

Llegó en fin el general don Luis Antonio a esta Imperial Villa, en la cual fue con tanta fiesta y regocijo recibido como dos años antes había sido despedido de ella, si con pena y sentimiento de la mayor parte de sus moradores también con odio y aborrecimiento de algunos, y entre éstos el maestre de campo Antonio López de Quiroga, que en todo era inclinado a las facciones del difunto virrey como amigo, paisano y compadre suyo; y como faltó el motivo de estos disgustos, el primero que se movió a los festejos de su recibimiento fue el dicho maestre de campo: tales son las mudanzas de esta vida, que como dice el trágico Séneca: "No hay suerte buena ni mala que no se acabe presto. Placer y pesar, tristeza y alegría siempre andan a veces, y en poco rato se muda lo alto abajo y lo bajo sube a la cumbre".

Trajo por compañera de matrimonio en esta

segunda vez a la señora doña Sinforosa, que durante la detención en Lima [356v] se casó con ella,[1] la cual luego que se vio corregidora en esta Villa se llenó de vanidad y soberbia y comenzó a querer sobresalir entre las ilustres señoras, que así naturales como de varias partes del mundo estaban avecindadas en ella. Vivía en esta ocasión aquella grande y nobilísima señora doña Francisca de Ayala, dignísima consorte de don Juan de Urdinzu Arbeláez, caballero de la orden de Santiago y alférez real de esta Imperial Villa, uno de los aventajados caballeros vascongados que en aquellos tiempos la ilustraron. Esta señora, pues (como natural de esta Villa, clarísima en linaje, aventajada en altas prendas, envidiada por su hermosura, celebrada por su honestidad y aplaudida por su admirable discurso y discretísima conversación, y juntamente ensalzada por su mucha liberalidad y suma caridad que tenía con los pobres, virtud que se comunicó en el alférez don Juan de Urdinzu, su marido, que en otra parte tengo hecha digna mención), era la estimación de toda esta Villa.

Luego que llegó a ella doña Sinforosa, como siempre ha sido costumbre el que las señoras azogueras después de festejarlas les presentan una, dos o más o menos piñas de plata, la señora doña Francisca de Ayala le presentó 150 marcos de ella (como tan liberal y rica azoguera), y a este tono las demás señoras, de suerte que le valió aquellos primeros días de su llegada 7,000 pesos. Pero nada bastó para que no dejase de tener algunos desabrimientos con las mismas señoras que la habían cortejado, motivados de vana presunción (defecto de algunas con que ordinariamente se hacen aborrecibles, y nada nuevo glosar las acciones ajenas aquel que jamás supo ordenar las suyas a cosa que fuese buena ni que pareciese loable).

Súpose luego cómo juntas doña Sinforosa en su casa con otras muchas limeñas (así españolas como mulatas) se burlaron de las señoras nobles y principales de esta Villa, haciendo una copla sin pies ni cabeza en que con nombres supuestos e indecentes las fueron mencionando. Doña Francisca de Ayala al punto que de esto tuvo noticia convidó a su casa a todas las ilustres señoras, y después de haberles dado una espléndida merienda les hizo un razonamiento gracioso cuanto discreto, publicando el nombre que a cada una les había dado doña Sinforosa y su crespada junta, y después de haberlos festejado con general gusto les dijo a todas que atento a la satisfacción de aquel indiscreto favor les pedía que de ninguna manera atendiesen en obras ni cortesía a doña Sinforosa, y que si ella quisiese visitar a alguna, a la pedida licencia se excusasen con palabras compuestas y últimamente que ninguna fuese a visitarla por ningún motivo ni pretexto, pena de su enojo y justo sentimiento.

Esto dijo con tanta discreción y gracia, que como todas la querían le prometieron no salir un punto de su mandato. Pusiéronlo en ejecución y fueron tantos los desaires que experimentó doña Sinforosa que enfermó de sentimiento y despecho, y sabiendo por lo que era pidió encarecidamente al general don Luis Antonio, su marido, que procurase dar satisfacciones a las señoras negando el que tal se hubiese hecho en su casa. Bien lo conocía el general, pues advertía que el cariño y general afecto que en la primera ocasión de su gobierno le tenían se había entibiado por la imprudencia de su mujer, y así dándola primero sus quejas hubo de poner en ejecución sus ruegos: válgame Dios, y qué halagüeña y blanda es la necesidad aun en los poderosos, y qué no facilitará el deseo de riquezas.

Acercábanse las fiestas del apóstol Santiago, patrón de esta Villa, y como es costumbre el que la nobleza de señoras ocupen para verlas los balcones principales de las casas del corregidor, supo doña Sinforosa que disponían otros para su asistencia por desairarla. Al punto tornó a pedir a su marido fuese personalmente a dar satisfacciones a las señoras y convidarlas con sus balcones, y como estaba tan bien mirado el general don Luis, su buena diligencia consiguió cuanto quiso con propuesta de la enmienda y mayor estimación que doña Sinforosa haría así en general a todas las señoras como a cada una en particular. Tornaron todas a visitarla y a cargarla de presentes, propio efecto de los ánimos liberales que produce Potosí.

La señora doña Francisca de Ayala, aunque volvió a su amistad, con todo eso no le faltaron ocasiones de mayor despique, porque conociendo el humor de doña Sinforosa sucedió que en una fiesta estrenó una rica y muy costosa gala de que hizo esta corregidora mucha ostentación, y estando en casa de la ilustre señora doña Antonia de Lizarazu junto con doña Francisca de Ayala, le dijo a esta señora que no pensaba que en Potosí hubiese quien costease semejante gala.

Una de las cosas, (y aun la más principal) que en este reino tiempos ha trae a la gente pobre y perdida sin alcanzar con [357] qué poder sustentarse es la costa grande de los vestidos, los cuales empobrecen harto más dulcemente que no los edificios. Y esta manera de empobrecer no la puedo yo llamar por otro nombre sino locura, aunque a este tono todo el mundo es loco pues no hay ninguno en todas las naciones que pudiendo no quiera andar muy bien vestido, porque una de las cosas con que los humanos andan más honrados o que por tales se tengan es con andar muy bien aderezados y vestidos. En toda España y estas Occidentales Indias la

1. Oviedo no se casó en esta, sino en una segunda salida a Lima que en 1675 hizo con licencia especial del virrey para contraer matrimonio (Acuerdos de Potosí, t. XXX, f. 59, 132v). [M]

curiosidad de las mujeres es tan grande, sus importunidades son tantas, sus desatinos en el vestir tan fuera de tino que no hay [como] poderlas sufrir, y en fin todas hacen como las monas, que todo lo que ven que hacen y traen sus vecinas quieren que pase por ellas, no mirando a la razón ni a la calidad y posibilidad de las otras, porque su fin no es sino vestirse tan bien y mejor y más costosamente que todas, vaya por donde fuere y venga por donde viniere, y las que tienen calidad y posibilidad todo es competencia, profanidad y destrucción de sus casas.[2]

Ponderada, pues, la profanidad de su vestido esta corregidora, rióse de ello doña Francisca y díjole: "Sinforosa, como tú te criaste con tan poca suerte entiendes que ahora por ser mujer de don Luis no ha de haber otros trapos que igualen a los vuestros. Pues advierte que estás en paraje que presto quedarás desengañada". Fue así, porque luego aquella misma noche despachó un correo a la ciudad de Los Reyes con orden de que le trajese muchas piezas de aquella misma tela que vestía doña Sinforosa o de otras más realzadas que hubiese. Volvió el correo con ellas, y luego mandó hacer 12 galas con dos tantos de mayor costo cada una de la que podría tener la de doña Sinforosa, y con ellas vistió 12 de sus negras, y esta señora con un vestido solamente decente (como ordinariamente andaba) bajó un día por la plaza a la iglesia de la Compañía de Jesús a tiempo que doña Sinforosa salía de su casa para la misma iglesia.

Luego que puso los ojos en las galas de aquellas negras, viendo que cada una excedía a la suya, llena de pesadumbre y rabia acordándose de lo que había dicho doña Francisca, sin llegar a aquella iglesia se volvió a su casa sin poder en ella hacer otra cosa que quejarse amargamente a su marido. Sintiólo don Luis y consolándola fue el siguiente día suplicar a doña Francisca no pasase adelante con aquella demostración por sólo un dicho, y como esta señora era benigna luego al punto mandó deshacer aquellas galas, y con éstas y otras demostraciones acabó de entender doña Sinforosa que la grandeza de Potosí en todo era sin igual, y así procuró suavizar su natural y granjear las voluntades de las señoras, pues le era camino más útil.[3]

No faltaron algunas desgracias este año en esta Imperial Villa, particularmente en el tiempo de carnestolendas, antigua costumbre de Potosí y medio que tomaban para sus venganzas los agraviados y ocasión en cada vez de nuevos disgustos y tragedias. Domingo de carnestolendas estando en una casa en la calle de San Francisco muchas damas forasteras y naturales con otro número de hombres, jugando varios y deshonestos juegos (que como los ríos van a dar al mar[4] así van los vicios a las casas semejantes), una de éstas, pues, natural de la ciudad de La Plata, de muy buen rostro y gallarda disposición, de pocos años y gran desenvoltura (defecto que la había de acarrear corta vida, porque la deshonestidad mancilla la mocedad y la pone en mil riesgos de perder el alma y la vida corporal, y mata también de todo punto la vejez) en uno de aquellos juegos fue penada a que danzase con su acostumbrada provocación.

Hízolo así y con tanta desvergüenza que habiéndose desnudado de la gala que traía quedó en camisa, que de propósito la había hecho de un delgado caniquí para que se le viese lo blanco del cuerpo, y aun no pareciéndole que bastaba aquella deshonestidad dejó caer la camisa hasta la cintura donde se detuvo con la cinta de las enaguas. Válgame Dios, qué enemigas mortales son la hermosura y honestidad pues muy rara vez se hallan juntas, y según está el mundo nunca parece gozarán de paz y concordia. Escandalizadas de aquello, aun las mismas desenvueltas compañeras que allí estaban, tomando una de ellas un huevo lleno de agua de azahar[5] se lo tiró, y dándole en los pechos como si fuera una bala de mosquete cayó en tierra la deshonesta mujer. Acudieron todas las compañeras a levantarla entendiendo que sólo fue caída, y hallaron que acababa de expirar.

En algo podemos disculpar la deshonestidad de esta mujer, pues habiendo comido aquel día con tanta abundancia fue mayor la del vino, según afirman los que en este festín se hallaron, y así fuera de tino con aquel licor pudo hacer lo que hizo. ¿Quién no conoce tanto riesgo, tanto peligro, [357v] tanto inconveniente y tanta desdicha como se sigue de la destemplanza, de este monstruo (que lo es el vino) con quien desordenadamente le estima? Pues a la verdad es más poderoso que el más fiero dragón del mundo cuando es apetecido por gula y no por ne-

2. El exceso de galas en Potosí es uno de los temas frecuentes en los escritores que se han ocupado de la Villa. Ya el sobrio Capoche, en 1585, hacía notar que "en este tiempo ha llegado el negocio de galas de esta Villa a tal punto que donde no se gastaba más que paño pardo y botas de baqueta (por estar prohibido antiguamente que no se trajesen sedas) andan vestidos de terciopelo y raja y medias de punto, y apenas se verán calzas que no traigan brocados y telas de oro, y esto es tan general que oficiales y mulatos se las ponen" (*Relación*, p. 77). [M]

3. Siendo la tradición oral la fuente prácticamente única de información para la *Historia* en estos años, no era posible que faltase un episodio de esta índole, pues es de suponer que Arzáns recogía referencias no sólo entre hombres sino también entre mujeres. [M]

4. Como otro elemento de juicio sobre las lecturas clásicas de Arzáns, es patente aquí la reminiscencia de las "Coplas" de Jorge Manrique: "Nuestras vidas son los ríos—que van a dar a la mar". [M]

5. En diversas partes de Bolivia todavía se suelen emplear cáscaras de huevo llenas de agua y taponeadas para los juegos de carnaval. En la *Historia* pueden aislarse elementos de interés para el estudio del folklore. Se observará que estos elementos informativos corresponden en estos casos a esa que hemos llamado "información indeliberada", que es más idónea por no estar sujeta a las deformaciones peculiares de esta primera parte. [M]

cesidad. También dicen los que este suceso vieron que cuando descubrió los pechos, por ver que hacía sonido unas medallas y un santo Cristo de oro que traía al cuello en un rosario de corales, cuando comenzaba su danza se lo quitó y arrojó, conque al punto le tiraron el huevo, instrumento de la justicia de Dios en castigo de esta y de otras continuas deshonestidades de aquella pecadora. No faltó quien demandase su muerte diciendo tener ponzoña el huevo, pero fácilmente se probó lo contrario pues en este y en otros muchos que allí tenía sólo era agua de azahar de lo que estaban llenos para tirarse con ellos, y si para aquella mujer fue muy propio azar, su deshonesto ánimo lo ocasionó.

Este mismo día por la tarde cerca de las oraciones mataron atrozmente unos hombres a dos mujeres en aquella memorable cancha donde poco después se fundó la iglesia y convento de las Recogidas (como otras veces he dicho) por celos que de ellas tuvieron. Sin éstas se experimentaron en las carnestolendas de este año otras muchas desgracias sin que la solicitud, vigilancia y prudencia del general don Luis Antonio pudiese remediarlo todo, que harto hizo en subir al Agua de Castilla y evitar mayores daños de los que allí hubo habiéndose abandalizado los indios de unos y otros ingenios, y llevando sus banderas y gente cada uno se dieron tal encuentro con sus hondas y piedras que de una y otra parte se mataron 13 indios, y el general don Luis se vio en gran riesgo de la vida porque queriendo apartarlos y ellos no reduciéndose a la razón les dio algunos palos, con que furiosos armaron las hondas contra su persona y le tiraron tantas piedras que a no huir en el caballo que llevaba se entendió que lo mataran pues se hallaba sólo con seis criados, que los cuatro de ellos quedaron muy malheridos. Esta perversa costumbre de apedrearse los indios de la Ribera dura hasta hoy, experimentándose siempre notable estrago entre ellos, sin que se haya podido quitarla más de solamente que las justicias van contra aquellos indios con bocas de fuego los tres días de carnestolendas, con que en algún modo se evita parte del daño.[6]

Este mismo año en el mes de abril sucedió la muerte de Diego Flores Bohórquez, que por ser extraordinario el motivo lo refiero. Fue este hombre natural de esta Villa y no falta quien diga haber sido hijo de don Pedro Bohórquez, el andaluz inga intruso en los infieles del Tucumán de quien atrás queda dicho el paradero que tuvo. Fue de aventajado valor este mozo, pasaron por él varias suertes, unas en favor otras en contra, gozó de la vida bastantemente divertido en amores sensuales, banquetes y festejos, viéndose en grandes peligros de la vida por sus torpezas.

En cierta ocasión puso todo su empleo en los amores de una doncella noble, y aunque halló en ella mucha resistencia y admirable constancia, al cabo se reconoció cuán cortas son las fuerzas de una frágil mujer, cuán breves sus rigores y cuán fáciles sus resistencias; y mayormente combatida y poco recatada de un continuo cuidado, de unos gemidos dulces, de un largo padecer, de unas verdaderas o fingidas lágrimas, de una solicitud amorosa como la de este hombre, y sobre todo de un forzoso y cruel disimulo de su vergonzoso recato y de su natural honestidad y encogimiento, que ya también la había cobrado bastante amor;[7] al fin, pues, la gozó, y pocos días después despreciándola (como muchas veces se ha experimentado en los hombres) se pasó a otros amores con quien estuvo más de asiento por ser los de una dama de más libertad.

Súpolo aquella agraviada niña, y como cuando los casos de tanta gravedad llegan a destroncarse sin remedio, de ánimos y pechos generosos es oponerse a ellos abriendo el corazón y desahogando el espíritu antes que envilecerse con mujeriles quejas, con gritos y desordenadas acciones: así esta niña, dejando tales extremos determinó la venganza callando la satisfacción de aquel agravio, y para el buen efecto de ella disimuladamente le envió a rogar que viniese a verla tal noche, que movida del grande afecto que le tenía quería regalarse con su persona. El torpe mozo Diego Flores, sin advertir el agravio que la había hecho y que debajo de aquel halago pudiera hallar algún veneno de fiera venganza, a la hora señalada se fue a verse con ella. Esta agraviada niña se había declarado a dos hermanos suyos y pedídoles con encarecimiento que tomasen a su cargo la satisfacción. Ellos sintiendo a par de muerte el caso determinaron no menos que quitar[358]le la vida, y para eso estuvieron prevenidos con otros criados en un cuarto, todos con espadas y puñales.

Llegó al fin la noche asignada y púsose aquella niña en un cuarto alto a esperar a Diego Flores. Tenía esta vivienda una ventana que daba a la calle, la cual de propósito hizo cerrar con un candado, y estando ya juntos en aquel cuarto a las 12 de la noche comenzó la niña a dar fingidas voces diciendo: "Favor hermanos que me fuerza, que me fuerza este hombre". Al punto acudieron seis hombres (sus hermanos y criados, que como tengo dicho estaban prevenidos), que viéndolos subir por la escalera Diego Flores acometió a la ventana, y sintiéndola cerrada, tomando algunos pasos atrás tornó con

6. Esta costumbre ha perdurado todavía hasta bien entrado el siglo XX en Bolivia, y los últimos en abandonarla han sido los niños y adolescentes de las clases populares. Las refriegas se llamaban *champa-guerras*, locución mestiza que significa *guerras de enredo* (*ch'ampa* = *enredo* en quehua). [M]

7. El transcurso del tiempo confirió al autor de la *Historia* una mayor capacidad de sugerencia psicológica en sus relatos, como se aprecia en esta cláusula que desde "aunque halló en ella" hasta donde se encuentra la llamada de nota es una adición del ms. de Brown. [M]

furia, y como era de tanta fortaleza este hombre dio tan gran golpe a las puertas que con marco y todo la arrojó a la calle y él cayó sobre ellas, y poniéndose luego en pie afeándolos de traidores una y muchas veces, teniendo ya su espada en la mano los llamó a que riñesen todos juntos con él, y aunque ellos procuraron salir a la calle no lo permitieron sus padres viejos temiendo graves daños. Ignoraban éstos su deshonra, y sólo les dieron a entender que aquel hombre había escalado por la ventana aquella noche para robar su honor.

A este modo le sucedieron otros muchos casos con graves peligros de la vida, y todos esperaban en él algún mal fin de muerte desastrada: lo primero por sus muchos y gravísimos pecados, y lo segundo por tenerlo algunos creído así según lo había pronosticado Marcelo Facino (un grande filósofo extranjero que estaba en esta Villa) en un juicio astronómico que hizo en el nacimiento de este hombre mirando la postura de las estrellas en su horóscopo; y aunque como dijo una doctísima pluma que los filósofos que miden el cielo y la tierra y pronostican los sucesos malos o buenos de los hombres más se deben tener por sabios que por verdaderos (porque inquirir los cursos de los planetas y cielos y prevenir en lo humano lo venidero, más es cosa dulce y hermosa y sólo para divertimiento que cierta ni provechosa) con todo eso este pronóstico salió cierto en este hombre, el cual nada tenía más olvidado que las ofensas cometidas contra Dios, y por esto cansado ya de sufrir tan repetidas ofensas le quitó la vida en su mayor obstinación, lo cual pasó de esta manera.

Un día vino este hombre a su casa enfadoso y aun desesperado por los cuidados de su torpeza, entró a su sala, paróse en ella y tendiendo la vista al patio vio que desde la mitad de su espacio lo llamaba y lo desafiaba a batalla un danzante armado y con alfanje y rodela en las manos, y como era de arriscado espíritu Diego Flores (y el suceso instrumento de la justicia divina) salió al patio como un león y fuese para el danzante.[8] Éste se retiró al brocal de un profundo pozo que en aquel patio estaba, y desde allí lo tornó a desafiar con señas y ademanes de bravo. Ardiendo en iras Diego Flores acometió furioso al danzante. Entróse éste al pozo y tras él se arrojó aquel hombre, y desapareciendo el danzante cayó al agua el miserable, y aunque acudieron dos españoles que habían visto este suceso a socorrerle fue en vano porque en un momento se ahogó el dicho Flores, y luego se entendió ser el demonio (enemigo común) aquel danzante y ser justo juicio de Dios este caso.

8. Los danzantes eran figuras de la coreografía folklórica del ambiente altoperuano, cuyas reliquias pueden todavía apreciarse en el "Álbum de tipos, paisajes y costumbres de Bolivia", códice inédito por el pintor Melchor María Mercado, años 1841-1860 (Biblioteca Nacional de Bolivia, Colección Rück, No. 27). [M]

Capítulo XXX

CELÉBRANSE EN ESTA VILLA LAS FIESTAS DE LA CANONIZACIÓN DE SAN FRANCISCO DE BORJA. CASOS EXTRAÑOS QUE SUCEDIERON CON UNA FAMOSA HECHICERA, Y DÍCESE LO NOCIVO QUE ES EN ESTE REINO LA YERBA LLAMADA COCA

A POCOS meses después de la llegada a la ciudad de Los Reyes del excelentísimo señor don Baltasar de la Cueva, conde del Castellar, marqués de Malagón (que es en número 20 de los virreyes del Perú) dio orden su excelencia para que se recogiese en esta Villa un donativo real. Púsose en ejecución y acudieron los moradores con 60,000 pesos.

En este mismo año, después de haberle hecho Potosí grandes fiestas al ilustrísimo señor don Melchor de Liñán y Cisneros, arzobispo de La Plata, cuya venida a esta Imperial Villa fue única, se despidió de ella tierna y amorosamente para pasarse a Los Reyes promovido a aquella silla arzobispal.[1] Fue muy sentida su ausencia por perder en su ilustrísima un padre caritativo, un pastor amorosísimo y un benigno y perfecto príncipe. Si aquí quisiese yo ponerme a decir algo de sus extrañas virtudes y hazañas sería con bastante razón reprendido de muy osado, y antes

1. Liñán y Cisneros no se había hecho cargo aún del arzobispado de Charcas en 1674, como que entró en La Plata en 1675.VIII.12; y menos aún pudo pasar por Potosí, en camino a recibirse del arzobispado de Lima en 1674, si no fue provisto para esta dignidad hasta 1676.XII.14, entrando en Lima en 1678.II.14 (Mendiburu, *Diccionario biográfico*, V, 2). Es realmente fatigoso seguir insistiendo en estos detalles cronológicos pero al mismo tiempo es útil: en 1674 estamos en el año del nacimiento de Arzáns y a 31 de la iniciación de la *Historia*, pero el texto sigue cometiendo los mismos errores que para 200 años atrás. [M]

quitaría de sus loores mucha parte que no podría llegar a cumplir lo mucho que alabar se deben sus [358v] maravillosas obras.

Pocos días después de su partida se trató en esta Villa de celebrarse en ella solemnísimas fiestas por la canonización de San Francisco de Borja, y poniéndolo en ejecución se comenzaron con grande alegría y gastos de todos sus vecinos y demás moradores.

La víspera del día en que se dio principio al novenario en la iglesia de la Compañía de Jesús fue llevada la imagen del santo, de la iglesia mayor, sobre unas riquísimas andas, con un vestido costosamente bordado de oro y perlas sobre terciopelo negro, repartidos por él muchos diamantes, esmeraldas, jacintos, ametistos, rubíes y otras piedras preciosas. Acompañábanle en procesión todas las sagradas religiones con sus patriarcas vestidos de riquísimas telas, joyas y perlas. Cantáronle sus vísperas y aquella noche se pusieron infinidad de luminarias por todas las calles y plazas, y en los balcones, ventanas y esquinas multitud de hachas de cera y faroles. Enfrente del cementerio de la iglesia de la Compañía de Jesús se pusieron cuatro piezas de fuegos artificiales en forma de un castillo y tres galeras que la combatieron con mucho concierto, correspondiendo a sus tiros el castillo con 20 volcanes que les disparó en lugar de artillería y muchas bombas y penachos cargados.

Las siguientes noches se fueron continuando otra variedad de fuegos con que tuvo muy alegres días y noches Potosí. Los sermones y gastos de cera, adornos de la iglesia, ricos y vistosos altares que para la última procesión se hicieron muchos por las plazas y calles, arcos, enramadas y otras invenciones festivas, todo fue muy costoso y digno de admiración. Luego se hicieron las fiestas de regocijo en la plaza: corriéronse toros, los caballeros jugaron alcancías, sortija y mucha variedad de festines a caballo. Representáronse tres comedias nuevas, hubo muy diestros saraos y dos máscaras vistosas cuanto ricas.

Coronóse las fiestas con una lucida marcha en que manifestó su grandeza el maestre de campo Antonio López de Quiroga, el cual convidó 300 nobles para la función repartiéndoles armas, pólvora, medias de seda, sombreros ricos de castor y vistosas cintas, todo con suma liberalidad. Púsose este caballero una tan rica gala de tela musga bordada de oro y cubierta de perlas y piedras preciosas que estuvo apreciada en 40,000 pesos, fuera de las joyas del sombrero en que entre muchas piedras preciosísimas estaba un diamante de extraña grandeza avaluado en 6,000 escudos que tantos costó en España de donde lo mandó traer. Finalmente fueron estas fiestas en todo grandiosas, de que hay relaciones tan verdaderas como curiosamente escritas.

Pasemos ahora a contar los extraños sucesos o diabólicos hechos de una famosa hechicera cuyas maldades fueron descubiertas en este año con que fenecieron todas; y antes de decirlas quiero significar la desdicha y sumo mal que entre tantas felicidades tiene este reino del Perú en poseer la yerba llamada coca (que es la que toman aquellos ministros del diablo para sus abominables vicios y maldades tan excecrables), si bien declararé primero algunas de las buenas propiedades de esta yerba.

Pedro Cieza de León en la *Crónica del Perú* dice en lo que toca a la estimación que en su tiempo tenía esta yerba, las palabras siguientes: "Por todas las partes de las Indias que yo he andado he notado que los indios naturales muestran gran deleitación en traer en las bocas raíces, ramos o yerbas. Y así en la comarca de la ciudad de Antioquia algunos usan traer una coca menuda, y en las provincias de Arma de otras yerbas; en las de Quimbaya y Ancerma de unos árboles medianos tiernos y que siempre están muy verdes, cortan unos palotes con los cuales se dan por los dientes sin se cansar; en los más pueblos de Cali y Popayán traen por las bocas de la coca menuda ya dicha, y de unos pequeños calabazos sacan cierta mixtura o confección que ellos hacen y puesto en la boca lo traen por ella, haciendo lo mismo de cierta tierra que es a manera de cal. En el Perú", prosigue este autor, "en todo él se usó y usa traer esta coca en la boca, y desde la mañana hasta que se van a dormir la traen sin la echar de ella. Preguntando a algunos indios por qué causa traen siempre ocupada la boca con esta yerba (la cual no comen ni hacen más de traerla entre los dientes) dicen que sienten poco la hambre y que se hallan en gran vigor y fuerza. Creo yo", prosigue, "que algo lo debe de causar, aunque más me parece una costumbre aviciada y conveniente para semejante gente que estos indios son. En los Andes, desde Huamanga hasta la villa de Plata" (esta es la que después se llamó ciudad de La Plata) "se siembra esta coca, la cual da árboles pequeños y los labran y regalan mucho para que den la hoja que llaman coca, que es a manera de arrayán" (alguna semejanza tiene pero es mayor la hoja dos tantos más que de la de arrayán, y más delgada), "y sécanla al sol", prosigue este autor, "y después la ponen en unos cestos largos y angostos, que tendrá uno de ellos poco más de una arroba. Y fue tan preciada esta coca o yerba en el Perú el año de 1548, 49, 50 y 51, que no hay para qué pensar que en el mundo haya habido yerba ni raíz, ni cosa criada de árbol que críe y produzca cada año como ésta, fuera de la especiería que es cosa diferente, que se estimase tanto, porque valieron los repartimientos, en estos años, digo, los más del Cuzco, la ciudad de La Paz, la villa de Plata, a 80,000 pesos de renta, y a 60, y a 40, y a 20, y a más y a menos, todo por esta coca. Y al que le daban encomienda de indios, luego ponía por principal los cestos de coca que cogía. En fin teníanlo como por posesión de yerba de Trujillo. Esta coca se llevaba a vender a las minas de Potosí, y diéronse

tanto al poner árboles de ella y coger la hoja (que es esta coca) que no vale ya tanto ni con mucho, mas nunca dejará de ser estimada. Algunos están en España ricos con lo que hubieron del valor de esta coca, mercándola y tornándola a vender, y rescatándola en los tiangues o mercados a los indios".[2] Hasta aquí son palabras de este autor.

Y en cuanto a lo que dice ser esta yerba coca a manera del arrayán, digo que también es cosa de notar (lo que advirtió muy bien Séneca) que siendo tantas las diferencias de las hojas cuantas son las de los árboles y matas y yerbas (que son innumerables), ningunas se parecen del todo con otras, sino que siempre o en la grandeza o en la figura o en el color o en otras cosas tales vemos diferenciarse las unas de las otras, como se ven en estas dos yerbas coca y arrayán, que aunque se parecen la una a la otra se diferencian en muchas cosas; y lo mismo notó este filósofo en la diversidad de los rostros de los hombres, que siendo innumerables apenas hay uno que se parezca con el otro: tan grande es la virtud de aquel soberano artífice y admirable pintor, el cual en tantas cosas nos descubre la grandeza de su sabiduría.

También en lo que dice aquel [359] cronista que preguntando a los indios la causa de traer siempre ocupada la boca con esta yerba y respuesta de que lo hacen porque sienten poco la hambre y que se hallan en gran vigor y fuerza, es constante hasta hoy y de tal manera que no entrará indio alguno a las minas ni a otro cualquier ejercicio de fabricar casas o labrar en el campo sin tomarla en la boca, aunque viera que le iba la vida. Y siendo así que al presente sólo se da esta yerba en los Andes (o paraje que comúnmente llaman Yungas) distante de esta Imperial Villa pocas menos de 300 leguas, de allí la traen en tanta abundancia a todas estas provincias de arriba que jamás dejan de estar abastecidas, particularmente esta Villa con achaque de las minas, y vale un cesto (que tendrá poco más o menos de arroba) siete u ocho pesos más o menos a veces.

Es cosa tan asentada entre los indios (y aun bien recibida ya entre españoles mineros) el que no hayan de entrar en las minas sin poner esta yerba en la boca (que ellos llaman *acullicar*)[3] que tienen por abusión de que se perderá la riqueza del metal si así no lo hacen. Siendo yo de solos 10 años de edad me hallé en el mineral de Vilacota (que dista de esta Villa 50 leguas), y queriendo un día entrar a la labor principal me lo impidieron los indios diciendo que no podía entrar sin tomar aquella yerba en la boca. Yo repugnaba y ellos porfiaban, hasta que el español minero me previno la abusión de los indios y por tanto que no entrase o que acullicase la yerba. Vine a tomarla por dar gusto al dueño, que me enviaba a asistir en el crucero donde tenían porción de metal rico, porque no lo hurtasen los indios. Al punto que puse dos hojas en la boca, me puso la lengua a mi parecer tan gorda que no me cabía en ella, y tan áspera y abrasada que no pudiendo sufrirla le dije al minero que tenía por imposible el poder entrar con los efectos que en mí había obrado la coca. Burlóse conmigo y diome un pedacillo de masa o tablilla negra diciendo que a aquello se llamaba azúcar y que tomándola junto con la coca se me quitarían los malos efectos que me había causado. Toméla en la boca, y cuando entendí ser lo que decía aseguro que no experimenté cosa más amarga en mi vida, tanto que arrojé la tal azúcar juntamente con la yerba que tenía en la boca, y tras ello también arrojara las entrañas si no me sosegara. Luego entendí que aquella tablilla la llamaban *llipta*,[4] y que de ceniza y otras semi[359v]llas y raíces agrias quemadas hacían el confecto y amoldándolo quedan en tablillas de una tercia, y así las venden para tomarla los indios junto con la coca. Finalmente yo tomé un pedazo de pan después de lavarme muy bien la boca, y con él me entré a la mina sin que por esto se perdiese la riqueza que Dios había puesto en el metal.

Habituados, pues, los indios a tomar en la boca esta yerba es cierto que les quita totalmente el sueño mientras la tuvieren en ella, y como es calidísima afirman éstos que cuando hace frío no lo sienten mucho el tiempo que la tienen en la boca. Demás de esto aseguran también que ciertamente les aumenta las fuerzas y no sienten hambre ni sed, por lo cual no pueden estos indios trabajar sin ella.

Molida esta yerba y puesta en agua hirviendo, y después bebiendo unos tragos de ella, abre los poros, calienta el cuerpo y abrevia el parto a las mujeres, añadiéndose a esta otras muchas virtudes que tiene esta yerba coca. Pero la malicia humana la ha enviciado de suerte que el demonio (inventor de vicios) tiene notable cosecha de almas con ella, pues son muchas las mujeres que la han tomado y toman para el pecado de hechicería, invocando al demonio y atrayéndolo con ella para sus maldades. Algunos han dudado entre el vulgo en la eficacia de los hechizos y debe de ser porque ven este vicio casi siempre en las mujeres, gente por la mayor parte sin discurso, que nada sabe hacer sino el no hacer nada: hablo de las indiscretas, sin entendimiento y viciosas innumerables. Yerran, pues, mucho y de tal manera los que esto ignoran, que lo que se lo hace dudar se lo había de hacer creer. Porque ¿quién puede sujetarse a tan fuerte desatino sino quien tiene tan flaco entendimiento como las mujeres?

Demás de esto, como la principal intención del demonio es corromper nuestra santa fe cató-

2. Pedro de Cieza de León, *Crónica del Perú*, parte primera, capítulo 96. [A]

3. *Acullicar* viene a ser un vocablo mestizo compuesto de la raíz quechua *acúllic* que corresponde al verbo *acullicuni* = *tomar coca*, y la desinencia verbal española *ar*. [M]

4. *Llipta* es la sustancia alcalina, formada generalmente por tabletas o bolos de ceniza de vegetales, que los indios usan al absorber los jugos de la coca para favorecer la dilución de la cocaína en la saliva. [M]

lica y las mujeres son tan fáciles en creer lo malo, a ellas son a quien más veces acomete con la tentación de esta culpa. También se ha de entender que lo que muchas veces obliga el demonio a perseguirlas con este engaño es la inquietud de su lengua: no pueden o no quieren callar, comunícanse unas con otras sin vergüenza ni temor, y así se hace infinito el número de las inficionadas, conque es más copiosa la ofensa que este enemigo le hace al cielo. Y como voy diciendo, en este reino les ha mostrado este mal espíritu para sus invocaciones y pecado de hechicería la yerba coca, y cuando no la toman para ejecutar hechizos son innumerables los que enviciados en ponerla en la boca (que no la comen ni beben el zumo) se han perdido, así hombres como mujeres, y luego dan en pordioseros y cuanta limosna recogen es sólo para mantener este infernal vicio.

Hase apoderado el demonio con tal ferocidad de esta yerba coca, que es certísimo cuando la toman por vicio los saca y priva de juicio como si se cargaran de vino, y les hace ver terribles visiones y los demonios se les representan en formas espantosas. En esta Villa de Potosí se vende públicamente por los indios de las minas, conque no se puede remediar el daño que de su abundancia se sigue en ella, pero ni tampoco es remediable en otras grandes ciudades de este reino, en las cuales hasta con pena de excomunión se les ha prohibido el que no la traigan ni la vendan, y con todo eso ocultamente la llevan y venden y de ella se valen para los maleficios y otras semejantes maldades.

Pudiera el rey nuestro señor mandar desarraigar de las partes donde se da esta nociva yerba y no permitir que quedase ni memoria de ella, aunque alegasen los hacendados y dueños de aquellas tierras el daño que se les seguía a sus particulares intereses, pues es peor el de tantas almas como obstinadas perecen por invocar y pactar con el demonio tanta variedad de abominaciones como por tomar esta coca se experimenta. Gran bien se siguiera de destruirla en este reino: quitárase al demonio la gran cosecha de almas que tiene, a Dios se hiciera un gran servicio, y no se aniquilaran tantos hombres y mujeres (españoles digo, que a los indios no se les sigue ningún daño).[5] Veamos, pues, entre innumerables una mujer que tomando esta infernal yerba hacía notables maldades en esta Villa y en otras partes donde se hallaba hasta que Dios le quitó la vida en medio de ellas.

Fue esta mujer natural de una de las ciudades del Tucumán. Sus padres fueron de España, su nombre Claudia, y su rostro y talle de buen parecer. Fue tan única hechicera en este reino que las Erintos, las Circes y Medeas no la igualaron. Ella entre los indios, así infieles como los que no lo eran, en varios de sus pueblos donde asistió en el Tucumán, Tarija y Chichas, congelaba cuando [360] quería las nubes cubriendo con ellas la faz del sol, y otras veces volvía sereno el más turbado cielo; traía los hombres de lejísimas tierras, formaba hermosos jardines y en ellos hermosas mujeres con que trastornaba el juicio a los hombres poniendo el afecto en aquellas visiones; a cierto caballero corregidor de Porco le hizo ver a Madrid su patria en un espejo, que lo deseaba.

Estando ya en esta Villa por la fama que tenía se fue un día a su casa cierta dama a pedirle favor contra el contador Andrés Sáenz Bretón diciendo que la perseguía por sus amores, de que ella no gustaba. Oída por Claudia su petición la consoló y prometió remediar su mal aquella noche misma. Tomó la coca recogiéndose en otro cuarto donde estaba una mujer setentona, tan fea y terrible que quitaba el cuidado de pensar cómo sería el demonio. Era esta vieja gran persona de apadrinar buenas voluntades, y volatina de media noche arriba; sabíase también que allá en su patria, Lima, en su mocedad chuparon los

5. La coca desempeñó tan importante papel en la vida de Potosí que prácticamente todos los que han escrito sobre la Villa Imperial dicen algo de la coca. Capoche la consideraba "un vicio supersticioso" y urgía, en 1585, a su abolición. Relata los primeros esfuerzos del virrey Toledo para acabar con este inhumano comercio, cuando sus averiguaciones mostraron que muchos indios que cosechaban la coca en los cálidos valles de los Andes orientales contraían "una enfermedad incurable". Además, el expendio de la coca en Potosí hacía malgastar a los indios el dinero que debían emplear en comida. Los mercaderes del Cuzco, fuertemente interesados en este tráfico, se agraviaron y alegaron ante el virrey que 400 españoles sólo en el Cuzco vivían del comercio de la coca; que su transporte a Potosí era otro negocio considerable de suyo, que aun las rentas eclesiásticas se beneficiaban de la coca, y que "no habría más Potosí de cuanto durase la coca". Los esfuerzos de Toledo para refrenar el tráfico mediante sus famosas ordenanzas se malograron, y los indios siguieron consumiendo la enervante yerba mientras se afanaban en los hondos huecos de las minas. (Capoche, *Relación de Potosí*, p. 53). Todavía en el siglo XX lo hacen.

Es extensa la bibliografía del tema. Para los tiempos de Capoche, véanse las "Ordenanzas hechas para el beneficio de la coca que se cría y coge en las provincias del Perú, y buen tratamiento de los indios que entienden en ella", que están fechadas en Madrid en 1573.VI.11, Encinas, *Cedulario indiano*, IV, 320-321; un compendioso e informativo resumen del desarrollo del tráfico de la coca y los intentos de suprimirlo desde los tiempos del imperio incaico hasta las encuestas recientes de las Naciones Unidas se hallará en Osborne, *Indians of the Andes*, 237-251. No han terminado aún los debates vehementes sobre el efecto de la coca, como se ve por el estudio de Ricketts, "La masticación de las hojas de coca en el Perú", p. 113-126. Ricketts apoya el informe de las Naciones Unidas contra la coca (1953) e impugna la opinión de Carlos Monge en el sentido de que no se ha investigado aún lo suficiente como para sancionar sus efectos nocivos. Una bibliografía escogida, con 17 ítems recientes, se acompaña en apéndice. [H]

El comercio de la coca hacia y en Potosí puede estudiarse en los registros de escrituras públicas del Archivo Nacional de Bolivia, Sucre, el Archivo de Potosí y el Archivo Histórico del Cuzco (contratos de compraventa, contratos de transporte).

Cuánto interesó a los españoles el asunto de la coca y el indio puede apreciarse en los cronistas coloniales mayores y menores. La preocupación de las autoridades en particular se muestra patente a lo largo de la correspondencia de los virreyes del Perú (Levillier, *Gobernantes del Perú*).

¿Habría sido posible la mita —y por consiguiente el fenómeno de Potosí colonial— sin la coca? Este parece ser en última instancia el problema en que se resume la relación entre la coca y Potosí. "Y de las minas no hay medios por donde los indios saquen plata y oro debajo de la tierra, ni que el dicho oro y plata venga a poder de los españoles, si no es por el de la dicha coca, porque no habiendo coca no hay oro ni plata, y aun parece cosa imposible haberlo si no es con ella", "Memorial para el buen asiento y gobierno del Perú", anónimo y sin fecha, aunque por su contexto resulta ser inmediato al gobierno del virrey conde de Nieva, 1561-1564, *Documentos inéditos de España*, XCIV, 215.

Sobre la coca como agente de hechicería, véase Rigoberto Paredes, *Mitos, supersticiones y supervivencias*. [M]

niños sus pechos, porque fue ama que se alquilaba, y en su vejez ella los chupaba a ellos aunque por diferente parte y con daño irremediable. A ésta, pues, había traído a su casa para que la ayudase a los hurtos que estas pecadoras usan. Luego salió de allí y dijo a la dama se fuese a su casa y no tuviese cuidado de que más la persiguiese. Comunicóle también cómo a aquella asquerosa vieja la transformaría en su persona y con ella dormiría el contador, y por la mañana la volvería a su propio ser y esto bastaría para que abominase de la dama. Así sucedió todo, pues la vieja durmió con el contador aquella noche pareciéndole era aquella aseada dama a quien adoraba, y por la mañana se halló en su cama con aquella vieja, de quien hizo tantos ascos que nunca más se acordó de la dama, teniendo presente la transformación de la horrible vieja a quien echó de su casa a toda prisa.

Un día fue a casa de esta Claudia un caballero mozo que ya tenía noticia de sus hechizos, y ofreciéndole una rica joya le pidió ciegamente dispusiese modo para que cierta doncella tan hermosa como noble de quien estaba perdido, correspondiese a su afecto y torpe deseo, porque aunque se lo había declarado no era posible le admitiese. La maldita Claudia le prometió que conseguiría cuanto quisiese con sólo que le trajese alguna cosa que la doncella se hubiese vestido o calzado. El torpe mancebo adquirió un chapín por mano de una criada y llevóselo a la hechicera. Pero mientras se adquiría (que pasaron tres días) permitió Dios que la doncella se librase de aquel mal, pues dándole una calentura le sobrevino un fiero tabardillo y antes de 12 días murió.

No porque otra fuerza, tocante a los hechizos, la asegure yo (que antes la niego), pero turban sí éstos el juicio, ahogan y ofuscan los espíritus, y como realmente todos a la larga o a la corta son venenos quitan la vida, pero pensar que tocan en la voluntad libre, en el racional albedrío es disparate indigno de escribirse, cuanto y más de creerse. Siendo alcalde ordinario en esta Villa don Diego Muñoz de Cuéllar y Umbría, caballero de la orden de Santiago (de quien en otra parte hemos hecho mención) unos ladrones robaron a un mercader toda la tienda en que así en monedas como en géneros había 20,000 pesos. Aquella noche andaba de ronda este caballero y, advirtiendo desde lejos que aquellos serían ladrones que habrían hecho algún robo, partió para ellos (que lo llevaban a cuestas) los cuales huyeron y se entraron en casa de esta Claudia, famosa hechicera, y llegando a su cuarto aquellos ladrones, que eran hasta 15 hombres, se metieron en él junto con todo el robo y le pidieron su favor. Al punto puso aquella mujer 15 hojas de la yerba coca en su boca, y en un momento les dijo se arrimasen a un lado del cuarto y se apegasen al montón del robo que ya habían allí descargado.

Entró el alcalde luego, porque venía en seguimiento de aquellos ladrones, y al punto transformados ya éstos con la fuerza del encanto de aquella hechicera en perros y gatos y el robo en un montón de carne, comenzaron éstos a gruñir y morderse unos con otros. La mujer dando fingidas voces se arrojó de la cama y comenzó a echarlos de allí a palos y a quejarse de que por hurtarle la carne peleaban aquellos animales. El alcalde como vio que no parecían en aquel cuarto los ladrones, aunque los había visto entrar en él, entendiendo que sería yerro de la vista se pasó a buscar otros cuartos, y como no los hallase se salió muy confuso, y la hechicera deshizo el hecho de parecer una cosa por otra aunque los gatos siempre lo fueron para continuar sus araños. Finalmente no ya como perros y gatos sino muy conformes partieron de la [360ᵛ] presa dando mucha parte de ella a Claudia que supo hacer la transformación.

Este año de 1674 se llegó a esta hechicera cierta mujer y le dijo cómo a su hija le habían tratado un casamiento con un forastero y que ciertamente su hija no se hallaba ya doncella, y porque se entendía que lo era la pedían para el matrimonio, y así remediase maravillosamente aquel descuido de no haber guardado su entereza. La maldita hembra la consoló y aseguró de que por eso no perdería casamiento. Fue así que la muchacha se halló diabólicamente otra vez cerrada, y tanto que afirmaba el marido entre sus amigos que había tenido por dificultoso consumar el matrimonio aquella noche según estaba, dando que reir a los que sabían de los primeros amores de aquella niña.

Don Pedro de Ayamonte, andaluz, natural de la villa de Utrera, llegó a esta de Potosí en este mismo año con mucha ropa de Castilla como grueso cargador de ella y tuvo luego amores con esta Claudia, ignorante de sus maldades. Un día, pues, en su presencia comenzó a lamentarse de la carestía de pan que había en esta Villa (que por falta de lluvias fueron muy cortas las cosechas este año) y luego (como es costumbre en los de España decir que los mosquitos allá son tan grandes como elefantes, con otros disparates semejantes) dijo que las tortas de su patria Utrera ordinariamente eran tan grandes que pesaban 200 onzas cada una. A lo que dijo Claudia: "No es así don Pedro, porque yo he estado en Utrera y las he visto, y no corresponden a tal grandeza como decís". Alteróse el andaluz por verse desmentido, y le dijo muy enojado que era verdad lo que decía y aun se había acortado en su grandeza, y que ella no lo podía haber visto. Contradecíale Claudia y porfiaba en que había estado en Utrera, y que era a pocas leguas de Sevilla y con ésta y tal y tal seña, que gozaba de benigno y templado cielo por donde producía innumerable copia de trigo, vino y aceite, pero que no se cansase en persuadirla que las tortas eran tan grandes, y que para que se desengañase se vinie-

se a comer al mediodía (era esto por la mañana) y vería y comería en su mesa las tortas. Vino en ello don Pedro, fuese, y entretanto que volvió, tomando la coca aquella hechicera invocó el demonio, habló con él y en brevísimas horas le trajo las tortas, que viéndolas don Pedro y comiendo de ellas (que en realidad lo eran) halló que eran las propias de su patria, y atónito del suceso no supo por entonces cómo era la traída. Y éstas son las tortas de Utrera tan celebradas en Potosí y que tomaron por estribillo cuando veían pequeño el pan.

No sólo fue mala para sí esta mujer sino que inficionó a otras y ellas no excusaron de seguir sus pasos, porque en gran parte de este sexo hay mucha incapacidad y mengua, pues curiosas siempre de lo que menos les importa (tacha que heredaron de la primera mujer) se entregan con facilidad en manos de la serpiente. Adiestrólas, pues, de modo que en la mayor parte de sus maldades la imitaron, pues en este mismo año estando juntas en un convite cuatro de aquellas sus discípulas entró un mozo músico de arpa, y como las hallase en aquella casa tomando la coca (que la tenían en una fuente de plata, como si para ensuciar sus almas fuera necesario tanto aseo) se turbaron al ver que las había hallado en tan infernal ejercicio. Pero para asegurarse de que el mozo no lo publicase, le suplicaron las ayudase a tomar aquella yerba.

El pobre músico se excusó con que le sería dañoso siendo la primera vez que la tomase, que sólo les serviría tañendo el arpa. Levantóse una de ellas y entrando en un pequeño aposento que en el cuarto estaba, sacó una taza de vino y diole al mozo a que bebiera. Hízolo éste así, y al punto le trastornó el juicio de suerte que siendo las 7 de la noche, vagando por las calles del pueblo llegó a las puertas de su casa a la media noche, que saliendo su mujer a ellas con el cuidado de que tardaba su marido lo halló allí en cuatro pies imaginándose por bestia. Recogiólo, y pasados algunos días se le tornó el habla que había totalmente perdido, por donde aunque no sabía significar su mal todavía se pudo por sus palabras entender que era maleficio.

Finalmente las lágrimas y diligencias de su mujer alcanzaron alguna conmiseración pues un día vino a verla un religioso de nuestro padre San Francisco y la dijo cómo aquella noche vendría una mujer a curar al enfermo disfrazada, que no inquiriesen saber de ella más de ejecutar cuanto mandase. Púsose todo en ejecución, vino la mujer con el rostro tapado, la cual trajo en un vaso cierto licor y con otras yerbas que en él puso, dándoselo a beber al enfermo [361] se volvió sin haber hablado más de algunas pocas palabras pidiendo lo necesario, y aun éstas mudando el tono. Sanó el enfermo, aunque a poco más de un año murió aceleradamente de este o de otro achaque.

Finalmente fue esta hechicera Claudia tan única en su oficio que (en cuanto a española) no se vio semejante en este reino, porque (según contaba después una su criada que del Tucumán trajo) en la uña de una criatura hacía ver los vivos a los muertos que le pedían les mostrase, y que en una bacinica de agua les representaba cuantos buenos o malos sucesos les pedían y deseaban saber y ver aquellos ignorantes faltos de fe que de esta hechicera se valían. Contaba también esta criada cómo tres veces al mes iban muy lejos de esta Villa (a lo que ella entendía, por haberla llevado una de ellas aunque no sabía si en cuerpo y ánima o con sólo la fantasía) a un gran campo donde se juntaban mucha gente de varias partes del mundo, brujos y brujas, y que allí pasaban otras cosas tan sucias y asquerosas que no se atrevía ni aun sabía significarlas; que las yerbas para que se untase su ama Claudia eran en todo extremo frías, las cuales le traía un demonio muy negro y horrible y ella les sacaba el jugo de que hacía la confección; que la yerba coca era calidísima, como lo había dicho el demonio, y tanto de su agrado cuanto el provecho que tenía con ella.

Llegó en fin el término de la vida de la hechicera Claudia (siendo de edad de 45 años en éste de 1674, por el mes de noviembre), cogiéndola en su mayor obstinación, sin darle Dios más tiempo (en aquel último) del que llamando un padre de la sagrada Compañía de Jesús le pidió que mediante el sacar de una gavetilla ciertos bultos de cera y otros instrumentos infernales, y quitándoles unos alfileres y vendas que tenían, cobrarían toda su salud cinco sacerdotes a quienes había maleficiado, de los cuales dos se hallaban en esta Villa, uno en la ciudad de La Plata, otro en la de Los Reyes y otro en México; y que aunque tenía muchos hombres y mujeres maleficiados no sabía en aquella sazón cómo descomponer lo que había hecho, por acabársele ya la vida. Diciendo esto se le privó el juicio y aunque el padre jesuita le instaba a que se confesase enteramente y pidiese a Dios misericordia, no pudo conseguirlo ni ella volvió en sí, antes con terribles voces pidió a la criada que le trajese la coca (que sólo esto podía hablar), y aunque ésta no lo quiso hacer ella se levantó furiosa, echó mano de un cesto que en un aposento estaba, y sacando un puñado de aquella yerba se lo metió en la boca y diciendo notables disparates cayó allí difunta a la vista del padre, que en nada pudo valerla. Estos y otros innumerables daños se han seguido del vicio de la coca en este reino. Permita Dios el que se desarraigue donde la hay, para que no perezcan tantas almas y se eviten tantos daños en las personas y haciendas.[6]

6. Es de suponer que en una sociedad como la potosina colonial, la hechicería tuvo extensa participación. Esta Claudia concuerda con el arquetipo clásico del género, la Celestina, pero tiene notas peculiares que concretan su significación dentro de la escena potosina. El episodio brinda elementos de interés para el estudio retrospectivo de la brujería como tema folklórico. En la documentación positiva sobre Potosí no hemos encontrado elementos relativos al tema. [M]

Capítulo XXXI

PREVIENE EL MAESTRE DE CAMPO ANTONIO LÓPEZ DE QUIROGA LA CONQUISTA DEL PAITITI CON EL GOBERNADOR DON BENITO SU SOBRINO, BENDICEN EL PENDÓN EN ESTA VILLA CON TODA SOLEMNIDAD, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ EN ESTE AÑO

HABÍA tiempos que en este reino del Perú estaba muy viva la fama de los incógnitos reinos del gran Paititi y habíanse recogido varias relaciones, si soñadas o ciertas no puedo afirmar lo uno ni lo otro. En una de ellas, más antigua, dada por el alférez Luis Rodríguez de Camporredondo dice que hallándose en los Poconas junto con unos indios de Cochabamba, aspiraron a entrar a aquellas provincias con el seguro de un indio guía que dijo haber entrado y salido dos veces y que ésta era la tercera, llevando cantidad de cuchillos, hachas y otras cosillas para rescatar oro y plata. Entrado, pues, este alférez dice en su larga relación que vio y anduvo extensísimas provincias en latitud de más de 500 leguas, repartidas entre potentísimos monarcas (un emperador y dos reyes), los cuales y sus vasallos vestían al modo y traje de los ingas del Perú y que eran gente de mucha policía y la mayor parte blancos y de hermosos rostros. La riqueza de oro y plata, dice, era tanta que no se veía en la casa más ruin alhaja que no fuese de aquellos preciosos metales y todo muy bien labrado; que usaban vajilla a la [361v] española y algunos vocablos eran los propios de los indios del Cuzco, casas de piedras con viviendas altas y azoteas encima, y que preguntando la causa de aquella policía y semejanza casi en todo de los españoles les dijeron que muchísimos indios del Cuzco, Potosí y de otras ciudades del Perú se pasaban a aquellas provincias ordinariamente, y por esto se veía en muchos hacer sobre sí la señal de la cruz e invocar al verdadero Dios y a María santísima; que en cuanto al origen de aquellos reinos se sabía ser muy antiguo, pero que cuando se apoderaron los españoles del Perú y quitaron la vida a sus ingas se pasaron a aquellas partes 50,000 indios nobles con algunos de la sangre real y se avecindaron en ellas; que las minas del gran cerro llamado Paimuriri que son de oro muy subido y cae en el imperio de aquellas regiones, eran poderosísimas e inacabables, y que el gran río Curimiri que pasaba por la corte de aquel emperador llevaba en sus arenas mucho oro, y que en todas las provincias abundaban cerros de oro y plata y en todas ellas extrañas frutas, pájaros de desmesurada grandeza, terribles montañas, fieras espantosas en tierra y agua. Finalmente son tantas las grandezas que la relación declara que fuera sin igual la felicidad de España y del Perú si tal poseyera; mas, como muchos dicen, o todo es mentira o no es la voluntad de Dios el que los españoles gocen tanta grandeza.

Muchas cosas serán inciertas que no falsas: lo bueno es ser uno difícil en creer, no fácil en desmentir. No se ha de negar todo lo nuevo sólo a título de nuestra ignorancia, que como creerse de ligero (y más en cosas graves) es vanidad, así también no creerlas cuando la razón y autoridad las persuade es pertinacia. Ambos son vicios culpables de que deben huir varones prudentes.

El padre fray Tomás de Chaves, de la orden de predicadores, que fue por los contornos de Cochabamba (villa de este arzobispado de La Plata) a predicar la santa fe a algunos infieles, dice (en otra relación) que entró a aquellas provincias y también refiere extrañas grandezas. Sin estas dos hay otras cinco relaciones con tan particulares grandezas que si por la conformidad con que las escriben se da crédito a ellas, por no haberse podido manifestar a todos se ha hecho ya increíble y de tal modo que son muchos los que lo tienen por fábula. Don Pedro Bohórquez (como tengo ya dicho en otra parte) cuando fue a la ciudad de Los Reyes a dar cuenta de su retiro prometió al virrey dar a España aquellos opulentísimos reinos, diciendo fingidamente tenerlos ya en posesión y denunciando de sí que siendo casado lo había hecho gentílicamente de nuevo con la hija del emperador del Paititi, siendo todo mentira, pues él se desapareció de Los Reyes y resolló en el Tucumán adonde tuvo el fin que ya queda dicho.

La relación que se tiene por cierta es la que escribió el maestre de campo don Francisco Gil Negrete que intituló "Varios discursos de los sucesos que tuvieron los capitanes que han entrado a conquistar los chunchos, indios de guerra que confinan con las ciudades del Cuzco y de La Paz, su naturaleza y descripción de sus provincias. Escritos por el maestre de campo don Francisco Gil Negrete, sucesor en el gobierno de aquellas regiones, que consagra al excelentísimo señor don Pedro de Toledo, marqués de Mancera, virrey, gobernador y capitán general de estos reinos y provincias del Perú, etc. Año de 1640". Está repartida en cuatro discursos: en los tres desde el primero pone las más que lamentables ruinas de los capitanes Pedro de Candía, griego de nación, que fue el primero que entró a la conquista de aquellas provincias de los Chunchos en tiempos del marqués don Francisco Pizarro; Pedro Anzures que fundó la villa de Chuquisaca, después ciudad de La Plata; Diego Maldonado, a quien le hizo merced de esta entrada el emperador Carlos V; Juan Nieto, el gobernador Juan Álvarez Maldonado y su capitán Manuel de Escobar; Gómez de Tordoya, intruso aunque con algún título bueno, pues antes de todos estos se le dio el cargo; luego Pedro Maldonado, sobrino del gobernador [y] su capitán Carvajal.

Muerto el gobernador Juan Álvarez le sucedió en el gobierno Pedro de Laegui Urquiza, a quien sucedió nuestro don Francisco Gil Negrete, el cual dice haber 60 provincias en aquella región y en ella pone al Gran Paititi y que se llama así por una laguna dilatadísima de este mismo nombre. "Es gente muy guerrera", dice, "la de este Paititi y que no pudieron los ingas conquistarla por la infinidad de gentes que tiene, aunque en señal de haber entrado en ella le permitió el mo-[362]narca del Paititi fundar dos fortalezas de piedra labrada a la orilla de la laguna; admirable fábrica", dice este capitán, "y que estaba cuando la vio tan entera como si se acabara de hacer". "Sus trajes", dice, "son al uso de los ingas del Perú y lo mismo sus ceremonias; tienen los mismos carneros de la tierra que por acá en el Perú, que son a la semejanza de camellos aunque enanos, porque el camino del inga que se descubrió después por haberlo ocultado los indios es llanísimo". Prosigue esta relación y dice: "Es riquísimo de minerales de oro, plata y pesquería de perlas y minas de esmeraldas; hay rubíes y minas de cristales. Tiene una espantosa cordillera de nieves. Es gente muy guerrera, pelean con hachas, porras de metal y bombas, y con cerbatanas tiran unas púas hechas de huesos de pescados untados con yerbas venenosas. Su mayor río es el Tono, que entra y sale a la laguna del Paititi". Hasta aquí es el maestre de campo don Francisco Gil Negrete.[1]

Teniendo, pues, el maestre de campo Antonio López de Quiroga y don Benito de Quiroga su sobrino todas estas relaciones juntas, y por otra parte la fama de que había ciertamente aquellos reinos en que todos sus cerros eran de plata y los montes de oro, y que cuanto más lejos estaban distantes de esta Villa de Potosí 500 leguas, aspiraron a su conquista. Luego que el virrey conde de Lemos se volvió de Puno a la ciudad de Los Reyes enviaron sus pretensiones el maestre de campo y don Benito que luego tuvieron buenos despachos (esto fue el año de 1670 y en ese mismo se envió a España por la confirmación real que estuvo de vuelta honoríficamente en los principios de este de 1675): don Benito de Quiroga gobernador y capitán general del Gran Paititi, y el maestre de campo Antonio López superintendente de esta conquista como quien había de hacer los gastos, que pasaron de 300,000 pesos sin ninguna utilidad.

Recibida, pues, la confirmación trataron de poner en orden todo lo necesario para el efecto, y la primera disposición fue bendecir el real pendón para aquella conquista. Señalóse día para esto y previniéronse dos compañías de a 200 hombres cada una, tomando a su cargo la primera el gobernador don Benito y la otra el maestre de campo Antonio López. Marcharon entrambas compañías con grande lucimiento de galas y joyas, llegaron a la plaza y pusiéronse entrambas en orden de batalla, y luego se acometieron unos a otros con mucha destreza jugando los aceros y arcabuces sin ofenderse. El siguiente día por la mañana tornaron a marchar y entraron a la iglesia mayor adonde se había de bendecir el pendón, que fue de un rico damasco azul recamado de oro y bordadas las guarniciones de plata y perlas; por un lado se mostraba la imagen del apóstol Santiago y por el otro Nuestra Señora de la Concepción, también bordada de oro, plata, aljófar y muchas piedras preciosas. En la capilla mayor estaba puesta una silla y dosel para el gobernador don Benito de Quiroga, y al tiempo que entraba en la iglesia con los demás capitanes entró también a la función el ilustre cabildo de esta Imperial Villa con el general don Luis Antonio, el cual viendo la silla y dosel del gobernador se indignó imprudentemente y prorrumpiendo en alteradas palabras dijo que era mucho adelantamiento y que no debía permitirlo. Parece que la ida y vuelta del general a Lima le había menoscabado su mucha prudencia y benignidad, si no es que digamos que de la poca que tenía doña Sinforosa su mujer se le había pegado la mitad de ella, porque estaba ya tan otro del que solía que no se entendía otra cosa.

Más pueden con algunos hombres las mujeres (siendo maridos o no siéndolos) que el punto

1. Los dos párrafos anteriores sobre la relación de Gil Negrete acerca del Paititi son adición del ms. de Brown. No hemos encontrado mayores referencias a esta relación. Sobre documentos relativos al Paititi, véase *supra*, capítulo 12, nota 3. [M]

del crédito y la misma honra. Los hombres muchas veces no quieren ser malos para otros ni causarles cualquier pesadumbre aunque tengan el poder y el gobierno. Las mujeres hacen que sus mismos maridos o amantes muchas veces sean perversos para sí mismos y para otros, criados o súbditos, y justifican sus enredos y malos consejos con el daño que por su causa se les hace. Ésta es cláusula que tantos testigos tiene como lectores.

Andaba ya el crédito del general por los suelos y todo lo ocasionaba su nueva y vana hinchazón y el desprecio con que miraba a los humildes. Yo quisiera haber omitido estas razones por ser muy distintas de las que en otros capítulos he dicho en favor de este caballero; mas no lo he hecho porque se vea la inconstancia humana y porque se advierta que no consiste la dicha en ascender a grandes puestos y grande altura, sino en saber conservarse en ella con prudencia hasta el tér[362v]mino que se les señala o hasta que llegue el día que tan aprisa se apresura y que a ninguno reserva, si bien no diré más en este particular pues podrá ser que advirtiendo este defecto vuelva este corregidor a sus primeros créditos.

Indignado, pues, por ver la silla y dosel, a lo que dijo que no debía permitir aquel adelantamiento, se interpusieron muchas personas eclesiásticas y otros caballeros con que lo sosegaron con muchas razones a propósito y el gobernador quedó bien sentado en su silla. Acabada la fiesta de la bendición se volvieron para sus casas, siendo una puñalada para el general don Luis cada vez que llamaban señoría al gobernador. No tenía para qué dolerle pues algunos años después se alegró porque adquirió aquel renombre por titularse conde de la Granja.

Antigua cosa es que el ánimo de la soberbia tiene mayores las alas del deseo que las fuerzas de su posible: andando arrastrada con los viles hechos quiere volar con los altivos títulos pues se han intitulado divos, felices, invictísimos y augustos, que como los gentiles césares profanaban estos nombres cristianos y divinos; y aunque los de excelencia y señoría son más usados, no serán propios si no conforman con las obras buenas.

Aquella tarde se corrieron toros, y aunque estaban ya compuestos en amistad y montados a caballo se juntaban a conversación, el general don Luis no quiso darle señoría, y así permanecieron en disgusto. Luego se entendió en levar gente para aquella conquista: nombráronse capitanes, entre ellos aquel insigne mancebo don Roberto, que después de vueltos los más sin haber hecho nada tomó el hábito en la religión de Santo Domingo de la ciudad de La Plata y se ordenó hasta de presbítero; vivió muchos años en tanta perfección de virtudes, que no sólo fue la admiración de su convento mas también de toda aquella ciudad y aun de todo el arzobispado. Era fray Roberto el más humilde, el más obediente, el más modesto, el más pobre y recogido, el más dado a la penitencia, a las vigilias, a la oración y familiar trato con Dios nuestro señor. Al fin fue ejemplo de su convento y un dechado de toda santidad y virtud hasta que reposó en el Señor. Fue de los reinos de la Europa, y no faltarán plumas de alto vuelo (y no como la mía que no se levanta de la tierra) para escribir sus grandes virtudes.

Recogiéronse muchos soldados de varias naciones así en esta Villa de Potosí, como en la de Cochabamba y ciudad de La Plata, que todos se encaminaron con mucha alegría porque pensaban que a pocas jornadas se toparían con los montes de oro y cerros abundantes de plata del Paititi. Caminaron por los valles de Cochabamba y pueblo de Cotacajes con todo lo necesario de armas y víveres, sin llevar senda cierta ni vereda que pudiese dar alguna esperanza buena: todo era montañas inaccesibles, cerros que llegaban a los cielos, ríos profundísimos y desiertos muy rigurosos. Comenzaron a perecer las bestias de carga y de la misma manera los hombres, de hambre, cansancio y otras terribles incomodidades, que todo se aumentaba mientras más caminaban sin poder hallar paso que no les costase insufrible trabajo, abriendo caminos a fuerza de brazos y todo sin esperanza de fruto, pues hasta hoy no se sabe dónde está este Gran Paititi, y no han faltado codiciosos que lo hayan buscado en el Marañón (que corre por las montañas del Perú) o lago Dorado, distante de donde el gobernador don Benito ahora entraba más de 1,000 leguas.

Viendo los soldados que a más andar perecerían todos (pues eran ya muchos los que faltaban) se comenzaron a desesperar y luego a desamparar al gobernador volviéndosele hoy 20, mañana 50 y el otro día 100, conque no le quedaron sino algunos pocos peruanos y sus criados con los cuales pasó adelante encontrándose con los indios infieles de las provincias que conquistadas después por los padres de la sagrada Compañía de Jesús se llaman de los Mojos, adonde hoy tienen muchos pueblos fundados y poblados de muchísimos millares de almas cristianas y con la esperanza de dilatar la santa fe por aquellas extendidas provincias. Allí, pues, se quedó el gobernador don Benito y trató de hacer un cañaveral con otra variedad de estancias, huertas y jardines, conque va pasando la vida dulcemente sin querer andar más en busca del Paititi.

Este nombre Paititi si es en la lengua general que fue la de los ingas y llaman quichua, quiere decir en nuestro castellano *el estaño,* porque *pay* es lo mismo que si dijéramos *el* y *titi* que quiere decir estaño. También este verbo [363] *pay* en la provincia de Paraguay significa *padre,* que así llaman comúnmente allí al apóstol Santo Tomé Pay Zumé y en particular Pay Abaré que

quiere decir *padre sacerdote* y en propios términos *padre hombre,* diferente de los demás hombres en ser casto.[2] Toda esta fuerza tiene esta breve palabra, que es uno de los fundamentos que hay para entender que Santo Tomé ilustró el occidente con su predicación y doctrina, como hizo el oriente, pues la virtud de la virginidad, castidad y celibato la ignoraron de manera que antes lo tuvieron aquellos indios por infelicidad y por felicidad grande el abundar en mujeres y tener muchos hijos, muchas criadas y familias, y cualquier falta en esto lo imputaban a desdicha. Ello es cosa certísima que desde el Brasil, por un camino de costa muy seguido, tomó el del Paraguay hasta el Paraná por Aracayú, donde se señala el lugar en que el santo apóstol se sentó y recostó un poco para descansar del largo y prolijo camino, y después de haber predicado nuestra santa fe, obrado muchos prodigios y profetizado la entrada de nuestros sacerdotes a predicarla, pasó a este Perú, llegó hasta cerca de la villa de Tarija de este arzobispado de los Charcas y prosiguió su camino hasta el asiento de Cacha, seis jornadas del Cuzco, donde los indios lo quisieron apedrear y el Señor los abrasó con fuego del cielo en castigo de tan atrevido desacato. De allí pasó adelante hacia la provincia del Collao para ver y destruir aquel famoso adoratorio que los collas tenían en la isla Titicaca, como lo refieren en sus historias el padre Juan Eusebio Nieremberg y el maestro fray Alonso Ramos.[3] También en este reino del Perú llamaron a este santo apóstol Pay Tumé (que es lo mismo que padre Tomé en castellano) y en la provincia del Brasil lo llamaron Zomé, mudando la T en Z diferenciando el nombre con el tiempo o [por mejor] decir según la propiedad de su lenguaje.[4]

Entre los soldados que de esta Villa fueron con el gobernador don Benito y volvió a ella fue un Juan Bernal de Melgosa, el cual trajo una relación diaria curiosamente escrita de todos los sucesos de esta inútil jornada, trabajos que experimentaron y lo que en aquellos ásperos caminos vieron. Dice, pues, este soldado (entre los secretos de naturaleza que en aquellos montes, cerros y quebradas se vieron), que habiendo un día salido de una espesísima montaña, al entrar por una quebrada encontraron con una grandísima cueva, aunque nada honda, en cuya mitad de la misma peña (que era de piedra fortísima) estaban formados como los pechos de una mujer con dos grandes tetas, apartada la una de la otra sólo una vara. De la una dice que salía un chorro de agua muy caliente, y de la otra otro de agua dulce muy fría, los cuales en aquella arena negra donde caían se sumían sin correr ni una gota, y volviendo a brotar un cuarto de legua más abajo corrían juntos de color muy propio de sangre, más caliente que fría. Y estas aguas (dice esta relación) convierten en pedernales los árboles de algarrobos que llegan a estar dentro de ellas siete días, y por haber estado en aquella quebrada más de 20 todo el ejército esperando alguna noticia favorable de los que fueron por adelante a traerla, pudieron ver y notar muy despacio este secreto admirable de naturaleza. La misma propiedad tienen las aguas del río de la Plata en la provincia de Quillocas. Prosigue Juan Bernal de Melgosa y dice que hay otra excelencia de naturaleza en aquellas partes, la cual es un cerro poco menor que éste de Potosí. Éste (dice) es de tres colores: rojo oscuro, amarillo y blanquecino. En los lados tiene o le nacen dos pedazos del mismo cerro, a manera de unos brazos que doblados los codos miran las manos para arriba, y encima donde hace la punta (dice) está un morrito a manera de un escudo. De éste sacando algunos trocillos reconocieron que era metal rosicler de muy fina plata, y del lado derecho (que está a manera de brazo) se reconoció ser metal de estaño, y del izquierdo que era de cobre. A la falda del cerro está (dice) una fuentecilla de la mejor agua que había visto en España y las Indias, y que su corriente y arenas llevaban rico oro. Otras curiosidades escribe en su relación que no hay para qué decirlas, pues basta lo dicho en este particular y juntamente en el de la infructuosa conquista del Gran Paititi.

En este tiempo continuaba sus salidas de aquel callejón que está enfrente de la capilla de Nuestra Señora de Aránzazu en la iglesia de San Agustín (que después llamaron Salsipuedes) aquel espantoso y feroz animal cerdoso que por parte de noche horrorizaba [363v] los barrios cercanos con sus gruñidos. Presúmese que sería el mal espíritu que tomando aquella forma molestaba a aquellos vecinos. En este año, pues, una noche (siendo las 12 de ella) pasaba por la calle de la Ollería un mozo natural de esta Villa, de arriscado espíritu y conciencia libre; y saliendo de un callejón aquella infernal bestia entrándosele por dentro de los pies, no pudo hacer otra cosa que abrazarse del pescuezo por no caer, y así lo llevó corriendo hasta la parroquia de San Bernardo (que dista de allí más de ocho cuadras) donde lo dejó medio muerto en el suelo con un gran golpe que le dio. Poco después de esta salida tornó a hacer otra, permitiéndolo así Dios Nuestro Señor porque se evitase la grave ofensa que un cierto sacerdote clérigo iba a cometer contra su divina majestad, lo cual pasó de esta manera.

2. Si hubiéramos de juzgar la versación quechua de Arzáns a través de esta traducción el resultado sería deplorable: *pay* no es *el* (artículo) sino *él* (pronombre); no existen artículos en quechua, en cuanto formas independientes, sino simplemente desinenciales. Por otra parte, *estaño* es *yúraj titi,* y *titi* es *plomo. El estaño, el plomo* en quechua se dicen simplemente *yúrac titi, titi.* La etimología de Paititi no es conocida. [M]

3. Juan Eusebio Nieremberg, *Historia natural,* libro V, p. 130; maestro fray Alonso Ramos, *Historia de Nuestra Señora de Copacabana*, capítulos 7-11, p. 1894. [A]

4. En las andanzas míticas de Santo Tomás en estas tierras ya se había ocupado Arzáns en el libro I, capítulo 2 de la *Historia.* [M]

En el paraje de las Cuatro Esquinas vivía una hermosa niña por quien este clérigo perdía el juicio, que no sé qué hombre virtuoso (como lo fue primero este sacerdote) habrá que no huya del trato familiar de las mujeres sabiendo que son lazos para el alma y mina de la castidad. Mas ¿quién se anegará en el abismo de sus pecados y desconfiará del perdón de ellos y de la misericordia de Dios, viendo tan pronto en quitar del peligro a este su sacerdote y convertirlo y admitirlo a su gracia y reconciliación?

Admitido, pues, por aquella niña comenzó a galantearla y continuar su perdición, que la fragilidad humana atropella aun los estados más sublimes. Como el clérigo por su decencia no podía estar en casa de la niña a todas horas, tuvo ella ocasión de emplearse en los amores de un caballero cruzado que hoy vive en esta Villa. No faltó quien una noche le diese aviso al clérigo de lo que pasaba, y que en aquella misma hora (que eran las 11 de ella) los dejaba juntos en la cama. Era este soplón un mozo a quien aquel caballero había hecho mucho bien en varias ocasiones sustentándolo y vistiéndolo, y demás de esto librádolo de la cárcel de donde por su bellaquerías pretendía el general don Luis Antonio echarlo al puerto de Valdivia, y ahora porque no le quiso dar en su casa una conveniencia de 12 pesos cada semana temiendo su perdición quiso vengarse por tan mal camino y tan injustamente.

Preguntáronle al otro filósofo qué era lo que más presto se envejecía y olvidaba, y respondió que el beneficio recibido. Muchos de éstos hay en el mundo y éste fue uno de ellos, poniendo en riesgo la vida de aquel caballero (que había sido su bienhechor, que era casado y con otras obligaciones y grandes dependencias) y al clérigo, que según la intrepidez de su ánimo junto con el amor que tenía a aquella mujer ejecutara el hecho temerariamente y lo padeciera su crédito y honra si Dios no lo remediara todo.

Para provocarle a mayor ira este ingrato al clérigo le representaba el atrevimiento de aquel caballero, diciéndole, demás de esto, que él y no otro era digno de gozar de la hermosura de aquella niña. ¿Qué mayor astucia del demonio que deslumbrar a este clérigo con los visos de deidad para enlodarle en un cieno de maldades? Arrebatado, pues, con la cólera, dejando la decencia de sus hábitos se puso en los de seglar y armóse con un jubón fuerte y cota de malla, y tomando una carabina, una pistola de dos bocas y un desmesurado alfanje, montando en una mula se encaminó para la casa donde con gran descuido dormían aquellos amantes, siguiéndole dos criados suyos.

Luego que llegó a la esquina y cementerio de San Agustín se apeó de la mula y mandó se adelantasen los criados con ella y lo esperasen en San Roque del Ttio. Pusiéronlo en ejecución y el clérigo paso ante paso se vino a la calle de la Ollería, cuando al confrontar con el callejón de Salsipuedes salió de improviso aquella bestia cerdosa y acometiendo al clérigo lo derribó en el suelo y con el hocico lo volvió en una grande ciénaga que allí estaba. Viéndose el clérigo tan maltratado de aquella bestia infernal y que continuaba su mal, invocó el nombre sacratísimo de Jesús y de María conque al punto desapareció el cerdoso y el clérigo quedó tan molido y fatigado que muy apenas pudo ponerse en pie y llegar al cementerio de San Agustín sin poder pasar adelante ni a ejecutar su mal intento, ni menos a descansar a su casa. Metióse en los portales del cementerio adonde se recobró algún tanto de la fatiga recibida, y pudo con esto volverse a su casa, y echándose en su cama no se levantó en muchos días, en los cuales abriendo los ojos a la consideración reconoció el peligro en que se había puesto y que Dios le había librado de tanto mal tomando por instrumento aquella bestia, que cuando su divina majestad quiere favorecer al pecador, aun de sus enemigos sabe formar [364] la defensa. Dio las debidas gracias a Nuestro Señor por haberle atajado tan fiera determinación, que no era menos que de quitar la vida a los dos amantes. Apartóse de aquella amistad y enmendó su vida que hasta allí había sido muy desordenada, y cuanto antes lo fue después era el ejemplo de toda esta Villa, que todo lo hace la gracia de Dios.[5]

5. Nada dice la *Historia* sobre las alternativas del gobierno potosino en este año. El licenciado Lobatón entró por tercera vez al corregimiento en 1675.II.26 y Oviedo y Herrera salió a Lima a casarse, con licencia del virrey, de donde volvió y reasumió el gobierno en 1675.XI.25 (*supra*, capítulo 29, nota 1).

Ya hemos hecho notar, por otra parte, la ausencia de noticias en la *Historia* sobre la vida cultural de Potosí. Omite, por ejemplo consignar el hecho de que en este año, III.5, fue recibido por el cabildo Cristóbal de la Paz como maestro mayor y examinador de maestros de escuela en virtud de título expedido por el virrey conde de Lemos (Acuerdos de Potosí, t. XXX, f. 61). En el memorial que Paz había presentado para obtener este título hizo constar que "de 10 años a esta parte continuos, ha tenido y tiene escuela pública de niños en la Villa de Potosí, para la educación, enseñanza de la doctrina cristiana y buenas costumbres, leer, escribir y contar, con toda aprobación de la república y ministros de ella por la experiencia que ha tenido de haber sacado con su asistencia, cuidado y estilo de su enseñanza muy aprovechados los discípulos que ha tenido a su cargo [...] concurriendo en él las partes y calidades que disponen las ordenanzas del señor virrey don Francisco de Toledo, por cuya causa, habiendo sido llamado al examen por el corregidor de dicha Villa, el cabildo de ella le dio título en forma para que ejerciese libremente su arte. Y porque en la Villa de Potosí no se observan, guardan ni cumplen dichas ordenanzas como se hace en esta ciudad de Lima, donde hay maestro mayor y examinador nombrado por el gobierno superior, todos los que quieren poner escuela lo hacen sin más autoridad y licencia que la que se toman sin ser capaces para ello, porque el dicho maestro mayor, por la distancia de leguas que hay a la dicha Villa, no puede acudir al reparo de lo que conviene obrar, de que ha resultado por dicho desorden que los maestros antiguos idóneos y experimentados que había, de quienes se reconocía mucho fruto en su enseñanza, por ser muy crecido el número de maestros que había y no poderse sustentar, desampararon sus escuelas y trataron de otros ministerios siendo esto en daño general de la república en flor, que es la tierna juventud, de que con el tiempo se compone el gobierno de otras; y habiendo llegado dicho desorden a noticia del señor virrey marqués de Guadalcázar, determinó nombrar por maestro mayor y examinador de dicha Villa y provincia de los Char-

cas a Pedro Muñoz de Arze, quien, habiendo llegado a la dicha Villa y presentado su título y provisión en el cabildo de ella, puso en orden la ejecución de las ordenanzas, quitando y reformando todos los maestros que no halló capaces, dando títulos de examen a los que lo eran, y dejando el número conveniente de los que necesitaba dicha Villa y los que se podían sustentar para el seguro de su permanencia. Y aunque este beneficio duró algún tiempo en favor de la república, después que el susodicho se fue a los reinos de España se desvaneció, volviendo a quedarse como de antes corría, para remedio de lo cual el señor virrey conde de Santiesteban, antecesor de vuestra excelencia, volvió a nombrar por maestro mayor y examinador de dicha Villa y provincia a Juan de Colmenares Barrionuevo, el cual habiendo llegado a Potosí se fue luego sin usar del título ni presentarlo, por reconocer que el temple de dicha Villa era contrario a su salud, conque quedó en el mismo estado que antes, y en esta conformidad ha querido suplicar se sirva vuestra excelencia de nombrarle por maestro mayor y examinador y veedor de todos los demás maestros de su arte en toda la provincia de los Charcas y Villa de Potosí", etc. El virrey decretó afirmativamente: "atento a constar que Cristóbal de la Paz, maestro de escuela en la Villa Imperial de Potosí está examinado y que en su persona concurren todas las calidades y requisitos necesarios de virtud, ejemplo, capacidad y cuidado para la enseñanza y educación de la juventud, se le hace merced del título que pide de maestro mayor en dicha Villa de Potosí y provincia de los Charcas, con facultad de visitar y examinar los demás maestros de escuela". Paz era natural de Cochabamba. (*ibid.*, f. 62, 64).

Colmenares, mencionado por Paz, contradijo el título de éste alegando mejor derecho (*ibid.*, f. 61), y se siguió un arduo trámite ante el virrey. Colmenares hizo una información de testigos en la Villa por donde constó que allí tenía "escuela pública de enseñar a los hijos de los vecinos; que acudía a la enseñanza con toda puntualidad y cuidado, asistiéndoles personalmente los días que van al colegio de la Compañía de Jesús a la doctrina cristiana en que son muy utilizados, y que según el aspecto suyo, modo de obrar y atenciones suyas es español y el color del rostro lo manifiesta, y por los padres jesuitas consta de la habilidad y suficiencia del dicho Juan de Colmenares, y si es persona al propósito para la dicha ocupación parece que el dicho Colmenares es de los mayores hombres que han pasado a este reino para el ejercicio que tiene, y que es de grande utilidad y conveniencia a esta república tenerlo en ella y conservarle en el ejercicio de maestro, y se le tiene así reconocido en el fruto que los muchachos que enseña tienen después que están a su cargo, así en la reformación de costumbres y travesuras como en la urbanidad y cortesía que han aprendido", etc.; también constó que Colmenares había ejercido su arte en Guayaquil, Huancavelica, Huamanga. Finalmente Colmenares ganó el pleito y por decreto vicerreal de 1676.VI.28 fue recibido por tal "maestro mayor y visitador y examinador de todas las escuelas de las provincias de arriba" (los Charcas), en cabildo en 1677.III.5 (*ibid.*, t. XXXI, f. 39-46, 27ᵛ). [M]

Capítulo XXXII

EN QUE SE CUENTA EL SUCESO QUE TUVIERON UNOS PECADORES PARA SU CONVERSIÓN. RESUCITA DIOS NUESTRO SEÑOR A UN NIÑO POR INTERCESIÓN DE SU SANTÍSIMA MADRE PIDIÉNDOLE ESTE FAVOR ANTE SU MILAGROSA IMAGEN DE LA CANDELARIA DE SAN MARTÍN, CON OTROS SUCESOS DIGNOS DE MEMORIA

VIVÍA en esta Imperial Villa de Potosí un cierto sacerdote clérigo a quien (gozando de su altísimo estado en toda quietud, siguiendo la virtud necesaria que para él se requiere) el demonio, que no duerme para todo nuestro mal, lo inquietó con los amores ilícitos de una mujer. ¡Oh con cuánta más facilidad defiende el artífice su madera del daño que le puede hacer el agua o el fuego, que de la carcoma que cría en sus entrañas! Más fácilmente guardamos nuestra ropa de los ladrones que de la polilla que allá ocultamente la consume. Dentro del alma nos hace la guerra nuestra sensualidad y como traidora pretende abrir las puertas de nuestro consentimiento al enemigo cruel.

Permaneció en aquella torpe amistad este clérigo por muchos años, pero como quiera que es infinita la misericordia de Dios quiso sacar de pecado a este su sacerdote, que no quiere la muerte del pecador sino que se arrepienta y pida perdón. Entró, pues, un día a ver a aquella mujer y al punto le dieron a los ojos unas señales estampadas en la sala de las herraduras de una mula, y entendiendo haber entrado cabalgando en ella algún hombre, disimulando la rabia de sus celos se volvió a su casa, y tornando a entrar a la de aquella mujer otros días le sucedió lo mismo. Asegurábanle los espías puestos por el clérigo que no entraba nadie, por lo cual y no haber salido un día de la casa de esta mujer, que vio de improviso estampadas las repetidas señales de las herraduras, sumamente admirado (cayendo en la cuenta) le dijo a la mujer que se pasease por la sala. Hízolo así, cuando veis aquí que cada paso que afirmaba en la tierra lo dejaba estampado como si fueran de algún caballo o mula herrada. Quedaron igualmente asombrados, y al punto apartándose de aquella torpe amistad el clérigo enmendó su vida y sirvió a Dios muy de veras, y la mujer hizo lo mismo en un recogimiento considerando que el pecado la había vuelto en bestia herrada, y por descargarse de estos yerros hizo penitencia de sus culpas y vivió temiendo la ira de Dios.

En este mismo año vivían en esta Imperial Vi-

lla Agustín Choque y María Apasa, indios casados, los cuales criaban un pequeñito hijo que era único, y por eso lo amaban con extremo, fuera de que en muchos años de casado no les dio Dios otro. A éste le dio el grave accidente de tabardillo. Sintiéronlo sus padres en gran manera, y con deseo de no experimentar mayor dolor le trajeron un médico y medicinas cuantas pudieron sin reparar el costo, pero nada aprovechó pues murió dentro de 10 días. Fueron grandes los extremos de sentimiento que sus padres hicieron, y como eran muy devotos de la madre de Dios de la Candelaria de San Martín, llenos de muy viva fe acordaron llevar al difunto niño a su iglesia con esperanzas de que le restituiría la vida como lo había hecho con otros. Pusiéronlo en efecto y puesto el cuerpo en el altar mayor a los pies de aquella milagrosa imagen, retirándose como 10 pasos puestos de rodillas le suplicaron con abundantes lágrimas le restituyese la vida al chiquillo, y tales fueron éstas junto con la fe con que lo pidieron, que les oyó la piadosa Señora pues al cabo de media hora comenzó a llorar el niño. Acudieron sus padres y parientes con otra mucha gente que en la iglesia estaba, y lo hallaron vivo, haciendo sus naturales pucheros. Publicóse el milagro, repicáronse las campanas, comprobóse luego con muchos testigos y todos dieron muchas gracias a Dios y a María santísima.

El general don Luis Antonio continuaba su gobierno, unas veces con prósperos sucesos y otras adversos. Peligroso género de servicios el de los jueces, pues si cumple con sus obligaciones o no cumple cae en aborrecimi[364v]ento de unos o de otros conforme se apasionan; peligroso camino de merecer, pues adonde un hombre ha echado el resto de sus fuerzas y riesgos (esto es cuando obra bien y como se debe en las obligaciones de su cargo) y trabaja más por alcanzar el buen crédito y el agradecimiento, entonces fomenta y solicita su destrucción, entonces una mala intención, un poderoso émulo descompone cauteloso cuanto su industria y buen celo adquirieron con afán.

Dábase este general por desairado cuando la real audiencia de La Plata contradecía algunas de sus determinaciones, y lo que más sentía era el que las sentencias de muerte que daba a los malhechores, llevándolas a confirmar allá, unas veces por no hallar bien sustanciadas las causas se anulaban los escritos y otras por sólo voluntad de algunos ministros se arrinconaban y no se hacían aprecio de ellas. En los principios de la primera venida de este caballero a esta Villa aún no era llegada la nueva cédula de la reina gobernadora doña Mariana de Austria en que tan prudentemente ordenó que las sentencias de muerte que daban los jueces de esta Villa y de los otros que administraban justicia en las provincias del distrito de los Charcas no se ejecutasen sin confirmación de aquella real audiencia, por los informes que su majestad tenía de la imprudencia y pasión con que obraban estos jueces, y así les puso pena pecuniaria cuantiosa a los ministros reales que mezclan muchas veces mucho mal conforme sus pasiones.

Digo que fue de grande bien a esta Villa, porque se experimentaban antes terribles inhumanidades de jueces soberbios y apasionados, pues hubo corregidor que el primer motivo que tuvo para dar garrote a un hombre honrado fue no haberle hecho cortesía quitándole el sombrero pasando algo distante de él. Y el veinticuatro Boada siendo alcalde ordinario (antes de llegar esta nueva cédula) fue un día a prender a un hidalgo portugués en los barrios de Nuestra Señora de Copacabana por una muerte que había hecho dos años antes peleando cuerpo a cuerpo. El portugués estaba en la ocasión con una mujer española con quien tenía mala amistad, los cuales juntos (como quiso hacer probar después el alcalde) hicieron una simple resistencia. Prendiólos en fin y al tercer día los hizo sacar a la vergüenza, a la mujer por delante y el hombre en pos de ella. Diéronles a 200 azotes por las calles acostumbradas, y fue tal la pasión del juez que (al tiempo que los llevaban de la cárcel para la calle del Contraste) llegó a la plaza y viendo que el portugués llevaba el rostro tapado con el cabello, se acercó a él con furia diabólica y con su misma mano le cortó con unas tijeras todo el pelo diciéndole mil baldones. Esta pena fue por la resistencia que dijo le había hecho, y por la muerte lo mandó ahorcar pasados otros tres días.

El general don Juan Velarde ya vimos que en sólo tres años que duró el furor de su gobierno ahorcó 96 hombres, a los más por tan pequeños delitos que los escribanos en sólo un pliego de papel ponían la causa y sentencia sin que fuese necesario ninguna prueba, que todo esto allá lo vería en el tribunal de Dios como lo verán todos los jueces que administraren justicia faltos de prudencia y llenos de infernal pasión.

El general don Luis Antonio el segundo año de su primera venida mandó ahorcar a dos mestizos y a un mulato sólo porque tiraron algunas piedras a un negro suyo y le rompieron la cabeza haciéndole una pequeña herida. ¡Qué no se acarrea la pasión, vanidad y soberbia de un juez! En ellas halla espadas la ira, máscaras el enojo, variedad de caras la traición, novedades el embeleco, disfraces la asechanza, joyas el soborno, galas, traje profano y rebozos la ambición, la maldad puestos y la infamia crecido caudal.

Por estas y otras innumerables insolencias que los apasionados jueces hacían fue bien apreciable aquella cédula pues con ella se atajaron tantos daños, aunque (como arriba dije) algunos oficiales y ministros de la real audiencia, por omisión, interés o por particulares pasiones, son cau-

sa de otros mayores daños, pues las sentencias que se despachan a confirmarlas nunca vuelven y si vuelven es a fuerza de solicitud y gastos del juez que da la sentencia, y por esto hay en esta Villa tanta multitud de ladrones y homicidas que con dificultad se puede hoy habitar en ella. Remédielo Dios como quien puede.

Por esto, pues, se hallaba ya en es[365]ta Villa con bastantes desabrimientos el general don Luis Antonio, experimentando también por otros caminos algunas molestias y adversidades. El lunes de carnestolendas de este año, viniendo de Huayna este caballero en un arrogante caballo, estando en la mitad de la plaza un bravísimo toro, luego que éste lo vio arremetió para el general con terrible furia y dándole alcance lo derribó del bruto en tierra con notable riesgo de su persona, pues a no favorecerlo Diego Navarro llamando al toro y divirtiéndolo con muchos lances, lo pasara muy mal, aunque con todo eso, hallando la suya, le dio el feroz bruto con un cuerno un buen golpe.

Este mismo año sucedió el caso siguiente que fue muy singular en esta Villa. Avecindóse en ella doña Feliciana Carrillo, natural de la ciudad de Los Reyes, la cual trajo en su compañía una hermosísima hija cuyo nombre era doña Francisca Mirueña, nacida en la villa de Oruro adonde fue casada doña Feliciana, de cuyo matrimonio (que duró sólo tres años) le quedó esta única hija. Luego que enviudó esta señora se vino a esta Villa de Potosí con toda su familia, y como voy diciendo se avecindó en ella. Esto fue el año de 1674, y en éste de 1676 llegó a tener doña Francisca, su hija, 14 años de edad, con admirable perfección de naturaleza en su rara belleza. Comunicábanse por cartas con el capitán don Luis de Villasirga, caballero del hábito de Santiago, que estaba en Los Reyes, y en la villa de Oruro habían tratado entre este caballero y doña Feliciana de que en teniendo edad competente su hija doña Francisca se casarían, pues eran iguales en todo y don Luis estaba sumamente enamorado de la belleza y prendas de esta doncella, tanto que (como impaciente de lo que nadie tenía culpa sino sólo el impedimento de su poca edad) trató de divertir lo que faltaba con la ausencia discurriendo por distintas ciudades. Es utilísimo remedio aprovecharse en tales casos de la variedad y diversión, porque si ya no los concluye por lo menos los hace más tolerables y pasaderos. Asistía en servicio de este caballero Pedro de Triesta, de los reinos de España, el cual, siendo mozo de poca edad y buen parecer, sin que doña Francisca advirtiese en ello andaba perdido idolatrando en su hermosura cuando todos juntos estaban en Oruro.

Cumplidos los 14 años de edad de esta bellísima doncella (que era el término señalado) entrambas señoras escribieron a Lima que le esperaban para el efecto del matrimonio, y el capitán don Luis respondió que no deseaba otra cosa y que dentro de un mes se pondría en camino con su crecido caudal. Todo esto supo el malvado Pedro de Triesta, y como estaba muy vivo su amor pues no le dejaba un punto de sosiego, se determinó a no dejarse morir poniéndose en camino y emprender una cosa tan difícil como temeraria. Pero ¿qué no emprende el amor y a qué cosas memorables no incita a los que siguen su milicia?

Hurtando, pues, a su amo hasta 10,000 pesos salió de la ciudad de Lima y se encaminó para esta Villa, sin que nadie supiese para dónde tiraba. Llegó prósperamente a la de Oruro, y de allí, falseando la firma de su amo, escribió muy enamorado a doña Francisca diciéndole que no siendo tolerable tanta dilación había salido de Lima por la posta, y que dentro de cuatro días, con esperanza de que le alcanzaría favorable respuesta en el camino, se hallaría en sus brazos, pues eran ya los de su propia mujer, que lo más que le suplicaba era el que su madre no supiese ni por indicio su venida ni llegada, por cuanto había de tornar a Oruro a esperar toda su ropa y hacienda que se hallaba ya en la ciudad de Arequipa, por hacer su entrada con todo lucimiento; que demás de esto le pedía como a su querida esposa le dispusiese para la noche de su llegada el verse solos en la parte más secreta que se pudiese, que se aseguraba no pasar de los límites honestos, pues sólo intentaba el verla y darle ternísimos abrazos, y luego aquella misma noche volverse. Ésta era la substancia de la carta, pero ella estaba escrita con tanta dulzura que en otra que no fuera la engañada doña Francisca hiciera la misma operación que en ella hizo, entendiendo que su querido don Luis se mostraba tan enamorado.

Luego que vio esta doncella su propia firma (en el parecer) y amorosas cláusulas de aquella carta, llena de terribles incendios con la confianza de que aquel caballero había de ser su marido, vino a conceder al criado Pedro de Triesta cuanto le pedía por su carta. Habló con el mensajero que la tra[365v]jo con menos recato del que debía, que cuando las mujeres principales y las doncellas recatadas atropellan por la honra y dan licencia a la lengua para que se facilite y se rompa todo inconveniente dando en público noticia de los secretos que encierra en su corazón, se hallan sin duda en muy estrecho término. Respondió, pues, por escrito que para la noche asignada lo esperaría con todo secreto después de las 10 de ella en otro cuarto apartado de su recámara, para que se vea en esta doncella cuán brevemente había labrado con más fuerza el amor, no porque no era de tiempo antecedente, pues en Oruro se habían estrechado las voluntades con don Luis honestamente, siendo de menos edad esta doncella, pagándole a aquel caballero el afecto que le debía; y también es

notable la suerte de aquel criado que conforme a su torpe deseo le sucedió en todo.

Llegado, pues, el mes de agosto de este año llegó también Pedro de Triesta al valle de Tarapaya y de allí avisó a doña Francisca de su venida. Alegrísima esta doncella, siempre engañada, ordenó la hora y modo de la oculta entrada, que fue valiéndose de una criada para que ganando la llave de las puertas de la calle, estando ya todos recogidos le abriese y pasase al cuarto señalado. Luego se le dio aviso al que doña Francisca entendía que era don Luis de Villasirga a quien esperaba para marido, el cual habiendo ya llegado a esta Villa anduvo tan astuto que habiéndole señalado la hora de las 10 de la noche para su entrada en la casa, él vino a dos horas después, de suerte que la doncella (desesperada de que viniese) se desnudó y acostó en aquel cuarto en una cama que la criada le dispuso allí por no poder volver a su camarín sin ser sentida de su madre. Eso es lo que el malvado de Pedro de Triesta había prevenido, hallarla acostada para ejecutar su mal intento.

Entró finalmente, y antes de llegar al cuarto donde estaba doña Francisca le dijo a la criada (dándole algunos pesos) que se volviese al suyo y él le avisaría cuando fuese tiempo de su salida, pues estaba allí cerca. Obedeció en todo la criada, que como ella no lo conocía y él venía bien arreado de una rica gala, con sólo dar aviso a su señora de cómo ya entraba se volvió a su cuarto, y él (cubierto el rostro con una montera de embozo) cerró la puerta y acercándose a la turbada doncella que muy de presto se había tapado dejando solamente descubiertos los ojos, la dijo: "Señora, no os turbéis oyendo lo que os quiero decir. Sabed que soy Pedro de Triesta, compañero de don Luis de Villasirga vuestro dueño, no criado como se entiende, que los nobles no lo son de particulares" (diciendo esto descubrió su rostro quitándose la montera, y prosiguió) "y más en estas Indias. Los pocos medios me obligaron a servirle. Hele ayudado a adquirir 200,000 pesos y yo he buscado hasta 20,000: éstos son vuestros y están en mi posada, de donde traídos os podréis servir de ellos. Criado vuestro sí que he sido siempre desde que en Oruro os conocí, y en adelante pretendo serviros con todas mis fuerzas. Suplícoos, señora mía, correspondáis a mi voluntad que es tan grande que a no estar mantenido de esperanzas fuera imposible haber vivido sin vuestra presencia. Desconfiad de tener por esposo al capitán don Luis" (¡oh traidor, mil veces ingrato a tu señor!) "porque habéis de saber que lo que os tiene escrito tocante a su venida es falso, pues él está divertido en los amores de una mujer con alguna desigualdad de su persona con quien pretende casarse. En lugar suyo podréis tenerme recibiéndome por vuestro esposo sin atender a mayores méritos de los míos. A pediros este favor ha sido mi venida. No tengo más culpa que el haber falseado la firma de don Luis: son trazas del amor, pues creo que de otra manera no pudiera haber alcanzado la dicha de veros".

Hasta aquí llegaba este traidor con sus mentiras nacidas con su atrevimiento de la mucha confianza y demasiado afecto que don Luis le tenía, pues en varias ocasiones le comunicó el amor que tenía a doña Francisca, ensalzando su hermosura tanto que en este mal amigo y peor criado le encendía el mayor fuego el suyo que en brasas vivas se hallaba. Hay hombres tan poco cautos que a todos dicen lo íntimo de su pecho, y otros tan recatados que aun al amigo niegan sus secretos, y si pudieran de sí mismos lo ocultaran. Todo esto es extremo y será vicio fiarse y desconfiar de todos. A uno de estos dos extremos se debe llamar humano y honesto, al otro útil y seguro. Así se podrá culpar a los que continuamente están en su trabajo sin perder hora, por ser tempestad y molesta locura, como a los que con ociosidad viven [366] siempre gozando de mucho reposo, porque es una enfermedad continua: débese mezclar el confiar de todos y la desconfianza, como el trabajo y el reposo. El que obra debe suspender su ejercicio tal hora; el que no trabaja, razón es de que se ejercite alguna vez: si esto se duda aconséjese con la naturaleza, que ella les dirá para qué hay amigos y enemigos y para qué hizo el día y la noche.

Oyendo, pues, tanta mentira de boca de aquel traidor, luego que acabó su cuento descubriendo la doncella todo su rostro hermosísimo como un sol, aunque encendido, o con la natural vergüenza o (lo más cierto) con el enojo ya concebido, le dijo: "No dudo yo que don Luis pudiera haberme trocado con otra indigna de su persona, pues es hombre y lo puede hacer como lo hacen otros muchos; pero lo más a que me inclino es a tener por mentira cuanto me habéis dicho y que todo me huele a traición, y pues decís que desconfíe de tener por mi esposo a don Luis no quiero conocer otro hombre aunque fuera un rey, cuanto más a vos que siendo su criado (aunque lo negáis) me da a entender vuestra arenga que en todo sois de bajas obligaciones". Oyendo esto Pedro de Triesta lleno de furor la dijo: "Todo puede ser como decís, pero pues la ocasión se me ha venido a las manos no la he de perder, y así con vuestra licencia o sin ella yo os he de gozar".

Levantóse la doncella con terrible furia, y queriendo arremeter a abrir las puertas la detuvo el malvado, y echando mano a un puñal la dijo que la haría pedazos si levantaba la voz y no le permitía hacer su gusto. Entonces con la turbación cayó en el suelo, y tomándola en brazos aquel mal hombre la tornó a su lecho adonde hizo lo que quiso de ella, y después atándola de pies y manos se salió de aquel cuarto, fuese para el de la criada y con mucho sosiego pidió que le abriese las puertas de la calle. Hízolo así y el traidor se

encaminó para su posada y la criada para el cuarto de su señora, a quien viendo de la manera en que estaba quedó como fuera de sí.

La desdichada y forzada doña Francisca, sin atender a que primero la desatase, la mandó al punto que siguiese a aquel hombre con el secreto que pudiese y advirtiese bien su posada. Diose tan buena maña la criada que sin ser sentida vio que en una de las casas de la Chingana se entró aquel hombre y que allí quedó a puerta cerrada. Volvió a su señora a quien halló deshaciéndose en lágrimas, la cual sabiendo la buena diligencia que aquella criada había hecho se sosegó algún tanto haciendo el ánimo a la venganza.

Desatóla, y como ya entraba el día pudo sin sentirlo su madre entrarse a su camarín. Luego escribió un papel a Lucas Álvarez, que era un hombre ya de edad, natural de esta Villa, de nobles obligaciones, y aunque cargado de años asistíale todavía gran valor (que lo tuvo admirable en su mocedad), el cual tenía parentesco con doña Francisca por parte de su padre. Dióle cuenta por escrito de todo el suceso, y poniendo en sus manos la satisfacción mandó a la criada llevase aquel papel y le mostrase la casa donde lo había visto entrar, encargándole la presteza porque no se les escapase. Visto por Lucas Álvarez el papel, como no se le había resfriado sus primeros ardores de valor, al punto partió en busca de aquel traidor con sólo su espada y daga. Sabida la casa procuró cuerdamente portarse de suerte que sin escándalo se tomase la debida satisfacción, y para esto se informó con todo secreto de la determinación de aquel hombre.

Las determinaciones grandes quieren que prevenga la propia prudencia a la malicia ajena. Hase de poner en el alma reclusión tan estrecha a los pensamientos, que no se les deje salida ni respiradero desde los sentidos a las potencias. Los ojos son parleros y las acciones del cuerpo suelen ser chismes de la negociación y de aquellos que dispone el entendimiento. El que piensa divertido, suspenso dice lo que calla y tiene en su pecho. Hase de imaginar de suerte que por el semblante no pueda el tirano, el traidor y malhechor imaginar que se imagina. El que sabe (siendo uno) ser dos en una acción, se guarda las espaldas con lo que finge a lo que traza.

Luego, obrando en todo con prudencia, nuestro Lucas Álvarez supo brevemente cómo aquella noche se iba de esta Villa para el Tucumán, para lo cual tenía un brioso caballo de Chile, esperanzado que éste lo pondría de un ligerón muchas leguas de distancia. Con este aviso se volvió a su casa y se previno de otro ligero caballo y las armas necesarias, porque el traidor había hecho lo mismo, y dando aviso a la afligida doña Francisca la consoló y esperanzó de que presto se hallaría vengada. Ella se lo envió a agradecer con la criada lleván[366v]dole también 200 pesos para aviarse y tres sortijas de oro con piedras de gran valor. No quiso Lucas Álvarez recibir más de solamente una sortija, la cual puso en su dedo diciendo que aquella bastaba para infundirle valor, que por esto la tomaba y no por otra cosa.[1]

Aquella tarde con nueva diligencia tuvo Lucas Álvarez noticia de cómo Pedro de Triesta en compañía de otro amigo y paisano suyo junto con un criado mulato de Lima, salían de esta Villa todos armados a las 10 de la noche con intento de no parar hasta llegar a Toropalca, distante de este Potosí 18 leguas, que en un pueblo doctrina de indios de la provincia de Porco. Luego a la misma hora, que serían las 5 de la tarde, montando en una mula el valeroso Lucas Álvarez mandó a un sobrino suyo le siguiese con el caballo y armas con todo disimulo, y juntos en el campo caminaron tanto que antes del alba del siguiente día se hallaron descansadamente dos leguas antes de Toropalca, adonde hizo descansar el caballo para que estuviese a punto de batalla.

Serían las 12 del día cuando allí llegaron Pedro de Triesta, Alonso de Prada (su paisano) y el criado, con mucha fatiga de las cabalgaduras porque las habían apurado con demasía. Puesto ya en su caballo Lucas Álvarez armado de finas armas, con una rodela fuerte y una lanza gruesa y larga (como quien sabía muy bien jugarla pues toda su mocedad la gastó en las guerras de Chile contra el terrible araucano), les salió al encuentro al Triesta y al Prada, que éste venía en un rocín flaco y cansado, y el caballo chileno de Triesta también lo estaba aunque él era de su natural fuerte y gallardo. Díjole con enfado Lucas Álvarez cómo venía a satisfacer el agravio que había hecho al capitán don Luis de Villasirga y a doña Francisca Mirueña, y luego retándole de traidor, fementido, ingrato y aleve, le convidó a batalla lanza a lanza porque el Triesta también la traía, aunque de asta muy corta.

Admirado quedó Pedro de Triesta de ver sobre sí tan brevemente quien demandase su maldad, pero como había sido soldado de a caballo en algunas compañías de España no se le hizo nuevo el escaramuzar sangrientamente con aquel viejo. No quiso ni pudo dar ninguna satisfacción de palabras, porque Lucas Álvarez le daba en rostro con tanta infamia como había hecho, y repetía muchas veces que cuando en su brazo faltase valor para castigar su maldad, el cielo fulminaría rayos contra él en venganza. Estando en esto, el mulato criado de Triesta le encaró y disparó juntamente una escopeta que traía a Lucas Álvarez, con intento de fenecer con su muerte aquella contienda. Pero Dios (que miraba esta causa) encaminó la bala raspándole solamente un jaco que traía. Con el estruendo repentino se alborotó la mula, y haciéndose pedazos a corcovos lo vino a arrojar algo distante de allí,

1. Es fácil percibir las reminiscencias de relatos de caballerías que todavía a estas alturas de la *Historia* se engarzan de cuando en cuando. [M]

adonde acudiendo el sobrino de Lucas Álvarez le dio dos crueles heridas y muchos golpes, conque no pudo moverse de donde estaba.

Entretanto el Triesta y su paisano Prada acometieron en sus caballos a Álvarez, el uno con su corta lanza y el otro con su espada, el cual recibiendo el golpe de la lanza de Triesta en la rodela se la rompió y pasó el hierro al fuerte jaco donde paró. No pudo el Triesta sacar la lanza de la rodela, y viendo Lucas Álvarez el embarazo y que Alonso de Prada le menudeaba muchas puntas, soltó la rodela para entretener al contrario, y luego con mucha ligereza volvió las riendas al caballo para enristrar su lanza, y revolviendo sobre Prada le encontró fieramente, que junto con el rocín vino a tierra con una mortal herida. Luego acudió el sobrino sobre este herido, y viendo que ya estaba inútil para dar ayuda a su paisano lo dejó y volvió a tomar la rodela de Álvarez, que ya el Triesta sacudiendo su lanza la había arrojado al suelo, y al tiempo de alcanzarla fue herido por el Triesta en el brazo derecho, conque también quedó impedido para no acudir más a su tío.

Viéndose Álvarez y Triesta solos, se tornaron a acometer con fiereza terrible. El golpe que recibió Álvarez fue grande, pues rompiéndole todas las armas quedó herido en los pechos, y el que recibió Triesta fue mayor, que hiriéndole el brazo izquierdo por debajo del hombro pasó también el hierro de la lanza al pecho, y rompiéndole la acerada cota, otro coleto y jubón fuerte le hirió muy mal por bajo de la tetilla. Con este golpe se le rompió su lanza y volvió las riendas al caballo para sacar su espada, y cuando tornaba a cargar sobre el Triesta halló a éste sobre sí, que con aquella su corta lanza le hirió segunda vez en el muslo derecho. Era su caballo sobremanera bueno, y a no estar [367] cansado es sin duda que lo pasara muy mal Lucas Álvarez porque el suyo no tenía otra cosa que estar descansado, y con todo eso lo tenía ya muy fatigado el contrario porque entraba y salía seguramente cuantas veces arremetía el dueño.

Había ya una hora que lidiaban, el Pedro de Triesta desesperado porque a más andar su fuerte caballo no podría moverse de cansado, y aunque había propuesto fenecer la batalla a pie no lo permitía Lucas Álvarez por su edad. Últimamente, viendo Triesta que no se concluía aquel negocio volvió las riendas a su caballo y se fue para donde estaba el mulato, su criado, echado en el suelo cuidando de sus heridas. Lucas Álvarez, que vio así a su contrario, entendiendo que dejaba la batalla se fue tras él pidiendo la finalizase, cuando de improviso revolvió como una saeta contra el Álvarez. A esto se levantó el mulato con gran presteza, porque estaban muy cerca de él, y como el caballo de Triesta lo viese, repentinamente se detuvo y luego se empinó. ¿Qué cosa no hace confederación con la desdicha del traidor? Mas como todo es permisión divina para escarmiento, su misma soberbia los pone en el último punto de su perdición.

Con esto tuvo tiempo Álvarez de arremeter con toda furia su caballo, y llegando le tiró una terrible estocada al Triesta que metiéndole la espada por debajo del brazo izquierdo, cayó del caballo mortalmente herido. Entonces se apeó del suyo el Álvarez y fue sobre el caído, y viendo que estaba sin sentidos dejó de volverlo a herir. Volvió a montar en su caballo, y apretando la herida a su sobrino le hizo que cabalgase en su mula para ir a buscar donde curarse. En esto comenzó el criado a dar voces y gemidos lastimosos diciendo que su amo era muerto. Acudió Alonso de Prada (que nada bueno estaba de sus heridas) y viendo que tornando algún tanto en sí el moribundo les pidió le trajesen un confesor, montando en el rocín el Prada fue para Toropalca, y antes de que caminase un cuarto de legua topó con el cura de aquel beneficio que llevaba los sacramentos a un indio: llevólo adonde estaba Pedro de Triesta y administrándoselos, pasadas dos horas murió con muestras de arrepentimiento de sus culpas. El cura mandó llevar el cuerpo a su pueblo, adonde le hizo un buen entierro. El mulato criado también murió allí de sus heridas, y Alonso de Prada estuvo para seguirle; al cabo sanó, y tomando la plata y cuanto llevaba el difunto, después de pagar los entierros se fue para los Lipes.

Éste fue el efecto que tuvo el haberse valido doña Francisca del valiente Lucas Álvarez, que en pocas horas quedaron castigados y muertos aquellos hombres, fin bien merecido de sus obras, que es locura esperarle bueno el que las hiciere siempre malas.

Lucas Álvarez y su sobrino llegaron a un pueblecillo de indios que cerca estaba, allí se curaron y aquella misma noche se volvieron a esta Villa, y el siguiente día hizo saber a doña Francisca todo el suceso, de que alegre esta señora de su venganza agradeció el beneficio y luego dio cuenta de todo a su madre, que atónita de oir tales sucesos no sabía qué hacerse. Doña Francisca despachó luego al capitán don Luis de Vilasirga un correo, enviándole la carta del difunto Triesta, su criado, y todo lo sucedido sin faltar a la verdad, y también suplicándole se volviese a Lima y se casase con quien tuviese gusto porque ella ya veía cómo estaba de inútil para su honor. Recibido el aviso aquel caballero (que le cogió en Arequipa) lastimado de aquel caso la envió a consolar y ofrecer su hacienda, pero doña Francisca nada aceptó y sólo sí tornó a suplicarle que se volviese a Lima, como lo hizo, y ella se estuvo en esta Villa llorando siempre su desdicha. Al cabo de 10 años pasó de esta vida, habiendo éstos ocupádolos en obras de virtud frecuentando los sacramentos y ejercitándose en grande caridad con los pobres.

Capítulo XXXIII

DEL CASTIGO QUE DIOS HIZO EN UN CABALLERO DE ESTA VILLA POR LA POCA VENERACIÓN QUE TUVO CON MARÍA SANTÍSIMA; Y CÓMO FAVORECIÓ EL SANTO CRISTO DE LA PARROQUIA DE SAN PEDRO A UN HOMBRE QUE SE PERDIÓ EN UNA MINA DEL CERRO, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ ESTE AÑO

NO sé yo qué pueda haber en el mundo cristiano que no tenga devoción y suma veneración con la virgen santísima María, madre de Dios y madre de pecadores, porque si hasta los infieles la veneran sin la fe y verdadero conocimiento, ¿cuál de aquellos [367ᵛ] que la tienen podrá faltar a venerarla y servirla, y si no lo hicieren, qué castigo merecerá su indevoción? Los caminos de Dios son la misericordia y verdad, los de los hombres la observancia de las leyes divinas, pues en ellas se hallan cuanto deben y pueden hacer los cristianos para el agrado de su divina majestad; y las obras de virtud tienen en pie el templo vivo del Señor (que es nuestra alma) y son firmes columnas de su fábrica. No faltan algunos cristianos que sólo por negligentes se muestran como si no tuviesen la verdadera fe. Por esto ha hecho Dios notables castigos, no digo en los blasfemos heresiarcas (que en esos han sido bien merecidos y que los hayan experimentado tan terribles en el cuerpo y eternamente en el alma, que no merece otra cosa quien tiene desacatos con la que es reina de cielos y tierra) pero también en muchos cristianos que han faltado a la debida veneración de esta Señora.

Piadosamente lo ejecutó Dios en esta Villa en este año de 1677 con el capitán Verasátegui, natural de ella, no porque este caballero fuese indevoto de María santísima, pues siendo azoguero rico en esta opulentísima Ribera se empleaba siempre en compañía de su mujer en festejar su Inmaculada Concepción, el tiempo de su novenario y otras festividades de entre año, mas en nada es bueno descuidarse tocante a la veneración que se debe a esta soberana Señora aunque parezcan ser cosas leves. Vamos, pues, al caso.

Estando una tarde a las oraciones en su casa este caballero en compañía del alférez real don Juan de Urdinzu Arbeláez, del hábito de Santiago, don Lorenzo de Oquendo, del mismo hábito, y otros caballeros tocaron las avemarías. Hincáronse todos a rezar aquella salutación angélica, tan de su agrado como de nuestro provecho, y el capitán Verasátegui se estuvo muy sentado, cuando de improviso oyeron todos el golpe de una gran bofetada en su rostro sin ver ni saber quién se la dio, y una voz que dijo: "¿Por qué no te hincas a saludar a María?". Fue tan grande el golpe, que junto con la silla en que estaba sentado cayó en tierra y él quedó como difunto. Levantáronlo y después de sosegado, pidiendo perdón a los que presente estaban pues los había primero escandalizado con su irreverencia, luego puesto de rodillas reconoció su culpa, rezó con mucha devoción las tres avemarías y propuso la enmienda, como lo ejecutó en adelante, teniendo tanto cuidado en esto que estando un día a caballo corriéndose toros tocaron las avemarías y al momento (hallándose en la calle del Contraste cerca de la plaza) se apeó del bruto y se hincó a rezarlas con mucha devoción. Estando así salió de la plaza un feroz toro que se estaba jugando y corrió por aquella calle, y aunque todos le dieron gritos diciendo huyese, él se estuvo quieto y el toro pasó sin hacerle daño.

Por el mes de abril de este mismo año, hallándose un día fatigado Sebastián del Canto y Cerro (que era un pobre hombre cargado de obligaciones, mujer e hijos) por no tener con que sustentarlos, se determinó aquella noche (que era víspera de la Pascua de Resurrección) a ir al Cerro y entrar en una de las minas ricas contra la voluntad de su dueño y sacar metal con que remediar su necesidad. A la diligencia con mucha razón la calzaron los antiguos espuelas doradas, pues el duro estorbo de la pobreza (como lo pinta Alciato) impide las alas y limita los pasos a la diligencia, con que siendo ésta tan precisa no es mucho que los hombres atropellen todo inconveniente y pongan en riesgo manifiesto sus vidas. Puso, pues, en efecto su determinación este necesitado hombre y siendo las 8 de la noche, con algún poco de conocimiento que tenía de los rumbos de aquella dilatadísima labor se entró por una lumbrera que estaba muy distante de la

boca, porque supo había en ella gente de guarda. Habiendo, pues, descendido con gran trabajo, comenzó a caminar por ella (sin saber dónde estaba) en busca de algún suyo o puente de donde sacar metal, y habiendo andado grande espacio, al entrar a un crucero tropezó en un mal paso que allí estaba, y cayendo se le apagó al pobre Sebastián la vela que traía y quedó dentro de aquel terrible laberinto lleno de angustias, porque mal prevenido se halló allí sin yesca, eslabón ni pedernal para sacar fuego, prevención con que todo español entra a las profundas minas para el remedio de semejantes casos, como nos sucedió a mí y a Bartolomé Cotamito, minero mayor del maestre de campo Antonio López de Quiroga, en el gran socavón llamado también de Cotamito de las labores antiguas en la veta Descubridora.

Habíale yo pedido a este [368] minero me acompañase y mostrase algunas minas de este socavón, y particularmente por la que salió el agua cuando el año de 1701 se desaguó gran parte de aquella labor que la cubría, como en su lugar diré más largamente. Concediómelo el bueno de Bartolomé Cotamito encargándome el cuidado en los pies, manos y ojos, que todo es necesario para poder caminar por las minas de este Cerro, y entramos al socavón por una espaciosa escalera hecha a punta de barretas, muy dilatada, y luego fuimos discurriendo por varios suyos, con tanta fatiga mía que en mi interior maldecía mi curiosidad pues unas veces caminábamos a pique, otras valiéndonos de los brazos y pies para subir a otros pasadizos y barbacoas en que él estaba tan diestro en caminar cuanto yo me mostraba con tanto temor que me parecía a cada paso llegaba al último de mi vida. Pasos había tan estrechos que era necesario arrastrarse y siempre con el cuidado de que no se me apagase la luz.

Luego se me ofreció un paso formado en el aire de callapos (que son unos palos de madera fuerte para fabricar barbacoas y escalas, por donde se camina en partes de una profunda mina) y por ellos quiso el minador que pasase (por fatigarme, como después lo dijo), que en realidad todo lo andado y penoso de hasta allí habían sido caminos de flores en comparación del que se me ofrecía pasar. Sería la distancia de aquel terrible paso como de hasta 25 varas, puestos los callapos de una a otra caja y apartados unos de otros tres cuartas; debajo estaba una laguna de agua, siendo tanta la altura desde los callapos a ella que apenas podía alcanzarla con la vista. Díjele al minero que se me hacía dificultoso el poder pasar por aquellos palos porque temía el caer, y que no sólo perdería la vida mas también el que nunca se hallaría forma para sacar mi cuerpo. "Así es", dijo el minero, "pero pues habéis entrado hasta aquí sin mostraros medroso ni flojo, no dudo que pasaréis bien por estos callapos, aunque os advierto que el décimo de estos palos contando desde este primero, está quebrado por la mitad y así es necesario pisar solamente en los cantos que están metidos en las cajas", para que se vea el alivio que se le daba a quien pensaba perder allí la vida, sin la añadidura que nuevamente le representaba, pero ¿qué no atropella el punto vano, y más cuando me había lisonjeado primero?

Llamando, pues, muy de veras a Dios con el corazón, comencé a seguirlo, que allí andábamos iguales, sin mostrarse el uno más cursado que el otro, y faltando ya como cuatro callapos para pisar en tierra se le apagó la vela al minero. Detúvose y pidióme apresurase los pasos y le participase de la luz que yo llevaba hasta salir de los callapos para encender la suya. Hícelo así, y al tiempo de saltar a lo firme, con el grande movimiento se me apagó también la luz y quedamos entrambos en aquellas espantosas tinieblas. Afligióse el minero porque con el seguro de que llevábamos dos luces no trajo provisiones de sacar fuego, y díjome que no había otro remedio sino sólo esperar la noche, en que forzosamente había de pasar por allí el minero menor a un frontón que estaba algo distante de aquel puesto. Así nos estuvimos con grande cuidado suyo y bastante pena mía, porque siendo las 9 del día en este punto (según buen discurso) el minero llegaría a este paso a las 8 de la noche, que a mí me pareció haber estado allí mas de dos días. Encendimos, pues, nuestras velas y tratamos de salir por otra boca, harto distante de la que entramos por el mucho rodeo que seguimos y no sin falta de peligrosos pasos.[1]

Habiendo, pues, yo experimentado la angustia ocasionada de apagárseme la luz, considero la que le sobrevendría a Sebastián del Canto a quien dejamos lleno de temor y aflicción cuando tropezando y cayendo se le apagó la vela que llevaba y quedó sin esperanza de remedio, no como nosotros lo tuvimos, porque el pobre hombre no sabía dónde estaba ni presumía que por allí hubiese de pasar nadie. Viéndose en aquel terrible trabajo, considerando que su mujer e hijos le estarían esperando para aliviar su hambre y [podía] perecer él allí con la misma necesidad, creció tanto su pena que estuvo para perder en aquel punto la vida. Era Sebastián muy devoto del Santo Cristo de la parroquia de San Pedro (que es una de las imágenes admirables en hechura y que ha obrado muchos milagros en esta Villa), pues como quien vivía cerca de esta parroquia frecuentaba la iglesia y cuotidianamente pedía a este divino Señor la favoreciese en todas sus necesidades. Grande era en la que se hallaba, y así le pidió con muchas veras el remedio, conque esforzán[368ᵛ]dose comenzó a caminar a tientas por aquella terrible obscuridad por ver si encontraba algún camino que lo guiase a algún frontón, boca o parte donde hallase que trabajaban, pero

1. Este pasaje, entre muchos otros, puede señalarse para mostrar el talento narrativo de Arzáns. [M]

todo fue enredarse más en aquel laberinto, y así desconfiado de poder salir ni hallar alivio en aquel grave trabajo humanamente, viéndose ya fallido, acosado del horror y del hambre, pues eran tres días los de su perdición, puesto de rodillas comenzó a ofrecer a Dios su vida resignándose en su divina voluntad.

Esto pasaba a tiempo que su mujer e hijos viendo y sabiendo claramente que el pobre de Sebastián fue al Cerro con intento de sacar de alguna mina el metal para aliviar su necesidad y que al segundo día no volvía, previniendo lo sucedido comenzaron a llorar su desventura, pues aunque todas las cosas que se desean mucho por poco que se dilaten tardan, las que se temen por mucho que tarden parece que se anticipan. Con esta pena, asegurando su desdicha fueron a San Pedro y puestas ante aquella milagrosa imagen de Cristo crucificado, con abundantes lágrimas le pedían pareciese su marido y padre pues no tenían quién los sustentase.

Fueron tan eficaces las lágrimas de los unos y los otros que obligaron al Señor de las piedades a socorrerlos en aquel trabajo. Apareciósele al afligido Sebastián en la misma forma que está su sagrada imagen en la capilla de la iglesia de San Pedro, algo distante de donde estaba y con tanta claridad por los rayos de luz que despedía que no parecía sino que el sol material se había entrado todo él en aquella estrechura, pero lo era más pues fue el divino Cristo Nuestro Señor, quien dando muestras de que le siguiese y poniéndole en efecto Sebastián se halló brevemente en la boca o lumbrera por donde había entrado. No paró en esto solo el favor, sino también que en la misma salida, en un descanso que allí hacía, halló una porción de metal muy rico que de ningún modo natural pudo estar en aquel paraje, sino que Dios sobrenaturalmente lo dispusó así. Tomólo y cargándoselo se encaminó a su casa, y a pocos pasos andados encontró con unos amigos suyos los cuales venían en su busca a las noticias que otros les dieron de que yendo a las minas no parecía.

Preguntóles Sebastián qué día era el presente y respondiéronle ser miércoles, de que todo admirado dijo este favorecido de Nuestro Señor que de esa suerte había estado allí dentro perdido poco menos de cuatro días, pues había entrado sábado en la noche a las 8 de ella[2] y siendo ya miércoles eran las 10 de aquel día. Bajaron del Cerro y antes de irse a su casa entró Sebastián a la iglesia de San Pedro puesto ante aquella milagrosa imagen de Cristo Señor Nuestro tiernamente agradeció su divina piedad, y luego acompañado de sus amigos fue a su casa adonde halló a otros muchos que todos consolaban a su mujer e hijos en aquel trabajo, pero viéndolo entrar ahora vivo (pues ya lo lloraban como a muerto) todos se alegraron dándole tiernos abrazos. Refirió a los circunstantes el milagro y todos dieron al Señor las debidas gracias, remedió con el hallado metal su necesidad presente, y con el resto tuvo en adelante con que pasar medianamente la vida, que en todo hubo providencia divina.

No hay más que alabar el oficio de la gracia pues tales efectos adquiere. ¡Oh qué de beneficios si los conociésemos, qué de favores hace Dios a la casa donde se aposenta! Que si la entrada de un justo en la de un pecador la llena de bienes y riquezas, ¿qué hará el autor de los bienes espirituales cuando está de asiento en la casa de un justo?

También en este año,[3] en los fines del mes de febrero, un día a las 5 de la tarde sobrevino a esta Imperial Villa un terrible rebato, en que más se experimentó el grande sobresalto de toda ella que el efecto que hizo. Fue, pues, el caso que habiendo sido las aguas de este año muchas en abundancia, no dejaban de tener algún cuidado los moradores de esta Villa con las lagunas, que desde la memorable inundación de la de Caricari nunca faltará en adelante el cuidado y temor. Siendo, como llevo dicho, las 5 de la tarde, de improviso se alborotó esta Villa con clamores y plegarias de campanas, gritos de niños, lamentos de mujeres y sobresalto de los hombres, diciendo todos que las lagunas se habían roto.

No hay palabras con qué poder significar el terrible temor que generalmente se apoderó de los grandes y pequeños. Vierais correr los hombres más modestos y más graves por las calles, descubiertas las cabezas y conforme les cogía el sobresalto; las mujeres más honestas sin cubrirse ni mirar si llevaban las sayas decentes; los enfermos si se hallaban muy malos pedían que los sacasen de sus casas envueltos [369] en las frazadas y si se hallaban con algunas fuerzas se arrojaban de las camas y en camisa corrían por las calles a los collados y cerros de Munaypata unos, y otros a lo alto de la Cantería y otras partes seguras.

Fue tal este sobresalto que llevando entre dos hombres a una mujer (en los barrios de San Sebastián) envuelta en una frazada, que en la ocasión estaba enferma, viendo que las voces se reiteraban de que venía el agua, sin verla nadie, hallándose con el embarazo de aquella mujer para huir más ligeramente la desenvolvieron de la frazada y sábana y tomándola de las manos la hicieron correr por el Cerro contra toda su voluntad, y fue tanta su fatiga que no siendo mortal el accidente que tenía murió aquella noche por la imprudencia de aquellos hombres. Algo de los efectos que causó este gran sobresalto queda

2. Ciertas circunstancias, como la entrada subrepticia y nocturna en día sábado, presentan a Sebastián como perteneciente a esa curiosa clase de trabajadores clandestinos pero aceptados de las minas de Potosí, llamados *k'ajchas*. Véase *infra* libro X, capítulo 30, nota 2. [M]

3. Este episodio puede presentarse como típico entre los que Arzáns recogió por tradición oral directa, corresponda o no precisamente a este año. "Las lagunas revientan" fue un tema proverbial de Potosí después de la inundación de 1626. [M]

dicho en el capítulo 3 del libro VIII de esta *Historia,* que más son para reídos que para admirados, que a todos obliga el temor de la muerte y lo amable de la vida.

Cierta señora de las nobles de esta Villa, de natural terrible y condición temeraria, estaba a la sazón que sucedió este rebato castigando cruelísima y bárbaramente a una hija de cinco que tenía. El castigo en los hijos es muy necesario, porque el que a su hijo consiente en sus maldades cría esclavo que le mate, pero no ha de ser el castigo de suerte que pase a crueldad. El hijo ama al padre en tanto que no sabe que muriendo su padre hereda la hacienda, porque en sabiéndolo luego olvida el ser que le dio por la herencia que ya no acaba de darle, y esta es la razón del poco amor que le tiene en saliendo de la infancia, fuera de que si es el hijo o la hija de mal natural, repetidas veces perderá el debido respeto a sus padres.

Habíala desnudado aquella madre en carnes, teníala colgada de las manos, unos grillos en los pies, y dábale fieros y crueles azotes, y esto porque estando su madre fuera de su casa ella se salió sola a oír misa a San Francisco, sin otras desobediencias con que la tenía muy irritada. Las otras cuatro de sus hijas viendo (a su parecer) esta crueldad y otras muchas que con ellas había hecho, insistidas del demonio tomaron unos agudos cuchillos y otras armas de acero que a mano hallaron, y todas conjuradas contra su madre se determinaron a quitarle la vida, que así sucediera según estaban llenas de rabia infernal si a la misma sazón no sucediera este rebato de lagunas.

Sabido, pues, la ocasión del ruido en el pueblo por la madre, dejó de aquel modo a la hija y a toda prisa se entró a su cuarto a tomar una mantilla para huir. Luego llamó a sus cuatro hijas, y advirtiendo éstas que las quería encerrar con llave y escaparse ella, le ganaron de mano y retirándose fuera quedó la madre cerrada llevándose las hijas la llave. Fueron después con mucha presteza adonde estaba maltratada su hermana, desatáronla, quitáronle los grillos, y vistiéndose huyeron con ella para el Cerro a tiempo que la madre, de su encierro, dando desentonados gritos y echándolas mil maldiciones, juntamente con aquel su natural horrible, ofreciéndose a los demonios instaba a que la abriesen, pero las hijas pagándole en la misma moneda su crueldad la dejaron encerrada y huyeron.

Pasado el alboroto se fueron en casa del cura de la parroquia de San Juan, que era pariente suyo, y pidiéronle las apadrinase refiriéndole todo lo que pasaba. El buen sacerdote compadecido de aquellas doncellas, porque conocía la crueldad de su madre, viendo que eran ya las 8 de la noche y que llovía (como dicen) a cántaros las detuvo asegurándoles que por la mañana las llevaría y rogaría a su madre no las hiciese daño, y que si por dejarla encerrada y pasar aquella mala noche creciese su indignación avisaría al vicario y las pondría en un recogimiento a su costa. Con esto se sosegaron, cenaron y durmieron aquella noche, y luego que amaneció fueron juntos a la casa de su madre, abrieron el cuarto y la hallaron muerta, arrancados sus cabellos y lastimados sus brazos y rostro, manifestando la fiereza y rabia de su ánimo que a sí mismo no se perdonó pues tras aquellas demostraciones de desesperación se le siguió el perder la vida, efecto de su terrible pasión y fiera crueldad; ni las hijas carecen de culpa (fuera del parricidio que intentaron) pues sus desobediencias ocasionaron tal desesperación que en dos años de viuda sólo a fuerza de rigor podía sujetarlas. Al fin ellas quedaron por esto desacreditadas aunque bastante ricas con la crecida herencia, motivo con que no se les dio nada de la trágica muerte de su madre.

Estos y otros sucesos se experimentaron con la falsa voz de que se habían roto las lagunas, si no fue amago verdadero de la divina justicia para que temiese Potosí sus iras. Sien[369^{v}]do tal el temor que se apoderó de todos sus moradores cual como ya he dicho, me falta pluma para encarecerlo. Lo que tuvo a Dios asido y clavado por los pies en la cruz fue su amor, y lo que detiene a este Señor (no se nos vaya) es el amor de caridad que le debemos y tenemos y las obras de virtud con que le agradamos, y para detener su justicia sólo nos podemos valer de su misericordia obligándola con nuestro arrepentimiento.

Fuera de las muertes que se motivaron con tanta turbación también hubo notables robos en las casas, porque sin prevenir mucho este daño entendiendo que el rápido elemento les llevaba ya sus casas y haciendas, por escapar las vidas las dejaron sin guardas ni cerraduras y huyeron a los parajes seguros, y entretanto las robaron muchos infames ladrones que nunca faltan en semejantes ocasiones: para que se experimente que los hombres son peores enemigos que las demás criaturas.

Siendo, pues, las 7 de la noche se comenzó a sosegar la Villa, porque habiendo ido el general don Luis Antonio luego que se oyó el alboroto con mucha gente a las lagunas, hallaron que de cierta parte de la muralla se habían derrumbado algunas piedras y por allí se inclinaba el agua con gran fuerza, de modo que aunque no estaba rota de todo punto por entre los resquicios salía un poco de agua, y reparándolo con presteza dieron aviso de que ya no era cosa de cuidado. Con esto se volvieron a sus casas todos los que se hallaban en los cerros y collados, y pasaremos a ver cómo se vio aquel desmorono de piedras y quién dio aviso al pueblo estando estas lagunas en aquel páramo; hay en esto variedad de pareceres en los muchos que hoy viven, y esto nace del poco cuidado de los jueces que tuvieron en no averiguarlo, que pues se atribuye a milagro

pudieran haberlo comprobado y me librase de opiniones.

En la ocasión que esto sucedió tenía yo sólo tres años de edad,[4] y después que llegué a tener los del uso de razón a todos o a los más oía contar este suceso del modo que ahora diré, porque entonces estaba fresco y no se carecía de memoria. También conforman con lo que digo muchos de los que hoy viven, y juntamente tengo en mi poder una carta que de esta Villa escribió don Martín de Lizarazu, caballero de la orden de Calatrava, al corregidor de la provincia de Porco, cuyo contenido es lo mismo que yo aquí digo.

La tarde, pues, del día de este rebato estaban dos muchachos, uno hijo de españoles y otro indiecito, cerca de la capilla de San Ildefonso, de la laguna de Caricari, que habían ido entrambos a divertirse, cuando por la parte de adentro oyendo el ruido de las piedras, volviendo ahí los ojos vieron caer algunas y que el agua con gran ímpetu procuraba salir por allí de su prisión. Al punto aquellos dos niños comenzaron a dar voces y llamar a la virgen santísima madre de Dios, y aun no la hubieron invocado cuando de improviso vieron que una señora se puso en la muralla y abriendo el manto (que era azul) detenía el agua. Dejaron el suceso en aquel estado y a porfía bajaron corriendo a dar aviso al pueblo. Puédese creer piadosamente que aquella señora sería la reina del cielo María santísima, madre de pecadores, que por no verlos perecer en las furiosas olas como en el año de 1626 quiso atajar tan terrible mal. Así lo entendió toda la Villa haciendo varias preguntas a los niños que conformes se afirmaban en lo dicho. Después de sosegado el alboroto, como se publicase este suceso, conforme el efecto de los devotos de la madre de Dios unos atribuían esta maravilla a la milagrosa imagen de Nuestra Señora que está en San Martín, otros a la que está en San Pedro, unos a la de Copacabana y otros a varias imágenes de devoción, y finalmente su original fue quien libró a esta Villa de ser segunda vez inundada.[5]

4. Como estamos a fines del mes de febrero de 1677, haciendo los ajustes del caso según este dato autobiográfico podríamos fijar provisionalmente el nacimiento de Arzáns en el año 1674, dato de interés para apreciar la consistencia informativa general del texto. [M]

5. No son frecuentes ni consistentes las alusiones de Arzáns al régimen de la salud pública en Potosí. En este año el cabildo, a petición del procurador general, acordó que "se notifique a Juan de Madrid Mostacedo, Juan Jáuregui y Juan de la Torre, personas que curan al presente en esta Villa y a los que en adelante fueren, sean obligados por el oficio público que ejercen a ir a todas partes donde los llamasen a curar y asistir en concurrencias sin resistirlo, así por estar obligados a ello en conciencia como por convenir así; y respecto de haber entendido que alguno de dichos médicos y cirujanos conciertan las curaciones a excesivos precios, y no dándoles los enfermos lo que ellos piden dejan de curarles faltando a la piedad cristiana, por obviar tan grandes inconvenientes y ajustándose al ejemplar de lo que pasa en España con los médicos de cámara de su majestad, que el más acreditado en la corte no lleva más que un peso por cada visita, y regulando lo graduado de aquellos sujetos con los gastos de esta provincia, mandaron que ninguno de ellos pueda llevar por cada visita más de un peso de los que tuviesen caudal para poderlo pagar, y a los pobres los curen de balde en conformidad a su obligación, pena de suspensión de oficios por dos años, y pagarán doblando el exceso de lo que hubiesen llevado por la primera vez, y por la segunda duplicada la pena, y por la tercera destierro perpetuo de esta Villa" (Acuerdos de Potosí, t. XXXI, f. 28ᵛ). [M]

Capítulo XXXIV

DE CÓMO UN POBRE HOMBRE HALLÓ EN LO MÁS VIVO DE SU NECESIDAD UN TESORO ENTERRADO PARA REMEDIARLA. CUÉNTANSE LAS MUERTES ATROCES QUE UNOS MALOS HOMBRES DIERON A UNAS MUJERES, Y EL SUCESO INFELIZ QUE UN RICO TUVO POR HABER HECHO UNA MALA CONFESIÓN

POR el mes de febrero de este año de 1678 se hallaba en esta Imperial Villa Ambrosio de Soto, natural de Mérida en Extremadura, el cual mal comido y peor vestido (que es muy propio y como privilegio de los pobres mostrarse al sol, quedar como nuestro primer padre aunque no en el estado de la inocencia, en el invi[370]erno dormir sin cuidado, despertar a todas las fiestas del verano, murmurar malamente si no les dan lo que piden como si se les debiera por empréstito, y como si la deuda fuera ajena, negar lo que le[1] deben) a los dos días que llego a ella comenzó a pedir limosna

1. Este es un pasaje típicamente demostrativo de la sintaxis popular de la *Historia:* "y como si la deuda fuera ajena, negar lo que le deben". El uso indebido del complemento in-

diciendo que se la diesen por amor de Dios para sustentar y remediar cuatro hijas que tenía en su tierra.

Dábanle esta limosna con generosa mano y voluntad, muy propia costumbre de Potosí y sin ejemplar en el orbe, pues siendo común patria todos cuantos de partes muy remotas la vienen a pedir se vuelven con abundancia de dinero. En esta caritativa Villa no es necesario licencia para pedir limosna así los pobres que la habitan como los que de afuera vienen, ni menos para edificar templos en varias partes y reinos, o reparar arruinados, remediar doncellas o cualesquiera obras pías, porque a todos los sabe socorrer con magnanimidad sin reparar a quién se da la limosna sino en cuyo nombre se pide, que es Dios.

Por esto muchos ociosos, flojos e inútiles para el trabajo, por gozar de los privilegios de la pobreza (pues son los que suelen darse a la hidalguía, esto es no estar preso por deudas, no pagar pechos ni conocer alcabalas, y demás de esto otras exenciones como son no haber menester criado que los escuche cuando los sirva ni los venda en casa del vecino y junto con lo que suceda diga lo que imagina malicioso o sospecha ignorante) se han aplicado y aplican a pedir limosna con varios pretextos, caminando muchos centenares de leguas con el seguro de que han de volverse a sus países muy descansados. La malicia en todas cosas tiene introducción, y así en este particular no ha faltado quien con capa de virtud haya recogido cantidad de limosna en esta Villa y la haya empleado en gravísimas ofensas contra Dios.

No así nuestro Ambrosio de Soto, que pues su divina majestad y los hombres socorrieron su necesidad representada, sería muy cierta. Vamos adelante.

Un día que salió a pedir limosna, habiendo recogido sólo ocho pesos se volvió a su posada afligido por lo poco que había juntado y muy fatigado por lo mucho que había andado, y estando descansando se llegó a él el dueño de aquellas casas (que era una de las que están adelante del puente de San Francisco en la calle de la Amargura) y le dijo que pues volvía a las 10 del día de recoger su limosna, le suplicaba le sirviese de sobrestante en la obra de reedificar un cuarto que allí estaba caído entretanto que él iba fuera de la Villa a cierta diligencia, y que por su trabajo le daría 100 pesos y de comer. El pobre extremeño aceptó muy alegre la conveniencia, prometiéndole que pues le aseguraba la comida y paga tan liberal de aquel corto trabajo, no saldría un punto de su casa sino que asistiría muy puntual a la obra.

Dispuesto, pues, todo lo necesario, hizo su viaje el dueño de aquellas casas y nuestro Ambrosio comenzó la obra. Abrieron los cimientos, y a poco más de una vara dijeron los obreros que sentían estar allí debajo alguna fábrica de bóveda porque los golpes de las barretas lo daban a entender. Entró en cuidado el sobrestante Ambrosio y previniendo lo que pudiera ser (quizás dictándole el corazón su buena suerte) mandó a los albañiles que dejando aquella parte abriesen en otra los cimientos, más por entretener el día para registrarlo él solo a la noche que por necesidad que hubiese de mudarlos de allí.

Con este deseo y luego que se fueron los albañiles, quedando solo con un muchacho que se le había agregado, tomando una barreta comenzó a romper la cubierta de aquella bóveda y a poca diligencia descubrió un salón debajo de tierra, y bajando a él hallaron dos esqueletos de mujeres puestos sobre una grande piedra en la mitad del salón, con ricos vestidos y chapines bordados de oro y perlas, que todavía se conservaba por no estar entre la tierra, por donde se discurrió serían de personas principales. Otros muchos huesos estaban en lo restante de aquel salón y en un palo o estaca que estaba clavado en una pared halló nuestro extremeño el provecho por su fatiga: una cadena de oro, 12 hilos de perlas, y nueve boquinganas de preciosos diamantes. Poco le pareció lo hallado al pobre de Ambrosio, que como era mucha su necesidad quisiera nunca más verle la cara, y así con este deseo tornó a buscar y revolver los huesos y apartar las piedras de un lugar a otro, diligencia que le valió 5,000 pesos en tejos de oro, los cuales halló en un cofrecillo o cajuela con ciertos papeles de amores mezclados con celos en cuyas firmas decían en unos don Pedro y en otros don Antonio y los nombres de las mujeres eran Leonor y Damiana, y según la fecha de una de estas cartas escrita en la ciudad de La Plata [370v] había 54 años.

Cuán alegre quedó Ambrosio de Soto no es necesario ponderarlo con la pluma pues cualquiera lo podrá considerar, y así atendiendo a que Dios miraba y socorría su necesidad sin manifestar a nadie la riqueza que había hallado la guardó para sí y sólo manifestó los huesos, a los cuales la cofradía de la madre de Dios de Misericordia les dio sepultura sagrada. Pasados algunos meses se volvió a España Ambrosio de Soto y de allá escribió al dueño de las casas donde halló aquella riqueza (que bien se le puede dar tal nombre y más cuando la tomó un pobre) avisándole cómo con ella había remediado dos hijas y esperaba remediar otras dos que tenía.

En este mismo año habiendo ciertos españoles hecho un gran robo en esta Villa a un mercader y repartídolo entre seis hombres que eran, se fueron éstos a la cancha de bolas de enfrente de la Compañía de Jesús (que a pocos días después se fundó en este sitio la iglesia y casa de las Recogidas) conque dejó de ser teatro donde se representaban innumerables tragedias. Estaba

directo "le" da a la cláusula un sentido estrictamente inverso del que en realidad tiene: "y como si la deuda fuera ajena, negar lo que ellos deben". [M]

en esta cancha sólo un cuarto adonde se recogían aquellos que jugaban, y cuando estos ladrones entraron en ella y se sentaron en un poyo que a las puertas del cuarto estaba se hallaron dentro dos mujeres españolas en conversación con otra que cuidaba de aquella cancha. Inadvertidos, pues, aquellos ladrones trataron entre sí del robo que habían hecho y de otro que intentaban hacer aquella noche en casa del veinticuatro Juan Cano de Orellana, el cual había hecho mucho bien en varias ocasiones a aquellas dos mujeres.

Éstas, habiendo oído y entendido lo que estos malos hombres intentaban, con toda disimulación se fueron a casa del veinticuatro y le dieron parte de lo que habían oído. No dejaron de advertir los ladrones cuando salieron aquellas mujeres el que pudiesen haberlos oído y que iban a dar parte a la justicia de lo que habían tratado, pareciéndoles que las mujeres en llantos o en risas, en pesares o en contentos, en bienes o en males no tienen considerable consideración, firmeza que dure, ni duración ni secreto que lo sea. Y no es mucho que ellos lo entendiesen así, pues la experiencia muestra a todos cuán desacreditado está en las mujeres el sufrir un secreto.

Con esta prevención, pues, quisieron dos de ellos seguirlas, y lo dejaron de hacer por la repugnancia de los otros. El veinticuatro Juan Cano luego que tuvo la noticia se fue al general don Luis Antonio y le insistió a que prendiese y castigase a aquellos ladrones por el robo que habían hecho y por el que intentaban hacerle. El general lo deseaba, y así no fue necesario mucha persuasión, antes con gran presteza llamando a sus criados y recogiendo otra gente partió para aquella cancha. Pero en vano porque no faltó quien les avisase y así pudieron huir y el corregidor quedó en gran manera pesaroso de no haberlos a las manos y con mucha indignación y cuidado en su busca. Con esto confirmaron aquellos ladrones que las mujeres habían ido a dar el aviso, conque llenos de rabia se determinaron a quitarles la vida porque no lo manifestasen a otros, que es muy propio de un pecado el acarrearse otros muchos. Para salir bien con su mal intento, con todo disimulo pidieron a la mujer que cuidaba del cuarto de la cancha que convidase a aquellas dos mujeres sus amigas y las trajese allí porque habiéndoles parecido bien querían emplearse en servirlas, y que esto fuese sin que ellas de ningún modo lo entendiesen, pues siendo lo contrario no podría tener efecto su pretensión, y que por el trabajo de traerlas recibiese aquellos 50 pesos que le daban. Tomólos la mujer (no sino que no los tomara, cuando muchas de ellas emprenden mayores hechos por el interés aunque sea en grave daño de sus almas) y fuese luego en casa de aquellas desdichadas, y haciendo papel de tercera pintándoles unos hombres caballeros en todo las obligó a que una noche se hallasen juntas en el aposento de la cancha, sin saber la tercera la intención de aquellos malos hombres ni las otras dos mujeres quiénes eran aquellos galanes.

Serían las 11 de la noche, hora que les habían señalado para que los hombres viniesen. Las dos mujeres, acostadas en distintas camas de aquel cuarto solas sin otra compañía porque la tercera estaba en una tienda de pulpería distante de aquel aposento buen trecho, esperaban los ministros de su muerte. Éstos entraron juntos todos seis, que fueron los mismos ladrones que en la antecedente ocasión trataron de sus robos y a quienes ellas acusaron, y cerrando las puertas por dentro, aunque dieron éstas muchas vo[371]ces nadie las oyó, y así muy a salvo pudieron aquellos crueles ejecutar su fiereza. No se sabe en particular las atrocidades que en ellas hicieron porque después que las despedazaron se fueron de esta Villa los homicidas sin que jamás se supiese de ellos. Los cuerpos de las desventuradas mujeres fueron hallados el siguiente día desnudos, con terribles azotes de que tenían abiertas las carnes; el uno demás de estas heridas tenía cortados los pies y la lengua, y el otro derramadas las entrañas por una grande herida, penetrado el corazón con otra, y finalmente entrambas mujeres hechas un espectáculo lastimoso por mano de aquellos ministros de Satanás.

En este tiempo vivía en esta Imperial Villa un poderoso mercader (cuyo nombre no declaro por ciertos respetos) el cual tenía créditos de vicioso en toda manera de pecados.[2] Llegó la Semana Santa de este año y fuese un día al muy reverendo padre prior de San Agustín, varón admirable en virtud y letras con quien tenía amistad este rico, y después de haber estado en conversación gran rato le puso en un bufete 200 pesos diciéndole que se sirviese de ellos y le dijese unas misas. El padre prior, como el mercader no le dijese otra circunstancia, recibió aquella cantidad y agradecióselo. Fuese y de allí a dos días, que era Martes Santo, volvió a la celda del padre prior y díjole: "Padre yo soy un grandísimo pecador y vengo a que me confiese vuestra paternidad".

El prior luego cayó en la cuenta de que porque le confesase y arrancarle la absolución le habría dado aquella plata, y sospechando que aquel hombre tendría algunos graves pecados por los cuales fuese necesario negarle la absolución, le dijo: "Aquí tiene vuestra merced su dinero que yo no necesito de él, pues entiendo que el intento de habérmelo dado ha sido por querer comprar la absolución, y como es cosa que no se vende

2. Ya sabemos que introducir personas de carne y hueso, con sus respectivos nombres reales, en el relato novelado es un recurso usual de Arzáns para dar una sensación mayor de verosimilitud. En este caso tenemos un ejemplo inverso, en que callar un nombre supuestamente real, es también un recurso dirigido al mismo propósito. En ambos casos se muestra cuánto Arzáns conocía y usaba las tretas del oficio de narrador. [M]

como la mercancía de vuestra merced llévese su plata y vaya a buscar quien le confiese". Encolerizado el mercader, diciéndole algunas palabras descompuestas tomó su dinero y se fue. El siguiente día pasaba el padre prior por el Empedradillo de la plaza, donde estaba un corrillo de hombres y entre ellos este mercader, el cual viéndolo le dijo en voz alta llamándolo de su nombre: "Padre maestro, ya me despacharon tocante al negocio que vuestra paternidad se excusó ayer, y quedamos bien ajustados".

Por cierto fue grande el escándalo que dio este mercader siendo cristiano. Pero al fin, cuando los hombres ven perdidas sus esperanzas y antojos ordinariamente procuran extraordinarios remedios, y a trueco de cumplir sus apetitos ningún inconveniente por grande que sea se les pone delante, y más algunos perversos poderosos que por ensanchar sus conciencias pocas veces dudan de confundir y mezclar las cosas espirituales con la maldad de sus abominables deseos.

No dejó aquel buen prelado de recibir algún enojo por la desvergüenza con que se lo dijo, y así con mucha compostura le dio la respuesta diciendo: "Siento mucho de que vuestra merced hubiese hallado quien se la vendiese. Menester era tal vendedor para tal comprador. En las últimas cuentas lo veremos", y con esto se fue. Aquella noche en vez de recogerse este pecador y prepararse para recibir el día siguiente el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, después de haber alumbrado en la procesión, juntándose con otros de su mismo modo de vivir se fueron a una casa a conversaciones ociosas. Allí trataron de las confesiones, refiriendo cada uno la calidad del confesor y debates que cada cual había tenido por las restituciones y penitencias. El rico de este suceso hizo plaza de lo acaecido con el prior, y de cómo otro sacerdote lo había confesado y absuelto muy a su sabor. Luego se fueron cada cual a su casa, y este pecador, habiendo cenado, se acostó en su cama y después de haber dormido como una hora despertó dando terribles voces, llamando a sus criados y diciéndoles echasen de allí dentro aquella multitud de perros que lo querían despedazar.

Alborotáronse los criados, acudieron a rodearlo y él repetía las voces pidiendo favor contra aquellos perros, que nadie los veía sino él solo. Viendo uno de sus criados que con gritos espantosos y ansias mortales procuraba huir de su cama, entendiendo que aquello iba de veras, por saber que su amo era perversísimo y él como criado más querido compañero en todo de sus maldades, subió a gran prisa sobre un bufete que allí estaba a bajar un santo crucifijo, pero antes que lo tomase en las manos apareció un perro de extraña grandeza y espantable presencia, el cual arremetió con aquel criado y abocándolo de la mitad del cuerpo lo llevó y puso en una caballeriza de aquella casa, dando el mozo grandes voces hasta que invocando los dulcísimos nombres de Jesús, María y José lo dejó allí tan lleno de ho[371v]rror que en muchos días no pudo recobrarse. Luego aquella fiera bestia volvió a la sala del enfermo; viéndola los criados y otra gente que allí estaba huyeron todos al patio porque la llave de las puertas de la calle no pareció por entonces para salir y llamar un sacerdote: no quedando pues ninguna persona dentro de la sala de aquel rico, se hallaría con sólo la compañía de demonios.

Oh que lástima de un cristiano que pudiera en aquel tiempo santo haber hecho una confesión verdadera y no haber comprado la absolución, que por el efecto de ella se saca de qué calidad sería. Pudiera como cristiano considerar el mal estado en que se hallaba y que le podía coger la muerte en él como le cogió; pero así son los pecadores que no atienden a que en este siglo no hay cosa que no esté sujeta a la muerte y a toda mudanza y perdición semejante, y como dice Salustio, lo que nace muere, y lo que se acrecienta envejece tarde o temprano: esto es en cuanto al cuerpo y cosas naturales, y en cuanto a los espirituales y al alma, si la gracia de Dios no la asiste ni ella la solicita se perderá para siempre como se perdió este desventurado rico, de quien al cabo de una hora, esforzándose los criados los unos a los otros entraron a la sala y hallaron muerto a su amo en su misma cama.

Aquellos criados, después de haber robado cuanto pudieron poniéndolo todo en salvo publicaron la repentina muerte de su señor callando el suceso y visión de aquellas infernales bestias, aunque de todo fue sabedor el siguiente día el padre Juan de Castañeda, de la Compañía de Jesús, por habérselo declarado en secreto dos de los criados. Por haber muerto sin hacer testamento ni tener herederos forzosos los ministros de la hacienda real recogieron todas sus riquezas, y su cuerpo fue muy pobremente enterrado, quizás conforme a la miseria en que estaba su alma. A pocos días después de la muerte de este mercader le siguió también aquel sacerdote que lo confesó y absolvió, y (como él dijo al padre prior públicamente) halló quien lo hiciese muy a su sabor por los 200 pesos, y después (aquella noche que la quitó Dios la vida a este rico) echó en corrillo lo que pudiera estar en secreto que fue señalar y nombrar al sacerdote que tan mal le administró aquel sacramento. Todo llegó a su noticia junto con su repentina muerte, y cargando el juicio en este suceso murió brevemente como llevo dicho.

En este mismo año se descubrieron grandes riquezas de metales en este rico Cerro de Potosí, en las labores de Amoladera del maestre de campo Antonio López de Quiroga[3] y en la nombrada Laca Socavón de las señoras doña Luisa y doña

3. Sobre el paraje de la Amoladera o las Amoladeras, uno de los más clásicos del Cerro de Potosí, son muy informativos

Petronila Vázquez de Ayala: entrambas han sido antiguas y poderosas, descubriéndose en ellas en varios tiempos grandes riquezas, pero la Amoladera ha sido con exceso. Un curioso minador natural de esta Villa hizo cierta cuenta y relación de lo que se había sacado de plata de esta riquísima labor desde el año de 1612 hasta el de 1682, y halló que en aquellos 70 años, de lo que se pudo verificar, se sacaron 15,000,000, y de la otra, cuyos dueños fueron las señoras Vázquez, por ser menos antigua aunque muy poderosa se sacaron en poco más de 40 años más de 10,000,000. Tampoco ha faltado curioso que haya sumado la gran riqueza de la mina Descubridora o veta (monstruosa en caudal) de Centeno, y se ha hallado que desde el año de 1545, que fue la felicísima y admirable invención de este rico Cerro de Potosí hasta el de 1690, en aquellos 145 años se han sacado más de 50,000,000, y a este tono todas las demás labores de más y menos caudales, que (como queda dicho en otros capítulos de esta *Historia*) se hallan en este prodigioso monte de plata 1,500 bocas con que llama a los hombres para repartirles su riqueza.

algunos documentos en que intervienen López de Quiroga y sus herederos, en Mendoza. "Documentos de minas", Nos. 651, 1000 y 1129. [M]

Capítulo XXXV

MILAGROSA SALUD QUE UN DEVOTO DE LA MADRE DE DIOS DE LA CANDELARIA DE SAN PEDRO ALCANZÓ POR SU INTERCESIÓN. DE CÓMO SE EXPERIMENTÓ EN ESTA VILLA UNA GRAN SEQUEDAD Y SACANDO EN PROCESIÓN AL SANTO CRISTO DE LA VERACRUZ DE SAN FRANCISCO LLOVIÓ MILAGROSAMENTE. DISTURBIOS ENTRE CRIOLLOS Y VASCONGADOS, REMEDIO QUE EN ESTO PUSO EL VIRREY Y EL GENERAL DON LUIS ANTONIO, Y FIN DEL GOBIERNO DE ESTE CABALLERO

INNUMERABLES son los milagros que Dios Nuestro Señor ha hecho en esta Imperial Villa por intercesión de su santísima madre, pidiéndole los devotos el remedio de sus gravísimas necesidades ante las sagra[372]das y varias imágenes que en ella se veneran y particularmente la de la Candelaria que está en la parroquia de San Pedro. Si algunos quedan atrás escritos de los que este divino prodigio ha obrado con los míseros afligidos, son muchos más los que no se escriben por no estar comprobados, de que tengo muchas relaciones. Entre los auténticos, pues, que he tenido apartados para ponerlos en esta *Historia* conforme los tiempos en que sucedieron, fue uno el que experimentó en este año de 1679 Pablo de las Navas, oficial platero de esta Villa.

Éste, pues, por cobrar 20 marcos de plata de un hombre que iba y venía de los Lipes adonde rescataba, riñeron porque ni le daba los marcos ni le quería volver el dinero que para el efecto le había dado. De las palabras que el uno al otro se dijeron bien descompuestas pasaron a las obras remitiéndolo a las espadas. Pelearon con fiereza y Pablo de las Navas salió con una herida en un brazo, que aunque pequeña, el estar untada con veneno la espada contraria lo puso brevemente en los umbrales de la muerte, porque le sobrevino un mortífero cáncer que no siendo bastante a atajarlo ningún remedio determinó el cirujano cortarle el brazo.

Sabido por el herido afligióse en gran manera, y viendo que no era posible menos acudió al amparo de María santísima a quien siempre tuvo gran afecto y devoción, y señaladamente en su imagen a la de la Candelaria de San Pedro, pidiéndole encarecidamente le socorriese en aquel trabajo. Estando en esto vino el cirujano con los instrumentos necesarios para la rigurosa separación de aquel miembro, y viéndolo el afligido Pablo le dijo: "Señor mío, si vuestra merced me quita la mano, ¿con qué podré buscar el sus-

tento para mí, mi mujer y mis hijos? Mejor médico y muy verdadero he elegido en la virgen santísima de la Candelaria de San Pedro, que sin quitarme nada de mi cuerpo me ha de dar total salud. Vuestra merced se vaya, que no quiero tan a costa de mis carnes tener una vida (si acaso escapare de tal tormento con ella) que sin brazo me será muy trabajosa,[1] y más para mantener una mujer como la mía que no tiene otro anhelo sino prevenir a menudo qué gala se pondrá, y si tan presto no se la traigo no hay quien pueda averiguarse con ella".

Cierto (digo yo) que no hay trabajo semejante [a] toparse con una mujer de esta calidad y antojo, y esto nace las más veces de la profanidad con que se visten las que tienen posible para ello, pues como el natural apetito de las mujeres es inclinado al vano lucimiento, no les puede faltar la envidia y la competencia, conque particularmente en estos reinos (donde por traerse de varias provincias del mundo las ricas telas, viniendo de tan lejos forzosamente han de tener precios exorbitantes, tanto por esto cuanto más por la codicia de los mercaderes) quedan destruidos así ellos como sus vecinos.

Cosa que toca a los jueces [es] el remedio y moderación de atavíos profanos, y vemos que ninguno lo hace. Mujer hay, dijo Séneca en aquellos tiempos más moderados, de quien están pendientes los dos patrimonios y herencia de padre y madre en el valor de las orejeras, y otras a quien ahogan preciosas gargantillas y vale más un vestido que lo que llevó de dote. No sé qué paciencia es la que basta a los hombres que se casan en cumplir con los atavíos de las mujeres tan costosos y fuera de términos, que en otros tiempos la que tenía una saya buena y un manto bueno pensaba que no le faltaba ninguna cosa, y así los antiguos romanos pusieron por ley y estatuto que ninguna romana pudiese tener más de un vestido de su persona, y (por cierta ayuda que hicieron a la república dando las joyas de oro para una grande necesidad) entre otros beneficios que les hicieron en remuneración de éste fue el mayor darles licencia que cada una pudiese tener dos vestidos, y aun en estos tiempos ellas de su voluntad se visten con mucha honestidad sin traer sobre sí cosa que pueda dañarla, y si alguna tiene un vestido rico fuera de aquel ordinario no lo visten sino cuando hay algunas fiestas grandes o algunos ayuntamientos de muchas romanas en que quieren mostrarse.

Pero ahora, así en España como en estos reinos de las Indias no se contentan con seis ni con 10 ni con 20, que hasta que no quede hacienda ninguna, toda querrían que se consumiese en vestidos; y lo peor es que lo mismo quiere traer la mujer de un hombre común y pobre que la de un caballero que sea rico: todas quieren ser iguales y todas dan mala vida y trabajos a sus maridos si no las igualan con las otras, aunque sean muy mejores y más ricas que ellas. Bien hicieron por esto los genoveses en otro tiempo, que viendo cuán gran polilla y destrucción para sus haciendas eran los gastos excesivos y trajes de las mujeres, hicieron en su república un estatuto y ley [372v] general (la cual no sé si aún se guarda) y por ella pusieron el necesario remedio, el cual fue que ninguna mujer pudiese traer ropa de seda ni de paño fino sino de otros paños comunes, y solamente les dejaron lo que echan por cobertura sobre la cabeza cuando hace mucho sol o cuando llueve, que son dos varas de alguna manera de seda así como se corta de la pieza sin otra hechura ninguna. Paréceme habrá sido para mis lectores larga digresión esta pero no fuera de propósito, que eso me servirá de disculpa, y así prosigamos con nuestro herido que lo dejamos repugnando la determinación del cirujano.

El cual se fue y el enfermo quedó muy confiado en que la madre de Dios le alcanzaría salud. Así sucedió, pues aquella noche durmió muy bien y el siguiente día sobrenaturalmente se halló bueno y sano, cerrada la herida, quitado el fiero cáncer y sólo con una pequeña señal roja. Vistióse con presteza lleno de alegría y lágrimas de gozo junto con su mujer y familia, y todos fueron a la iglesia de San Pedro a rendir las gracias a Dios y a su santísima madre no olvidando alguna correspondencia, pues dos arrobas de cera y cuatro candeleros pequeños de plata le ofreció con

1. El resto de este párrafo y los tres siguientes son adición del ms. de Brown.

Parece que por estos mismos años el contrabando de ropa desde Buenos Aires a Potosí y otras ciudades de Charcas cobra mayor cuerpo a juzgar por las repercusiones documentales. En 1676 se organiza ante la audiencia de La Plata un expediente básico para el estudio de este aspecto, "Autos que siguió el señor fiscal contra Antonio de Lezama sobre el comiso de la ropa que introdujo de la provincia de Tucumán y puerto de Buenos Aires a la Villa de Potosí, 68 f." (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1676, No. 16). El prior y cónsules del tribunal del consulado de Lima habían representado ante el virrey "que con la ocasión de los navíos que llegan al puerto de Buenos Aires se introduce infinito número de ropa en las provincias de arriba traspasándolas fuera de la jurisdicción de Buenos Aires, así de la ciudad de Córdoba del Tucumán como al reino de Chile por la cordillera, de que resulta que en Potosí, Chuquisaca, Oruro y otras partes se abastecen de mercaderías de tal manera que cuando llegan los mercaderes de esta ciudad hallan los géneros mucho más baratos que se compran en Tierra Firme, de que resultan dos cosas muy perjudiciales a este comercio: la primera, perderse las personas que suben con sus géneros arriba, y la segunda, que los mercaderes tampoco bajan a esta ciudad a hacer sus empleos", etc. (f. 21). Se pusieron a la vista con este motivo muchas cédulas reales prohibitivas del comercio clandestino, que forman el telón de fondo legislativo del tema. Corrido traslado a la audiencia de La Plata, el presidente de ella, don Bartolomé González de Poveda, dictó auto en Potosí, 1676.V.7, señalando lo repetido de este comercio, lo difícil del remedio "por decir se valen de los zurrones de yerba y petacas de jabón para que como frutos de la tierra y tan ordinarios y con el seguro de que no los han de abrir ni reconocer traen en ellas la ropa y géneros prohibidos", lo complicados que estaban todos en el contrabando, y ordenando se hiciese visita de todos los almacenes de ropa y casas donde la hubiese, etc. (f. 27-28). Todo esto condujo al decomiso de la ropa que en 58 fardos se encontró en poder de Lezama, cuyo extenso inventario se acompaña a f. 36 y siguientes, figurando en él desde piezas de telas hasta especias y clavos. El descubrimiento de este contrabando dio origen a nuevas providencias tanto en Lima como en La Plata y Potosí mismo, y sus ecos se prolongaron hasta 1679 (Acuerdos de Potosí, t. XXXI, f. 233v-241). [M]

todo rendimiento, llevando siempre adelante su mucha devoción.

Fue tan terrible la falta de lluvias este año que se temió un gravísimo trabajo en esta Imperial Villa, no tanto por los mantenimientos (que como los tiene de acarreo de dilatadas y varias provincias de este reino no se experimentó mucha falta) como para que bebiesen sus habitadores y moliese su famosa Ribera. Cuando hay semejantes secas en Potosí se padecen entrambas calamidades de hambre y sed, pero uno y otro con mezcla de la divina piedad pues el hambre no se siente tan al cabo por lo que llevo dicho y la sed de la misma manera, pues hay algunos veneros de agua (aunque algo lejos) y muchos pozos de agua dulce en los barrios del Ttio. La causa de sentirse esta falta es el ser tan grande la población y vivir muchos lejos de estos pozos y manantiales.

Terrible mal al fin es cada uno de por sí la hambre o la sed, pues ¿qué tal serán juntos? No porque en esta Villa desde su fundación hasta el punto que esto se escribe (que se cuentan 22 de enero del año de 1709 víspera de San Ildefonso, patrón de la laguna de Caricari) se haya experimentado con rigor esta calamidad, porque ha sido tal la providencia divina que cuando más afligidos se han hallado sus moradores haciendo devotos novenarios, rogativas y procesiones a las milagrosas imágenes de Cristo Señor Nuestro y de María santísima madre de afligidos, han luego alcanzado el alivio de esta necesidad lloviendo milagrosamente, llenándose sus vasos a veces con sólo dos días de aguaceros.

Los cuatro tiempos del año en estas Occidentales Indias en espacio de 3,400 leguas, que según la más probable cuenta tiene de longitud, comienza la primavera (particularmente en este reino del Perú) a 6 de septiembre y dura el verano hasta 10 de enero; el estío desde 10 de enero hasta 15 de marzo; el otoño desde este día hasta 15 de junio, y el invierno desde este día hasta 6 de septiembre. Pero en esta Villa de Potosí estoy por decir que solamente hay dos tiempos al año, no porque sea así sino porque parece serlo, pues ordinariamente comienzan las aguas a principios de octubre y duran hasta fines de marzo, aunque también hay años que comienzan por noviembre y algunos por diciembre, pero como llevo dicho lo ordinario es el principio en octubre y su fin en marzo.

Los rigurosos fríos (aunque como queda dicho en otras partes de esta *Historia* no son tan terribles como en los principios de la fundación de esta Villa) comienzan en ella desde principios de abril y duran hasta septiembre o a lo menos hasta sus principios, siendo entre estos meses los más rigurosos mayo, junio, julio y agosto.

Llegado el de octubre se hallan ya con poca agua las lagunas, así las que mantienen la Ribera como las de Caricari, de modo que si no comienzan a caer las lluvias por este dicho mes (y mucho más si no caen el de noviembre) comienza a sentirse notablemente su falta, y si no cayeren el de diciembre parará la Ribera y las de Caricari no darán cumplidamente para beber. Entra el mes de enero y "Agua, Dios", porque si hasta entonces no llueve perece la tierra.

Publícase ordinariamente en este dicho mes o a lo más en el de febrero la armada real: desdichados azogueros, pues no habiendo molido sus metales el mes de diciembre grande fatiga se tienen para los enteros. Pues digamos que no llueva el de febrero, adiós Potosí: si de milagro no lloviere, grande trabajo tendrá, [373] porque aunque como arriba dije no le faltan otras aguas (siendo entre éstas la pila que llaman de la Caja del Agua, que está arriba de la parroquia de San Juan; y la fuentecilla de donde viene que está un cuarto de legua más arriba y otra que está en el Agua de Castilla, casi en los principios de la Ribera, que es de agua muy rica y delgada; la de Flamencos, al sombrío o poniente del Cerro; Chorrillos de San Clemente y quebrada de Malamoneda, nombrada así por la que falsamente labraron unos traidores allí; y los pozos ya dichos de los barrios del Ttio que son dulcísimos y sus aguas muy delgadas (como se han experimentado por peso), dado caso que todas estas aguas estuvieran corrientes, como lo están, todo era nada para el mucho gentío de esta Villa y de grande inconveniente, como ya dije, por la lejanía.

Cesando un año de moler la Ribera, tengo por cierto que el daño fuera muy general. Pues agua, Dios y padre y señor nuestro, todos los años como hasta aquí. Si los pecados de esta tu favorecida Villa te provocaren a indignación, válgale tu piedad admirable como siempre se ha experimentado enviándola lluvias milagrosas, como lo dirá entre otros muchos el suceso siguiente.

Habiendo, pues, de comenzar a llover por el mes de octubre del año antecedente, no cayó una gota de agua en este ni en los de noviembre y diciembre; paró la Ribera de día y de noche, y la de Caricari sólo daba agua para que recogiese la Villa 10 horas del día: grande trabajo para Potosí, ya lo he dicho. Habíanse hecho varias rogativas a distintas imágenes de Cristo Nuestro Señor y a su santísima madre y el cielo se mostraba más duro, conque crecía en gran manera la penalidad de todos. Quizás no lo pedían como lo debían pedir con arrepentimiento de sus culpas, que éstas son las que endurecen los cielos y detienen el curso de la divina piedad; quizá eran rogativas de cumplimiento y lágrimas de hipocresía, aunque no pueden los hipócritas ocultarse mucho tiempo: lo que es bueno verdaderamente, permanece en su bondad; lo malo, ello por sí se descubre. Cuando el malo se finge bueno, muy malo es entonces. Las cosas fingidas vuelven presto a su

natural, mas lo bueno que de raíz y cepa nace crece con el tiempo y se mejora. En otros es la hipocresía muy breve pues sólo dura lo que basta para que entiendan los que lo ven que cumple bien con su obligación, y luego prosiguen a lo descubierto con sus escándalos y malas obras, y unos y otros irritan más el justo enojo del Señor que tiene contra ellos.

Lo que quebraban los corazones piadosos en esta calamidad que voy refiriendo era la inocencia de los pequeñuelos, pues viérades gran multitud de niños pobres, cargados de sus cantarillos corriendo de unas en otras pilas en busca del agua: de aquí los echaban los mayores, de aquella otra pila los arrojaban los criados de los poderosos, de esta otra los más viles negros y esclavos. Acercábanse las 5 de la tarde, hora señalada para que el agua dejase de correr: aquí era el llanto, el grito y lástima de aquellos pobrecitos, y lo que más para sentir era el ver muchas niñas entre ellos, hechos fuentecillas sus ojos inútilmente pues aunque caían tanta abundancia de lágrimas en sus cantarillos no se recogía agua para llevar a sus pobres madres. Quizás se halló experimentando esta lástima quien esto escribe ahora, y entonces se le parte el corazón. Agua, Dios, que la inocencia lo pide.

Viendo, pues, el nobilísimo gremio de señores azogueros calamidad tan general y que no había forma de enterar la armada en este ni en el venidero año por estar los metales en piedra, acordaron por último remedio de tanto mal hacer un novenario de rogativa al santo Cristo de la Veracruz de San Francisco, como a patrón antiguo de esta famosa Ribera y padre de misericordias en quien ordinariamente han tenido las gravísimas necesidades de esta Villa el alivio deseado.

Comenzóse, pues, este devoto novenario a 15 de enero de este año con asistencia y devoción de todos sus moradores, grandes y pequeños, ricos y pobres, que todos con verdadera humildad y abundancia de lágrimas pedían a voces a aquel divino Señor el rocío de que tanto necesitaba la tierra. Durante el novenario no se vio rastro de piedad en las nubes, conque se aumentaba la pena y llanto de los afligidos moradores, hasta que el último día (que fue viernes) en que se daba fin con una gran procesión de sangre amaneció cerrado el cielo con muestras ciertas de descargar las nubes milagrosamente abundantísimas lluvias. Siendo, pues, las 2 de la tarde dio principio a su sermón el reverendo padre guardián con tanta ternura que moviéndose a gran-[373v]de llanto el pueblo que en aquella iglesia estaba abreviado apenas daban lugar a oír sus palabras tan llenas de caridad y confianza en la divina piedad.

A las 4 de la tarde salió la procesión con temor de que el agua no los dejaría proseguir, según se mostraba el cielo. Serían las 7 de la noche cuando después de haber andado todas las iglesias principales aquel divino y misericordioso Señor portento de milagros, se hallaba ya en la de Santo Domingo (última estación para volverse a San Francisco) y faltando desde allí cinco cuadras comenzó a caer algunas gotas de agua. Apresuraron por esto el paso y llegando con esta admirable imagen a la esquina que antiguamente se llamó de la calle Imperial y hoy se nombra de la Pastelería, cayó con tanta furia el agua que aunque faltaba tan corto espacio para la iglesia de San Francisco no dejó de mojarse muy bien la santa imagen y toda la gente llegó a sus casas aun más que remojados. Parecía un diluvio el agua que caía, y con aquella misma fuerza permaneció 24 horas, y cesando un poco tornó a llover y se continuó el mes de febrero y la mayor parte de marzo, conque se llenaron y desaguaron todas las lagunas con grande regocijo de Potosí que no cesaban sus moradores de admirar el prodigio y dar a este divino Señor las debidas gracias.[2]

En este mismo año recibió esta Imperial Villa de Potosí la gravísima pena y cuidado que le dio la noticia de que el enemigo pirata inglés entró en el puerto de Arica con intención de saquearlo y destruirlo y aun pasar adelante con sus armas, como por falsa relación de unos indios pescadores se alborotó esta Villa y se experimentó un gran desasosiego, pues le dijeron cómo, ganado el dicho puerto, quedando poseído de aquel enemigo, se encaminaba el resto con presteza para la villa de Oruro de donde se aprestaría para venir sobre esta de Potosí, siendo esto último muy al contrario, pues habiendo entrado el inglés a aquel puerto le resistieron con extremado valor así los peruanos españoles como los mulatos, y fue tal el coraje con que se peleó de entrambas partes que en sus calles se derramó mucha sangre, hasta que finalmente fueron lanzados de allí los ingleses con muerte de muchos de ellos y prisión de algunos, aunque también murieron tal cual de los nuestros.[3]

Gobernaba en esta ocasión estos dilatados reinos del Perú desde el año pasado de 1678 el ilustrísimo y excelentísimo señor don Melchor de Liñán y Cisneros (arzobispo que fue de La Plata y a esta sazón de la ciudad de Los Reyes) como virrey interinario, siendo este ilustrísimo señor 21 en número de los virreyes del Perú, que muy bien se puede seguirlo sin tropezar en

2. Así como en tiempo del beneficio de las huayras la falta de viento fue una de las plagas de Potosí, siendo esa falta el motivo que determinó a los potosinos a nombrar a San Agustín como su patrono e intercesor para pedir viento a Dios (Capoche, *Relación*, p. 110), una vez que el beneficio por azogue sustituyó al beneficio de fundición en huayras la falta de agua fue la plaga que reemplazó a la falta de viento, y como el beneficio por azogue se perpetuó desde entonces la sequía se constituyó en uno de los temas característicos de la vida potosina. [M]

3. Sobre la amenaza cierta o incierta de corsarios en Arica y otros puertos de entrada a estas provincias, y sus repercusiones en Potosí y La Plata, puede encontrarse documentación básica en los fondos de Audiencia de La Plata: Cartas y relaciones, y Acuerdos del cabildo de Potosí, en el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre. [M]

el interés de su gobierno. Tenía este ilustrísimo y excelentísimo señor noticias desde días antes de cómo había piratas en la mar, y había prevenido con avisos, armas, gente y lo demás necesario a todos los puertos del Perú, que a quien le asistía tanta virtud no le había de faltar valor para la defensa.

También este año se renovaron en esta Villa algunas pasiones antiguas entre criollos y vizcaínos y resultaron varios disgustos de que estuvo Potosí en disposición de perder otra vez la paz que tan dulcemente gozaba. Alonso Álvarez, natural de esta Villa, se encontró un día con el capitán Izpeya[4] (vascongado y alcalde ordinario de ella) que andaba en busca suya, y descubriendo una armazón de toro que traía debajo de la capa le dio muchos golpes con él porque le había hecho desaires públicos y vejaciones indecentes.

El motivo principal de estos nuevos disgustos fue un pleito que se seguía entre don Francisco de Bolívar, adjuntos con los herederos de don Pedro de Izaguirre (que todos eran naturales de esta Villa) y Sebastián de Estigarribia, el alférez real don Juan de Urdinzu Arbeláez y Marcos de Zubía, vascongados, sobre unas haciendas de ingenio y minas en que no tenían más derecho a ellas los vascongados que el que pudieran tener los turcos. Fue pleito este que había 13 años que duraba, en que se consumieron de una y otra parte más de 60,000 pesos, gran provecho para los jueces, abogados y escribanos. No se vio cosa semejante en Potosí que tanta plata y pesos costase, disgustos, pendencias y derramamiento de sangre que entre unos y otros hubo.[5] Culpaban por todos estos daños a los abogados diciendo que ellos habían intrincado este pleito hasta ponerlo en tal estado, y los aborrecían de muerte por esta causa aun los mismos jueces, las partes y toda la Villa, y no tenían razón, porque las alegacías de una y otra parte eran precisas según el pleito mismo y la información de cada parte, aunque una de ellas por [374] ser muy siniestra era el motivo cierto de tanto disgusto.

No han faltado algunos emperadores, príncipes y señores que fueron enemigos de las letras y de los hombres que trataban en ellas, por lo cual no merecen ningún loor ni el título de emperadores (como Domiciano, Licinio y otros) pero son muchos más los que merecen eterna loa y nombre perpetuo por haberlas favorecido y ayudado a quien las profesaba. Gran loor merece Julio César por haber dado el título de ciudadanos y admitido en Roma a todos los médicos y a los profesores de las artes liberales, para que en ella morasen y la honrasen.[6] Gran honra merece Quinto Sertorio, natural de Nursia en el reino de Nápoles, no tanto por las muchas y grandes batallas que venció contra los romanos en favor de los españoles cuanto por haber honrado a España siendo el primero que fundó en la ciudad de Huesca, en el reino de Aragón, una universidad donde fuesen a estudiar los hijos de los señores y gente noble, diciendo que no menos nobleza se adquiría con las letras que con las armas, y no era razón que donde florecía tanto lo uno no floreciese lo otro, que fue el principio de la gloria que hoy tiene España con hombres tan insignes que hay en ella en todo género de letras. Gran gloria mereció el emperador Carlomagno por haber pasado los estudios de Atenas (que estaban en Roma) a París, conque volvió a reparar las letras ya en aquel reino muy caídas.

Y no me admiro que estos príncipes y otros muchos favoreciesen las letras, porque como dice el padre Alonso de Sandoval, de la Compañía de Jesús, no es posible gobernarse ni conservarse bien una república sin tener letrados ni consentirlos en su ciudad, pues Dios por gran castigo amenaza que quitará los sabios de Jerusalén, que era notable señal de quererla acabar. Porque como la naturaleza (añade) está tan postrada y casi acabada, el arte y la sabiduría suplen sus faltas y remedian sus quiebras y la sustentan, pues quitar los hombres sabios de la república es quitar el sustento de ella.[7] No es también de menor importancia (antes en parte la de mayor) que los que profesan letras vivan de suerte que su vida no afrente la profesión que tienen de letrados y teniendo nombre de sabios vivan como ignorantes, y asimismo que no por la codicia del dinero hagan cosas en perjuicio de las repúblicas y de los hombres, que el vivir mal y obrar mal es en ellos muy notado, porque sabiendo más han de errar menos, que así cumplirán con el oficio que tienen de ser nervios.[8] Vamos al caso de la historia.

Siete jueces (unos en pos de otros) de los de esta Villa entendieron en esta causa, y luego se siguió por apelación de los criollos en la real audiencia de La Plata,[9] y como allí se miraba con alguna pasión de la contraria parte hubieron de seguirla en Los Reyes ante el ilustrísimo y

4. Los dos alcaldes ordinarios de este año fueron los capitanes Juan Giménez Alías y Miguel de Gambarte (Acuerdos de Potosí, t. XXXI. f. 171v). Téngase en cuenta que Arzáns escribe estas páginas no más de 30 años después de los acontecimientos. [M]

5. La defensa de los abogados que sigue parece ser otro caso de introducción de elementos ajenos e interesados en la *Historia*, pues no coincide con las ideas y sentimientos característicos de Arzáns a todo lo largo de su obra. Aparte de las disposiciones de índole general que la legislación de Indias contiene contra los excesos de los letrados, el virrey Toledo expidió en Potosí, 1573.IV.24 una provisión para que en cumplimiento de las reales cédulas expedidas al efecto de "que en los asientos de minas no haya letrados atento al daño notable que así a los dueños de ellas como a los indios se les siguen, por ser dichos letrados los promovedores de pleitos, salgan de Potosí todos ellos, pasando a servir a la audiencia donde estén recibidos, sin alegar nada en contrario" ("Extracto de los acuerdos del cabildo de Potosí", en la fecha mencionada). [M]

6. Suetonio, en *Julio César*. [A]

7. El padre Alonso de Sandoval, *Historia de Etiopía*, Parte primera, libro I, capítulo 24. [A]

8. *Isaías*, 3, No. 3. [A]

9. No hay referencias a este pleito entre los documentos de la audiencia de La Plata. Francisco de Bolívar estaba ya muerto por 1667 (Mendoza, "Documentos de minas". No. 401). [M]

excelentísimo señor virrey don Melchor de Liñán, que con su admirable prudencia dio fin a tan reñido y dilatado pleito con gusto de ambas partes, quedando los criollos con lo que de derecho era suyo.

Pero entretanto se experimentaron en esta Villa notables disgustos, así entre las partes como en los que seguían a cada una de ellas conforme los afectos. Saliendo un día el alférez real don Juan de Urdinzu Arbeláez, caballero del hábito de Santiago, de la iglesia mayor tropezó en el espaldar del asiento de la madre de don Pedro Robles, caballero de altas prendas, azoguero rico entonces que hoy vive en venerable vejez aunque despojado de aquellos bienes y felicidades temporales en que primero lo tuvo su próspera suerte,[10] y habiendo tropezado cayó don Juan de Arbeláez, y levantándose lleno de ira maldijo no sólo al asiento mas al dueño cuyo era y quien lo había puesto, y demás de esto mandó a sus negros que lo quebrasen y arrojasen al fuego los cedros, que aunque no lo pusieron en ejecución tuvo el mandato don Pedro Robles por gravísimo desaire, que no faltó quien de todo le diese noticia.

Enojado, pues, este caballero se vistió una fuerte cota, y prevenido de sus armas y de cierto instrumento malsonante para declarado se fue para la iglesia mayor y allí preguntó cuál era el asiento de doña Francisca de Ayala, mujer del alférez real, y señalándoselo le hizo pedazos a coces todo el espaldar y luego salió de allí a sustentar lo que había hecho.

Sabido del alférez real todo el caso en un instante juntó algunos hombres vizcaínos, porque entendió que don Pedro Robles estaría prevenido de amigos; hallólo solo en la esquina de las Comedias (que no quiso dar parte a los criollos con quienes tenía mucha amistad) y viéndolo los vizcaínos le embistieron con fiereza sin darle tiempo a sacar la espada, porque su intención era darles y afrentarlos con aquel instrumento que traía, el cual se le cayó cuando le acometieron. [374v] Desnudó en fin su espada, y como eran muchas las contrarias no hizo otra cosa que defenderse a las primeras con extremado valor. Fue cosa de ver este encuentro y la buena suerte de don Pedro en no haberlo hecho pedazos, pues se veía en el aire levantado de multitud de espadas, y si caía en tierra en un momento estaba en pie acuchillando a sus contrarios con desesperación.

Estando en lo más vivo de esta refriega acudieron muchos desinteresados, metiéronse de por medio, quedaron apartados, y aunque no sacó ninguna herida don Pedro Robles por tener muy buenas armas quedó maltratado con los golpes, y de los contrarios fueron heridos algunos.

Celebrándose las fiestas del apóstol Santiago, patrón de esta Villa, este año una noche (en que aquella tarde se habían corrido toros) se trabaron en la plaza del Regocijo algunos peruanos y vascongados, que eran de los apasionados entre las partes de aquel reñido pleito. Pelearon los unos y los otros, hubo heridos de entrambas partes y a no remediarlo el general don Luis Antonio[11] fuera grande el estrago, en que, no obstante, Sebastián de Gasteiz y Juan de Zavala (que eran recientes en su venida, a quienes por acá llaman chapetones) nunca más desde aquella noche parecieron en esta Villa. Díjose cómo habiendo salido de la plaza desafiados con otros peruanos nadie supo adónde más de que unos ni de otros no parecieron el día siguiente, y de allí a algunos meses vieron a los peruanos y jamás a los contrarios. No era nuevo entre las barbaridades de Potosí el desaparecerse los hombres y parecer con el tiempo sus huesos enterrados en las casas y muladares.

Íbanse ya continuando las pendencias e inquietudes notables entre estas dos naciones con mucha pena de los que deseaban la paz, cuando llegando a noticias del ilustrísimo y excelentísimo señor virrey don Melchor de Liñán envió sus cartas exhortándoles a la paz y juntamente la sentencia de aquel dilatado pleito causa de tantas inquietudes, conque cesaron todas, ayudando mucho para el buen efecto la solicitud y prudencia del general don Luis Antonio; y esto fue por el mes de octubre de este año en que ya estaba para fenecer su buen gobierno, pues se hallaba don Pedro Luis Enríquez, corregidor de la ciudad de La Paz, previniéndose para venir a esta Imperial Villa a sucederle en el gobierno.

Sentía mucho Potosí la ausencia de este caballero porque (como ya queda dicho en otras partes) sus altas prendas lo hicieron muy amable. Fue felicísimo en introducir la paz en esta Villa, y en su tiempo, aunque ya padecía Potosí el descaecimiento de su grandeza no se sintió, antes sí con los nuevos metales y muy ricos que se hallaron en las labores gozaron todos de mucha prosperidad. La famosa Ribera se mantenía en pujanza, y todavía los mineros mayores tenían de salario cada semana 50 pesos y los menores unos 30 y otros 20. Por eso hasta el fin del gobierno de este caballero se dio por la misa que los lunes celebraba en Huayna el capellán del corregidor todas las semanas 50 pesos que se junta de limosna entre los señores azogueros; durante el gobierno de don Pedro Luis Enríquez (sucesor de don Luis Antonio) se dio esta limosna de

10. Tanto Urdinzu como Robles fueron personajes de carne y hueso de Potosí, y la afluencia cada vez mayor de éstos a las páginas de la *Historia* le va dando mayor consistencia de realidad, aunque ésta está aún extensamente mezclada con episodios irreales. Sobre Urdinzu véase "1679-1681. El maestro de campo Antonio López de Quiroga y Nicolás Fernández Román con el alférez real don Juan de Urdinzu Arbeláez y el veinticuatro don Melchor de la Torre Arenas, sobre el derecho a unas minas en la veta de Santo Domingo, paraje de Pampa Oruro o Berrío, cerro de Potosí", 281 f. (Mendoza, "Documentos de minas", No. 676. [M]

11. Oviedo había dejado de ser corregidor a mediados del año anterior ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

24 pesos, y después con el descaecimiento continuado vino a parar en ocho pesos, que es el que hoy permanece.

Fue el general don Luis Antonio muy caritativo para con los pobres; repartía a los vergonzantes crecidas limosnas. En la conversación era familiar, era cortesanísimo y muy llano. Sufría con paciencia cosas de mucho enojo sólo por no desabrir al pueblo. Jamás se vio tan enojado que quien negociaba con él perdiese la esperanza de alcanzar lo que pedía. Algo malquisto fue del vulgo que siempre tiene por costumbre de aborrecer lo que le parece a él malo olvidando de todo punto lo bueno. Tuvo grande devoción y afecto a la Inmaculada Concepción de María santísima, costeando uno de los días de su anual novenario con toda grandeza, devoción en que perseveró muchos años, pues estando en la ciudad de Los Reyes (donde hizo su asistencia después que se fue de esta Villa y allá adquirió el título de conde de la Granja) enviaba libranza para el costeo.

En todo fue loable su gobierno y su persona siempre se mantuvo en general estimación, particularmente de la nobleza toda y de todos los indios, salvo que experimentó algún descaecimiento después que volvió casado de Los Reyes (como queda dicho en su lugar), aunque luego volvió a su primera estimación. (Cuando en ocasiones pudo y debió tener lugar la equidad, no cargó todo el rigor de la ley al delincuente, que nunca fue mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo, y aunque muchas veces dobló la vara de la justicia (que es lo que varias [375] veces le notaron) no fue con el peso de la dádiva, como se presumía, sino con el de la misericordia, y al que había de castigar con obras nunca lo trató mal con palabras, que muy bien veía que le bastaba al infeliz la pena del suplicio sin la añadidura de malas palabras.

No dio lugar el afecto que generalmente le tenían a la nota de que si salía rico (o al contrario) de su gobierno, que es lo que ordinariamente sucede, pues si el juez, corregidor o lo que fuera sale rico de su gobierno dicen de él que ha sido un gran ladrón, y si sale pobre que ha sido un para poco y un mentecato. Nuestro general don Luis Antonio de Oviedo y Herrera, en 12 años que gobernó esta Imperial Villa hay quien dice que sacó libre de gastos 400,000 pesos, aunque otros echan 500,000. La renta del corregidor de Potosí que tiene en las reales cajas de esta Villa pasan de 5,200 pesos, que en los 12 años serían más de 62,500 pesos. Pregunto, pues, ahora: si no llegan a 70,000 los procedidos de su renta, ¿cómo sacó libres de todo 400,000 (si no fueron más) este caballero? Ya veo que esta es cuenta que sólo Dios la puede pedir: lo que pondero es que si uno de los corregidores de Potosí (a quienes ponen en el número de sólo cuatro que lo han gobernado con prudencia y cristiandad) que es el general don Luis Antonio llegó a recoger tanta suma de plata, ¿cuánta será la que otros cruelísimos tiranos habrán recogido? Verdad es que son muy considerables las regalías que los corregidores de Potosí tienen y algunos modos lícitos para poder buscar dinero, pero con todo eso es mucha la cantidad con que al fin salen, por donde claramente se conoce que lo más es robo, tiranía y sangre de pobres. La señora doña Sinforosa, su dignísima consorte, en los siete años que estuvo en esta Imperial Villa adquirió de presenticos algo más de 20,000 pesos: no es mucho, si no le dieron más.

Finalmente, acabando en mucha paz su gobierno el general don Luis Antonio se partió para la ciudad de Los Reyes adonde (como ya dije arriba) quiso intitularse conde de la Granja, y pudiera también comprar vasallos a peso de plata pues para todo había, pero no se podría más. Allí vive y viva muchos años, pues tan buenas memorias dejó en esta Villa.[12]

12. Oviedo merece alguna atención del estudioso como puede verse *supra*, capítulo 26, nota 4. Su residencia fue tomada por don Pedro Luis Enríquez y consta de unos 3,000 folios (Archivo de Indias, Escribanía de cámara 806A, 806B, 806C). Véase también el "Informe a fragmento de consulta escrita por el conde de la Granja acerca de la mita de Potosí" (Archivo del Ministerio de Hacienda, Lima). [H]

Capítulo XXXVI

ENTRA EN ESTA VILLA DE POTOSÍ POR CORREGIDOR DE ELLA EL GENERAL DON PEDRO LUIS ENRÍQUEZ. REFIÉRENSE ALGUNAS DE LAS VIRTUDES DEL MUY REVERENDO PADRE JUAN DE LOS RÍOS, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

ENTRADO, pues, el año de 1680, se hallaba ya esta Imperial Villa con el cuidado de la venida de su nuevo corregidor. Había corrido la fama del estrago que había hecho en las haciendas y vidas de los oficiales reales de la ciudad de La Paz cuando visitó aquellas reales cajas. Andaba en opiniones el crédito de este caballero por este particular, pues unos decían que era rectísimo ministro de su majestad y que como tan servidor suyo se había mostrado muy leal contra unos traidores que habían desperdiciado y dado mala cuenta de los haberes reales, y que estaba bien hecho el haber ajusticiado al contador y tesorero y confiscado sus bienes; pero muchos decían lo contrario, que es propio de gente libre y ociosa tasar vidas y enmendar costumbres sin mirar por lo malo de las suyas ni guardar ninguna buena. Afirmaban, pues, que nada había sido causa de su ruina como la riqueza misma que poseían aquellos ministros reales, particularmente el tesorero, y la demasiada codicia del corregidor. Son tales los motivos que cuentan tomó para su destrucción, que por su indecencia mejor parecen callados que declarados en esta *Historia.*

Después que este caballero estuvo en posesión del gobierno de esta Imperial Villa, escribió una carta la viuda mujer de uno de aquellos ministros o juez oficial real a quien ajustició en aquella ciudad, al maestre de campo del tercio de esta Villa Antonio López de Quiroga, y entre los lamentos que hace en ella esta pobre señora, dice: "Bendito sea Dios que tan suavemente me castiga en esta vida las culpas que he cometido contra su divina majestad, pues ayer me vi en posesión de más de 200,000 pesos que tenía en oro y plata, y hoy no tengo una saya con que salir a misa. Los jaeces con que sé que muy lucido se muestra en los regocijos de esta plaza el señor don Pedro Luis Enríquez, las alfombras, cojines y tapicería que la señora Antonia manifiesta en su casa, no le costó más trabajo que arrebatarlo de la mía muy injustamente. No se vio señor", prosigue es[375ᵛ]ta carta, "entre bárbaros semejante [en] crueldad, pues al tiempo que confiscó este corregidor los bienes de mi difunto compañero me hallaba yo en la cama de parida, y abriéndome el pabellón y cortinas no dejaron de codiciar una rica sobrecama que en ella estaba, y la bacinica que yo tenía en las manos me la arrebataron y se la llevaron. El delito de mi difunto marido no era en ninguna manera digno de tan bárbara justicia, que si algún descuido tuvo en los libros reales, cosa era que con lo que había en el más ruin de mis escritorios se satisfaciera a su majestad, pero ¿qué no cabe en una codicia?".

Prosigue la carta dándole cuenta al maestre de campo de los motivos que el corregidor tuvo para destruir a esta señora y a su marido, quejándose de su ingratitud, pues dice que en varios convites y presentes que le hizo gastó en poco tiempo más de 20,000 pesos, con otras razones y cargos que no parece llegaron a caber en prendas de tan gran caballero, por lo cual no quiero pasar adelante en referir quejas de una mujer apasionada, que las memorias de su tragedia eran mortales flechas que atravesaban su alma y el odio y rencor que contra el corregidor tenía se la habían endurecido en el pecho de suerte que ningunos respetos bastaran a impedir el decir tanto mal contra su persona, pues no podía hacer otra cosa.

También es verdad que por esta acción quedó este caballero en aquella ciudad muy mal visto, y cuando salió para esta Villa le cargaron de muchas maldiciones y le decían: "Anda, que a tierra vas que en ella pagarás la humildad con que en ésta os habemos atendido", y fue así que cuando (como adelante diré más largamente) quiso este corregidor quitar la vida por justicia a don Baltasar de Guzmán, factor de esta hacienda real, estuvo para perderse Potosí y así suspendió la ejecución. Pero (siguiendo a la verdad) siempre fue este nobilísimo caballero muy celoso en el servicio de su majestad y en todo lo demás amabilísimo, sin que la malicia pueda en razón tener por donde calumniarle.

Después de mediarse este año de 1680 llegó don Pedro Luis Enríquez a Tarapaya, donde fue recibido con mucha grandeza por uno de los alcaldes ordinarios de esta Villa (como es cos-

tumbre antigua que el uno lo reciba allá y el otro en Potosí, y lo mismo sucede con los presidentes de la real audiencia de La Plata, en que no es poco el gasto que tienen los alcaldes cuando hay estas llegadas).

Las antiguas entradas de los corregidores de esta Villa eran en esta forma: Luego que de Tarapaya llegaban al pie de la peña de Munaypata por donde pasa la Ribera, se apeaban (como al presente lo hacen así) en uno de aquellos ingenios: allí comen ordinariamente y son visitados de la nobleza, que unos les vienen acompañando desde Tarapaya adonde le han ido a dar la bienvenida, y otros se la dan en aquel ingenio que estará un cuarto de legua de esta Villa.

Allí montaban en un buen caballo con ricos paramentos y comenzaba a caminar con este orden: primeramente los indios de las provincias que concurren el entero de la mita, vestidos a su modo con varios trajes y figuras extrañas, cada parcialidad aparte; luego se seguían los indios vecinos de la Villa, vestidos unos de gala y otros de mojiganga, danzando a coros con varios instrumentos en las manos; tras de estos iban las compañías de indios de la mita con sus capitanes y alféreces, y luego se seguían los gobernadores, caciques y demás enteradores (indios nobles de la mita) con su capitán español en caballo aderezado.

Así llegaban hasta el primer collado de la peña de Munaypata por la parte de la población, adonde las cuatro compañías de infantería española del número que coronaban aquel collado hacían la salva con sus arcabuces y mosquetes. Luego subía a tomar la calle primera cerca de la capillita de San Bartolomé, adonde lo recibía el ilustre cabildo (como también lo reciben hoy en este puesto), el cual está en forma, todos en galanas mulas y caballos con ricos aderezos y sus maceros.

Al entrar por la primera calle le daban la enhorabuena de su venida los eclesiásticos, el vicario con su clerecía, todos en mulas, y de la misma manera los prelados con sus religiosos, y poco más adelante dentro de la calle de Munaypata hacían lo mismo los curas de la Matriz y las parroquias. Este recibimiento eclesiástico se quitó el año de 1640 por ciertas desatenciones que el general don Juan Vázquez de Acuña, caballero de la orden de Calatrava, tuvo en su entrada con este alto, noble y venerabilísimo estado: determinación del vicario ciertamente bien hecha pues no era bien experimentar en otra ocasión descomedimientos seculares; qui[376]tado el recibimiento eclesiástico formal, desde aquel tiempo van a darle la bienvenida los curas y prelados donde quieren, cada uno de por sí, al ingenio o a Munaypata, y esto por convite del alcalde ordinario o de su voluntad si de ello gustan.

Luego se encaminaban para la plaza y casas del ayuntamiento con este orden: iban primero los negros atabaleros con ricas gualdrapas, y tras ellos muchos clarines, cajas, trompetas y chirimías; seguíase todo el acompañamiento de indios que arriba queda dicho, y en pos de éste iban las compañías de infantería española, y tras ella el maestre de campo del tercio con su compañía de caballos; luego se seguían los mercaderes y demás vecinos, todos en buenas mulas y caballos; a éstos se seguía el gremio de señores azogueros y demás nobleza de la Villa; luego todo el estado eclesiástico, y tras él el ilustre cabildo, oficiales reales y ministros de los tribunales, y en pos de todos el nuevo corregidor, cerrando el acompañamiento innumerables criados e indios que ordinariamente van a ver estos recibimientos.

Todas las calles y plazas, balcones y ventanas por donde pasan están llenas de hombres y mujeres, que cierto para el que de nuevo entra es una cosa muy agradable de la vista.

De muchos años a esta parte tampoco acompañan los capitanes del número, digo de los españoles, y advierto (aunque ya lo he dicho otra vez) que españoles en toda esta América se dice generalmente así por los de España como por los hijos suyos que nacen en estos reinos, pues sólo se dice por distinguirlos de los indios. Todo lo demás del acompañamiento permanece, que como es a costa de pobres indios (así las danzas y trajes que se visten, como tanta máquina de banderas y arcos de plata labrada con que adornan las calles hasta la plaza) no tiene descaecimiento.

Llegan a la plaza, sube el nuevo corregidor a las casas del ayuntamiento, adonde recibe el bastón de teniente de capitán general por la mita, y pasada aquella ceremonia lo llevan a su posada, adonde si es casado halla a su mujer rodeada de la ilustre nobleza de señoras, que todas concurren a darle la enhorabuena de su venida, que como es mujer del corregidor claro es que también será corregidora de Potosí. Las señoras azogueras suelen con palabras y obras hacer su recibimiento, en que siempre saben razonar con lenguas de carne y de plata. Pasados algunos días, pasa el nuevo general a la ciudad de La Plata a recibirse en aquel cabildo (como ya queda dicho en otras partes) por corregidor de aquella ciudad, y luego se vuelve a esta Villa de Potosí a trazar el modo de recoger mucha plata.

Con aparato y mucha alegría se recibió, pues, en esta Imperial Villa el general don Pedro Luis Enríquez de Guzmán, caballero de la orden de Calatrava, corregidor y justicia mayor de La Plata y Potosí y alcalde mayor de minas de este rico Cerro, que es en número 23 de los propietarios de esta Villa Imperial.[1] Algunos años des-

1. Pareciera que el título de alcalde mayor de minas era anexo al de corregidor de Potosí. No era así. Enríquez se recibió como alcalde mayor de minas interino en 1680.VIII.1, por

pués que estuvo en ella le vino de España cédula de su majestad con merced del título de conde de Canillas de Torneros.

Recibido ya su señoría, fueron aun los más humildes a darle la enhorabuena de su buena venida, recibiéndolos a todos humana y amorosamente porque todo hombre en el principio de cualquier gobierno usa regalar hasta las fieras. Y la verdad, fue este caballero benignísimo, de mucha virtud, con otras grandes prendas que lo hicieron muy estimable, y así fue uno de los buenos corregidores que ha habido en esta Villa porque tenía buen celo y prudencia cuanta le bastaba para gobernar bien. Fue discreto, elocuente, diligentísimo, gran negociador para cosas del servicio real y de muy claro entendimiento, tan artificioso y dulce en las palabras que venció con ellas a sus contrarios, que no dejó de tener muchos. Fue persona de cuerpo bien dispuesto, alto, robusto, de buen rostro (aunque de mucha carne la nariz), alegres ojos y agradable presencia, galán por extremo así a pie como a caballo.

Fue (como llevo dicho) caballero virtuoso y así (siempre el primero en el buen ejemplo) frecuentaba los sacramentos con gran devoción y nunca faltó a los templos y fiestas que en ellos se celebraban, aunque no fuesen los de convite, y de la misma manera su nobilísima consorte la señora doña Antonia y doña Rosa su hija. Y como profesaron tanta virtud estos señores así fue Dios servido que en su tiempo hubiese en esta Imperial Villa personas muy virtuosas de quienes haremos mención conforme la ocasión se ofreciere, que no hay gozo ni placer cumplido sin la virtud, y los amigos de Dios gozan de este mundo y del otro.

Por principio referiré en este capítulo algunas de las admirables virtudes con que resplandeció en este Potosí el [376v] siervo de Dios y muy reverendo padre maestro fray Juan de los Ríos, prior que fue en este su convento de predicadores.

Vino este venerable padre de la ciudad de Los Reyes por prior del convento de esta Imperial Villa a tiempo que se experimentaba algún descaecimiento en la devoción del santo rosario, no en los moradores de ella (que tengo por imposible que haya católico que en su casa o en la iglesia lo dejen de rezar) sino que en la de su convento no estaba entablada esta santa devoción con el fervor que al presente lo está, después que este venerable padre y el siervo de Dios fray Pedro de Ulloa la avivaron con su asistencia, como también diré adelante de este segundo. Ordenó, pues, el reverendo padre fray Juan de los Ríos que a las 11 del día se llamase con la campana grande a los devotos para que se rezase el rosario en la iglesia de Santo Domingo, descubierta siempre la sacratísima imagen de Nuestra Señora que está en la capilla mayor, y acudían todos aquellos que estaban menos ocupados, con grande afecto y devoción. Hizo que en comunidad fuesen los niños de las escuelas a rezar el santo rosario a la iglesia, y a todos les repartía cuentas como también a los pobres y esclavos, para lo cual tenía muchos cajones de rosarios que daba a cuantos se los pedían.

Descendamos en particular aunque brevemente a algunas de las heroicas virtudes que en este siervo del Señor florecieron. Todas sus obras hacía con tan viva fe que muchas veces, estando delante del Santísimo Sacramento o rezando el rosario a coros con mucha gente, se inmutaba corporalmente de la fuerza con que se persuadía la presencia de Cristo Nuestro Señor corporal y atención afectuosa de las palabras del avemaría, y por esto los muchachos y gente simple lo tenían por loco. Sus palabras y consejos todos eran fundados en fe, a que ajustaba la práctica de sus acciones con dictámenes y sentimientos de su corazón nacidos de la doctrina de Cristo, conque alcanzó una divina prudencia y muy sobrenatural con que a sí se gobernaba y gobernaba a otros. Deseó mucho el ir a predicar la fe a los indios infieles y poniéndolo en ejecución llegó por esto a recibir la corona de martirio entre ellos.

Fue igual a la fe de este siervo de Dios su esperanza y confianza en el Señor, y de la misma manera que para sí esperaba la bienaventuranza y los medios de ella también persuadía a todos a esta esperanza divina. En las demás cosas tenía tan leal y entera confianza en Dios que no aseguraba nada en cosa humana, y así cuando caminaba un camino largo iba desaviado, ordinariamente alentado sólo con la divina confianza que nunca le faltó. Habiendo en esta Villa de Potosí un año gran falta de mantenimientos, particularmente de la semilla que llaman papas y chuño, entró un día el procurador y le dijo cómo no se hallaba rastro de aquel mantenimiento, a lo que con mucho sosiego dijo el siervo del Señor: "No hay que afligirse, que yo espero en Dios que no se pasará el día sin que nos envíe ese mantenimiento". Fue así que a las 5 de la tarde llegó a la portería un indio con 12 cargas de aquella semilla de papas y ocho de chuño (que es la misma aunque seca), y sin más que decir que su amo las enviaba y que con él se concertarían las dejó allí y nunca más vino ni el indio ni el amo, que teniéndose por cosa milagrosa cesó el cuidado.

Fue una día a visitar a la señora doña Luisa Vázquez de Ayala, azoguera en esta Villa, la cual con muchos lamentos le dijo al bendito padre lo mal que le iba en las labores del Cerro. Sin dejarla pasar adelante el siervo de Dios le dijo: "Esperad en Dios, señora, que esta semana os bajarán metales buenos, que los que hasta

designación de la audiencia de La Plata y mientras se llenaba la vacancia dejada por muerte del capitán José Ramírez de Leiva (Acuerdos de Potosí, t. XXXI, f. 310). [M]

aquí os han traído ya fenecieron junto con vuestras adversidades, y en adelante tendréis toda prosperidad. Satisfaced el trabajo personal de los indios, que esto es ocasión muchas veces de que Dios quite del Cerro los buenos metales". Conforme la buena esperanza que le había dado sucedió el efecto, y gozó doña Luisa de mucha riqueza.

La reina de las virtudes es la caridad, y ésta fue en el reverendo padre maestro fray Juan de los Ríos muy excesiva en su amor para con Dios, encendiéndose en su corazón tan pura caridad que desterró de sí totalmente su propio amor poniéndole solamente en su divina majestad de suerte que todo el día le estaba deseando y no pensaba, ni hablaba ni codiciaba otra cosa sino agradarle y cumplir su voluntad. Este ardiente amor de Dios no se dejaba de lucir amando también a los prójimos y deseando su salvación a costa de su crédito y aun de su vida, pues se entraba en las casas de mujeres perdidas y con santas persuasiones procuraba apartarlas de aquel mal estado y convertirlas a Dios, causa de que algunos perversos hombres lo calumnia[377]ban y notaban aquellos encierros echándolo a mal. En cierta ocasión estando en una casa persuadiendo a una mujer casada se apartase de cierta ocasión de adulterio, entró su marido y le dijo palabras muy descompuestas entendiendo que la decía algunos requiebros, sufriendo este humilde padre con gran paciencia aquellos oprobios por la caridad de aquella alma.

Y como las cosas naturales cuanto más se avecinan a su término tanto con más prisa caminan inclinadas del peso y llevadas de la fuerza de su natural, así este varón admirable, cuanto más a Dios se llegaba tanto mayores eran las ansias con que deseaba alcanzarle donde perfectamente le gozase sin que violencia ajena ni propia voluntad pudiesen jamás apartarle de sus brazos ni de sus santos deseos, cuales eran (como ya dije) llevar la santa fe a los infieles ciegos en su gentilidad. Allí le cumplió el Señor lo que deseaba y pedía, pues vestido de terribles cilicios haciendo extremadas penitencias acabó con el martirio (dado por aquellos bárbaros) con grandes maravillas su santa vida.

Finalmente en todo género de virtudes resplandeció con admiración general que la brevedad de estos capítulos y la dilación de esta *Historia* no permite referir en particular tanta grandeza de virtudes, ni mi pluma por ningún modo puede emprender tal desempeño. Concluiré esta breve noticia refiriendo solamente dos casos sobrenaturales que sucedieron en este año con este siervo de Dios en esta Villa.

Dos veces estuvo en ella este bendito padre: la primera antes de ser prior en este convento, sólo de paso cuando se encaminaba al asiento de Lipes a recoger cierta limosna (que fue también en este año), y la segunda cuando volvió por prior de este convento. En este año, pues, de 1680 entre las fiestas que esta magnánima Villa hizo a la venida del general don Pedro Luis Enríquez de corridas de toros, comedias, saraos, sortija y otros regocijos, fue una rica y vistosa máscara que los minadores del Cerro le hicieron una noche; y siendo las 7 y media de ella, estando el siervo de Dios fray Juan de los Ríos en la portería de su convento en conversación con el cura de San Pedro (que también es parroquia de esta religión) oyó un gran ruido de voces por la calle arriba que va a la plaza, y atendiendo a lo que sería vio que un furioso caballo bajaba de disparada haciéndose pedazos, arrastrando a un mozo que habiendo hecho la figura de una dama en aquella máscara, arreada de ricas galas, joyas y perlas, y de la misma manera el caballo, éste, como era nuevo en el poblado, viendo la multitud de gente luego que entró en la plaza se comenzó a alborotar y no siendo bastante el freno a sujetarlo, ya desbocado, atropellando la gente tomó la calle para Santo Domingo, arrojó al mozo y quedó asido en un pie del estribo revuelto con la saya, y así la cabeza arrastrando llegó hasta la portería de Santo Domingo adonde (como voy diciendo) estaba el siervo de Dios, que viendo aquel espectáculo con aquella su gran caridad salió al encuentro al furioso caballo, y levantando la voz le dijo: "Detente, por la madre de Dios del Rosario". Al punto, cosa maravillosa, inclinándose el bruto se detuvo aunque temblando; acudieron al mozo, apartáronle el pie que ya se lo había desconcertado, abiértole la cabeza y maltratado todo el resto del cuerpo, y a no ser detenido milagrosamente, llegando a una cuadra más abajo por cualquier parte que tomara, caballo y hombre perecieran. Vuelto en sí el mozo y sabiendo que el siervo de Dios había hecho que su divina majestad lo detuviese, se arrojó a sus pies y le pidió que así como le había librado de la muerte, milagrosamente le alcanzanse también la salud y sanidad de sus lastimados miembros, y juntamente el que no se le perdiese ninguna de las joyas y perlas que llevaba por ser todas prestadas. El siervo de Dios con mucho sosiego y benignidad le dijo: "Hermano, ¿todo lo quiere junto? Pues yo confío en Nuestro Señor que ha de sanar y quedar sin lesión ninguna, y en cuanto a algunas joyas que se han perdido, parecerán mañana, y por ahora vaya a curarse y aquiétese". Hízolo así el mozo, y todo le sucedió conforme se lo previno este venerable padre.

El otro caso que sucedió en este mismo año fue que estando este bendito padre en la compuerta de la laguna de Tarapaya, y en ésta bañándose una noble y rica señora de esta Villa, con unos calabazos o mates (que así los llaman por acá) para la seguridad, se le rompieron los cordeles con que estaban asidos, y desviándose los mates de su cuerpo al punto comenzó a hun-

dirse. El padre prior fray Juan de los Ríos aunque estaba tan distante (pues la mujer se hallaba a la mitad de la laguna) permitiéndolo así Dios reparó en el trabajo que se hallaba aquella señora, y con gran caridad a toda prisa sacó el [377v] santo rosario de su cuello, y levantando la voz sin moverse de donde estaba la dijo: "Señora, agárrese de este santo rosario". Cosa por cierto maravillosa: con haber tanta distancia de donde estaba este siervo de Dios oyó sus palabras la afligida señora, la cual extendiendo la mano con viva fe, como si asida del rosario la tiraran se vino por encima del agua, inmoble, sin mover ni pie ni brazo, y así llegó a la compuerta milagrosamente, donde volviendo en sí de la congoja en que estaba se arrojó a los pies del bendito padre besando el santo rosario, y dando a Dios y a su santísima madre las debidas gracias nunca más se puso en aquel riesgo, quedando también tan agradecida al siervo de Dios que su mayor dolor era no poder en todas ocasiones corresponder a este y otros beneficios recibidos, que a una persona noble le es muerte.

Últimamente, concluyendo con la vida de este siervo de Dios, digo que acabando en el convento de esta Villa su priorato volvió a la ciudad de Los Reyes y como Dios lo llamaba para la corona del martirio conforme al deseo de este su siervo, vino otra vez para estas provincias de arriba y entró por Cochabamba a la de los Mojos, adonde después de haber convertido y bautizado innumerables almas de aquellos indios infieles dispuso Nuestro Señor que ellos mismos, apostatando de la fe, desleales y crueles, le quitasen la vida, y así pasó a coronarse en la gloria con la corona de mártir. El gobernador don Benito de Quiroga escribió largamente la relación de su vida y glorioso martirio, en que afirma que los indios amigos y aun los bárbaros apóstatas que lo martirizaron declararon que en el lugar en que fue martirizado aparecieron muchas luces celestiales, que ellos no saben distinguir cómo fueron.

En este mismo año, estando en el grandioso coliseo de esta Villa (que todavía permanecía) para representarse una comedia, se hallaba en uno de sus balcones o miradores un extranjero, que unos dicen era alemán de nación y otros húngaro. Éste era de natural malicioso y ejecutor de terribles crueldades, y por esto extrañamente era aborrecido de toda esta Villa. Aristóteles dijo que es peor hacer mal y daño por malicia que por flaqueza, y en otra parte el mismo filósofo dijo que la virtud y malicia descubren el ánimo de cada uno si es noble, villano, libre o esclavo. Y así era en este extranjero, que su malicia manifestaba lo perverso que en todo era. Tenía éste los pies de notable grandeza y por esta razón era llamado de todos el Patas, nombre con que en este reino los muchachos vituperan al demonio. En la ocasión estaba muy cerca de este hombre don Antonio de Avellaneda, mozo de poca edad y natural de esta Villa, con los ojos mirando al suelo. El extranjero entendiendo que aquel mozo le miraba a los pies, de quien él sabía que todos se burlaban revestido del demonio sacó un puñal que ordinariamente traía y con terrible furia le tiró a los pechos dos puñaladas una en pos de otra. Don Antonio siempre traía una cruz de Caravaca de oro a raíz de las carnes, colgada del pescuezo, pequeña y delgada, y (rompiendo el puñal de aquel hombre temerario el gabán y armador del muchacho) los dos golpes tocaron en la cruz en una misma parte, sin más efecto que hacerle un pequeño agujero la punta sin pasar a las carnes.

Tenía don Antonio gran devoción con la santa cruz (como cualquier católico la puede tener como a su defensa perfecta) y cuando veía en las calles de esta Villa alguna (que las hay muchas en todas sus plazas y calles), fuera de la veneración debida, quitándose el sombrero él se detenía y la adoraba y saludaba con mucha devoción, y por eso permitió Nuestro Señor que en esta ocasión le sirviese de defensa. Con este suceso don Antonio (aunque él iba gastando los mejores años de su vida licenciosamente en vicios de juventud) al fin reconoció el peligro de su alma, y para asegurarla de él dejó los caminos errados por donde a rienda suelta corría a su perdición, y recogiéndose en toda quietud vivió con mucho temor a Dios hasta el fin de sus días.

En este año, celebrándose las fiestas anuales de la Concepción de Nuestra Señora quiso el general don Pedro Luis Enríquez manifestar la bizarría de su persona a esta Villa en un juego de sortija, alcancías y carreras en pareja conque hizo lucidísimas suertes con grande alegría de toda la plaza en que había innumerable gentío. Como era alcalde mayor de minas su señoría, quisieron los famosos mineros del Cerro y el capitán de la mita don Ambrosio Ruiz de Villodas festejarlo en correspondencia de haber con su persona regocijado estas fiestas, y así dispusieron una gallarda entrada de caballería a mane[378]ra de máscara, compuesta de 50 hombres con varios trajes y figuras. Fueron tan ricas las galas, tantas las joyas y perlas de que venían cubiertos caballeros y caballos, que (hecho todo admiración) el nuevo general engrandeció con palabras la tierra. Hecha su entrada jugaron alcancías, diestros caracoles y carreras en parejas, alancearon los bravos toros y finalmente regocijaron la plaza con gusto general.

El día antes de esta fiesta estaban estos famosos minadores adiestrando sus caballos para hacer el día siguiente su gallarda entrada, y entre ellos Diego Buitrón, gran hombre de a caballo por extremo. Era este ensaye en la calle del Matadero y el Buitrón estaba en un soberbio caballo chileno, animal nacido tanto para servir a los hombres en las marciales luchas y morir con ellos o

vencer en generosas empresas, cuanto para mostrar gallardas disposiciones de sus dueños, galas y preciosos paramentos, y muy admirables y diestras habilidades en las plazas y sus regocijos, aunque también para ruina y lástima de muchos, pues con su desesperada velocidad ni a sí mismos se han perdonado la vida en muchas ocasiones, como sucedió en esta que voy refiriendo.

Diole, pues, Diego Buitrón una carrera, y el caballo la tomó tan de veras que desbocándose sin poderlo detener bajó por la calle de San Agustín con tanta furia que el jinete previno que no pararía hasta despeñarlo en Munaypata. Con este cuidado, luego que llegó a la plazuela de San Lorenzo asió con entrambas manos la una rienda, y al llegar al poste de una esquina le torció con toda fuerza al bruto el pescuezo, y era tanta la furia con que iba desbocado que encontrándose en el poste se estrelló en él la cabeza, y el mozo cayó también en tierra quedando atónito del caso por haber escapado su vida con muerte de aquel desbocado bruto.

Menos suerte tuvo Pedro de Contreras, también minero de este rico Cerro, en las fiestas que poco antes de éstas se hicieron para un nuevo beneficio de metales que inventó el maestre de campo don Juan del Corro y Zegarra, caballero de la orden de Calatrava, que después no sirvió (aunque él es muy bueno y seguro de pérdidas), por lo cual tuvo este caballero con la invención grandes aplausos y esperanzas de mayores premios.[2] Serían, pues, las 5 de la tarde cuando Pedro de Contreras se hallaba con otros muchos minadores en la calle de Nuestra Señora de las Mercedes, lozaneándose con su caballo, vestido de turco con muchas joyas y perlas, y alborotándose el bruto desbocadamente tomó la carrera para la calle de la Pelota, y pasando adelante con gran furia llegó al río de la Ribera donde estaba un puente arruinado, y sin poderlo detener el jinete se arrojó a la corriente en cuyo medio había una poza de agua: allí cayó juntamente con el caballo, que cogiendo debajo al Contreras, con el golpe y con el agua perdió en un momento la vida ahogado de suerte que aunque acudieron prestamente así los vecinos de aquella calle como mucha gente que le seguía a favorecerlo, nada aprovechó porque su desgracia fue brevísima. Rompiéronse muchos hilos y cadenas de perlas y perdiéronse con algunas joyas, que estas infelicidades se acarrean las fiestas, vanidades y locuras de los hombres.

2. Hay una descripción impresa del nuevo procedimiento: véase Medina, *La imprenta en Lima*, II, 118-120. Las autoridades españolas prestaron favorable atención a este método (Archivo de Indias, Charcas 416, libro VI, f. 204^{v}-208; 281^{v}-282^{v}). El jesuita Gonzalo Carrillo había descubierto también por estos años un nuevo beneficio y aumento de la ley de metales de plata (*ibid.*, f. 192-193^{v}). [H]

El beneficio del padre Carrillo comenzó a aplicarse antes que el de Corro: "Año 1674. Autos seguidos por el padre Gonzalo Carrillo, jesuita del convento de La Plata, para que esta audiencia le dé licencia para trasladarse a Potosí con el fin de hacer las pruebas ofrecidas para la aplicación del nuevo beneficio que ha inventado para cualesquiera metales de plata", 21 f., Mendoza, "Documentos de minas", No. 640

Aunque la *Historia* sitúa el beneficio de Corro en 1680, el corregidor Oviedo hacía constar ante el cabildo en 1676.X.4 que esos días había estado "ocupado en las diligencias del beneficio nuevo propuesto por el capitán don Juan del Corro y Zegarra, en que de orden de su excelencia el virrey ha estado entendiendo con los alcaldes ordinarios", etc., Acuerdos de Potosí, t. XXXI, f. 1^{v}.

En ambas series documentales del Archivo Nacional de Bolivia, "Documentos de minas" y "Acuerdos de Potosí" puede encontrarse documentación sobre sistemas de beneficio. [M]

Capítulo XXXVII

EN QUE SE REFIERE LA ASISTENCIA PROVECHOSA EN ESTA VILLA DEL PADRE FELIPE ALVIZURI, CÓMO CONVIRTIÓ EN ELLA MUCHOS PECADORES CON SU ADMIRABLE PREDICACIÓN, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ CON ESTE VARÓN APOSTÓLICO

ENTRE los venerables padres de la sagrada Compañía de Jesús del colegio de esta Imperial Villa de Potosí que lo han ilustrado con su gran virtud y letras fue uno el padre Felipe Alvizuri, a quien por su admirable doctrina e inculpable vida llamaron sus moradores el Apóstol de Potosí. Dos veces mereció esta Villa la asistencia de este venerable padre: la primera en tiempos del general don Luis Antonio de Oviedo y Herrera (como ya hicimos mención) y la segunda en el del general don Pedro Luis Enríquez, que fue desde este año de 1681 en adelante, aunque todo lo reduciré a este solo capítulo y año por los casos que en él le sucedieron y no mezclar los sucesos (que no todos se pueden), aunque entre otras excelentes propiedades que la historia tiene, dos son las que más la acompañan: verdad y

deleite. La verdad es como fundamento donde se fabrica toda la narración de la historia; el deleite es el sainete en la misma variedad [378v] de los sucesos, que deja sabroso el gusto del que lee y más cuando siguen el hilo de la historia, que algunas veces la diferencia y mezcla de tal y tal caso no se puede excusar ni tampoco deja de leerse con gusto.

De las virtudes de este venerable padre no tengo dibujo breve que no sea sino para agraviar tanta grandeza y así será bien dejarlas para el mismo encarecimiento o (lo mejor) para otras levantadas plumas. El espíritu y fervor de sus sermones no eran sino penetrantes saetas que arrojaba contra los pecadores de esta Villa en quienes hacía notables efectos. Predicando un día de los de la santa Cuaresma de este año de 1681 en la iglesia de su colegio, asistía en el sermón un hombre de los reinos de España, antiguo vecino de este Potosí, y cuando todo el auditorio oyendo la doctrina entre dulce y áspera de este varón admirable se compungía y lloraba, aquel pecador se reía de verlos y mofaba de cuanto decía el padre. Conociólo así este siervo del Señor por inspiración celestial, y cuando acabó su sermón pidió a su auditorio encarecidamente que encomendasen a Dios a un gran pecador que allí estaba, el cual había 30 años que no se confesaba y que le amenazaba la ira de Dios. Con esto se bajó del púlpito, y aquel endurecido pecador luego entendió (acusándole su mala conciencia) que lo decía por él y con algún temor se fue a su casa, aunque nada arrepentido de sus culpas ni con ánimo de confesarlas.

Estando, pues, aquella noche durmiendo en su cuarto este pecador, el venerable padre no dormía pidiendo a Nuestro Señor se doliese de aquella alma y detuviese su justicia. Sería medianoche cuando comenzó a desvelarse aquel hombre, y al momento dio un estallido la techumbre de aquel cuarto, y advirtiendo que se caía saltó de su cama con mucha presteza, abrió la puerta, y al punto que salía al patio se vino al suelo toda la techumbre junto con un lienzo de la pared. Atónito aquel pecador del suceso, trayendo también a la memoria lo que aquel mismo día había dicho el padre Felipe comenzó la piedad divina a favorecerlo con sus auxilio. Propuso luego que al punto que amaneciese se iría a confesar con el padre Felipe, y recogiéndose en otro cuarto fue su suerte que en él tuviese un vestido con el cual pudo salir el siguiente día, que muy de mañana se fue al padre Felipe y entrándose en su aposento le dio cuenta de lo sucedido y pidió le confesase.

Alegrísimo el siervo de Dios, dando tiernos abrazos al pecador le dijo recapacitase sus culpas mientras iba a decir misa y encomendarlo a Nuestro Señor para que hiciese una verdadera confesión. Hízolo así, y volviendo comenzó a confesarlo, gastando en esto muchas horas, y gastara muchos años según la caridad de este bendito padre porque se lograse aquella alma. La cual, después de haberse confesado enteramente con muchas lágrimas, recibió la absolución con propósito firme de la enmienda. Dichoso pecador pues mereció volver a la gracia de Dios después de tantos años que estaba fuera de ella, en los cuales qué de ofensas no cometería contra su divina majestad. Al fin mediante la gracia del Señor y el arrepentimiento de parte de este pecador vivió en adelante ajustadamente, ofreciéndosele con esta ocasión perder cuanto el mundo puede dar, que [no] perder Aquel que solo vale más que todo y sin el cual toda la abundancia es pobreza, toda prosperidad extremada miseria, y todo deleite mundano gravísimo mal y pena incomparable.

Otra mujer perdida se convirtió también en este año mediante otro sermón que oyó predicar a este varón apostólico, la cual encenegada en el vicio de hechicería había 22 años que no se confesaba. En el discurso de éstos había hecho notables daños en muchas vidas y haciendas, con otros abominables pecados por los cuales había desconfiado de la divina misericordia, causa de haberse echado con la carga y entregádose a cuantos vicios y pecados pudo cometer.

Gran pecado cometió Caín en matar a su hermano Abel, pero mayor le cometió con la lengua diciendo que era más grande su culpa que no la misericordia de Dios. De la misma manera hacía mayores sus pecados esta mujer con su desesperación, pues a cualquiera persuasión que le hacían respondía que ya no había en Dios misericordia para ella, y que pues estaba desde luego condenada a los infiernos le dejasen en sus vicios. Confesóla, pues, este varón del Señor y redújola al estado de la gracia con gran consuelo suyo: lo primero por haberla sacado de las garras del demonio y lo segundo porque de su conversión se siguió mucho bien a muchos miserables a quienes esta mujer tenía maleficiados, deshaciendo tantas inmundicias, conque cobra[379]ron la salud y ella enmendó su mala vida.

Otros muchos pecadores convirtió este apostólico padre: reconcilió un gran número de enemistades y fieros enemigos que los unos a los otros procuraban comerse a bocados; compuso antiguos y porfiados pleitos con gusto de entrambas partes, teniéndolo muchos por cosa milagrosa por la pertinacia con que unos y otros se mantenían en ellos, que a todo se extendía la suma caridad de este siervo de Dios.

Este fue el que ahuyentó los demonios que en la calle de la Chicha, como de asiento (tomando cuerpos fantásticos) habitaban visiblemente entre los indios pues en dos ocasiones, pasando por ella este apostólico varón, en la primera vio que estaban muchos indios en regocijo bailando y los demonios con ellos en medio de la rueda en figura de estos naturales; en la segunda vio

aquellos infernales espíritus tendidos como durmiendo a las puertas de las tiendas de chichería que hay en aquella calle, y con la gracia y poder de Dios que a su siervo le asistía los echó de allí y nunca más parecieron visibles.

Había tiempo que esta calle estaba infestada de aquellos malignos espíritus adonde se experimentaban notables daños que hacían así en los vecinos como en los que pasaban, sin ver ni saber nadie quién los causaba, permitiéndolo así su divina majestad en castigo de lo que un hombre forastero temerariamente dijo allí, según afirman personas de aquel tiempo, lo cual pasó de esta manera.

Puso su tienda este forastero en esta calle de gruesa mercancía, y comenzó a vender sus géneros a precios tan subidos que todos dieron a huir después que lo experimentaron. Era este mercader de natural blasfemo, maldiciente, jurador y desesperado, el cual estando un día ofreciéndose a los demonios porque no había vendido nada, llegó allí un religioso lego de nuestro padre San Francisco y pidió la limosna ordinaria que entre semana se pide para el convento, no sabiendo (como nuevo en este ejercicio) que aquel mercader jamás daba limosna a ninguno que se la pidiese. Pedida, pues, por el religioso, con mucha cólera le dijo aquel mísero: "Pase hermano a la otra calle y pida a esos otros mercaderes, que en ésta no hay hombres que le den limosna sino demonios que le quiten lo que tiene". El rico avariento para ninguna parte de su cuerpo pedía remedio sino para la lengua, porque en ella sentía más tormento y dolor porque con ella negaba a los pobres las migajas de su mesa, y quizás porque obró más pecados hablando que obrando. Así pudiera temer este otro avariento enemigo de pobres el castigo de Dios por su abominable lengua con que los maltrataba y negaba la limosna que le pedían.

Escandalizado el religioso le dijo: "Admírome que un cristiano diga eso a quien trae vestido este santo hábito. Si no quiere dar limosna ¿tenía más que decir 'perdone y pase?' ". El mercader como se vio reprendido contra su natural terrible, acrecentando la cólera y voces volvió a decirle que se fuese a pedir limosna a las calles donde habitaban hombres, que allí no habitaban sino demonios, y que si no se iba lo arrojaría contra su voluntad. El buen religioso con mucha humildad le dijo al mercader: "Amigo, si por fuerza quiere que haya demonios en esta calle permítalo Dios así, que yo me voy (como me dice) a otras donde habitan buenos hombres".

Fuese el religioso, y por permisión divina se apoderaron de su tienda y de aquella calle gran multitud de demonios, conociéndose el primer efecto en que repentinamente el mercader quedó fuera de juicio diciendo y haciendo tan extrañas locuras que después de haber recogido la justicia su hacienda a él lo llevaron al hospital real,[1] adonde atado por sus furias fue hallado muerto al cabo de 26 días que allí estuvo, y aunque quitada la causa pudiera cesar el efecto, por justos juicios de Dios (que son incomprensibles) la calle se continuó en ser infestada de aquellos infernales espíritus, sin que nadie supiese de qué procedían tantos daños como allí se experimentaban, hasta que pasados algunos años se les aparecían visiblemente a los indios en forma de otros tales y bailaban con ellos cuando en aquellas tiendas de chichería tenían su borrachera, y como estos indios llegasen por muchos modos a reconocer que aquellos que se mostraban sus compañeros no eran de su naturaleza sino que serían demonios, le cobraron horror algunos y no querían ir ya a aquellas tiendas, por lo cual comenzaron a nombrar este barrio Súpay Calle (que es lo mismo que calle del Diablo), nombre que aun después que los echó el padre Felipe Alvizuri perseveró, y españoles e indios la llamaban así, hasta que considerando la piedad cristiana y particularmente la del vicario eclesiástico cuánto rigor era que toda esta Villa conociese es[379v]ta calle por tal nombre, mandó con pena de excomunión que ninguna persona de cualquier estado y condición, calidad y edad que fuese, no tomase en boca aquel aborrecible nombre sino que llamasen la calle de la Estación y hoy es conocida por la de la Chicha.

Entre los sucesos que se experimentaron durante el tiempo que con permisión divina asistieron aquellos espíritus en esta calle fue uno que parándose una noche el maestro don Antonio Sánchez Palomino, clérigo presbítero, en una de las esquinas de esta calle, al ruido y risadas que unas mujeres daban a la mitad de ella se llegó a este sacerdote un hombre con semblante risueño, como dándole a entender que lo conocía, y le insistió a que se llegase con él adonde estaban aquellas mujeres y vería una entre éstas la más hermosa del mundo, quien le había pedido le diese a entender cuán perdida estaba por sus amores, que él se lo suplicaba de su parte por cuanto le había prometido el buen efecto de su pretensión.

Al buen sacerdote (como después él mismo decía) no dejó de descomponerle la pintura lujuriosa que aquel incógnito hombre le había hecho de aquella mujer, pero llamando en su favor a la santísima virgen madre de Dios y a San Francisco Javier, su muy devoto, le respondió diciendo que tenía por gravísima tentación del demonio aquel suceso, pues no conocía a él ni a la dama, y que así lo dejase, que no quería ofender a Dios. Airado el demonio contra don Antonio le

1. También para la historia de la medicina en la colonia la *Historia* ofrece materiales informativos indeliberados, como este dato sobre que los pacientes de trastornos mentales eran llevados al hospital real. No sin frecuencia asoman a las páginas de la *Historia* personajes típicamente insanos como en el episodio de la "desgraciada y fatal muerte del maestro don José Leaño", *infra*, p. 335-336. [M]

dijo: "Pues no quieres hacer caso de mi súplica y así desprecias cosa en que pudieras tener grande deleite, este sea tu mayor gusto", y diciendo y haciendo le arrojó un vaho por la boca tan pestífero que duró hasta otro día y penetró aquellas casas y paredes vecinas que no había quien parase en ellas.

En otra ocasión pasaba por esta calle un mayordomo de las Benditas Almas del Purgatorio a las 10 de la noche en una mula, pidiendo la limosna que tan abundantemente se recoge en esta Imperial Villa para los sufragios de nuestras esposas del Señor, cuando de improviso sintió y vio que un negrillo muy feo dando un salto se le puso en las ancas de la mula. Al punto se alborotó ésta con tanta furia, que comenzando a empinarse y dar corcovos, no tuvo otra cosa que hacer sino dar gritos diciendo: "Quítate negro, mira que estoy pidiendo la limosna de las benditas ánimas del purgatorio", y luego tocó repetidas veces la campanilla, a cuyo sonido desapareció el negrillo de las ancas de la mula, conque se sosegó, y de allí en adelante no quiso más pasar por aquella calle, aunque por entonces no entendió ser el espíritu abominable.

Otros muchos casos se experimentaron en el término que por permisión de Dios estuvieron en esta calle multitud de demonios, que éstos no se descuidan, pues en todas partes hacen de las suyas por modos tan enormes como aquí también fue mostrarse en forma de mujer para tener acto (como lo han tenido otros muchos), al fin como salido de su gran malicia y deseo de hacer todo el mal que puede a los hombres.

Al fin duró esta infernal asistencia hasta que (como queda dicho) aquel Apóstol de Potosí, con el poder de la divina majestad, los echó a sus infernales cavernas.

Estando pues, este varón del Señor divertido en sólo el provecho de las almas de esta Villa, lo llamó la obediencia a nuevos empleos en otras provincias, que sin ser bastante el empeño de toda ella rogando por tiernísimas cartas a los superiores por su quedada, no fue posible el conseguirlo, que antes los ruegos sirvieron de más viva espuela para que abreviase su ida, quedando Potosí llorando la ausencia de aquel a quien por sus grandes virtudes y predicación admirable había dado nombre de Apóstol.

Este mismo año corrieron nuevas noticias en esta Villa de cómo el pirata inglés intentaba tornar al puerto de Arica, y aunque después se supo lo contrario, entretanto se hizo leva de gente y salieron de este Potosí muchos vagamundos a aquel dicho puerto, que fue gran bien para esta Villa porque comenzaban a mover con la ociosidad algunos alborotos.[2]

2. Para tener una idea sobre el rendimiento de los oficios potosinos por estos años, anotemos que en 1681.XI.28 se remató el oficio de alguacil mayor por vía de arriendo por cuatro años en 8,000 pesos corrientes, pagados el primer año al contado y los tres restantes por tercios adelantados, en don Francisco Fernández de Castro (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1682, No. 2, f. 5). [M]

Capítulo XXXVIII

INSTITÚYESE EN ESTA IMPERIAL VILLA LOS DESAGRAVIOS DE CRISTO NUESTRO SEÑOR PARA GRAN BIEN DE LAS ALMAS, Y CUÉNTANSE OTROS SUCESOS DIGNOS DE MEMORIA

SIENDO el año 1682 rector de la sagrada Compañía de Jesús de esta Imperial Villa el padre Juan de Cereceda, admirable varón en virtud y letras, hallando buena disposición en los corazones de los moradores de ella quiso instituir los santos desa[380]gravios de Cristo Nuestro Señor, y lo puso en ejecución con tanto acierto y provecho de las almas que no se puede entender otra cosa que quiso el divino padre de misericordias mirar a esta su amada Villa con ojos de piedad y favorecerla con este inmenso beneficio, para que mediante los admirables ejercicios, penitencias, confesiones verdaderas, jubileos, mortificaciones y otras cosas meritorias, se pongan en gracia de Dios.

Cuando este año quiso este docto y venerabilísimo padre instituir estos santos desagravios, escogió el tiempo más a propósito para la conveniencia del cuerpo y del alma: de ésta porque fue en la semana de las témporas de septiembre, comenzando de un domingo y acabando en el otro, de suerte que como los tres días de esta semana son de ayuno (y muchas o las más veces que se junta con la vigilia del apóstol San Mateo se hacen cuatro días de ayuno) es muy a propósito esta abstinencia para pedir la gracia de Dios, pues con los ayunos vemos que en la ley escrita y en la de gracia siempre se atajaron las iras del Señor.

Los platos en el convite han de ser conforme a la calidad de los convidados, que así trata Dios a los suyos. Dios regala a los suyos con platos co-

munes en oposición a lo profano de los convites del mundo. Al ayuno y parsimonia en la comida comunica el Señor grandes favores, y a éstos pone óbice la gula y voracidad. Esto se ve de ordinario, pero en esta Villa en estos santos desagravios todos conformes apetecen el ayuno, quitado los que tienen justos impedimentos. La conveniencia del cuerpo es que en Potosí el mes de septiembre es el mejor del año, pues no hay en él fríos ni aguas, que uno y otro sirviera de mucha inconveniencia para la asistencia de los ejercicios de la iglesia y procesiones.

Hízose en esta Villa muy memorable este año por la institución de estos santos desagravios, en que (como quien lo vio y experimentó sus admirables circunstancias, aunque de poca edad entonces) podré declarar algunas de ellas.[1] Y lo primero digo que como el pueblo ignoraba el celo de la honra de Dios, la suma caridad y el provecho de las almas que el padre Juan de Cereceda quería introducir, fue tan grande el espanto que todos recibieron con lo intempestivo de tan extraordinarios ejercicios, que las personas sencillas se persuadieron a creer que Dios había revelado al padre rector de la Compañía de Jesús la total destrucción de Potosí, y (llevados de este pensamiento) no hay palabras con que poder significar las penitencias que hicieron pidiendo a voces misericordia. Pero, qué digo las personas sencillas, aun los más poderosos y los más entendidos temieron la ira de Dios discurriendo todos varios sucesos venideros: los más grandes pecadores andaban atónitos por las calles, encaminándose a las iglesias en busca de confesores para descargarse de la gravedad de sus culpas, entendiendo que se acercaba el juicio universal, pero hacían muy bien de temer y esperar el juicio particular de cada uno.

Con este temor y variedad de discursos se apartaron de las ofensas de Dios muchos adúlteros; muchísimos que había largos tiempos que perseveraban en el amancebamiento público o secreto se casaron con los cómplices de su pecado; restituyéronse las honras quitadas, y de la misma manera las haciendas mal adquiridas; reconciliáronse las enemistades antiguas, y finalmente Potosí mereció ponerse en gracia de Dios y la perseverancia en ella. Instituidos estos santos desagravios de Cristo, nuestro bien, por el padre Juan de Cereceda en este año, se continúa hasta hoy con aquel fervor que al principio, y espero en Nuestro Señor se continuará siempre con grandísimo fruto de las almas como la experiencia nuestra.

La devoción, ayunos, mortificaciones, penitencia, limosnas y otras buenas obras en que toda la Villa se ejercitan aquellos ocho días son indecibles; la asistencia a los sermones por la tarde y después las confesiones hasta deshoras de las noches, reconciliaciones y comuniones por las mañanas para ganar los grandes jubileos de las misiones y doctrinas, es con el mayor fervor y devoción que se puede imaginar, y tanta la gente que acude todos los días desde que comienza a amanecer hasta que anochece que es obra de Dios el que no se ahoguen con tanta apretura.

En el término de estos ocho días hay tres procesiones: una el primer domingo por la tarde; otra el miércoles en la noche, en que salen arrojando los padres de esta sagrada Compañía saetas de palabras espirituales, pláticas y tiernísimos actos de contrición por las calles y plazas, y acompaña esta procesión tan innumerable gente que no caben por ellas; la tercera procesión es el domingo último del octavario, y en esta y la primera sale el Santo Cristo de las Misericordias, muy propia advocación pues [380v] es tan devota esta divina imagen que puestos los pecadores a sus pies experimentan auxilios eficaces para pedirle de veras misericordia.

Este mismo año el excelentísimo señor don Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata (que es en el número 22 de los virreyes del Perú y había pocos meses de su llegada a Lima) mandó hacer registro en las labores de este rico Cerro de Potosí para allanar algunas dificultades y hacer una nueva recopilación de leyes (que por acá llaman ordenanzas) e imprimirlas, como lo hizo, cuyo título es el siguiente: *Tomo primero de las ordenanzas del Perú dirigidas al rey nuestro señor en su real y supremo Consejo de las Indias, por mano del excelentísimo señor don Melchor de Navarra y Rocafull, caballero del orden de Alcántara, duque de la Palata, príncipe de Masa, de los consejos de Estado y Guerra, virrey, gobernador y capitán general de estos reinos. Recogidas y coordenadas por el licenciado don Tomás de Ballesteros, relator del gobierno superior* etc. e impreso año de 1685.

Es obra por cierto digna de toda alabanza, porque siendo así que las ordenanzas que hizo el excelentísimo señor don Francisco de Toledo, virrey que fue de estos reinos, con tanto acierto y provecho de ellos, se pudieron haber impreso en bronces y mármoles, ni el papel mereció esta buena suerte pues sólo andaban traslados manuscritos, y en esta recopilación se imprimieron todas aquellas ordenanzas tan dignas de merecerlo para eterna memoria, y juntamente las del licenciado Juan Díaz de Lopidana, oidor que fue de la real audiencia de La Plata, corregidor y justicia mayor de aquella ciudad y esta Imperial Villa, visitador general del Cerro, minas e ingenios de ella, que también hoy se guardan.

Este mismo año murió en esta Villa el reverendo padre fray Juan José Ortiz, religioso de nuestro padre San Agustín, gran siervo de Dios, que entre sus admirables virtudes resplandeció sobremanera la de su caridad con los pobres, a quienes habiéndoles dado de limosna todo su patrimonio

1. Debe anotarse que aquí comienza Arzáns a incorporar en el texto de la *Historia* recuerdos personales. Si, según sus propios informes, admitimos que nació en 1674, ahora contaría unos ocho años de edad. [M]

(que fue cuantioso) se fue muy pobre al convento de San Agustín donde pidió el santo hábito, que por su virtud y demás méritos al punto se lo dieron. Comenzó y acabó sus estudios y ordenóse, y si fue buen secular mucho mejor fue sacerdote. Continuando, pues, en este estado aquella suma caridad, no adquiría cosa que no lo diese a los pobres, los cuales venían a su celda representándole gravísimas necesidades que para remediarlas salía este siervo de Dios a pedirlo a los ricos caricativos del pueblo, que no da poco quien da lo que tiene, ni recibirá poco quien tendrá a Dios en el cielo por recompensa y premio de sus obras.

Estando un día por la tarde parado a la entrada del cementerio de su iglesia vio pasar una niña de poca edad y grande hermosura, la cual luego que vio a este bendito religioso mostró gran turbación, permitiéndolo así su divina majestad para remedio de su mal. Conociólo así el padre Ortiz y llegándose a aquella niña, con admirable modestia le dijo: "Hija, ¿dónde vas con tanta prisa a tu perdición?". Llena de mayor turbación aquella desventurada, dando un gran suspiro y tapándose el rostro le respondió diciendo: "Padre mío, no quiero ir contra la verdad pues el modo de la pregunta me hace creer que Dios ha declarado a vuestra paternidad que voy a entregarme a un hombre, mercader rico en aquella calle, que ha muchos días que pretende mis amores prometiéndome todo descanso para mí, para mi querida madre (que es una pobre tullida que no se mueve de una cama) y para otras dos niñas pequeñas, mis hermanas, que a todas nos dejó a perecer mi padre a quien Dios se llevó habrá dos años". Dicho esto comenzó a llorar tiernamente, y prosiguió diciendo: "Yo, padre mío, soy una desdichada doncella que aunque quisiera remediarme no habrá quien me quiera por no sustentar a mi madre y mis hermanas sin dar yo una paja de dote, y para la ofensa de Dios veo que muchos me solicitan sin reparar en esta carga, y pues no hay otro remedio piérdase todo, padre mío".

Enternecido el siervo de Dios le pidió encarecidamente se volviese a su casa y que luego al siguiente día la iría a ver y dispondría algún alivio para su necesidad: "Toma por ahora", le dijo, "estos dos pesos que me acaban de dar para que mañana diga una misa, y vuélvete a tu casa, que la publicidad no da más tiempo a decirnos otra cosa, y sólo te vuelvo a pedir por Jesucristo Nuestro Señor y su madre santísima no pases a la ejecución de la ofensa de su divina majestad y perdición de tu alma, sino que te mantengas con esos reales hasta que yo vaya a verte mañana". "Padre mío", dijo la doncella, "esté seguro vuestra paternidad que de aquí me vuelvo a mi casa sin pasar a ofender [381] a Dios, pues me ha dado con qué podernos sustentar cuatro o seis días y me promete el alivio de mi necesidad. Que Nuestro Señor se lo pague, pues me ha librado de tanto mal".

Volvióse la doncella alegrísima a su casa dando a Dios muchas gracias pues la había mirado con ojos de piedad, y el bendito religioso tomando aquella misma tarde su manto se fue a casa de la señora doña Francisca de Ayala, mujer del alférez real don Juan de Urdinzu Arbeláez (que todavía la mantenía Dios con vida para alivio de pobres, aunque ya cercana a premiar el Señor esta caridad en su gloria), y representándole la necesidad y riesgo de aquella doncella le pidió encarecidamente le diese una limosna para atajar tan grave mal como se temía. La caridad de esta señora fue grandísima (de que entiendo haber ya hecho mención en otra parte) y la que tuvo en esta ocasión la digo siquiera para que los príncipes y señores poderosos y los ricos de este mundo se alienten a ser liberales para con los pobres (como lo fue esta señora) y no dejen de hacer limosna de temor de que les ha de faltar de que la den, porque los tesoros de Dios jamás se pueden agotar en el que con caridad reparte lo que tiene con los necesitados: nunca le faltó, así a esta señora como a su marido el alférez real y a otros muchos que liberalmente han socorrido la necesidad de los pobres, antes sí les ha multiplicado ciento por uno sus riquezas, que de esta manera provee Nuestro Señor a los que en esta vida son buenos despenseros de Cristo y se acuerdan de los pobres (que nos dejó Él mismo encomendados) y no allegan dineros para tenerlos por ídolos sino para hacer tesoro de ellos en el cielo.

Esta noble señora, pues, con aquella su extremada caridad, doliéndose de la pobreza de aquella doncella y agradeciendo al buen religioso el haber estorbado su perdición, le dio luego 2,000 pesos, prometiendo que en adelante siempre se acordaría del alivio de aquella doncella. Agradeciendo el bendito religioso aquella liberalidad hizo llevar los 2,000 pesos a su celda, y luego que amaneció dijo misa y partió gozosísimo a casa de aquella doncella, a quien y a su madre halló con gran consuelo, que igualmente le agradecieron el bien de haber estorbado su mal intento. Díjoles en loor de la castidad tantas razones que aficionada la pobre doncella hizo luego voto de guardarla, como lo cumplió hasta morir. Dioles el siervo de Dios los 2,000 pesos, y con ellos (armando el trato de una cancha) tuvieron con que pasar la vida con mucha decencia, y aun pudo aquella buena doncella remediar una de sus hermanas que hoy vive con su marido en bastante descanso. ¡Oh, y cuán grande bien es servir a Dios y evitar sus ofensas para alcanzar felicidades temporales y eternas! Quizás si esta pobre doncella se perdiera por un corto interés fuera también eterna su perdición. ¡Oh caridad, oh limosna, y de los males que sabes librar! Bienaventurado será quien por tenerla tan grande supo poner estorbo a una lamentable perdición, y

lo será también quien con tanta liberalidad remedió aquella necesidad.

La suma caridad del bendito padre Ortiz no sólo se mantenía en remediar las necesidades de todos cuantos le pedían alivio para ellas mas también se extendía a los difuntos, pues a los cuerpecitos de las criaturas que ponían por ser de pobres padres a las puertas de la iglesia los enterraba con toda caridad. En esto se empleó de tal suerte que mandó fabricar a su costa una suntuosa bóveda, que es aquella que está debajo del coro de la iglesia de nuestro padre San Agustín, con sus cajones de cedro dorado, toda muy hermosa. Publicóse en toda esta Villa la caridad de este siervo del señor y con mayor abundancia llevaban a esta iglesia todos los pobres sus difuntas criaturas, que en Potosí son innumerables las que mueren al cabo del año. Salió de su celda este bendito religioso, tomábalas, y si era mujer les ponía su corona y palma, y si hombre una preciosa cruz, componía estos cuerpos en un féretro que al propósito tenía muy curioso, convidaba a los demás religiosos para que acompañasen el entierro, y alrededor del claustro les hacía las pozas con una suavísima música y los ponía en la bóveda. El día de la conmemoración de difuntos les hacía un grandioso túmulo, todo cubierto con tela blanca y les cantaba una misa.

Viendo los curas de la Matriz que todas las criaturas difuntas las llevaban allí, dijeron al padre prior de San Agustín no permitiese que el padre Ortiz llevase adelante aquellos entierros porque se los quitaba a ellos, y que los vecinos con el pretexto de pobreza no pagaban los tales entierros. Alegó el siervo de Dios constarle a él la desdicha de sus padres, y que así era fuerza usar de caridad con ellos. No obstante suplica[381v]ron los curas que no se admitiese más aquellos cuerpos, que también en su iglesia se enterrarían las criaturas que fuesen de pobres. Prometiéronlo así los religiosos, mas fue imposible el que dejasen los vecinos de llevar a San Agustín los cuerpecitos, siendo tantos que no pudiendo ya hacer otra cosa, de dos en dos y de cuatro en cuatro los enviaban todos los días a la Matriz. A los principios los enterraban con voluntad, mas viendo la continuación, impacientes ya los curas le suplicaron al siervo de Dios prosiguiese con su caridad. Alegróse mucho y continuólo hasta su vejez, en la cual, siendo este año (como llevo dicho) el último de su vida, le sobrevino un grave accidente, acrecentósele, recibió los santos sacramentos y antes de morir declaró que había enterrado 11,000 cuerpos de criaturas y que sus benditas almas estaban allí presentes, y decía al padre prior y demás religiosos: "Vean, hermanos míos, estos coros de ángeles, estas santas almas que me acompañan y esperan a que la mía salga de este cuerpo para presentarla a Nuestro Señor por la caridad que tuve en enterrar sus cuerpos, y así les ruego, carísimos hermanos, prosigan en el mismo ejercicio en que hasta aquí me he empleado", y diciendo estas y otras razones de admirable caridad entregó su alma al Criador.

En este mismo año estando cierto hombre (que hoy vive honradamente en esta Villa) empleado en la torpe amistad de una mujer, procuraron muchas personas buenas apartarlo de tal amistad, pero sin ser poderoso el consejo de sus amigos y parientes ni el sentimiento receloso de sus padres, se dejaba estar en ella con gravísimo escándalo pues tenía parentesco cercano con esta mujer, que todo lo atropellan la lujuria y poco temor de Dios cuando han tomado el fuerte del corazón humano. Al fin feneció esta amistad torpe porque la mujer, mostrándose más cristiana y de más razón, se casó con otro hombre temiendo la furia del suyo si sólo se apartaba por la grave ofensa de Dios; y como el torpe mozo de su primer empleo la quisiese con extremo, fue tan grande el sentimiento que recibió de verla casada, que no bastándole ningún consuelo se desesperó de tal suerte que sin entender al gravísimo mal de perder su alma trató de quitarse la vida.

Púsolo luego en ejecución, y subiendo a un cuarto alto en el cual no había persona alguna y viéndose solo y con mayor insistencia del demonio, echó un lazo al tirante, atóse el otro cabo al pescuezo, y mientras aseguraba los nudos, doliéndose el Padre de misericordias de aquel desesperado pecador, dispuso que un niño pequeño a quien él había criado, como anduviese en busca suya por cuanto sabía la fiera determinación de aquel hombre, preguntando por él le dijeron que había rato lo habían visto subir a aquel cuarto y encerrarse en él. Alborotóse el niño y comenzó a dar voces diciendo que sin duda se habría ahorcado, porque por horas esperaba ocasión de hallarse solo para ejecutarlo. Oyólo un religioso de Santo Domingo que acaso llegó allí en aquel punto y con ayuda de Dios subió al cuarto, hallólo cerrado, pero con gran fuerza arremetió a derribar la puerta, y dando el primer golpe oyó una voz por la parte de adentro desentonada y espantable que dijo: "Arrójate, arrójate, que pierdes la ocasión". Cayó la puerta a tres golpes y entró el religioso a tiempo que al oir aquel desesperado el primero, junto con la voz, dejó caer su cuerpo y se colgó. Hallólo ya casi ahogado, pero con gran presteza sacando un cuchillo de un estuche cortó el lazo y cayó como difunto, aunque pasada una hora volvió en sí. Abrióle Dios los ojos y conoció su peligro ayudando a ello las persuasiones del buen religioso. Enmendó su vida, quitósele aquella fiera pasión y vivió en adelante engrandeciendo las misericordias de Dios.

Pocos días después de este suceso, experimentó otro casi semejante una pecadora que también vive hoy, aunque en mejor vida que aquélla, lo cual pasó de esta manera. Siendo por su hermosura pretendida de muchos en esta Villa, habíase ella inclinado a un mancebo de ilustre sangre y

conocido por sus heroicas y loables costumbres, amable y generosa presencia, pues por excelencia fue llamado el Perfecto, y como era hijo de un rico azoguero se facilitó por esto la pretensión de este caballero que cuando el afecto es de parte de la mujer segura lleva el amante su solicitud.

Gozáronse muchos días sin que nadie llegase a entenderlo, porque la entrada a su casa era con tal recato que totalmente se ignoraba. Tenían ya perdida la esperanza los otros amantes, particularmente dos mercaderes andaluces (entre ellos) porque no podían contrastarla a su afición, y ella a todos despreciaba por [382] tener puesto todo su afecto en el mancebo azoguero. Pero como en esta vida no hay felicidad que las más veces no sea víspera de algún pesar, y más estando en desgracia de Dios, que nada bueno puede suceder a cualquiera, quiso la suerte que fuesen descubiertos por un criado, el cual dio la noticia a aquellos dos andaluces que encubriéndose el uno del otro pretendían a aquella dama igualmente.

No hay palabras con qué poder significar la rabia que entrambos concibieron sabiendo que no conseguían su gusto sólo porque la dama estaba tan divertida con el mancebo, y teniéndolo por grandísimo agravio trataron de quitar la vida al mozo y ejecutar en ella una indecencia. Pusiéronlo en efecto, pues teniendo aviso de aquel infiel criado cómo los dejaba una noche juntos en la cama, escalando la casa se entraron los dos andaluces, y entretanto que rompían las puertas de una sala en que estaban tuvo tiempo el caballero mozo de arrojarse por una ventanilla a otra casa vecina, y así escapó la vida, y toda la rabia de aquellos hombres paró en maltratar a la dama dándole terribles azotes y haciéndole otras indecencias, hasta que cansados de tanto maltratamiento la dejaron casi muerta y se fueron.

Luego que amaneció el día volvió el mancebo a casa de su dama, y hallándola de aquella suerte y sabiendo quiénes la hubiesen puesto así, estuvo para caerse muerto de rabia. Con tanto, aunque el sentimiento de este caballero fue tan terrible, luego su generoso espíritu se le opuso de suerte que prometiéndose seguras esperanzas de venganza consolando a su amada prenda lo mejor que pudo, llamando en su ayuda a un primo suyo de grandes bríos y destreza de las armas fueron juntos en busca de aquellos andaluces para vengar el agravio. No los hallaron en sus casas porque la suerte dispuso que aquella mañana se hubiesen ido a Tarapaya a un gran festejo a que asistían muchos caballeros y señores de esta Villa, conque lleno de rabia el mancebo no supo que hacerse aunque luego volvió a determinarse en ir a darles alcance y quitarles la vida, pareciéndole todo muy fácil.

Todo lo ocasionaba el amor, pero con semejantes resoluciones y obras se merece o desmerece y así se debe consultar el tiempo en que se hace. Al principio del amor es así que obliga, porque el atrevimiento agrada, el valor granjea, la suerte da gusto y la resolución enamora; mas en amor que está ya tan crecido (como lo estaban en estos amantes, y mucho más en la dama) aunque el atrevimiento agrada, la duda del suceso atormenta; aunque el valor granjea, el peligro da terribles penas; aunque la suerte da gusto, el temor le quita; y aunque la resolución enamora, el aventurarse ofende, como lo experimentaba esta dama, pues como no estaba en los principios su amor, la resolución de tomar su amante la venganza por ella sólo le servía de atormentarle más el alma (sobre los dolores que le daba el cuerpo maltratado), quitarle totalmente el consuelo, darle temor y ofenderle.

Considerando al fin el primo todo esto, le aconsejó al determinado amante se fuese a su casa porque no le echasen menos sus padres, y que él montando en una mula bien armado y con su escopeta iría en alcances de aquellos mercaderes, y donde los encontrase pelearía con ellos, y que esperaba de su valor y buena suerte tomar entera satisfacción de aquel agravio. Vino en ello el mancebo, y dándole cantidad de dinero y una buena mula, encargándole muchas veces su venganza lo dejó ir para Tarapaya y él se fue a lo de su dama a darle cuenta de lo que pasaba y a trasponerla a otra casa por lo que pudiese sobrevenir, aunque esto no se pudo hacer por estar ella muy maltratada sin poderse mover de su cama.

Dejemos a estos dos amantes niños llorando su desgracia, y vamos a ver cómo se porta el valiente primo en la satisfacción de aquel agravio, que cierto aquellos mercaderes anduvieron viles, faltos de razón y cortesía que se debe a cualquier mujer, y como si aquella niña estuviese obligada a quererlos a ellos por fuerza dejando la inclinación de su afecto, descomedidamente le ponen las manos con toda indecencia.

Partió, pues, el primo en alcances de aquellos andaluces y diose buena maña que los alcanzó cerca de la parroquia de Tarapaya, que iban solos sin criados ni otra compañía. Díjoles (sin andar en más rodeos) que eran unos viles hombres pues habían tenido manos para una indefensa mujer, y que como traidores cobardes habían escalado la casa y entrado a matar a su primo; que ellos como caballeros aquella mañana fueron en busca de entrambos a tomar satisfacción de tal agravio, y no hallándolos, con la noticia del paraje adonde se encaminaban venía en sus alcances él solo, pues bas[382v]taba para castigar a unos viles que tan despiadados se habían mostrado.

Diciendo esto se arrojó de la mula el primo, y al tiempo que puso los pies en el suelo uno de aquellos mercaderes (que traía una escopeta) sin apearse se la disparó, y saliendo la bala fue grande la suerte en no quitarle allí la vida pues

anduvo el plomo tan cerca de su cabeza que le llevó parte del cabello y falda del sombrero. El valiente primo con gran presteza le apuntó aquel mercader que le había tirado con la escopeta que traía prevenida, pero (qué trabajo) pues no dio fuego, y mientras tornaba a levantar la llave se encaminó para él el otro mercader también con su escopeta, de que cobrando algún temor el primo, con mucha ligereza se retiró un gran trecho, de suerte que disparándosela el contrario no le alcanzó porque la bala pasó por un lado.

Al punto que esto vio el primo, no queriéndose ya fiar de la escopeta la arrojó al suelo y echando mano a su espada acudió contra los dos andaluces, que entrambos apeados ya de sus mulas hacían lo mismo contra él. Acometiéronse fieramente, pelearon con mucho valor aunque con tanta desigualdad, pero ¿cuándo la razón no es favorable? Ésta ayudó mucho al primo pues a costa de una pequeña herida en la cabeza derribó de otra muy peligrosa a uno de sus contrarios, y al otro lo tenía tan acosado y también con otra herida en la cara que no faltaba mucho para acompañar en el suelo al compañero. A esto acudió el cura de la parroquia (que ya le habían dado aviso del encuentro) y los detuvo, conque así los unos se subieron a la peña donde está la laguna y el primo se fue a casa del cura, a quien contó el origen de aquel encuentro, y se curó la herida, conque pudo aquel mismo día volverse a esta Villa, y de todo dio cuenta a su primo.

El siguiente día volvieron los mercaderes a curarse, y como habían ejecutado otras vilezas añadieron la de dar parte al azoguero padre del mancebo del empleo de sus amores y encuentro con el primo, de que estaban heridos, haciéndole muchas amenazas si no apartaba a su hijo de aquella dama. El padre viendo el riesgo que tenían su hijo y sobrino en mejorando aquellos andaluces, antes de llegar al caso los envió a la ciudad de Los Reyes con grande sentimiento de los dos amantes al despedirse, particularmente la hermosa dama cuyas abundantes lágrimas pudieron (como el divino Orfeo con su canto) enternecer los insensibles mármoles.

Dejóla el mancebo caballero bien encargada a unos parientes suyos y todo lo necesario para su mantenencia, tardando muchos días esta bella dama en recobrar su salud, agravada más con la pena de la ausencia de su amante, que ésta no se le quitó en mucho tiempo, antes sí, amartelada, llegó a no tener hora de gusto atormentándole siempre la memoria de aquel arraigado amor, sin querer admitir otro ningún pretendiente, gusto ni cualquier consuelo, porque mal puede una memoria ocupada admitir y dejarse vencer de contrarios pensamientos, y una cautiva voluntad rendirse a otra, ni un ciego entendimiento discurrir en lo que tiene principio de su causa, tener los sentidos objeto contrario y reconocer otro dueño una alma que no tiene libertad.

Estando, pues, esta dama una noche de todo punto amartelada y melancólica por su caballero ausente, imaginando qué medio tomar para tan grave mal pues no tenía esperanza de que volviese breve, se le puso delante un hombre no conocido y poniéndole en las manos una soguilla de paja le dijo: "He aquí el remedio, ahorcarse y pasar a verse con el mancebo a la otra vida, que ha 40 días que pasó de ésta y allá os espera", y diciendo esto al punto desapareció. Esto le sucedió en otra casa distante de la suya algunas cuadras, y habiendo tomado la soguilla esta dama y metídosela a la manga, al momento le vino una terrible tentación de ahorcarse, que junto con la repentina nueva de que era muerto su amante, salió de aquella casa y se fue para la suya con pasos apresurados, llevando el ánimo de quitarse la vida. Era fuerza que pasase por el cementerio de la iglesia de la compañía de Jesús, y cuando vio la capilla de la madre de Dios de Loreto, levantando el corazón a esta piadosa señora le pidió encarecidamente le favoreciese y librase de aquella tentación.

Llegó a su casa después de las oraciones, y sacando de la manga la soguilla se puso muy despacio a mirarla a la luz de una vela, y reconoció que siendo tan delgada y de paja era fortísima, y para mayor experiencia la aplicó a la llama de aquella candela y no quiso encenderse. Abrióle Dios los ojos (claro es que sería por intercesión de su santísima madre a quien pidió [383] favor) y conoció que el que le dio la soguilla era el demonio, y así desistió de tan mal intento. El siguiente día se fue a confesar con el padre Juan de Cereceda, rector de la sagrada Compañía de Jesús, de quien hemos dicho en el principio de este capítulo, y así se le quitó totalmente aquella fiera pasión, pues aunque supo después que su amante estaba vivo en Lima, todo lo echó en olvido reconociendo siempre el peligro en que se había puesto de perder su alma, y dando a Dios las gracias y a su santísima madre, enmendó su vida.

Capítulo XXXIX

EN QUE SE REFIERE LA ASISTENCIA EN ESTA VILLA DEL SIERVO DE DIOS FRAY PEDRO DE SANTA MARÍA ULLOA, Y EL FRUTO QUE HIZO EN LAS ALMAS CON EL AUMENTO DE LA DEVOCIÓN DEL SANTO ROSARIO, SUS VIRTUDES Y MUERTE

CONTINUANDO su buen gobierno el general don Pedro Luis Enríquez, gozando de mucha paz y quietud esta Imperial Villa mereció la llegada y asistencia en ella del siervo de Dios fray Pedro de Santa María Ulloa, de la orden de predicadores, varón admirable en virtudes, el cual desde el año de 1681 (por el mes de noviembre) que llegó hasta este de 1683 que se volvió para España, se empleó en esta Villa en predicar excelencias del santo rosario, exhortando siempre a esta devoción a todos sus moradores. No he podido saber de qué ciudad, villa o lugar de España era este siervo de Dios, porque los que de él han escrito, siendo así que son religiosos de su orden dicen solamente que fue prohijado en el religiosísimo convento de San Pablo de la ciudad de Sevilla, adonde también murió.

Cuando la primera vez vino de España a estas Indias, asistió en el Nuevo Reino en varias ciudades convirtiendo innumerables pecadores con su admirable predicación y solicitando el que los indios infieles se bautizasen y entrasen en el católico gremio para poderse salvar, y todo esto con tanto desinterés que en cuantas partes estuvo jamás quiso admitir la limosna que voluntariamente le ofrecían por los sermones que predicó, y juntamente con una admirable humildad que seguía en todas sus obras, sin gastar vanidades, pompas, vanas persuasiones, pensamientos altivos y soberbios, que también se apoderan de algunos corazones que tienen tan alto estado como el sacerdocio y el de religioso, ni menos gastaba bullicio y sutilezas de ingenio que otros siguen enderezados a subir y valer más, como quiera que sea, lícita o ilícitamente, desdeñándose de lo que hacen y siguen personas señaladas en vida virtuosa y doctrina de quien estamos todos obligados a tomar ejemplo siguiendo sus pisadas.

En Guatemala, donde estuvo muchos días, hizo gran fruto, y de allí arribó a las islas de Canarias, de Canarias a España, de allí a Roma, de Roma volvió a España, de donde pasó a Tierra Firme embarcado en un navío que hacía viaje por negros. Estuvo en los puertos de Cabo Verde y Angola, prosiguió su viaje a Lima, y de aquella ciudad vino a esta Villa de Potosí. Lo primero que hizo en ella fue alentar en los vecinos la devoción del santo rosario, y por virtud de él redujo muchos pecadores a la gracia de Dios y obró grandes maravillas en el poco tiempo que estuvo. Procuró que los niños desde sus tiernos años fuesen muy devotos y lo rezasen todos los días en la iglesia de Santo Domingo, y si esto no se pudiese lo rezasen a coros en las escuelas; otras veces los recogía de las calles y casas y rezaba con ellos, repartiéndoles rosarios así a los niños como a todo pobre.

Un día, habiéndonos llevado a mí y a otros niños a su iglesia de predicadores a rezar el rosario, mientras rezábamos se salieron de la iglesia cuatro de los más traviesos a jugar al cementerio, y uno de ellos comenzó a trepar por la soga de la campana grande que llegaba hasta el cimiento de la torre, y estando ya en altura de 10 varas continuando la subida a fuerza de brazos, se rompió la soga y cayó el travieso muchacho al suelo a tiempo que el siervo de Dios fray Pedro acabando de rezar el rosario salía a las puertas de la iglesia, y a su vista quedó en el suelo el muchacho sin dar muestras de vida con el fiero golpe.

Lleno de pena el siervo de Dios acudió prestamente y tomándolo en brazos halló que se le había quebrado un pie, como todos los que estaban en la iglesia lo vieron. Llevólo al altar mayor como si estuviera muerto, y puesto a los pies de la santa imagen del Rosario hizo oración por el muchacho, en que pasado un breve rato se levantó y comenzó a mirar a todas partes, quiso levantarse y no pudo por tener quebrada la pierna. Al pun[383^{v}]to comenzó el niño a dar tristes gemidos y abrazándose del siervo de Dios fray Pedro que estaba cerca, le dijo: "Padre mío, sanadme por la Virgen del Rosario pues sois santo, que mi madre se ha de morir viéndome así". El siervo de Dios con gran humildad le dijo: "Hijo mío, yo no soy santo sino un grande pecador; vos sí que estáis en gracia de Dios, y sólo porque

dejando de rezar el rosario te fuisteis a la travesura te ha sucedido este trabajo, pero Él os sanará como recéis por ahora un rosario y en adelante tengáis cuidado de no faltar a su devoción". El niño con grande fe le dijo: "Así lo prometo padre mío, y ahora recemos juntos que así sanaré".

El siervo de Dios con aquella su admirable bondad se puso a rezar con el muchacho ayudándole a coros muchos religiosos que a la noticia del suceso habían acudido, y un gran número de gente que por ser sábado y esperar la misa mayor de la Virgen del Rosario estaban en la iglesia. Acabado el tercio del rosario dijo el bendito padre fray Pedro: "Ea, hijo, ya Dios te ha sanado porque has rezado el rosario de Nuestra Señora. Levántate y anda a tu casa". Levantóse el niño sano y bueno, y agradeciéndole al siervo de Dios este favor salió de la iglesia diciendo a cuantos encontraba: "El santo padre fray Pedro de Ulloa me ha sanado", queriendo así su divina majestad engrandecer la virtud de su siervo por boca de aquel niño.

En los principios de este año de 1683 enfermó de un grave accidente doña Rosa Enríquez, hija única del general don Pedro Luis Enríquez, conde de Canillas. Desahuciáronla los médicos, conque creció la pena de sus padres. Miseria humana que la nueva o poca edad prometa esperanzas grandes de larga vida estando sujeta a la muerte, que apenas sacan algunos el pie del vientre de su madre cuando ya tiene el otro dentro de la sepultura. Estando así con este trabajo entró a verlos el siervo de Dios fray Pedro a quien el conde pidió encarecidamente se llegase a su hija y la alentase a que comiese porque había cuatro días que no lo quería hacer, y que se la encomendase a Dios, que él y su madre estaban ya desesperanzados de su vida. El bendito padre después de consolarlos se llegó a la enferma y preguntándole qué le dolía, le respondió que lo que más la afligía era el continuo dolor de cabeza que tenía. Entonces el siervo de Dios sacando un rosario de la manga se lo puso sobre la cabeza rezándole un avemaría y le dijo tuviese mucha confianza en Dios y en la santísima Virgen del Rosario, que luego sanaría, y que no se quitase de sobre la cabeza aquel rosario hasta después de haber comido. Luego mandó a los criados le trajesen de comer y le diesen mientras él iba a decir por su salud una misa. Con esto se fue dejando a sus padres llenos de consuelo y seguras esperanzas de la salud de su hija. Comió muy bien, quitósele el dolor de cabeza y antes que fuesen las 2 de la tarde se halló buena y sana, tanto que el día siguiente pudo ir a Santo Domingo a dar a Dios las gracias y a su santísima madre, como también a agradecer al bendito padre aquel beneficio, que con gran mortificación suya oyó los agradecimientos remitiéndolo todo a que por virtud del santo rosario la había Dios sanado.

Don Juan Bartolomé de la Canal, caballero de estimables prendas y de los que poseían gran riqueza en esta Villa, había llegado a entender cómo el siervo de Dios fray Pedro de Ulloa deseaba fundar un convento de religiosos en las islas de Canarias y que el costo se había de componer de limosnas, las cuales atraían solamente su confianza en Dios, a quien se lo pedía, por que su grande humildad no le permitía pedirla a los hombres, y aun muchas veces que se la daban de gracia rehusaba el tomarla. Conociendo, pues, este caballero la humildad del bendito padre se fue un día a su celda llevándole un criado 1,000 pesos, al cual dejó en la portería con orden de que en llamándolo viniese, y él se entró a ver al siervo de Dios. Apenas hubo visto a don Juan Bartolomé cuando después de saludarlo con grande humildad le dijo: "Pague Dios a vuestra merced la limosna que me trae. Fue libranza suya, y yo agradezco la puntualidad. Entre el criado enhorabuena y se pondrán esos 1,000 pesos en aquella cajuela". Admirado don Juan Bartolomé de que ya supiese que los traía, cuando él entendió que quizás no los recibiría, y él venía con ánimos de rogarle tuviese por bien de tomar aquella limosna, con mucha alegría llamó al criado y se la entregó, agradeciéndole muchas veces el bendito padre.

Pasados tres meses después que recibió esta limosna, le dio un grave accidente a don Juan Bartolomé, ocasio[384]nado de glotonería sobre el achaque de la gota que siempre le afligía, fuésele agravando y llegó a tanto que lo desahuciaron los médicos, y con todo esto él no trataba de prevenirse para morir. Dicen que la gota es mal de ricos: en siendo rico se vuelve enfermizo o por lo menos achacoso. Pues si hablamos del alma, Dios lo remedie. Pero las virtudes son riquezas de salud. El alma tiene sus enfermedades y el cuerpo tiene las suyas, pero siempre son más graves las del alma que las del cuerpo.

Sabiendo el padre fray Pedro cómo aquel su bienhechor estaba tan enfermo fue a verlo, a quien con mucha caridad le dijo que no se afligiese, que tomase aquel rosario que le daba y se lo pusiese al cuello, se encomendase a la madre de Dios, que él haría lo mismo, y que esperase en Nuestro Señor recobraría brevemente su salud. Estaba este caballero con ánimo de volverse a España de donde había venido, y esto a nadie lo había comunicado hasta allí, y cuando el bendito padre le dijo que recobraría su salud añadió diciendo: "Esto es por ahora, pero dentro de poco tiempo le volverá a vuestra merced este mismo accidente que le impedirá la vuelta a España, y así, pues Dios le ha dado tanta riqueza en esta Villa, gócela en ella empleándola en cosas que sean del agrado de Nuestro Señor. Además que estando ya cargado de años, no será bien caminar con tanta carga de plata". Todo le sucedió conforme se lo previno: sanó de

aquella enfermedad, y aunque este caballero prosiguió en la determinación de su partida a España, pasado poco tiempo le volvió el accidente y éste lo llevó a la sepultura dejando su riqueza a otros ricos: plaga general, y particularmente en Potosí, donde se ve que hombre de España que no sea casado y con hijos, jamás cuando mueren ni aun a su pobre alma le participan de su riqueza, sino que sin tener parentesco ni otra obligación todo lo dejan al que pasa por la calle como sea rico y de España, que es otra circunstancia que observan. Por esto son innumerables los que de ricos han quedado poderosos en esta Villa con semejantes herencias.

Pero volviendo al siervo de Dios fray Pedro, digo que por virtud del santo rosario y su inculpable vida obró Dios (en el poco tiempo que asistió en este Potosí) otros muchos prodigios. Hizo gran fruto en el ejercicio de la Escuela de Cristo, que en aquel tiempo estaba éste muy floreciente, pues compuesto de una gran junta de hombres era una admirable hermandad con un padre espiritual de aquella sagrada orden de predicadores, en cuya iglesia entrando a las oraciones se ocupaban en santos ejercicios de oración mental y vocal, disciplinas y pláticas espirituales hasta las 8 de la noche, cosa por cierto de grande provecho para tantas almas como estaban unidas en esta hermandad, y otra que en aquel mismo tiempo florecía en virtudes, por las mañanas, en continua frecuencia de confesiones y comuniones, pláticas espirituales y otros loables ejercicios en la iglesia de la Compañía de Jesús, gobernado todo por el celo y admirable caridad del padre Pedro López Pallares, varón insigne en letras y virtud, que en una y otra parte feneció por justos juicios de Dios, pena grande para los virtuosos y grande regocijo para los malos y juntamente para los demonios que fueron los que por boca de ciertos hipócritas sembraron entre tan provechoso fruto la cizaña de la murmuración, los chismes, testimonios falsos y otras inquietudes para que todo diese en tierra.

Terrible monstruo es un hipócrita pues es tan semejante por sus malas obras a muchas fieras y varios irracionales, siendo como el avestruz (aquel santo Job los asemeja) [1] que tiene alas y no vuela y apenas se puede levantar de la tierra porque en ella tiene puestos los ojos de sus deseos e intentos, siendo éstos tan malos que porque otros no vuelen a lo alto los derriban en tierra con sus abominables palabras y obras; siendo cisnes en la apariencia blancos, que aunque tratan bien y hablan palabras buenas se sustentan del cieno, por lo cual mandó Dios en la ley que no le ofreciesen cisne, pues siendo como la nieve en lo exterior es en lo interior negro como la pez, siendo como la zorra que no tiene cosa buena sino la piel;[2] son finalmente como Herodes que fingió desear hallar a Cristo y con el pensamiento aparejaba el cuchillo para matarlo, y como los fariseos que en la ostentación de la obra significaban ser justos, y en la intención del corazón maldad.

Deshechos, pues, aquellos buenos ejercicios por la maldad de los hipócritas en aquel tiempo, en éste, a pesar del demonio nuestro adversario, los ha resucitado en la Compañía de Jesús el docto padre Eustaquio Alvarado con [384v] mucho provecho de las almas.

El siervo de Dios fray Pedro de Ulloa (de quien vamos diciendo) entre el grande fruto que en esta Imperial Villa hizo con su asistencia, admirables persuasiones, pláticas y sermones, fue el reducir muchos pecadores a la gracia de Dios, y de éstos en número siete hombres llenos de riquezas y juntamente de vicios, a quienes conocí antes y después de su conversión, siendo uno de ellos don Juan Carlos, caballero vascongado, que con otros tres compañeros tomaron el santo hábito de nuestro padre San Francisco en la recolección de la ciudad de La Plata y luego pasaron a la de Arequipa, y en el trieño pasado volví a ver en esta Villa al muy reverendo padre fray Juan Carlos (como provincial de su religión) exhalando virtudes.

Finalmente, dejando muchas memorias en esta Imperial Villa el bendito padre fray Pedro de Santa María Ulloa salió de ella a fines de este año, con grande sentimiento de sus moradores por lo mucho que le querían. Volvió a Canarias, de allí tornó a España y pasó a Roma al capítulo general, y de Roma vino últimamente a España. En todos estos países fue grandísimo el fruto que hizo con su predicación y con la promulgación del santo rosario, y de todas partes (según varias relaciones y en un pequeño libro que anda nuevamente impreso del santo rosario) se refieren raros prodigios, pero con especialidad en las islas de Canarias (en donde estuvo tres años) se sabe que son innumerables las maravillas que cuentan aquellos isleños. Hoy le llaman Apóstol de las Canarias. Allí dijo muchas cosas que las tienen por profecías por haberlas visto cumplidas después. Dejóles fundado un convento de 15 religiosas en reverencia a los 15 misterios del santísimo rosario y en esto gastó hasta 10,000 pesos que había juntado de limosnas en los parajes de estas Indias donde estuvo, y particularmente de esta liberalísima Villa de Potosí, que sacó 4,800 pesos.

Querer referir (dice un autor que escribió su vida) los particulares casos y prodigiosos de que hay noticias le sucedieron en tantas navegaciones y caminos, los herejes que convirtió a nuestra santa fe católica, los pecadores a verdadera penitencia, y todo por medio del santísimo rosario, fuera querer formar no una aprobación sino un libro.

Habiendo, pues, vuelto a España la última vez,

1. *Job*, 39. [A]
2. *Leviticus*, 11. [A]

pasó a la ciudad de Cádiz adonde el padre prior de su religión le pidió encarecidamente (por la noticia que ya tenía de sus admirables virtudes) se quedase en aquel convento y predicase en aquella ciudad, pero no se lo quiso conceder, respondiéndole con toda afabilidad diciendo: "No padre, aquí no soy menester ni puedo aprovechar; en Sevilla puede ser que aproveche algo". Pasó finalmente a la ciudad de Sevilla, y desde aquí cada sevillano es un viviente panegírico. Dio principio a la promulgación del santísimo rosario con tanta gracia, que habiendo introducido el rezarlo cada día todo entero (esto es un tercio a la hora del alba, otro a mediodía y otro a la oración, como al presente lo está en esta Imperial Villa y predicando una plática a cada 10 explicando el misterio que le correspondía, y según esto predicaba 15 pláticas, siendo lo más admirable que estando predicando todo el día a nadie fue molesto, todos le oían con mucho gusto) fue grande la promoción del santísimo rosario en Sevilla, como lo publican los sevillanos todos, eclesiásticos y seculares, nobles y plebeyos, que no se oye otra cosa en sus bocas sino avemarías, rosarios en las iglesias, rosarios en las calles, rosarios en las casas y rosarios en los paseos públicos.

La reformación de costumbres (dice en aquel libro de su vida) se hizo palpable en aquella ciudad, y muy evidente la mucha guerra que hizo con el rosario y oraciones vocales a la depravada secta de Miguel de Molinos, que en aquellos días iba cundiendo aquel pestífero veneno. Admiran todos la devoción con que aquella gran ciudad le veneraron vivo, y la que le continúan después de muerto, y sobre todo es para dar gracias a Dios el fruto que en ella hizo. Todos le veneran padre y se confiesan sus hijos, siendo esto mismo lo que dice esta Villa de Potosí y otras ciudades y lugares que le lograron de asiento.

En el tiempo que vivió en aquel religiosísimo convento de San Pablo fue un vivo dechado de un perfecto religioso, pero afirma la pluma que escribió algún tanto de la vida de este siervo de Dios que fue tanto su recato que con andar con cuidado no pudieron los religiosos experimentar los prodigios que presumían mas no se pudieron ocultar sus penitencias y ayunos, y en este particular experimentaron que [385] casi toda la comida dejaba para los pobres, y aun algunos tuvieron por cierto que el pan se multiplicaba en sus manos, y dicen que con sus fragmentos sanaron algunos de varias enfermedades. Siendo cierto que apenas comía, afirman que solía salir del refectorio diciendo que había comido mucho, y sería porque siempre tenía el avemaría en la boca. También dicen que viendo la reformación de aquella ciudad y lo mucho que con su predicación se había extendido la devoción a María santísima y a su rosario, le dijeron algunos: "La lástima es que en faltando vuestra paternidad se acabará este fervor", y movido de esto dijo públicamente en el púlpito que había de ser mayor la devoción y los concursos del rosario después que hubiese faltado. Lo cierto es que así ha sucedido, así en aquella ciudad como en esta Imperial Villa.

En medio, pues, de aquel gran fervor quiso Dios llevarse para sí a su siervo. Diole la última enfermedad que duró puntualmente 15 días, y también hacen misterio de este número. Son muchas las particularidades que refieren sucedieron aquellos días y muchas las señales e instrumentos de penitencias que se le descubrieron, y entre otros se hallaron unas tenazuelas de que usaba en lugar de disciplina, conque maltratando su cuerpo conseguía la mortificación sin ruido. Murió con gran paz, habiendo recibido todos los santos sacramentos martes 6 de junio del año de 1690, y de su edad, a los 48. Corrió luego la voz en aquella ciudad de Sevilla y dicen no fue ponderable la conmoción y el concurso a besarle los pies y manos. Quedó hermoso, odorífero y tratable su cuerpo. De todos estados y esferas concurrieron a venerarle, siendo tan atropellada la devoción que no se pudo impedir el que le quitasen como reliquias los hábitos y los cabellos. Aseguran que el olor que despedía su cuerpo era de rosas su fragancia: ¿qué mucho conservase el olor de rosas quien siempre había andado entre las del santísimo rosario hecho jardinero de María santísima, madre de Dios, para repartir a todos del saludable bien de aquellas rosas de su santo rosario?

Capítulo XL

OBRA DIOS NUESTRO SEÑOR Y SU SANTÍSIMA MADRE VARIOS Y SINGULARES FAVORES CON LOS AFLIGIDOS QUE EN ESTA VILLA SE VALIERON DE SU PIEDAD EL AÑO DE 1684

DAN ocasión los hombres a Dios Nuestro Señor por medio de sus pecados y maldades a que se enoje con ellos y los castigue, y no ha bien levantado el azote para descargar el golpe cuando su misericordia busca medios como puedan quedar libres de aquel rigor. Así, pues, sucedió en esta Imperial Villa de Potosí en los principios del año de 1684, que por pecados de sus habitadores (que son los que en todas partes acarrean los trabajos y desventuras) quiso su divina majestad levantar el azote y hacerles una amenaza para que se abstuviesen y llorasen las ofensas cometidas contra su inmensa bondad, aunque luego (como lo tiene de costumbre) viéndolos humildes y afligidos suspendió la amenaza y dejó el castigo que tan merecido tenían.

Son muchas las enseñanzas que haciendo cátedra de la cabeza de Cristo (dice una docta pluma) hace a los fieles de la iglesia el Espíritu Santo, pero especialmente nos enseña el camino del amor divino, tesoro con que se le pueden pagar todas las deudas que se le deben, y la satisfacción por los pecados para entrar sin miedo en su juicio. Dijo San Juan: "Con el amor se ajustan cuentas con Dios y se pone un hombre de tal manera en su gracia que pueda parecer sin miedo en su juicio".[1] Eso (dice el predicador del amor) es lo sumo de la caridad de Dios en nosotros: llegar a quitarnos el miedo de todas las obligaciones que le tenemos, así de beneficios como de culpas. ¿Qué te dio? El ser natural, el conocimiento y discurso, la vida que gozas, los bienes temporales que posees, y (lo que es más) el conocimiento suyo, su sangre, su vida. Pues ámale y todo está pagado. ¿Qué le debes? Lo que contra él has cometido de ofensas, de ingratitudes, de sinrazones. Pues ámale y saldrás de deudas. Castigo grave merece el deudor que pudiendo cancelar las escrituras de obligación que tiene hechas con sólo tener amor, menosprecia su misma libertad y no teme ser ejecutado. El amor allana todas nuestras deudas; la divina paloma da el caudal. Vamos, pues, al suceso dejando digresiones.

Fue así que habiendo llovido no mucho los meses de noviembre y diciembre [385v] del año pasado, llegando el de enero de este año de 1684 se levantaron las aguas tan de veras que no se vio ya más señales de lluvias. Fuese continuando las secas sin haber agua necesaria en las lagunas, que (como ya he dicho en otras partes) éste es uno de los grandes trabajos que tiene Potosí por parar la Ribera, y en vez de clamar a Dios y pedir misericordia por sus culpas acrecentaron más éstas la mayor parte de sus moradores con la ocasión del maldito juego de carnestolendas que tan nocivo a las almas ha sido siempre en esta Villa. Con esto, fuera del grave trabajo de faltarles las aguas, al mejor tiempo sobrevino una peste terrible de tabardillo tan violenta que a los tres, cuatro o nueve días de heridos los hombres morían, sin haber remedios que siquiera dilatasen algunos días más el accidente.

Viéndose Potosí en tan gran trabajo, como estuviesen ya en buen tiempo como era el de la santa cuaresma, sosegados los ánimos acordaron de valerse de la divina piedad con el seguro de que no les faltaría como tenían de experiencia. Hiciéronle al Santo Cristo de la Veracruz de San Francisco un novenario muy devoto, a cuya iglesia acudió toda la Villa con mucha contrición y lágrimas, pidiendo a aquel padre de misericordias salud para el alma y cuerpo y juntamente las aguas de que tanto se necesitaba. Oyó el piadoso Señor los ruegos y lágrimas de la misma manera que lo había hecho cinco años antes cuando por falta de lluvias estuvo ya para perecer esta Villa (como en su lugar queda dicho) y a los cinco días de esta rogativa llovió nuevamente con tanta abundancia que no cesando de día ni de noche apenas se podía salir de casa. Fuese continuando el agua hasta el último día del novenario, que sólo cesó aquella tarde, que parece quiso Nuestro Señor que su santísima imagen saliese por las calles y plazas a dar la salud que tanto esta Villa deseaba. Así sucedió, pues continuándose las aguas cesó también la peste desde el día que salió en procesión esta maravillosa imagen del Santo Cristo de la Veracruz. Este prodigio obró Dios Nuestro Señor como padre de piedad generalmente con los moradores de esta Imperial Villa. Veamos ahora los que el mismo

1. *Juan*, 4. [A]

Señor obró en este mismo año por intercesión de María santísima, madre de afligidos, con algunos de sus devotos.

Vivía en esta Villa este año el veinticuatro don Manuel Daza de Mendoza, caballero rico y de tan loables prendas que lo hacían muy querido de todos, el cual entre los muchos esclavos que tenía era uno llamado Antonio, nacido en esta Villa, de buen natural y muy devoto de la madre de Dios del Carmen a quien todos los días iba a encomendarse y rezar sus devociones a la iglesia de la hospitalidad de San Juan de Dios, adonde (como en otra parte queda dicho) es venerada una hermosísima cuanto milagrosa imagen de esta advocación. Aderezaban los de la casa de este caballero (veinticuatro del ilustre cabildo) todos los años para su fiesta esta bellísima imagen, y llegando el tiempo de componerla en este año entregaron sus amos al negro Antonio todas las joyas y perlas que eran necesarias para el aderezo de esta santa imagen, encargándole las llevase con el cuidado posible a la iglesia de San Juan de Dios.

Llevólas Antonio y poniéndolas sobre el bufete de un altar, sin atender cuándo ni cómo al entregarlas a su señora faltaron una joya grande de 80 diamantes y otras dos pequeñas de esmeraldas, jacintos y rubíes. Viendo sus amos que no parecían las tres joyas, entendiendo que su esclavo Antonio las hubiese hurtado le echaron mano y llevándolo a su casa hicieron en él un cruelísimo castigo porque confesase dónde las tenía. Pero como el pobre moreno no las llevó ni menos podía imaginar cómo se hubiesen perdido, no sabiendo cómo disculparse, todo paró en dejarlo lleno de heridas despedazado su cuerpo.

Tornáronse a hacer nuevas diligencias porque pareciesen las joyas y nada fue bastante a adquirir la más leve noticia, conque segunda vez cargaron sobre el pobre esclavo. Hiciéronlo llevar a la cárcel, allí lo volvieron a azotar cruelmente, y viendo que no declaraba nada se determinaron a que se le diese tormento de cuerda. Lleno de dolores el moreno Antonio, congojas y temores mortales de la ejecución del tormento que bien sabía había de ser al día siguiente, aquella noche en su calabozo puesto de rodillas con abundancia de lágrimas pidió a la madre de Dios del Carmen le librase de aquel trabajo, de que sólo podía esperar su muerte pues se hallaba lleno de heridas mortales de los castigos pasados, que permitiese el que apareciesen las joyas [386] pues él no las había hurtado como presumían sus amos.

Fueron tan eficaces los ruegos y lágrimas de este esclavo que alcanzaron de María santísima lo que deseaba, que el puesto más alto no asegura más alto conocimiento de Dios ni la alteza vana consigue favores divinos: desde la profundidad tal vez se llega a ver mejor, los ruegos del humilde alcanzan de su divina majestad el consuelo que desean. Al fin, habiendo Nuestro Señor mortificádolo hasta allí y el pobre Antonio sufrido con gran paciencia los castigos injustos, quiso por intercesión de su santísima madre librarlo de tanto mal. Tomóle al afligido esclavo (aun antes de acabar sus ruegos) un profundo sueño, y soñó que la madre de Dios del Carmen apareciéndosele le consoló y le dijo cómo ya estaba sano de sus heridas, que luego que llegase el siguiente día hiciese avisar a su amo que las joyas se hallarían en una tienda de mercadería en la calle de las Mantas, adonde uno de los que servían en la sacristía de su iglesia las había empeñado.

Despertó con esto el moreno Antonio lleno de gozo, y comenzando a dudar si sería fantasía del sueño, la primera experiencia que tuvo de ser verdadero fue que habiendo antes estado con terribles dolores de los azotes y heridas que le habían dado, se halló bueno y sano. Al mismo tiempo que tuvo esta experiencia se confirmó con ser verdadero el sueño, no sólo del moreno Antonio mas también de un pobre hombre llamado Tomás de Avendaño que a la sazón estaba preso por una deuda de 6,000 pesos, el cual cargado de mujer y seis hijos que tenía, había seis meses que estaba en la cárcel pereciendo, sin poderse aliviar los unos a los otros, y el acreedor que era un rico mercader, terrible avariento, no quería apiadarse ni dar oídos a los ruegos de aquel pobre deudor ni de otros buenos que se lo pedían, ni menos de las lágrimas de su mujer e hijos para que le hiciese esperas, y esto es que eran muy amigos desde muchos años antes, y a él no le servían más de 200,000 pesos que tenía ni aun para comer por sólo guardarlos, pues lo que comía era tan escaso que todos admiraban cómo podría sustentarse.

Con la riqueza se ejercita y pone en práctica la liberalidad, que sin ella pareciera virtud sin manos, que mal las tuviera el triunviro Marco Antonio para aquel exceso de magnificencia que usó con un amigo si no la tuviera, porque mandando a su tesorero le diese 25,000 escudos, pareciéndole al criado avariento que aquella liberalidad nacía de la ignorancia de su señor, le puso a la vista aquella cantidad de dinero sobre una mesa diciéndole: "Ved, señor, la suma que mandas dar". Mas el romano por desmentir la malicia del tesorero (que luego se la entendió) le dijo: "Hiciste bien de avisarme, que no pensé dar tan poco. Acrecienta sobre éstos otros 25,000 y dale 50". Esto hizo un gentil viendo la necesidad de un amigo, y este otro cristiano se mostró tan cruel con el suyo que no sólo permitía que pereciese él mas también su mujer e hijos, y no porque se le pedía perdonase la deuda sino que esperase y diese tiempo para la paga.

Parece que esta verdad de la miseria y avaricia de algunos entendía Álamo, emperador de la Tartaria, que venciendo en Baldaco al califa maestro de la secta mahometana (que era el más

poderoso rey que entonces había en el mundo), viendo que por no ayudarse de sus riquezas y no gastarlas en sueldos no había tenido resistencia contra el ejército de los tártaros, después que lo cautivó lo mandó meter en una jaula entre el oro y joyas preciosas que antes tenía, sin permitir que se le diese otro mantenimiento, diciendo que aquel comiese a su voluntad, y así entre la grande abundancia de sus riquezas murió de hambre el miserable manifestando con la obra que ninguna cosa hace el avariento buena si no es morirse, porque deja lo que tiene a quien puede usar de ello, como así le sucedió al mercader avariento de quien vamos diciendo, pues no se pasaron muchos meses después que se le satisfizo la deuda sin que muriendo aceleradamente se quedaron otros dos ricos con todo su caudal. Vamos adelante con el suceso.

Estaban, pues, Tomás de Avendaño y el esclavo Antonio en un mismo calabozo, y aquella noche, antes de tomar el sueño cada uno, entrambos se lamentaron de sus trabajos pidiendo juntos a la madre de Dios del Carmen les socorriese en aquel trabajo, y durmiéndose cada uno, Antonio tuvo el sueño que arriba queda dicho y Tomás soñó también que una voz le decía (sin entender cuya era): "Sal de esa prisión, anda a Porco, prosigue con la mina que hasta aquí has trabajado, que a poco más de un estado hallarás metal rico. Paga lo [386ᵛ] que debes y remedia tu necesidad, como ya ese moreno que está contigo está libre de ella". Despertó el pobre de Tomás a tiempo que el moreno Antonio se llegaba a él a despertarlo para comunicarle su sueño, y visto entrambos la concordancia creyeron que Dios quería favorecerlos a los dos, y así esperaron el día que no tardó en llegar el alba.

Al punto el esclavo envió a llamar a su señor, y viniendo le dio cuenta de su sueño mostrándole cómo milagrosamente estaba sano de sus heridas, por donde se hacía creíble cuanto le decía. Tomás de Avendaño también refirió el suyo, y aunque dudoso todavía el veinticuatro don Manuel le dijo a Tomás: "Si fuera cierto el que las joyas están empeñadas en la tienda que dice este mi esclavo, os prometo, amigo, de ser vuestro fiador hasta que vayáis y saquéis el metal que decís y paguéis la deuda". Con esto el veinticuatro fue a la tienda señalada, halló las joyas y muy alegre volvió a la cárcel, sacó a su esclavo y en adelante hizo mucha estimación de él como de quien era favorecido de la madre de Dios.

Luego fue a verse con el mercader acreedor de Tomás, y quedando a pagar por él salió de la cárcel este deudor, trabajó la mina y (conforme oyó la voz entre sueños) sucedió todo pues brevemente sacó abundante y muy rico metal, pagó a su acreedor y él quedó con buen caudal, mostrándose siempre muy agradecido a la madre de Dios del Carmen. Tuvo noticias del caso el ilustrísimo señor doctor don Cristóbal de Castilla y Zamora, arzobispo de los Charcas en la ocasión, y como el bueno de Tomás de Avendaño tenía en aquel mismo tiempo a su hijo mayor en el colegio de San Cristóbal de la ciudad de La Plata, hizo gran estimación de él, así por su virtud como por la de su padre, y lo ordenó de subdiácono siempre con la mira de acomodarlo en un beneficio, aunque no llegó a ese efecto porque Dios se llevó a mejor vida a este ilustrísimo príncipe y el ordenante se pasó a la ciudad del Cuzco adonde al presente vive lleno de virtudes y letras.

Este mismo año por el mes de noviembre, estando un indio llamado Antonio Colquema, hijo de Francisco Colquema, sacristán de la parroquia de San Martín, en el paraje de Carachipampa, una legua de esta Villa, recogiendo estiércol de carneros de la tierra (que es lo que tanto sirve para cocer al fuego aquel estimado brebaje de estos naturales, que unos llaman chicha y otros hasua) se armó una terrible tempestad de granizo y rayos. Visto esto por el indio Antonio, dejó de recoger estiércol y apegóse a unos españoles que venían a esta Villa con sus cargas por volverse con ellos. Apenas hubieron caminado sólo dos cuadras cuando cayó un rayo, y al improviso de ver el relámpago invocó el indio a la madre de Dios de la Candelaria de San Martín en su favor. Pero entre muchos, así españoles como indios que iban juntos, sólo dio el rayo a Antonio en la cabeza, de que cayó en tierra al parecer de todos muerto.

Después de recobrados los que con este indio venían se llegaron a él, y levantándolo en brazos a poco rato volvió en sí diciendo el alabado, y luego se hincó de rodillas y rezando una salve a la madre de Dios con tiernas lágrimas en su lengua le comenzó a dar muchas gracias por haberlo librado de la muerte. Preguntáronle los españoles qué era aquello, pues según las señales se daban a entender que el rayo había entrádole por el cerebro y salido por un oído. "Así es", dijo el indio, "pero habéis de saber que yo soy muy devoto de la madre de Dios de la Candelaria de San Martín de cuya iglesia es mi padre sacristán, y entre los dos tenemos dispuestos hacer la fiesta un día del novenario de esta Señora que es de aquí a cuatro meses, y porque mi mujer vaya haciendo chicha para juntar la plata que se ha de gastar en esta fiesta vine a recoger tajia" (que así llaman este estiércol los indios) "y luego que vi el relámpago llamé a esta virgen santísima; diome el rayo, y cuando caí la vi como está en su iglesia y ella es quien me ha librado. Ayudadme a darle gracias", y así lo hicieron todos.

Año 1684.

que deves, y remedia tu neceſsidad; como.
ya eſe Moreno que eſta contigo, eſtà libre
della. Deſpertò el pobre de Thomas atiẽpo
que el moreno Antonio ſe llegaba a el, à deſ
pertarlo para comunicarle ſu ſueño; y viſto
por entramboz la concordancia, creyeron
que Dios queria fauorezerlos alos dos, y aſsi
eſperaron el dia que no tardò en llegar el Al-
ua. Al punto el eſclauo embiò à llamar a-
ſu Señor, y venido, le diò quenta de ſu ſueño
moſtrandole como milagroſamente eſtaba ſa-
no de ſus heridas, por donde ſe hazia creible
quanto le dezia. Thomas de Avendaño tam
bien refiriò el ſuyo; y avnque dudoſo toda
via el Veintiquatro D. Manuel, le dixo a-
Thomas: Si fuere cierto el que las joyas eſtã
empeñadas en la tienda que dize eſte mi eſ
clauo os prometo àmigo, de ſer vueſtro fia
dor haſta que bais, y ſaqueis el metal que-
dezis, y pagueis la deuda. Con eſto el Veinti
quatro fue ala tienda ſeñalada; hallò las
joyas, y muy alegre boluiò ala carcel, ſacô
ſu eſclauo, y en adelante hizo mucha eſtima-
cion dèl, como de quien era fauorezido de la
Madre de Dios. Luego fue averſe con el Mer-
cader acreedor de Thomas, y quedando apa
gar por el, ſaliò dela carcel eſte deudor: tra-
bajò la mina, y conforme oyò la voz entre.
ſueños ſucediò todo, pues brevemente ſacô
abundante, y muy rico metal: pagô aſu a-
creedor, y el quedô con buen caudal, moſtran
doſe ſiempre muy agradecido ala Madre
de Dios del Carmen. Tuuo noticias del ca
ſo el Illuſ. S.r D. Don Chriſtoual de Caſtilla
y Zamora, Arçobiſpo de los Charcas en la
ocaſion; y como el bueno de Thomas de A-
bendaño tenia en aquel miſmo tiempo a ſu
hijo mayor en el Colegio de S. Chriſtoval de
la Ciudad dela Plata, hizo grande eſtimaci
on del, aſsi por ſu virtud, como por la de ſu
Padre, y lo ordenô de Subdiacono, ſiempre
con la mira de acomodarlo en vn Beneficio:
avnque no llegò à eſte efecto, porque Dios ſe
lleuò a mexor vida à eſte Illuſtriſsimo Prin-
cipe, y el ordenante ſe paſsò ala Ciudad del
Cuzco, adonde al preſente viue lleno de vir
tudes, y letras.

El Illuſ. S.r D. D. Chriſtoual de Caſtilla y Zamora Arçobiſpo dela Plata.

Año 1684.

Eſte miſmo año por el mes de Noui-
embre, eſtando vn Indio llamado Anto
nio Ccolquema, hijo de Franciſco Ccol-
quema, Sacriſtan dela Parroquia de S.
Martin, en el parage de Carachipampa
vna legua deſta Villa, recogiendo eſtiercol
de carneros dela tierra (que es lo que tan
to ſirbe para cocer a fuego aquel eſtimado
brebage deſtos naturales, que vnos llaman
Chicha, y otros Hathua) ſe armô vna te
rrible tempeſtad de granizo, y rayos. Viſto
eſto por el Indio Antonio, dexò de recoger
el eſtiercol, y apegoſe à vnos Eſpañoles que
venian aeſta Villa con ſus cargas, por bolverſe
con ellos. Apenas huuieron caminado ſolas
dos quadras quando cayò vn rayo, y al im
proviſo de ver el relampago inbocò el Indio
ala Madre de Dios dela Cãdelaria de S. Mar
tin en ſu fauor. Pero entre muchos aſsi Eſpa
ñoles como Indios q̃ iban juntos ſolo diò el
rayo à Antonio ẽ la cabeça, de q̃ cayò en tierra
al parecer de todos muerto. Deſpues de recobrados
los q̃ con eſte Indio venian, ſe llegaron a el, y le
bãtandolo en bracos, a poco rato boluiò en ſi
diziẽdo el Alabado, y luego ſe hincò de rodillas
y rezando vna Salve ala Madre de Dios, con
tiernas lagrimas en ſu lengua le comẽçò a dar
muchas gracias por averlo librado dela mu
erte. Preguntaronle los Eſpañoles; como era
aquello, pues ſegun las ſeñales ſe dauan a en
tender que el rayo auia ẽtradole por el cele
bro y ſalido por vn oìdo? Aſsi es, dixo el Indio;
pero aveis de ſaber, q̃ yo ſoy muy devoto dela
Madre de Dios dela Candelaria de S. Martin
de cuya Igleſia es mi padre Sacriſtan, y entre
los dos tenemos diſpueſto hazer la fieſta vn
dia del Novenario deſta Señora, que es de aqui
a quatro meſes, y porque mi muger vaya hazi
endo Chicha, para juntar la plata q̃ ſe a de gaſ
tar en eſta fieſta vine à recoger Taxia (que
aſsi llamã eſte eſtiercol los Indios) y luego q̃ vi
de el relãpago llamè à eſta Virgen Santiſsima;
diome el rayo, y quãdo caì, la vide como eſtà ẽ
ſu Igleſia, y ella es quiẽ me ha librado: ayudad-
me a darle gracias; y aſsi lo hizierõ todos.

Por interceſion dela Madre de Dios de la Candelaria de S. Martin libra Dios un Indio del rigor del rayo.

His.

HISTORIA DE LA VILLA YMPERIAL DE POTOSI.

RIQVESAS INCOMPARABLES DE SV FAMOSO CERRO. GRANDESAS DE SV MAGNANIMA POBLACION. SVS GVERRAS CIVILES, Y CASOS MEMORABLES

LIBRO DEZIMO.

Capitulo Primero, De la suma beneracion, que tiene esta Imperial Villa de Potosî al Culto diuino, y la grandeza, conque celebra sus festiuidades entre Año.

Año 1685. Llegado he al Dezimo y vltimo Libro de aquesta dilatada Historia, en donde pretendo asentarme; porque sobre aver sido tan corto el buelo de mi pluma en todos los nueue Libros antecedentes, me hallo ya bastantemente descaezido, falto de eloquencia para adorno de mis vozes siempre desalentadas, sin mas excelencia que la claridad del estilo, y la verdad conque hasta aqui è llegado. Por esto pues è tenido grandissimo deseo de poner fin à este mi trabajo, con el vltimo Libro desta Historia, avnque con el grabe peligro a que se ponen los que gastan su tiempo en escribir cosas que todos las han visto pasar; si bien este mismo reparo me harà ser breve y sucinto en la narracion de las cosas que sucedieron en esta memorable Villa de Potosî, en los pocos años que me faltan de escriuir, hasta llegar con el diuino fauor alo vltimo desta Historia. Y si las cosas presentes tengo de escriuir para los que las vieron pasar, el trabajo, à mi parecer, es bien escusado, y si se escriben para dar noticia dellas alos que despues an de nacer en el mundo, no ay para que publicarlas hasta que ellos nazcan. De suerte, que entonces serà sano el consejo de Horacio; detenerlas por nueue años, y aun por muchos mas. En qualquiera cosa que hombre aya escrito, es bien no precipitar la publicasion sin irse con el espacio necesario, y mucho mas en los que escriben Historia: pues tratan de las vidas, y hechos de los soberanos del mundo, que con ellos no se puede tratar esta materia sin notable peligro. Porque si vno friamente alaba sus cosas buenas, lo culpan de corto y remisos; y si en las cosas feas y avominables quiere dezir verdad, haziendo fielmente su oficio, desdichado del, y de sus escritos. Digo esto con bastante experiencia de vn cierto Iuez y cabeza desta Villa, que no ha muchos Meses, que teniendo noticia, de que mi pluma se ocupaua (en la ocasion) en escriuir cla- Año 1685.

ra

[387] LIBRO X

Capítulo I

DE LA SUMA VENERACIÓN QUE TIENE ESTA IMPERIAL VILLA DE POTOSÍ AL CULTO DIVINO Y LA GRANDEZA CON QUE CELEBRA SUS FESTIVIDADES ENTRE AÑO

LLEGADO he al 10º y último libro de esta dilatada *Historia,* en donde pretendo asentarme porque sobre haber sido tan corto el vuelo de mi pluma en todos los nueve libros antecedentes me hallo ya bastantemente descaecido, falto de elocuencia para adorno de mis voces, siempre desalentadas, sin más excelencia que la claridad de estilo y la verdad con que hasta aquí he llegado.[1] Por esto, pues, he tenido grandísimo deseo de poner fin a este mi trabajo con el último libro de esta *Historia,* aunque con el grave peligro a que se ponen los que gastan su tiempo en escribir cosas que todos las han visto pasar,[2] si bien este mismo reparo me hará ser breve y sucinto en la narración de las cosas que sucedieron en esta memorable Villa de Potosí en los pocos años que me faltan de escribir hasta llegar con el divino favor a los últimos de esta *Historia.* Y si las cosas presentes tengo de escribir para los que las vieron pasar, el trabajo a mi parecer es bien excusado, y si se escriben para dar noticias de ellas a los que después han de nacer en el mundo, no hay para qué publicarlas hasta que ellos nazcan. De suerte que entonces será sano el consejo de Horacio de tenerlas por nueve años y aun por muchos más. En cualquier cosa que hombre haya escrito es bien no precipitar la publicación sin irse con el espacio necesario, y mucho más en los que escriben historia pues tratan de las vidas y hechos de los soberanos del mundo, que con ellos no se puede tratar esta materia sin notable peligro, porque si uno fríamente alaba sus cosas buenas lo culpan de corto y remiso, y si en las cosas feas y abominables quiere decir verdad haciendo fielmente su oficio desdichado de él y de sus escritos.

Digo esto con bastante experiencia de un cierto juez y cabeza de esta Villa,[3] que no ha muchos meses que teniendo noticia de que mi pluma se ocupaba (en la ocasión) en escribir cla[387v]ramente ciertos daños hechos a unos pobres por quitarles el poco dinero que tenían, me envió a llamar con un deudo suyo, y entendiendo yo para lo que podía ser me excusé de ir a su llamado. Indignóse el pariente declarándose, y teniendo por gravísimo delito mis verdades viendo que no quería yo ir se fue a traer algunos criados del juez para que me llevasen preso, y entretanto escondí todos mis escritos llevándolos para más seguridad fuera de mi casa y también zafando mi persona. Fue buena diligencia porque luego vino el pariente con el alguacil mayor y escribano, y aunque mi amada mujer se les opuso con palabras muy medidas, con todo eso no pudo excusar el que buscasen mis escritos, que como no los hallasen se volvieron dejándome muchas amenazas. Por esto decía el otro que no se podía escribir sin peligro contra quien puede proscribir y condenar a muerte al escritor: no porque en mí ni en otros hubiese de suceder esto siguiéndolo por justicia, que decir al mal juez que es un ladrón cuando lo es, no por esto haya de tener pena de muerte el que lo dice, sino el que en la realidad lo es, salvo la violencia con que se cometen apasionadamente millares de injusticias.

Y pues lo que yo de aquí adelante tengo de decir es todo casi cosas muy sabidas y que las

1. Tiene interés recoger esta apreciación autocrítica: Arzáns valora la *Historia* ante todo por la claridad del estilo y la veracidad. [M]

2. "El grave peligro a que se ponen los que gastan su tiempo en escribir cosas que todos las han visto pasar". Dos peligros, en realidad: un peligro externo, por los intereses ajenos que se van a afectar y de que luego dará cuenta el propio Arzáns, y un peligro interno, porque en adelante será necesaria una mayor autovigilancia en la composición del libro. [M]

3. Este juez es el justicia mayor don Diego Manrique. Llamósele comúnmente por su ratería Hualipasúa (ladrón de gallinas). Lo mismo y aún peor le pasó al autor con don Agustín de la Tijera, que pasó a pretender quitar la vida al autor porque supo escribir algo de sus malas operaciones. [A]

El ms. de Brown, sea por inadvertencia del amanuense o por supresión deliberada, no trae esta nota que el ms. de Madrid trae y que es menester reproducir para la mejor comprensión del texto. Manrique fue justicia mayor en 1702-1707 y en su gobierno se ocupa Arzáns en esta primera parte, libro X, capítulos 19-24. A Tijera se refiere en los capítulos 28 y siguientes del mismo libro.

Fuera de lo expresivo de este pasaje sobre las peripecias del autor con motivo de su obra, aquí tenemos una prueba decisiva sobre la publicidad de la *Historia,* pues es obvio que si se quiso tomar estas repetidas represalias contra Arzáns por lo que escribía en la *Historia*, fue porque ésta era leída más o menos públicamente. [M]

han sucedido en personas que viven, o que ha tan poco que murieron que viven por ellas sus hijos y deudos, razón será estrechar el estilo en la narración de ellas, remitiendo el extenderlas para el que quisiere suplir mis faltas tomando otro trabajo semejante al mío, que no le envidiaré nada, antes quedaré contento de verme corregido. Referiré, pues, solamente (con brevedad) la verdad de lo que ha sucedido, sin dilatarlo (como he hecho en lo pasado),[4] y con este presupuesto pasemos adelante pidiendo encarecidamente a las personas vivas de quien alguna cosa escribiere que no sea loable, quieran perdonar la claridad y verdad de mi pluma, pues no puedo hacer otra cosa: si bien harto ha disimulado en lo hasta aquí escrito innumerables defectos de muchas personas a quien se le debe atención, he excusado muchas deslealtades y traiciones de ministros reales que no he declarado, y de esta manera habré de proseguir en lo restante porque no sean tan aborrecibles mis escritos. Y por ahora hablemos de Dios y no de los hombres, que me estará mejor. Diré la suma veneración que esta Imperial Villa tiene al culto divino y la grande devoción con que se celebran así las fiestas de Cristo Nuestro Señor y de su santísima madre, como también de otros santos de la corte celestial.

Siempre muestra la experiencia que la abundancia de bienes corporales ocasionan a los hombres el olvido de Dios y quebrantamiento de sus divinos preceptos, y así se ha experimentado en esta Imperial Villa de Potosí, pues la grandeza de sus riquezas siempre fueron motivo de las ofensas de Dios y por esto causa de sus calamidades.[5] Y aunque otros que han escrito de Potosí afirman que las guerras, disensiones, odios, pendencias, muertes y heridas que en esta Villa suceden son influjos de las estrellas que en ella predominan,[6] yo añado que más eran efectos de sus prosperidades, pues al presente en que la mayor parte de su grandeza está aniquilada, todo es paz, virtud y devoción en sus moradores. Con la falta de aquella antigua riqueza no hay festejos humanos pero hay festividades suntuosas para el culto divino y veneración de los santos, porque evitadas aquellas superfluas y vanas fiestas todos emplean ahora mucha parte de sus caudales en divinos y verdaderos festejos.

Oh gran Potosí, ¡qué de lauros mereces por el trueque tan admirable que has hecho! Precipicio dichoso ha sido el tuyo pues por él te has levantado hasta llegar a emplear tus fuerzas en servicio de Dios y de sus santos. Dime, famosa Villa de Potosí, ¿qué se ha hecho tu antigua grandeza, riqueza y pasatiempos tan gustosos? ¿Qué se han hecho tus lucidas fiestas, juegos de caña, justas, torneos, sortija, máscaras, comedias, saraos y premios de tanto valor? ¿Dónde están las invenciones, letras y cifras con que entraban a las plazas de regocijo tus famosos mineros? ¿Qué se ha hecho el valor de tus criollos, su gallardía, caballos, jaeces y galas tan costosas con que se hallaban en las fiestas? ¿Qué se han hecho los bríos y destrezas en rejonear y derribar los bravos toros, y asimismo qué se han hecho los ricos trajes de tus varones, cintillas de oro y piedras de inestimable valor de sus sombreros y cadenas preciosas de sus pechos? ¿Qué se han hecho las costosas galas de tus matronas, doncellas y damas, que cada una se ponía 12, 15 y 20,000 pesos en galas y joyas, pues sólo las perlas y bordados de sus chapines pasaba de 600 o 1,000 [388] pesos su valor? Y si así adornaban sus pies, ¿qué diré de sus gargantas, cabezas, pechos y manos, que éstas [se cubrían] de hermosos lazos de perlas y sus cabezas y pechos de joyas y piedras preciosas? ¿Qué se han hecho los trajes riquísimos de las mestizas, aquellas ojotas[7] (que así se llaman en el idioma indiano) de sus pies, cuyos ceñidores eran de cordones de seda y oro, embutidas perlas y rubíes, sayas y jubones bordados en tela fina de plata, prendedores y cadenas de oro y otras ricas galas de que ordinariamente estaban arreadas? ¿Qué se han hecho también los trajes a su usanza de las mujeres indias, aquellas famosas (nombradas vinchas en su idioma) con que cubrían sus cabezas, tejido de perlas, aljófar y piedras preciosas, aquellos tejidos vestuarios de claros y varios colores y sembradas ricas perlas y piedras? ¿Y qué se han hecho las camijetas de los indios de brocados, telas, rasos y felpas, los llautos de sus cabezas apreciados en ocho o 10,00 pesos por las muchas perlas, diamantes, esmeraldas y rubíes que en ellas había? ¿Qué se han hecho sus fiestas a su modo, y aquel regocijo con que en ellas entraban a las plazas? ¿Qué se han hecho, oh ilustre Villa, aquellas barras de plata que con ostentación admirable cubrían el suelo de los altares, todo el espacio de la Casa de Moneda y cajas reales el día de Corpus, y las piñas que servían de candeleros? ¿Qué se han hecho aquellos poderosos dotes, unos de millones y otros de centenares y millares de pesos que llevaban en matrimonio las nobles doncellas? ¿Qué se ha hecho toda esta grandeza y otra mucho mayor que no digo?

Todo se ha acabado, todo es pena y fatiga, todo llanto y suspiros. Por cierto fue esta una de las notables caídas que han acontecido por las poblaciones del mundo: ver tanta vanidad, tan incomparable riqueza vuelta en polvo y en

4. Aquí podría encerrarse una explicación sobre la técnica empleada hasta ahora en la composición de la *Historia*. En esta dilatación de los hechos aplicada por Arzáns "en lo pasado" pueden estar implícitas las peculiares superposiciones que denota el control del texto hasta ahora. [M]

5. Pedro Cieza de León; Zárate; Miguel Vázquez de Padilla; Pedro Martín; Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa; Guevara; Prado; don Diego Fernández de Córdoba; Botero; Rebullosa; Illescas, *Pontifical;* Antonio de Herrera. [A]

6. Juan de Pineda; el señor obispo Sandoval en *Carlos V*, y Garcilaso Inga, *Comentarios reales*, libro III, capítulos 20, 24. [A]

7. Del quechua *ujut'a* = *sandalia*. [M]

nada. Ejemplo cierto bien notable, así para que los pobres y afligidos se consuelen y sufran con paciencia las adversidades como para los muy ricos y poderosos (que se ven en la cumbre de la prosperidad en las ciudades y demás poblaciones opulentas) que no se fíen del mundo que a las veces suele halagar con el rostro y herir como escorpión con la cola, y levantar a los hombres en alto para dejarlos después caer con mayor estruendo. ¿Es posible, oh grandiosa Villa de Potosí, que tal ruina hayan causado tus pecados? Pues haces muy bien de enmendar lo pasado y desenojar a tu Dios con obras de caridad; haces muy bien de venerar el culto divino y gastar liberalmente los efectos riquísimos de tu Cerro en tanta solemnidad de fiestas de Jesucristo nuestro bien, su santísima madre y santos de su gloria. Prosigue, oh Potosí, en estas excelsas obras con humilde rendimiento, y nunca hasta el fin del mundo cesará ese rey de los cerros de daros lo rico de su plata.

Una de las mayores excelencias y riquezas firmes (como ya he dicho en otro lugar) que tiene la Imperial Villa de Potosí, es tantas tan hermosísimas y milagrosas imágenes de Cristo Nuestro Señor y María santísima como engrandecen sus sagrados templos y son veneradas con mucho afecto y devoción por los cuotidianos favores que sus moradores todos, así españoles como indios, experimentan. Del Santo Cristo de la Veracruz que se venera en la famosa iglesia de San Francisco queda escrito en varias partes de esta *Historia,* y por mucho que de su admirable hechura y milagros escribiera nunca llegara sino sólo a quedar demasiadamente corto. Su cofradía es de las grandes que tiene el reino del Perú, pues ha habido tiempos que de los que se engrandecen con títulos de sus esclavos se han numerado hasta más de 2,000, que dando de jornal cada semana dos reales (por ser más opulentos aquellos tiempos que los presentes) se juntaban más de 500 pesos. Verdad es que hoy, por ser plaga de Potosí el que no se labra real en su Casa de Moneda que no se lo lleven a la Europa, ha descaecido esta gran cofradía en mucha parte, no porque en otros tiempos no se ha llevado con más abundancia la plata de Potosí al orbe, pero entonces la daban sus minas con mayor pujanza que ahora. Mas con todo eso la devoción general que tienen a este divino Señor mantiene en grandeza esta cofradía.

En la iglesia de San Agustín se venera el Santo Cristo de Burgos, que es de tan admirable hechura que causa notable devoción y afecto: vénsele todas las fauces tan al natural que parece perfectamente un cuerpo humano. El artífice (que fue insigne en su oficio, llamado Cuevas) luego que acabó con toda perfección esta bella imagen (como ya tengo dicho en otra parte) perdió la vista corporal, que se tuvo a mucho misterio, y el devoto artífice sufrió con admirable paciencia este trabajo y no mucho después murió con grandes muestras de predestinado. Ha hecho en esta [388v] Villa este divino Señor muchos milagros, así en general como en particulares personas, que por no ser auténticos y haberse tenido en esto tan poco cuidado no los refiero.

En la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes es sumamente venerado de los moradores de esta Villa aquel milagroso Señor de la Columna, quien (como queda referido en el capítulo 13 del libro VI de esta *Historia*) favoreció maravillosamente a aquel pecador y lo continúa con todos. Su cofradía es grandiosa: los que le sirven con título de esclavos son muchísimos, las limosnas cuantiosas, su novenario y fiesta anual solemnísima y de mucho gasto de cera, y de la misma manera en la del Santo Cristo de Burgos arriba dicho.

En la iglesia de la sagrada Compañía de Jesús ya tengo dicho en otro capítulo cómo en ella es venerado en toda la Villa el Santo Cristo de las Misericordias.

En la iglesia mayor está otra imagen milagrosa de Nuestro Señor crucificado, conocida de todos por el Santo Cristo de las Ánimas por estar colocada en la capilla dedicada a las benditas ánimas.

En la iglesia de la madre de Dios de Misericordia se venera el Santo Cristo que llaman del Coro, de quien si estuvieran comprobados refiriera los muchos milagros que ha hecho.

En la iglesia de Santo Domingo se venera también una bellísima y milagrosa imagen de Cristo Señor Nuestro, con la cruz a cuestas.

En las parroquias de San Lorenzo y de San Pedro están otras dos admirables imágenes de Cristo nuestro bien crucificado, muy milagrosas, de quienes en su lugar se refieren dos prodigios por ser auténticos.

Otras devotas y milagrosas imágenes de Cristo Nuestro Señor están en varias iglesias de esta famosa Villa, que son atractivo de la voluntad de sus moradores, grande su devoción y muy notable el gasto de sus fiestas en que se emplean así españoles como indios, y la correspondencia del Señor con sus divinas piedades y singulares favores son muy cuotidianos.

Los ángeles recibieron el servicio de Abraham porque la merced que le pensaban hacer viniese más al justo, que cuando Dios recibe algo es para dar más y no da como suele el hombre solamente para recibir. Si en esta Imperial Villa de Potosí se emplean sus moradores en dar de sus bienes para los gastos del divino culto, el Señor les retorna abundantemente beneficios y riquezas a los unos, y a los otros pasadías descansadas, conforme sabe su majestad les conviene a cada uno. Las hermosísimas y milagrosas imágenes de María Santísima que se veneran en varios templos de esta Villa son muchas, y de ellas tengo escrito bastantemente en el discurso de esta *Historia,* pues son

innumerables los milagros que Dios ha obrado por la devoción que las tienen, intercediendo con su santísimo Hijo por aquellos que afligidos se han valido de su piedad, y continuamente los está obrando, que si todos se hubieran de referir no cupieran en otro mayor volumen que éste. Y aunque queda escrito en particular de cada una de estas milagrosas imágenes, diré ahora en general las que venera esta Villa.

En la iglesia matriz ya tengo dicho cómo en ella es sumamente venerada aquella milagrosa imagen de María santísima con su precioso Hijo en los brazos. La del Rosario en la iglesia de Santo Domingo, cuya cofradía es de las grandes que tiene el Perú. La de la Concepción en San Francisco. La madre de Dios de la Cinta en San Agustín y juntamente la de Copacabana en dicha iglesia de quien hemos dicho en otras partes. Las de la Concepción y Soledad en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes. La de Loreto en la Compañía de Jesús. La del Carmen en San Juan de Dios como queda dicho. La del Buen Suceso en la iglesia de la real hospitalidad betlemítica y la de Jerusalén en la iglesia de este nombre.

En las parroquias de indios se veneran las milagrosas imágenes siguientes: En la parroquia de San Martín, aquella admiración de milagros de la Candelaria de quien hemos dicho en varios capítulos de esta *Historia.* La de la parroquia de San Pedro, también de la Candelaria, portento de milagros como queda dicho. En la parroquia de Copacabana se veneran con gran devoción por los innumerables prodigios que continuamente se experimentan por su intercesión, las dos bellísimas imágenes de la Candelaria y la Soledad. En la parroquia de Santiago se venera también la milagrosa imagen de Guadalupe. En la de Concepción aquella su hermosa cuanto milagrosa imagen de su misma advocación, y otras muchas que se veneran en otras parroquias, que de todas experimentan cada día los moradores de esta Villa continuas misericordias.

[389] Lo que es muy digno de ponderar en Potosí en lo que toca al adorno y obra de sus iglesias, es que haya sido necesario acabarse su antigua y opulenta riqueza para haber de perfeccionar o fabricar iglesias nuevas, porque todo lo que se obró en tiempo de su primera grandeza fue muy humilde, nada capaz y con muy poca decencia, que es cosa que admira la poca veneración que en aquel tiempo se tenía al culto divino y la vanidad y gastos de sus humanos regocijos. ¿Quién dijera que en una Villa donde crecía la plata en tanta abundancia que de ella se enriquecía el mundo no se habían de ver las casas del Señor, la iglesias, hechas conformes a tanta riqueza como repartía para otras? Por cierto que fue muy mal mirado de aquellos sus primeros habitadores que sólo adquirían para sí y para el mal uso tanta riqueza cada uno sin darle a Dios alguna parte para adorno de sus iglesias, y más dándoles en tanta abundancia aquel precioso metal, que dice sin ponderación el historiador de esta Imperial Villa don Antonio de Acosta, que de la plata que se había sacado hasta sus tiempos de este rico Cerro de Potosí, se podían haber hecho los 28 templos que tiene todos de dicha plata, formando primero las medidas de este metal como piedras cuadradas y cubriéndolas de lo mismo, esto es sin lo que se había sacado para labrar la moneda corriente.

Paréceme que aquellos cristianos lo eran sólo en el nombre, pues en cuanto a este particular les hicieron ventaja los bárbaros del Cuzco en este mismo reino, pues con verdad conocida (demás de otros muchos) cuenta Garcilaso de la Vega, inga, famoso historiador de estos reinos en sus *Comentarios reales,* donde hablando del templo del sol que estaba en la imperial del Cuzco (corte riquísima de aquellos poderosos reyes) dice que era un edificio muy grande, cubierto todo de tablones de oro, con una imagen de sol de lo mismo, con gran riqueza de pedrería, y estaba tan grande que llenaba el alto de la frontera de la fábrica, y que a toda ella por la parte de afuera la abrazaba una cornisa de oro de una vara de ancho. Allí dice que había aposentos para la luna y estrellas de planchas de plata y otro de oro para el arco del cielo, siendo de lo mismo el cuarto de los sacerdotes.

Pero ya en estos tiempos se ve enmendada aquella indevoción y poco cuidado con el culto divino: siendo así que están tan menoscabados de aquella grandeza primera se ha hecho suntuosos y bellísimos templos y mejorado los antiguos; se han levantado soberbias torres (tal es la de la Compañía de Jesús que por ser magnífica obra costó 40,000 pesos) y hermosas portadas; hanse adornado por adentro de nuevos y costosísimos retablos de obra salomónica (apreciados en 50, 60 y 80,000 pesos), de admirables pinturas, de marcos y cedros dorados, de bellísimas imágenes y ricos altares, de riquísimos ornamentos, de costosas lámparas, candeleros, blandones, atriles, vinajeras, tronos, jarras, pebeteros, mayas, andas y otras obras de finísima plata.[8]

8. Viene a este propósito anotar que en 1618.IV.19 los diputados designados por el cabildo de Potosí para que viesen el estado del trabajo de una custodia de plata que la cofradía del Santísimo Sacramento había comenzado a hacer parte a su costa y parte con limosnas recogidas en la Villa, habiendo pedido que el virrey les concediese 8,000 pesos de la sisa para terminar esa obra, informaron que "habían visto la obra y los dos cuerpos de ella, y cotejado todo con la planta y padrón que se entregó a Juan Rodríguez Terrio, platero de masonería con quien se concertó, parece que la imperfección de presente tiene es respecto de haberse desviado por ahorrar alguna cantidad de marcos de plata de lo más hermoso y proporcionado del padrón, si bien cada pieza por sí de figuras y pilares y otras planchas de relieve y medio relieve que tiene labradas son de extremada hechura, vista y gracia, y que si la custodia se acabase conforme a la planta y dibujo sería de las mejores cosas que tuviese iglesia en la cristiandad, y más decente para el fin y culto que se hace y para la autoridad y riqueza de esta Villa, y más conforme a la duración y perpetuidad de la obra. Por lo cual, habiéndose tanteado la cantidad de marcos de plata que faltarán para acabar la custodia conforme al dibujo, y que en esto consiste toda

En el afecto, devoción, aseo y gastos y solemnidad de las fiestas que celebra en honor de Cristo Nuestro Señor, de María santísima y de los santos de la corte celestial, puede decir Potosí seguramente que excede a cuantos se celebran en la cristiandad. La cera blanca (que no se usa otra en esta Villa) que se gasta en conventos, parroquias, cofradías y procesiones es en tanta abundancia que gasta más cera blanca Potosí en un mes que las grandes ciudades de Europa en seis, valiendo en esta Villa a 20 reales, a tres y a más pesos libra en estos tiempos, que en otros llegó a valer a nueve, a ocho, a seis y a cinco pesos. Para gastar cera blanca en cantidad en España ha de ser fiesta real y se expresa en las relaciones como circunstancia que pondera ostentación, y en Potosí los negros esclavos sacan 80 ó 100 cirios cuando llevan un estandarte o son priostes en una procesión. Lo mismo se ven en el más triste indio, en el más pobre baladí, que ninguno gasta otra cera que la blanca traída de Europa y del Tucumán en este reino, adonde se da y beneficia en estos tiempos tan buena y blanca como la otra.

La grandeza de la festividad del Corpus y su octavario ha sido antigua en esta Villa, pues dicen varios autores que sus gastos pasaban de 30,000 pesos, pero al presente no llegan a 10,000, si bien con ellos se engrandece toda la fiesta con la mucha cera que arde en todo el octavario, adorno de la iglesia mayor y gasto de desmesuradas piezas de fuegos, luminarias, cohetes, ruedas, bombas, teas y otros artificiales fuegos que por espacio de nueve noches se consumen, lo cual es a costa de todos [389^{v}] los oficiales y tratantes del pueblo por gremios, siguiéndose en competencia unos a otros. Para nueve primorosos altares que en varias calles se forman, acuden los mercaderes con 300 pesos para algunos, y para los otros con 200 más o menos, que por todos serán 2,400 pesos dándolos con gran afecto. El adorno de la iglesia es portentoso, de niños de escultura que representan la infancia del Señor ricamente vestidos, ramilletes de mano, espejos, mayas de plata, candeleros, gradillas, arcos y frontales de lo mismo, joyas, perlas, piedras preciosas, ricas telas, colgaduras bordadas de oro, plata y seda y para el suelo vistosas alfombras, braseros de plata y pomas en que hierve la confección de preciosos olores.

Finalmente la devoción que siempre ha tenido y tiene Potosí a Cristo nuestro bien sacramentado ha sido grandísima, pues dicen los autores que han escrito de esta Villa (y en particular el reverendo padre maestro fray Antonio de la Calancha, el capitán Pedro Méndez y don Antonio de Acosta) que el tiempo que asistieron en ella, en saliendo el Señor a los enfermos por Cuasimodo, le acompañaban los devotos con hachas encendidas, llenando en dos hileras más de ocho cuadras. La procesión del día de Corpus es lucidísima y dilatada, porque de 15 parroquias que hay en esta Villa van en andas todas las imágenes de cofradía y devoción que hay en cada una, que son muchas, por lo cual y por ir (como es costumbre general) todas las sagradas religiones, 23 cruces altas y más de 120 estandartes y pendones de las cofradías y otras imágenes de devoción, cabildos, tribunales, y caballeros y mucha parte del pueblo, es una procesión en todo grande. Ya tengo dicho en otras partes de esta *Historia* cómo Cristo Nuestro Señor sacramentado es a quien esta Villa en los principios de su fundación juró por su patrón, y así no es mucho que siempre se esmere en su devoción.

No es menos el indecible esmero de los novenarios de Nuestra Señora de la Concepción, también antigua patrona de esta famosa Villa y devoción incomparable que la tiene. Precede al día uno muy festivo en la parroquia de la Concepción, adonde concurre toda ella mañanas y tardes, sin que la mucha distancia (por estar esta parroquia casi fuera de la Villa al oriente) impida el efecto para la frecuencia. En la Matriz y en San Francisco se hacen estos novenarios con toda pompa, y con mayor realce el de la Matriz, pasando en otros tiempos su costo de 10,000 pesos todo el novenario, porque la persona que cada día hacía la fiesta daba a cada una 500 pesos para la paga del sermón y gasto de cera de aquel día (y hoy dan a 250 más o menos), de modo que se costeará el novenario en estos descaecidos tiempos con más de 5,000 pesos en varias curiosidades para el adorno de la iglesia, cera y paga de los sermones, que éstos si en la prosperidad antigua de esta magnífica Villa se satisfacían a 200 pesos cada uno, hoy se hace con la mitad menos.

El adorno de la iglesia es admirable, de niños y otras imágenes cuajadas de preciosísimas joyas, pinturas, láminas, ricas colgaduras, frontales de plata, gradillas doradas, mayas, hacheros, blandones, jarras, candeleros, pebeteros, todo de plata fina, prestándole para su mayor lucimiento plumas las aves, flores y ramos la curiosidad, alfombras vistosas la destreza de femeninas manos que se aventajan en este reino en estos obrajes, conque se transforma toda la iglesia en florida selva, riquísimo número de braseros de acendrada plata el Cerro, ámbares la Florida, preciosos aromas la feliz Arabia, pomas de plata el arte para hervir los olores instimulados del fuego con lisonjeras llamas e infinito número de luces que arden inflamadas de la general devoción de los vecinos.

su grandeza, hermosura y perfección, y que de otra manera pareció defectuosa y desproporcionada, pareció que se podría hacer con 500 marcos lo que resta. [...] Y presupuesto que esta fábrica requiere tiempo largo para acabarse y que es justo que donde Nuestro Señor ha dado tan gran riqueza sea venerado y honrado su santísimo cuerpo con una custodia tal, parece que vuestra señoría podría suplicar a su excelencia del señor virrey concediese por un par de años en adelante la sisa a esta Villa para que la mitad de ella se gastase en la fábrica de la custodia y la otra mitad se reservase para obras públicas", etc., Acuerdos de Potosí, t. XVI, f. 21^{v}. [M]

La víspera de este tan célebre día se forman dos procesiones, una por la mañana en que sale la purísima imagen de la iglesia de San Francisco cantándole cómo fue concebida sin pecado original, que la acompaña todo el pueblo. Otra sale por la tarde, y en ella la bellísima imagen de la Matriz en riquísimas andas de plata, arcos, jarras, macetas y flores de lo mismo que en ellas están obradas con admirable primor, y también la acompaña toda la Villa con grande devoción cantando la capilla su concepción libre de pecado original. Es tan afectuosa la devoción que tiene Potosí a la pureza de María santísima, que no hay iglesia, convento, parroquia y casa del más rico y del más pobre vecino adonde se deje de celebrarla con toda grandeza y conforme su posible; aun los niños juntan sus reales todo el año con admirable y devoto anhelo para esta celebridad.

[390] *Capítulo II*

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO Y DECLÁRASE ALGUNA PARTE DE LAS MUCHAS LIMOSNAS QUE SE DAN EN ESTA VILLA PARA EL CULTO DIVINO Y JUNTAMENTE A LOS POBRES. REFIÉRESE TAMBIÉN LA FUNDACIÓN DE LAS CARMELITAS DESCALZAS DE SANTA TERESA EN ESTA VILLA

CONTINUANDO, pues, la materia del precedente capítulo digo que es también grandiosa la fiesta y novenario de Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo, cuyo adorno de iglesia es indecible aquella diferencia cada año en niños, aparadores, mayas, gradillas, frontales, blandones, arcos y otras piezas de plata. Fórmase también la batalla naval, cubriendo todo el espacio de la iglesia en el aire de galeras muy vistosas, y por uno y otro lado de la nave principal multitud de bultos en forma de cristianos y turcos, todos cuajados de joyas y perlas. Costeábase este novenario en mejores tiempos que los presentes con 8,000 pesos (y hoy no llegan a 3,000), y acábase con una devota procesión después del sermón de la bendición de rosas en que sale la milagrosa imagen de María santísima. Su santo rosario (como ya he dicho en otra parte) se reza a coros en su iglesia con mucha gente que acude tres veces al día en cada una un tercio, y otras tres veces a la semana por parte de noche se canta por las calles con mucho acompañamiento de gente y luces; las dos veces sale de Santo Domingo y la una (que es el sábado) de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

No hay palabras con qué poder significar la grandeza de una fiesta de San Ignacio porque es más para la admiración que para la pluma, aumentando el asombro el que teniendo al año esta festividad y la de San Francisco Javier (que son las más solemnes) es el adorno de la iglesia muy distinto de la una a la otra fiesta, y lo que es más, el suceder esta distinción todos los años excediendo de uno a otro con mucha grandeza, adornándola de niños y otras imágenes cuajadas de preciosísimas joyas y perlas, aparadores de plata con ricas piezas de oro, frontales, andas, peañas, arcos, jarras, blandones, candeleros, bufetes y un gran número de mayas, todo de acendrada plata, ramilletes, ramos, hacheros dorados, alfombras persianas y cairinas, braseros y pomas de plata, preciosos olores y otro adorno indecible repartido en todo el cuerpo de la iglesia desde la capilla mayor hasta lo alto y bajo del coro y juntamente las capillas. Pondránse en cada una de estas fiestas pasadas de 500 y a veces 700 velas de cera.

No son menos las festividades de Santo Domingo, San Francisco, San Pedro Nolasco, San Juan de Dios, y la fiesta de la Natividad del Señor que celebra el día de los inocentes la compañía betlemítica, que como van con devota competencia todas son grandiosas, que faltan palabras para poderlas significar, inventando cada año nuevos adornos ya de jarras curiosas, ramilletes, varias imágenes, niños cubiertos de joyas y perlas, telas ricas por cenefas, mayas de plata y otras curiosidades, empleándose siempre para el lucimiento de estas festividades el cuotidiano entretenimiento de las devotas señoras, ya vistiendo las santas imágenes y niños, ya haciendo perfectísimas flores y ramilletes, ya bordando y labrando ricos palios, manteles y otras cosas necesarias para el aseo de las iglesias.

En estas y otras festividades de Cristo Nues-

tro Señor, de su santísima madre, santos y santas de su devoción, emplean los vecinos de Potosí sus fuerzas y haciendas, prestando liberalmente sus más preciosas alhajas y dando cuanto necesitan, mandando labrar con admirable primor del arte para las imágenes bellísimas andas, abrasándolas (aquellos que no son de fina plata) el amor en llamas de oro y enriqueciéndolas con crecido número de macetas, papelinas, blandones y otras piezas de bruñida plata con excelentes pensamientos en su forma, y para sobre las andas un nuevo paraíso en flores que, vistas, asombra su ingeniosa composición pues no produjeron los Elíseos Campos, Babilonia en sus huertos, Chipre en sus jardines, Arcadia en sus selvas y Europa en sus florestas, cármenes y quintas, linaje de flor que con valentía no la corra, corrigiendo sus descuidos con sacarlas a la luz al parecer más perfectas la curiosidad de mujeriles manos.

Y con valer en Potosí cuando más barata la libra de cera 16 reales, y otras veces tres, cuatro o cinco pesos (como ya hemos dicho) nunca descaece aquella hoguera de luces que arden en las fiestas de Cristo Nuestro Señor y de su santísima madre, como también en las de los santos patriarcas y los demás de su devoción, pues en cada una de las principales arden ordinariamen[390v]te en unas 500, 800 en otras y 1,000 en otras.

La asistencia y devoción de sus vecinos y demás moradores a estas fiestas no se experimenta en ninguna parte de la cristiandad, porque por ir a ellas a las iglesias se olvidan de todos sus negocios humanos, aun del comer, y sucede estar más de 10 horas apretados, sudando y trasudando en pie y con otras descomodidades hasta acabarse toda la función.

La devoción de la Semana Santa y sus procesiones son con toda magnitud precediendo la semana de Lázaro muy tiernas funciones en todas las parroquias y demás iglesias, de despedimientos de Cristo Nuestro Señor y su santísima madre con muy devotas procesiones de indios en que se consumen muchos quintales de cera:

El viernes de la semana de Lázaro, en que se da fin al setenario de los dolores de Nuestra Señora en la parroquia de Copacabana, sale aquella tarde una devotísima procesión de españoles con la milagrosa imagen de la madre de Dios de los Dolores, que la acompaña toda la Villa.

La procesión de la parroquia de San Pedro, en que con infinidad de cirios y niños vestidos de ángeles sacaban los indios la noche de este mismo día con todos los pasos de la pasión de Cristo Nuestro Señor (de admirable hechura todas las imágenes, como hoy se ven), se quitó de muchos años a esta parte por el sumo gasto que los pobres indios tenían de la cera.

El Domingo de Ramos por la tarde se forman tres procesiones y salen todas a un tiempo por diferentes calles: una de la Compañía de Jesús, otra de la parroquia de la Concepción y otra de la parroquia de San Roque del Ttio, acompañándolas más de 5,000 indias con palmas en las manos. En la de la Compañía (fuera de otras imágenes) va el divino Señor caballero en un jumento sobre unas andas con los apóstoles a sus lados, y lo mismo en la de la Concepción. En la de San Roque va la imagen del mismo Señor en una asnilla viva, que mueve a ternura.

La noche de este domingo sale otra devota procesión de la iglesia de San Agustín con los pasos de la pasión del Señor y por último Nuestra Señora de la Soledad, rematándose con el santo lígnum crucis en andas y hombros de sacerdotes clérigos. Acompañan esta procesión al presente más de 700 indios de entrambos sexos con cirios en las manos.

La procesión de Lunes Santo, que salía de noche de la Compañía de Jesús, se quitó por mandato muy superior, ocasionándolo siniestros informes de malos afectos que llegaron a la corte de España y de Roma.[1] Es cosa tan ordinaria en todas las comunidades de perfección y en los hombres famosos y excelentes en algún género de virtud tener émulos y personas que con envidia reprendan su buen obrar, que apenas podríamos hallar una o uno de los ilustres varones a quien la envidia no haya mordido con su diente canino y rabioso.

Si alguna perfecta comunidad jamás hubo en el mundo que muy injustamente fuese maltratada de algunos perversos contrarios con la lengua, así en los principios de su fundación como en otras algunas ocasiones, fue la sagrada religión de la Compañía de Jesús, juzgando de lo que no pueden ver para condenar lo que en el exterior no se puede reprender, sin atender a que esta soberana religión es la muy querida de Dios Nuestro Señor y la que dio por su piadosa mano a todo el universo para madre, para alivio y para el bien de las almas que siguen su enseñanza y admirable doctrina, sin atender a que estos admirables religiosos no tienen otro anhelo más que salvar almas, no perdonando por esto entre cristianos, herejes y gentiles a ningún género de trabajo por la mayor gloria de Dios, el cual les ha favorecido y favorece palpablemente dándoles gracia y favor entre muchas gentes bestiales y acompañando cuanto ha sido necesario su doctrina con muchos milagros como lo publican tantas historias.

Vamos, pues, adelante con nuestras procesiones, y digo que esta del Lunes Santo la acompañaban poco más de 4,000 indios alumbrando cada uno con cirios de seis y ocho libras, y este fue el principal motivo que tomaron para hacerla

1. Desde aquí hasta el fin del párrafo siguiente es una adición del ms. de Brown. Por su contexto, esta adición parece corresponder a los materiales de calidad interesada, ya señalados, introducidos en la *Historia* por presión ajena. Es de notar que por estos años ya el libro está expuesto a la atención de los contemporáneos de Arzáns. [M]

quitar, porque dijeron era exorbitantísimo el gasto de los naturales, sin mirar ni atender que el alquiler del cirio era cosa muy corta y la merma no mucha (que en uno y otro obraban aquellos religiosos con toda caridad), y si ellos daban la cantidad de cera no era por el grande interés (que se presumía que era muy poco y a las veces nada) sino por la mucha devoción de los indios que la pedían con todo afecto, libres de cualquier fuerza o precisión; y aunque se les quitó, como fue sólo por malos informes de algunos envidiosos todavía están con las esperanzas de su restitu[391]ción.

El Martes Santo sale una devota y lucidísima procesión de la iglesia mayor y de la de Nuestra Señora de Misericordia, cuya cofradía está incorporada con el ilustre Convenio fundado en dicha Matriz, el cual se compone de tres estados de personas, como son los clérigos, padres de la Compañía de Jesús, y caballeros seculares, por cuya razón tienen el patronato de la Santísima Trinidad. El orden de esta procesión al presente es el que se sigue: Antiguamente iban por delante las cofradías de los negros con el apóstol San Pedro, el Santo Cristo de la Columna, el ángel con la túnica del Señor y la madre de Dios de la Misericordia, y hoy no salen por el descaecimiento que han padecido. Los indios ahora salen por delante con sus cofradías, y lo primero va la muerte en sus andas con su alférez y luces, que se hace en memoria de las benditas ánimas del purgatorio; síguese el paso de la oración del huerto, nueva cofradía de indios fundada en la parroquia de San Roque del Ttio (esta palabra *ttio* se interpreta arena en nuestro castellano); luego va el apóstol San Pedro, a quien se sigue el ángel con la túnica del Señor, el Santo Cristo de la Columna y María santísima de Misericordia, cada imagen con sus estandartes; y en dos hileras bien ordenadas de indios (los de la hermandad con túnicas y los demás con toda decencia) van en número de 600 de entrambos sexos, con cirios de a dos libras de cera y hachas de a dos y media. Luego se siguen los españoles así de España como de este peruano reino y alumbran al ángel y estandarte (que ordinariamente lo saca uno de los alcaldes de la santa hermandad) más de 200 de la nobleza vestidos de negro fondo, raso, terciopelo o felpa a lo cortesano, con hachas de a tres libras cada uno. Síguese San Pedro, a quien alumbran 20 y a veces 30 personas de órdenes menores y que visten hábitos decentes con sobrepellices y velas de a libra en las manos. Luego se sigue el Santo Cristo de la Columna y van primero 40 hombres con túnicas y capirotes negros, de la cofradía de Nuestra Señora de las Mercedes, con velas de a dos libras en las manos; tras éstos van 50 hombres con túnicas y capirotes blancos y escapularios verdes, los cuales son de la cofradía de Nuestra Señora de Misericordia, con cirios de a dos y tres libras; a éstos se siguen los 32 hermanos de dicha cofradía, vestidos de blanco, con golillas, sombreros negros y escapularios verdes (traje por cierto muy vistoso), con hachas de a tres libras de cera cada uno. Síguese María santísima de Misericordia vestida de tela morada y escapulario verde, a quien alumbra con velas de a libra el ilustrísimo Convenio, compuesto de más de 100 señores clérigos presbíteros con sobrepellices, entreverados los caballeros seculares (que es el otro estado de que se compone este Convenio), y últimamente alumbra un gran número de mujeres con velas de a dos libras. En medio de las hileras van hermosos niños vestidos ricamente de ángeles y otros de blanco con escapularios y velas de a libra en las manos como también campanillas.

El Miércoles Santo sale la procesión de Santo Domingo incorporada con las de las parroquias de San Pedro y San Francisco el Chico, por ser estos curas religiosos de esta orden. Van por delante los mulatos alumbrando a Cristo Nuestro Señor con la cruz a cuestas y a su santísima madre y también a la Verónica, y de entrambos sexos llegarán a 120 con velas de a dos libras, y entre las hileras van muchos niños vestidos de ángeles. A éstos se siguen los indios alumbrando todos los pasos de la pasión del Señor con 500 luces de a dos libras cada una. Síguense más de 300 españoles de la nobleza vestidos a lo cortesano con hachas de a tres libras alumbrando a la Verónica y estandarte de Jesús que siempre lo saca uno de los alcaldes ordinarios. Luego se siguen 50 hombres con túnicas negras, que son de los esclavos de la cofradía de Jesús Nazareno, alumbrando a la devotísima y milagrosa imagen de este Señor con la cruz a cuestas, con cirios de a dos libras y media. A esto se siguen las dos sagradas comunidades de Santo Domingo y San Francisco con velas de a libra alumbrando a San Juan. Tras de estas comunidades religiosas y la imagen del santo evangelista van los dos beaterios de indias de Santo Domingo y San Francisco con velas de a libra, y a éstas se siguen más de 400 esclavas de Jesús (que este título tienen por su mayor blasón): van de todas calidades de mujeres y señoras, mestizas, indias y mulatas por delante, y las señoras después con cirios [391v] y hachas de a dos y tres libras cada una alumbrando a la madre de Dios en quien remata la procesión.

El Jueves Santo sale de San Francisco una devota y dilatadísima procesión, porque de 15 parroquias viene de cada una el Santo Cristo, la santísima virgen de la Soledad y San Juan, cada imagen con sus luces, de suerte que con las que salen de San Francisco, también de indios, alumbran ordinariamente más de 2,000 cirios de a dos libras cada uno. Síguense hasta 400 españoles vestidos unos a lo cortesano de golilla, y los otros de tafetán doble y fondo negro, sin capas, alumbrando a la sábana santa y estandarte del

Santo Cristo de la Veracruz (que lo saca ordinariamente el otro alcalde ordinario) todos con hachas de a tres libras. Luego se siguen las esclavas del Santo Cristo, de todas calidades, indias, mestizas y señoras, aparte cada gremio, en número todas de 400 al presente (que en otros tiempos sólo de este sexo alumbraban más de 1,000); llevan cirios de a dos y tres libras. Tras de éstas van 80 y a veces 100 y más de los esclavos del Santo Cristo con túnicas y capirotes negros (aunque en estos tiempos por falta de túnicas no salen todos los esclavos) rodeando con hachas de a tres libras aquella admirable imagen del Santo Cristo de la Veracruz, en cuyas andas están otras 20 luces de cera verde, cuyos cabos los mismos sacerdotes clérigos que las cargan las toman por reliquia. Luego se siguen las dos sagradas comunidades de Santo Domingo y San Francisco con más de 80 velas de a libra, y detrás los dos beaterios de estas dos religiones con otros 60 alumbrando a San Juan. Ultimamente alumbran a Nuestra Señora de la Soledad otro gran número de mujeres con cirios de a dos y tres libras. Y como es procesión de sangre van muchísimas personas haciendo grandes y varias penitencias y los disciplinantes pasan en estos tiempos de 200, aunque en otros llegaba a 500.

El Viernes Santo sale la procesión de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes en que después de las tiernas funciones del descendimiento se compone y van los mulatos y mulatas por delante alumbrando a Nuestra Señora de la Soledad o de los Dolores, pues va con el Señor en sus brazos y acompañan con cirios y hachas de a dos y tres libras más de 100. En medio de las dos hileras van muchos niños vestidos de ángeles con todas las insignias de la pasión. Síguense los indios aunados con los de la parroquia de la Concepción, curato de frailes mercenarios, y unos y otros se componen de más de 300, con velas de a dos libras cada uno. Llevan todas las insignias de la pasión, a Cristo Nuestro Señor en el santo sepulcro con todo adorno, y a María santísima de la Soledad. Luego se siguen más de 220 españoles vestidos a lo cortesano con golillas, con hachas de a tres libras, y el estandarte (que ordinariamente lo saca uno de los ricos mercaderes). Síguense hasta 200 hombres con túnicas y capirotes negros, alumbrando con hachas de a tres libras a todas las insignias de la pasión, que las llevan hermosos niños vestidos riquísimamente de ángeles, y como cada insignia la saca un mercader va en competencia el adorno de los niños. Luego se sigue la comunidad religiosa de la Merced con velas de a libra. Síguense después 50 hombres con túnicas y capirotes blancos y escapularios verdes, que es la cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia, con velas de a dos libras. Alumbran también otros 100 ó más hombres de la nobleza (vestidos de seda negra) a los estandartes que llevan arrastrando dos mercaderes con sus pífanos y cajas destempladas; en otros tiempos alumbraban a estos estandartes 150 hombres, pero hoy está señalado el número de 60. Luego va el ilustrísimo Convenio con toda la clerecía y caballeros seculares y los cruzados con sus mantos capitulares, con velas de a libra. Tras de todos va el santo sepulcro ricamente adornado y Cristo Nuestro Señor en él vestido de pontifical, a cuyo alrededor van 20 alabarderos con armas y viseras. Últimamente acompañan a Nuestra Señora de la Soledad más de 1,000 mujeres con cirios y hachas de a dos y tres libras.

Demás de esta procesión salía otra de la parroquia de Copacabana, la cual no sale hoy por el descaecimiento a que llegó aquella cofradía de la Madre de Dios de los Dolores. Llamábase la Procesión Tenebrosa porque se componía solamente de hombres con túnicas y capirotes negros en número de 800 y 1,000 las más veces, todos con hachas de a tres libras. Sacaba el estandarte un azoguero distinto cada año y salía esta [392] procesión cerca de media noche el Viernes Santo, tan devota y con un silencio tal que admiraba.

Finalmente es un prodigio la cantidad de cera que gasta Potosí sólo la Semana Santa en procesiones y monumentos. Este año de 1708 (que es cuando esto se escribe) valiendo la libra de cera a 20 reales, se labraron sólo para la Semana Santa 308 quintales de buena cera. Todos los que costean estas funciones y gastos de la cera lo hacen con grandísimo afecto y devoción y con tanta liberalidad que ha sucedido gastar lo que tiene y quedar empeñado, pero Dios les ha sabido retornar esta devoción y al contrario desechar las que han sido aparentes, como le sucedió a don Fernando Dorado, de los reinos de España, el cual siendo de natural mísero y avariento, estando obligado a sacar el estandarte el Miércoles Santo como alcalde ordinario que lo fue aquel año, remojó toda la cera labrada en un pozo para que con la humedad no mermase, y (estando el cielo sin demostración de llover) repentinamente se entoldó a las 10 del día y cayó tan grande aguacero que durando 9 horas no salió la procesión, y así no mermó nada su cera y sólo sirvió de escándalo su remojo (que luego se supo) por ser un hombre que tenía más de 400,000 pesos sin provecho para nadie ni para sí mismo.

Pudiera sucederle a este avariento lo que toca Ausonio, poeta, en su epigrama, que un hombre desesperado con una pasión que tuvo se iba a ahorcar en un lugar secreto, llevando consigo la soga en que había de dejar la vida. Sucedió que con la fuerza que hizo, derrumbándose aquel lugar se le descubrió un tesoro a cuya vista mudó luego el pensamiento y llevando lo que halló dejó en su lugar la soga que traía; y viniendo después el que allí lo había escondido y hallándolo menos y en su lugar la tentación de su desventura, hizo (porque perdió el tesoro) lo que el otro dejó de hacer por haberlo hallado, de modo que

a uno dio la vida la riqueza y a otro mató la avaricia de él.

Dejo otras muchas circunstancias del gasto, lucimiento y afectuosa devoción con que se engrandecen estas procesiones, por pasar a decir otra devoción y caridad que tiene esta imperial y magnífica Villa.

La devoción que tiene Potosí con las benditas almas del purgatorio, su gran cofradía y limosnas no hay palabras con que poderlo significar. Cada semana del año acuden los vecinos con más de 200 pesos de limosna que entre día y noche dan, y todos los lunes del año se les manda decir en la Matriz (donde está la cofradía) más de 100 misas, cuya limosna es de dos pesos. El día de Todos Santos, desde las 2 de la tarde hasta la 1 del siguiente (que es el de conmemoración de difuntos), de responsos (a medio real cada uno) que mandan decir por los suyos los vecinos se llegan a juntar sólo en la Matriz al pie de 1,000 pesos en estos tiempos, y en las demás iglesias de los conventos y parroquias se juntarán 5,000.

En el aniversario anual que se hace después de la conmemoración de finados, que dura seis días, se dicen más de 2,000 misas con otros sufragios, ofrendas, sermones y multitud de cera que se gasta en sus túmulos. Este año de 1708 que esto se escribe, el lunes 21 de noviembre que se comenzó el dicho aniversario, predicó en la Matriz el padre Damián de la Berdeja, de la Compañía de Jesús, un sermón doctísimo engrandeciendo esta cofradía de las Benditas Ánimas, y dijo cómo aquel año se habían dicho por ellas 4,160 misas rezadas y 80 cantadas, que a dos pesos las rezadas y a cuatro las cantadas (limosna acostumbrada en Potosí por cada una) hacen 8,640 pesos.

Pues ¿qué mayor excelencia puede tener esta Imperial Villa que emplearse en tener caridad con vivos y difuntos, y más con estas esposas del Señor que se ven detenidas careciendo de la vista de su esposo, de un Dios infinito en su gloria donde tienen librado el asiento de su bienaventuranza? Si de cualquier esperanza entretenida dice el sabio que derriba, consume y deshace el alma, la que tan segura, tan viva es, la que tan ciertas prendas tiene de lo que espera, la que en esto ha de hallar cuanto bien, cuanto gozo, cuanta gloria puede esperarse ¿qué sentimiento, qué dolor, qué tormento causará en la suspensión de tan apresurado, tan amoroso, tan ferviente deseo? Tal por cierto que (con tener firme seguridad de su cumplimiento) cualquier punto que se dilata hace, como dice San Buenaventura, insufrible la pena.

La caridad para los vivos que esta Villa tiene es sumamente grande. Las limosnas, así para las iglesias, santos y otras demandas para el culto divino, como también para los mendigos y pobres vergonzantes son innumerables. ¿De qué remotas partes del mundo no vienen a Potosí a pedir limosna [392^{v}] ya para ayuda de edificar templos, ya para rescatar sus deudos cautivos, ya para remediar doncellas y otras necesidades, y todos hallan refugio, todos se vuelven contentos y cargados de dinero que de limosna han juntado? Millares de pobres forasteros vienen cada año, unos a buscar la plata para sus necesidades, y otros a avecinarse, y todos se satisfacen hallando lo que desean.

No quiero dejar de especificar algunas limosnas que se dan entre año en esta Villa, por donde con mayor claridad se vea la incomparable y suma caridad que tiene con los pobres y culto divino. Cinco mil pesos antes más que menos se dan de limosnas a varias demandas de santos y pobres vergonzantes e impedidos, desde mediados de Cuaresma hasta el Miércoles Santo, porque estas limosnas son de cuatro, seis o 10 pesos que dan así los caballeros y demás nobleza como el comercio, y por esto en el año que esto se escribe (que es el ya dicho de 1708) juntó el doctor don José Faustino de Echeguivel, cura rector más antiguo de la Matriz de esta Villa y vicario de ella, en compañía del general don Tomás Chacón, más de 300 pesos para la cera del monumento y a poco menos juntaron los alcaldes ordinarios para los otros monumentos de las religiones.

El Jueves Santo se dan de limosna pasados de 5,000 pesos a las demandas de los santos y cofradías y pobres que están en las puertas de las iglesias.

Todos los días del año unos con otros se darán de limosna a las cofradías y otros santos de devoción a 15 pesos, que al fin del año hacen 5,450 pesos, y a pobres vergonzantes y mendigos se darán todos los días unos con otros a 30 pesos, que al cabo del año hacen 10,950, y unos y otros 16,400 pesos de a 8 reales: esto sin la limosna que arriba dije se da a la semana a las almas del purgatorio y la que se da para redimir cautivos, que juntas todas estas partidas, entrando las limosnas ya dichas de Cuaresma y Semana Santa, suman más de 50,000 pesos que continuamente sin descaecer en tiempos tan quebrantados como los presentes se dan de limosna al cabo del año, fuera de la que se reparte en los conventos a las porterías, que también hace cantidad al fin del año, particularmente la que se da en la Compañía de Jesús así a los españoles como a indios.

Permita su divina majestad que nunca falte la riqueza en esta Imperial Villa si ha de ser para tanta caridad; permita que en sus moradores se continúe esta largueza tan cristiana para alivio de los necesitados. Siempre la caridad subida sobre columnas de oro y plata se levanta sobre las estrellas, y aun los que sin lumbre de fe la conocieron con el poder de la riqueza la sustentaron, porque sin ella no se pudiera sustentar, y así es preciso que la haya y la tengan los buenos hombres para usar bien de ella. Y si los que careciendo de la fe se mostraron muy

caritativos teniendo riquezas, ¿por qué los cristianos cuando Dios se las da no socorrerán las necesidades de los pobres? Simón ateniense, poderoso y rico, mandaba abrir las puertas de los jardines y huertas que tenía para que entrasen libremente los necesitados a coger sus frutos, mandaba a sus criados que hallando a algún viejo mal vestido trocasen con él los suyos para mejorarlo, daba todos los días mesa franca y banquete público a todos los que mendigaban por la ciudad, y a los pobres de calidad sustentaba con limosnas secretas.

¿Y qué diré de la devoción y caridad de los indios y aquella veneración que tienen al culto divino? Muchísimas fiestas hacen a Jesucristo Nuestro Señor, a María santísima y a otros muchos santos del cielo en el discurso del año, causando admiración el venderse a sí mismos o sus hijos por 50 pesos o por 100 para hacer una fiesta, que aunque en rigor no se puede decir venderse pero ellos se empeñan por esta cantidad y quedan como vendidos porque talvez no hallan con qué satisfacer la deuda.[2] Trabajan, pues, y revientan todo el año para este fin. ¿Qué de innumerables limosnas no dan, ya a las demandas ya a los pobres; qué de gran número de misas no mandan decir por las ánimas del purgatorio en el discurso del año; qué de arcos cubiertos de plata labrada no ponen por las calles y plazas para que pasen las procesiones; con qué suma grandeza y afecto no celebran la pureza de la Virgen? Gozo y admiración causa ver bajar de todas las minas del Cerro la víspera de la Natividad del Señor, tantas, tan hermosas y adornadas imágenes de Nuestra Señora de la Concepción, trayéndolas a las iglesias cada mina con sus indios, con tantas banderas, cohetes, ruedas, montantes y otros fuegos artificiales en que gastan más de 10,000 pesos.

Y finalmen[393]te ¿qué diré de los famosos mineros del rico Cerro, de su devoción y fiestas que hacen a la Purísima Concepción, a las milagrosísimas imágenes de la madre de Dios que están en las parroquias de San Pedro y Copacabana? Pero son digna y aun corta correspondencia suya pues es infinita la deuda, porque cada momento experimentan españoles e indios en las minas del Cerro prodigiosos favores de esta piadosa Señora.

Últimamente, su ilustre cabildo, su docto clero, sus sagradas comunidades, sus poderosos azogueros, sus caballeros y demás nobleza, su rico comercio y todos sus moradores se emplean en la veneración del culto divino y caridad con los pobres, y al presente habitan en esta Imperial Villa innumerables personas justas, temerosas de Dios y muy siervos suyos. Hay cuotidiana frecuencia de los santos sacramentos, muchos y muy grandes jubileos en varias iglesias en todo el discurso del año. Asimismo muy continuos devotos y grandiosos novenarios (como ya hemos tocado) con solemnísimas fiestas de Cristo Nuestro Señor, de su santísima madre y de muchos santos. Las misas de Santa Catalina que cantadas se celebran en el discurso de 13 días antes del suyo en las iglesias de San Agustín y Nuestra Señora de las Mercedes pasan de 400, que a cuatro pesos que por cada una dan de limosna los vecinos y devotos son 1,600 pesos. Las misas de los nueve días de aguinaldos que en todas las iglesias de esta Villa mandan decir cantadas los españoles e indios pasan de 2,000, que a cuatro pesos de limosna son 8,000 pesos, a que se añade la mucha cera que dan los indios a cada una de las imágenes del Señor, de Nuestra Señora y de sus santos, y aquellas procesiones en que llevan a cada imagen con tantos arcos de plata labrada, niños y niñas de indios vestidos de varias maneras con toda curiosidad para el acompañamiento y danzas, con otras invenciones muy agradables a la vista.

Demos fin a este capítulo refiriendo la fundación en esta Imperial Villa del esclarecido convento de Santa Teresa de religiosas carmelitas, la cual fue solicitada y costeada por los ilustres consortes don Lorenzo de Narriondo y Oquendo, caballero de la orden de Santiago, y la señora doña Ana de Oquendo y Eguíbar, hija de nobles vascongados y natural de esta Villa, y su marido también de Vizcaya, de quienes aunque fuera en mi pluma asunto peregrino, la humildad que de ellos siempre reconocí puede excusarme en la narración de sus grandezas y alabanzas, y así pasando éstas en silencio habré de proseguir en lo restante de mi *Historia*.[3] Llevó esta nobilísima señora junto con su hermosura y otras prendas que la engrandecían 1,580,000 pesos en dote, el millón en moneda y el resto en plata labrada, joyas, perlas y esclavos, y esto fue en tiempos ya menoscabados de las grandezas de Potosí. Fue la dote y caudal (como ya he apuntado en otra parte) más logrado de cuantos se vieron en particulares personas en esta Villa, pues con él se costeó esta engrandecida fundación en que también cooperó el alférez real don Juan de Urdinzu Arbeláez, muchas veces mencionado en esta *Historia*.

A esta fundación vino de la ciudad de La Plata la venerable madre Josefa de Jesús María (con otras dos compañeras) fundadoras también del convento de carmelitas de aquella ciudad a cuya fundación vino de la ciudad de Arequipa. Dicen testigos de todo crédito que cuando la trajeron a la fundación del convento de esta Villa se experimentaron con ella sucesos admirables, y afirman también que estando en dicha ciudad de La Plata esta bendita madre profetizó muchas cosas que después se vieron cumplidas. Una de

2. Estas costumbres todavía subsisten al presente. [M]

3. Sobre la familia Narriondo y Oquendo, una de las más poderosas de Potosí en la época, pueden verse Mendoza, "Documentos de minas", Nos. 737, 749, 788, 815. [M]

las personas nobles que se eligieron para traerla fue don Francisco Martínez Vela, el cual observó muchas razones proféticas que le dijo esta sierva del Señor.

En cierta ocasión (poco después que fundó su convento en aquella ciudad a expensas del ilustrísimo señor don fray Gaspar de Villarroel, arzobispo de los Charcas, quien le hizo venir a tal fundación) fue a verla el dicho don Francisco Martínez Vela, y en el locutorio tuvieron una dulce conversación y le dijo la sierva de Dios: "Mira, hijo, que ha de llegar tiempo en que hemos de caminar juntos a la fundación de un convento". No pudo preguntarle don Francisco otra cosa, porque luego se despidió la bendita madre. Pasáronse algunos años y ofreciósele a don Francisco el ir al Cuzco, el cual fue a despedirse de la sierva de Dios quien le dijo tendría feliz viaje y volvería a Chuquisaca donde lo había menester. Fue y volvió, y desde la primera vez que le dijo habían de caminar a una fundación se pasaron 16 años, y en todos ellos no hubo ni aun [393^{v}] rumor en esta Villa de Potosí ni en aquella ciudad de La Plata de que la bendita madre había de salir de su convento.

Pasado, pues, este término (en el cual tenía muy olvidado don Francisco lo que le había dicho la sierva de Dios) un día lo envió a llamar, vino a su presencia y díjole a don Francisco: "Ya se ha cumplido el término de mi salida de este convento; ya llegó a Potosí la licencia de la fundación de carmelitas. Bien te acordaréis que me prometiste llevar; cumplid la palabra y vamos, que el viaje será muy feliz". Quedó admirado el dicho don Francisco y agradecióle el servirse de su compañía y despidióse, atónito de ver que las noticias aún no habían llegado a Chuquisaca y esta sierva de Dios lo sabía. Dispuesto lo necesario se pusieron en camino, allanándose todo porque iba aquel ángel.

Estando en el camino sucedió que un mozo de los que ayudaban, cortando un lazo duro desviándose el agudo cuchillo se cortó un dedo y quedó colgando en un sutil cuero. Ninguno de los que lo vieron entendió que sanase, todos juzgaron que perdería el dedo. A este punto la venerable madre llegó donde el herido estaba, lastimóse de verlo, tomó del suelo un poco de tierra, aplicósela al dedo, compúsoselo diciendo: "Con esto por virtud de Nuestro Señor restañará la sangre", y atándoselo con un lienzo lo dejó muy consolado. Amaneció el siguiente día, y el primero que admiró el prodigio fue el herido porque se halló bueno y sano, sólo con una señal muy sutil que parecía seda. En el tambo de la Laja se le perdieron a don Francisco Martínez dos mulas de caballería muy necesarias para acabar el viaje. Por muchas diligencias que hizo en busca de ellas no parecieron, porque las llevaban hurtadas unos hombres. Supo la madre Josefa la falta y díjole: "No os aflijáis Francisco, que antes de dos horas parecerán las mulas, aunque ellas estaban ya bien lejos". Así sucedió como lo dijo.

Llegó a esta Villa esta sierva de Dios en este año para la total alegría de sus moradores, que la recibieron como a persona que el Señor les enviaba. Señaló sitio para la fundación y entretanto vivió en el recogimiento de niñas. Allí fueron recibiendo a las ilustres doncellas para nuevas esposas del Señor, siendo la primera entre las fundadoras doña Margarita Chirinos Vela, prima mía. Mas no quiso el divino esposo que la bendita madre Josefa viviese en su convento, porque antes de acabado se la llevó a su eterna gloria. Pasados tres años de su glorioso tránsito se acabó el nuevo convento, y desenterrando el cadáver para trasladarlo lo hallaron entero y sin corrupción, despidiendo de sí una fragancia celestial, indicios de la gloria que gozaba su bendita alma, su venerable rostro muy hermoso, sus manos como la nieve y todo tratable, y así se conserva hasta hoy. En este carmelítico convento, vergel de virtudes, viven al presente otras religiosas grandes siervas de Dios.

Capítulo III

EN QUE SE DA FIN A LA MATERIA DE LOS DOS CAPÍTULOS ANTECEDENTES Y SE CUENTAN ALGUNOS CASOS ADMIRABLES QUE SE SUCEDIERON EN ESTA VILLA

VISTO tenemos en los dos capítulos antecedentes la grande veneración que Potosí tiene al culto divino y caridad con los pobres en general, siendo en particular con mayor exceso pues continuamente se señalan muchas personas principales en reedificar los templos y hacer otros gastos de excesiva grandeza pertenecientes al culto divino y alivio de las doncellas en el estado del matrimonio o de la religión. Limosnas se han dado en Potosí tan gruesas que no sólo ha remediado aquel que la ha dado la necesidad del que la ha pedido sino que lo ha hecho rico, como se vio en aquel caritativo caballero don Juan Fernández, natural de esta magnífica Villa, pues dio de una vez más de 30,000 pesos a aquel pobre andaluz que le pidió una corta limosna para aviarse hasta el puerto de Arica, como queda dicho en el capítulo 12 del libro VII de esta *Historia.* Otros han dado a 20,000 pesos de una vez, algunos a 10,000, y muchísimos a 4 y a 6,000 pesos.

Finalmente, grandiosa en todo ha sido esta Imperial Villa y su Cerro grande es todavía pues mantiene de su rica plata el orbe; grande es el intelecto, discreción y valor de sus naturales; grande es (vuelvo a decir) su piedad y liberalidad para con todos juntamente con la de todos sus moradores. Es propio influjo de su clima: nace con los que aquí nacen, infúndense en los extraños que se avecinan, auméntase [394] con los años y aun no se acaba con la vida, como prueban tantas obras pías que dejan a las iglesias, conventos y pobres, tantas fundadas capellanías para las ánimas y otras grandes obras dignas de eterna memoria. Entre todas estas excelencias que engrandecen esta Imperial Villa, no lo es menos el ser amparo de cuantos pobres arrojan varios reinos del mundo y refugio de desechados, que en su grandeza no sólo caben los pequeños, pero no se echan de ver los grandes.

Y porque no se piense que cría este cielo y tierra cuerpos sin alma o almas sin entendimientos, digo que cría en general esta famosa Villa buenos talles, hermosos rostros, afables condiciones, y esto es contra el mal concepto que de sus naturales tienen hecho los de casi todas las provincias de estas Occidentales Indias, de que son soberbios, homicidas y de terrible ánimo, motivado todo de las enemistades, alteraciones y encuentros antiguos, como si aquello no lo hubiera traído el mismo tiempo, la misma razón y coyuntura.

Son, pues, de afables condiciones, y personas airosas; apetecen la gala, es común la limpieza y en las mujeres [en] exceso; estúdiase el aseo y tiene donaire el atavío; hasta los indios, negros y personas viles gastan sedas y visten ricas telas, y si no los negros esclavos y los indios baladíes, lo gastan los libres y los indios ladinos, y aunque se prohibe tal vez no se enmienda porque cría Potosí corazones magnánimos y trueca los ánimos cuitados. El mecánico oficial (aun con experimentarse hoy mucho descaecimiento y falta de ricos metales en el Cerro) parece el día de fiesta regidor o azoguero: los más es paño rico de Castilla y Londres, y buenas telas. El que fue gañán en España cobra humos de noble, y el pechero estudia en parecer hidalgo. El que en su linaje no juntara 100 pesos los gasta en Potosí en una buena comida, y el que tiene sólo 10 pesos los desperdicia en dar una merienda, y si esto es desacuerdo en gobierno político, es argumento del ánimo señoril que engendra esta Villa.

Los criollos de ella, hablando sin pasión alguna y con la verdad que a todos es notorio, son de agudos entendimientos y de felices memorias (menos el mío que sobre no darme más naturaleza que el que manifiesto, mi corta suerte también me hizo carecer de estudios). Acelérase en los niños el uso de la razón pues de 12 años alcanza tanto como el que tiene 40; y en cuanto a las ciencias he conocido muchos de mis compatriotas que en sólo ocho años han aprendido todos sus estudios desde la gramática, y en sólo este término salen excelentes supuestos en la dicha gramática, filosofía, metafísica y teología. Son grandes juristas y cabales estudiantes en ambos derechos: bien lo conoce el Perú y lo ponderan las grandes universidades de estos reinos. Sobran en los de esta Imperial Villa, habilidades,

valor y letras, y por estar lejos faltan la ventura y el premio.

Ningunos, o sólo tal cual de sus criollos, se aplican a artes mecánicas y menos a ser marineros, pulperos ni a otros indecentes ejercicios. En éste y en todos tiempos se halla poblada esta famosa Villa de nobilísimas sangres, pues no hay hidalgo, caballero, señor o título en España que en conocido grado deje de tener deudo o pariente en esta Villa: a unos ha traído la necesidad, a los más los oficios y cargos y a muchos los virreyes, y a todos la codicia de su rico Cerro. Al presente están avecindadas gentes de lo mejor del mundo: sabios, letrados y personas de gran virtud, que es lo mejor.

Pasemos a la continuación de los memorables sucesos de esta Villa refiriéndolos brevemente, pues no da lugar a más discursos lo dilatado de esta *Historia.*

Era en este tiempo y año uno de los tres curas de la Matriz de esta Villa el doctor don Bartolomé Poveda, sobrino del ilustrísimo señor don Bartolomé González Poveda, arzobispo de La Plata, que antes fue presidente de aquella real audiencia. El cual señor cura mandó con pena de excomunión que ningún cuerpo de criatura fuese enterrado ocultamente en ninguna iglesia de las religiones sino que todos pagasen los derechos, y como un entierro de criatura en esta Villa llega su monto a 100 y más pesos (esto es de cualquier pobre, porque de los ricos por su vanidad pasan de 200 pesos todo su gasto) aquel que no tiene un pan seguro que comer, ¿cómo podrá pagar un entierro de tanto costo aun siendo pequeñito el cuerpo?

Muriósele, pues, este año a una noble y pobre señora viuda un hijo de cuatro años de edad, y no fue tanto el sentimiento de su muerte, por tener otros cuatro, cuanto por no tener con que enterrarlo en público. Dos días estuvo el cuerpo sin tener comodidad para pagar el entierro y se pasaran más si un don Pedro de Arévalo, natural de esta Villa y de mediano caudal, no hubiera dado el monto moviéndole a lástima las lágrimas de aquella madre.

La piedad de los vivos para con los [394v] muertos en el cuidado de darles sepultura, según en la iglesia se acostumbra, es loada en las divinas letras por una de las obras de misericordia tan agradable a Dios que no sólo premia el piadoso afecto con que los encomendamos a nuestra común madre la tierra, mas aun castigan rigurosamente a los que se atreven a hacer agravio a los sepultados inquietando el reposo de sus sepulcros. Muchos ejemplos se hallarán a este propósito en el tomo IV del *Catequismo historial* que escribió el padre Antonio Dauroucio, de la Compañía de Jesús. Sólo añado que se agrada tanto Nuestro Señor de esta piedad con los muertos, que para darlo a entender premia no sólo a los fieles, mas aun a los que no lo son tal vez ha remunerado en esta vida. Del poeta Simónides escribe Valerio Máximo (libro I, capítulo 7, y de él lo refiere San Antonino en la tercera parte, título 10, párrafo 3) que habiendo hallado un cuerpo muerto a orilla del mar le dio sepultura; estando después resuelto de embarcarse con otros compañeros, el difunto se le apareció en sueños y le avisó que no se embarcase: obedecióle Simónides con tan buen suceso que habiéndose los otros hecho a la vela se levantó una tempestad y los anegó a todos. Y si esto permitió Dios en pago de la caridad de un gentil, ¿cómo premiará a un cristiano que la tenga con dar sepultura de otro cristiano?

Veráse la correspondencia en don Pedro de Arévalo por la buena obra que hizo al cuerpo de aquel niño y a su madre, pues la alivió en tan grave necesidad. Fue así que luego aquella misma noche que dio la limosna para enterrarlo, poniéndose al entretenimiento del juego de cartas (que es cuotidiano en Potosí) en una de las casas donde se jugaba largo, ganó 5,000 pesos, y reconociendo ser prodigiosa la ganancia le dio a la pobre viuda otros 200 pesos para que con ellos buscase y asegurase el comer. Caridad fue una y otra que por ella experimentó varios favores de la mano de Dios. Ofreciósele hacer viaje a la ciudad de Mizque, y queriendo pasar aquel caudaloso río de su cercanía, al llegar al primer vado se le puso delante un hermoso niño y le dijo no pasase por allí porque sin duda peligraría: que le siguiese y le mostraría otro vado más seguro. Siguió al niño y a poca distancia le señaló el vado, pasólo muy seguro, y volviendo el rostro para ver al niño no lo vio por haber ya desaparecido, por donde creyó ser efectos de la caridad que había usado con aquel hijo y su madre.

Finalmente después que volvió a esta Villa (en donde tuvo varias felicidades) salió una noche este hombre de su casa y fuese a la de una mujer con quien a la sazón tenía torpe amistad. Ésta, pues, movida de infernales celos le dio en la cena cierto veneno mortífero que al punto experimentó el efecto, y revolcándose en el suelo con mortales ansias comenzó a pedir con vivas ansias confesión. Mas no tenía allí sino crueles enemigos. Decíale aquella mujer terrible: "No te confieses, deja que te lleven los demonios". Pero, oh gran misericordia de Dios, pues cuando con ansias del corazón reiteraba las voces pidiendo le llamasen un confesor, veis aquí que a grandes voces con que llamaron a las puertas de la calle (que estaban cerradas) fue forzoso abrir, y entraron dos padres de la sagrada Compañía de Jesús a quienes guiaba un niño, el cual dejándolos en la sala donde estaba el enfermo se les desapareció. Confesóse enteramente, refirió a los padres el suceso y preguntó quién los había llamado, y respondieron que un niño pequeño que con ellos había allí entrado. Buscá-

ronlo, y como no pareciese ni se supiese quién hubiese sido, atribuyendo el enfermo ser aquel que desde que le hizo la limosna siempre por divina disposición le había favorecido, dando cuenta de todo a los dos padres dio muchas gracias a Dios; y habiendo huido aquella perversa mujer llevaron al moribundo a su casa, donde habiendo recibido los santos sacramentos y dispuesto de su hacienda (lo más breve que pudo) murió a las 24 horas, y pagaríale Dios la caridad que usó, con la madre y el hijo, en la otra vida como se lo había pagado en ésta según las circunstancias, que esto siempre es efecto de la limosna.

En este mismo año sucedió la desgraciada y fatal muerte del maestro don José Leaño, clérigo presbítero y capellán del hospital real de esta Villa, suceso que no sólo se supo en todo el Perú mas también llegó a noticias del católico rey nuestro señor don Carlos II que lo sintió mucho, lo cual pasó de esta manera.

Era este noble sacerdote de abundantes letras, de apacible condición, hermoso de rostro y de muy singulares prendas, pero ni éstas le bastaron a vivir libre de emulaciones y contrarios afectos. Mas ¿cuándo lo bueno no fue aborrecible [395] de los malos? Éstos, pues, procuraron derribarlo del solio de su estimación, y aunque pudiera evitar su ruina no lo hizo por mostrarse siempre desconfiado de sus amigos, que cierto uno de ellos, persona de calidad, le hubiera valido y librado de este trabajo si le quisiera creer los avisos que le daba. Mas no lo hizo así y cuando se vio en los principios de perderse entonces pidió consejo a otro amigo, que se le dio tan ruin como quien él era, conque se remató de todo punto.

Quien juzga a alguno por su amigo y ha conocido con la experiencia que lo es, si de él no se fía como de sí mismo va fuera de camino y parece que le falta el conocimiento de la verdadera amistad. También se ha de advertir que cuando al amigo se le descubre el pensamiento o secreto del alma, se ha de dar indicio que se le tiene por leal y seguro, porque así le sabrán hacer con estas calidades, que algunos ha habido ya que se han perdido diciendo que temen ser engañados y con esta sospecha han abierto los ojos a la traición. No es bien que yo me recate de mi amigo siéndolo verdaderamente; razón es que cuando estoy en su presencia juzgue que me hallo solo. Guárdese también el que pide consejo de aconsejarse con el que es ignorante aunque sea su amigo, así como se guarda y recata del que es sabio y discreto si es su enemigo.

Quien más asestó los tiros de su furor fue el doctor don Bartolomé de Poveda, uno de los curas de la iglesia mayor de esta Villa en el antecedente caso mencionado, el cual procuró con todo su poder aniquilarlo, y se salio con ello. No he podido averiguar ciertamente el principal motivo que para ello tuvo, sólo sí se sabe que el ilustrísimo señor don Bartolomé González Poveda, arzobispo de La Plata y tío de nuestro cura, hacía mucha estimación del maestro don José de Leaño y se llevaba de sus buenos consejos, en todo contrarios a los del cura su sobrino. Siendo, pues, esto así se añadieron algunos malos lados que obrando dobladamente mostrándose amigos del uno y del otro, si de la una parte se declararon lisonjeros de la otra se ocultaban traidores.

Llegó, pues, a tanto que lleno de pasión y rabia el doctor don Bartolomé no paró hasta desesperar al maestro don José y hacer que se quitase a sí mismo la vida. Hízole muchos desaires públicos, díjole en varias ocasiones palabras afrentosas y últimamente tocóle en la parte más sensible que es la honra, y como aquel capellán era de los nobles de esta Villa y de gran pundonor, viendo lo imposible de la satisfacción por ser [su enemigo] sobrino del arzobispo, considerándose sin honra comenzó a caer en una gravísima melancolía de tal suerte que no comía ni dormía cavando en su deshonra.

Un día se fue este buen sacerdote a casa de la ilustre señora doña Antonia, condesa de Canillas, dignísima consorte del general don Pedro Luis Enríquez, y preguntándole esta afabilísima señora la causa de su palidez y desconsuelo, aunque el maestro don José procuró ocultarlo, con todo eso, como se lo suplicase la condesa diciéndole podría ser cosa que pudiese remediarlo con todas sus fuerzas, obligado con esta promesa le dijo que no tenía más pesadumbre que ver al doctor don Bartolomé, cura de la Matriz, tan contrario a su afecto y que sin ocasión que le hubiese dado se había hecho su mortal enemigo, y que para alivio de su pena quisiera volver a la paz y amistad del cura. Consolólo la nobilísima señora con muy discretas razones y prometióle que haría todo lo posible en ajustar tan buen deseo.

Fuese el afligido capellán a su casa y aquel mismo día vino el cura su contrario a visitar a la condesa, la cual por ser su venida muy a propósito se alegró mucho, y después de los forzosos cumplimientos le pidió por amor de Dios hiciese las amistades con el maestro don José, que sentía mucho el carecer de sus favores y buena amistad, por lo cual no tenía hora de gusto, y que así por dárselo a ella le suplicaba y rogaba encarecidamente lo hablase y consolase. El cura respondió con mucho disimulo que no tenía enemistad ninguna con aquel capellán pero que por obedecer a su señoría iría en aquel punto a su casa y le daría mil abrazos como a su mayor amigo. Agradecióselo la condesa y fuese el cura. ¿Quién dijera que siendo quien era no había de

Verdad es que fue, y es forzoso decir a qué,
ir a cumplir lo prometido?
mas antes diré lo que dice San Bernardo, que el

hombre malicioso siempre fue inconstante y doblado en sus tratos, y San Gregorio dice que el malicioso siempre vive con grande trabajo y cuidado porque siempre trama y urde malicias contra el prójimo, y de fuerza se ha de recelar y temer de él. Vamos al caso. Entró el cura en casa del capellán y díjole: "Venid acá, embustero, ¿cómo vais a [395v] casa de personas nobles a hablar mal de mi persona? Quién os ha dicho, mentecato, que yo os había de tener por amigo cuando aun eres indigno de ser mi criado? No me enfades más de lo que estoy porque con el más ruin de mi servicio no sólo os daré mil palos mas también dos mil azotes", y diciéndole otros muchos vituperios se salió el cura.

Quedó el maestro don José tan fuera de sí y tan suspenso que aunque entraron sus criados y le preguntaron qué era lo que tenía no respondió una sola palabra ni volvió más en sí, porque se apasionó su corazón de tal suerte y se le volvió el juicio que arremetiendo furioso con los criados los hubo de hacer pedazos. Alborotóse la casa, acudieron sus hermanos y demás parientes, mas ninguno pudo darle lo que había perdido. Aplicáronle varios remedios y nada bastó a sosegar la pasión que tan terriblemente se le había apoderado. Era grande lástima ver aquel benignísimo sacerdote sin comer ni dormir, hablando unas veces entre sí y otras dando espantosos gritos, y de manera pasó adelante que fue necesario atarlo de pies y manos contra un poste y no descuidarse con él, pues una vez que lo hicieron se salió de noche y se fue a pie tomando el camino de Tarapaya. Volviéronlo de la quebrada de San Bartolomé, y fue mucho lo hallasen vivo pues intentaba despeñarse.

Así vivió algunos días procurando descuidar a los que atentos estaban a sus acciones para quitarse la vida, como así sucedió, pues una mañana amaneció muerto, que él a sí mismo con un trenzado ceñidor, atando el un cabo al pilar de la cuja y el otro a su garganta, dejando con violencia caer su cuerpo se ahogó en un momento, caso por cierto lastimoso. Publicóse su muerte, y aunque se procuró ocultar el modo no lo permitió Dios porque se manifestase la causa, de que escandalizada toda la Villa sintió en gran manera el lastimero suceso. Tanto puede una pasión arraigada, y puede tanto un perseguidor rencoroso.

El doctor don Bartolomé de Poveda, pasados algunos años, después que fue visitador de este arzobispado de los Charcas por orden del ilustrísimo príncipe su tío, se volvió a España cargado de muchas riquezas aunque no sin falta de infortunios en este viaje. Llegó a la corte de Madrid, y cuando en este peruano reino se esperaban las noticias de que la majestad de nuestro rey Carlos II le presentase algún buen obispado fue al contrario pues vino orden y mandato real para que si en esta Villa de Potosí tuviese algunos bienes se los embargasen por haber contravenido en cierta manera a su real servicio. Fue desgraciado el doctor don Bartolomé con nuestro rey Carlos II pues nada consiguió durante la vida de este monarca, hasta que pasando a mejor reino y entrando en la corona de España el rey nuestro señor don Felipe V, que Dios guarde, cuando fue contra la rebelde Barcelona lo llevó por su capellán de honor y allí murió, conque se acabaron todas sus pretensiones.

En este mismo año sucedió en esta Imperial Villa aquel memorable caso en que se ve cuánto desagrada a Dios el que las personas que hacen voto de castidad se mantengan en torpes amistades, y más en comunidades donde es necesario el buen ejemplo de los unos a los otros. San Epifanio afirma que las abejas se mantienen del buen olor de la manera que el escarabajo del malo. Éstos mueren, según Eliano y Aristóteles, con la fragancia de las flores, y aquéllas con el tufo del estiércol. Figuras son ambos de castos y lujuriosos, porque el deshonesto nunca anda sino entre la basura de sus torpezas, pero la limpia abeja siempre hace sus correrías entre la suavidad de las rosas por los caminos olorosos o en los jardines de los reyes. Y no es este caso el primero que se vio en esta Imperial Villa pues algunos años antes aconteció otro semejante en todo, salvo en la diferencia del estado de las personas con quienes sucedió razón porque omití aquel[1] y ahora declararé éste de la misma manera que lo oí contar a la misma persona que lo experimentó.[2]

Una noche, pues, fueron a casa de cierto maestro herrador unos hombres no conocidos, los cuales llamaron a las puertas con tan desaforados golpes que hicieron estremecer toda la casa. Preguntó el herrador desde su cama a voces que quiénes eran. Respondieron traían una mula para que la herrase. Entonces enojado el herrador dijo: "¿Con tal impertinencia me vienen a esta hora que son las 12 de la noche? ¿Falta tiempo de día para esa diligencia? Váyanse y vuelvan mañana, que no quiero ahora abrirles". A que dijeron los de fuera: "Abridnos, y si no experimentaréis la violencia con que se nos abrirán estas puertas". Entonces lleno de temor, entrando a tomar sus vestidos salió brevemente a [396] abrirles.

Luego entraron cuatro hombres embozados tirando una mula y dijéronle: "Herrad esta bestia ahora, porque siempre vivió herrada y no queremos que le hagan falta sus hierros". Turbado el herrador sacó lo necesario de su herramienta y puso en efecto lo que le mandaban

1. La indiscreción o discreción de Arzáns para revelar o callar nombres no parece obedecer a una norma fija. Unas veces tiene en cuenta "el estado de las personas con quienes sucedió" y otras no. Esto estaba librado a la condición real o irreal del episodio y a consideraciones personales del autor de la *Historia*. [M]
2. Todavía hay casos sobrenaturales ocurridos en la Villa Imperial 30 años antes de comenzar a escribirse la *Historia*. [M]

sirviendo de tenedores los mismos embozados. Habiendo puesto los hierros, al fijar los clavos en una de las manos (que era la postrera) sintió aquel herrador el tacto que era como de persona humana. Horrorizóse con esto, y viendo aquellos embozados ministros de la justicia de Dios que con la turbación no podía proseguir le dieron aquellos terribles ministros un pañuelo de lienzo, diciéndole: "Id mañana a fulano, religioso de tal convento, que os pague este herraje, y en señal de que os ha de satisfacer le daréis este pañuelo".

Vino en ello el herrador, fuéronse aquellos ministros y al salir por las puertas a la calle dio aquella aparente bestia un espantoso suspiro, que acrecentándole el temor al oficial se recogió a su cuarto a esperar el día, y siendo hora competente fue a cierto convento (que no me es permitido distinguirlo), entró a la celda del religioso que le habían señalado, refirió el suceso ponderando su asombro y diole el pañuelo. Quedó atónito el religioso porque conoció ser de una mujer que dos días antes había muerto y con quien había tenido mucho de ilícito conocimiento. Hecho todo al asombro y sentimiento, tomó el pañuelo, entró a su celda y satisfizo al oficial. Aún no paró aquí el horror, pues queriendo hacer más experiencia aquel religioso (porque aquel pañuelo lo había mandado poner ceñido en la cabeza de la difunta) hizo abrir la bóveda donde el día antes la habían enterrado y con todo secreto aquella noche entró a ella, adonde no sin mayor espanto la halló levantadas las manos y los pies como mostrando las herraduras que patentes estaban en ellos. Fue tan grande el horror y sentimiento que de aquello tuvo que haciendo cerrar la losa se volvió a su celda y de allí a pocos días murió este religioso con grande arrepentimiento de sus pecados.

Capítulo IV

EN QUE SE REFIEREN LAS GRANDES PENITENCIAS, ROGATIVAS Y PROCESIONES QUE SE HICIERON EN ESTA VILLA POR LAS NOTICIAS DE LA RUINA QUE HIZO UN TERRIBLE TERREMOTO EN LA CIUDAD DE LOS REYES

CONTINUANDO en esta Imperial Villa su gobierno el general don Pedro Luis Enríquez, conde de Canillas, pacífica y prudentemente fue muy notable el amor que todos sus moradores le tenían, porque aunque quería este caballero que todos lo temiesen pero era con amor, no como Nerón que dijo aquella cruel palabra: "Aborrézcanme si quisieren con tanto que me teman". Demás de esto, entre las virtudes que le adornaban sobresalía más la de su humildad, por lo cual era entrañablemente querido del grande y del pequeño, del rico y del pobre, del noble y del plebeyo. Los indios manifestaban su voluntad dándole mil regalos; las señoras azogueras demostraban sus siempre usados cariños con obras liberales, dándole a su humildísima, noble, benigna y amabilísima señora su consorte, a manos llenas crecidísimo número de marcos de plata en piñas y en alhajas curiosamente labradas. Por esto en todo el tiempo que gobernó esta Villa, que fue dilatado, siempre estuvo muy agradecido a sus moradores [y] en nada se dedignó [desdeñó] de asistirlos. Convidábanlo a fiestas y regocijos, y gallardeándose en sus caballos se mostraba a todos en las plazas manifestando su destreza en juegos de sortija, cañas, justas y otros regocijos, sin excusarse a cuanto le pedían.

Y pasando a lo que más engrandecía su persona, era su virtud sin hipocresía, por lo cual era tenido de todos por hombre justo y amigo de Dios. Era en todo el buen ejemplo de la república, el primero en la asistencia de las iglesias y sus fiestas, en la frecuencia de los sacramentos, y en las calamidades el más pronto en desenojar a Dios. Deseó mucho su señoría lograr un hijo varón en la señora condesa su mujer, y no quiso su divina majestad tuviese este gusto, pues aunque le nacieron algunos en esta Villa a pocos días de vida pasaban a la eterna. Esto le previno el primer año de su venida aquella sierva de Dios llamada doña Juana Chirinos Vela, a quien sin méritos merecí por prima, como hija de una tía mía. Ésta, pues, viendo un día [396v] la ansia con que el conde corregidor deseaba tener un hijo, le dijo: "Señor, si conviene se lo dará Dios. Póngalo en sus manos y no se empeñe tanto en desearlo, quizá no le conviene".

No dejó este corregidor de tener sentimiento de oir a esta doncella aquellas razones, que los poderosos no quieren que las verdades se las digan claras sino lisonjas que sean muy a su fa-

vor. No obstante, el conde como benigno en todo la dijo: "Doncella, pedid al Señor que si es su voluntad me conceda este deseo; y si no, que me lo aparte del corazón". Pasados cuatro días volvió el conde a casa de esta buena doncella, y preguntándola si la había encomendado a Dios como se lo había pedido le respondió diciendo: "Vuestra señoría esté cierto que Dios lo quiere sin hijo varón de matrimonio. Conténtese con su hija, que aun ésta vivirá para darle mucha pena pues morirá en lo mejor de su edad, aunque remediada". Así sucedió todo, pues habiendo la señora doña Rosa Enríquez (más de 12 años después) tomado estado de matrimonio con don Martín de Echevarría, caballero de la orden de Santiago, a pocos meses se la llevó Dios dejando a sus padres y consorte con grande desconsuelo por no tener otro hijo legítimo.

Mucho pudiera decir de las virtudes de doña Juana pero las omito, lo uno porque no se entienda soy parte apasionada, y lo otro por haberlas escrito mejor pluma que la mía. Sólo digo que en los principios del gobierno de este conde corregidor murió por pasar a mejor vida. Enterraron su cuerpo en la iglesia de la Compañía de Jesús, y con haber más de 27 años desde su glorioso tránsito hasta el punto que esto se escribe se conserva muy entero, tratable, y despidiendo de sí una fragancia admirable, manifestando la gloria que goza su alma. Sus virtudes, penitencias, y favores divinos que mereció, todo fue admirable como se refiere en su vida, la cual escribieron sus confesores, religiosos de la sagrada Compañía de Jesús, y particularmente el padre Luis Villarino, rector que ha sido dos veces del colegio de esta Villa, varón admirable en virtud y letras que hoy vive en ella honrándola como a patria suya.

Pasemos ahora a referir las rogativas, penitencias y procesiones que se hicieron en esta Imperial Villa, temiendo la ira de Dios ejecutada en la ciudad de Los Reyes con un terremoto.

Lo más ordinario de los temblores o terremotos suele ser en tierras marítimas que tienen agua vecina, y así se ve en Europa y en estas Indias que los pueblos muy apartados del mar y aguas sienten menos este trabajo, y los que son puertos, o playas, o costa o tienen vecindad con eso, padecen más esta calamidad, aunque para el recuerdo de la divina justicia no es necesario estas cercanías, pues en los valles de Pitantora, en la ciudad de La Plata y aun en esta Imperial Villa se han visto, si bien en ella ha sido de modo que apenas se ha sentido, y en La Plata y Pitantora muy de veras siendo así que están lejos del mar. En este reino ha sido cosa maravillosa y mucho de notar que desde Chile a Quito (que son más de 500 leguas) han sido los terremotos (cuando son grandes y famosos) corriendo. En la costa de Chile los ha habido repetidas veces con grandísimo daño de los pueblos, y de la misma manera en la ciudad de Los Reyes. También en la de Arequipa, Cuzco y Chuquiabo se han repetido con el mismo daño.

En este año, pues, de 1687 a 20 de octubre a las 4 de la mañana con uno de estos espantosos terremotos se arruinó la ciudad de Los Reyes y como las malas nuevas suelen ser siempre más ligeras en el caminar que las alegres esta ruina se supo en esta Villa en breve tiempo, pues a los últimos de noviembre se publicaron con tanta particularidad de lástimas y ponderaciones lamentables que temiendo Potosí las iras del Señor trató luego como otra Nínive de hacer grandes penitencias para mitigarlas. Tenía prevenidas unas costosas fiestas de regocijo para después del novenario de la Concepción de Nuestra Señora, antigua patrona de esta Villa, en que el general don Pedro Luis Enríquez quería demostrar su afecto y poder, como lo había hecho pocos días antes en las fiestas que mandó hacer por los años que de su florida edad cumplía nuestro rey don Carlos II, que fue (según después se supo) a los 15 días que se había experimentado el terrible frangente en Lima y sus contornos, cosa que sintió con extremo en general, porque siendo como era temeroso de Dios no quisiera haber estado su república en fiestas cuando allá en aquella corte se experimentaban desdichas, trabajos y lamentos. Por esto, pues, si ignorante entonces de lo que había sucedido [397] hizo aquellas fiestas reales, no quiso se hiciesen estas otras sabiendo el estrago, sino que haciéndose todo al sentimiento quiso que le imitase toda esta Villa.

El estado eclesiástico como más perfecto en todo trató luego de desenojar a Dios haciendo grandes penitencias públicas y secretas, y para que el pueblo se conmoviera a lo mismo el vicario y curas de la iglesia mayor ordenaron por principio una devota procesión, en que yendo por delante más de 500 niños descalzos y cubiertas las cabezas con ceniza les seguía el innumerable pueblo del mismo modo, haciendo las más extrañas penitencias: unos arrastrando grandes y gruesas cadenas, otros desnudos y sólo cubiertos de cilicios, otros abriéndose las carnes a azotes, unos atadas las manos atrás y en las bocas grandes mordazas y candados de hierro, otros con pesadas cruces a los hombros, y otros extendidos los brazos y sobre ellos gruesos y nudosos troncos en que los llevaban atados. Llevaban en andas al glorioso apóstol San Pedro, al Cristo Nuestro Señor en la columna, y a su santísima madre. Anduvo la procesión por todas las calles más principales de la Villa pidiendo a Dios misericordia.

Luego desde el siguiente día comenzaron todos los moradores a hacer buenas confesiones para ponerse en gracia del Señor, y hacían muy bien, porque la oración, la limosna, el ayuno, con todas las demás obras así de piedad como de pe-

nitencia que se hacen en pecado mortal, ni a los vivos ni a los muertos aprovechan para alguna satisfacción. Mas no por esto deben los que están en pecado mortal dejar de hacer las buenas obras que pudieren (ayunos, oraciones, limosnas, penitencias y otras obras de piedad y religión) porque aunque no merezcan con ella gracias ni gloria ni satisfagan por sí ni por otros, les serán de provecho para alcanzar de Dios no sólo bienes temporales, salud, honra, vida, riquezas, etc., sino también favores espirituales para salir más presto de pecado, conque podrán ya merecer para sí y satisfacer por sí y por los difuntos. Demás de esto, podrán impetrar o alcanzar por ellos aun no estando en gracia con las tales obras, porque el alcanzar algo de Nuestro Señor no pende de la calidad y méritos del que pide (aunque ayuda su parte) sino de su infinita liberalidad y misericordia.

El segundo día de la primera ya dicha procesión por la tarde, después de un tiernísimo sermón salió la procesión de Santo Domingo llevando en andas a este gran patriarca y a la milagrosa imagen del Rosario. Iban por delante innumerables indias con coronas de espinas en sus cabezas y cruces pesadas en los hombros y luego se seguían los niños rezando el santo rosario a coros. A éstos se seguían los oficiales y demás gente de tratos, todos rezando con mucha devoción el rosario. Luego se seguía la nobleza, azogueros, ministros y tribunales, rezando también el santísimo rosario a coros. Seguíase después la sagrada comunidad de esta predicadora religión manifestando las ocultas mortificaciones con que maceraban sus cuerpos, pues apenas podían dar un paso rezando el rosario en voz levantada. Tras de la santa imagen de Nuestra Señora iba el ilustre cabildo con su noble cabeza, que siendo (como he dicho) el primero en semejantes funciones no dejó de acudir a todas éstas, sin que la fatiga continuada resfriase lo fervoroso de su devoción. También acompañaron esta procesión las señoras ilustres y demás mujeres en dilatadísimo número, todas con trajes honestos, que en Potosí no fue lo que menos engrandeció esta función pues es muy ordinario la profanidad de este sexo.

El tercero día, luego que amaneció y se abrieron las puertas de la iglesia de San Francisco, sabiendo el pueblo que el Santo Cristo de la Veracruz estaba ya en sus andas, entraron de tropel innumerables hombres y mujeres, y postrados todos a sus pies comenzaron a clamar misericordia, y sin acordarse los más del sustento corporal allí se quedaron por todo el día a la asistencia de la multitud de misas, sermones y otros ejercicios en que las benditas religiosas lo ocuparon hasta las 5 de la tarde que salió la procesión, a quien acompañó el número de más de 30,000 personas de todas naciones, calidades y sexos, y sólo de disciplinantes y otros que iban haciendo grandes y varias penitencias pasaban de 5,000. Las mujeres iban en trajes humildes, descalzas y con otras mortificaciones. Los religiosos con mordazas, cruces pesadas en los hombros y sin alpargatas en los pies. Finalmente fue esta procesión de las más devotas y sangrientas que se hicieron en estos desagravios del Señor.

El cuarto día salió otra tan devota y penitente como ésta, la cual fue de San Agustín, en que sacaron sus benditos religiosos al Santo Cristo de Burgos y a Nuestra Señora de la Soledad [397^{v}] todos con mordazas, cruces en los hombros y ceniza en las cabezas, imitándoles la gente secular y añadiendo otras graves penitencias que muchas se tuvieron por temerarias.

El quinto día sacaron los religiosos de Nuestra Señora de las Mercedes su procesión, acompañándola el innumerable pueblo y nobleza en la misma conformidad que las antecedentes. Los benditos religiosos iban descalzos, cubierta de ceniza las cabezas, coronas de espinas y pesadas cruces a los hombros. Salió en esta procesión aquel Señor de la Columna que (como queda dicho en su lugar) hablando con su sacerdote que rehusaba absolver a aquel pecador que con él se había confesado le obligó a ello, y desde entonces quedó con el dedo de la mano extendido que fue cuando lo señaló apuntándolo. Iba también Nuestra Señora de la Soledad y el patriarca San Pedro Nolasco de penitente, con disciplina en la mano del mismo modo que los otros patriarcas en las antecedentes procesiones.

Caminando, pues, esta devota y penitente procesión por las calles e iglesias acostumbradas, llegaron a la de la Compañía de Jesús tan fatigados estos mercenarios religiosos que no pudiendo poder ya dar un paso, sacando fuerzas de flaqueza procuraban acabar el curso moviendo a compasión a cuantos lo veían y en particular a los caritativos padres de aquella sagrada Compañía, que llenos de compasión les pidieron dejasen las cruces pues a más andar pasaría a indiscreta esta penitencia. Y aunque los religiosos se excusaban y sólo pretendían pasar adelante diciendo les daría Dios fuerzas para llegar de aquel modo a su convento, al cabo se dejaron vencer del ruego de los padres jesuitas que por fuerza les descargaron las cruces y prosiguieron sin ellas con su procesión.

El sexto día les cupo a los padres jesuitas el sacar la suya, concurriendo a ella toda la Villa con este orden: Iban por delante innumerables indios de entrambos sexos con cruces a los hombros, ceniza y corona de espinas en sus cabezas. Luego se seguían los dos beaterios de indias, el uno de esta sagrada Compañía y el otro de la orden de San Benito, atadas las manos atrás, con ceniza y coronas en las cabezas. A esto se seguían más de 500 niños, algunos desnudos en carnes y los más con túnicas blancas, descalzos de pie

y pierna, con ceniza y coronas en sus cabezas, unos con cruces a los hombros y otros atadas atrás las manos, encadenados unos con otros que movían a compasión. (Como en Potosí se crían siempre los niños con todo abrigo por el rigor de los fríos que hace entre año, fue causa el haberse desnudado en estas procesiones de estar enfermos muchos de ellos y de la muerte de cuatro de los más delicados.) Detrás de este pueril acompañamiento iba en dos hileras la mayor parte de hombres habitadores de esta Villa, sin división de ricos ni pobres, de señores ni de los que no lo eran, que para pedir a Dios misericordia no ha de haber división que sea por vanidad, pues todos somos pecadores y quizás los ricos tenían más delitos que los pobres. Además que en esta vida es caridad encomendarnos los unos en las oraciones de los otros, aun conociéndonos todos por pecadores igualmente pobres y necesitados, que bien puede acaecer que un preso por deudas (por amistad que tenga con el juez) ruegue por otro que no lo está, y un pobre enfermo puede rogar al médico por otro, aunque no tenga fuerzas ni caudal para socorrerle.

En medio de estas hileras iba un gran número de hombres de varias calidades, cubiertos los rostros, haciendo duras y extrañas penitencias, unos azotándose con duros látigos, otros abriéndose las carnes con disciplinas de rosetas, algunos cubiertos de sogas de paja y cerda fuertemente ceñidos todos sus cuerpos, muchos arrastrando pesadísimas cadenas, descalzos y dándose crueles azotes, unos como en cruz extendidos y atados los brazos en un pesado leño que traían sobre la cerviz, y otros iban atadas las manos atrás con mordazas en la boca y agudos cilicios en sus cuerpos, con sogas al cuello haciéndose tirar de ellas con los negros y gente vil. Las santas imágenes que iban en esta procesión eran el gran patriarca San Ignacio, el apóstol de las Indias San Francisco Javier, el Santo Cristo de las Misericordias y la madre de Dios de la Soledad. Los padres jesuitas iban cubiertas las cabezas de ceniza y con coronas de largas espinas en ellas y pesadas cruces a los hombros. A la santísima imagen de la madre de Dios acompañaban innumerables mujeres de todas calidades con vestidos humildes, descalzas algunas, otras cargadas de cilicios y otras mortificaciones y asimismo cubiertas de ceniza las cabezas. [398]

Llegada esta procesión a la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, cuando aquellos religiosos vieron a los padres jesuitas con la misma fatiga que ellos experimentaron el día antecedente cuando llegaron a la iglesia de la Compañía y los padres los aliviaron quitándoles las cruces con piedad, quisieron corresponder en lo mismo y para esto les pidieron con razones de más terneza que retórica dejasen el peso de aquellas cruces pues era mucha la distancia que faltaba para su descanso y mayor la fatiga que llevaban; pero como la caridad fogosa de aquellos padres les daba más ánimo y fortaleza al paso de su sudor y penoso cansancio, pidieron a los religiosos les dejasen pues no podían faltar a la obligación de ir en pos de Jesús. En piadosa repugnancia estuvieron los unos y los otros hasta que los religiosos mercenarios se dejaron vencer de los ruegos de los padres jesuitas, y para no quedar unos ni otros con sentimiento se concertaron en ayudar a llevar las cruces los mercenarios a los jesuitas y con esto prosiguieron la procesión causando terneza a cuantos los veían de aquel modo.

El séptimo día hicieron los religiosos del gran padre de pobres San Juan de Dios su procesión, acompañándola toda la Villa en la misma conformidad que las otras.

El octavo y último día de estos desagravios divinos salió otra procesión de la iglesia mayor, que fue en todo grande y muy penitente, porque demás de ir más de 500 niños con sólo túnicas blancas sobre las carnes, descalzos, y otros totalmente desnudos y con coronas de espinas en sus cabezas, atadas las manos y arrastrando grillos y hierros, salieron en ella todos los curas de las parroquias de indios (que son 15) con cruces a los hombros, ceniza y corona de espinas en las cabezas y sogas al cuello, descalzos y sueltas las sotanas. Cada uno iba con sus feligreses también cargando cruces, corona y ceniza en sus cabezas. Lo que más movió a ternura en esta procesión fue el ver en ella hasta 80 delicadas doncellas del recogimiento con tunicelas a raíz de las carnes, descalzas de pie y pierna, el cabello desgreñado y tapados con él los rostros, con coronas de espinas y ceniza en las cabezas y atadas atrás las manos. El vicario, los tres curas de la Matriz y toda la clerecía iban de la misma manera que los otros curas. El conde de Canillas y su ilustre cabildo, caballeros cruzados, azogueros y demás nobleza iban descalzos todos de pie y pierna, cubiertos de ceniza sus cabezas. La noble condesa, dignísima consorte del general, acompañó también esta procesión descalza de pie y pierna, sin aliño ninguno, cubierta sí de ceniza su cabeza, y del mismo modo todas las señoras principales.

Finalmente, estas y otras muchas penitencias públicas y secretas se hicieron en esta Imperial Villa, sin reservarse edad, calidad ni sexo, que todos a una temieron las iras de Dios, pues aunque las descargó su divina majestad en la ciudad de Los Reyes (que dista más de 400 leguas) mostró el Señor que también había azote para Potosí, según (como ya tengo dicho en otra parte de esta *Historia*) se experimentó en su cercana laguna de Tarapaya, que (ignorando en aquel punto la causa) al amanecer y hora misma en que se arruinó aquella ciudad, estando muchos hombres y mujeres en las compuertas a punto de entrar a bañarse, de improviso se hundió el agua más de seis picas y luego volvió a rebosar furiosa

levantando olas muy altas, que horrorizados cuantos allí estaban huyeron sin saber imaginar la causa, hasta que después habiéndose observado el día y hora fue la misma que sucedió la ruina. Durante el tiempo de estos desagravios y procesiones se dieron de limosna a pobres vergonzantes más de 10,000 pesos y se hicieron otras muchas obras de piedad para aplacar los enojos que las culpas habían causado en el Señor.[1]

1. Hay en esta descripción de las procesiones de desagravio ciertas características de estilo que hacen pensar en algún texto ajeno que Arzáns pudo incorporar en la *Historia* quizá con adiciones propias. [M]

Capítulo V

EN QUE SE CUENTA LA VIDA Y MUERTE DEL SIERVO DE DIOS DON FRANCISCO AGUIRRE, CLÉRIGO PRESBÍTERO, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ EN ESTA VILLA

LOS autores en sus escritos engrandecen mucho todo género de historia porque siendo (como son) verdaderas y escritas por tan excelentes plumas, digo que apacientan a los doctos, adelgazan a los groseros, enseñan a los mancebos, recrean a los viejos, animan a los humildes, sustentan a los buenos, castigan a los malos, resucitan a las conciencias muertas, y a todos dan fruto su lección, y aunque ésta mía no dé tan abundantes frutos, [398v] a lo menos (si quisieren algunos tomarlos) no les faltará si bien lo consideran y advierten, y cuando no quieran tomarlos paréceme que siquiera un loable divertimiento del tiempo no puede dejar de conseguirse. Es la perfecta historia testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria y maestra de la vida, y para satisfacer a las obligaciones en que la ponen oficios tan altos, no debe perdonar a digresiones importantes, y más cuando divierten poco del primer intento y tuvieron dependencia de él, y así me parece que no se me llevará muy a mal este particular y más cuando en ello no hay mucha dilación. Vamos, pues, adelante con la historia.

Admirablemente resplandece la misericordia de Dios en el pecador, que con sus divinos auxilios le vuelve el estado de la gracia. ¿Quién podrá encarecer bien tan infinito, quién sabrá corresponder a un beneficio tan incomparable? Mas, ¡oh quién supiera amar como se debe a un padre tan piadoso, que es ver al Señor de cielo y tierra tan empeñado en favorecer a aquel que ingratamente le ha ofendido, y por sólo su bondad no quiere la muerte del pecador sino que se arrepienta, viva en su gracia y muera en ella para que le acompañe en su gloria!

Así le sucedió al venerable don Francisco Aguirre, clérigo presbítero. Fue este sacerdote natural de la ciudad del Cuzco, aunque otros lo hacen de otro lugar de sus contornos, hijo de nobles vascongados. Vino a esta Villa de Potosí por capellán de don Francisco Godoy, justicia mayor de ella. Siendo, pues, don Francisco Aguirre al tiempo de su venida mozo de gallarda disposición, buen rostro y otras excelentes partes, fue también rico de bienes que llaman de fortuna que adquirió brevemente en esta Villa, y así se hizo de los galanes de ella, siendo tal su profanidad que sin atender a la decencia de su estado se vestía por dentro de riquísimas telas de oro y plata, y por fuera de preciosos fondos, felpas y rasos, coletos bordados de seda, oro y perlas, despidiendo de ellos vivísimos ámbares: todo él era una fragancia, por lo cual de más de una cuadra se conocía que venía don Francisco Aguirre.

Estando, pues, en la flor de su edad y en su mayor pompa tenía muy olvidado el amor de Dios, y tal que no acordándose de tan benignísimo padre sólo le llevaba el afecto el de una bizarra dama de esta Villa, a quien no sólo quería más también la idolatraba, fomentándose desde el principio en él y en esta su dama tal voluntad y tan valiente amor que primero fue menester un gran milagro para dividirlos que su fuego encendido se consumiese.

Quiso, pues, el divino Señor con su inmensa piedad impedirle instrumento que lo llevaba al precipicio, en esta forma. Diole a la dama un accidente mortal y a gran prisa peligraba su vida. Sintiólo mucho don Francisco, y como quien la quería en extremo y tenía bastante caudal no quedó en esta Villa médico ni medicina que no le trajese, pero nada aprovechó. Proseguía el achaque sin esperanzas de remedio humano, hasta que últimamente, viendo don Francisco que se le moría, se fue un día a la parroquia de San Lorenzo (notable desacato) y ante la imagen de Cristo Nuestro Señor crucificado (que como ya dije en otra parte es venerado en una de sus capillas) se puso de rodillas y humilde le pidió que le diese salud a aquella mujer; y estando en

el mayor fervor de esta súplica (caso raro) le dijo el Santo Cristo las palabras siguientes: "Francisco, como tú sanes en el alma sanará ella en el cuerpo".

Quedó el sacerdote lleno de horror y confusión, arrojóse a los pies de aquel divino Señor que le daba la salud de su alma, lloró amargamente sus culpas, clamó al cielo, hirió su rostro y pechos, pidió misericordia, propuso la enmienda y salió de aquel sagrado lugar muy distinto de lo que había entrado. Fuese a su casa y (sin jamás volver a lo de aquella mujer, la cual luego sanó de su accidente) cerró en un cuarto todas sus alhajas y demás riquezas, aquellas que adquirió en tiempo de su desenvuelta vida, aunque la mayor parte la gastó en vanidades.

Las virtudes (como dijo el papa Pío II en sus *Apotegmas y sentencias*) hicieron ricos a los sacerdotes cuando eran pobres, y los vicios los han de hacer pobres si no saben ser ricos. Destituido de sus riquezas este sacerdote del Señor (que le acarreaban todo el mal de su alma) quedó rico de virtudes, y en 15 años que tuvo encerrados aquellos sus bienes y alhajas en aquel cuarto no lo abrió, hasta que pasado este tiempo los sacó para repartirlos a los pobres, en que muchos tuvieron grande alivio. Luego que cerró aquel cuarto, se fue y se recogió en un aposentillo humilde en uno de los arrabales de esta Villa. No salía sino a la iglesia de San Lorenzo y a la de Jerusalén que allí cerca estaba. Mudó de [399] suerte su vida que si antes pudiera haber causado escándalos, después asombró a Potosí sus grandes virtudes. Tuvo en oración admirables raptos, apariciones y consuelos divinos.

Pasados muchos años de su conversión y recogimiento en aquel humilde aposento (aunque grande por estar en él este siervo de Dios) edificaron en Jerusalén, o a espaldas de esta iglesia, un convento para clérigos de San Felipe Neri, donde a instancias que le hicieron se pasó a una de sus celdas. Allí mereció tener mucha familiaridad con María santísima, allí tuvo otras muchas y santas visiones; allí, estando la sacratísima Virgen visible en su presencia, rezaba su santo rosario y aquella Señora le iba pasando las cuentas; y finalmente allí, después de haber vivido santamente, pasó al descanso de la gloria en este año de 1688. Es urna y depósito de sus cenizas la iglesia dicha de Jerusalén, adonde habrá 14 meses que merecí verlo[1] cuando se volvió al mismo lugar en que antes de reedificarse esta iglesia estaba.

No permaneció este convento de San Felipe de Neri, porque habiéndose ya recogido en él ocho clérigos sacerdotes y otros cinco de hábitos decentes vino orden del ilustrísimo señor doctor don Bartolomé González Poveda, arzobispo de los Charcas, para que se dejase este nuevo convento atento a que no tenían rentas para mantenerse, cosa que se sintió en gran manera por la experiencia que toda esta Villa tenía de la gran caridad con los enfermos moribundos en que se ejercitaban, si bien prosiguieron en esta buena obra y en administrar el sacramento de la penitencia a toda calidad de pobres tres o cuatro sacerdotes, como también en el cuidado de la iglesia en que se venera aquella santa imagen de Nuestra Señora de Jerusalén de quien tanto hemos dicho.

Y volviendo al tránsito del siervo de Dios don Francisco Aguirre, digo que muchos pedacillos de su vestidura que a porfía tomaron la multitud de hombres y mujeres que llegaron a ver su venerable cadáver en tres días que estuvo a la publicidad, aplicándolo a varios enfermos (por honrar Dios a este siervo) sanaron de sus dolencias. El padre Pedro López Pallares, de la esclarecida Compañía de Jesús, varón insigne en virtud y letras, como confesor que fue de este siervo del Señor predicó su admirable vida en varios días que para esto señaló, la cual quedó escrita por su mano.[2]

Daremos fin a este capítulo refiriendo los extraños sucesos que por ocasión de amores tuvo una hermosa doncella, lo cual pasó así en este mismo año. Vivían en esta Imperial Villa dos nobles casados de quienes por debidos respetos no declaro sus nombres, los cuales entre cinco hijos que tuvieron fue una la hermosa doña Teresa, a quien conocí y comuniqué, cuyas señas (digo las que tenía siendo doncella y de poca edad) son las siguientes: el rostro como de marfil blanco; los cabellos en buen medio, pues no eran ni como la noche obscuros ni como el sol dorados; los ojos verdes, a quien por grandes servían de doseles las pestañas, tan crecidas ellas que siempre parecían defensa de sus niñas o marcos y guarniciones de ébano a su imagen; las cejas tenía bien pobladas, anchas y tan juntas que nunca experimentaron desunión; la nariz tan perfecta que ni faltaba en lo necesario ni sobraba en lo superfluo; las mejillas y la frente adornadas de graciosos rizos que igualmente cayendo sobre ellas mostraban avaras poco carmín en mucha nieve; la boca pequeña y adornada de blancos, iguales y menudos dientes; las manos, pechos y cintura, todo en gallarda proporción; agradable gentileza en el aire y gracia en el andar; la voz (que también suele ser el gracioso adorno de la belleza) era blanda, dulce y sonora, y el entendimiento claro, agudo y sobremanera discreta.

¿Quién viendo tan hermoso sujeto en sólo 15 años de edad no quedara enamorado, quién a tan superior belleza no se viera rendido sin que

1. El texto de la *Historia* va registrando más elementos constatados personalmente por Arzáns. [M]

2. Esta sería la fuente utilizada por Arzáns para escribir sobre la vida del venerable Francisco de Aguirre, y, de paso, sería una confirmación sobre el empleo de los sermones de Potosí como fuentes para el material de la *Historia*. [M]

careciera de alma o corriera peligro de insensible? Disculpa pueden tener dos caballeros que llegaron a tener entrada en su casa, el uno vecino y azoguero rico de esta Villa y casado en ella, y el otro forastero de los reinos de España, que se intitulaba conde de Olmos[3] (no importa mucho el declararlo cuando todos en esta Villa conocieron sus excelentes prendas y en este suceso no hizo otra cosa que fuese indecente a su persona). Entrambos caballeros se enamoraron de doña Teresa, sin saber el uno del otro su empleo, y a pocos lances le dieron a entender su deseo.

Eran los padres de esta doncella demasiadamente crueles con sus hijos y demás familia, y criaban con tanto recato y estrechez a su hija Teresa que aun muchos domingos y otros días de fiesta no la sacaban a oir misa. Es [399v] la libertad uno de los más preciosos dones que a los humanos dieron los cielos: con ella no pueden igualarse los tesoros que la tierra encierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida, y por el contrario el mayor mal que puede venir a los hombres es el cautiverio. Digo esto porque esta hermosa doncella se hallaba llena de riquezas y regalos, pero faltándole la libertad (aquella, digo, que no salía de los límites de la honestidad y decencia de su estado pues jamás la dejaban salir a festividades divinas ni humanas) se desesperaba de modo que se tenía por la más infeliz del mundo.

Declarado, pues, a esta doncella los dos amantes sus deseos casi a un mismo tiempo, se inclinó más al caballero azoguero, no porque fuese de mayor merecimiento que el otro noble forastero (que era el ya dicho conde de Olmos) sino porque el azoguero (siendo como era casado) introdujo el que esta doncella se acompañase con su mujer, sin saber ella el torpe deseo del marido, y como era tan virtuosa esta señora no querían excusarle sus padres tan buena compañía, y así ya no se ofrecía fiesta en que el azoguero no fuese a pedirla a sus padres y asistiesen juntos a ellas (sólo que no hallaban oportunidad de gozar el fruto de tanto afán).

También el conde de Olmos no dejó diligencia que le fuese necesaria que dejase de hacerla por lograr su deseo, y para más facilitarlo se pasó de las casas donde moraba a una que venía a estar enfrente de la de doña Teresa, la cual, como tenía un balcón sobre las puertas, podía [el conde] sin nota ver a esta doncella cuando entraba o salía por las suyas. Allí estuvo algunos días, si más encendido su amor con aquellas vistas con menos ocasión de poderla hablar por el cuidado con que vivían sus padres, de suerte que como a este caballero ninguna adversidad en el mundo pudiera venirle que en tan gran confusión y fatiga le pusiera, así mayor esfuerzo que el suyo era necesario para poder pasarla, y desmayando su corazón y fuerzas quedó por este imposible hecho un hombre de piedra sin sentido, de manera que ni oía lo que le hablaban, ni respondía a lo que le decían, tenía ya el juicio casi alterado y en todo lo que hacía y decía desatinaba, porque el amor (terrible tirano) mostraba entonces contra este amante todo su poder; y como los que andan embelesados con algún espanto por haber visto visiones o fantasmas, así andaba, hasta que siendo la bella Teresa sabedora de ello, hallando mejor ocasión con mucha lástima le habló tiernamente y concertáronse entrambos de que puesta ella en una ventana pequeña que también estaba casi frente al balcón donde el conde se ponía, una hora al amanecer del día y dos después de las 10 de la noche se comunicarían sin que sus padres, criados ni los vecinos de aquella calle lo sintiesen.

Así pasaron el tiempo de dos meses sin que hubiese comodidad de llegar a las obras lo que con palabras habían labrado en sus afectos, hasta que de igual parecer se dispuso el que una noche se descolgase Teresa por unas sábanas de la ventana y se pusiese en manos del conde, y entrándose en su cuarto gozase el deseado fruto. Pero no sucedió como lo pensaron porque la doncella, o turbada por la facción en que se ponía a su poca fuerza para afianzar el un cabo de las sábanas en el descanso de la ventana, al punto que con grande temor (alentándola con amorosas palabras el conde) descolgó su cuerpo se desató la sábana, y cayó en el suelo, aunque no dejó de recibirla en sus brazos el caballero amante; mas con todo eso venciendo el peso se dio tan grande golpe en el cerebro, espaldas y caderas (que por menos embarazo bajaba con sólo camisa y enaguas) y quedó como difunta sin sentido ni movimiento.

Lleno de gran sentimiento el conde apenas tuvo aliento para tomarla en brazos y pasarla al zaguán de su casa, adonde fue forzoso hacerse manifiesto el caso a sus criados al paso que la desgraciada doncella había pedido al amante que ninguno de ellos lo entendiese, pero ¿qué bien pudiera suceder a quien iba a ejecutar ofensas contra Dios sino estos y otros males?

Estando, pues, el conde sin saber qué hacerse porque ya se iba acercando el día, alivió algún tanto su grande tristeza viendo que Teresa volvía en sí. La cual dando triste gemidos no sentía

3. La documentación contemporánea ha registrado casos de caballeros fingidos, como el de un don Fernando de Ulloa y Chaves contra quien se siguió causa de oficio en la audiencia de La Plata, la cual por sentencia de vista falló en 1650.XI.15 que "en la cárcel donde está preso, el verdugo le quite el hábito [de Alcántara] que trae puesto y se le notifique no se vuelva a poner, pena de 200 azotes, y por haberlo hecho sin embargo de haber jurado lo contrario en la ciudad de Los Reyes, asimismo le condenaron en seis años de servicio en el presidio de Valdivia", etc., y por sentencia de revista en 1651.I.21 falló "que no se ponga el dicho hábito en ninguna manera pena de seis años de servicio en el reino de Chile, y le condenamos en cuatro años de servicio en el presidio del puerto del Callao con la mitad del sueldo ordinario", etc. (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1650, No. 15). [M]

tanto el dolor de su cuerpo como el ver que si amanecía la echarían menos sus padres y se perdía todo. Viéndola el conde con tan inexplicable pena, no acordándose ya del deseo libidinoso que hasta allí había tenido trató de sólo buscar modo para restituirla brevemente al cuarto de donde había bajado con tanta violencia. Varios modos se discurrieron para el efecto, [400] y aunque se hallaron muchos imposibles al cabo se consiguió subiendo uno de los criados por un madero anudado que acaso se halló en la casa, y entrando por la ventana afianzó en ella él un cabo de la sábana, y por el mismo madero subió [Teresa] ayudándole todos, conque se aseguró del temor que tenía de sus padres mas no de padecer muchos días el golpe.

Entretanto le fue forzoso al padre de esta doncella el ir al asiento de Lipes a traer unos marcos de plata, buena ocasión para los amantes, pues entrambos apretaron su solicitud con ningún fruto del azoguero y buenas esperanzas del conde. Viendo, pues, el caballero azoguero las disculpas que daba doña Teresa de su salida a las fiestas y la tibieza que mostraba en su amor, comenzó a sospechar lo que pudiera causar tal novedad sin quererse desengañar de las demostraciones cariñosas que hasta allí le había hecho, aunque luego dio a entender y advertir la vil condición de algunas mujeres que a cuantos las festejan corresponden y a cuantos las hablan admiten. Por esto, pues, se dio tan buena maña que llegó a entender cómo estaba divertida en otros amores, aunque siempre ignoró que fuesen los del conde. Con esto el azoguero lleno de rabia por verse despreciado y de celos (porque es propio del amor), juntamente que de su natural era muy mal intencionado, áspero y de ánimo terrible, hizo sabedora a la madre de la inquietud de su hija callando su propio delito: claro es que no lo había de publicar pues era mayor que el del competidor.

Asombrada la madre con la novedad, sin dar a entender a su hija el terrible enojo que contra ella había concebido llamó a una muchacha india que servía a Teresa en su camarín y con todo disimulo la llevó a casa de una hermana suya, adonde con algunos azotes que le dio y otras amenazas que le hizo confesó cómo en dos ocasiones había entrado un hombre a la recámara, cubierto el rostro y su persona muy de gala, que allí conversaban sin otra cosa indecente más que al despedirse la daba muchos abrazos. Con esta noticia volvió a su casa su madre con mayor enojo y trató de convertir en violencia lo que hasta allí había sido blandura con su hija, y mostrarse la que primero apacible, después excesivamente rigurosa.

No hacía falta su marido para el castigo porque era de más dura condición esta señora, y así llevándola al lugar más ínfimo que la casa tenía (pues era un gallinero que estaba en una caballeriza desusada) le abrió las carnes a azotes que le dio cruelísimos, creciendo tanto el número porque declarase el cómplice, que estuvo para expirar con ellos, mas no lo declaró sino que estuvo negativa en todo. Quejábase de su desdicha llorando amargamente y rogando a su madre suspendiese el rigor, y esto con aquella voz triste como de cisne que con ella solemniza su muerte, y con todo eso nada ablandaba aquel cruel corazón de su madre, hasta que no la compasión de verla tan herida sino su mismo cansancio le obligó a dejarla casi muerta. A tan imprudente castigo y vil circunstancia del lugar donde lo ejecutó y señaló para su depósito, se llegaba el estar apartado de la comunicación de la familia y el ser tan oscuro que no entraba si no es dos horas de luz, que eran las que a las 6 de la mañana le daba el sol por una ventanilla que en lo más alto de la pared estaba.

Allí estuvo Teresa tres meses encerrada que fueron los más rigurosos de este año (mayo, junio y julio). Pasando la vida más triste y más infeliz que jamás había llegado a su imaginación fue mucho el que allí no pereciese con tanto frío y todo género de incomodidad y desconsuelo. No le permitía la terrible madre que la viese si no es uno de sus hermanos, niño pequeño que entraba a cuidar de su limpieza dos días a la semana, en cada uno un corto rato, quedándose la madre a la puerta mientras el muchacho estaba dentro, y luego volvía a cerrar y se llevaba la llave.

Viéndose en tan terrible trabajo esta afligida niña, en más de dos ocasiones estuvo para quitarse la vida: de donde advertirán los padres que el remedio de las hijas no consiste en tratarlas con tanta aspereza ni castigarlas cruelmente cuando se ha manifestado su amor, sino en guardarlas antes que comience. Verdad es que la guardaba pero fue también con demasía, y por tener alguna salida puso [Teresa] su amor primeramente en aquel azoguero que la puso en este trabajo. Y si había hecho ya experiencia de que su hija se estaba doncella, y la había castigado tan cruelísimamente porque sabía haber entrado a su recámara un hombre, ¿para qué era ya desesperarla? Quisiera Teresa dar cuenta de su terrible mal al conde, mas las dificultades que había desmayaban su esperanza, y así nunca intentaba los medios.

El conde, ignorante [400v] de todo, andaba sumamente pesaroso de no verla y con gran cuidado de saber por qué no salía a la vista aquel su adorado dueño, hasta que pasados los dos meses, con ocasión de haber entrado a su casa el hermanillo que sólo la veía en su prisión, le preguntó por ella, y sin más premio ni apremio que haberle hecho mil halagos le contó el trabajo y vida miserable en que se hallaba su hermana. Quedó atónito el conde de oir al muchacho, y dándole cuatro pesos porque guardase el secreto

le dio juntamente un papel para que cuando viese a su hermana se lo diese, el cual escribió allí luego pidiéndole su parecer para tomar el modo de librarla.

Un día, pues, que abrió su madre la puerta de su prisión para que entrase el niño a su limpieza (que la comida se la ponía por debajo de ella personalmente sin hablarle palabra) entró y le dijo a la hija: "Tengo escrito a vuestro padre la maldad que has hecho menguando nuestra honra, y ahora acabo de recibir su respuesta en que dice vendrá ya sólo a beberte la sangre. Advierte, pues, que de aquí has de salir solamente para la sepultura", y diciendo esto se tornó a salir a la puerta, y entretanto pudo el muchacho darla el papel, que de sólo tocarlo le sirvió de antídoto para la ponzoña que había recibido en las razones de su madre, pues así como el frágil natural de la mujer es más incapaz de resistencia fácilmente conoció ella la rabia que recibió su hija, y como advirtiese en esto, de nuevo por modo de aumento en el castigo acrecentó esta madre otros vituperios con amenazas de más crueles azotes e indecencias en su cuerpo.

Recibido, pues, el consuelo del papel, luego que se fueron su madre y hermano se llegó a los resquicios de la puerta y pudo leer lo que contenía. Dio por ello a Dios las gracias, y entre los discursos que hizo fue esperar a que el hermanillo entrase otra vez, como sucedió de allí a dos días, y brevemente le dijo pidiese al que le había dado el papel otro blanco y tintero para escribir. Hízolo así el muchacho y fue forzoso esperar otros más días, porque el lugar (patio o caballeriza) donde estaba el inmundo aposento de su prisión tenía llave y también la tenía su madre. Llegó en fin el día que solía verla y diole el papel y tinta a su hermana, y cuando entró el sol por la ventanilla pudo escribir al conde pidiéndole una lima de acero para poder cortar el cerrojo con que se cerraba la puerta de aquel aposento, y que saliendo subiría por una pared baja que en aquel sitio estaba y bajaría a una azotea, de donde subiendo al tejado que por allí no era alto le echase desde su balcón una soga fuerte envuelta, para que tomándola y dando vuelta el un cabo en un madero que allí estaba le tornaría a alcanzar el otro, y que pues no era mucha la distancia por aquella soga con su ayuda pasaría el balcón y se pondría en sus manos.

Los hombres se muestran locos en no creer que hacen más las mujeres en confesar que los aman que en ser verdad, que así lo hacen porque toda su dificultad es que ellas acaben con su vergüenza que la primera vez se lo digan. Verdad es que hay muchas que amando muy de veras van en todo por lo claro atropellando su natural vergüenza, porque el amor no mira respetos ni anda en rodeos. A doña Teresa en esta ocasión también la hizo atrevida la necesidad y trabajo en que se hallaba como el amor que tenía al conde, pues otra vez se había puesto en el mismo riesgo por él, y como las venturas vienen por tan diferentes caminos a los hombres que las más ciertas son las menos procuradas, cuando más descuidado estaba el conde de conseguir lo que tanto deseaba entonces se le entró por sus balcones su fortuna.

Dio, pues, Teresa el papel a su hermano, que aunque de pocos años su buen entendimiento suplió todo lo necesario para el caso y particularmente el secreto que era lo más importante. Recibido por el conde se puso todo en ejecución cuatro días antes que llegase el padre de Teresa, que por la posta venía a castigarla nuevamente. Muchas horas tardó la hermosa doncella en cortar el cerrojo, pero conseguido esto a la hora asignada, sucediéndole todo prósperamente hasta ponerse sobre el tejado frontero del balcón, que como estaba el conde y un criado suyo con el cuidado, luego que asomó por la cumbre le tiraron la soga envuelta y tomándola le dio vuelta por el madero y tornó a arrojar el cabo para que se afianzase en el balcón uno y otro. Hecha esta diligencia no faltaba otra cosa, sino que la doncella bajase la media ala del tejado y a fuerza de brazos pasase al balcón por en medio de las dos sogas. Pero al tiempo de bajar por el tejado (quizás acordándose de la primera caída) le faltó totalmente el ánimo y comenzó a imposibilitar el paso y también a dar tristes gemidos, que doliéndose el [401] criado y juntamente el amo determinaron pasase el criado por la soga hasta tomar a Teresa y hacerla pasar. Púsose en efecto, pasó el mozo seguramente por la soga (que era de cáñamo grueso y fuerte) y animándola a que pasase comenzó a hacerlo; ella caminaba por delante y el criado por detrás.

Dos cosas sucedieron al tiempo que pasaban que pudiera redundar en una gravísima lástima si cayera por la mucha altura que tenía. Fue la primera que al descolgar del tejado a un mismo tiempo sus personas, dio un estallido el borde del balcón como de madera ya vieja y carcomida, que a no acudir el conde con ambas manos a detenerlo se acabara de tronchar y cayeran. La otra fue que a la mitad de la calle se le cansaron entrambos brazos a la doncella, que advirtiéndolo al mozo hubo de suspenderse para el remedio sobre las sogas y asir a Teresa de los cabellos y pecho de la camisa, y aunque estuvieron así sin moverse el espacio de un credo, al cabo cobrando nuevos alientos prosiguió la doncella hasta llegar al balcón que la recibió el conde con notables cariños. Luego desataron el un cabo del cáñamo, y tirando del otro lo recogieron sin detenerse en nada, conque se quitó el que se entendiesen haber por allí librádose la bella Teresa, la cual descansando aquel resto de la noche en los brazos de su amante, no andaría él tan cuerdo como la primera, segunda y tercera vez, y más que en esta última no le dolía nada

a doña Teresa, no había ya temor pues de hecho tenía ya perdida su casa y se hallaba muy obligada a aquel caballero.

No la echó menos su madre hasta el siguiente día, que volviendo a poner la comida por debajo de la puerta atendió a que se estaba allí la del día antes. Luego acudió a la puerta con gran sobresalto, y como estaba el cerrojo a la punta que había limado se abrió con facilidad, y entrando no halló a su hija, suceso que la hubo de sacar de juicio. Hizo cuantas diligencias fueron posibles por saber cómo había salido y dónde estaba, y nada bastó para adquirir la menor noticia. Llegó su padre a los tres días, y sabiendo lo que pasaba poco faltó para dar a su mujer de puñaladas demandándola su hija, no por compasión que de ella tuviese sino porque quisiera verla acabar la vida a sus manos.

Pasados dos meses que en casa de este conde de Olmos estuvo escondida, teniéndola sus padres por perdida (pues habían hecho tantas diligencias sin fruto) se determinó la bella Teresa a pasar a la villa de Cochabamba donde vivía una tía suya, porque también se acercaba la partida del conde para la ciudad de Los Reyes. Disfrazóse, y poniéndose en camino llegó a Cochabamba adonde no faltó un mozo noble que la quisiese por su esposa, y casados vivieron en aquella villa dos años, en cuyo tiempo murió su madre pesarosa de lo que había hecho y de ver que la hija ni el hijo pequeño no parecían, a quien doña Teresa prudentemente al tiempo de su partida se lo llevó consigo porque con su ausencia no declarase algo de lo que sabía. Volvió finalmente doña Teresa a esta Villa con su marido y vivieron con mucha paz y descanso otros 10 años, y al cabo de ellos pasó de esta vida dejando cuatro hijos y otra hija de su mismo nombre, tan hermosa como su difunta madre, la cual vive hoy, creciendo juntamente con su edad su belleza.[4]

4. La tendencia de Arzáns a novelar le hace introducir en el texto de su libro historias ejemplares a escasos 20 años de los días en que escribe estas páginas en 1708 (*supra*, f. 392). [M]

Capítulo VI

ERÍGESE LA CAPILLA DE SAN ROQUE DEL TTIO EN PARROQUIA DE INDIOS. QUEDA HECHO UN RICO BENEFICIO Y PLEITO QUE HUBO SOBRE ELLO CON LOS CURAS DE ESTA VILLA, CON OTROS SUCESOS DIGNOS DE MEMORIA

SIENDO en este año de 1689 cura de yanaconas (que son en esta Villa los indios que tributan solamente al rey nuestro señor) el maestro don José de Herrera Sotomayor, vicario y juez eclesiástico que después fue en ella y al presente comisario del tribunal de la Santa Inquisición, por motivos justos que para ello tuvieron así el señor comisario como juntamente el general don Pedro Luis Enríquez, conde de Canillas, determinaron apartar este curato[1] de la iglesia mayor donde estaba introducido (como también lo está el de piezas, que son los negros) y para esto eligieron por sitio y lugar conveniente la capilla de San Roque en el paraje del Ttio (que ya he dicho en otra parte se interpreta arena) al norte de la Villa. Propúsose al ilustrísimo señor doctor don Bartolomé González Poveda, arzobispo de La Plata, a quien se le tenía insinuado desde algunos años antes siendo presidente de aquella real audiencia, la cual y su señoría ilustrísima una y muchas veces lo hicieron ver en esta Villa para que antes del efecto se advirtiese si era conveniente o no.

Miráronlo y lo remiraron hombres de letras, y con [401v] haber sido con tal parecer al cabo se tuvo después por desacierto grande, pues ¿qué fuera si lo hubieran dispuesto algunos ignorantes? Desventura grande sería faltar en una república letras (ya lo he dicho en otra parte) pues con ellas se crían los niños con razón, los mancebos crecen con juicio y pasan los viejos con contento. Y si aun con las letras tienen algunos las disposiciones por erradas, ¿qué fuera sin ellas? Las letras, pues, son muy necesarias en las repúblicas; ellas honran en las prosperidades, ayudan en las adversidades y dan gran consuelo en los trabajos. Esto es en particular, pues muchos en poder de enemigos y tiranos, muchos

1. Sobre este curato pueden verse "Reales cédulas a la audiencia de La Plata y el arzobispo de La Plata: Que informen si son necesarios los tres curas de piezas que el cabildo en sede vacante de La Plata ha introducido en la iglesia mayor de Potosí en lugar del único que había para adoctrinar y administrar los sacramentos a dichos esclavos y yanaconas", Madrid, 1611.III.14 (Biblioteca Nacional de Bolivia, Sucre, Colección Rück, No. 111 A, t. III, f. 62-63). [M]

presos y cautivos y muchos desterrados de su patria aliviaron con las letras sus trabajos. Ellas en casa deleitan, fuera no embarazan, con nosotros velan, caminan y descansan, y lo que más es, que acabando nosotros no se acaban pues después de muertos honran a sus amigos.

Fuera de otros infinitos bienes que le vienen a la república de las letras, sólo diré que basta que hacen a los hombres virtuosos, honestos y despreciadores de las cosas de este mundo, pues dijo Salustio que ningún sabio era avariento. Bien se vio en Biante [Bías] uno de los siete sabios de Grecia, que saqueando los enemigos a Priene su patria, sacando los vecinos lo mejor que tenían él no sacó nada, y preguntada la razón respondió: "Todos mis bienes y mi hacienda llevo conmigo". El rey Salomón dijo: "Deseélo, y fueme dado sentido; pedílo a Dios, y vino en mí el espíritu de la sabiduría, y túvelo en más que los tronos y cetros reales, y las riquezas no las estimé en nada en comparación de ella ni las piedras preciosas, porque todo oro en su comparación es un poco de arena, y la plata es como lodo delante de ella".[2]

Habiendo, pues, dado su parecer los hombres que profesaban letras, visto por la real audiencia no sólo una sino muchas veces, se hicieron los recaudos y se dio los despachos necesarios trasladando el curato de yanaconas y nombrando y presentando nuevamente el curato de San Roque del Ttio al maestro don José de Herrera, que lo aceptó como a encargo de su majestad en su real audiencia. "Ítem, que hiciese a su costa una iglesia capaz y en todo decente para el culto divino. Ítem, que de las 14 parroquias que hay en esta Villa se sacasen algunas familias conforme el número que de ellas tenía cada una, y fuesen llevadas a este nuevo beneficio y asignadas y agregadas en propiedad para siempre, y que en aquel territorio cercano a la iglesia nueva que se había de hacer se les diese sitios para fundar sus casas".

Vista esta real provisión por los señores curas de esta Villa hicieron grande sentimiento, porque nadie quiere desnudarse por vestir a otro, pero por entonces hubieron de ejecutar lo mandado, quedando todo sujeto a la murmuración. Entresacáronse las familias, entregáronse al maestro don José de Herrera, y con éstas, sus yanaconas y todos los indios forasteros (que también se le agregaron) se hizo en estos tiempos el mejor curato de esta Villa: propiedad ordinaria de las cosas de este mundo, que no valiendo algunas por sí mismas las procura mendigar del vecino.

También se encargó el cura de trasladar en esta nueva parroquia la cofradía de la madre de Dios de Misericordia de indios (que también estaba en la Matriz) y enterrar en ella a los pobres naturales, como al presente se hace con suma caridad y decencia. Llevóse en procesión al Santísimo Sacramento desde la iglesia mayor acompañándolo toda la Villa, para lo cual se hicieron en varias calles muchos, muy hermosos y costosísimos altares, y se colgaron todas aquellas puertas y ventanas de ricas tapicerías y lienzos de excelente pincel, arcos cubiertos de plata labrada y otro riquísimo adorno.

Pasadas estas y otras fiestas se comenzó la iglesia nueva, y como tal de las fábricas buenas de Potosí, pues todo lo que se obró antiguamente fue muy tosco y sin ninguna proporción del arte.

Estando la obra en adelantamiento de altas paredes y hermosos arcos, como los otros curas tenían tan presente la llaga del menoscabo de sus feligreses no habiendo hasta allí cesado de acudir con quejas así al señor arzobispo como a la real audiencia pidiendo siempre la restitución de sus indios, se determinaron a seguir su demanda por justicia. Para esto lo primero hicieron junta general los señores curas determinando (como tan doctos) todas las justas razones y circunstancias de la demanda, y luego contribuyeron todos con la plata que señalaron a cada uno, que se juntó buena porción de ella como parte más principal para el buen efecto de un grave pleito. Dispuesto así al punto partieron a la real audiencia el muy [402] reverendo padre maestro fray Pedro Núñez Morquecho, de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes, cura de la parroquia de la Concepción, y otros señores curas clérigos, y comenzaron el pleito tan vivamente que no se esperaba otra cosa sino que se deshiciese el nuevo curato y se restituyesen los indios.

Luego fue llamado el maestro don José de Herrera ante aquella real audiencia para que respondiese en derecho. Creció notablemente su congoja porque bien consideraba la fuerza de los contrarios y así entendía que de su parte no podía esperar ningún buen efecto: había gastado muchos millares de pesos en la fábrica de la nueva iglesia, y ahora se lamentaba de que todo sería sin provecho. No obstante, esforzándose trató de ponerse en camino haciendo primero con personas virtuosas encomendar a Nuestro Señor aquel grave negocio, y compareciendo en la ciudad de La Plata personalmente comenzó a responder a las demandas con tan buen acierto que a los pocos días se comenzó a declarar el grave pleito en su favor, hasta que últimamente se dio la sentencia mandando aquella real audiencia que pues los curas de la contraria parte apelaban para ante el real Consejo de Indias, entretanto que fuese y volviese de allá la sentencia el nuevo beneficio de San Roque se quedase hecho de la misma manera que estaba ya introducido.

Con esto se volvieron unos y otros a sus casas, y con haber ya muchos años que se dio esta última sentencia no ha habido otra novedad en este

2. *Sapientia*, t. VII, Nos. 7-9. [A]

particular.[3] Ello quedó hecha una parroquia de las mejores de esta Villa, alegrísimos los feligreses con su buen cura, que a la verdad el señor comisario don José de Herrera, (que hoy vive y viva muchos años) puede ser ejemplo de curas, porque su grande caridad y apacibilidad con los indios lo acreditan en gran manera al paso que en esta Imperial Villa no se han oído algunas voces sino lamentos contra otros curas, así de los pobres indios (sus feligreses) como de las mujeres españolas a quienes sirven, porque ellas mantienen supliendo los terribles gastos de priostazgos que les cargan, y los desventurados indios y sus mujeres lo pagan con trabajo personal. No le es (ni quiero que le sea) permitido a mi pluma ponderar la fiera tiranía y terrible crueldad de algunos curas con los pobres indios sólo a fin de sacarles plata. Dios lo remedie, porque a más andar en el estado que está no hay corazón por de piedra que sea que no se quiebre de dolor viendo tanta variedad de lástimas en estos miserables naturales.

Pasemos ahora, según el orden que hasta aquí hemos seguido en esta *Historia,* a referir los memorables sucesos que han sucedido en esta Imperial Villa, siendo los de este año conforme se siguen.

Por el mes de febrero, derribando unas casas cerca del convento de Nuestra Señora de las Mercedes hallaron en una profundidad o cóncavo hecho a mano innumerables huesos de hombres y mujeres, distinguidos los de éstas por algunos rastros de aquellos cintillos antiguos (que usaban en la cintura las señoras) de piedras preciosas y perlas y algunos carcomidos chapines. Halláronse juntamente seis amohosadas pistolas, algunas espadas y rodelas, todo evidencias de aquella antigua fiereza y barbaridad que acostumbraban los hombres de esta memorable Villa. Fueron estas casas antiguamente una de las que servían para aprender a danzar, así hombres como mujeres y no es mucho que sucediesen en ellas estas y otras tragedias pues asistiendo entrambos sexos forzosamente había de haber liviandades, celos y con ellos males terribles, y por no ser castigados de las justicias o de los interesados en sangre o amistad los enterraban en las caballerizas y otros lugares inmundos de sus casas.

No hay cosa tan disimulada como el pecado: en la noche (que le sobra) con que ciega sus fines, oscurece ordinariamente los sentidos y potencias de sus secuaces. Es lumbre de linterna que turba y deslumbra a quien la mira y en ella pone los ojos, lucerna es que de lejos mirada se juzga estrella y acercándose y tomándola se halla gusano que se enciende en resplandor con la oscuridad y con la luz se apaga. Todos estos engaños resplandecientes (ya del juego, ya de la torpeza, celos, envidias y otros pecados, porfía en la ejecución de los homicidios y la falta total de caridad haciendo que los cuerpos careciesen de sepultura sagrada) acreditábales entre los mismos cómplices, persuadíales el séquito, escogíales el lugar, disponíales la traición, derramaban la sangre y quitaban la vida aun de sus mismos amigos y compañeros, conque el temor de publicarse sus delitos les obligaba a ocultar los cuerpos en lugares inmundos.

También este mismo año, derribando otras casas para continuar la obra del convento de Santa Teresa fueron hallados otros muchos huesos en una sala, y fuera de éstos un cuerpo entero en es-[402v]queleto parado entre la pared donde estaba una alacena, que es cosa notable la flema que tenían para matar y enterrar los cuerpos en semejantes partes, y más notable de que careciesen de sepultura sagrada.

En este mismo año a petición del excelentísimo señor don Melchor Portocarrero Laso de la Vega, conde de la Monclova, que es en número 23 de los virreyes del Perú, se recogieron en esta Imperial Villa poco más de 10,000 pesos de donativo real que con la acostumbrada liberalidad de los vecinos de ella se juntaron brevemente. Fue la primera vez que su excelencia (como nuevo en el gobierno de ests reinos) introdujo en esta Villa de Potosí el recojo de estos donativos muy a menudo, no porque fuese mucha novedad (pues siempre ha dado esta Villa muchos millares de pesos cada una de la infinidad de veces que se ha pedido) sino que ello se pedía ya tan continuamente y con mucha violencia en tiempo que se experimentaba tanto descaecimiento en las minas de su gran Cerro y caudales de sus vecinos, de donde tomaban motivo muchos de mediano caudal y menos entendimiento para presumir que el rey no apercibía nada de esta máquina de plata que se dio durante el gobierno y vida de su excelencia.

Los ministros y príncipes ambiciosos siempre buscan el pretexto más calificado para poder sacar de los pueblos con qué poder hartar su ambición, para tener que profanar en servicio de los que han menester para conseguir mayores puestos o mayor riqueza, y con ser invención antigua, cada siglo parece que empieza (no lo encareciera en decir que cada día). Y lo que se saca de esto es una gravísima ofensa de Dios y un terrible daño a los pueblos, grande deservicio al rey y escándalo y odio implacable de los súbditos.

3. En 1700.VIII.9 la audiencia de La Plata hizo acuerdo "sobre los indios yanaconas vacos de que se construyó la parroquia del Ttio, no siendo citados a la formación que hicieron el patrón y prelado de ella". Dos oidores votaron por que "se confirmase el auto de vista en cuanto a que por él se declaró haber habido despojo, y que se pusiesen las cosas en el estado que tenían antes de la formación del curato de San Roque, y que de este auto se dé noticia al señor arzobispo para que oídos los curas determine lo que le pareciere más conveniente consultando sobre ello al señor patrón" (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. IX, f. 187v). Esto demuestra, nuevamente, la consistencia mayor de la *Historia* como reflejo real de los hechos de estos años en adelante. [M]

Verdad es, y a todos muy notorio, el mal afecto que este señor virrey tuvo a esta Imperial Villa y al gremio de sus ilustres azogueros: fue cosa extraña y desgracia insoportable pues se vio en términos de perderse totalmente por el descaecimiento de la mita y orden para no darles azogues a dichos señores azogueros, apremio violento en la cobranza de los rezagos de las deudas de su majestad y otras molestias indecentes que se experimentó en esta Villa. No se había visto en Potosí cosa semejante en los virreyes antecedentes, pues todos guardaron las preeminencias, privilegios, franquezas y libertades que las majestades católicas dieron a los señores azogueros, de quienes pende la mantenencia de sus reinos y de sus reales quintos; y demás de guardarlas los señores virreyes antecesores les daban otras, y sólo su excelencia conde de la Monclova las atropellaba todas, no porque en nada hubiesen ofendido su grandeza sino que por este camino quiso Dios piadosamente castigar sus ofensas, que no se puede atribuir a otra cosa, que su excelencia (como afirman algunos papeles o gacetillas impresas en Lima que se enviaron después de su muerte, como en su lugar diré más largamente) fue de mucha caridad, muy benigno y prudente, con otras alabanzas que si no se escribieran por mano de aquellos que merecieron su gracia se hicieran más creíbles, y entonces todo el gremio de azogueros pudieran encoger los hombros, bajar las cabezas (como lo están las de sus ingenios) y no mover los labios para quejarse, atribuyendo su mal (como arriba dije) a sólo sus pecados.

La ira cuando es provocada con sinrazones quema el entendimiento, no le alumbra, y la paciencia que obliga a los buenos anima a los malos. Por esto como a cosa conveniente los señores azogueros las tenían a entrambas, aunque a veces a ninguna, que la ira sufrida sabe ser virtud y la paciencia enojada sabe dejar de ser vicio. También este mal atribuyó a que sería la falta de caridad de algunos de estos caballeros azogueros que usan con los indios que tributan en sus ingenios y minas, pues aquellos que no tienen en que entretenerlos (cuando les faltan labores) les obligan a que enteren en moneda cada semana, si no ha muchos años a siete pesos, al presente a tres cada indio, que es una suma de pesos al cabo de la semana cobrados con notable rigor. Adviertan, pues, los que esto hacen que no lo deben hacer en conciencia y que están obligados a la restitución, pues el rey nuestro señor les asignó estos indios para que trabajen en dichas minas e ingenios solamente y acudan a este injusto tributo con el sudor y fatiga personal y no para que vengan de sus provincias tantas leguas distantes de esta Villa a tributar en plata a estos señores azogueros. Ya he dicho que hablo de los que esto ha[403]cen y no de los que tan noble y justamente obran. Atribuíase, pues, en parte a este maltratamiento de los indios aquellos y otros males que ha padecido y padece esta Villa y en el todo a los pecados, que nunca cesan.

Los médicos matan y viven de matar y la queja cae sobre la dolencia. Arruinan un pueblo y un reino las culpas que cometen contra Dios y culpan a la fortuna, y los unos y los otros son homicidas pagados, pues ni hay médico que ejercite su oficio de balde ni pecado que no tenga su premio de cualquier interés. El médico mata al enfermo con lo que le receta para que sane, destruye el pecado al pueblo y a las almas con lo que le persuade su apetito porque así se lo aconseja: háblase sólo de que se destruye el reino o pueblo porque se ven los efectos, y no publican la ocasión que son los pecados.

Este mismo año por el mes de septiembre sucedió en esta Imperial Villa el caso siguiente. Es la soledad aliento fortísimo de la tristeza, cruel daño del pensamiento, enemigo impío del regocijo y tormento insufrible del ánimo, de donde llego a inferir que los que la desean, o se cansan de la vida o nunca tuvieron temor al terrible rostro de la muerte. Con la soledad ordinariamente vienen variedad de pensamientos, copia de discursos, memoria de sucesos, y talvez muchos temores con que el entendimiento queda acompañado de penas, combatido de indeterminados pareceres, anegado entre diferentes conceptos, menos ignorante de sus daños y más colmado de desvelos. Experimentando estas pasiones se hallaba ordinariamente en esta Villa Ignacio de Cáceres, natural de ella, hombre de tan extraña naturaleza que casi no parecía racional, porque entre las demás propiedades que tenía, era una el habitar la mayor parte del día en lo más solitario del campo. Allí llevaba alguna cosa que comer y se dejaba estar sin querer compañía ninguna hasta la noche, en que era forzoso que un hermano que tenía enviase a traerlo si acaso no iba personalmente a este efecto, porque si así no lo hacía el pobre Ignacio se quedaba arrimado a una piedra o peña y allí dormía o velaba con tanto riesgo de la vida que más de dos veces fue hallado casi sin ella, penetrado del frío. Cuando lo llevaban a casa de su hermano, se encerraba en un cuarto sin ninguna comunicación y por la mañana se tornaba al campo, que (en parajes señalados como eran San Clemente, las lagunas, la Caja de Agua, y Chorrillo de las laderillas, que en todos hay agua) era hallado a la noche dando siempre que hacer de unas partes a otras en su busca. Preguntando yo la causa a su hermano y demás parientes de tan extraño natural (pues no era falta de juicio, que al comunicarlo mostraba buen entendimiento) me respondieron que desde su niñez era así y que los médicos afirmaban ser fuerza de hipocondría, que en esta Villa reina en muchos este terrible accidente.

Siendo, pues, el mes de septiembre de este año una noche que se había quedado a la falda de una peña que está en el paraje de San Clemente, siendo las 12 de ella, no habiéndole hasta entonces tomado el sueño sintió que de un recodillo que hacia la peña estaba (que era hecho de las avenidas que traen las lluvias en un arroyuelo que allí corre ordinariamente) se movía un gran ruido al parecer de quien se hallaba muy fatigado y procuraba tomar aliento. Oyendo esto Ignacio temió su alma, helósele el rostro y se le erizaron los cabellos, y queriéndose poner en pie no pudo, antes cuando lo intentó por tres veces cayó otras tantas, hasta que oyó una voz que le dijo: "Levántante con sosiego Ignacio". Esforzóse cuanto pudo con esto y levantándose, siempre helado del riesgo, impedido del asombro y atemorizado del peligro esperó un rato así, para escuchar con más temor que la primera vez por ver si repetía la misma voz, y no fue en vano pues oyó que nuevamente le decía: "No temas Ignacio, llégate a mí que Dios pondrá valor en tu ánimo para que me escuches".

Entonces, poniendo mano a la espada, sin responder palabra probó a dar un paso y no lo pudo hacer, que por ocupar toda el alma en el conocimiento de este suceso le faltaban a su entendimiento fuerzas, a los sentidos acciones, y al movimiento calor para levantar las plantas. Tercera vez repitió la voz diciendo: "Acaba, Ignacio, llégate, mira que el Señor ha puesto el fin de mis penas en el cuidado de ejecutar lo que yo te ordenare". A estas últimas palabras, volviendo Ignacio por sí mismo y desterrando su cortedad se resolvió a obedecer y respondió diciendo: "Allá voy con [403ᵛ] el favor de Dios" y luego comenzó a dar los primeros pasos, y como estaba algo distante, antes de llegar adonde le hablaban oyó un doloroso suspiro que nuevamente le impidió el proseguir. Mas con todo eso, tornando a recobrarse y acercándose al hueco vio un bulto o sombra en todo espantable, el cual viendo que Ignacio se detenía nuevamente sin quererse acercase más, se llegó para él y entonces pudo ver que aquel asombro era de una mujer que para menos atemorizarlo había tomado cuerpo fantástico.

Ignacio con algún más sosiego le preguntó quién era y qué quería, y aquel asombro respondió diciendo: "Yo soy el espíritu de Polonia, que salió a la luz de este mundo en esta Villa habrá 70 años. Gocé de muchas riquezas que fueron causa de infinitas culpas que contra Dios cometí en espacio de 32 años que tuve de vida. Trajéronme una tarde a aquel campo que allí cerca veis unos hombres en compañía de otras cuatro mujeres, y todas juntamente con ellos tuvimos el festín a que fuimos convidadas no sin gravísimas ofensas que hicimos a Dios, por lo cual, con el motivo de ciertos celos que se movieron, peleando unos con otros los hombres que nos acompañaban quitaron atrozmente la vida a dos de ellos, siendo el uno el cómplice de mis maldades, y después de ejecutada a mi vista esta atrocidad embistieron con nosotras como si fueran crueles fieras y a todas también nos quitaron la vida. La mía siempre fue muy mala, toda la gasté en ofensas de Dios y sólo parecí cristiana en la devoción que desde mi niñez tuve con la que es madre de pecadores, María santísima, y siempre le pedí me favoreciese en la hora de mi muerte; rezábale su santo rosario todos los días luego que me levantaba de la cama y los más de ellos en la iglesia adonde también oía misa. Esto me valió para no estar ahora en los infiernos, pues luego que a la cruel violencia de las heridas me aparté de mi cuerpo fui presentada en el tribunal de Dios, adonde no teniendo descargos para tanta multitud de culpas como allí manifestaron los demonios se me dio justamente sentencia de eterna condenación, y al punto que mis enemigos quisieron arrebatarme, la santísima Virgen, madre de Dios, intercedió por mí suplicando a su precioso Hijo quisiese perdonarme y no me arrojase a los infiernos, pues aunque tan pecadora le había sido su devota rezando siempre su rosario. Estos y otros ruegos le hizo mostrando ser madre de piedad y madre de pecadores, hasta que alcanzó del Señor pasase al purgatorio a satisfacer mis culpas; en él he estado padeciendo gravísimas penas cerca de 38 años hasta este punto que Dios os ha traído y dado valor para oír lo que os he dicho, que pues es así, tendrá ya fin mis penas como pongáis al punto en ejecución lo que os pidiere, esto es, que a poco menos de un estado en este mismo paraje hallará vuestra solicitud mis huesos metidos en un cajón, aunque todo estará deshecho, diligencia que uno de los mismos homicidas hizo luego que me quitaron la corporal vida con ánimo de pasarlos a lugar sagrado, pero por temor de que no se descubriera su maldad no hizo esta buena obra sino que se fue para España y el mar le sirvió de sepultura antes de llegar allá. Entre mis huesos hallaréis unas joyas y perlas con que en la ocasión que hicieron en nosotras el estrago que os he dicho estaba adornado mi cuerpo: éstas reduciréis a moneda corriente, que no estará del todo consumido, y mandaréis decir por mí número de 50 misas y llevar mis huesos a lugar sagrado y os aprovecharéis de lo que quedare pues hay oro y piedras preciosas. Los demás huesos que hallaréis debajo del cajón son de aquellos hombres y mujeres que también perdieron la vida conmigo; esos dejaréislos allí mismo pues sus almas se condenaron por haberlos cogido la muerte en pecado".

Acabando estas últimas razones aquel asombro se desapareció e Ignacio con mucho sosiego esperó el día que no tardó mucho. Fuese a lo de su hermano, diole cuenta de todo el suceso, y aunque lo tuvo por fantasía de Ignacio al cabo

se desengañó yendo con él al paraje, donde hallaron todo cuanto dijo, y se ejecutó todo conforme se le había ordenado, no imitando a otros en el olvido (que en los interesados el beneficio suele ser despertador de su codicia, no del agradecimiento), pero en este particular siente y castiga Nuestro Señor gravísimamente semejantes descuidos. Hízose con algún secreto esta diligencia por algunas circunstancias, y aquella alma pasó al descanso de la gloria.

[404] *Capítulo VII*

EN QUE SE CUENTA LA VIDA, VIRTUDES Y MUERTE DEL SIERVO DE DIOS JUAN DE SAN JOSÉ, Y ASIMISMO LOS SUCESOS DE UNA DAMA MUY CELEBRADA EN ESTA VILLA, LA GRAN RIQUEZA Y VANIDAD QUE MANTUVO Y EL FIN MISERABLE CON QUE LLEGÓ AL DE SU VIDA

ENTRE los muchos títulos que con justa razón tiene la historia es uno y el más principal el ser maestra de la vida humana, por lo cual no sólo se debe enseñar lo que se ha de obrar sino lo que se ha de huir. Para lo primero suelen servir los hechos y vidas de los hombres heroicos en virtud, y de lo segundo nos suelen ser ejemplos los que no han sido tales. Uno y otro se verá en este capítulo en un hombre justo y temeroso de Dios, y al contrario en una mujer colmada de riquezas y vanidades con otros muchos vicios y pecados y falta de bienes espirituales.

Llegó a esta Imperial Villa el año de 1684 Juan de San José Trujillo, extremeño de nación, el cual vestía el hábito de la tercera orden de nuestro padre San Francisco. Como el general don Pedro Luis Enríquez, conde de Canillas, estimaba a los que eran virtuosos, luego que supo la llegada de Juan de San José (de quien en la ciudad de Chuquiabo o La Paz había tomado alguna noticia, que la fragancia de la virtud en todas partes sobresale) lo llamó y hospedó en su casa, que en aquella primera ocasión pasaba a las provincias del Tucumán y por esto no estuvo de huésped mucho tiempo, pero en él quedó el conde muy aficionado a sus virtudes, tanto que fue suspendiendo el día de su partida por no apartarse de su angelical compañía.

En este tiempo, habiendo el general don Pedro Luis Enríquez visitado las cajas reales de esta Villa, halló su mucha lealtad y vigilancia una muy notable falta en el tesoro según las partidas de los libros. Hizo cargo de ellos a los oficiales reales, los cuales (entre otros descargos) fue decir que aquella falta era de sus antecesores, y aunque en realidad lo era en parte no por eso dejaban de cargarse los presentes de la mayor culpa, y por esto el general trató de justificar la causa, no sé si mostrándose apasionado, airado y soberbio, que los jueces que así lo hacen sus obras son insolencias y agravios terribles a los pobres reos atropellando la ley de Dios y la de los hombres y menospreciando la verdad y la caridad por guardar la ley de la propia voluntad y por cumplir con la de sus apetitos y venganzas. ¡Oh qué desorden tan grande, oh qué doctrina tan falsa, oh gobierno sin gobierno!

Justificada, pues, la causa, procedió contra el factor don Baltasar de Guzmán y el tesorero don Jacinto de Pita Castrillón, y no contra el contador don Francisco de Nestares y Prado por nuevo y menos culpado en el cargo. No faltan intenciones y afectos contrarios que atribuyen a demasiada pasión que su señoría tuvo contra estos caballeros por intereses particulares y a la vana rectitud que mostraba en lo que tocaba al servicio real, como si lo que más engrandece a un ministro no fuera el amor y lealtad con que atiende a lo que pertenece a su rey. El general justificó bien esta causa y esto es lo cierto (contra el parecer de muchos que quizás no lo entendieron como ello era) y no faltándole prudencia y caridad pasó a prender al factor y tesorero, y por motivos que tuvo muy justos cargó de prisiones al factor don Baltasar de Guzmán; si tuvo o no intención fija de darle en la cárcel pública un garrote como se entendió en toda la Villa no lo aseguro.

Lo cierto es que aquel día en cuya noche se vio el alboroto que luego diré, el varón de Dios Juan de San José (que como arriba dije era huésped del general), sin que de ello tuviese ni aun premisas hasta allí sino que sería sobrenatural-

mente el saberlo, le dijo al general: "Señor, el pueblo entiende que vuestra señoría quiere ejecutar en estos oficiales reales lo mismo que en el de La Paz. Vuestra señoría lo mire con más prudencia y no permita que suceda algún grave escándalo, porque los ánimos de muchos están actualmente llenos de inquietud y previenen conjuración contra la persona de vuestra señoría. Dése parte a su excelencia y con esto no le notarán de violento. Además que siendo estos caballeros (como lo son ahora) oficiales reales lo serán en adelante hasta el fin de su vida, porque ésta es voluntad de Dios". Cumplióse después todo lo que en esta ocasión dijo Juan de San José, pues aunque el conde entendió que jamás volviesen el factor y tesorero a poseer estos cargos de que los había privado, fue al contrario, pues antes que su señoría se fuese [404ᵛ] de esta Villa por presidente de la real audiencia de Panamá les vino restituidos sus oficios por el rey nuestro señor, dándoles su majestad por buenos y leales vasallos, por donde se entiende que no sería mucha la culpa de estos caballeros.

Pero volviendo a lo de arriba, aquella misma noche del día en que Juan de San José le dijo al general lo que queda referido, siendo las 7 de ella se comenzó un rumor de varios corrillos en las esquinas y calles vecinas de la plaza, asegurando sin duda que a las 12 tenía determinado dar el general un garrote al factor don Baltasar de Guzmán y manifestarlo a la mañana colgado en los balcones del cabildo. No advertía el general que se ponía en riesgo de facilitar su ruina, porque el factor tenía grande séquito y su caridad muchos devotos, su cortesía y afabilidad muchos apasionados, y que a todos éstos (que eran muchos y poderosos) la muerte violenta encendería en compasión piadosa, siendo informados por la vista del horror y género de su fin; no miraba que el pueblo en los sucesos repentinos y públicos sigue al primer grito y da el oído (por donde se gobierna) al que antes [primero] se le ocupa; no atendía que se debían temer mucho los llantos de las mujeres, de cuyos afectos dependen las determinaciones de los hombres, y más que este caballero estaba casado con una principal señora y tenían muchos hijos y parientes; no pensaba que estas facciones se debían ejecutar en parte que la causa se supiese antes que la muerte, que oyesen que estaba muerto y que no le viesen difunto con ignominia.

Estaba, pues, bienquisto este caballero peruano de toda esta Villa, y pareciéndoles a muchos que por ser el tesorero y contador de los reinos de España se exceptuaban de semejante castigo teniendo todos un mismo cargo en la hacienda real, y que su señoría se señalaba sólo en el que era peruano, determinaron los de esta nación con otros amigos de las otras de España vengar la violenta y afrentosa muerte si se ejecutaba en el factor. Con esta fiera determinación se juntaron en el Empedradillo de la plaza, plazuela de las Gallinas, calle del Contraste, esquina de las Lechugas y cementerio de la iglesia mayor un gran número de hombres embozados, con arcabuces y escopetas y armas de acero, para que luego que fuese colgado el factor ejecutar en la casa del general y en su persona su fiereza.

A esta sazón el capellán de su señoría (que fue avisado de lo que pasaba) entró al cuarto del general casi sin alientos, y le dijo: "Asómese vuestra señoría a ese balcón que importa mucho al reparo del daño que se espera". Hízolo así el general y con algún sobresalto preguntó para qué era tanta gente y a tal hora. A lo que respondió el capellán diciendo: "Para destruir a vuestra señoría con toda su casa si quita la vida al factor, que ésta es la Villa de Potosí y no la ciudad de La Paz": dijo esto por la muerte que dio al oficial real de aquella ciudad por lo mismo que intentaba dársela a don Baltasar. Entonces dijo este corregidor al capellán y a algunos criados que con temor se le habían ya llegado: "Sabed que teniendo a Carlos II de mi parte, cuyo fiel vasallo y leal servidor soy, no temo amenazas de hombres de poco juicio, pero pues por ahora no tengo tal intención haced que se recojan y excusen mis justos enojos". Diciendo esto se volvió a su cuarto, y el capellán bajó a decirles que estaban mal informados y así que se fuesen sin hacer más alborotos.

Pasados algunos días sacó al factor de las prisiones y diole por cárcel la Villa mientras hizo despacho de la causa al virrey, conque se manifestaba que el general obraba con estos caballeros con más benignidad de la que se pensaba; y que también tuvo el factor mucha culpa lo confirma el haberse retraído (entretanto que fue la causa a Los Reyes) en San Agustín, pues fue asegurarse del castigo que esperaba. Él se retrajo por asegurarse, y aun allí llevó consigo en su delito su persecución: su misma fuga le retaba entonces de desleal o descuidado en el servicio de su rey.

Volvió la causa de aquella ciudad, remitida la sentencia y ejecución de ella a manos del general. Por esto su señoría intentó un día sacar de la iglesia al factor, indignado por entonces terriblemente, con ánimo de quitarle la vida, y lo defendieron intrépidos los religiosos hasta echarlo a empujones y entredichos. Pasado algún tiempo mitigó el general su enojo, quedaron a perecer los dichos factor y tesorero, hasta que acudiendo a la corte por sus cartas y agentes ante el rey nuestro señor y dando sus descargos fueron restituidos en sus oficios (como arriba dije), y así se cumplió lo que previno el siervo de Dios Juan de San José de que se mantendrían [405] en ellos hasta el fin de su vida, y yo proseguiré con la de este varón admirable abreviando todo lo posible por no poder menos en esta *Historia*.[1]

1. La cronología de la *Historia* sigue aún confusa, y esta es

Después de este alboroto se partió Juan de San José al Tucumán dejando al general muy aficionado a sus virtudes, y pasado un año volvió a esta Villa adonde quiso quedarse a ruegos de nuestro general conde de Canillas y de otros buenos vecinos, prometiéndole todos sus casas y favor. Dedicóse luego a pedir la limosna para los pobres encarcelados, y juntándola todos los días a la hora de comer la llevaba y repartía. En todas las virtudes resplandeció admirablemente este varón de Dios imitando a varios santos en ellas. Todas sus obras hacía con la fe muy viva y persuadiéndose con notable fuerza a que en todas sus acciones tenía presente a Dios Nuestro Señor, por lo cual ordinariamente a las tapias y puertas de las casas hacía humillaciones como si patente viera al Señor, y allí lo adoraba.

Un día pasando por la plaza de Mañazos estaban un hombre y una mujer jugando de manos con indecencia muy cerca del umbral de una puerta. Llegóse Juan de San José y haciendo una profunda reverencia al poste les dijo a aquellos libidinosos: "Hermanos, mirad que está Dios presente en este poste atendiendo a vuestras acciones. Dejad de ofenderle con esos tocamientos torpes". Oyendo esto se retiraron y el siervo del Señor tornó de nuevo a hacer otra humillación adorando a Dios que en toda parte y lugar se halla.

Delante del Santísimo Sacramento en las iglesias o en las calles cuando lo llevaban a los enfermos, se inmutaba corporalmente y se le encendía el rostro como fuego de la fuerza con que se persuadía la presencia de Cristo corporal; creía con firmísima fe todos los misterios de ella y tenía notable gozo de explicarlos a los indios y otra gente ruda.

Su esperanza y confianza en Dios fue sobremanera grande, y demás de tenerla para sí procuraba que todos la tuvieran conforme la tenía él, y así les decía a cuantos hombres y mujeres veía que esperasen en Dios, que brevemente le había de ir a gozar y alabar en su reino. Visitando en una ocasión a una noble señora en esta Villa, asistía a su estrado una dama forastera grandemente divertida en profanidades y lascivias. Conversaron con la señora de cosas espirituales, y entre ellas se trató de la esperanza y confianza en Dios. Dijo Juan de San José: "Yo espero en Nuestro Señor que de la misma manera que nos hallamos juntos en esta sala, cuantos estamos en ella también nos hemos de hallar brevemente gozando de Dios". Oyendo esto aquella pecadora bastó para convertirse teniendo mucha confianza en el Señor que le perdonaría sus culpas y le alabaría en la gloria. Dentro de un año después de su conversión murió esta dama, asistiendo a su cabecera Juan de San José, exhortándole y alentándole de que iba a gozar de Dios, como piadosamente se puede creer.

Otra doncella que en aquella conversión se halló también en el estrado, cuando este varón del Señor dijo que esperaba en Dios que cuantos allí estaban se habían de salvar murió poco después que la dama. A esta doncella se siguió la señora, y a ella nuestro Juan de San José, conque se cumplió lo que dijo que brevemente esperaba en Dios que todos se habían de ver juntos en la eterna gloria, que mediante la piedad divina sucedería así.

La caridad de este varón admirable levantándole el cuerpo de la tierra y cercándolo de luz con un corazón y labios de serafín le hacía decir a gritos de su querido Dios: "¡Oh Señor, quien te amase como debes ser amado!". La caridad lo arrebataba fuera de sí en éxtasis que duraban muchas horas. Fuera de la que tenía para con Dios era también a su medida la que tuvo para con los prójimos, abrazándose de una sed insaciable de la salvación de todos; y en cuanto a condolerse de la miseria y necesidad de los pobres fue extremada la caridad con que los socorría y aliviaba, particularmente a los enfermos y encarcelados.

Con estos segundos se experimentaron en gran manera su paciencia y humildad, porque poblándose ordinariamente la cárcel pública de esta Villa de aquellos hombres más viles y facinerosos que no caben en este Nuevo Mundo y sus reinos, quitan a muchos el deseo de hacerles algún bien por sus grandes maldades, pero a nuestro Juan de San José le sobraba la caridad con que los sustentaba a costa de su fatiga, pidiendo limosna por las calles y plazas, y cargándola en sus hombros lo traía a la cárcel donde aquellos perversos, sin esperar las más veces a que les repartiese, le quitaban los más atrevidos la limosna, derribándolo en tierra muchas ocasiones, piso[405v]teándolo en ella si con palabras humildes lo defendía pidiéndoles que le dejasen repartir a todos. Otras veces le tiraban con el pan si lo hallaban duro y muchas le decían mil vituperios porque no les traía la limosna a la hora que ellos querían. Todo lo sufría con admirable paciencia y humildad dándoles repetidas satisfacciones como si él fuera el criado y los otros los amos.

Sus penitencias fueron grandes pues los cilicios de agudas puntas de acero, los cordeles y cadenas eran las galas y ornamentos de su cuerpo. Las ásperas y sangrientas disciplinas eran

otra indicación de que sus fuentes por esta época son todas orales, sujetas a las contingencias de la memoria. Este episodio es un ejemplo claramente demostrativo. La visita a las cajas reales que motivó la prisión de los oficiales reales y demás incidentes relatados por la *Historia* fue en 1681 y no en el año atrasado que dice la *Historia*. Para 1682.I.1 ya Guzmán estaba preso en la cárcel por un cargo de 99,805 pesos ensayados por el alcance de 985 quintales de azogue del almacén real más sus intereses, de acuerdo con el mandamiento de apremio despachado en 1681.II.25, con que fue requerido y preso en fecha 26 del mismo. También fue encarcelado el contador don Francisco de Nestares y Prado, por 338 pesos ensayados que debía por el derecho de la media anata de su oficio. El tesorero don Jacinto Pita de Castrillón también estaba preso (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1682, No. 2, f. 23, 24). La versión de la *Historia*, además, está claramente afectada de elementos populares. [M]

muy repetidas, y cuotidiana la abundancia de lágrimas y largas horas de oración mental.

Al cabo, pues, de cuatro años que asistió en esta Villa admirándola con sus virtudes, le sobrevino un grave accidente fatigado del ardiente sol cuando pedía la limosna para la cárcel. Recogiólo en su casa el general don Pedro Luis Enríquez, fuésele agravando, y sin ser bastante muchos médicos ni medicinas lo puso en el último trance. Recibió todos los sacramentos con suma devoción, y queriéndole dar una sangría aquel mismo día por haberla recetado el médico, la rehusó este siervo de Dios diciendo que no era necesario pues pasaría de esta vida el viernes a la hora que Cristo Nuestro Señor acabó nuestra redención. Era el día miércoles cuando esto previno, y en aquel poco tiempo que le quedaba de vida le asistieron doctos y virtuosos sacerdotes a quienes declaró cómo mediante la misericordia de Dios pasaba de esta vida sin haber conocido mujer, y que aunque a los principios de su mocedad le había acometido el demonio con fuertes tentaciones, con la ayuda y gracia del Señor al cabo las venció y guardó siempre perfecta castidad.

La muerte del justo es salida de un mar peligroso y entrada a puerto seguro, es un apearse de un caballo furioso y desbocado en que mil veces se vio en peligro de despeñarse y hacerse pedazos. Mozo era todavía Juan de San José aunque lleno de virtudes, mas con todo eso quiso Dios sacarlo de los peligros de este mundo en la flor de su edad. Llegado el viernes y siendo las 2 de la tarde pidió que le cantasen el credo y el siervo de Dios ayudó a entonarlo, y ocupando otra hora en tiernos actos de contrición y amor del Señor, con mucha quietud entregó su espíritu quedando muy hermoso su rostro manifestando la gloria que ya gozaba su bienaventurada alma.

Publicóse en toda la Villa la muerte de Juan de San José y acudieron todos a casa del conde corregidor a ver su cuerpo, aclamándolo por gran siervo de Dios, tomándole sus manos tan tratables que no parecía estar muerto. Su señoría trató luego de hacerlo enterrar con toda grandeza y para esto convidó a todas las religiones, curas de las parroquias y nobleza de esta Villa, que todos acudieron con mucha voluntad por ser tenido de grandes y pequeños por bienaventurado. Enterróse en la capilla de la madre de Dios de Misericordia antigua, que está en la iglesia mayor, y pasados cuatro años abriendo su sepulcro fue hallado su cuerpo entero sin ninguna corrupción, antes sí tratable, despidiendo un olor muy suave y por esto se dejó de sacarlo de donde estaba. Pasó de esta vida este siervo de Dios en el mes de mayo de este año de 1690 a los 40 años de su edad.

Y pues hemos visto las virtudes de Juan de San José Trujillo, varón admirable como queda dicho, pasemos ahora a ver los vicios y malas obras de una mujer pecadora de quien (según la miseria a que finalmente llegó) podemos también creer piadosamente que se arrepintió de sus culpas y mediante la misericordia de Dios se salvaría.

Nació en esta Imperial Villa de nobles padres doña Clara Cabanillas de la Rúa, hermosísima en extremo, gallarda en el brío, airosa en la belleza, mayorazgo de la discreción y triunfo de la hermosura: esto es suponiéndola ya de 12 años, edad en que asentaba muy bien todo lo dicho, a quien asimismo ni el color trigueño que tenía dejaba de dar realce a su perfección. Era su frente dilatada esfera de un nuevo cielo donde el amor depositó dos arcos milagrosos que (como de sus cabellos) tenía previstas y preparadas flechas para todo el mundo. Sobre el trigueño campo de su bello rostro plantó la naturaleza una sola flor que fue en sus labios el hermoso clavel, para que también sirviese de cortina a los ojos que quisiesen ver dos sartas de netas perlas que dentro estaban, como si no tuviera otro impedimento cual era la pequeñez de su boca.

Con esta be[406]lleza que doña Clara tenía, la gran riqueza que sus padres poseían (de que en todo era ella el dueño), su mucha discreción en que se esmeró naturaleza, y el ser única, fue ocasión de que doña Victoriana, su madre (natural de Madrid), quisiese licenciarla en las visitas, fiestas y comunicación con varios caballeros, particularmente forasteros, que la venían a ver. Verdad es que doña Clara tenía la inclinación vergonzosa y recogida, mas como nuestra naturaleza es fácil de pervertise por sus flacas fuerzas, no sólo con las ocasiones en que su madre la ponía mas también con las licencias que la daba iba perdiendo aquel recato y compostura a que su mismo natural la llamaba.

Tuvo algunas veces doña Victoriana grandes pesadumbres con su hija por no querer obedecerla en adornarse el rostro con los infames pinceles que (por darla mayor) antes borran la más perfecta hermosura queriendo enmendar lo que Dios hizo, y muchas le puso las manos por no querer salir de casa a algunos paseos ocasionados. ¡Oh qué necia madre, bien se advierte tu ignorancia en no considerar los daños a que una hermosura se expone cuando anda adonde todos la vean!

Es la hermosura una preciosísima joya cuyo valor se aumenta si la guardan, y cuyo esmalte si la traen entre las manos se desluce. No atendería esta madre a que la hermosura de una hija vanamente ostentada es una pared blanca donde cualquiera escribe atrevido lo que piensa imprudente, y claramente se olvidaba de que cuando se comunica a muchos es en los extraños deseo; sospecha en los vecinos; en los mayores, violencia; en los menores, envidia; en los parientes, infamia; y en la misma persona que la

tiene, peligro. ¡Oh cuán fácilmente (dice una discreta pluma) se consume manjar que muchos apetecen, y cuán dificultosamente se guarda cosa que desean muchos! Por esto, pues, digo que fue necia madre que teniendo obligación no guardó a su hija. Oh, hermosura, pues demás de tantos daños eres un bien que haces mal; un adorno que juntas a grande fama mayor riesgo de infamia; una flor que cualquier viento te marchita; un blanco adonde muchos tiran; un brocado de donde las maldicientes lenguas cortan pedazos de opinión, y una novedad en que todos hablan.

Salió, pues, la hermosa doña Clara un día (teniendo sólo 13 años de edad) por excusar con su madre cierta pesadumbre. Llevaba un vestido blanco entretejido de oro con que pudiera gloriarse el sol que había logrado lo precioso de su valor, pues quedó con divino porque se vio en hermosura más que humana, y no se confundió en sujeto que las estrellas tomaran de partido unirse confusas para no verse vencidas cuando singulares y divididas. Era día del apóstol San Bartolomé, cuando anualmente acude a la peña de Munaypata toda esta Villa a una capillita en que se coloca el santo por todo el día mientras se hace la fiesta en la quebrada de San Bartolomé, en su cueva, una legua del pueblo, adonde no puede bajar todo él por lo lejos, causa de ir las mujeres españolas a sólo Munaypata.

Iba en compañía de doña Clara y su madre otra bizarra doncella llamada Catalina, la cual era de inclinación traviesa, amiga de ver, poco escrupulosa en hablar y demasiado aguda en responder, que sobre hermosa, rica y bien nacida, daba eficaces motivos a la juventud y era inquieta fábula de la Villa. Ésta, pues, conociendo el descuido de doña Victoriana con la hija tuvo atrevimiento de decirla que era bien que doña Clara se divirtiese oyendo discretear a los caballeros que allí estaban. Concedióla doña Victoriana, que no debiera pues en esto estuvo el principio de su perdición, y levantándose Catalina de donde estaba se fue para donde se hallaban el capitán Salgado, don José Díaz de Mendoza, Antonio Barrero y don Ambrosio Arrigorriaga, a quienes con su acostumbrada libertad dijo se viniesen con ella y verían a doña Clara que en extremo era hermosa.

Al punto los cuatro caballeros mozos la siguieron y se juntaron con doña Victoriana y su hija. Luego trabaron conversación entre todos, pasaron a tratar de amores, y en breve tiempo quedó el capitán Salgado tan perdido por los de doña Clara, que sin atender a la publicidad ni a cualquier cortesía le dio muchos abrazos y ósculos, pena mucha para los otros tres, que se mostraban ya envidiosos y particularmente el vascongado Arrigorriaga que desde antes estaba enamorado de doña Clara sin saberlo ella. Creciendo por momentos el amoroso incendio en el pecho del capitán Salgado, hablando con las tres damas les dijo le hiciesen merced de bajar aquella [406v] peña y pasar a las casas e ingenio del veinticuatro don Francisco Pallares, adonde y en el cuarto del mayordomo de aquel ingenio, que era su paisano, podrían conversar sin ser de nadie notados. Vinieron en ello las señoras y despidiéndose del capitán, de Barrero y Arrigorriaga se fueron en compañía de don José, siguiéndoles doña Victoriana, su hija y Catalina, y llegando al ingenio (que está cerca) se entraron en el cuarto.

Serían en eso las 5 de la tarde, y estando igualmente perdidos el capitán y doña Clara de amor, se determinaron sin más dilación al último efecto. Para conseguirlo sólo era el impedimento doña Victoriana, su madre, que estaba presente; pero cuando una mujer quiere su gusto, ¿qué cosa habrá que lo impida? Adviértase cómo iba tomando fuerzas la maldad y traición y considérese cómo suele el amor desordenado de los hijos sacar de medida a los padres, y los hijos perderles con desvergüenza el respeto; y si por amar el padre o madre desmedidamente a sus hijos viene a aborrecer a su Dios, ellos (ofendiéndole en esto gravísimamente) se pierden en el cuerpo y muchas veces en el alma, y del mismo modo sus padres.

Esta hija, pues, consintió que a su vista cargasen de tanto vino a su madre que a breve rato (embriagada del todo) estuvo de suerte que pudo ejecutar su torpeza sin ningún embarazo, y de la misma manera Catalina con don José Díaz. (Bien puedo declararlo sin andar en embozos pues al presente ninguno vive, y no es cosa nueva en el mundo adonde cada día se ven semejantes maldades.)

El don Ambrosio Arrigorriaga, cuando de él se despidió el capitán, aunque allí se quedó en compañía de don Antonio Barrero se le fue el alma tras de doña Clara, y recobrándose lleno de celos rabiosos, pidiendo su favor al Barrero se determinó a seguirlos y vengar su pesadumbre en el capitán. Claramente se ve que en este caso se juntó a la imprudencia de los hombres la disposición de Dios para castigo de sus pecados, pues tantos rodeos (y al cabo ejecuciones) atropellando inconvenientes, ¿qué podía traer sino ruinas lamentables, cuando todo era acrecentar culpas? Para tanto mal ocultamente se llegó don Ambrosio al ingenio, y de un muchacho llegó a entender cómo aquellos hombres y mujeres cerrando la puerta del cuarto se estaban dentro sin abrirlo ni salir. Eran ya las oraciones, y la suerte de doña Victoriana fue que su marido, yendo a la quebrada de San Bartolomé inquietándolo otros amigos se pasaron a Tarapaya, que de esto fue avisada su hija para tener alguna quietud en la maldad que había hecho de hacer embriagar a su madre.

Siendo, pues, la hora dicha, veis aquí que con determinación fiera hicieron llamar Arrigorriaga y Barrero al capitán y a don José del cuarto

en que estaban. Salieron entrambos como caballeros, atropellando los ruegos y lágrimas de doña Clara y Catalina que les persuadían era aquella llamada para algún mal, y cerrando el cuarto por de fuera las dejaron dentro diciéndolas que volverían brevemente a llevarlas a sus casas, que por eso se tomaban la llave y que no tuviesen pena pues sólo era darles tiempo a que doña Victoriana se sosegase para poder andar. Obedecieron las que poco antes habían sido doncellas, quedaron encerradas y los dos quedaron a verse con Arrigorriaga y Barrero, quienes dándoles en rostro con la infamia que habían hecho y desafiándolos se fueron juntos al campo de Cantumarca que bien distante de allí estaba.

Sábese que don José y Barrero (éste de nación gallego y el otro peruano de Lima) eran muy amigos, y así llegados al paraje sacaron sus espadas; fue todo apariencia y sólo por contentar el Barrero a Arrigorriaga y por esto se fueron retirando para los ingenios y casas que por allí están, causa de que el capitán Salgado y Arrigorriaga (que estaba con dos criados) peleasen muy a su satisfacción; y no se sabe cómo fuese este encuentro pues aunque Antonio Barrero volvió luego después de dos horas al paraje no halló a nadie ni quien le diese alguna noticia de aquellos hombres. La misma diligencia hizo por la mañana y sólo halló que la mucha nieve que aquella noche había caído cubría un lago de sangre que en el suelo estaba, y como nunca más pareciese el capitán, se presume que Arrigorriaga y sus criados lo mataron y enterraron su cuerpo en algún paraje que hasta hoy se ignora porque también los matadores aquella misma noche se desaparecieron de esta Villa.

Esto sucedió el año de 1649 siendo corregidor el general don Juan Velarde Treviño, quien teniendo noticias del caso hizo toda diligencia en busca del agresor y no pudo dar con él, porque (como llevo dicho) a[407]quella noche se fue y pasados algunos años se supo que lo mataron otros enemigos suyos en los Lipes. El don José Díaz de Mendoza, pasado algún tiempo, continuando sus amores con Catalina, hallándola cierto día empleada con los de otro caballero, lleno de infernales celos le dio de puñaladas y él huyó para Lima, adonde tuvo noticias que su dama vino a morir de las heridas pasados ocho meses, y así pagó sus desenvolturas causa de su perdición y de la de doña Clara de quien proseguiremos en el siguiente capítulo. Murió Catalina mostrando desesperación con el dolor de sus heridas culpándose a sí y disculpando a su amante.

¡Qué mal atenta y cuán desacordada es la hora postrera de los culpados! Todos o los más acaban diciendo requiebros o disculpándolos a quien les da semejante género de muerte. ¿Qué otra cosa puede suceder al que llega con su pecado hasta su fin? Una cosa es arrepentirse de sus culpas y perdonar por Dios a sus matadores, y otra es permanecer hasta la última hora con aquel amor sensual que por él los disculpan, con que arriesgan sus almas en tal ocasión.

Antonio Barrero se fue para España, y pasados algunos años volvió a este peruano reino con José Barrero, su sobrino. Murió el tío en la ciudad de Los Reyes y el dicho José, su sobrino, vino a esta Villa, adonde siendo mercader de copioso caudal le sucedió lo que ahora diré, con que daremos fin a este capítulo y sucesos de este año de 1690 por proseguir en el siguiente con los de doña Clara.

Era José Barrero gallego de nación como el tío, y en este Potosí trabaron amistad con Francisco Martínez Soto, natural del Cuzco, y fue tal que comían en un plato y no se apartaban a todas horas el uno del otro. Recibió de Soto este gallego notables bienes en los principios de su venida (porque él nada trajo, como todos los que de España vienen a esta Villa), agenciándole créditos para que le prestasen géneros y dinero para su mercancía, pero todo esto le pagó después con tan fiera ingratitud que no pretendió otra cosa sino quitarle la vida. Cosa justa es que al malo (que con su delito quiere difamar lo bueno de que se vale) le engañe, le desacredite y le destruya la misma virtud que profana, y de su ingratitud misma salga el ánimo del pacífico reventando en iras de venganza y no pare hasta tomarla, mas guárdense los hombres de un traidor, aunque haya sido su mayor amigo y aun pariente muchas veces.

En cierta ocasión fueron con la conformidad de amigos al baño de Don Diego (que con sólo este nombre es conocido), adonde entre los divertimientos que ordinariamente todos tienen (y estos amigos con más fineza) introdujo el demonio por pequeños motivos ciertos desabrimientos de que resultaron riñas de mayor cuidado, y sin conformarse allí se volvieron a esta Villa, adonde el Barrero, continuando su rencor, ni hablaba a Soto ni usaba otra cortesía con él, causa de que éste despechado ya (y como de arriscado espíritu y menos culpado en el disgusto) remitiese a las armas las desatenciones de aquel gallego. Desafiólo el Francisco Martínez señalando el campo de San Martín para el efecto. Aceptó el José Barrero y caminando juntos, llegando a la calle de Nuestra Señora de las Mercedes, faltando a las obligaciones de hombre honrado el Barrero, cuando más descuidado estaba Francisco Martínez le tiró una piedra aquel contrario con tal violencia que a no desviar la cabeza le quitara a Francisco del cuidado de este y de otros desafíos que en varias ocasiones ha tenido, aunque siempre con buena suerte.

Desviado, pues, el indignado criollo sacó su espada y broquel de que iba prevenido, y arremetiendo al contrario le dio una cruel herida en el pecho. Acudió la gente, llevaron al herido

en brazos a su casa, y Martínez se retrajo porque la herida era de peligro. Estuvo muy malo, pero al fin (después de la voluntad de Dios) las medicinas hicieron buen efecto pues lo dejaron sano. Por esto Francisco Martínez se presentó en la cárcel y el juez hizo las amistades; mas, ¿cuándo estas reconciliadas no han sido para temer? Bien se vio en esta ocasión pues José Barrero se determinó alevosamente a la venganza, y un sábado que se contaron 19 de octubre de este año de 1690, viniendo Soto de oir la misa de Nuestra Señora de la Concepción en San Francisco y acabando de entrar a su tienda de mercadería, se llegó Barrero a las puertas y descubriendo un trabuco cargado con dos balas en un momento se las disparó, y saliendo con la violencia del fuego entrambas, la una sin tocarle en el cuerpo pasó a uno de los cajoncillos donde se ponen los géneros, y la otra le dio en el dedo meñique de una mano que puesta sobre el pecho [407v] la mostraba con preciosos anillos, y esta bala paró en los coletos. Fue obra de Dios por intercesión de su santísima madre (a quien se acababa de encomendar en la misa) el que no le quitase allí luego la vida, como hasta hoy (que vive) reconoce a esta divina Señora este singular beneficio. Huyó José Barrero y no paró en esta Villa; fuese a la ciudad de Arequipa, y llamándolo Dios a que hiciese mejor vida tomó el hábito en la Recolección de nuestro padre San Francisco, y pasados algunos años volvió a esta Villa sólo con ánimo de ver a Francisco Martínez, como lo hizo, pidiéndole con humildad perdón de lo pasado, dándose el uno al otro muy tiernos abrazos y luego se volvió quedando con nueva y más firme amistad.

Capítulo VIII

EN QUE SE PROSIGUEN LOS SUCESOS DE DOÑA CLARA HASTA SU MUERTE, Y CUÉNTASE CÓMO EL GENERAL DON PEDRO LUIS ENRÍQUEZ BAJÓ A LA CIUDAD DE LIMA A REFORMAR LA MITA, Y EL MAL QUE DE ESTO RESULTÓ A ESTA VILLA

DEJAMOS en el capítulo pasado a la hermosa doña Clara, a doña Victoriana su madre, y a Catalina encerradas en el cuarto de aquellas casas del ingenio por manos del capitán Salgado, el cual prometiéndoles que volvería brevemente se llevó la llave dejándolas en la mayor fatiga y cuidado que decirse puede. ¡Oh cuántos y cuán diversos pensamientos eran los que combatían el entendimiento de estas señoras sin que pudiese quedar ninguno de ellos vencido por las razones contrarias y temores terribles que por cada parte hallaba, y en fin, sólo les parecía inclinarse a la tristeza, que con mayores y más suficientes razones y discursos les combatían, y así adivinando el mal que sucedió casi llegaron a punto de morir! ¡Oh amor, y lo que cuestas; oh amor, y las desdichas que traes!

Habiendo, pues, salido, como ya dijimos, el desdichado capitán a ver lo que quería don Ambrosio Arrigorriaga, nunca más volvió ni pareció. Eran ya las 11 de la noche, y viendo que el capitán no volvía, habiendo ya doña Victoriana quitádosele su mal con el sueño, acrecentando el temor en todas tres mujeres tanto por ver la dilación de su encierro cuanto porque (como doña Clara y Catalina afirmaban después) oyeron en la mitad del cuarto un ruido espantoso, pareciéndoles que la tierra se abría y se tragaba el cuarto, llenas de horror comenzaron a dar gritos pidiendo que les abriesen. Oyéronles unos indios que cerca estaban y avisaron al mayordomo que algo distante dormía, el cual vino y sabiendo lo que pasaba, y que su paisano el capitán Salgado encerrándolas se había llevado la llave, procuró por los ruegos y voces que daban aquellas señoras derribar las puertas y sacarlas, como lo hizo.

Al punto que cayó la puerta salieron tan de tropel que atropellándose unas a otras cayeron en tierra, doña Clara poseída de un frenesí diciendo "Que me matan, que me matan", doña Victoriana (que ya había despertado) la tomó un desmayo, y Catalina tan atontada que volviéndose a levantar corriendo por la blanca nieve (que espesamente a la sazón estaba cayendo) metiéndose en una tina que por allí estaba llena de agua se hubo de ahogar, como así sucediera a no ser socorrida por un indio. A esta ocasión (que eran ya más de las 12 de aquella terrible noche) vino don José Díaz de Mendoza, y tomando a Catalina (a quien había hecho señora de su voluntad), sosegándola, que no fue poco según estaba, la sacó de aquella casa y la llevó a otra de los ingenios que adelante estaban, sin

saber decir cuál era la causa de no volver el capitán Salgado que con él había salido (por lo que queda ya dicho) dejando a doña Clara y a su madre con grandísima pena sin saber qué hacerse. De allí la volvió a su casa el siguiente día el don José Díaz; continuaron en su torpe amistad, hasta que pasados algunos años, por celos y sospechas confirmadas, la dio de puñaladas (como en el capítulo antecedente queda referido) de las cuales al cabo de un año vino a morir.

Doña Victoriana y su hija, viendo aquella noche que ni volvía el capitán ni había quien las socorriese en aquel trabajo y que ya el alba se acercaba, temiendo su descrédito si las viesen entrar a su casa por la mañana, y también que su marido y padre las podría hallar fuera, se valieron de los indios para que las llevasen a su casa prometiéndoles buena paga, atento a que el mayordomo [408] temiendo, cobarde, algún mal suceso no quiso acompañarlas.

Había ya cesado de caer la nieve, contenta de haber cubierto la tierra y cargádola una cuarta de alto, y como vivían estas señoras en una de las casas adonde después se fundó el convento de Santa Teresa, por no subir desde donde estaban a tomar el puente de Santa Bárbara (que era mucho rodeo) se determinaron a pasar derecho a la falda de Munaypata.

Ignoraba doña Victoriana la ofensa de Dios que había cometido su hija, y sólo atribuía a sus culpas los trabajos de entrambas, porque como la sacó de su natural acuerdo aquel valiente licor de Baco que le hizo dar su misma hija, no vio ni entendió su maldad. Con la fatiga, pues, que llevaban, el temor que todavía les duraba de aquel espantoso ruido con que les pareció se tragaba la tierra el cuarto (que quizás fue para que se entendiese la suma infelicidad del capitán Salgado, de quien sólo Dios sabe el estado de su alma) y la mucha nieve, que apenas daba lugar a dar un paso, se acercaron al peligro del adelantado arroyo de la Ribera, que habiendo con ayuda de la copiosa nieve cobrado poderosas fuerzas mostraba su bajeza en usar de ellas con toda violencia, que es muy ordinario en los humildes valerse del poder que alcanzaron para granjear la autoridad que no merecieron. Viéndolo tan furioso, pidieron entrambas señoras a los indios que las pasasen en sus hombros. Hiciéronlo así: pasó primero doña Victoriana no sin gran trabajo y sin librarse de mojarse muy bien; seguíale su hija doña Clara, y estando en la mitad de la corriente, el indio que la llevaba a cuestas tropezó y cayeron juntos, y al punto cargó el agua con la desdichada doña Clara un buen trecho, hasta que entrambos indios se arrojaron y la sacaron casi ahogada. Recibióla su madre con alaridos y lágrimas, y dándole parte de sus vestidos (porque los suyos estaban cual ya se puede entender) se fueron a su casa a tiempo que ya rompía el día, y sin que fuesen vistas de nadie se recogieron.

Doña Clara enfermó por haberse mojado y estuvo muchos días en la cama sin poder recobrar su salud, y aunque llegó a mejorar, no del todo, pues siempre vivió enferma, o por lo menos a tiempo la molestaban algunas reliquias, por lo cual fue llamada comúnmente doña Clara la Achacosa, haciéndose más conocida con este nombre. A poco tiempo después de este suceso murió en esta Villa don Antonio Cabanillas, tío de doña Clara, cargador de los ricos de este reino, el cual dejó toda su hacienda a su hermano y sobrina, que sobre la mucha que tenían quedó doña Clara en gran manera rica de bienes que llaman de fortuna, cuanto pobre de los verdaderos para salvarse.

Siendo corregidor de esta Imperial Villa el general[1] don Francisco Sarmiento de Mendoza, oidor de la real audiencia de Los Reyes, el año de 1655, sabiendo que don Gaspar de Arcibia, caballero peruano de esta Villa (de quien hemos hecho mención en otra parte de esta *Historia*) y don Luis de Porras Gorvalán, de los reinos de España, habían salido un día a reñir al campo de San Clemente por los amores de doña Clara fue al paraje con toda brevedad por atajar el daño en un veloz caballo, y llegando halló que a don Luis apadrinaba don Pedro Ramírez, y a don Gaspar un gallardo joven que a la primera vista no pudo conocer por tener el rostro cubierto con una delgada toca, si bien hallándolos a punto de acometerse pudo con sólo su presencia (que siempre es respetable la de la justicia) hacer que se detuviesen, y poniendo los ojos en el disfrazado joven atendió a que debajo de una casaca de brocado azul traía vestida una acerada cota, un sombrero terciado y su espada y rodela en las manos. El cual luego que vio al general comenzó a retirarse con mucha prisa, tanto que mientras más lo llamaba el corregidor, más se alejaba hasta que enfadado se fue para él diciéndole que si no se detenía lo castigaría.

Mas con todo eso se volvió a retirar otro trecho y esperó al corregidor donde los contrarios de don Gaspar no lo viesen, y descubriéndose el rostro le dijo: "Ya veis, señor, que soy la Achacosa. El afecto que tengo a don Gaspar de Arcibia me obligó a ponerme en este traje con ánimo de ayudarle (si la suerte me lo permitiese) a echar del mundo a don Luis de Porras, porque habiendo yo dado cumplimiento a sus ruegos favoreciéndole contra mi voluntad, pues es un hombre que más inclinan sus obras a aborrecerlo que a amarlo, ha pretendido descortés y falto de entendimiento hacerse dueño de mi voluntad y hacienda. Por esto salimos a este paraje apadrinando yo a don [408v] Gaspar contra don Luis

1. El título de general era anexo al de corregidor solamente para los caballeros de capa y espada. Los corregidores letrados no eran generales. [M]

y el que le acompaña, que ignoro quién es, de la misma manera que por mi disfraz ignoran ellos quién sea mi persona; y pues Dios os ha traído a tan buen tiempo, como juez podréis, señor, usar de vuestra prudencia y obligación en este caso".

Admirado quedó el corregidor de lo que veía y oía, y diciendo a doña Clara que se viniese con él se juntaron nuevamente con don Gaspar y don Luis a quienes preguntó la causa de aquel no efectuado encuentro, y el que primero respondió fue don Luis diciendo: "Señor, esta pendencia es por una mujer de tales costumbres que se podía temer por ellas no sólo la pérdida de una Villa como ésta, sino la ruina y destrucción de todo un reino, pues es de condición tan atrevida y resolución tan libre que no se contenta fácilmente, antes teniendo amor a un hombre solo (que aquí está presente) se le muestra a todos para tenerlos perdidos. Verdad es, señor general, que en el rostro es hermosa, en el cuerpo bizarra, en los vestidos profana, en la sangre noble, en las riquezas abundante, en público despejada y en secreto deshonesta".

Bien parece que este hombre hablaba como agraviado contra una mujer, publicando sus costumbres y faltas, sin atender a que verdaderamente muy mayores y más torpes y más comunes son los vicios en los hombres que no en las mujeres, y nosotros que las notamos y acusamos de parleras, murmuradoras y desenfrenadas en sus lenguas, somos los que las infamamos diciendo tantos males de ellas, que pudiéramos tener vergüenza de que nuestras palabras saliesen por nuestras bocas tan perjudiciales contra personas de quien tantos bienes continuamente recibimos; y aunque es verdad que hay algunas malas entre ellas, yo aseguro que no sean tantas como los hombres, y nosotros (a la verdad y experiencia) somos la principal causa de sus males importunándolas y fatigándolas con promesas y con engaños, con lisonjas y persuasiones (que bastarían a mover las piedras, cuanto más a mujeres) para que algunas veces vengan a caer en algunos yerros, y ellas jamás nos importunan ni fatigan requiriéndonos y molestándonos con desvergüenza, antes tienen por mejor callando pasar sus trabajos que no dar a entender lo que por ventura con su flaqueza les piden sus apetitos. Y aunque su natural es mudable, no en todas, pues saben valerse de su buen entendimiento para la firmeza, agradecimiento y correspondencia. Y si muchos han escrito contra ellas, no ha sido contra las buenas sino contra las malas, y lo que dijeron de las unas (siendo pocas) no se ha de entender de las otras (que son muchas), así que sería mejor que todos los hombres se empleasen en decir bien de quien tantos bienes han recibido y reciben cada día, y no mal de quien ninguno les merece, porque también ellas saben vengar las injurias que los hombres les hacen y les dicen con su mala lengua, como se experimentó en doña Clara, que aún no bien hubo acabado de decir la última palabra don Luis en su agravio cuando esta enojada dama, llena de cólera y rabia por haberle oído tales infamias contra su persona desnudó con presteza la espada que traía, y con la misma primero se vio don Luis muy mal herido en un muslo que el corregidor pudiese impedirlo, antes si tan presto no acudiera a ponerse en medio le volviera a embeber la espada, y esto sin decir más palabra que "Muera el infame que tiene tan sucia boca para mujeres nobles".

Cayó en tierra don Luis desangrándose por la herida muy aprisa, y don Pedro Ramírez (que le apadrinaba) acudió a apretársela ayudándole uno de los criados del corregidor, el cual también echó manos de doña Clara, y con ella y con don Gaspar se encaminó a la Villa, adonde a este caballero como a tal y como a azoguero le dio su casa por cárcel, y a doña Clara la entregó a sus padres con la mira de que ellos la molestarían [amonestarían] en pena de aquellas desenvolturas. A don Luis trajeron a su casa, y después que mejoró quiso seguir la causa contra quien le hirió, entendiendo él y don Pedro Ramírez que fuese algún mozo atrevido, pero el corregidor con decirle que de la cárcel se había huido paró en su determinación, si bien al cabo de algunos años usó de sus acostumbradas vilezas el perverso don Luis robándole gran parte de sus riquezas a doña Clara como adelante se verá.

A poco tiempo después de este suceso, estando el padre de doña Clara en los Chichas rescatando y juntando ciertas libras de oro le cogió la muerte dejando a su mujer e hija gran número de riquezas para instrumento de gravísimas ofensas contra Dios.

Pasado el tiempo señalado de los lutos, alegre se mostró un día de la fiesta de Corpus a toda esta [409] Villa la bellísima doña Clara, que siendo prodigio de la naturaleza y dulce regalo del dios Cupido encantaba su vista a cuantos la miraban. Estaba vestida de una muy rica tela de color verde claro, lisonja del campo y gloria de diciembre en este reino, pues en él iba abreviada toda una primavera. En el cuello llevaba una sarta de perlas netas de más entera perfección, que dándole dos vueltas se venían derramando las del resto por uno y otro lado, y en el pecho pendía asido en esta sarta una imagen de la madre de Dios de oro y piedras preciosas.

Con estos adornos que acrecentaban su belleza asistía a un balcón de las casas del ayuntamiento, cuando entre los muchos caballeros que pasando por la plaza se paraban a verla llegó don Juan Antonio de Argaín, caballero de los reinos de España que había pocos días que era llegado a esta Villa, y poniendo los ojos en doña Clara quedó tan prendado de su hermosura que sin atender a la publicidad se estuvo como enajenado largo espacio con el sombrero en la mano.

Luego reparó doña Clara y le sucedió lo mismo que al nuevo amante, y a la verdad tuvo razón porque don Juan Antonio era un bizarro mozo, bien entendido, prudente, de lindo rostro (porque raras veces la hermosura del alma está depositada en feo cuerpo), de amables prendas, de apacible condición y de firmes deseos. Y como doña Clara estaba cursada en el modo de portarse con los amantes, le envió a decir con una criada que se cubriese y apartándose por entonces de allí la siguiese cuando se fuese a su casa. Pero casi no pudiera obedecerle don Juan Antonio, porque las gracias y hermosura de doña Clara así aplacieron a sus ojos (que con tanta atención la miraba) que teniéndolos puestos en ella tan firmes y tan constantes no podía apartarlos un punto, conque ya su descuido y embobecimiento había dado lugar a que por ellos entrase tan delicada y sabrosamente la dulce ponzoña y fuego de amor, que cuando oyó a la criada el dulce mensaje ya su corazón estaba lleno de ella, y buscando entonces su libertad la vio que estaba tan lejos de él (por ir huyendo con tan presurosa y ligera velocidad) que por mucha diligencia que puso en alcanzarla temiendo algún daño por su descuido, jamás pudo hacerlo.

Al fin obedeció don Juan (porque no pudiera sucederle cosa mejor que lo que sucedía cuando tal no entendió), y siendo hora de recogerse doña Clara se fue para su casa y en pos de ella el nuevo amante, y entrando se acariciaron el uno al otro con tan vivos afectos que se prometieron una larga felicidad en gozarse pues para la seguridad trataron de unirse con el lazo del santo matrimonio. En esta conformidad el don Juan escribió a su padre, que era vecino de la ciudad de Huamanga, dándole noticia del empleo que quería hacer, ensalzando las altas prendas de doña Clara y suplicándole lo tuviese a bien. Entretanto que fue y volvió este aviso no se apartó don Juan de doña Clara una sola hora, pues viviendo en su misma casa, aun cuando salía a oir misa la servía de escudero, y dentro de ella de fino amante.

Sucedió, pues, un día (para que se entienda que en esta vida no hay deleite ni esperanza segura) que estando sentados sobre una pared que servía de almena a una alta azotea comenzaron a jugar, (y no falta quien diga que deshonestamente), y descuidándose don Juan cayó al suelo dándose tan gran golpe en la cabeza que sin abrirse herida fue bastante para quitarle la vida en menos de seis días con grande sentimiento de doña Clara.

Fue esta dama desgraciada siempre en los amantes, pues más de seis de ellos tuvieron muertes trágicas. Pero la que más admiración y espanto causó fue la de cierto caballero casado en esta Villa, el cual perdido por los amores de doña Clara dejó los de su mujer (que en nada le era desigual, sino sólo en no ser libidinosa) y desamparó también a sus hijos gastando tan pródigamente su hacienda en aquella dama cuanto de corto andaba en su propia casa. Marido necio y desvergonzado, que a no serlo así pudiera no darlo a sentir a su mujer ni faltar a las obligaciones precisas de su estado, y debiera advertir que corre gran riesgo la flaqueza mujeril el día que la disolución del marido hace huérfanos el pecho casto y la mesa agradable: por esto, pues, el discreto honrado aunque fuerce el alma y pierda en su gusto lances sin correspondencia, no ha de perder horas tan bien gastadas so pena de que las llorará muy de veras.

A los principios la honesta esposa disimulaba cuanto podía su agravio llorándolo con tiernas lágrimas, que es gran cordura (para que no se pierda al pundonor [409^{v}], el decoro y respeto) fingir y aun ignorar las cosas que en los que pueden no sirven de más que quitarles la máscara para ejecutarlas en público. Viendo, pues, su mujer que ya sin respeto, temor de Dios ni vergüenza ejecutaba su marido tanta maldad, tomaron juntamente con sus hijos el camino de sus ruegos y lágrimas pidiéndole con ellas se apartase de aquel adulterio. Pero ni esto ni las persuasiones de personas religiosas bastaron a mudarlo de su propósito, que todo lo atropellaba; menos en doña Clara, que lo uno por verse ya tan notada y lo otro que como raras veces deja en la posesión de mitigarse el ardor de los deseos, poco a poco morigerándose en su pecho aquella ardentísima afición que también al principio le tuvo fue tornándola en odio y aborrecimiento. Mas aunque muchas veces lo echaba doña Clara de su compañía tantas se volvía con más fuerza, sucediendo también algunas desamparar la comodidad de su opulenta casa por huir la vista de aquel hombre quitando así la ocasión a la malicia de los que antes la habían visto en aquellos amores, que todos juzgaban que esta dama lo detenía en ellos: acción loable el huir, porque llegan a ser demasiadamente viles las mujeres que no procuran conservar la opinión, la vergüenza y el recato.

Supo este caballero una noche que doña Clara se había ido en casa de una amiga por huir de su compañía, y violentado de la locura de su amor se fue a verla, pero apenas lo vio doña Clara cuando llena de rabia arremetió para él, echóle las dos manos a los cabellos y diole muchas puñadas, y diciéndole mil vituperios no paró hasta echarlo a la calle, y cerrado bien las puertas se tornó a entrar. Fue tanto el sentimiento y rabia que se apoderó de este caballero que llegando a su casa maldiciéndose y llamando a los demonios, le sobrevino un terrible accidente que a toda prisa le encaminó a la muerte. Trajéronse sacerdotes que lo confesasen exhortáronle a que pidiese a Dios misericordia, pero nada quiso ni nada hizo más de que a las instancias que los sacerdotes le hacían a que se confesase dijo: "Venga Clara que yo me confesaré", y apenas lo hubo

dicho, cuando expiró sin hacer ninguna demostración de cristiano.

Era el punto de medianoche cuando esto sucedió, y estando doña Clara durmiendo en casa de aquella amiga recordó dando gritos diciendo: "Que se llevan los diablos a fulano" (no declaro su nombre por no ser conveniente). Habíalo visto entre sueños, y de que sucediese en realidad o no, Dios lo sabe, pero ¿qué se puede entender de quien viviendo tan mal murió tan mal? Cual es la vida, tal es la muerte. Al tiempo, pues, que doña Clara llena de horror dando aquellas voces se arrojó de su cama con ánimo de abrir la puerta y salir al patio, por debajo de ella la asieron de un pie, conque acrecentándosele el horror cayó en un estrado sin sentidos. Acudió el dueño de la casa y criados y la hallaron como muerta, si bien pasada una hora volvió en sí y declaró lo que le había sucedido. Miraron debajo de la cama por entender que se burlaba alguno con ella, y como no pareciese nadie y el desasosiego de aquella dama no cesase esperaron el día, que aún no eran las 5 de la mañana cuando llegó a su noticia la desdichada muerte de su porfiado amante.

Bien pudiera esta pecadora con este ejemplar enmendar su mala vida, pero como estaba tan arraigada en torpezas prosiguió en ellas con graves escándalos, destrucción de muchos caudales, sucesos trágicos que por su liviandad tuvieron muchos hombres, y perdición de sus miserables almas. Su hermosura grande, su discreción y su agrado, la dulzura de su voz en cantar, la destreza en tañer varios instrumentos y danzar gallardamente, todo era para sacar de juicio a los hombres y todo motivo de mayores ofensas contra Dios. Fue riquísima de bienes que el mundo llama de fortuna, pues fuera de más de 120,000 pesos que heredó de sus padres y parientes como dama tan excelente, adquirió a costa de su honestidad otro innumerable tesoro en oro, plata, joyas y piedras preciosas, perlas y ricas alhajas: de todo era señora como también de las voluntades.

Fue profana y vanísima en extremo: su casa, sala, cuartos, patios y zaguanes se regaban todos los días con aguas odoríferas; era tanta la limpieza de sus caballerizas que jamás (después de las 6 de la mañana, que a esa hora se limpiaban todos los días) se vio en ellas ni una paja; cuotidianamente des[410]de las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche hervían en su zaguán y cuadras olorosas aguas en pomas de plata y braseros de lo mismo; tenía tantas camisas de holanda y delicado cambray cuantos días tiene el año, y cada noche se mudaba una; las galas eran sin número, y así se mudaba también todos los días; las cujas de granadillo, plata y bronces; ropajes de preciosos brocados, colchones de plumas, bordadas sillas, alfombras cairinas, cojines de terciopelo, y demás aderezos se mudaba cada mes, unos mejores que otros.

Últimamente fue la mujer más opulenta de Potosí, y como estos bienes temporales se adquirieron con desagrado de Dios y al fin son del mundo tales gustos (que aun antes de pasados tienen consiguientemente sobre sí las penas) así le sucedió a esta famosa dama, pues para principio de sus pérdidas estando en cierta ocasión muy divertida bañándose en las aguas de Tarapaya, le dieron aviso cómo don Luis de Porras Gorvalán (aquel su antiguo amigo que por necio llegó a aborrecer y a herir en el campo de San Clemente delante del corregidor, como queda dicho), estando siempre con ánimo de vengar el desprecio de esta dama lo ejecutó en sus riquezas, pues en compañía de otros vagabundos de España le llevaron una noche en moneda, joyas, perlas y plata labrada, más de 150,000 pesos, con tal disposición que primero se hallaron con el robo en el reino de Chile que de ellos se tuviese ninguna noticia, y de allí brevemente se pasaron a España.

A este trabajo se le siguieron otros, y en particular uno, en que por la muerte que dieron a don Pablo Zolloaga, vascongado, por sus amores, le embargó y quitó gran número de riquezas el general don Gómez Dávila en cuyo tiempo sucedió el caso, con que en breve término se llegó a ver sin oro, plata, joyas, perlas, criados ni alhajas, y lo que más fue, sin un vestido viejo para cubrir sus carnes, y aun pasó de aquí, pues llegó a no tener un pan que comer y comía de limosna la que tenía en su casa cada semana de gastos 2,000 pesos en sus cuotidianos banquetes; dábanle de limosna una saya y camisa vieja a la que apenas dos veces solas se ponía un vestido y luego lo desechaba; lavaba ropa ajena porque le diesen algo que comer la que hacía ascos de ver una cortita mancha en la suya; servía aun a la más indigna por un pedazo de pan la que tenía muchas criadas blancas y negras esclavas, tan sobrada de servicio que dos de ellas sólo servían de limpiar con toallas las salivas que escupían en el suelo los que entraban a visitarla.

Finalmente pagó en esta vida los desórdenes de la pasada y sufrió con admirable paciencia sus trabajos por espacio de más de 23 años, desengañando a los avaros y soberbios ricos con razones de experiencia. Sirvió al Señor con veras de su corazón llorando continuamente las ofensas cometidas contra su divina majestad, estimando más esta miseria de su vida que la grandeza y descanso de la pasada, que las verdaderas virtudes (por su gran hermosura) aquéllos las estiman más que de ellas han tenido menos por habérseles hecho antes dificultoso. Murió a mediados de este año de 1691 siendo de edad de 63 años, y parece que mediante la misericordia de Dios (pues le dio tiempo para que por el camino de la pobreza, que es más seguro, llegase a la muerte) se salvaría. Enterraron su cuerpo los buenos de esta Villa juntando de limosna el costo, y acompañaron su entierro los caballeros

y demás nobleza admirados del paradero que tienen los bienes del mundo.[2]

Volvamos al general don Pedro Luis Enríquez, conde de Canillas, el cual habiendo sido su gobierno (como tan cristiano y prudente) aplaudido de todos, por último, insistido de los curas, corregidores de las provincias y gobernadores de indios a que reformase el repartimiento de la mita, moviéndole la conciencia a su señoría con su buen celo y deseo de acertar (según dicen los desapasionados) lo puso en efecto. Otros dicen que se movió a ello por sólo parecer y disposición de algunos aduladores que esperaban conveniencias y otros intereses de su mano mediante esta diligencia, queriendo también por este camino adelantarse cada uno en su gracia, desdicha común de señores poderosos o jueces, que raras veces oyen lo que les importa y muchas lo que no les va mucho en oírlo.

Su señoría aprobó este parecer, o suyo o ajeno, procurando fundar su opinión en algunas conveniencias propias, que todas eran reguladas con su gusto más que con la razón y prudencia que se debe seguir en semejantes de[410v]terminaciones. No falta quien también diga que desde el principio fue contraria su intención, y que su señoría habiendo entrado a ejercicios en la Compañía de Jesús salió de ellos en esta ocasión con ánimo de hacer esta reforma, dando a entender que Dios guiaba su buen deseo y que así no podría errar, y que esto más fue tocar en hipocresía que no en buena intención pues el efecto que después se vio fue muy contrario. Sea lo que fuere de su buena o mala intención, lo que yo digo es que los pecados de Potosí le han acarreado siempre semejantes daños, y que si el general don Pedro Luis Enríquez lo hizo con buena intención permitió Dios el que fuese al contrario su efecto.

Convocó, pues, su señoría al gremio de señores azogueros y, juntos, se dispuso la materia, determinando el conde bajar a la ciudad de Los Reyes a verse con el virrey conde de la Monclova. Alegróse el noble gremio con el deseo y esperanza de mejorarse cada uno, y dispuestos todos los recaudos necesarios contribuyeron para el buen efecto todos los señores azogueros con más de 30,000 pesos que dieron a su señoría, obligándose demás de esto (para que más pesada se hiciese después la burla) a dar cada semana a la condesa su consorte el tiempo que durase su ida y vuelta 200 pesos.

Como en las elecciones y pretensiones que hacen los hombres a lo humano, siguen las más veces inclinación y no razón dejándose llevar del gusto y de la codicia, yerran de ordinario y de tal manera que cuando su pretensión e intento principal fuera sólo querer errar no pudieran acertar a errar como yerran pretendiendo acertar. Mejor les estuviera a estos caballeros azogueros no haber fomentado tan a su costa la pretensión del general y de los otros que le insistieron, pero a su señoría no dejó de moverle alguna honra vana con otros intereses, y a los del gremio el deseo y codicia de la mejora, y por esto sucedió todo al contrario como se verá en el capítulo siguiente. Y para remate de éste digo que en los principios de este año de 1691 salió para Los Reyes el conde, bien aviado a costa de los señores azogueros, si no es que diga mejor a la de los pobres indios sus asignados, pues ellos son los que con terrible fatiga, sudor de su rostro y desigual satisfacción de su trabajo personal sacaron de las entrañas del Cerro los 30,000 pesos para el mal provecho de sus dueños y también de toda esta Villa. Dejémosle caminar, que carga de plata por mucha que sea nunca se hace pesada, y brevemente llegará a Los Reyes. Dejó por justicia mayor a don Julián Vaca que otras veces gobernó esta Imperial Villa con la vara de alcalde ordinario.

2. El episodio de doña Clara la Achacosa, situado a menos de 20 años de los días en que Arzáns escribía esas páginas de su libro, pudiera tener alguna base real, pero por su elaboración viene a ser una de las postreras historias ejemplares que tan profusamente se encuentran en esta primera parte de la *Historia*. [M]

Capítulo IX

EN QUE SE CUENTA EL MAL EFECTO QUE TUVO LA IDA DEL CONDE DE CANILLAS A LOS REYES, SENTIMIENTO QUE DE ESTO HICIERON LOS SEÑORES AZOGUEROS, DESTRUCCIÓN DE MUCHOS INGENIOS Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ EN ESTA IMPERIAL VILLA

MUY sobre falso edifica el que libra sus esperanzas de príncipes y pretende sólo con lisonjas y adulaciones conseguir lo que desea. Los soberanos del mundo (hablando en común) son altivos, presuntuosos y siempre ambiciosos, y por esto se dice que el ánimo soberbio y despreciador es mal de nobles, y éstos de ordinario la ventaja que hacen a los demás en fortuna la hacen también en inconstancia, y así los que andan de pretensión con los señores andan en muy peligrosa ladera de malos pasos y de ocasionados resbaladeros, de modo que el que cae una vez no para ni halla dónde parar: en comenzando uno a ser desfavorecido nunca acaba de serlo.

El gremio de azogueros de esta Villa hizo muy mal en poner su esperanza en sólo favores de un señor poderoso sin más méritos en la ocasión que cartas lisonjeras; pudieran (pues hay cada día tantos ejemplares) haber negociado su pretensión con la plata, y si tan inútilmente dieron al de Canillas 30,000 pesos mejor les hubiera estado darlos al de Monclova, que así fuera menos el sentimiento. El excelentísimo señor don Melchor Portocarrero Laso de la Vega, aun antes que el de Canillas saliese de esta Villa llegó a saber cómo a su señoría le habían dado aquella porción de dinero y a su excelencia le enviaban cartas largas y llenas de impertinentes súplicas (¡véase cómo querían tener buen despacho!). Siendo esta la causa de comenzar a hallarse desfavorecidos los señores azogueros se fueron acrecentando los desaires, de modo que durante el dilatado gobierno de su excelencia [411] todo fue sinsabores y pesadas molestias en tiempo del entero de las armadas.

Llegado que fue a Los Reyes el conde de Canillas, pareciéndole a la suerte (guiado todo por voluntad divina) que no era bastante sólo el poder de su señoría a impedir la felicidad que todos deseaban, aunado con el de su excelencia se trató de la materia, resultando muy contrarios efectos de los que se esperaba. Los del gremio pedían entero cumplimiento de los indios que les estaban asignados y algunos mayor número, alegando razones para ello; otros, que se les satisfaciese los rezagos de los indios que desde años atrás les eran debidos, y como hasta aquel tiempo enteraban cada uno de estos indios a siete pesos cada semana (si no con su trabajo personal, en plata o moneda corriente) venían a ser un gran número de pesos si había rezagos.

Los gobernadores y principales indios de las provincias que tributan con sus gentes en la mita de este Cerro decían que esta mita tenía aniquiladas todas aquellas provincias, despobladas totalmente sin los naturales que las habitasen, y que siendo esto verdad infalible, ¿cómo querían los señores azogueros de Potosí más gentes, ni con cuáles habían de dar cumplimiento a los enteros?; que ellos enviaban o llevaban personalmente cada año a los indios señalados, y lo que sucedía era huirse de la dicha Villa de Potosí y pasarse a otras provincias, y el azoguero les obligaba con todo rigor a que los dichos gobernadores les enterasen en plata por cada uno a siete pesos cada semana.

Visto por su excelencia estas y otras muchas alegacías, demandas y respuestas, con ánimo irritado contra el gremio de azogueros se resolvió a quitar totalmente la mita, como en efecto lo ejecutó, y estuvo Potosí sin ella el tiempo de tres horas. Buen negocio por cierto del conde de Canillas: haber ido por lana para los señores azogueros y volver con el tresquilo. Díjose que su señoría quiso conformar en todo con la determinación de su excelencia, aunque otros dicen lo contrario, asegurando que a no ser por sus ruegos alegando el daño general y menoscabo de los reales quintos la mita se quedara quitada.

Persuadido, pues, por su señoría, el virrey, después de cargar de mil vituperios a todo el gremio sentenció la causa en favor de los indios, mandando que de las provincias tributarias a este Cerro rico de Potosí sólo se sacasen cierto número de ellos, conforme a los que tenían, sin exce-

der ni seguir en ninguna manera la ordenanza antigua tocante a este particular pues se hallaban desiertas y despobladas; "ítem, que los dichos indios enterasen a sus azogueros sólo tres pesos cada semana y no siete como antes; ítem, que pues muchos de los dueños de ingenios no tenían labores ricas con que mantenerlos ni llevar en aumento los reales quintos sino que obligaban a los indios a que les enterasen en plata, les fuesen quitados irremisiblemente a todos los que se hallasen fallidos de labores los dichos sus indios".[1]

Con este despacho concluyó su excelencia negocio que a más de cuatro de sus antecesores dio qué pensar y nunca determinaron nada, y el general conde de Canillas no sé si diga que quedó contento y pagado de tan excelente diligencia. Pero Dios sabe lo mejor y no hay para qué culpar ni a su excelencia ni a su señoría, pues es sentencia muy célebre de todos los sabios que la deliberación en las cosas arduas (si fue prudente o no lo fue) no se ha de juzgar por el suceso de los negocios sino conforme al estado presente. Y si no tiene acierto, el que se determina con discreción queda sin culpa consideradas las circunstancias que delante tiene y las que humana y mortalmente pudo alcanzar con el discurso de la prudencia, dejado aparte que Dios Nuestro Señor guía sus cosas por donde no pensamos los hombres, y si no se acierta entonces el remedio el Señor sabe la causa de ello y a su divina majestad lo debemos remitir.

Voló luego la noticia de tal sentencia, llegó a esta Villa (habiendo primero los gobernadores e indios caciques de las provincias festejádola con banquetes y baile), conturbóse toda ella, y los señores azogueros se hicieron a un gravísimo sentimiento y rabia contra el general, porque luego se ejecutó lo mandado con toda violencia, y todos (grandes y pequeños, ricos y pobres) le cargaron de maldiciones. Despobláronse más de 30 cabezas de ingenios por entonces y dejáronse de labrar al pie de 42 minas porque eran de poca plata sus metales, los cuales, beneficiados en aquellos destruidos ingenios, se sacaban cada semana a lo menos 2,000 marcos de plata, que a 52 reales cada uno son 13,000 pe[411v]sos y de reales quintos 650, conque el rey y vasallos todos perdieron.

Luego comenzaron a descaecer otras labores e ingenios, de suerte que hoy solamente hay 60 cabezas de más de 130 que a los principios tuvo esta famosa Ribera. De estas 60 que al presente se mantienen, las 36 están con indios de la mita y las restantes no, y de 5,000 indios que venían al entero de la dicha mita hoy apenas vienen 700, que todas las cosas del mundo caminan con disminución y paran en nada. A esta notable pérdida se siguieron muchos atrasos, así en todo el gremio de señores azogueros como en todos los vecinos, el comercio y oficiales de esta Villa, y demás de esto la altivez en los indios, pues a los dueños que tenían sus ingenios corrientes las faltas del trabajo personal se lo enteraban durmiendo y muchos robando y salteando de noche, porque con esta facilidad hallaban los tres pesos nuevamente señalados. Rematóse con esto en pobreza esta famosa Villa, revolvióse de tal suerte todo que en el reino entero no hubo quien no participase del daño. ¡Oh qué gran fatalidad para Potosí, oh qué gran desacierto se hizo pues se le quitaron al rey innumerables quintos, oh qué notable descaecimiento para la mayor parte del orbe!

Atribuyóse finalmente a castigo que Dios hizo a esta Imperial Villa por sus pecados pues desde entonces se experimentan muchos deslustres, que aunque sin cesar está dando este gran Cerro su acendrada plata y tiene un infinito que dar, como no hay indios que trabajen sus minas se padece al presente grande desventura, aumentándola mucho más el descaro, atrevimiento, deslealtad y traición irremediable de los de España, pues cada año se llevan toda la plata en piñas por Buenos Aires y los demás puertos, de suerte que ya no se labra en Potosí al cabo del año sino muy pocas partidas, y quizás sólo por premio de la suma veneración que esta devota Villa tiene al culto divino se mantienen sus innumerables moradores. Últimamente con la despoblación de los ingenios gimieron y gimen los españoles o peruanos, sus habitadores, y lo que más de sentir es que perecen tantos señores sacerdotes pues desde entonces tantas misas como al cabo de la semana (fuera del lunes que se dicen las de la cofradía de las Benditas Ánimas) mandaban decir así los españoles como los indios cesaron por la disminución de los caudales y poca corriente de la plata.

Quedó por esto el general don Pedro Luis Enríquez, conde de Canillas, odiado de toda esta Villa, y cuando volvió en este año de 1692 experimentó muchos desaires particularmente de los del gremio de la Ribera. Don Gaspar de Arcibia después de haberse descompuesto de palabras con su señoría por la rebaja de los cuatro pesos de cada uno, le volvió todos los indios que hasta allí tenían apropiados y continuó la saca de sus metales y beneficio de ellos en su ingenio con indios alquilados. A mi parecer no debían tener el sentimiento con sólo su señoría ni con su ex-

1. El tratamiento que la *Historia* hace de las disposiciones adoptadas por el virrey conde de la Monclova sobre la mita de Potosí es del todo incompleto: en realidad se trata de una versión tradicional y popular del caso, coincidente en más de un punto con los hechos, pero errónea en lo fundamental. Lo que el conde de la Monclova en 1692 hizo no puede entenderse sin el antecedente indispensable, no mencionado por Arzáns, de lo que su antecesor en el virreinato, el duque de la Palata, había hecho en 1688: éste último agravó los alcances de la mita en contra de los indios, muy más allá de los límites impuestos por el virrey Toledo, y el conde de la Monclova trató de ajustarse a dichos límites. Cotéjense los textos de las provisiones vicerreales conrrespondientes de 1688.XII.2 y de 1692.IV.27 (Mendoza, "Mano de obra minera", Nos. 316 y 318). Véase también la discusión del caso por el licenciado Valenzuela, adicionador de Solórzano, en la *Política indiana*, I, 148-149. [M]

celencia (como ya he dicho) dejando aparte la voluntad de Dios (que en esto es lo primero), mas también con algunas personas de mala intención y aduladores como arriba dije.

Hay algunos de estos hombres que por dilatarse más de lo que fuera razón en hablar libremente, o ya dando inútiles arbitrios o ya metiendo vanos memoriales, vienen a ser risa de cuantos los oyen, y aborrecibles por la murmuración que mezclan descubriendo faltas de los que las tienen, sirven solamente de gastar el tiempo a las personas públicas, aunque muchas veces (como en ésta) consiguen lo que pretenden por darles oídos los señores a quienes se les arriman, haciendo estos perversos clara su inclinación con la cautela de su ánimo. De aquí viene el saberse su linaje o sus costumbres, pues es fuerza que los interesados se defiendan y hablen en grave descrédito de quien les procura grave perjuicio contra ellos: quedan conocidos y el mundo fuera de su primer engaño. No se introduzcan, pues, en reformadores, que cuando las cosas están en uso es dificultosa la reformación. Trate cada uno de su negocio si no quiere oir la reprensión de Apeles y piense que es necedad sin disculpa por tomar al mundo cuenta de lo que no le toca, dársela a Dios de lo que no le encarga. Hacerse cronistas unos de otros suele muy ordinariamente estarles mal a muchos, demás de que lo que trae a infeliz estado las repúblicas es trocarse los estados y que el juez sea ministro, el ministro juez, el caballero oficial, el oficial caballero, el señor mercader, y el mercader señor, en lo cual ya no se repa[412]ra muchas veces para entregar los negocios de importancia ni se atiende a que es imposible que el licor vil (aunque esté en vaso precioso) deje de ser lo que primero ha sido, y que el hombre bajo (aunque se coloque en alto puesto) deje de volver a lo que fue, respondiendo la inclinación adonde su humilde natural le llama.

Atribuían también muchos apasionados de la parte del gremio este mal suceso a envidia y aborrecimiento de su señoría que tenía a los señores azogueros, sin considerar a que después de la voluntad de Dios el virrey fue quien determinó la causa, y aunque a los principios le movieron informes siniestros, quizás después, más bien informado de lo que los miserables indios padecían, pues no había razón para que estando las provincias tributarias ya desiertas de estos naturales consumidos por causa de la mita de este Cerro, se viesen forzados los gobernadores y caciques a enterar el número señalado. Verdad es que para este entero (no pudiendo ser menos) traían algunos de estos enterados indios alquilados (y con otra suerte de maldades) que a los cuatro días de entregados a los dueños azogueros se desaparecían sin más poderlos haber a las manos.

Tampoco era razón que enterasen los pobres indios siete pesos cada semana a un señor azoguero, que muy severo y hueco de palabras, puesto a las puertas de su sala decía al cacique y demás indios: "Borracho, entérame aquí la cantidad que sabes has de enterar". "Señor", decía el cacique, "aquí están estos 20 (40, 100 o más) indios presentes que son los del entero y no falta ninguno". "Borracho ladrón", respondía el azoguero, "¿no sabes que por cada uno me has de enterar a siete pesos en plata cada semana? ¿Qué hago yo con tanto borracho ladrón?". "Pues, señor, el rey mi señor", replicaba el cacique, "no manda en sus cédulas que enteremos en plata sino en indios para el trabajo, y ni yo ni ellos no tenemos tanta cantidad para pagaros". Entonces se enfurecía el gravedoso azoguero y atropellando la razón, las reales cédulas y el respeto que en buena política se les debe a los caciques (pues son entre los indios como los señores de vasallos en España)[2] les daban mil puñadas, y muchos los azotaban diciéndoles notables vituperios con desprecio de las órdenes reales, y amenazándoles que les matarían a palos y azotes los forzaban a que les enterasen en plata.[3]

Muy bien hecho, pues, fue el que se les quitasen los cuatro pesos y que enteren sólo tres, que es más llevadero; y hoy son más de cuatro los que reciben en plata el entero y no en persona, conque hay azogueros que tienen 80, 100 y muchos más indios, y así, teniendo 300 ó 500 y más pesos cada semana, no trabajan sus labores ni hay necesidad de tenerlas pues tienen sin afán ninguno tanta renta cada semana, aunque de ninguna manera ni con ningún pretexto lo pueden hacer y que están obligados a la restitución.

Bien sé que el azoguero que ejecutando esta solemnísima maldad oyere o leyere lo que aquí

2. En 1600, los caciques y principales de la provincia de los Charcas, hicieron un último esfuerzo, dentro ya del marco legal de la Colonia, para que se les restituyese al uso de los antiguos privilegios que habían tenido en tiempo del inca y aun anteriores, por ser señores de vasallos "como en España los duques, condes y marqueses" y por la ayuda prestada a los españoles en la reducción de estas provincias (Archivo de Indias, Charcas 45). [M]

3. El entero de los indios en plata y no en persona fue una de las corruptelas clásicas de la mita potosina, y podía redundar en daño o en beneficio de los indios: en daño cuando el indio no contaba con recursos para dar dinero en lugar de su persona al señor de minas o ingenios; y en beneficio cuando podía dar el dinero y así se redimía de la penosa obligación. Si se tiene en cuenta que el jornal que el mitayo ganaba a la semana era de 20 reales, o sea de dos pesos y medio (de a ocho reales) y los dueños de minas e ingenios recibían de los indios que se rescataban siete pesos por semana, se ve que los dueños cobraban la compensación del jornal y además cuatro pesos y medio de ganancia líquida. Así se comprende cómo preferían muchas veces recibir el rescate en dinero y no la persona del indio para el trabajo, y se comprende también que la verdadera mina no era la mina misma sino el indio. Siendo una corruptela, el rescate del mitayo en dinero recibió sanción legal como puede verse en el punto 10º de la citada provisión del conde de la Monclova (*supra*, nota 1) que redujo el precio del rescate de siete a cuatro pesos y cuatro reales, o sea 36 reales, y como simultáneamente se elevó el jornal del mitayo a 30 reales por semana, se redujo considerablemente la antigua y monstruosa lesión que sufría el indio, quien, de todas maneras, tuvo que seguir pagando al dueño seis reales demás por su rescate sobre el monto de su jornal. Abundante documentación sobre este aspecto de la mita potosina está consignada en Mendoza, "Mano de obra minera". [M]

digo me dará al diablo a manos llenas y a voces desmedidas: pues adviertan que es infalible verdad lo que publico y que si continúan tan grave mal se los llevará a ellos el demonio irremisiblemente.

Que el virrey se resolvió a quitar totalmente la mita fue evidente, pues remitiendo al Consejo sus informes la majestad de Carlos II aprobó su extinción, pero el mismo virrey lo suspendió por entonces. Su excelencia llegó a tener tanto aborrecimiento a los azogueros de Potosí que de sólo oir tal nombre se inmutaba, y como los tenía entre dientes movía la lengua sólo para vituperarlos con términos muy indecentes, siendo así que nuestros católicos reyes de gloriosa memoria don Felipe II, III y IV y juntamente don Carlos II, los atendieron magnánimos dándoles muchos y grandes privilegios, franquezas, honras, fueros y libertades, pues el prudentísimo Felipe II en una de sus cédulas (como ya he dicho en otra parte) les dice: "A los señores azogueros de la mi Villa Imperial de Potosí" repetidas veces; en otras les dice: "Mis ricos hombres, mis muy leales vasallos", engrandeciéndoles en todas maneras como tan benignísimo y gran monarca. De la misma manera los reyes sus sucesores, como se ve por sus reales cédulas, mandaron también a sus virreyes del Perú los atiendan en cuanto se les ofrezca pues de su ejercicio pende la mantenencia de su monarquía, y todos los señores virreyes predecesores del conde de la Monclova lo hicieron así y sólo su excelencia lo atropelló todo. No du[412v]do que estaría mal informado, pues no había para qué concebir tan terrible rencor contra todo el gremio, que eran muy pocos los que obraban mal y a éstos se les pudiera castigar conforme a sus delitos.[4]

Dejémosle continuando su mal afecto contra Potosí, que luego a su tiempo nos dará otro poco que decir, y concluiremos este negocio previniendo en cuanto al particular de la mita lo que pudiera ser más conveniente para su buena prosecución, pues ni se puede quitar totalmente por la falta que haría a las labores e ingenios corrientes, ni se puede dejar de remediar los daños que padecen los miserables indios por no pagarles su trabajo personal algunos azogueros debidamente.

Cuanto a lo primero digo que siendo tal el descaecimiento a que ha llegado la mita (pues de 5,000 indios que efectivos venían al entero cada año hoy apenas llegan a 700) paréceme que no siendo nada difícil se podía entablar el que los indios vecinos de esta Villa, que serán más de 10,000, trabajasen las labores y los ingenios, puesto que para otros minerales se conciertan con los españoles las familias gruesas de indios pagando sus deudas, y se van con ellos a trabajar todo el tiempo que el dueño quiere. Pero si esto no fuera conveniente y que lo sea el que vengan los indios de varias provincias a esta mita, para que a los azogueros (aquellos, digo, que obran mal) no les cobraran en plata los enteros de los indios y que a éstos se les satisfaciese su trabajo personal debidamente, se pudiera dis-

4. La lucha en torno a la mita, relatada brevemente por Arzáns, fue uno de los candentes aspectos de la grande y encarnizada polémica sobre el trabajo de los indios, que está magníficamente documentada. Véanse particularmente los "Expedientes sobre la mita de Potosí, 1634-1754" (Archivo de Indias, 266-276). Estos voluminosos legajos son una verdadera mina de información en la cual llegará día en que algún historiador descubra grandes tesoros. No será preciso emplear métodos o técnicas especiales: nada más que cientos de horas de trabajo y un razonable conocimiento de la paleografía. Los legajos particularmente valiosos sobre este incidente son:

Propuesta y parecer que hace y ofrece el doctor Don Francisco Valera. 1680. Impreso, 54 p. (Charcas, 268).

"Libro y relación sumaria que de orden del duque de la Palata, virrey del Perú, ha formado don Pedro Antonio del Castillo, contador de retasas y tributos de dicho reino, de todo lo obrado en él, así por el dicho señor duque como por los demás ministros de su majestad que entendieron en la numeración general de indios de dicho reino, que en virtud de cédulas se hizo el año pasado de 1684 y de todo lo que de la dicha numeración ha resultado en beneficio de su majestad y de la causa pública en la reintegración de la mita de indios de la Ribera y minerales de Potosí, que fue el principal motivo para mandarse hacer", 2 hojas de índice + 557 f., folio, pergamino. Hasta el f. 69 hace historia de la mita desde el virrey Toledo; f. 69 a 308 relación por pueblos de los repartimientos de indios de mita hecha por los virreyes desde Toledo a Palata; en los folios siguientes, personas a quienes se reparten indios de mita, documentos y cuentas de azogues, etc. (Charcas 270). Hay además en este legajo: Informe sobre la mita de Potosí del presidente de la audiencia de La Plata don Bartolomé González de Poveda, La Plata 1681.XII.24, en 230 capítulos, remitido con carta, al rey, de 1682.IV.2. Otro informe de Poveda sobre lo mismo fechado en 1682.VIII.16, remitido con carta de 21 de agosto en 48 capítulos.

"Al rey nuestro señor en su Real Consejo de las Indias. El virrey del Perú conde de Monclova remite testimonio de lo dispuesto, resuelto y ejecutado sobre el entero de la mita de Potosí y cobranza de tributos en las provincias afectas a ella y en las libres, dividido en tres cuadernos" (Charcas 271). Cuaderno 1º: contiene un memorial ajustado de los autos de la numeración general que se ejecutó de orden del virrey duque de la Palata y de las representaciones hechas sobre los despachos que dio en su virtud, coordinado en la junta que se formó para reconocerlos, 11 hojas de índice, 501 f., folio, pergamino. Cuaderno 2º: redúcese a los escritos de alegaciones que dieron el fiscal de la audiencia de Lima y el protector general de los naturales del reino del Perú en defensa de los indios pidiendo su alivio y desagravio (Charcas 272), 12 hojas de índice, 1261 f. Cuaderno 3º: compréndense los puntos que el virrey propuso a la junta para que los ministros y personas que la compusieron le dijesen su parecer, y los que se le dieron, y lo que con vista de ello dijo el arzobispo de Lima y resolvió el virrey en despacho de 1692.IV.27, y repartimiento de mita que se dispuso en conformidad de lo resuelto. Al fin de este cuaderno está impreso el despacho citado y un resumen que de él se hizo para que los curas de indios lo diesen a entender a todos los de su doctrina, y la carta en que el virrey remite el testimonio haciendo sucinta relación de lo que contiene y dice su parecer en algunos puntos graves que no se han determinado, 2 hojas de índice, 180 f., 11 f. impresas, folio, pergamino.

En este mismo legajo: "Consulta del Consejo sobre la mita de Potosí", 1695.II.5, 28 f.

La disputa se prolongó por 10 años, como puede verse por este último cuaderno, aunque Arzáns no aclara bien este punto.

El Archivo Nacional de Bolivia, Sucre, también contiene material sobre la mita, así como el Archivo de Potosí. También se encontrará algo en el Archivo General de la Nación, Buenos Aires, "Potosí. Ordenanzas de virreyes y mita, 1683-1774" (División Colonia, Sección Gobierno, Potosí). [H]

El material inédito que existe tanto en la Biblioteca Nacional como en el Archivo Nacional de Bolivia sobre la mita y otras formas de la mano de obra minera en Potosí y otros minerales del distrito de la audiencia de La Plata está inscrito en nuestro catálogo inédito "La mano de obra minera en el Alto Perú, 1549-1816. Catálogo de documentos del Archivo Nacional y la Biblioteca Nacional de Bolivia". Estos documentos tienen un carácter predominantemente local y en eso estriba su importancia pues constituyen una aproximación al tema de cómo funcionaron efectivamente las diversas formas que revistió la mano de obra minera y los problemas concretos que suscitaron. [M]

poner que los gobernadores y caciques enteradores trajesen sus indios con sus mantenimientos para ayuda de pasar el año, como es costumbre, y ponerlos en la cancha de Huayna, para que de allí el azoguero que quisiese alquilase (o *mingase*,[5] que es el término usado) los indios que hubiese menester por cuatro reales cada día cada uno de ellos, que así ni ellos faltaran al trabajo ni el azoguero o minero dejara de pagarles, y de hacerlo así no tuviera indio que trabajase, y la droga fuera cuando más de una semana, como se hace en los ingenios que al presente se mantienen sin indios propios, efecto de la ida a Lima del conde corregidor. Esto fuera lo mejor y más conveniente para mantenerse la mita y paga justa de estos naturales, y se librara Potosí de oír sus quejas por una parte y por otra de las repetidas amenazas de que se quitará la mita.[6]

Volvamos a los sucesos de nuestra *Historia*, según el orden que llevamos, en que por no dejar de hacer mención del justicia mayor de esta Villa don Julián Vaca (que como he dicho administró justicia durante la ausencia del general don Pedro Luis Enríquez) digo que siempre es grande la inconstancia de los hombres: la misma facilidad que tienen en amar tienen en aborrecer, desean con vehemencia y luego aborrecen con amargura. Para lo uno ni para lo otro no hay más razón que su razón, y esta su razón toda es una sinrazón que no tiene otro buen fundamento ni es más que un estragado gusto, y por eso es tan trabajoso el trato de los hombres y muy insufrible; y cuando a esta humana flaqueza se arrima el poder es el remedio sufrir y no condenar sus sinrazones, porque el que contradice está arriesgado a experimentar su rigor.

Este caballero (sin la prosperidad de riquezas, el mando y poder) fue de agradable comunicación, amigo de sus amigos, y en general benigno sin soberbia, pero en poseyendo felicidades y adquiriendo el mando todo se hizo aborrecible porque a todos aborrecía, insufrible se hizo su vista y conversación, y sus sinrazones e injusticias ninguno se atrevió a contradecirlas ni siquiera advertirlas, porque algunos que al contrario hicieron, oyeron y experimentaron lo que no quisieran.

Dio este justicia mayor en aborrecer a los hombres de letras y de buen entendimiento por los buenos consejos que le daban para el acierto de su gobierno, sin advertir que la comunicación de los sabios saca a los hombres de grandes ignorancias, que pues tiene tanta fuerza para el mal trato y comunicación, también le tendrá para el bien. Y al fin más quería mostrarse ignorante este justicia mayor que no con la sabiduría tener buenos aciertos, pues con el saber se hacen los hombres más perfectos porque se hacen más parecidos a Dios y se juntan más con él, como lo dijo el filósofo en sus *Éticas*.[7]

A no ser breve la administración de justicia que en esta Villa obtuvo se [413] hiciera muy pesada, de que no se pudiera esperar sino algún gravísimo daño. En su negocio (como todos los hijos de Adán) fue de gran viveza y no perdió ocasión que fuese de algún provecho, pero cuando no interesaba nada a nada se movía. Serían una noche las 9 de ella cuando estando cenando en su casa entró una mujer española dando grandes voces y gemidos, y puesta ante este justicia mayor le dijo: "Señor general, a un solo hijo que Dios me dio me lo han muerto a puñaladas". Oyendo esto don Julián Vaca se levantó con presteza, pidió su capa y bastón y llamó a sus criados, luego salió al patio y preguntó a la mujer quién era el agresor. Ella sin dejar de dar gritos dijo: "Es un pobre diablo, oficial de un carpintero". El justicia mayor con gran socarra le dijo: "Si es un pobre diablo ya se habrá huido a los infiernos y será en vano nuestra ida. Si fuera algún otro hombre que tuviera algún caudal, casas o alhajas que embargadas y quitadas partiéramos entrambos, en tal caso tomara yo el trabajo de irlo a buscar; pero si no es así, ande de ahí", y diciendo esto mandó a los criados le

5. Del verbo mestizo (quechua-español) *mingar* = *alquilar* y *alquilarse para el trabajo*, derivado del quechua *minkja* = *alquiler* de una persona para el trabajo. [M]

6. La gran preocupación de la corona con motivo de la mita puede colegirse de la ansiedad con que el rey despachaba los voluminosos documentos remitidos a España desde Indias: Real cédula, 1691.XII.17, a Francisco Lorenzo de San Millán, oficial de la Casa de la Contratación, para que reciba de don José Bernal, secretario que fue del virrey del Perú, los papeles relativos a la mita de Potosí (Archivo de Indias, Charcas 417, libro VII, f. 94-94^{v}); Real cédula, 1692.I.8, a don José Bernal para que en cuanto desembarque los papeles sobre la mita de Potosí los entregue (*ibid.*, f. 94^{v}-95); Real cédula, 1698.I.8, a don Francisco Lorenzo de San Millán para que en cuanto recoja los papeles de don José Bernal, los remita al Consejo (*ibid.*, f. 95); Real cédula, 1692.I.15, a don José Bernal para que si Pedro Antonio del Castillo, contador de retasas en el Perú, desembarca los papeles sobre la mita antes que él, que se los entregue para enviarlos al Consejo (*ibid.*, f. 95^{v}); Real cédula, 1692.II.6, a Francisco Lorenzo de San Millán para que requiera al mayordomo del duque de la Palata, la entrega de los papeles que llegan en el equipaje de la duquesa (*ibid.*, f. 97); Real cédula, 1692.II.6 para que si los papeles sobre la mita no se han entregado ya a Francisco Lorenzo de Millán, los traiga el mayordomo del duque, como había prometido (*ibid.*, f. 97-97^{v}).

La documentación sobre la mita es casi inacabable en este período. En 1689 tenemos la "Advertencia del señor duque de la Palata, del 29 de abril, sobre la ejecución de las nuevas leyes y repartimientos de mita de Potosí" (Archivo General de la Nación, Buenos Aires. Mita, f. 19-27) y "Lo que el duque de la Palata habla de la mita del Potosí en la Relación que entregó a su sucesor" (Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 6225, f. 49-63). Esta última pieza es parte de una gran colección de materiales sobre el tema recopilados en 1743, pero que contienen mucha información sobre la historia temprana de la mita. Una detallada lista se encontrará en Paz, *Manuscritos de América*, p. 593-594.

Las protestas continuaron también, como se ve por la "Representación hecha a su majestad por el doctor don Matías Lagúnez, fiscal de la audiencia de Lima, expresando las injusticias y violencias padecidas por los indios en las minas de Potosí", año 1692 (Biblioteca de Palacio, Madrid, ms. 2882, f. 307-324). La mita, sin embargo, prosiguió. En 1692.IV.22 y V.8 se expidieron órdenes por el virrey conde de la Monclova para la distribución de indios, y hay documentación que informa "A qué azogueros y en qué cantidad y de qué pueblos y provincias, con diferentes ordenanzas acerca de su alivio y buen tratamiento" (Archivo General de la Nación. Buenos Aires, Mita, f. 50-155, 186-187, 204-224, 235-237). [H]

7. *Ethicorum*, libro X. [A]

quitasen la capa, y echando a la mujer él se entró a su cuarto y prosiguió con su cena.

Finalmente, después de más de un año que ejerció el cargo de justicia mayor volvió el general don Pedro Luis Enríquez y fue (como arriba dije) mal recibido y peor mirado en lo poco que adelante prosiguió con su gobierno.[8] Luego que llegó en los principios de este año, casó a la señora doña Rosa Enríquez, su hija, con don Martín de Echavarría,[9] caballero de la orden de Santiago, que hoy vive lleno de riquezas, viudo, falto de hijos y de la vista corporal.

Este mismo año padeció esta Imperial Villa hambre y casi experimentó la sed, terrible mal, porque se levantaron las lluvias por el mes de enero, y aunque volvieron por marzo al cabo faltó para mantener el año. A esto sobrevino una mortífera peste de tabardillo de que pereció mucha gente, aunque mediante la misericordia de Dios (pedida de toda la Villa ante el santo Cristo de la Veracruz de San Francisco en un devoto novenario que se le hizo) cesó la peste, y comenzando por septiembre a caer las otras siguientes lluvias se alivió la pena que se esperaba mayor de la sed.

8. Muchos detalles de crítica se encontrarán probablemente en la residencia de Enríquez, que suma unos 2,000 folios (Archivo de Indias, Escribanía de cámara, 860A, 860B). [H]
9. Sobre este poderoso azoguero de Potosí pueden verse diversos documentos en Mendoza, "Documentos de minas", Nos. 889, 900, 901, 902, 1114. [M]

Capítulo X

EN QUE SE REFIEREN VARIOS MILAGROS QUE OBRÓ DIOS NUESTRO SEÑOR EN ESTA VILLA POR INTERCESIÓN DE SU SANTÍSIMA MADRE CON SUS DEVOTOS AFLIGIDOS, Y CÓMO TAMBIÉN LIBRÓ DEL PELIGRO DE LA MUERTE A UN HOMBRE QUE SE PERDIÓ EN UNA MINA DEL CERRO Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

GRANDE es la protección, grande el amparo y muy grande sobremanera el refugio que tenemos los católicos en la que por ser madre de Dios es también madre de pecadores y total alivio de necesitados. En esta Imperial Villa son innumerables los milagros que Dios Nuestro Señor ha hecho y cuotidianamente hace con los devotos de esta soberana Señora. Sus milagrosas imágenes que son muchas (como ya he dicho en otras partes de esta *Historia*) no se pasa día ni hora que no sean visitadas de varias gentes: españoles e indios, grandes y pequeños, ricos y pobres, porque ¿cuál será aquel malo o bueno, justo o pecador, que no se valga de su amparo, y quién será aquel que no lo alcance si con fe y humildad se lo pide?

De la milagrosísima imagen de la madre de Dios de la Candelaria de San Martín tengo escrito en esta *Historia* muchos milagros que el Señor ha obrado por su intercesión, y en continuación de ellos referiré los que obró en este año de 1693 con sus devotos, que afligidos se valieron de su piedad.

Vivía en esta Imperial Villa cierta señora extremeña, la cual era viuda, noble en la sangre y grande en la edad. Era en su mucha hacienda guardosa, en el recato de su familia notable, en su puntualidad extraña, en su recogimiento atenta, en la guarda de tres hijas que tenía vigilante, en la conservación de su salud providente, en su comida templada, en su vestido honesta, en sus ejercicios virtuosa y en su autoridad grave. He querido declarar las buenas propiedades de esta señora para que se entienda que no dio en ninguna manera mal ejemplo a sus hijas ni otro motivo alguno para su perdición. Eran doña Juana y doña Antonia las dos hijas mayores, de pocos años, de gallardas personas, de vivos ingenios, de buenos gustos, de muchos donaires y de [413v] presumidas condiciones: por esto no fue muy dificultosa la caída de una de ellas.

Llegaron a esta Villa dos mozos extremeños a lo que llaman buscar la vida, faltos de bienes corporales (que también llaman de fortuna) cuanto llenos de honrado proceder. Éstos dos pues, como tuviesen noticia de la prosperidad de doña Mariana (que así se llamaba aquella viuda) a título de paisana dieron en visitarla, de que se alegraba mucho esta señora porque desde la primera vez se les inclinó mirándolos como a hijos con intento de casarlos con sus hijas. Antes

de esto les habían pedido dos mercaderes ricos para sus mujeres, y en éstos tenían puesto su afición entrambas doncellas al paso que su madre no gustó de tener tales yernos.

Consideraría esta señora que siendo aquellos pretendientes ricos como lo eran, también demostrarían ser necios, y de ello tenían muy mal crédito, y por esto más quería doña Mariana unos pobres que supiesen adquirir que unos ricos acostumbrados a desperdiciar, porque el pobre de miserable llegará a ser poderoso, y el otro de poderoso ha de venir forzosamente al estado miserable. Demás de que no hay riqueza como el gusto, porque menos rico es el que teniendo bienes o no los sabe poseer o le falta la alegría, que el que está sobrado de alegría se contenta con poco y sabe usar de ello como si fuera mucho.

Estas dos hermanas tenían poca o ninguna inclinación a aquellos pobres que su madre les quería dar por maridos, y es terrible género de crueldad querer que siendo las hijas las que se casan haya de ser la voluntad de sus padres y de ellas el consentimiento. Pero también es cierto que pocas veces o ninguna se ha de dejar a los hijos la elección, porque ellos con la corta luz que dan los pocos años están más próximos a errar, y yo digo que aunque no se les ha de permitir en todo se ha de consultar su gusto en parte.

Tratado, pues, por doña Mariana el casamiento de sus hijas con los mozos extremeños sin haber ellas tenido tal noticia, se la dieron al cabo los mercaderes pretendientes, que a éstos no les estuvo oculto; los cuales quisieron adelantarse y gozar torpemente de su amor. Con este ánimo, dándoles entrada por parte de noche en su recámara la menor (que era doña Antonia) como en quien había labrado más fuertemente el amor, se halló en diferente estado, lo que no permitió doña Juana por tener mejor entendimiento.

Había su madre aplazado su trato por tiempo de un año con los extremeños por haberlos enviado a que empleasen algunos géneros que hay naturales en el reino de Chile, y de la misma manera que se acercaba el término de su vuelta se allegaba también el del parto de doña Antonia, que con fingidos o verdaderos achaques sin moverse de su cama ocultaba de su madre el efecto de su delito, asistiéndole un continuo pesar que le quitaba la vida.

Aconsejóle un día cierta buena señora a quien le comunicó su trabajo el que se encomendase muy de veras a la milagrosísima imagen de la madre de Dios de la Candelaria de San Martín, que sin duda le favorecería estorbando con esto la resolución que tenía de ausentarse de su casa por no esperar la fiera indignación de su madre. Encomendóse a esta piadosa Señora con todas veras prometiéndole la enmienda total de su vida y su devoción perpetua si le socorría en aquella angustia.

Estando cercana ya al parto y habiendo experimentado un día impaciencias de su madre, y amenazándola que si no se levantaba la mañana siguiente la sacaría afuera de los cabellos porque le parecía ser más pereza y regalo que ningún accidente, con esta nueva pena, llegada la noche, después de pedir a la madre de Dios le favoreciese, llena de lágrimas y penas mortales le sobrevino un sueño en el cual oyó una voz que le decía: "Levántate, Antonia, que se llega la hora de tu parto, y lo tendrás feliz por haberte valido de quien puede librarte de todo mal". Despertó con mucho sobresalto aunque luego se sosegó, y apretándole los dolores llamó a su hermana y diciéndole lo que pasaba se alentaron entrambas, lo una a parir y la otra a ayudarle. Púsose de rodillas Antonia, y rezando tres salves a la madre de Dios invocando su favor, al acabar la última abreviadamente parió con toda facilidad, y sin que su madre ni criadas lo sintiesen pudo doña Juana, su hermana, sacar la criatura y darla por una ventana a una mujer que la criase.

Hallóse la parida tan buena que el siguiente día pudo bajarse al [414] estrado de su misma cama, evitando con esto los enojos de su madre. Pasados algunos días se supo cómo aquellos mozos extremeños se quedaban en Chile con todo el dinero que habían llevado para el empleo, y con esto salió del cuidado de casarse doña Antonia contra su voluntad. Cumplió todo lo prometido reconociendo siempre a la santísima Virgen tamaño favor y vive hoy sirviendo muy de veras a Nuestro Señor.

Este mismo año vino a esta Imperial Villa doña Úrsula Michel de la ciudad de La Paz a cierta cobranza, la cual señora se hallaba a la sazón en seis meses de preñada. Con la ocasión de forastera acudieron muchos galanes a verla, y ella (que se mostraba agradable) tuvo también algunos descuidos menos recatados siendo así que tenía créditos de muy honesta y virtuosa, como en realidad lo era. Pero no va a menos peligro el alma cargada de virtudes y merecimientos navegando en el cuerpo por el mar de esta vida, que el navío cargado de riquezas surcando el piélago entre el agua y el cielo: porque si un viento que se levanta contrario suele hundir el vaso, el alma por más rica que navegue, si un viento determinado se levanta de vanagloria, de un incauto mirar y de una lisonja admitida, dará con todo al traste y perderá en un momento las riquezas de merecimientos que ganó en muchos años.

Un día, pues, que subía doña Úrsula por una escalera bien alta que en las casas donde se hospedó estaba, a ver con desordenada curiosidad a ciertos hombres que pasaban por la calle y que eran de los que la tarde antes la habían visitado y divertido con su conversación no del todo decente, estando en lo más eminente, con la prisa que llevaba se descuidó y cayó al suelo, con cuyo

golpe se mató la criatura y ella estuvo en tanto peligro de la vida por no poder echarla del vientre que por momentos esperaba su fin arrepentida de su liviana curiosidad.

Aconsejáronle que se encomendase a la madre de Dios de la Candelaria de San Martín asegurándole que al punto saldría de aquel peligro. Doña Úrsula, con el grande temor de la cercana muerte, poniendo toda su confianza en Dios y en su santísima madre pidió que le trajesen alguna reliquia de aquella milagrosa imagen. Fueron luego y trajeron un manto suyo y juntamente al Niño que tiene en sus brazos. Tomólo y con muchas lágrimas pidió al Señor y a su santísima madre le sacasen de aquel grave peligro. Al punto sintió prepararse para echar a la criatura, y poniéndose a ello la arrojó a pedazos ya podrida, de tres días muerta. Conociendo todos cuantos allí se hallaron el milagro dieron a Dios las gracias y a su santísima madre, y doña Úrsula luego que pudo fue a su iglesia a continuarlas y a ofrecer una limosna para ayuda de edificar un famoso templo que allí cerca le tenía en buen estado la mucha devoción del maestro don Salvador de Vargas, cura de esta parroquia.

También en este mismo año por el mes de octubre, estando doña Francisca de Viveros de parto, asistiéndole la partera y otras mujeres, a tiempo de nacer la criatura (como hubiese una recia tempestad) cayó un rayo, y al ver el relámpago doña Francisca llamó en su favor a la madre de Dios de la Candelaria de San Martín, que siempre fue su devota, y entrando el rayo en el cuarto chamuscó a cuatro de las que estaban allí dejándolas a todas desmayadas. Doña Francisca echó la criatura, y con mucho sosiego, sin ayuda humana (más que la divina) se recogió en su cama dando a Dios y a su santísima madre las debidas gracias por aquel conocido milagro, pues quedando todas aturdidas con el rayo sólo ella estuvo libre, que si así no fuera podía peligrar estando la criatura al mismo punto de nacer, como todas declararon el suceso publicando que la madre de Dios de la Candelaria de San Martín las libró del rayo y a doña Francisca del peligro de su parto.

En el particular de los milagros que Dios ha hecho por intercesión de esta Señora con los que están en peligro de parto, digo que son tantos en número que se podía hacer solamente de ellos un grande escrito. Soy testigo de muchos y pudiera referirlos si no temiera prolijidad y falta de comprobación jurídica. Lo que añado es que en el tiempo pasado y en el presente no hay mujer que estando preñada no se valga de su favor mediante las misas y novenas con que la obligan, y todos experimentan claros y manifiestos prodigios de su piedad.

Pasemos a referir otro milagro que Dios Nuestro Señor hizo con un pobre hombre que se perdió en una [414^{v}] mina del Cerro por buscar con que remediar su necesidad, y es el segundo que el Santo Cristo que está en la parroquia de San Pedro obró casi semejantes, pues el año de 1677 libró de otro peligro a Sebastián del Canto como queda dicho en el capítulo 33 del libro IX de esta *Historia,* y en este de 1693 hizo lo mismo con Sebastián del Canto y Cerro, cuyo suceso es el siguiente.[1]

Era natural de esta Villa este hombre y desde su niñez, como hijo de un ejercitado minador, se dio a servir a los dueños de minas por el conocimiento que tenía de los metales. En este año servía Sebastián del Canto y Cerro al alférez real don Juan de Urdinzu Arbeláez de minero menor, y por algunos chismes del minador mayor (que era paisano de este caballero) comenzó a ser desfavorecido Sebastián y nunca acabó de serlo, que más ha menester hacer un hombre para sustentarse en privanza que para buscar el sustento, sin el cual no puede vivir. Para buscar este sustento basta trabajar y velar, y para sustentarse en privanza no basta el desvelarse, porque como la naturaleza humana es más inclinada a aborrecer que a hacer favor, puede (con los que pueden) más una mentira de un malintencionado hablador que muchas verdades abonadas con trato experimentado y conocido de muchos años de buenos créditos y obras ajenas de doblez y fingimiento; más se pierde con ellos por un descuido libre de un día, que se ha podido adquirir de gracia por haberlos servido con cuidado muchos años.

Tanto efecto hizo el chisme en el alférez real que echó de su casa a Sebastián en ocasión que el pobre se hallaba sin tener con qué sustentar a su mujer y seis hijos que tenía. Fue tal su necesidad un día, que no pudiendo hacer ya otra cosa se determinó a ir al Cerro aquella noche y buscar algún razonable metal donde tenía noticia de haberlo, y como era muy devoto del Santo Cristo de la parroquia de San Pedro se le encomendó pidiéndole que le deparase algún metal de ley para socorrer su necesidad, y mandando en su casa le encendiesen una vela para el buen efecto se partió a las 7 de la noche disfrazado, pensativo y triste.

Entróse por una lumbrera a una de las labores de Laca Socavón, antigua y profundísima, y habiendo con mucho trabajo recogido como dos arrobas de metal rico, queriendo tomar el camino para volverse a salir al pasar un estrecho se le apagó la vela. Sentóse a sacar fuego del pedernal y la yesca, y por mucho que hizo no pudo porque no estaba bien proveído. Comenzó su congoja, porque aunque quisiera a oscuras cami-

1. En realidad se trata del mismo episodio. Arzáns ya lo había incorporado en el año 1677 y volvió a incorporarlo en 1693. En el ms. de Madrid el nombre del protagonista del episodio de 1677 era Sebastián del Cerro, y mediante una superposición fue modificado a Sebastián del Canto. En el ms. de Brown el nombre es Sebastián del Canto y Cerro. El detalle tiene interés porque ilustra sobre la técnica peculiar de composición que empleó Arzáns. Demuestra también que los materiales de la *Historia* eran distribuidos más o menos ad líbitum. [M]

nar adelante, se acordaba de algunas otras entradas y huecos que había visto cuando entró con la luz, pero no pudiendo hacer otra cosa, cargado de su metal fue caminando aquella oscuridad adelante tropezando y cayendo muchas veces. Con esta fatiga, pareciéndole que había caminado mucha distancia se encontró con un paso cubierto de agua, y oyendo una voz que le dijo: "Pasa, que no es mucha el agua" se detuvo y preguntó quién era y dónde estaba, y como no le respondiese creyó ser algún engaño del demonio que lo encaminaba a ahogarlo en aquellos terribles pozos de agua que hay allí dentro.

Encomendóse al Santo Cristo pidiéndole tiernamente le sacase de aquel peligro y revolvió para atrás caminando mucho trecho, intrincando más los pasos sin saber dónde estaba ni por dónde salir, fatigado del hambre, cansancio y miedo, el temor de que allí se quedaría para siempre y la grave pena de la pobreza de su mujer y sus hijos. Con esta congoja, dando tristes gemidos se recogió a esperar la muerte, no ya pidiendo al Santo Cristo le sacase de aquella oscuridad sino sólo que tuviese misericordia de su alma, pues no esperaba ya la vida corporal.

Estando haciendo tiernos actos de contrición le sobrevino un sueño que embargándole todo dio alivio a su mal, pues despertando vio como 100 pasos distantes (a lo que al pobre Sebastián le pareció) una luz tan clara y hermosa como la del sol, y poniéndose en pie vio patentemente la imagen del Santo Cristo, su devoto, de la misma forma y hechura que lo está el de la parroquia de San Pedro. Púsose de rodillas y adorólo con tiernas lágrimas, y viendo que volvía el rostro para ir adelante, con mucha presteza (sin quererse detener en cargar aquel poco de metal) comenzó a seguirlo. Entonces volvió el Señor su divina presencia y se detuvo, como dándole a entender lo esperaba a que tomase el metal y se viniese con él, que entendiéndolo así el bueno de Se[415]bastián echándoselo a los hombros tornó a seguir aquella divina luz, y a breve rato se halló con la del día a la boca de una mina muy distante de donde había entrado y al punto desapareció el Santo Cristo.

Estaban en ella dos minadores de esta mina y algunos de los indios que allí trabajaban, y viendo que Sebastián (a quien luego conocieron) salía por aquella boca no teniendo otra entrada ni haberlo visto otra vez por ésta, y que luego se hincó de rodillas y con los ojos al cielo dio muchas gracias al Señor, atónitos se llegaron a él y le preguntaron la causa que así los admiraba. Contóles brevemente todo lo que queda referido, y según el día de su entrada había cinco días de su pérdida y estaba en las entrañas de aquel Cerro; pidióles que no le detuviesen más, que se partía a consolar a su mujer e hijos. Los dos minadores habían sido sus amigos antiguos, y en su correspondencia de palabras y obras que ahora experimentaba Sebastián conoció que la amistad verdadera no se permite deshacer del tiempo ni borrar de la ausencia, que ésta les había impedido la comunicación muchos años. Mandaron, pues, aquellos amigos a cuatro indios que allí habían sacado otros tantos costales de metal, se fuesen con Sebastián y se lo dejasen en su casa para socorro de su necesidad, alegres ellos de ver que el divino Señor los hacía testigos de sus maravillas sacándolo por su mina, habiendo otras más cercanas de donde se había perdido.

Sebastián llegó a su casa, y no es necesario decir las lágrimas de gozo que unos y otros derramaron, alegría de sus corazones, preguntas y respuestas que se hicieron, pues ello mismo se publica. Tratóse luego de comprobar el milagro a petición de Sebastián y del cura de la parroquia de San Pedro y por enfermedad que sobrevino al doctor don Francisco de Zamora, cura de la parroquia de Copacabana y vicario y juez eclesiástico de esta Villa, no se prosiguió la información, si bien el cura de San Pedro y los devotos del Santo Cristo le hicieron un novenario en hacimiento de gracias, y desde entonces se le hace cada año en su capilla, con asistencia de este devoto pueblo.

Este año y el antecedente fueron muy regocijados en esta Imperial Villa por ser en ella alcalde ordinario (y que lo fue tres años juntos sin ejemplar) el general don Luis Paniagua de Loaiza, caballero natural de esta Villa, de muy esclarecida sangre, de quien más animosa y atrevida se alentará mi pluma haciendo de él esta breve memoria. Sus prendas siempre fueron muy amables, pero como nunca en las demás acciones humanas faltan a los hombres envidias y emulaciones, como ni tampoco a los aventajados sujetos, o ya por el ingenio o ya por el valor, y así en alguna manera fuera caso de menos valer si a este caballero faltara esta excelencia. Ser virtuosos, ser corteses, ser recatados, piadosos y discretos, y por el contrario murmurados, téngolo a mucha dicha, como al contrario por afrenta e injuria de los hombres al que no lo es, porque este tal a falta de virtudes y méritos no es envidiado.

Es también verdad que se hizo mal visto de algunos por ser don Luis de su natural chocarrero, picante en la viveza de sus dichos y arrebatado en algunas cosas que hacía, pero entre los discretos y personas de su calidad ha sido y es amabilísimo y de gran talento para administrar justicia, como se ha experimentado en varias provincias adonde ha sido corregidor. Las carnestolendas de este año, con aquel su natural alegre y juglar, se hicieron muy vistosas y de mucho regocijo, porque el día domingo que le cupo el festejo sacó cuatro compañías de lucida gente, toda noble y todos en gallardos caballos y galanas mulas, vestidas riquísimamente y con divisas y medias nácares, en que por ser un gran número los hombres que en estas compañías salieron y

obligarlos a todos a la divisa de dichas medias nácares, muchos se pusieron las de sus mujeres porque no hubo bastante en las tiendas. Entró marchando a la plaza con sus capitanes, y juntamente, el general don Pedro Luis Enríquez, conde Canillas (que por la amistad y compadrazgo que tenían se vio también obligado a festejar la invención) en un poderoso caballo de color castaño, puesta una lanza en la frente con paramentos y cimeras muy ricas. Jugáronse bravos toros, habiendo el general don Luis Paniagua mandado dorarlos y platearlos a trechos y a otros cubrirlos con gualdrapas de vistosas pinturas, sombreros sobre la testa, cintas y zarcillos, cosa que regocijó en gran manera a toda esta Villa, así en este festejo como en todos cuantos hizo.

[415v] *Capítulo XI*

EN QUE SE DA FIN AL GOBIERNO DEL GENERAL DON PEDRO LUIS ENRÍQUEZ Y VENIDA DEL GENERAL DON FERNANDO DE TORRES MESÍA, CON OTROS SUCESOS DIGNOS DE MEMORIA

GRANDE es el engaño de las cosas temporales, y es un claro argumento de esto que ninguno de cuantos las estiman está contento con las que goza en su estado (pensando antes de alcanzarle que lo había de estar) y que por más que se posean más se deseen, y también que después de haber experimentado su poca sustancia y poder para satisfacer nuestro corazón aún nos quede corazón para desearlas. Está claro que esto es un engaño grande y cierto género de hechizo con que arrebatan la afición humana aun cuando más se habían de huir. Nada satisface, y con todo eso se desea lo que no satisface. Cuán vanas son, pues aun quien todo lo tiene no se contenta con tenerlo y siempre quiere más.

El general don Pedro Luis Enríquez, conde de Canillas, después de haber gobernado una Imperial Villa como la de Potosí dos veces más de la que otros corregidores la han gobernado y en tiempo más próspero que el que nos dejó después que bajó a Lima, gozado en tanto años de tan crecida renta y juntamente los otros cargos que tuvo de alcalde mayor de minas, que también es de crecida cantidad de pesos, visitador de las reales cajas y otros de mucho provecho, parece que se dio a todo sentimiento sabiendo que se le acababan los cargos y que a la sazón no ascendía a otros mayores.

Dicen algunos que su sentimiento no fue por dejarlos sino por ver que salía muy pobre, cosa que parece no ser posible pues sólo de salario de corregidor el tiempo que gobernó tuvo 80,000 pesos y de alcalde mayor de minas, 40,000; de firmas, regalías y otros cargos y derechos, más de 200,000, esto sin lo que la señora doña Antonia su mujer adquirió de presentes estimables en marcos de piña, plata labrada, joyas y otras preciosas alhajas que pasarían de 100,000 pesos, y sin la cantidad que los señores azogueros les dieron para el negocio de la mita. Nada sacó y no se sabe en qué se gastó tanta suma de plata, pues aun el título de conde se lo negoció su hijo en España sin costo ninguno. En fin, son bienes de esta vida que aún no acaban de llegar a posesión cuando ya desaparecen. Vamos con el hilo de nuestra *Historia*.

Eran dos años que el general don Luis Paniagua administraba justicia con la vara de alcalde ordinario en esta Villa, y pretendió serlo tercera vez en este de 1694, y como ya los veinticuatros de este ilustre cabildo le habían cobrado mal afecto por algunas palabras en que generalmente se descomponía, no quisieron dar sus votos al conde, que se los pidió meses antes de su reelección, antes sí se resolvieron a desairar a los padrinos y pretendiente.

Tuvo de esto noticia el conde y don Luis, y ocultamente despacharon un propio a Lima (que es diligencia que se hace con 500 pesos ordinariamente, los cuales se dan a uno de los muchos que ya están ejercitados en esta Villa por la mucha continuación, que en término de 45 días cuando más y cuando menos de 40 ó 43 a que se obligan, caminan de ida y vuelta 800 leguas largas, y aunque no falta cada mes correo ordinario, con todo esto la codicia y vanidad de los hombres por abreviar sus negocios no excusan el dar esta cantidad, particularmente los de esta Villa cada vez que se les ofrecen, como en esta ocasión el conde y don Luis por sólo el saborcillo agridulce de mandar, que aun las más veces por sus graves incomodidades se debiera huir como de la peste, pero vemos que se busca como si fuera la bienaventuranza eterna, hallándose en el mando bien los que sólo buscan bienes terrenos, estimaciones vanas y respetos soberbios, siendo para la misma vida todo tan contrario

que no hay cosa en que no se advierta un riesgo manifiesto de la ofensa de Dios y gravísimos daños del prójimo).

Diose tan buena maña en esta ocasión el correo que fue con los pliegos, que llegó de vuelta la víspera de año nuevo y trajo orden de su excelencia que sin contradicción alguna tornasen a reelegir a don Luis Paniagua. El día siguiente de año nuevo entraron los veinticuatros a votar trayendo ya los alcaldes nuevos hechos en su ánimo. El conde corregidor suplicó con muchas palabras de cortesía al ilustre cabildo tuviese por bien de volver a reelegir al general don [416] Luis Paniagua, atento a que había administrado justicia con mucha prudencia, como era notorio. Oyendo esto los veinticuatros, atropellando sus mismas palabras con desmedidas voces dijeron que no querían por varias razones que alegaron. Entonces el conde con mucha serenidad sacó del seno el pliego del virrey, y haciendo leer la orden callaron todos, aunque no dejaron de hablar entre dientes, y mostrando ceños de braveza votaron por segunda reelección, conque don Luis Paniagua salió con lo que quiso aunque adquirió a todos los del cabildo por nuevos contrarios, y aun también a mucha parte del pueblo, habiéndolo deseado y pedido los dos años antecedentes por su juez conociendo su natural alegre y regocijado.[1] ¡Cuán amiga es de vestirse de nuevo la voluntad del vulgo! Bien se conoce en determinaciones tan contrarias: alégrase con lo que quiere y aborrece luego lo que quiso pesándole de haberse alegrado. Dejémosle continuando la administración de justicia, y vamos a concluir con el gobierno del general don Pedro Luis Enríquez.

Su señoría, pues, en los principios de este año, por cierta cobranza de cantidad de pesos que al rey debía Diego de Castro, dueño de minas en San Antonio de Esquilache, envió al alguacil mayor a que lo trajese preso y pusiese en la cárcel. Obedeció el alguacil mayor (que era don Juan de Vivar y Quevedo)[2] y Diego de Castro, más por no perecer en la cárcel (pues no tenía con qué satisfacer la deuda) que por faltar al debido respeto de la justicia excusó primero su prisión con palabras pidiendo al alguacil mayor dijese que no lo había hallado en su casa, a que don Juan de Vivar le respondió descomedido, motivo de que Diego de Castro se valiese de aquello para zafar su persona con la resistencia. Sacó con denuedo su espada y embistió con el alguacil mayor, el cual lleno de miedo por huir tropezó y cayó lastimándose un brazo, conque mientras se levantaba pudo Diego de Castro huir a la iglesia de Copacabana dejando al alguacil mayor muy maltratado y prometiendo venganzas.

No le sucedió así a su antecesor don Francisco de Castro, gallego de nación, el cual en cierta ocasión con mandamiento de don Gaspar de Arcibia,[3] alcalde ordinario, fue a prender a un hombre: éste huyó, y el alguacil mayor don Francisco lo siguió con la espada desnuda, y dándole alcance lo mató. Don Juan de Vivar, pues, dolorido e indignado, se fue al conde corregidor y contó lo que le pasaba, quien lleno de rabia mandó que juntase gente y con ella apellidando la voz del rey fuese a la iglesia de Copacabana y lo sacase de ella, jurando por las majestades divina y humana que en breves horas le había de dar garrote.

Hallábanse en la ocasión allí con su señoría dos padres de la Compañía de Jesús, quienes con su acostumbrada benignidad y prudencia reportaron al conde representándole el grave desacato que intentaba hacer a la iglesia. Era tanto el enojo de su señoría que sacándolo de su modestia y natural apacible no atendía a las persuasiones de aquellos padres ni dejaba de dar voces mandando a sus criados fuesen y lo sacasen de la iglesia. No obstante, valieron mucho las razones de aquellos religiosos pues al cabo se sosegó y mandó lo dejasen en la iglesia y que sólo lo espiasen por si saliese de aquel sagrado.

Mucho es el respeto que se debe tener a los sagrados templos y sus sacerdotes, pues son innumerables los ejemplos y castigos que Dios ha hecho en el mundo por faltar a este respeto y veneración tan debida. No tiene oposición entre sí dar a Dios lo que es suyo y pagar el tributo al príncipe: bien se puede cumplir con su obligación y la del rey sin faltar con el debido respeto a Dios y a su iglesia, porque aun los reyes inobedientes a ella tienen corta posteridad y les sobrevienen otros terribles males. El general don Pedro Luis Enríquez bien tenía muy fresco lo que sucedió pocos años antes a don Miguel de Verasátegui, y quizás esto enfrenó su fiera determinación mostrándose siempre terrible en cuanto al celo del servicio real.

Fue, pues, don Miguel de Verasátegui, caballero del hábito de Santiago y natural de esta Villa, en cierta ocasión alcalde ordinario en ella, que administró justicia con notable rectitud. Andaba un día en busca de un hombre llamado Diego Navarro por cierta muerte y otros graves delitos que había cometido. Tuvo noticia a las 8 de la noche cómo estaba en la plazuela de San

1. Los alcaldes ordinarios de este año 1694 fueron el capitán Fernando del Corro y Zegarra y el maestre de campo Antonio Díez Jordán (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1694, No. 7. f. 14). Está visto que para la crónica de estos años Arzáns sigue atenido a informaciones orales como lo demuestran estos anacronismos sobre sucesos acontecidos no más de 15 años antes. Paniagua fue alcalde ordinario en 1692 y 1693. [M]

2. El alguacil mayor por estos años era efectivamente don Juan de Vivar y Quevedo (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1692, No. 146, f. 15v). [M]

3. Frecuentemente nombrado por estos años en la *Historia*, este era un personaje potosino de carne y hueso. En los documentos coetáneos figura como don Gaspar de Alcibia y Ayala. Véase, "1697. Los herederos del capitán don Gaspar de Alcibia y Ayala, difunto, dueño de minas e ingenio en el cerro y la Ribera de Potosí, contradiciendo el albaceazgo que pretende el bachiller José de Valdés, clérigo presbítero", 53 f., Mendoza, "Documentos de minas", No. 91. [M]

Juan de Dios, y partió al punto en sus alcances. Encontrólo, y escapándosele corrió a la portería del convento de aquella hospitalidad, y por estar cerrada se asió fuertemente de los clavos y llamador dando voces que le abriesen e invocando la iglesia en su favor. Llegó el [416ᵛ] alcalde y sin que le valiese la inmunidad lo arrebató y llevó a la cárcel, adonde al siguiente día ajustada la causa lo sentenció a muerte.

Súpolo el vicario eclesiástico junto con la religión del gran padre de pobres y pidió el preso, oponiéndose con valor a que no se ejecutase la sentencia. Indignóse el juez y procuró aquella siguiente noche quitarle la vida, sin que la real audiencia confirmase la sentencia, según estaba puesta en uso la nueva y real cédula. Sabida esta determinación por el eclesiástico, viendo atropellados sus monitorios y requerimientos, por inobediente y rebelde lo declaró excomulgado y fue con la cruz alta al ingenio y casas de su morada (que era azoguero), y hallando cerradas las puertas y ausente el alcalde (que con el aviso ya se había ido a Tarapaya) excomulgó también su casa, y los muchachos que llevó de todas las escuelas la maltrataron con la multitud de piedras que le tiraron. Al cabo, queriendo proceder contra su persona y bienes (pues no quería restituir el preso) se vio obligado y forzado a volverlo, con que cesó el entredicho.

No faltaron algunos de sus amigos que le barrenaron la cabeza encajándole en ella que tomase satisfacción por cualquier modo de aquel que tenían por agravio, habiendo ellos mismos persuadídole a que luego lo ajusticiase cuando lo prendió. Plinio[4] refiere de muchos peces (llamados menas) de tal naturaleza que en el invierno son negros y en verano blancos. Llamáralos más propiamente lisonjeros pues tanto se parecen a los hombres que lo son, mudando pareceres conforme se les ofrecen los tiempos. Culpaban éstos también al vicario diciendo que por defender a un facineroso inquietaba la Villa y perdía el respeto a un juez, que fuera de serlo merecía toda veneración y cortesía por su persona. El pez milao o tiferna tiene la boca (según el mismo autor arriba citado) y lengua lucidísima, resplandeciendo de noche como una antorcha significándonos que no hay tinieblas que escondan la verdad porque la virtud en las tinieblas luce. Así pareció a todas luces en la ciudad de La Plata y en esta Villa la verdad acompañada de otras virtudes, que lucieron en este caso en la resolución que tomó el señor vicario en defensa de la inmunidad sagrada a pesar de algunas lenguas tenebrosas que pretendieron oscurecerla.

Pasados 10 días sucedió que en una panadería un negro que se mostraba en ella desesperado por el rigor con que era tratado en ella, se lanzó contra los dueños con tanta ferocidad que temiéndolo se encerraron todos en los cuartos. A esta sazón entraba un muchacho a comprar pan, y viéndolo el negro descargó su furia en este inocente y con un cuchillo carnicero le quitó la vida sin poderlo nadie estorbar. Salióse el negro de aquella casa y fuese al convento de Nuestra Señora de las Mercedes. Sabida esta muerte por el alcalde don Miguel de Verasátegui, siendo un viernes a mediodía en punto, estando comiendo la comunidad entró hasta la cocina y sacando al negro lo llevó a la cárcel, y el día siguiente por la mañana dándole un garrote lo mandó sacar a la horca. Verdad es que la iglesia no lo pidió, pero este caballero hizo muy mal de sacarlo de donde no debía.

Con esto, y con la excomunión experimentada, al punto comenzó a descaecer la grandeza de su casa, sus poderosas minas e ingenios y (lo que es más) su salud. Vivió penando algunos años, y habiendo enviado a la corte de España cantidad de dinero para la pretensión del título de conde de Siporo, adonde tenía ciertas haciendas, no le vino hasta después que murió perdiéndose todo. Lleno de terribles dolores en todos sus miembros se fue a Tarapaya adonde acabó sus días en la flor de su edad.

Trajeron su cuerpo a esta Villa y fue cosa admirable la revolución que hubo entre los curas de la iglesia mayor pidiendo su cuerpo el ilustre Convenio (de que era uno de los hermanos del número), San Agustín también lo pedía por estar enterrados sus padres en la bóveda de Aránzazu como vascongados, la Compañía de Jesús asimismo lo pedía por haberlo así querido el difunto. Hubo sobre esto voces y grandes desabrimientos entre los tres pretensores. Redújose a pleito y dieron con él en la real audiencia teniendo el cuerpo sin sepultura cinco días, en que por su demasiada corrupción les obligó a que lo depositasen en la bóveda del ilustre Convenio en la iglesia mayor, hasta que vino de la [417] real audiencia se enterrase donde estaban sus padres, y así fue llevado a San Agustín, que parece no fue sin misterio el que la iglesia anduviese excusando el darle sepultura porque había faltado a su respeto en vida. Escarmienten los jueces con este y con otros innumerables ejemplos de faltar a la veneración debida a las iglesias y sus sacerdotes, que en este reino hay mucho desacato en algunos vanos presumidos. No hablo de la nobleza (que en ella siempre cabe la estimación y reverencia que se debe) sino de los muy ordinarios y viles que hacen lo contrario.[5]

Continuando, pues, el general don Pedro Luis Enríquez el celo tocante al servicio real prendió

4. Plinio, *Natural historia*, libro IX, capítulo 26. [A]

5. La estirpe de los Verasátegui fue protagonista espectacular en la guerra civil vicuña-vascongada. Eran cuatro hermanos, de los cuales Pedro, Jerónimo y Domingo de Verasátegui murieron durante la lucha y por efecto directo o indirecto de ella (Mendoza, *Guerra civil*, Nos. 3, 26, 28, 31, 76, 78; 79), sobreviviéndoles por muchos años Antonio de Verasátegui. Véanse las referencias en Mendoza, "Documentos de minas", Nos. 392, 410, 425, 668. [M]

al alguacil mayor don Juan de Vivar y Quevedo por cantidad de plata que debía a su majestad y lo puso en la cárcel pública, adonde estuvo muchos años y a la verdad pereciendo. Cosa notable en un hombre que (ajenos y suyos) tuvo más de 500,000 pesos: digo ajenos porque de unos 30,000, de otros 50,000 y más o menos de otros muchos, pararon en su poder potables, y a nadie volvió lo que debía, juntamente el gran dote de su mujer doña Ignacia Carreño, que fue señora que poseyó mucha riqueza y la herencia de sus dos cuñados don Francisco Carreño (poderoso mercader de plata en esta Villa,[6] cuyas memorias manifiesta entre otras la famosa iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia, que fabricó a su costa) y don Diego Carreño, caballero de la orden de Santiago, todos criollos de esta ilustre Villa, que le dejaron mucha riqueza, y no se sabe qué la hizo don Juan de Vivar porque no se le conoció desperdicio ninguno y él se vio perecer en una cárcel, hasta que últimamente salió de ella a componer aquella deuda real por negociación buena que tuvo, y no pudiendo hacerlo se retrajo en San Francisco y murió habrá muy poco tiempo. De lo cual se puede ver cuánta mentira y engaño sea todo cuanto con el tiempo pasa, y que las cosas de la tierra, juntamente con ser tan viles, inconstantes y perecederas, son engañosas y están llenas de peligros.

Y volviendo al general, para concluir su gobierno digo que fuera de lo que hizo en daño de la mita y la destrucción de los oficiales reales de la ciudad de La Paz y los de esta Imperial Villa, juntamente con la de los acreedores de su majestad (en que siempre se mostró demasiadamente riguroso), lo hizo también aborrecible de algunos que juntamente contradijeron algunas de sus determinaciones temerarias.

A los señores y poderosos se les ha de decir la verdad en debida forma porque ellos no permiten otro modo, aunque el decirlo no es trato de mundo, y al que viviendo en el mundo no vive en ley del mundo, echarlo del mundo. Así lo experimentó en esta Villa el licenciado don Cristóbal de Ceballos Morales y Borja (que después fue oidor de la real audiencia de Quito), el cual ejercitando su abogacía con grandes créditos en ella, por ciertas sinrazones que el general don Pedro Luis Enríquez tuvo en los escritos de un pleito que defendía don Cristóbal, dijo [éste] en uno de sus pareceres era muy conveniente que su señoría se acompañase con otro juez de buen celo. Por sólo esto fue tanta la indignación del general don Pedro que lleno de rabia fue a casa de don Cristóbal, prendiólo diciéndole palabras descompuestas, y sin que nadie pudiese irle a la mano, mandándole poner un par de grillos lo hizo llevar con guardas desterrado a las provincias del Tucumán con orden de que lo pasasen al puerto de Buenos Aires.

El vicario eclesiástico de esta Villa, que a la sazón era el doctor don Francisco de Zamora, cura de la parroquia de Nuestra Señora de Copacabana, como tan amigo de don Cristóbal, viendo que sus ruegos no habían sido bastantes a suspender el destierro ocurrió brevemente a la real audiencia de La Plata, quien luego envió su orden para que lo volviesen, como se hizo de más de 100 leguas que contra su voluntad le había hecho caminar la indignación temeraria e injusta del general sin atender la falta que en la ocasión hacía a la república este jurista, y sin considerar que por el saber y entender se une el hombre con Dios y parece que excede en alguna manera el ser de hombre.

Por esto, pues, es muy justo que los hombres, los príncipes, los jueces y todo el mundo favorezcan a las letras y a los que las profesan, aunque llegaren a estar en gente humilde y esclava, pues por ellas se engrandece, siendo así que en las repúblicas que no se estiman las letras ni tienen premios honrosos, allí prevalece la ignorancia, piérdense los estudios como cosa que no sir[417v]ve para mantener un hombre en honra y estado. Y esta fue la causa por donde las repúblicas escogían por reyes y gobernadores a los hombres que eran entre los otros más fuertes, más animosos, más liberales, más benignos, más prudentes, más sabios. Y a los sabios llamaban y hacían reyes como parece por los persas orientales, que los filósofos y grandes astrólogos eran sus reyes.[7] Finalmente, su señoría, acabado su gobierno se retiró a la Ribera de Cantumarca a un ingenio al ejercicio de azoguero, conque se confirma haber salido pobre, y quien fue motivo del menoscabo de los de aquel gremio permitió Dios que experimentase el afán que cuesta el sacar y beneficiar la plata.

Vino a sucederle el general don Fernando de Torres Mesía, caballero de la orden de Calatrava, conde de Belayos,[8] y es en número 24 de los corregidores propietarios de la ciudad de La Plata y de esta Imperial Villa de Potosí.[9] Recibióse su señoría con aplauso general como es costumbre, junto con la ilustre señora doña María de Vivancos, condesa, su mujer, natural de

6. Conforme corren los años, la *Historia* parece más firmemente sujeta a la realidad. En los "Autos seguidos por el padre José de Elizalde, procurador de la Compañía de Jesús de Potosí, contra el capitán Juan de Vivar y Quevedo, como albacea y tenedor de los bienes de don Francisco Carreño, para que exhiba 8,000 pesos que dicho Carreño declaró deber a la Compañía", 148 f. (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1699, No. 13) figura el testamento otorgado por Carreño en 1687.III.13 que comienza: "Yo el capitán Francisco Carreño, mercader de plata, alguacil mayor propietario de la Villa Imperial de Potosí, natural que soy de esta Villa, hijo natural de Bartolomé Marín Carreño y de Juana Fernández Coronel", etc. (f. 1-2). [M]

7. Tácito, *Annales*, libro XI. [A]

8. La entrada de Torres Mesía al corregimiento y el retiro del conde de Canillas acontecieron no en este año de 1694 sino en el anterior ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

9. Una real cédula de 1687.III.9 dispuso que no se envíe a tomar residencia a don Fernando de Torres y Mesía, a quien se ha provisto por corregidor de Potosí (Archivo de Indias, Charcas 420, libro IX, f. 180-181). [H]

esta Villa, que llevada por sus padres a la ciudad de Los Reyes de pocos años casó después con su señoría.

Pasadas las fiestas que por su venida se le hicieron de toros, máscaras y otros regocijos, comenzó su gobierno atemorizando a los vecinos y demás moradores.[10] Errólo su señoría por este camino, pues se experimenta en Potosí que los altivos ánimos que infunde en sus habitadores sus predominantes estrellas y la plata, se humillan más por la benignidad, mansedumbre y prudencia de los que la gobiernan, que por amenazas, palabras descompuestas y obras rigurosas. Díganlo don Luis Antonio, conde de la Granja, el de Canillas, y otros señores prudentes que la han gobernado, los cuales con cariñosas palabras y buenos tratamientos supieron no sólo quitar las capas, más también despestañar a todos los vecinos, y cuando se fueron quedaron llorando su ausencia.

Ha puesto la vanidad del mundo la honra tan vidriosa, que con una palabra que diga quien quisiere la quite, y de la misma manera quien no hiciere a gusto del que se precia de honra cosa que no se la acreciente, por lo cual es ocasión que vivan muchos deshonrados, y si quieren cobrar la honra perdida les ha de costar la vida o hacienda, o la quietud. Tales son las cosas de los hombres en este particular, con tantos puntos y fueros, que si real y verdaderamente todos fuesen locos no le pudieran poner peor. ¿Qué es toda la locura sino decir y hacer cosas sin proporción, ni orden ni razón? Pues así como no hay cosa que [sea más] sin proporción, ni orden ni razón que este mundo, no hay tampoco cosa más loca.

Con el primero que se disgustó el nuevo corregidor fue con don Luis Paniagua, que como alcalde ordinario es costumbre que hospeden a los nuevos corregidores en llegando a esta Villa.[11] Sabía este caballero (como ejercitado en tres ocasiones que había sido corregidor en varias provincias) el modo con que entraban a recoger dinero, y considerando que el conde venía empeñado como otros corregidores que han venido y vienen a esta Villa, no se embarazó en regalarlo con banquetes pero entendiendo ser más provechoso le envió 500 pesos en moneda, diciendo los repartiese a sus criados, y sin más ocasión que ésta se tuvo por desairado el nuevo corregidor y enviándole a decir mil denuestos le volvió los 500 pesos con orden de que se los arrojasen en su presencia. Indignóse don Luis Paniagua, y encontrándose en la plaza se trataron muy mal de palabras, y llevando adelante don Luis su indignación le despojó la casa al general del adorno que le había puesto, hasta llegar a dejar en el suelo la cama de la condesa y hacer llevar la cuja, añadiendo a esto otros muchos desaires, conque jamás pudieron tener amistad.

Era su señoría (que en el punto que esta pintura se hace se halla en la corte de España pretendiendo grandes puestos) de gravedad natural, con nota de pesado, gallarda su persona, alto de cuerpo y en todo bien dispuesto, de color verde los ojos, la barba muy hendida, la nariz aguileña y el rostro muy blanco y bien formado. Sus obras nada aceptables y sus palabras con todos tan pesadas que le hacían aborrecible. Vigilante mucho en su negocio y en adquirir riquezas extremado. Fue muy desemejante en la bondad y costumbres de su predecesor, y por eso envidioso y enemigo de su buena memoria y que murmuraba y detraía de ella.

10. Sobre la condición temperamental del corregidor conde de Belayos son ilustrativos los "Autos seguidos ante la audiencia de La Plata por don Mateo Fernández, vecino de Potosí, contra el auto del corregidor conde de Belayos por el que lo sujetó a prisión y embargo de bienes por supuesto delito de inobediencia", 54 f. (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1695, No. 25). Según este documento, el conde de Belayos había "enviado a llamar a Mateo Fernández por tres veces [...] y debiendo venir al llamado con la obediencia justa, faltando a ella no sólo no ha venido sino que se ha retraído a sagrado manifestando haber cometido delito y temiendo ser castigado por él, y porque el dicho Mateo Fernández es logrero público [...] y que así por esto como por haber faltado a la obediencia que debe tener con su señoría y demás jueces debe ser severamente castigado", etc. (f. 19). La audiencia no halló prueba suficiente contra Fernández y revocó la prisión y embargo decretado por el corregidor (f. 57). [M]

11. Ya hemos hecho notar que la alcaldía ordinaria de Paniagua y la entrada de Torres Mesía al corregimiento corresponden al año 1693 y no a 1694 (*supra*, nota 8). La *Historia* está atrasada en un año, atenida a informes orales. [M]

[418] *Capítulo XII*

PRETENDE EL GENERAL DON HERNANDO LA BUENA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA EL BIEN COMÚN, DISGUSTOS QUE POR ESTO TUVO CON EL CONDE DE CANILLAS, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

POR dichoso y muy feliz se puede tener el reino, provincia o república que merece el gobierno de un buen príncipe, señor o juez, pues si es con prudencia, haciéndose padre de las virtudes y padrastro de los vicios, mostrándose ni siempre riguroso ni siempre blando sino tomando el medio entre estos dos extremos (pues en eso consiste el punto de la discreción), no sólo se conservarán en paz sus habitadores y súbditos mas también serán loables y duraderas sus disposiciones. Porque a la verdad las obras del prudente juez en su gobierno son permanentes en la obediencia, pues si hace nuevas ordenanzas las mide y proporciona con las fuerzas de sus súbditos para que como buenas en todo se guarden y se cumplan, que las pragmáticas y órdenes que no se guardan lo mismo es que si no lo fuesen, antes dan a entender que el príncipe, señor o juez que tuvo discreción y autoridad para hacerlas no tuvo valor para hacer que se guardasen, y las leyes que atemorizan y no se ejecutan vienen a ser como la fábula que se cuenta de la viga, rey de las ranas, que al principio las espantó y con el tiempo la menospreciaron y se subieron sobre ella; pero tampoco se han de violentar ni llegar al término de la ejecución con todo rigor, porque de esto suelen redundar muchos males, ni menos se han de establecer por intereses que puedan lograr, y más de los pobres, que así no será juez cristiano sino bárbaro y ladrón temerario.

El general don Fernando de Torres comenzó su gobierno con mucha violencia y entabló algunas cosas para sacar dinero de todos, pobres y ricos, de tal manera que como fueron por el vil interés se quedarán para siempre, sin que la razón pueda desentablarlas porque los sucesores alegan que fueron regalías de sus antecesores, y con esto no tratan sino de llenar los talegos y corra el agua por donde ya tiene su curso. También hay vanidad en el robo del juez, pues algunos reciben (poco o mucho) lo que piden con violencia, que no lo mucho o poco que prometen si les toleran o esperan algún poco de tiempo: siempre el ladrón quiere más lo poco que toma que lo mucho que le den. El robo que saquea las repúblicas es aquel que (hipócrita de la codicia) llama desinterés el no recibir de otro y limpieza el tomarlo todo. No tomar de aquel que puede dar, por tomarle el poder para tomarse lo que quisieren y no pedir, es (con buen nombre) escalamiento del poder.

Algunos de estos entables que hizo este nuevo corregidor son tan rateros (aunque muy perjudiciales a los pobres) que es indecencia el declararlos, y otros son de mucha consideración, que cuando Dios juzgue el autor de estos daños verá si fueron bien o mal inventados, y los que siguen sus pasos experimentarán lo mismo. Bien veo que tan rateras leyes y tan raterillas pragmáticas cayeron sobre las miserables ranas de los pobres, que sin contradicción obedecieron, atemorizándolos con estruendo de voces cuyo espanto les dura y durará, pues como viga pesada de los sucesores los tiene debajo, y jamás la despreciarán ni se subirán sobre ella sino que siempre durante la opresión cantarán en el cieno de su pobreza terribles cantos de maldiciones contra quien ordenó tales pragmáticas. Pero dejando estas raterías vamos a cosas más grandes de su gobierno y que sonaron mucho por ser con personas de caudal.

Con esperanzas ciertas de buen efecto, llegado este año de 1695 informaron a su señoría los vecinos de cómo don Juan Antonio Mariaca, vascongado y uno de los de la casa del conde de Canillas, tenía atravesada y hecho estanque de toda la yerba del Paraguay, aquella que puesta en infusión en agua caliente (cebándola en mates, que los dan al propósito estas regiones y la vanidad los guarnece con plata y suele en otros tiempos remedar a la naturaleza haciéndolos de oro fino unos, y otros de rica plata) es único ordinario alivio y remedio de los habitadores de los reinos de estas Indias, y particularmente (como en otras partes he dicho) de los de esta Villa de Potosí por la sequedad y frío de la tierra, donde los más no beben agua fría sino caliente con esta yerba, que no tiene otro nombre en el idioma español ni menos en el indiano de estas provincias de la Nueva Castilla y Nueva Toledo, reino de Chile, provincias del Tucumán

y Río de La Plata: los indios del Paraguay, don-[418v]de se da, la llaman *caá*.

En la tabla geográfica del Río de la Plata y sus provincias (cuyos autores son *Atlas mayor,* Abraham Ortelio), don Pedro Riquelme de Guzmán en su mapa, y otros papeles curiosos, dicen que esta yerba la inventó un indio hechicero a quien se la mostró el demonio diciéndole que cuando le consultase la bebiese: para que se vea qué principio tuvo cosa que tanto se estima y que de tanta utilidad es a la humana vida en estos reinos. Pero como es el autor de la naturaleza quien la crió, pudo apartarla (como lo hizo) de las supersticiones que el enemigo común había introducido con ella, de la misma manera que para tanto daño de almas y cuerpos (como dije en otra parte) introdujo la yerba coca en este reino del Perú, y en muchas provincias de estas Indias hallaron los españoles que los indios consultaban al demonio con el humo del tabaco.

Ruy Díaz de Guzmán en su memorial de las provincias del Río de la Plata, el padre Antonio Ruiz de Montoya, de la Compañía de Jesús, en la *Conquista espiritual* del Paraguay, fray Diego de Córdova Salinas en la *Crónica* de San Francisco del Perú y otros muchos autores en sus mapas y papeles curiosos escriben de esta yerba del Paraguay engrandeciendo sus virtudes: entre ellas, que sustenta y alienta al trabajo, y esto muestra la experiencia cuotidiana pues bebida como es uso por las mañanas en agua caliente sirve de desayuno, casi de la misma manera que si tomara cualquier cosa guisada, y muchos como hayan desayunádose bebiéndola están todo el día sin comer y sin sentirlo el estómago. Muchas mujeres pobres que no tienen algún día sino sólo medio real dejan de comprar un pan y compran esta yerba. Ella es tal que bebida (el sano) con moderación jamás le hace daño, aunque si es en demasía (como la beben algunos todo el día y parte de la noche) se suelen hinchar y aun peligrar; y al enfermo, bebiéndola a sus horas lo alivia en gran manera, por lo cual los autores modernos la llaman yerba santa. No es mucho que sirva de sustento esta yerba, pues innumerables se han mantenido con otras semejantes en todos los tiempos, y vemos que los indios del Tucumán, gente membruda y fuerte, beben esta yerba del Paraguay, así molida como está, echando cantidad de ella en un vaso de agua fría, y revolviéndola muy bien se la echan a pechos con yerba y todo, y dicen les es de grande alimento.

En los tiempos antiguos (que los hombres vivían con mayor simplicidad que ahora y contentándose con lo que la naturaleza les aparejaba para su mantenimiento, sin andar buscando otras nuevas formas de composiciones de los manjares que comían y las bebidas de agua líquida) vivían los hombres muy largos tiempos, como a todos es notorio la larga vida de nuestro primer padre Adán, de Matusalén y de otros muchos, los cuales se contentaban con comer solas las frutas silvestres (y principalmente debían de ser bellotas y castañas y otras de esta manera) juntamente con las yerbas del campo, porque después del diluvio de Noé, que ya eran pasados muy largos tiempos, las gentes comían esto mismo y se sustentaban con ello, principalmente los de la provincia de Arcadia; los atenienses su mantenimiento eran higos secos; el de los caramanos, dátiles; el de los meotides, mijo; el de los persas, mastuerzo; los de Tirinto comían peras silvestres, y así otras naciones se mantenían de otras diferentes frutas, raíces y yerbas, de las cuales dicen que era la principal la yerba que llamamos grama, hasta que vino la famosa Ceres que andando buscando las simientes de las yerbas que eran buenas para comer, halló la simiente del trigo y la manera que se había de tener para hacerse pan de ella, y por esta causa fue adorada por diosa entre los gentiles. Así, pues, con haber después acá el mantenimiento de la carne y otros muchos, vemos y sabemos que en varias regiones del mundo hay algunas gentes que se sustentan con raíces y yerbas y frutas silvestres, conque no es mucho que la yerba del Paraguay sirva de mantenimiento a muchos, aunque no en el todo.

El capitán don Cristóbal de la Sonda en su manuscrita historia de las persecuciones que tuvo el señor Cárdenas, obispo del Paraguay (que fueron memorables por la fiera crueldad de sus contrarios),[1] dice que habiéndole informado a San Francisco Solano, cuando con admirable espíritu y provecho de tantas almas predicaba nuestra santa fe en el Paraguay, cómo aquella [419] yerba (aún no se usaba entonces el beberla los españoles como ahora) era mortífero veneno para algunos indios que por quitarles la vida se la daban los otros hechiceros en un poco de agua fría, y morían luego, oído esto por el santo la mandó traer a su presencia y echándole su ben-

1. Homólogos de los conflictos intermitentes que en el seno del sistema colonial suscitaba la mita de Potosí, eran los conflictos que en el Paraguay suscitaba también la explotación del indio. Cuando los jesuitas redujeron a los indios el conflicto se concretó: contra los jesuitas se aunaron los encomenderos, y las autoridades seculares y eclesiásticas fueron traídas y llevadas dentro del torbellino. La lucha entre el obispo don fray Bernardino de Cárdenas (que era natural de la provincia de los Charcas) y la Compañía de Jesús es uno de los episodios más expresivos del conflicto, y está ricamente documentada. Entre las fuentes éditas, para la parte del obispo Cárdenas véanse los dos tomos de *Documentos tocantes a la persecución:* un año después salió un tercer volumen referente a otro episodio del mismo conflicto, el que protagonizaron los jesuitas y el fiscal protector de la audiencia de La Plata doctor José de Antequera. La parte de los jesuitas en ambos conflictos puede apreciarse en la obra del padre Charlevoix, *Histoire du Paraguay*. En el Archivo Nacional de Bolivia (Audiencia de Charcas: Cartas y relaciones; Audiencia de Charcas: Expedientes) hay una extensa documentación inédita, que suma más de 1,500 páginas, entre los años 1644 y 1661 sobre la lucha entre Cárdenas y los jesuitas. Otra documentación adicional se extiende además a la visita de los indios del Paraguay que con motivo del conflicto le fue ordenada por el virrey al oidor de La Plata don Andrés Garabito de León, visita cuyos autos comprenden los años 1651-1653 y entre sus miles de páginas traen noticias de primera mano sobre la situación coetánea de los indios paraguayos (Audiencia de La Plata: Expedientes, años 1651-1653). Una biografía moderna del obispo Cárdenas es la de Guzmán, *El colla mitrado*. [M]

dición en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo, pidió al Señor que aquella yerba fuese salutífera para todos, españoles e indios, y desde entonces unos y otros la beben seguramente.

La naturaleza de esta yerba es cálida en primero y segundo grado, y siendo toda una hay diferencia entre la que llaman de *palos* y de *caminí*, que ésta es mucho más cálida y bebida da dolor de cabeza, particularmente en esta Villa de Potosí y las provincias de sus contornos, que en el Cuzco y las otras de abajo están más hechos con ella. La que llaman de palos se diferencia en sólo el beneficio, que es estar más tostada al sol, y la de caminí húmeda la guardan a la sombra, y para que la de palos no sea dañosa en ninguna manera se le echa un pedacillo de azúcar y con esto acaba de templar su calidez y se bebe con seguridad y más gusto.

Esta yerba la sacan a sus encomenderos los indios. El árbol es muy alto, la hoja es gruesa a modo de lengua. Derriban el árbol que en tres años vuelve a crecer: su cabal beneficio es que después de tostada al sol se tuestan también los gajos en unos zarzos, y molida la hoja y puesta en cestos la sacan a cuestas los indios más de 20 leguas. Un quintal de 100 libras vale en el Paraguay cuando más cara 20 pesos huecos, y lo ordinario 12 y menos también. "Tantos pesos huecos" es uso y modo de contar los tostones o reales de a cuatro en aquellas provincias, de suerte que decir 12 pesos huecos allí es lo mismo que seis pesos de a 8 reales. En Santa Fe vale el quintal 10 pesos huecos, y más ordinario es su valor ocho y menos algunas veces. En el Tucumán vale el quintal 14 ó 12 pesos de a ocho reales más o menos conforme se coge, y también los tiempos, pues al presente se compra allí por mucho menos de lo que refiero. En esta Villa de Potosí se compra el quintal por 24 ó 28 pesos de a ocho reales en estos tiempos y por 20 algunas veces, aunque este ínfimo precio sucederá muy rara ocasión, y esto es al presente, que en los principios de su invención valió la libra cuatro o cinco pesos de a ocho reales. La de caminí, que es todo hoja y más olorosa, vale el quintal desde 32 pesos hasta 44 ó 48 pesos conforme quieren los cargadores.[2]

Esta yerba, pues, había atravesado don Juan Antonio Mariaca y de ello fue avisado el general don Fernando, y que siendo en la ocasión el precio de la libra tres reales la había subido a ocho y amenazaba que la subiría a más. Al punto mandó su señoría la vendiese al precio que hasta allí había corrido, con graves penas si no le obedeciese. Por este y por otros motivos y chismes de por medio se llegaron a encontrar con el conde de Canillas hasta descomponerse de palabras, con riesgo de mayor cuidado a la Villa.

Falleció en este tiempo la señora doña Rosa Enríquez, hija del de Canillas y mujer (como ya dije) de don Martín de Echavarría, del hábito de Santiago, y como era forzoso que el de Belayos acudiese al entierro con su ilustre cabildo, el de Canillas quiso impedir su asistencia como a enemigo declarado, cosa que sintieron todos mucho por ver acrecentado el disgusto en ocasión de tanto duelo. Repitiéronse las voces de una y otra parte, hasta que los caballeros que allí se hallaron (con ruegos y razones a propósito) sosegaron el nuevo alboroto y el de Belayos hubo de ir con el cabildo.

Ninguna diligencia de los eclesiásticos y nobleza secular bastó para detener aquella llama de enemistad que amenazaba mayor incendio entre los condes, pues cada uno tenía sus validos, con riesgo de perderse Potosí. Despechado el de Canillas se retiró a Mataca, y como el de Belayos tenía un cierto sujeto (que hoy vive) que habiendo sido primero muy favorecido del de Canillas se había pasado al contrario, este [sujeto] le dijo con adulación que mirase por su persona y que ciertamente Canillas iba a dar quejas a la real audiencia de La Plata de su señoría, que sería acertado lo siguiese y le contradijese en todo.

Muchos vicios hay en el mundo, unos más perjudiciales que otros, pero uno de los más odiosos a Dios, a los santos y a los que no lo son, es la ingratitud. Hela ponderado en otras partes y no por eso dejaré de abominarla cuantas veces se me ofreciere. Es tan grande esta maldad que los condenados la condenan, no hay animal por bruto que sea que no reconozca a quien le hace bien, y muchos a[419^{v}]nimales han dado retorno del bien recibido, y si el ser ingratos los hombres es tan grande mal, ¿el dar mal por bien en qué grado lo pondremos? Cómo y cuánto sientan esto los que lo padecen no lo pueden entender los que lo ven de fuera, los más fecundos escritores se encogen y enmudecen cuando se dan a sentir lo que de esto querrían escribir.

Con la falsa noticia que aquel ingrato adulador dio al de Belayos le obligó a tomar posta y partir a la ciudad de La Plata. Avisaron al de Canillas (adonde se hallaba) lo que pasaba, y entonces partió en su seguimiento. Concurrieron entrambos ante aquella real audiencia y fue necesario tomasen a cargo aquellos señores el componerlos.

Volvió el general don Fernando a esta Villa, trató de que se vendiesen los mantenimientos y mercaderías a su justo precio, y siendo una acción tan loable fue motivo de malquistarse con la mayor parte del pueblo. Acudieron con quejas e informes siniestros al virrey y fue ocasión de

2. Como se sabe, en el Paraguay no corría moneda metálica durante la colonia, de manera que todo el comercio era de intercambio, y en él la yerba ocupaba el primer lugar. Según un curioso legajo de cartas correspondientes a los expolios del obispo de Paraguay don fray Juan José de Priego, éste hacía grandes envíos de yerba a los Charcas, y, desde luego, a Potosí, donde tenía diversos corresponsales por los años 1777 y 1778. (Audiencia de La Plata, Expedientes, año 1773, No. 47). [M]

que su excelencia le hiciese muchos y muy sensibles desaires. Entre éstos fue que estando en la plaza del Regocijo entre la Casa de Moneda y las cajas reales un banco arrimado a la pared, hincado en el suelo (donde los oficiales reales y otros caballeros se solían sentar juntos, o ya a saber novedades de otros reinos, antes que sucediesen, o ya a divertirse y comunicarse gozando de la benignidad del sol) dio el general en que aquellos caballeros murmuraban de su persona y de toda la Villa. Por esto con violencia (que siempre ésta lo hizo aborrecible) deshizo este banco y arrojó para leña sus trozos.

El juez sabio y prudente no le es lícito por causa de su parecer y de su imaginación arrojarse a temeridades y acciones odiosas, porque se desacredita para siempre y aun se pone en riesgo manifiesto de perderse. Tras esto (porque previno su señoría la queja que darían a su excelencia) hizo una información en que declararon los prelados de las sagradas religiones era justo y loable el que se hubiese quitado aquella ocasión en que se ofendía gravemente a Dios y a las gentes, pues allí se quitaban las honras a toda calidad de hombres y mujeres sin reservarse estado ni suerte. Los caballeros de aquella junta informaron al virrey lo contrario, y que todo era influido del corregidor por mal afecto que les tenía. De una y otra parte vio su excelencia los informes y mandó que el conde volviese a poner el banco mejor de lo que estaba, y que el correo ordinario trajese certificación de haberlo así ejecutado.

Llegó a esta Villa el orden y sin dilación alguna puso el banco a su costa, grande y fuerte, con espaldar y tarima (que nada de esto tenía) y así quedó, haciéndose conocido por nombre del Mentidero, causa de que los caballeros no concurriesen más allí por entonces atendiendo al mal crédito que había adquirido el banco, si bien quedaron muy ufanos del desaire causado en el corregidor. Pero como su señoría no era nada aprensivo, de nada hizo aprecio, aunque (todo astuto y sagaz) supo luego granjear la amistad de su excelencia y con tal asilo se aseguró de contrarios afectos. No obstante, le convino amainar sus primeras y violentas determinaciones que tan mal le estaban.

Ya en este año era venido a cuidar de sus ovejas como buen pastor el ilustrísimo señor doctor don Juan Queipo de Llano y Valdés, nuevo arzobispo de los Charcas, a quien esta Imperial Villa hizo en su primera venida costosas y lucidas fiestas de comedias, máscaras, corridas de toros y otros muchos regocijos y presentes ricos que le hicieron, en que su señoría el conde de Belayos quiso también hacer demostración de su voluntad como amigo y paisano del señor arzobispo (siendo los dos de la mayor nobleza asturiana) presentándole una curiosa silla de cristal.

Alegróse con su venida todo el arzobispado esperando que sería tal príncipe cual convenía para el buen gobierno de su iglesia, deseando todos su duración y larga vida por el repetido pesar que se experimentaba del malogro de sus antecesores, siendo por tan corto término el merecerlos que no pasaban de cuatro, cinco, o siete años de mitra de los Charcas. Luego comenzó a corresponder con la esperanza que de su señoría ilustrísima se tenía, mostrando con efectos que la prudencia, bondad y otras virtudes son la verdadera nobleza, y así, considerando que las buenas leyes son el alma de una ciudad, entendió en reformar las costumbres, comenzando de los eclesiásticos, porque es cosa harto ridícula que el glotón y embriago dispute de la templan[420]za y aliente a los otros a ella, ni menos puede bien informar de la virtud aquel cuya casa está de vicios llena. Evitó en el vestido la indecencia, que no parece bien en el eclesiástico la profanidad, el juego demasiado con los seglares, y la deshonestidad: todo esto reformó con mucha prudencia, porque (como dijo el papa Pío II en sus *Apotegmas y sentencias*)[3] el obispo necio es peor que asno, y como el mal médico mata los cuerpos así el mal obispo mata las almas.

3. Doctor Gonzalo de Illescas, *Historia pontifical*, oncena parte, libro VI, capítulo 16, vida de Pío XI. [A]

Capítulo XIII

DE CÓMO POR UNA LIMOSNA QUE UN RICO DIO A UN POBRE SACERDOTE Y A OTRO SEGLAR FUE LIBRE DE CONDENARSE. CUÉNTASE TAMBIÉN LOS DAÑOS QUE LE ACARREARON A UNA MUJER SUS LIVIANDADES Y EL RIESGO EN QUE SE VIO DE PERDER SU ALMA

EL día 5 de enero del año de 1696 entre las 10 y 11 de la noche,[1] estando ésta bien clara y serena (aunque era en el rigor de las aguas), se vio en el cielo a la parte del sur un lucidísimo globo de fuego que caminando con espacio se puso perpendicularmente sobre la punta del cerro Potosí, y luego con algún ruido se fue a poner sobre los cerros de Caricari al oriente de esta Villa, adonde se perdió dejando una pequeña nube que casi formaba un dragón rodeado de diversas nubecillas rojas, amarillas y blancas, materia al vulgo y a los que se fingían astrólogos (que eran de la Europa) de varias quimeras y diferentes juicios, aprobados algunas veces más con los sucesos que con la verdad de la ciencia, aun de los que realmente la profesan.

Hallábame yo en el valle de Ulti (12 leguas de esta Villa) con dos hacendados de allí cerca, y con el alboroto causado de los indios en las casas acudimos a sus voces y vimos pasar de occidente a oriente, no un globo sino un gran fuego prolongado que se encaminaba al parecer a la ciudad de La Plata, casi a la misma hora que se vio el globo en esta Villa de Potosí, todo lo cual dio harto que pensar y que temer. Yo pienso que a todas estas cosas y sus semejantes (y asimismo tanta variedad de cometas que vemos) más propiamente las debemos llamar y tener por avisos del cielo (para que los hombres que están olvidados de Dios tomen mejor acuerdo procurando desenojarle por medio de la penitencia, para que trueque su justicia rigurosa en misericordia piadosa) más que señales ciertas de tan tristes sucesos como ordinariamente los astrólogos y los que no lo son nos pronostican. Vamos adelante con los sucesos de esta Imperial Villa.

1. Este párrafo y el siguiente, relativos al globo de fuego que apareció sobre Potosí, son adición del ms. de Brown. Las frecuentes alusiones de la *Historia* a fenómenos celestes señalan característicamente en Arzáns, como en el hombre medio de su tiempo, una tendencia supersticiosa, mimetizada en este pasaje bajo el ropaje de "avisos del cielo". En una u otra forma, esta es otra confirmación sobre el trasfondo popular de la *Historia*. [M]

No debieran los hombres estimar las riquezas con desorden, pues toda su propiedad es aumentar deseos de adquirir más y atormentar con ellos, y sin satisfacer poner a los poseedores en mayor necesidad y cuidado. Demás de esto, ¿adónde se han encastillado y hecho fuertes los vicios sino en los ricos y poderosos? Las crueldades y codicias, las deshonestidades y glotonerías ¿adónde se hallan en su punto sino en ellos? ¿Quién, pues, estima aquello que les hace ser desestimados? Espada es desnuda en manos de loco las riquezas en los más de los ricos, y el bien de la pobreza es quitar los filos a esa espada y dejarla inútil para poder hacer mal.

Así, pues, vivía en esta Villa un cierto mercader de más de 200,000 pesos de caudal, adquiridos en ellos con ganancias de más de 200 por 100, intereses que lograron también en este su caudal otros dos caballeros de esta Villa. Era este mercader enemigo de oir el "Por amor de Dios" del pobre, y decía que Potosí era la tierra más vil del mundo pues había tantos pordioseros, que en su patria (que era una de las ciudades del reino de Aragón) no se permitía ni se usaban semejantes ratones roedores de los caudales. Si él decía verdad, digo yo que su patria sería más que vil enemiga de Dios, pues en ella no había en quién ejercitar un bien tan grande como es la caridad con los pobres y un camino de la gloria para los ricos. Además que este necio no podía decir verdad, porque sólo en el cielo no tiene ninguno necesidad: todos son ricos, todos son reyes; pero en el mundo, ¿qué ciudad, villa u otro cualquier lugar puede haber donde no hay pobres, por rica que sea; en qué concurso de gente dejará de haber quien padezca necesidad cuando toda esta vida es miseria?

Lo que a los ricos les parece tan mal que es la pobreza o los pobres del mundo, no se atribuya a sólo acaso de desventura, que no es sino la sabiduría divina. No se entrometa el hombre necio en el gobierno del sa[420v]pientísimo Dios: bástele saber que del más olvidado del mundo tiene Dios más cuidado de lo que en humana

imaginación puede caber. Y pues que su divina majestad puso en el mundo pobres y ricos, bien sabe lo que hizo. Además que la experiencia y tan innumerables ejemplos nos muestran que unos por otros se libran de condenarse: el pobre por su paciencia y el rico por su limosna, y mejor camino es la pobreza para salvarse que la riqueza, que por la mayor parte es arriesgada. Bien puede uno ser rico y santo, que así lo fueron los patriarcas, y la iglesia celebra muchos reyes y varones poderosos por santos canonizados, otros que sin serlo hizo Dios maravillas en demostración de su virtud, y así no debemos condenar riquezas de varones sino varones de riquezas que no son dueños de ellas sino siervos apocados. Las riquezas ayudan a los viciosos para serlo más, y con lo que crecen ellas crece también en ellos la inadvertencia de su perdición.

El mercader de nuestro cuento tanto tenía riquezas cuanto más de vicios, y para la sensualidad era liberalísimo y de la misma manera para la gula, y para dar medio real a un pobre no había pedernal más duro, que sólo al "Por amor de Dios" que le oía arrojaba centellas de indignación. Pero como Dios no quiere la muerte del pecador sino que se salve, permitió que aquello que él tanto rehusaba (que era el dar lismosna) al cabo, dándola, le librase de su condenación.

Fue, pues, el caso que llegando un pobre sacerdote cuyo nombre era (que bien se puede decir pues ya pasó de esta vida y no hay ningún deshonor en referir su pobreza) el bachiller don Diego Díaz Marañón a casa del alférez real don Juan de Urdinzu Arbeláez, caballero de la orden de Santiago, de quien hemos dicho en otras partes de esta *Historia* y que fue de los de extrema caridad para con los pobres en vida y en muerte, que fue poco después de este suceso (pues en vida en el tiempo de su grandeza, toda adquirida en esta Villa, se sabe que dio en limosnas gruesas y moderadas más de 80,000 pesos, y por su fallecimiento dejó para pobres y otras buenas obras más de 30,000 según el testamento que vi abrir y oí leer sobre su cuerpo cuando de Tarapaya, donde murió, lo trajeron),[2] entrando, pues, el bachiller don Diego a casa de este caballero halló que no estaba en ella y que el mercader de este suceso lo esperaba también en el patio.

Llegóse a él el pobre sacerdote, y trabando conversación le dijo era tal su necesidad que si el alférez real no venía presto y se la socorría, lo pasaría muy mal, por cuanto estaba enfermo y el día antes ni el presente no había dicho misa. Entonces el mercader movido de Dios (que sólo su divina majestad puede mover la dureza de los empedernidos corazones) le dijo sacando dos pesos de la faltriquera: "Tome vuestra merced esta limosna y diga una misa para que Dios me haga bueno". Tomólos el buen sacerdote y con fervorosas palabras le dijo: "Yo espero en Nuestro Señor que por esta limosna que hace con su pobre sacerdote le ha de dar la gloria". "Así sea", respondió el mercader, y con esto se fueron juntos porque ya era mediodía y el alférez real no venía.

Al salir por las puertas de aquella casa se encontró con otro pobre viejo impedido de ambos pies, que arrastrándose se encaminaba para su posada lamentándose de que habiendo esperado toda la mañana la limosna del alférez real, no la había logrado porque no venía, que aunque hubiese de venir sería a comer y no era hora de importunarlo, y él se quedaba sin limosna y sin comer aquellos cuatro días. Oyendo este el mercader, que estaba junto con el sacerdote, le preguntó diciendo: "Buen viejo, ¿cuánto os daban de limosna en esta casa, que por perderla os lamentáis?". "Cuatro reales", respondió, "y con ellos como cuatro días, porque yo no puedo salir a buscar en otra parte limosna pues apenas arrastrándome camino dos solas cuadras que hay de aquí a mi casa". "Pues tomad este peso", dijo el mercader. "y no saldréis ocho días. Encomendadme a Dios y proseguid con vuestro modo de andar". Agradecióselo el pobre, y volviéndose el mercader al sacerdote le dijo: "En mi vida he dado un maravedí de limosna a nadie, y no sé qué sea la causa ahora de haber dado tres pesos". Con esto se fueron cada uno a su casa.

Sucedió esto en el mes de febrero de este año de 1696, un domingo de la semana antes de carnestolendas. El mercader llegó a su casa, comió y luego fue a jugar la pelota, y estando fatigado con el ejercicio pidió un jarro de agua (presente allí yo), bebiólo, y fue bastante para [421] que llegada la noche, a las 8 de ella, muriese, habiendo a toda prisa recibido los santos sacramentos y dado poder al maestro don Salvador de Vargas, cura de la parroquia de San Martín (esclarecido en virtudes, hijo de esta Villa, que después murió racionero de la santa iglesia de La Plata), para que hiciese testamento.[3]

A los tres días después de su entierro, estando el maestro don Salvador durmiendo se le apareció entre sueños el mercader y le dijo cómo había estado en peligro total de condenarse, y que así se hubiera ejecutado a no valerle los tres pesos que aquel día había dado de limosna (con el dolor que antes de arrancársele el alma había tenido de haber ofendido a Dios) por lo cual aquel misericordiosísimo Señor no lo echó a los infiernos pero que se hallaba en terribles penas en el purgatorio, y que para alivio de ellas no

2. Son cada vez más frecuentes las alusiones a hechos directamente presenciados por Arzáns, y proporcionalmente la *Historia* va ganando en realismo. [M]

3. Tenemos aquí un episodio a cuyo protagonista conoció Arzáns, quien además fue testigo presencial de otra circunstancia importante, como la bebida del jarro de agua por el mercader. Sea cual fuere la explicación del caso, aquí asistimos al nacimiento de una leyenda, probablemente en la mente del pueblo mas bien que en la de Arzáns: éste no hace más que transcribirla para la posteridad. Arzáns cuenta lo que el pueblo dijo del caso. [M]

otorgase su testamento en la forma que le había comunicado, sino que en la ciudad de Los Reyes y en esta Villa estaban cuatro personas a quienes le pidió restituyese la mayor parte de su hacienda, y que Antonio, su criado, sabía cuáles eran; que el resto lo repartiese entre los pobres y también le dijese y mandase decir muchas misas, y que la señal cierta para que le diese todo crédito era que por la mañana vendría su criado Antonio y conformaría en todo cuanto a él de decía. Despertó el buen cura, y luego que amaneció vino Antonio y refirió lo mismo que había soñado conforme en todo, y luego al punto comenzó el maestro don Salvador a poner en ejecución cuanto le había ordenado, con que se abreviarían sus penas y saldría a gozar de la gloria eterna. ¡Oh limosna, y cómo sabes librar de los eternos fuegos!

Este mismo año murió cierta dama, la cual estuvo también con mucho riesgo de perder su alma, y resplandeció en gran manera la misericordia de Dios pues se apiadó de ella por unas cortas limosnas y algunas buenas obras que había hecho en el discurso de su vida. Fue esta dama (a quien conocí) hija de nobles padres cuyos nombres excusaré por vivir al presente en respetable viudez su madre, que lo es también de otras dos hijas de honesta vida y loables costumbres, en cuya guarda (con el ejemplar de la mayor, que tan aviesa le salió) veló siempre (hasta remediarlas) con grande extremo.

Ésta, pues, prodigio de la naturaleza en excelentes dotes que la dio, dulce regalo del dios Cupido, en quien [éste] casi se equivocaba halagüeño, creyendo a la luz (cada vez que [la dama] se manifestaba por las calles de esta Villa) que traspasaba la venda de sus ojos que eran rayos que salían como flechas de hermosura de la cara de su madre Venus, era esta dama de su natural ríspida, llevada de su parecer, con sus puntillos de soberbia y vanidad. Aborrecía a su madre porque la iba a la mano en sus vivezas, de que siempre temía su perdición aun en los 13 años solos que de su edad a esta sazón tenía. Harto le pesó (después) de no haber seguido sus consejos.

Piensan los hijos cuando no experimentan lo que sus padres les dicen, que sus reprensiones nacen de su edad y no del conocimiento de sus yerros; mas cuando por su mal hacen experiencia de sus verdades, no pueden hacer más de confesar con el pesar de no haberlos obedecido lo mal que hicieron en no seguir sus pareceres.

Tenían entrada en su casa cuatro caballeros de lo mejor de esta Villa, y también el general don Luis Antonio de Oviedo y Herrera,[4] que era corregidor entonces. Al fin, de muchos visitada y galanteada de tantos, ¿quién puede dudar que alguno la inquietaría? Guárdese, pues, la que se muestra más cuerda, de que la vean, la rueguen y lisonjeen, pues se sabe por innumerables ejemplos que ni la ha de bastar agudeza ni de ninguna importancia le ha de ser el recato ni aun le ha de valer presunción (con ser quien más suele guardar a quien la tiene) para no verse vencida.

Esta dama, en fin, apareció con el tiempo preñada, que entendido por la madre (no tanto por la maldad cometida, pues en cuanto a ella no tenía remedio, sino por saber quién fuese el cómplice, para ver si por medio del santo matrimonio se pudiera soldar la quiebra de su honor) hizo en ella un riguroso castigo, oprimiéndola tanto porque lo declarase que estuvo por morir. Pero no fue posible declararlo, antes sí, para quitar toda sospecha de que por lo parecido del rostro no se conociese el padre que lo engendró, insistida del demonio en la reclusión donde estaba, con bebedizos infernales que tomó abortó la criatura ya animada.

Pasado el torbellino del [421v] enojo de su madre volvió con toda desenvoltura a sus deshonestidades y en particular se halló tan distraída con un mozo de la ciudad de Cádiz, de malas costumbres, de ruines pensamientos, pobre, porque aun la camisa la jugaba cada vez que se la ponía, y nunca (ni aunque ganase) llevaba ni un real a casa de su dama, que hay algunos tan avarientos y tan codiciosos del juego que no gastarán un maravedí (aunque hayan ganado mil pesos) porque no les falte para jugar teniendo aquella por suma felicidad, y con esto tornan a jugar otro día perdiendo lo que ganaron, sin quedarles cosa ninguna. Otros hay contrarios de esta opinión, que cuando han ganado les parece que hallaron aquella hacienda en la calle, y así la gastan y destruyen comiendo demasiadamente, bebiendo y haciendo gastos excesivos, de manera que se les cae por entre los dedos, y después cuando tornan a jugar pierden, lo pagan de sus propias haciendas o de las ajenas, y cuando no tienen qué jugar su oficio es andar pidiendo prestado de los unos y de los otros, avergonzándose con mucho que no les dan los dineros. Y si bien se considerase cuán grande afrenta es ésta para un hombre que se tiene en algo, bastaría quitarse del juego de manera que perpetuamente lo aborreciese.

En este desventurado tenía puesta esta dama su afición, gastando con él la hacienda, la salud y el tiempo, que no cuestan menos gastos las costumbres lascivas. Al cabo, abriendo más los ojos, le comenzó a enfadar la vileza de aquel hombre porque le jugaba cuanto por fuerza le quitaba, y viendo que aunque muchas veces lo echaba él se volvía con gran desvergüenza, una noche, que por defender esta dama unas joyas que rompiendo un escritorio y sacándolas de allí se las llevaba, y por esto la dio muchos palos, rabiosa ella como una fiera juró de quitarle la vida, como lo hizo el día siguiente dándole

4. Recordemos que Oviedo fue corregidor en los años 1668-1670 ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

veneno en cierta bebida. Costóle bien caro esta venganza porque no faltó quien con aseguradas sospechas diese noticia al veinticuatro Boada, que en la ocasión era alcalde ordinario, quien con su rectitud acostumbrada la prendió y estuvo para darla tormento de cuerda porque confesase lo que tanto negaba, aunque lo dejó de hacer por ruegos de su madre, costándole el redimir esta vejación mucho dinero.

Salió finalmente de la prisión y continuó sus desenvolturas y liviandades con notable inquietud de la Villa, pues fue motivo de dos muertes que en aquel tiempo se hicieron [y] muchas pendencias e inquietudes de los hombres. Por esto, siendo alcalde ordinario don Diego Muñoz de Cuéllar y Umbría, caballero de la orden de Santiago y natural de esta Villa, se vio obligado a desterrarla con todo rigor. Salió para la Villa de Oruro, si bien con las conveniencias de quien tenía hacienda propia y bobos que la aviasen con todo lo necesario.

En el camino, después de haber hecho tantas cosas malas en el poblado, esta dama hizo una buena que después le fue de gran bien para su alma. Fue el caso que habiendo el ilustrísimo señor don Cristóbal de Castilla y Zamora, arzobispo de los Charcas, en la ocasión, como tan celoso de la honra de Dios, desterrado a un clérigo por ciertas fragilidades deshonestas, encaminándose este sacerdote para Oruro se llegó a hallar tan pobre y falto de alivio en el camino que se pudiera temer algún trabajo en su persona, porque habiéndosele cansado la mula por flaca y mal comida se retiró muy lejos del camino a pastearla, para que recobrándose algún tanto pudiese llegar con ella a cualquier tambo (que así llaman los mesones en este reino), que el más cercano estaba cuatro leguas de allí, y por no dejar o cargar la silla y una frazada que llevaba no podía caminar siquiera a pie.

Por acaso, o lo más cierto por providencia divina, se desvió del camino nuestra dama desterrada y fue a dar cerca de donde aquel pobre sacerdote estaba. Violo de alguna distancia esta dama, y al punto que el clérigo vio que venía gente rica avergonzado se cubrió el rostro y se retiró a ocultarse en la concavidad que hacía la corriente de un arroyo que por allí pasaba. Deseosa la dama de ver y saber quién era por lo mismo que había encubiértose (que para que una mujer desee una cosa no es menester más de que se la oculten, o que no le parezca fácil), en esta dama y en tal ocasión fue muy buena la curiosidad, y en el clérigo bien excusada la vergüenza en tan [422] mala sazón pues comenzaba a molestarle el hambre, y podía temer el mayor daño que es nuestra propia miseria, y con justa causa, porque de los demás se puede un hombre apartar mas éste a todas partes nos sigue: por esta causa son siempre más fuertes los enemigos familiares y por estas razones es el hambre de los más prolijos.

Llegóse, pues, la dama al paraje, y en un pradecillo vio una mula echada, flaca, sin querer pacer la yerba, porque más estaba para morir que para vivir, por donde entendió el trabajo y pena que tendría su dueño. Por esto se apeó de la buena cabalgadura en que venía y fue para donde vio que aquel hombre se escondió; acercóse tanto que no pudiendo ser menos le habló diciendo que no se ocultase y que ella era una mujer en quien cabía toda piedad, que le dijese lo que había menester y en todo le aliviaría pues venía bien proveída de lo necesario.

Oyendo esto aquel sacerdote se descubrió y todo enternecido le dijo quién era y la causa de verse en aquella fatiga. La dama comenzó a derramar abundantes lágrimas y tomándole las manos se las besó muchas veces y luego mandó a uno de los mozos con quien venía fuese adonde caminaban sus cargas y trajese una buena mula, porque la que estaba en aquel campo ya no servía pues no se pasaría mucho sin que muriese. Fue el mozo, y entretanto sacó de sus mangas la dama regalado pan y dulces de que venía proveída, diole al sacerdote, y viéndole comer con tan buenas ganas conoció la necesidad que de mantenimiento ya padecía, como también se lo declaró. Traída la cabalgadura y ensillándola volvieron al camino, alcanzaron sus cargas, y la dama sacó de una cajuela hasta 100 pesos, dióselos y el sacerdote agradeciéndole tanto bien se adelantó por evitar cualquier escándalo.

En Oruro, que se volvieron a ver, le tornó a socorrer con dinero esta dama, y el buen sacerdote siempre repetía agradecimientos pidiendo a Dios le pagase aquella caridad, como lo hizo a su tiempo. La dama en Oruro continuó sus liviandades con tanta o mayor desvergüenza que en Potosí, porque como allí no tenía quien en algún modo le fuese a la mano se desenfrenó de modo que fue el escándalo de aquella villa, red del demonio para perdición de muchas almas.

Es tan malo el pecado, que de muchas maneras lo es, porque no sólo es malo en cuanto es menosprecio de Dios sino también por sí mismo, porque aunque no hubiera Dios o su divina majestad no se ofendiera del pecado, es horrendo y abominable mal, y fuera de esto es causa de todos los males. De suerte que quitado aparte el ser tan grave injuria de Dios, es el mayor de los males y la causa de los demás. Esta miserable mujer con sus liviandades fue causa de tantos males suyos y ajenos. ¡Oh qué lástima en ella y en cuantos le siguen en las ofensas de Dios!

En Oruro, movido de celos uno de sus amantes la dio una noche de puñaladas, y después que sanó hizo matar al que se las dio con otros amigos suyos, por lo cual le convino huir a la ciudad del Cuzco. De allí se vino para la de Chuquisaca, siempre ocasionando tantas fatigas sus liviandades. En medio de ser tan mala tenía

lo bueno de ser caritativa con los pobres, y en particular con los sacerdotes; mandaba decir muchas misas a las ánimas del purgatorio, y tenía gran devoción con el misterio de la Concepción de Nuestra Señora.

Estando, pues, en la ciudad de La Paz sucedió por ella otra muerte, y por esto perdiendo cuanto tenía le convino salir huyendo para esta Villa de Potosí en ocasión que el general don Pedro Luis Enríquez caminaba para ella como su nuevo corregidor; y como la viese y conociese en el camino (por haberse comunicado en Chuquiabo o La Paz) la aseguró de cualquier molestia que le quisiesen hacer en este Potosí. Llegado que hubo la recibió cariñosa su madre, que al fin era tal. Continuó su mala vida aunque no con el escándalo pasado, y últimamente, este año de 1696, saliendo de su casa una noche a la de un amigo suyo a cometer ofensas contra Dios, quiso su majestad divina atajar su mala vida.

Fue, pues, el caso que como su madre estaba mandando reedificar un cuarto alto que caía sobre la portada de su casa, al salir por el zaguán, una piedra (que los albañiles habían puesto sobre falso encima del umbral para ajustarla después) se deslizó, y cayendo le cogió parte de la cabeza y toda la espalda a la desdichada dama, que derribándola en tierra sin sentidos se entendió haberla muerto. Recogiéronla y viendo que volvía en sí después de dos horas que pareció estar [422v] difunta, se sentó en su cama y a voces pidió le llamasen un confesor, y entretanto que fueron por él llamando a su madre la pidió perdón de las continuas pesadumbres que la había dado. Conoció, aunque tarde, que por la libertad con que trató a sus padres y la temeridad con que despreció sus consejos le venían tantos daños, con el presente que era el último, sin que antes se hubiese desengañado aunque había visto la inconstancia de las cosas, los peligros de que Dios por sola su bondad la había sacado habiéndola metido en ellos su malicia, y que nada por sus culpas le había sucedido prósperamente en su mala vida.

Vino el padre Tomás de Aguirre, de la Compañía de Jesús (varón admirable en virtudes), y viéndolo la enferma, presente allí su madre, hermanas y algunas vecinas que a su desgracia acudieron, dijo: "Sabed, padre mío, que me he visto condenada a los infiernos por la justa indignación de Dios a quien toda mi vida tan gravemente he ofendido. Su majestad divina mandó a aquel enemigo que allí está mirándome me soltase la piedra, instrumento de mi muerte. La vida perdida la tuve, pues ante Jesucristo (que allí luego lo vi en un tribunal) presentaron y relataron aquel y otros demonios el proceso de mi mala vida, mis buenas obras también aparecieron allí (pocas que parecían nada en comparación de las malas) y entre ellas la caridad que tuve con cuatro pobres sacerdotes y la devoción con la Concepción pura de Nuestra Señora. El Señor justamente dio la sentencia de mi condenación, y al arrebatarme aquel y otros demonios vi que uno de los sacerdotes a quien hice bien habrá 15 años y seis que pasó de esta vida derecho a la gloria, se puso de rodillas y pidió al Señor no me condenase, pues su necesidad y la de otros sacerdotes pobres había yo socorrido con largueza cuando más afligidos se vieron de ella. A esta súplica se añadió otra de María santísima, madre de pecadores, pidiéndole lo mismo, y que me diese tiempo para confesarme, y Jesucristo Nuestro Señor se lo concedió; y al desaparecerse todo oí una voz que me dijo: 'Confiésate con dolor de tus culpas porque has de morir dentro de tres días'. Entonces volví en mí y por esto os envié a llamar. Padre mío, confesadme por Dios que cuanto os he dicho es verdad".

Admirado el padre Tomás, mirándose con los circunstantes dudaba con todos si era ilusión de la enferma o verdad infalible. Pero informándose de su madre, y que indubitablemente salía a ofender a Dios cuando cayó la piedra sobre ella que le hizo pedazos las costillas y el cerebro (aunque sin abrirle herida que así se mostraba), esto y el repetir que la confesase con muchas lágrimas les obligó al crédito de la verdad. Confesóse largas horas con lágrimas y gemidos que hasta afuera se oían. Así acabó su confesión, y el padre Tomás se volvió muy consolado dando orden de que no le diesen el viático hasta que él volviese por la mañana. Luego que amaneció volvió a confesarla, y entonces mandó le trajesen el viático y extremaunción que los recibió con mucha devoción y lágrimas, y continuando los actos de contrición fervorosos murió al tercer día, conque se cumplió lo que dijo. Dejóse de publicar el suceso, por quererlo así su madre, y se puede creer piadosamente que mediante la misericordia de Dios e intercesión de su santísima madre y caridad que usó con los pobres sacerdotes, se salvaría.[5]

5. Todavía tenemos ejemplos de historias de pecadores, y en el caso presente un ejemplo también de literatura picaresca potosina con protagonista femenino. El relato es manifiestamente novelesco, aunque pudiera tener alguna base real, con la circunstancia de que Arzáns está escribiendo estas páginas a escasos 15 años de los sucesos. [M]

Capítulo XIV

CONTINÚA EL GENERAL DON FERNANDO SU GOBIERNO CON ABORRECIMIENTO DE ALGUNOS VECINOS, Y REFIÉRENSE DOS MILAGROS QUE OBRÓ DIOS EN ESTA VILLA POR INTERCESIÓN DE SU SANTÍSIMA MADRE

HAY algunos que se precian de la nobleza de su sangre sin atender a la virtud (como si no fuera mucho mejor preciarse más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio) y así vienen a hacer vicio lo que habían de tener obligación de virtud, y convierten en su infamia lo que les había de ser honra preciándose más de ser nobles que de ser cristianos. No es más uno de lo que es en los ojos de Dios, y la estimación que Dios tiene de uno no es por su linaje sino por ser cristiano, no por haber nacido en un palacio sino por haber tornado a nacer en las aguas del bautismo. ¿Qué va de nacer de noble linaje a nacer del costado de Cristo? ¿Por qué, pues, ha de despreciar un señor (por solamente que él diga que es noble no siéndolo sus obras) a los [423] pobres virtuosos?

Mejor le estuviera al conde de Belayos, corregidor de esta Villa, dejar la vanidad de su nobleza sin gritarla sus palabras sino que lo mostrasen sus obras (que guiadas por la prudencia lo librara de la murmuración maliciosa, de que no hay estado que se escape), y no que pareciéndole a su señoría que por estar cargado de nobleza y de título ninguno en el mundo le igualaba, hablando a todos con desprecio como si no fueran innumerables los que de baja estirpe nacidos subieron a la suma dignidad de pontífices y emperadores. Cuántos son aquellos que han tomado por medio a la virtud, y preciados de hacer hechos virtuosos no han tenido envidia a los que han tenido príncipes y señores, porque la sangre se hereda y la virtud se hace bienquista, y por sí sola la virtud [vale] lo que [si no la tiene] la sangre nada vale.

Muchas veces despreció, trató mal de palabras y echó de su casa a los forasteros y gente humilde porque ignorantes u olvidados no le decían "señoría", que es cierto, si se reparase en la verdad de los títulos que se toman en el mundo, se verá todo ser vanidad. Cuántas veces se han llamado "excelentísimos" y "altezas" los que eran de un vilísimo ánimo y estaban en pecado mortal, que no tiene el mundo semejante bajeza, y "serenísimos" los que están turbados con mil pasiones y tienen el entendimiento ofuscado y la voluntad estragada. Otros se apropian títulos de "muy magníficos" siendo muy al contrario, y de la misma manera que a Nerón no se le pudo llamar "clementísimo" así no merecen intitularse "magníficos". Pero ¿qué mucho lo que digo si se ha llevado esta vanidad a tal extremo que se usurpan los hombres los títulos que sólo convenían a Dios, y sobre esto se han levantado grandes guerras y muerto innumerables hombres?

No tenía para qué mostrarse el general don Fernando tan vano y soberbio, que sin la mucha riqueza (que contra la voluntad de los moradores de esta Villa adquirió) no fuera nada, pues de la misma manera que su señoría tenía por nada a los que no tenían dinero así cualquiera no hiciera aprecio de su persona. Malquistóse, pues, con muchos vecinos honrados, por su vanidad y mal término de sus palabras y tanto más por sus obras.

Entabló su señoría el repartir ropa entre los vecinos mercaderes, cancheros y otros hombres de trato, y de la misma manera varios géneros entre los oficiales con notable rigor, contra el uso y costumbre, contra la razón y caridad, pues el género que valía 10 y por tanto se sacara de cualquier tienda, lo repartió por 16 y por 20 algunos; también contra las leyes y cédulas reales, porque corregidor o justicia mayor de Potosí no puede hacerlo pues tienen más de 5,000 pesos de renta que les da su majestad, y así es un grave capítulo contra los corregidores. Si su señoría sólo hubiera repartido esta ropa y logrado su provecho era lo de menos, si lo más no fuera haber abierto la puerta para los sucesores, que todos en este particular van siguiendo sus pasos y sólo Dios podrá ya desintroducirlo, y de la misma manera otras imposiciones ridículas que (como en el capítulo pasado dije) por ser tales mejor es no publicarlas.

Desde el tercer año de su gobierno, cooperando su señoría en la mayor disposición, se continuaron seguidamente los que después gobernó los donativos que se pidieron en nombre de su majestad, que aunque esta magnífica y leal Villa

siempre ha acudido a ellos con notable liberalidad, se le hizo muy de nuevo el seguirse todos aquellos años unos en pos de otros, cuando en otros tiempos no era así sino que se pasaban algunos sin esta pensión, y ahora fue al contrario dejando el ejemplar para el sucesor. Ello es así que el corregimiento de Potosí, en cuanto a la repartición de ropa que introdujo su señoría dejando su antigua calidad y exención, sigue ya las pensiones y fuerza de los corregidores de indios de las provincias de este reino,[1] de manera que su señoría con el dinero que tan mal adquirió en esta Villa se halla hoy en la corte de España en sus pretensiones (quizás se lo llevará el diablo todo), y ella sintiendo y lamentándose de tan abominables introducciones que dejó. Todas fueron y son permisiones divinas en castigo de las culpas, y así no quiero adelantar más el particular de estas quejas, y siendo el agravio tan manifiesto remítase a Dios que le tomará estrecha cuenta de todo.

Por todo lo dicho y lo mucho que dejo de decir, se hizo muy aborrecible su señoría [423v] de algunos nobles vecinos y de gran parte del común, que unos y otros deseaban echarlo de esta Villa, como lo hubieran hecho (pues se pusieron a ello según se verá después) a no valerle el asilo del virrey, a quien con mejor acuerdo procuró ganarle la voluntad que antes (como dije en el capítulo pasado) no se la tenía, y esto no sin daño de muchos. Uno de los medios que los mundanos hallan para subir es derribar a otros del puesto en que están y acreditarse ellos con infamia ajena, camino por el cual han subido muchos, pero todos los que así han subido han caído de la misma manera. Si éstos tuviesen por cierto lo que la verdad dice, "Por la medida que midiereis seréis medidos", siquiera por no padecer ellos se habían de detener en el hacer mal a otros (ya que por Dios no lo dejasen), mas como no gustan de verdades no las saben y sólo saben lo que les estuviera mejor nunca saber. Dejémosle continuando su gobierno, que para muchos también fue muy bueno, que es muy propio del mundo ser aborrecido de unos y querido de otros, y vamos a continuar los prodigios de la madre de Dios de la Candelaria de San Martín.[2]

Vivía en esta Imperial Villa doña Agustina Trejo, doncella de estimables prendas aunque de muy pocos bienes que llaman de fortuna. Siempre ella y su madre [fueron] muy devotas de la madre de Dios de la Candelaria de San Martín por cuyo favor e intercesión alcanzaron vencer un pleito de cierta herencia que injustamente un rico de esta Villa (que hoy vive) les tenía usurpada. Restituida, pues, la herencia (diligencia que hizo tener buen efecto el irse estas pobres señoras a la real audiencia de La Plata después de valerse, como llevo dicho, de la intercesión de aquella soberana reina del cielo, a quien ellas atribuían el buen suceso), se mejoró la nobleza de doña Agustina con la porción heredada de dinero, que sólo en moneda, sin unas casas, 200 marcos de plata labrada, algunas joyas, perlas y otras alhajas, fueron 10,000 pesos, siendo así que mucha parte le disipó el usurpador.

Digo que se mejoró su nobleza, porque si la riqueza es bastante a darla a quien no la tiene (como vemos usado en el mundo) mejor podrá mejorarla en quien la tenga. Demás de que si la nobleza no es otra cosa que unos heredados merecimientos que en la estimación de los hombres tienen su principio, la más conocida será mayor porque será más estimada. Sabida cosa es que no hay mayor medio para darla a conocer como la riqueza, y así no es mucho que yo diga que con el oro y la plata se mejora.

Con esta herencia comenzó doña Agustina a lucir, y la que antes se guardaba vergonzosa ya se manifestaba bizarra, pareciendo con el rico atavío más hermosa de lo que era. Preguntaban algunos viéndola con galas y criados, quién era, como si fuera forastera (para que se vea lo que hace el lucimiento, pues los hace desconocidos si antes tenían el traje de la pobreza, y de la misma manera sucede al contrario si el que se vio rico algún tiempo experimenta después pobreza). Y no se engañaban en hacer esta pregunta por doña Agustina, porque entonces viene un hombre o mujer que tiene, y entonces nace que luce. Oh miseria humana, a qué precio vil has reducido la estimación: no conoces más que el oro y la plata ni reparas en más del que la tiene.

La virtud es hermosísima y que despide fragancias de muy lejos, y con tenerla esta doncella ninguno hacía reparo en ella porque le faltaba la riqueza corporal. Luego que la tuvo comenzó a tener pretendientes doña Agustina, y en particular un andaluz, su vecino, que antes no la conocía aunque por junto de él pasaba, y ahora por tener alguna riqueza la solicitaba por mujer. El mismo tener ya doña Agustina le dijo al pretensor quién ella era, la nobleza de su sangre, la calidad de su persona y la prosperidad de su hacienda; entonces se le encareció su hermosura, la bondad de sus costumbres, la apacibilidad de su condición, y últimamente el que era digna de su persona: tenía ya aquellos bienes de fortuna, que si no fuera un monstruo, como antes de tenerlos.

El andaluz no los tenía: por eso también la

1. Sobre la famosa institución colonial del reparto (o repartimiento) de efectos comerciales y acémilas a los indios por sus corregidores véase la descripción de Juan y Ulloa en sus *Noticias secretas de América*, p. 239 ss. Entre otras cosas esta institución es famosa porque fue uno de los factores circunstanciales de la sublevación general de indios en Charcas y Perú en 1780-1782. En el Archivo Nacional de Bolivia, Sucre, Audiencia de La Plata: Expedientes, hay una caudalosa documentación atañedera. [M]

2. El paso de este episodio al siguiente debe tenerse por una de las transiciones características de la *Historia:* hasta aquí Arzáns ha venido haciendo un relato de consistencia positiva sobre el gobierno de Potosí, y a renglón seguido entra en una historia de milagros cuyo tratamiento técnico es más bien novelesco, teniendo en cuenta además que Arzáns certifica alguna de sus circunstancias como testigo de vista. [M]

quería por mujer, que los de España acá en estas Indias cuando están fallidos quieren una mujer con buen dote, pero cuando están prósperos en riquezas y puestos una princesa les pare[424]ce poco para cada uno. Sólo tenía este andaluz para alivio de su poca suerte una mujer fea y vieja; conocíla, que ahora ya es muerta, y sabe Dios el estado que tendrá su alma porque en realidad tuvo muy malos créditos de hechicera. Vile en cierta ocasión en el paraje del Ttio (fuera del poblado) buscar yerbas, y preguntándole para qué las buscaba dijo que para darlas a un paisano suyo (era del Tucumán esta mal acreditada hembra) que adolecía del estómago, y entiendo yo que sería para ejecutar alguna de sus acostumbradas maldades, según el género de yerba que buscaba, que dicen es para hechizos o (lo más cierto) engaños del demonio. A ésta tenía el andaluz por su cuidanta o cocinera (como él decía) y también entiendo que sería algo más de esto, pues ella con sus hechizos hubo de quitar después la vida a doña Agustina.

Casóse finalmente esta doncella con este andaluz, y como ella encomendó su nuevo estado a la madre de Dios de la Candelaria de San Martín tuvieron muy buen acierto en todos los principios: el marido hizo mucha estimación de su mujer, y por lo consiguiente la mujer del marido. Esto le dolía al demonio, y con extremo a la vieja que había sido cocinera del andaluz, por lo cual se determinó a vengar con fiereza (lo que ella decía ser agravio) el haberla dejado aquel hombre en la inocente doña Agustina. Notable cosa es que aquel hombre pudiese tener voluntad a este monstruo, que más parecía demonio que mujer humana porque tan fiero rostro no parece que podía serlo, pero la demostración de sus obras y palabras (que muchas le oyeron decir) lo confirmaban, aunque él lo negaba cuanto era posible.

Por el mes de abril de este año de 1697 se hallaba doña Agustina en los siete meses de su preñez, y un día, acabando de beber un mate de yerba, al punto le sobrevinieron terribles dolores de estómago y vientre. Acudieron su madre y el marido a ver lo que la afligía y la causa de ello, y como apretasen en esto la diligencia averiguaron que aquella vieja dándole un par de reales a un muchacho le había dado juntamente unos polvos para que sin ser sentido de nadie se los pusiese en el mate de yerba. Sabido esto por el marido se fue en casa del maestro don Salvador de Vargas, cura de la parroquia de San Martín, a quien dándole cuenta de lo que pasaba y que su mujer se moría con la fuerza de los dolores que le había ocasionado aquel mate, le pidió que fuesen juntos a casa de aquella mujer (que siempre tuvo mal crédito) a saber si tenía remedio el mal que le había hecho, obligándole de grado o por fuerza a que lo declarase.

El buen cura, condolido de aquel trabajo, fue pero la maldita vieja, avisada de lo que pasaba, se desapareció, de modo que cuando llegaron a su cuarto no la hallaron sino sólo una ruin cama y otros trastos viejos. Díjose haberse ido para su patria, y en el camino le cogió la muerte. Apretáronle de tal suerte los dolores a doña Agustina, que recibidos todos los sacramentos por momentos esperaba la muerte. Eran pasados ya tres días, la criatura muerta en el vientre y la buena señora toda ella estaba hecha un monstruo de hinchada que demostraba reventar, renegrido su rostro y cuerpo con la fuerza de los polvos.

Habíaseles olvidado hasta allí el acudir con viva fe a la que siempre había sido su amparo, a la madre de Dios de la Candelaria de San Martín, y advirtiéndolo juntos y en particular la enferma, pidió al cura de aquella parroquia le trajese un manto de la milagrosa imagen para que aplicándoselo le mitigase aquellos terribles dolores y ahogos siquiera para tener algún aliento y pedir a Dios misericordia. Fue el cura don Salvador y trajo el manto. Halléme allí en la ocasión y fue cosa muy tierna ver y oir a doña Agustina y a su marido, a su madre y otros parientes, asirse del manto, besarlo y todos juntos aplicarlo a la enferma derramando muchas lágrimas. Fueron tales las súplicas pidiéndole por su salud a la madre de Dios que alcanzó de su Hijo santísimo la total restitución de ella, pues siendo las 5 de la tarde, antes de las oraciones echó doña Agustina la criatura podrida y deshecha, y al punto comenzó también a deshincharse y volver a sus colores, quitándosele totalmente los terribles dolores de estómago, vientre y todo el cuerpo, que sin descansar un punto padecía.

La alegría que en doña Agustina, en su madre, marido y todos cuantos allí se [424v] hallaron les causó esta milagrosa mejoría dejaré a la imaginación de los que esto oyen y a mi silencio, que es el modo de encarecimiento más alto y más sin riesgo cuando se teme que han de ser los encarecimientos cortos y la salida difícil. Sólo digo que todos con humildad rindieron a Dios las gracias y a su santísima madre, ofreciendo doña Agustina y su marido junto con sus corazones una cuantiosa limosna para ayuda de acabar en perfección su hermosa iglesia. A los 10 meses después de este suceso les dio Dios una hermosa hija y otros después, con los cuales se hallan hoy en la villa de Cochabamba con esperanzas de volver a servir a esta milagrosa imagen portento de maravillas, de quien referiré otro milagro que por el mes de noviembre de este mismo año obró Dios por su intercesión con un pobre indio su devoto.

Llamábase este indio Tomás Alani, y aunque era feligrés del cura de San Juan se iba a oir misa a San Martín, al menos cuando su cura no le obligaba a su parroquia. Encomendábase a esta milagrosa imagen de Nuestra Señora por-

que publicaba que a su mujer la había librado de un peligroso parto, y a él lo había sanado en otra ocasión de una pierna que le quebró una mula cayendo sobre él. Por esto era muy devoto de esta divina señora y todos los días iba a su iglesia a mostrarse agradecido y a pedirle bienes para el alma y participación de la gloria de Dios, haciendo en esto ventaja a muchos españoles que van a pedir solamente conveniencias del cuerpo.

Yerro grande cuando se piden cosas temporales sin atender a las eternas, porque ¿quién no ve que quien pide cosa temporal quebranta todo orden, que sin orden procede, pues no puede ser mayor desorden que se pida lo poco y lo mucho se deje de pedir, que lo que no es necesario se pida y se menosprecie lo que es por extremo necesario? No tienen que ver las necesidades del alma con las del cuerpo. Mucho más ha menester la gracia de Dios nuestra alma que el cuerpo su sustento. Más enemigos tiene el alma. Ésta más necesita de favor y ayuda del cielo. Contra ella están todos los poderes infernales, y así tiene más necesidad del socorro de Dios.

Fuese un día este indio Tomás al campo una legua de esta Villa a recoger estiércol de carneros (que en su idioma le llaman taquia) para encender fuego, y como se le hiciese tarde se recogió a un rancho para pasar allí la noche y volverse al día siguiente (que lo era de fiesta) con tiempo a oir misa. Luego que amaneció llenó su costal, y estando para cargarlo y venirse, como hubiese comenzado una tempestad terrible y hubiesen caído algunos rayos en los contornos, con este temor se encomendó a la madre de Dios de la Candelaria de San Martín, su devota. Cayó un rayo y dándole a Tomás en un hombro, lo derribó al suelo. Acudieron los indios del rancho, y cuando pensaron hallarlo muerto se levantó bueno y sano, invocando a la madre de Dios, a quien decía lo había librado del rayo. Admiráronse todos, y mucho más cuando vieron que las señales se veían patentes desde el hombro izquierdo hasta el muslo por donde anduvo. Dieron todos a Dios y a su santísima madre las gracias y juntos (que eran cinco entre hombres y mujeres) se vinieron a San Martín a continuarlas y oir misa, publicando a voces el milagro y engrandeciendo todos el infinito bien que tiene esta Villa con esta santa imagen.[3]

Mas con ser así, no faltaron en este mismo tiempo unos sacrílegos ladrones infames, que sin saber cómo ni cuándo entraron en la iglesia y con grande atrevimiento le robaron las joyas de que estaba adornada. Echólas menos el cura don Salvador un sábado al descubrirla para cantar la salve, y no se supo quién ni cómo (habiéndole quebrado un dedo por sacarle una sortija) hasta que pasados algunos días se dijo que en la villa de Tarija dieron garrote a cierto mozo peruano por otro robo que allí había hecho de otra iglesia, y estando para morir declaró cómo él principalmente había robado las joyas de esta santa imagen y las había vendido a tal y tal persona para sólo glotonear y vestirse de gala. Dieron aviso de todo a esta Villa de Potosí, y haciendo el cura diligencia se hallaron todas las joyas conforme dijo, salvo una mariposa de oro, que ésta la escondió una india frutera, la cual murió sin restituirla, repentinamente, quizá en castigo de su delito como el principal ladrón.

Por donde se debe advertir que la destemplanza y profanidad en [425] el comer y vestir le trajeron a este hombre tanto mal. Pero vemos en estos tiempos que se puede notar un hombre templado, y tenerlo en mucho como si viésemos alguna cosa muy nueva; y los que lo son es porque no pueden más, que la gula y la curiosidad del comer está tan desenfrenada en todos, que es cosa de grande admiración a los que bien lo consideran. Y lo que peor es, que los pobres y los que poco pueden muchas veces son más golosos y destemplados que los ricos, y no se contentan con un manjar, ni con dos ni con cuatro, que querrían comer 50 si pudiesen. Lo mismo es en los vestidos y trajes profanos, que siempre habían de tener respeto a su posibilidad y mirar lo de adelante conformándose y contentándose con lo que pueden, para no caer de aquello en que una vez se pusieren; y si lo sustentaren, que sea con no padecer trabajo por otra vía, ni con ofensas de Dios ni agravios de otros. Ordinariamente vemos muchos hombres vestirse de sedas y ricas telas y gastar en un año 4 ó 6,000 pesos, si los tiene; y acabados aquellos vestidos, como no tenga con que hacer otros ¿que sucede? Que viene a caer de un extremo en otro, que es harto peor que si al principio se contentara con un vestido de paño o de otro género honesto y menos costoso, sin hacer tanta costa, de manera que en breve se hallan los hombres sin la hacienda que gastaron y no pueden sustentar la honra que por ello dicen que se les sigue.

3. El episodio siguiente hasta el fin del capítulo es adición del ms. de Brown. [M]

Capítulo XV

EN QUE SE CUENTA CÓMO POR INTERCESIÓN DE LA MADRE DE DIOS DE COPACABANA FUE LIBRE BARTOLOMÉ SERRANO EN EL CERRO DEL PELIGRO DE LA VIDA, Y OTROS FAVORES QUE ESTA SEÑORA HA HECHO A OTROS SUS DEVOTOS

NOTABLE cosa es los riesgos de nuestra humana vida, muchos son los enemigos que la cercan y varios los caminos por donde puede suceder la muerte, que son innumerables, pues una vena que se rompa en el cuerpo, una apostema que reviente en las entrañas, un humor que suba a la cabeza, un vaho de un enfermo, una pasión que ocupe el corazón, un tropezón que con fuerza dé, una teja que caiga de lo alto, un aire colado que penetre, un yerro de cuenta, una pared que caiga, un bostezo que dé la tierra y se trague a uno y otras cien mil ocasiones abren la puerta a la muerte y son ministros suyos. Por esto, pues, es bueno estar siempre en gracia de Dios, pues si no lo estamos está pendiente nuestra eterna condenación de un hilo. Nadie sabe lo que le ha de suceder el día que amanece, la hora en que se halla, y el momento en que está, porque cuando menos piensa entonces le acomete la muerte o el fatal suceso.

Así le sucedió a Bartolomé Serrano, minero mayor de una de las ricas labores de este admirable Cerro de Potosí, al cual, si Dios no lo favoreciera milagrosamente del suceso fatal e impensado que tuvo, pasara sin remedio humano a gustar el amargo trago de la muerte. Fue, pues, el caso que un día en el mes de febrero del año de 1698, martes de carnestolendas, subía este honrado criollo (de los de esta Villa, como lo son y han sido sus hermanos) a ver su labor en una fuerte y galana mula, cuando de improviso se abrió la tierra por el mismo paraje y vereda que iba y se hundió, ocasionándolo algún profundo hueco o mina que debajo estaría antigua e ignorada, que como he dicho en otras partes de esta *Historia* son en gran número las bocas, socavones, minas y espantosas cuevas y formidables huecos que ha obrado en las entrañas de este Cerro la codicia de los hombres por sacarle la plata (¡oh, si así se buscasen los bienes para el alma!).

Bartolomé Serrano era muy devoto de la madre de Dios de Copacabana que está en esta Villa en la parroquia de este mismo nombre, cuyos milagros hemos dicho en otras partes de esta *Historia* (distinguiéndolos de la otra milagrosa imagen de Nuestra Señora de Copacabana que está en la iglesia de San Agustín de ella), y siendo muy devoto acudía siempre a su iglesia a encomendársele y juntamente ayudaba a los gastos de su novenario y fiestas, como todos los mineros o minadores de la parte del sol, que así llaman en Potosí la que en su rico Cerro es el norte, y la que es el sur llaman el sombrío.

En los tiempos de la prosperidad de este famoso Cerro fue cosa admirable las costosísimas fiestas que parte de los minadores (que eran los del sombrío) hacían a la milagrosísima imagen de la madre de Dios de la [425v] Candelaria de San Pedro (de quien tanto hemos dicho), y la otra parte (que eran los del sol) a la de Copacabana, que es de la que vamos diciendo. Referirélas con generalidad al fin de este suceso, y a quien le pareciere pesada materia sáltela y siga la historia.

Siendo, pues, Bartolomé Serrano tan afecto a esta milagrosa imagen de Copacabana a quien se encomendaba todos los días, claro es que le había de favorecer en este trabajo, y así permitió Dios que distante mucho trecho de donde se hundió, en la cancha de una labor, estaba un indio, el cual llegándose a su minero español le dijo: "Sabed, señor, que por allí venía un viracocha" (así llaman hasta hoy a los de España y a sus hijos los peruanos) "a mula y de repente se desapareció y no veo rastros de él". Diole gran cuidado al minero y por esto le dijo: "Anda y mira lo que puede haber sucedido si no te engañó la vista".

Fue el indio, y conforme se iba acercando al paraje, oía más unas voces pidiendo favor; llegó y vio que salían de una profunda sima. Asomóse a ella por lo alto, cuando claramente distinguió ser Bartolomé Serrano (a quien conocía), el cual, oprimido por todas partes de tierra y trozos de aquel Cerro, milagrosamente se conservaba con vida. Luego que vio al indio le pidió por amor de Dios y por la virgen de Copacabana le ayudase a salir de aquel peligro. Continuaba el afligido Bartolomé los clamores pidiendo favor a la sacratísima virgen de la Candelaria de Copa-

cabana, a quien al tiempo de su caída la invocó, y experimentó su divina piedad pues habiéndose hundido más de cinco estados se perdió la mula y quedó Bartolomé Serrano milagrosamente detenido entre la tierra.

El indio lo animó con viva fe a que llamase de todo corazón a María santísima mientras iba a traer quien le ayudase a sacarlo. Fue y volvió con otros compañeros, y atando unas con otras sus mantas (por falta de sogas) le echaron el un cabo a las manos y tiraron del otro, y como la santísima virgen les ayudaba pudieron sacarlo, dejando Bartolomé enterrada la mula, el capote, espada, espuelas y zapatos, que todo se quedó dentro; y lo que más admiración causó fue que al punto que lo sacaron se tapó el hueco en que sobrenaturalmente había estado.

Viendo Bartolomé Serrano cuán piadosamente le había favorecido María santísima, dio a Dios y a esta soberana Señora las debidas gracias ayudando a dárselas todo el pueblo, a cuyo fin se hizo también un devoto novenario. Comenzóse la comprobación de este milagro a petición de los mineros y mayordomos de la santísima virgen, y el vicario dio parte al ilustrísimo señor doctor don Juan Queipo del Llano y Valdés, arzobispo de La Plata, y en estas idas y venidas pasó el tiempo y resfrió la buena diligencia, y sólo paró el fervor de los mayordomos en hacer otro novenario en que publicó este caso en el púlpito (con título de milagro por la información que ya se había recibido) el muy reverendo padre maestro fray Miguel Díaz de Ceballos, de la orden de San Agustín, calificador del Santo Oficio y prior que ha sido en el convento de esta Imperial Villa y los de las ciudades de La Plata y La Paz.[1]

Son innumerables los milagros que Dios ha hecho por intercesión de su santísima madre librando a los españoles mineros e indios de los peligros que a cada paso tiene en las espantosas entrañas de este admirable Cerro, mediante la devoción que siempre han tenido con las milagrosísimas imágenes de la madre de Dios de la Candelaria de San Pedro y esta de Copacabana. Demás de librarlos de tantos peligros y reconocer este beneficio los mineros y dueños de minas, siempre han confesado y confiesan deber a esta divina Señora la mucha riqueza que han sacado de las labores adonde la tienen por patrona,[2] permitiendo Dios que por la devoción que la tienen se hayan hallado esculpidas en muchos trozos de metal la imagen de María santísima (como ya tengo dicho en otra parte) con otros misterios, cruces e insignias de la pasión de Cristo nuestro bien, cosa por cierto tan admirable que por serlo tal a muchos se les ha hecho increíble, como si el poder divino no lo pudiera todo, y así que aunque nos maravillemos de las cosas secretas de naturaleza que oímos o leemos no las califiquemos luego por fabulosas, pues si las consideramos bien hallaremos ser verdaderas muchas cosas que miradas sin advertencia y sin reflexión no lo parecían.

Una cosa es lo sobrenatural y otra lo natural, [426] y ¿qué cosa hay que no parezca milagro la primera vez que viene a noticia de los hombres? Pero la fuerza y majestad de la naturaleza jamás es creída, porque si considera alguno solamente sus partes no considera del todo su universal poder y grandeza, de modo que las obras que vemos nos demuestran su poder en las que no vemos. En estas halladas en que intervienen cosas divinas, como cruces e imágenes de Cristo Señor Nuestro y de su santísima madre, sin duda que hay cosa natural y sobrenatural.

Reconociendo, pues, por tantas maneras los beneficios de Dios y de la soberana reina del cielo, los minadores del sol a la una de sus imágenes y los del sombrío a la otra, de las parroquias digo de Copacabana y de la que está en San Pedro, siempre se esmeraron en competencia a celebrar sus fiestas y novenarios sin reparar en los grandes gastos que hacían. La prosperidad de estas fiestas se mantuvo hasta el año de 1670 por espacio de 85 años por la de Copacabana, pues se comenzaron el de 1585, siendo doctrinante de esta parroquia el muy reverendo padre maestro fray Francisco de Figueroa, religioso de nuestro padre San Agustín calificador del Santo Oficio, por ser entonces esta parroquia de Copacabana de religiosos agustinos que después hicieron renuncia en el ordinario. Las fiestas por la milagrosa imagen de la parroquia de San Pedro se comenzaron el año de 1616 por el milagro que sucedió cuando se hundió la mina de don Pedro Zores de Ulloa, como queda dicho en esta *Historia* en su lugar y año.

El modo de celebrar estas fiestas era, en entrambas parroquias, el día de la Purificación de Nuestra Señora comenzar un novenario con misa y sermón en cada una, y continuarlo con grandes gastos de cera todo el día y las noches con fuegos artificiales, siendo admirable en riqueza el adorno de las iglesias que los mineros del sol y del sombrío lo hacían en competencia devota. Esto era lo mayor de estas fiestas, lo más seguro y lo agradable a Dios, porque las que se seguían todo era vanidad, y como bienes y regocijos de esta vida molestaban a la misma vida, y esto por los peligros que ordinariamente se traen, y en particular en esta memorable Villa se traían en aquellos delicados cuanto prósperos tiempos por

1. Estas referencias ayudan a ubicar bien el tema del milagro en la *Historia* y en la vida potosina: la vasta extensión que las historias de milagros ocupan en la *Historia* es proporcional a la que de hecho ocupaban en la vida misma de la Villa Imperial. [M]

2. La estrecha vinculación entre la vida minera y las creencias religiosas, en particular la devoción a la Virgen en sus diferentes advocaciones y a los santos, se manifiesta en la toponimia minera. Al nombrar cerros, parajes, vetas, minas y socavones los mineros tenían presentes siempre sus preferencias religiosas. Véase la lista de vetas y socavones en el cerro de Potosí en Capoche, *Relación*, p. 79 ss.; véase también el índice toponímico en Mendoza, "Documentos de minas". [M]

las obligaciones en que empeñaban, por los cuidados que pedían, por los temores que causaban, por las desgracias que ocasionaban, por los aprietos en que ponían, por los trabajos que acarreaban, por los deseos desordenados que las acompañaban, y últimamente por el derramamiento de sangre en que las más veces paraban.

Corríanse, pues, bravísimos toros que a mucho costo se traían de partes lejanas y nombradas. Fiesta que si bien parece haber tenido su origen en la antigüedad romana la continuación se debe a la nación española, y será la causa de que en sola ella se conserve el ser los españoles tan superiores y de alientos tan crecidos, que no se saben holgar ni les parece que puede haber fiesta donde no se ejercita el valor y faltan los peligros. Alanceánbanlos en gallardos y diestros caballos los famosos minadores, y tal vez la braveza de los toros los hacía risa del pueblo y tal lástima de lo que con afecto los atendían ya esmaltando con la sangre de los caballos la dura armazón y rubia piel de los feroces animales, aunque las más veces ellos al filo de los agudos hierros y fuertes brazos que los gobernaban medían con el cuerpo la arena.

Jugaban cañas en dos cuadrillas (los del sol en una y del sombrío en otra) donde era cosa de ver tan ricas libreas, tan costosas galas, tantas joyas y perlas con que adornaban sus personas y juntamente los caballos, tanta estribera y espuelas de plata, tanta adarga y lanza dorada, y tanta divisa y letras agradables. Lo mismo era en las justas y torneos, siendo en todo tanta la destreza por la continuación de estos famosos mineros que muchas veces excedían a los caballeros más aventajados en semejantes regocijos. Hasta en los indios que acompañaban (de pajes o guardia) a sus mineros se veía con esmero la gala a su usanza, las perlas y pedrería preciosa de que iban cubiertos.

Jugaban sortija en las calles y plazuelas cercanas a estas dos parroquias, con grandes invenciones en sus entradas y premios de sumo valor. Hacíanse todos los años cuatro ricas y vistosas máscaras, dos cada parte, con tanta invención de carros triunfales, costosísimas galas, joyas y perlas, graciosas figuras y agradables papeles. También se representaban seis y algunos a[426v]ños ocho comedias con notables gastos de la liberalidad criolla de estos famosos mineros, repartiendo muchos quintales de colación y otros dulces a los caballeros, damas, matronas y doncellas que asistían a ver estas fiestas.

Gran tiempo fue aquel: para todo daba el Cerro, pues (como ya he dicho en otra parte) ganaba un minador mayor una piña de plata cada semana, y algunos más de 50 ó 60 marcos, y el ayudante o minero menor ganaba 50, 80 ó 100 pesos, conforme eran las labores y saca de metales, que entonces cualquier piedra del Cerro todo era plata y hoy todo es tierra.

Toda felicidad de esta vida es un engaño y ficción, y no verdadera dicha sino apariencia de dicha, y así no fue novedad que toda esta grandeza de Cerro, minadores y vanidad de la Imperial Villa de Potosí se acabase, pues al fin fueron bienes humanos: no bienes verdaderos sino sombra de bienes calificados de sombra, que declara bien su naturaleza, porque la sombra no es cuerpo sino apariencia de cuerpo, y aunque parece algo, es nada. Su inconstancia también y su fogosidad merece este nombre, porque siempre la sombra se está muriendo y presto se acaba; asimismo cuando la sombra llega a lo sumo que puede crecer, está más cerca de acabarse y fenecer, porque cuanto más crecen los bienes temporales y la fortuna humana sube más hasta las estrellas, entonces está más cerca de desvanecerse y de repente desaparece como desapareció tan incomparable riqueza como tuvo Potosí. Tanta vanidad, tanto desperdicio, tanta torpeza, tanto homicidio y tanta variedad de pecados, forzosamente habían de atar las manos a Dios para que no les diese más prosperidades pues que no supieron poner en cobro lo que les había dado, ni aprovecharlo los padres para dejarlo a los hijos, ni menos mostrarse agradecidos a Dios que con tanta abundancia se lo había dado. Por esto no sólo perdió esta famosa Villa lo que más se le había de dar, mas muchos de aquellos antiguos vecinos no llegaron a gozar lo que habían recibido.

Finalmente a las ya dichas fiestas se añadían otras de saraos públicos, danzas particulares, marchas lucidísimas y otros festines gustosos, que todo se ha acabado dando a todos un claro desengaño de cuán limitadamente llenan el vacío del deseo las alegrías del mundo y manifestando que después de acabadas no son más que unos indicios que nos advierten en lo poco que son lo mucho que esperamos.

Lo que no se ha acabado sí que son los innumerables favores que esta divina Señora, madre de Dios y madre de pecadores está continuando con los pobres indios y minadores que trabajan en las entrañas de este rico Cerro, pidiendo siempre su ayuda y piedad e invocando en sus conflictos a la madre de Dios de la Candelaria de Copacabana, y lo mismo a la de San Pedro, que como si no fuera una misma el original parece que en competencia (digámoslo así) obra Dios innumerables prodigios. Tampoco se muestran desagradecidos los minadores y mayordomos de estas dos sacratísimas imágenes pues aunque faltos de aquella antigua riqueza, con los pocos medios que tienen celebran sus anuales fiestas y novenarios devotos, sin vanidad de fiestas de regocijo, que las más veces no dejan de ocasionar gravísimas ofensas contra Dios.[3] Muchos mine-

3. Las festividades religiosas eran celebradas profusamente también por los indios que servían en Potosí. El cabildo subvencionaba las fiestas anuales de cada una de las 15 parroquias en el día de cada uno de sus santos o santas (Men-

ros españoles y muchos indios que hoy viven publican incesantemente los milagros que Dios Nuestro Señor ha obrado con ellos, valiéndose unos y otros (en los peligros en que se han visto dentro de las minas de este Cerro) de estas dos milagrosas imágenes.

Pablo Huancani, natural de esta Villa, compadre mío y de más de 60 años de edad, indio de buen entendimiento y ladino, siendo de sólo 25 en la ocasión (según consta de su declaración) estando trabajando en una de las minas de don Gaspar de Arcibia y saliendo de ella cargado con un costal de metal por encima de unos callapos (que ya he dicho en otra parte qué son y el modo con que están puestos y para qué) se quebró uno de ellos donde pisaba, y como estos palos estaban a manera de escalera al aire, metidos en uno y otro lado, vino rodando por ellos más de 12 estados. Tras de este Pablo venía otro indio con la misma carga de metal, y al punto que vio romperse el palo y que comenzaba a caer con tanta velocidad levantó la voz y dijo en su lengua: "Virgen santísima de la Candelaria de San Pe[427]dro, liberad a Pablo que se mata", que oído por él invocó también a esta soberana Señora, y en un momento después de haber rodado aquel trecho quedó colgado milagrosamente de la barba en uno de aquellos palos, y detenido por las espaldas con el costal de metal en otro, que a caer se ahogaba sin remedio humano en una laguna de agua que muy abajo le esperaba, en donde jamás pareciera su cuerpo.

El indio compañero bajó tras él con el preciso tiento por aquella escalera, por ver si vivo o muerto llegaba a la tierra (no al agua) y cuando lo vio así colgado, dando mayores voces lo llamó de su nombre, y como no le respondiese entendió estar muerto, y a la verdad casi estaba ahogado con el peso de su cuerpo. Estando suspenso oyó que en voz baja le decía que le ayudase a salir de aquel peligro, que la madre de Dios de la Candelaria de San Pedro, a quien había llamado, le daría fuerzas. Hízolo así, y cuando ya había asegurado medio cuerpo, se quebraron los cueros con que estaba atado el costal a sus pechos (como usan todos los indios para valerse de las manos en ocasiones que se les ofrecen). Quebrados los cueros, al punto cayó el costal a aquella profundidad donde estaba el agua, por donde también se entendió que milagrosamente no se rompieron antes, que a ser así hubiera caído y perecido. Salieron afuera entrambos indios, y dando a Dios y a su santísima madre las debidas gracias refirieron no sin falta de lágrimas a los mineros el suceso, declarando cómo por haber invocado en su favor a la madre de Dios de la Candelaria de San Pedro se había librado de tan gran peligro. El indio Pablo Huancani para perpetua memoria de este milagro permitió Dios que quedase con el pescuezo algo tuerto, que fue de cuando quedó colgado, continuando siempre las memorias de este suceso para que todos cuantos lo oyen engrandezcan las piedades de esta divina Señora que no se olvida de los más desventurados.

Vive también hoy en esta Imperial Villa Blas Míguez, gallego de nación (antiguo y muy práctico minador por haberse ejercitado en las minas de este Cerro desde sus pocos años),[4] el cual siendo mozo, de buen rostro y gallarda disposición, bajando un día de una de las labores del Cerro sobre una mula y una escopeta en la mano cargada, quiso dispararla contra un perro que delante de él estaba, más por hervor y travesura de mozo que por ocasión que aquel animal le hubiese dado. Sin apearse, pues, de la mula se arrimó la escopeta en el puesto, diole fuego, y con la violencia reventó el cañón haciéndose menudas piezas; una de ellas, de buen porte, dándole en el rostro le hizo en las narices una cruelísima herida. Al punto invocó el favor de la madre de Dios de la Candelaria de Copacabana con quien tenía gran devoción, y acudiendo con entrambas manos a la herida sintió tener las narices deshechas. Bajóse muy afligido a su casa no cesando de suplicar a Nuestra Señora le favoreciese, y, de sanar, no permitiese que de aquella herida quedase señalado su rostro. Oyóle la piadosa Señora pues con facilidad quedó sano y bueno, reconociendo ser de milagro porque de otra suerte fuera imposible según lo peligroso de la herida que no dejó forma de nariz cuando se la dio, por lo cual Blas Míguez rindió el corazón a Dios y a María santísima con infinitas gracias y aumentó su devoción e hizo pintar el milagroso suceso en un lienzo grande y ponerlo en la iglesia de Copacabana.

Este año de 1698 fue de mucha seca en esta Villa y se temió padecer otra hambre como la que comenzó el de 1693 y duró tres años hasta el de 1695. Fue muy general ésta pues se experimentó en todas las provincias de este peruano reino, y en la ciudad de Los Reyes muy apenas hallaron los señores y demás personas ricas ocho onzas de pan por un real. Grande fue el trabajo de todo el reino por tan grave mal, siguiéndose de esto a los pueblos otro no menor (que es

doza, "Mano de obra minera", Nos. 301, 306, 309). Las celebraciones llegaron a tanto que el corregidor Sarmiento de Mendoza llamó la atención del Consejo de Indias en carta de 1661.VII.31 refiriendo que "en las festividades de las muchas cofradías que hay en cada parroquia de indios de aquella Villa tienen introducido los curas que el gasto y cuidado de la celebración sea a costa de los indios principales que ordinariamente están a cargo de la mita, dándoles para ello nombre de alférez, cuyo exceso se nota en todas las doctrinas y cofradías con daño notorio de los indios principales por el gasto que hacen y perjuicio de la mita en la falta de sus indios pues siguiéndose la fiesta algunos días ni ellos podían acudir ni los indios que se hallaban en ella", etc. (*ibid.*, No. 289).

4. El capitán Blas Míguez fue un personaje potosino de carne y hueso, alcalde veedor del Cerro, dueño de minas en la veta de San Antonio Abad y del socavón de San Blas, y sostuvo un arduo pleito con los herederos del famoso Antonio López de Quiroga por intereses en el Cerro (Mendoza, "Documentos de minas", Nos. 822, 823, 837, 867, 880). [M]

el que de la hambre se suele ordinariamente seguir) cual es darse la gente pobre, miserable, y ruin y ociosa a buscar la comida robando en caminos y aun en poblados. Fue esto de suerte que en ninguna parte se vivía con seguridad porque en muchas, sin guardar hora ni comodidad, supliendo lo uno y lo otro la violencia a mediodía entraban en las casas y robaban. Para estos saltos se agavillaban en cuadrillas sin miedo de la justicia aunque ponían los medios necesarios para remediar tanta insolencia, que es gran miseria de la vida [427v] la hambre y grandes las lástimas que se han visto en el mundo por ella, y es cosa notable que esta y otras miserias que aun no caben en el pensamiento caben en la vida humana. Con razón entra el hombre llorando en este mundo profetizando las muchas miserias, que aun teniendo tiempo para padecerlas éste le ha de faltar para llorarlas, y así tan temprano comienza: todos son efectos de la culpa.

De la fertilísima villa de Cochabamba y sus contornos llevaron gran cantidad de fanegas de trigo para la ciudad de Los Reyes (tanto número de leguas distantes) llevándolas hasta el puerto de Arica y de ahí por mar hasta el del Callao, y esto en ocasión que el pirata inglés andaba en estos mares, y como si no bastara haberse hecho tan contrarios de los habitadores del Perú el cielo, el agua y la tierra para no darles mantenimientos con que sustentarse, los hombres (como más fieros enemigos de los hombres) también fueron sus terribles contrarios, pues aquellos piratas le tomaron a don Miguel Sánchez de la Barreda (noble vecino de Los Reyes) las embarcaciones en que iban estas harinas (empleadas con su dinero y fue fuerza rescatarlas, que sobre no hallarse en aquella ciudad por 20 ni por 30 pesos la fanega, fue este trabajo notable). En esta Villa de Potosí no fue tan rigurosa esta hambre porque de Cochabamba, valles de Pitantora y Mataca, no le faltaron harinas (sin que pasase su precio 12 pesos, aunque no dejó de llegar hasta 14 a veces), y así todos españoles e indios comieron pan no sin experiencia del afán que se trae semejantes hambres. Esto temió Potosí otra vez en este año por la seca que hubo, pero no se experimentó con todo rigor porque Dios usó de piedad con esta Villa.

Capítulo XVI

EN QUE SE CUENTA LA GRAN RIQUEZA QUE EN ESTA VILLA TUVO EL MAESTRE DE CAMPO ANTONIO LÓPEZ DE QUIROGA Y SU MUERTE, CÓMO SE FORMARON CAPÍTULOS CONTRA EL GENERAL DON FERNANDO, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

LA prosperidad tan grande en que se vio un hombre particular en esta Imperial Villa nos dará bastante materia para este capítulo, porque fue sin ejemplar; y aunque es verdad que las más veces suelen nacer grandes daños de la demasiada riqueza cuando el uso de ella no es prudente, en este sujeto fue muy al contrario, porque supo buscarla, gozarla y distribuirla con admirable prudencia. Para que el hombre pudiese hacer con atención y muy despacio la elección que quisiese, o del cielo o del infierno, propuso Dios Nuestro Señor acá en la tierra elección de vicios o virtudes en que se hiciese la del cielo o la del infierno. El de las virtudes intituló el Señor y dijo: "Estrecho es el camino para la Vida", y de los vicios dijo: "Ancho es el camino de la perdición". Una de las raíces más principales de esta perdición es la riqueza, porque son innumerables los que por haberla indiscretamente seguido y amado se han condenado, y así con justa razón podremos alabar a aquel que poseyéndola ha sabido con ella misma adquirir su salvación.

Ejemplo tenemos de esto último en el maestre de campo Antonio López de Quiroga, memorable en esta Villa de Potosí, por la gran riqueza que poseyó, pues ésta no le desvaneció para precipitarle en vicios como otros muchos, antes sí, según su sosegada muerte y las buenas señales de ella en todo correspondiente a su buena vida, podemos creer piadosamente que está gozando de las felicidades eternas.

Fue, pues, el maestre de campo Antonio López de Quiroga (de quien en otros capítulos de esta *Historia* hemos hecho mención) gallego de nación, de clara estirpe, de singulares gracias, de ajustada condición, de grande verdad y de muy vivo entendimiento. Era para detenerse cuerdo; para arrojarse, atrevido; para emprender, animoso; para amigo, leal; para aconsejar, prudente; para dar, liberal; para comunicar, entendido; para tan rico, humilde; para tan

regalado, honesto; virtuoso para tan lleno de felicidades humanas; y sumamente devoto de la madre de Dios de la Inmaculada Concepción y de nuestro padre San Francisco, para tan embarazado en sus corporales negocios.

Llegó a esta Imperial Villa Antonio López de Qui[428]roga el año de 1648 en la flor de su edad en busca de riquezas, como todos los que vienen de los reinos de Europa, y con la ayuda de algunos buenos hombres puso una tienda de mercancía en la calle antigua de los Mercaderes, adonde primero adquirió, si no mucha cantidad, a lo menos cuanta fue necesaria para adquirir crédito, que sin dinero no lo tienen muchos. Luego se introdujo con el maestre de campo Bóveda, mercader de plata en esta Villa, y corrió con sus almacenes adonde se acreditó tanto con aquel caballero que trató con Antonio López de Quiroga el casamiento de su hija la señora Felipa Bóveda, a quien amaba tiernamente por ser la mayor entre otros hijos que tenía, y si no por esto (que hay muchos padres que quieren más a los menores) porque su cordura, apacibilidad, su mucha hermosura y en particular su admirable virtud granjeaban justísimamente tanto amor.

Con esta señora, pues, casó Antonio López y vivieron con tal conformidad que servían de un dechado de ella, y la castidad conyugal (que guardaban) un ejemplo para todos los casados. La castidad parece más excelente y hermosa guarnecida de oro y plata que en el humilde traje de la pobreza, y por eso fue tan loada en Escipión, que siendo tan poderoso, rico y vencedor, cuando en Cartago le ofrecieron cautiva una hermosa matrona bien nacida en lugar de gozarla la envió honradamente acompañada a su marido con el rescate que le ofrecían por su libertad.

Después del fallecimiento de su suegro quedó Antonio López con todo lo más rico de la hacienda, y él solo fue quien la supo adelantar y adquirió otra mucho más rica, porque los cuñados (al fin con la acostumbrada liberalidad, o lo más cierto, prodigalidad de los que en Potosí nacen) desperdiciaron lo que les cupo, para que al fin los cargase también Antonio López. En la mercancía de plata (ejercicio en que tantos caballeros se han hecho poderosos) adquirió éste felizmente numeroso caudal, y dejándolo se hizo azoguero en la Ribera baja de esta Villa, comenzando a moler y a beneficiar metales en una de las cabezas de ingenio del paraje que los indios llaman Machacamarca, siendo estos metales aquellos tan memorables en riqueza sacados de las minas que llaman Amoladera en este famoso Cerro, que de 50 quintales (que es un cajón cumplido de metal en tierra o piedra molida) sacaban 800 marcos de plata (porque eran 20 piñas de a 40 marcos por cajón) de manera que desde lunes hasta el sábado le sacaban cada día tres piñas, y algunas semanas mayor número de marcos que los dichos.

Don Antonio Pimentel (que unos dicen fue portugués y otros gallego) con más ignorancia que destreza le beneficiaba estos metales en este ingenio, y ordinariamente se llevaba el río la pella, de que todas aquellas canaletas por donde corría el agua estaban cubiertas y de donde los muchachos la recogían para jugar y tirarse con ella, que cuando abunda cualquier cosa no se hace aprecio de ella. Tenía de salario cada semana este ignorante beneficiador 200 pesos, que ahora repartidos entre 20 de los más expertos es mucho: en esto paran las grandezas de esta vida.

Luego fabricó algunos ingenios y compró otros muchos hasta tener en sólo esta Villa ocho cabezas de ellos, cosa sin ejemplar desde que se fabricó la Ribera famosa. En éstos se molían aquellos monstruosos metales en riqueza que se sacaban de las labores de este gran Cerro, las más nombradas Amoladera, Candelaria, Cotamito, Centeno, la Pedrera, y otras muchas. Pasó a millones su caudal y aumentóse con las minas ricas que adquirió en los asientos de Lipes, Ocuri, Aullagas, Puno y otros, donde tenía muchos ingenios de los cuales continuamente le traían innumerables marcos de plata. Luego dio en adquirir y comprar muchas y muy buenas haciendas de viñas, tierras de panllevar y estancias, que todo aumentaba riquezas y regalos.

Los españoles que le servían de minadores, de mayordomos de ingenio y de haciendas, pasaban de 50. Tiraban de salario cada semana los beneficiadores 100 y 200 pesos algunos; los minadores mayores 100, los menores y los guardas a 50 y otros a 30 pesos; los mayordomos de ingenio a 20; los de las canchas donde se vendían los frutos de las tierras y viñas, a 1,000 pesos cada año, y a 1,500 [428v] más o menos los de las viñas y demás haciendas. Quinientos indios tenía de cédula en las minas de este Cerro y 150 en los ingenios, sin otros 200 alquilados, que en aviarlos o pagarlos se gastaban más de 3,000 pesos cada semana. En las minas e ingenios de varios asientos ocupaba otros 2,000 indios en que gastaba 8,000 pesos cada semana, de manera que para todo lo dicho y para el regalo y lucimiento de su casa tenía de gasto cada semana 20,000 pesos antes más que menos.

Cuando llegó al memorable asiento de Puno el excelentísimo señor don Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, virrey de estos reinos, como paisano del maestre de campo Antonio López de Quiroga (que ya lo era del número de esta Villa) y amigo suyo (porque forzosamente lo había de ser siendo tan rico) fue de ella a verlo con grandioso aparato llevándole riquísimos presentes. Recibiólos su excelencia y correspondió con halagos de niño: diole una palmadita en las espaldas diciéndole: "Muy rico estás Antuco", y luego quiso doblar la correspondencia con mayor garbo pues le dijo: "Sabed

que la condesa vuestra paisana está encinta y quiero haceros mi compadre: mirad que disposición tenéis para esto". Agradecióselo mucho el maestre de campo, y dijo a su excelencia enviaría su poder con tiempo a la ciudad de Los Reyes, en que no haría falta su persona y él recibiría aquella grande merced que le hacía. Enviólo a un donado (mulato) de nuestro padre San Francisco, gran siervo de Dios, con orden de que el día que sacase de pila al ahijado luego le diese a su excelencia 50,000 pesos para mantillas, los cuales remitió en letras a aquella ciudad antecedentemente: notable liberalidad de este caballero, si no es que fuese todo vanidad, y si es así no es digno por esto de alabanza, porque si para con Dios se pierde el mérito de las buenas obras por loarse el hombre de ellas y se pierde por vanagloria lo que pudiera ser gloria verdadera, el que se loa de lo que ha sido ofensa de Dios o vanidad, ¿qué pena merecerá, cuál será su castigo? Verdad es que para todo tenía pues Dios le había dado tanto, pero no por esto se había de echar tan sin provecho tanta suma de dinero pues había tantos pobres en esta Villa con quien partir lo que Dios le había dado, que en este particular otros con mucha menos riqueza le hicieron gran ventaja en este Potosí: no digo que no dio limosnas, sino que para poseer tanta riqueza fueron menos de las que debían.

El virrey mostraría contento en recibir estos 50,000 pesos, claro es, pero no tanto pues sería poco para su ambición, aunque esto es costumbre en todos aquellos ricos y poderosos que se llevan del engaño de las cosas temporales, que por más que las posean más las desean, y que después de haber experimentado su poca substancia y poder para satisfacer su corazón, aún les queda corazón para desearlas: notable engaño y admirable hechizo con que arrebatan la afición humana, aun cuando más se habían de huir por los grandes peligros que tiene. Nada satisface, y con todo eso se desea lo que no satisface.

Agradado, pues, el virrey de la gran riqueza y liberalidad de Antonio López de Quiroga, cuando estuvo en Puno lo sentó a su mesa e hizo otros cariños que poco cuestan y a los príncipes y señores les parece que hacen mucho en esto. Viendo Quiroga el mucho servicio y modo de portarse en la comida y bebida su excelencia, preguntó a uno de los criados que cuánto gastaba su señor cada semana. Respondióle con grandes exageraciones diciendo no tener igual, pues eran 400 pesos en este reino. "Esos", dijo Quiroga, "gasto yo en el Cerro de Potosí sólo en velas de sebo".[1] Y así era verdad que tanto y algo más gastaba en velas cada semana, para que se vea la grandeza de este caballero y la diferencia de su particularidad a la de un grande de España en los gastos, pues si su excelencia gastaba en este reino 400 pesos cada semana Quiroga gastaba más de 20,000 como arriba dijimos.

Todos los españoles que servían al maestre de campo Quiroga en cuatro, cinco o seis años salían con buen caudal, que adelantándolo quedaban ricos y muchos de éstos además de sus salarios de tanta consideración le hurtaban lo mejor de los metales. Avisábanselo a Quiroga, y decía con gran mansedumbre: "Dejadlo que hurte, que él trabajará y me dará más provecho en la labor por [429] aquello que se lleva".

Un cierto paisano suyo (cuyos hijos viven hoy) buscó en un ingenio donde le servía 40,000 pesos, hurtándole la mayor parte. Fue un día Antonio Fertol (también gallego de nación) al maestre de campo, y díjole: "Sabed, señor, que fulano vuestro mayordomo tiene en la desazogadora tres piñas, las cuales son de vuestro metal; y si queréis satisfaceros enviad una persona de vuestra casa". Despidióse el soplón y Quiroga madrugó el siguiente día y fuese al ingenio no queriendo que ningún criado le siguiese. Entróse oculto por la rueda y halló las tres piñas, y sin que nadie lo viese sino el mismo indio que las velaba, haciéndolas llevar con él se volvió a salir por donde entró, y sin indignarse llamó a Antonio Fertol y díjole: "Id al ingenio y haceos entrega de todo lo que en él hay y cuidádmelo". Así lo hizo, y en menos de dos años adquirió (hurtándolo) 10,000 pesos. No faltó quien hiciese lo mismo que él hizo: despidiólo Quiroga y diole la conveniencia al segundo soplón, el cual en un año le hurtó 6,000 pesos. Súpolo don Juan Antonio de Bóveda, cuñado de este magnánimo caballero, y díjole cómo todos los mayordomos que en los ingenios ponía salían ricos hurtándole la plata en pella, y así quería él cuidar de aquellos ingenios. Concedióselo. Fue al de dos cabezas y embargó al mayordomo los 6,000 pesos que haba buscado sin más diligencia que haberlos hurtado. Afligióse sumamente, y considerando la benignidad de su señor se fue a él y le dijo con humildes palabras que le hiciese volver aquellos 6,000 pesos que le había hurtado con intención de remediar una hija pobre que tenía, y con toda mansedumbre le replicó diciendo: "¿Por qué no los llevaste con tiempo a vuestra casa?", y llamando a un criado le envió a decir a su cuñado le volviese todo cuanto le había embargado. Así lo hizo, y el don Juan Antonio de Bóveda le echó muchísima plata.

Siendo síndico de nuestro padre San Francisco (a quien tuvo grande devoción y con muy justa causa, pues experimentó por su intercesión admirables favores de la mano de Dios este maestre de campo, librándolo de varias inquietudes y riesgos en que el demonio lo puso) hizo mucha estimación de sus hijos, túvoles notable afecto y veneración desde el prelado hasta el co-

1. Es de suponer el gran consumo que se hacía de sebo en Potosí para fabricar las velas con que los indios se alumbraban en las entrañas del Cerro. Detalles sobre este aspecto de la minería potosina se encuentran en varios documentos, Mendoza, "Documentos de minas", Nos. 819, 831, 838. [M]

cinero siempre, y fue para con los prelados muy liberal. Al reverendísimo padre fray Félix Como, comisario de la orden seráfica de estos reinos, cuando estuvo en esta Villa, demás de regalarlo grandemente le hizo un presente muy considerable que lo recibió para emplearlo en el culto divino. Al reverendísimo padre fray Luis de Seruela, comisario también de esta orden, lo llevó un día al famoso socavón y minas de este Cerro, y haciéndole entrar en ellas por los caminos más seguros que mandó aderezar, lo metió hasta un suyo de metal riquísimo adonde tenía prevenida una gran *sirca*[2] (término indiano), cargados con pólvora los barrenos, y estando el reverendísimo padre comisario en parte segura mandó el maestre de campo soltar los tiros, que no obstante de estar avisado su paternidad reverendísima fue tan grande el horror que le causó el ruido que lo descompuso en gran manera. Hízose la quiebra, recogióse el metal, y de toda su riqueza le hizo gracia al reverendo padre comisario, que beneficiados salieron 400 marcos de plata.

Gastó en la infructuosa conquista del Paititi el maestre de campo más de 300,000 pesos[3] (como en otra parte dije), y a este modo tuvo otros caudalosos desagües en su gran riqueza, la cual era en tanta suma que ignoraba el número de millones de que se componía. Desocupándose en cierta ocasión un cuarto desusado hallaron los criados en un lado de él una partida de 2,000 marcos de plata en piñas, que no supo cuándo los había puesto allí.

Tuvo grande devoción con la madre de Dios de la Purísima Concepción, cuyas fiestas hacía con grande lucimiento y gastos. En cuanto a la caridad que tenía con los pobres, unos dicen que anduvo corto (y en esto conforman muchos) si bien algunos dicen que las dio a muchos vergonzantes, a unos 200 pesos, 500 a otros, y 1,000 a otros y que éste era su modo de darlas. La Semana Santa dicen también algunos que se sentaba en su sala cerca de cuatro sacas de moneda en pesos de a ocho reales, y entrando los que pedían las demandas metía con fuerza un plato de plata a una de las sacas, y llenándolo lo daba a cada uno.

Yo buen crédito doy a lo segundo, porque algunos pobres (o todos ellos) tienen por costumbre murmurar si no les dan [429v] lo que piden, como si se les debiera por empréstito, y quizás para lo primero hubo algo de esto, que no a todas horas se les puede contentar; y siendo en realidad lo segundo granjearía la promesa que Cristo Nuestro Señor tiene hecha de que cualquiera que diere a su prójimo por amor del mismo Señor un jarro de agua fría, no carecerá de galardón en el cielo (que aun en este mundo suele Dios premiar a los que tal hacen), el cual por ser premio en el cielo no puede dejar de ser muy grande y mayor solo él que todos los bienes de este mundo amontonados, y pues esto promete por sólo un jarro de agua fría véase qué dará por otras cosas de más precio y valor.

Los quintos que dio a su majestad desde que fue azoguero hasta el año de 1686 en el espacio de 20 años fueron 15,000,000, y desde el de 1686 hasta éste de 1699 que falleció dio otros 8,000,000, que todos son 23,000,000 cuyo principal son 115,000,000. No es esta la mayor dádiva de este caballero al rey nuestro señor, pues siendo sus reales quintos todo se le debía: lo que más lo engrandecen son los socavones que para habilitar tantas minas dio en los Lipes, Aullagas, Potosí y en otros asientos, en que gastaría al pie de 2,000,000.[4] Este es el mayor servicio que hizo al rey y al mundo, pues mediante estos socavones se han sacado innumerables millones de plata, de que se han dado un gran número de ellos de quintos, y se están dando y se darán en adelante.

Tuvo de matrimonio dos hijas, doña Lorenza y doña María: ésta casó con don Miguel de Gambarte y Seth, caballero de la orden de Santiago, y doña Lorenza con don Juan de Velasco, de la misma orden, que al tiempo que esto se escribe están todos en la otra vida y viven sólo los hijos, nietos del maestre de campo.

Fue muy digno este caballero de obtener cualquier cargo y puesto honorífico, y nada quiso pretender, ni siquiera un hábito militar, por más que don Jerónimo Antonio Taboada, del hábito de Santiago, que era el que recibía estas órdenes en esta Villa, cuando vivía se lo suplicaba. Sólo dicen que con algún secreto pretendió ser conde de sus haciendas de Ingahuasi y señor de vasallos en aquellos poblados contornos, y su majestad no se lo concedió por no ser conveniente ni haber ejemplar en este reino del Perú.

Fue sumamente humilde, su vestido muy ho-

2. Del quechua *sirk'a* = *veta.* [M]

3. La cifra es exacta. En 1696.IX.17 don Benito de Ribera y Quiroga, gobernador del imperio del Paititi, se presentó ante la audiencia de La Plata pidiendo se compeliese a Antonio López de Quiroga a hacer los gastos que se había obligado para la conquista de dicho imperio. López de Quiroga respondió que "en la conquista del gran Paititi, con el deseo de que entrasen los indios que le pueblan en el rebaño de nuestra santa madre iglesia, tengo gastados más de 300,000 mil pesos, y que con los esclavos que llevó de esta Villa fundó Ribera y Quiroga una hacienda que hoy posee, y que por facilitar la conducción de los bastimentos compré la hacienda de Viloma [...], y que hoy por hallarme con mucha edad no estoy en estado de poder continuar en cosa que toque a la dicha conquista", etc. (Mendoza, "Documentos de minas", No. 761). Véase *supra*, libro IX, capítulo 12, nota 3. [M]

4. Este alarde de riqueza está apoyado en diversos documentos coetáneos. Véase la "Información de los méritos y servicios del maestro de campo Antonio López de Quiroga" (Mendoza, "Documentos de minas", No. 730, y el parecer de la audiencia de La Plata de 1690.IX.1 acreditando que ha producido enorme cantidad de quintos para la real hacienda (*ibid.*, No. 728). El Archivo Nacional de Bolivia contiene muchos documentos relativos a intereses y propiedades dejadas a sus herederos (*ibid.*, 788, 822, 823, 837, 867, 880, 889, 900, 901, 949, 1000, 1082, 1087, 1094). [M]

Véase también el "Expediente promovido por el maestro de campo Antonio López Quiroga, minero y azoguero de Potosí, sobre que se le exima de pagar alcabalas y unión de armas en sus haciendas" (Archivo de Indias, Charcas 128). [H]

nesto, su conversación decente y su conciencia muy ajustada. Lo que él más encargaba a sus mineros y mayordomos era que a los indios se les satisfaciese en todo su trabajo, porque de no hacerlo así (decía) le quitaría Dios lo que le había dado. Finalmente sólo su hacienda se sabe en esta Villa que haya alcanzado entera a los nietos.

Su vida fue larga, y aunque con dificultad llegaba el sustento a la boca no admitía que ajena mano le ayudase.[5] Cual hubiera sido la vida de cada uno tal será su muerte, porque la muerte es sombra que sigue a la vida como la sombra naturalmente al cuerpo, y así para juzgar si uno murió bien véase si vivió bien (porque su alma en la vida del mismo será bendita): no hay mala muerte si precedió buena vida, y la muerte del pecador siempre es mala. Buena fue la vida del maestre de campo Antonio López de Quiroga en todo, y así fue correspondiente su muerte. Pasó, pues, al descanso de la eterna (como podemos creer piadosamente) en el mes de abril de este año de 1699. Hiciéronle su entierro en San Francisco y pusieron su cadáver junto con el de doña Felipa, su mujer. Costó este entierro con novenario de misas y sus honras al fin de él 10,000 pesos, y no es mucho para la grandeza de riquezas que tuvo, pues cualquier entierro de persona rica en Potosí con misas y honras se costea con 6,000 pesos unos, 4,000 pesos otros, y 2,000 los que menos, pero si es persona de poco caudal con 250 ó 300 pesos. Estas son las grandezas de Potosí entabladas desde las primeras que gozó y conservadas hasta estos tiempos calamitosos en los cuales se experimenta ser necesario trabajar toda la vida para pagar cada cual su entierro.

Volvamos al general don Fernando, que continuándose contra su señoría los malos afectos (no sin causa de justos motivos) llegó a este año, en que muchos de los caballeros de esta Villa por no echarlo del mundo (según estaban de agraviados) determinaron el capitularlo.[6] Obligado es el vasallo a desear el príncipe bueno, el súbdito al señor o juez [bueno] amarle y servirle, y a tolerar [430] el malo cuanto le sea posible. Los habitadores de Potosí podían atender a que en tanto número de corregidores y demás jueces que antes del conde de Belayos tuvo, apenas se hallaron tres o cuatro buenos y que administrasen justicia con prudencia; y pues siempre y en todas cosas son más los malos que los buenos, dejar correr el agua por donde siempre, que esto lo permite Dios por los pecados continuos de los súbditos, y pues los dos antecedentes entraron en el número de los buenos, tolerar el que se siguió, pues no merecían otra cosa por sus pecados.

El general don Fernando no dejaba de andar azorado temiendo algún mal suceso y por esto maltrató de palabra y obra a algunos sospechosos, y conoció por el semblante y disposición de los ánimos de sus súbditos era la conjuración particular, y temió menos por ser determinación de humildes y de baja fortuna a quien en el concertarla no se da crédito ni mantiene fe debajo de esperanza o comodidad, y así son fáciles para ser atajados, y cuando no, nada hacen por falta de comodidad y medios.

En los peligros y venganzas los chicos esperan a que grandes y poderosos los saquen de ellos y los venguen. Por esto se satisfacen con decir mal del señor o juez, lo que es peligroso en los poderosos por la sospecha de la cercanía que tiene el hacer con el decir en quien concurren saber y poder; y así en los pobres, cuando tratan de conjurar, tómase la intención, no la prudencia.

Supo, aunque tarde, el conde que ya no eran los de corta fortuna los conjurados a capitularlo sino señores y ricos, y entonces temió de veras su mal, si bien esperó lo que sobrevendría con mucho disimulo. Los súbditos desesperados siempre procuran la ruina del juez o señor, aunque arriesguen hacienda y vida; los malcontentos la desean sin aventurar, satisfaciéndose más de lo presente conocido que del bien dudoso, y solamente son la yesca para los alborotos y peligrosas inquietudes. A ella llevan los desesperados la venganza; los inquietos, el cumplimiento de su deseo; a los malcontentos, la satisfacción y comodidad de librarse de molestia.

Habiendo, pues, hecho juntas secretas (concurriendo sólo cinco personajes) formaron los capítulos, algunos (aunque los menos) de materias graves, y los otros de poca consideración, y dándolos a Jacinto de Valencia (uno de los agraviados) partió con ellos a la real audiencia de La Plata ante quien los presentó, y sin mucha dilación vino a esta Villa el señor oidor don Luis Calvo a recibir la prueba. Notificáronle al conde, saliese luego de ella para que declarasen los testigos contrarios, y oída la notificación comenzaron a temblarle las manos y la barba de enojo y rompérsele las entrañas de dolor. No pudo con la rabia y sentimiento detener las lágrimas, cosa que admiró a los que lo vieron por el soberbio natural que conocían en su señoría. A muchos les dolió el verlo así, y de contrarios se le volvieron amigos prometiéndole lisonjeras declaraciones; los otros, que sólo lo supieron, no tuvieron admiración de ello porque en cosas grandes debe

5. En sus *Anales*, resumen de la *Historia*, Arzáns dice a este propósito que "finalmente llegó a tener tanta edad, que era necesario sustentarlo con la leche de los pechos de las mujeres, dándole de mamar" (Ballivián y Roxas, *Archivo boliviano*, p. 478). [M]

6. El conde de Belayos fue efectivamente capitulado ante la audiencia de La Plata pero no en 1699 sino en 1697, y los capítulos fueron suficientemente graves como para que en acuerdo de 1697.V.24 algunos de los oidores votasen por el perdimiento del oficio y 1,000 ducados de multa, a más de darse "por decomiso las 12,000 varas de ropa de la tierra de la que transfirió dominio Antonio Díaz Jordán, y asimismo en el hierro y combas y hojas de espada embargadas"; otros oidores votaron por suspensión durante 6 meses y una multa de 4,000 pesos (Audiencia de la Plata: Acuerdos, t. IX, f. 164v). [M]

ser grande el dolor, y como es el dolor así es el sentimiento.

Paréceme a mí que el llorar un hombre no es indicio de cobardía sino argumento de valor, porque pienso que en semejante ocasión le sucede lo que a un pedernal herido del acero: aquí es crédito de la hidalguía la lumbre que sale de la piedra, y así las lágrimas centellas del corazón que herido de las penas muestra la piedad con que se acredita de noble. El llanto es de naturaleza blanda, líquida y suave, y así se debe temer más a un corazón que arroja lágrimas que a una lengua que multiplica amenazas, porque ésta avisa con las injurias y aquél asegura y engaña con la piedad. Demás que si cuerdamente se advierte, corazón que desecha lo que pudiera ablandarle, unas veces lo hace lastimado, y otras para quedar endurecido.

Así le sucedió al general don Fernando, pues sin decir una palabra (a lo menos en público) y sin hacer escrúpulo de que le viesen derramó aquellas lágrimas, y enjugándolas después, cuando se vio a mula, fulminó algunas palabras de venganza y salió de esta Villa acompañándole todos aquellos que no le eran contrarios. Luego comenzaron los capitulantes a presentar sus testigos y hubo grande confusión porque de todos los vecinos unos estaban en su favor y otros en su contra. Volvió el conde a su tiempo, formó sus descargos tachando algunos testigos contrarios con vituperios y palabras desatinadas, publicando defectos por escrito que estaban muy [430v] encubiertos.

Tenía ya su señoría ciertas cartas en que le prometían entretenida para sus contrarios, que en el mundo todo es doblez y maldad, y así se mostraba en los descargos muy desvergonzado. Concluidos dichos capítulos, cargos y descargos, se volvió el juez oidor a dar la sentencia en el real acuerdo. Vaya en buena hora, que los tales escritos hecha tenían ya la cama para que durmiesen años enteros. El general don Fernando, no obstante que sabía sería largo el sueño de sus capítulos, acudió por escrito al virrey, y cesó todo, burlando por entonces el conde de todos sus contrarios, que de los más de ellos tuvo ocasiones de venganza haciéndoles desaires y vejaciones muy considerables.

Este año y el antecedente pidió y recogió su señoría 20,000 pesos de donativo con achaque del saco que los franceses hicieron en Cartagena de estas Indias: sería para pagar ángeles que fuesen a quitárselo. Mandó también se alistasen los moradores de esta Villa para cuando a ella viniese el enemigo, donosa prevención, aunque todavía sirvió para regocijar las damas y galanes con el nombramiento de cuatro capitanes nuevos, que uno de ellos fue don Miguel de Torres, su hijo, donoso muchacho en la ocasión y propio para destruir al enemigo cuando entrase por Munaypata. Finalmente marcharon con lucimiento los capitanes y sus compañías hicieron sus arremetidas infantería y caballería, hubo muchos quemados y atropellados, conque se hizo sonada la fiesta y muy regocijada al paso que los saqueados llorarían su desventura.

Capítulo XVII

EN QUE SE CUENTA LA VENIDA Y FALLECIMIENTO EN ESTA VILLA DEL SEÑOR PRESIDENTE DON FRANCISCO DOMÍNGUEZ, Y LA ENTRADA EN ELLA DE LOS PADRES BETLEMITAS A SU NUEVA FUNDACIÓN

LOS que en esta vida buscan contentos no los hallarán, porque es fruta que no lleva la tierra, y los que ahora buscan gustos y dejaren las lágrimas para después llorarán eternamente. Prudencia es grande el estar el hombre prevenido para lo que le podrá acontecer; y si esto es loable y se debe hacer para lo que le podría suceder, ¿con qué cuidado y advertencia nos debemos apercibir para lo que inevitablemente nos ha de poner en aprieto y necesidad? Nadie, pues, se prometa seguridad por verse en lo florido de su edad y que goza de salud entera y abunda de bienes temporales para conservarle: todo falta en un punto y caerán en su yerro cuando no haya remedio, morirán con pena los que sin ella han huido [vivido]. Para considerar es lo que se padece en las pretensiones de cosas terrenas (todo para que tenga tan poca duración), lo que cuestan de trazas y desvelos las idas y venidas a palacio, las importunidades a muchos, las gorradas y sumisiones a todos, el tiempo perdido de muchos meses esperando la ocasión de un día para siquiera hablar al que gobierna, sufriendo quizás muchas veces algu-

nos baldones, tragando sequedades, disimulando apodos y por todo a dar gracias como si recibiese mercedes. Tras todo esto sucede innumerables veces que apenas alcanzada la pretensión y gozándola algunos pocos días, viene la muerte y da con todo en tierra y vuelve en humo, polvo y nada las esperanzas del poseedor.

Así le sucedió a don Francisco Domínguez, pues habiendo vuelto a España después de haber estado en este reino y adquirido en él cierta cantidad de dinero, puesto en la corte pretendió la presidencia de los Charcas y consiguiólo a costa de mucho afán, dinero, solicitud, empeños y varios desabrimientos, conque volvió a este reino a resarcir los daños de su conseguida pretensión. Luego que entró en su jurisdicción comenzó a padecer quiebras en su salud, y así (por abreviar su viaje) habiendo venido por Buenos Aires pasó derecho a La Plata dejando a los alcaldes ordinarios y demás hospedadores de esta Villa burlados, y perdidos los prevenidos gastos de su recibimiento.

Estando en la ciudad de La Plata, como era su señoría de capa y espada, previniendo algunos desabrimientos que podría tener con los oidores (que ya se comenzaban con desprecio de su persona) pretendió la capitanía general de todo su distrito, y vínole muy a medida su deseo, para que con este cargo pudiese, si hallase ocasión, satisfacerse de sus malafectos mandán[431]doles salir a las fronteras o puertos a servir al rey.

Los estudios de todas ciencias alimentan en la mocedad, deleitan en la vejez, adornan en la prosperidad, ayudan en la adversidad, anochecen con la que en ellos se dan, peregrinan en su compañía, y aun en la rusticidad del campo no los desamparan. El presidente don Francisco Domínguez careció siempre de estudios, y no sé cómo se puso a la pretensión de un cargo en que es preciso tener bastantes letras para entenderse y saberse gobernar. Es verdad que muchas veces gobiernan peor aquellos que se muestran muy cargados de letras, que éstas no les sirven sino para inventar mil maldades y modos muy contrarios a razón sólo por robar cuanto pueden de sus súbditos, y al contrario sucede en muchos hombres sin letras tener buenos y acertados gobiernos, porque su buen juicio les da ciencia con el temor de Dios y su buena conciencia.

De éstos mostraba ser el presidente don Francisco Domínguez; y cuando por ser caballero tan cabal se esperaba con su buen gobierno el remedio de muchos daños que en la ocasión se experimentaban así en aquella ciudad de La Plata como en esta Villa de Potosí, le dio otro grave accidente sobre la poca salud que le asistía. No falta quien diga que fue maleficio, pero no eran tan vivas las señales que manifestasen serlo. Tenía en la ciudad de La Plata su señoría muy malos afectos, y conociendo que el accidente se le agravaba salió de aquella ciudad con mucho trabajo y se vino a esta Villa, refugio de grandes y pequeños. Como era su primera venida salieron todos a recibirlo, sin el ruido que otros señores presidentes por venir tan enfermo, y al tiempo que bajaba en una litera por la calle del hospital real llevaban a enterrar un difunto (atravesando la esquina del Reloj para la iglesia mayor) tan cerca de la litera del presidente que teniéndolo todos por agüero los unos detuvieron la litera y los otros corrieron con el difunto.

Llegado a su posada, aquella misma noche se le murieron repentinamente tres negros esclavos habiéndose recogido a un cuarto sanos y buenos sin accidente ninguno, sólo sí que ellos habían encendido gran porción de carbón y cerrando bien el cuarto se durmieron, y fue el último sueño de sus vidas, atribuyendo al humo de carbón la muerte de todos tres porque no hubo otro accidente, a lo menos que se hiciese manifiesto: tales son los riesgos y miserias a que está sujeta la vida humana. No faltó quien atribuyese a otra causa estas muertes juzgándolo temerariamente, mas la experiencia ha mostrado muchas veces (y algunas en esta misma Villa) ser muy bastante la del fuego o carbón, y esta es experiencia muy antigua pues Pedro Mejía en su *Historia imperial de las vidas y hechos de los emperadores de Roma,* en la vida de Juviano dice de este emperador que caminando para Constantinopla, llegando a un lugar que se llamaba Dudastana (en los confines de Bitinia y Galacia en el Asia la Menor) como hacía grande frío, que era invierno, metieron en la cámara donde se acostó el emperador aquella noche que allí llegó un brasero con mucha brasa, y (según escriben) la pieza era nueva, y como los ministros de su cámara lo dejasen acostado y la cámara cerrada, él se durmió, y el vapor del fuego hinchó y engrosó de tal manera el aire de la pieza que a Juviano le fueron cerradas las vías suspiritales de tal suerte que se ahogó durmiendo y a la mañana fue hallado muerto por los suyos, y luego entendieron la causa de su muerte haber sido la ya dicha.

Prosiguiendo, pues, el accidente de su señoría se le agravó de suerte que sin ser bastante médicos ni medicinas, caminaba muy presto a su fin. Hiciéronse por su salud muchas plegarias y se dijeron en la iglesia de Santo Domingo muchas misas cantadas a la sacratísima virgen del Rosario, mas no quiso Dios dilatarle la vida, y así pasó de ella a mediados del mes de enero de este año de 1700.[1] Y como acababa de llegar de España estaba tan pobre que no tuvo con que enterrarse, pero como Dios lo trajo a morir a esta magní-

1. La llegada del presidente Domínguez fue en junio de 1699 y su muerte en 1700.I.20 (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. IX, f. 178, 183). Sobre la condición económica de un presidente de audiencia por estos años son informativos los "Autos seguidos por el capitán don Mateo de Ayora, residente en Buenos Aires, con los herederos de don Francisco Domínguez, presidente que fue de la audiencia de La Plata, sobre la cobranza de 9,690 pesos. 159 f." (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1702, No. 14). [M]

fica Villa (que saben siempre mostrarse muy piadosa con todos) los curas de la Matriz y demás vecinos le hicieron un famoso entierro en Santa Teresa. Llevaron el cuerpo seis caballeros cruzados (por serlo su señoría de la orden de Santiago) en sus hombros por espacio de siete cuadras. Iba por delante toda nobleza de esta Villa con el sargento mayor don Antonio Díaz Jordán, que en la ocasión marchó [431v] de capitán, vestidos todos los de su compañía de seda negra con arcabuces y escopetas debajo del brazo, vueltos los cañones como se acostumbra en los entierros de los capitanes generales. Luego se seguían más de 100 señores sacerdotes, clérigos presbíteros con sobrepellices y más los 15 curas de las parroquias y los prelados de las sagradas religiones, otras tantas cruces, 40 estandartes y más de 200 pendones todos negros. Tras el cuerpo iba su caballo enlutado y despalmado. Luego se seguía el ilustre cabildo en forma, vestidos de golilla y capas largas de luto. Enterrado el cadáver le hicieron un novenario de misas y al fin unas solemnísimas honras, y declaró en el púlpito sus virtudes con grande elocuencia el doctor don José Antonio de la Rentería y Montiano, cura y vicario que fue del beneficio de Puna.

Quedó la señora viuda su mujer (natural de Madrid) bastantemente pobre, causa de que antes de 20 días de su muerte se volviese a casar con don Andrés de Iparraguirre, noble vascongado con quien había venido de España. La brevedad de estas segundas bodas pareció muy mal a las señoras nobles de Potosí por ser contra su costumbre, pues es rara la que enviudando una vez vuelve a casarse. Harto se dijo de su poco sentimiento y de otras circunstancias que hubo con su segundo marido durante la enfermedad de su señoría, y es cierto que la libertad de esta señora (que tan notable se hizo) con don Andrés no se extendía más que a las palabras, ni pasaba en ella el pensamiento los términos de honesta conversación (como aseguraron algunas personas que la oyeron sin ser sentidos), mas en una mujer noble (y aunque no lo sea, en una mujer conocida y celebrada de hermosa) es notable defecto el dejarse comunicar fácilmente.

Por fines del mes de enero de este año entraron en esta Imperial Villa el reverendísimo padre fray Rodrigo de la Cruz, general de la nueva orden y compañía betlemítica, el reverendo padre prefecto fray Andrés de la Cruz y otros 12 religiosos, a fundar su convento en ella. Fueron recibidos con mucha alegría de toda la Villa porque había nueve años que el ilustre cabildo solicitaba su venida con el excelentísimo señor don Melchor Portocarrero, conde de la Monclova, virrey de este Perú, y se consiguió este año, en que les dieron posesión del sitio y hospital real con sus rentas y posesiones el veinticuatro don Antonio Mejía, decano de este ilustre cabildo y en la ocasión alcalde ordinario de esta Villa, y don José Dorado, como diputados este año por el cabildo, conque se apartaron del cuidado los caballeros de esta Villa de servir a los pobres de este hospital en que se habían ocupado mudándose cada año desde el de 1555 en que se fundó este real hospital a los 10 años del descubrimiento de este famoso Cerro.

El fundador de esta descalza y betlemítica religión fue el religiosísimo padre fray Juan de San José Betancur, y tuvo principio en la ciudad de Guatemala (en el nuevo reino de México en estas Indias Occidentales) debajo de la regla de nuestro padre San Agustín, cuyo cinto ciñen estos ángeles religiosos porque así lo quiso su fundador, juntamente con el ilustrísimo señor don fray Payo Correa, obispo de aquella ciudad, de la orden de este gran patriarca, sol de la iglesia, que tanto ayudó a esta nueva fundación.

Fue el padre fray Juan de San José Betancur varón admirable en virtudes, venerado de todos por gran siervo de Dios, a cuyos celestiales favores, divinas luces, fervoroso afecto, admirable devoción y eficasísima instancia debe nuestra católica América el reverente culto, observatísima orden, incomparable y general caridad con los enfermos y su nueva religión, con que se esclarecen estos reinos.

Tienen por insignia y blasón, en láminas pequeñas, sobre el hombro izquierdo el nacimiento de Cristo Nuestro Señor, y por divisa la estrella que guió a los reyes magos. Tienen también por cuarto voto la caridad con los enfermos y enseñanza de la doctrina cristiana, leer y escribir a los niños.

Recibidos en esta Imperial Villa estos benditos religiosos se trató luego de publicar en la iglesia matriz de esta Villa los breves pontificios de esta nueva religión, señalando el día 21 de marzo, domingo cuarto de cuaresma de este año, para cuya función se previno una solemnísima procesión con todo el cle[432]ro y comunidades religiosas, el regimiento en cuerpo de la Villa, las parroquias con sus cofradías, santos, cruces y estandartes. Cantóse la misa del día, a que asistió el concurso más numeroso que se ha visto en esta Villa, y acabada la epístola subió al púlpito un notario eclesiástico que leyó el edicto del ilustrísimo señor doctor don Juan Queipo de Llano y Valdés, arzobispo de La Plata, con inserción de la bula pontificia, e inmediatamente predicó el doctor don José Antonio Ibáñez de la Rentería y Montiano, cura y vicario (como arriba dije) que fue del beneficio de Puna, gobernador y vicario general del obispado de Santa Cruz de la Sierra, visitador general de dicho obispado y de los oratorios y capillas del arzobispado de los Charcas y comisario de la santa cruzada, varón doctísimo y de grande estimación por sus letras. Fue el sermón, así por la novedad del asunto como por las especiales pruebas que en la sagrada escritura y santos padres halló de los betlemitas

y de nuestro Cerro rico de Potosí, oído con singular atención y universal aplauso.

Acabada la misa se hizo la procesión por las calles y plazas, en donde estaban hechos altares muy curiosos y ricos, llevando en ella el Santísimo Sacramento y la madre de Dios del Buen Suceso que siempre estuvo colocada en la iglesia del hospital real, experimentando toda esta Villa continuos favores de esta divina Señora. Acompañó esta procesión toda la nobleza, cabildos, sagradas comunidades, tribunales y el demás cuerpo de la Villa en la misma forma que el día de Corpus, y todos cortésmente les dieron el mejor lugar a los padres betlemitas, presidiendo a todos el reverendísimo padre prefecto general, y habiendo colocado el Santísimo Sacramento del altar en la iglesia de Nuestra Señora de Belén (que ya había adquirido este nuevo título) que llevaba esta soberana Señora la bula pontificia en sus manos, se dio fin a la función, y porque no se olvidasen tan gloriosas circunstancias y las perpetuase la memoria se dieron a la prensa,[2] dedicándolas al general don Fernando de Torres Mesía, conde de Belayos, corregidor de esta Villa, a quien es forzoso volver por decir el estado de su gobierno.

En este año tornó a pedir su señoría el donativo que anualmente tenía ya entablado en nombre de su majestad, y se recogieron hasta 8,000 pesos. Una de las desventuras en que (siendo el intento de acertar) yerran más los hombres y de que menos tratan de reconocer el yerro que hacen y retirarse de él, es en el desenfrenado apetito y deseos que tienen de la honra que no lo es. Ésta ha desterrado la paz de entre las gentes e introducido toda discordia y maldad; ésta ha inquietado y revuelto el mundo con todo género de guerras, y perdido todo respeto ha bañado las manos de los hijos en la sangre de los padres que los engendraron, y ha sido esta vana honra más poderosa para con los hombres que el afecto natural que a tanto obliga: no ha habido respeto humano a que no haya perdido la vergüenza, y sola la tienen de no salir con su pretensión; por esta pretensión no ha habido afrenta a que el hombre no se haya sujetado ni mal que no haya llevado bien, persuadiéndose que como es tolerable la hambre que espera hartura lo es el abatimiento e infamia que espera honroso fin.

Tenía el conde corregidor por honra perdida los capítulos que le tenían cargados, y aunque sabía muy bien que el virrey le daba tiempo para gozar muy despacio de su gobierno, con todo eso andaba si bien como pesaroso más como desesperado, no cesando de maltratar con la lengua a cuantos imaginaba haber sido en su daño. Tuvo preso a don Francisco Sorarte con achaque de que debía cantidad de dinero a la hacienda real, y como era uno de los capitulantes le hizo secretas molestias y de la misma manera a otros que se le mostraban contrarios. Habíase hecho tan aborrecible su señoría que llegó a tener muchos conjurados contra su vida, y más de dos veces se determinaron a quitársela, sin tener quien le diese aviso de lo que se trataba. Publicáronse contra su persona libelos infamatorios y coplones demasiadamente descompuestos. Algunos de ellos me dieron para ponerlos en mis escritos,[3] como si tanta infamia le pudiera dar algún adorno, ¿ni cuándo la venganza de la lengua fue bien recibida ni aplaudida de nadie?

Pero a todo obliga la poca prudencia de un juez que gobierna indiscretamente sólo con [432v] el deseo de satisfacer su codicia, pues da ocasión a que no sólo los poderosos súbditos le pierdan el respeto mas también los más humildes y de baja suerte, vulgo en fin que siempre es tan desenfrenado que ni el beneficio le obliga ni la razón le corrige. Un día se juntaron en cierta casa algunos ociosos y reduciendo a entremés los sucesos del conde los representaron con notable irrisión. No faltó quien diese parte a su señoría del perjudicial festín, de que lleno de ira fue con sus ministros y criados a la casa, prendió todos los hombres y mujeres que halló en ella, y puestos en la cárcel formó causa contra los más culpados, los cuales negaron y probaron lo contrario diciendo haber sido otro entremés (que mostraban impreso). Costóles la burla muchas molestias y dinero y fuera bien se les castigara ásperamente el atrevimiento, que no es bien se haga irrisión de los jueces.

2. La expresión de Arzáns es equívoca. Durante la Colonia no hubo imprenta en Potosí. Esta expresión "se dieron a la prensa" puede significar que fueron impresas en Lima, o que se hizo una edición manuscrita. [M]

3. El ms. de Madrid es más preciso pues dice "para ponerlos en esta *Historia*". El detalle tiene la utilidad de probar que sobre Arzáns se ejercían presiones para hacerle incorporar en la *Historia* materiales interesados. [M]

Capítulo XVIII

LLEGA A ESTA VILLA LA NOTICIA DEL FALLECIMIENTO DE NUESTRO REY CARLOS II. HACE SUS REALES EXEQUIAS. CELEBRA LA PROCLAMACIÓN DE SU NUEVO MONARCA FELIPE V. RENUÉVANSE LOS CAPÍTULOS DEL GENERAL DON FERNANDO, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

TODO es morir y ninguno en esta mortal vida podrá escaparse de esta inexorable parca, ninguno podrá excusarse de gustar este amargo y terrible trago, nadie dejará de hacer esta temerosa jornada, y todos hemos de experimentar este espantoso trance porque con igual pie pisa la muerte las altas torres de los reyes como las humildes chozas de los pobres. Por cierto que si un señor de la mayor parte del mundo (como lo es un rey de España), dueño de tanta multitud de riquezas, las había de dejar y acabar, con todo, no tenía que estimarlo en más que la nada pues en nada había de parar; y si todas las cosas temporales tienen esta mala propiedad por ser caducas y perecederas, no se les debe dar mayor estimación que a lo que no es, pues han de dejar de ser tan presto.

Con muy particular razón se debe estimar en nada la misma vida del hombre porque es más frágil y perecedera. No tienen, pues, el papa, el rey, el grande, el pequeño, cosa más frágil y caduca que su vida: los reinos, las posesiones, las heredades, las riquezas, los cargos y las demás cosas del hombre duran aún después del hombre, pero no su vida, la cual es tan delicada que un poco de calor o de frío que exceda la acaba, y un poco de viento que corra, o una respiración de un enfermo, o una gota de ponzoña basta para que desaparezca, de manera que (si bien se considera) no hay vidrio como ella, porque el vidrio si no le tocan dura, mas nuestra vida sin tocarla se consume y acaba; al vidrio puédenlo guardar y durará siglos: para la vida no hay guarda ninguna, ella por sí misma se consume.

Bastante cuidado se tendría en guardar y conservar la vida y salud de nuestro católico monarca don Carlos II y nada bastó para que en lo mejor de su edad cortase la muerte el hilo de su vida; acabóse su majestad y quedaron sus reinos a experimentar tan grandes males por falta de sucesión propia, oh que lástima, y mucho más el ver cuán a lo largo caminan las guerras. Dios lo remedie como puede.

Estando, pues, esta Imperial Villa con la mira de que para este nuevo siglo desde la entrada del año de 1701 le estaban pronosticadas algunas o muchas felicidades, particularmente en que se descubrirían así en este rico Cerro como en los de sus contornos muy poderosas minas (como se comenzó a experimentar), llegó la noticia del fallecimiento de nuestro amado rey y señor don Carlos II, que fue en los principios del mes de noviembre del año de 1700, y en esta Imperial Villa de Potosí se supo a 7 del mes de mayo de este de 1701 por un aviso que vino de Buenos Aires, el cual pasó a Los Reyes entendiendo que allí aún no se sabría, por donde fue forzoso esperar a que volviese, como lo hizo por el mes de julio. Al punto comenzaron a clamorear las campanas de 30 torres y campanarios que tiene esta Villa de Potosí, sin los de las capillas de los ingenios de su famosa Ribera. Vistiéronse sus innumerables vecinos y demás habitadores de negras bayetas que ya tenían prevenidas, [433] mostrando a la verdad notable tristeza por el amor que este monarca tuvo siempre a esta Villa.

Hízose el túmulo en la capilla mayor de la iglesia matriz grandísimo, cuya construcción fue de muy buena arquitectura y repartimiento en figura jónica (que significa fortaleza, como ha de ser para los varones, y para las hembras en la corintia, que muestra hermosura, como pocos años antes se le hizo para la reina madre) y remataba en la clave la cúpula con el Cerro de Potosí y una águila imperial encima. Todas las columnas eran de obra salomónica y los nichos y cornisas de admirable primor en tres cuerpos; la cama de ricas telas, los reyes de armas a lo cortesano, la galería alta y baja de obra curiosa dorada y plateada, y en toda esta fábrica una hoguera de luces puestas en 10,000 marcos de pla-

ta labrada, candeleros y blandones. En el término de los días que se iba formando esta rica obra, fueron a la Matriz todos los curas de las parroquias y las sagradas religiones a cantar sus misas, vigilias y responsos.

En la iglesia de San Francisco celebró el muy reverendo padre guardián fray Juan de Burguera otras reales exequias de grande aparato, mostrándose muy agradecido a la piedad que su majestad católica tuvo a esta sagrada religión y la tuvieron sus antecesores. Predicó en ellas el reverendo padre guardián con grande erudición, engrandeciendo las virtudes del difunto monarca.

El orador que en la iglesia matriz a instancias del ilustre cabildo había de ser el total cumplimiento de su desempeño en el último día de estas reales honras era aquel siervo de Dios, aquel varón apostólico insigne en virtud y letras, el venerabilísimo padre Juan de Aranciaga, de la sagrada Compañía de Jesús, el cual pasando el año antecedente a convertir a los indios infieles de las provincias de los Mojos (donde a mayor gloria de Dios y bien de las almas tienen al presente los padres de esta sagrada compañía fundados 10 pueblos y en ellos más de 20,000 indios ya cristianos, con esperanza de que todos los demás recibirán nuestra católica fe) llegó a esta Villa este venerable padre, y a instancias de sus ilustres moradores se quedó a predicar aquel año de 1700 los desagravios de Cristo Nuestro Señor, en los cuales y en los sermones de cuaresma de este año de 1701 hizo gran fruto en las almas convirtiendo muchos pecadores.

Empeñóse toda esta Villa en que se quedase en ella, y no pudiendo conseguirlo, estando ya para proseguir su camino (con muchas dádivas que los vecinos le dieron para llevar a aquellas provincias) llegó la noticia dicha de la muerte de nuestro católico monarca. Encargáronle el sermón de sus reales honras mas no quiso Dios que así fuese, y así dándole un gravísimo accidente se lo impidió y encargóse del desempeño el padre Luis Villarino, rector que era actual de dicha Compañía de Jesús, el cual con admirable elocuencia manifestó las heroicas virtudes del difunto rey el día 22 de julio de este año. Pasada esta real función, a los 29 de dicho mes de julio pasó de esta vida a la eterna el padre Juan de Aranciaga y satisfizo el deseo de toda esta Villa quedándose en ella aunque en cadáver, al cual antes de ser enterrado veneraron todos sus habitadores con aclamaciones de santo llevándose a porfía por reliquias en pedazos gran parte de sus vestiduras.

Estando continuando esta augusta Villa el sentimiento de la muerte de su católico monarca, se le siguió a tal pena la indecible alegría de tener ya por su nuevo rey al gran Felipe V, nieto del rey Luis XIV de Francia y de la reina su mujer doña María Teresa de Austria (hija del muy poderoso, católico, benignísimo y gran rey don Felipe IV), hijo nuestro Felipe V del serenísimo delfín y sobrino del difunto monarca Carlos II que Dios tenga en su eterno descanso. Llegó a esta Imperial Villa la felicísima noticia de la entrada en la corte de Madrid del invictísimo monarca Felipe V en los principios de este año de 1701. A punto comenzó a prevenir con indecible regocijo la proclamación de su nuevo rey, gritando todos por sus calles que Dios les había enviado sin merecerlo un tan cabal monarca.

En los corrillos y otras juntas decía esta alegrísima Villa: "Viva Felipe V el grande de España y de las Indias"; "Viva", repetían todos, "dilatados y muy felices años, go[433v]zando como el rey cristianísimo, su abuelo, de hijos, nietos y bisnietos, y hereden todos de tal padre coronas, virtudes y valor; viva para ser columna, escudo y defensa de la fe católica; viva como sol de entrambas monarquías para eclipsar las otomanas lunas; viva para tener en igual peso la gran misericordia y la justicia; viva para premiar la virtud, valor y letras, para ser amparo de los desvalidos y para mantener en paz su gran monarquía; viva y elévense tanto sus famosos hechos que falten para escribir la suma de sus victorias, papel, piedras, bronces y plumas".

"Y tú, oh gran Cerro", decían a este Potosí, "rey de los cerros y montes, envidia de los reyes del orbe, y aunque soberbio por tu altivez y grandeza, sólo humilde tributario de tus católicos monarcas, sólo eres, pero pareces divino pues mantienes con tu riqueza todo el mundo. Son muchas las armas de nuestra España, pero las que le celebran más gloriosa sin duda son las que en tus monedas mandó acuñar el invicto emperador Carlos V acrecentando el blasón de Hércules cuando parecía disminuirlo cortando a su inscripción la cabeza: *Non plus ultra.* Hércules vino a los extremos de Europa, allá en vuestra España, y llegando a su remate juzgó acabarse allí la tierra y que después de aquélla no había otra, y como quien partía las jurisdicciones y distritos de ambos elementos, agua y tierra, erigió por sus términos dos columnas e inscribiéndolas dijo: *Non plus ultra,* aquí se termina el mundo, no hay adelante más tierra, cuanto resta es todo agua, *Non plus ultra.* Corrieron las edades, y llegada la del heroico emperador Carlos V, para celebrar este nuevo mundo américo hallado en tiempo de sus padres, borró del *Non plus ultra* el *Non,* y batiendo nueva moneda en sus imperios, de la rica plata que produces, rico Potosí, esculpió en ella los blasones de Hércules reformando su letra, puso ambas columnas y en ellas escrito *Plus ultra*: adelante hay mucho más, nuevo mundo, nuevas tierras y en ellas un Potosí, nueva gente muy más adelante de la antigua: *Plus ultra,* regocíjate, admirable Cerro, imán de las voluntades, breve resumen de las grandezas de Dios, cuerpo de tierra y alma de plata, por la

dicha que has tenido de merecer por tu rey un Felipe, siendo el quinto de los otros tus Felipes, a quienes disteis innumerables millones de quintos. Deja, con tal regocijo, de verter por esos ojos de plata esas fuentes de aguas, para que, enjutas, puedas (como lo acostumbras siempre) dar el corazón por tales ojos. Y pues ya", añadían, "estás en el siglo que han prometido felicidades y has comenzado a descubrir nuevas riquezas, desembaraza los riesgos de tus venas y permite (pues no será nuevo en ti) el que tus famosos mineros te saquen las entrañas. Mucho has dado, pero mucho más tienes que dar: comience tu magnanimidad a dar ricos metales en albricias del invicto monarca que has merecido".

"Y tú, oh Imperial Villa", decían sus naturales, "siempre ilustre, magnánima, liberal, caritativa y sumamente devota, si hasta aquí has gemido tantas injusticias, daños y molestias que te han hecho los que te han gobernado de entrambos estados, alégrate ahora pues tienes un rey que aunque distante de ti poco menos de 3,000 leguas, representando tus quejas por escrito sabrá remediar tus daños y juntamente premiar tus grandes servicios y lealtades. No se dude que así fuera si este gran monarca gozara de la paz que totalmente se carece en sus reinos, cosa por cierto digna de llorarse con lágrimas de sangre el ver cuán a lo largo van las guerras, traiciones y desdichas de su monarquía".

Dispuesto, pues, todo lo necesario para la proclamación de nuestro rey Felipe V se comenzó la función a principios de diciembre de este año. Estaban hechos en varias plazas y calles de la Villa cuatro tablados altos y espaciosos para esta función, y todos cubiertos con ricas alfombras y sedas. Y siendo las 2 y media de la tarde comenzaron a marchar las compañías de infantería del número de esta Villa en un cuerpo, con el veinticuatro don Antonio Mejía, decano del ilustre cabildo, como capitán de una de ellas, con rica gala, cubierto de joyas y pica al hombro; y bajando a la plaza del Regocijo hicieron repetidas salvas de mosquetería y arcabucería y luego salieron por la gran plaza del Gato, porque siendo mucha la gente que marchaba ocupaba gran parte de la del Regocijo y no podía lucir la caballería. Como toda esta infantería era compuesta de la nobleza de España y perua[434]na, era muy de ver la riqueza de las galas que nuevas hicieron para esta real función, y todos con cadenas de oro, ricas joyas y piedras preciosas en los sombreros y pechos, y muchos mandaron dorar los arcabuces, conque todo fue de gran lucimiento.

Estando desembarazada la plaza del Regocijo entró a ella por la calle antigua de los Mercaderes el maestre de campo del número de esta Villa, don Juan del Corro y Zegarra, caballero del hábito de Calatrava y natural de ella, en un poderoso caballo, castaño en el pelo y la presencia hermosa y digno de su noble dueño, con paramentos y cimeras muy ricas y joyas de inestimable valor de que también venía cubierta su persona. Las armas que traía eran acuarteladas de oro y azul con orla y grabadura que las hacían más hermosas y ricas, y la enseña y divisa era el antiguo blasón de sus famosas armas. Acompañábanle todos los caballeros cruzados en competencia de ricas galas, jaeces y joyas, y de la misma manera la demás nobleza. Hicieron varias salvas con sus carabinas y comenzaron luego el paseo siguiendo a la infantería, acompañando todos al alférez real don José Sanz de Barea que llevaba el pendón real.

Llegando al tablado que estaba enfrente del cementerio de la Compañía de Jesús, subieron en él los cuatro reyes de armas junto con el alférez real, y pidiendo uno de los dichos reyes de armas silencio y atención, dijo el alférez real por tres veces: "Castilla y las Indias por el rey Felipe V", y al punto hicieron tres repetidas salvas la infantería y caballería diciendo: "Viva, viva, viva", con otras aclamaciones de alegría juntamente con el pueblo innumerable que allí estaba.

Los padres de la sagrada Compañía de Jesús tenían dispuesto un teatro enfrente del tablado, adonde sus estudiantes de gramática, en forma de la tierra, el cielo, la Imperial Villa de Potosí y otros papeles, representaron una admirable loa al nuevo monarca Felipe engrandeciendo su entrada en España y alegre jura en esta Villa con música y representación de elegante poesía.

De allí discurrieron por otras calles y plazas haciendo en los demás tablados el mismo acto de proclamación y derramando en todas partes los caballeros y veinticuatros del ilustre cabildo cantidad de varias monedas, conque a las 6 de la tarde se dio fin a tan regocijada función.

Aquella noche y otras cinco siguientes celebraron esta fiesta real varios gremios de la Villa con fuegos artificiales de extraña grandeza e invenciones admirables, cubriendo muchos hombres de pieles de toro y cargándoles castillos de fuego con ruedas, penachos, tronadores, cohetes y montantes de fuego en las manos con que discurrían por la plaza, huyendo y cayendo unos sobre otros cuantos asistían a ella por no ser quemados. Los mineros del Cerro hicieron una riquísima y vistosa máscara a caballo, que con diferentes disfraces a un tiempo provocaban a risa por el donaire y admiración con el aseo y riqueza de las galas, llevando blancas hachas en las manos, unos con diez, otros con ocho o seis pajes con otras tantas hachas, despertando en tantas piedras preciosas el fuego para que aun ellas tuviesen en tanta fiesta luces, o (por ser tal la causa) alumbrar a los caballos para que pasasen sin riesgo la carrera. Por otra parte las luminarias que por esta fiesta se pusieron por todas las calles y plazas dejaron a la noche con presunción de día. Acabóse este regocijo por aquella noche, sustituyó a las voces el silencio, y a la alegría de las luces la obscuri-

dad de las tinieblas que amenazaban lluvias. Continuáronse otras fiestas de corridas de toros y otros regocijos que suspendieron las aguas dejándolas para después.

Este mismo año trataron de quitar un muladar que de un poquillo de basura tuvo su origen y con la continuación creció tanto que se apoderó de algunas casas echando a los hombres de ellas (que a veces es su poder tan corto como esto) y se llegó a avecindar al convento de monjas de Nuestra Señora de los Remedios.[1] Fue necesario mucho dinero y gente para destruirlo y edificar allí la iglesia, porque la antigua amenazaba total ruina, cuya nueva fábrica se va continuando. A poco menos de un estado que lo hubieron desmochado hallaron entre otros muchos huesos un esqueleto metido en un hoyo cavado en el mismo muladar, y a su lado un fino espadín. Los rastros de su vestido rico manifestaron ser de alguna persona de porte, sobre [434v] que hubo varios discursos pues unos lo hacían eclasiástico, otros persona señalada de caballero secular, y últimamente dieron en que era un médico llamado don Manuel, a quien conocí, de gallarda persona, de hermoso rostro y mozo de muy buenas partes. Y como éste se desapareció de esta Villa de improviso y nunca más se sabe hasta hoy de él (porque aunque se hubiera ido a España, de donde era, no dejara de saberse) presumen que fuese su cadáver, ignorando totalmente la causa y quiénes le quitasen la vida. El bachiller Felipe Álvarez (que a la sazón era administrador de las rentas de aquel convento de monjas y corría con el cuidado de la obra de esta nueva iglesia por orden de don Martín de Echavarría, caballero del hábito de Santiago, en otros capítulos de esta *Historia* mencionado) a cuyas expensas se fabrica, hizo enterrar los huesos en la iglesia vieja con ostentosa caridad y mandó pintar el suceso y hallada en un tránsito de uno de los claustros del dicho convento de monjas, y entre los versos que lo declaran dice uno:

"Inhumana fue la mano
que la vida me quitó
y sepultura me dio
en el lugar más profano".

En este mismo año fue el desagüe de las minas de Cotamito[2] que tantos años antes se deseaba y que a tanta costa de dinero se consiguió aunque no en el todo. Fue felicísimo el suceso de no haber perecido gran número de indios y algunos españoles minadores cuando salió el fiero caudal del agua, pues siendo las 4 de la mañana, hallándose fatigados así los indios *auquis*[3] (que son los maestros de labor) y los dos mineros que allí asistían de ver que no daban con el agua y sus barrenos no esperanzaban el toparla, subiendo dos indios y un minero a un hueco alto que estaba cerca del frontón y de otro suyo donde se sacaba buen metal, dieron algunos golpes en el hueco con las barretas, y como el minero era experto previno que (por un poquillo de humedad que a los golpes asomó) estaba muy cerca el agua, por lo cual se bajó luego con uno de los indios auquis y se metió en el suyo mandando al que quedaba barretease con cuidado porque entendía saldría el agua por allí. El indio barretero contradecía al español y continuaba los golpes, cuando de improviso rompió el agua un boquerón y saliendo con ímpetu, aunque el indio huyó con gran presteza lo alcanzó a la boca del suyo y dándole por las espaldas lo hubiera derribado y muerto si otros indios no lo asieran de los pies y metieran arrastrándolo a aquella parte. Fue tal la porción de agua que salió, que siendo el suyo ancho y muy prolongado, aun no teniendo por allí su corriente se llenó, y hubiéranse ahogado seis indios y los dos mineros a no trepar todos a una barbacoa que encima estaba, habiéndoles apagado las luces dejándolos en grande aflicción porque el agua les besaba los pies aun con estar tan arriba.

El furioso raudal que hacía temblar todo aquel sitio haciendo ruido espantoso tomó adelante su corriente, y hallando una comunicación antigua que ignorada de todos iba a dar a las minas de Pampa Oruro casi a la falda del Cerro, en que eran interesados don Francisco de Oquendo, del hábito de Santiago, y doña Francisca Sanz de Barea, muy distante de donde salió el agua, se entró por aquella comunicación. Serían las 5 de la mañana cuando un minero salía de la dicha mina de Pampa Oruro con 30 indios unos en pos de otros (que no cabe más de uno por su

1. Sesenta y cinco años antes, en 1635.III.2, Juan de los Ríos, clérigo presbítero, "como vecino y por lo que toca al culto divino" se presentó ante el cabildo diciendo "que en frente de la puerta principal de la iglesia mayor de esta Villa está hecho un muladar grandioso, cosa indecente en la república por ser en la parte que es, de que resulta que con el aire ordinario y los tomahavis [vientos fuertes] que suele hacer, se entran en el cementerio e iglesia todas las plumas de muchísimas aves que en él pelan los sirvientes que las compran junto al dicho paraje, y como ven la ocasión en la mano y el poco castigo que en esto hay, no se les da nada". El cabildo acordó que "a costa de los circunvecinos se limpie el muladar, y esté limpio y aderezado para la Semana Santa" (Acuerdos de Potosí, t. XX, f. 174-174v). [M]

2. Cotamito fue uno de los parajes clásicos del Cerro por su riqueza. Capoche en su *Relación* ya lo menciona, y 100 años después Antonio López de Quiroga extrajo de allí gran parte de sus celebradas riquezas. El nombre proviene del quechua *cutama*, nombre de los costales en que los indios sacaban el mineral desde la labor hasta la bocamina. El desagüe que Arzáns menciona se había obtenido ya desde el año anterior de 1700. En XII.7 de dicho año se llevó a cabo una vista de ojos por el alcalde mayor de minas del Cerro, veedores, mineros y otros interesados, y se comprobó que por el socavón de Pampa Oruro "salía como cosa de un mazo de agua corriendo por el socavón, y dicha agua, mientras durare la labor de Centeno y Cotamito, siempre tendrá la salida y desagüe por el dicho socavón de Pampa Oruro ordinariamente en la porción de un mazo con poca diferencia, por la altura en que están dichas labores y el curso hecho para la salida de dicha agua por el socavón", etc. (Mendoza, "Documentos de minas", No. 788, f. 15-15v). Muerto López de Quiroga, las minas del paraje de Cotamito fueron objeto de un arduo pleito entre sus herederos y otros interesados (*ibid.*, Nos. 822, 823, 837, 880, 889, 900, 901). También se llamó Cotamito una laguna vecina a Potosí (*ibid.*, No. 543). [M]

3. Del quechua *auqui* = *señor*. [M]

angostura como en todas las minas de este Cerro) a tomar algún descanso, cuando apenas el último llegaba a salir por la boca llegó el agua que por tras de ellos había venido, y (teniendo por estrecha la boca) rompiendo por todas partes, levantándose una pica y formando un arco salió para el patiecillo que está a la boca de la mina, y alcanzando algunos indios los hubiera de ahogar si no se arrojaran por las paredes a la parte de afuera.

Llenóse de agua el cuarto de los mineros y apenas escaparon subiéndose sobre un poyo alto que en medio tenía. La puerta de este patio estaba cerrada por ser tan de mañana, y rompiendo el río la tapia, por un lado de ella salió a la cancha y se llevó un gran pedazo de desmonte que allí estaba como un cerro y bajó por los puentes de Huayna el agua, rebalsando por encima, y entró al pueblo con tanta inmensidad y furia que cuando llegó por detrás de la parroquia de Nuestra Señora de Copa[435]cabana, entendiendo los indios haberse roto las lagunas, dando alaridos desampararon algunos sus ranchos.

Yo me hallaba a la sazón[4] (que eran ya las 6 de la mañana) en casa del cura de dicha parroquia de Copacabana y todos recibimos el susto de que eran las lagunas, y el cura mandó tocar plegaria, aunque luego se supo que era el desagüe por haber dado aviso de ello don Santiago de Ortega y don Miguel de Gambarte (entrambos caballeros de la orden de Santiago, herederos del maestre de campo Antonio López de Quiroga, cuyas fueron estas minas por haber casado el uno con hija de este caballero y don Santiago con nieta). Luego se repicaron las campanas en señal de alegría así por haberse desaguado labor que se esperaba daría gran riqueza (como lo hubiera hecho si el desagüe fuera por el pie, mas quedó mucha porción de agua que no salió por estar más baja) como también por haberse escapado tanta gente sin haberlos ahogado el agua. Diose de todo aviso al virrey y a la real audiencia de La Plata aquel mismo día, conque fue la alegría general y el provecho sólo para los dueños de estas labores.

El general don Fernando de Torres, conde de Belayos, en este año no contento con la plata que ya había recogido quiso también recoger oro, que a la sazón se descubrió una rica veta de este metal en el paraje que llaman Ccucho en el idioma indiano (que en el castellano es lo mismo que rincón) no lejos de esta Villa, oro de 23 quilates y medio y permanente en su saca pues está continuamente hasta hoy dándolo y darán en adelante estas minas. Determinó ir su señoría a traer de este oro personalmente, interesóse a poca costa en estas minas y envió a su hijo después para que estuviese más despacio.

Pudiera con este oro y plata que adquirió en esta Villa haber dado un gran dote a la señora doña Brianda de Torres, su hija, que casó con don Juan Asensio Muguértegui,[5] caballero de la orden de Santiago, vascongado de nación, de engrandecidas prendas que adornan su persona y en gran manera lo acreditan, y no lo hizo así su señoría por haber sido este casamiento contra su voluntad, motivo que algunos padres toman para excusar el partir su hacienda con los hijos, y aunque dan es poco y por sólo cumplimiento, como lo hizo su señoría. La hermosura siempre granjea voluntad; el amor, merecimientos; el entendimiento, provocaciones, y como en la señora doña Brianda había hermosura, amor y entendimiento, por más que el noble vascongado pudiera detenerse en amarla, el verla en ocasiones que visitaba a su padre le fue granjeando, obligando y provocando a que hiciese de tantas prendas debida estimación. Verdad es que el amor de entrambos fue bien ordenado el tiempo que duró por dirigirse a casamiento, demás de que quien sabe amar con perfección antes ha de mirar el bien de lo que ama que los intereses de su gusto. Esto se tendrá por fácil para ser creíble, si se atiende a la diferencia que hay entre las mujeres principales y las vulgares, que son viles, y que lo que éstas tienen por frialdad, bobería, cortedad o desprecio, llaman aquéllas recato, vergüenza virtuosa, modestia, atención y cordura. Con este amor honesto se casaron estos señores contra algunas murmuraciones de malas lenguas que quisieron decir lo contrario y viven hoy con hijos herederos de su nobilísima sangre.[6]

El día domingo 13 de diciembre estrenó en su anual novenario la imagen bellísima y milagrosa del Rosario unas riquísimas, primorosas y elevadas andas de bruñida plata, con más un arco de lo mismo, toda obra de relieve, la cual por los centenares de marcos que tiene no pueden 14 hombres en peso con ellas. Dio esta riquísima dádiva a la sacratísima imagen (por serle muy devota) el general don Fernando, conde de Belayos, con que acreditó su benignidad y liberalidad, a pesar de sus émulos que lo imputaban de demasiadamente codicioso. Lo que yo advierto es que otro ninguno de los corregidores de Potosí ha dado ninguna grande ni pequeña alhaja para el divino culto, antes sí algunos han usurpado joyas y otros haberes de este culto, que a tanto ha llegado su infernal codicia y atrevimiento. Algunos por esta dádiva le hicieron muchos versos con elógica inscripción adulatoria, con que creció su vanidad y arrogancia, crédulo del

4. Arzáns tenía a la sazón unos 27 años de edad y a medida que incorpora sus recuerdos personales al texto de la *Historia* ésta va cobrando mayor consistencia real. [M]

5. "Año 1712. El gremio de azogueros de Potosí sobre la pretensión de don Asensio de Muguértegui, receptor de las alcabalas de dicha Villa, de cobrarles ese derecho por las harinas minerales, ventas de ingenios, combas, barretas, azadones y otros pertrechos de mineraje y azoguería", 95 f. Mendoza, "Documentos de minas", No. 876. [M]

6. Es notorio el ambiente de crónica actual que va cobrando la *Historia*. [M]

amor de los que en su ausencia las rompieron con vituperio y desprecio.

Los que igualmente aborrecen y aman, reverencian a sus jueces o señores, por amor aquéllos y éstos [435ᵛ] por temor. Al prudente no desvanezcan honras, títulos ni loores: atienda a las acciones loables que no ha de calificar la multitud novelera sino el sabio y valeroso, que mide la calidad y causas y no le muda la fortuna. Los malos siempre hallan en lo bueno que calumniar, y así dijeron que esta dádiva de las andas y arco no sería del agrado de Dios por ser mal habida la plata de que se hizo. En siendo uno aborrecido todas sus obras se vuelven odiosas para sus contrarios, y esto es suma infelicidad para quien de veras lo sabe sentir. El general don Fernando sentía muy poco este aborrecimiento porque se consolaría con decir: "Llene yo la bolsa y más que se levanten contra mí las piedras, pues no me mueven de mi lugar".

Y fue así que habiéndose mantenido ocho años (tres más de los que a un corregidor de Potosí le señala el rey) y estando capitulado, habiéndole dado todo este tiempo el virrey para que recogiese dinero, al cabo se determinó su excelencia a darle sucesor, que pluguiera al cielo nunca lo hubiera hecho pues éste fue tal que llegó a santificar al que a muchos les pareció malo. La real audiencia de La Plata hizo que despertasen los escritos capitulantes que tantos meses dormían,[7] ayudando al recuerdo los que habían depositado el dinero para el efecto, y esto por razón de que se podía temer alguna novedad porque el pueblo todo pretendía echarlo de esta Villa, siendo siempre el vulgo fácil a prometerse lo que desea y facilísimo a desesperar si en lo que pretende halla al principio inconveniente, no haciendo otra consideración y juicio de las cosas sino por efectos de ellas.[8] Determinó, pues, aquella real audiencia enviar o señalar en esta Villa quien la gobernase entretanto que se proveía en la corte el corregimiento. El virrey, como ya tenía señalado quien mejor supiese sacar los ojos y entrañas a los moradores de Potosí, avisó cómo a principios del año venidero de 1702 saldría para esta Villa la persona a quien tenía proveído por justicia mayor, conque se le hubo de obedecer sin réplica, antes le escribieron agradecimientos y parabienes queriendo por este camino adelantarse cada uno en su gracia, común desdicha de príncipes y otros señores que raras veces oyen lo que les importa y muchas lo que no les va mucho en oirla.

7. En 1701.VII.18 los oidores de la audiencia de La Plata votaron en revista los capítulos puestos contra el conde de Belayos por Jacinto de Valencia. Tres de los jueces fueron de parecer "condenarle en la pena de la ley, de los 1,000 ducados de plata y privación de oficio y perdimiento de los bienes embargados, que constará de la sentencia". Un oidor votó en minoría que se le condenase "en los 1,000 ducados de plata y en 13,000 pesos por razón de bienes contratados", etc. La sentencia se hizo de acuerdo con estos votos (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. IX. f. 194). [M]

8. Ya en 1698.IX había sido despachada una real cédula a Torres Mesía "para que pueda venir a estos reinos por el puerto de Buenos Aires, dejando poder para su residencia" (Archivo de Indias, Charcas 420, libro X, f. 59ᵛ-61). No hay noticias sobre la residencia, aunque se conocen acusaciones concretas: "El capitán don Antonio de Guzmán Maldonado, dueño del ingenio de Cantumarca en la Ribera de Potosí, sobre los 40 indios de mita que indebidamente le quitó el conde de Belayos, corregidor de Potosí" (Mendoza, "Documentos de minas" No. 1125). "Comisión dada por la audiencia de La Plata a don Luis Antonio Calvo, en averiguación de los capítulos puestos ante aquella audiencia por Jacinto de Valencia, vecino de la villa de Potosí, a su corregidor y justicia mayor don Fernando de Torres Mesía" (Archivo de Indias, Escribanía de cámara, 854, 830 f.). [H]

Capítulo XXI

DE CÓMO MATARON EN UNA REFRIEGA A DON FRANCISCO BUSTINZURIA; ALBOROTOS QUE POR ESTO HUBO EN ESTA VILLA. ENTRA EN ELLA EL NUEVO JUSTICIA MAYOR DON DIEGO MANRIQUE DE LARA Y CELÉBRANSE LAS FIESTAS POR LA CANONIZACIÓN DEL GRAN PATRIARCA SAN JUAN DE DIOS

SIEMPRE fue suerte infeliz la de Potosí aquella de sus continuos disturbios, pendencias, encuentros y derramamiento de sangre. Aun en tiempo que gozó de paz, que fue desde que comenzó su gobierno el general don Luis Antonio de Oviedo y Herrera, conde de la Granja, por los años de 1670 y 1671 en adelante,[1] no faltaron desgracias particulares y también algunas en común que no he querido especificar por haber escrito tantas calamidades

1. Oviedo fue corregidor de 1668 a 1670 ("Lista de gobernadores de Potosí"). [M]

en los antecedentes años desde el descubrimiento de este rico Cerro tocantes a tan sangrientos encuentros. Sólo digo que desde el dicho año de 1670 hasta éste de 1702 que de nuestra *Historia* vamos siguiendo, de las muertes atroces que en casas, calles, plazas y campos de esta Villa, así alevosas como en encuentros, o ya de muchos o uno a uno, se contaron (de las que se pudo saber) hasta 60, así de los de España como de los peruanos conocidos, y de mestizos, indios y morenos más de 200. Éstas (como llevo dicho) son de las públicas, que de las secretas sólo Dios lo sabe, pues dondequiera que en casas, muladares y campos se abren zanjas o cimientos, siempre se hallan huesos de los miserables que perecen a manos de tan malos cristianos, que aunque los más se entiende ser de aquellas antiguas barbaridades son muchos los que se manifiestan frescos, por donde entiendo ser irremediable este mal, causándolo el poco temor que se tiene a la justicia divina y humana.

Desdichados jueces que sólo entienden en la codicia de recoger dinero y no en castigar tanta insolencia y desvergüenza incomparable. Santas son las leyes escritas, provechosas son estudiadas y ejecutadas por los jueces, madre suya es la prudencia, y ellos la [436] vuelven madrastra porque la codicia y ambición fácilmente atropella toda virtud y da buen paso a todo vicio. Verdad es que algunos jueces que han gobernado esta Villa desde que se publicó en ella la nueva cédula de la reina gobernadora doña Mariana de Austria, madre de nuestro rey Carlos II (como en su lugar dije), procuraron siempre castigar estas maldades cogiendo a los malhechores y sustanciando sus causas, sentenciándolos a muerte, y en virtud de dicha cédula enviaban (como al presente sucede lo mismo) a que la real audiencia de La Plata confirmase las sentencias, y allí se dormían para siempre las causas. También es verdad que aquellos señores de la real audiencia muchas veces no saben de estas causas, porque los relatores y otros inferiores ministros las ocultan, cosa que ellos lo verán en la otra vida y experimentarán, que no el interés por que lo hicieron los ha de sacar del infierno.

Advirtiendo con curiosidad el catálogo de los ajusticiados en los libros de la cofradía de Nuestra Señora de Misericordia desde el tiempo que vino esta cédula nueva (que fue, como en su lugar dije, en el que gobernaba don Luis Antonio) hasta este año de 1702, en espacio de 30 años no pasan de 26 los que han pagado su delito en un pueblo donde hay tan cuotidianas maldades, cuando el general don Juan Velarde Treviño (como dije también en su lugar) en sólo tres años ahorcó 96 hombres, y así lo hicieron otros muchos corregidores. Pero dejando esto aparte, pues mis palabras no han de ser bastantes a remediarlo, sigamos la narración de nuestra *Historia,* que los principios de este año entró con un suceso sangriento motivado de amores, causa que en todos tiempos y en todas las partes del mundo se han acarreado grandísimos males.

Murió en esta Villa el año antecedente don Santiago de Larreguivel, caballero de la orden del santo apóstol de su nombre, y sabida su muerte en una de las ciudades de Chile (adonde tenía su casa) vino don Francisco Bustinzuria, su yerno, noble vascongado, a recoger sus bienes (que no eran pocos) y sacarlos de las uñas de los albaceas que triunfaban de ellos. Llegó a esta Villa en los principios de este año, y comenzó a recogerlos no sin resistencia de los agarradores, siendo el principal de ellos un don Diego Jacinto de Íñiguez, del reino de Aragón, que al cabo (por lo que sucedió) se hizo dueño de todo tan absoluto como injusto.

A esta sazón, que era el mes de febrero, sucedió que habiendo llegado a esta Villa Juan Fernández, andaluz de nación, a vender su mercancía, se enamoró de una dama que si no era de las aventajadas de esta Villa no le faltaba alguna hermosura y le sobraba mucho despejo, aumentado todo con el adorno, que aunque el amor no perdona a los ignorantes es con esta diferencia: que a los discretos los vence con la hermosura del alma, y a éstos con el vano lustre del cuerpo.

El amor entienden algunos discretos que no es otra cosa que una costumbre de los ojos en cierta natural correspondencia fundada, oculta a nosotros, y esto se infiere de que se aumenta con la continuación y se enfría con la ausencia. La mayor diligencia que puede hacer un hombre para llegar a ser amado (esto es si no se conoce aborrecido) es ponerse adonde por ser visto muchas veces la comunicación descubra los quilates de la correspondencia que antes estaba oculta, y al contrario, aquel que libre se quisiere ver de tales molestias piense que con guardarse se aparta, y con no ver (quitando la costumbre a los ojos de lo que la voluntad desea) ella fácilmente se olvida y ellos se excusan las penas que con el amor reciben.

Juan Fernández bien sabía que a doña Juana (que éste era el nombre de la dama) la amaba y servía don José Jaso, persona de amables prendas aunque despreciadas por faltarle la riqueza que es en estos tiempos el incentivo de la verdadera estimación. Esto y el continuar las vistas de aquella dama en su calle y puertas de su casa le hizo más atrevido y no paró hasta rendirla a su voluntad, que no fue muy dificultoso en ella por entender sacar más provecho de quien poseía riqueza. Llegó al fin don José Jaso a entender claramente los amores de Juan Fernández con doña Juana, su dama, y luego trató de vengar su agravio. No falta quien diga que por la amistad que tenía don José con el general don Fernando, le llegó a comunicar su sentimiento y presumen que su señoría consintió en la satisfacción que

pretendía don José, entendiendo que no sería cosa de mucho [436v] cuidado.

Con esta media licencia, una noche, cerca de las 8 de ella, habiéndose juntado don José Jaso con don Diego Íñiguez y don Francisco Bustinzuria (que era su huésped), todos embozados, como anduviesen en busca de Juan Fernández lo encontraron cerca de la esquina de las Lechugas que descuidado venía con el maestro don José Zuazo, clérigo presbítero, y sin atender a su debido respeto, dejando a don José Jaso aparte los compañeros, sacando su espada embistió con Juan Fernández, el cual aunque fue de improviso no careciendo de ánimo procuró su defensa, si bien o mal (con la turbación o embarazo de su misma capa) cayó Juan Fernández en el suelo y el don José con la violencia, tropezando en el caído fue a dar de cara contra una pared, que con el golpe quedó aturdido y lastimado. Entretanto el Juan Fernández puesto en pie, como estaban tan cerca las casas del corregidor, como huyendo se entró en ella en ocasión que la señora doña Jerónima, mujer de don Andrés de Iparraguirre, y la señora doña María, que lo era del general don Antonio de Moncada (éste natural de las ciudades de Flandes, y doña Jerónima de la corte de Madrid) estaban en visita con la condesa.

Juan Fernández más turbado que cuerdo dijo al conde lo que pasaba, y su señoría como haciendo chanza le preguntó si había conocido a los que le acometieron, por donde se entiende que no ignoraba hasta allí el suceso, y tras esto así su señoría como las señoras que allí estaban, con risadas y desprecios mandaron que le trajesen un jarro de agua a Juan Fernández porque el susto lo tenía más muerto que vivo. Sintió este caballero tanto el menosprecio y chanza que de su persona hicieron que con enojo y amenaza les dijo que él satisfaría su agravio y que si sucediese alguna desgracia les advertía cómo el motivo era la chanza que se hacía de su aviso.

Diciendo esto se bajó a la plaza y fuese a casa de Mateo de Urízar lleno de rabia por el desprecio que acababa de experimentar, y comunicándole todo su mal le pidió su favor para la satisfacción. Imprudente anduvo el corregidor en no haber atajado el daño que después resultó, pues ya que fue ocasión de levantar mayor llama en aquel fuego pudiera con mejor acuerdo haber detenido a Juan Fernández cuando oyó su propósito, o haberle notificado se fuese derecho a su casa; pero cuando el destino de un hombre lo lleva a su cumplimiento, ¿quién podrá detenerlo? Los hombres más peligran en lo que creen que en lo que dudan, porque esto aguarda el consejo que busca y aquello sigue el que le dan. Don Francisco Bustinzuria se dejó llevar de las bravatas de sus compañeros creyendo sus consejos en que le facilitaban el daño de sus contrarios, y puesto ya en el empeño comenzó a dudar de los mismos que le habían puesto en él; y Juan Fernández dudando por una parte y aconsejando por otra, si él no hizo nada puso en punto de perdición a los otros.

Juntos, pues, Mateo de Urízar (vizcaíno de nación) y Juan Fernández, no ignorando que su contrario estaría más prevenido de amigos y armas fueron a buscar los suyos, y discurriendo de unos en otros no hallando a los unos en su casa se fueron a la de don Francisco y don Bernardino de Orellana, hermanos entrambos, que su mayor blasón era vivir sustentando y sirviendo a una madre vieja que tenían y en lo demás procedían con créditos muy honrados. A estos dos hermanos pidió ayuda el Juan Fernández diciéndoles que como forastero no tenía otros amigos más a propósito y que así le favoreciesen en este caso. Ellos con prudencia procuraron sosegarlo previniéndole sucedería algún mal, y el Juan Fernández se mostró porfiado en su determinación y molesto en la súplica de que le acompañasen, que hubieron de concedérselo.

Entretanto don José Jaso andaba muy solícito en el cuidado de acabar la pendencia comenzada, sin apartarse de don Diego Íñiguez, quien con mucha eficacia insistía a la satisfacción con ánimo depravado faltando a la caridad y a las obligaciones que consigo se trae la nobleza, y juntándose los dos con don Francisco Bustinzuria (quizás con mala intención, que así se presumió) lo alentaron, aconsejaron y persuadieron de todo punto a que se hallase en la refriega. Vino en ello, que no debiera fiarse de quien no tenía ninguna experiencia, o ya que quiso acompañarlos prevenirse de armas defensivas pues es propio de hombres cuerdos, pero na[437]die previene el mal suceso venidero, y si lo previene siempre es con duda. Juntos los tres, llevando también el Íñiguez otros dos criados con armas y él cargado quizá de miedo y de dos bravas pistolas para que supliese (como sucede en otros muchos) la traición la falta de valor, fueron en busca de los contrarios al mismo tiempo que ellos venían en su demanda.

A esta misma sazón doña Juana (la dama origen y causadora de estos males y el que se esperaba), con la noticia de que por su causa se prevenían para matarse aquellos hombres salió de su casa (donde quizás pronosticando sus desdichas aquel día todo su adorno había cifrado en un vestido negro, en que más parecía haberse atendido a la tristeza que a la costa) y pasando por la calle Larga con ánimo de llegar a la plaza del Regocijo, que aquella noche había de ser de triste representación, por comenzarle a acometer un desmayo se acogió a una casa adonde unas mujeres que en ella estaban la acogieron con piedad, y vuelta en sí procuraba proseguir su intento de llegar a la plaza o encontrar personas a quienes encomendar el atajar el mal que por su causa se esperaba, pero poseída de pena, temor y gran sobresalto le impedía el dar un solo pa-

so, y hallándose imposibilitada (como si viese ya lo que después sucedió) torcía algunas veces sus manos y regándolas con parte del lastimoso llanto que sobrara a las mejillas hacía que naciesen perlas en ellas. Quejábase lastimada, lastimábase afligida, afligíase confusa, y entre quejas, lástimas, aflicciones y confusiones ni dejaba de derramar copiosas lágrimas ni parecía tener su mal consuelo. El tocado a quien vistoso habían hecho el espejo, las consultas, el curioso adorno de las cintas, y el rubio color de sus hermosos cabellos estaban sobremanera descompuesto con el pasado sobresalto.

Estando así entró a aquella casa un mancebo que también en ella vivía, y conociendo a la afligida dama la dijo: "No en vano, señora, es vuestro llanto. Llorad, pues por vuestra causa ahora en este instante acaban de herir mortalmente a don Francisco Bustinzuria y entiendo que uno de vuestros amantes lo hirió de muerte". Con el dolor que le sobrevino al oir esta desdicha, empezó luego a deshacer desesperadamente el tocado, las cintas y sus dorados cabellos; y cuando soltaba sobre el cuello estos rizos, asiéndose de ellos el oro de las sortijas estorbaba que de él no se apartasen, o porque quisiera de avergonzado esconderse o porque viéndolos de su mismo color y más hermosos los detenía para quedar más honrado. Lastimábanse todos los que allí la veían de ver sus ansias, porque, ¿a quién no lastimara ver a una mujer hermosa tan infelizmente afligida? Trató luego doña Juana de volverse a su casa y dar aviso a su madre de lo que le habían dicho, sin saber ciertamente por entonces quién hubiese sido el agresor.

No debiera esta dama haber vuelto a su casa en tan mala sazón pues la justicia bien sabía ya que era ella la causadora de aquellos males, pero el deseo de escapar con su persona sus atavíos la llevaron a que experimentase que los mal colocados deseos no pueden traer consigo otros descuentos que los semejantes, pues cuando ella con mucha turbación andaba recogiendo sus alhajas llegó la justicia y la llevó presa y puso a un depósito de donde a buen librar salió desterrada de esta Villa y cumplido el término volvió sólo a morir a su casa, fatigada del trabajo y mucho más de su descrédito.

Volvamos a ver el fin de este encuentro en que por falta de prudencia de todos los que en él tuvieron parte llegó a tan mal término. Habiéndose encontrado poco más arriba de la esquina del Reloj los unos y los otros, y entendido por Juan Fernández y los de su parte ser sus contrarios, dijo don Francisco de Orellana a los suyos se quedasen atrás, siempre con ánimo de mediarlos, y cuando no lo pudiese conseguir hacer que riñesen los principales contrarios y servir de padrino. El don Diego Íñiguez sin hablar palabra se llegó a Orellana y le disparó una de las pistolas que traía, si bien no dio fuego al cañón, y este amago lo encendió en el ánimo de don Francisco de Orellana, el cual con voz levantada dijo: "Rayos de fuego traen como fieros enemigos. A ellos, a ellos, amigos", y al momento sacaron sus espadas todos menos el Íñiguez, con haber sido el que se mostró caporal, y faltando a esta obligación (pues vemos que aun el más ruin siendo cabeza siempre hace su deber) volvió las espaldas y no paró hasta desaparecerse de la plaza corriendo con tanta velocidad que nadie le al-[437v]canzara aunque nadie le siguió.

Con esta huida se descompusieron todos, pues cayéndole a cada uno un contrario, faltando Íñiguez y sus criados quedaron Mateo de Urízar y Juan Fernández contra don José Jaso, que sacando sus espadas paró solamente en ruido, y comenzando a retirarse al cabo se fueron cada uno por donde quiso.

Don Francisco Bustinzuria, como caballero, habiéndose quedado con los dos hermanos Orellanas hizo su deber porque embistió contra el menor, que era don Bernardino, y sin reparar la punta de don Francisco Orellana cuando menos pensó Bustinzuria se halló atravesado de una o de otra, y siendo mortal la herida publicó por su misma boca su muerte. Retiráronse los Orellanas, llevaron alguna gente (que luego se juntó) al noble vascongado a su casa, adonde después de haber recibido brevemente los santos sacramentos murió.

El conde corregidor luego que supo esta desgracia, disimulando el sentimiento que su propia conciencia le causaba salió en busca de los agresores, que ya todos estaban en salvo, y así no sirvió su tarda diligencia, ocasionando gravísimo escándalo en toda la Villa pues en varios corrillos se disponían entre las naciones que habitan esta Villa varias inquietudes, aunque todo cesó con ocultarse los de la pendencia, menos el Íñiguez, que como si no se supiera su infamia asistió en el entierro del difunto, y siendo tan culpado como los mismos que le quitaron la vida a Bustinzuria ningún juez le dijo nada porque a la sazón tenía entable de rico, y esto por estar administrando la mercancía de un poderoso que estaba en Los Reyes. Con este suceso tuvo ocasión de retenerse los bienes de don Santiago de Larreguivel, con tan rota conciencia en esto como de muy mal obrar en cuanto podía.

Lo que más murmuración y aun aborrecimiento causó en los que profesan policía y urbanidad fue haber sido don Francisco Bustinzuria huésped del Íñiguez, a quienes se les debe buen tratamiento, seguridad, estimación y cariño, de manera que aunque al difunto caballero se le trasluciera la refriega que se disponía y quisiese acompañar al que lo hospedó no lo debiera permitir, pero se advierte que no sólo no lo impidió sino que lo incitó, lo sacó y lo dejó en el peligro adonde perdió la vida, como queda dicho. Mire el hombre a quién acerca a sí y a quién se acos-

tumbra y qué amistad adquiere, porque esto está en su mano y no el remedio de esto y más cuando se atraviesa algún interés entre la nueva amistad.

A 17 del mes de marzo entró en esta Imperial Villa don Diego Manrique de Lara, caballero de la orden de Santiago, por justicia mayor de ella, y según el orden que hemos llevado en esta *Historia,* desde la fundación de esta Villa hasta este año de 1702 los que han administrado justicia en ella con cargo y título sólo de justicia mayor son en número 20 hasta este caballero, no entrando en él los corregidores en propiedad cuyo número se verá por sus entradas en el último con que diere fin a esta *Historia* según los he ido numerando en sus entradas.[2] Fue recibido don Diego Manrique con el acostumbrado aplauso y acompañamiento, y por ser tiempo santo de cuaresma no se le hicieron fiestas. Luego que los moradores de esta Villa entendieron sus empeños, los pocos o ningunos medios que traía (como es costumbre en todos) y los muchos hijos y gran número de criados que le acompañaban, temieron el mismo daño que hace la langosta en los sembrados.

No se admiren de la desemejanza en que sea mayor el número de los jueces malos, que siempre el de los buenos es pequeño, y de éste son escogidos y mucho es que alguno entre pocos salga excelente, y milagro grande si viéndose altamente levantado persevera en la virtud. El que es valeroso suele aventurar el estado y persona para mostrarlo; el viejo es duro y avaro; el discreto y malo (si uno y otro puede estar acompañado), terrible; el cruel, carnicero de la república; el codicioso arranca el pelo y el pellejo. Pocas veces y muy de tiempos se ven algunos de estos señores y jueces cumplidos de todas virtudes, que sean ejemplo de bondad, justicia y perfecciones, notable desdicha y trabajo intolerable de una república.

El justicia mayor don Diego Manrique a los dos días de su entrada a esta Villa se dio a conocer de mal, no tanto por su persona cuanto por todos los de su casa, que quizás lo ignoraba, y no lo debiera ignorar pues las maldades de los [438] criados son descrédito de los señores. Tenía 14 esclavos negros y mulatos, los ocho varones y el resto hembras, tan malos los unos como los otros, y si un negro de cualquier vecino rico es tan perjudicial para los pobres y humildes indios, ¿qué serían tantos y de un juez? Salían, pues, éstos a los campos y entradas de esta Villa, a las canchas y plazas y quitaban a los miserables indios los mantenimientos que traían a vender, con notable rigor, y se los llevaban a su ama, la señora doña Juana Polancos (que todos amos y criados, eran de Lima), mujer del justicia mayor, y de las cuatro partes del monto pagaba esta señora la una. Salían dando gritos y haciendo grandes extremos de sentimiento las pobres indias y publicaban este daño no sólo en toda esta Villa sino en todas las provincias del contorno: ¿y quieren algunos, con compasión adulatoria, que mi pluma diga que estos y otros daños demasiadamente graves fueron virtudes?

Mejor fuera que a los ricos de esta Villa les hubiese sacado esta familia uno a uno todas sus riquezas juntamente con los ojos de la cara y no que quitase a un solo indio pobre y desvalido su sustento; menos mal fuera no pagar al mercader poderoso la rica tela que no al pobre sastre las hechuras; mejor pareciera comer el carnero comprado con su dinero (que hiciera muy buen provecho a sus almas cuando no a los cuerpos) y no violentar y arrebatar las gallinas y demás aves que los pobres indios traían con tanto trabajo caminando muchas leguas, pagándoles de las 20 las 10 y menos muchas veces: que era ver entrar a la plaza los gavilanes y buitres negros de esta casa y sin que a las miserables indias les valiese esconder las perdices y gallinas aun en lo más indecente de sus cuerpos se las arrancaban y llevaban, motivando el amo con estas raterías a la falta de respeto, pues no a los negros llamaban los indios *Huallpasúa* (que en castellano es lo mismo que *ladrón de gallinas*) sino al dueño cuyos eran, desacreditándolo en casi todo el Perú por lo que su persona quería ignorar.

Como ya el antecesor había introducido el repartimiento de la ropa entre los mercaderes y demás vecinos la repartió también este justicia mayor, y fue graciosa compasión de los que no tenían trato de mercancía y los otros en quien no cayó la repartición el decir que no se tuviese a mal pues le era preciso el tener mucho gasto porque tenía muchos hijos y criados, como si en alguna manera fuera bien permitido el robo de los pobres para sustentar nadie los hijos y criados.[3]

Este caballero justicia mayor venía a ser nieto del general don Felipe Manrique, corregidor de esta Villa, a quien en los memorables disturbios de los vicuñas el año de 1623 le dieron éstos aquellos balazos (como queda dicho en su lugar), y es cosa notable que no habiéndose avecindado en Potosí esta generación sólo a tiempos vi-

2. Tal recapitulación de los corregidores de Potosí no figura en el último capítulo de esta primera parte (libro X, capítulo 40), que es al que obviamente se refiere Arzáns, pues por entonces no pensaba aún añadir la segunda parte. Tampoco en la segunda parte existe la recapitulación de los corregidores. [M]

3. Los tres párrafos anteriores pueden servir, como fondo y forma, de modelo para ilustrar la intención crítica de la *Historia*, en este caso crítica concreta, actual y directa, ya que Arzáns la dirige a personas coetáneas, sin el anacronismo del material anterior, en que la crítica de intención actual se aplica a situaciones pasadas. Se recordará que Manrique quiso tomar represalias contra Arzáns. Aparte lo ilustrativo del caso como ejemplo de los riesgos que hubo de afrontar nuestro autor puesto a hacer la crónica de hechos actuales en Potosí, el hecho daría pie para inferir que Arzáns escribía simultáneamente sobre los sucesos pasados y sobre los presentes: si Manrique, siendo justicia mayor, pretendió tomar dichas represalias, esto tuvo que suceder entre 1702 y 1708, años extremos de su gobierno. Arzáns cuenta esto al comienzo del libro X, capítulo 1 de esta primera parte, y por entonces estaba escribiendo a la vez los sucesos del año 1685. [M]

niesen a molestar esta Villa, padres, hijos, nietos y bisnietos.

Fueron venerables algunos señores y jueces, con grandes imperfecciones que tuvieron, por calidades dignas de reverencia como la elocuencia, liberalidad, cortesía, humano trato y apacible aun con los conocidos, y los dones casuales de naturaleza, con otras acciones que pueden llevarse la estimación, que al fin todo es adquirido por sagacidad como por la prudencia, y el usar en el llevarlas de las virtudes naturales semejantes a las morales, determinación, osadía, industria, beneficencia y otras, a quien suelen seguir grandes bienes, y no hay quien no estime a los que pueden y saben hacerlos.

Por esto se hizo estimable el justicia mayor de muchos ricos de esta Villa, porque a la verdad era muy cortés, de buen entendimiento, político, discreto y con otras prendas naturales que le adquirieron mucha estimación. Fue de gallarda presencia, agradable rostro entre rosado y blanco, y de buena tez porque cuidaba mucho de ella con aguas que tenía a propósito. Poco aprecio se debiera hacer de aquel hombre que embaraza su alma en servir a su tez y acrecentar de más bestia [*sic*] la piel exterior de su cuerpo. Entendimiento que asiste a la composición del rostro y cabello poco cuidado debiera dar a otros miembros, y a su cabeza risa y desprecio porque más es cabellera que entendimiento.[4] Era galán por extremo y lo sería más en su mocedad, pues con ir entrando en la vejez lo manifestaba. Dejémosle continuar su gobierno y vamos a referir las solemnísimas fiestas que en esta Villa se celebraron por la canonización del gran [438v] padre de pobres San Juan de Dios.

Por falta de los necesarios medios y grandes gastos que en semejantes fiestas se ofrecen, se detuvo en esta Villa (como en otras partes de este reino) esta deseada función, hasta que en este año el muy reverendo padre fray Miguel de Acevedo, prior que ha sido muchos años en este su convento de este gran patriarca, solicitó con algunos caballeros vecinos cierta cantidad de limosna que dieron cada uno con grande afecto y liberalidad para el costo, y se señaló el mes de julio para la celebridad, previniéndose toda esta devota Villa para ayudar en cuanto pudiese, cada uno conforme sus fuerzas; pero porque (según he oído decir) largas digresiones son estorbos de la narración, enfados del oído que las escucha y conocidos vicios de las leyes que para las relaciones propias propone la retórica, abreviaré en referirlas o las declararé generalmente, pues para hacerlo con sus particularidades y añadidas eran necesarios otros capítulos, y esos largos.

La víspera, pues, del día señalado para dar principio a estas famosas fiestas fueron a la iglesia mayor todas las sagradas religiones cada una con su patriarca, y la nueva de los padres betlemitas con la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso. Iban los patriarcas con tan ricos vestidos, cadenas de oro, perlas y joyas de mucho valor que fue una cosa de grande admiración el ver tanta riqueza junta. El padrino de este padre de pobres fue el gran patriarca San Agustín y aunque en el andar la procesión pudiera haber algunas contradicciones por las antigüedades, cedieron su derecho las que podían alegarlas y así fueron juntos padrino y ahijado con sus hijos. El adorno de la iglesia de San Juan de Dios fue muy rico, participando los claustros y enfermerías de tanta hermosura, y como es pequeña esta iglesia y de sólo una nave se hubieron de volver los más de los santos patriarcas por no caber. Cantáronse las vísperas con toda solemnidad, y el siguiente día dio principio a la fiesta y sermones la iglesia mayor y fueron continuándolos las demás religiones por espacio de 10 días en que predicaron los prelados, y el último día se hizo una gran procesión acompañando al Santo Juan de Dios todos los patriarcas y sus religiones juntamente con toda la nobleza de esta Villa, cabildos y tribunales. Cada religión hizo un altar en su cementerio en que se esmeraron la riqueza y curiosidad de cada una, y todas las calles se adornaron con ricas colgaduras, lienzos de mucho primor y arcos cubiertos de plata labrada.

En el discurso de aquel decenario de días fueron los gastos de cera y fuegos artificiales excesivos y mayor la asistencia de esta Villa toda, que la mucha gente no cabía en la iglesia, claustros, enfermería, cementerio y plazuela que allí tiene, porque en realidad es grande la devoción que Potosí tiene a este padre de pobres.

Pasadas las fiestas perfectas (que son las del culto divino) se siguieron los regocijos para demostración del gozo que todos tenían con esta canonización, en que el justicia mayor don Diego Manrique no excusó diligencia que fuese necesaria para el cumplimiento de tantas fiestas, y así mandó que todos los oficiales mecánicos hiciesen demostración de su regocijo con una máscara en que a la verdad si no fue muy rica fue muy vistosa por la variedad de figuras y otras representaciones graciosas, y muy dilatada pues pasaron de 300 hombres los que en ella salieron con más de 1,200 hachas que les alumbraban. Luego se siguieron otra variedad de fiestas y entre ellas cuatro comedias de santos que se representaron muy a gusto de todos en el claustro principal. Corriéronse toros por espacio de cuatro días, con otros regocijos, invenciones y gastos considerables con que se dio fin a tan solemnísimas fiestas, en que se ocupó todo el mes de julio, sin excusar toda esta magnífica Villa costeo ninguno por grande que fuese, que para lo que toca al culto divino y veneración de sus santos aun cuando experimente des-

4. Es obvia la alusión a la fábula del busto y la zorra de Esopo, dato ilustrativo sobre el tema de las lecturas e influencias literarias que dejaron huella en Arzáns. [M]

caecimiento le sobra ánimo para tales desempeños.

Por el mes de noviembre de este año, siendo capellán de la iglesia de Jerusalén el maestro don Lázaro de Luna, comenzó la obra de esta iglesia (que había años estaba arruinada) el insigne caballero don Francisco de Ortega, de la orden de Santiago, contador de entre partes, a cuyas expensas se ve hoy acabada con hermosa fábrica y aseo. Ya he dicho en otros capítulos de esta *Historia* la mi[439]lagrosa imagen de María santísima que en esta iglesia se venera y algunos de los milagros que Dios ha hecho por su intercesión en esta Villa.

Capítulo XX

PIDE EL ARZOBISPO DE LA PLATA EL 10 POR 100 DE LOS ECLESIÁSTICOS POR ORDEN DEL REY; MURMURACIONES QUE POR ESTO SE LEVANTARON. MANDA EL VIRREY Y LOS OTROS JUECES CON VIOLENCIA ENTEREN LOS AZOGUEROS LOS REZAGOS DE LAS ARMADAS. EMBÁRGANSE UNAS PIÑAS QUE IBAN DE EXTRAVÍO A BUENOS AIRES Y TRÁENLAS A ESTA VILLA. CONTINÚA EL JUSTICIA MAYOR SU GOBIERNO CON ABORRECIMIENTO DE MUCHOS, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ ESTE AÑO

CUANDO los príncipes se persuaden a que son ministros de Dios conservan y aumentan el bien de su iglesia y el de sus súbditos, y así les lleva esta parte los cuidados, pero si el pastor eclesiástico sólo pretende sus aumentos y estimación con molestia de sus ovejas se tiene por insufrible. El señor arzobispo de los Charcas don Juan Queipo del Llano y Valdés fue a la verdad príncipe benignísimo para con todos; no le faltaba caridad para con los pobres, notable clemencia para los culpados, cuidado y vigilancia en el bien de sus ovejas y tierna conmiseración para los desvalidos, y con todo esto no faltó a la malicia de qué calumniarle juzgando temerariamente el pueblo (que raras veces son ciertos sus juicios) de las obras de tan gran príncipe, entendiendo que todas iban mezcladas con codicia, ambición y sed insaciable de la plata. Si esto era verdad, seríale preciso pues era arzobispo de ella, y cuando a nadie quitaba nada sino que cobraba lo suyo y lo que era justo de cuartas y visitas, no había razón para notarle y calumniarle. Lo que sí ha sido para notar es la plaga de que a este benignísimo príncipe y a sus antecesores no les faltaron a cada uno ciertos lados arraigados (o tan unidos como carne y sangre) que los supieron descomponer de sus buenas intenciones, que en las voluntades de los príncipes siempre saben tener cavilación y dependencias de las ajenas muchas veces o las más por su interés.

Lo que más ocasión dio a muchos de los súbditos para poner su mala lengua en este gran príncipe fue que en los principios de este año de 1703 puso su señoría ilustrísima en ejecución la orden y mandato que la majestad del rey Carlos II antes que falleciese envió por su cédula a los príncipes eclesiásticos de este peruano reino para que cobrasen el 10 por 100 de los eclesiásticos y sus bienes, que (según dicen) fue insinuación del excelentísimo señor don Pedro Luis Enríquez de Guzmán, conde de Canillas, siendo presidente de Panamá (que después murió virrey de estos reinos aunque sin llegar a gobernarlos), informando a su majestad el descanso que en este reino peruano gozaban los eclesiásticos, y el rey lo pidió al pontífice y su santidad se lo concedió.

Cuando se propuso este subsidio por el conde

de Canillas fue para reedificar el playón que el escocés fundó en la provincia del Darién (no muy lejos del puerto de Uraba, que cae en la de Cartagena de estas Indias), de donde con feliz suceso echaron a esta advenediza nación el general Pimienta y conde de Canillas, aunque falleciendo su majestad y el conde se dio después al rey sucesor para distinto efecto.

Fue cosa muy sensible para los eclesiásticos de este reino por ser nueva y en ocasión que se experimentaba notable y general descaecimiento en todo él por los muchos marcos de plata que sin quintar se llevaban a la Europa. Los príncipes eclesiásticos de este reino, movidos a lástima de la pobreza de sus súbditos excusaron esta molestia y algunos dieron de sus propias rentas gruesas cantidades por no ver y oir lástimas de sus clérigos. El ilustrísimo señor doctor don Juan Queipo, viendo que había sido orden real quiso que en todo su arzobispado de los Charcas sin réplica ninguna se pidiese el 10 por 100 a todos los curas y demás clérigos conforme sus rentas y capellanías, y de la misma manera a todas las religiones, cofradías y de todo cuanto fuese bienes eclesiásticos.

Tuvieron todos por terrible esta resolución de su señoría ilustrísima quejándose al cielo amargamente, y fue dar una firma en blanco para que cada cual pusiese en ella lo que le pareciese contra su ilustrísima per[439^{v}]sona tan bien acreditada, como si este príncipe lo pidiese para sí. Juntábanse varios concursos de señores eclesiásticos y entre lo mucho que decían sin utilidad ninguna era que no debía la iglesia, señora y libre, pechar imponiendo tributos nunca usados en este reino sobre sus personas y rentas exentas en las gravezas pecuniarias y personales.

Los ministros y voceros del rey alegaban que sus personas y bienes eran dedicados a Dios con la carga de acudir a las públicas necesidades, pues no eran exentos de primicias y décimas y no pagaban ajenas deudas imponiéndolas a sus posesiones en tiempo de necesidad cuando son comunes, y por su ley debían comunicarse al príncipe temporal y la iglesia contribuir pues no está exenta de los tributos que por urgente peligro en que ponía la guerra se pedían, cuyo derecho era público como el provecho. Y ciertamente excusada era la queja contra el conde de Canillas y contra el rey Carlos II y pontífice (todos a la sazón ya difuntos), que la ignorancia de algunos atribuía la causa a este subsidio y contra el señor arzobispo que sólo obedecía aquella orden superior.

Debieran atender, los que esto murmuraban, a que la iglesia había de ayudar al rey que pedía esta ayuda porque en ella (con su real aprobación o insensiblemente) entró innumerable hacienda como vinculada ya, e incesantemente cada día entraba del estado secular en patronazgos, capellanías, memorias, aniversarios, cofradías, obras pías, dotaciones de monasterios, dotes de monjas, herencias de frailes, que una vez dedicada a Dios no se vende, no paga alcabala, ni jamás vuelve al real patrimonio, que de los súbditos es todas las fortunas de que es señor el rey cuanto a la conservación de todo.

En este reino del Perú fue nuevo el que los eclesiásticos contribuyesen con semejantes donativos, pero no en los reinos de Europa, que varios pontífices concedieron a sus católicos y cristianísimos reyes el subsidio que dio el clero, con que crecer y conservar grandes fuerzas de mar que emplearon contra los turcos y herejes en defensa de la cristiandad, como cuentan las historias; y el santo pontífice Pío V, como tan buen pastor, exhortó al católico rey Felipe II a que recuperase la oveja perdida de Flandes cuando sus príncipes naturales introdujeron la herejía, aunque dejase las 99 cumpliendo con el evangelio, pues acabaría más su presencia que los ejércitos, [y] le concedería 500,000 escudos sobre el clero de España en cada un año de los que gastase en el viaje y la cruzada antes por él no concedida. De la misma manera el papa Gregorio XIII al rey Enrique III de Francia el año de 1576, viendo el riesgo que tenía de perderse en aquel reino (que ya fue cristianísimo) la religión católica, porque el rey no hiciese concierto con los herejes que tanto lo molestaban y por no faltar a la obligación que como verdadero vicario de Jesucristo tenía de conservarla en él, le favoreció en 400,000 ducados sacados de los beneficios eclesiásticos. Y después el mismo rey hallándose tan apretado acudió al pontífice, dio parte a su santidad (que era el mismo Gregorio XIII) por medio del obispo de París del estado de sus cosas y del reino, y de la necesidad que le había forzado a tomar asiento con los rebeldes, [y] suplicaba le diese licencia para enajenar algunas cosas de las iglesias hasta en cantidad de 150,000 ducados: oyó el pontífice la embajada y dio la facultad que se le pedía, teniendo esperanza que el rey había de restituir la religión católica. Y pues no era nuevo en los reinos de Europa, no había para qué alterarse en estos de las Indias cuando su majestad lo pedía y el pontífice lo concedió.

Lo que fue muy notable en el señor arzobispo es el que lo pidió duplicado: la primera (que fue en este año) al clero y religiones en general y juntamente las cofradías, por lo cual dijeron que ni Jesucristo Nuestro Señor ni su santísima madre y sus santos se habían escapado de dar el 10 por 100 que pidió su señoría ilustrísima; la segunda se pidió sólo al clero y aquí fueron los clamores contra su ilustrísima, porque ni la real cédula lo pedía duplicado ni los pobres clérigos tenían con que pagarlo. Finalmente pasaron de 50,000 pesos los que se juntaron, y éstos se enviaron al rey nuestro señor Felipe V algunos años después, como en su lugar también diré.

Testigos son los cielos a quienes clamaban los clérigos pobres, y entre los hombres yo uno [440]

de ellos, pues hubo clérigo tan fatigado de pobreza que de dos razonables camisas que tenía vendió la una para juntar el dinero; otros vendieron sus sábanas, sotanas, manteos y pobres alhajas. Un día me llamó un pobre sacerdote cargado de vejez y enfermo, y me dijo descolgase su pabellón y lo fuese a vender para pagar este diezmo, siendo así que sus capellanías por estar arruinadas no le daban al año 10 pesos. Húbelo de hacer como me lo pidió y el pobre clérigo se quedó sin tener con que cubrirse del frío, con grande dolor de mi alma. Claro es que su señoría ilustrísima no veía nada de esto, que no dejara de rompérsele sus piadosas entrañas al ver estas lástimas, y el señor doctor don Fernando de Arango y Queipo, su sobrino, visitador de este arzobispado, que andaba recogiendo esta contribución, no atendía a estas lástimas, que no todos tienen conmiseración de los pobres. Pocos años antes fue el señor doctor don Fernando uno de los tres curas de la Matriz de esta Imperial Villa en donde se hizo de toda ella muy estimable por sus muchas prendas que siempre lo engrandecieron; fue cura de ella poco tiempo pues luego permutó con el doctor don José Faustino de Echeguivel, natural de esta Villa, y se fue a la ciudad de La Plata a mantener otros puestos de aquella iglesia metropolitana, muy dignos de su persona a quien esperan más altas dignidades.

En este año habiéndose enterado de armada real poco menos de 1,000,000 (que ya no era como los tiempos prósperos que pasaban de 4,000,000 y algunos años hubo de seis), no contento el excelentísimo señor virrey conde de la Monclova mandó que todos los señores azogueros que debían rezagos de los atrasados años a la real caja (que por todos eran 900,000 pesos) los enterasen sin réplica ni espera alguna, y que de no hacerlo así les quitasen las haciendas e ingenios y las vendiesen y prendiesen sus personas, sin que les valiese sus fueros ni exenciones.

Tenía este ilustre gremio en esta Villa grandes y poderosos émulos, historiadores todos de sus vidas, que si fueran verdaderos fuera el daño menor, pero lo es dificultosamente quien busca el bien propio en mal ajeno. Había el justicia mayor don Diego Manrique negociado con su excelencia la superintendencia de las reales cajas, y no falta quien diga que de su casa salió un particular informe notablemente siniestro para su excelencia contra los señores azogueros, diciendo que no pagaban los rezagos a su majestad solamente por no querer y que a todos les sobraba riquezas para lucimiento y regalo de sus personas, cosa que sobre el mal afecto que su excelencia tenía a este noble gremio desde que el conde de Canillas bajó al negocio de la mita (como en su lugar dije) fue para irritar su ánimo y molestarlo con todo rigor porque enterasen de una vez estos rezagos. Apuraban esto el oidor que vino al entero de la armada y el superintendente, sin que les valiese al gremio de azogueros la advertencia y ejemplar de que en tiempo del gran monarca Felipe IV llegaron a deber de rezagos más de 1,500,000 y su majestad les hizo esperas largas y mandó a sus oficiales reales les diesen el azogue que pidiesen, conque pagando un tanto cada año quedaron sin la deuda en pocos años. Pero como se obraba con pasión en esta vez les obligaron a que comenzasen a pagar sin detención, que fue notable rigor pues aun no tenían con qué satisfacer la armada presente.[1]

Toda mudanza súbita que el que gobierna siente hacer cuanto a las costumbres, aunque sea conforme a razón desvela porque trae muy mala satisfacción y no pocas veces malísimos efectos. Los que hicieron hábito en un extremo no pueden súbitamente ser quitados de él ni pasar a otro sin displacer, sino con poderosa mano, prudencia y destreza, espacio y conocimiento del tiempo. De otra manera podría suceder que no siendo estimado en menos lo malo que lo bueno, los males se junten por el gusto de sus malas obras y muevan alguna novedad que inquieta.

Habíanse acostumbrado desde mucho antes los usurpadores de los quintos reales en llevarse por Buenos Aires a los reinos de España y a los extraños los marcos de plata en piña, que por acá es lo mismo que si dijéramos sin quintar y sin acuñarla, como lo acostumbran hoy sin que en esto haya remedio porque, ministros y no ministros, todos cooperan en este daño[2] que no es sólo para el rey sino en general para estos reinos del Perú. [440v] Por el mes de noviembre de este año entraron, pues, en esta Imperial Villa más

1. Las deudas rezagadas de los dueños de ingenios de Potosí a la real hacienda por concepto de azogue constituyen todo un tema de la historia potosina prácticamente desde que se inicia el beneficio por azogue. En carta de 1587.XII.19 el virrey conde del Villar informaba a la audiencia de La Plata que por entonces las deudas sumaban ya 600,000 y tantos pesos (Mendoza, "Documentos de minas", No. 138; en este catálogo hay una abundante información al respecto). Todavía en 1814, cuando la minería potosina estaba en agonía no sólo por agotamiento de sus minerales sino por el impacto depresivo de la guerra de emancipación altoperuana, nos sale al paso un postrer "Auto provisto por el gobernador de Potosí en la solicitud del teniente coronel don Francisco Estévez, albacea de don Antonio Zabaleta, difunto, para que las deudas de éste al banco de San Carlos por azogue, se paguen con los productos de las minas y los ingenios que dejó en dicha Villa", 1 f. (*ibid.*, No. 1746). [M]

2. Véase la descripción de las piñas de plata que hace Capoche (*Relación*, p. 121) con su característica sobriedad y exactitud.

Tanto cooperaban todos en el contrabando de oro y plata sin quintar que hasta arzobispos andaban complicados en él. En 1730.XI.14 la audiencia de La Plata celebró acuerdo para ver la causa "sobre que se declare haber caído en comiso las piñas y tejos de oro que se hallaron entre los bienes expolios que quedaron por fin y muerte del señor arzobispo don Luis Francisco Romero". El parecer del oidor don Manuel de Mirones es particularmente informativo: "que se declare por perdidas y caídas en comiso las piñas y tejos, y por consiguiente tocarle a su majestad en conformidad de las leyes y no haber precedido la circunstancia de manifestación prevenida en el despacho presentado del superior gobierno [...]. Y que se reciba información de oficio sobre la generalidad con que el doctoral de esta iglesia expresa en su escrito regalarse piñas y tejos de oro y fabricarse con publicidad en las platerías pebeteros y alhajas de plata", etc., Mendoza, "Documentos de minas", No. 969. Este catálogo incluye una extensa documentación sobre el tema, y por ella se ve que los extravíos se hacían no sólo por Buenos Aires sino por todas las vías de entrada a la provincia de Charcas. [M]

de 5,600 marcos en piñas que el corregidor de Lipes y el juez de extravíos embargaron a los que las llevaban a Buenos Aires, parte de ellos rescatado en el asiento de Lipes y parte en esta Villa.[3] Al extraviarlas tuvieron en aquellos caminos grandes debates y aun riesgos de perderse los leales, porque como son tantos y poderosos siempre los traidores en este particular, si no se hubiera usado de prudencia y sagacidad, juntándose aquéllos fuera muy dificultoso el quitarla de sus garras sin arriesgar la vida los leales, porque reducidos los hombres a la última desesperación (que es cuando los flacos obstinadamente pelean y sacan de su flaqueza fuerzas) suelen hallar sus vidas en la muerte de sus contrarios. Entraron al fin en esta Villa estos marcos de plata sin dueños, o a lo menos callando de necesidad los que lo eran; mas no dejaron de moverse muchas lenguas contra los jueces que los quitaron, anteponiendo su interés particular al de su majestad y vasallos en general.

En este año continuaba su gobierno el justicia mayor don Diego Manrique con notable aborrecimiento del pueblo tanto por algunas descompuestas palabras con que en gran manera lastimaba a los súbditos honrados cuanto por la insolencia de sus criados que quitaban los mantenimientos que los indios metían, llegando a tanto que muchos suspendieron el traerlos por la temeridad de estos lobos fieros. Por esto le perdieron mucho el respeto y resueltos se le opusieron a sus determinaciones y mal consentimiento del robo de sus negros. El protector de los indios, Juan Alonso de Mena, fue a la ciudad de La Plata y trajo una provisión de aquella real audiencia contra el justicia mayor para que no sacasen de las canchas las mulas de los indios en que traían los mantenimientos, con graves penas por lo contrario que ejecutase. Sintiólo mucho el justicia mayor porque de ellas se servía para despachos que cuotidianamente hacía fuera de esta Villa con grandes daños de los miserables indios que clamaban a Dios pidiendo justicia contra su persona. Los súbditos y criados son por la mayor parte cuales parecen los señores, que si nace turbia la fuente los arroyos no pueden ser claros, y al fin dijo el que dijo que el pez por la cabeza se pudre.

Por este mismo mes de noviembre uno de sus negros (el más principal ladrón y en todo infame de cuantos tenía, y por eso más estimado de su familia) por quitar una gallina a una pobre india (que era de la parroquia de San Bernardo) y ella defenderla, como estuviese preñada, dándole inhumanamente golpes y coces la mató con grande escándalo de toda la Villa. Fue preso el perverso negro por uno de los alcaldes ordinarios y el doctor don Antonio Molina, cura de dicha parroquia de San Bernardo, acudió con la justa queja a la real audiencia de La Plata. Entretanto en uno de los sermones del aniversario de las cofradías que anualmente se hacen en esta Villa en la Matriz predicó este sapientísimo doctor, y acabando su sermón (como tan público el caso) dijo: "Recen un avemaría por el alma de una pobre india que mataron por quitarla una gallina".[4] Por esto formó queja el justicia mayor y partió luego a la ciudad de La Plata a dar la queja al señor arzobispo, añadiendo en su informe cosas muy siniestras, de suerte que su señoría ilustrísima se vio obligado a mandar al doctor don Antonio se tuviese por preso en su casa hasta que le ordenase otra cosa, y con esto se volvió muy contento el justicia mayor. Llegó la pascua de Navidad, fue suelto el mal negro de la cárcel y el doctor don Antonio se estaba preso en su casa, que a veces permite Dios por sus justos juicios que prevalezca la mentira y la maldad, y la inocencia experimente semejantes males.

Este año sucedieron en esta Imperial Villa notables desgracias y muertes lastimosas en varias ocasiones. En los ranchos de la parroquia de San Sebastián fue hallado una mañana un indio ahorcado pendiente de un palo muy alto, desnudo en carnes, y no se supo si sus enemigos o él a sí mismo se hubiese quitado la vida. A los cuatro días, dentro de una casa, o con este ejemplar o insistido del demonio por justos juicios de Dios (aunque no faltó quien dijo que por miedo de un cruel castigo que su amo quiso hacer en él), se colgó [441] otro indio, mozo de poca edad, mostrando después de muerto tanta horribilidad en su rostro que causaba a todos espanto.

Matarse por no morir es ser igualmente cobarde y necio, es del entendimiento la acción más infame por ser hija de padres tan ruines como son ignorancia y miedo, dos vicios en cuyo matrimonio no se ha visto divorcio, pues ignora quien tiene miedo y quien tiene miedo ignora. Yo no sé cómo puede llamarse valor el matarse cuando aquel que se mata no le tiene para aguardar que le maten. Entiendo que esta es hazaña del temor, que también sabe dar heridas y ensangrentarse.

Fuera de estas muertes que a sí propio se dieron, dio también un negro de puñaladas a una hermosa mestiza con quien tenía amistad ilícita, y muerta la arrojó a la calle por una ventana. Otras tres mujeres murieron a manos de sus crueles amigos, ministros de Satanás, que movidos de celos fueron instrumentos quizás también de la pérdida de aquellas miserables almas. También quitaron la vida sus enemigos en varios días a dos mestizos y a otros dos indios con notable inhumanidad, que ni en tierra de bárbaros se vieran semejantes maldades, y todo porque ni

3. A este extravío corresponde el siguiente documento: "1701-1704. Expediente relativo a la denunciación hecha por el capitán Francisco Mauro sobre extracciones ilícitas de piñas de Potosí y los Lipes hacia el puerto de Buenos Aires. 56 f.", Mendoza, "Documentos de minas", No. 804. [M]

4. Este es otro ejemplo muy ilustrativo sobre la vinculación entre los sermones y la vida potosina. [M]

hay temor a la justicia ni ésta la hay en esta Villa, porque jueces y causas que a la real audiencia se llevan a confirmar todos duermen.

Por el mes de agosto también fue hallada a las puertas de la iglesia de Nuestra Señora de Misericordia una mañana, muerta y hecha pedazos la cabeza, aquella tan temida hechicera que podía competir con las antiguas Circes y Medeas pues tantos daños hizo con sus encantos en esta Villa, donde fue conocida de todos por el nombre supuesto en el idioma indiano de Tutapáhuac (que en castellano quiere decir *la que vuela de noche*).[5] Preciábase de alentada y ordinariamente andaba de noche sin mostrar a ninguna cosa miedo, pero a semejantes mujeres aun los demonios con quien tratan se les hacen menos temerosos. Averiguóse que sacándola de su casa un negro por engaños, la mató y trajo arrastrando su cuerpo desde el puente de San Francisco hasta la iglesia ya dicha de Nuestra Señora de Misericordia por orden de ciertas señoras agraviadas con sus alcahueterías y hechizos, los cuales con otras gravísimas ofensas de Dios pagó con acabar tan mala vida, y quizás comenzaría con su muerte a experimentar su alma una eternidad de penas. Pero dejando de contar estas desventuras pasemos a decir los singulares favores que este año hizo Dios Nuestro Señor por intercesión de su santísima madre.

Ya dije en el capítulo pasado cómo se comenzó a reedificar la iglesia de Jerusalén a expensas del contador don Francisco de Ortega (caballero de la orden de Santiago) y solicitud, asistencia y cuidado del maestro don Lázaro de Luna, capellán de esta iglesia. Era muy devoto de esta santa imagen este buen sacerdote y con mucha obligación pues pocos años antes, estando desahuciado de todos los médicos de esta Villa sin esperanza de vida de una quebradura de costilla ocasionada de un fiero golpe que se dio, acudió con ruegos a esta divina Señora y milagrosamente le alcanzó su total salud y se levantó brevemente sano sin lesión ninguna, habiendo antes gastado muchos meses y dinero en curarse sin hallar alivio en nada.

Cuando por el mes de noviembre del año pasado de 1702 (que se comenzó a derribar la iglesia antigua o ruinas que de ella habían quedado), como siempre ha sido general la devoción con esta milagrosa imagen venían de noche las mujeres de todas calidades y los nobles moradores de esta Villa junto con el común a trasponer la tierra para desembarazar el sitio, una noche, pues, unos nobles de España que siendo ya las 10 de ella se volvían para sus casas después de haber cargado y traspuesto mucha tierra, iban en conversación diciendo que era un buen sacerdote aquel que en medio de su fatiga les había dado el mate de yerba, bebida que no sólo les había aliviado en gran manera mas también dado nuevas fuerzas para cargar costales de tierra, y que tal agasajo y tal género de agradecimiento jamás habían experimentado en ningún hombre. Esto les oyeron decir algunas personas de todo crédito (como después lo declararon jurídicamente) que bajaban a mudar la tierra, y encontrándose con el maestro don Lázaro que venía a recogerse por otra calle le preguntaron que cómo venía de fuera si había acariciado a aquellos caballeros que tan agradecidos se iban. El maestro don Lázaro respondió que él no había estado en el convento o casa de aquella vivienda desde [441v] por la tarde, y que viniéndose en aquella hora a recoger no era él quien había acariciádolos. Por ser extraño el caso hubo el maestro de averiguarlo por la mañana del día siguiente con aquellos caballeros. Ellos se afirmaron en lo que queda dicho, y el buen sacerdote les dijo que piadosamente entendiesen que pues ningún clérigo humanamente los hubiese acariciado, sería o San Felipe de Neri, patrón de la casa e iglesia de Jerusalén, o el siervo de Dios don Francisco Aguirre (de quien en su lugar dijimos algo de su vida y muerte) que en ella está enterrado, que por ejercitarse en aquella buena obra de desembarazar el sitio donde se había de reedificar la iglesia de la madre de Dios quiso pagársela con aquellos cariños.

Por el mes de diciembre de dicho año, estando un día ya abiertos los cimientos y a raíz de uno de ellos un lienzo de pared (que era el de la sacristía antigua) y seis indios dentro de la zanja o cimiento sentados descansando del trabajo, de improviso se levantaron juntos y saliendo afuera al momento cayó toda la pared y terraplenó el cimiento abierto donde habían estado, habiendo escapado los indios milagrosamente por la divina piedad de esta Señora, pues no acaso salieron los indios tan de improviso sino que (como ellos afirmaron) como si por fuerza los sacaran de allí al punto que salieron cayó la pared. Halláronse presentes cuando esto sucedió el doctor don Suero Peláez, cura de la parroquia de San Lorenzo y comisario de la santa Inquisición, el maestro don Lázaro, y otras personas que admirados del prodigio dieron las debidas gracias a Dios y a su santísima madre, que por su intercesión se libraron aquellos indios que trabajaban en la obra de su iglesia.

En los principios de este año de 1703, continuándose en esta obra el abrir de los cimientos, uno de los albañiles que los estaba profundando, cuando más fatigado andaba oyó que lo llamaban de la parte de afuera para que bebiese un jarro de aquel su brebaje que llaman chicha, y como le instasen a que se diese prisa hubo de salir, y mirando a todas partes no halló a persona que le pudiese haber llamado. Apenas dio lugar a su admiración cuando cayó toda la hilera de tierra o suelo de la parte de arriba que estaba a

5. Del quechua *tuta* = *noche* y *p'áhuay* = volar. [M]

raíz de la zanja, y fue tanta que terraplenó todo aquel cimiento dejando enterradas barretas y azadones. Entonces el albañil y demás gente que allí estaba conocieron que la madre de Dios de Jerusalén lo había librado de aquel peligro y que la voz de quien lo llamó no fue natural pues no pareció quien la pudiese haber dado, por lo cual dieron todos a Dios las debidas gracias y a su santísima madre.

Francisca Sisa, india, habiendo un día por su devoción traído algunas piedras sobre sus hombros para los cimientos de esta iglesia, estando en el campo cargándose de una de ellas grande en el tamaño se le cayó sobre el pie derecho y le hizo pedazos los dos dedos. Dio grandes voces con el dolor, acudieron del rancho cercano algunos indios y la llevaron en brazos al suyo adonde vieron estar molidos los huesos. Decíanle que no sanaría y quedaría impedida para siempre. Con esta pena aquella misma noche con muchas lágrimas pidió a la madre de Dios de Jerusalén le diese salud y no le permitiese su impedimento pues tenía que llevar de comer a su marido a las minas y no había otra persona que lo hiciese. Pidió a un muchacho que allí estaba le trajese un poquillo de tierra de la iglesia antigua de Jerusalén, que esperaba en Dios y en su santísima madre sanaría aplicándosela en la herida. Fue tan eficaz esta súplica y tan viva su fe que aplicándose la tierra invocando el favor de la madre de Dios de Jerusalén se quedó dormida aquella noche y por la mañana se halló buena y sólo con una señal sutil de la herida para testimonio de aquel prodigio. Declaró el suceso esta india ante el cura de la parroquia de San Lorenzo juntamente con los otros indios que lo vieron, y todos dieron a Dios y a su santísima madre las gracias.

Por el mes de junio de este mismo año, estando un día un niño repicando las campanas que estaban colgadas en unos maderos dentro del claustro o casa de esta iglesia de Jerusalén, parado el muchacho debajo de una de ellas en un tabique, se arrancó las asas de la campana, y al punto sin tener tiempo de huir este niño dando una voz dijo solamente: "Virgen de Jerusalén". Cayó la campana y milagrosamente no lo hizo pedazos sino que le tocó en el sombrero y desde los pechos vino ras[442]pando hasta los pies y sólo le quitó un zapato, sin haberlo lastimado con estar de medio a medio este muchacho debajo de la campana. Acudimos todos cuantos mirábamos la obra en la ocasión, y llevando al niño a la capilla dimos a Nuestro Señor y a su santísima madre las debidas gracias. Fuéronse continuando estas maravillas durante la obra de esta iglesia con que crecía la devoción general y en particular la del contador don Francisco de Ortega a cuya costa se fabricaba, asistiendo personalmente sin que resfriase su fervor las inclemencias del cielo desde la mañana hasta la noche, que cuando las fuerzas se emplean en el servicio de Dios y de María santísima no se siente ningún trabajo.

Capítulo XXI

LAS PIÑAS QUE QUITARON EN EL TUCUMÁN A LOS USURPADORES DE LOS QUINTOS REALES ENTRAN EN ESTA VILLA. INTENTAN UNOS MALOS HOMBRES ROBAR LA CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD Y SON MILAGROSAMENTE IMPEDIDOS. PRODIGIOSOS SUCESOS QUE HUBO EN ESTE AÑO. LOS PORTUGUESES TOMAN LOS NAVÍOS QUE IBAN POR BUENOS AIRES, Y LO DEMÁS PERTENECIENTE A ESTA HISTORIA

NO particularizando la reprensión ni señalando personas (cuando son dignas de estimación) a ninguno se hace agravio, porque quien dice mal de los avarientos, de los injustos, de los venéreos, de los vengativos, de los traidores y de los demás vicios en común, solamente dice lo mal de la avaricia, de la injusticia, de la destemplanza, de la venganza, de la deslealtad y de los demás vicios. De algunos hombres habitadores de esta Imperial Villa que por su riqueza y séquito son grandemente estimados pudiera declarar defec-

tos graves que en gran manera los desacreditaran, pero ni las verdades claras son para los humanos jamás bien recibidas ni para el escritor son buenos el odio y murmuración que de ello resulta. Mas con todo esto no quiero dejar de decir, sin señalar personas, la grande maldad y solemne traición (dejando otros vicios tan dañosos a sus conciencias) repetidas veces cometida contra el rey y contra el bien general, la cual es el no dejar labrar en esta Villa la plata de su Cerro y la que se saca de sus contornos, enviándosela en piñas a los reinos extraños, pues ya ni aun los de España las gozan, usurpándole al rey los quintos, haciendo que perezcan los propios vasallos enriqueciendo los ajenos y dándoles con qué hacer guerra a nuestro católico rey.

Los dos antecedentes años de 1702 y 1703 salieron para Buenos Aires de esta Villa de Potosí (fuente perenne de plata), del asiento de Lipes y de los minerales del contorno de esta Villa, más de 5,000,000 en piñas y más de tres en moneda que con tanta desventura se embarcaron en los navíos que vinieron a cargo de don Carlos Gallo. Era caudal de muchos personajes castellanos y peruanos, recogidos los marcos en pasta por manos de ministros poderosos, tan codiciosos como desleales que [*sic*] con tanta ansia de pretendientes cuidadosos de adquirir cargos, todos anhelando a los oficios, aspirando a los puestos y procurándolo todo, que tal vez (como en ésta) por justo acuerdo de Dios no se consigue nada: muchos alcanzan lo que no les estuvo bien a sus conciencias, y éstos podremos decir que no supieron pedir o que ellos mismos se procuraron su castigo, porque muchas veces se nos concede lo que pedimos no porque lo merecemos sino porque habiendo de estarnos mal, en lo mismo que deseamos llevamos la pena que por otras culpas debemos, mas en esta ocasión todo se perdió y nada de lo que se esperaba se consiguió, porque Dios quiso dar a los unos lo que quitó a los otros quizás porque injustamente era tanta riqueza adquirida.

Adelante diremos (sin salir de este capítulo) la pena general que causó el malogro de esta riqueza, y por ahora digamos cómo no contentos estos poderosos usurpadores de los quintos reales de haber enviado tanta riqueza, continuaron el despachar más marcos de plata en piñas para el dicho puerto de Buenos Aires, pero con el ejemplar de los que el año antecedente quisieron mostrarse leales al rey quitando de los traidores las piñas que dijimos en el capítulo pasado, se movieron otros a hacer lo mismo quitándolas en el Tucumán con prudencia y sagacidad porque eran de poderosos ministros. Quitadas, pues, estas piñas (que fueron un número considerable de marcos de plata) con buena escolta se trajo a la real caja de esta Villa, [442ᵛ] entrando en ella a principios de este año de 1704 con mucha alegría de los verdaderos servidores de su majestad y de todos los pobres moradores de ella, pues acuñándose la plata corre y la gozan todos.

La noche del día sábado que se contaron 19 del mes de enero de este año, a las 8 de ella, estando el cielo claro y sin demostración de llover (aunque es su propio tiempo) repentinamente se levantó en esta Villa una recia tempestad de granizo, truenos y rayos que a todos atemorizaron. A esta misma hora unos malos hombres que eran en número siete, forasteros, parte de ellos españoles y parte mestizos, estaban rompiendo una ventana de la sacristía de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad que está en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes que caía a la calle. Tiene esta santa imagen de la Soledad una devota y grandiosa cofradía de mercaderes ricos y por esto bien asistida siempre con lucimiento y gastos liberalmente repartidos en sus fiestas, procesiones de la Semana Santa y otras funciones de entre año. Sabían, pues, aquellos hombres (por noticias que tenían adquiridas) que la santa imagen tenía ricos blandones y frontales de plata con otras preciosas alhajas que los mayordomos sus devotos le habían dado, y por esto quisieron robar esta sacristía y capilla entendiendo sacar más provecho que de otras iglesias, para lo cual trajeron mulas aparejadas con ánimo de cargar en ellas toda esta riqueza como si en manos de Dios solamente no estuviera el efecto y que si su majestad divina lo permitía podrían hacer el robo para su temporal o eterno castigo, como se lee en innumerables ejemplos que han sucedido en el mundo con semejantes sacrilegios que se han atrevido a los templos, sacerdotes y cosas sagradas. Pero en esta ocasión no quiso Dios que tuviese efecto la abominable intención de estos hombres por piedad que de ellos tuvo, excusando el castigo que por esto merecían por la falta que harían estas preciosas alhajas al adorno de los altares y festividades de su santísima madre.

Tenían, pues, ya estos ladrones sacada la reja de la ventana, y al tomarla el más atrevido de ellos, cayó con ella y abriéndole la frente lo dejó en el suelo casi muerto. Con este suceso dejaron la escalera y se fueron llevando al herido en brazos sin dar esperanzas de vida. El prioste de esta cofradía, que era don Gregorio Guerrero, fue avisado de lo que pasaba aquella misma noche y acudió luego a la capilla, y viendo que nada faltaba esperaron la mañana para saber la causa de no haber robado la sacristía estando ya sin reja la ventana, como fue hallada toda llena de sangre en el suelo por la parte de la calle. Súpose por boca del herido (que éste se hallaba en el hospital) cómo una señora de vestido fúnebre le dio un empellón al tiempo que sacó la reja y lo arrojó al suelo, y sobre él cayeron aquellos hierros. Otros dos declararon en secreto cómo después que cayó aquel su compañero intentaron entrar por la ventana ignorando que milagrosamente había dentro quien impidiese su determi-

nación, y queriendo bajar por la parte de adentro se les aparecieron espantosas visiones de hombres armados que los amenazaron, causa de arrojarse afuera y huir con presteza sin parar. El herido que estaba en el hospital envió con mucha humildad y arrepentimiento de su delito a pedir del aceite de la lámpara de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad para ponerse en la herida. Enviáronselo, y como esta divina Señora es fuente de piedades permitió que con sólo aplicárselo sanase milagrosamente y enmendó después su vida.

Maravillosa es la propiedad de los trabajos pues son poderosos para convertir en hombres mansos los que se muestran bestias más bravas y para que se conozcan los que a sí ni a nadie conocían. ¿Quién, pues, conoce que vive muriendo y que no merece nombre de vida la que nos sustenta para darnos a tragar tantas muertes?

Don Diego Manrique, justicia mayor de esta Villa, continuaba su gobierno en este año con más prudencia y sosiego que los dos antecedentes, porque demás de algunos desaires que le hicieron personas particulares, Dios Nuestro Señor (que es el que limita las fieras determinaciones de los hombres) comenzó a mortificarlo con algunos trabajos y contrarios efectos de los que esperaba en sus adelantamientos.

Llegó por Buenos Aires a esta Villa ciertos fardos de papel y muchos quintales de cera, y este justicia mayor atravesando estos géneros los envió a vender a las provincias de abajo (donde también se experimentaba la misma [443] falta que en esta Villa) para doblar las ganancias, causa de que en ella llegase a valer la resma de papel 50 pesos, y la libra de cera cuatro. No logró su intento el justicia mayor porque estando en la ciudad del Cuzco la mayor parte de estos géneros, informado en Lima el virrey de los exorbitantes precios que por ellos pedían los hizo bajar a muy moderados, y así perdió la conducción de 200 leguas que los hizo llevar, y éste fue principio de otros muchos males que le siguieron.

Faltando la cera en esta Villa por haberla despachado toda el justicia mayor, clamaban contra su persona las sagradas religiones y cofradías junto con el pueblo, porque no se harían las procesiones de la Semana Santa. Con esta pena el Domingo de Ramos, que se contaron 16 de marzo de este año,[1] pareció en la celda del muy reverendo padre fray Juan de Reluz, que a la sazón era prelado de su sagrada religión de nuestro padre San Francisco, un papel en que decía pusiese al Santo Cristo de la Veracruz en sus andas y que avisasen al pueblo que él lo sacaría en procesión el Jueves Santo, porque si así no se ejecutaba sucedería una total ruina en Potosí que le amenazaba. Publicóse el suceso sin saber quién metió en la celda este papel aunque se hicieron muchas diligencias para ello, y con haber sido el suceso en alguna manera dudoso y tan corto el término y no haber cera en el pueblo, salió el milagrosísimo Señor en procesión acompañando los devotos con 832 velas de a dos y tres libras cada una, con que se sosegó la Villa del temor que había ya concebido y también cesó el nuevo odio que se había tomado contra el justicia mayor por haber despachado la cera.

Mostrábase ya este caballero muy benigno con todos, y ya no se hablaba del escándalo que se dio con la muerte que hizo su negro y detención del doctor don Antonio Molina, cura de la parroquia de San Bernardo, el cual habiendo ido a la ciudad de La Plata y dado sus descargos ante el señor arzobispo dio sus quejas juntamente contra el justicia mayor, y porque se temía alguna inquietud en esta Villa su señoría ilustrísima y señores oidores tomaron a cargo el sosiego y los compusieron en amistad.

Los negros de este caballero justicia mayor, habituados ya en el robo de los mantenimientos de la plaza, canchas y caminos, no dejaban de continuarlos particularmente con los pobres, que los que no lo eran andaban a puñadas y palos defendiendo sus gallinas y otros mantenimientos. Comenzó Dios a oir los clamores de las pobres indias y de los demás que recibían estos daños por estos insolentes esclavos y fueles quitando la vida unos en pos de otros, siendo el primero (aceleradamente) el que mató a la pobre india preñada por quitarle la gallina como queda dicho. Quieren muchos decir que sus amos ignoraban estas maldades, cosa que por sólo querer abonarlos podrá pasar, pues nadie para con Dios tendrá excusa ni alegará ignorancia ni dirá que se engañó respecto del bien imaginado, pues debe estar cierto del daño que estaba obligado a no ignorarlo y remediarlo, que no es necesario hacer nueva experiencia en lo por tantos siglos asentado.

¿De qué le sirve al hombre la razón si no se aprovecha de ella? Cuando él no hubiera experimentado lo que es el mundo fuera prudencia tomar doctrina en trabajos ajenos, y no lo es querer experimentar en propia persona con cierto daño suyo lo que por tantos siglos es sabido. Da Dios al hombre el talento de la razón para que se valga de él en todo lo bueno, no para que en más daño suyo lo sepulte en ignorancia y voluntaria torpeza. No es respuesta decir "No supe, no entendí lo que estaba obligado a saber y entender", y si esa respuesta para con los hombres excusa, para Dios acusa, que juzga las cosas no por lo que parecen sino por lo que son, y no se puede engañar ni ser engañado.

Por el mes de junio de este año, por orden del virrey pidió el justicia mayor en esta Villa un donativo y se juntaron 10,000 pesos, que todos dieron con mucha voluntad por haberlos dejado descansar el año pasado, entable a que dio prin-

1. El 16 de marzo de 1704 fue efectivamente domingo. [M]

cipio anual sólo en Potosí su excelencia el conde de la Monclova y el conde de Belayos, sin saberse jamás para qué efecto de su majestad.

En este mismo mes fueron hallados en el campo (medio cuarto de legua abajo de la parroquia de San Bernardo) muertos y hechos pedazos dos mozos, español el uno y mestizo el otro, y averiguando la justicia el caso se supo cómo dos días antes, habiéndose escapado una mujer de sus manos [443^{v}] (que la llevaban a azotar entre unos grandes hoyos que están en el Arenal) se entró huyendo en el rancho de los indios cumuris (que son los que bajan el metal del Cerro), y por defenderla fueron muertos atrozmente y arrastrados sus cuerpos hasta el lugar donde fueron hallados. Otras muertes lastimosas sucedieron en este año en número de seis, que por la continuación de tales maldades y fieros homicidios no se hace caso en esta Villa ni se tiene por novedad tanta insolencia en que por falta de justicia triunfa este género de maldad.

Fuera de estas ocho muertes sucedió que Antonio Correa, natural de esta Villa, que trataba de amores ilícitos con una mujer, tuvo noticias que Pedro Gardea, mozo vizcaíno, trataba de emplearse en los mismos, como en efecto la gozó en secreto, causa de que riñendo solos con sus espadas matase Correa al vizcaíno, como si fuese necesario ayuda de hombres para quitar las vidas cuando este año andaba la peste de tabardillo destruyéndolas en todos sexos y edades.

El día 27 de septiembre de este año, habiendo Pedro Flores, indio noble, alquilado dos indios, fue con ellos a una de las minas antiguas del Cerro a sacar un poco de metal, y siendo las 7 de la noche les ordenó Pedro Flores que entrasen por una lumbrera que estaba bien distante de la boca principal (porque no fuesen vistos de los que la guardaban), y que a tantas varas toparían un crucero antiguo, que tomasen la senda de mano derecha y por ella llegarían a tal frontón de donde sacarían el metal que ya él lo tenía dispuesto algunos días antes, y que no entraba por no venir proveído de velas, y dándoles a una (que no había más) los hizo entrar con muchas advertencias. Entrados, pues, comenzaron a caminar sin ninguna experiencia de aquella mina, que fue causa de perderse, y caminando de unas veredas en otras dieron tiempo a acabarse las velas, con que imposibilitaron su salida.

El indio Pedro Flores, habiéndoles esperado hasta cerca del día lleno de congojas sin saber la causa de su quedada hubo de bajarse al pueblo, temeroso de ser allí visto. Volvió al día siguiente con mayor disimulo en busca de los indios, pero ni por el paraje por donde entró ni por la boca principal tuvo ninguna noticia de ellos. Con esto entendió haberse perdido allá dentro, y creciendo su pena se fue a la iglesia de Nuestra Señora de Copacabana y puesto ante su milagrosa imagen de la Candelaria le suplicó humilde librase de mal a aquellos indios que por su causa se metieron al peligro.

Pasados 12 días, que por acaso se encontró con Pedro Flores la mujer de uno de los indios perdidos a quien buscaba (pues sabía que él lo había llevado y por esto andaba huyendo), se abalanzó de Pedro y con gritos y tierno llanto le demandaba su marido. Acudieron otros parientes y entre todos lo llevaron a la justicia, ante quien confesó lo sucedido. Fueron con Pedro al paraje y entrando por donde se perdieron los hallaron muy distante, que perdidos se habían entrado por una comunicación a otra labor antigua y dejada. Sacáronlos afuera sin lesión ninguna después de haber estado allá dentro 13 días y 14 noches, y preguntándoles cómo se habían mantenido con vida tantos días sin luz ni sustento declararon con tiernos agradecimientos y alabanzas a Nuestro Señor y a su santísima madre cómo hallándose perdidos acudieron al amparo de la virgen de Copacabana, a quien siempre tuvieron mucha devoción, y que se les apareció visiblemente conforme estaba en su iglesia, que a Cristóbal (que era uno de ellos) le dio la Señora un pan y un matecito de agua de un laque que allí luego apareció, y al compañero le dio el Niño Dios la misma porción de pan y agua, y con esto desaparecieron, y ellos quedaron sin necesidad de más alimento para el cuerpo, sin saber qué tiempo era ya pasado en su encierro y sólo con las esperanzas de que en viniendo otra vez aquella divina Señora le pedirían que los sacase de aquella obscuridad, y que no la habían visto más.

Era el día sábado cuando salieron, y viendo el prodigio españoles e indios que se hallaron presentes dieron a Dios y a su santísima madre las gracias, y juntos bajaron a la iglesia de Nuestra Señora de Copacabana, que fueron recibidos del cura con gran regocijo y repique de campanas. Publicado este milagro (después de haberse comprobado como era conveniente) dispusieron los devotos el solemnizarlo con un costoso novenario en que quería concurrir toda esta Villa, pero impidiólo el doctor don Fernando de Arango [444] y Queipo, sobrino del ilustrísimo señor arzobispo de La Plata, que a la sazón se hallaba en la visita ordinaria como visitador de este arzobispado, diciendo no alborotasen el pueblo con semejantes novenarios que eran gastos superfluos.

Gracioso celo cuando el señor visitador tenía notablemente fatigado al clero apercibiendo a la sazón por segunda vez el subsidio del 10 por 100 de sus capellanías, que se añadió al monto de licencias de confesor y demás pensiones que en las visitas ordinarias tienen. Otros visitadores llevaban por visitar los libros de las cofradías sólo ocho pesos, y el doctor don Fernando los subió a 25. Pero lo que más ocasión dio a lo notable fue la visita de los testamentos, no por

novedad pues era preciso apercibir lo correspondiente al monto de la cuarta funeral, sino porque de cada testamento entabló que se pagasen 120 pesos, sin que les valiese a muchos pobres el decir que no habían dejado bienes ningunos los otorgantes y que sólo por nombrar sepultura habían hecho testamento y enterrádose pobremente.

Mal aconsejado sería el señor que fiase su reputación en novedades dañosas a los súbditos, aunque sean con capa de virtud o de otro buen fin, porque a la prueba conocerá con su daño la diferencia que hay entre lo verdadero y lo aparente. No es [lo peor] decir (dicen los políticos) o hacer cosas malas sino dejar (por defecto propio) de conseguir el honor que derechamente le tocaba o haciéndose despreciables por soberbia, altivez, ligereza en las ocasiones de momento, codicia, ambición, y desapacibles por condición tiránica y falta de caridad, y cuando todas las cosas de sus súbditos con fraude las encamina a su interés solamente. Estas imperfecciones nacen de la naturaleza, mas en su corrección es parte la educación, el uso y comunicación de hombres perfectos, y sobre todo el temor de Dios. Para ser bien reputado el príncipe o señor no ha de consentir hacer o dejar de hacer alguna cosa por respeto o afición, trabajando por no concederla ni hacerla, defendiendo la razón con valor y constancia.

Esta visita de testamentos llevaban a mal muchos o por ignorancia o por necesidad, pero el ilustrísimo señor doctor don Juan Queipo, arzobispo de La Plata, sabía muy bien lo que hacía pues hizo a todos notorio el que de lo procedido de la visita de los testamentos haría una obra pía que fuese de agrado a Dios y provecho a los pobres, como dicen que se ejecutaba, aunque otros lo niegan.

Por el mes de diciembre de este año llegó a esta Imperial Villa un soldado enviado de Buenos Aires con el lamentable aviso de que los portugueses (que en la ocasión aún no eran enemigos declarados pues se mantenían neutrales) habían tomado fuera de toda razón los navíos que iban a cargo de don Carlos Gallo con más de los 8,000,000 (que arriba dije), la mayor parte en piñas. Eran muchos los interesados en esta plata, así de España como de este reino y particularmente de esta Villa, y permitió Dios que ni unos ni otros la gozasen, porque su malicia, codicia y fiera ambición tiró a que estas provincias pereciesen por hacerse ellos poderosos. Y es de advertir que no sólo se usurparon los quintos reales llevándose estos interesados la plata en piñas, sino que también dieron poder a los enemigos de su majestad católica para hacerle injustamente la guerra que van continuando. ¿Cómo llevaría nuestro rey y señor Felipe V esta noticia? Pues aun de esta Villa se la enviaron con particular relación, que quizás a su tiempo les vendrá el justo castigo a los usurpadores de sus reales quintos que no cesan de usurparlos enviando continuamente todos estos años innumerables marcos de plata en piñas.

Daremos fin a este capítulo refiriendo la prosperidad de un famoso azoguero que hoy vive en esta Villa, su mucha caridad con los pobres y obras costosas en las iglesias para el culto divino, aunque en los capítulos siguientes se dirán también algunas de sus adversidades, descréditos y menoscabos de su honra, por emulaciones, envidias y contrarios afectos.

Después de muchos años de la formación del primer hombre no hubo en el mundo más ni menos nobleza porque era todo una misma sangre. Apartáronse por diversos ramos las descendencias, y entonces fue forzoso que hubiese superiores e inferiores: éstos para que obedeciesen, aquéllos para que mandasen, haciendo la armonía admirable y cuerpo concertado de la república. Comenzaron entonces a distinguirse nobles y plebeyos, mas la diferencia que distintos los hizo fue la virtud y grandeza de ánimo que resplande-[444v]ció en los unos y la miseria y cortedad de los otros. De donde se debe inferir que el fundamento de la nobleza es la virtud pues tuvo origen por medio de ella, y que ninguno hay virtuoso que no sea noble. La heredada nobleza digna es de estimación porque la sangre misma inclina a los ánimos para que emprendan cosas heroicas, mas lo cierto es que si no se continúa en los sucesores por medio de su valor vienen a tenerla (con la ociosidad) desconocida, de donde nace que a pocos siglos no hay memoria de ella: por esta causa se han perdido muchas ilustres familias. De suerte, pues, que la nobleza que por sucesión se posee tiene este peligro de acabarse fácilmente si no cuida de conservarla el que la tiene: si bien (como llevo dicho) es estimable, mucho más lo debe ser la adquirida con los hechos famosos y con las demostraciones que dan buen crédito. ¡Cuánto es más estimable la virtud propia que la ajena, aunque haya sido de los padres y de los deudos!

De esto último digo, pues, que se componía la nobleza del sujeto de quien iré tratando, por ser la que más engrandece, y para dar principio a ello declararé su nombre. Este es José de Quirós, conocido no sólo en esta Villa (donde fue su oriente) mas también en la mayor parte de este dilatado reino por su riqueza y buenas obras, el cual en su mocedad fue siempre inclinado a adquirir los bienes de fortuna que sus padres no tuvieron, y esto con personal trabajo, sin nota alguna de su persona sino con buenos créditos y estimación de todos. No le faltaron ocasiones de disgustos por motivos inexcusables que le obligaron a terribles venganzas y (de sus efectos) el perder su patria y andar huyendo por gran parte de este reino, hasta que pasados algunos años volvió a esta Villa y se ejercitó en las

minas y beneficios de metales, de que tenía y tiene extremado conocimiento y larga experiencia.

Por esto tuvo grande amistad con don Francisco de Lemos, azoguero en esta Villa, a quien primero asistió en sus ingenios y minas de este rico Cerro y después hicieron compañía en las de Chalviri, tres leguas de esta Villa, adonde tuvo principio su grandeza con la saca de ricos metales. Falleció don Francisco de Lemos y quedó José de Quirós (como amigo y compadre suyo, y juntamente albacea) con el cargo de administrar las haciendas y cuidado de la casa de la señora doña Juana de Tobalina, viuda de don Francisco. Cumplió con las obligaciones de su cargo con gran fidelidad, descanso de la señora viuda y adelantamiento de las haciendas, pagando brevemente más de 30,000 pesos que el difunto debía al rey y otros empeños y deudas particulares.

Fuese aumentando su caudal con las ricas minas de Amoladera (en este Cerro) y las de Chalviri a toda prisa, porque en quien las cosas comienzan a suceder prósperamente caminan los buenos sucesos más a prisa que sus mismas esperanzas. Luego comenzaron a florecer las minas de Sorocaya, que están a poco menos de 50 leguas de esta Villa; hizo compañía con el descubridor de ellas y compró un ingenio que no muy lejos de este rico mineral estaba, y edificó otros adonde se muelen estos metales. Apartóse después de la compañía (que fue la de Diego de Zárate) y quedó absoluto dueño de estas poderosas minas, con cuya riqueza creció la prosperidad de José de Quirós, y comenzó a partir con los pobres la riqueza que Dios le daba, cosa que tanto lo engrandeció y en que a muchos ricos de esta Villa de estos y de otros tiempos hizo gran ventaja.

Pretendiendo Cristo nuestro bien inclinar a los ricos a ser compasivos y a condolerse del prójimo puesto en necesidad, dice por su evangelista: "Bienaventurados los misericordiosos, que éstos alcanzarán el reino de los cielos". Por estas palabras podemos colegir y ver la grande estima que hace el Señor de la misericordia. Mucho nos debe aficionar el decirnos con tal afirmativa (sin que se atraviesen condiciones que pongan en duda sus promesas) que los misericordiosos alcanzarán misericordia de bienes temporales en esta vida, y en la otra de vida eterna. Dice el Señor: "El que diere recibirá, y el miserable siempre andará mendigando y hambreando".

Por las limosnas, pues, que este buen azoguero tan abundantemente daba a los pobres le aumentaba Dios su caudal y aumentará si continuare esta caridad, y tendrá al fin de sus días el premio eterno. Testigo soy de experiencia, pues teniendo estrecha amistad con este benignísimo azoguero y viviendo pared en medio en su casa vi y noté que las limosnas que daba a pobres vergonzantes, desde uno hasta ocho pesos [445] cada semana (conforme la calidad de cada uno) pasaban de 100 pesos, y con las que daba públicamente a los mendigos que en comunidad la pedían (como la piden hoy el domingo y viernes de la semana) llegaban a más de 200. Las que daba en el discurso del año eran muy considerables, porque ningún pobre noble, sacerdote o secular llegó a pedirle socorro para su necesidad, que liberalmente no la socorriese.

En cuanto a las limosnas que dio para el culto divino y adorno de las iglesias, fue y es notablemente engrandecido y que su fama será duradera, pues entre las muchas obras que ha hecho sobresalen la que hizo en la iglesia de Nuestra Señora de Misericordia dorando un admirable retablo que tiene, adornando esta iglesia con pinturas y lienzos de mucho primor, y reparándola y asegurándola de la ruina que pocos años ha amenazaba, en que gastó más de 17,000 pesos. Hizo de nuevo la capilla mayor de la iglesia de San Agustín (de cuya religión es patrón y bienhechor este famoso azoguero), agrandóla, hizo dos bóvedas subterráneas, la una para entierro de los religiosos y la otra para sí y los de su casa; hizo también en esta capilla mayor un grandioso retablo en cuya obra (que aún no le ha dado fin) tiene gastados al pie de 25,000 pesos. Obró la famosa portada y torre de la iglesia de la Compañía de Jesús, obra por cierto admirable, toda de piedra primorosamente labrada y gastó 40,000 pesos en ella. En otras obras y limosnas para varios templos ha gastado hasta el punto que esto se escribe, en pocos años, más de otros 30,000 pesos. Demás de esto, desde el año de 1692 (que tuvo principio su mayor grandeza) hasta este de 1704, en estos 12 años dio de quintos al rey 400,500 pesos labrando solamente la plata de las minas de este Cerro propias, juntamente con las de Sorocaya, y va continuando el dar estos reales quintos.

De donativos a su majestad en pocos años ha dado más de 15,000 pesos, y a este modo en otras obras ha manifestado su mucha liberalidad, su gran caridad y cristiano proceder, y con esto no le han faltado envidiosos, pérfidos y terribles émulos que han procurado difamarlo y aniquilar su buen crédito y estimación, pero no ha permitido Dios que prevalezca de todo punto la malicia.

Tiene José de Quirós en doña Sebastiana de Moncada, su mujer, tres hijos: el primero a don Antonio Bernardo de Quirós, veinticuatro del ilustre cabildo de esta Villa; el segundo, el maestro don Diego Felipe de Quirós, y el tercero doctor don Dionisio de Quirós, entrambos clérigos presbíteros, y a doña Juana de Quirós, mujer del veinticuatro don Juan Álvarez.

Capítulo XXII

OBRA DIOS NUESTRO SEÑOR POR INTERCESIÓN DE SU SANTÍSIMA MADRE UN MILAGRO CON UN INDIO EN EL CERRO. CONTINÚA EL JUSTICIA MAYOR SU GOBIERNO CON DISGUSTO DE LOS VECINOS. PROSIGUE LA RIGUROSA PESTE EN ESTA VILLA. PRISIÓN DE DON JUAN DE SOLÍS Y ALBOROTOS QUE POR ESTO HUBO, CON LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ EN ESTE AÑO

SIENDO tan diferente la condición de Dios de la que tienen los hombres no se podrá tener por novedad el que por faltar a éstos el reconocimiento de un beneficio deje su divina majestad de añadirles otros y otros muchos que continuamente les hace. Ejemplar de esto tenemos por ahora con el milagro que Dios hizo por intercesión de su santísima madre el año pasado manteniendo con vida milagrosamente a aquellos dos indios perdidos en la mina tantos días (como queda dicho en el capítulo antecedente), pues cuando todos generalmente pudieran engrandecer sus misericordias concurriendo a la iglesia de Nuestra Señora de Copacabana a rendirles las debidas gracias (como lo habían dispuesto los buenos) no faltó quien poderosamente lo estorbase, como ya dijimos. Mas no por esto mostró la divina piedad el sentimiento que muestran los hombres cuando no corresponden luego sin detención a cualquier beneficio que hacen, antes sí volvió con otro milagro a darles a entender que no apreciaba sus ingratitudes tanto como el reparar sus miserias y acudir al socorro de sus necesidades. Fue, pues, el caso que el día 3 de enero del año de 1705, sábado[1] por la mañana, a diligencias (cuantas fueron posibles) de españoles e indios fue sacado un indio de la mina del gobernador don Francisco de Oquendo, caballero [445^{v}] de la orden de Santiago, que el martes antecedente saliendo cargado con el metal cayó un suelto y por todas partes le cerró la salida sin que los compañeros entendiesen el suceso hasta los dos días que lo echaron menos, y comenzando a abrir el camino con mucha dificultad y dilación que tuvieron al cabo lo sacaron. Salió el indio muy alegre después de cuatro días y algunas horas más que estuvo como enterrado, publicando a voces que la madre de Dios de la Candelaria y de Copacabana, su muy devota, a quien había llamado en aquel trabajo se le apareció y dijo se consolase, que brevemente saldría de aquella oscuridad aunque les costaría mucho trabajo a los compañeros para que su salida se hiciese más sonada.

Oído esto dieron todos a Dios y a su santísima madre las gracias y bajaron a la parroquia de Copacabana con el indio, donde fue recibido con repique de campanas y se dijeron muchas misas a la madre de Dios en hacimiento de gracias, no queriendo disponer novenarios por no experimentar impedimento como el año pasado, si bien a fines del mismo mes de enero con la noticia de este milagroso suceso dio la licencia (que el año pasado pidieron los mayordomos) el señor arzobispo de La Plata para hacer el novenario que allí dijimos, y así se comenzó con gran devoción y asistencia de toda esta Villa, y el domingo 7 de febrero[2] de este año se dio fin a este novenario con fiesta y sermón que predicó en la iglesia de Nuestra Señora de Copacabana el muy reverendo padre fray Juan Carlos Bastán, guardián que era actualmente de su convento de nuestro padre San Francisco en la ciudad de La Plata, y engrandeciendo con gran ternura la devoción de la madre de Dios declaró el milagro de los dos indios que estuvieron encerrados en la mina aquellos 13 días y dijo se les apareció María santísima resplandeciente como el sol y les dio un manjar no conocido, y que con sólo probarlo quedaron satisfechos.

El día de año nuevo, 1° de enero de este de 1705, hubo notables desabrimientos y bandos entre los veinticuatros del cabildo por la elección de alcaldes ordinarios, antigua y continuada pensión de Potosí. El alcalde provincial don Pedro García de Cárdenas, caballero del hábito de Santiago, tenía mucha mano en estas elecciones, y por esto se ocasionaban las más veces notables desabrimientos entre los compañeros que no quisieran se la tomase con tanto extremo.

A un ánimo fuerte, presuntuoso y atrevido

1. El 3 de enero de 1705 fue efectivamente sábado. [M]

2. El 7 de febrero de 1705 no fue domingo sino sábado. [M]

nunca le parece que le han de desmayar los peligros, antes entiende que están tan lejos de dejarse vencer que con las dificultades se aumenta y con los riesgos quiere su mejora. El corazón de algunos hombres es tan constante en los que proponen que lo que una vez emprendieron no se mueven a dejarlo fácilmente, pero hase de acompañar esta firme resolución con tal cordura que no se aparte de la determinación la razón ni de las empresas la prudencia, porque si se sigue contrario parecer es forzoso que se pase a ser temerario aliento el que pudiera ser fuerte y cuerdo valor. A muchos hemos visto no tener mayor contrario que su dureza ni más enemigo permanente que su misma porfía, y a otros excusarse prudentes de empeños donde era necesaria su perdición. Una espada en manos del enemigo mata, y del amigo defiende: así el valor acompañado de la temeridad y de la lengua mordaz perjudica en gran manera, y en manos de la prudencia defiende, aprovecha y se mejora.

Sintiendo, pues, los veinticuatros la mucha mano que don Pedro García de Cárdenas (acompañada de su porfía, particularmente en palabras no bien recibidas de ninguno) se tomaba por ir contra su determinación y la del justicia mayor, que era de su parte, eligieron don Antonio Mejía, veinticuatro, decano del ilustre cabildo, y los de su bando por alcalde ordinario al sargento mayor don Antonio Díaz Jordán,[3] elección acertada cuanto fue al contrario la que hicieron los otros en don Diego Jacinto Íñiguez, de quien tengo dada noticia en otra parte. Disgustados, pues, con estas elecciones, los unos y los otros se mantuvieron discordes muchos días.

El día jueves 5 de febrero don Antonio Díaz Jordán y el justicia mayor don Diego Manrique se trabaron reciamente sobre que este caballero hizo azotar públicamente a unos ladrones que la noche antes andando de ronda había preso el alcalde don Antonio, y aunque fue por acaso la prisión eran los que dos días antes habían hurtado la reja de una ventana de la iglesia de la Compañía de Jesús. Súpolo don Antonio y con indignación bajó a la plaza, y fue de mane[446]ra el lance que de las palabras (que fueron harto descompuestas) paró el alcalde don Antonio a dar un empellón al justicia mayor, y de la misma manera a Iturrondo, alcalde mayor de minas, que se le opuso en favor del justicia mayor. Metiéronse algunos caballeros de por medio que allí se hallaron con que se evitó un grande escándalo, y aunque después procuró componerlos el oidor don Diego Hidalgo (que vino al entero de la armada) no quiso sosegarse don Antonio y así prosiguieron las disensiones mezcladas con escándalos.

No debía entrar la emulación y enemistad en las juntas que se hacen directamente para el bien de la república, ni los descontentos que en ellas se hallan, aunque tengan diferencia de pareceres, pues cada uno encamina el suyo a lo que le parece que conviene, y las más veces todo sale errado por la variedad de ellos. Pero los escritores, como no deben aprobar semejantes juicios, tampoco callarlos, para ejemplo.

Han introducido en Potosí sus corregidores el recibir muy considerable cantidad de plata de los que pretenden ser alcaldes ordinarios, y luego adquieren algunos votos por cortesía y amistad, y los demás los atropellan con voces y porfías y así permiten que administren justicia muchos ignorantes, codiciosos e insolentes para destrucción del pueblo y daño notable de los súbditos, como se experimentó en la elección que hicieron del compañero de don Antonio Díaz Jordán. Demás de estar malquisto por esto el justicia mayor don Diego Manrique, renovó en este año por el mes de marzo algunos mandatos perjudiciales a los vecinos de trato, particularmente a los de las panaderías y pulperías.

Demás de esto, como hubiese alguna falta de sebo en esta Villa molestó a los hacendados y demás personas que vendían el sebo por encomienda de los de afuera, poniéndole bajo precio contra la razón, y porque no fue posible obedecerle, en particular don Gregorio Mercado que hacía vender el género por encomienda, le formó causa y mandó exhibiese la multa que le había puesto. Don Gregorio ocurrió a la real audiencia de La Plata y trajo una provisión para que allá llevasen los autos en el estado que estuviesen. Fue el secretario Francisco Giménez al justicia mayor a la 1 del día y le intimó la provisión, de que encolerizado, con poco respeto al mandato de la real audiencia aquel mismo día a las 5 de la tarde hizo fuerza a don Gregorio a que exhibiese la multa pecuniaria (que era de 500 pesos) y diciéndole palabras muy descompuestas lo llevó preso. Don Andrés de la Torre, pariente de don Gregorio, acudió a la real audiencia y dando cuenta del desacato fue multado el justicia mayor en 1,000 pesos, que sabiéndolo partió a Chuquisaca y allá le hicieron el puente de plata[4] con que pasó su torbellino, siendo motivo de que hiciese otras temeridades por ver que lo dejaban pasar con ellas.

Los corregidores de Potosí de pocos años a esta parte tienen el cargo de ser padres de menores, defendiendo y amparando sus causas a costa de aquellos hijos, pero éste les fue cruel padrastro. Testigo soy de haberlo visto, y juntamente de las lágrimas y maldiciones que sobre su persona cargaban las viudas, quitándoles lo mejor de cuanto poseían con título de sus dere-

3. Los alcaldes ordinarios de este año fueron efectivamente el sargento mayor don Antonio Díez Jordán (no Díaz como ponen ambos ms.) y don Diego Jacinto Íñiguez (Audiencia de la Plata: Expedientes, año 1705, No. 61, f. 1, 4). [M]

4. Aquí hay un juego de palabras entre *Chuquisaca* y *puente de plata,* pues una de las acepciones que se asignan a este topónimo es *puente de oro* en aymara. [M]

chos. Allá lo verán al fin de sus días los que tan mal obran.

Había este año gran falta en esta Villa de todo género de mercancías, y las pocas que se hallaban pedían los mercaderes a tan subido precio que no era posible mercarlas los pobres. Todo lo causaba la detención de galeones en España por las guerras contra Portugal, declarado enemigo, con los otros sus aliados. Sólo cargaban ya navíos de Francia con lencería podrida y otros géneros adulterados, conque, llevándose la plata, era y es de mucho daño para estos reinos y para los de España.[5]

Reinó este año en esta Villa con mayor fuerza la rigurosa peste de tabardillo que tuvo principio el pasado, y murieron personas señaladas y de todas suertes en gran manera. Cayó en la casa del justicia mayor y se llevó tres negros, conque tuvo esos menos que hiciesen daño a los pobres indios que entraban los mantenimientos. Continuóse la peste hasta el mes de agosto en que acordaron hacer dos novenarios con rogativa, el uno al gran padre de pobres San Juan de Dios, y el otro a mi señora Santa Ana, que se dieron fin con devotas procesiones, y su majestad divina como padre de misericordias se apiadó de esta Villa como siempre y cesó la peste.

Monarca tan poderoso como el rey de España, siendo imposible hallarse en [446v] un mismo tiempo en muchos lugares gobernando tan diversas provincias en regiones tan distantes unas de otras, suple su presencia con virreyes de autoridad casi igual, cuyo bueno o mal proceder hace el ser amado o aborrecido. El gobierno del excelentísimo señor don Melchor Portocarrero Laso de la Vega, conde de Monclova, fue dilatado en este reino y con tanta fortuna que habiendo tenido dos sucesores entrambos fallecieron sin llegar a gobernar.

Muchas veces, o casi siempre, si se mira con atención se hallan en un estado los sucesores diferentes de naturaleza del predecesor por la disparidad de la edad; y por la calidad del primero, por buena que sea (cuanto más no siéndolo), por cierta natural hartura desplace, pues todo cansa y más si es uniforme: un mismo manjar a dos días enfada, y un camino si es llano y largo cansa, y el áspero mata.

Siendo, pues, dilatado el gobierno de su excelencia, deseaba esta Villa con vivas ansias el que tuviese sucesor, no por otra cosa que el rigor con que trataba al gremio de azogueros, de quien pende el bien general. Repitió su excelencia por el mes de agosto otro soldado con orden de que se cobrase irremisiblemente lo que se debía al rey de armada, sin que hubiese dilación ni un peso de rezago; y habiéndole significado a su excelencia cómo estaba Potosí para dar un estallido dijo que feneciese de una vez, que su majestad había perdido otras muchas y ricas ciudades y que así no se le daría nada de que se le perdiese una Villa. Verdad es que nuestros católicos reyes han perdido no sólo ciudades sino reinos enteros, pero se ha de advertir que villa más permanente en darles innumerables riquezas no la han tenido en todos sus reinos, y que la continuación de darlas si cesara en adelante (por sólo querer su excelencia) fuera muy sensible para su majestad y para todo el mundo. Pero como todo lo acaba la muerte se acabó con la de su excelencia el mal afecto que siempre mostró a esta Imperial Villa que en nada le ofendió y sólo le dio innumerable riqueza.

El día, pues, que se contaron 31 de octubre de este año, que fue sábado,[6] al amanecer se extendió la noticia de su muerte, la cual fue a 22 de septiembre, el mismo día que en la capilla del Santo Cristo de la Veracruz de San Francisco celebraron una junta los azogueros que estaban retraídos por la orden rigurosa de su excelencia para suplicarle atendiese a que los dejaba a perecer si les quitaba los ingenios, como se había ya ejecutado en algunos, juntamente con sus preeminencias y exenciones, y también fue esta junta para determinar unánimes se dejasen estar en las iglesias retraídos y que se perdiese todo. Publicada la muerte de su excelencia respiraron los señores azogueros y se alentaron a pagar como pudiesen los rezagos. El justicia mayor la sintió más que otro ninguno por la utilidad que de su mucha amistad tenía, a quien antes le había sucedido también lo que a los que empiezan las cosas con temerario deseo y las acaban con arrepentimiento vano, aunque cuando se hallaba en el colmo de la desesperación por no conseguir en él todos sus deseos, se acogía luego a su excelencia. Las circunstancias de la vida y muerte de este señor virrey no me toca el declararlas porque otras plumas tan elocuentes como adulatorias las han declarado en cuadernillos.

En los principios del mes de agosto de este año sucedió la prisión de don Juan de Solís y Ulloa, noble vecino de esta Imperial Villa y tronco de su dilatada familia, que causó mucho desasosiego así a ella como a los jueces que intervinieron en su prisión, la cual declararé brevemente sin que se entienda que por la estrecha amistad que con este caballero y su casa he tenido lo digo por adular ni por ganar la gracia de nadie (que la de Dios es la que me importa) sino por dar a cada uno lo que se les debe y decir claramente lo mal que obran algunos ministros cuando les falta la prudencia y les sobra la pasión, conque servirá de ejemplo pues para ello se escriben estos libros.[7]

5. La ropa traída por navíos franceses se constituye en adelante en uno de los temas asiduos de la *Historia*. El tema está profusamente documentado en la serie Audiencia de La Plata: Expedientes del Archivo Nacional de Bolivia, Sucre. [M]

6. El 31 de octubre de 1705 fue efectivamente sábado. [M]

7. La intención ejemplarizadora cobra a estas alturas de la *Historia*, convertida, de recopilación de materiales heterogéneos y más o menos caprichosamente organizados, en crónica

Tuvo don Juan de Solís y Ulloa por su oriente y cuna el pueblo de Cutpata en el valle de Mataca la baja, 12 leguas distantes de esta Villa, en el cual siempre ha habido mucha nobleza como es notorio a este reino. Fueron sus padres don Juan de Solís y Ulloa y doña Catalina de Herrera Sotomayor, iguales consortes en todo, nieto por parte de padre de don Gómez de Ulloa y Solís, natural de la villa de Cáceres en la provincia de Extremadura de los reinos de España, nobilísimo caballero de aquella ilustre villa adonde fue uno de los mayorazgos de 436 que hay en ella. Notorio es en [447] los reinos de España la antigua nobleza de la casa de Solís y Ulloa, acreditada con las hazañas de tantos héroes, ramas ilustres de ella: un maestro de Alcántara don Gómez de Solís; un don Fernán Gómez de Solís, señor de Salvatierra, que fue duque de Badajoz; un don Gutierre de Cáceres Solís y Ulloa, caballero de la orden de Santiago, hermano segundo de don Lorenzo de Ulloa que casó en Trujillo con doña Juana de Solís e Hinojosa, y otros muchos caballeros ilustres de esta prosapia, que excuso el nombrarlos porque no es este su lugar ni el de referir sus valerosas hazañas.

Pero acercándonos más a los abolengos de don Juan de Solís y Ulloa, de quien vamos tratando, digo que el capitán don Juan de Solís, tío bisabuelo suyo, fue el que en el año de 1562 se halló en Francia con el maestre de campo don Diego de Carvajal, enviado con 3,000 españoles por el rey Felipe II en favor del duque de Guisa, el condestable de aquel reino, y demás católicos contra los herejes hugonotes, y dándoles batalla cerca de Orleans fueron vencidos con el príncipe de Condé a la cabeza de aquellos herejes, siendo el capitán don Juan de Solís (que gobernaba el tercio de don Diego de Carvajal, a la sazón enfermo de muerte en París) y sus españoles en la mayor parte del vencimiento, en que murieron gran multitud de herejes. Últimamente digo que don Francisco de Solís fue bisabuelo de don Juan de Solís y Ulloa (de quien vamos tratando), el cual don Francisco de Solís el año 1569, siendo comisario y veedor general, por su advertencia y consejo se formó el ejército contra los moros alzados del reino de Granada, y sirvió al rey Felipe II en esta guerra y en la paz con señaladas obras.

De cinco hijos varones que tuvo este caballero fue el tercero don Gómez de Ulloa y Solís, abuelo de don Juan de Solís y Ulloa, que como ya dije nació en la villa de Cáceres y tuvo allí mayorazgo y por serlo anteponía el apelativo de Ulloa a Solís, costumbre que tuvieron los que sucedían en dicho mayorazgo, que no hay para qué dilatarme en declarar el motivo. Dejó su mayorazgo don Gómez en poder de un hermano suyo y vino a este reino el año de 1607 en compañía del excelentísimo señor don Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros, cuando vino a gobernar estos reinos. Casóse con una señora igual a su nobleza, y de este matrimonio tuvieron a don Juan de Solís y Ulloa, el cual casó en el valle de Mataca con doña Catalina de Herrera Sotomayor, cuyos nobles padres tuvieron en Cutpata sus haciendas, casas y riqueza. De este matrimonio tuvieron por hijo a don Juan de Solís y Ulloa, con el propio nombre de su padre y de quien proseguiremos con más brevedad.

Heredó don Juan de Solís el valor de sus abuelos señalándose en su mocedad en varios encuentros de honra, a que su misma nobleza la incitaba en los desempeños siendo motivados con justa causa, que sacar la espada un caballero por cosas de poco ser suele dar ocasión al menosprecio. De poca edad, faltándole su padre (por haber fallecido) comenzó a correr fortuna en varias provincias de este reino, teniéndola a veces próspera y tal vez adversa como sucede a todos los que la siguen. Si muchas veces seguía las banderas de Marte en los memorables asientos de Puno, Aullagas y otros muchos, como también en esta Villa con gran suerte en sus armas con notables hechos, otras se acogía a las de Cupido que no le acarreaban menos ocasiones en que se experimentase su valor y sagacidad. Fuera de estas ocasiones, en otras de más cuenta ha manifestado su mucha prudencia y magnanimidad. Acompáñanle, para hacerle más estimable, ser de gallarda persona, señoril presencia, muy respetable, con mezcla de cariñoso y apacible, de gran juicio, consejo, valor, humanidad y liberalidad, bien visto y comunicado de señores y los que no lo son, y esto tuvo en su favor cuando en su mocedad sucedió aquel memorable encuentro entre castellanos y andaluces, pues habiéndose encontrado los dos hermanos don Nicolás y don Juan de Murga, caballeros nobilísimos de Castilla en los reinos de España y dueños de ricas minas en dicha provincia de Charcas, con don Juan de Zea y otros andaluces, por ciertos motivos que son largos de contar salieron al campo tres a tres, llevando los Murgas a nuestro don Juan de Solís por compañero. Pelearon todos como caballeros haciendo cada cual su deber y quedaron muertos los nobles Murgas, y habiendo don Juan de Solís quedado continuando la refriega con el bravo contrario (a quien entre los fieros lances tirándole una estocada le pasó los duros [447v] coletos y armas tocándole la punta en el cuerpo) estaba para rendirlo cuando los vencedores llegaron a dar ayuda al compañero, y aquí corriera peligro don Juan de Solís de igualar en la suerte a los dos amigos difuntos si el estar bienquisto con los vencedores no lo impidiera.

Pasadas estas y otras muchas suertes, más sosegado su natural bélico, trató de tomar estado de

de sucesos actuales, un carácter concreto. Hasta dónde Arzáns escapó a sus propios sentimientos e impulsos es algo que queda pendiente de averiguación. [M]

matrimonio en el valle de Pitantora con la noble señora doña Mariana de Carmona, hija legítima de don Francisco de Carmona y de doña Isidora de Pineda, hacendados en aquel valle. Las alabanzas de esta ilustre matrona, que tan dignamente se tiene merecidas, no son de este lugar porque la brevedad no la injurie: sólo digo que siendo dignísima consorte de don Juan de Solís, de tal matrimonio han dado frutos de bendición en buen número, y de los que hoy viven siguiendo la virtud de tales padres son nueve, los cuales quiero nombrar desde el mayor hasta el menor: la señora doña María que hoy es monja en el monasterio de Santa Clara de la ciudad de La Plata, de cuyas virtudes pudiera escribir largamente si no temiera tanta dilación; el doctor don Andrés, clérigo, cura y vicario del beneficio de Chiuchiu en Atacama la baja; el doctor don Basilio, también clérigo presbítero; las señoras doña Francisca, dignísima consorte del veinticuatro de este ilustre cabildo don Valentín de Arana, noble vascongado; doña Nicolasa, casada con don Marcos de Vargas, de los ilustres de esta Villa; doña Eugenia, que fue casada con don Sebastián de Gorvea, de lo noble de Vizcaya, que falleció dejando en tiernos años a esta señora, la cual casó segunda vez con don Francisco de Montoya y Sanabria, de la ciudad de La Plata; y doña Jacoba y doña Antonia, tiernas doncellas, y don José mancebo de pocos años.

He querido referir todo lo dicho para que se vea a qué tanta nobleza llegó a molestar un ministro de justicia imprudente y apasionado. Era, pues, en este año de 1705 alcalde ordinario en esta Villa (como ya dije) don Diego Jacinto Íñiguez, de quien en otro capítulo hice mención, y don Juan de Solís tesorero de la santa cruzada. Tenía este caballero entre otras haciendas y demás bienes que llaman de fortuna unas casas de panadería gruesa, y sucedió que llegando a sus noticias cómo uno de los cinco españoles que con título de mayordomos atendían al beneficio de la hacienda, aunado con un indio le habían robado mucha parte de ella; hizo su averiguación y confesaron el delito. Como es de natural compasivo este caballero perdonó al español (que era de buenas obligaciones) el robo, con la pena sólo de echarlo de la casa; y como el indio era de su servicio, aunque pudiera como dueño castigarlo no obstante dio parte al justicia mayor quien mandó hiciese sus diligencias y lo castigase siendo culpado. Ejecutólo así, y mandando a un mayordomo lo azotase porque estaba rebelde en no declarar el tiempo y cantidad del robo, a los 10 azotes pidió el indio lo dejasen que sin más apremio lo declararía. Redújose el airado caballero a esta súplica, que la humildad y cortesía sólo no halla lugar en los ánimos viles o ignorantes.

Tenía este indio en servicio de la señora doña Juana Polancos, mujer del justicia mayor, una hija, la cual sabiendo cómo habían azotado a su padre se quejó amargamente a su señora con tantas exageraciones y embustes que, creídos, dio parte a su marido ayudando los llantos de la hija y mujer del indio. El justicia mayor se hallaba obligado a don Juan de Solís en varias maneras, y por esto, dobladamente (entendiendo que no se sabría el secreto) mandó a don Diego Íñiguez se encargase con rectitud de aquella causa y favoreciese al indio, y aunque este alcalde tenía amistad con don Juan, era mayor la que mantenía con el justicia mayor pues él lo hizo ministro de justicia. Mandó llevar a su casa al indio, y luego envió a llamar a don Juan de Solís, el cual fue ignorando lo que pudiese sucederle, porque cuando él era el que pedía justicia no había de entender que la temeridad, poco entendimiento e imprudencia de los jueces habían de atropellar la razón para atender más a un vil ladrón que a un caballero que mansamente había puesto en sus manos el reo, pidiendo con blandura el castigo de un criado.

Entró, pues, don Juan, y puesto ante el alcalde, éste con mucha severidad, haciéndose de la parte del indio, con ponderaciones ridículas le afeó el haberlo azotado. Entonces don Juan procuró satisfacerle con buenas palabras y no pudo, así porque la indignación nunca da blandos oídos a la mansa lisonja como porque ha de alentar sangre ilustre a un corazón para que a sus puertas llegue la pie[448]dad, la liberalidad, la modestia y la cortesía. ¡Qué es ver a un mal nacido interesado, apasionado, avariento y descortés, qué es verle atrevido cuando halla la suya, ignorante y porfiado! Tengo por cierto que tal sujeto es de los monstruos más horribles que conoce la naturaleza y de las más crueles fieras que habitan en la aspereza de los montes.

Indignado, pues, el alcalde con la cortesía y buenas razones de don Juan, siendo las últimas palabras que dijo este caballero: "Señor alcalde, si vuestra merced es servido camine por términos de justicia, que si tuviere culpa aquí está mi persona y mi hacienda que la pagará; no es nuevo en vuestra merced hacerme desaires pues no ha muchos días que estando yo fuera de esta Villa llevó vuestra merced a mi primo al oficio con ánimo de ponerlo en la cárcel por otro indio que me debía cantidad de plata, y vuestra merced echó al indio y me la hizo perder".

Las verdades siempre amargan, y así el alcalde quedó con ellas como la misma hiel, por lo cual desarmándolo mandó o unos viles criados que lo llevasen a la cárcel pública, dando voces que lo pusiesen de cabeza en el cepo. Lleváronlo sin atender a los fueros de su honra y ser tesorero de la santa cruzada. Estando dentro vino el alcalde trayendo a un criado de don Juan que le había acompañado, y entrando en la cárcel lo hizo azotar a la vista de su señor, y a él ponerlo en el cepo diciéndole (como si estuviese este alcalde tomado de algún frenesí) muchos denues-

tos; y según se entiende no se puede atribuir a cólera solamente tanta demostración y enojo, pues habiéndole requerido con que era noble y tesorero del tribunal de la santa cruzada, hizo desprecio no sólo de su persona mas también del tribunal.

No le faltó a don Juan de Solís aun en esta opresión su natural honra y valor, pues le dijo al alcalde (sin faltar al respeto debido a la justicia) muchas razones en contra de aquella ejecutada temeridad, y es ponderable al que siendo de natural belicoso (como lo experimentaron en su mocedad otros ministros imprudentes) pudiese mostrar tanta cordura en esta ocasión en casa de este alcalde. Por esto se dice hace más sabios la fortuna adversa, y el que la tuvo siempre en favor tiene menos industria y buen consejo, porque salen de la experiencia y accidentes, y la ventura de la concurrencia del bien sin que obre generosamente quien la recibe.

Fuese el alcalde a lo del justicia mayor y diole cuenta de lo hecho, que absorto y pesaroso de oírlo mandaron juntos al alguacil mayor lo sacase luego de lugar tan indigno de su persona. Hízose así, y saliendo subió a la vivienda del justicia mayor (que estaba con el alcalde) y preguntándole don Juan qué motivo le había dado para tanta demostración, como a aquel juez no se le había sosegado la embriaguez de la cólera tornó a enfurecerse y a instar a que volviese a la cárcel. Dijo don Juan que obedecía, y saliendo el alcalde por delante en los corredores de las casas del justicia mayor revolvió furioso contra don Juan que le seguía y le echó las dos manos al armador y cuello de él. Entonces don Juan le dijo: "Ah, señor alcalde, mire que esa vara no se la ha dado el rey mi señor para ajar hombres de bien". "Y sin ella", dijo el alcalde. A lo que respondió don Juan diciendo: "Eso no lo vimos, y advierta vuestra merced que jamás he huido". Dolióle al alcalde el traerle a la memoria el suceso y causa de la muerte de don Francisco Bustinzuria por haber huido como dijimos el año de 1702, y así con mayor furia arremetió a ponerle las manos en el rostro, y aquí fue donde se experimentó con más veras la cordura de don Juan reprimiendo su natural bélico y que no le faltaba poder y riquezas.

Grave delito es perder el respeto al juez y maldad execrable ponerle las manos. El juez o cualquier otro señor bueno se ha de amar, el malo se ha de sufrir. ¿Consiente Dios el tirano y mal superior siendo quien le puede castigar y deponer, y no le consentirá el súbdito que debe obedecerle? No necesita el brazo de Dios de nuestras armas para sus castigos ni de nuestras manos para sus venganzas.

Armado, pues, don Juan de toda paciencia, al punto que el alcalde lo trataba tan descomedidamente salió el justicia mayor de su sala y allí llevó a don Juan, y llamando al general don Juan Antonio Trelles, caballero de la orden de Santiago, que a la sazón estaba en la plaza, y temiendo el justicia mayor algún daño trataron con el general don Juan Antonio de componerlos, como se hizo entre el alcalde y don Juan de Solís, satisfaciéndose de palabras el uno al otro, aunque para un agravio tan injusto no pudo tener tal satisfacción don Juan, y así disimulando su sentimiento se fue a su casa acompañán[448v]-dole mucha nobleza con el general don Juan Antonio. Alborotóse la Villa, y los hijos, criados y amigos alentaban a don Juan a la satisfacción con tanto ardimiento que a faltarle a este caballero la prudencia condescendiendo a ello, se perdiera el pueblo. Por esto, pues, se determinó a seguir su causa por justicia y partió a la ciudad de La Plata al efecto, y quise acompañarlo por el amor que le debí.[8]

Estando en aquella ciudad atendieron a su querella la real audiencia y el tribunal de la santa cruzada, éste por el desacato que se tuvo con su tesorero y desprecio que hizo el alcalde del tribunal cuando con él le requirió, y la real audiencia por el agravio que se hizo tan injustamente a un hombre de sus obligaciones. Adelantóse el tribunal de la cruzada, formó causa contra el alcalde don Diego Íñiguez y se despachó contra su persona mandándole compareciese dentro de término breve, y porque se mostró rebelde vino otro despacho con nuevo mandato de que compareciese dentro de cuatro días ante aquel tribunal con pena de excomunión y de 500 pesos, y la misma pena a quien lo impidiese, y al comisario y notario del tribunal de esta Villa otros 500 pesos y la excomunión si al punto no le notificase, y aunque estaban de parte del alcalde estos ministros lo hubieron de ejecutar sin dilación.

El justicia mayor don Diego Manrique le aconsejó que no fuese, haciéndose incurso en la pena, pero el alcalde instado del comisario hubo de salir para aquella ciudad enfermo y acabado de sangrar verdaderamente o fingido el achaque. Entretanto volvió a esta Villa don Juan de Solís a hacer la sumaria, que para ello envió la real audiencia un juez, y habiéndose hecho embargó la casa y bienes del alcalde y volvió con los autos a Chuquisaca o La Plata. Lo mismo hizo don Juan; y como la ida del alcalde y embargo de su casa fuese sin ejemplar en esta Villa, condenaba el juicio del tribunal y real audiencia el pueblo, libre y atrevido en el hablar en ausencia, y en presencia de los superiores siervo y tímido, movido a encarecer y afirmar fácilmente sin diferenciar lo verdadero de lo falso, publicando nuevas perjudiciales o favorables y seguirlas con pertinacia. Presumía que todo se había hecho a fuerzas de dádivas, siendo muy al contrario.

Puesto el alcalde en aquella ciudad negoció lo

8. El amor que Arzáns debió a Gómez de Solís debe ser asociado tal vez con el desamor que a Arzáns debió el justicia mayor Manrique de Lara, y la acerba crítica que contra el gobierno de éste hace aquél. [M]

mejor que pudo, que no todo lo quisieron llevar al cabo de su daño aquellos señores, y don Juan de Solís sacó inhibitoria de la real audiencia contra el justicia mayor, que enviándola a esta Villa y haciéndosele saber respondió a ella como un desatinado calumniando a don Juan falsamente en su calidad y diciendo que los señores oidores mostraban facilidad en el hecho, con otros célebres disparates que fueron causa para que irritados aquellos señores se determinasen a enviar por su persona, que con tal noticia (por no experimentar este desaire) salió después con tanta prisa para aquella ciudad que ni aun cama pudo llevar, y con sumisiones supo atajar el mal que le esperaba; y después que pasó este torbellino satisfizo a don Juan diciendo que de ninguna manera podría probar aquella calumnia pues sólo con el enojo motivado de los escritos que en La Plata se había hecho contra su persona había prorrumpido aquellas palabras y escrítolas, y que si esto no le satisfacía pasaría a otras demostraciones.

Fueron tales las inquietudes de este suceso, los pleitos tan intrincados, fuertes y dilatados escritos y riesgos de mayores males, idas y venidas de los jueces a aquella ciudad, empeños del tribunal de la santa cruzada y real audiencia, que no se vio otro caso semejante en esta Villa. Siguiéronse grandes gastos y menoscabos en la hacienda de cada una de las partes, y la señora doña Mariana de Carmona, digna consorte de don Juan de Solís, que se hallaba encinta cuando el suceso, estando su marido en La Plata, con la fuerza de la pena de su desprecio abortó una niña de siete meses que se le murió en el vientre y estuvo esta señora muy a pique de perder la vida, cosa que sintieron en gran manera estos nobles consortes doliéndose cada uno del mal del otro, pues tal compañía ni la del hijo y hermano es tan agradable con la comunidad aun en los cuerpos, en las voluntades, bienes, molestias, trabajos y procreantes de los hijos sucesores de sus virtudes, por quien el matrimonio tomó nombre, el cual fue primero instituido en el paraíso por el Creador que infundió en su ánimo natural deseo de la conversación, pues de su unión salió el principio de las familias, ciu[449]dades, reinos, mundo. Hubiera sido en la ocasión muy sensible el fallecer esta señora por la falta que hiciera a su noble familia, pero guardóla Dios para que goce esta Villa de su apacible hermosura y natural agradable, caridad con los pobres y cariño general con los grandes y pequeños. Don Juan de Solís siguió su causa en la real audiencia contra el alcalde don Diego Íñiguez hasta el siguiente año en que por amistades tuvo fin, como diré en su lugar.

A fines del mes de noviembre de este año, por orden de don Juan de Peñalosa (oidor de la real audiencia de Los Reyes, que por muerte del virrey quedó gobernando estos reinos) le fue quitada al justicia mayor don Diego Manrique la superintendencia de las reales cajas a petición de otros ministros de ella, en que más quisieron resolverse a volver al rey los oficios perdiendo el monto de la compra que tenerlo por compañero: tales obras hacen algunos que no caben con los mismos que son de su especie.

No faltaron en este año las acostumbradas desgracias de matarse los hombres unos a otros como bárbaros en esta Villa.

Entre las muchas que hubo fue muy sonada y lamentada la que un lunes que se contaron 7 de diciembre a las oraciones sucedió y fue que un mozo de poca edad, cuñado de don Rodrigo Carreño, caballero de conocidas prendas, de los reinos de España, se entró en su casa y repitió la demanda de los bienes de su padre que cuando casó con su hermana entraron en su poder para que los administrase, y don Rodrigo los gastó y dio mala cuenta de ellos, sobre que tenían muchos pleitos. El don Rodrigo le dijo que no tenía qué darle porque se hallaba con mucha necesidad. Pero como el cuñado andaba ya desesperado experimentando mayor pobreza, faltándole la paciencia sacando una daga arremetió contra don Rodrigo, y rompiéndole el corazón con ella, sin haberse podido valer, cayó muerto a sus pies. Su mujer, que amaba tiernamente al marido, acudió a socorrerle pero ya tarde pues ya había expirado, y abrazándose con el hermano con grandes llantos le pedía el marido, y viendo la importunidad la dio otra mortal herida de que murió luego, estando ella preñada, conque el fratricida quitó a un mismo tiempo tres vidas, dejando sin el bien de sus padres a tres pequeños hijos que tenían. El día miércoles enterraron juntos a estos desventurados casados, sin haber cesado la sangre desde que aquel cruel hermano les hirió, corriendo (por los bufetes en que pusieron los cuerpos) para las pozas.

La noche de este día en que los enterraron estaba un mulato en San Francisco retraído porque de la cárcel había hecho fuga un mes antes. Éste se concertó con el justicia mayor con cargo de que dándolo por libre de aquel delito sacase al agresor fratricida de aquel convento (donde también estaba retraído) por engaños y se lo entregaría. Esto así dispuesto, el mulato lo sacó después de las oraciones diciéndole que lo llevaría a la villa de Oruro. Salieron del convento, y habiendo caminado una cuadra le sobrevino un temblor en el cuerpo al matador y por esto se volvió a la portería y halló cerradas las puertas. El mulato con esta ocasión le dijo que se fuesen a ocultar a otra parte, y ya en esto había hecho avisar al justicia mayor, el cual vino y a poco trecho que hubieron andado los alcanzó y llevó a la cárcel al fratricida y al mulato dio por libre porque (según se dijo) el mismo juez fue el que primero hizo el concierto, que no debiera, y esta fue la causa de que después a instancias de la

iglesia lo restituyese a ella porque se probó haberlo sacado del sagrado.

Los que hacían por Andrés de Lira (que este era el nombre del fratricida) atendiendo a que el juez apretaba la causa con veras, acudieron brevemente a la ciudad de La Plata y con la misma brevedad vino de la real audiencia que no procediese más en ella, pena de 1,000 pesos, y así suspendió el hacer justicia de tan gran delito, y después restituirlo a la iglesia por el entredicho con que lo pidió, como se verá en el capítulo siguiente.

Capítulo XXIII

NOTABLES BANDOS Y ALBOROTOS QUE HUBO EN ESTA VILLA POR LA ELECCIÓN DE ALCALDES ORDINARIOS. CELÉBRANSE AMISTADES ENTRE LOS ENCONTRADOS DE ELLA. RESUÉLVENSE LOS SEÑORES AZOGUEROS A ENTREGAR LOS INGENIOS AL REY Y DARSE A PRISIÓN. EL CONFLICTO EN QUE POR ESTO SE VIO EL PUEBLO. VARIOS ENCUENTROS QUE HUBO ENTRE PERSONAS SEÑALADAS POR LOS EXTRAVÍOS QUE UNOS A OTROS SE HICIERON, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ [449v]

LA vanagloria del mundo es vanidad de un ánimo que juntamente tiene algún bien y de poseerle ignora el modo; es un enfermizo efecto con ciertas hinchazones de excelencia; es torbellino de presunción que tiene su asistencia en ánimos leves; es una imaginación para las cosas mal fundadas apacible, y para las adversas inútil: ésta es brevemente la vanagloria. Los vanagloriosos son aquellos a quien el viento de la jactancia levanta sobre sí mismos, los que desean que todos los alaben, los que con vivas ansias procuran que injustamente los veneren, los que favorecen a los aduladores, los que revientan por mandar y ser obedecidos vanamente, los que quieren enseñar cuando para sí no saben, los que intentan ser tenidos por doctos en lo que no entienden, los que se alegran de que ellos se crean grandes cosas, los que en sus palabras se muestran tan graves que se escuchan, los que son en prometer veloces y limitados en dar, los que para los sucesos prósperos son alegres, frágiles en los adversos, cuidadosos en los oprobios, inmoderados en los regocijos, y para lo honesto difíciles.

De estos vanagloriosos había muchos en esta Imperial Villa, que cada cual procuraba que sus palabras y obras fuesen tenidas en mucho, y para conseguirlo ni dejaban de hallarse en juntas donde la prudencia pretendía el acierto y conformidad, para con su vana presunción estorbarla, ni con sus ignorantes proposiciones poner a muchos en riesgo de perdimiento. El motivo de estas inquietudes prevenidas para este año de 1706 fue porque algunos bien intencionados procuraron favorecer la casa de José de Quirós en contra del justicia mayor don José Manrique, y particularmente de don Pedro García de Cárdenas, caballero del hábito de Santiago y alcalde provincial, que por esto tiene voz y voto en el ilustre cabildo, émulo terrible de aquella casa, que no quisiera que don Antonio Bernardo de Quirós, hijo de José de Quirós, y don Juan Álvarez de la Ozeja su yerno, fuesen veinticuatros del cabildo ni que obtuviesen puesto alguno, sin que para ello hubiese dado motivo José de Quirós sino solamente ser criollo y haberle dado Dios riquezas, siendo así que (como ya dije en el capítulo 21 de este libro X) las sabe emplear en buenas obras y servir al rey con ellas.

Mostró don Pedro García de Cárdenas en varias ocasiones el odio mortal que tenía contra José de Quirós, particularmente cuando fue alcalde ordinario este caballero estando ausente de esta Villa este famoso azoguero, queriendo más con amenaza que con ejecución hacer justicia en un mozo de su casa con apariencia de ahorcarlo, y

después anduvo tan apasionado, faltando a las obligaciones de caballero estando en ayuntamiento, que desenfrenando la lengua maltrató con ella al veinticuatro don Antonio de Quirós trayendo en aquel acto su generación atrasada, que sólo por pobres tuvieron sus antepasados algunos tropiezos, sin atender que en cuanto a pobreza se vieron iguales a los principios y que la experiencia les mostró en esta misma Villa que el mundo sólo sabe hacer estimación de los suyos, que si habla el rico (aunque diga necedades) en tanto que el rico es rico todos le honran y acompañan, y si le duele algo todos se duelen: todos dan al que tiene y al pobre todos le pelean. No atendía a que es cosa experimentada que en tanto que tiene el hombre que dar, aunque no dé nada todos se andan tras él, como los buitres, perros y lobos que en cuanto hay carne muerta están sobre ella, mas cuando queda en los huesos todos la dejan y se van.

Habiendo, pues, en este ayuntamiento de cabildo cortado este caballero más con la lengua que con la espada al mozo veinticuatro, faltándole los amigos (que le dejaron en aquel caso viéndole ir de caída, que así suele hacer el mundo), aunque no dejó de afearle a este caballero su mal término pidiéndole campo afuera para la satisfacción, con todo esto él quedó corrido y todos los de aquel ayuntamiento (que no debieran permitir el lance) muy gozosos, pero tales aduladores había entre ellos.

Tras haber este caballero deshonrado públicamente al veinticuatro don Antonio, ocurrió luego al virrey no sé con qué informe, que sabido por José de Quirós (que al punto vino de sus minas de Sorocaya) envió a Lima un correo dando cuenta de todo a su excelencia, y la resulta fue multar a don Pedro García de Cárdenas en 500 pesos por haberse descompuesto en aquel ayuntamiento contra don Antonio. Exhibióla luego este caballero diciendo que daría otros 500 pesos porque a Quirós le costase cua[450]tro o 6,000 pesos que había enviado de regalo a Lima.

Viendo estas y otras sinrazones hechas a la casa de Quirós se resolvieron muchos caballeros a volver por ella favoreciéndola este año contra el parecer y pasión del justicia mayor y de don Pedro de Cárdenas. Era la resolución primera de los que hacían por José de Quirós sacar por alcalde ordinario a su yerno don Juan Álvarez, aunque se sabía tenían el justicia mayor y don Pedro adquiridos los votos para sus alcaldes. Con este ánimo, seis días antes del 1º de año nuevo, que se había de hacer la elección, hicieron sus juntas José de Quirós y los de su bando proponiendo a los veinticuatros (con eficaces razones y suavidad conveniente para vencer el atrevimiento que crecía con la altivez de don Pedro de Cárdenas) las causas para no dejarle continuar el tomarse tanta mano en los ayuntamientos que tan notable se hacía en la Villa, evitando el peligro y desaliento de una multitud alterada, mostrando todos allí su buena intención.

Habiendo visto en estas juntas y advertido que los más de los votos para la elección los tenían los contrarios, trataron José de Quirós, sus hijos y los otros de su parte, de fomentar la creación de nuevos veinticuatros, que fueron don Francisco de Boada, Domingo Moreno y don Cristóbal de Ortega, y demás de esto pagó José de Quirós por otros veinticuatros los tercios debidos según el tiempo de su compra, cuyo monto fue 700 pesos. La misma diligencia hizo cada uno de los de la otra parte, porque es de saber que el contador don Agustín de la Tijera, como ministro celoso de la hacienda real y estar a mal con el justicia mayor, se determinó a suspender los votos de seis veinticuatros por no haber enterado los tercios debidos hasta allí desde su compra, pues no tenían confirmación de España, habiéndose pasado el término de la ley de este reino, y éstos fueron don José Manrique, pariente del justicia mayor, don Juan Sanz de Barea, don Salvador de Pallares y Campos, don Antonio Zorrilla, el alférez real don José Sanz de Barea, y otro ausente.

Sabido esto por don José Manrique y don Salvador Pallares se habilitaron pagando los tercios alegando la detención de galeones en que había de venir la confirmación, y don Antonio Zorrilla tornó a hacer la compra de veinticuatro, que a todo obligan los temas y deseo de salir cada uno con lo que quiere. Esto fue dos días antes de las elecciones.

Viendo de nuevo los de la parte de la casa de Quirós que casi estaban iguales los votos, procuraron que se recibiesen otros nuevos veinticuatros que estaban vacos en la ocasión, y se puso en efecto, siendo éstos don Francisco de Guzmán, don Valentín de Arana (que desde días antes de estos alborotos tenía comprado el oficio de depositario general con voz y voto en cabildo y ahora se recibió), y el alguacil mayor don Miguel de Quintanilla que se habilitó para esto, juntamente con el alférez real don José Sanz de Barea por quien se pagó lo que debía de la postura de alférez. Con esto se aseguraron los de la parte de Quirós para sacar por alcalde a don Juan Álvarez, su yerno, pues se componían de los votos siguientes: el veinticuatro don Antonio Mejía, decano de este ilustre cabildo; el sargento mayor don Antonio Díaz Jordán, por alcalde ordinario del antecedente año; el alférez real don José de Barea; don Francisco del Valle, fiel ejecutor; don Francisco de Ortega, caballero de la orden de Santiago, contador de entre partes que tiene voz y voto; el veinticuatro don Antonio Bernardo de Quirós; el veinticuatro don Juan Álvarez de la Ozeja; el veinticuatro don Francisco de Boada; el veinticuatro Domingo Moreno; el veinticuatro don Cristóbal de Ortega; don Valentín de Arana, depositario general; el veinti-

cuatro don Diego Ibarburú, y el alguacil mayor don Miguel de Quintanilla.

Estos 13 votos tenía la parte de Quirós y los contrarios tenían los siguientes: don Diego Íñiguez, por alcalde ordinario del antecedente año; don Pedro García de Cárdenas, por alcalde provincial; el veinticuatro don Antonio Zorrilla; el veinticuatro don Salvador de Pallares; el veinticuatro don José Manrique; el veinticuatro don Matías de Lodeña; el veinticuatro Juan de Mena; el veinticuatro don Francisco de Guzmán; don José de la Brena, tesorero de la Casa de Moneda que tiene voz y voto. Estos nueve fueron de la parte del justicia mayor, y su primera pretensión fue hacer alcaldes a don Pedro García de Cárdenas y a don Eustaquio de Orozco. Los de la otra parte pretendían hacerlos al general don Juan Antonio Trelles, caballero del hábito de Santiago, corregidor que acababa de ser de la provincia de Porco, y al veinticuatro don Juan Álvarez.[1]

Llegado el día víspera de año [450v] nuevo se vio muy alborotado el pueblo temiendo su perdición por estar lo mejor de toda esta Villa metido en estos bandos. Las sagradas religiones andaban de casa en casa pidiendo por la paz y sosiego de todos. El día 1º de enero de este año entraron a votar a las casas del ayuntamiento los unos y los otros, y todos los que hacían la parte de José de Quirós llevaron dagas y pistoletes, y mientras estuvieron dentro, que fue desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, estuvieron multitud de hombres prevenidos en la plaza de una y otra parte, junto con el innumerable pueblo, para lo que sucediese, que si Nuestro Señor no obrara sus continuas piedades se perdiera Potosí aquel día indubitablemente.

Finalmente disponiéndose todo de distinta manera de la que habían determinado antes llegaron a estar los votos iguales para el veinticuatro don Juan Álvarez y para don José Arayco. El justicia mayor, temiendo el mal que pudiese suceder, hizo de la necesidad virtud, y como es costumbre que cuando están iguales, al bando que el corregidor se pasa (con el voto que entonces la ocasión le da) ese prevalece, se pasó al de don Juan Álvarez, y así salieron por elección alcaldes ordinarios este veinticuatro y el general don Juan Antonio Trelles, y de la Santa Hermandad salieron don Alfonso de Quiroga y don José de Otálora. Había algunos años que no apetecían estas varas por ciertas vanidades y locuras de hombres.

La vanidad es como la mujer fea y enferma que para parecer bien se afeita, pero en cayéndose el afeite parece lo que es. Fea y enfermiza es la vanidad de esta vida: afeitada anda, pero dura poco su afeite y con pequeñas ocasiones se pierde. El vano, pagado con el afeite, sin averiguar la verdad se entrega a la soberbia, al desprecio de los humildes y a todo falso deleite, y al fin queda burlado.

Estando todavía en este ayuntamiento (atribuyéndose a impulso soberano, pues no se había pensado antes) se trató de que allí públicamente se celebrasen amistades entre las personas que andaban con terribles deseos de venganza los unos de los otros, con que tenían los ánimos de esta Villa muy alborotados. Hicieron, pues, llamar los del cabildo al contador don Agustín de la Tijera, y entrando este caballero a la sala del ayuntamiento donde estaban todos aquellos señores le suplicaron tuviese por bien hacer las amistades con el justicia mayor don Diego Manrique, que estaban muy encontrados por ciertos puntos de gobierno. Vino en ello el contador, y dándose las manos quedaron muy amigos. Don Juan de Solís y Ulloa, que a esta sazón estaba en una de las tiendas de la plaza esperando novedades, fue llamado a la sala del ayuntamiento, y sin advertir para lo que sería (pues el pleito contra el justicia mayor y el alcalde don Diego Íñiguez estaba con gran fuerza en la real audiencia de La Plata pidiendo la satisfacción de sus agravios, con ánimo de que si no lo consiguiese tomarla por otro más terrible modo, y los señores oidores deseaban ajustar el caso por vía de amistades) entrando, pues, don Juan de Solís y dándole asiento conveniente don Diego Íñiguez vino a él y echándole los brazos le pidió perdón de lo pasado, y el justicia mayor hizo lo mismo ensalzando su honrado proceder y nobleza. Don Juan de Solís, aunque contra su voluntad, al cabo hubo de hacer las amistades, pues ni en caridad pudo hacer otra cosa ni en el acto tan virtuoso y de tal concurso poderse excusar. Luego fue llamado José de Quirós y también le hicieron hacer amistades con don Pedro García de Cárdenas, su terrible contrario. Llamaron asimismo a don Andrés de la Torre y a don Gregorio Mercado, y también hicieron amistades con el justicia mayor y con don Diego Íñiguez, que andaban muy encontrados.[2]

Siendo, pues, las 3 de la tarde salieron del ayuntamiento, publicáronse las amistades y elección de alcaldes, conque toda la congoja que asistía a esta Villa se convirtió en alegría, y más cuando aquel día sólo se esperaba su perdición. Dieron mil parabienes al ilustre cabildo, confesándose servida y agradecida toda la Villa a su prudente ayuntamiento por tan grande beneficio,

1. Estas maniobras con miras a ganar las elecciones de alcaldes ordinarios en el cabildo constituyeron una práctica inveterada. Casi 100 años antes ya las encontramos en pleno vigor (*supra*, libro VI, capítulo 23, nota 3). El dato tiene valor para apreciar el funcionamiento de los cabildos seculares, única institución colonial donde tenía cabida alguna práctica representativa. [M]

2. Este recurso de las paces y amistades en casos de conflicto en el seno de las colectividades coloniales era asiduamente recomendado y usado. Recuérdese cómo se echó mano de él con motivo de la guerra civil vicuña-vascongada. En las postrimerías coloniales, con ocasión de otras disensiones, ya incruentas, que dividieron a los potosinos en dos bandos (curiosamente, uno de ellos estaba encabezado por vascongados y el otro por un criollo), se buscó con afán el mismo remedio, que era más bien ilusorio (Mendoza, *El doctor don Pedro Vicente Cañete*, p. 86-87). [M]

y él se mostró alegre correspondiendo con cariños, porque para una junta piadosa no hay cosa tan feliz como haberse empleado en hacer algún bien a quien lo merece, o haber sacado de algún peligro a quien necesita de su amparo. Enteráronse en las cajas reales más de 20,000 pesos procedidos de las compras de estas veinticuatrías, y aunque muchos dijeron que no fuera malo que cada año sucediera semejantes temas para aumento de la hacienda real, yo digo que de ninguna manera fuera bueno, pues ni el rey quisiera nada con [451] molestia de sus vasallos ni la ruina que se esperaba en Potosí pudiera esperar segunda vez.

Padecía Potosí este año una grande sequedad, porque los meses de octubre, noviembre y diciembre del antecedente no llovió ni una gota, causa de sobrevenir con la sequedad varios achaques de que perecieron algunos. Llegado el día 5 de enero y viendo que hasta allí no daba muestras de blandura el cielo, acudieron los afligidos vecinos al amparo de María santísima haciendo un novenario y rogativas ante su santa imagen del Rosario. Luego el mismo día que se dio principio a esta rogativa comenzó a llover con abundancia y a moler la Ribera que había muchos días que paraba.

Jueves 21 de enero a las 7 de la noche fijaron por excomulgado al justicia mayor don Diego Manrique por haberse probado que con su industria y promesa sacó el mulato por engaños a Andrés de Lira del convento de San Francisco, que fue el que mató a don Rodrigo Carreño y a su propia hermana (como dije en el capítulo antecedente). El día siguiente, viernes, el doctor don José Faustino de Echeguivel, cura rector más antiguo de la iglesia matriz y vicario de esta Villa, mandó tocar entredicho general porque se mostró rebelde a la blandura de sus exhortos el justicia mayor. Y a la verdad anduvo este caballero poco atento a la benignidad con que le pidió el preso el señor vicario, que aunque se tuvo por temeridad de algunos apasionados la excomunión y entredicho, a una rebeldía de un poderoso ministro ¿qué se podía hacer? Además que el doctor don José había dado parte al señor arzobispo y con su orden pidió el preso, que la benignidad del señor vicario siempre la ha mostrado en casos de mayor fundamento.

Mereció esta Imperial Villa tenerlo por su hijo, en cuya persona concurren tan esclarecidas partes, grandeza de sangre, superior prudencia, común agrado y admirable afabilidad que dignamente le aguardan las soberanas dignidades de la iglesia, pues es celosísimo del servicio de Dios, de una benigna naturaleza, agradable y amorosa, partes necesarísimas para alcanzar cualquier supremo lugar y en que el arte no hace poco sobre la naturaleza, a veces perfeccionándolas y tal vez criándolas de nuevo. Tanto puede la humana prudencia y en esto no sé si hace su parte el deseo insaciable de nuestra naturaleza siempre deseosa de mayores cosas, digo esto alabando, porque semejantes téngolas por más dignas de imitar que de reprender.

El entredicho causó notable pena a la juventud porque había muchos años que no vieron semejante. El justicia mayor luego que supo cómo lo declaraban por excomulgado, la misma noche del día jueves a las 10 de ella despachó un propio a la real audiencia dándole cuenta del caso, la cual hizo sus requerimientos al señor arzobispo y con su acostumbrada benignidad ordenó luego fuese absuelto y que restituyese a la iglesia el preso. Lunes a mediodía se levantó el entredicho y cesó la pena que tan afligida tenía esta Villa, y el justicia mayor lo restituyó luego.

Duraba el pleito entre los ministros de la hacienda real y el gremio de señores azogueros, y cuando éstos esperaban que les darían azogues y tolerarían algún tiempo los rezagos que debían al rey por haber fallecido el virrey que en esto apuraba, llegó el correo ordinario a fines del mes de enero con orden del gobernador don Juan de Peñalosa, oidor más antiguo de la real audiencia de Los Reyes, para que irremisiblemente pagasen y de que ninguna manera les diesen azogues sino que los comprasen de contado. Sabido esto por este ilustre gremio se resolvió a que el lunes 7 de febrero se entregasen los ingenios a los oficiales reales y mandaron al lagunero cerrase las compuertas de las lagunas y no diese agua a la Ribera: terrible resolución de este gremio y temeridad rigurosa de los oficiales reales, virrey difunto y gobernador presente que en tal determinación lo puso.

Martes en la noche, 9 de febrero,[3] como todo cuanto se veía ya en Potosí eran adversidades, con la continuación de las aguas cayó un cuarto alto en las casas adonde vivía doña Marcela del Carpio, noble viuda, y la mató juntamente con dos hijas que tenía y un mozo su entenado que a la sazón allí estaba.

El contador oficial real don Agustín de la Tijera, en continuación de la cobranza de la deuda del rey a los azogueros prendió a Sebastián de Echavarría y lo puso en la cárcel pública, aunque luego con más acuerdo le envió a decir que se volviese a su casa. El despechado azoguero no lo quiso hacer hasta que fue el alcalde don Juan Álvarez y por fuerza lo sacó. Los otros señores de este gremio cuando [451v] supieron la prisión de Echavarría se fueron 11 de ellos a la cárcel, y por orden de los ministros reales les cerraron las puertas porque no entrasen, para que se vea el extremo a que llegaron estos señores habiendo debido en otras ocasiones 1,000,000 y más y con todo eso les daban azogues, y debiendo ahora mucho menos no se los querían dar. Clamaba toda esta Imperial Villa diciendo que perecerían, y que si la Ribera paraba se destruiría

3. El 7 de febrero de 1706 fue domingo. [M]

de una vez, y con todo eso en los tres días de carnestolendas de este año se vendieron en cuatro tiendas de confituría más de 30 quintales de colación para sólo tirarse con ella, desperdiciando buena porción de dinero en esta locura pues a seis reales cada libra cantidad de pesos son.

Habiendo parado la Ribera todo el mes de febrero, se hallaba el noble gremio de azogueros lleno de confusión y pena, considerando por una parte los atrasos y por otra abominando de los ministros que a tal extremo los habían reducido, presumiendo algunas veces que era solamente fuerza de mal afecto que les tenían los oficiales reales que con sus informes irritaban los ánimos superiores, y otras que éstos pretendían el que de una vez se arruinase esta Imperial Villa.

Oh pensamiento humano, ¿cómo conocerá tu miseria quien de ordinario te viere dudoso en lo que piensas, indeliberado en lo que conoces, indiscreto en lo que juzgas e ignorante en lo que dispones? Qué fácilmente padeces naufragio, las dudas te inquietan, la novedad te altera, la presunción te engaña y la confusión te anega.

A principios de marzo de este año, juntos más de 300 indios de la mita, (que eran de los azogueros que no traían corrientes sus ingenios) pidieron licencia a los señores curas para irse a sus provincias por cuanto estaban pereciendo y no tenían en qué ocuparse para ganar qué comer. Los señores curas con el sobresalto que les causó esta determinación hicieron junta de todos en la iglesia de Nuestra Señora de Misericordia, y allí alegaron y representaron por escrito al gobernador don Juan de Peñalosa el daño general que resultaba del rigor con que se pedían los rezagos de la hacienda real y el no darles azogues de un año para otro, y luego enviaron estos escritos a la ciudad de Los Reyes.

Este año, continuando Potosí la suma veneración que tiene con el culto divino, hizo sus procesiones la Semana Santa con toda grandeza, al paso que en todo el Perú no había cera, pues en Los Reyes eran ya seis años que por esta falta no se hacían. Las provincias del Tucumán abastecieron a esta devota Villa para esta función con 10,000 libras de cera que pagó a buen precio por su devoción.

No faltaron en este año ocasiones de disgustos entre personas señaladas de esta Villa, pues en una de ellas se mostró tan descarada la codicia e imprudencia (por estar en mano poderosa) que hubiera de seguirse algún grave escándalo. Estando, pues, un día el justicia mayor don Diego Manrique, su hijo don Felipe, don Pedro García de Cárdenas y otros caballeros y mercaderes en las lagunas de Caricari, mostrándose muy cortés Ambrosio de Lizárraga con don Felipe Manrique sacó una cajeta de oro y le dijo tomase el polvillo. Don Felipe, como mozo, aficionado de ella le dijo a Lizárraga se la diese. Éste, que también estimaba su cajeta, se excusó diciendo no era suya. El don Felipe con más enfado que cortesía le dijo: "Pues dígale a su dueño que la tengo yo". A lo que respondió Lizárraga: "Pues la pagará vuestra merced". Sin más ocasión que ésta le dijo palabras muy descompuestas el don Felipe. Metióse don Pedro de Cárdenas por medio y apartólos reprendiendo con suavidad a don Felipe. Dejólos éste descuidar, y levantando una piedra le dio con ella en la cara a Lizárraga, el cual hubo de valerse de toda su prudencia para no desmandarse, que a la verdad no falta quien diga que fue provocación por influjo de codicia, para que haciendo cualquiera demostración le tragasen la rica tienda de mercadería.

Continuábase la calamidad de Potosí por estar parada la Ribera y no querer los oficiales reales dar el azogue como era costumbre, y aunque los daban sólo era a los de su afecto y en particular a los azogueros que eran hombres de España, por serlo el contador y tesorero.

A esta fatiga se siguió la pena con la noticia que trajo el chasqui o correo ordinario a principios del mes de julio de cómo los catalanes con su acostumbrada deslealtad se rebelaron contra nuestro rey Felipe V, conque por todos lados se hallaba esta Imperial Villa muy fatigada porque en todo se mostraba tan leal como servidora a sus reyes como siempre lo ha hecho.

Las ocasiones y motivos de disgus[452]tos entre los personajes de esta Villa se iban siguiendo unas en pos de otras, pues habiendo pasado de esta vida a 8 del mes de junio de este año don Miguel de Gambarte y Seth, caballero de la orden de Santiago (otras veces mencionado en esta *Historia*), llevando a enterrar su cuerpo, sobre los que lo habían de cargar hubo notables disgustos. Los del cabildo, y en particular don Juan Álvarez, alcalde ordinario, pretendían llevar el cuerpo, y don Pedro García de Cárdenas, don Juan Antonio Trelles y los otros caballeros cruzados pretendían lo mismo por ser de su profesión. El don Juan Álvarez estaba muy mal mirado de toda la Villa porque en todo había administrado justicia con grande imprudencia, aun de los mismos que lo habían hecho alcalde, por las repetidas quejas de los pobres a quienes hacía considerables daños, y así, habiéndose trabado de palabras con don Pedro de Cárdenas llamó a la voz del rey don Juan Álvarez. Entonces aquel caballero, que se hallaba agraviado de sus voces y razones malsonantes, echó mano de un cuchillo o puñal que traía y el alcalde sacando su espada echó a perder el lance, que muy mal le estuviera a don Pedro. Don José Sanz de Barea, alférez real, que se hallaba allí cerca sacó también su espada, y llegándose para el justicia mayor [éste] le preguntó con enfado que por qué sacaba la espada, y el alférez real respondió diciendo era bien hecho y que si tuviera un trabuco hiciera lo mismo pues había oído llamar a la voz del rey. Estando todos a punto de perderse se metieron

de por medio muchos sacerdotes y caballeros para atajar aquel mal y proseguir con el entierro, y porque no sucediese mayor escándalo, después de la fúnebre función acudieron todos los desapasionados a unos y a otros, y tanto hicieron que ajustaron las amistades.

En este mismo mes de agosto llegaron a esta Villa noticias de España por el puerto de Buenos Aires,[4] y habiendo el soldado pasado a la ciudad de Los Reyes, de vuelta se supo cómo sabiendo el rey nuestro señor don Felipe V, que Dios guarde, que los navíos que salieron para España a cargo de don Carlos Gallo los tomaron los portugueses con más de 8,000,000 (como en su lugar dije), le envió a su excelencia el conde de la Monclova, virrey difunto ya, una áspera reprensión por haber dado licencia para la salida de estos navíos. Hallólo muerto y se libró de esta reprensión y de otras molestias.

También vino otra cédula del Consejo de Indias para los oficiales reales, más favorable a los señores azogueros, con orden de que se le enviase aviso si habían enterado la deuda de rezagos habida en tiempo del conde de Canillas,[5] y de ser así les tolerasen en la presente. Informóse aquel real consejo cómo no se debía más de estos últimos rezagos y con esto serenó la furia de los ministros de por acá, que con tanta ansia apuraban su destrucción.

El doctor Nájera, natural de la villa de Cochabamba en este arzobispado de los Charcas, siendo cura de uno de sus beneficios, el señor arzobispo don Juan Queipo y su sobrino el visitador don Fernando le quitaron el curato y lo tuvieron preso por haber afeado algunas obras de estos señores. Soltóse de la prisión, vino a esta Villa de Potosí (adonde dispuso su viaje), y por Buenos Aires fue a España y ante el real Consejo informó todo lo sucedido en los Charcas con papeles y firmas de algunos eclesiásticos malcontentos. De resulta de esto vinieron juntamente con las noticias arriba dichas unos pliegos para el señor arzobispo, para el señor obispo don Pedro Vázquez y para el visitador don Fernando, que los recibieron estos señores con grande desconsuelo por no venirles favorables.

El día 6 de agosto de este año, habiendo estado enferma doña María de Orellana, viuda de Juan de la Torre, murió, y al cabo de una hora revivió con asombro de cuantos la vieron, y luego mandó llamar al muy reverendo padre fray Juan de Reluz, religioso de nuestro padre San Francisco y cronista de su orden, y venido a su presencia le dijo: "Sabed, padre mío, que estuve en el juicio de Dios condenada a los infiernos por mis culpas; y por intercesión de nuestro padre San José, a quien tuve por mi especial devoto desde niña, me veo en salvamento, y aunque voy al purgatorio saldré con alguna brevedad a gozar de Dios, que así lo tiene dispuesto su divina piedad". Diciendo esto se volvió a echar y de nuevo expiró.

En este año (como en los antecedentes y los que después van corriendo) vinieron muchos navíos franceses con muchos millones de ropa podrida y adulterada, la cual entonces y en estos años vendieron con buena reputación en los puertos de Arica, Cobija, Callao, Buenos Aires y los otros de Chile, acudiendo los bobos de estos reinos tantos y con tantos millones de plata en pi[452v]ñas y moneda que es sólo providencia de Dios el que se halle un peso en este reino. La fortuna furiosa ha dado a Francia tanta riqueza con destrucción del Perú, y la traición de los españoles que en él habitan es quien más se la ha puesto en las manos.

Verdad es que muchos de estos españoles también se hallan hoy ricos por esta diligencia, pero se ha de advertir que todo cuanto tienen y han alcanzado ha sido dádiva de la iniquidad: nada poseen que no sea delito propio y daño gravísimo hecho a todos los reinos de las Indias y a los de España, traición declarada contra el rey y ofensa grave a Dios por varias maneras, y así quitárselo por justicia no es despojarlos sino absolverlos. Lo que se cobra del ladrón se restituye con justicia cuando se le quita con violencia. ¿Pero quién se lo ha de quitar cuando los ministros de su majestad en este año (más de cumplimiento que deseo que tuviesen de atajar tan grave daño para los reinos de España y de estas Indias) publicaron una cédula que dijeron era enviada por nuestro rey y señor Felipe V para que no se comprase en este Perú, pena de perderla? Señalaron para el cuidado jueces de extravíos, o por mejor decir insolentes cohecheros que sacaron para sí mucho provecho. Y a la verdad fuera bien excusarlos entonces pues al presente no tienen los que van a estos empleos aquellas molestias, y pues ya esto está bien entablado no hay para qué excusar el declarar algunos nombres de personas que fueron a regalar a los franceses con su plata, pues ellos regalan a los españoles con participarles de sus trajes y droguillas mercantiles, y así me será muy conveniente para la claridad de los sucesos.

Al general don Juan Antonio Trelles, del hábito de Santiago y alcalde ordinario este año en esta Villa (como ya lo tengo dicho), le trajeron poco más o menos de 200,000 pesos de ropa del puerto de Arica, que sabido por el juez de extravíos les salió al encuentro al camino a los que la traían y embargó para el rey, según la orden de

4. La llegada de noticias de España antes a Buenos Aires que a Lima, cada vez más frecuente, da una noción clara sobre la importancia relativa de cada una de dichas ciudades dentro del virreinato por estos años, y lo determinante de la situación geográfica de ambas para fijar esa importancia relativa. [M]

5. Véase "Año 1693. Expediente relativo al cumplimiento de la comisión que el superior gobierno de Lima confirió al conde de Canillas, corregidor de Potosí, sobre la cobranza de lo que en razón de azogue y plata deben a la real hacienda en dicha Villa las 23 cabezas de ingenios que quedaron sin indios de mita en el último repartimiento de ella. 20 f.", Mendoza, "Documentos de minas", No. 744. [M]

sus ministros, acompañándose este juez con otros enemigos y descontentos de este caballero, que a lo más obliga la pasión. Considerando esto el justicia mayor por la voluntad que le tenía y haberle manifestado su angustia, recogiendo algunos hombres de España fue con ellos a reparar lo que decían era en daño grave de aquel caballero. Salió a media noche porque la noticia era que el juez la encaminaba a las cajas reales de la villa de Oruro. Esta ida del justicia mayor causó escándalo en todo Potosí, porque estando en la semana de los santos desagravios de Cristo nuestro bien, debiera más atender al buen ejemplo de toda la Villa con su asistencia a tan devota función que no a conveniencias particulares. No puede haber virtud donde no hay religión, porque no se llama obra virtuosa si no la acepta Dios, no habiendo virtud que no le falte para ser perfecta el perfeccionarse en la justicia divina y lo mucho de virtud que nos falta con la perfección que sobra en Dios. Quedó, pues, esta devota Villa notando la indevoción de su cabeza, y ella se fue a alcanzar al juez de extravíos, que amenazado por una parte y cohechado por otra les volvió lo extraviado, y luego se volvió al cabo de 10 días.

Este mismo año habiendo traído a esta Villa don Juan Felipe Murguía unos ejes del Tucumán (que son aquellos desmesurados sotos en que se fabrican las ruedas de la Ribera para moler el metal) como estuviese a mal este caballero con el contador oficial real don Agustín de la Tijera, le desechó tres ejes (que por ser grandes para dos cabezas unidas se apreciaban en 2,000 pesos) diciendo eran malos y no servían. Por esto don Juan Felipe ardiendo en iras se fue para el Tucumán o cerca de él, adonde en unas haciendas que tenía, nombradas Humahuaca (que en nuestro castellano quiere decir *cabeza de toro*),[6] asistía por tener allí casas, y sabiendo que se acercaba un gran número de millares de ropa que le conducían al contador don Agustín, se la tomó por el rey. Venían algunos vizcaínos con esta ropa y brevemente enviaron noticias al contador, que sabida en esta Villa partieron a la defensa otros de la misma nación, y llegando al paraje se vio obligado don Juan Felipe a tomar las armas para amparar su derecho. Fue tal la reyerta que abaleándose los unos a los otros le mataron a don Juan Felipe un indio alcalde de aquel pueblo, y los de su parte mataron a los defensores de la ropa uno de ellos e hirieron otros, pues a un mozo le llevaron un dedo de un balazo estando él apuntando con su escopeta a la cara del contrario, y por haberle dado contra el cañón el de[453]do se lo llevó. Fuera mayor el estrago si algunas personas desapasionadas no se metieran de por medio.

No hay señor o juez de quien menos se quejen los súbditos que del que les dé licencia para ello: la última señal de servidumbre es quitar el quejarse. Don Juan Felipe y los otros jueces señalados para estos extravíos dieron mucha ocasión a la murmuración y aborrecimiento de muchos, no porque para el rey embargasen y quitasen nada (que siendo así era bien hecho) sino por el cohecho que por dejar pasar lo extraviado llevaban con grande daño de los dueños. Cáense las cosas cuando no se hace estima de ellas y se olvidan fácilmente: si la ira las castiga, las publica y da materia sobre que digan lo que les place, obligando al juez a lo que no quiere serlo. Algunos jueces [son] celosísimos cuando se ha de saber, no conviniendo a su grandeza se entienda saber se le atrevieron. Es imposible el evitarlo siendo grande el número ordinariamente de los malcontentos en las repúblicas, y enfrena a los ricos las más veces el secreto y suave modo sus atrevimientos, aunque por ningún modo se excusan ellos de hablar libremente de los que gobiernan. Finalmente, para no ser mayor el escándalo otros ministros superiores compusieron esta variedad de diferencias con satisfacción de las partes, y así se trajo la ropa a esta Villa salvamente.

En el mes de noviembre de este año, por una cédula del rey nuestro señor don Felipe V (que Dios guarde) se pidió en esta magnánima y siempre leal Villa de Potosí un donativo, y le acudieron con 10,000 pesos sintiendo gravemente los trabajos en que se hallaba su monarquía.

6. Hay una deformación lingüística e histórica en la versión de Arzáns. Según ella la locución sería quechua, pero para significar lo que dice el texto tendría que ser Huaca-huma por la índole sintáctica del quechua. La deformación histórica consiste en introducir la palabra *huaca*, que viene del español *vaca*, en un nombre de antigüedad inmemorial, ciertamente muy anterior a la llegada de los españoles con sus vacas a esta provincia. Humahuaca parece ser una locución aymara, compuesta de *huma* = *agua* y *huaca* = *ídolo: ídolo junto al agua* o *ídolo del agua*. [M]

Capítulo XXIV

CONTINÚANSE LOS MALOS AFECTOS CON LA CASA DE QUIRÓS POR JUSTOS MOTIVOS. PUBLÍCASE NUEVO BANDO CONTRA LOS QUE COMPRASEN ROPA DE FRANCIA. NOTABLES ALBOROTOS Y DAÑOS QUE HUBO POR CAUSA DE LOS AMORES DE UNA MUJER Y POR HABER DENUNCIADO LOS CONTRARIOS DE LOS QUE METIERON AQUELLA ROPA. EXTRAÑA PESTE QUE HUBO ESTE AÑO. ENTRA NUEVO CORREGIDOR A ESTA VILLA Y PREVIÉNENSE FIESTAS EN ELLA POR LOS BUENOS PROGRESOS DE NUESTRO REY FELIPE V

OFICIO de los buenos hijos es suplir con su virtud los defectos de sus padres, como irrepudiablemente herederos de sus injurias y de sus alabanzas en cuanto de ellos recibieron el ser y no para contra el que se le dio con la excelencia incomparable como divina del pasarle del no ser al ser. José de Quirós, azoguero rico en esta Villa como hemos dicho, su liberal mano y mucha caridad con los pobres lo hizo y lo hace siempre muy estimado de todos, sin que para la mordacidad de algunos mal intencionados hubiese dado motivos.

Es verdad que en alguna manera ayudaron sus hijos a los malos afectos con las obras imperfectas de su mocedad, y no porque a este buen padre le faltase jamás la buena educación, castigo y reprensión que en ellos hizo, sino que los naturales son varios en los hijos y no todos salen semejantes a los buenos padres ni sus castigos sirven de otra cosa que de ocasionarles mayores desobediencias, cosa que Dios castiga severamente. Su hijo mayor, el veinticuatro don Antonio Bernardo de Quirós, a quien este año de 1707 eligió el ilustre cabildo por alcalde ordinario dándole por compañero a don Santiago de Ortega, caballero de la orden de Santiago,[1] pudiera con la prudencia y benignidad que se requiere obrar bien en todas las obligaciones de su cargo, pero todo fue al contrario, conque sólo sirvió de aumentar el odio que contra su casa se tenía y acrecentar la pena de sus padres, que por muchos desaires que sus contrarios repetían se hallaban con grande aflicción.

Los trabajos que por disposición divina vienen a los buenos no son para destrucción, aunque así les parece a los del mundo, sino para edificación, y también que muchas veces son castigos suaves en esta vida por las culpas cometidas. Quieren muchos decir que todos estos males que experimentó José Quirós se los pronosticó, juntamente con su ruina, el muy reverendo padre maestro fray Juan Ruiz, prior que fue de su convento de nuestro padre San Agustín de esta Villa, algunos años antes, por haber despreciado la persona y cariños de este prelado con leves motivos que para ello hubo, siendo José de Quirós (como también lo es hoy) patrón del convento de este gran patriarca, por donde se ocasionaron con este prelado varios disgustos; y a la verdad nunca les sucede cosa buena a los que se descomponen con sacerdotes, pues desde entonces todos son infortunios cuantos le siguen experimentados en su persona y hacienda, y esto sirva de ejemplo para escarmiento [453^{v}] de algunos poderosos que en esto se desmandan.

Don Antonio de Quirós comenzó luego con la vara de alcalde ordinario a mostrar que para administrar justicia no se han de elegir sino maduros años, buen entendimiento y prudencia, porque siendo al contrario todos serán precipicios del sujeto, de que nacen quejas y escándalos en toda una república. La noche del día 24 de enero de este año, andando de ronda don Antonio halló a un mozo español cogiendo agua en una

1. Los alcaldes ordinarios de este año fueron efectivamente don Santiago de Ortega y don Antonio Bernardo de Quirós (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1707, No. 45, 19^{v}). [M]

pila, al cual hizo azotar cruelmente con los negros, y después llevándolo a la cárcel, o penetrado del frío o encolerizado de su afrenta, se le causó su muerte el siguiente día sin confesión y con gran lástima de todos. Era este mozo de la casa de don Lorenzo Alvarado, caballero andaluz, el cual luego que murió presentó querella al justicia mayor contra el alcalde. Ignorábase la causa de la temeridad de don Antonio pues el mozo no había dado ocasión para que tan cruelmente lo azotase, pero como el pueblo siempre es atildador de la nobleza dio a entender a todos que entre el alcalde y don Lorenzo había cierto encuentro por los amores de una mujer de bajas obligaciones que don Lorenzo trajo había poco tiempo de Buenos Aires, y que por ser el mozo difunto de su casa o criado, por esto el alcalde lo azotó.

El justicia mayor, por la amistad que con el alcalde tenía forzosamente se había de mostrar contrario a don Lorenzo, como en efecto lo hizo embargándole la cama y petacas y registrando sus cartas, que no debiera. Andaba el pueblo alborotado con esta novedad y los corrillos de entrambas naciones iban soplando el fuego con riesgo de alguna fatalidad entre peruanos y andaluces. Por esto don Lorenzo Alvarado fue a Chuquisaca llevando la compañera causadora de estos escándalos, a quien hizo quebrantar la prisión en que estaba, y lo mismo sucedió en aquella ciudad pues no quiso que estuviese en un monasterio de monjas, causa de mejorarse la parte de don Antonio de Quirós y descaecer por esta inobediencia la de don Lorenzo, pues se indignaron los señores oidores de la real audiencia (adonde estaba ya la causa) y lo prendieron en la cárcel de corte, y a la dependencia en unas monjas. Por esto dijeron los de España que la real audiencia atendía solamente a don Antonio de Quirós, y el caso fue que don Lorenzo no probó nada en los autos, y así el muerto se quedó muerto y enterrado juntamente con la causa.

En los meses de enero y febrero de este año reinó una gran peste en esta Villa de que murieron muchos, y juntamente se experimentó mucha falta de lluvias. Con el conflicto que tanto mal causó a todos sus moradores acudieron al amparo de María santísima, refugio seguro de afligidos. Hiciéronle un devoto novenario en la parroquia de San Martín a la milagrosísima imagen de Nuestra Señora de la Candelaria que salió en procesión. Otro se hizo en la parroquia de San Roque a la madre de Dios y consiguientemente otro al santo Cristo de Burgos en San Agustín y juntamente a la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Copacabana que está en esta iglesia y de quien hemos dicho en otros capítulos, y sacándolas en procesión mejoró el cielo sus influencias. Llovió y por entonces cesó la peste, aunque tornó después a los siete meses como adelante diré.

El domingo 27 de marzo de este año,[2] en el tercero de cuaresma, predicó con su acostumbrada erudición y admirable doctitud en su iglesia de nuestro padre San Agustín el muy reverendo padre lector fray Sebastián Izquierdo la historia y sucesos admirables de la inundación de la laguna de Caricari en esta Villa, a que acudió toda ella, y yo quedé lleno de gozo por ser el primer logro de mi trabajo, pues este erudito padre quiso favorecerme sacando de esta mi *Historia* los sucesos particulares de esta lamentable inundación.[3]

En continuación del mal afecto concebido contra José de Quirós y sus hijos, llegó a tal estado que en un sermón de uno de los domingos de cuaresma cierto religioso de los reinos de España, no atendiendo a que se hallaba en aquella cátedra del Espíritu Santo, influido de otros contrarios dijo algunas indecencias contra su persona, que mejor están calladas en esta *Historia* que declaradas; y lo peor del caso fue hallarse presente este lastimado azoguero en la misma iglesia y convento de donde era patrón. Demás de esto en el mes de marzo hubo notables disensiones entre el ilustre cabildo y prelados de San Francisco y Santo Domingo, éstos porque don Antonio de Quirós (o de malicia o de ignorancia) no los fue a ver el día de su elección (como es costumbre que los nuevos alcaldes acu[454]dan a esta cortesía), y los del cabildo por amparar a su alcalde de algunos desaires que los prelados querían hacerle, y todo con escándalo de la Villa, hasta que el día 6 de abril, con cariños y buenas razones les obligó a hacer las amistades el señor oidor don Clemente Durana que vino al entero de la armada, y cesó una turbamulta que se esperaba, y se hicieron las procesiones de la semana santa que porque no sacase el estandarte don Antonio se querían quitar.

Sentía estos trabajos José de Quirós con gravísima pena aunque no le faltaba suma paciencia como lo demostraban sus palabras y obras. "A los que yo amo", dice el Señor por San Juan, "argúyolos y castígolos". Por experiencia se ve esto ser así, que en siendo uno bueno luego le cercan mil trabajos y descontentos y cuanto es más bueno los desconsuelos son mayores y más en número los trabajos. Experimentada cosa es que éstos y las adversidades mortifican las pasiones, llevados con paciencia aumentan el mérito, bien que son a las veces efectos de la justicia y providencia divina, porque aunque uno sea muy bueno tiene imperfecciones y Dios con trabajos le limpia de ellas, y esto es señal que quiere servirse de él.

Cuidadosa estaba esta Villa y con deseos de

2. El 27 de marzo de 1707 fue efectivamente domingo. [M]
3. Habiendo los sermones servido de fuentes para una parte de los materiales que componen la *Historia*, según hemos visto a lo largo de esta primera parte (y se confirma en el párrafo siguiente del texto), tenemos aquí el hecho inverso de que la *Historia*, a su vez, sirvió de fuente informativa para los sermones. Esto tiene además el interés de revelar que la *Historia* fue leída en su época. [M]

saber noticias de España, y así un viernes que se contaron 8 de abril de este año llegó la noticia que si entonces se tuvo por cierta después pareció al contrario, y fue que nuestro rey y señor Felipe V, que Dios guarde, había recuperado gran parte del reino de Portugal con admirables triunfos de sus armas. Eran las 8 de la noche cuando por Buenos Aires se tuvo esta noticia, y se repicaron las campanas con grande alegría de toda esta Villa.

La iglesia de San Francisco (antigua fábrica, y la primitiva en Potosí donde se adoró al verdadero Dios) había llegado a tal estado que en este año amenazaba una total ruina, por lo cual el muy reverendo padre fray Juan de Burguera, guardián de este convento en esta ocasión (que también lo fue en otra antecedentemente en la cual hizo a su costa el famoso retablo en que gastó más de 30,000 pesos buscados con su actividad y fervoroso celo en el culto divino, más con la fuerza de éste que con el dinero que para ello tuviese) emprendió en esta Villa la obra más costosa y excelente de cuantas ella tiene, dando principio a 14 de mayo de este año de 1707 a derribar la iglesia antigua y juntar los materiales necesarios y abrir los cimientos para fabricar otra de nuevo de tres naves, toda de calicanto y los arcos de piedra de sillería, echando a la nave principal de ancho 11 varas y de largo más de 52, proporcionando a ésta las dos colaterales.

La devoción que esta Imperial Villa tiene a nuestro padre San Francisco y al Santo Cristo de la Veracruz que en su iglesia se venera, obligaron a los devotos vecinos que a petición del muy reverendo padre guardián ayuden cada semana con el dinero que pueden, unos a cuatro, otros a ocho y algunos a 10 pesos como lo van continuando. Y aunque tiene esta ayuda es mucho el gasto que se le añade al reverendo padre guardián pues ha habido meses que han asistido en el trabajo de esta famosa obra 100 peones y a veces 150, que a cuatro reales de jornal cada día cada un peón y los maestros a 10 reales, han sido a la semana 400 pesos una veces y otras 500, fuera de los oficiales canteros que fabrican los arcos, que cada uno de dichos arcos se concertaron haciendo toda equidad por 700 pesos, y fuera también de los materiales, que su costa es un gran número de dinero.

Hallábase sumamente afligida esta leal Villa con la noticia que brevemente tuvo por Buenos Aires de que el marqués de las Minas había entrado con su ejército a la corte de nuestro rey don Felipe V, que Dios prospere, y como el correo ordinario tardaba 48 días (pues a los 30 o 32 va y vuelve a esta Villa del Cuzco adonde recibe el de Lima y demás ciudades cuyos pliegos trae, dejando los que lleva para que también los pasen) esperaba confirmada y empeorada la noticia, hasta que a mediados del mes de junio llegó el día viernes a la media noche, que a la misma hora abriendo los pliegos se supo la verdad y circunstancias de la entrada del ya dicho marqués de las Minas a la corte con el ejército de portugueses y demás aliados, y su retirada a Valencia destruida la mayor parte de su gente. Con esta buena noticia se alegraron los corazones afligidos y a la 1 de la noche comenzaron a deshacerse las campanas con sus repiques. En el siguiente día y los otros continuados se cantaron muchas misas en hacimiento de gracias en la iglesia mayor y demás parroquias, y se corrieron toros, con [454^{v}] otros regocijos. Siguióse el octavario de la festividad del Corpus, y en los sermones los doctos oradores parrafearon sublimadamente a nuestro rey Felipe por este triunfo, probando con varios lugares de la sagrada escritura los sucesos prósperos y adversos de este invicto monarca, en que todos manifestaron el afecto que le tiene esta Villa.

A fines del mes de junio de este año se acabó de obrar la torre de la Compañía de Jesús, habiendo durado siete años. Es fábrica fuerte y admirable, y como ya he dicho en otra parte gastó en ella José de Quirós 40,000 pesos. Es toda de piedra de sillería repartida en tres cuerpos y en los dos están 17 claros para otras tantas campanas y su reloj. Las columnas de los arcos y portada son todas salomónicas, su altura es de 20 estados, y cuando se estaba obrando algunos peones bajaron por ella sin escalera y no de su voluntad, pues perdieron la vida que es tan estimable. Cuando se hallaba en altura de poco menos de 20 varas, un día estando encima uno de los peones levantando con roldana una piedra, lo venció ésta (que subía por el otro cabo) y arrojó al suelo. A esta sazón el padre Luis Villarino, rector que era actual en su colegio, varón admirable en virtudes, se hallaba en lo alto de esta obra, y cuando vio que el peón bajaba de cabeza con tanta violencia a hacerse pedazos, levantando la voz dijo este caritativo padre: "San Ignacio te valga", y al punto milagrosamente en el aire dio una vuelta y vino al suelo de pies blandamente, adonde quedó sólo aturdido y sin lastimarse en nada.

A principios del mes de julio de este año, hizo su solemne y pública entrada en la ciudad de Los Reyes el excelentísimo señor don Manuel Oms de Santa Pau Olin de Sentmanat y Lanuza, marqués de Castelldosrius, grande de España, y es en el número 24 de los virreyes del Perú, y a fines del mismo mes vino a esta Villa orden de su excelencia para que toda la ropa que se hallase ser de Francia se embargase o quemase públicamente por haber contravenido al mandato real del año antecedente que se publicó para que no se comprase esta ropa. Fue esto a tiempo que se acababa de meter a esta Villa más de 200,000 pesos de los puertos de Ilo, Cobija, Iquique y Arica, sin otros 400,000 que venían caminando para ella. Causó mucha alteración en los merca-

deres y demás interesados esta novedad, y comenzaron luego a ocultar la ropa y levantarse muchos jueces de contrabando no por lealtad sino por codicia, que éstos ponen toda su conveniencia en su interés propio con daño ajeno, tiranizando la comodidad de otros por mejorar la suya, y su diligencia no sale de pretender agradar con razones aparentes a los ministros que los mandan, porque unos y otros son cómplices en todo el mal que pueden hacer. Conténtanse con destruir las haciendas porque lo pueden hacer por varios modos con la seguridad de que son órdenes reales, y todo es maldad con tal socapa.

El día 2 de agosto de este año, día de la Porciúncula, a las 3 de la tarde se puso la primera piedra en los cimientos de la obra de la nueva iglesia de San Francisco, y el día de nuestro padre Santo Domingo, a los 4 del mismo mes, el ilustrísimo señor doctor don Pedro Vázquez de Velasco, obispo de Santa Cruz de la Sierra, puso por sus manos la piedra fundamental y tesoro con gran solemnidad y asistencia de toda esta Villa y bendijo todo el sitio añadido a la iglesia.

En este tiempo eran muy públicos los amores del general don Juan Antonio Trelles, caballero de la orden de Santiago, con doña Felipa de Estupiñán, que tanto ruido y escándalo causaron en esta Villa. Era a la verdad el semblante de esta niña de todas maneras con perfección universal hermoso, tan sin lunar que parecía sol, y tan sol que era de todas manera sola, conque no era mucho fuese tan solicitada de algunos caballeros poco escrupulosos en advertir era casada esta hermosa niña, si bien gozaba libremente de su vida pues el marido la dejó a su voluntad y se ausentó, o por faltarle medios para mantenerla o por hacérsele dificultoso el guardar su hermosura. Obligóse, pues, don Juan Antonio Trelles (desobligándola de otro personaje que la tenía) a mantenerla y regalarse con ella, que éste es el fruto del amor ilícito, pero ni él supo agradarla ni guardarla ni ella mostrarse con paciencia a algunos desprecios y cortedades que por él padecía.

Con este motivo don Domingo Izquierdo, que le había cobrado afición a doña Felipa y sabía este caballero ganar voluntad correspondiente en todas ocasiones a las damas, se la dio a entender, y ella (que deseaba persona que más la estimase) le entregó la suya y gozaron de sus amores, primero ocultos, y después con más liber[455]tad. Fue tal la picazón y rabiosos celos de don Juan Antonio Trelles cuando lo llegó a entender, que atropellando toda razón obligó al doctor don Antonio Reluz, uno de los tres curas de la Matriz, que a la sazón hacía oficio de vicario en esta Villa por estar ausente el doctor don José Faustino de Echeguivel en otra parte mencionado, a que con pretextos formados a su modo convenientes la prendiese y pusiese en el convento de monjas de los Remedios, que no debiera hacerlo por el crédito y riesgo de aquella mujer casada, pues su marido no se hallaba muy lejos de esta Villa.

Sabida esta prisión por don Domingo Izquierdo (que a la sazón era correo mayor en esta Villa), o ignorante de lo que hacía o impelido del amor que siempre se muestra atrevido, valiéndose de don Juan Antonio Guerrero, de don José de Ceballos, de Joaquín Oarriz y Pedro de Salazar, y de una mujer con quien tenía parentesco doña Felipa, fueron a la portería del convento y a boca de noche la sacaron (si bien con voluntad y ruegos de doña Felipa) y por calles excusadas la pusieron en salvo.

Ya era vuelto el doctor don José Faustino, vicario de esta Villa, y sabiendo el atrevimiento de haberla sacado de las monjas, lleno de indignación comenzó a inquirir quiénes fuesen los atrevidos, porque (como hubiesen ido disfrazados) se ignoraba. Pero como las mujeres siempre se dejan vencer fácilmente de la curiosidad, no faltó una o más que en la portería hubiese averiguado la determinación de doña Felipa y conocido a la que era pariente suya con quien había estado aquella tarde. Con esta noticia prendió el señor vicario a aquella mujer pariente, y ésta a pocas amenazas declaró quiénes fueron los cómplices.

Todos los celos son necios, mas algunos sobre necios insufribles, pues los extremos que en ellos se ven no parecen de quien tiene juicio ni razón. Muchas veces tienen las mujeres mal término por su liviandad y muchísimas por la culpa de los hombres que indiscretos las obligan a lo que no imaginan. Con la porfía del general don Juan Antonio llegó a desesperarse doña Felipa, y con la memoria de los beneficios de don Domingo Izquierdo deseaba que de nuevo los repitiese pues por él se hallaba oculta y con muchos sobresaltos y penas: tanto como esto puede el agradecimiento en quien sabe ser reconocida.

Don Juan Antonio luego que supo cómo la habían sacado de las monjas, aunque don Domingo le pidió para sustentar con las armas lo que había hecho, el contrario se adelantó con sólo palabras injuriosas, de que ofendido don Domingo denunció ante los oficiales reales de más de 60,000 pesos de ropa de Francia que acababa de llegarle a don Juan Antonio. Esto fue causa del total descrédito entre los que seguían la razón de estado de don Domingo, diciendo que no debía satisfacerse por tan ruin modo. Encendiéronse las pasiones de una y otra parte. El vicario con otro juez secular acudió a prender a don Domingo y lo excomulgó por haber sacado a doña Felipa de la portería, y a don Juan Antonio Guerrero, a don José de Ceballos y a Joaquín de Oarriz los llevaron a la cárcel pública excomulgados, quedando don Domingo en su casa preso, que todos juntos hicieron la denuncia de la ropa.

Presos y excomulgados todos el vicario comenzó a formar la causa contra ellos por el desacato de la iglesia, y los presos a seguir la que tenía don Juan Antonio Trelles por haber comprado y traído la ropa de Francia, que a más no poder fue embargada por los oficiales reales en su misma casa y poder de don Juan Antonio, donosa diligencia por el rey. A esta misma sazón don Antonio de Lemos, mercader rico y gallego de nación, entró salvamente en esta Villa con gran cantidad de ropa de Francia, el cual, habiendo rescatado en Lipes y en esta Villa muchísimos millares de marcos de plata en piñas, hizo este empleo con ellos. Permítaseme declarar su nombre, pues en el discurso de esta *Historia* y en este particular no lo he hecho los de otros que han cometido este delito, además que no lo debe de ser, pues aquellos de España asistentes en esta Villa que más bien pudieran atender al daño que se sigue a los reinos de nuestro católico rey Felipe V enviando las piñas a los extraños, esos mismos tan a manos llenas contratan con estos marcos. También no se me puede tener a mal el declarar el nombre de este mercader, que no por ser rico ha de ser forzoso el decirle caballero pues habiendo dado a los franceses tantos millares de marcos de plata se redujo todo a francés, embarcándose con ellos y pasándose a Francia, aunque no sé si se quedó en aquel reino o de allí tornó a España, como adelante también diré.

Lo que más escándalo causó en los leales (digo de esta Villa) fue que cuando este don Domingo de Lemos metió su ropa armó 60 o más hombres con bocas de fuego, por si al[455v]guno le dijese: "Esta ropa es del rey según su real cédula". Encontrólo el alcalde don Antonio de Quirós a la media noche, que andaba de ronda o de propósito que hubiese ido a inquirir quién la metía, quizás por participar de algunos géneros que habría menester sin que le costase más de aquella diligencia. Llegóse, pues, el alcalde (estando entrando esta ropa por los arrabales) y preguntándole don Antonio de Lemos quién era (aunque ya lo sabía) porque no le respondió muy aprisa le encaró una carabina y quiso matarlo, conque el alcalde hubo de darse a conocer y Lemos dijo con imperiosa voz se quitase de ahí y la dejase entrar, cosa que el siguiente día que se supo en toda la Villa la celebraron los de España con grande algazara, aunque algunos se escandalizaron. Con toda esta desvergüenza atropellaron los de España las reales cédulas y los ministros de justicia por la codicia de la plata, de quien me atrevo a decir que ésta tiene el diablo en el cuerpo como de la misma manera el oro. Veamos esto con verdadero y gracioso suceso.

Un hombre curioso, bien intencionado y no mal entendido anduvo algunos años en la milicia del oriente, y viniendo de él a los reinos de Portugal para pretender, trajo entre algunas cosas de menos valía que curiosidad unas imágenes de santos y ángeles de marfil labrados con admirable primor, y después de entrar en su pretensión dio cuenta a un amigo práctico en las cosas de corte del estado de sus negocios. Aconsejóle lo que convenía según la experiencia, y buscando entre los muebles que había traído pieza que se pudiera ofrecer a un ministro con quien tenía inteligencia, escogía aquellos santos de marfil. "Cómo", dijo el amigo, "¿no trajisteis de la India alguna pagoda o ídolo de oro de esos gentiles?" "¿Para qué?", le preguntó el poco experto pretendiente. "Ah", respondió el amigo, "que para lo que vos pretendéis, más pueden diablos de oro que ángeles de marfil". Y siendo así no me parece que está mal el dicho vulgar del pueblo, que el interés es el diablo. Y este interés de la plata más en piña que en moneda, que tanto se apetece por los mercaderes gruesos españoles y extranjeros, tiene destruidos los reinos de estas Occidentales Indias.

El día 19 de agosto vino el correo ordinario, y por orden del nuevo virrey se tornó a repetir el bando contra la ropa de Francia y sus compradores, mandando que de cuatro años a aquella parte (pues tantos había que se publicó la cédula de su majestad que no se contratase con franceses en este reino) se diese toda por perdida. Nada más se hizo en este particular que el estar la ropa de don Juan Antonio Trelles embargada en su poder, y esto por disgusto particular como vamos refiriendo. Don Juan Antonio Guerrero, don Domingo Izquierdo y los otros presos, desesperados con la descomunión dilatada no quisieron declarar su delito llanamente, porque decían que se pusiese en los autos cómo la niña era casada y entonces declararían, cosa que el juez eclesiástico no quería por el riesgo que llevaba del marido.

El contador don Antonio de la Tijera fue en este mes de agosto a la ciudad de La Plata por mandado del virrey a apercibir 60,000 pesos o algo más del subsidio que en los años antecedentes recogió el señor arzobispo de lo eclesiástico, porque antes había respondido que el visitador don Fernando, su sobrino, los llevaría a España adonde estaba para ir. Diolos el señor arzobispo y se trajeron a las reales cajas de esta Villa para enviarlos en tiempo de armada, como se hizo.

A principios del mes de septiembre se comenzó nuevamente a sacar de la poderosa y antigua labor de Cotamito en este rico Cerro poderosos metales de plata blanca y plomo ronco, habiendo gastado en el socavón para desaguarla el maestre de campo Antonio López de Quiroga y sus herederos más de 1,500,000 pesos. Y con todo eso no ha faltado quien pretenda derecho a esta labor, porque don Martín de Echavarría, caballero del hábito de Santiago, a instancias de Blas Míguez, antiguo y experto minero de este rico Cerro, pidió una mina en la veta de Cotamito o

Veta Rica preguntándole primero si habría pleito o cualquier otro impedimento, y le aseguró que eran dos vetas distintas las que parecían en aquella labor, la una de San Antón Abad, del maestre de campo Quiroga, y la otra de San Francisco de Asís, y ésta es la que pidió don Martín, conque se comenzó un pleito reñidísimo entre él y don Santiago de Ortega, caballero del hábito de su mismo nombre, como heredero del maestre de campo, sobre que era una misma veta. Pero se halló que no era así y don Martín de Echavarría se le opuso tan de veras que tiene gastados más de 60,000 pesos, aunque está en posesión [456] y va sacando metales ricos.[4]

A 17 de septiembre, habiendo antes dado parte el vicario al señor arzobispo del desacato que don Domingo Izquierdo y los demás presos tuvieron con la iglesia, y juntamente los unos y los otros a la real audiencia, vino orden de ella para que en lo tocante a don Juan Antonio Trelles se dejase la causa en el estado que se hallase, pues estaba embargada su ropa, y en cuanto a los presos siguiese el juez eclesiástico la que habían causado con su violencia. Con esta orden el vicario y juez secular embargaron los bienes de don Domingo depositándolos en don Diego Íñiguez, su amigo y paisano, y a él lo bajaron a la cárcel pública. Encolerizados con esto los presos (porque también vino de la real audiencia que la descomunión no les quitaba la diligencia perteneciente a la denuncia, pues era servicio real) pidieron a los oficiales reales salida de la cárcel porque sabían que en el convento de San Agustín estaba oculta mucha parte de la ropa de don Juan Antonio Trelles, que antes de embargar el resto la había allí metido, y que juntamente hallarían la de otros dueños.

Bien parece que estos hombres obraban como excomulgados, pues caso que fuese cierto estar allí la ropa forzosamente había de causar alboroto al sosiego de los religiosos y escándalo a toda la Villa por su atrevimiento, como al fin así sucedió. Demás de esto, se mostraron estos hombres en los principios y medios de su prisión tan desatinados, faltos de razón y sin admitir saludables consejos, que claramente se conocía ser efecto de la excomunión que sobre sí tenían sin querer humillarse ni solicitar la absolución, llevados del punto vano y de su desesperación. Pudiera don Domingo Izquierdo al principio siquiera haber estorbado tanto escándalo y descrédito de su persona con sólo admitir el buen consejo y ofrecimientos que muchos buenos le hicieron. Pero raras veces acaece que el que se dejó llevar de alguna gran cosa, por dudosa que sea de alcanzar, quiera admitir parecer en contra y creer que no se puede haber; y aunque algunos recatadamente aconsejan dudando, son mal vistos porque no les parece ser a gusto suyo el consejo. Mas cuando Dios permite que se pierda alguno, también que yerre por su consejo peor elegido por el mejor. De todas maneras erró don Domingo, y por último no admitiendo los buenos consejos que le dieron personas de ciencia y experiencia y llevándose de otros nada fundados en razón, cuales fueron los de sus cómplices.

4. Ver *supra*, libro X, capítulo 18, nota 2. [M]

Capítulo XXV

EN QUE SE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

HABIENDO, pues, pedido don José de Ceballos y don Juan Antonio Guerrero a los oficiales reales salida de la cárcel y convocádolos como a jueces de la hacienda real para sacar la ropa que se decía haberla ocultado en San Agustín, fueron todos al convento a las 11 del día. Salió a ellos la comunidad y dijeron al contador don Agustín de la Tijera no era su juez, y que así viniese con el vicario eclesiástico y entonces satisfarían a su venida. Fuéronse los oficiales reales dejando de cumplimiento o ceremonia guardas a las puertas del convento, y volvieron a las 7 de la noche con el vicario. Los denunciadores cuando el contador fue a llamarlos a la cárcel, le dijeron se fuese solamente con los de su parte pues les habían dado bastante tiempo para ocultar la ropa. Respondióles con desabrimiento y finalmente hubieron de ir los unos y los otros. Entraron al convento, registráronlo todo sin dejar las bóvedas de la iglesia, menos la de José de Quirós que estaba nueva y limpia en la capilla mayor, porque se dijo que su dueño tenía la llave, y no faltó quien dijese que la ropa estaba dentro de ella. Con esto los jueces sacaron de esta donosa diligencia risadas y pasatiempos, los denunciadores mil oprobios que les dijo el prelado, y toda la Villa escándalos y murmuraciones de unos y de otros.[1]

1. Sobre el papel que ocasionalmente solían desempeñar los

La comunidad se querelló al vicario eclesiástico de la Villa de la calumnia de haber entrado a su convento los oficiales reales y denunciadores a buscar la ropa, y después remitieron a la ciudad de La Plata los escritos pidiendo satisfacción, y de aquella ciudad respondieron no haber lugar su petición por varias circunstancias. Habiendo don Domingo Izquierdo y los otros presos descomulgados descompuéstose de palabras (como desesperados) contra el vicario y aun temerariamente contra el señor arzobispo, irritaron su benignidad de modo que cualquier grave castigo que en esos hombres hiciera estuviera muy bien hecho. Mandó su señoría ilustrísima al vicario don José de Echeguivel se acompañase con el maestro don José de Echavarría Iturbe, uno de los tres curas de la iglesia mayor, y que apre-[456ᵛ]tasen la causa hasta ponerla en estado de sentencia, y que de todo se le avisase.

Reconocida estaba el arte de la temeridad y rebeldía de aquellos delincuentes: habíanse acompañado de cómplices y acrecentado un numeroso séquito de aduladores que como partícipes en sus delitos se habían interesado en su obstinada conservación. Los que asistían a su lado eran perjuros, acusadores, sacrílegos e invencioneros, y estos últimos eran los más a propósito para su osadía, porque con arbitrios, quimeras, locuras y novedades distraían el juicio de aquellos presos y les desperdiciaban la atención con el movimiento fácil de maquinaciones nunca oídas.

Mandó también su señoría ilustrísima se removiese el embargo de los bienes de don Domingo Izquierdo sacándolos de poder de don Diego Íñiguez para más seguridad. El depositario general don Valentín de Arana, que pocos días antes había vuelto a esta Villa (que cuando aquellos embargos estuvo ausente) a instancias del juez eclesiástico pidió el depósito, no habiéndose adelantado a pedirlo por mostrarse cumplido y lastimado del trabajo de don Domingo. Pero éste, faltando a la buena correspondencia con los otros descomulgados, respondieron que no podían ejercer oficio real quien dos veces había ido a contratar con piñas con los navíos de Francia y traído mucha cantidad de aquella ropa: notable desesperación de aquellos hombres, pues a amigos y contrarios, a todos lastimaron sus lenguas, porque en cuanto a haber contratado con piñas fue solemnísima mentira, y si trajo 5,000 pesos de ropa, otros trajeron 50,000, otros 80 y otros más de 100,000, en que bien mirádolo, ninguno de éstos (como no hubiesen comprádola con piñas) no debieran ser molestados como fueron de los jueces de extravíos, o por mejor decir crueles cohecheros, pues metieron esta ropa en ocasión que no se hallaba ni una vara de lienzo, un pliego de papel ni otra cosa de mercancía, que fue un bien común digno de agradecimiento. Esto digo para aquella sazón, pues ya venidos los navíos de Francia y empleada la ropa ¿qué se remediaba con la destrucción de los vecinos honrados? Estaban en aquella ocasión los géneros tan caros (si los había, pues no venía nada de España) que el ruán lo poco que de él había se compraba por cuatro o cinco pesos la vara, y las primeras manos de papel que entonces compré para comenzar a escribir esta *Historia* fue a tres pesos cada una, habiendo antes [456ᵛ] de emprenderla comprádolas por seis reales.

Hecha, pues, falsamente la denuncia contra el depositario don Valentín de Arana fueron los oficiales reales a su casa, y como no hallasen la ropa que dijeron paró todo en mayor indignación contra los presos, y entonces pidió los bienes por escrito como depositario general. Duraba en don Domingo Izquierdo y los otros presos la descomunión sin mostrarse católicos en restituir a doña Felipa al convento de donde la sacaron, para ser absueltos, pues sólo eso pedía el señor arzobispo y ellos ni confesaban su delito ni la restituían. Teníanla en esta Villa tan oculta que no se sabía de ella por entonces, aunque después se supo cómo en la casa donde estaba esta hermosa dama lloraba amargamente su desdicha y decía: "Oh cuánto mejor fuera a quien con tantas desdichas nace, tener en la cuna el sepulcro y que una triste mortaja limitara el término de una vida larga, penosa y desdichada. Apenas gozó del bien un breve instante mi afligido pecho cuando el cruel tormento tendrá mil siglos ¡Oh cruel estrella mía que tan opuesta te muestras a mis bienes y tan próxima a mis males! ¿Cómo es posible que no te canses de perseguirme cuando yo no me canso de ver en mí ejecutados tan varios y extraños sucesos y tan graves pesares como desde que salí de la compañía de mis padres he padecido? Mas qué mucho que no te canses si soy yo quien los tiene y tú insensible. ¿Dónde estás, marido y señor mío, que no ves estas lástimas, adónde que no oyes estas quejas? Pero no, ni las oigas ni las veas pues por tenerte tan gravemente ofendido ¿qué merezco sino que laves con mi sangre tu deshonra?". Así se lamentaba tiernamente doña Felipa quizás conociendo que estos

monasterios en particular como centros de ocultación de efectos de contrabando son elocuentes los "Autos hechos en orden a que el deán, provisor y vicario general de la iglesia catedral de Buenos Aires imparta el auxilio que debe al gobernador y oficiales reales para hacer registro del convento de Nuestra Señora de las Mercedes de diferentes efectos que se habían introducido de ilícito comercio según denuncia secreta", 42 f. (Audiencia de La Plata; Expedientes, año 1738, No. 55). La audiencia de La Plata expidió real provisión de ruego y encargo para que el provisor y vicario general de Buenos Aires "guarde y cumpla la real cédula de 7 de mayo de 1730 en orden a que entre los eclesiásticos se evite y castigue el ilícito comercio, y el que en los conventos y monasterios se oculten los géneros y mercancías de esta naturaleza; y se extraña que el provisor en el caso de estos autos, luego que fue requerido por el gobernador y oficiales reales, no diese las prontas providencias para que sin la menor demora de tiempo se pasase al registro del convento de la Merced dando para ello los auxilios que pedía una materia tan del servicio de su majestad, y no haber dado lugar con los exhortos y demás diligencias que con menos celo actuó y no debió practicar, a que se imposibilitase la aprehensión de los efectos que en dicho convento se había anunciado estar ocultos" (f. 42). [M]

y otros grandes daños le acarreaban sus adulterinos gustos.[2]

Habiendo venido (como arriba dije) orden del señor arzobispo se removiese el depósito de la hacienda de don Domingo Izquierdo, el alcalde don Antonio de Quirós (por haber antes pedido en una petición los acreedores de don Domingo, a quienes debía más de 30,000 pesos, se depositasen sus bienes por la real justicia, pues estando embargados por la eclesiástica no tenían ellos seguridad conveniente para la satisfacción) defendió el derecho de la real justicia, y por esto el [457] vicario y su acompañado el maestro don José de Echavarría lo fijaron por excomulgado públicamente, que como todo era ya terrible tema todo se llevaba arrebatadamente. El alcalde mandó dar los bienes y el eclesiástico pidió los autos para ver el mandamiento que dio a don Diego Iñiguez para que no diese los bienes. No los quiso dar el alcalde temiendo sería por ellos más aprobada la excomunión y así se quedó excomulgado.

Este mismo día, que se contaron 3 de septiembre, celebraron cabildo los veinticuatros y allí presentó una petición don Domingo Izquierdo en grado de apelación rechazando también al depositario general, el cual (estando en este ayuntamiento) le fue mandado por él saliese a la antesala, como lo hizo, pidiendo primero testimonio de todo aquello que contra su persona se obraba. Consultaron un rato el caso entre los capitulares, y luego llamaron al escribano Francisco Giménez, el cual declaró allí cómo los oficiales reales habían ido a lo del depositario don Valentín y buscado la ropa que decían los denunciadores estar en las casas de su morada y que no hallaron nada. Volvieron a llamar al depositario y le mandaron ejercitase su oficio como hasta allí.

Consultóse también en este ayuntamiento si sería bien defender la causa del alcalde don Antonio de Quirós a quien tenía el eclesiástico descomulgado por lo que arriba se dijo, y respondieron los más que el alcalde se defendiese por sí pues lo había causado él mismo (¡oh pasión de los hombres, a lo que llegas, pues atropellas toda razón!) pues aunque él estaba malquisto, en tales términos no habían de mostrarse todos contrarios cuando eran pocos los que tenían algún sentimiento. A cualquiera será escandaloso ver y saber que tuviese más cortés caridad con este veinticuatro el pueblo que el cabildo. Sirva, pues, de amenaza este ejemplo a todo sujeto de cualquier ayuntamiento o comunidad si no le fuere escarmiento. Nunca consintió la plebe de esta Villa las injurias de este capitular ni de toda su casa, y el mismo regimiento las premió con halagos, con palabras y obras.

El día 5 de octubre se removió en don Valentín de Arana el depósito de don Domingo Izquierdo, que para entregarlo fue sacado de la cárcel por el vicario y acompañado, y entregado por estos jueces eclesiásticos (todo con violencia) llevó el depositario a su casa cosa de solos 10,000 pesos, que todo lo demás escondieron por tener tiempo para ello. Los presos descomulgados llenos de rabia y desesperación quisieron probar al depositario don Valentín la ropa de comiso que dijeron haber traído, con nueve testigos, unos en contra, otros en favor, y otros de oída, y de esta manera todo era pasiones, falsedades y terribles escándalos.

Los presos con el gravísimo mal de la excomunión experimentaban notables descomodidades y miserias en la cárcel, que a la verdad no es posible que haya visto las desventuras que en ella se padecen (aun sin la excomunión que impide toda comunicación) quien se atreve a cometer el más leve delito, o por lo menos no es posible que aquellas miserias las tiene en la memoria, porque yo aseguro de que dejará de cometerle si se acordara de los trabajos a que se pone: lo primero padece la vergüenza de haber de parecer delante de los jueces, donde los ministros le culpen y ellos le castiguen o le reprendan; también ha de estar sujeto al alcaide, tratar con afabilidad a los que allí sirven y vivir cuidadoso entre viles reos; ha de ser cortés con los que no lo merecen, agasajar a quien le cansa, pagar a quien le ofende, cansar a quien negocia y persuadir al que se descuida; ha de solicitar al procurador (ay, pensión más terrible), rogar al letrado, hablar a quien no atiende, y hacer experiencia de quien mal le desea; cuanto allí ve han de ser lástimas, y confusión cuanto oye, cuanto al olfato se acerca es asqueroso, cuanto gusta es amargo y horrible cuanto toca; el sueño le es dificultoso, oscura y triste la habitación, los accidentes (que por menudos dejo de referir) insufribles, y lo que más debe ponderarse, que es la falta de libertad, incomparablemente pesada. En medio de estas desdichas se hallaron don Domingo Izquierdo, noble y delicado, junto con sus compañeros por un gusto y deleite sensual y por un tema desconsiderado, por muchos días en que juntamente lo padeció su crédito y menoscabo de su hacienda.

Habiendo este año por el mes de septiembre a mediado de él (como es costumbre) los padres de la sagrada Compañía de Jesús hecho con gran fervor y fruto de las almas la función de los santos desagravios, dado fin a ellos cansados del gran trabajo los padres, y con la peste cruel (que había vuelto a picar en este mes) que se apoderó del colegio, se vieron casi todos muy al cabo, y los que Dios escogió para llevarlos al descanso

2. Obligado por la coetaneidad de los sucesos que ahora componen el material de la *Historia*, Arzáns marcha normalmente por la vía de la realidad, pero su proclividad a lo novelesco es tan fuerte que en cuanto hay un resquicio para dejar esa árida vía, se cuela por él, como en estos trenos en que la influencia cervantina es manifiesta. [M]

de su gloria fueron: el [457v] padre Ignacio Sotomayor, que leía moral en su colegio de esta Villa para los clérigos; enfermaron otros dos padres misioneros que pasaban a las provincias de los Mojos y esta devota Villa los detuvo para que les predicasen estos santos desagravios como lo hicieron: era el uno alemán de nación, gran siervo de Dios, el cual luego que acabó de predicar uno de aquellos días su sermón cayó enfermo, hirióle un fiero tabardillo y a pocos días murió; el compañero, que fue el padre Salezán, vizcaíno de nación, le sucedió de la misma manera, pues habiendo predicado otro de aquellos sermones, al entrar a la sacristía le penetró el aire, dejólo sin vista, hirióle el mal y muy a penas escapó; murió también herido de esta peste el padre José Paredes, coadjutor de este colegio, y la noche de este mismo día falleció herido de esta peste el padre Tomás de Aguirre, también vizcaíno, procurador que fue de las rentas que en esta Villa tiene uno de los colegios de Castilla en España, venerado de todos por grande siervo de Dios y que encaminó como padre espiritual innumerables almas al cielo, por lo cual hizo esta Villa notable sentimiento. Los demás padres enfermos escaparon por voluntad divina de aquella terrible peste.

Los padres Damián de la Berdeja y Eustaquio Alvarado, de esta sagrada compañía, varones virtuosos y doctos, dijeron después en otros sermones que durante la enfermedad de los cuatro que murieron y los otros padres que para ello estuvieron, parecieron en el cielo sobre la iglesia de la Compañía un círculo de estrellas o luces muy resplandecientes, cuyo misterio se ignoró pero su predestinación sería por una parte y por otra (como predicaron estos dos padres) el que en lugar de 40 pecadores que habían de perecer por sus pecados llevó Dios al cielo a estos sus cuatro siervos.

Fue notable este año de 1707 por septenario, por la peste, carestía de pan que causó su esterilidad y demás frutos de la tierra, y juntamente las disensiones, tiranías, odios y pendencias, que de todo se experimentó en esta Villa. Y así los astrónomos tienen por notable este número de 7, si bien conocen no hay cosa que necesiten y que no acaban los humanos infelizmente por destino fatal, sino por castigo de los pecados de los hombres, que todo lo ha dispuesto la sabiduría de Dios.

Habiendo el alcalde don Antonio de Quirós ocurrido a la real audiencia de La Plata luego que fue descomulgado por el vicario y su acompañado, le fue exhortado por ella al señor arzobispo y respondió de primera era reservada a su ilustrísima persona la absolución. Tornó la real audiencia a instar lo absolviese y así se hizo, llegando a esta Villa el mandato a los 11 de octubre, y los autos fueron llevados a dicha real audiencia.

El justicia mayor don Diego Manrique, antes que removiesen el depósito de los bienes de don Domingo Izquierdo (con quien entonces tenía grande amistad), le dijo al depositario don Valentín de Arana que le diese recibo a don Diego Íñiguez (en confianza) de que recibía el depósito, y que si se temía él quedaba a la seguridad, y si más quería le daría otro fiador a su satisfacción. No quiso don Valentín, antes le respondió determinadamente notando de mal su propuesta. Por esto sintiendo grande picazón el justicia mayor, debajo de secreto (influido de otros contrarios) hizo que los autos formados contra don Valentín de que había traído ropa se llevasen a la ciudad de La Plata a un asesor, por cuanto los de esta Villa habían dado su parecer conforme a la prueba falsa de los denunciadores. En la misma conformidad volvieron de La Plata, y así se anularon los escritos, que a la verdad obraban los presos como desatinados.

Llegado el mes de noviembre de este año se hizo el aniversario de las benditas ánimas como es costumbre anual, y el día lunes que se contaron 6 de este dicho mes predicó el sermón de la cofradía de las Benditas Almas el muy reverendo padre lector fray Juan de Reluz, de la seráfica orden, y dijo que en tres años y nueve meses que había que don Antonio Durán de la Mota, clérigo presbítero, corría por mayordomo de esta gran cofradía había mandado decir 15,860 misas para las benditas almas, las 15,125 rezadas y las 735 cantadas, que éstas a cuatro pesos de limosna, y las rezadas a dos, hacen 33,190 pesos, cosa admirable en tiempo que experimenta Potosí tan grande descaecimiento, lo uno por la corta ley de los metales de su Cerro y lo más por las piñas que continuamente se llevan para Francia y para los demás reinos del orbe;[3] pero como es grande la devoción de esta Imperial Villa, todas las faltas se suplen con ella.

Quien ama y sosiega, o quiere poco [458] o lo niega. El amor es una grave enfermedad del alma, y (si se repara) pocas veces tiene quietud un enfermo. Es amor una guerra interior donde la voluntad hace oficio de general, el entendimiento sirve de espía, los deseos son soldados, el cuidado centinela, cajas las sospechas, los celos son los enemigos, pólvora el enojo, ojos y lengua los tiros, y fuego vivo el corazón. Imagínese, pues, cómo estará un pecho siendo campaña de ejércitos enemigos y si será posible que le falte desvelos.

Experimentando, pues, tan viva guerra dentro

3. Recuérdese que el título de la obra de Antonio de Acosta (que junto con las de Méndez, Sobrino, Dueñas y Pasquier sirvió de fuente para la *Historia* en su primer período) es *Las tres destrucciones de la Villa Imperial de Potosí*. El hecho de que Arzáns adoptó esta apreciación dando a la guerra vicuña-vascongada, la inundación de la laguna de Caricari y la rebaja de la moneda el sentido de plagas potosinas, y ahora deja pasar la oportunidad de calificar también como destrucciones y plagas la permanente pobreza de los metales del Cerro y el contrabando, parecería abonar la existencia de aquel autor y su obra. [M]

de sí mismo se hallaba don Domingo Izquierdo, atormentándole por una parte el carecer de la vista de doña Felipa, celos por otra, y el cuidado de que no cayese en manos de la justicia por otra, que por entonces le hacía mayor guerra por lo que andaban en sus alcances. Por librarla, pues, de este peligro quiso más dejarse estar descomulgado que restituirla adonde la había sacado, que era lo que el juez eclesiástico pedía. Valióse, pues, de cierto caballero vecino de esta Villa y casado en ella, para que sacando a doña Felipa de la casa donde la tenían oculta por su orden, la mantuviese en sus haciendas (que distan algunas leguas de esta Villa) dándole cantidad de dinero para su regalo. Pero este caballero mozo, faltando a su obligación, si ya no es que tuviese orden para ello, se la llevó para las provincias del Tucumán con seis escopeteros de guarda, que es lo que confirma ser orden que le dio don Domingo. Dejóla en Humahuaca en poder de un caballero que allí tenía sus haciendas, y volvióse a las suyas, recelando entrar en esta Villa porque la rectitud de los jueces eclesiásticos intentaban excomulgarlo.

El día sábado por la tarde, a 19 de noviembre de este año de 1707, entró en esta Imperial Villa el general don Tomás Chacón de Medina y Salazar, caballero del hábito de Calatrava, el cual es en el número 25 de los corregidores propietarios de Potosí. Estando la tarde de su entrada en una de las casas de ingenios abajo de Munaypata, se levantó una tempestad de granizo y truenos, y cayendo un terrible rayo sobre la peña de Munaypata (no lejos de donde el nuevo corregidor estaba) mató a un indio y atarantó a otros muchos que allí habían ido a ver su entrada. A la misma hora se quedó muerto repentinamente don Antonio de Otálora, que el año antecedente sirvió la vara de alcalde de la hermandad, y por entender don Antonio de Quirós que había fallecido sin hacer testamento embargó y cerró su cuerpo y bienes entretanto que pasase la función del recibimiento. Tuvieron los ociosos por mal presagio estas muertes queriendo por fuerza que se cumpliesen sus locas prevenciones acomodadas a su discurso fantástico.

Entró este caballero andaluz vestido a la francesa, de color nácar y un gran sombrero de tres picos, siendo el primero que se vio en Potosí. Fue su entrada con el acostumbrado acompañamiento en otras partes de esta *Historia* declarado, y con varias invenciones y danzas de los indios en que el capitán de la mita don Gregorio Michel quiso esmerarse. Recibióse el nuevo corregidor luego que entró por traer así su determinación y haberlo pedido desde el camino a la ciudad de La Plata por escrito, pues suele ser antigua usanza el recibirse primero en aquella ciudad (como corregidores de ella) y después venir a recibir en esta Villa el bastón de general por la mita.[4]

Pocos días antes que entrase este nuevo corregidor, a petición de don Juan Antonio Trelles ante los oficiales reales se mandó que los presos denunciadores probasen que aquella ropa embargada era de Francia. Habíanse los oficiales reales detenido en aquel particular por ver lo que el tiempo disponía, y apretados ahora con la petición de don Juan Antonio (pensando este caballero que por el respeto de su persona y de los valedores que le atendían no habría quien se atreviese a declarar en su contra), hechas las peticiones llamaron por orden de los denunciadores a don José de Carvajal por primer testigo, al cual el año antecedente que don Juan Antonio fue alcalde ordinario lo prendió sacándolo del cementerio de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, adonde falto de salud se retiró sabiendo que en busca suya venía el alcalde; fue esta prisión por poder que tenía de la provincia del Tucumán por una fianza de 5,000 pesos que allá había hecho: embargóle sus bienes y dejóle a perecer.

Venido, pues, don José de Carvajal hizo su declaración diciendo cómo la ropa era de Francia y que como testigo de vista lo sabía muy bien pues había ido en compañía del juez de extravíos, y que estando en el pueblo de Condocondo embargada ya por el rey esta ropa, llegó allí el justicia mayor don Diego Manrique, con 12 hombres (nombrándolos a todos y entre ellos algunas personas de cuenta que no debieran ir aunque los convidaran), y así la quitaron [458v] y trajeron, que esto lo declaraba por no poder menos pues para decir la verdad era llamado, y que con la misma tenía dado parte a Lima y esperaba darla al real Consejo; que don Diego Jacinto Íñiguez, don Miguel de Urdinzu y otros de los citados sabían ciertamente del caso y que llamándolos también lo declararían.

Las traiciones que se acusan, las más veces antes se suelen castigar que averiguar, porque si son tales se temen sin oírlas y se creen en oyéndolas. El que las ocasiona tiene por averiguación su mérito: nadie dirá que hay traición que no la haya en el castigo aunque falte en la verdad. Estado miserable el de los señores y jueces que si no oyen las acusaciones no pueden vivir, y si las oyen no los dejan que vivan. Bueno es descubrir la traición, mas no del todo seguro. También nos muestran las historias (y aun la experiencia) que tan mal efecto han hecho traiciones castigadas como puestas en ejecución y cometidas, y nos dicen más, que aun le han hecho peor añadiendo a la primera traición la venganza de ella, con la última. Conque las traiciones siempre muestran la bondad, talento o prudencia del juez, o al contrario su malicia, poco entendimiento e imprudente poder.

4. Queda dicho en otras notas que el título de general no era por la mita sino por la tenencia general de guerra por delegación del virrey que tenía a su cargo la capitanía general en ese ramo. [M]

Al fin, no pudiendo hacer otra cosa los oficiales reales hubieron de llamar a los citados por este testigo, y don Diego Íñiguez mostró que no podía faltar a su natural pues habiendo tenido tan estrecha amistad con don Diego Manrique, ahora declaró contra su persona siendo él bastantemente cómplice, no habiéndolo hecho hasta allí. El motivo que para esto tuvo fue cierta indignación contra don Juan Antonio Trelles porque supo [Íñiguez] haber escrito [Trelles] a la real audiencia diciendo ser Íñiguez el que influía a los descomulgados denunciantes con palabras y consejos tales como suyos, y no faltó quien se lo tuviese a bien, pues [obraba] como paisano de don Domingo Izquierdo y de caridad, no lo mal influido, sino el atender a los miserables presos porque no tenían quien hiciese por ellos nada por el rigor de los ministros eclesiásticos. Por esto vino contra don Diego Íñiguez una provisión en que lo inhabilitaba de todo, por simple en muchas cosas, revoltoso, influyente y otras calumnias, para que se vea del modo que andaba el caso.

Cuando don Juan Antonio Trelles pidió por petición que los presos denunciantes probasen que la ropa era de Francia (por afirmar este caballero lo contrario) fue sólo dándoles término de un día, que también fue otro yerro de rico pensando (como arriba dije) que no habría quien se atreviese a declarar nada. Los presos pidieron dos días de término y en ellos sobraron declarantes de la verdad, que no es posible que en todo pueda prevalecer la mentira. Ya en esto habían ocurrido al nuevo virrey así los presos denunciantes como don Juan Antonio Trelles, favoreciendo a este caballero con sus cartas el ilustrísimo señor doctor don Juan Queipo, arzobispo de La Plata, y el marqués de Moscoso, suegro que ya era de don Juan Antonio, pues poco antes casó por poder con su hija escribiendo a su excelencia cómo la ropa era suya y que no era de los navíos que entonces vinieron de Francia.

Como a los presos excomulgados ninguna cosa próspera les sucedía, el propio o correo que enviaron al virrey se tardó tantos días en su ida a Los Reyes que con haber salido algunos después el de don Juan Antonio se dio tan buena maña que llegó primero, y buenos empeños, información siniestra y dinero claro es que habían de hacer buenos efectos, y así el día 29 de noviembre cuando toda esta Villa (conforme a la pasión de cada uno) esperaban cada cual cuidadoso del bien o mal, llegó el propio de don Juan Antonio y publicándose las cartas se supo cómo el virrey mandaba que libremente se le volviese la ropa a este caballero, por cuanto era informado que era del marqués de Moscoso, su suegro (no sabía su excelencia la prueba que ya se había dado en esta Villa a petición del mismo don Juan Antonio, que salió tan en su contra), y que en cuanto al delito de violar el sagrado, de que era informado, procediese su señoría ilustrísima el señor arzobispo conforme a su gravedad y siguiese la causa hasta la sentencia definitiva, y que todas las justicias lo auxiliasen.

Vino después el despacho de los denunciantes con el mismo orden que el de don Juan Antonio, diciendo se le volviese la ropa dando este caballero buenas fianzas, por el perjuicio que al marqués se le seguía en despenderla, y que los autos se llevasen a Lima. Así escribió su excelencia a los oficiales reales y don Juan Antonio Trelles quedó contentísimo, pues le vino lo mismo que había pedido. Decir el regocijo que causó a los que seguían su parte y la pena que sucedió a los contrarios es excusado, pues ya se sabe del modo con que los apasionados reciben el bien o el mal, si bien le costó muchos millares [459] de pesos, pues de 80,000 que se perdieron y gastaron en este pleito de unos y de otros, la mayor parte fue del caudal de este caballero don Juan Antonio Trelles, a quien a 3 del mes de diciembre se lo entregó la ropa con notable escándalo de los que se mostraban leales a los mandatos reales, admirando a todos lo que puede la mentira a veces. Dio por sus fiadores a José de Quirós, a don Andrés de la Torre, a don Juan Álvarez, a don Alonso de Quiroga y a don Gregorio Mercado, y luego comenzó a venderla como suya; y los míseros excomulgados sin el bien de la absolución quedaron continuando en la cárcel sus descomodidades y desdichas, cuando los que de éstos denunciaron (que fueron don Juan Antonio Guerrero y don José de Ceballos) esperaban con vivas ansias el tercio perteneciente a su denunciación.

Pero ¿qué cosa buena podía acarrear una sensualidad en que tuvo principio tanto mal, un amor desordenado de los hombres y una deshonesta mutabilidad de una mujer? Mas si preguntamos a Secundo, filósofo, qué es una mujer, nos responde en una de sus sentencias que es una insaciable fiera, una solicitud continua, una indefectible pelea y un naufragio de los hombres; pero en mi opinión (que no es de filósofo) [es] un animal hermoso, una solicitud de nuestro regalo, una compañera en las penas, un consuelo en los peligros, un aumento de la felicidad humana, un peso de mucho oro y un ministro de terribles cuidados. Conque siendo verdaderas entrambas opiniones nadie podrá negar que hay mujeres malas y buenas.

Dejemos en su aflicción a estos presos y con grande gusto a sus contrarios hasta el capítulo siguiente (donde daremos fin a tan dilatado cuento) por concluir con los sucesos de este año.

El día 7 de diciembre llegó a esta Villa el correo ordinario y trajo la buena noticia participada de España a estos reinos del triunfo que las armas de nuestro rey don Felipe V (que Dios guarde) consiguió del ejército del archiduque, y de cómo la reina nuestra señora quedaba pre-

ñada. Luego el nuevo corregidor don Tomás Chacón mandó pregonar que aquella noche y las dos siguientes encendiesen luminarias en todas las calles y plazas y que en las ventanas y balcones se pusiesen hachas con notable alegría de los moradores de esta Villa. Comenzóse el día 7 de dicho mes un devoto novenario en la iglesia mayor, de rogativa, para que todos pidiesen a Dios por la continuación de sus victorias y buen alumbramiento en el parto de la reina nuestra señora. Acabóse este novenario el día 17 de este mismo mes y predicó el padre Damián de la Berdeja, de la Compañía de Jesús, con su acostumbrada erudición, y dio en nombre de toda esta Villa las gracias a Dios por los triunfos de nuestro católico rey. Luego se comenzaron a prevenir fiestas de comedias, toros y otros regocijos por esta buena noticia, y después se hicieron con mucho lucimiento.

La memoria de los buenos siempre ha de ser permanente para ejemplo de otros, y pues al reverendo padre fray Buenaventura Guisado mereció esta Imperial Villa por su hijo y que como patria suya siempre se glorió de tenerlo por tal, hagamos esta breve memoria de su paternidad refiriendo las mismas palabras que en un cuadernillo vinieron impresas de la ciudad de Los Reyes y llegaron con el mismo correo que trajo la noticia arriba dicha. "El día", dice, "29 de septiembre de este presente año se enterró en su convento de Nuestra Señora de las Mercedes el padre predicador fray Buenaventura Guisado, de quien sus confesores afirman murió virgen y no perdió la gracia del bautismo. Fue de extremada penitencia y gran caridad y celo de las almas; asistía infatigable a los moribundos y se aplicó a enseñar la doctrina cristiana a los niños, buscando por las casas y conventos de religiosas a la gente de servicio, y en el coro las enseñaba lo que debían creer y guardar. Quedó muy flexible su cuerpo expuesto por tres días a la veneración de esta ciudad. Fue su patria la Villa de Potosí que puede gloriarse de tal hijo". Hasta aquí son palabras sacadas de aquel cuaderno impreso.

En los fines de este mes se halló muy fatigado el general don Tomás Chacón por la elección que se esperaba de alcaldes ordinarios para 1º de enero del año próximo, y como ignoraba el modo y costumbre de la tierra fue tal su desasosiego que no quisiera haber tomado el corregimiento, o a lo menos beneficiádolo en Lima pues había quien así se lo propuso dándole crecida cantidad de plata por él. Esto fue porque los caballeros que apadrinaban a los pretensores de las varas eran tales que a cada cual no se le pudiera negar lo que pedían. Don Santiago de Ortega, caballero de la orden del santo apóstol de su nombre, el veinticuatro don Diego Ibarburú y otros apadrinaban a don Antonio de Guzmán, y don Martín Echavarría, del [459v] hábito de Santiago, apadrinaba a don José Montero, caballero de amabilísimas prendas a quien repugnaban todos por no tener sobrados bienes de fortuna.

Finalmente todo el cabildo por complacer al nuevo corregidor (que se ganaba las voluntades de todos) asentaron en que se eligiesen a entrambos pretensores, con que cesó el alboroto que se esperaba pues era con demasía el empeño de don Martín por su ahijado don José, y todo por ser tan contrario a los de la casa del maestre de campo Antonio López de Quiroga (como lo era don Santiago de Ortega) por el pleito de las minas de Cotamito, amparando la parte de Blas Míguez, como ya queda dicho en otro capítulo, y por esto hizo muchos gastos don Martín sólo al fin de que don Santiago no sacase a su ahijado, causa que movió la fatiga del corregidor. Pero, como llevo dicho, cesó todo eligiendo a entrambos pretensores don Antonio de Guzmán y don José Montero,[5] casados con dos hermanas, que aunque se hicieron éste y otros reparos, todo se compuso y el nuevo corregidor quedó contento con sus regalías y mucho más con la paz con que después se hizo elección que tan desasosegado lo tuvo.

5. Los dos alcaldes ordinarios de 1708 fueron efectivamente el capitán don José Montero de Espinosa y don Antonio de Guzmán (Mendoza, "Documentos de minas", No. 98, f. 24). [M]

Capítulo XXVI

ABSUELVEN A LOS PRESOS EXCOMULGADOS. PLEITO GRAVE QUE HUBO ENTRE LOS CABALLEROS MILITARES Y LOS CURAS DE LA MATRIZ SOBRE DÓNDE DEBÍAN DE CUMPLIR CON LA IGLESIA POR PASCUA. ESCÁNDALOS QUE POR ESTO SE MOVIERON. DISGUSTOS ENTRE EL NUEVO CORREGIDOR Y LOS VECINOS DE ESTA VILLA. SUELTAN A DON DOMINGO IZQUIERDO Y LOS OTROS PRESOS DE LA CÁRCEL. FENECE LA CAUSA DE DON JUAN ANTONIO TRELLES. FIESTAS REALES POR EL NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE, Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ ESTE AÑO

NOTABLE cosa es el ver cuán fácilmente se hallan, se juntan y unen con lazo de amistad estrecha los que tienen una misma inclinación, de donde se debe inferir que para averiguar las costumbres de alguno ni hay más segura ni más cierta información que saber las que tiene quien profesa su amistad. ¡Qué presto se conforman los maldicientes para murmurar, qué prontos se hallan los tahures para el juego, qué dispuestos los crueles para la venganza, y qué fáciles unos y otros para seguir el vicio a que su inclinación les solicita!

Todo esto se vio por experiencia en los presos excomulgados, pues los que se les mostraron amigos en este trabajo fueron causa de su mayor obstinación, introduciendo como malos la cizaña de sus abominables consejos para que dividiesen los bandos a los que había unido la paz, si es que la puede tener quien entre los vicios se hace enemigo de sí mismo. Proseguíase el pleito de los excomulgados en la ciudad de La Plata, y sin querer el eclesiástico absolverlos porque no restituían a doña Felipa, llegaron con su porfía al mes de enero de 1708. La real audiencia pedía los autos que se formaron de la denuncia de la ropa. Los de don Juan Antonio Trelles no los llevaron a Lima conforme pidió el virrey, ni menos le recibieron la prueba en esta Villa a este caballero porque fueran temerarios los perjuros. De esta manera era todo inquietud y escándalo cuanto en este particular se veía en esta Villa.

Las elecciones de los alcaldes ordinarios don Antonio de Guzmán y don José Montero fueron, como en el pasado dije, muy a satisfacción del general don Tomás Chacón y de los que apadrinaron a los pretendientes, y juntamente para la de toda esta Villa, por el temor que de los antecedentes años le había quedado con las temeridades que los de la casa de José de Quirós ejecutaron.

El día 10 de enero se dieron principio a las fiestas prevenidas desde el último mes del año pasado por el triunfo de las armas de nuestro rey. Corriéronse toros, representáronse comedias de las muy buenas, y otros festines entre los cuales manifestó gallardas y admirables pruebas un famoso volatín que vino en aquella sazón, ayudándole a ellas un hijo suyo pequeño con grande admiración de todos por sus raras habilidades. Éste uno de aquellos días quiso festejar a toda esta Villa bajando velocísimamente por una maroma desde la torre de la iglesia mayor hasta la plaza cabalgado en una silla, que dio mucho gusto a todos y admiró la entereza de sus gracias en tanta pequeñez. No fueron del todo lucidas estas fiestas por la abundancia de aguas que cayeron, aunque no faltaron al remojo y paciencia gran multitud de toda calidad de gente por verlas.

Pasadas estas fiestas comenzó el general don Tomás a entender en las cosas de su gobierno según los corredores de oreja le noticiaron e industriaron diciendo en tal y tal modo de buscar dinero la costumbre de sus antecesores. Visitó personal[460]mente las tiendas y almacenes de mercaderes, que es una ceremonia nada trabajosa y muy provechosa pues con pararse a las puertas y sellar la vara con un golpecito se le

da por cada tienda al corregidor y demás ministros que le acompañan cinco pesos y cuatro reales. Visitó también las tiendas donde se venden los mantenimientos (que llaman pulperías) y deshizo muchas medidas que halló falsas, y juntamente visitó las tiendas de los oficiales, que todo le fue y es a los corregidores de Potosí de gran utilidad. Siguió la costumbre de los antecesores en cuanto a repartir ropa de la tierra por mano de aduladores, y con esto comenzó la murmuración del pueblo contra su nuevo corregidor.

Verdad es que no merecía este buen caballero que ninguna lengua le lastimase, por concurrir en su persona todas aquellas partes que requiere la buena fama y nombre, pues aunque sean por apariencias semejantes virtudes siempre es muy loable. Su favor se extendía a muchos, su cortesía y buenas palabras a todos, y su apacibilidad aun con los más pobres y humildes. Asistían a su nobilísima persona los dotes casuales de naturaleza, gentilhombre de cuerpo, bueno y blanco de rostro como a varón conviene, y poseía gravedad de costumbres y templanza en los deleites y pasatiempos, medido su regalo y cuerda su magnificencia. En la señora doña Catalina Román de Auléstegui, su dignísima consorte (natural de la ciudad de Los Reyes), concurrían tan esclarecidas prendas que se pudo tener por felicidad haberla tenido esta Imperial Villa por su corregidora: las que más le ensalzaban eran su mucha virtud, grande humildad, singular modestia y admirable honestidad. Acompañaban a estas virtudes perfectas graciosas dotes de naturaleza, excediendo el de su hermosura, discreción y afabilidad con que se arrastraba el afecto de todos.

Hallándose don Domingo Izquierdo y los demás presos cargados de la dilatada descomunión y con la experiencia de tantas descomodidades en su prisión, pidieron por escrito al ilustrísimo señor don Juan Queipo, arzobispo de La Plata, quisiese absolverlos, y como la benignidad de este príncipe siempre fue grande (aunque se hallaba contra ellos justamente indignado) se apiadó y respondió a su carta de su misma mano con tanta dulzura de palabras como pudiera un padre amoroso a sus hijos. Llegó, pues, el pliego a las manos de aquellos fatigados presos el día 25 de enero, y entre las razones que les decía cariñosamente fueron que se acordasen de que eran cristianos y no se mostrasen remisos, que él como padre se lo pedía que volviesen al convento aquella niña causadora de sus males por el escándalo que dieron en sacarla del modo que la sacaron, y que de no poderla entregar de presente (por lo que representaban hallarse lejos de esta Villa) hiciesen caución juratoria de entregarla dentro de tal término y que luego los absolvería. Sabido esto por algunos perversos sus aconsejadores, les persuadieron a que tal no hiciesen, que era hacerse hechores del caso pues hasta allí lo habían negado. Pero como los presos eran los que experimentaban los males de la excomunión y descomodidades de la cárcel, no atendieron ya a tales persuasiones sino que obedecieron a su señoría ilustrísima y despacharon nuevos escritos pidiendo con rendimiento la absolución.

Ordinariamente los que se valen de la protección de los que estiman por poderosos (como estos presos lo hicieron de algunos a quien tenían por tales) son los que con más impaciencia llevan los buenos y malos sucesos de los protectores y los confederados, pues la unión y amistad dura hasta conseguir lo que pretenden, teniendo por fundamento sólo el huir del mal que esperan o alcanzar el bien que desean. Bien conocieron estos presos cuán mal les había estado dejarse llevar de algunos consejos que los de afuera sus coligados les dieron, pues el admitirlos les acarreó todo su mal. Pero viendo por último que ni su poder les valía y que ni ellos mismos se aseguraban de padecer otros semejantes males, desistieron de tal amparo y se valieron del más seguro, cual fue (como llevo dicho) el de su señoría ilustrísima.

Entretanto que iban y venían estos despachos de La Plata y aun desde algunos días antes, se hallaba el general don Juan Antonio Trelles gravemente enfermo de un accidente penoso y juntamente apesarado por los menoscabos de su numerosa hacienda que por salir en todo con su pretensión se le originaron, y esto dio motivo a los apasionados de los presos para tener algún gozo atribuyéndolo a castigo del cielo por su poca caridad y ocasión de tanta mendacidad y perjuros. Finalmente a 8 del mes de febrero les vino la absolución y fueron absueltos don Domingo Izquierdo y los otros excomulgados con término de 80 días para que restituyesen a doña Felipa, después de haber estado apartados de los bienes [460v] de la iglesia y comunicación de los fieles seis meses. Dejaron a los presos en la cárcel y embargados sus bienes hasta que entregasen aquella mujer.

Habiéndose acabado la obra de la iglesia de la madre de Dios de Jerusalén en los principios del mes de febrero de este año a costa (como ya he dicho en otras partes de esta *Historia*) del insigne y devoto caballero don Francisco de Ortega, de la orden de Santiago, contador de entrepartes, se trató de su colocación señalando para ello el domingo 12 de dicho mes de febrero, que todos se previnieron para tan devota función. Llegado, pues, el día asignado y estando la milagrosísima imagen de la madre de Dios en la iglesia mayor en andas, con riquísimo vestido, joyas y perlas de inestimable valor, siendo las 10 del día la llevaron en procesión a su nueva iglesia acompañándola el innumerable pueblo, nobleza, cabildos, tribunales, religiones, el clero y curas. Iba por delante una compañía de los indios de la parroquia de San Lorenzo a quien

estaba agregada esta iglesia de Jerusalén (por no haberse solicitado en España ni con los ministros poderosos de este reino su separación, que se pretendió cuando se hizo el convento para los clérigos de San Felipe de Neri, que como ya dije en otra parte por falta de fomento no tuvo subsistencia, cosa que sintió toda esta Villa con extremo por el grande bien que tenían las almas en cuidar de ellas en sus graves necesidades ocho sacerdotes que allí había y entre ellos el siervo de Dios don Francisco Aguirre de quien en otros capítulos de esta *Historia* tengo lo bastante escrito, si bien hasta estos tiempos perseveran dos sacerdotes asistiendo a las confesiones, que ordinariamente los pobres por falta de la decencia tienen allí este bien, y juntamente el cura de la parroquia de San Lorenzo). Los indios, pues, de este beneficio formaron su compañía de arcabuceros, vestidos los más con galas de españoles, y como llevo dicho iban por delante. Luego se seguían las imágenes de las cofradías de aquella dicha parroquia con sus estandartes y acompañamiento. Entre las hileras de los españoles que acompañaban esta procesión iban muchos niños vestidos de ángeles y de algunas santas, y con haber andado la procesión más de 12 cuadras que las hay desde la iglesia mayor hasta aquella iglesia de Jerusalén no cabía la multitud de gente por todas estas calles, mojándose todos con el agua que comenzó a llover, por no poder apresurar el paso. Colocada la milagrosísima imagen se le hizo un costoso y devotísimo novenario a que acudió toda esta Villa con gran devoción por el afecto que la tiene.

Necesario es en esta vida proceder bien con todos, sin que el poder que la suerte de algunos poderosos se extienda a maltratar ni de palabra ni de obra a nadie. Aquel que administra justicia mire bien lo que dice y hace, que si lo ejecuta sin prudencia podrá lastimar a los súbditos de modo que agraviados emprendan cosas que redunden en gravísimos daños. Innumerables son los ejemplares que de esto ha habido en el mundo y en esta memorable Villa de Potosí muchos, siendo uno entre ellos el que sucedió la noche del día 24 de febrero de este año, pues habiendo administrado justicia el antecedente (según hemos dicho) como alcalde ordinario el veinticuatro don Antonio de Quirós con grande imprudencia, temeridad y pasión llegó a lastimar y tener agraviadas a varias personas de diferentes calidades, de tal suerte que rabiosos se determinaron a la satisfacción después que dejó la vara, y la ejecutaron la noche del día que digo. En ésta, pues, a poco menos de las 11 de ella, prevenido de don Ignacio Coz de la Vaca, su amigo, y de sólo un criado, se salió a pasear don Antonio de Quirós, si no es que fuese de pensado a la continuación de sus amorosos empleos de que siempre fue muy notado. Pocas veces hay en los mozos prudencia para preguntar si es justo lo que el amigo intenta, y siempre hay temeridad para acompañarlos aunque las acciones sean feas, como así le sucedió a don Ignacio.

Estando, pues, en una calle vieron que unos hombres disfrazados se les acercaban, siendo en los pasos sospechosos, en el modo con que para ello se encaminaban resueltos, y en el número hasta seis, y cuando llegaron en un punto les acometieron con sus espadas y otras armas indecentes. El don Ignacio fue herido en el rostro y por escapar la vida se retiró con gran diligencia. Lo mismo había hecho el veinticuatro don Antonio, pero como era el principal blanco de sus intentos y sus iras fue alcanzado, y aunque disparó contra ellos una pistola fue sin efecto y sólo para acrecentar su rabia, pues le dieron terribles cuchilladas y le abrieron gran parte de la cabeza con tan mala herida que llegando al caso fue después admirable su mejoría pues no pareció posible el [461] que dejase de morir de ella. Fue hallado arrojado en el suelo sin mostrar que estaba vivo, y llevado a su casa lo curaron sin esperanza de vida, pero halo guardado Dios quizás en recompensa de las buenas obras de su padre. No se sabe hasta hoy quiénes lo pusiesen de aquel modo, y aunque este mozo pudiera esperar este suceso de varias partes se presume fueron ciertos hombres de España, aunque no a todos los seis de ellos sino al más ruin tenía malcontento. Las justicias de esta Villa, si quisieran, pudieran averiguar el delito y castigarlo para enmienda de otros, pero no se movieron a ello por respetos de los unos y mal afecto que tenían a los otros.

Los daños que suelen nacer de la demasiada riqueza cuando el uso de ella no es prudente pueden quedar bastantemente conocidos si brevemente dijéremos algunas alabanzas de la pobreza, pues de los contrarios casi siempre es la razón una misma. La primera grandeza que a la pobreza hace ilustre es la seguridad con que vive quien la tiene: por esto la llamó el filósofo Séneca prosperidad sin riesgo, y Secundo, descanso del ánimo. Llamáronla también remedio del temor cuando refieren haber hallado el fin de los deseos y la medicina de los temores en la miseria, porque quien ni tiene ni ha esperado tener no puede haber temido. ¡Oh cuán feliz es la pobreza que va segura entre enemigos! ¡Oh cuán dichosa cosa es no anhelar por bienes temporales, y cuán grande estar rico de pobreza pues sólo ella no ha menester lisonjear ni estar pendiente de la fortuna! ¡Oh cuán desembarazada anda de criados, del cuidado de lucir y parecer bien, cuán libre de recelos y cuán sola de obligaciones que talvez hacen a un hombre peregrinar reinos, peligrar en los mares y exponerse a varias desdichas! La segunda gloria que tiene la pobreza es el desengaño que adquiere

para el pobre. Por eso dice el mismo filósofo Séneca que lo que no se consigue con el beneficio se adquiere con el mísero estado, pues con aquél todos parecen amigos, y con éste sólo quedan los verdaderos. Pues ¿por qué no amaremos la pobreza pues Dios nos ama por ellas? El tercer lustre con que es (este bien aborrecido) estimable es porque jamás ha conocido a la lisonja, por lo cual prosigue el mismo filósofo diciendo: "¡Oh mil veces dichoso estado que has conocido el bien que nadie mienta para honrarte!". El pobre ordinariamente tiene el rostro alegre y el ánimo siempre libre. Es gran compañera de la agudeza. Con las riquezas, consta por experiencia, se ablandan de suerte las fuerzas corporales que después traen inutilidad para los peligros, mas con la pobreza se aumentan para que nada nos parezca dificultoso. Con ella es menos formidable el rostro de la muerte pues tal vez porque es descanso de los trabajos se desea, y tal (porque no hay riquezas que dejar) no se teme.

Al veinticuatro don Antonio de Quirós, si bien se advierte, la prosperidad de su casa (que antes no tuvo) le acarrearon de continuo los ya dichos riesgos y otros que dejo de decir, porque no sabía con prudencia usar de tales riquezas. Pero ya es otra cosa, pues de todo ha sacado bastantes desengaños, conque mudando pareceres hoy es toda su casa objeto de estimación cuanto antes lo fue de aborrecimiento.

En los primeros meses de este año se repitieron por el puerto de Buenos Aires a esta Villa varias noticias de España, siniestras las más, derramadas por franceses que tanto frecuentan los puertos de este reino para vender su mala ropa. En la que nos participaron a 7 de marzo sólo hubo una buena y verdadera que fue la del nacimiento del príncipe, como después se experimentó con mayor alegría.

El general don Tomás Chacón con el motivo de atender al bien común comenzó a cobrar malos afectos de algunos particulares. Carecía esta Villa del sebo, no porque no lo hubiese en ella sino porque los que lo tenían lo vendían a 14 pesos quintal, precio tan exorbitante que no era posible estarles de cuenta a los pobres indios que hacen las velas, ni al pueblo en pagarlos a real siendo de sólo una tercia. Por esto, pues, notificó a don Santiago de Ortega, caballero de la orden de este santo apóstol, y a los otros que lo vendían que bajasen el precio siquiera dos pesos. Don Santiago respondió que este género era de sus propias haciendas y que así no lo bajaría ni menos lo vendería. El general, viendo el desprecio de su mandato y falta de caridad con todo un pueblo, apretó el caso de modo que don Santiago por salir con la suya acudió a la real audiencia de La Plata y trajó una provisión en que mandaba lo dejasen vender a todo el precio que quisiese. El corregidor absorto de ver el modo con que se portaban los vecinos con tal amparo, no hizo otra cosa que suplicar de la provisión junto con el ilustre cabildo, pero todo no sirvió más de solamente de quedar ya mal mirado con los ricos de esta Villa.[1]

A esta sazón murió el alcalde mayor [461^{v}] de minas, que había sólo tres meses que vino de España con el cargo, y como éste vacase, el veinticuatro don Cristóbal de Ortega, primo hermano de don Santiago, envió a la real audiencia de La Plata para que se le diese esta vara, y también hizo sus despachos a la ciudad de Los Reyes pretendiendo la propiedad. Vino de Chuquisaca o ciudad de La Plata se le diese si era apto para la administración. El corregidor, Blas Míguez (antiguo minero) y otros contrarios de la casa de don Santiago representaron por todos caminos su incapacidad, no porque esto fuese inconveniente (pues el antecesor, el que al presente lo posee y todos cuantos he conocido con este cargo han sido de España, sin ejercicio jamás de mineros ni inteligencia alguna para la administración, mas de solamente adquirido para gozar la buena renta que tiene)[2] sino que en el veinticuatro don Cristóbal hicieron el reparo por pasión.

Miguel de Sopeña pretendía esta vara, y estando en la plaza del Regocijo junto con don Cristóbal se trabaron de palabras sobre la pretensión, y luego sacando sus espadas se acuchillaron muy a su sabor, y el corregidor que a todo estuvo presente sólo fue en contra de don Cristóbal a quien le dijo palabras descompuestas. Tornó este veinticuatro al refugio de la real audiencia (que no hay otro en esta Villa cuando con temeridad oprimen a los nobles vecinos los corregidores),[3] y a pesar de cuantos lo contradijeron se recibió en cabildo don Cristóbal por alcalde mayor de minas.

Siempre conviene tener entendimiento para antever y paciencia para esperar lo que se vio,

1. En 1708.II.13 don Santiago de Ortega y doña Lorenza de Quiroga se presentaron ante la audiencia de La Plata y dijeron que "han ido vendiendo sebo a los indios mañazos (que gozan del privilegio de hacer velas en la Villa de Potosí, sin que otra persona pueda hacerlas) al precio de 14 pesos quintal, que es el precio corriente y más acomodado en dicha Villa para tener provisión de velas por el grande consumo que tienen de ellas en sus minas y labores; y parece que el corregidor actual de dicha Villa, sin atender a la carestía de este género, ha mandado ponerle tasa de 12 pesos quintal, lo cual es en grave daño de aquella Villa y de los comerciantes", etc. (Mendoza, "Documentos de minas", No. 1063, f. 1). [M]
2. En 1708.III.23 don Cristóbal de Carvajal y Ortega dijo a la audiencia de La Plata que habiéndole hecho merced este tribunal de "nombrarle por alcalde mayor de minas del cerro de Potosí en el ínterin que por el gobierno superior se nombraba otro por muerte de don Felipe de Cervantes", "el cabildo de aquella Villa no ha querido darle el debido cumplimiento con motivo de haberlo contradicho el capitán don José Montero de Espinosa, alcalde ordinario, y Blas Míguez", etc. (Mendoza, "Documentos de minas", No. 99, f. 1). [M]
3. A veces también a los vecinos desvalidos. En una causa sobre la libertad de una esclava en que quedaba implicado el justicia mayor don Diego Manrique de Lara, la audiencia de La Plata emplazó a éste en 1707.VI.14 para que "dentro quince días contados desde la notificación parezcáis en la nuestra real audiencia a os defender, decir y alegar lo que os convenga", etc (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1707, No. 45, f. 18^{v}). [M]

como en esta ocasión lo hizo el veinticuatro don Cristóbal, pues con entrambas cosas consiguió su pretensión no tanto por el provecho, pues fue corto tiempo, cuanto por haber sido contra el querer de poderosos contrarios. Si las cosas fuesen hechas solamente de la que llaman fortuna o de la voluntad, habría poco trabajo en el gobernarlas guiados del caso o del arbitrio nuestro enteramente; mas porque es necesario hacer de la fortuna un colmo del arte y de la voluntad, conviene tener paciencia y juicio en juntarlas, pues acompañadas redoblan las fuerzas. Bueno es valernos del arte y del arbitrio cuando quisiéramos, y no de la fortuna, porque es menester considerarla, esperarla y complacerla, advirtiendo en no querer jamás lo que se conoce obstinadamente niega, ni por el contrario dejarla cuando la promete.

El día sábado 24 de marzo a las 7 de la noche llegaron a esta Villa por Buenos Aires los cajones de España con varias noticias, y entre ellas la de su mayor alegría que fue la del nacimiento del príncipe, que había cuatro meses que corría aunque en duda, nombrándole Felipe unos y Fernando otros, no siendo si no es el primero Luis de España. Fue tanto el regocijo de esta leal Villa que al punto y hora que se publicó la noticia, como se repicasen las campanas lloraron muchos de placer y en un momento se llenaron todas las calles y plazas de luminarias y los balcones y ventanas de multitud de hachas dándose unos o otros el pláceme. El día siguiente se cantó en la iglesia mayor una misa y el *Te Deum laudamus* en hacimiento de gracias. Súpose cómo había nacido a 25 de agosto del año antecedente de 1707, y este día 25 de marzo en que celebraba la noticia en esta Villa cumplió los siete meses de su edad. La alegría de todos sus moradores fue incomparable; vistiéronse de joya los del cabildo y caballeros, y aunque era tiempo santo de cuaresma se continuaron los regocijos honestos de luminarias y luces de cera en los balcones por tres noches.

El día Sábado Santo que se contaron 7 de abril de este año murió en esta Villa doña Bernarda Manrique, doncella, hija de don Diego Manrique, justicia mayor que fue de ella. Lo reparable fue tenerla todo un día sus padres a la vista de todos muy ataviada de ricos bajos, sin amortajarla, mostrando vanidad y locura, pues todo fue motivo de escándalo y murmuración. Con todo eso los caballeros y señoras nobles hicieron el gasto de la cera, lutos y entierro, que siempre Potosí sabe mostrar su magnificencia aun con aquellos de quienes ha recibido notables daños. Llevaron su cuerpo a enterrar a la iglesia de la Compañía de Jesús, y estando en la esquina para entrar al cementerio los que cargaban el cuerpo la derribaron del ataúd y cayó boca abajo al suelo, atribuyendo muchos este abatimiento a la profanidad con que estuvo todo el antecedente día vestida como si estuviera en tálamo.

En este tiempo se hallaba esta Imperial Villa y aun mucha parte del Perú llena de alegrísimas esperanzas por la mina de oro que a principios de febrero de este año descubrieron cerca del pueblo de Caiza, no lejos de esta Villa, Manuel Gofre y su cuñado Méndez, que tanto ruido hizo pues la veta (según se recono[462]ció) corría más de una legua en una vara de ancho, y el oro (según los buenos ensayes que de él se hicieron) fue de 23 quilates. Fueron muchos los que se interesaron en ella, mas no quiso Dios se continuase tanta riqueza por sus justos juicios permitiendo el desacierto del beneficio.

El maestro don José de Echavarría Iturbe, natural de esta Villa y estimado en toda ella por su virtud y letras, desde que fue promovido por uno de los curas de la iglesia mayor de ella dejando el beneficio del pueblo de Caiza, comenzó a reformar algunas cosas mal introducidas de los feligreses de esta Villa, que todo fue muy loable aunque no le faltaron contrarios y mordaces émulos como sucede las más veces en toda reformación, atribuyendo las inquietudes y escándalos que de esto se originaron temerariamente a escrúpulo y celo indiscreto unas veces y otras lo abonaban diciendo ser influjos de malintencionados, calidad de todas las mentiras que al referirlas de palabra o por escrito siempre tienen contrariedad.

Pidió, pues, el cura don José de Echavarría a los caballeros de las órdenes militares que cumpliesen con la iglesia este año en la Matriz y no en la de San Agustín como lo tenían de costumbre. Los caballeros alegaron el derecho y motivos que tenían para comulgar en aquella iglesia, y que así le suplicaban no innovase nada en este particular. No quiso el cura oírles ni atender a sus alegaciones y costumbre, antes amenazándolos con la excomunión esperó a que pasase el tiempo señalado por la iglesia para ejecutarla, motivo para que algunos de estos caballeros cumpliesen en la Matriz con el precepto el Jueves Santo y la pascua en San Agustín, según su constitución. Viendo los caballeros la determinación del cura, lo redujeron a pleito dándole principio antes que pasase el término del precepto, y el día 14 de abril se juntaron los señores don Pedro del Corro, el general don Tomás Chacón y don Pedro Briones, todos tres caballeros de la orden de Calatrava; don Juan Antonio Trelles, don Diego Manrique, don Martín de Echavarría, don Pedro García de Cárdenas, don Santiago de Ortega, don Francisco de Oquendo y don Francisco de Ortega (que los otros estaban ausentes), todos estos señores caballeros del orden de Santiago, y nombraron juez conservador al señor don Diego Gallardo, deán de la santa iglesia de la ciudad de La Plata, y don Pedro Briones con poder de todos estos caballeros fue a aquella ciudad a seguir el pleito.

El vicario don José de Echeguivel y el maestro

don José de Echavarría, curas de la Matriz de esta Villa, dieron aviso de todo al señor doctor don Juan Queipo, arzobispo de La Plata, y su señoría ilustrísima comenzó a entender en este negocio con algún desabrimiento contra los caballeros. El muy reverendo padre fray Gonzalo Carvajo, prior que en la ocasión era del convento de San Agustín, mostrando indignación contra los curas se previno a la defensa de los caballeros, acudiendo en esto a su obligación. De aquí nacieron notables discordias entre este prelado y los curas, no faltando aduladores de una y otra parte que soplaban el fuego para levantar mayor llama de indignaciones, que los tales con facilidad mudan de semblante en semejantes ocasiones y a un tiempo muestran alegría y tristeza (como lo hacían éstos) ya por acrecentar el daño y ya por disimularlo. No condenaban el suceso, ni el motivo ni sujetos de una y otra parte, sino el que los unos y los otros no se aniquilasen ya por su defensa, confundiendo con sus adulaciones lo eclesiástico y seglar.

Discordes, pues, sucedió que el día 13 de abril por la tarde llevaron a enterrar el cuerpo de una mujer a la iglesia de San Agustín con acompañamiento de la nobleza y cabildo, y entrando el preste puesto el bonete como es costumbre, reparando en ello el padre prior por el encuentro que ya tenían, le dijo al doctor don Antonio de Reluz (uno de los tres curas de la Matriz) que era desatención muy reparable no quitarse el bonete a toda una comunidad. Respondió el cura don Antonio que era costumbre y de ninguna manera desatención, y tras esto dieron los unos y los otros grandes voces y se puso de modo el lance que a no meterse de por medio el corregidor y veinticuatros sucediera un gravísimo escándalo. Dejaron el cuerpo en la capilla mayor y la comunidad no acompañó a la cruz ni clero hasta la puerta cuando se volvieron (como también era costumbre), conque se redujo a pleito el caso y los curas acudieron con justas quejas al señor arzobispo.

Poco antes de esto vino a esta Villa una provisión del virrey a petición del ilustre cabildo, para que los prelados no se sentasen en las iglesias en las funciones solemnes junto con él en un mismo sitio, y el general don Tomás suplicó a los veinticuatros no se les intimase, que mantuviesen entera paz, puesto que no había motivo en la ocasión para este disgusto, pero con la novedad referida determinó el mismo corregidor y cabildo el intimarla. Ésta era ya sin tiempo pues no servía de otra cosa que (to[462v]mándolo por venganza) causar nuevos escándalos.

Los que se alaban de que saben hacer venir las ocasiones muestran no saber que sean tales, pues cuando por vía de ingenio se pueda hacer es arte y no es ocasión: aunque se mezcla con lo que se puede, es no menos diferente y de diversa razón, y así el que la intenta [debe] tomarla a tiempo, dejando tantas veces la anticipación como la dilación. Los de agudos ingenios en lo primero se pierden impacientes, porque apenas vino la sombra cuando se mueven a cogerla; en lo segundo lo fueron los tardos, pues siendo la ocasión de su naturaleza veloz no son capaces en tan breve tiempo de conocerla, y conocida tomarla.

Estando en sus principios esta discordia sobrevino otra, trabada entre el vicario don José de Echeguivel y el reverendo padre fray Andrés de la Cruz, prefecto de la religión betlemítica, y fue porque habiendo antes dado este prelado el hábito a un mozo, no pudiendo éste tolerar la estrechez de su regla se huyó al convento de Santo Domingo. El padre prefecto se valió del vicario don José de Echeguivel diciendo que parecía muy mal el que aquel su súbdito estuviese fuera de su convento y con tanto desahogo en el ajeno, que le suplicaba le mandase salir de él entregándoselo por su mano, que estaba pronto a admitir sus peticiones y prueba que quería dar aquel religioso de nulidad, y que luego le quitaría el hábito. El vicario se lo concedió con tal que no lo castigase ni hiciese demostración grave con él. El padre prefecto faltó a lo prometido, pues le dio una rigurosísima disciplina y no le quitó el hábito, antes sí lo tuvo preso. Los parientes del religioso se quejaron al vicario, pues se había hecho su protector, el cual con mucha cortesía le requirió al padre prefecto cumpliese lo prometido en parte, ya que en la mayor había faltado. No lo quiso hacer el prelado, y el vicario se vio obligado a fijarlo por público excomulgado en las puertas de la iglesia mayor, y aunque primero no hizo caso de la censura, luego con más acuerdo acudió al señor arzobispo y alcanzó la absolución dando soltura al súbdito. A este modo andaban las discordias repetidas en esta Villa entre personas de calidad y de entrambos estados.

El día 26 de abril, por noticias verdaderas o falsas fue el general don Tomás Chacón a la posada de don José Aliende, que estaba para ir a la costa a contratar con los franceses, y quiso en esta y otras casas buscar las piñas de plata que decían estaban para llevar. No halló ningunas porque su diligencia más era de cumplimiento que de fuerza del celo de la hacienda real y bien común. Quizás por esto le sucedió mal, pues en lo del vascongado Aliende se topó con Miguel de Sopeña, mozo que de su natural no gastaba sino muy poca cordura, el cual dijo con fingida risa sólo esta palabra: "Si yo tuviera piñas", y calló. "¿Qué hiciera?" le preguntó el corregidor, añadiendo algunos desprecios a este mozo, y él respondió diciendo: "Hiciera lo que quisiera pues eran mías", y demás de esto este vizcaíno con desvergüenza, tocando el bastón del general, dijo: "Este bastón no le dio el rey para maltratar a sus vasallos". Entonces el corregidor con bastante indignación mezclada con prudencia man-

dó a sus negros lo llevasen a la cárcel, si bien los que allí se hallaron (como eran de su nación) le dijeron que era caballero y que el alguacil mayor podría llevarlo. No le faltó flema al corregidor pues hizo llamar al alguacil mayor, y entretanto alegó el desvanecido mozo que era noble y por tal no estaría en la cárcel pública. Concediósele así y llevándolo a una de las salas del ayuntamiento lo puso en ella con guardas sin que el señor oidor don Diego Hidalgo, que se hallaba en esta Villa, y el contador don Agustín de la Tijera lo pudiesen estorbar, aunque se lo pidieron al general.

El día 27 del mes de abril, por mandado del señor arzobispo y pronta ejecución del vicario fijaron por público excomulgado a don Pedro del Corro, caballero de la orden de Calatrava, porque de ninguna manera quiso cumplir con la iglesia en la Matriz. Súpolo el reverendo padre fray Gonzalo Carvajo, prior del convento de San Agustín, y con poco o ningún acuerdo formando una excomunión (en virtud de cierta bula que su paternidad dijo ser en favor de los caballeros militares) contra el vicario puso sus declaraciones a las puertas de todas las iglesias con grande escándalo de esta Villa. Pero el vicario no haciendo caso de esta excomunión (pues claro es que no lo estaba) dijo misa y se mostraba públicamente. Luego se dio aviso al señor arzobispo, que ya con lo precedido del desacato que tuvo el padre prior con la cruz y el clero sabía el humor de este prelado.

Entretanto, escandalizada esta Villa con estos alborotos, cada cual hablaba conforme su pasión. Decían unos que no debía el vicario y demás curas excomulgar a don Pedro del Corro pues estaba el caso en pleito en la ciu[463]dad de La Plata; otros que el padre prior pudiera excusar el escándalo y la excomunión del vicario que tanto dio que decir, pero como todo se obraba con pasión todos eran yerros. La petición que se hizo contra el vicario sólo fue firmada del padre prior, del general don Tomás Chacón, don Pedro del Corro y don Diego Manrique, no queriéndolo hacer los otros caballeros, que siempre en las juntas semejantes no falta desunión. Bien conocieron el padre prior y los caballeros que los jueces estaban apasionados en su contra, y por esto dieron luego aviso de todo al virrey para que en aquella real audiencia de Lima se viese y sentenciase su causa desapasionadamente, como así sucedió en su favor. Pero entretanto se experimentaron nuevas discordias y ejecuciones violentas.

Andaban las excomuniones tan repetidas por cosas de poca sustancia que motivaron a que con irrisión pusiesen ciertos papeles en las esquinas más públicas, con palabras de desprecio contra estas fuertes armas, y no se supo quién fuese el atrevido de esta irrisión.[4]

Cerróse la carta cuenta de este año a fines de abril con poco más de 800,000 pesos, entrando en éstos los 50,000 que el señor arzobispo recogió de los eclesiásticos. Faltaron muchas barras del número de la armada pasada. Mas ¿cómo no había de faltar si todas las piñas se las llevaron los franceses, y no habiendo en esto ya remedio cada año irá a mucho menos la armada? Abra Dios los ojos a los de España, asistentes y vecinos de las provincias de estos reinos, para que consideren el grave daño que hacen a la hacienda real y a entrambas monarquías enviando a reinos extraños toda la plata.

El día 1º de mayo, de San Felipe y Santiago, se vistieron de joya los veinticuatros del cabildo y demás caballeros para celebrar el día de nuestro gran rey y señor don Felipe V, que Dios guarde, y como estaban encontrados con el vicario todos los cruzados no quisieron asistir en la iglesia mayor a la misa que se cantó por su majestad, conque todo era inquietudes, desaires y escándalos cuanto se veía en esta Villa.

A 1º de mayo llegó el chasqui o correo ordinario y trajo por noticias las revoluciones de Lima (como si en esta Villa faltaran) entre el nuevo virrey y el prior y cónsules por el demasiado permiso de contratar los de este reino con los franceses, de que otras plumas más bien cortadas que la mía han escrito largamente.

A 3 de mayo, día de la Cruz, fueron declarados por públicos excomulgados el reverendo padre prior fray Gonzalo Carvajo, el general don Tomás Chacón, don Pedro del Corro y don Diego Manrique, por haber intervenido en la excomunión del vicario, y esto fue con la absolución reservada de su señoría ilustrísima por cuya orden se hizo esta declaración. Envió también el señor arzobispo una carta secreta para que (según en ella mandaba al vicario) después de dos horas absolviese al corregidor, y aunque de esto fue avisado no quiso recibir este favor viendo que en él no igualaban a los compañeros, hasta que el señor oidor don Clemente Durana (que había venido al entero de la armada) lo redujo y fue luego absuelto, quedando el padre prior y los otros dos caballeros fijados.

Don Domingo Izquierdo y los otros presos se estaban todavía en la cárcel, aunque ya habían entregado a doña Felipa en la ciudad de La Plata y se hallaba en un convento de monjas. Sabíase que no les daban soltura hasta que se fuese don Juan Antonio Trelles al Cuzco, que estaba próximo a ello, porque no sucediese algún mal. El virrey escribió al señor arzobispo y al vicario de

4. El hermetismo con que la estructura colonial impedía la emisión libre de las opiniones por escrito, a que se agregaba la falta de medios de publicidad como en Potosí, hacía que por reacción floreciese generosamente la literatura libelista y pasquinista. En las diversas series documentales del Archivo Nacional de Bolivia, Sucre, Audiencia de La Plata, esta reacción está ampliamente documentada. Los libelos y pasquines solían proyectarse no sólo sobre las personas particulares sino sobre las instituciones gubernativas, particularmente en tiempos de crisis públicas. Los versos que la *Historia* reproduce corresponden en su mayor parte a este género. [M]

esta Villa quejoso de que tuviesen estos hombres tanto tiempo excomulgados y presos. No sabía de la absolución su excelencia.

A 8 de mayo enviaron don Pedro del Corro y don Diego Manrique al señor arzobispo pidiéndole con humildad la absolución que su señoría ilustrísima benignamente les concedió luego, y el padre prior se quedó fijado porque alegaba no podía su señoría ilustrísima excomulgarlo, y de todo dio cuenta a su provincial a la ciudad de Los Reyes, como también los caballeros. Habiéndose visto con toda diligencia y cuidado la causa en aquella ciudad vino de aquel gobierno que los caballeros militares cumpliesen con la iglesia en San Agustín, como hasta allí lo habían hecho, después de haber notado lo mal que hizo el padre prior de excomulgar al vicario, que no lo pudo hacer. Y aunque luego fue libre de las censuras el padre prior (después de haber estado suspenso dos meses mientras fue la causa a Lima y volvió) con todo eso, no se le quitó el mal afecto ya concebido contra los curas y clerecía, pues se continúa hasta hoy con los otros prelados.

Hasta el día 11 de mayo estuvo preso don Miguel de Sopeña en que la [463^{v}] indignación del corregidor paró en darle sentencia de destierro, no dándole otro castigo por ser informado de ciertos lucidos que le acompañaban a este mozo.

En este mes de mayo falleció en el hospital real, donde estaba enfermo, el doctor don Julián de Cárdenas, clérigo presbítero, y como había precedido la excomunión del padre prefecto fray Andrés de la Cruz, de la orden betlemítica, no quiso que la cruz de la Matriz entrase a su convento con el ilustrísimo Convenio (de que era el difunto) conque el clero dijo que sin la cruz no irían al entierro, y así sucedió, de suerte que todo era escándalos.

En este mismo mes murió don José Molleda, y llevando a enterrar su cuerpo a la iglesia de San Agustín iba de preste el maestro don José de Echavarría, cura de la Matriz, y como había precedido el desaire en el otro entierro dejó el cuerpo en la esquina antes de entrar en el cementerio y se volvió con la cruz.

Demás de esto, las letanías de San Marcos mandó el señor arzobispo no fuese a San Agustín el día que le tocaba, y así se continuaban los unos a los otros los desaires con mucha pesadumbre del pueblo.

El señor oidor don Clemente Durana en atención al cuidado de la hacienda real, habiendo preso a don Domingo Aróstegui, vizcaíno, por 79,000 pesos de deuda de alcabalas como arrendador de ellas, obligó a sus fiadores (que eran caballeros cruzados y otros de la nobleza cargados de obligaciones) a pagar 40,000 pesos en que le fiaron, con toda violencia y sentimiento de los fiadores, pues se presumía que este arrendador había escondido toda la plata y demás bienes propios hasta no dejar sino sólo su cama para que otros pagasen lo que no habían gastado.

A esta sazón doña Felipa Estupiñán, que como ya dije se hallaba en uno de los conventos de monjas de la ciudad de La Plata restituida por don Domingo Izquierdo, pidió al señor arzobispo con humildes y discretas palabras por la libertad de los presos diciendo cómo ella se había salido del convento por entender haber sido violentada a esta prisión por venganza de don Juan Antonio Trelles, a quien si primero había querido por sus amables prendas después lo aborreció por algunas de sus obras mal ejecutadas con ella; que los engaños de los hombres hacían mucho efecto en la mudable condición de las mujeres; que lo decía como a quien le sucedía no haber hecho el cielo criaturas más fáciles para disponerse a todo, plantas más débiles para inclinarse a cualquier viento ni blanda cera que reciba más varias impresiones; que don Domingo Izquierdo, a quien debía mil atenciones, extraordinarios cariños y liberalísimas obras, y los otros encarcelados no intervinieron en su fuga, por lo cual pedía su señoría ilustrísima se condoliese de la miseria en que tanto siempo se hallaban, que los perdonase y a ella juntamente, pues siendo en todo la culpada los otros padecían por sólo saber como caballeros amparar a una mujer; que a Dios, a quien tan gravemente había ofendido, le había pedido su favor y ayuda en los graves peligros en que se había visto durante el tiempo de su fuga, y que como la oración era fervorosa y para oírla siempre estaba con atención el cielo, sin atender a sus culpas por sola su misericordia quiso en todos ellos el que por excelencia se llamaba padre de piedades enviar remedio a sus necesidades, y que así, pues su señoría ilustrísima en todo le imitaba, quisiese apiadarse de ella y de los presos; que lo que había debido al cuidado de don Domingo Izquierdo en aquellos trabajos le obligaba a la correspondencia en términos honestos, pidiendo a su ilustrísima remediase los que padecía por su causa.

El señor arzobispo como amorosísimo padre concedió lo que le pedía y al punto dio su orden para que fuesen sueltos los presos, ayudando también a la brevedad las cartas del virrey para este particular escritas. Y aunque fueron sueltos los otros, no lo fue don Domingo Izquierdo por entonces pues quedó embargado a petición de los acreedores por deudas particulares, aunque no falta quien diga era más entretenida de tiempo para que se fuese don Juan Antonio Trelles temiendo algún mal suceso, y mucho más por el nuevo escrito que este caballero había presentado pocos días antes con tan feos términos que bien se conocía por ellos su rabiosa indignación tratándolos de amancebados públicos, de borrachos y de otras indecencias, queriendo siempre que la ropa era de su suegro el marqués de

Moscoso, como si todo no fuera acrecentar más su propia culpa con tantos perjuros.

Llegó [a tanto] la picazón de los presos ya libertados por la infamia de este escrito, que ellos u otros por su orden (en número de cuatro) fueron embozados una noche a su casa, adonde si lo hallaran le quitaran la vida atrozmente, pues para que así lo entendiesen le dijeron a uno de sus criados le declarase su deter[464]minación. Finalmente don Juan Antonio abrevió su partida y don Domingo Izquierdo a pesar de los acreedores salió de la cárcel, habiendo por parte de la iglesia primero dádole soltura, y por el rey o su justicia sido embargado a pocos pasos fuera de las puertas de la cárcel, obrando en todo más la pasión que la obligación, hasta que por último salió y ajustó sus dependencias.[5]

El día 25 de junio llegó el correo ordinario de Lima y trajo la cédula de nuestro rey Felipe V para esta su leal Villa, en que le avisó cómo nació el príncipe a 25 de agosto del año de 1707,[6] escrita de mano con su propia firma. Al punto comenzó esta magnífica Villa a prevenir fiestas reales cuales convenían a tan regocijada y general alegría como recibió con tan deseada noticia.

5. Este episodio, característico de los temas que por entonces agitaban a la sociedad potosina, ha dejado en la documentación coetánea positiva huellas confirmatorias de la versión de Arzáns en lo esencial. Izquierdo, "vecino y mercader de la Villa de Potosí", se presentó en 1708.IX.20 ante la audiencia de La Plata y dijo "que por cierta causa criminal que fulminó contra mí el juez eclesiástico, se me embargaron los bienes y pusieron en poder del depositario general, y con esta ocasión y motivo mis acreedores ocurrieron contra mí y esforzaron los embargos. Y por cuanto por lo que toca a la causa criminal eclesiástica se han desembargado mis bienes y me hallo libre de la causa, y respecto de los acreedores espero que se componga la materia, y porque el depositario general puede por razón del depósito pretender algún derecho, y cualquiera cosa que se me lleve es de grave perjuicio mío después de tantísimos menoscabos como he padecido con la prisión larga y descomunión en que me han tenido", etc. (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1708, No. 47, f. 1). [M]

6. En 1708.VI.28 la audiencia de La Plata hizo acuerdo "y se abrió el cajón de pliegos que vino de España en que su majestad entre otras cédulas se sirve remitir dos en que avisa del feliz parto de la reina nuestra señora en la una, y en la otra manda que los presos que estuvieren en las cárceles sean sueltos debajo de las calidades que se expresan en dicha cédula, por el feliz suceso del dichoso nacimiento de nuestro señor el serenísimo señor don Luis, y que ambas se ejecuten, celebren y publiquen", etc. (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. IX, f. 252). [M]

Capítulo XXVII

PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

A 22 del mes de julio de este año de 1708, domingo en la tarde, entró en esta Villa Imperial el señor don Francisco Pimentel de Sotomayor, presidente de la real audiencia de los Charcas, a quien recibió con el regocijo, acompañamiento y magnificencia acostumbrada. Había muchos días que los buenos créditos de su señoría por la fama volaba en esta Villa por haber en ella muchos que lo conociesen, pues desde años antes estuvo en este reino adonde le vino la merced muy digna de lo que su señoría merece. Hase experimentado particularmente en esta Villa su mucha benignidad, produciendo la nobleza que le asiste de lo esclarecido del reino de Galicia notables partes que lo engrandecen, pues sólo su llaneza para los grandes y pequeños, caridad con los desvalidos y humildad respetable para con todos me diera extendida materia para hacer detenidas sus alabanzas si confiara tanto de mi ingenio y pluma cuanto de la afición que tengo a su mucha bondad. Heroicas virtudes lo subliman, y (en cuanto a las morales) lo ensalzan la liberalidad, entereza en las acciones y palabras, fe en las promesas, celo y fidelidad en el real servicio con discreción y esfuerzo, reverencia a las cosas y personas sagradas, secreto y prontitud en ejecutar, crédito y autoridad con los ministros y poderosos, clemencia y benignidad con los que llegan a pedir su favor, madureza en gobernar, providencia en acomodar los casos y deliberaciones según la variedad de los accidentes, y en cuanto a los dotes de naturaleza su persona gallarda y bien proporcionada, hermoso rostro, blanco y agradable.

Lunes 30 de dicho mes de julio a las 9 de la noche llegó la noticia del fallecimiento del ilustrísimo señor doctor don Juan Queipo del Llano y Valdés, arzobispo de La Plata,[1] que fue dos días antes, cogiéndole en medio de su mayor grandeza y estimación; mas no hay prosperidad firme en esta vida. Fue a la verdad príncipe muy benigno como le lloran hoy muchos buenos, particularmente los de aquella ciudad donde después de su fallecimiento se supo que cada año daba de limosnas públicas y secretas muy cerca de 30,000 pesos. Sus alabanzas son dignas de mejor pluma que la mía: sólo digo que si algunas len-

1. En 1708.VIII.20 la audiencia de La Plata comenzó a ver los autos relativos a los expolios del arzobispo Queipo y se determinó que se devolviesen los inventarios que se habían hecho, se continúen las diligencias de nombramiento de apreciadores y se haga el remate en los mejores postores, etc., y después se determinaron otros puntos relativos a la sucesión (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. IX, f. 254^{v}, 258, 259^{v}). [M]

guas se le atreviesen (como en vida) a desacreditar su fama notando mal los modos con que llegó a tanta prosperidad de riquezas, harán muy mal y caerán en la ignominia de mordaces faltos de razón y caridad. Porque siempre este buen príncipe reconoció de Dios sus prósperos sucesos y los dones que por su divina gracia le había dado, todos con notable felicidad, pues como la gracia perfecciona la naturaleza, la habilidad natural es más conveniente a las obras, según la voluntad divina de quien es instrumento la naturaleza.

La muerte de su señoría ilustrísima ya se ve que fue en ocasión que acababan de suceder las discordias, prisiones y excomuniones de don Domingo Izquierdo, de los caballeros y del reverendo padre prior (que aun todavía se estaba fijado por no haber vuelto de Lima los despachos, causa de que algunos indiscretos apasionados tuviesen algún género de placer.). Los curas también lo tuvieron, no por su muerte (pues para ellos fue benigno) sino porque el doctor don Fernando Ignacio Queipo, su sobrino, andaba a la sazón visitando los curatos de la provincia de los Charcas recogiendo de esto gran suma de dinero, de que se escaparon la mayor parte pues con la noticia de la enfermedad de su tío dejó la comenzada visita (horror en los 14 años que estuvo con la mitra de los Charcas este príncipe) de los curas, pues como quien más que otros arzobispos de La Plata vivió fueron más y más crecidos los gastos de las visitas. Quieren que (libres de todo) dejase sólo en moneda más de medio millón de que quedó absoluto dueño su sobrino junto con toda la demás riqueza. [464v]

El día miércoles 1º de agosto se fue el nuevo presidente a recibir a la ciudad de La Plata,[2] y pocos días después comenzó don Pedro del Corro, caballero de la orden de Calatrava, a tomar la residencia (como juez de ella) a todos los que habían administrado justicia en varios cargos de más de seis años a aquella parte, y en particular a don Diego Manrique,[3] como a justicia mayor que fue de esta Villa. Mucho se alegraron aquellos a quienes tenía agraviados este caballero, por pedir satisfacción en esta residencia, pero como el juez era íntimo amigo suyo quedó como santificado don Diego Manrique, y los lastimados desengañados con que sólo Dios es justísimo juez. Muchos fueron los que pidieron contra este caballero, pero ninguno fue satisfecho. La conveniencia de aquel juez estaba más segura en disimular lo que bien sabía y la justicia que le pedían que en castigarlo. Temía tanto la averiguación de tantas haciendas usurpadas como el mismo usurpador, por lo cual más fiaba de saberse desentender que de procesar.

Don Diego Jacinto Íñiguez (que como ya dije en otro capítulo se había hecho contrario de don Diego Manrique, siendo antes su muy estimado amigo) presentó al juez de residencia junto con otros de su parte una petición demandándole más de 100,000 pesos, que estando embargados de parte del rey en ropa de Francia fue motivo de que se dejasen libres y se volviesen a sus dueños. Mandó el juez que esta petición viniese firmada de abogado, y aunque los más se excusaron no faltó uno que lo hiciese, y se prosiguió muy tibiamente la causa. Don Diego Íñiguez recusó al juez y don Diego Manrique fue a La Plata con ánimo de pedir a la real audiencia nombrase un acompañado a don Pedro del Corro, y así se fue continuando negocio que más servía de entretenimiento que [de] satisfacción a nadie.

Estando ya prevenidas las fiestas por el nacimiento del príncipe Luis I de nuestras Españas, el general don Tomás Chacón echó un bando apretado de que todos los vecinos, estantes y habitantes de esta Villa soltasen las capas todos sin reserva de ninguno, en que hubo con los viejos y pobres notables contradicciones, pero no consiguiendo éstos nada desde el día 24 de agosto (que lo fue de San Bartolomé) las dejaron todos hasta después que se acabaron las fiestas. Hizo toda esta Villa grandes gastos para su lucimiento, solemnizando el nacimiento de tal príncipe con todas maneras de regocijo y fiestas muy célebres, como suele aun en menores casos con esplendor y magnificencia mostrando ser tan rica como noble. La disposición para los gastos fue no tenerlos los ministros reales sino los vecinos, los mercaderes, oficiales, tenderas, fruteras y las indias de tienda de chichería, cobrando las justicias un tanto de cada uno, en que se juntó mucha plata, que aunque esto se hizo notable entre muchos, la lealtad y magnificencia acostumbradas los hizo liberales a todos.

Diose principio la noche del día de San Bartolomé a los regocijos con encender luminarias en las calles y plazas y hachas de blanca cera en los balcones, ventanas y torres de esta Villa, como también en las bocas de las minas del rico Cerro de Potosí, haciéndose lenguas de fuego aquella noche para festejar a su príncipe quien todo el año hecho ojos por ellos le ofrece el corazón.

En la plaza del Regocijo hubo una gran pieza de fuegos artificiales, que [en] todo manifestaba alegría esta muy noble y leal Villa a quien siempre por sus especiales servicios y merecido nombre la reputación y título de leal, magnífica y caritativa es concedido, y llamada en las naciones extrañas emperatriz de estos reinos, plaza de la Europa, mundo abreviado y patria común.

2. El presidente Pimentel Sotomayor se recibió en La Plata en 1708.VIII.8 (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. IX, f. 252v). Desde que Arzáns escribe sobre lo que ve, se observa una evidente correspondencia entre el texto de la *Historia* y los documentos coetáneos positivos sobre cosas de hecho: personas, fechas, lugares, etc. [M]

3. "Fragmento de la residencia tomada a don Diego Manrique de Lara del tiempo que fue justicia mayor de Potosí. 74 f." (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1710, No. 17). En la misma serie documental y en los años correspondientes, hay numerosos documentos ilustrativos sobre el gobierno de Manrique. [M]

El día siguiente (señalado para el efecto) marchó con su lucida y noble compañía don Lorenzo de Velasco, señalado por uno de los capitanes para el festejo de estas reales fiestas, excelente caballero y esclarecido en linaje como hijo de don Juan de Velasco, de la orden de Santiago, y nieto por su madre del maestre de campo Antonio López de Quiroga. Marchó este caballero mozo con pica al hombro, con riquísimo vestido de tela verde y oro, con franjas de lo mismo a la francesa. Siendo las 3 de la tarde entró primero a la plaza el maestro de campo (que ya lo era del número de esta Villa), alcalde provincial don Pedro García de Cárdenas, de la orden de Santiago, en un caballo alazán y más valiente y hacedor que galán, con un vestido este caballero muy rico de tela azul a la francesa. Dio vuelta a la plaza con sus clarines y caballería por delante, disparando a los miradores y balcones sus pistolas repetidas veces.

Luego entró la infantería compuesta de toda la nobleza de esta Villa (naturales y de España), y por delan[465]te el sargento mayor don Antonio Díaz Jordán en un gallardo caballo tordillo con ricos paramentos y cimeras, y su vestido a la francesa de tela negra. Dio vuelta a la plaza la infantería, y luego formaron los escuadrones de mosqueteros, arcabuceros, escopeteros y piqueros con cuatro rostros en prolongada proporción, y estando con este orden entró segunda vez la caballería dando repetidas vueltas, rodeando la infantería y disparándola sus carabinas, y ella hacía lo mismo contra la caballería sin cesar, dando a toda la Villa mucha alegría y particularmente a las matronas, doncellas y damas que con su hermosura, galas y joyas engrandecían la admirable vista de la plaza. No se experimentó desgracia considerable como en otras ocasiones semejantes, más de solamente que un sargento hirió el caballo de un clarinero que venía con la caballería, metiéndole toda la alabarda por repararse de no ser atropellado, y a otro de a caballo que disparándole a la cara un mosquete la pólvora y taco le hirió y quemó. De allí saliendo la infantería y caballería por la esquina de las Lechugas discurrió por las calles y plazas más principales, alegrando toda Villa tanta nobleza y tan ricas galas a la francesa de que todos venían arreados.

Esta misma noche, estando llenas todas las calles, plazas, balcones, ventanas y torres de luminarias y hachas, salieron a un paseo todos los del ilustre cabildo, corregidor, alcaldes, oficiales reales, capitanes y otros ministros y caballeros con muchos pajes y hachas, y todos los de esta nobleza vestidos de costosísimas galas y riquísimas joyas y caballos de la misma manera. Dieron vuelta por las calles más principales con regocijo general y se recogieron todos bien tarde de la noche.

El domingo que se contaron 26 de dicho mes de agosto y en continuación de estas fiestas marchó don Francisco Gambarte, hermoso y gallardo mancebo, hijo de don Miguel de Gambarte, del hábito de Santiago (ya difunto), y nieto por su madre del maestre de campo Antonio López de Quiroga, capitán señalado (como al don Lorenzo su primo) para esta función. Pareció a todos la bizarría, rica gala y gallarda persona de don Francisco cual otro bello Narciso por una parte (aunque no enamorado de sí mismo, sino que en el cristal de su rostro se pudiera mirar la más aventajada belleza) y por otra cual otro Marte en el cargo que representaba. Su infantería, que se componía de 400 hombres de la nobleza peruana y española, toda de riquísimas galas a la francesa, como su capitán. Entraron a la plaza, formaron su escuadrón en perfección ovada e hicieron tres repetidas salvas con mucha gala. También asistió la caballería con su maestre de campo don Pedro García de Cárdenas disparando sus pistolas y carabinas, y acabando se salieron todos de la plaza a discurrir por las calles para que toda la Villa participase de tanta bizarría.[4]

El lunes 27 de agosto que se quiso dar principio a las comedias no se pudo por ser víspera del gran patriarca San Agustín, patrón de este rico Cerro, a cuya fiesta y vísperas acuden el cabildo y toda la nobleza y populares. Volvieron a marchar los capitanes don Lorenzo y don Francisco con sus compañías llevando al santo sol de la iglesia de la Matriz a la suya, con repetidas salvas de mosquetería y arcabucería.

El martes en la tarde se dio principio a este festín, representándose en la plaza del Regocijo (para que el innumerable pueblo gozase de tanta fiesta) con admirables loas de grandes ingenios que hay en esta Villa, apropiadas a todos los sucesos de nuestro rey y señor Felipe V desde su entrada a la corte de España hasta el nacimiento del príncipe Luis, y todo con ricas galas, curiosos entremeses en las jornadas y diestras danzas. Fuéronse continuando las comedias con regocijo general, y acabándose éstas en varias tardes se comenzaron las corridas de toros asistiendo a los balcones y tablados tanta hermosura del femenil sexo, con tan preciosas galas, joyas y perlas que admiró tanta belleza y riqueza junta. Señaló la Villa gallardos mozos que rejoneaban los bravos toros y éstos hicieron varias suertes, en contra unas y en favor otras.

Prosiguieron las fiestas hasta el mes de septiembre en varias maneras y grandes gastos por espacio de 15 días, y se dieron fin con una famosa máscara en que [se lucieron] los famosos mineros del rico Potosí, para que todos viesen que aun con estar fallidos de aquellas prosperidades antiguas no les faltaba el ánimo para manifestar el regocijo que tenían en funciones reales como siempre

4. No deja de sorprender el que las descripciones de las fiestas que Arzáns vio en persona, sean decididamente menos vistosas y sugerentes que las de las fiestas que no vio, como se sigue del cotejo de esta descripción y otras anteriores. Pudiera ser que Arzáns imaginaba mejor que veía. [M]

lo han acostumbrado. Salieron, pues, en ella más de 100 hombres con más de 1,000 hachas de cera que llevaban ellos y los pajes, conque volvieron la noche a claridades del día, para que se viese tan[465v]ta admirable invención de caballería, figuras, ricas galas, riquísimas joyas, perlas y jaeces. Demás de tanta variedad de formas graciosas en metáforas gustosas, iban también todas las naciones, a la par hombres y mujeres, con sus propios trajes de ricas telas, los planetas y otras figuras; iban asimismo las 12 sibilas, los nueve de la Fama con sus adargas, lanzas, armas defensivas, plumajes, ricas bandas, joyas y perlas. También iba gran parte de la casa de Austria con galas de mucho costo, y en los pechos y sombreros joyas de inestimable valor, caballos, jaeces y paramentos, todo manifestando grandeza. Por último iba un grande carro triunfal adonde debajo de dosel estaba un hermoso niño que representaba al príncipe Luis I con muchos otros niños vestidos de ángeles y otro acompañamiento y música, así de voces como de varios instrumentos, representando también ingeniosas loas hechas al intento del nacimiento del príncipe. No cabía para ver esta admirable demostración de regocijo la innumerable gente en las calles y plazas, balcones, ventanas y tablados, que todo lo ocuparon particularmente faldas sin número que con incomparable belleza habitan las faldas de tan rico Cerro. Diéronse fin a estas fiestas en que se gastó gran suma de millares de pesos, y en premio de tanto empeño, pasadas éstas, se pidió un donativo real y acudieron los vecinos con sólo 5,000 pesos por lo repetido que lo daban en esta Villa Imperial, siempre grande y muy leal.

En este mes de septiembre acabó de dar su residencia don Diego Manrique de Lara dándole el juez tal sentencia como se pudiera dar al más justo, y añadió diciendo que había obrado como un santo, exagerando (amigable y lisonjero) sus virtudes, que así las tuvo de la misma manera que el emperador Antonino Heliogábalo, y cerró con decir era digno de que su majestad lo premiase con mayores cargos y puestos, como si por fuerza había de premiar el rey tanta maldad. Pero pues en la tierra, y más en esta tan distante región, ignora su majestad (por no ser posible menos) tanta insolencia de sus ministros y por esto no los castiga como merecen, allá lo verán con el rey del cielo que todo lo está mirando.[5]

Llegó el chasqui o correo ordinario a esta Villa (que se había tardado 56 días, debiendo estar a los 30) a 16 de octubre en que se experimentó tanta variedad de efectos cuales están mejor no declararlos, pues fueron los más contra los sucesos de España y del virrey. A todos puso en sosiego el saber que el motivo de la tardanza fue por haber estado su excelencia en el puerto del Callao asistiendo al despacho (según cartas de aquella ciudad de Lima) de 2,200,000 pesos para el rey nuestro señor don Felipe V, que Dios prospere, que pidió por préstamo y donativo, en que dicha ciudad prestó con voluntad lo que le cupo, aunque con fianzas legas y abonadas que dio su excelencia sobre palabra real. Demás de los dichos 2,200,000 pesos que pidió su majestad (éstos para pagarlos al cristianísimo rey Luis, su abuelo, de artillería, etc., y los 2,000,000 para el gasto de sus continuas guerras), fueron más 160,000 pesos de lo que había en sus reales cajas, conque salieron por todo, 2,360,000 pesos sin otros muchos millones que llevaron juntamente aquellos navíos franceses para sus reinos de la ropa que acá vendieron. ¡Oh Potosí, y cuánto de esto era de tu famoso Cerro! Había sólo dos meses que salieron de esta famosa Villa 500,000 pesos para su majestad de armada, y cuando caminaban para España los navíos arriba dichos se acercaban estos 500,000 pesos a aquella ciudad de Los Reyes, con los cuales y con los que en esta Villa se recogieron de donativo, se pagaron los préstamos que en dicha ciudad hicieron.

Corrían a esta sazón en esta Villa muy malas noticias de España, pero con las que trajo el correo en el mes de octubre, ciertas o fingidas,[6] se alegraron los ánimos pues representaron felices sucesos de las armas españolas contra los ejércitos del archiduque, portugueses y armada inglesa, e infructuoso sitio de Gibraltar.

En este año pidió licencia el contador oficial real don Agustín de la Tijera al virrey por tiempo de cuatro años para ir a las provincias del Tucumán y ajustar ciertas dependencias. Concediósela su excelencia mandándole dejase en su lugar persona conveniente a la buena administración y cargo de la hacienda real. Mucho se dijo por esto en esta Villa, pues cada cual hablaba conforme a su pasión. No parezca esta narración de cosas tan menudas, que en adelante, teniendo su origen en este lugar, le pue[466]den tener bien grande y parte notable en los sucesos mayores que se escribieren con toda fidelidad y podrán ser dignos de consideración para los leales y los que no lo fueren.

En los principios del mes de noviembre de este año falleció la señora doña María de Quiroga, hija del maestre de campo Antonio López de Quiroga y mujer de don Miguel de Gambarte, del hábito de Santiago, y asimismo madre de tan ilustres hijos herederos de sus virtudes. Había picado la peste en su casa que de tabardillo reinaba en toda la Villa, y heridos de ella sus hijos y demás

5. Estos recursos a la corte celestial no eran meramente retóricos en Arzáns. Hay que tomarlos como expresión de un estado de ánimo colectivo por esos años. Los archivos coloniales están repletos de quejas de los súbditos ante unos tribunales o ministros superiores contra los inferiores, hasta culminar en el propio rey. Cuando estos recursos terrenos fallaban, quedaba el camino que tan frecuente e ilustrativamente emprende Arzáns. [M]

6. Ciertas o fingidas: esta expresión traduce la desconfianza del vasallaje colonial frente a las noticias que llegaban de la metrópoli. Estos pormenores tienen la significación de que ayudan a completar el cuadro de la predisposición anímica de las colonias con relación a la madre patria. [M]

familia, escapando los más murió esta señora del dicho mal, siguiéndole a los cuatro días su hermana doña Lorenza[7] a quien se le pegó cuidando de los enfermos. Fueron entrambas señoras de mucha virtud y caridad, y por esto amadas de toda esta Villa.

El viernes que se contaron 23 de noviembre en la noche robaron unos ladrones la caja de la plata donde se juntaba la limosna para redención de cautivos que estaba debajo del coro en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, en que abrasando aquella caja con fuego se llevaron lo que se había juntado, maldad excecrable y digna de gran castigo; pero como no parecieron aquellos perversos hombres, se quedaron sin él.

A 27 del mismo mes llegó el correo ordinario a esta Villa, y trajo por noticia la que fue muy lamentable de la pérdida de la armada real, pues el viernes que se contaron 8 de junio de este año de 1708 castigó la divina majestad el desprecio de los muchos favores que con ella había usado. Porque es de saber que el día antes (que fue el de Corpus) teniendo un fresco viento, que no le habían tenido semejante aquellos pasajeros, soldados y capitanes, estando sobre las islas de San Bernardo, 10 leguas de Cartagena, día claro y con sol, a las 4 de la tarde se atravesó la capitana y precisó a los demás a lo mismo. Todos sintieron la atravesada cuanto no es decible, pues en tierra conocida, luna desde las 10 de la noche y viento fresco, era cosa de amanecer (según lo escribieron todos los prácticos) dentro de Boca Chica. Amaneció el viernes 8 de dicho mes de junio (como ya dije) y con él una calma para ver despacio el peligro, y como a las 9 del día descubrieron cuatro navíos (que ya se tenía noticias eran de ingleses, duros enemigos). El viento que entró hasta pasado mediodía fue poco. Ellos, como venían a cosa hecha con 22 velas, fueron poco a poco entrando a los nuestros. Viendo esta determinación comenzaron algunos más prudentes de nuestra parte a temer del suceso de aquel encuentro y a conocer cuán engañosos sean los humanos discursos, cuyos sucesos raras veces responden a las razones con que la prudencia humana los mide si ésta se funda en confianza propia, en vanidad y arrogante soberbia, en particular pasión o interés.

El enemigo estaba a barlovento, y como a las 3 y media de la tarde les entró a ellos un norte que a viento en popa, a las 4 y media o 5, ya estaban sobre los nuestros. Eran los tres navíos de este enemigo el uno de 76 cañones, otro de 64, y otro de 50; el cuarto era borlote [brulote] de fuego. Y siendo los nuestros 14 (los ocho de guerra y los seis mercantes) fue su osadía tal que al punto les presentaron batalla, y a las 5 de la tarde ya estaba rota la almiranta. Todos tres la acometieron, y en tres horas que duró la batalla con ella nos mató solamente cuatro hombres, y se entiende y cree que el enemigo perdió muchos, pues él tiraba a las velas, palos y cabos, en que hizo destrozo muy crecido, y los nuestros le tiraban al casco y a la gente. Y como su costado era diferente del nuestro, la primera carga dieron al costado pero luego por las aletas de popa.

En fin, viendo la resistencia se fueron los enemigos a buscar otros navíos. Luego que dejaron la almiranta se quedaron a barlovento y echaron sus cuatro faroles. Los nuestros observando vieron que el enemigo se fue en busca de la manguardia nuestra, que la ocupaban la capitana, un navío francés, el *Gobierno* y *Nieto,* a quien habían reforzado. Empeñáronse con la capitana y la capitana con ellos, pero ésta fue tan desgraciada, que a la segunda o tercera carga se fue a pique, o por mal carenada como quieren unos o por incendio como quieren otros, y por lo que escribió un pasajero (según dice en su carta) que lo vio aquella noche fue por todo, y que desde la almiranta, donde estaba, vio el fuego pero no el del pañol. Salváronse siete hombres de mar que no supieron decir cómo fue aquello. A éstos los recogieron los enemigos, que hasta esta fortuna tuvieron, de saber antes que los nuestros esta desgracia, pues el fuego (aunque lo vieron desde la almiranta) no juzgaron fuese nuestra capitana, antes juzgaron ser algunos de ellos. Perecieron en ella más de 600 hombres y se perdieron 5 ó 6,000,000 de [466v] plata que llevaba, que no se sabe lo cierto del número.

Habiendo, pues, sucedido esta desgracia ocuparon los enemigos (que venían siguiendo y peleando) las aguas de nuestra capitana, y juzgando el navío *Gobierno* ser ella que andaba en busca suya, se halló de improviso con los enemigos. Trabaron la batalla, y desde las 9 de la noche (que ya sería tal hora) estuvieron sin cesar riñendo con todos tres navíos hasta el amanecer, valor sin segundo, pues sin velas, cabos, palos ni codastre del timón, se defendieron, y con tanta desesperación que viendo les querían pegar el borlote (que les habían desmontado muchas piezas y muerto 26 hombres) se querían pegar fuego antes que entregarse, de que admirado el general inglés viendo tal valor y defensa (en que tanto lo mostraron los soldados como los pasajeros), pasando a coraje y furiosa rabia ya se determinaba a pegar el borlote y los nuestros a experimentar de una vez el incendio primero que rendirse, hasta que los hombres de prudencia y en particular los padres de la Compañía de Jesús que allí iban los redujeron con palabras y doctrinas cristianas.

Reducidos ya hicieron llamada, pidieron buen cuartel que al punto se lo prometieron. Entraron al despojo y dicen los pasajeros les dieron buen

7. Sobre doña María y doña Lorenza López de Quiroga y sus herederos hay muchos documentos en Mendoza, "Documentos de minas", con los cuales pueden intentarse una aproximación al destino de la riqueza de Antonio López de Quiroga. [M]

trato. Tomaron la artillería y 2,000,000 de plata que iban de particulares, dejando a los españoles en tierra, que estaba cerca. Hecha esta diligencia, destacaron dos navíos para que fuesen a sorprender la almiranta, dieron con ella, que estaba sola, el domingo 10 de dicho mes como a las 10 horas del día, y la alcanzaron como a las 3 de la tarde. Repitióse la batalla y quiso Dios favorecerla, pues siendo dos, ninguno les quiso dar el costado, y con una sola carga los pusieron en fuga a entrambos. En este segundo encuentro nos mataron un solo hombre y ellos llevaron buen descalabro, y aun se entendió el de algún cabo, pues al dispararles un guardatimón los nuestros, les partieron al enemigo por medio la verga de la mesana, y al punto arriaron banderas y largaron mayores y se fueron sin más ver el resto de nuestra armada.[8]

Fue muy lamentable este suceso considerando que después de haber estado detenida esta armada infeliz dos años en aquellos puertos esperando más seguridad, se experimentó esta ruina. Más próspero suceso se entiende que tuvo la que salió por el mes de agosto que arriba dije, despachó el virrey con los otros millones, la mayor parte para Francia. En estos navíos pasó a aquellos reinos don Antonio de Lemos, aquel gallego mercader de quien dije en otro capítulo contrató con los franceses dándoles innumerables marcos de plata en piñas, y trajo por tres veces cantidad de ropa a esta Villa contra la orden de su majestad. Después que se embarcó en aquellos navíos franceses se dijo en esta Villa, con verdad o sin ella, cómo el virrey le había hecho causa por lo dicho y remitídola a España. En este último viaje, como también le había sucedido en los antecedentes, llevó gran suma de dinero propio, y fuera de esto más de 50,000 pesos de varios vecinos de esta Villa, y tornó a contratar como hasta allí con los franceses, y mudando de ánimo se pasó a Francia con ellos, enviando orden para que se les pagase de otras deudas a los dueños de aquella plata, que no se pudo hacer enteramente.

8. El relato de esta acción es mucho más circunstanciado en el ms. de Brown. [M]

Capítulo XXVIII

NOTABLES BANDOS QUE SE MOVIERON ENTRE LOS VEINTICUATROS DEL CABILDO POR LA ELECCIÓN DE ALCALDES; DISCORDIAS QUE DE ESTO PROCEDIERON. CONTINÚASE EL PLEITO ENTRE LOS PRELADOS Y LOS CURAS DE LA MATRIZ, NO SIN FALTA DE ESCÁNDALOS. EXTRAÑA PESTE QUE HUBO ESTE AÑO EN ESTA VILLA. POR CÉDULA REAL SIGUE EL PRESIDENTE CAUSA CONTRA EL CONTADOR DON AGUSTÍN DE LA TIJERA, CON OTROS PARTICULARES SUCESOS DE ESTE AÑO

LA ingratitud es hija de la soberbia y uno de los graves pecados que se cometen, y la persona que se muestra agradecida a los que bien le han hecho da indicio que también se mostrará a Dios que tantos bienes le hizo y de continuo le hace. La buena correspondencia siempre fue y es muy loable, y al contrario la mala. Ordinariamente se halla la buena en los pechos nobles, pues muchas veces vemos que los tales, aun recibiendo lo que les es debido corresponden con liberalidad, mostrando agradecimiento en palabras y obras.

Mucho de esto se experimentó en el señor don Francisco Pimentel de Sotomayor, presidente de los Charcas, pues habiendo llegado a esta Imperial Villa el año pasado (como allí dije) le hicieron un gran recibimiento y hospicio regalado don Antonio de Guzmán y don José Montero, alcaldes ordinarios aquel año. Siem[467]pre esto ha sido costumbre en esta Villa en los alcaldes, y aunque así lo sabía el nuevo presidente, movido de su mucha benignidad se les mostró tan agradecido a entrambos, que no pudiendo por entonces corresponder con obras lo hizo con

tanta dulzura de palabras que los dejó con obligaciones de continuar y acrecentarle servicios, y su señoría empeñada su palabra en favorecerlos y corresponderles en todas ocasiones tanto agasajo.

Fuese a La Plata, y los dos alcaldes, y en particular don Antonio de Guzmán por ciertos puntos en materia de su crédito, pretendió la reelección para este año de 1709. Bien sabía don Antonio de Guzmán que entre los veinticuatros y algunos particulares de esta Villa tenía ciertos émulos que procurarían impedir su pretensión, y por esto quiso valerse del favor del presidente para que mediante su autoridad alcanzase la reelección deseada. Ocho días antes que llegase el 1º del año nuevo llegaron a esta Villa tres cartas escritas por el señor presidente, una para el general don Tomás Chacón, otra para el cabildo y la tercera para el contador don Agustín de la Tijera, suplicándole tuviesen por bien hacer la reelección de alcaldes en don Antonio de Guzmán y don José Montero, significándoles con palabras cariñosas el agasajo y afecto con que tan liberalmente lo habían hospedado y regalado, que no tenía cosa de presente con que mostrarse agradecido más de con lo que les pedía, puesto que en aquella real audiencia no había queja ninguna contra sus personas y en toda esta Villa se había experimentado la prudencia con que habían administrado justicia.

¡Quién hubiera que a una petición tan justa y respetable se excusara! ¡Quién no le concediera una cosa tan trivial, siendo la primera que pedía un presidente de la real audiencia de los Charcas, tan digno por su mucha benignidad de que todos le atendiesen! Pero todo fue al contrario, pues el general don Tomás a fuerza de regalos (costumbre no buena en Potosí) tenía ya dispuestos por alcaldes a don José de Arayco y al veinticuatro don Francisco de Guzmán, adquiridos los votos de parte de ellos por amistad y algunos con violencia y malos términos, y esto desde 15 días antes y con tal seguridad que se estaban públicamente haciendo las libreas, cosa que tuvo a mal toda esta Villa porque el corregidor no dejaba hacer libremente las elecciones a los veinticuatros.

Muchas veces los poderosos en el puesto que adquieren no cumplen con la obligación en que se ponen. Por sólo no parecer iguales con los que no lo son, dicen que ellos cumplen con la que tienen y así quieren ahorrarse del agradecimiento, cuando lo deben hacer con cualquiera de quien reciben algún agasajo. Llaman a la ingratitud lisonja, persúadense de que todo lo tienen merecido, pretenden con presunción el daño de otros y atrévense a dar que sospechar sólo porque no deben ser tenidos por sospechosos.

Recibidas las cartas del presidente, el general primero atendió a su desempeño que a siquiera responderle en términos convenientes; los veinticuatros determinaron en urbanidad conceder lo que su señoría pedía por señalado favor. Fueron al corregidor algunos caballeros afectos al señor presidente y le significaron con muchas razones lo bueno que sería conceder el corto favor que pedía su señoría. Pero el corregidor con más enojo fundado en vanidad les respondió (particularmente a don Juan de Solís y Ulloa, que con más eficacia le persuadió a esto previniéndole los disgustos y quejas que de lo contrario habría), diciendo con palabras alteradas que era punto de su persona y que había de hacer sus alcaldes a pesar de cuantos se lo impidiesen, y luego escribió al señor presidente en respuesta diciéndole cómo ya tenían hechos los gastos y libreas los nuevos alcaldes y otras representaciones no muy bien acordadas, y últimamente, que había llegado su carta tarde, como si hasta el día de año nuevo no fuera temprano cuando una elección se hace libremente conforme a ley y razón.

Por falta de decir al superior una verdad muchas veces se originaron daños irremediables, y así don Juan de Solís con palabras prudentes pretendió excusar el que se enviase al señor presidente aquella carta, y fue así que en mucha parte no levantó después mayor llama aqueste incendio. El superior o juez no debe jamás temer a mal el que le digan con libertad decente sus consulentes y aquellos con quien tiene más amistad, lo que a la pública utilidad o particular toca, en buena oportunidad y con necesidad, sin tener respeto al favor, amor, temor, poder, [y] sin impedirles empacho, reverencia ni complacimiento, porque a la caridad pertenece mucho este acto y a la nobleza y voluntad de obrar bien, espíritu y vida de ella.

Divididos, pues, en bandos los capitulares esperaron el día de año nuevo para el efecto (y el corregidor con más congoja que nin[467ᵛ]guno, la mayor parte en su favor y los menos en la del señor presidente). Llegado el día 1º de enero de este año de 1709, a las 9 del día entraron a votar, y fue tal la reyerta que hubo entre los unos y los otros que salieron del ayuntamiento a las 6 de la tarde, hablando en él todos con variedad, dando y tomando cargos los unos a los otros, a veces con ánimo reposado, a veces alterado, como los movían las razones, porfías e intentos.

Habían concurrido a la plaza los más de la nobleza y lo más del pueblo, llegando unos tras otros atraídos de la voz que esparcieron los noveleros de la materia que allí se trataba. Viendo en este ayuntamiento don Antonio de Guzmán el estado en que ya estaba la contienda y que el alcalde provincial don Pedro García de Cárdenas contradecía la reelección, poniendo la vara sobre un bufete se salió de la sala, siguiéndole el veinticuatro don Cristóbal de Ortega (que era de su parte) de que se mandó dar testimonio. Finalmente, de 14 votos que los alcaldes pretendientes de reelección tenían antes de entrar allí adqui-

ridos quedaron en solos cinco, que fueron don Cristóbal de Ortega, don Francisco de Boada, don Juan Álvarez, don Valentín de Arana y don Francisco de Ortega, y así (prevaleciendo los más) eligieron al veinticuatro don Francisco de Guzmán y a don José de Arayco por alcaldes;[1] y como se hubiese ido don Antonio, su compañero, don José Montero no quiso firmar esta elección, que entre otras nulidades para ella se pretendió después probar ésta. Alcaldes de la hermandad fueron don Bartolomé de Aguilar y don Pedro Muñoz de Cuéllar, aunque éste se excusó después y no quiso servir esta vara. Luego aquella misma noche los veinticuatros que favorecían la súplica del señor presidente le escribieron lo que pasaba, y el corregidor ya se mostraba pesaroso de ver aquellas discordias por su causa.

El siguiente día previniendo el corregidor cualquier suceso, pues se publicaban varias nulidades de esta elección, envió al virrey por la confirmación de sus alcaldes sin querer esperar al correo (como es costumbre) para esta diligencia, y algunos informes de lo sucedido, conque todo era cuidados y confusión.

Los cinco capitulares que procuraron la reelección de don Antonio de Guzmán y de don José Montero presentaron en la real audiencia de La Plata una petición declarando las nulidades que había para la elección de los nuevos alcaldes, y a los 5 de enero (que fue cosa admirable el ir y volver en sólo tres días) vino una real provisión para que el escribano de cabildo despachase o llevase a aquella ciudad brevemente el libro donde dio fe y testimonio de lo sucedido en el ayuntamiento de aquel día.

Estando el corregidor a la hora de mediodía comiendo se le notificó esta provisión. Llamaron luego al ayuntamiento y allí se leyó la petición que en la real audiencia presentaron de nulidades junto con la provisión, y se ejecutó lo mandado en ella, y aunque no dejó de alborotar los ánimos de los contrarios por entonces, después tomaron las cosas distinto modo y los alcaldes se quedaron hechos, pues aunque se tardó el venir la confirmación algunos meses, al cabo vino y juntamente multados los dos alcaldes del año antecedente por no haber firmado la elección del presente, cada uno a 50 pesos, y de la misma manera a los cinco veinticuatros que favorecían la reelección, multándolos a 25 pesos cada uno, cuando se entendió sucediese de distinto modo el caso, pero su excelencia lo miró de otro modo.

Había siete semanas que no molía la Ribera por parte de noche, y de día había dos semanas que lunes y martes se quitó la molienda por falta de lluvias (gran mal para Potosí), y se puede considerar cómo estaría esta Villa sin dar fruto de su plata (pues la que había se la llevaban continuamente franceses) y la armada publicada para fin de abril. Estando en este conflicto acudieron los de esta Villa al amparo divino como siempre, e hicieron un devoto novenario y rogativa a mi señora Santa Ana, acudiendo cada día una de las religiones a la misa cantada y rogativa, dando principio la clerecía. Apiadóse nuestro Señor por intercesión de su abuela, y desde el primer día comenzó a llover con mucha abundancia y todos rindieron las debidas gracias a su inmensa piedad. En nuestros trabajos y tribulaciones el Señor viene a nosotros y en nuestra prosperidad hemos menester irlo a buscar. Ordinariamente experimenta Potosí semejantes calamidades, pero tienen sus moradores el consuelo (cuando los aflige la peste o sequedad) por muy cierto que en estos trabajos se acuerda Dios de ellos.

En este mes de enero el doctor don Fernando de Arango y Queipo, sobrino del señor arzobispo de La Plata, difunto, previniendo su via-[468]je para España, quintó en las reales cajas de esta Villa más de 40,000 pesos en oro, que con más de medio millón de plata irá tan poderoso como alegre. Prospere Dios su viaje para que los pronósticos de algunos malos afectos no salgan ciertos, aunque a la verdad sangre, sudor y lágrimas de pobres es la mayor parte de lo que lleva.[2]

Las disensiones entre los seculares de esta Villa por una parte, y por otra entre los eclesiásticos, andaban vivamente no sin falta de escándalos. El veinticuatro don Juan Álvarez, con el motivo de cobrar 900 pesos del portero de cabildo (que era de la casa del general don Tomás) se trabaron de palabras, que siendo descompuestas se vieron obligados a sacar las espadas, y riñendo, aunque se metió por medio el veinticuatro don Cristóbal de Ortega que se halló presente, con todo esto fue herido el portero en una mano picándole una vena de que se desangró notablemente. El corregidor fue a prender a don Juan Álvarez y él se retrajo con tiempo y sus bienes quedaron embargados, reconcentrándose las enemistades entre los unos y los otros de suerte que obligaron a este veinticuatro (después de sanar el herido) a irse a la ciudad de La Plata y componer con más acuerdo esta causa.

A principios del mes de marzo, en continuación de las disensiones entre los curas de la iglesia mayor y los prelados de las religiones, habiendo sus paternidades pedido por escrito que el preste, en funciones donde concurriesen los

1. Los alcaldes ordinarios de este año fueron efectivamente los que menciona la *Historia* (Mendoza, "Documentos de minas", No. 867, f. 30, 47ᵛ). [M]

2. Son muy informativos sobre este personaje los "Autos seguidos por el doctor don Fernando de Arango y Queipo sobre sus méritos y servicios. 78 f." (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1706, No. 35). Arango fue cura de la iglesia matriz de Potosí, cura rector de la catedral de La Plata, vicecancelario de la Universidad de La Plata, catedrático de prima de sagrados cánones en la misma, provisor, visitador y vicario general de este arzobispado, y, por último, juez nombrado para la cobranza del 10 por 100 de este arzobispado (*ibid.*, f. 9). Constan los recaudos de esta última comisión por la cual Arzáns expresa sentimientos tan acerbos y consta asimismo la lista circunstanciada, cura por cura, de lo cobrado, que sumó 34,858 pesos (*ibid.*, f. 21ᵛ). [M]

clérigos y curas, entrase sin bonete en sus iglesias, fue el pleito a La Plata, y el señor deán don Diego Fernández Gallardo y su cabildo como en sede vacante, después de haberlo consultado con hombres doctos y antiguos, con el maestro de ceremonias y el manual de ritos para ver qué razón contradecía el entrar cubiertos con el bonete, determinó enviar un exhortatorio a los prelados amonestándoles se redujesen a la razón y costumbre evitando los escándalos que se movían por falta de la paz.

El reverendo padre fray Bernardino Solórzano, prior de Santo Domingo (que era el que nuevamente, después de haberse compuesto el padre prior de San Agustín que fue el que primero lo movió con los curas, como ya queda dicho, levantó estas discordias no queriendo que en otro entierro entrase a su iglesia el preste con bonete) hizo junta con los otros prelados y respondieron al exhorto del señor deán diciendo que ya sus paternidades no intervenían en nada por haber dado cuenta a sus provinciales. De aquí nacieron muy notables discordias, murmuraciones, y prevenciones para nuevos escándalos, sin atender a que el estado eclesiástico no debe dar ningún mal ejemplo.

Sirva lo que digo de espejo, que les haga ver en sí lo que en sí no pueden ver. Ninguno puede ver en su rostro la fealdad que en él tiene; y el que con los propios ojos no puede verse así, la ve y se la advierte un espejo. Padecen algunos eclesiásticos esta enfermedad y no la sienten, y por no sentirla es peligrosa: sólo saben sentir lo malo de un ignorante secular. Los que los enferman (que son algunos malos lados, el punto vano o algún interés) juntamente les dan el mal y les quitan el sentido. No es fuera de propósito que unos miembros se quejen por otros. Del superior, que es cabeza, son miembros los súbditos. Cuando los súbditos se quejan, el superior les duele.

Con este mal de las cabezas eclesiásticas, se suspendieron las procesiones de la Semana Santa, y en las que antes hubo no abrieron sus iglesias los frailes (cosa lastimosa en una Villa tan católica y devota) y todos cargaban la culpa de estos y otros graves escándalos al reverendo padre Gonzalo Carvajo, prior de San Agustín, como a primer motor. A esta sazón estaba este reverendo padre de próximo para bajar a la ciudad de Los Reyes al capítulo, y el padre fray Pedro Izquierdo, como subprior de este convento (que hasta allí lo había sido), pretendía la continuación contra el parecer del reverendo padre fray Gonzalo, por cosas que a mí no me conviene ni precisa el declararlas.

Como el señor presidente don Francisco Pimentel tuviese amistad con el padre fray Pedro Izquierdo, suplicó su señoría al muy reverendo padre provincial y al definitorio por el padre fray Pedro, como en buen efecto le vino patente de subprior a su paternidad. Pero el reverendo padre prior fray Gonzalo al tiempo de su partida, llamando a capítulo mostró otra patente adquirida por extraordinario modo y quitó la del fray Pedro e hizo subprior al padre fray Juan de Lazarte. Dividióse en bandos la religiosa junta y hubo grandes alborotos en ella, pasando a temeridades y riesgos de gravísimos daños, si bien por entonces quedó con el cargo el padre fray Juan de Lazarte, y el padre fray Pedro ocurrió al provincial dando cuenta de todo con un correo ligero que en este reino llaman propio.

A 20 de marzo llegó a esta Villa el presidente don Francisco Pimentel al entero de la armada, y al punto mismo que se apeó ejecutó su enojo en cosa que era muy sensible pa[468^{v}]ra el reverendo padre prior, moviéndose notable escándalo entre los buenos por hacerse público cierto defecto. Habíase puesto en camino ya su paternidad, y sabiendo el mal que a su crédito se le hacía volvió por ver si tenía remedio, y no teniéndolo por entonces se tornó a ir y continuó su viaje para Los Reyes, si bien a pocos días después la misma benignidad de su señoría le obligó a su desenojo, con que cesó la murmuración, y mucho más cuando volvió de Los Reyes el correo con orden del muy reverendo padre provincial se le restituyese el subpriorato al reverendo padre fray Pedro Izquierdo.

En los principios del mes de mayo de este año murió en esta Villa la señora doña María Zegarra, mujer de don Francisco de Oquendo, caballero del hábito de Santiago. Fue esta señora notablemente vana, desperdiciando en vestidos y alhajas superfluas gran número de millares de pesos, pasando a escándalo tanta profanidad. ¡Oh cuánto de esto hay en esta Villa donde a porfía se procuran aventajar unos a otros hombres y mujeres en los vanos excesos, y mucho más en estos tiempos con la superfluidad de trajes extranjeros que no hay cosa en que se vea [tanto] la desdicha y la libertad en materia de tales costumbres! No parecerá mal lo que digo si atendemos a que los vestidos fueron como señales del pecado de nuestro primer padre, pues antes de quebrantar el divino precepto vivía desnudo, y después de él se previno de vestido: siendo, pues, señales del primer pecado el cuidar tanto de ellos, ¿qué puede ser sino libertad o poco conocimiento de nuestra desdicha, pues hacemos gala de lo mismo que nos había de causar pesares y vergüenza? Murió, en fin, esta señora conociendo aunque tarde lo mal que había hecho en ser tan profana y gastar en obras y palabras tanta vanidad.[3]

Comenzó en este mes de mayo en esta Villa una muy molesta peste de catarro, pechuguera y fiebre maligna de que ninguno se escapó. Fue

3. A través de pasajes como éste se aprecia lo menudo del material que la *Historia* recibe en su contexto. Su fuente de información en este caso es evidentemente la murmuración ambiente, y así no son de admirar las dificultades que debió de afrontar el autor entre sus coetáneos. [M]

muy general en estos reinos, pues había ocho meses que se supo anduvo con fuerza en el de México venida allí de la Europa, y habiendo estado en la ciudad de Los Reyes dos meses antes, se tenía avisado de que no se sangrasen sino que los heridos tomasen bebidas frescas y ayudas.

Cerróse la carta cuenta por el mes de mayo, a fines de él, con sólo 750,000 pesos, para que se vea que de cinco, tres, o dos millones que a lo menos se suele enterar cada año, la rebaja que se experimenta, porque toda la plata se la llevan los franceses.

En el mes de junio de este mismo año sucedió que debiendo don Agustín Guerra a don Andrés de la Torre, familiar del Santo Oficio, 22,000 pesos (por libranza de don Antonio de Lemos que le envió de la ciudad de Los Reyes, cuando estuvo para irse en navíos de Francia) de ropas de aquel reino que le había comprado, teníale pagados el don Agustín 16,000 pesos, y faltando a buen trato y correspondencia no quiso pagar los 6,000 del resto, y como don Andrés apretase por la entera satisfacción, se fue don Agustín a lo del presidente y le dijo no pagaría el resto pues le había pagado lo más siendo procedido de ropa de contrabando. ¿Qué es ver algunas personas tan inclinadas a lo peor que para hacer un bien reparan una y muchas veces, y lo miran y remiran? Mas habiendo de obrar mal ¿qué es verlas arrojar sin atención a hacerle? No reparó don Agustín en encargarse de la deuda y pagar la mayor parte de ella, y sólo en el resto tomó tan contraria resolución.

Parecióle muy mal al señor presidente (como ejercitado siempre en buenos tratos y correspondencias), y como entendía bien semejantes negocios, si se mostró afable en oírle también sagaz en resolver y pronto en responder, y así se salió don Agustín no muy contento. Fuese de allí a lo de don Gregorio Mercado, pariente de don Andrés de la Torre, y tuvieron entrambos sobre el caso porfiadas y muy descompuestas voces, causa de salirse furioso don Agustín y enviar después un papel de desafío a don Gregorio diciendo le esperaba en tal parte de la Ribera. Súpose entre los amigos el desafío pero todos ignoraban el sitio, y así no pudo ir prontamente don Gregorio.

Llevaron el papel al señor presidente, y al punto mandó su señoría al veinticuatro don Juan Álvarez fuese y los trajese presos. Fue luego, y aunque anduvo de unas partes a otras al cabo halló a don Agustín en el sitio tras una paredcilla, cabalgado en una mula, sin quitarse las espuelas ni prevenirse para el encuentro a pie, por donde se llegó a entender quería matar a don Gregorio y huir, pues cuando el veinticuatro don Juan Álvarez le dijo (según la orden del presidente) se diese a prisión le mostró un trabuco, y don Martín de Mercado (pariente también de don Gregorio que fue con el veinticuatro) sacó su espada y quiso acometer contra don Agustín. Finalmente fue impedido y don Juan Álvarez trajo preso a don Agustín [469] y luego llevó a don Andrés y a don Gregorio a lo del señor presidente quien con su grande benignidad los compuso.

Estando todos en casa de su señoría golpeó las puertas un negro del corregidor y dijo que su amo llamaba a don Andrés, a don Gregorio y a don Agustín. Oyóle el señor presidente y con algún enfado le dijo dijese a su amo que si no atendía que estaban en su casa. Fuese el negro y el imprudente corregidor envió una y otra vez al alguacil mayor, hasta que se vio obligado su señoría a enviarle a decir que lo penaría en 1,000 pesos si se propasaba a prenderlos después que ya los tenía compuestos. El corregidor acrecentando más [su] imprudencia le tornó a enviar diciendo que él lo multaría en 4,000 pesos si se lo estorbaba.

Aconsejáronle a don Andrés de la Torre fuese a verse con el corregidor, y habiéndolo hecho así le dio por cárcel su casa y a don Agustín quiso ponerlo en la cárcel pública, que visto por don Andrés, acudiendo a obligaciones de caballero le dijo no era razón que a él le diese por cárcel su casa y al contrario no. El corregidor, ya más sosegado, quiso igualarlos, y así quedaron presos en sus casas los dos, y de la misma manera don Gregorio contra la orden y repugnancia del señor presidente, atropellando su poder, faltando también a la urbanidad y atención.

Grande gloria es ser único en la bondad, empero es gloria avarienta. Igualmente se suele perder una república debajo del buen señor o juez como del malo, y así es menester usar de tal prudencia que ni por su bondad le falten al respeto con desvergüenza, ni por su mal obrar lo aborrezcan hasta destruirlo.

El siguiente día, con más consideración, no ignorando su señoría el dominio superior que en todo su distrito tenía para prender y soltar, etc., y que también lo expresa una ley de la *Nueva recopilación,* mandó al escribano de cabildo y al alguacil mayor viniese a su casa y que declarase lo que sabía y lo que el corregidor le había dicho en la primera y segunda vez que lo envió. Hízolo así, formóle causa y aunque pudiera castigar por sí el desacato, con todo eso la despachó a la real audiencia para que fuese llamado a aquella ciudad y le mandaran exhibir la multa de los 1,000 pesos. Sabido por el corregidor, estuvo con ánimo de prender al escribano por lo que había escrito, aumentando desatinos, pero el sargento mayor don Antonio Díaz Jordán y otras personas se lo estorbaron con buenos consejos y persuasiones, aunque el corregidor dijo lo hacía porque debía cantidad de plata al rey y no por otra cosa. A lo cual respondió don Antonio que no era tiempo y que tal prisión tocaba a los oficiales reales. Hubo otras reyertas, y últimamente el corregidor mandó soltar a don Andrés y a don

Gregorio, o bien aconsejado o bien caído en la cuenta.

El conversar y aconsejarse con buenos es cierta imitación de virtud que nace de que el consejo bueno y la conversación no puede ser sin alguna conformidad en las acciones, y porque de buenos no salen sino las buenas, necesariamente su familiaridad ejercita la virtud, sin la cual no puede estar el malo largo tiempo donde se hacen obras contrarias a las suyas. La figura o el nombre no hacen amigo o enemigo, mas su bueno o malo sí, y el amigo no difiere del enemigo sino en las costumbres y hechos, y siendo bueno el extraño parece familiar, y extraño éste cuando es malo. Con la amistad y buena persuasión de los buenos se redujo a mejor acuerdo el general y así se mitigaron los enojos, y aunque después fue llamado por la real audiencia, la suma benignidad y prudencia del señor presidente detuvo su ida y echó en olvido su desaire con nueva amistad.

A 9 de julio llegó el correo ordinario a esta Villa y trajo la noticia (que ya se sabía por otro propio) de cómo siete navíos de ingleses que andaban en este Mar del Sur, los dos de ellos entraron por el río a Guayaquil con ánimo de saquearla 400 hombres que desembarcaron. El corregidor, como caballero y buen soldado hizo cuanto le fue posible en su defensa, tan desigual que no pasaban de 80 hombres con los cuales los recibió con bala en boca, y mataron cuatro ingleses y ellos dos de los nuestros. Al fin se rindió el corregidor, pues no se pudo hacer otra cosa. Capitularon el rescate de la ciudad y de dos navíos que tomaron en el astillero, y se ajustaron en 33,000 pesos. Juntáronse en ella los 23,000, y por el resto (que enviaron por él a la ciudad de Quito) tuvieron en rehenes al corregidor mientras se traía. Cualquier vecino rico de esta Imperial Villa de Potosí o cualquiera de sus mercaderes pudiera dar todo el rescate y le quedara mucho más, y por la cortedad de aquella ciudad no se halló en toda ella, si no es que digamos retiraron con tiempo lo que tenían; y si fue así estuvo bien hecho y mucho mejor el defender[469v]se (aunque en vano, teniendo menor pericia que los contrarios) pues con esto evitaron el saco.

Por este suceso y andar este enemigo con ánimo de saquear estos puertos trató el virrey de la defensa de estos reinos, y para esto envió orden a esta Imperial Villa a recoger un donativo, y desde el día 12 de julio comenzó el presidente a llamar a los vecinos, y con cariñosas razones (diciendo atendiesen al bien de nuestra santa fe y defensa de este católico reino) les pidió quisiesen dar lo que cada uno pudiese, y así se recogieron sobre más de 8,000 pesos. Quiera Dios sea en utilidad tan repetidos donativos pues hasta el año de 1688 en espacio de 122 años dio Potosí (como ya dije en otra parte) 20 millones de dichos donativos, y desde el dicho año de 1688 hasta este de 1709 ha dado poco menos de 80,000 pesos con grande voluntad, y con la misma sabrá dar en adelante haciendas y vidas a su rey pues siempre se precia de muy leal y generosa.

Tenía cuidadosa a esta Imperial Villa la detención en ella del señor presidente por la variedad de voces que corrían, aplicándolas cada uno conforme a su pasión, y acrecentóse más con la venida por el mes de julio del señor don Gregorio Núñez, fiscal de la real audiencia de La Plata; y salieron todos de este cuidado cuando a principios de agosto se publicó cómo por repetidas cédulas del rey nuestro señor Felipe V le mandaba al presidente inquiriese la causa que en aquella su corte pretendían seguir contra don Agustín de la Tijera, su oficial real en esta Villa, de quien entre cosas que le habían informado era que contrataba ordinariamente con marcos de plata sin quintar con los navíos que llegaban a Buenos Aires y vendía en esta Villa de aquella ropa, y que era indicado de portugués[4] y no vizcaíno como por tal se tenía, con otras cosas de mucho descrédito.

El señor presidente, puesta la mira en hacer lo que mandaba su majestad, comenzó a llamar uno por uno a los veinticuatros del ilustre cabildo para que declarasen en este particular. Acudieron todos menos el veinticuatro don Juan Álvarez, don Pedro García de Cárdenas, y otros tres que se excusaron con mucha fuerza sin saberse la causa. Todos los demás declararon muy al contrario de lo que contenía el interrogatorio, y esto no sin falta en toda la Villa de murmuraciones públicas y secretas, pues fueron muchos los que dijeron se escandalizaban de ver tanto perjuro, que mucho más vale ordinariamente el común de la gente cohechada con el interés de su alivio que el celo justificado de los nobles. Había días que se presumía que don Diego Manrique, en el tiempo que fue justicia mayor de esta Villa, había informado al rey contra el contador don Agustín, movido de sus particulares pasiones, y llegando esta voces a noticias de don Diego (que se hallaba a esta sazón en la ciudad de La Plata), vino con presteza y declaró tan en favor del contador que deshizo la presunción de cuantos le cargaban ser autor del informe. Tomadas estas declaraciones tan en contra de lo que vino de España, cesó el cuidado y fatiga de los unos y los otros, el fiscal se volvió a La Plata y el que se entendía que había de ser reo quedó con nuevos créditos riéndose de sus contrarios, aunque con evidencia no se sabía cuáles eran.

4. Sobre lo fino que se llegaba a hilar en esta materia, más a impulso de intereses personales que por el celo de las autoridades, son convincentes los "Autos seguidos ante la audiencia de La Plata contra el capitán don Antonio Guerrero, alcalde ordinario nombrado en la ciudad de Buenos Aires, sobre no deber ejercer dicho empleo por estar residenciado y pesquisado por ser de nación portugués", 38 f., Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1686, No. 31. Guerrero remitió al tribunal de La Plata varios pasquines que se le habían endilgado, algunos de ellos en verso, que por su índole popular son expresivos del estado de ánimo en que se sustentaba el tema nacionalista de la época. [M]

Capítulo XXIX

PROSIGUE LA NARRACIÓN DE LOS SUCESOS DE ESTE AÑO, Y REFIÉRENSE LAS CALAMIDADES QUE PADECIÓ ESTA VILLA POR FALTA DE JUSTICIA

LÁSTIMA es muy grande por cierto de considerar el mísero y corrompido estado a que esta Imperial Villa llegó por pecados de sus habitadores en este año. Porque demás de que las costumbres de muchos de los principales miembros de su república estaban ya de muchos días atrás en todo el desorden posible, la poca o ninguna justicia de aquellos que la gobernaban ocasionaron grandes calamidades. La más lamentable fue y es (pues se va continuando) el quitarles casi totalmente el mantenimiento de la carne (tan necesario a la vida humana, pues como dijo el Señor: "No de solo pan vive el hombre") permitiendo que por sólo la conveniencia de un sujeto pereciese y perezca toda una Villa de Potosí. El caso, pues, pasó de esta manera.

El maestro Juan Grande junto con otros señores clérigos y vecinos seculares, presentaron al general don Tomás una petición contra el veinticuatro don Diego Ibarburú, dueño a la sazón del rastro de carneros que acá llamamos de Castilla (a distinción de los naturales, que llaman [carneros] de la tierra) diciendo les vendía corderillos por carneros a un mismo precio, y esto sobre haber determinado que los indios no metiesen corderos al pueblo [470] como hasta allí había sido costumbre. Pero ni ésta ni otras razones que alegaron sirvieron de otra cosa que acrecentar más el empeño de Ibarburú a conseguir su intento fundado en codicia y ambición, y más con el fomento de los ministros que le atendían poderosos, unos por ser igualmente vizcaínos y otros por el interés de comerles la carne sin pagarla, cosa a que se obligó este vascongado por salir con su pretensión.

Don Pedro y don Alonso de Quiroga, deudos cercanos y gallegos de nación, dueños de haciendas, tenían en ellas carneros grandes y gordos y pretendían poseer el rastro cumpliendo en todo según la justicia y caridad; y mostrándose igual competidor de Ibarburú se vieron obligados algunos ministros de justicia contra la voluntad del corregidor y demás vascongados a que don Alonso de Quiroga matase su ganado (de que toda esta Villa se alegró en gran manera) por lo cual hubo de acudir a la real audiencia don Diego Ibarburú dejando por entonces de matar sus corderillos. Pasados algunos días los señores veinticuatros celebraron cabildo, no tanto por acudir al bien de la república cuanto por complacer a algunos poderosos vizcaínos y al corregidor, y después de haberse estado en ayuntamiento desde las 9 del día hasta las 3 de la tarde determinaron que el veinticuatro don Diego Ibarburú corriese con el rastro y que don Alonso de Quiroga matase los 11,000 carneros que decía tener para dar principio, aunque no se ejecutó así.

Llegado el mes de agosto vinieron de la ciudada de La Plata los autos que contenían entrambas pretensiones con orden de aquella real audiencia para que el cabildo de esta Villa, como quien tenía la cosa presente, sentenciasen lo que fuese justo. Hicieron ayuntamiento los veinticuatros y vieron que la postura de don Alonso era que no innovaba en el precio de los 10 reales a los criadores de carneros ni al pueblo que comprase del rastro, que los indios y demás hacendados metiesen y vendiesen sus corderos libremente, que daría abasto la carne buena, y que cerraba el rastro. La postura de don Diego Ibarburú era que pagaría nueve reales a los criadores (y no 10 como su opuesto don Alonso), que se subiese el precio a la carne así en cuartos como el carnero en pie, que no entrasen a esta Villa corderos de indios ni hacendados españoles para vender.

Visto esto por los veinticuatros junto con el comedimiento de la real audiencia, sin atender a su obligación de mirar por el bien común, con política adulatoria tornaron a enviar los autos para que allá se sentenciase de la manera que gustase su alteza, como en efecto prevaleció la pretensión de don Diego Ibarburú, a quien le fue quitada la veinticuatría pues no podía tenerla y vender carne, aunque después ocurrió al virrey y se la restituyó.

Hallándose, pues, tan favorecido este vizcaíno de todos, adquirió demás de lo dicho una provisión para que so graves penas los hacendados españoles no pudiesen meter sus corderos para venderlos, ni menos los indios, y las mismas penas a los dueños de canchas que los reci-

biesen y ocultasen, crueldad por cierto nunca experimentada en esta Villa y que de ninguna manera se le debía permitir pues se siguieron dos gravísimos daños: el uno que pereciese toda esta Villa faltando este alivio, que recayó en ricos y pobres, en los ricos porque la carne que Ibarburú vendía (y continúa el vender) era y es como de perros, pequeña y flaca, y siendo esto así más apetitoso les era comer un cordero gordo (que así lo vendían los indios) y no carne tan abominable; en los pobres porque valiendo seis u ocho reales lo compraban entre dos ordinariamente y así se mantenían, lo que no podían hacer con uno del rastro que vale 14 reales y en pie dos pesos, precio que nuevamente se le puso a contemplación del corregidor y de los vizcaínos. En los indios también fue el daño muy considerable, porque trayendo de los contornos sus corderos, con el efecto pagaban al rey sus tasas y compraban lo que habían menester del pueblo. Pero atropellando todo esto la justicia (que no lo debía permitir) hizo que suspendiese don Alonso de Quiroga el dar la carne, que don Diego Ibarburú prosiguiese vendiéndola conforme a su postura tan contra caridad, no faltando quien en esto se alegrase por sólo el mal que muchos recibían.

¿Qué querrá la envidia del cielo? Parece que este infernal vicio pretende reducir toda liberalidad de un poderoso Dios al círculo de su codicia. Todo se lo quiere para sí y se aflige de que Dios guíe la mano del rico bueno hacia el alivio de las necesidades del pobre. Perezca, pues, con los bienes ajenos quien hace de los bienes ajenos males propios.

Luego al punto este veinticuatro vizcaíno señaló ciertos pícaros vagamundos para que cuantos corderos entrasen traídos por los indios o españoles les quitasen en conformidad de la provisión tan mal [470v] adquirida. Con este permiso aquellos hombres salieron a los caminos y con grande crueldad comenzaron a quitar a los miserables indios cuantos corderos traían, y llevando adelante esta maldad a vueltas quitaban también otros mantenimientos, de suerte que era una lástima oír los clamores de estos pobres naturales aperreados solamente por su humildad y por estar tan lejos nuestro rey, quien pudiera castigar tanta insolencia de los de España. Escandalizada toda esta Imperial Villa clamaban y claman a Dios, pues no hay otro remedio para tanta necesidad como se padece. Lloren, pues, los miserables indios, giman los pobres españoles, clamen los sacerdotes, que la divina justicia no faltará al castigo de quien ejecuta tanto rigor movido de infernal ambición, y juntamente de quien por un corto interés permite siendo juez esta solemnísima maldad.

Fuera de esta calamidad tan notable que se va continuando con ninguna esperanza de remedio, se experimentó otra aún de mayor calidad, la cual fue un total perdimiento de temor a la justicia divina y humana, que se vio en todo su rigor este año en unas bandadas de vagamundos, fieros homicidas y ladrones que no dejaban vivir a los vecinos y demás habitadores de esta Villa, pues por más que velaban las noches ninguna faltó sin experimentar (particularmente los pobres) el no dejarles estos ladrones ni aun cama en que dormir, pues llegó a tanta la desvergüenza que rompiendo unas veces las tapias y otras las puertas y techumbres entraban, y atando a los dueños de pies y manos añadiendo amenazas de muerte si levantaban la voz les llevaban cuanto tenían, ocasionando estas maldades la falta de vigilancia y rectitud en los jueces, pues aunque les entregaban a diligencia propia los pobres robados a los ladrones, luego les pedían y piden (pues ya es costumbre) información a los afligidos dueños como si el ladrón había de robar delante de testigos.

Lo más notable es que con los ricos y poderosos no siguen esta costumbre sino solamente con los desvalidos y pobres, pues esto se experimentó en este mismo año por el mes de julio que rompiéndole una tapia de una rica tienda de mercadería que tenía uno de los hijos del sargento mayor don Antonio Díaz Jordán, le llevaron una noche en moneda y géneros nobles más de 7,000 pesos, y sabiéndolo las justicias dieron a todos sus allegados y criados permiso para que dondequiera que les pareciese entrasen y revolviesen y escudriñasen los cuartos y aposentos más ocultos, diligencia que consiguió buen efecto pues a los cuatro días pareció todo el robo, que no sucedió otro tanto con otros hurtos que precedieron de varias iglesias y cosas sagradas, para que se note lo que vale y puede el ser rico.

En los sermones que por el mes de septiembre, con la sagrada función de las misiones que con el nombre de desagravios de Cristo Nuestro Señor se hace anualmente (como en otras partes queda dicho), exhortaron los padres de la Compañía de Jesús a las justicias que castigasen tantos ladrones y homicidas como había en esta Villa, y aunque todo fue predicar en el desierto, no obstante, el general don Tomás Chacón luego que se acabó esta función y que el presidente don Francisco Pimentel se partió para La Plata (que en esta Villa estuvo obsequiado más de seis meses) hizo ceremoniáticamente publicar un bando con orden de que todos los forasteros vagamundos que estaban en esta Villa, dentro de tres días saliesen desterrados con penas gravísimas si así no lo hiciesen, tomando también por razón el decir que con sólo el juego en casas particulares lo pasaban, y que entre ellos había gente vil que robaban de noche para mantener el juego. Pero como este mandato fue sólo de cumplimiento, parece que fue también de publicar bando para hacerse más insolentes los ladrones, pues, desde aquel punto todas las mañanas sólo se oían llantos y quejas de los robados, siendo

tantos que en el discurso de este año pasaron de 200, y los muertos a manos de estos inicuos hombres llegaron a 30 de todas calidades, sin que se hiciese justicia de tan continuada maldad.

Quieren los jueces de esta Villa excusarse de este cargo con decir que si no hacen justicia en los malhechores es porque lo que hacen ellos deshace la real audiencia de La Plata, y si se adelantan a algún grave castigo luego los cargan de multas y otras vejaciones que experimentan, y que si sentencian a muerte justamente a los malhechores y (según la cédula de la reina gobernadora doña Mariana de Austria) envían a confirmar las sentencias a aquella real audiencia, allí las arrinconan sin hacer caso de ellas, y que por el tanto no quieren moverse al castigo de los malos. Esto a la verdad corre así, pero como a nadie falta disculpa aquellos señores alegan que por estar mal probadas las causas no tiene lugar [471] la confirmación de las sentencias, pero lo ordinario es que los ministros inferiores las arrinconan o las ocultan de propósito porque de ello no sacan provecho ninguno y así corre todo sin que se espere otra justicia que la del cielo.

En todo fue calamitoso este año para Potosí: en pobreza porque corría muy poca plata a causa de llevársela toda los franceses dejando bujerías y géneros adulterados, pero ellos hacen muy bien pues los españoles se desentrañan por enriquecerlos; las novedades de España sólo por boca y carta de franceses eran buenas, y esto por vender sus géneros paladeando el gusto a los españoles, mas no se ignoran los trabajos de nuestra España, cosa que a par de muerte se siente; los ingleses señoreaban esta mar con grande temor de los puertos después que entró en Guayaquil: de la ciudad de Los Reyes por orden del virrey salió una armada compuesta de navíos españoles y franceses, si con expertos y valerosos capitanes o no ya lo dicen los sucesos, pues el enemigo no se apartó de las costas de Guayaquil y la armada caminó por donde no los pudiese encontrar muchas leguas; no era pequeña fatiga para los pobres de esta Villa la hambre, que harta guerra les hizo pues el año fue estéril de semillas de la tierra; los fríos y nieves fueron también intolerables pues parte del mes de junio y parte del de julio cayó una de ellas tan terrible en esta Villa y en todas las provincias de sus contornos que duraron 16 días, y algunos codiciosos de España (que a la sazón habían ido a los puertos de Atacama y Arica a emplear de navíos franceses) cogiéndoles en el despoblado perecieron parte de ellos y sus criados y arrieros, enterrándolos la nieve por haberlos muerto el frío.

Y como si nada de esto bastara, para aumentar las calamidades a esta Villa sucedió que el día 1º de octubre, a petición del gremio de señores azogueros fue el general don Tomás Chacón a los trapiches (que son ciertas casas donde con instrumentos de piedra se muelen y benefician metales de plata) y se llevó todos los cajones que estaban cargados de pella, con grande daño de los dueños españoles e indios, y también de toda la Villa pues ellos ayudan a sacar al cabo de la semana muchos marcos de plata, aunque los señores azogueros digan que les hurtan y disfrutan sus labores para vender el metal a los dueños de trapiches, que en mucha parte no carecen de sólo aprensión, pues los trapicheros por la mayor parte tienen sus propias labores dentro y fuera de esta Villa, pero algunos hombres falsos y mentirosos hacen su oficio de acusadores y de soplones en los que hablan y sienten mal de los ricos y de los jueces, y en los que hablan y sienten bien con imposturas no consienten que se les deshagan. Saben éstos que los ricos (tal es la envidia que les tienen) y los jueces interesables sólo estiman al que les da más noticias de más enemigos, y que sólo tienen por sospechoso al acusador que deja de acusar a alguno, y esto porque siempre están de parte del odio que tienen a los unos y los otros.

Este mismo daño les hizo el conde de Belayos cuando gobernó esta Villa, y que si aquél tuvo una reprensión por esto tampoco le fue muy bien al general don Tomás, pues los dueños ocurrieron a la ciudad de La Plata y vino de aquella real audiencia que el corregidor enviase allá los autos para los ver y proveer conforme a razón; y como el general lo hizo sin autos, se vio en grande conflicto porque sólo lo ejecutó en virtud de una provisión que despachó el virrey difunto conde de la Monclova, enemigo acérrimo de Potosí, que como también fue sin petición de parte pareció en aquella real audiencia haber obrado muy mal el general don Tomás. Estas y otras calamidades padeció este año Potosí por sus pecados, que cuando éstos claman ante Dios forzosamente (aun siendo padre de misericordias) ha de acudir a su justicia.

Tanto es el valor de la virtud que (como dijo Tulio) a los no conocidos que la tienen hacen que sean amados de quien nunca los vio, y aun de los enemigos en quien está no lo podemos de todo punto aborrecer. Corría en esta Imperial Villa desde mucho tiempo antes la fama de la virtud y letras del muy reverendo padre fray Francisco Romero, religioso de nuestro padre San Agustín, natural de la ciudad de Trujillo en este peruano reino, y así lo amaban sin conocerlo más que de noticias deseando les predicase la palabra de Dios porque se sabía el mucho fruto que con ella había sacado así en la Europa como en esta América. Fue de este reino a España y de allá pasó a Roma de donde volvió hecho misionero apostólico, y como tal predicó en muchas partes de Italia, Nápoles, Inglaterra, Holanda, Francia, España, México y en este Perú, sucediéndole en todos estos reinos admirables casos que no pertenece a mi pluma el referir[471v]los. Sólo digo que muchas personas doctas que de

varias partes escribieron a esta Villa dicen unos en sus cartas de este apostólico varón que todos lo aclamaban por santo, otros lo llaman vaso católico, trompeta evangélica y pregonero de la justicia; y con mucha razón, que tal lo fue por cierto pues no temió varios peligros al reprender los vicios de los poderosos.

De la ciudad de La Plata escribió el señor don Diego Fernández Gallardo, meritísimo deán de aquella santa iglesia que la gobierna en sede vacante, al vicario de esta Villa atendiese en todo a este reverendo padre misionero, porque era un gran siervo de Dios, órgano del espíritu santo, varón apostólico y otros grandes elogios. En esta devota Villa la gente sencilla lo llamaban el Padre Santo, y aun muchos de más capacidad venerándolo como a tal le besaban su hábito y pedían su bendición. Los doctos decían que era otro Elías o un San Pablo, y muchos que era un ángel bajado del cielo.

Ninguno ignora cuán perdida y estragada estuvo la gran ciudad de Nínive, ni tampoco que Dios le enviase al profeta Jonás a que la redujese al verdadero camino y persuadiese a penitencia. Así lo hizo el profeta,[1] y como les dio término de 40 días para arrepentirse y enmendar sus yerros, echó el rey un bando que todos ayunasen y se vistiesen de sacos y cilicios, se cubriesen las cabezas de ceniza y amargamente llorasen sus culpas. Hombres, mujeres, niños, viejos, grandes, pequeños, pobres, ricos, nobles, plebeyos, bueyes, jumentos y los demás animales, ayunen. Aquéllos dejen los vicios y deleites, los blandos regalos, las comidas regaladas; a éstos se les niegue el pesebre, no se les conceda el pasto ni se les permita el agua. Comenzó el rey en primer lugar a ejecutar la ley, y no fue menester más para que luego le imitasen todos, que no hay piedra imán para traer a los vasallos a la ejecución de cualquier acción en bien o en mal por difícil que sea como el ejemplo del príncipe, del juez, del amo y señor.

Así sucedió en esta Imperial Villa, pues con el ejemplo de las cabezas acudieron todos a oír la palabra de Dios en boca de este segundo Jonás, y en cuanto a las mortificaciones, ayunos y penitencias, por exhortación suya generalmente se ejecutaron.

Llegó, pues este, venerable padre a esta Villa a principios del mes de octubre, y el día 11 de dicho mes, que fue viernes, comenzó la misión, acudiendo este innumerable pueblo a oír los sermones por las tardes, y por las mañanas pláticas y explicación de teología mística con grande erudición, mostrándose (como realmente lo es) tan virtuoso como docto, sobre todo sutilísimo en interpretar con autoridades graves la sagrada escritura, y con admirable facilidad la declaraba en diversos sentidos con grande profundidad de misterios, y demás de su clara y sutilísima doctrina edificaba el pueblo poniendo por la obra lo que predicaba.

No obstante, como es cosa tan ordinaria en todos los hombres famosos y excelentes en algún género de virtud tener émulos y personas que con envidia censuren sus buenas obras, y que apenas podríamos hallar uno de los varones ilustres en letras a quien la envidia no haya mordido con su diente canino y rabioso, así no faltaron ciertos doctos presumidos que notasen su doctrina. Pero a la verdad este varón apostólico parece que enseñaba sobrenaturalmente, pues cosa es averiguada que no estudiaba sino que salía al púlpito, y de lo primero que se le ofrecía sacaba su admirable doctrina, conforme a los vicios más públicos del pueblo donde se hallaba, y así se conocía claramente asistirle el Espíritu Santo.

Luego que se bajaba del púlpito se iba a un confesionario y se estaba hasta tarde de la noche oyendo de penitencia a innumerables pecadores que a sus pies acudían, de que sacó grande fruto. Como el demonio había introducido las disensiones y pleitos escandalosos entre las sagradas religiones y los curas de la Matriz (como atrás queda dicho) no se hizo la misión en la Matriz sino en la iglesia de su religión, y aunque acudieron todas las religiones, clero y curas de las parroquias, los de la Matriz no fueron el primer día ni menos se tocó la plegaria en esta iglesia, ni bien el siguiente día por evitar mayor escándalo el reverendo padre subprior fray Pedro Izquierdo envió a convidarlos y acudieron con mucho afecto a oír sus pláticas y sermones, que a la verdad los mismos curas deseaban gozar de su elocuente cuanto dulce doctrina pues no sé si ninguno de los de nuestro tiempo le hace ventaja, que hasta su loable conversación corresponde bien al ferviente espíritu con que predica la palabra de Dios.

Finalmente, después de ocho días que trabajó infatigablemente de día y de noche en provecho de las almas de esta Villa, con admirable fruto dio fin [472] a esta tan solemne función con una procesión muy devota en que salió la milagrosa imagen del Santo Cristo de Burgos, Nuestra Señora de la Soledad y el gran patriarca San Agustín, que acompañó toda esta devota Villa con más de 700 hachas de cera blanca y muchas personas haciendo grandes penitencias. Fue muy solemne esta procesión por acompañarla también el cabildo y tribunales, caballeros y toda la demás nobleza, el clero, curas y religiones, aunque éstas primero se excusaron en no acompañarla por decir no querían introducirse con el vicario y curas de la Matriz, de modo que obligaron al reverendo padre misionero a ir (estando ya para predicar) a todos los prelados y con celo de la honra de Dios suplicarles que acompañasen al Señor, como en todas partes adonde había predicado misiones lo habían hecho, que dejasen pasiones y enemistades en tiempo que toda la

1. *Juan*, 3, No. 7. [A]

Villa se mostraba contrita. Fueron tales sus persuasiones que obligó a las sagradas comunidades a ir a esta devotísima procesión, con que se dio complemento a la misión y jubileo.

Por el mes de noviembre, estando esta Imperial Villa con el cuidado de saber los sucesos de las armadas españolas e inglesa, llegaron noticias tales que si hubieran sido ciertas entonces al presente se hallaran perdidos estos reinos, pues por cartas de ociosos y portadores de malas nuevas se dijo que los portugueses habían entrado por el Marañón hasta la ciudad de Quito, que los ingleses de Jamaica procuraban poblar en la provincia del Darién, que ocho navíos de ingleses de aquel su reino (de quienes desde días antes se temía en este Perú una peligrosa invasión) tomaron el puerto de Valdivia y esperaban otros 30 para tomar a la ciudad de Los Reyes, con otras semejantes noticias y ponderaciones, que nunca Potosí se vio en tanta aflicción, porque como es el blanco de los reyes del mundo ya le parecía entrar en procesión de tiranos, lo que Dios no quiera. Llegó el correo ordinario y se supo la falsedad de todo, salvo la entrada a Guayaquil de aquel enemigo, conque cesaron los temores concebidos ya en todas las provincias de este reino.

Este mismo correo trajo la orden del señor virrey marqués de Castelldosrius para que la residencia de don Diego Manrique de Lara,[2] justicia mayor que fue de esta Villa, se volviese a abrir atento a que don Pedro del Corro (que fue juez de ella) la cerró injustamente tan en favor de don Diego por ser amigos y compadres. Atribuyeron esta novedad a que don Diego Jacinto Íñiguez (que ya se hallaba en Los Reyes) informaría las injusticias que en esta Villa se experimentaban por todos caminos. Pero por pecados de Potosí entiendo que siempre correrá el agua por donde tiene hecho el curso y los pobres quedarán continuando sus lamentos, porque cuando una apoplejía se apodera del cerebro se mueren los pies y tiemblan las manos, y por la cabeza que padece y calla hablan con temblores los brazos; de la gota que en el corazón derriba el mal caduco es señal el ímpetu que con grande furia maltrata los miembros. Jueces, atended, que los letargos que os asisten con título de buscavida, de mantener tus obligaciones superfluas y de asegurar para lo venidero vuestro descanso, os quitan el sentido de los males que os causan: conocedlos en las quejas de vuestros miembros y remediadlos, y así también os remediaréis.

También en este mismo mes fue a La Plata el contador don Agustín de la Tijera a ciertos pleitos que no es de mi propósito el declararlos, pues basta decir que este ministro de la hacienda real, hallándose en gran prosperidad al presente, puede temerse en él alguna ruina, que lo que conviene es vivir con humildad y temor de Dios, menos ambición y mucha lealtad al servicio real.

Continuándose las enemistades no sin falta de escándalo entre los curas de la Matriz y los prelados de las sagradas religiones, el día 7 de diciembre salió (como es costumbre anual) la procesión de la iglesia de San Francisco llevando en ella la milagrosa imagen de la Purísima Concepción de Nuestra Señora cantándole que fue concebida sin pecado original. Saliendo, pues, de esta iglesia se encaminó primero a la Matriz (como es también costumbre) y advirtiendo el vicario y los curas que entraría a su iglesia, les salieron al encuentro fuera del cementerio a recibir la santa imagen y la comunidad con quien entraron con mucha conformidad y gusto de toda la Villa, entendiendo que cesaría con esto el escándalo que recibían de verlos tan contrarios y que los desaires que unos a otros se hacían redundaban en disgusto grande de la nobleza y pueblo, como también en el culto divino dejándose de celebrar las funciones con la asistencia y pompa acostumbrada, y las procesiones que asimismo se dejaban de hacer.

Muy dañoso es el eclipse del sol para los que lo ven, y [472v] esto dicen los astrólogos que se causa cuando este radiante planeta está en la cabeza o cola del Dragón (que es una de las constelaciones del cielo) concurriendo también la luna en el mismo punto.[3] Los antiguos entendieron por el sol a todos aquellos que tienen superioridad en otros.[4] Por el dragón dice San Agustín[5] que es significado el demonio, padre del pecado, pues de la manera que se espantan los hombres cuando ven algún eclipse y parece que el color se les muda, así les sucede a los pequeños viendo obscurecido el ejemplo bueno de sus mayores, que se escandalizan y mirándose unos a otros dicen: "El sol que nos había de guiar con su buen ejemplo se ha ennegrecido y manchado con las tinieblas del pecado escandaloso". Todo esto se experimentaba en esta Villa, con grande lástima de los buenos que lo miraban sin pasión.

Recibida, pues, la santa imagen y comunidad en la iglesia mayor prosiguió la procesión a las demás iglesias como es costumbre. A la tarde, después de cantadas las vísperas en la Matriz se hizo la procesión que anualmente sale de ella, acompañándola toda la Villa y cantando también la gala de la pureza de Nuestra Señora, y fue para la iglesia de San Francisco, que ordinariamente es la primera estación en correspondencia de la que va por la mañana primero a la Matriz.

Estando ya cerca del cementerio dudaron los curas y demás acompañamiento si los frailes de San Francisco los recibirían libremente, y para no experimentar desaire (y el pueblo recibir escándalo) enviaron a saber la determinación de

2. La residencia no figura en Peña, *List of Spanish Residencias.* [H]

3. Christóbal Clavio en capítulo 4, *Sacro.* [A]
4. Pieri en *Hieronymus,* libro XLIV, capítulo del sol. [A]
5. San Agustín en *Psalmo* 88. [A]

los frailes. El padre guardián dijo que viniesen, teniendo a todo esto detenida a la milagrosa imagen de Nuestra Señora. Prosiguió la procesión, y entrando en el cementerio veis aquí que el padre guardián habló a los curas y (con excusas que podían excusarse) les previno que no podían entrar la santa imagen en la iglesia, todo esto a fin de que el preste no entrase con el bonete puesto como era costumbre y sobre que tuvo origen esta discordia (como queda dicho en los capítulos pasados). Con esto pasó la milagrosa imagen sin entrar en la iglesia, notando todo el pueblo la desigual correspondencia habiendo precedido por la mañana lo que arriba queda dicho.

Prosiguió la procesión, y aunque por evitar escándalos se había dispuesto adornar otras calles para que pasase la procesión sin llegar a las iglesias de las otras religiones, después determinaron los curas lo contrario, llegando con la santa imagen a los cementerios por ver si la recibían. Mas no lo hicieron así llevando adelante el punto vano de su temeridad, quien profesando humildad no debía seguir esta mundana locura. Llegaron con la procesión a San Juan de Dios y hallaron cerradas las puertas de la iglesia. Pasaron a Nuestra Señora de las Mercedes, y aunque cuando iba pasando las abrieron y llamaron al acompañamiento, como vieron que no salían a recibir la santa imagen mandaron los curas pasasen sin entrar. La religión de San Agustín no abrió sus puertas. Pasó la procesión a la Compañía de Jesús, entró en la iglesia con el consuelo de que aquellos venerables padres no mantenían estas discordias. Fue luego a la de Santo Domingo, y aunque estaban abiertas sus puertas, como no salieron fuera (según la costumbre) a recibir la cruz y la santa imagen también pasó sin entrar, y así se quedaron discordes las religiones y curas y se va continuando no sin falta de otros disgustos particulares entre los sacerdotes del clero y de las religiones. Dios lo remedie, pues tan mal parece la discordia entre los eclesiásticos.

Capítulo XXX

ENTRAN LOS PRINCIPIOS DE ESTE AÑO CON TERRIBLES TEMPESTADES DE RAYOS Y MUERTES QUE HICIERON. DETENCIÓN DE LOS INDIOS DE MITA EN LAS PROVINCIAS Y RESTITUCIÓN DE ELLA POR LO QUE SE ALEGÓ. CONTINÚANSE LAS ENEMISTADES ENTRE LOS ECLESIÁSTICOS Y NUEVOS ESCÁNDALOS QUE POR ESTO HUBO. PUBLÍCANSE DOS CÉDULAS DEL REY PARA EL REMEDIO DE LOS QUE CONTRATAN CON PIÑAS: NUEVOS DAÑOS QUE DE ESTO RESULTAN DENTRO Y FUERA DE ESTA VILLA. EJECUTA LA JUSTICIA SU RIGOR EN UNOS LADRONES SIN SUBSTANCIAR BIEN LAS CAUSAS Y SIENTE MAL DE ELLO LA REAL AUDIENCIA DE LA PLATA. CELÉBRANSE AMISTADES ENTRE LOS ECLESIÁSTICOS Y LO DEMÁS QUE SUCEDIÓ

EL primer día del mes de enero del año de 1710, que es en el que entramos siguiendo nuestra *Historia,* salieron con mucha conformidad y todos los votos (contra la mala costumbre de disgustos) por alcaldes ordinarios don Cristóbal de Ortega, veinticuatro del ilustre cabildo, y don Lorenzo Velasco, y de la Santa Hermandad, don Bartolomé [473] de Aguilar, reelecto, y don Miguel de Olarte. Estando esta misma tarde el nuevo alcalde don Cristóbal en su casa recibiendo parabienes por su elección, a las 4 de ella se armó una fiera tempestad de granizo y rayos, y cayendo uno entró por un cuarto alto donde estaban unos oficiales sastres cosiendo las libreas para el lucimiento del alcalde quebrantando con esto la fiesta de la circuncisión del Señor, a que se pudo atribuir la desgracia.

Mató, pues, allí luego a dos de aquellos oficiales, y a Pedro de Saona, mercader y prioste de la cofradía del Santísimo Sacramento fundada en la iglesia mayor, lo dejó por muerto, que por tal lo tuvieron todos, y aunque escapó con la vida le quitó la salud dejándole con grande impedimento en la lengua, sin que medicina alguna le haya vuelto el habla en su ser por muchas que se le han hecho. Hallábanse en aquella sala don Martín de Mercado, de los reinos de España, y otros hom-

bres recogidos por la tempestad, y aunque los derribó aquel terrible rayo no les hizo otro daño. De allí bajó al zaguán de la casa, adonde se habían guarecido muchos indios del agua que caía, y quitando la vida a tres de ellos aturdió a otros cinco, y al salir por las puertas mató también a un mulato.

A la misma hora cayó otro rayo en los barrios de la parroquia de la Concepción y mató a otros tres indios, y en el campo quitó a otros dos la vida, conque en un cuarto de hora fueron 11 los muertos. Túvose por caso muy extraño, de que asombrado el pueblo comenzaron a discurrir varias cosas teniéndolo por infeliz presagio previniéndolo conforme la pasión de cada uno, particularmente por la casa del alcalde. Son estas cosas (aun cuando sean muy acertados los discursos y prevenciones de los hombres) accidentes naturales, y unas veces de mucha y otras de poca importancia el advertirlas, y que si bien la curiosidad tiene licencia de notarlas y los historiadores de escribirlas, suceden por la mayor parte muy acaso y no inducen obligación de creerlas ni apoyar en ellas la justificación de la una u otra causa.

Repitiéronse los rayos todo el mes de enero así en los campos como en el poblado, quitando muchas vidas de hombres y bestias. Atribuían los buenos (y con mucha razón) esta calamidad a los pecados de esta Villa, y el día viernes 17 de enero predicó el padre Eustaquio Alvarado, de la Compañía de Jesús, en la escuela de Cristo (función devotísima que en su iglesia se hace los viernes del año) con grande doctitud su doctrina clara y evidente, y dijo que estos rayos (que jamás se habían visto tan repetidos en Potosí) eran por la profanidad de los trajes, particularmente en la extraña novedad de los hombres con los colores en las medias, zapatos, listones, bajos ricos, cabelleras, franjones de oro en las capas a modo de estolas, y todo porque así entraban a los templos con esta profanidad, y de la misma manera las mujeres, provocándose a pecados los unos a los otros, probándolo todo con lugares sagrados para que no entendiesen era voluntariedad aquella su verdadera doctrina.[1]

Ordinario defecto es el de las cosas humanas no tener estabilidad y firmeza mudándose (principalmente en los grandes estados y en los hombres) con los buenos o malos sucesos de los que gobiernan, o por su propio interés o por su imprudencia. El corregidor don Tomás Chacón en los principios de su gobierno en esta Villa mostró (a lo que parecía) de naturaleza benigno y prudente, pero luego dio en ejecutar temeridades mudándose de tal modo que no parecía lo que al principio dio a entender, pues fuera de que para adquirir riquezas usó de algunas injusticias, también dio en afrentar a los pobres y a los indios con castigos no correspondientes a sus delitos. Mandó azotar públicamente al alcaide de la cárcel porque se le fue de las manos un mestizo a quien también lo sacaba por las calles al mismo castigo.

Ultra de esto el día 9 de enero hizo sacar a la vergüenza y azotar a un indio curaca de la parroquia de San Pedro (que fue muy mal hecho porque asemejándose éstos en este reino a los señores de vasallos tienen grandes exenciones y privilegios dados por los reyes de España). Cuando lo prendieron fue tal el alboroto de sus indios y tales los llantos que parece querían anegar el pueblo en lágrimas, y con la apretura que entre ellos hubo ahogaron una muchacha. Acumuláronle el hurto de un poco de metal del Cerro, y no fue sino que lo compró de los cajchas[2] (que son los

1. Aquí se hace evidente que los sermones, además de ser fuente donde Arzáns tomó mucho del material de la *Historia*, inspiraron también una de las ideas directrices de la obra, o sea que el brazo de Dios estaba siempre pronto a descargar su ira sobre Potosí. [M]

2. No hay en absoluto ningún estudio sobre esta curiosa forma del trabajo minero que representaron los *k'ajchas* en Potosí.

El primer problema de este estudio sería determinar el origen de los k'ajchas. Que ese origen no se remonta a tiempos muy lejanos lo demuestra el hecho de que la *Relación* de Capoche no nombra ni alude a los k'ajchas.

La etimología, que en ciertos casos ayuda a esclarecer el origen de las cosas, en este caso más bien sugiere rasgos de carácter pues la palabra k'ajcha en quechua significa brioso, atrevido, atemorizador. Esto podría aludir a la condición de los hombres que se aventuraban solos en los senos del Cerro durante un día y dos noches a extraer clandestinamente el mineral.

Una pregunta obvia surge de la calidad irregular de los k'ajchas, considerados uniformemente por la documentación colonial como ladrones: ¿Cómo, siendo así, pudieron sobrevivir a través de toda la historia colonial potosina? Varios factores debieron contribuir a esto, y uno de ellos sería el provecho que representaban para la corona como productores de quintos reales. Don Melchor de Paz en su curioso "Diálogo sobre los sucesos varios acaecidos en este reino del Perú, los cuales pueden servir de instrucción y de entretenimiento al curioso lector", escrito en el Cuzco en 1786 (New York Public Library, Rich 78, 2 vols.) hace estas sorprendentes reflexiones: "Es tan superficial la nota con que se procura corromper la justicia, mantener el agravio y destruir el reino expresando que los indios por lo general son flojos y de una congenial pereza, que es digno de referirse y que llegue a la noticia del soberano y de sus magistrados lo que acontece con los indios capchas [*sic*] del mineral de Potosí. Por antiguo establecimiento entran un día a la semana (que es el sábado por la noche hasta el lunes por la mañana) a robar y extraer metales, de que se da extensa noticia en la relación del gobierno del excelentísimo señor Amat, parte segunda, capítulo 13. [. . .] Se advierte que son más los marcos que manifiestan los capchas y minerales del contorno que los que ofrecen al beneficio los azogueros del gremio, según se convence por la demostración que se pone al final de este punto. Y aquí vienen las reflexiones siguientes: Esta labor de los capchas sólo se hace en 52 días, que corresponden a las semanas del año, sin azogues ni luces para entrar y salir que les suministren, y tan solamente con unos instrumentos de hierro que pueden conseguir para el efecto". Paz acompaña un "Plan demostrativo de los marcos de plata que en el quinquenio 1773-1777 llevaron los indios capchas y minerales del contorno de la villa de Potosí al banco de rescates establecido en ella, cotejados con los que presentaron los azogueros del mineral", y de este plan resulta una diferencia de 120,339 marcos 3 onzas en favor de los primeros, que produjeron 925,673 marcos 3 onzas contra 805,334 marcos de los azogueros (vol. I, f. 134v).

Son ilustrativos sobre los k'ajchas los ítems siguientes del Archivo Nacional de Bolivia, Sucre:

"1751.I.29. Acuerdo hecho por la audiencia de La Plata sobre la consulta enviada por don Pedro Irribarren, alcalde mayor de minas de Potosí, acerca de los excesos de los ladrones de metales vulgarmente llamados cajchas", 2 f. (Audiencia de La Plata: Libros de Acuerdos, t. X, f. 366v).

"1751. Recurso hecho por don Manuel Tovar y Mur, cabo mayor de milicias de Potosí, ante la audiencia de La Plata sobre los atropellos que contra su persona cometió don Ven-

que de noche lo sacan o hurtan de las minas), y aunque él lo hubiera sacado y fuera otro cualquier indio particular no debieran azotarlo públicamente pues no derribó puente ni disfrutó labor; pero la imprudencia del juez lo atropelló todo, pues habiéndole pedido el cura (por su ayudante) que no lo afrentase públicamente y que atendiese a que no [473v] era el delito tal que mereciese aquel rigor y que advirtiese que era curaca, no quiso oír estas súplicas ni atender a las razones que le significaba. Por lo cual pidió el cura fe y testimonio para ocurrir a la real audiencia de La Plata y representar el agravio que se ejecutó en un curaca y enterador de la mita, pero luego terciaron aduladores y al tiempo de poner en ejecución su partida se lo impidieron, y así se quedó afrentado y el cura con su desaire.

A 2 días del mes de febrero llegó el correo ordinario a esta Villa y les trajo buenas noticias al gremio de azogueros. Porque es de saber que siempre los gobernadores de indios de las provincias bajas y los curas de aquellos pueblos han intentado el que se quite la mita, y en este tiempo (que fue el año antecedente de 1709) informaron al virrey marqués de Castelldosrius varios señores curas y curacas diciendo no podían enviar los indios de sus parcialidades, por razones y pretextos frívolos como siempre lo acostumbran, que cuando yo oí los informes de aquellas cabezas deseosas de conseguir su propio interés y de hacer daño a quien no se lo procuraba (con título de buena intención y buen fin) me acabé de persuadir a que son más los que se van al infierno por obras simuladas con buen título que por pecados patentemente malos, pues de éstos se aparta un hombre con facilidad viendo su malicia, y de aquéllas se desvía dificultosamente por venir con pretexto de bondades.

Con tales razones alegadas y envueltas en disimulado título no enviaron los indios asignados, de suerte que los señores azogueros interesados (cumplido el año antecedente) viendo que no les enviaban los otros detuvieron a los que acababan su trabajo en prisión para más seguridad, de que tuvieron con el cura de la parroquia de San Juan muchos disgustos, hasta que de todo fue avisado el virrey (por cuya orden se había dispuesto no enviar nueva mita, a pedimento, como llevo dicho, de los curas y curacas), y en este chasqui o correo vino la restitución por nuevo mandato del virrey, significando era forzoso atender al gremio de azogueros porque sólo Potosí mantenía a esta sazón entrambas monarquías, y que aunque había mandado no se enviase aquella siguiente mita fue por estar mal informado por los curas y curacas de las provincias asignadas, pero que visto lo contrario despachaba nueva orden conforme a razón, pues la tenían los azogueros bastante.

Esto fue porque en el correo antecedente enviaron a decirle por cartas los de este ilustre gremio que pues le quitaban los indios no enterarían este año la armada real porque totalmente no podían pues no trabajaban. Verdad es que en esta Villa hay bastantes indios (que es lo que muchos significan) y que siendo así bien pueden suplir esta falta, pero se ha conocido por experiencia que estos mingas (que en nuestro castellano es lo mismo que alquilados) no trabajan como los forzosos, pues aquéllos huyen algunos del continuo trabajo y los más se alquilan por disfrutar las minas robando lo bueno del metal, lo que no hacen en el todo los indios cédulas.[3] Por esto, pues, escribió su excelencia tan favorable y después corrió la mita como hasta allí, y esta resolución de los señores azogueros en no soltar los indios o no enterar la armada se había de haber ejecutado con el virrey conde de la Monclova, su antecesor, que (como he dicho en otras partes) fue acérrimo enemigo de este noble gremio y así se perdiera todo pues así lo quería aquel difunto virrey.

Entre los falsos pretextos de los que informaron a su excelencia fue uno el que ya Potosí no daba plata, y que así no harían falta los indios que no fuesen por tiempo señalado de tres o cuatro años, todo por sólo conseguir su intento de no enviar la mita, pues el Cerro Potosí está dando millares de millares de marcos de plata cada año, tantos que tienen los de España para enviar a Francia incesantemente y para enriquecerse a sí y a sus reinos. Mas no han salido con su pretensión aquellos que tal pretenden, porque parece que la mita es muy conveniente que se continúe: esto es cuando los dueños de los indios los entretu-

tura de Santelices y Venero, corregidor de dicha Villa, por haberle hecho saber que en el vecindario de ella se atribuía al mencionado corregidor estar de parte de los cajchas que hicieron alboroto se sublevación durante las noches del 24 y 25 de febrero de este año", 4 f. (Mendoza, "Documentos de minas", No. 1076).

"1752. Autos relativos a las diligencias practicadas por don Cristóbal Antonio de Urquizu, alcalde ordinario de primer voto de Potosí, para que don Ventura de Santelices y Venero, corregidor de dicha Villa, explique el fundamento de la causa seguida contra el cajcha Vicente Santisteban cuando los primeros alborotos de los cajchas", 5 f. (*ibid.*, No. 1083).

"1752. Competencia de jurisdicción suscitada entre don Ventura de Santelices y Venero, corregidor de Potosí, y don Cristóbal Antonio de Urquizu, alcalde ordinario de primer voto, respecto al conocimiento de la causa contra los cajchas", 180 f. (*ibid.*, No. 1096).

"1751-1754. Don Jerónimo Gómez Trigoso y don José Roque de Arizmendi sobre la culpa que les imputa don Ventura de Santelices y Venero, corregidor de Potosí en el destrozo y derribamiento de los estribos, puentes y pilares de las vetas de Pata, San Miguel y San José en la labor de Alkjo-barreno, en el Cerro de dicha Villa, cuando esos desperfectos fueron causados por los cajchas", 457 f. (*ibid.*, No. 1117).

Los k'ajchas persistieron imperturbables, y explícita o implícitamente acabaron por ser reconocidos. En plena guerra de emancipación altoperuana tenemos un documento expresivo, "1811-1815. Autos relativos al nombramiento de don Manuel Villarreal como capitán de la cuarta compañía de azogueros menores, cajchas y *jucus* de la Villa de Potosí", 17 f. (*ibid.*, No. 1748).

Los k'ajchas han subsistido hasta nuestros días, aunque ya no con la condición que tuvieron en la colonia, sino como una especie de pequeños empresarios. [M]

3. En la "Descripción de la Villa y minas de Potosí. Año de 1603" (*Relaciones geográficas de Indias*, II, 121) consta el

vieren con caridad y según las ordenanzas de los reyes por sus cédulas y provisiones de sus virreyes.

En continuación de la discordia entre el clero y las religiones es de saber que a principios de febrero se puso un tanto de un auto que el señor don Diego Fernández Gallardo, deán meritísimo de la santa iglesia de La Plata, despachó a esta Villa y todo el arzobispado para que dentro de tres días los señores vicarios, curas y personas seculares que en sus curatos y oratorios, capillas y haciendas que [*sic*] tuviesen frailes por ayudantes los curas, y los seculares por [474] capellanes, los despidiesen al punto exhortándoles en caridad y representándoles varios inconvenientes, y que si no quisiesen irse luego a sus conventos no les diesen vestiduras ni lo demás necesario para celebrar el santo sacrificio de la misa, pena de excomunión si hiciesen lo contrario.

Comenzóse al punto a ejecutar a este mandato con mucha pena de los buenos viendo que la temeridad de los frailes habían motivado estos y otros muchos escándalos, aunque ellos cargaban de mayor culpa al clero. Pero un estado y otro pudieran dar mejor ejemplo que el que daban a sus súbditos, porque a la verdad lo tomaban muy mal viendo que las cabezas (y esas de tan alto estado) andaban abandalizadas y en palabras y obras les daban tan mal ejemplo. Pues ¿quiénes serán los que en medio de estos fuegos no se queman, quiénes serán éstos para alabarlos? ¿Dónde se hallarán hombres que al ídolo de Baal no doblen la rodilla? ¿Dónde se hallarán tres mancebos que no se amancillen con los manjares de la mesa del rey de Babilonia? ¿Dónde se hallarán diez justos para que no destruya Dios a Sodoma y a las otras ciudades? ¿Dónde se hallarán hombres que sepan, entiendan y miren lo de adelante? ¿Cómo cuidará de los otros quien no cuida de sí?

Ejecutado, pues, el superior mandato fue echar leña al fuego, porque como anduviesen los prelados de las religiones haciendo toda diligencia por hallar algún camino para satisfacerse, el maestro Troncoso, cura del pueblo de Puna (que siendo vecino y natural de Tucumán, valiéndose del señor presidente don Francisco Pimentel luego que de allá vino le presentó el curato de dicho pueblo cerca de esta Villa) les notició y aun por su mano se adquirió una bula expedida por el papa Clemente X a instancias de ciertos príncipes de Alemania a petición del procurador general de la Compañía de Jesús, y traída a este reino para la provincia del Tucumán, la cual se recibió en la real audiencia de La Plata y se puso corriente. Esta bula dice que el párroco (o quien hiciere sus veces) en los entierros, llevando el difunto lo entregue a las puertas de las iglesias seculares, y dando allí el último vale, sin entrar se vayan.

Adquirida esta bula, los prelados de las religiones de esta Villa (haciéndola traer del Tucumán) esperaron la mejor coyuntura para presentarla. Luego que llegó de La Plata el doctor don José Callejas, cura de la parroquia de San Pablo (que ya tenía el cargo de vicario en esta Villa y había dos meses que era ido a aquella ciudad a oponerse a la terrible altivez a que habían ya llegado los frailes por la humildad con que se habían portado hasta allí el clero y curas), el muy reverendo padre definidor fray Juan de Burguera, guardián de San Francisco, el padre presidente fray Pedro de Islas, y el muy reverendo padre fray Gregorio Calderón, comendador de su convento de Nuestra Señora de las Mercedes, en compañía del general don Tomás Chacón fueron a verlo y ajustar estos disturbios. Pero el vicario echando por el atajo con sólo cumplimientos no dio lugar a que se efectuase el ajuste que se intentaba, y antes que los otros prelados le visitasen les hizo intimar otro auto del señor deán en que decía que dentro de 20 días compareciesen en aquel cabildo eclesiástico de La Plata por sí o por sus procuradores, a declarar el motivo que tenían para no querer que el preste entrase con bonete a sus iglesias, con pena de excomunión y citación de la tablilla de las puertas de la Matriz.

Viendo los prelados esta resolución se juntaron y determinaron que el reverendo padre lector fray Sebastián Izquierdo, de la orden de San Agustín, fuese a La Plata con poderes de las demás religiones (como luego puso en ejecución su partida) y los prelados también despacharon en el chasqui o correo un tanto de aquella dicha bula a sus provinciales y al virrey, dando cuenta de la que llamaban violencia. Y a la verdad todo andaba así, pues demás de esto se esperaba ya en esta Villa un visitador para que visitase las cofradías de las iglesias regulares y daba facultad para trasponerlas conforme fuesen en las partes

cuadro siguiente de la distribución de indios por actividades, muy expresivo de las preferencias de los indios ante los diversos sistemas de trabajo en Potosí:

	Mita	*Minga*	*Libres*
Minas del Cerro, acarreo de metal	4,000	600	
Canchas, limpia de metal, muchachos, 1 peso diario		400	
Palla, indios, indias y muchachos, 1 peso			1,000
En los ingenios: los de minga 7 rs.	600	4,000	
Beneficio de las lamas, indios e indias 1 peso		3,000	
Baja del metal a las canchas desde el Cerro	320		
Sacar sal y traerla a Potosí	180	1,000	
Acarreos de madera			1,000
Acarreo de leña		1,000	
Acarreo de estiércol		500	
Hacer y acarrear carbón			1,000
Fabricación de candelas			200
Bastimentos de acarreo			10,000
En diversos oficios y ocupaciones			30,000
	5,100	10,500	43,200

Para apreciar bien estas cifras debe tenerse presente que los indios de mita eran los que trabajaban por compulsión, los indios de minga se alquilaban voluntariamente, y los libres trabajaban por su propia cuenta. [M]

que quisiesen los cofrades y mayordomos, y que las religiones no pidiesen limosna en el pueblo, con otras cosas más llenas de inquietudes y pesadumbres que de caridad y paz. Pero si bien se mira, los frailes hicieron y hacían méritos para estas y otras demostraciones.

Las lluvias del mes de diciembre del año antecedente y de enero y febrero de este de 1710 fueron tantas que echaron por tierra muchas casas, y en los minerales y pueblos del contorno de esta Villa arruinaron los arroyos (vueltos en caudalosos ríos) muchas haciendas y ahogaron mucha gente. Y el día 6 de febrero al amanecer, entre el pueblo de Chulchucani y el baño de Don Diego [474v] que están a tres leguas de esta Villa, reventó un volcán de una ciénaga antigua y fue tan terrible que habiendo arrojado mucha bazofia y terrones muy grandes, corrió el agua (que más era lodo) y arruinó unos molinos del bachiller don Bernardo de Lodeña, clérigo presbítero, cuyo es al presente el dicho baño, llevándose parte de las casas y ranchos, y en las trojes le enterró más de 500 fanegas de trigo que en ellas estaban encerradas. Fue tal esta reventazón que fue dejando la corriente a largos trechos grandes montones de barro trasordinario [extraordinario], como hoy se ven, el cual sirve de leña para encender fuego y se sirven de él como si realmente fuera materia en que cebarse.

Habiendo llegado a La Plata el reverendo padre lector fray Sebastián Izquierdo, luego presentó ante la real audiencia la bula arriba dicha y se comenzó un gravísimo pleito entre los curas de la Matriz de esta Villa y los prelados de las religiones, y aunque alegaron los curas que aquella bula era adquirida y recibida sólo en la provincia del Tucumán y no para en otra alguna, con todo esto se fue intrincando más y más por las alegacías y razones que daban cada una de las partes, por lo cual en esta Villa todo era desaires, murmuraciones y escándalos. El día 14 de febrero murió el maestro don Francisco Valencia, clérigo presbítero, y aunque su entierro había de ser (como al fin lo fue) en San Francisco, por tenerlo así señalado y ordenarlo así en su testamento, los curas dijeron que no harían el entierro y por tanto que se depositase el cuerpo en la bóveda del ilustre Convenio que está en la iglesia mayor.

Mas no se ejecutó así, antes estuvo sin enterrar el cuerpo cuatro días porque la cláusula de su testamento (que hizo cerrado en tan mala coyuntura) fue que de ningún modo lo enterrasen sus albaceas en otra parte sino en San Francisco, y por esto unánimes los prelados impedían el que se depositase el cuerpo en la Matriz, pero que de ejecutarse el depósito fuese en un monasterio de monjas o parroquia de las otras de esta Villa hasta fenecer el pleito, y de enterrarse al presente en la iglesia de San Francisco entrase el preste sin los acompañados, el cual se quitase al entrar el bonete e hiciese la venia a la cruz y al preste de la orden, y luego se lo pusiese: notable provocación a mayor disgusto y fuerza de malicia de algunos hombres que por el punto vano mantenían y acrecentaban más la discordia. Pero serviría de consuelo lo que San Agustín dice, que la maldad y malicia no pueden florecer mucho tiempo, y así sucedió. También dice que ninguno es malicioso por naturaleza sino por sólo vicio, y que los maliciosos desean que todos lo sean. Cicerón dijo que la malicia tiene mejor entrada y ocasión para alcanzar amistades que la virtud, pero que no son seguras sino muy peligrosas.

Todo se experimentó en esta ocasión, si bien si en los unos se adelantó la malicia en los otros se acrisoló la paciencia. El vicario y curas con mucha prudencia dijeron que el preste y acompañados habían de entrar con bonetes como hasta allí era uso, y con estas y otras réplicas no se compuso nada. A los cuatro días, cansados ya de la porfía y por sólo suspender el alboroto del pueblo, vinieron los curas en que se hiciese el entierro en San Francisco, y aunque el preste y la cruz de la Matriz no quisieron llegar al cementerio fue llamado por la comunidad y el padre guardián dijo al vicario que entrase el preste solo con el bonete y el vicario replicó que el auto mandaba entrasen con él el preste y acompañados, y visto que no querían pidió el vicario fe y testimonio de todo, y lo dio el notario, y sin entrar la cruz ni preste se volvieron.

Como todo andaba revuelto y el mal ejemplo patente, el cabildo secular hizo ayuntamiento el día 25 de febrero y en él se determinó se ejecutase la orden de una provisión del gobierno despachada en tiempo del justicia mayor don Diego Manrique, para que el asiento de los curas en la iglesia mayor se bajase más abajo, por estar en el presbiterio y arriba del cabildo, la cual entonces no se había notificado por no ocasionar disgustos, y ahora con el incendio de los curas y prelados se determinaron a la ejecución (que también fue otro alboroto) y los prelados no quisieron ya acudir a las fiestas de la iglesia mayor.

Viernes 28 de febrero amaneció de novedad el escandaloso suceso de la muerte de Nicolás Fernández Román metido en un pozo de su casa. Había pocos meses (que no pasaron de cinco) que se había casado con doña María Benítez, viuda, y él también había enviudado no mucho antes llevándose Dios a su noble cuanto virtuosa mujer que lo fue doña Nicolasa de Arregui. Hubo presuntas [presunciones] de haberlo muerto su mujer y por esto la justicia la prendió a ella, a un niño (hermano suyo) y a los criados, y para averiguar y sacar en lim[475]pio la verdad envió médicos a que reconociesen si era muerte natural o haberse ahogado en el pozo o dádosela violentamente.

Hallábase a esta sazón en esta Villa Francisco de la Peña, cirujano francés, el cual vino en

uno de los navíos de aquel reino que trajo ropa. Éste hizo anatomía del cuerpo y declaró ante el juez que no estaba ahogado con agua sino de otro modo, y finalmente que lo habían muerto cruelmente. Los otros médicos declararon equívocamente, y el general don Tomás Chacón (que tenía la causa) aunque prosiguió con ella cargándole de este delito a doña María Benítez, su mujer, y que también decía el pueblo haberle robado cuanto tenía, no fue con la rectitud que las evidencias del caso requerían, antes, sin pasar a otras demostraciones se hizo a la parte de la viuda y de sus padres y valedores que afirmaban haberse caído en el pozo y ahogádose: esto es que lo hallaron parado (por ser el pozo angostísimo) y la cabeza seca, fuera de que el cirujano francés declaró lo contrario, por lo cual después no sólo no pagaron su anatomía sino que lo quisieron matar los parientes, de que llevó harto que contar y que admirar de las injusticias y maldades que por acá se usan, cuando se fue de esta Villa.

Pero en cuanto al hecho de esta mujer no me maravillo yo, siendo así que por la amistad que en vida de Nicolás Fernández tuve con él vi y reconocí el amor que ella le tuvo antes y después de casarse, porque las mujeres (de su naturaleza) son movibles e inconstantes y sin ninguna firmeza en sus hechos. Esto es por la mayor parte, pues hay algunas (y entiendo lo tengo así escrito en esta *Historia)* que realmente se halla en ellas todo lo contrario y con su bondad acreditan su sexo, aunque en las más (como digo) es todo inconstancia, y tanto que cuando con mayor afición y voluntad las vieren puestas en alguna cosa se ha de pensar y tener por averiguado que se mudarán más presto que las hojas suelen moverse en los árboles, y que poco viento basta para llevarlas adonde quisiere, y así lo dicen muchos autores que escriben de ellas, y Salomón las compara al mismo viento en sus mudanzas, y el otro filósofo (viendo su mutabilidad, ruinas que por ellas se han visto en el mundo y la guerra que muchas tienen con sus maridos) dijo que la mujer nunca era buena sino una vez en la vida, y que ésta era la hora que se moría y que era mejor cuanto más presto se muriese, y con estas palabras consolaba un amigo a otro porque su mujer se le había muerto.

No haciendo, pues, el corregidor la diligencia conveniente a este delito, comenzó el pueblo a discurrir mal y afirmar que en el robo que le hizo al marido había habido para redimirse y para un todo. Dióseles traslado a los yernos del difunto Nicolás (que tenía dos), y respondieron desistían de lo pedido hasta allí, por cuanto, lo primero, no tenían dinero con que seguir la causa, y lo segundo, no tenían prueba de su parte, que sólo pedían que el agente fiscal la siguiese y conforme los méritos sentenciase. Pero antes de cumplido el mes del suceso la dieron por libre a aquella mujer y el pueblo quedó muy escandalizado porque ciertamente (según los médicos y toda muestra que patente se veía) fue ahogado impidiéndole el resuello violentamente, de que había dado fe y testimonio el escribano con muchos testigos.

Ahogado, pues, Nicolás Fernández por manos humanas, poco después murió también ahogado en agua Vicente de Villagra, mozo de pocos años, el cual habiendo una tarde dispuesto el ir a divertirse con otra gente a la laguna de Caricari persuadiéndole sus padres que no fuese ni ocupase el tiempo santo de Cuaresma en aquel paseo, atropellando este mandato con desobediencia montando en una mula se fue con los compañeros. Estando en la laguna se le antojó ejecutar otra locura de su mocedad que fue pasar un trecho (aunque corto) de la dicha laguna de Caricari a la de San Pablo y ponerse en la muralla, y esto a mula como se estaba. Luego que entró (como estaba muy llena por ser el mes de marzo a fines de él) se atolló la mula caminando por dentro del agua y el mozo quedó encima braceando pidiendo favor. Pero su destino que lo puso en aquel extremo lo llevó todo a su fin, pues la cola de la mula se le había envuelto en la espuela, de suerte que como ella se ahogó luego se lo llevó consigo al caer y también pereció el mozo, con mucha lástima de los que lo veían sin que hubiesen podido socorrerlo.

El pleito entre los curas y los prelados caminaba con mucha fuerza de entrambas partes en la real audiencia de La Plata, de la cual vino un emplazamiento para los tres curas de la Matriz de esta Villa que compareciesen allá por sí o por sus procuradores a responder a lo mandado por la bula presentada por los prelados y en orden a que no se pague el tercio de los derechos enterrándose en sus iglesias los seculares que también pedían. Los curas [475v] enviaron luego sus procuradores, y en esta Villa quedaron continuando los unos a los otros sus disgustos y desaires. El viernes 11 de abril, habiendo predicado en la parroquia de Copacabana por la fiesta de los dolores de María Santísima (cuyo septenario se celebra allí con suma devoción y grandeza) el doctor José Callejas, cura de la parroquia de San Pablo y vicario de esta Villa, cantó la misa el arcediano del Tucumán. Asistieron los prelados a esta fiesta y se dispuso entre el vicario y sus paternidades reverendas que fuese la procesión acostumbrada por la tarde a sus iglesias, con tal que vaya de preste el arcediano y no fuese la cruz de la Matriz. Pero como el pleito era con los curas, éstos no quisieron, y así, aunque dieron aviso segunda vez a los prelados la procesión no fue por sus iglesias aunque sus paternidades esperaron, y así se quedó el disgusto como antes, causa de no hacerse las procesiones de Semana Santa, con grande escándalo de la Villa.

Sábado 26 de abril de señor presidente don Francisco Pimentel, a usanza de guerra con cajas

y clarines y asistencia del alguacil mayor de la cajas reales, el de la Villa y escribano, hizo publicar por las plazas y calles más principales dos cédulas de la majestad del rey nuestro señor don Felipe V, que Dios guarde, despachada la una en Madrid el año de 1706 y la otra en su retiro por octubre de 1708, en la cual se queja su majestad de que habiendo despachado la antecedente para que se atajase el desorden de sus vasallos en llevar los marcos de plata en piñas a los puertos y contratar con ellos con los navíos de Francia, no habían hecho caudal sus ministros (que no lo ignoraban, dice), y que nuevamente le habían informado la real audiencia de La Plata y los gobernadores de Buenos Aires, de Chile y otras partes de este reino la continuación de llevar las piñas y contratar tan públicamente con dichos navíos de Francia, y dice que lo ejecutaban como si no tuvieran rey, faltando a su mandato, a la razón, a la ley y a la caridad propia, pereciendo sus vasallos porque otros adquieran riquezas, y lo que es más (dice su majestad) permitiéndolo sus ministros y aun cooperando en ello, por lo cual manda se ataje el daño y castigue conforme a las leyes hasta la pena capital, así a los españoles sus vasallos como a los capitanes de navíos franceses, y que a éstos les embarguen sus haciendas y a sus personas envíen presos a España si hubieran incurrido en el delito de llevar y recibir las piñas.

La paciencia es mucho más loable y excelente en el poderoso príncipe que la ejercita, que no en el vasallo corto y miserable en que no tiene ejecución la ira ni la venganza contra su señor. Rico y poderoso en el mundo fue Filipo, rey de Macedonia, que preguntando a los embajadores atenienses lo que le querían, respondió con libertad inconsiderada uno de ellos que verlo sin vida, y él volviéndose a los otros con mucha blandura dijo: "Decid a los atenienses que más modesto es quien sufre estas palabras que los sabios de Atenas de quien ellos se precian tanto". También se cuenta de don Alonso I, rey de Nápoles, que sabiendo que un criado suyo decía mal de él, le hizo muchas mercedes con que le obligó a que de él dijese mil loores de sus obras, y el rey sabiendo esto dijo: "Huelgo que esté en mi mano que digan bien de mí."

Admirable paciencia fue la de estos reyes, pero mucho más lo es la de nuestro rey y señor don Felipe V, que sabiendo que no una vez sino muchas le ofendían y le ofenden sus vasallos no sólo con palabras sino con obras también, se queja amorosamente y sólo con ruegos y amenazas cortas les pide no destruyan sus reinos por enriquecer los extraños, no hagan que perezcan ellos mismos porque se engrandezcan otros. Pero, ay dolor, que esta paciencia es ocasión de mayor desvergüenza en sus ministros y vasallos, y de aquellos que de España están en este reino, pues si antes ejecutaban esta maldad con recato, después de sus mandatos lo hicieron públicamente, por lo cual fue y es necesario ejecutar en ellos un ejemplar castigo porque si no irremediablemente se aniquila este reino, como ya tiene lo más andado.

En virtud, pues, de aquellas cédulas, el señor presidente después de publicarlas publicó también su bando diciendo que cualquier persona que denunciase de aquellos que recogían, rescataban, sacaban, llevaban y contrataban en los puertos con los franceses le premiaría a su costa conforme su calidad, y al esclavo daría libertad y al delincuente perdón. Cuando yo oí estas reales cédulas y bando del presidente, cesaron del todo algunos cuidados en que me habían puesto ciertas amenazas de los aduladores de ciertos ministros poderosos por cuya mano sabía yo (y era público en esta Villa) haber enviado a Buenos Aires más de seis [476] millones en marcos de plata sin labrar, los cuales se perdieron en los navíos que vinieron a cargo de don Carlos Gallo, que los hubieron los portugueses y con ellos hicieron guerra a nuestro rey Felipe V, como en su lugar queda dicho. Fue notable aquel atrevimiento de los de España, pues en una de las casas de los barrios de la parroquia de San Pedro fundieron muchísimos millares de marcos de plata para enviarla disfrazadamente a Buenos Aires, y requemaron gran número de piñas para lo mismo, que pasaría de un millón su monto, y muchos quedaron muy aprovechados de los granos de plata que quedaron entre las escorias y el carbón.

Capítulo XXXI

EN QUE SE PROSIGUE LA MATERIA DEL PASADO

A 10 de mayo se pregonó en esta Imperial Villa una provisión del gobierno por cédula real, que todos los franceses que se hallaban en ella se fuesen al puerto del Callao y se embarcasen porque decían sus capitanes no haber gente para el mar y hacer mucha falta para tornar a Francia, y que si alguno les debiese cualquiera cantidad les pagase luego (decía la provisión), que las justicias los despachasen luego, como así se ejecutó dentro de ocho días. Esto fue a tiempo que monsieur Limber se hallaba en esta Villa rescatando todos los marcos de plata que salían de muchos ingenios de la Ribera y trapiches muy a su sabor, porque los mismos dueños se los daban por un corto interés más de su corriente valor. Y con haber venido este monsieur a sólo este su negocio, no le faltaron españoles que lo tuviesen por un caballero muy virtuoso y en materia de religión muy cumplido, siendo así que según sus obras claramente se mostraba ser lo contrario.

Pero en todas las naciones se experimenta que no se hallará ateniense tan cuidadoso en las ceremonias como lo es un hipócrita (que en ninguna falta) en las invenciones, afectando siempre lo descolorido con lo compuesto y buscando devociones nuevas que mostrar y provechosas virtudes con que vivir. Oyen misa, rezan en voz alta y hablan muy modesto (como lo hacía este francés) pero es moneda falsa: tóquese y examínese y hallárase que dan cobre por plata y alquimia por oro, por lo cual Santo Tomás dice que este vicio es contrario a la verdad, y así es cierta especie de mentira, la cual (como dice una docta pluma) será pecado mortal cuando uno, para ser malo y cubrir su maldad en materia grave, se hace bueno y finge serlo, que es perfecta hipocresía; y añade diciendo: "mas cuando uno fingiese ser bueno o mejor, porque lo tengan por bueno (no se mezclando más que un poco de vanidad, no habiendo otra circunstancia que lo agrave), no lo condenara yo a mortal", y en caso (dice) que uno tuviese estado que lo obligase a dar buen consejo y no quisiese le tuviesen por ruin, no sería ningún pecado.

Por el mes de mayo llegó un soldado a esta Villa con la noticia de que el virrey marqués de Castelldosrius murió a 14 de mayo[1] aceleradamente, ayudado del pesar que le sobrevino (entre otros) de haberle quemado la ropa de la China el alcalde de corte en aquella ciudad de Los Reyes, que fueron más de 22,000 pesos, y esto por obedecer la cédula de su majestad que arriba dije haberse publicado.

En la villa de Oruro en este mismo mes quitaron también los ministros leales las piñas que un don Juan de Mur, caballero del hábito de Calatrava, corregidor que fue de Arica y vizcaíno de nación, llevaba de esta de Potosí suyas y de otros interesados, y hubo balazos y estocadas sobre el caso entre los de España y del Perú, en cuya refriega defendiendo los unos la parte del rey y los otros la de su traición se perdieron las más de aquellas piñas. Dieron parte de todo a la ciudad de Los Reyes o a su real audiencia gobernadora, informándole cómo habiendo quitado las piñas a fuerza de armas y riesgos de la vida y metídolas en las reales cajas, el general don Juan de Mur con otros de España entraron a ellas y a cuchilladas contra los que se oponían se sacaron la mayor parte de ellas los dueños. Por estas y otras maldades aquella real audiencia (porque la de La Plata no negoció nada) envió por juez de esta causa al gobernador de Sicasica, el cual luego que llegó a Oruro dice que dieron veneno las partes al alcalde provincial (que hacía la del rey) y las cargas de piñas se tornaron en petacas de jabón, que también el diablo hace portentos y maravillas, y así se fueron continuando las maldades.[2]

1. Aquí hay un error obvio: mayo por abril. "Por el mes de mayo" no podía llegar ningún soldado desde Lima con la noticia de algo ocurrido en esa ciudad en fecha 14 del mismo mes. El virrey Castelldosrius murió en 1710.IV.22 (Mendiburu, *Diccionario biográfico*, VI, 154. [M]

2. El episodio está ampliamente documentado en el ítem "1710. Autos seguidos por la real hacienda de Oruro sobre la averiguación de las piñas sin quintar que el capitán don Juan de Mollinedo y Puente, alcalde provincial de dicha villa, decomisó en el camino a la costa de Arica", 52 f. (Mendoza, "Documentos de minas", No. 864). El negocio se complicó aún más de lo que sugiere Arzáns. En su declaración, el corregidor de la provincia de Caracollo, donde se hizo el extravío, expresó que "tuvo noticia del dicho descamino, y que el día que sucedió vino a su casa don Juan de Mur, de quien tuvo dicha noticia, y que estando en ella le vinieron a decir a don Juan de Mur que le estaban maltratando a sus criados, y que no obstante no se apartó de su compañía hasta tanto que se sosegó por el corregidor de esta villa el motín que se armó; y que después pasó a la real caja este declarante y en su presencia y del general don Alonso del Corral Paniagua abrieron los oficiales reales las petacas y manifestaron como 500 marcos de pasta pocos más o menos, y que aunque dijeron que era mucha más cantidad de piñas del descamino, no fueron más de los que lleva dichos este declarante, y que se sosegó con esta diligencia el grande alboroto que sobrevino de la gente más maldita junta en toda la calle", etc. (f. 13).

Aunque la *Historia* dice que la audiencia de La Plata "no

A 27 de mayo se cerró la carta cuenta con 50,000 pesos más que el año antecedente en toda la cantidad, y de quintos reales fueron 80,000 pesos menos porque en sólo este año se habían llevado a Francia 500,000 pesos en piñas. En los años pasados, cuando florecía el gran Cerro de Potosí se labraban cada año en su Casa de Moneda 300 [476^{v}] partidas, y en tiempo del señor presidente don Francisco de Nestares Marín (que comenzó su descaecimiento) se labraban 280, y luego se siguieron los años a 150, hasta el de 1707 que muy apenas se labraron 80 y el de 1708, 70; el de 1709 casi no llegó a 60 partidas, porque todo se lo llevan o se lo dan los españoles a los franceses en marcos de piña, y como va más y más cada año habrá tal que no labren 10 partidas.

A principios del mes de julio se supo en esta Villa cómo habían aportado cinco navíos de ropa francesa a Arica, Ilo y Cobija, y fue tal el alboroto de los de España moradores de esta Villa, que sin hacer caso de las reales cédulas publicadas y bandos del señor presidente comenzaron a aprestarse los unos para enviar por ropa y los otros para ir en persona, recogiendo cuantos marcos de plata había en esta saqueada Villa por sus manos, hasta ir unos a los trapiches y ofrecer a seis pesos y seis reales por el marco, que se los daban por aquel adelantado interés; otros daban dinero para rescatar metales en piedra y beneficiarlos, y otros con su gran diligencia pescaban las piñas de fuera, que traían de los minerales del contorno y las pagaban a dos y a tres reales más el marco, conque estuvo la cosa peor que antes de publicarse las cédulas, y todos fueron a traer ropa usurpando los quintos reales sin querer contratar con moneda, además que ésta se labraba ya muy poca por llevarse todos las pastas.

A 20 de agosto llegó a esta Villa la noticia o aviso del corregidor de Atacama cómo había embargado 5,000 marcos de piñas que se encaminaban al puerto de Cobija. El presidente mandó a Domingo Serrano y a don Francisco Serrano, el uno peruano de esta Villa y el otro de los reinos de España (y para distinguir cuál basta el don, pues con sólo ser de allá dicen que cualquiera es caballero), veedores entrambos del Cerro, que con bastantes soldados o guardas fuesen a traer aquellos marcos, que por entonces no se supo cuyos eran, hasta que el día 13 de septiembre vino otro aviso del corregidor de aquella dicha provincia diciendo había embargado nueve cargas de piña y que su monto era de sólo 35,000 marcos, siendo muy al contrario pues se sabía ciertamente que de sólo dos vizcaínos iban 60,000 pesos en piñas. Pero viene muy bien aplicado nuestro vulgar refrancillo que dice: "A río revuelto ganancia de pescadores".

Al fin enviaron a costa del rey un cabo de valor con seis mozos peruanos de esta Villa a traer aquellos marcos. El corregidor de aquella provincia asegurándose con esta gente fue a prender a los que las llevaban, no a los dueños sino a pobres hombres que las conducían. Halláronlos en el campo entre unos árboles, y porque Simón de Orozco levantó su escopeta de donde estaba arrimada para ponerla en otra parte, pareciéndole al corregidor que la tomaba para tirarle, le apuntó con la suya y dándole el balazo le quitó la vida. Los otros soldados habían ya desarmado a los compañeros y así fueron presos don Roque de Pasos, Maqueda y otros dos. Y el corregidor, poseído ya de mucho miedo, tornó a pedir socorro a esta Villa y le enviaron otros seis hombres para su defensa, por las malas voces que ya corrían contra su persona.

Puestos en la cárcel don Roque y los otros tres compañeros en aquel pueblo, al cabo se libraron (después de padecer mil descomodidades y hambres) quebrantando aquella cárcel y tomando la iglesia por refugio, todo al fin de que no los trajesen avergonzados y con riesgo de mayores molestias a esta Villa. ¿Qué no hará la necesidad, qué medios no intenta? Y un aprieto, ¿qué trazas no da y qué estratagemas no maquina, que la conservación propia obliga a mucho? Al fin trajeron a esta Villa las 11 cargas y media de las piñas y algún oro de extravío, con 5,700 marcos, y después vino el corregidor a tomar la parte que le cabía por juez, y aun pedía la de denunciador como si uno y otro pudiera ser en una misma causa, pero le dieron la que le cabía, habiendo sido mal mirado pública y ocultamente: en lo público porque mató injustamente a Simón de Orozco, y en lo secreto porque los interesados en las piñas las perdieron de esta suerte, las cuales se labraron y corrió siquiera esta moneda.

A 7 del mes de octubre pasó de esta vida el maestro de campo don Pedro García de Cárdenas, del hábito de Santiago, alcalde provincial de esta Villa y a la verdad caballero de estimables prendas, galán por extremo y liberal en su porte, a quien o ya por propia virtud o por los preeminentes lugares que ocupó y riquezas que por azoguero gozó no le faltaron émulos, particularmente de los mismos veinticuatros por las contradicciones que hacía en los ayuntamientos cuando [477] le parecía no ser conveniente lo que se disponía. Sería largo y no muy de mi propósito el responder a todo lo que de su persona decían los que no le eran muy aficionados. Bien me parece que bastará

negoció nada" en este asunto, esto no es del todo exacto. En 1711.VI.20 el tribunal celebró un extenso acuerdo con motivo de haber llevado ese día el presidente "una carta escrita por don Felipe de Esquivel desde la villa de Oruro en que le da cuenta de varias diligencias que ejecutó en razón de descaminos de piñas y ropa de ilícito comercio en que está entendiendo en vista de comisión de su señoría, y habiéndose visto la real cédula nueva en que su majestad ordena a su señoría cele dichos extravíos no permitiendo el trato y contrato con los extranjeros", etc., se examinó el asunto por menudo y posteriormente se tomaron diversas providencias pasando inclusive sobre las determinaciones del virrey (Audiencia de La Plata: Acuerdos, t. IX. f. 309-312, 322^{v}, 323^{v}). [M]

decir ahora que la envidia suele ser el premio de la virtud, y que este tan antiguo como perverso vicio jamás se atrevió sino a cosas grandes: debían de serlo las de este caballero.

El día sábado 25 de octubre en la noche (continuándose los robos que desde el año antecedente no cesaban con gran desvergüenza, pues pocos días antes de éste hurtaron la cruz de plata de la comunidad de Santo Domingo y otras cosas sagradas en aquellos meses, y cada día había robos que hacían en las casas) robaron a doña Juana de la Peña y le llevaron hasta en cantidad de 6,000 pesos, rompiendo la pared que daba a la calle y entrando dentro y abriendo con llave maestra el almacén, éstos en plata y ropa. Aviáronse con el robo y súpose que se fueron a Mataca (12 leguas de esta Villa) donde ya tenían tierras arrendadas con los efectos de su continuado ejercicio. Eran seis los de la facción, españoles de varias partes de este peruano reino, y como tuviesen noticias de ellos enviaron, así el dueño a quien robaron como el alcalde ordinario don Cristóbal de Ortega, veinticuatro del ilustre cabildo de esta Villa, hasta ocho hombres tras ellos, y los trajeron aprisionados.

Al entrar por los barrios del Ttio sucedió por suerte suya que al uno de aquellos ladrones la misma mula en que venía (que él no se podía valer de las manos por venir atadas atrás) lo metió al cementerio de la parroquia de San Roque y a las puertas de la iglesia se paró, donde los guardas lo iban a herir, y a tiempo que el preso cayó de la mula y lo tenía debajo salió de la iglesia un sacerdote clérigo y lo libró de las garras de aquellos hombres. A los cuatro los metieron a la cárcel (que el uno de seis que fueron los que hicieron el robo ya he dicho no se halló en Mataca de donde los trajeron) viernes a las 10 del día públicamente, sin querer el alcalde permitir que se tapasen las caras. Luego aquella noche quiso este juez quitarles la vida y no pudo ejecutarlo porque nada se probó de su delito, antes ellos se afirmaban que hallaron rota la pared y con esta ocasión entraron y robaron.

Verdad es que Juan de Galeas y Salvador de Gárate se habían hallado en otros robos según decían en el pueblo (no porque la justicia los hubiese castigado por tales delitos, para decir como dijo el alcalde don Cristóbal que eran ladrones públicos), por lo cual haciéndose de su parte [del alcalde] todos, hasta los abogados, no quisieron hacer por Galeas ni Gárate (ni el alcalde admitirles) la apelación a la real audiencia de La Plata, y así sin sustanciarles la causa, más por obstenta [ostentación] de su oficio e instancias de los aduladores, sábado a las 10 y media de la noche hizo dar garrote a Juan de Galeas con sólo cinco horas de término, no queriendo alargársele más por muchas instancias que le hizo para poder confesarse y prevenirse para tal trance, atropellando leyes y cédulas reales en que mandan se confirmen las sentencias en la real audiencia de La Plata por impedir semejantes violencias,[3] y el domingo que se contaron 26 de octubre amaneció en la horca a la mitad de la plaza del Regocijo.

La noche del día siguiente, que fue lunes, hizo también dar garrote a Salvador Gárate, y el martes 28, día de San Simón, amaneció en la horca. Luego ya con algún más acuerdo fue siguiendo la causa de los otros presos, y entre ellos a un oficial platero, criollo del Cuzco, que él fundía la plata labrada que los otros hurtaban, y en su casa quieren decir que hallaron la cruz que robaron de Santo Domingo (que quizás por esto permitió Dios que pagasen violentamente sus delitos aquellos hombres).

Siempre en el mundo ha habido semejantes violencias, así en los príncipes como en sus ministros y jueces. En la vida del emperador Teodosio se cuenta que en la ciudad de Tesalónica (en la provincia de Macedonia) hubo un día un gran alboroto en el pueblo contra los magistrados y gobernadores de ella, y fue tanto el escándalo y atrevimiento que el pueblo mató a los regidores y jueces que el emperador allí tenía; lo cual sabido por Teodosio (que aunque virtuoso era apasionado en ejecutar su enojo cuando con razón lo tomaba, como español terrible) recibió de esto tanta alteración que no teniendo el tiento y orden que debía hizo en castigo de esto que la gente de guerra matasen más de 7,000 personas de todo el pueblo, sin hacer diferencia de culpados o no culpados. Lo cual fue tenido por riguroso y cruel castigo aunque el delito había sido muy grande, y más en príncipe tan justo y tan remirado de todas sus cosas. Por esto, pues, el doctor San Ambrosio, arzobispo de Milán, excomulgó a aquel emperador y lo tuvo así ocho meses sin permitirle que entrase en la iglesia por más que se humillaba y arrepentía, hasta que viendo el santo doctor la humildad y cristian[477^{v}]dad de Teodosio tan constante, pareciéndole penitencia bastante la que de él había sufrido y la ausencia del templo de ocho meses, con blandas y piadosas palabras le dijo: "Será la penitencia, Teodosio, que pues por seguir tu voluntad airada y encendida con enojo hiciste matanza tan cruel, que mandes luego promulgar y estatuir una ley que ningún hombre a quien sentenciares a muerte tú ni tus sucesores sea en él ejecutada la tal sentencia hasta que después de pronunciada sean pasados 30 días, al cabo de los cuales te sea otra vez preguntado si tienes por justo lo que mandaste, porque estando ya libre de la ira y enojo juzgarás tu mismo juicio y verás si mandaste bien". Oído esto por Teodosio, luego en el mismo lugar hizo escribir la ley dictándola San Ambrosio y la firmó y confirmó y la

3. Cotéjese este pasaje con otros en que el propio Arzáns se queja porque la remisión de los procesos a la audiencia impedía la ejecución de la justicia porque los autos se quedaban allí durmiendo, etc. Estos vaivenes caracterizan también la condición popular de los sentimientos que presiden en la *Historia*. [M]

mandó publicar, y así la guardó toda su vida y hoy día está en el código en el título *De penis,* de la cual y de lo dicho se hace mención y cuenta también en el *Decreto* en dos o tres partes. Y añade el autor Pedro Mejía en la misma vida de este emperador diciendo: "Pluguiese a Dios que esta ley tuviesen ante los ojos los jueces y corregidores de nuestros tiempos, a lo menos para guardar apelaciones a los que condenan a muerte, y que cuando un hombre hubiese de morir fuese guardando los términos e instancias que los derechos le conceden y mandan, para que visto por más de uno y despacio con mucho tiento y consejo fuese la cosa mejor sustanciada y justificada, y no lo que algunas veces se platica [practica], hacer de los días que Dios y las leyes dan, horas y momentos, abreviando y embebiendo los términos y tiempos indebidamente".

Así vemos que lo hizo el alcalde don Cristóbal de Ortega, pero también tuvo sus molestias y fatigas, y a no tener sus valedores y los ministros de su majestad no se dejaran llevar de ruegos lo pasara peor, pues habiendo el procurador de pobres José de los Ríos hecho de su parte cuanto fue posible en orden a que se les admitiese la apelación o por lo menos se les concediese el término de la ley para la prevención de sus almas, visto que nada quiso conceder el juez fue personalmente a la real audiencia con toda brevedad a darle cuenta de todo, conque por atajar tan desconsiderada violencia y que no pasase a ejecutarla con los otros reos, el día 1º de noviembre con la misma brevedad llegó una provisión mandando al alcalde suspenda el quitar más vidas, pena de 4,000 pesos si no obedeciere, y que luego al punto envíe a su alteza los autos.

Llenóse de miedo el alcalde y obedeció, y por consolarlo escribió el cabildo de esta Villa una carta a petición de este alcalde, y otra el pueblo firmada de los vecinos principales, alegando razones en favor suyo. A pocos días que fueron los autos a aquella ciudad escribieron al alcalde sus agentes aconsejándole que luego al punto se encaminase para dicha ciudad y evitaría experimentar el desaire de que lo llevasen, según una provisión que estaban para despachar. No anduvo lerdo, que sin detenerse salió el alcalde, el corregidor don Tomás Chacón, el escribano de la causa y el asesor que la sentenció, efecto de los autos tan indignos en que todos cooperaron. Acompañáronlos el contador don Agustín de la Tijera, el veinticuatro don Diego Ibarburú y otros padrinos. Para esta salida quitaron de los pobres indios más de 20 mulas de carga y de silla, con notable lástima de ellos en el campo y caminos (que se iban para sus pueblos) y en las canchas de donde se las arrebataban con violencia. Castigarálos Dios algún día por esta inhumanidad continuada, pues se las quitaron para la comodidad de sus negros y carga de sus regalos.

Al fin a los 5 días de diciembre volvió el corregidor a esta Villa con el alcalde don Cristóbal y el escribano, mas no el asesor que allá se quedó y suspenso de la abogacía. Trajo el alcalde buen negocio con fianza de lo juzgado y sentenciado, con harta confusión suya, y no fue esto malo pues (como en aquella ciudad dijo uno de los señores de la real audiencia) pudieran tener sentencia de muerte el alcalde y asesor porque la causa tuvo muchas nulidades y aun falsas pruebas, y finalmente ningunos méritos tuvo que tales fuesen para quitarles la vida a aquellos pobres hombres.

Por el mes de septiembre llegó el correo ordinario y se supo cómo en la ciudad de Los Reyes se había recibido de virrey de estos reinos por cédula del rey nuestro señor don Felipe V, que Dios guarde, el ilustrísimo y excelentísimo señor don Diego Ladrón de Guevara, obispo de Quito,[4] que es en número 25 de los virreyes del Perú, con quien vino por capitán de su guardia el corregidor de Guayaquil, que antes fue llamado a aquella ciudad y acusado (por cierta averiguación que se le hizo) de que por sus motivos metió en Guayaquil al enemigo inglés, y al cabo se escapó o se libró y se fue, y ahora volvió con su excelencia, siendo también aquel que quitó la vida al alguacil mayor de aquella misma ciudad de Los Reyes.

Las discordias de los curas y [478] prelados se continuaban con mucho escándalo, cosa por cierto digna de toda lástima. Sentencióse por el mes de noviembre, en la audiencia arzobispal, que se guardase la costumbre de entrar el preste y acompañado a las iglesias de los regulares con sus bonetes. Llegó a esta Villa la noticia, y no habiéndoseles notificado a los prelados algunos días por esperar mejor ocasión, sus paternidades se adelantaron e hicieron un exhorto valiéndose del secretario del señor presidente, y fue que mediante estar radicado el pleito en la real audiencia suspendiesen cualquier intento o notificación los curas, y con esto dieron en La Plata los prelados enviando un religioso de San Francisco al efecto. Verdad es que el lado que tomaron sus paternidades reverendas para llevar adelante su temeridad fue que se obedeciese a la bula de Clemente X, admitida en la provincia de Tucumán y recibida por la misma real audiencia de La Plata, en orden a que el párroco deje el cuerpo del difunto a las puertas de las iglesias regulares sin entrar dentro, y que no paguen el tercio en los entierros que en ellas se hicieren demás. Y así en la audiencia arzobispal era otro el pleito de los bonetes, y esto es lo que se sentenció sin entrometerse en lo de la real audiencia de lo tocante a la bula, que ese pleito iba caminando, sin faltar en una y otra parte lisonjeros y aduladores que atizaban todo lo malo o impedían todo lo bueno para el fin de tanto escándalo. Pero como

4. Ladrón de Guevara se recibió como virrey en 1710.VIII.30 (Mendiburu, *Diccionario biográfico,* IV, 365). [M]

dijo Demóstenes: "El desengaño y buen consejo siempre es menos acepto y agradable que la adulación y lisonja". Nunca los alquimistas hallaron tan abundante y fértil tesoro ni granjería tan cierta como los aduladores y lisonjeros, pero, ay de ellos, pues tanto mal ocasionan.

Lunes 7 de diciembre, estando en su mayor fuerza las disensiones de los curas y prelados salió la acostumbrada procesión de San Francisco por la mañana con la Purísima, víspera del día que la iglesia celebra su concepción inmaculada, y aunque los curas de la Matriz tal no pensaban, se les entró por sus puertas, que viendo la determinación de aquella comunidad los curas salieron a toda prisa y recibieron a la santa imagen y cruz de la religión con grande gozo y consuelo de toda esta Villa. A la tarde salió la procesión de la iglesia mayor, y aunque tarde (por haber llovido mucho) el padre guardián envió a decir que esperaba y recibiría la Purísima, como lo hizo, y el preste y acompañados entraron con sus bonetes. Pasó a San Juan de Dios, y porque sus religiosos no tendrían intención de recibir la santa imagen los curas enviaron al fiscal eclesiástico y notario a requerirles, y aunque se tardaron un poco en determinarse al cabo salieron, y porque no entrasen con los bonetes tenían ya descubierto el Santísimo Sacramento, si bien después de cerrarlo salieron desde el altar mayor con los bonetes. Pasó a la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes y también tenían descubierto el Señor: detúvose la imagen una cuadra antes y enviaron a requerir al prelado que saliese a recibir a la santa imagen como hasta allí acostumbraban, pero el prelado y su comunidad no respondieron nada más que allí se estaban esperando en el altar mayor, y por esto sin llegar ni aun al cementerio pasó la imagen. Luego fue a los betlemitas, y en las puertas esperaba su sagrada comunidad sin tener descubierto el Santísimo Sacramento, y recibiendo la santa imagen de Nuestra Señora suplicaron con grandes veras entrase la procesión, cruz alta y la imagen por su claustro, como se hizo, aunque estaban bajas las puertas de la otra salida. De allí pasó a San Agustín y recibió la comunidad a la imagen desde una cuadra antes, y entre los curas y religiosos pasaron tiernos cumplimientos, porque el reverendo padre prior fray Pedro Muñoz deseaba la paz y había antes enviado a decir que recibiesen o no los otros prelados él se determinaba a recibir conforme la costumbre, y por esto quiso pagarles aquella divina Señora este beneficio, pues estándole cantando el *Tota pulcra* cayó un repentino aguacero, tan copioso que no pudo pasar adelante, y así se quedó en la iglesia aquella noche hasta el día siguiente y con esto el que (no pudiendo pasar ni llegar a Santo Domingo) no se experimentase otro desaire, porque es de saber que el reverendo padre fray Bernardino Solórzano fue el que más tenaz mantenía la discordia, y en la ocasión no se hallaba en el pueblo, que parece tuvo todo algún misterio.

El día 8 de diciembre, de la Concepción de Nuestra Señora, a hora competente por la mañana prosiguió la procesión, acompañándola toda esta Villa. Fue a la iglesia de la Compañía de Jesús donde nunca hubo novedad. De allí pasó a Santo Domingo y entró el acompañamiento, y porque esperaba la cruz con sólo el preste sin la comunidad no entraron los curas con la imagen sino que pasó de largo. Volvieron a la Matriz donde (aunque algo tarde) vino a la fiesta primero el padre prior de San Agustín, acom[478v]pañado del padre Francisco Romero, misionero apostólico; luego fueron entrando los demás prelados y últimamente el padre guardián de San Francisco y el subprior de Santo Domingo. Convidaríalos el ejemplo de San Agustín y los otros prelados que recibieron la santa imagen y deseaban la paz. Los demás días del novenario fueron continuando los prelados la asistencia a los sermones.

Advertida tan buena disposición en los principios de este novenario por don Juan de Solís y Ulloa, como tan cristiano y caritativo caballero, movido del celo de la paz procuró con todas sus fuerzas componer estas discordias entre los curas y prelados, y juntándose con don Juan de Ocampo, secretario del señor presidente (aunque su señoría lo rehusó al principio por ser la materia muy ardua) al fin se puso en efecto el intento con grandes estorbos, desabrimientos, razones vanas y contradicciones de uno y otros, que sufrió con admirable paciencia don Juan de Solís. Cuando alguna buena obra se hace, ella misma trae consigo el galardón en ser bien hecha, y así aunque don Juan experimentase varios desabrimientos, no pudo dejar de tener el premio conveniente. Él y el secretario Ocampo se portaron en este negocio con mucha prudencia, dando en todo el consejo que para sí mismos podían tomar pues lo daban a personas tan doctas, poniéndose a riesgo de que les diesen la higa que está aparejada para quien lo da a quien no se lo pide.

Aquellos que son aconsejados, mal o bien, tienen una gran ventaja y es que no son forzados, antes quedan en su libertad para escoger lo que mejor les está y les pareciere, que de otra manera no sería consejo sino mandamiento forzoso. Así que los que aconsejan, no solamente bien pero aunque sea mal, han de ser oídos con atención, porque si el consejo es bueno pueden y deben los hombres aprovecharse de él, y si es malo toman las gentes mayor aviso para huir del peligro que consigo trae, aunque para esto confieso yo que hay necesidad de muy gran discreción porque muchas veces las gentes simples son engañadas con el consejo de los maliciosos.

Al cabo, pues, don Juan de Solís y el secretario Ocampo se resolvieron a que pues estaban ya vencidas las mayores dificultades, tomase el señor

presidente de una vez la mano en este negocio, como lo hizo su señoría el día 17, víspera de Nuestra Señora de la O, suplicando a los curas y prelados se juntasen en su casa, y así lo hicieron, y aunque hubo algunas quejas contra los curas al cabo se hicieron las amistades con los capítulos siguientes por entonces: "Que el preste entrase en las iglesias de los mendicantes con bonete y no los acompañados. Que se tuviese toda cortesía, buena crianza y comedimiento en los convites para las fiestas divinas. Que los prelados suspendan el pleito que tienen puesto a los curas por la bula en que en ella se manda no lleven el tercio más sobre los derechos en los entierros cuando en cualquier iglesia mendicante se enterraren, que en cuanto a la bula de Clemente X recibida en la provincia del Tucumán, también se suspenda lo que por ella se pide, y que no deje el párroco el cuerpo del difunto a las puertas de las iglesias mendicantes sino que se guarde lo acostumbrado".

Con esto se sosegó toda esta Villa y tuvieron grandísimo regocijo, así porque cesaban los escándalos como por saber que las fiestas se harían con toda paz y acostumbrada asistencia de todos, y se harían las procesiones de la Semana Santa. Mas el día 24 de diciembre llegó la noticia de la ciudad de La Plata cómo en aquella real audiencia se había sentenciado que "el preste y acompañados entren con bonetes a las iglesias de los mendicantes como hasta allí se había acostumbrado, y que tocante a la bula que los prelados piden se reciba y obedezca conforme se recibió para la provincia del Tucumán, se remita y se dé cuenta de todo al real Consejo de Indias". Sintieron mucho los prelados esta sentencia porque esperaban lo contrario, causa de su permanencia en la discordia. Pero las amistades que se anticiparon fueron de mucha utilidad, porque los prelados, picados del contrario efecto, no les faltarán nuevas ocasiones de satisfacción, conque mediante la reina del cielo hizo el Señor que con la paz que de veras se tomó cesasen las discordias entre sus sacerdotes.

El día 28 de diciembre, día de los Inocentes, fiesta solemnísima que hace en su iglesia la religión betlemítica, se leyó una bula del papa Clemente XI en que nuevamente confirma esta religión concediéndole nuevos privilegios y aplicándole los que gozan otras religiones. Esto fue a tiempo que andaban los malos afectos publicando siniestramente que se extinguiría o acabaría por sí esta nueva religión, sin mirar que estaba confirmada por la santidad de Inocencio XI, que fue el primero que la confirmó, y por cédu[479]las del rey don Carlos II se recibió en este reino peruano. Y al tiempo que esto se escribe se hallan en la corte romana los padres procuradores de esta santa religión solicitando la canonización del siervo de Dios fray Pedro de San José Betancur, fundador de esta caritativa religión.

Capítulo XXXII

LEVÁNTASE EN ESTA VILLA UN FALSO REBATO DE QUE SE ROMPÍAN SUS LAGUNAS Y ALBOROTO GRANDE QUE HUBO. NUEVAS ENEMISTADES Y PLEITOS ENTRE PERSONAS PARTICULARES Y ENTRE VARIAS CABEZAS. REGOCIJO QUE TUVO POR LAS BUENAS NOTICIAS Y TRIUNFOS DE NUESTRO REY FELIPE, CON OTRAS COSAS QUE SUCEDIERON ESTE AÑO

ENTRÓ el año de 1711 no con más paz que la que se tuvo en esta Villa el antecedente de 1710, así entre personas particulares como unas contra otras las cabezas y gremios, ya por su particular interés ya por pasiones malas o buenas de que estaban poseídos.

El general don Tomás Chacón, más por interés propio que por el bien común, se empeñó demasiadamente por la reelección de los alcaldes ordinarios don Cristóbal de Ortega, veinticuatro del ilustre cabildo, y don Lorenzo de Velasco, y no lo consiguió aunque tenía todos los votos

menos dos, cuales fueron el de los veinticuatros don Juan Álvarez y don Francisco Boada, de suerte que (no queriendo votar por la reelección) salieron por alcaldes el veinticuatro don Diego de Ibarburú y don Gregorio Mercado, notario del Santo Oficio de la Inquisición, y de la Santa Hermandad Pedro Benito y don Juan Antonio de Sanjurjo, el cual desde días antes tenía adquirida una provisión del virrey marqués de Castelldosrius, ya difunto a esa sazón, la cual mostró en cabildo, y aunque le persuadieron a que recibiese la vara él no quiso diciendo que por no serlo había adquirido tal provisión.

Aquel hombre que pierde la honra que se le da por el negocio pierde muchas veces el negocio y la honra. El que es cumplidamente bueno con todo cumple bien y así se excusa de cualquier nota, pero al contrario son otros semejantes a don Juan Antonio, el cual se salió del ayuntamiento (donde lo llamaron) sin querer tomar la vara, mas luego al siguiente día se le notificó la multa según la ley, por la repugnancia. Defendióse con razones a su propósito, y con toda suavidad le mandaron que dicha multa quedase por entonces depositada en su persona, y tampoco quiso admitir esto, conque encolerizado el corregidor lo puso en la cárcel pública dividiéndose el pueblo en opiniones para murmurar de unos y otros. Aunque es cierto que este gallego (que lo era de nación) se descompuso hablando algunas insolencias contra el cabildo abominando la elección que habían hecho los años antecedentes de alcaldes de la hermandad en sujetos que él decía eran indignos, al fin con más acuerdo admitió la vara, y el cabildo pleno lo sacó de la cárcel y él ejercitó el cargo con mucha prudencia y lucimiento en todo.

Entrado ya, pues, el año de 1711 con este desabrimiento por las elecciones de alcaldes (que en esta Villa no es novedad) pasemos a la que lo fue en estos tiempos con el alboroto de que se rompían sus lagunas.

Es notable por cierto ver cuantas incomodidades como tiene esta Imperial Villa las allana la riqueza de su Cerro, pues[1] aunque dista de la equinoccial de la parte del sur o polo antártico (como al principio de esta *Historia* dijimos) 21 grados y 2 tercios, de suerte que cae dentro de los trópicos en lo último de la tórrida zona, con todo eso, es en extremo frío habiendo de ser templado o caliente, conforme a la altura del polo en que está, pero hácele frío estar su sitio y rico Cerro tan levantado y empinado, y ser todo bañado de vientos tan fríos y destemplados, especialmente el que aquí llaman tomahavi que es impetuoso y frigidísimo y reina por mayo, junio, julio y agosto. Su habitación es fría, seca y muy desabrida y del todo estéril, que no se da ni produce fruto, ni grano ni yerba, y así naturalmente es inhabitable por el mal temple del cielo y por la grande esterilidad de la tierra, aunque los otros ocho meses son benignísimos a la naturaleza.

Demás de esto, aunque tiene algunos manantiales de agua, como es tan grande la población no alcanzaba para toda ella, por lo cual fue necesario fabricar unos crecidísimos vasos de piedra y cal para que recogiéndose las aguas, así de las fuentecillas que dentro tiene y de las vertientes y lluvias, abasteciese la Villa y mantuviese su famosa Ribera, de suerte que la necesidad obligó a poner el riesgo de que se rompiesen estos vasos que llaman lagunas e inundase la Villa como ya sucedió. Y con ser esto así vemos su numerosa población de vecinos y demás moradores.

Pero cerca de esto [479ᵛ] podemos aplicarle en particular, lo que en general decía aquel hombre prudente por estas regiones américas, que lo que hace un hombre con una hija fea para casarla, que es darle mucha dote, eso había hecho Dios con estas tierras tan trabajosas, de darles mucha riqueza de minas para que con ese medio hallase quien las quisiese.[2] Y aplicando esto a mejor lado vemos que en ninguna parte como en esta Villa en estos tiempos está el culto divino con más grandeza, que el Señor se aprovecha para sus fines soberanos aun de las pretensiones de los hombres, pues si tantos han acudido a gozar de tanta riqueza de su Cerro también aquel fruto de su plata ha sido para el servicio de Dios en varias maneras. Pero dejando esto, vamos a ver el temor grande que causó el rebato falso de que se rompían las lagunas.

Eran, pues, las 7 de la noche del día 22 de enero cuando de esta Villa dieron el rebato, levantando las voces diciendo que las lagunas se habían roto. Ya tengo dicho en otras partes de esta *Historia* cómo en otras ocasiones han sucedido semejantes alborotos, y el año de 1661 (siendo corregidor de esta Villa don Gómez Dávila) lo hubo tan grande a las oraciones, que siendo lagunero don Juan de Segura estuvo muy

1. Arzáns copia aquí al padre José de Acosta (*Historia natural*, I, capítulo 6) siendo tan potosino y estando en Potosí; pero no menos sorprendente es que Acosta, por su parte parece que copió, como si nunca hubiera estado en Potosí, a Capoche en este mismo pasaje (*Relación*, p. 75). [M]

2. Aparentemente la metáfora venía rodando desde el siglo XVI. En la carta "Donde se trata el verdadero y legítimo dominio de los reyes de España sobre el Perú y se impugna la opinión del padre fray Bartolomé de las Casas", valle de Yucay, 1571.III.16 se dice que las montañas de estas provincias están llenas de oro, "y tierras hay en que las casas y en el campo, y a donde quiera, está la tierra mezclada de polvo de oro. ¿Qué significa esto sino que se hubo Dios con estos gentiles miserables y con nosotros como se ha un padre, el cual teniendo dos hijas, la una muy hermosa, muy blanca, muy discreta y llena de gracias y donaires, la otra muy fea, legañosa, tonta y bestial, si ha de casar la primera no ha menester darle dote sino ponerla en palacio, que allí andarán en competencia los señores sobre quién ha de casar con ella; pero a la fea, torpe, necia, desgraciada, no basta eso sino darle gran dote, muchas joyas, ropas ricas, suntuosas casas? [. . .]. Así digo de estos indios, que uno de los medios de su conversión, en el modo que puede entenderse, fueron estas minas y tesoros y riquezas, porque vemos claramente que donde las hay va el evangelio volando y en competencia. Luego buenas son las minas entre estos bárbaros", etc. (*Documentos inéditos para la historia de España*, XIII, 462-463). [M]

a pique de que le quitasen la vida porque estando llenas se descuidó en desaguarlas, y cayendo una fuerte lluvia rebalsó por lo alto tanta agua que bajando al pueblo se entendió haberse roto. En tiempo del general don Pedro Luis Enríquez, conde de Canillas, ya queda escrito en su lugar el terrible rebato que se dio a las 5 de la tarde, y en otras ocasiones en que se han experimentado notables turbaciones y lástimas.

En este de este año fue tal que dando voces por las calles y plazas salieron las mujeres, los niños y los hombres, llamando en su favor a Dios Nuestro Señor y a su santísima madre y a los santos del cielo, corriendo al cerro de Munaypata y a los collados de San Roque del Ttio y la Cantería, adonde encendiendo candeladas esperaban sin atender razones, pues no era posible que las lagunas reventasen por enero sino por marzo o abril, pues (por no tener mucha agua) jamás se vio que por San Ildefonso sucediese, que es su patrón, y siendo su víspera no lo permitiera, salvo que los pecados de Potosí irritasen la divina justicia. Y como había muchos años que no tuvieron semejante rebato fue cosa espantosa para toda la Villa, sucediendo (pasado el susto) muchas risadas y picazones por la baya que unos a otros se daban refiriendo la turbación de cada uno y sus efectos. Pero en realidad abortaron muchas preñadas y enfermaron otras paridas por levantarse a huir, y aun se originaron algunas muertes de esto.

El temor no es más que una pintura de las desdichas. Quien se espanta de las pinturas tanto tiene de loco como de cobarde. En las representaciones del temor causado de la pusilanimidad, raras veces hay algo de lo que se representa. Pintábale el miedo el peligro a los de esta Villa, y ellos tuvieron terrible miedo del peligro pintado. Las monjas de los Remedios tuvieron grandísima congoja, y las seglares y gentes de servicio arremetieron a las puertas diciendo a la abadesa que habían de salir y que ellas no habían profesado clausura, y así que no habían de morir ahogadas. Finalmente cesó a las 8 de la noche el alboroto de campanas y pueblo, y llegado a averiguar fue que en los barrios de San Sebastián unos ladrones habiendo robado un aposento de las casas del cura, como los indios los siguiesen por haberlos a las manos (que a pedradas los hubieran muerto si los alcanzan), como viniesen ya acercándose, por escaparse se valieron de la voz que las lagunas se habían soltado, y con el sobresalto de la gente escaparon ellos y la voz corrió por todo el pueblo con un temor inexplicable.

El día siguiente fuimos todos a la laguna de Caricari y vimos que para llenarse faltaba más de siete varas, y así era imposible que se rompiesen pues no llegaba el agua a la muralla. Predicó el caso (previniéndolo de amenaza por las culpas de Potosí) en uno de los domingos de la feria de Cuaresma el muy reverendo padre fray Francisco Romero, prior del convento de la recolección de nuestro padre San Agustín de la ciudad de Mizque, misionero apostólico, y refirió también el gran estrago que en esta Villa hizo aquella laguna de Caricari el año de 1626, con que sacó mucho provecho de estos sermones.

Domingo 8 de febrero llegó la noticia a esta Villa de la jura del príncipe de Austurias Luis I, y por ser tiempo santo de Cuaresma se recibió la buena nueva con luminarias, repique de campanas y otros regocijos decentes. Vinieron dos cartas de nuestro rey Felipe V (a quien Dios nos lo guarde prósperamente) a este ilustre cabildo, diciéndoles juren por príncipe de Asturias a su primogénito Luis I, que después se ejecutó con grandes regocijos.

Por el mes de abril de este año se comenzaron nuevas enemistades y pleitos [480] entre varias personas y cabezas de esta Villa. Dice San Agustín (capítulo 19 en su *Ciudad de Dios*) que así como es propio de todo hombre desear gozo y contento, así le ha de ser propio desear la paz, porque donde no la hay no puede haber contento ni gozo. ¿De qué sirve la riqueza ni los altos puestos si no hay el gusto de la paz? Esta de los justos (a distinción de la de los pecadores) es bonísima y quiere Dios que todos los cristianos la tengan que así tendrán consigo a su majestad, pues, como dice David, el lugar de Dios donde se asienta y reposa es la paz, y por más que fue rogado de los patriarcas y profetas que viniese al mundo hecho hombre, no se acabó con él hasta que en todo el universo hubiese paz, como la hubo seis años antes de su nacimiento y seis después. Pues ¿cómo quieren los de esta Villa de Potosí, eclesiásticos y seglares (que siempre andan buscando enemistades), que Dios les asista? Por esto quizás se experimentan cada día mayores calamidades en ella.

Don Antonio de Guzmán, azoguero en esta Villa y natural de ella, presentó una petición ante el general don Tomás Chacón pidiendo que don Felipe Manrique (hijo de don Diego Manrique, justicia mayor que fue de esta Villa), cuando fue corregidor de la de Tarija no le pagó ciertas tasas de indios o pertenencia de la mita que tiene en aquella jurisdicción, esto es que le dio recibo de 2,000 pesos a don Diego por cuenta de su hijo (que antes le debía de dicha mita) perdonándoselos por haberlo hecho alcalde ordinario por modo de regalía, y la cobranza que ahora hacía era de otros 3,000 pesos de rezagos.

Respondió a la petición con varias excusas alegando razones muy a su propósito, y luego pidió al doctor don Antonio de Molina, cura de la parroquia de San Bernardo, abogado de la real audiencia de La Plata (aunque por entonces le tenían suspensa la abogacía en esta Villa por haberse descompuesto en algunos escritos) que lo defendiese. Y como es de su natural el doctor don Antonio satírico, lo es también en sus es-

critos, cosa que lo hace aborrecible cuando por sus grandes letras y otras buenas partes que le acompañan merece toda estimación. Pero la bondad o malicia del ánima se conoce fácilmente por la lengua, y quien en hablar no tropieza, persona es perfecta. San Ambrosio dice que el espejo del alma resplandece en las palabras, mas también se entienda que el que dice todo lo que quiere, oye lo que no quiere, y como dice Plutarco, quien no aprendió a callar no sabrá hablar.

Respondió, pues, el doctor don Antonio un escrito largo, diciendo entre otros oprobios que de plebeyos se metían a azogueros por gozar de las preeminencias que tienen, y que los más de los azogueros se enfaltriqueraban[3] los indios de la mita porque la apercibían en plata, prueba de que don Antonio de Guzmán cobraba los 3,000 pesos en dicha plata; ítem, que don Juan Mario de Guevara, abogado de la parte, había sido en un tiempo fraile de San Francisco, lego profeso, y que el padre guardián debía castigarlo y recogerlo, con otras calumnias terribles.

Visto por el gremio ilustre de azogueros escrito tan desatinado y sin propósito, hicieron junta y respondieron otro escrito no sólo correspondiente sino con mayor ventaja. En él decían que don Diego Manrique, caballero de la orden de Santiago y justicia mayor que fue de esta Villa y quien al presente inducía al abogado de contrario para representar cosas siniestras, quitó la ropa de poder del juez de extravíos que la tenía embargada por el rey, con otras facciones en deservicio de su majestad que excuso el declararlas; ítem, que su hijo don Felipe Manrique, siendo corregidor de Tarija, pasando un mercader con ropa para esta Villa le salió al encuentro y concertó el paso libre por 300 pesos, y pareciéndole poco tornó a salir en sus alcances y le quitó otros 500 amenazándole que se la quitaría toda por decomiso; ítem, que el doctor don Antonio de Molina predicó en la iglesia mayor un sermón y acabándolo dijo rezasen un padrenuestro y un avemaría por una india que mataron por quitarle una gallina, y que esto lo hizo un negro de don Diego Manrique siendo justicia mayor; ítem, que diga este letrado de contrario o que interprete qué quiere decir *Huallpasúa*,[4] nombre supuesto y malsonante adquirido por consentidor de sus negros esclavos; ítem, que declaren y certifiquen los oficiales reales de esta Villa si han recibido 1,300,000 pesos que dice don Diego Manrique haber cobrado de rezagos de los azogueros, y así lo escribió al rey nuestro señor don Felipe V de quien tenía una carta de agradecimiento, siendo todo muy siniestro que no había cobrado ni un real.

Estas y otras tan terribles calumnias se escribieron contra don Diego Manrique, que a saber de veras sentir este caballero perdiera la vida a manos de su propio sentimiento, y todo por los escritos descompuestos de su letrado que lo desacreditó en gran manera. También se le averiguó a don Diego Manrique cómo había prometido a la villa de Oruro y a sus azogueros que quitando la [480v] mita de Potosí la trasladaría allí y que esto lo facilitaría su hijo, el cual tenía plaza de consejero de Indias a esta sazón, que de esta Villa Imperial fue a pretender a España con un cuñado suyo, y habiendo muerto éste allá pretendió con entrambos caudales la plaza y se quedó en aquella corte: fue cosa (esta de la pasada de la mita) que alborotó el pueblo, y muchos conjuraban ya contra su vida, como si fuera muy fácil ejecutarlo.

La petición referida la firmaron 33 azogueros de que se componía el gremio, y entre ellos caballeros calificados que no percibían la mita en plata, como la contraria parte decía. Y aunque el corregidor don Tomás Chacón no quiso decretar esta petición, fue don Miguel de Campos, azoguero, y le dijo que si no decretaba y detenía a Manrique (que estaba para irse a la ciudad de Los Reyes) irían los del gremio y lo traerían rabiatado a una mula, perdiéndole así el respeto al corregidor, que al cabo la decretó. Y todos estos daños los causó el letrado de la parte contraria, cuya petición fue enviada a la real audiencia de La Plata para que se viese la sedición que había introducido.

Viendo don Diego Manrique tan al manifiesto sus calumnias, procuraba ya composiciones, y el padre misionero apostólico fray Francisco Romero las solicitó con grande empeño. No quisieron los señores azogueros, conque prometió pagarle a don Antonio de Guzmán los 3,000 pesos que le demandaba, y que se quemasen los autos. Luego este ilustre gremio envió aviso de todo al virrey, y entretanto con lisonjas y adulaciones previnieron y alcanzaron que don Diego Manrique, ocurriendo a la real audiencia de La Plata, pidiese su alteza los autos originales. Pero los señores azogueros, previniendo sería para sepultarlos, mandaron sacar un tanto y lo enviaron, y luego brevemente (porque cuando Dios lo permite no falta quien dé fomento a la maldad) envió su provisión con mandato de que lo dejasen ir, pena de 4,000 pesos a quien lo impidiese, y que le den auxilio las justicias si lo pidiere, que el abogado don Juan Mario de Guevara comparezca en aquella ciudad y que el doctor don Antonio de Molina prosiga con

3. La expresión alude a los llamados "indios de faltriquera" o sea aquellos que se repartían "para minas y otras labores de ese ramo a personas que jamás tuvieron ni lo uno ni lo otro, consiguiendo esta gracia de los gobernadores y justicias con favores y otros medios ilícitos, para aprovecharse de grandes cantidades que los dueños efectivos de los ingenios, minas y labores les dan por el trabajo de los dichos indios" (Mendoza, "Mano de obra minera", No. 214). Este abuso, uno de los más repulsivos que afectaron a la mita, nació con esta misma: "1576.XII.10. Acuerdo hecho por la audiencia de La Plata sobre que el corregidor de Potosí ha repartido indios de mita a personas que no tienen ingenios, y los venden por dinero", (*ibid.*, No. 82). Esta colección documental contiene una profusa documentación sobre los indios de faltriquera. [M]

4. Véase *supra*, libro X, capítulo 1, nota 3. [M]

la abogacía, habiendo sido de su parte todo el movimiento del escándalo.

Mas luego, el día 20 de mayo, estando para ir don Juan Mario a La Plata (porque lo llamaba la real audiencia, pena de 500 pesos) repentinamente fue preso por la Inquisición y embargados sus bienes. Corrió luego la fama, y (como ya por lo que en la petición de don Diego se sabía alguna cosa) comenzó el pueblo (que también sabe muy a menudo inquirir las vidas de todos) a decir que había sido fraile en la recolección de San Francisco de La Plata donde profesó, y que pasado algún tiempo lo echó la misma religión, y tornándose al siglo se había casado en la villa de Oruro, que no debiera por el voto que había hecho de castidad, y mudádose el nombre en varias partes, y que era natural de la Villa de Tarija. Esto dijo el pueblo, mas lo cierto Dios y el santo tribunal que con tanto secreto se gobierna en estos casos, lo sabrá. Dentro de algunos días fue llevado a la ciudad de Los Reyes y no tengo más que decir de don Juan Mario de Guevara. Al doctor don Antonio Molina poco después se le tornó a suspender la abogacía y señalaron pena a cualquier juez que le diese causas para dar su parecer.

Notable cosa fue, en el mes de mayo de este año, la muerte y circunstancias de ella de aquel oficial platero natural del Cuzco que el antecedente (como allí queda dicho) el veinticuatro don Cristóbal de Ortega quiso ahorcar con Salvador de Gárate y Juan de Galeas, que éstos pagaron sus delitos y aquel se escapó. Ya dije cómo este oficial era el que fundía las alhajas que hurtaban aquellos ladrones, y entre ellas las de lugares sagrados como fue la cruz alta (de muchos marcos de plata) de Santo Domingo.

Este platero, pues, con dádivas que repartió entre ciertos ministros de justicia tuvo buena negociación, y al fin la real audiencia de La Plata lo dio por libre con sólo un breve destierro. Ruegos que con piedad necia le solicitaron libertad y fundados en interés, no podían al cabo acarrearle buenos fines. Ellos osaron afirmar que el malo podría ser bueno viendo que aun no se apartaba de otros malos, pero Dios (como sabía las intenciones de todos) le acortó la vida y manifestó claramente cuánto le desagrada que de las alhajas que sirven a sus sagrados templos se valgan para profanidades y otros malos usos.

Murió, al fin, de un accidente de garrotillo, que como si se lo dieran en la cárcel como a los otros, le hizo echar un palmo de lengua. Luego, porque no faltasen más circunstancias, lo llevaron a la ermita de la Misericordia donde se ponen y pu[481]sieron a los otros ajusticiados, y los curas de la iglesia mayor lo echaron diciendo que pues había tenido plata para librarse de sus delitos no era pobre para la Misericordia, y así se llevó el cuerpo su mujer (que era casado) y lo enterraron en la iglesia mayor pagando el entierro.

En este mismo mes de mayo, en la fragua de la herrería que está en el rico Cerro de esta Villa fue hallada una india de pocos años y mucha hermosura, cruelísimamente muerta a azotes, y demás de esto la habían quemado con hierros encendidos. Súpose que era un mozo oficial de aquella fragua el que ejecutó tan fiera inhumanidad, al cual prendió don Gregorio Mercado, alcalde ordinario, y convicto y confeso fue sentenciado a muerte; y enviado a confirmarla a la real audiencia de La Plata, allá durmió para siempre la causa como otras muchas por semejantes inhumanidades, que despachándolas a confirmar jamás se saben de ellas.

En el mes de junio de este año se dio principio a otro nuevo disgusto entre el cabildo de esta Villa y el vicario y curas de la Matriz, fundado todo en la vanidad de honra mundana y no en la verdadera, porque según el filósofo, honra no es otra cosa sino el premio de la virtud. Pero vemos muy al contrario de lo que el filósofo dice y otros muchos autores que tratan de esta materia, pues, ¿qué cosa hay hoy en el mundo tan contraria a la verdadera fe de Cristo como es la honra, tomándola no conforme a la definición del filósofo sino como los mundanos sienten de ella, porque así la definición más verdadera será presunción, soberbia y vanagloria del mundo? De ella dice Cristo Nuestro Señor por su evangelista San Juan: "¿Cómo podréis creer los que andáis buscando la honra entre vosotros y no buscáis la que de sólo Dios procede?". Nuestra santísima fe fundada es en verdadera humildad cristiana, y la honra (como voy diciendo) es una vana y soberbia presunción, porque todos los que quieren y procuran y buscan honra sin buen fin van fuera del camino que deben seguir los verdaderos cristianos, y así les parece a todos los desengañados del mundo que este anhelo de honra no bien fundada es la red más sutil y el lazo más delicado y encubierto que el demonio nos arma para guiarnos por el camino de perdición.

El doctor don José Callejas, vicario y juez eclesiástico de esta Imperial Villa, no sé con qué motivo pretendió, dejando su señalado asiento que siempre lo tiene con los prelados, tenerlo en el cabildo secular sucesivo al corregidor, cosa que porfiadamente repugnaron y luego en ayuntamiento se determinó que de ninguna manera se le permitiese y se puso pena de 500 pesos al veinticuatro o cualquier alcalde que por cualquier camino cediese su asiento: esto era en los actos de afuera o fiestas de las iglesias.

Visto por el vicario la repugnancia para llevar el punto de su pretensión adelante, hizo poner silla en parte que estuviese inmediato al corregidor y capitulares, alegando ser su propio lugar como cabeza en lo eclesiástico, como si para eso

no tuviera señalado su asiento también en lugar preeminente. Túvolo por agravio y violencia el ilustre cabildo, y como tuviesen una provisión del gobierno ganada por don Diego Manrique (cuando fue justicia mayor de esta Villa) para que los curas de la iglesia mayor bajasen su asiento de la capilla mayor y presbiterio (por estar en parte que les presidían) hicieron ahora se les intimase, de que indignados los curas hicieron propósito de no convidarlo para fiesta alguna, y el cabildo de no asistir a ninguna que se ofreciese. Sobre esto hubo varias murmuraciones y se levantaron nuevos alborotos, escándalos y desaires.

El día de San Pedro, fiesta tan principal, no asistió el cabildo a ella, y el día de Santiago, patrón de esta Villa, se hizo la fiesta en el hospital real contra la orden y costumbre. Al tiempo que llegaba el paseo los curas de la Matriz asieron de las riendas a la cabalgadura en que iba el escribano de cabildo, y aunque el acompañamiento pugnaba porque lo dejasen los curas dijeron que primero diese fe y testimonio de cómo esperaban como era costumbre el estandarte real, el cual llevaba don Diego Ibarburú, veinticuatro del ilustre cabildo y alcalde ordinario, por estar enfermo el alférez real don José Sanz de Barea. Al fin el cabildo con su estandarte, sin hacer aprecio de la diligencia de los curas, se pasaron y entraron a hacer la fiesta en la iglesia betlemítica.

Metióse luego el caso a pleito y enviaron la causa a la real audiencia, y el contador don José Bellido, como procurador de la Villa, fue a aquella ciudad a seguir el pleito en nombre del cabildo. Intrincóse de tal manera que habiendo sido los primeros escritos por la violencia de haber puesto su silla el vicario en el asiento del cabildo y que los curas mudasen el suyo, pasaron a pedir que el vicario [481v] no pida 120 pesos por las visitas de testamentos que introdujo el señor arzobispo doctor don Juan Queipo, y que los curas de la Matriz de esta Villa no lleven el tercio más de los derechos cuando fueren los entierros en las iglesias de los mendicantes.

El señor deán respondió que los testamentos se visiten pero que no se lleve más de lo que está señalado, antes que se pidiese para la obra pía que decían haber introducido el señor arzobispo difunto; que se suspenda el tercio más por los entierros que hasta allí se llevaba, y que el vicario restituya toda la demasía apercibida por la visita de testamentos. Todo esto fue por sentencia que según los méritos de la causa dio la real audiencia, mandando también se les enviase arancel a los curas de la Matriz de esta Villa para que se gobernasen por él en el derecho de los entierros, y que compareciesen luego por sí o por sus procuradores en aquella real audiencia para responder a otros cargos. Pero todo esto no tuvo ningún efecto, y más con las amistades que después se hicieron.

El doctor don José Callejas, vicario de esta Villa, entretanto que andaba el pleito más en su fuerza continuaba la visita por el señor deán, y tomando la ocasión por los cabellos excomulgó a cuatro sujetos del cabildo y fijó en la tablilla, que fueron el contador don Francisco de Ortega, del hábito de Santiago, el veinticuatro don Juan de Aramburu, fiel ejecutor, y otros dos, como también a otros vecinos, porque no habían dado cumplimiento a las mandas de testamentos de cuyos otorgantes eran albaceas. Llegó el correo a 27 de septiembre y trajo cartas del virrey para el vicario doctor don José Callejas de reprensión, diciendo que como eclesiástico y cabeza podía excusar el dar mal ejemplo con introducir discordias y pleitos, y que de ninguna manera intripule [interpole] su asiento en el cabildo secular, que los curas bajen el suyo, y sólo pueda presidir el cabildo como cabeza y lo que significa.

A principios de noviembre don Juan Asensio Muguértegui, caballero del hábito de Santiago y arrendador de las alcabalas reales, luego que se le remataron por su postura (que fue en mucho menos de la cantidad en que sus antecesores la tenían, que así lo conseguiría por vizcaíno) adquirió una provisión de la real audiencia para que se pagase alcabala de las harinas de trigo y maíz que entran en esta Imperial Villa, cosa que en 167 años no se había usado por privilegio especial que tenía del rey don Felipe II, de gloriosa memoria, y cuando éste faltara la costumbre hace ley, y más de tantos años. Pero ¿cuándo la codicia y ambición fiera de los hombres no lo atropella todo?

Diversas veces me he persuadido que entre otros pecados que en esta vida castiga Dios sin dilatarlo a plazos de la otra, es uno la avaricia, en la cual a letra vista viene el castigo aun en el mismo pecado. Esto se verá ser cierto si atendemos a que el avariento por allegar no come, y ésa es pena; no duerme por guardar lo que allegó, y ése es tormento; afana por aumentar lo que guardó, y ése es trabajo; por no dar lo que aumentó dice que no tiene, y eso es llanto; porque se ve abundante de lo que no tiene se recela de todos, y ése es temor; porque se ve amigo de las riquezas presume que los demás las desean, las alcanzan adelantándose a su solicitud, y eso es envidia, de suerte que el avaro tiene en su misma hacienda penas, tormentos, temor, trabajo, llanto y envidia, todo lo cual es pensión de su avaricia y castigo de su pecado.

Don Juan Asensio se pudiera contentar con lo que Dios le había dado, poco o mucho (además que siempre fue mucho), y entonces más tuvo puntos de avariento que de liberal, y ahora que tenía algún descaecimiento pretendió engrandecerse nuevamente con daño de los pobres,

mas no lo consiguió porque el Señor con la muerte le atajó sus intenciones como en su lugar diré.

Anduvo este caballero vizcaíno tan avisado en su negocio, que en la provisión decía que sólo en aquella real audiencia (si tuviesen que pedir las partes) lo hiciesen y no en otra parte, y esto porque no ocurriesen con toda facilidad a oponérsele. Dióseles término para responder a los hacendados en cosa tan injusta. Viendo don José Martínez Bellido, procurador general de esta Villa, tan extraña novedad, en ayuntamiento que se hizo pidió al cabildo con grandísima instancia defendiese esta causa tan general como propia. Luego al siguiente día tornaron a juntarse los veinticuatros y mandaron se suspenda el cargo que ya se iba haciendo de las harinas que entraban así de trigo como de maíz, con gravísimo sentimiento de los dueños de harinas como de toda esta Villa, porque más de 20,000 pesos que el arrendador se embolsara cada año de sólo entrambos géneros de harina salían del pan que se les acortaba. Pidió tam[482]bién [Muguértegui] en la provisión alcabala para las almadanetas, combas, barretas y otros instrumentos de los ingenios de la Ribera, siendo contra los privilegios de los señores azogueros, cosa que ayudó mucho a la suspensión de la obra que tan adelante caminaba en pleito.[5]

Propuso este ilustre cabildo que pondría otra persona para que corriese con las alcabalas en la misma forma que hasta allí estaba, y que pagaría a su majestad los 27,000 pesos en que don Juan Asensio lo tenía arrendado en cada un año. Esto era a quien más se le había rebajado el arrendamiento era a este caballero, pues sólo 30 años antes estuvo en 50,000 pesos, luego se remató en 45,000, después a otro arrendador en 40,000, siguióse otro y daba 35,000, luego 30,000 y de ahí los 27,000 de que vamos diciendo.

Pero dejemos correr el pleito hasta el año siguiente, en que dio todo fin con el de su vida, y ahora rematemos lo que hay que decir de este año con el regocijo que tuvo esta muy leal Villa con la noticia que el chasqui o correo ordinario trajo el día 25 de noviembre. Padecía la aflicción por la que tuvo antes del mal suceso que padeció el ejército de nuestro rey y señor Felipe V (que Dios guarde para defensa de nuestra santa fe católica) a 20 de agosto del año de 1710 en la cercanía de Zaragoza por la traición de los valones. Marchó para su corte de Madrid, y dándole el pésame del suceso se le ofrecieron todos a asistirle con fidelidad. El archiduque en Zaragoza tuvo consejo de guerra en que declaró su dictamen y el de uno de sus generales, Guido Stahrenberg, de no pasar a Madrid, mas los generales ingleses y holandeses le propusieron que, a las tropas alemanas sólo, se debían 60,000 doblones, y de no pagarlas se huirían, y que pasando a Madrid podían sacar para satisfacerlas. Con esto marcharon y llegaron a Alcalá de Henares de donde se adelantó el señor archiduque con moderada gente a Madrid, en que no halló más que la plebe y poca gente principal, que no hizo demostración en alegría de su llegada.

El rey, la reina, el príncipe, consejos, grandes y nobleza se pasaron a Valladolid, y su majestad católica y el señor duque de Vandoma acordaron que juntas sus tropas saliesen a oponerse al enemigo. El ejército del señor archiduque en varios lugares hizo muchas hostilidades saqueándolos, juntamente con las iglesias y ejecutando sacrilegios, robando los vasos sagrados, arrojando por el suelo las formas (que algunas rescató la viva fe de algunos pobres españoles por evitar más sacrilegios que en ellas ejecutara la rabia de aquellos herejes).

Al fin fue alcanzado el ejército enemigo en Origuega [Brihuega] y campo de Villaviciosa donde se dio la batalla, que ganó su majestad católica como la escriben y escribirán plumas de más alto vuelo que la mía. Sólo digo que en los dos encuentros que hubo murieron de los enemigos 2,500 y entre otros generales, se cuentan Flanquesber y Murset. Don José Vallejo, caballero del hábito de Santiago (nacido en este reino del Perú no muchas leguas de esta Villa de Potosí, cuyo padre, que fue caballero de amables prendas, está enterrado en la iglesia mayor de ella), coronel de caballería extranjera, con su destacamento de 1,200 caballos hizo 3,000 prisioneros, y por los que hizo su majestad y otros generales llegaron hasta 10,000. Entre los despojos se cogieron más de 100 galeras tiradas cada una de 8 mulas, 700 mulos cargados, y el pillaje fue tan grande que soldados y aldeanos vecinos quedaron sobradamente abastecidos. El general Stahrenberg se escapó con seis batallones y cinco escuadrones por medio de unas viñas cercadas de murallas, favoreciéndole la noche y una neblina que se levantó. El rey nuestro señor despachó destacamentos suficientes para seguir al Stahrenberg y combatirle. Don José Vallejo, habiéndose avanzado con 50 caballos de su destacamento encontró 250 de los enemigos, y los acometió con tal esfuerzo que sin matar a ninguno se los trajo a todos prisioneros de guerra, tanto era ya el horror que se había infundido a los enemigos.

Yo quisiera decir algo del valor, prudencia y estratagemas tan celebradas de este caballero peruano, mas no puedo por la cortedad de mi pluma y no ser éste su propio lugar: mucho las celebran las de España, a cuyas relaciones me remito. Por esta tan celebrada victoria de nuestro rey Felipe se hicieron muchas demostraciones

5. El pasaje está documentado: "1712. El gremio de azogueros de Potosí sobre la pretensión de don Juan Asensio Muguértegui, receptor de alcabalas de dicha Villa, de cobrarles ese derecho por los azadones, barretas, combas y otros pertrechos de mineraje y azoguería", 95 f. Mendoza, "Documentos de minas", No. 876. [M]

de alegría en esta Villa, y el siguiente día que llegó la noticia se cantó una misa en hacimiento de gracias en el hospital real y se fue continuando en los conventos rogando a Nuestro Señor continúe los buenos progresos de nuestro rey. El padre Ballesteros, de la Compañía de Jesús, predicando en estas fiestas un sermón con su acostumbrada erudición ponderando la grande deslealtad natural de Barcelona, dijo que eran ya 32 veces las que se había rebelado contra sus señores naturales, y concluyó con que era la más desleal ciudad del mundo.

Las enemistades entre el cabildo de esta Villa y los curas de la iglesia mayor se fue[482v]ron continuando hasta los fines de este año, faltando a la costumbre y circunstancias de las fiestas con harta murmuración del pueblo, por sólo desairarse los unos a los otros, pues no se cantó la misa en la Matriz (que allí debía ser primero) en hacimiento de gracias por la victoria de nuestro rey, ni menos se celebró en ella la fiesta del milagro de la armada real que encubrió la nube porque no la viese el enemigo que la esperaba (la cual aquí llaman Corpus chiquito, por ser del Santísimo Sacramento, víspera del apóstol San Andrés) y se hizo en el hospital real o iglesia de la compañía betlemítica, y esto por el pleito que tenían sobre que los curas bajasen su asiento del presbiterio, que tanto dio que decir. Pero queriendo que tuviese fin este escándalo, metieron la mano en que se ajustase esta discordia la noble y virtuosa señora doña Catalina Auléstegui, corregidora de esta Villa, don Gregorio Mercado, alcalde ordinario (que fue el primero que se lo propuso a esta señora), el contador don Agustín de la Tijera y otros caballeros, juntamente con el doctor don Juan de Herrera, cura de la parroquia de Copacabana (insigne sujeto, aventajado en letras, teólogo, jurista y orador eruditísimo), y entre todos hicieron tanto que compusieron estas discordias, y así se hicieron las amistades entre el cabildo y los curas con grande gusto de toda esta Villa, celebrándose el día 5 de diciembre.

Capítulo XXXIII

POR INFORMES DE LOS INTERESADOS, QUITA EL VIRREY EL CARGO AL JUEZ DE EXTRAVÍOS. CALAMIDADES QUE PADECE ESTA VILLA POR FALTA DE LLUVIAS. CONTINÚASE EL PLEITO DE LA ALCABALA DE HARINAS Y FIN QUE TUVO. MANDA SU EXCELENCIA DAR AZOGUES AL ILUSTRE GREMIO. MUERTE SACRÍLEGA Y LASTIMOSA QUE DIERON AL PADRE PRIOR DE SANTO DOMINGO, Y ROGATIVAS QUE SE HICIERON POR ELLA PARA APLACAR LA IRA DEL SEÑOR. ALBOROTO QUE HUBO CON UNA FALSA NOTICIA DE QUE SE QUITABA LA MITA EN ESTA VILLA. AJUSTICIAN A UNOS HOMBRES POR HABER HECHO MONEDA FALSA, Y RIESGO DE PERDERSE EL PUEBLO POR EVITAR EL QUE NO QUEMASEN AQUELLOS CUERPOS

FUERON el día 1º de enero del año de 1712 elegidos por alcaldes ordinarios (sin discordias ni contradicciones acostumbradas) el veinticuatro don José Manrique y don Juan Díaz Jordán, y de la Santa Hermandad don Tomás de Picavea y don José de Argote.

Hallábase a esta sazón don Diego Jacinto Íñiguez muy ufano con el cargo de juez de extravíos que le había dado el virrey por haberse abonado a sí mismo diciendo que no había otro sujeto que tan leal fuese como él para servir a su majestad. Pero mantuvo poco ese gusto (teniendo en él la misma duración que las flores que nacen con el alba, viven con el día y mueren con las tinieblas de la noche)[1] pues el día 12 de enero de este año él y sus secuaces extraviaron siete cargas de ropa de Francia, que la traía Juan Agustín Gamio, vizcaíno, que la pillaron en Porco, siete leguas de esta Villa, y se la trajo a su casa. Mas esa misma noche llegó un correo de Lima con orden del virrey para que luego al punto dejase el cargo de juez de extravíos por revoltoso y por otras calumnias que se le aplicaban. Esto fue por haber acudido don Pedro Prieto (que

1. Arzáns vuelve a parafrasear aquí el popular soneto "Estas que fueron pompa y alegría. . ." de Calderón de la Barca. [M]

habiendo venido a esta Villa por el situado de Chile, se quedó en ella a recoger y enviar a los franceses millares de millares de plata en moneda y en cosa que no era moneda), el corregidor don Tomás Chacón y otros señores ministros a su excelencia con quejas de don Diego por haberles extraviado dos cargas de ropa de la China.

La misma noche del día que le notificaron el mandato de su excelencia a don Diego, tomó postas y sólo en compañía de don José de Ceballos partió a Lima a dar también sus quejas al virrey. Luego el pueblo comenzó a murmurar diciendo que la ropa era de don Agustín de la Tijera y no de Gamio, y que por el poder de aquel poderoso vizcaíno no la había gozado el rey: tales cosas se hacían por este ministro que causaban grandísima nota.[2]

A 20 de febrero, aunque era tiempo santo de Cuaresma, el general don Tomás Chacón hizo publicar un bando a usanza de guerra, en que mandó se hiciesen demostraciones de regocijo por la noticia del sosiego de nuestro rey Felipe con la ausencia del señor archiduque, que desamparó a Barcelona por la nueva de la muerte de su hermano el emperador, en cuyo lugar era electo. Encendiéronse luminarias y hachas de cera en las calles, torres, balcones y ventanas, por tres noches, sin cesar las campanas con sus repiques. El último día de los tres dedicados para este regocijo se vistió de joya el cabildo pleno y acudieron a la misa que se cantó en la Matriz en hacimiento de gracias.

[483] Padecía esta Villa notable angustia porque no llovió el mes de febrero, pues lo que hasta allí había caído era tan poco que no se recogió cosa de consideración en las lagunas, por lo cual se comenzaron ya a quitar las moliendas de la Ribera por parte de noche. Pasó la falta de lluvias hasta 14 de marzo, y viendo este mal acudieron al verdadero y muy experimentado refugio que fue pedírselo a mi señora Santa Ana y San Joaquín por medio de un novenario de rogativa que se le hizo en la iglesia mayor, y luego se vio el efecto pues a los dos días comenzó a llover aunque fue con una fiera tempestad de granizo y rayos, y de éstos (que cayeron 5 en los conventos y casas) no hizo daño en la gente, y prosiguió el agua. Hízose al fin del novenario la procesión, llevando en ella a las milagrosas imágenes de mi señora Santa Ana y de la madre de Dios de los Dolores de Copacabana, porque llevándola también en procesión el día antes (que fue viernes) como lloviese furiosamente se quedó en la iglesia mayor, y ahora juntamente con San Joaquín y San José fueron todos, que parece tuvo misterio el juntarse.

A fines del mes de marzo le vino una provisión (enviada por la real audiencia con otros despachos) a don Juan Asensio Muguértegui para que cobrase las alcabalas de las harinas. Fue cosa muy notable ver el empeño con que aquellos señores favorecían a este vizcaíno, y a él tan tenaz y codicioso mostrándose tan sin caridad en agraviar a tantos pobres labradores, y aun a toda esta Villa. Pedíanle con humildad dejase correr como estaba este mantenimiento sin quererle cargar nuevamente la alcabala, atropellando el privilegio y el uso. Pero ni de esto hacía caso ni menos de la oposición por pleito, antes esta diligencia lo irritó más, porque es muy propio de la natural condición de los poderosos sentir mucho el que se le opongan los inferiores, y que éstos lleguen a medir sus fuerzas y piensen que puede haber modo para librarse de sujeción y de no contribuir los efectos que jamás han de saciar su ambición, pareciéndoles ser muy dañoso a su reputación y que es mal ejemplo a cualquier inferior.

El cabildo con el corregidor don Tomás, viendo tanta resolución no admitieron de ningún modo la provisión, aunque por evitar algún desabrimiento suplicaron de ella alegando que por cédula real y varias provisiones de los virreyes tenía esta Villa privilegio particular para no pagar alcabala de las harinas de trigo y de maíz. Luego se procuró con muchas veras la defensa y para el pleito echaron una derrama en todas las panaderías y canchas, y que los dueños de ellas la pidiesen a los hacendados labradores, y se juntó mucho dinero, y mucho más era necesario porque el fiscal real representaba que siendo haberes del rey ningún vasallo podía impedir la recaudación, como si los privilegios no los dieran sus majestades y perpetuamente se habían de guardar no siendo los vasallos contra su real servicio.

Mas al fin prevaleció la razón y se definió el pleito en favor de la Villa, apresurando más el buen efecto la muerte del arrendador don Juan Asensio que fue a 17 de julio de este año, de un achaque no conocido de los médicos. El pueblo, que siempre juzga las cosas como quiere y le parece, atribuyó su muerte a permisión divina por la violencia y falta de caridad que tuvo con los dueños de harinas y pobres de esta Villa. No dejaría también de hacer su operación la noticia que le dieron poco antes de cómo su suegro, el conde de Belayos, corregidor que fue de esta Villa, se había pasado con el archiduque después de la rota de Origuega [Brihuega].

Muy para lloradas fueron las lástimas de este año en Potosí. Vámoslas diciendo:

2. Íñiguez por su parte era mercader y estaba estrechamente vinculado al tráfico de ropa entre Lima y Potosí, como puede verse por un "Testimonio del expediente seguido por don Juan Bravo Rivero contra don Diego Jacinto de Íñiguez y demás compartes sobre cantidad de pesos procedidos de dependencias de ropa, 40 f." (Audiencia de La Plata: Expedientes, Año 1713, No. 15). La deuda sumaba más de 60,000 pesos, y en ella quedó interesado también el licenciado Juan Bravo, oidor de La Plata, pues el acreedor era su padre del mismo nombre, mercader en Lima, por donde puede apreciarse hasta qué punto giraban en torno al tema del comercio toda clase de intereses y de interesados. [M]

Murió el día 11 de abril en Nequetuyo (haciendas del veinticuatro don Diego Ibarburú cerca de esta Villa) el muy reverendo padre definidor fray Juan de Burguera, guardián del convento de nuestro padre San Francisco de esta Villa, que hallándose enfermo se pasó a aquel buen temple, donde viendo que la brevedad de la vida es tan grande que al hombre fue prestada y no dada (o mejor decir el hombre fue prestado a la vida), que se pasa el tiempo y deja a los que más le desean, quiso adelantarse y dejarle a él haciendo desde muchos años antes una vida santa, como perfectamente hijo de aquel serafín llagado; y ahora que reconocía acercársele su fin se perfeccionaba más ejercitándose en la humildad, paciencia y demás virtudes, porque no hay cosa mayor al fin de la vida que haber sido nada en propia estimación. Últimamente, ver que es dichoso quien cierra el proceso de su edad con un permanente fin, lo llevó a parte donde tuviese más quietud, porque la pena de dejar la obra admirable de su famosa iglesia todavía en los principios no lo inquietase, previniendo allí hallar cárcel libre del cuerpo por gozar del eterno descanso su alma en la gloria.

Sintió toda esta Villa su muerte, tanto por ser tan amable como por ver que [483v] la obra de la iglesia de San Francisco que emprendió tan costosa como admirable, en todo se quedaba en los principios, con haber hecho mucho en ella, si bien luego el reverendo padre presidente fray Roque Ladrón de Guevara prosiguió con ella sin detención, ayudando el pueblo con sus acostumbradas limosnas.

El día 12 de abril, habiendo ido el señor presidente don Francisco Pimentel a ver las lagunas de Caricari halló muerto dentro del agua y casi a las orillas a José de Carranza, noble mozo aunque pobre, y no se supo desde cuándo estuvo allí, si se ahogó cayéndose o si muerto lo echaron al agua, si bien no le hallaron herida ni otra señal por donde saber lo cierto.

A 24 del mes de abril llegó a esta Villa don Ignacio Coz de la Vaca (que dos meses antes fue a Los Reyes enviado por el gremio de señores azogueros) y trajo cartas, y en ellas orden del virrey para que los oficiales reales les diesen 2,000 quintales de azogue, que fue haber negociado cuanto bueno pudieron en este particular, porque tras no haberlos querido traer a esta Villa daban por alquitara lo poco que había a quien se les antojaba. Su excelencia no sabía lo que pasaba, ni si había falta de azogues, todo por malos informes del contador Tijera que por todos caminos parece quería aniquilar esta Villa, y con todo eso fue dado por buen vasallo y mejor ministro, porque el oro y la plata sabe allanar en todo el mundo la más dura dificultad. Por ella hay quienes oscurezcan la verdad, califiquen la mentira, santifiquen la maldad, abonen la traición, atropellen la ley de Dios y le traigan por testigo de cosas falsas y mal hechas debajo de juramento.

Al fin, informado su excelencia de la verdad, mandó que la recua que estaba próxima a venir a llevar la plata de las cajas reales de Chucuito trajese el azogue para éstas de Potosí y detuviesen la plata, como todo se ejecutó puntualmente, aunque el daño que resultó de no querer dar azogues se experimentó palpable pues muy apenas se enteraron de armada real 500,000 pesos este año.

Ciertamente que por no llegar a escribir el caso que se sigue no quisiera haber llegado hasta este año con mi *Historia,* porque a la verdad que fue el más horrible de cuantos en esta Villa se han visto desde su fundación acá. No podrá el pensamiento más vivo, aunque en el mar del discurso tienda cuando es posible las velas de la imaginación, llegar a hacer un mal formado bosquejo de la turbación y sobresalto que por las venas de cada uno de los habitadores de esta Villa se difundió al oír y saber las circunstancias de la sacrílega muerte que dieron los ministros de Satanás al muy reverendo padre fray Sancho Marañón, prior del convento de predicadores de esta Villa. Referirélas, pues (aunque con grave pena de mi alma), sólo porque se vea a lo que llegan los hombres cuando Dios aparta de ellos los ojos de su piedad.

Había poco más de un año que este reverendo padre vino con la prelacía de este su convento y comenzó a ejercitarla con grande aceptación a los principios, aunque luego se extendió la fama por toda la Villa de su escasez y rigor con que trataba a sus frailes, pues si bien parece no poder publicarse los defectos de los superiores (por experimentarse sólo dentro de sus claustros), con todo eso siempre la escasez obliga a que por cualquier camino, particularmente por el de la necesidad, se sepan afuera.

En el trato de su persona era severo, poco regalado, continente y templado, grande sufridor de trabajos, aunque no libre de condición, como se había experimentado en otros conventos donde fue prelado antes. Tuvo, cierto, muchas virtudes y si (como hombre) defectos, no tantos ni tales que de ellos se debiese hacer caso, siendo las virtudes en él de sacerdote y los defectos de prelado. Fue doctísimo teólogo, admirable en cátedras y púlpitos, y a la sazón uno de cuatro famosísimos varones que tenía su religión en todo este peruano reino, por lo cual causó mayor dolor su muerte, que sucedió de esta suerte.

Lunes que se contaron 30 de mayo, que se hallaba esta Villa celebrando con su acostumbrada grandeza el octavario de Corpus a las 9 de la noche, cierto hombre que bajaba por la calle de Santo Domingo se entró al juego de trucos que está en la esquina frontera del cementerio de esta religión, y con grande sobresalto dijo cómo un muchacho subía para la plaza co-

rriendo y decía habían muerto al padre prior. Alborotáronse todos los que allí estaban, y dos de ellos con presteza fueron a la portería que está bien cerca, hallaron las puertas abiertas, entraron al primer claustro, y como no viesen a nadie llegaron a la celda prioral, la cual también estaba abierta. Asomáronse a las puertas, y viendo estaba oscura la antecelda no osaron entrar y se volvieron a los trucos sin tener a quién preguntar nada.

Mas luego, otro de los que allí estaban, llamado Laguna, se alentó a ir y saber lo que era, siguiéndole al[484]gunos de los compañeros. Entró a la antecelda y de allí a la celda o dormitorio donde vio muerto al padre prior y luego salió afuera llamando a los otros para que viesen aquella lástima. Entraron todos y lo hallaron atado de pies y manos, con un lazo que daba vuelta por encima del cogote, y los cabos contra un grande bufete, como sentado en el suelo y calada la capilla. Presúmese que sería por robarle, como en efecto (aunque no se sabe qué cantidad) y que es cierto tenía algunos talegos de plata que no parecieron allí, y de la misma manera su vajilla también de plata, aunque no serían muchos marcos. Para esto lo atarían de pies y manos contra el bufete, y tapándole la cara, como era viejo y enfermo, con la fatiga y sobresalto (que se le sería terrible) pasó a la otra vida, porque herida, golpe ni otra cosa no se halló. También se presume que tendría antes algún recelo del suceso, pues le hallaron una daga debajo de sus almohadas, que sería previniendo su defensa.

Un lego de la religión, que siempre le hacía compañía y dormía en aquella celda con el padre prior, aquella hora (que serían las 8 y media de la noche cuando sucedería esta lástima) se había ido al otro claustro a tener conversación con sus hermanos. Un niño, de edad de 16 o 18 años, que le servía y que a lo que dijo después se halló en la celda al tiempo que le robaron y quitaron la vida, no supo declarar cómo fuese ni quiénes ejecutasen tan excecrable maldad, porque quedó tan insensato desde aquella noche que ni con tormento de cuerda ni otras amenazas pudo decir cosa de fundamento, por donde se entendió le darían alguna cosa que le inhabilitó el entendimiento.

Siendo, pues, las 9 de la noche cuando lo hallaron aquellos seglares en la manera que hemos dicho, tornaron a salir al claustro, y entonces uno por uno los religiosos salían de sus celdas (a medio vestir unos, y otros con sus libros en las manos, que estarían ocupados con ellos) y atónitos preguntaban qué había sucedido, y sabiendo el suceso quedaron como embelesados. La causa de hallarse solo tan temprano este prelado fue (como la de hasta allí) su asperidad natural y ser voluntad suya que no le comunicasen ni aun entrasen a su celda sus religiosos.

El reverendo padre fray José de Ortega, subprior del convento, luego que vio al padre prior muerto de aquel modo envió a llamar al general don Tomás Chacón, el cual vino y al ver aquel espectáculo (como tan cristiano caballero) se hincó de rodillas y clamó al cielo llorando amargamente y prometiendo de hacer toda diligencia por haber a las manos a los sacrílegos y ejecutar en ellos un castigo conforme a tal delito. Pero por justos juicios de Dios, aunque hizo cuantos fueron posibles por sí y por los bandos que mandó echar, requisitorias que envió a los corregidores de varias provincias, correos y soldados que despachó por los caminos y poblados, en que gastó mucha plata, no se supo ni se ha sabido hasta hoy quiénes fuesen los que ejecutaron tan grave maldad, ni por promesas que se hicieron de gruesa cantidad de dinero a quien diese cualquier noticia pública o secreta no fue posible conseguirla, causa de que con los juicios temerarios lo padeciesen varias honras, más para sentir la de su misma religión. Prendió el corregidor a muchos sospechosos aunque no culpados en este delito, y aun sacó de los sagrados otros delincuentes por la misma sospecha (que después hizo restituir) con violencia y nada bastó para siquiera rastrear alguna noticia, cosa que se ha tenido por muy admirable.

La real audiencia de La Plata dio luego por confirmadas las sentencias que el corregidor diese, de cualquier manera que fuesen, a los sacrílegos con tal que se les probase el delito y siguiesen las leyes en todo. Pero aunque faltara la justicia del mundo no ha de faltar la de Dios para castigar estos sacrílegos. Aquellas paredes, aquellas losas y pilares de aquel claustro, quizás abriendo bocas como la de Abel pedirán venganza al cielo. Ninguno puso sus manos sacrílegas en sacerdotes de Dios que no tuviese terrible castigo de la mano del Señor, y cuando piense que está más olvidada su maldad (como quizás lo piensan estos sacrílegos que la cometieron tan grande, pues en año y medio ya no se sabe quiénes fueron) se verá sobre ellos la ira divina. Quien toca a cristos de Dios, tiene poco de cristiano y hallará muy poco en Cristo. No entiendo que en las historias se lee maldad tan descarada ni delito más cruel. ¿Qué ladrón se atrevió a entrar a parte donde había tanto sacerdote respetable, tanta gente de servicio y demás seguridad? ¿Cuál por robar cosa que no fuera de mucha consideración entrase a un sagrado y quitase la vida a un venerable sacerdote cargado de años y prelado de un convento? Quédese al discurso este dolor, esta lástima, este sacrilegio, y veamos a Potosí tratar de apla[484v]car la ira de Dios, pues por sus pecados quitaron la vida a su sacerdote.

El siguiente día (que fue 31 de mayo) sucesivo al de esta lástima se comenzó una plegaria general de campanas que movió al pueblo a

mayor sentimiento y llanto, y todos pedían al Señor se apiadase de esta Villa, y los oradores que se fueron siguiendo en el octavario de Corpus (en que se hallaban los lugares de la sagrada escritura al propósito) también fervorizaron a los oyentes para la penitencia.

El día 2 de junio se comenzó en Santo Domingo un oncenario de rogativa con tristes clamores de las campanas de todas las torres, incesantemente de día y de noche: cubrióse el altar mayor con velos y la santa imagen de Nuestra Señora del Rosario fue vestida de morado como en señal de sentimiento, cosa que rompía los corazones de dolor; San Francisco y Santo Domingo con hábitos humildes y disciplinas en las manos. Todos los días fueron por sus antigüedades las religiones a cantar las misas y letanías, asistiendo siempre todo el pueblo.

Sábado a los 4 de junio a las 10 del día trajeron al Santo Cristo de la Veracruz de San Francisco a Santo Domingo con acompañamiento, y al entrar en la iglesia para ponerlo en el altar mayor y proseguir el oncenario parecía querer anegar la iglesia en lágrimas, y las mujeres con descompuestos gritos rompían de dolor los corazones.

Acabóse el oncenario y el domingo 12 de junio por la tarde predicó el reverendo padre maestro fray Bernardino Solórzano, prior del convento de La Plata y vicario provincial, que dos días antes de la muerte del padre prior había venido a esta Villa, el cual también dio orden para que en su convento de La Plata a este mismo tiempo se hiciesen las mismas demostraciones de sentimiento y rogativas que en esta Villa. Predicó, pues, con grande erudición su paternidad el suceso, amenazando con la ira de Dios a Potosí y ponderando el sacrilegio y circunstancias de tan lastimosa muerte. Acabado el sermón se hizo la procesión de sangre, fueron en ella todas las religiones con sus patriarcas, menos la Compañía de Jesús (que no fue por decir era constitución suya que sólo a fiestas de canonización de santos fuese su comunidad y patriarca) y por esto no llegó a su iglesia la procesión, sino que se bajó de San Agustín para la plazuela de San Lorenzo y de allí prosiguió, siendo así que fue San Pedro y su clero y la recolección betlemítica con la madre de Dios del Buen Suceso y los demás patriarcas. Iban hasta 600 luces y muchos disciplinantes y otros haciendo varias penitencias. El estado secular iba delante, y luego las religiones por sus antigüedades, y últimamente iban las mujeres con la madre de Dios del Rosario. Fue cosa admirable el ver en esta procesión que no cabía la gente por las calles, y cuando el Señor de la Veracruz pasaba por ellas levantaban todos el grito pidiendo misericordia.

No fue sola esta lástima en este sacerdote que se vio este año, pues con las mismas dudas y sospechas se ha quedado también la muerte del maestro don Pedro Paniagua, clérigo presbítero, natural de la villa de Cochabamba, el cual una mañana, día lunes que se contaron 12 del mes de julio, 43 días después de la muerte que los sacrílegos dieron al padre prior, fue hallado muerto y envuelto su cuerpo en una sobrecama a las puertas de su casa con todos sus vestidos. Fue de grandísimo escándalo este suceso para toda la Villa por el pasado que tan fresco estaba, pero las justicias y médicos hallaron que natural (aunque repentinamente) habría muerto, no obstante que tenía una señal de magulladura en el rostro que sería posible fuese al caer. Mas con todo eso no cesó el escándalo aún, presumiéndose que en alguna casa que no se podría con honestidad declarar se quedaría muerto; ¿y cómo no se pensaba que le dieron algún penetrante veneno o fiero golpe en las sienes, cuya señal se veía, si bien no era ésta tal que confirmase lo que se presumía?

Al siguiente día, haciendo el vicario recoger sus alhajas hallaron dentro del colchón de su cama 3,000 pesos de a ocho reales, y era un sacerdote que por Dios lo mantenían los buenos dándole de comer y limosna para misas. Notable miserabilidad de algunos hombres que no sólo no son para otros pero ni aun para sí mismos. Mayor desdicha es llegar a que el dinero tenga necesidad de hombre que lo disponga, que no que el hombre tenga necesidad de dinero para gastarlo. Demás de que un miserable con todos los tesoros de la tierra es más pobre que el hombre más triste del mundo, porque éste puede ser que sea rico algún tiempo, y aquél no es posible que deje de ser pobre; éste puede ser poderoso en el ánimo, y [aquél] si es mísero en la haciendas es miserabilísimo en el ánimo y en todo.

A principios del mes de agosto llegó don Pedro Prieto (ya he dicho quién es este hombre) de la villa de Oruro adonde había ido a negocios de su codicia, y no sé con qué fin publicó que el virrey ordenaba que de se[485]tecientos indios de mita que de las provincias bajas venían a enterar al Cerro y Ribera de esta Villa, se enviasen los 400 a la de Oruro por ser así conveniente a los azogueros de aquella villa. Alborotóse Potosí con tan extraña novedad, clamaban contra la sinrazón, admiraban tan injusta correspondencia habiendo servido tan leal y liberalmente a sus reyes y al mundo todo, y luego los curas de las parroquias y el gremio ilustre de azogueros trataron de oponerse a tan fiera resolución de su excelencia.

Hicieron junta en la iglesia mayor, y todos determinaron ocurrir a España y que a la ciudad de Los Reyes fuese el doctor don Juan de Herrera, cura de la parroquia de Copacabana, con dos veinticuatros del cabildo y otros dos vayan a la corte de España. Para el efecto de la ida

se juntó allí luego entre los señores curas y azogueros hasta 7,000 pesos.[3] El general don Tomás y los oficiales reales salieron a pedir a toda esta Villa una derrama, y no habiendo andado ni la mitad se juntaron antes que llegase el chasqui más de 20,000 pesos.

La mita, en caridad, bueno fuera que se quitara totalmente por la lástima que causan los pobres indios desamparando sus tierras por venir a un terrible trabajo, como es el sacar la plata de las espantosas entrañas de este rico Cerro; pero quitarla por mejorar a otros era cosa malísima y fuera de toda razón. Mas al fin llegó el chasqui (o correo ordinario) a fines del mes de agosto y se supo cómo todo era mentira, pues antes su excelencia mandaba al gobernador de Chucuito enterase unos indios que dejaba de enterar.

Mas esta mentira hija fue de una verdad, porque es así que los azogueros de Oruro pretendieron los tales indios por consejo de don Diego Manrique, justicia mayor que fue de esta Villa de Potosí, que siempre sus obras fueron con doblez y muy malintencionadas. Habíales dado grandes esperanzas y por esto habían ya valídose del secretario de su excelencia pareciéndoles ser cosa muy fácil, de donde nació la falsa noticia que alborotó esta Villa, si bien la enviarían considerando (como amigos de novedades) que en las grandes mudanzas que suceden en las repúblicas está fácil de conocer las intenciones para ejecutar las determinaciones violentas. Uno y otro ceden a su designio por lograrle: pusiéronse los que trajeron la noticia de parte de los pretendientes, disfrazando sus pensamientos con la fingida pena que decían tenían de la noticia, y daban lugar al ímpetu y a la novedad porque no pudiese ser descifrada su intención, y unos de otros se recataban con lo mismo en que convenían.

La plata que se había juntado no se había cobrado la mayor parte, porque la tenían segura en los que la daban hasta su tiempo, como ricos y de más posible algunos; pero los pobres, como les fueron cobrando conforme iban pidiéndolo, se quedaron sin ella (como yo que todavía di mis cuatro pesos) y la repartirían entre los que la pidieron por correspondencia de su trabajo personal. Buen provecho les haga, que no es la primera burla que ha sucedido en esta Villa.

El día 5 de septiembre se hicieron las honras del serenísimo delfín, padre de nuestro rey Felipe V, y comenzaron a ponerse lutos a tiempo que por haber desembolsado los pobres la derrama para el corregidor y oficiales reales se hallaron muy fatigados, mas ellos les forzaron con todo rigor a ponérseles.[4]

En este mes de septiembre se descubrieron unos oficiales indios (aunque ladinos y de mucha razón) plateros que habían hecho moneda falsa en dos fundiciones por moldura. Confesaron luego su delito y fueron sentenciados a muerte: todo les ocasionó su pobreza y se pusieron a tanto mal por sustentar a sus mujeres y madres. La pobreza es un bien aborrecido, una madre de la salud, una falta de desvelos, un negocio sin daño, una posesión sin calumnia y una felicidad sin solicitud de parte del que la tiene, y con todo eso no la queremos ni aun verla, cuánto más poseerla, obligando por huir de ella a ejecutar cosas que no se debieran.

Habíanse ya resuelto en dejar este peligroso camino y detuviéronse en ejecutarlo, que fue la total pérdida de su buena determinación, no habiendo cosa ni más dañosa ni más peligrosa en casos semejantes que el diferirlos, por la variedad de los accidentes que de ordinario suceden. El pensar en el peligro que suele ser cierto (y más cierta la esperanza no sólo de librarse el cómplice de quien se fía, mas aun de alcanzar el premio) hace que las voluntades se muden y se descubra el delito, como sucedió en esta ocasión que lo descubrió quien de él más se fiaban ellos. Envióse a confirmar la sentencia a la real audiencia, y no se durmió como otras muchas.

La noche del día 4 de octubre un esclavo de don Andrés de la Torre Montellano, familiar del Santo Oficio, por descuido puso fuego en un cuarto a unas chispas de carbón, y prendiendo en la casa o su techumbre duró tres horas el incendio y se abrasó mucha parte de ella sin poderla socorrer la multitud de gente que acudió, aunque al fin lo consiguió. Y como fue pre[485v]ciso sacar el menaje, dinero, ropa y plata labrada, se perdió alguna parte de ella.

La peste cruel duró este año desde el mes de septiembre hasta diciembre, y aun de ahí pasó con mucha mortandad de indios y algunas de es-

3. Esta asociación entre azogueros y curas para defender la mita se explica porque tanto unos como otros se beneficiaban de ella y su supresión representaba un golpe mortal para su subsistencia. Por lo que hace a los azogueros esto no necesita documentarse, o, mejor dicho, toda la ingente documentación sobre la mita habla de ello. En cuanto a los curas pueden mencionarse, como muestras de la relación legal e ilegal de su economía con los mitayos, estos documentos:

"1642. Los curas de las parroquias de indios mitayos y yanaconas de Potosí sobre que se les satisfagan sus sínodos devengados", 90 f. (Mendoza, "Mano de obra minera", No. 261).

"1757. Real provisión expedida por la audiencia de La Plata para que don Ventura de Santelices y Venero, corregidor de Potosí, cuide que el capitán mayor de la mita de dicha Villa se abstenga de cometer los excesos que se le han notado con los indios, y que los curas de las parroquias de mitayos no les lleven las injustas obvenciones que se manifiestan" (10 f., *ibid.*, No. 379).

En este último expediente, el fiscal de la audiencia hizo presentes "las diligencias que le ha remitido el protector de naturales de la Villa de Potosí, en las que se manifiesta la conocida inobediencia de los curas a las justas deliberaciones de vuestra católica real persona, sin quererse abstener de la depravada corruptela en llevar derecho a los miserables indios por los bautismos, funerales y demás, pasando en arrojo a usurpar vuestra real jurisdicción para facilitar la exacción de tan depravadas obvenciones", etc. (f. 2).

La diferencia entre azogueros y curas consiste en que mientras no se sabe que un solo azoguero hubiese contradicho la mita, entre los curas se cuentan los enemigos más fervientes que ella tuvo a todo lo largo de su arduo curso. [M]

4. El exceso en los funerales potosinos había hecho que la audiencia de La Plata expidiese una "Real provisión contra el abuso de boato en los funerales que se hacen en Potosí", 8 f. (Audiencia de La Plata: Expedientes, año 1705, No. 7).

pañoles, atribuyendo muchos estas y otras calamidades que padecía esta Villa a la muerte lastimosa del padre prior de Santo Domingo.

El día sábado 12 de noviembre, por sentencia confirmada que vino de la real audiencia, fueron ajusticiados Pablo y Miguel, hermanos, por la moneda falsa que hicieron, en que fueron cómplices su vieja madre y otro hijo suyo que al tiempo que prendían a los hermanos escapó, y otro mulato que fue quien los industrió, aunque éste lo negó fuertemente, causa de detener la ejecución del castigo merecido. La madre y otra moza que servía a uno de sus hijos fueron condenadas a azotes y perpetua servidumbre en un convento de monjas.

También fueron sentenciados según la ley a ser quemados los cuerpos de aquellos dos hermanos, y aunque la hermandad de la Misericordia y las religiones de Santo Domingo y la Compañía de Jesús, pidieron al general don Tomás que no los quemasen, no quiso concederlos. Al fin fueron bajados de la horca a las 3 de la tarde, y llevados al campo de las Cebadillas (donde estaba un monte de leña) a toda prisa, de suerte que las dos hermandades de la Misericordia, de españoles y de indios, apenas pudieron llegar al paraje a tiempo que el alcalde don Juan Díaz Jordán, los dos alcaldes de la Santa Hermandad, alguacil mayor y más de 50 negros y otros ministros y criados mandaron ya arrojar los cuerpos al fuego. Al punto acudieron las hermandades apellidando iglesia y misericordia y los arrebataron del fuego antes que aun se chamuscasen, y al instante la multitud de indios que allí habían seguido a los ajusticiados descargaron un diluvio de piedras.

Aquí fue grima ver airados los ministros reales, y unos en favor de la justicia y los más en el de la Misericordia, tantas espadas y piedras, que fue una tarde muy memorable. Huyó el alcalde don Juan Díaz turbadamente, el alguacil mayor quedó muy maltratado, todos los negros quedaron con grande o pequeña herida, y al fin escaparon los cuerpos trayéndolos a toda prisa (mientras duraba la refriega), el uno a la parroquia de San Lorenzo y el otro al convento de San Agustín. Quedaron también muy malheridos dos religiosos de San Juan de Dios que ayudaron a la Misericordia, y otros clérigos y seculares maltratados de las piedras. Y si como duró medio cuarto de hora la gresca pasara siquiera a media, se perdiera el pueblo porque los indios se opusieron con grande valor y rabia. El verdugo, que lo arrojaron de una pedrada al fuego, se escapó levantándose y huyó de la justicia, que era un homicida y ladrón.

El alcalde don Juan Díaz siguió al cuerpo que metieron a San Lorenzo y entró con mano armada a quererlo sacar, y tornaron a oponerse la hermandad de la Misericordia, los clérigos y piedras de los indios, de suerte que mal de su grado se fue el alcalde y muchos de su parte salieron bien lastimados a pedradas. Hizo mal este juez en intentar sacar el cuerpo, pues en aquel punto era ya muy dificultoso reducirlos a su primer estado, porque ya era furor popular que cual desenfrenada corriente de furioso río, una vez rotos los límites dificultosamente vuelve a ellos. Quedáronse los cuerpos en cada iglesia, donde estaban temiendo la ira de la justicia porque un negro del corregidor quedó de la refriega muy malherido.

Uno de los religiosos de San Juan de Dios fue herido en la entrada del cementerio de San Agustín al meter el cuerpo de uno de aquellos ajusticiados y defenderlo de la justicia y criados, de que ciegamente encolerizado este religioso fue de allí a casa del corregidor con una espada en la mano tras el negro que le hirió, y entró en compañía de Tomás de Aroztigueta, también con espada desnuda (temeridad disparatada de mozo), y temiendo esta furia el corregidor (porque el mozo alentaba al religioso a que fuese buscado el negro y lo matasen, y así a las puertas de las salas tiraba muchas estocadas) se encerró con sus criados, de cuyo sobresalto le dio un desmayo a la señora doña Catalina su mujer. Fuese este mozo mal mirado a su casa como si no hubiera cometido aquel delito, aunque con más acuerdo se pasó a otra distante de la suya; mas no faltó quien lo viese, y a la noche fue preso con tanto riesgo de su vida que se temió que luego al punto le diesen garrote. Al fin se le formó causa y la tomó en sí don Juan Díaz, alcalde ordinario, porque el corregidor no lo pudo ser de la suya propia; y aunque muchos eclesiásticos pidieron por este preso se remitió la causa a la real audiencia, y el pueblo quedó previniendo algún mal sobre la defensa que hizo este mozo en favor del eclesiástico. Pero al fin, si no le quitaron la vida quedó destruido de bienes muebles y raíces que tenía, y también desterrado.

A otro [486] mestizo azotaron por las calles, como a más desgraciado, pues si de él supieron que había tirado piedras a la justicia también era cierto que medio pueblo había hecho lo mismo, particularmente los indios. El religioso que hirió el negro del corregidor corrió mucho peligro su vida porque la herida fue muy mala, y con todo eso dio quejas el corregidor a su provincial y al virrey, causa de que también padeciese algunas molestias.

En San Lorenzo hubo otra reyerta por sacar (como dije) al otro cuerpo de la iglesia, de que resultaron pendencias entre los de España y peruanos. A don Gregorio Mercado le dieron un buen golpe de piedra, y en la misma plazuela de San Lorenzo don Juan de Herrera recibió un cimbrón de la espada de Camacho, criollo del Cuzco, porque maltrató a un muchacho; y aunque otros de España le acometieron él se defendió de todos, y el alcalde don Juan Díaz descargó en él

su rabia maltratándolo y llevándolo preso a la cárcel. El alcalde de la Santa Hermandad, don José de Argote, que en el campo se mostró con muchos alientos fue herido. También los hermanos de la Misericordia de los indios, que anduvieron muy valerosos, salieron algunos heridos.

El suceso fue tal, que así en el campo como en el poblado parecía hundirse todo, ya con las voces que llegaban a los cielos y ya con el ruido de las armas y sangre que se derramaba, y al fin se salieron con que no se quemasen los cuerpos. El siguiente día los enterraron cada uno en la iglesia que les cupo. Muchos culparon por esta revuelta al corregidor, que pudiera tener más piedad con los cuerpos muertos pues se lo rogaron harto, pero érale preciso ejecutar la sentencia de la real audiencia según la ley. Por esto puedo decir que es mil veces desdichado el estado de los jueces, cuyas acciones son más vistas y atendidas de todos cuanto a todos están más superiores. Cada uno a su gusto los interpreta: si el juez es secreto éste dice que es recto, aquél que es impío, y el otro que es inhumano; si es rector, que es hombre incomunicable y de pocos amigos; si es cuerdo, dicen que es poco esparcido y para negocios nada a propósito; si es prudente, que es para sí solo; si no desperdicia, dicen que es avariento; si de todos se deja ver le desestiman, y si no da audiencia le murmuran. Pero se debe advertir que entre todas estas oposiciones es sumamente más que todo infeliz la república en quien el juez no es murmurado, porque supuesto que en la mejor hay muchos malos, no haber murmuraciones es haber falta de castigo para ellos, mas todo se ha de obrar con prudencia.

El día 29 de noviembre en un ingenio de la Ribera de esta Villa cayó un aposento y mató ocho personas que estaban dentro, y fueron dos indios casados y los seis solteros, que muchos éste y otros malos sucesos los tuvieron por presagios de la calamidad que se esperaba por falta de lluvias, pues habiendo hecho esta Villa dos novenarios de rogativa, uno al Santo Cristo de la Veracruz de San Francisco y otro a la madre de Dios del Rosario en Santo Domingo, se mostraba más duro el cielo. Paró la Ribera con grande pena de la Villa, que la cogió con otros trabajos y entre ellos el hambre por la esterilidad del año antecedente y la poca plata que corría, porque toda se la habían llevado a Francia.

El día 1º de diciembre, sábado, a las 5 de la tarde entró a esta Imperial Villa y se recibió en cabildo el general don Francisco Tirado Cuenca, caballero de la orden de Calatrava, el cual es en número 26 de los corregidores propietarios de La Plata y Potosí. Fue muy celebrado su recibimiento así de la nobleza y eclesiásticos de esta Villa como de los capitanes, enteradores e indios de la mita, que le hicieron nuevas invenciones y regocijos; trajo su mujer y dos hijas que fueron agradablemente recibidas.

A 12 de diciembre a la medianoche comenzó la piedad divina a dolerse del trabajo de esta Villa enviando lluvias por intercesión de su santísima madre y de su abuela mi señora Santa Ana, a quienes hacía novenario en la Matriz de rogativa y fiesta de la Concepción pidiendo los predicadores el alivio encarecidamente. Fue tal el primer aguacero que corrieron arroyos por las calles, y se fue continuando el agua con grande alegría del pueblo y gracias que rendidamente dieron a Dios, a su santísima madre y abuela.

ESTE SEGUNDO TOMO DE LA
HISTORIA DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSI
SE TERMINO DE IMPRIMIR EL DIA
20 DE MARZO DE 1964
EN LOS TALLERES DE LA
IMPRENTA NUEVO MUNDO, S. A.,
CALZADA DEL MORAL 396, MEXICO 13, D. F.
CONSTANDO LA EDICION DE
2,000 EJEMPLARES



